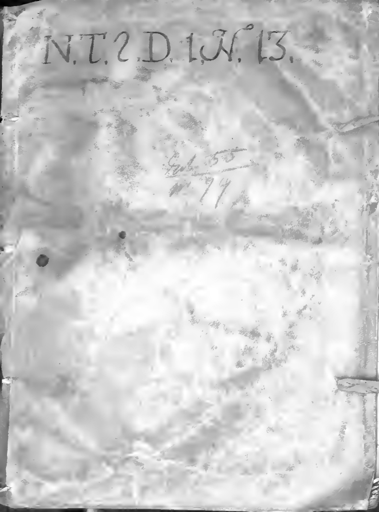
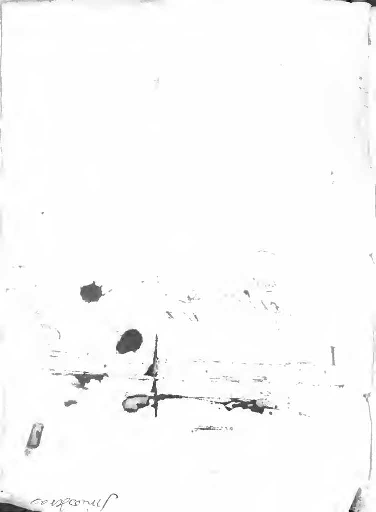

N.T.2.D.1.N.13.







REFORMA
DE LOS
DESCALZOS
DE NVESTRA SEÑORA DEL
CARMEN
DE LA PRIMITIVA
OBSERVANCIA;

HECHA

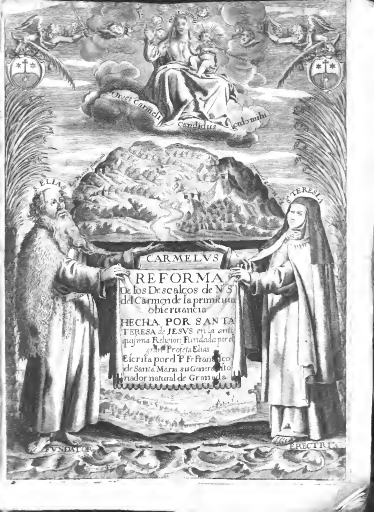
Por Santa Teresa de Iesvs en la antiquissima Religion fundada por el gran Profeta Elias.

AL EMINENTISSIMO I REVERENDISSIMO Señor Cardenal D. Baltasar de Moscoso i Sandoval, Arçobispo de Toledo, &c.

Por el Padre Fray Francisco de Santa Maria su General Historiador; natural de Granada.

TOMO SEGVNDO.

CON PRIVILEGIO EN MADRID,
Por Diego Diaz de la Carrera Impressor del Reyno,
Año de M. DC. LV.



Vivet Carmeli candidus ordo mihi.
S. ELIAS
S. TERESIA
CARMELVS
REFORMA
De los Descalços de N S
del Carmen de la primitiua
obseruancia
HECHA POR SANTA
TERESA de JESVS en la anti
quissima Religion Fundada por el
gran Profeta Elias
Escrita por el P Fr Fran co
de Santa Maria su Genera to
riador natural de Granada
FVNDATOR
ERECTRIX



PROTESTACION DEL AVTOR, QVE SE ha de imprimir en el principio del libro por mandado del Sumo Pontifice Vrbano VIII. conforme à las declaraciones de la Sagrada Congregacion, hechas en Roma el año de 1642.

COmo nuestro Santisimo Señor Vrbano Papa VIII. a 13. de Março del año de 1625 aya publicado en la Sagrada Congregacion de los Sagrados Ritos, i en la de la Vniversal Inquisiciõ, un Decreto, i lo aya confirmado a 5. de Iulio del año de 1634. en el qual prohibiò imprimir libros que contengan los hechos de personas celebres en fama de santidad, ò martirio, que salieron desta vida, ò milagros, ò revelaciones, ò qualesquier beneficios, como alcançados de Dios por sus intercessiones, sin reconocimiento i aprobacion del Ordinario: i los que hasta aora son impressos, en ninguna manera quiere que sean aprobados. I demàs desto el mismo Santisimo a 5. de Iunio de 1631. aya explicado, que no sean admitidos elogios de Santo, ò Beato absolutamente, que caigan sobre la persona, aunque se pueden admitir los que caen sobre las costumbres i opinion de santidad, con Protestacion al principio, que no se pretenda dar a semejantes cosas la autoridad, que de la Iglesia Romana dimana; i que la Fè solamente estribe en la del Autor. Sugetandome a este Decreto, i a su confirmacion, i declaracion, con la observancia i reverencia que se le debe, protesto no recibir en otro sentido qualquiera de las cosas que en este libro refiero, ni que otro alguno lo reciba, sino en aquel solamente que estriba en autoridad humana, no en la Divina de la Catolica Iglesia Romana, ù de la Santa Iglesia Apostolica, exceptando tan solamente aquellos a quien la misma Santa Sede tiene ya escritos en el Catalogo de los Santos, Beatos, ò Martires.

Fr. Francisco de Santa Maria.

§ 2 LI-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Geronimo de la Concepcion General de la Orden de los Descalços de N. Señora del Carmen, con acuerdo de nuestro Difinitorio, por el tenor de las presentes damos licencia para q̃ (aviendose presentado ante el señor Vicario desta Corte, i villa de Madrid, i los señores del Cõsejo de su Magestad) se pueda imprimir el Tomo Segũdo de la Reforma de los Descalços de N. S. del Carmẽ, hecha por Santa Teresa de Iesus N. Madre en la antiquissima Religion, fundada por el gran Profeta Elias, que el Padre Fray Francisco de Santa Maria, Historiador general de nuestra Orden compuso, por quanto por especial comission nuestra le han visto, i examinado personas graves, i doctas de nuestra Religion, i de su parecer se puede dar la dicha licencia. Dadas en este nuestro Convento de S. Andres de Malaga en 26. dias del mes de Enero de 1653.

Fr. Geronimo de la Concepcion General.

Fr. Ioseph de la Encarnacion Difinidor, i Secretario.

CENSURA DEL MUY R. P. M. F. DIEGO

Ramirez, Calificador del Santo Oficio, Prior del Convento de Santo Tomàs de Madrid, de la Esclarecida Orden de Predicadores.

EL Tomo Segundo de la Historia General de la Ilustrissima Reforma de los Padres Carmelitas Descalços, dispuesto por su Venerable Historiador el doctissimo Padre Fr. Francisco de Santa Maria, remite el Señor Doctor D. Iuan de Narbona Vicario desta villa de Madrid a su partido a mi censura. Puedo dezir con Claudiano, que tiene mucho de amor proprio esta obediencia.

Claud. Panegir. de Consulatu Probini & Olibrij.

Optata iubes, ultroque volentem rogas.

Y assi con el grande Enodio debo atribuir esta comission a lisonja: pues mandarme lo mismo que mi voluntad desea, es darme el merito de la obra, i escusarme la fatiga: que quien obra por amor, ni la tiene, ni tra-

ba-

baja. *Fateor tamen in studio meo fuisse quod iussit, quia qui volentem coegerit, non laborat.* Ni pudo su merced dar a mi vanidad assumpto mayor, ni mas grato, ni yo admitir ocupacion en que pudiera mi credito obrar mas a lo seguro. *Nihil est*, escrivió el discreto Plinio, *quod a te mandari mihi, aut maius, aut gratius; nihil quod honestius a me suscipi possit*. Porque siendo esta historia por su materia, i estilo la ocupaciõ mas apetecida de nuestro aprovechamiento, mi credito busco en su apoyo: que ay servicios, que gana mas quien los haze, que el mismo que los recibe. Enod. lib. 9. epist. 30. Plin. lib. 2. epist. 24.

Ni por mas interesado, ú afecto vendrá a ser el mio en esta ocasion menos seguro, ó veridico, porque son tan debidos a esta obra las admiraciones, i aplausos, que el mas aficionado dexa sin lograr sus afectos. I confiesso con las palabras del Rey Atalarico en Cassiodoro, que si biẽ el interès, ó el amor previno gustoso su letura, sola la rectitud, i razon son las que por mi han firmado la sentencia: *Praecedit quidem gratia; sed sequitur incorrupta sententia*. Tres circunstancias tiene esta obra, q̃ hazen superflua la aprobacion, i censura. La primera, la materia ilustre que trata: La segunda, la eminencia de la Historia, que la celebra: i la ultima, las prendas conocidas del Historiador que la publica. Circunstancias, que cada una es la mas segura calificacion de si mesma: I todas, reprehension de quien no las venera con esta primera noticia. Solas aquellas materias, ú personas piden examen forçoso (dezia el mismo Atalarico) que tienen dudoso el credito, empero deliberar en lo que està constante sobra de meritos conocido, i aclamado, ù es contradicion de afecto, ó conocida terquedad de discurso: *Ad examen veniant quae putantur incerta. Nam quis de illa re aestimet deliberandum, ubi nihil reputatur ambiguum?* Cassiod. lib. 3. epist. 33. Cassiod. ibidem.

Contiene este segundo tomo la vida del Venerable, i Santo P. Fray Juan de la Cruz, segundo Atlante del Carmelo reformado, i primitivo, que en compañia de la valerosa Virgen Santa Teresa lo ha sustentado en sus ombros, entretegida con los sucessos varios, con los progressos lucidos, i con las vidas, i virtudes mas raras de algunos hijos, i hermanos suyos, que ha dado la vid renovada del Carmelo, i el mundo con admiracion ha venerado en los Claustros. En ellas vemos, no solo en su primer Oriente, i Monte la Familia numerosa del gran Patriarca Elias, sino la Primavera florida, que trasplantó de su Carmen a los primitivos de la Iglesia. Pues la abstinencia, i rigor de los Rechabitas, i Esenos. la oracion de los Macharios, i Antonios, los prodigios de los Hilariones, i Basilios; que entonces admiraron por raros, aqui se dexan de admirar por repetidos, i de estrañar por caseros. I si bien co-

§ 3 mo

mo General toca estos puntos la Historia, la del Venerable, i Santo Padre Fray Iuan la trata con mas espacio, porque la felicidad que por su direccion llegò a tantos, siempre se encuentre, i tòze con las virtudes, i glorias de quien le dio tal principio; *Nam etsi itura ad posteros felicitas perseveret* (sentimiento fue de Enodio) *litandum illi est laudatione pracipua a quibus sumpsit exordium*. Siendo pues esta la materia deste libro, sin mas censura, que la que le dà tan noble assumpto, està bastantemente acreditado; porque como dixo sabiamente Cassiodoro: No fuera licito presumir, que en las obras que dà a luz una Familia tã Santa, avia de hallar que corregir, ò borrar la mas escrupulosa censura: *Neque enim fas erat, ut quem familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret*.

Enod. lib. 5. epist. 30.

Cassiod. lib. 9. epist. 22.

Los asseos, i primores con que tanto assumpto se escrive en esta gravissima Historia, con nuevos realces la apoyan, i califican. Hela lei do cõ sumo gusto mio, ò por mejor dezir, cõ suma admiracion (hablo con Plinio el segundo) i en ella notado, que materias tan graves, i sublimes estàn dispuestas con tanta delicadeza, con Magestad tan religiosa, con hermosura tan grata, con dulçura tan apetecida, i con la verdad, i entereza (quando el caso la pide) tan descalça, que ha muchos años que en este genero no se ha escrito Historia mas perfecta, i absoluta. Leila (mejor lo dirà Cayo Plinio) *cum summa mea voluptate, mo etiam admiratione, multa tenuiter, multa sublimiter, multa venuste, multa tenere, multa dulciter, multa cum bile. Aliquot annis puto nihil generis eiusdem absolutius scriptum*. Empero Sidonio Apolinar con mayor elegancia (siendo tanta la de Plinio) llegò a explicar mi concepto, ò por mejor dezir, el de todos, pues todos dan la palma a estos escritos: *Omnium assensu pronuntiatum* (dize Sidonio) *pauca nunc posse similia dictari. Etenim rarus, aut nullus est, cui meditaturo par assistat dispositio per causas, positio per litteras, compositio per syllabas. Ad hoc oportunitas in exemplis, fides in testimoniis, proprietas in epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus in sensibus, flumen in verbis, fulmen in clausulis*. Sentimiento es mio, i espero lo serà delos mas sanos, i doctos, que este Segundo Tomo es sin segundo; porque en ningun otro Autor se hallarà (despues de mucha meditacion, i estudio) igual disposicion en sus causas, composicion en sus sentencias, colocacion en sus silabas. I para forma, i alma suya, la oportunidad, i novedad de sus exemplos; la verdad, i fee en sus testimonios; el ajuste, i propriedad en los epitetos, i atributos; la gala, i urbanidad en las figuras, i tropos; la fuerça, i peso en las razones, i sentimientos; i al fin (siendo un mar, i un cielo todo el libro) cada palabra en lo apacible es un Rio, i cada clausula en lo valiente es un Rayo.

Plin. lib. 4. epist. 27.

Sidon. Apollin. lib. 9. ep. 7.

Ya

Ya con esto queda el Autor bastantemente conocido: *Fructus editus* (dize Cassiodoro) *prodit Auctores, & quidquid à divinitate meremur de felici prole colligitur*. Ni pudiera esta Historia desear Autor mas consumado, que el que tuvo en el doctissimo Padre Fray Francisco de Santa Maria, ni su Autor mostràra las prendas raras de erudicion que le dio el cielo, a no aver compuesto esta Historia. A la liberalidad de su mano, i valentia de su pluma, pudo prometer Claudiano, que como acortò a los passados las luzes, les tasso a los venideros los resplandores.

Cassiod. lib. 9. ep. 23.

Obscurat veteres, obscurabitque futuros
Par donis, armisque manus.

Claud lib 3. de laudib. Stiliconis.

Siendo pues la nobleza del Historiador tan conocida, sus virtudes tan notorias, i la comprehension en todas ciencias tan consumada; como autorizada su persona, con aver governado Provincial dos trienios una, i otra Andalucia, bien puedo darle a su Religion, i a nuestra edad el parabien de sus dichas, por aver tenido un ingenio que ha sabido con tanto primor manifestarlas: *Temporibus nostris* (le dize Plinio) *gratulari pro ingenio tali*, como tambien debo darle el pesame de aver perdido tal prenda. Pues demàs de la soledad, que nos hazen su persona, i sus exemplos, que esta en parte es tolerable, por la seguridad que en el cielo estàn ya galardonados, es irreparable el dolor que nos causa el aver dexado imperfectos sus escritos, sin darles la ultima mano, para que en la publica luz nos la diesse a todos su Magisterio: *Angit me super ista, casus ipsius* (parece que vido Plinio este sucesso) *sed hoc utcunque tolerabile: gravius illud, quod pulcherrimum opus imperfectum relinquit.*

Plin. lib. 1. epist. 27.

Idem lib. 5. epist. 5.

Por todo lo qual infiero, que pues nos ocasiona sentimiento tan merecido la perdida de un tan ilustre Historiador, que nos franqueava los tesoros, i exemplos desta Reforma Sagrada en Historia tan cumplidamente perfecta, ni por la materia, ni por la forma, ni por el Historiador, que tan diestramente las enlaza, merece este tomo censura, sino suma recomendacion i estima, pues con lo q̃ en èl se escrive, tiene nuevo apoyo la Fè Christiana, vivo despertador las costũbres mas dormidas, i cabal idea todas las virtudes Religiosas. Assi lo siento, assi lo firmo, rogando con la voz del discreto Plinio a todos; que si el juizio grã de que he formado desta Historia, lo atribuyen a mi voluntad por yerro, que ò yerren por mi dictamen, ò con mi juizio, i parecer se conformen: *Vnum precor, ut posteri quoque, aut errent similiter, aut iudicet.* Madrid 28. de Iunio de 1654.

Idem. lib. 7 epist. 4.

Fr. Diego Ramirez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Iuan de Narbona Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, i Vicario desta Villa de Madrid, i su partido, &c. Por la presente, i por lo que a Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, é imprima vn libro intitulado, REFORMA DE LOS DESCALZOS DE N. SEÑORA DEL CARMEN de la Primitiva Observancia, escrita por el P. Fr. Francisco de S. Maria su General Historiador, atento no tiene nada cōtra nuestra Fè Catolica, i buenas costumbres. Fecha en esta villa de Madrid en 30. de Iunio de 1654.

Doctor D. Iuan de Narbona.

Por su mandado

Iuan del Campo.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Diego Niseno, tres vezes Provincial de la Provincia de Castilla, y Visitador Apostolico de la de la Andalucia, y aora Difinidor Mayor del Orden del Gran Basilio, Doctor de la Iglesia.

M. P. S.

DE Orden i comision de V. A. he visto con mucha diligencia, i atencion un libro, cuyo titulo es; REFORMA de los DESCALZOS de N. Señora del CARMEN de la Primitiva Observancia, hecha por S. TERESA de IESVS, i cuyo Autor el Reverendisimo P. Fr. Francisco de Santa MARIA, Historiador General de dicha Orden,

to-

tomo 2. En leyendo el Titulo me apercebi para un assombroso prodigio, i para un prodigioso portento. REFORMA es el assumpto, i empeño del Autor, que mas ilustre hazaña! Que mas lustrosa proeza! Perdoneme aora el ardiente zelo del Profeta, en fundar una Religion tan esclarecido, que le juzgo ventajosamente excedido por la inclita Virgen, que la reforma. No es paradoxa, ni problema mi propuesta. Sublime excelencia la del Sacro Profeta ELIAS en la fundacion de su Religion; pero mas excelente sublimidad la de la Serafica TERESA en su REFORMA. Consultemos al antiguo Padre Cereal, y veremos como pronuncia sentencia en favor mio, diziendo, que tengo de mi parte la razon; porque, *amplius est regenerare, quam creare*; la diferencia que và de criar, a reengendrar, es tan notoria, que la clara luz del Sol aun no lo es tanto, como esta verdad; por mas que llana la testifica S. Enodio, diziendo: *Plus est occasum repellere, quam dedisse principia*, mas hazañoso esfuerço es del obrar, estorbar el fatal acabamiento de una cosa, que averla dado principio. Antes mucho lo avia sentido Plinio (si el mas moço, el mas pulido, i elegante) *Reparare quod amiseris, gravius est.* Reparar lo perdido, reformar lo deslustrado, es accion mas operosa, empeño gravissimo. I en propios terminos el Arcediano Batoniense escriviendo a un sobrino suyo, recien eligido Abad de un Monasterio en quien la Regular disciplina avia perdido no poco de su antiguo vigor, i observancia. *Pone* (le dize) *in animo tuo quod tui Monasterij novus FUNDATOR accedas; sciens quia laudabilius est informare corrupta, quam formare informia.* Notese el *Laudabilius est.* Como todos hazien do comparacion del FORMAR, al REFORMAR, dan la palma, i rinden el lauro al que restituye, repara, i reforma. Cereal, *Amplius est*, Enodio, *Plus est*, Plinio, *Gravius est*, Pedro Blesense, *Laudabilius est.* Cōfirmemos esta verdad con un muy apropositado reparo, i sutil advertencia del Salomon de España; que es bien hable en favor de la gloria de Avila TERESA, el Abulense Pontifice. Hablando del Sagrado Profeta Eliseo, dize el Divino Oraculo, *Eliseus locutus est ad mulierem, cuius vivere fecerat filiū.* Hablò Eliseo a la muger cuyo hijo difunto avia resucitado. Dize el assombro del Orbe, *Quare dixit hic scriptura, quod locutus est ad mulierem, cuius vivere fecerat filium, & non dicitur ad mulierem, pro qua impetraverat filium?* Dos cosas obrò el gran Profeta Eliseo por aquella honesta, i virtuosa muger, el alcançar del Señor que la cumpliesse los tan naturales, i ardientes deseos de tener un hijo; i luego despues de muerto, con pavoroso assombro de la muerte, averle restituido a la vida; pues porquè la Sacra Escritura, como haziendose alcāçadiça de lo primero, que es averla alcançado el hijo, solo refiere lo segun-

Cereal contra Maxim. c. 12. tom. 4. BB. PP.

S. Enod. Paneg. Theodoric.

Plin lib. 6. epist. 8.

Pet. Blesens. epist. 132.

4. Reg. 8. vers. 5.

Abul. in 4. Reg. c. 8. q. 3.

Abul. in 4. Reg. 8. q. 3.

güindo, que es averſele reſucitado? *Cuius vivere fecerat filium.* A eſſa pregunta reſponde el Eſpañol Poliſtor, diziendo: *Nihil egit in Nativitate filij Eliſæus, niſi quod prenuntiavit illam, ſed iſtud modicum erat facere, ſecundum, quia dato quod Eliſæus oratione ſua impetraſſet nativitatem pueri, non reputabatur hoc multum, quia multoties factum fuerat.* El alcançar el que nazca un hijo en comparacion de que reſucite, es aquello de tan poca monta, comparado con eſto, que en el concurſo de las antelaciones, i aplauſos, empaña tanto los rayos de lo primero, que lo ſegundo ſe lebanta con todos los lucimientos, i aclamaciones: Porque del impetrar el vivir a la proeça del reſucitar, va lo meſmo que de lo brillante del Sol, a lo luciente de la eſtrella. Luego ſi Elias *funda*, que es lo miſmo que dar vida, i Teresa *reforma*, que es lo miſmo que reſucitar, preciſamente hemos de confeſſar, i ſentir, que la gloria, i gala del Carmelo ſe ha de cantar a Teresa con mas plauſibles aclamaciones. No lo teſtifica aſsi el Divino Profeta Eliseo? Que es lo q̃ hizo reſpeto de ſu gran Maeſtro Elias? Al auſentarſe de ſu preſencia, lebantó la capa que ſe le cayó de los ombros; *Levavit pallium Eliæ quod ciciderat ei.* Eſto fue ſin duda un ſimbolo de lo que vamos diziendo. Que es lebantar la capa de Elias, quando ſe le caia? Reformar ſu ſagrada Religion. Que hizo Teresa? Lebantar la Religiõ de Elias, quando ſe caia de ſu fervor. I para una Provincia tan dificil, i una empreſſa tan ardua, que ſe requeria? Lo que dixo Eliſeo: *Vt fiat in me ſpiritus tuus duplex.* Tener eſpiritu doblado: Que eſpiritu doblado ſea eſte, no es facil de averiguar. Ordinariamente convienen los Interpretes, Angelomo, Rabano, el Padre Gaſpar Sanchez, Saliano, Cornelio a Lapide, Cayetano, Dionifio Cartuſiano, Nicolao de Lira, i el Abulenſe; que fue pedir doblado eſpiritu en la profecia; i hazer milagros, y que aver tenido doblado eſpiritu, es comun ſentencia, i corriente opinion: *Communiter tenetur, quod ſpiritus Eliſei fuerit duplo maior ſpiritu Eliæ.* Como lo dixo S. Ambroſ. *O hereditas pretioſa, in qua plus heredi relinquitur, quam habetur: plus conſequitur qui accipit quam poſſideret, qui largitur. Pretioſa plane hereditas, quæ dum a Patre transfertur ad Filium, meritorum quadam fœnore duplicatur. Igitur Elias cum ſimplicem ſanctitatis ipſe haberet ſpiritum, Eliſæo duplicem dereliquit.* De donde ſe induce una muy legitima conſequencia, que ſi para fundar una Religion, es neceſſario un muy grande, i ſingular eſpiritu del Señor; q̃ para lebantarla, quando vá de capa caida, para tenerla quando vá flaqueando algo la religioſa fabrica, ſe neceſsita de doblado zelo, de doblado valor, i de doblado eſpiritu: *Vt fiat in me ſpiritus tuus duplex.* Pues ſi Teresa reforma lo que Elias funda; el reformar requiere do-

4. Reg. 2. v. 13.

4. Reg. 2. v. 9. Angelom. Raban. Sanchez. Salian. to. 4. Annal. ann. 3139. n. 22. Cornel. Caietan. Dionif. Lyra. Abul. 4. Reg. 2. q. 15.

S. Ambr. ſer. 2. de Eliſ. to. 2.

doblado espiritu:considerese qual fue el de TERESA divina Reformadora de la Religion,que lebantò el espiritu de Elias , tan zelante , tan ardiente , i en cuya comparacion las mas abrasantes actividades del fuego son remissas , i languidas tibieças. Pero quien puede passar sin pasmosa admiracion este estupendo prodigio! *Muger*, i Reformadora de *Hombres!* Quiē tal oyò? Muger,i destruir,facil se persuade;Muger, i estragar,no dificil se cree. Pero Muger,i reparar, Muger, i *Reformar*, inaudita novedad. Mas si es esto lo que vaticinò el Profeta Geremias, hablando con la Sinagoga en figura,i medalla desta Sagrada Religiō, contemplando el deslustre de su observancia, i casi perdida hermosura de su rostro: i persuadiendola a que repare lo tibio de sus cōstumbres,i reforme lo languido de su proceder. *Statue tibi speculam,pone tibi amaritudines , dirige cor tuum in viam rectam, in qua ambulasti; revertere, virgo Israel,revertere.* Esto del Profeta en el sentido que vamos hablando, sucediò sin duda; El que esta Sagrada Religion se reparasse,i bolviesse a su antiguo candor: Però como? Con una estrañā novedad,i por un modo nunca visto,i peregrino. *Quia creavit Dominus Novum super terram.* I que novedad tan rara,tan Fenix es essa? *FOEMINA circumdabit virum.* Que una Muger cercarà un Varon. O que a nuestro intento,que nacida viene a nuestro proposito la Traslacion de los Setenta, que sigue Teodoreto, i trae la Glossa Ordinaria, *Quoniam creavit Dominus salutem in PLANTATIONE NOVA.* Planta nueva es esta religiosissima Familia, i planta de peregrina novedad. Esta Soberana proeza,esta novedad, es la que pasma,i aturde al mundo, que huviesse Muger de tan valiente espiritu ,de tan magnanimo pecho, de tā alentado valor, de tan valeroso brio,que reformasse hombres. Muger, que fuesse Caudillo, i Adalid de Varones, para las penitencias, silicios, asperezas, clausuras, abstinencias, ayunos, i rigores; Muger, que reduxesse a hombres a dar sangrienta batalla a los tiranos apetitos de la carne, que lebantasse vandera contra los imperiosos antojos del gusto, i tan innumerables la sigan, i veneren! novedad la mas inaudita que se ha leido en los Anales del tiempo: *Creavit Dominus novum.* O q̄ bien vienen aqui las palabras del Predicador de las Gentes , como que habla con esta Religiosissima Familia, *Reformada* por este nuevo Serafin en carne. *Salutate Mariā quae multū laboravit in vobis* , ò como leen los Padres Griegos, *quae multum laboravit pro vobis, vel erga vos.* O esclarecida, i observantissima Religion descalça del *Carmen*, saludād a TERESA, *Salutate TERESIAM quae multum laboravit pro vobis*, que ha trabajado mucho por vosotros. No poco ha trabajado los Ingenios de los Interpretes el averiguar de que linage de trabajos hable S. Pablo,

[Margin notes: Ierem. c. 31. v. 21. — Ierem. cap. 31. v. 22. — LXX Theodoret. Glos. Ordin. — Roman. 16. v. 6. — PP. Graeci.]

blo, que aquella varonil muger padeciò por los Romanos, como el Apostol misteriosamente lo dexò indeciso, para no inutil exercicio de las plumas de los eruditos, i doctos Expositores. El Angelico Monarca de la ventilada Teologia dize: *Multum laboravit, vt eos ad concordiam revocaret*. Que bien quadra a nuestra Serafica, i Apostolica *Reformadora*! Quien podrà referir lo inmenso que trabajò en concordar los animos, disponer los coraçones, allanar tantas dificultades como cada dia ofrecia, i solicitava el enemigo comun del humano linage, quando ay mas trabajo en concordar, i reducir, que reproducir, i reformar? No ay mas que bolver a su antiguo assiento, i lugar unos hues sos de mucho tiempo dislocados? Estos fueron los trabajos de nuestra inclita Reformadora, en cuya comparacion los tan celebrados de Hercules, ò son fabulosas patrañas, ò no merecen nombre de trabajos. Leed estas Coronicas, i saldreis de la duda. Que a proposito hablan nuestros Padres, Chrysostomo, Teodulo, i Teofilato. Tome la voz de todos Chrysostomo, i diga: *Quæ multum laboravit erga vos: non erga se ipsam solum, sed erga alios Apostolorum, & Evangelistarum suscepto cursu. Et non dixit, quæ multa docuit, sed quæ multum laboravit, est dens quod cum sermone, & alia quæ exiguntur, administraverit, quæ attinent ad pericula, pecunias peregrinationes*. O insigne, i Catolica Amazona, que infinito trabajaste, haziendo vezes de Apostoles, i Evangelistas en el laborioso desvelo, i vigilante solicitud de tu *Reforma*! O q̃ bien, ò que nacido! *Quæ attinent ad peregrinationes*. Quien hizo mas peregrinaciones para dilatar su instituto, i propagar su Reforma? Quien hizo mas viages? Quien mas jornadas, i en todas, que gloriosamente hizo el papel de mas peregrina virtud, constancia, magnanimidad, i zelo? Nunca se vio peregrina mas peregrina. Pues con razon podemos dezir a todos sus Hijos, è Hijas: *Salutate TERESIAM quæ multum laboravit pro vobis*. Bendecid, saludad, glorificad, engrandeced la muger mas prodigiosa, que aconteciò a los siglos de la Iglesia, mientras que yo celebrando, i aplaudiendo tantas glorias, la digo con el Turonense Pontifice, bolviendo al primer intento, *Grave quidem est in pugnam tyrones animare; gravius autem revocare fugientes. Maiori eget studio reddere, quam conservare sanitatem: Ita vix est qui dubitet, facilius ignaros informari, quam reformari perversos. Vnde & TE splendidior gloria respicit, cui desursum datum est, & colligere dispersa, & confracta solidare. Sub TE Cultrice sterilis Ficus efflorvit, & in gratiam cum suo rediit Domino, cuius minas & securim formidabat*.

S. Thom. & Dionis. Cart. cuf. indid.

Theodul. Theophil. in c. 16 Rom. S. Ioan. Chrisost. Homil. 31. in epist. ad Roman.

Hildebert. Turon. epist. 6. tom. 3. BB. PP.

Todo esto en gracia del Titulo del Libro. El Autor merece inmensos elogios por la tan judiciosa tarea, i laborioso desvelo. Tales Histo-

ria-

riadores i Coronistas si, que en el glorioso Templo de la fama tienen mas eminente nicho, i encumbrado solio. Cedan vassallage, i tributen mayorias los Tucidides, Herodotos, Livios, Cornelios, Plutarcos, Cesares, Curcios, Salustios, i todos los desta facultad, a los Siguenças, Vegas, Yepes, Peraltas, Romanes, Castillos, Ribadeneiras, Santa Marias, i otros innumerables, pues se han ocupado en referir hazañas i proezas de mas alta esfera, i gerarquia. Que celebraron aquellos? Emperadores, Reyes, Principes, Capitanes, guerras, batallas, triūfos, trofeos, Coronas, palmas, lauros. Que es todo en parangon i cotejo de las guerras i batallas, triunfos, i lauros, que refieren aquestos? Qual es, pregunto yo, la mas esclarecida vitoria, i el mas plausible triunfo? El Oraculo Divino respondera diziendo, i decidiendo. *Melior est patiens viro forti; & qui dominatur animo suo expugnatore urbium.* I los vulgares versos nos lo cantan. Proverb. 16, v. 32.

Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit
Oppida, nec virtus altius ire potest.

Esto es lo supremo del vencer: *Nec virtus altius ire potest.*
I el mismo Poeta.

Ardua res vicisse alios, victoria maior
Est animi fluctus composuisse sui.

El Texto Siro lee: *Melior est patiens Gigante*, dando a entender, que el que vence sus pasiones, postra sus apetitos, i triunfa de sus antojos, ese es el gigante mayor de marca. I parece aludir a la fabula de los Gigantes, que intentaron conquistar el cielo, i quedaron sepultados en las cenizas de su loco devaneo. Pero los justos son tan valientes Gigātes, que con la fuerça i violencia que se hazen, conquistan el Reyno de los Cielos, *Regnum cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Luego la mas hazañosa proeza es vencerse a si mismo, como dixo Platon, *Pulcherrimum victoriæ genus est, se ipsum vincere.* I atendiendo a esto dixo el opulento Erario de las predicables perlas. *Bella gentium legimus superasse quamplurimos, quos tamen pugnas carnis legimus non vicisse. Proh dolor! Victores Gentium vitiorū fuisse captivos: Nationum Dominos turpi servisse criminibus servitute, & stetisse inter sævientes gladios; & inter inervata lenocinia corruisse: regnis fuisse terrori; ludibrio fuisse peccatis; iacuisse effusa vino, qui iacere effuso sanguine nescierunt.* Luego mas esforçados, mas valientes, mas robustos gigantes son los varones i hembras que en esta Coronica se celebran; pues no ay mas ilustres vencedores, triunfadores mas inclitos, que los que invencibles se coronan, i magnanimos se laurean con las heroicas cōquistas de si mismos. Aqui si es donde se encienden fieros los combates, arden sangrientas

Text. Syr.

Matth. c. 11.

Plat Dial. 3.

S. Pet Chrysol. serm. 41.

las lides, i se obstinan temosas las peleas. Estas si q̃ merecen n ôbre de verdaderas guerras, pues se anda siempre lidiando i combatiendo con un inevitable enemigo, que es la carne, que en sus mas caducas fragilidades tiene afiançadas sus mas robustas valentias, como lo grita S. Pablo, i todos los santos lo gimen; donde la lucha es precisa, i la vitoria dudosa. Pues que dirè del capital enemigo, que como rabioso, rugiente i sañudo leon siempre rodea, circunvala, tienta i porfia? Que los enemigos del mundo no siempre, aunque quieran, pueden pelear: los tiẽpos, los casos, los acasos, i otros mil sucessos dirimẽ las contiendas, i embargan las peleas; ay paces, treguas, suspensiones de armas con q̃ enmudece i calma el orrendo i estruendoso exercicio de Marte: pero el fiero i tirano enemigo de las almas, como dize N.P.S. Iuan Crisostomo, *Non manducat, non bibit, non dormit, non opus aliud operatur, nisi ut tentet, ut fallat, ut subvertat. Hic est cibus illius, hic honor, hoc & gaudiũ. Propterea infatigabilis est malo*: para que se conozca la infinita distancia que ay de las peleas i combates de los Antagonistas i Adletos sacros a las guerras i batallas de los Capitanes del siglo, que las han con enemigos de carne i sangre, caducos, debiles, flacos, perecederos, cobardes respeto de estotros, crueles, astutos, arteros, ardidosos, infatigables. Segun esto, si son mas gloriosos; mas plausibles los que rinden i postran a estos, que los que vencen a aquellos; i es mas inclita i esclarecida vitoria vencerse a si, triunfar de si mismo, que tomar ciudades, rendir castillos, batir fortalezas, romper exercitos, desbaratar esquadrones, sojuzgar Reinos, i domar Imperios: Luego nuestro Coronista es digno de mas faustas aclamaciones, que los que arriba referimos, pues con tan piadosa diligencia escrive, refiere, pondera tan maravillosos triunfos, tan raras i peregrinas vitorias de tan insignes varones i mugeres, que hollaron con tan vizarro ardimiento las teatrales pompas del siglo, i venciendo todo genero de enemigos en la campaña i palestra de la Religion, se laurean con inmarcesibles guirnaldas del indeficiẽte reposo.

S. Ioan. Chrysost. in c. 4 Matth. Homil. 5 in Imperf.

I para prueba desta verdad, que mas irrefragable testimonio, que el Venerabilisimo P. Fr. Iuan de la Cruz, inclito i esclarecido Heroe deste Segundo Tomo, milagro de nuestra edad, i portento de nuestro siglo, gloriosissimo triunfador de si mismo, i acerrimo perseguidor de las precitas huestes, infrangible Coluna de la Observancia, i braço derecho de la mas vizarra Amaçona, con que descendiendo a la arena a lidiar con tanta variedad de enemigos, que embidiosos intentaron desbaratar los Celestiales intentos de los dos, alcançò ella tan plausibles palmas i lauros: Que si esta Sacratisima Religion ha sido (con tan justificada razon) llamada nuevo Paraiso de la Iglesia, pàsso mui gus-

to-

toſo por eſſe tan merecido apellido i renombre: pero con condicion; q̃ ſe diga que es Paraiso por nuevo modo; pues ſi en el antiguo, dixo la eterna Mageſtad, deſpues de aver criado el hombre; *Non eſt bonum hominem eſſe ſolum*, i ſe le dio por Coadjutora a la muger; aqui la Divina Providencia dixo al contrario: *Non eſt bonum fœminam eſſe ſolam*, demosle un varon que la ayude; i aſsiſta para la fabrica de una torre tan alta, que ha de tocar en las cumbres del Impireo. I que tal Varon? El mas prodigioſo en todo linage de virtudes i gracias, prerogativas i excelencias, que en Regulares Coronicas i Monaſticos Anales lleva por todos Orbes en ſus velozes alas la voladora fama. Gen. 2. v. 18.

Mejor que yo lo dirà eſta laborioſiſsima tarea i operoſiſsimo deſvelo, de quien podrè dezir, que el eſtilo es como del que de N.P.S. Niceforo Patriarca de Conſtantinopla, dize el que tambien lo fue, i Monge nueſtro Focio: *Dictu eius in primis perſpicua, & non affectate exornata, cum verborum ſignificatu, atque compoſitione. Oratio eius nativa venuſtate florida, nulla formæ mutationem ex anxia nimis accuratione admittit. Qualis maximè dictio Eccleſiaſticam Hiſtoriam decet.* I podemos añadir lo que el miſmo Autor ſintio de Malco Sofiſta; *Norma Hiſtorici ſermonis eſt*; porque es lenguage grave, proprio, i adornado de una mageſtuoſa modeſtia, de una tan judicioſa ponderacion, de una deſpaſsion tan deſnuda de amor proprio de ſus coſas, que al paſſo q̃ atrae al Lector a leer la Hiſtoria, a eſſe paſſo le perſuade a creer lo que refiere. Por lo qual juzgo, que de juſticia merece el Autor la licencia que pide, pues tan bien diſpueſta Hiſtoria ha de redundar en tanta honra de ſu Sagrada Religion, publica edificacion de los Fieles, i univerſal fruto de los que trabajan la tarea de ſus medras; pues aqui hallaràn tantos exemplos que los animen i perſuadan, por quanto ſe eſperimenta quanto mas deſpierta lo mudo de las obras, que lo clamoroſo de las palabras. En el gran Baſilio de Madrid, Agoſto 1. de 1654. Phot. in ſua Bibliot. Codic. 67. Idem Phot. Codic. 78.

Fr. Diego Nyſſeno.

EL

EL REY.

POr quanto por parte de vos Fray Francisco de Santa Maria del Orden de los Descalços del Carmen nos fue fecha relacion aviades escrito un libro que presentavades, intitulado Reforma de los Descalços de N. Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, Tomo Segundo, en q aviades tenido mucha ocupacion i trabajo, nos fue pedido i suplicado os man dassemos dar licencia i Privilegio por veinte años para poderle imprimir, ò como la nuestra merced fuesse: Lo qual visto por los del nuestro Consejo, i co mo por nuestro mandado se hizieron las diligencias que la Pragmatica por nos ultimamente fecha sobre la impression de los libros se dispone, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Cedula para vos en la dicha razon, i nos tuvimoslo por bien: Por la qual os damos licencia i facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corran i se cuenten desde el dia desta nuestra Cedula en adelante, vos ò la persona que vuestro poder huviere, i no otra alguna, podais imprimir el dicho libro, que de suso se haze mencion por su original, que en el nuestro Consejo se vio, que và rubricado i firmado al fin de Francisco Espadaña nuestro Escrivano de Camara, uno de los que en èl residen, con que antes que se venda le traigais ante ellos, juntamente con el original, para que se vea si la dicha impression està conforme a èl, i traigais fee en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado, se vio i corrigiò la dicha impression por el dicho original: i mandamos al impressor que assi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio i primer pliego, ni entregue mas de solo un libro con su original al Autor ò persona a cuya costa se imprimiere para efecto de la dicha correccion i tassa, hasta que antes i primero el dicho libro estè corregido i tassado por los del nuestro Consejo; i estando hecho, i no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio i primer pliego, i subseguidamente esta nuestra Cedula, i la aprobacion que del dicho libro se hizo por nuestro mandado, i la tassa i erratas, pena de incurrir en las penas contenidas en las Leyes i Pragmaticas de estos nuestros Reynos, que sobre ello disponen. I mandamos, que durante el tiempo de los dichos diez años persona ninguna, sin la dicha vuestra licencia, no pueda imprimir el dicho libro, so pena, que el que lo imprimiere, o vendiere aya perdido i pierda todos i qualesquier libros, moldes, i aparejos, que del dicho libro tuviere, i mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, i la otra para el Iuez que lo sentenciare, i la otra tercia parte para la persona que denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, i Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, i Alguaciles de la nuestra Casa i Corte, i Chancillerias, i a todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores i Ordinarios, i otros juezes i justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, i lugares destos nuestros Reynos, i Señorios, i a cada uno i qualquiera dellos en sus lugares, i jurisdiciones, que guarden, i cumplan, i hagan guardar, i cumplir esta nuestra Cedula, i contra ella i su tenor no vayã, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna. Fecha en Madrid a siete dias del mes de Iulio de mil i seiscientos i cinquenta i quatro. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor, Martin de Villela.

ERRA-

ERRATAS.

Folios.	*Colunas.*	*Erratas.*	*Correctas.*	*Folios.*	*Colunas.*	*Erratas.*	*Correctas.*
17.	2.	Cantonez, di.	Cantores.	286.	2.	passado,	pensado.
30.	2.	propriedad,	piedad.	352.	2.	rendado,	remendado.
32.	2.	Abril,	abrir.	352.	2.	pensado,	passado.
36.	4.	encogimiēto,	recogimiēto	308.	1.	vuepro,	vuestro.
35.	1.	resdoadio,	respondiò.	369.	1.	Niexes,	Nieves.
39.	2.	Fundorez,	Fundadores	404.	2.	quiesse,	quisiesse.
49.	1.	Camelo,	Carmelo.	413.	1.	aproveçò,	aprovechò.
47.	2.	mazores,	mayorez.	433.	2.	azzon,	razon.
60.	2.	enojos,	consejos.	469.	1.	nilaciones,	dilaciones.
79.	2.	incerior,	interior.	474.	1.	arrosa,	amorosa.
97.	1.	doche,	noche.	487.	1.	determiò,	determinò.
122.	2.	sadre,	padre.	489.	1.	parciones,	particiones.
156.	1.	grae,	gran.	499.	2.	deudas,	dudas.
153.	2.	Matia,	Maria.	516.	1.	fazocallas,	fazonarlas.
177.	2.	in defensa,	en defensa.	544.	2.	notia,	noticia.
277.	2.	babilerteza,	habilerteza,	583.	1.	maqiera,	manera.
193.	2.	ampero,	amparo.	594.	1.	relado.	Prelado.
214.	2.	dexo,	dixo.	668.	2.	provcavazo,	privavan.
240.	2.	purecia,	parecia.	671.	2.	Balsameda,	Balmaseda.
247.	2.	divo,	dixo.	683.	2.	Beddite.	Bendito.
262.	1.	publo,	pueblo.				

ESte libro intitulado: *Reforma de los Descalços de nuestra Señora del Carmē, de la Primitiva Observancia, &c.* Tomo segundo, con estas erratas, corresponde con su original. Madrid 1. de Iulio de 1655.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

TASSA.

YO Francisco Espadaña, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, uno de los que residen en su consejo, certifico, que por los Señores dèl fue tassado el libro intitulado: *Reforma de la Orden de los Descalços de nuestra Señora del Carmen, de la Primitiva Observancia, &c.* compuesto por el Padre Fr. Francisco de Santa Maria, de la misma Orden, à quatro maravedis cada pliego, el qual tiene ciento i setenta i seis pliegos, sin principios, ni tablas, i que à este respecto monta setecientos i quatro maravedis cada cuerpo; i a este precio, i no mas mandaron se venda, i que esta fee se ponga al principio de cada libro, para que en todo tiempo conste el precio porque se manda vender, como consta del decreto de la dicha tassa, que originalmente queda en mi oficio, à que me remito; i para que dello conste, doi la presente en Madrid à doze de Iulio de mil i seiscientos i cinquenta i cinco años.

Francisco Espadaña.

§§ AL

A L
EMINENT^MO. I REVERENDISSIMO
SEÑOR DON BALTASAR DE MOSCOSO
i Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Estado, &c.

EMINENTISSIMO SEÑOR.



LEGÒ *el tiempo en que la Religion avia ofrecido dar à la comun luz, mas en particular, las vidas, i hechos heroicos de sus mas señalados Hijos: Hazelo en este Segundo Tomo, dexando para el Tercero otras tambien de Varones ilustres, que siendo tantos, no se pudieron ceñir à breve relacion sus hechos. La materia del libro, llena de santidad, i nobles progressos en la virtud; los beneficios tan de orden superior, en que V. E. ha empleado su piedad enfeliz aumento de la Religion; la voluntad del Autor, depuesta en su feliz transito, razones son que le llevan, si no violẽto, al omenos forzado à sus pies.*

La fee de lo primero no quisiera deberla solo à la cortesia; consultelo consigo mismo; lea el que gastare con atenta meditacion el libro, i verà, que no solo halla el ajustamiento que desea en la verdad de la Historia, sino una imagen viva, i perfecta de quien pueda copiar todo genero de virtud: Si quis sibi ipsi consulere cupiat (*dezia discreto Bruto*) assidua lectione pertractet, arbitreturque hoc opus scribi, non ad fidem Historiæ faciendam solum, sed ad contemplãdam effigiem omnis virtutis. *Verdad es, que la virtud (escribe Tulio) es tan varonil por si misma, que nunca sufriò infame repulsa:* Virtus repulsæ nescia sordidæ. *Con sus fuerzas mismas se defiende, nadie le hizo resistencia,*

Bruto in præfatione ad Valerium.

Tull. lib. 3 Od. 2.

 que

que no falieſſe mal herido de ſu poderoſo braço. Es aſsi; pero no ſe agravia el poder de la virtud, por ofrecerle amparo en el Varon virtuoſo, pues como dize Paſchaſio, una virtud, para ſu defenſa, neceſsita del apoyo de otra. La prudencia de Serpiente deſlizàra en aſtucia, ſi no la detuviera la ſimplicidad de Paloma. La ſencillez fuera a poco activa, ſi no le diera nervios la prudencia. Ayudandoſe una à otra, aſſeguran el no padecer repulſa. Præmiſit Chriſtus prudentiam, vt poſsit eſſe ſimplicitas: & ſequitut columbæ ſimplicitas, ne ſtulta inveniatur in nobis prudentia; idcirco alternis ſe foveant proſpectibus. *Aſsi pues juzgo, què ſin que padezca el credito de todas, buſcan el patrocinio en quien las ama; no ſolo por lo comun de ofreſerſe preſto el poder à lo que hizo empeño la voluntad, ſino porque en patrocinarſe de quien las honra, no es buſcar defenſa en ageno braço, ſino procurarla en ſi proprias mas robuſto; cerrando con eſſo a la emulacion la boca, pues vè practicado, con tanta gloria de quien las ſigue, lo que en dictamen la malicia perſigue. Dios nueſtro Señor, ſiendo la miſma virtud, entrando en diſputa (dize Ambroſio) para convencer al malo, pone por teſtigo al bueno, como ſi la virtud obrada en eſte pudiera dar nuevo vigor a la divina Veracidad; quantos tiene la virtud emulos, tantos ofrece en ſu defenſa teſtigos:* Vt multę perſecutiones, ita multa martyria: quotidie teſtis eſt Chriſti, &c. Denique tales vult aſsiſtere, ſecũdum quod ſcriptũ eſt. - Venite diſputemus, dicit Dominus. *Siendo eſto aſsi, de quien ſe pudiera mejor amparar eſte libro, que de quien haze tã eſclarecida ſu gloria, ſiendo defenſor declarado de la virtud, en cuyo elogio cabe todo lo que en el Varon mas iluſtre, de quien nueſtra edad confieſſa ver en ſu heroica vida practicado lo q̃ en la antiguedad venera? Prueba deſto es el ver, que con una como violencia ſuave de la naturaleza miſma, ſin dar lugar a deliberacion, todos unanimes confieſſan eſta verdad:* Dete dixerim (*dezia el Obiſpo Catharenſe*) quod de Viro probiſsimo dici poteſt, qui tantum hac noſtra ætate cæteris præſtas, ut te non inferiori decore, atque gloria inſignitum, veluti firmiſsimum omnium virtutum fundamentum ratione, & vi quadam naturæ, omnes te inquam obſervent, & quaſi venerentur. *De-*

Paſchaſ. lib. 6. in Matth.

Amb. Ser. mon. 10. in Pſal. 118.

Epiſc. Catharenſ. in ep. ad Olim.

Demàs desto, la virtud ilustre no desdeña la noble sangre, antes en sus generosos ardores hizo felicissimos empleos; i quien mas la desiende (conocida su hermosura) es en quiẽ mas reina la nobleza. Este solo pudiera ser titulo (EMINENTISSIMO SEÑOR) *de acogerse à su sagrado este libro. No pretendo hazer Arbol de tan ilustre Prosapia, rezeloso no se dè por sentida la modestia: que nunca es bien acepta la alabãça, si se funda en lo mismo que el valor desprecia. No necessita de elogio en persona estraña (escribia el Illustrissimo Obispo) el que por sus hechos heroicos acrecentò à sus Progenitores la nobleza; el que hizo digna à su Patria de aclamarse con eterna gloria; el que por sus raras virtudes, i sabia disposicion en sus obras, cada dia la ilustra con liberalidad magnifica, con autoridad gloriosa, con excelente vida:* De ipsa namque nihil in medium afferam, quando qui genus suum iactat, alium laudet. Tu ipse præterea facis Vrbem, de omni genere virtutis benemeritam: summis efferre laudibus, quæ sanè ob singulares virtutes, & res omnes sapientissimè à te gestas, opibus, auctoritate, gloria, atque dignitate in dies magis illustratur, & fulget. *I quando la nobleza heredada fuera gloria que se merecia por si la alabanç a, no era digna de memoria (escribe el Taumaturgo) quando el poder de la gracia sacò de su esfera la naturaleza. De un hombre hablo (dize èl) que todos le juzgaràn por tal, si se rigen solo por lo que la apariencia dicta: Pero si a mejor luz se examina su proceder, si entra à lo interior la razon, no hallarà razones de humano en que pueda hazer pie el discurso. Ocioso es pues el examẽ de humana prosapia, si le sublimò la gracia à esfera mas divina:* De viro enim dicere institui, qui homo quidem esse videtur, & talis apparet: iis verò qui magnitudinem eius, habitus, moresque intueri possunt, maioribus quibusdam ornamentis instructus, ac propè divinus videatur.

Idẽ ibid.

Taugm. in orat. Prof phon. ad Orig.

La segunda causa de ofrecerse este libro à las aras de vuestra clemencia (EMINENTISSIMO SEÑOR) *es una veneracion forçosa, a titulo de agradecida. Los beneficios de mano ilustre de persona dignissima (dize Casiodoro) si tal vez, no tienen fuerza de imperio, las mas traen consigo una secreta violencia, en que piden*

 la

Cassiod. lib. 8. ep. 9 *La veneracion de justicia.* Sic se magnorũ beneficia extollunt, ut & quibus impetare nequeunt, iuta venerationis imponant. *Mucho tiene* (EMINENTISSIMO SEÑOR) *la Religiõ que venerar, a mucho que obedecer, por mas que dissimule el Imperio la benignidad del beneficio. Aunque cada uno de por si, aunque todos unidos, aunque con eminencia se resolviera en un coraçon puro la voluntad de la Religion (vozes son de San Gregorio) aunque saltera de si, deseandose carear al lado de la gratitud, con un espiritu, con acor de sentimiento, no pudieran dignamente venerar lo que reconocen deber a la generosa mano de quien nace tan repeti-*

D. Greg. ibid. *do beneficio.* Quem nec privatim singuli, nec simul universi, non si in unum idemque puta omnia coalescant, & à se ipsis discedentia, ad te tota convertantur uno spiritu, unoque & consono sensu coniuncta, digne unquam venerari, ac laudare queant. *Como impossible queda con esto la recompensa al beneficio. Nunca le puede adequar el agradecimiẽto, pero no se acobarda por esso el animo.* Non igitur omnino refugere nos oportet inani metu (*prosigue el milagroso Padre*) ne gratia cum beneficijs non adequetur: *Antes con humilde audacia cobra aliẽtos la Religion, para intentar, si no igual, la recompensa que puede en su pequeñez, ofreciendo las obras de sus hijos al examen piadoso de V.E. Alomenos consigue, ya que no la paga, el reconocer con sugecion la deuda: que es alguna parte de satisfacion, quando la desigualdad, que ocasiona la excelencia del poder que favorece, i la humildad de la persona que recibe, impossibilitan la satisfacion,*

Idem. *en rigor de justicia.* Sed cõtta potius audere, atque omnia cõnari; ut si non pares, quos saltem possumus honores repẽdamus: quod si forte non omnino rem assequimur, partem certe aliquam GRATITUDO pertingat.

Por nueva razon, para que este libro se merezca el amparo que desea, propone la Religion aver sido como ultima voluntad de su Autor, el dedicarle a V.E. I si, como dixo Cassiodoro, de nadie se fia en la ultima hora la prenda de mas cariño, sino de quiẽ se asse-

Cassiod. lib. 1. ep. 81. *gura el afecto:* Nulli enim propria res, à discedente committi tur, nisi de cuius bene conscientia iudicatur. *Mai segura esta-*

va el Padre Fr. Francisco de Santa Maria del de V. E. quando para encomendar el Benjamin de sus obras, vivian en el estas memorias. El hombre (dize Tertuliano) por ser imagen del Verbo, tambien fue prenda que en Dios asegurò los agrados. Non tantũ Dei opus erat sed pignus; *porque no avia Dios de negar la estima al retrato con que mirò à la persona del Hijo. Hijos son del entendimiento los libros, imagen del padre que les diò el ser, tãto mas dueños del afecto, quanto nacen de mas noble principio.* Libri (*dize Platon*) liberis Chariores sunt parentibus, quanto mẽtis filij sunt præstantiores quam corporis. *Aviẽdole hõrado pues V. E. en poner su voluntad en el padre que diò el ser a estos libros, consequente es los mire tambien con buenos ojos, pues fueron el desvelo de sus estudios. Reparo fue de San Ambrosio, que los mismos Angeles que acompañaron a mi Padre Elias en el flamante Carro, vinieron despues a patrocinar a su hijo Eliseo; porque siendo Eliseo hijo en quien depositò Elias las mejoras de su espiritu, claro està avian de gozar un mismo patrimonio; i que la misma proteccion que guiò al padre al cielo, avia de acompañar al hijo, que quedava desterrado.* Ergo Eliam Angeli ad cœlum præferunt: Eliseum namque in terris custodiunt. Sed quì mirum? Si Angeli qui Magistrum portaverunt, discipulum tuebantur, & notitia quadam obsequia quæ patri exibuerant, etiam filio deferebant. Ipse enim Eliæ spiritualis est filius, ipse eius hæres est sanctitatis. *Estienda pues V. E. el favor que hizo al P. Fr. Francisco en vida; i ya que subiò (como creemos todos) en el Carro de sus meritos al cielo, gozele el que es hijo de su entendimiento, expression de su grande espiritu, i zelo heroico, para que del padre al hijo sea el favor de V. E. continuado, i successivo. Esto solo puede ser algun motivo para templar en la Religion el desconsuelo de la perdida de tan ilustre hijo, averla dexado prendas con que se pueda grangear de nuevo la gracia con que V. E. le favoreciò vivo.* Sed inde potest vestra tristitia temperari (*dize Casiodoro*) ut in totum desiderio vestro non videatur ereptus, qui vobis consurgit in successione reparatus.

Tertul. de Resurrect. carn. c. 6.

Plat. ep. 7.

Amb. Serm. 87.

Casiod. lib. 2. ep. 5.

Siempre (EMINENTISSIMO SEÑOR) *por mas que alegue el*

§§ 4 afe-

afecto, i la obligacion por si, se queda en esfera de gracia el que halle patrocinio esta humilde oferta en su clemencia. El General de la Religion, hijo afectuoso, i Capellan antiguo de V. E. en nombre de toda se lo suplica. En ella ofrece el coraçõ de sus hijos. Siguēle todos cõ el mismo afecto: q̃ quãdo en cada uno no le despertàra la obligacion intima, se le imprimiera el exemplo de su Cabeça. Què como Idem lib. 2. ep. 35. *dize el Senador, el sabor que saca la fuente de su origen al nacer, esse conservan los arroyuelos en que se divide, reconociendola siempre por madre.* Sapor qui conceffus eft origini, nefcit rivulis abnegari. *Guarde nuestro Señor la vida de V. E. como esta su Religion desea, i la Iglesia toda necessita. Esta serà la peticion cõtinua de sus hijos (como tan obligados) especialmente con la acceptacion desta oferta, juzgando serà en el Tribunal divino bien oida; pues como dezia Synesio, no avia de hazer tiro la muerte en vida,* Synesio in Cons. ad Anysium. *en quien hizo tan nobles empleos la gracia.* Pro his certè omnibus fas eft cunctos etiam numDeum præcari, ut fenectus ipfum provecta, & viridis maneat, eius virtute fimul cũ annis progreffum faciente.

El General de los Carmelitas Descalços, en nombre de toda su Religion.

INDICE

DE LOS LIBROS, I CAPITVLOS DESTE Tomo.

LIBRO SEXTO.

CAP. I. *Patria, padres, nacimiento, i primeras acciones de N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz, antes de Religioso.* fol. 1.
CAP. II. *Recibe el habito de nuestra Señora del Carmen, i estudia en Salamanca.* 4.
CAP. III. *Ordenase de Missa, i confirmale Dios en su gracia en la primera.* 6.
CAP. IV. *Busca nuestra Madre Santa Teresa Frailes para fundar Conventos; i halla à los Padres Frai Antonio de Heredia, i al Padre Frai Iuan de Santo Matia.* 9.
CAP. V. *Dan principio en Duruelo nuestros dos primeros Padres à la Familia Descalça, i mudan los apellidos.* 14.
CAP. VI. *Planta nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, con su exemplo, i doctrina, en Duruelo, i Mancera la Observancia Primitiva, siendo Maestro de Novicios.* 15.
CAP. VII. *Instruye el V.P. el Noviciado de Pastrana, i dà forma al Colegio de Alcalà.* 17.
CAP. VIII. *Hazenle Confessor de las Monjas de la Encarnacion de Avila, à instancia de N.M.S. Teresa.* 19.
CAP. IX. *Acredita Dios à su siervo en Avila con casos maravillosos; dale poder contra demonios, i vicios.* 21.
CAP. X. *Passa à una Iunta que los Descalços hizieron en Almodovar. Buelto della le prenden los Padres Observantes, llevan a Toledo, i tratan cō rigor.* 26.
CAP. XI. *Consuelale el Señor en la carcel; dà principio à sus tratados misticos, i la Virgen traça su libertad.* 29.
CAP. XII. *Hallase en la segunda Iunta de Almodovar; hazenle Vicario del Calvario, i aumentale en la perfeccion.* 31.
CAP. XIII. *Acredita el Señor à su siervo con obras maravillosas en este Monasterio, i el de Veas.* 36.
CAP. XIV. *Funda N.V.P. el Colegio de Baeça con gran perfeccion.* 37.
CAP. XV. *Fervorosa devocion del V.P. en este Colegio con la Divinidad, i Humanidad de Christo, i con la Virgen Santissima.* 39.
CAP. XVI. *Acredita el Señor à su siervo con señales exteriores, para provecho de muchos.* 43.
CAP. XVII. *Assiste nuestro Venerable Padre al Capitulo de la separacion en Alcalà, eligele el Convento de Granada para su Prelado, i crece en perfeccio con su exemplo.* 45.
CAP. XVIII. *Assiste al Capitulo de Almodovar; descubre su gran zelo del retiro, i parte segunda vez à Italia el P. Fr. Nicolas.* 48.

CAP.

CAP. XIX. *Fundacion de dos Conventos de Religiosos, en servicio de dos imagenes milagrosas de nuestra Señora; uno en Villanueva del Arçobispo, i otro en Daimiel.* 56.
CAP. XX. *Mueren en Medina del Campo Alberta Baptista, i en Alva Catalina de la Concepcion.* 60.
CAP. XXI. *Fundacion del Convento de Religiosas de Pamplona.* 66.
CAP. XXII. *Elogios de algunas hijas deste Convento.* 68.
CAP. XXIII. *Goçan las Religiosas desta Casa el privilegio de no criar piojos, à N.S. Madre concedido para todas sus hijas.* 71.
CAP. XXIV. *Acredita el Señor à nuestro V.P. con la gracia de hazer milagros.* 75.
CAP. XXV. *Ilustrale con el Don de la Profecia.* 77.
CAP. XXVI. *Descubre el Señor la potestad que le avia dado contra los demonios.* 81.
CAP. XXVII. *Mision segunda de nuestros Religiosos à los Reinos de Congo, i Angola.* 83.
CAP. XXVIII. *Tercera Mision à Congo, i Angola.* 86.
CAP. XXIX. *Llegan à Congo los tres Religiosos, i hazen gran fruto en las almas.* 89.
CAP. XXX. *Passan à otros Reinos, convierten muchos, i buelven à España por Ministros.* 92.
CAP. XXXI. *Fundacion del Convento de San Andres de Religiosos en la Ciudad de Malaga, i muertes dichosas de algunos dèl.* 95.
CAP. XXXII. *Otras muertes de Religiosos Venerables deste Convento de San Andres.* 98.
CAP. XXXIII. *Vocacion del P. Fr. Gabriel de la Assumpcion, i primeros empleos della,* 102.
CAP. XXXIV. *Descubre mucha virtud, i talento el P. Fr. Gabriel, i ocupanle los Prelados en govierno.* 105.
CAP. XXXV. *Hazele Prior de la Roda, i resplandece en virtud de milagros.* 108.
CAP. XXXVI. *Lo restante de su vida, hasta la muerte.* 111.
CAP. XXXVII. *Vida, i muerte del Hermano Fr. Miguel de los Apostoles.* 114.
CAP. XXXVIII. *Revela el Señor a la V. Madre Ana de San Agustin el espolio futuro del P. Provincial Fr. Geronimo Gracian.* 120.
CAP. XXXIX. *Llega à Italia el P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, i funda en Genova el Convento de Santa Ana de Religiosos.* 123.
CAP. XL. *Vida del Hermano Fr. Andres de los Santos.* 128.
CAP. XLI. *Fundacion del Convento de San Alberto de Religiosas Descalças en Lisboa.* 130.
CAP. XLII. *Ocasion milagrosa de la Fundacion del Convento de nuestra Señora de la Caridad en Guadalcaçar.* 134.
CAP. XLIII. *Fundacion del Convento de Religiosos de nuestra Señora de la Caridad en Guadalcaçar.* 141.
CAP. XLIV. *Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosas en Malaga, i cuidados de Dios, i de N.S. Madre en su remedio.* 145.
CAP. XLV. *Algunos sugetos singulares desta Casa.* 149.
CAP. XLVI. *Iuntanse los Descalços en Lisboa, i eligen por Provincial al P. Fr. Nicolas de Iesus Maria.* 154.
CAP. XLVII. *Fundacion del Convento de San Ioseph de Sabiote, i vidas de algunas de sus hijas.* 157.

Cap. XLVIII. *Fundacion del Convento de nuestra Señora de la Encarnacion de Monjas en Cuerva, i vida de la Madre Aldonça de la Madre de Dios su Fundadora.* 163.
Cap. XLIX. *Vida de la M. Leonor Maria del Santisimo Sacramento.* 169.

LIBRO SEPTIMO.

Cap. I. *Llega el nuevo Provincial à España, juntanse à Capitulo en Pastrana los Padres, i eligen por Vicario de Andalucia à N. V. P. Frai Iuan de la Cruz.* 173.
Cap. II. *Comiença à governar en Andalucia N. P. Frai Iuan de la Cruz con grande rectitud, i exemplo.* 178.
Cap. III. *Edificacion con que procedia en los caminos.* 182.
Cap. IV. *Fundaciõ del Convẽto de Religiosos de Sã Sebastiã de Mexico.* 184.
Cap. V. *Toman à su cargo los Religiosos la doctrina de los Indios de San Sebastian, i dexanla despues.* 189.
Cap. VI. *Memoria de algunos Padres antiguos desta Casa de Mexico, i de los hijos que en Christo engendraron.* 193.
Cap. VII. *Fundacion del Convento de Religiosos de San Ioseph de Barcelona.* 197.
Cap. VIII. *Sirve este Convento, en una gran peste, à la Ciudad, con provecho, i exemplo.* 202.
Cap. IX. *Fundacion del Convento de San Hermenegildo de Madrid; providencias de Dios en él, i descripcion de una Capilla de N. S. Madre.* 205.
Cap. X. *Observãcia deste Convento, i exẽplos de algunos Religiosos en él.* 216.
Cap. XI. *Elogios de hijos deste Convento.* 220.
Cap. XII. *Catalogo de otros Venerables Religiosos que reposan en él.* 224.
Cap. XIII. *Patria, padres, nacimiento, i milagrosa vocacion de Doña Catalina de Sandoval a esta do Religiosa.* 228.
Cap. XIV. *Descubre Dios à Doña Catalina, en un sueño profetico, la Orden en que avia de entrar.* 231.
Cap. XV. *Rigores de Doña Catalina, despues de su vocacion.* 233.
Cap. XVI. *Muda habito con agrado del Señor, i gana à su hermana para él.* 235.
Cap. XVII. *Ocupase en obras de piedad Doña Catalina, i dà de comer à Christo entre otros pobres.* 238.
Cap. XVIII. *Muere Don Sancho, entreganse Doña Catalina, i su hermana à la enseñança de niñas, i bien de todos los estados.* 241.
Cap. XIX. *Muere la madre de Doña Catalina, i comiença à tratar con eficacia la fundacion de un Convento en Veas.* 243.
Cap. XX. *Tiene noticia, que la Religion que le mostraron en el sueño era la de Santa Teresa, i funda en Veas un Convento.* 246.
Cap. XXI. *Reciben el habito Doña Catalina, i Doña Maria de Sandoval, i professan.* 249.
Cap. XXII. *Profunda humildad de la Hermana Catalina de Iesus.* 254.
Cap. XXIII. *Oracion continua de la Hermana Catalina de Iesus, i mercedes del Señor en ella.* 256.
Cap. XXIV. *Devocion viva de Catalina de Iesus con el Santisimo Sacramẽto, i Don de profecia con que la ilustrò.* 259.
Cap. XXV. *Trabajos nuevos por parte del demonio, i de los hombres.* 261.

CAP. XXVI. *Hazen Tornera à Catalina de Iesus, i muestra el Señor quanto se agradava de su zelo.* 265.
CAP. XXVII. *Hazen Priora à la V. Madre; exercita el oficio con gran perfeccion, i quita el havito à una Novicia ilusa.* 267.
CAP. XXVIII. *Favorece el Señor el govierno de su sierva con avisos, i milagros.* 270.
CAP. XXIX. *Mandale el P. Provincial escribir las mercedes de Dios; repugna mucho, i al fin obedece.* 275.
CAP. XXX. *Dà, por mandado del cielo, Catalina de Iesus à Monjas, i Frailes provechosos avisos.* 278.
CAP. XXXI. *Funda la V. Catalina de Iesus el Convento de Religiosas de Sabiote; buelve al de Veas, i dà luz, i remedio à muchos.* 282.
CAP. XXXII. *Disponela el Señor para la muerte, i llevasela à su eterno Talamo.* 285.
CAP. XXXIII. *Entierro de la V. Madre, i noticias de su gloria.* 289.
CAP. XXXIV. *Noticia de los libros espirituales que por este tiempo escribiò N.S.P. Fr. Iuan de la Cruz.* 292.
CAP. XXXV. *Fundase el Convento de Religiosos de Segovia, por diligencia de N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz, i dà claros hijos.* 295.
CAP. XXXVI. *Sucessos de edificacion deste Convento.* 298.
CAP. XXXVII. *Fundacion del Convento de Religiosos en Toledo.* 302.
CAP. XXXVIII. *Noviciado de Toledo, i observancia en èl.* 305.
CAP. XXXIX. *Elogios de hijos desta Casa de Toledo.* 308.
CAP. XL. *Funda N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz el Convento de Cordova, passa à Sevilla, i dà en todas partes muestras de su grande espiritu.* 312.
CAP. XLI. *Elogios de algunos hijos desta Casa de Cordova.* 315.
CAP. XLII. *Translacion, i Patronato deste Convento de Cordova.* 322.
CAP. XLIII. *Vida, i muerte de la M. Brianda de San Ioseph.* 323.
CAP. XLIV. *Fundacion del Convento de Religiosos de la Puebla de los Angeles en la Nueva-España, hijos suyos, i casos notables en èl.* 327.
CAP. XLV. *Relacion de un venerable Relicario desta Casa.* 330.
CAP. XLVI. *Iunta en Madrid del Provincial, i Difinidores.* 338.
CAP. XLVII. *Fundacion del Convento de Monjas de Madrid, à que assiste N. V.P. Fr. Iuan de la Cruz.* 340.
CAP. XLVIII. *Fundacion del Convento de Religiosos de la Mancha Real, por N.P. Fr. Iuan de la Cruz.* 344.
CAP. XLIX. *Funda el Convento de Religiosos de Caravaca, por mandado de Dios, N.V.P.* 347.
CAP. L. *Capitulo Provincial en Valladolid, à que assiste nuestro gran Patriarca Elias.* 351.
CAP. LI. *Buelve por Prior à Granada N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz, i continua los fervores que avia plantado* 355.
CAP. LII. *Fundaciō de los Cōvētos de Religiosos en Mançanares, i Bujalāce.* 358.
CAP. LIII. *Vida del P. Fr. Iuan de Iesus, gran hijo de N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz.* 360.
CAP. LIV. *Vida, i muerte del Hermano Fr. Antonio de Santa Maria.* 364.
CAP. LV. *Fundacion del Convento de Religiosos de Villanueva de la Xara, i elogios de algunos que murieron en èl.* 369.
CAP. LVI. *Fundacion del Convento de Religiosos de Pamplona, i cosas memorables dèl.* 371.

CAP. LVII. *Fundacion del Convento de Religiosos en Vbeda, i Colegio del Angel en Sevilla.* 376.
CAP. LVIII. *Principios de la vida rara del Hermano Frai Benito de la Virgen, su milagroso silencio, i purissima oracion.* 380.
CAP. LIX. *Caridad milagrosa del Hermano Frai Benito, otras virtudes, i su muerte.* 386.

LIBRO OCTAVO.

CAP. I. *Intenta el Padre Fr. Nicolas introducir nuevo govierno en la Orden, i alcançalo de Sixto V.* 393.
CAP. II. *Hazese junta en Madrid para recibir el Breve, i tratanse en ella otras materias.* 400.
CAP. III. *Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosos en Mataron, Noviciado, è hijos notables del.* 403.
CAP. IV. *Vida, i muerte de la Hermana Maria de la Cruz, una de las quatro hijas primeras de nuestra Santa Madre.* 408.
CAP. V. *Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosos en Iaen, è hijos notables del.* 410.
CAP. VI. *Vida de la Madre Estefania de la Concepcion, Fundadora, i Religiosa del Convento de Descalças Carmelitas de Barcelona.* 414.
CAP. VII. *Lo restante de la vida de la Madre Estefania, i Fundacion del Convento de Religiosas de Barcelona.* 419.
CAP. VIII. *Capitulo general primero en Madrid, eleccion de Vicario general en la persona del Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, i assiento de nuevo govierno.* 426.
CAP. IX. *Turbase la Familia Descalça con el nuevo govierno, i dividese en opiniones.* 429.
CAP. X. *Acuden unos, i otros al Rey, i al Papa, i quedà assentada la Consulta en Segovia.* 432.
CAP. XI. *Preside nuestro Venerable Padre Frai Iuan en Segovia à la Consulta, como primer Difinidor, i al Convento como Prior, con grande exemplo.* 437.
CAP. XII. *Recibe en este tiempo singulares mercedes de Dios.* 443.
CAP. XIII. *Ayuda con milagrosa luz à las almas de las Religiosas en Segovia.* 445.
CAP. XIV. *Fundacion del Convento de Religiosas en Cuenca.* 448.
CAP. XV. *Hijas insignes desta Casa.* 450.
CAP. XVI. *Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosas de Zaragoça.* 455.
CAP. XVII. *Fundacion del Convento de Religiosos de Medina de Rioseco, è hijos aventajados del.* 458.
CAP. XVIII. *Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosas en Valencia.* 461.
CAP. XIX. *Fundaciones del Convento de San Salvador de Religiosos en Osma, i de San Ioseph en Perpiñan.* 466.
CAP. XX. *Vida de la Venerable Madre Maria de Iesus, Fundadora del Convento de Religiosas de Cordova, antes de salir de Veas.* 469.
CAP. XXI. *Passa Maria de Iesus à la Fundacion de Malaga por Supriora, i Maestra de Novicias.* 472.

CAP. XXII. *Eligen à la Madre para Priora de Cordova, i funda el Convento de Santa Ana.* 475.
CAP. XXIII. *Exercita el oficio de Priora con grande exemplo de las Religiosas.* 478.
CAP. XXIV. *Vida de la Madre Brianda de la Encarnacion, i elogios de otras ilustres hijas deste Convento.* 481.
CAP. XXV. *Vida de la Madre Catalina de Iesus, hija desta Casa.* 485.
CAP. XXVI. *Sucessos exemplares en esta Casa de Cordova, i ultimas acciones de la Venerable Madre Maria de Iesus.* 490.
CAP. XXVII. *Fundacion de Religiosos en Toro, i algunos de sus memorables hijos.* 493.
CAP. XXVIII. *Fundacion del Convento de Religiosos en Valencia, providencias del Señor para con èl, i sugetos que diò à la Orden.* 499.
CAP. XXIX. *Fundacion de un Convento de Monjas en Victoria, hijas insignes dèl, i su traslacion à Logroño.* 504.
CAP. XXX. *Fundaciones de Religiosos en Atrisco de Nueva-España, i Lerida en Cataluña.* 513.
CAP. XXXI. *Vida del Padre Fr. Iuan Ponte de la Cruz, i Fundacion del Convento de nuestra Señora del Carmen en Cogollude.* 520.
CAP. XXXII. *Buenas muertes, i sucessos de otros Religiosos desta Casa.* 523.
CAP. XXXIII. *Fundacion del Convento de Religiosas de San Lucar la Mayor.* 526.
CAP. XXXIV. *Vida de la Madre Isabel de la Encarnacion, Religiosa, i Priora desta Casa.* 528.
CAP. XXXV. *Pretenden las Monjas eximirse del govierno de la Consulta, i embian Procurador à Roma.* 534.
CAP. XXXVI. *Ganales su Procurador Breve de excepcion de la Consulta.* 537.
CAP. XXXVII. *Escribe el Padre Vicario general à las Monjas sobre el Breve, antes de llegar à España, i responde otro por ellas.* 540.
CAP. XXXVIII. *Celebran los Padres, antes de llegar el Breve, el segundo Capitulo general, previniendose para èl.* 544.
CAP. XXXIX. *Llega el Breve, i procura su execucion el Padre Maestro Frai Luis de Leon: oponesele la Consulta, i alça la mano de las Monjas.* 547.
CAP. XL. *Sienten mucho las Monjas verse dexadas de la Orden, i aboga por ellas el P. Fr. Domingo Bañez.* 550.
CAP. XLI. *Fundaciones de Frailes en Aguilar, Andujar, i Alcaudete.* 553.
CAP. XLII. *Vida, i muerte de los Padres Fr. Martin de Iesus Maria, i Frai Alonso de San Pedro.* 555.
CAP. XLIII. *Fundacion del Convento de Religiosos de Tortosa, i noticia de algunos que en èl acabaron.* 560.
CAP. XLIV. *Fundacion del Convento de Religiosos de Tamarite.* 562.
CAP. XLV. *Tercer Capitulo general en Madrid.* 565.
CAP. XLVI. *Venido el Breve de la revocacion del Decreto de Sixto V. se da principio à la tranquilidad de la Orden.* 567.
CAP. XLVII. *Retirase nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz à la soledad de la Peñuela, i ofrecele el Señor alli una gran mortificacion.* 569.
CAP. XLVIII. *Enferma en la Peñuela nuestro V. P. Passa à Vbeda, i de exemplos de su gran perfeccion.* 573.

CAP. XLIX. *Acredita el Señor a su siervo con milagros en su enfermedad, i muerte.* 575.
CAP. L. *Entierro, apariciones, milagros, i repartimiento de las reliquias de N.V.P. entre Vbeda, i Segovia.* 578.
CAP. LI. *Fundaciones de Conventos de Religiosos en Girona, Velez, Malaga, i Ecija.* 582.
CAP. LII. *Vida, i muerte del Padre Frai Diego de Iesus el Silenciario.* 587.
CAP. LIII. *Vida heroica del Hermano Frai Eliseo de San Francisco.* 589.
CAP. LIV. *Lo restante de la vida del siervo de Dios, i su muerte.* 562.
CAP. LV. *Passos por donde el P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios Gracian camina a ser expulso de la Orden.* 597.
CAP. LVI. *Expulsion del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios Gracian.* 602.
CAP. LVII. *Sucessos del Padre Frai Geronimo Gracian, despues del espolio.* 607.
CAP. LVIII. *Vida, i muerte de los padres Fr. Tomas de la Natividad, i Frai Pedro del Santissimo Sacramento.* 612.
CAP. LIX. *Principio de las Fundaciones de Casas de Desierto en nuestra Reforma.* 614.
CAP. LX. *Fundacion del Santo Desierto de Bolarque, primero de nuestra Reforma.* 619.
CAP. LXI. *Sientanse los exercicios, cuida Dios de la Casa, i da la Orden leyes a los Desiertos.* 625.
CAP. LXII. *Fundacion, i dexacion de un Colegio de Artes en la villa de Ajo.* 630.
CAP. LXIII. *Antiguedad de la santa Iglesia de nuestra Señora de las Nieves, i origen de sus Ermitaños.* 633.
CAP. LXIV. *Vidas de Pedro Pecador, i Pedro Vgarte, insignes Ermitaños de la Virgen.* 637.
CAP. LXV. *Entrega el Obispo de Malaga esta santa Ermita a la Orden, i sientanse los exercicios de vida Eremitica.* 641.
CAP. LXVI. *Elogios de algunos Religiosos deste Yermo, casos de edificacion, i exemplos de virtudes heroicas.* 643.
CAP. LXVII. *Capitulo General en Cremona de Observãtes, i Descalços,* 649.
CAP. LXVIII. *Separanse Observantes, i Descalços por mutuo consentimiento, i confirma lo hecho Clemente VIII.* 655.
CAP. LXIX. *Elogios de los Padres Fr. Francisco de Iesus, i Frai Gabriel de la Concepcion.* 661.
CAP. LXX. *Vida, i muerte del Hermano Fr. Diego de Iesus.* 664.
CAP. LXXI. *Fundacion del Convento del Nuevo Valladolid, en la Provincia de Mexico.* 671.
CAP. LXXII. *Vida de Doña Catalina de Balmaseda, antes de tomar el havito.* 671.
CAP. LXXIII. *Recibe el habito de la Virgen en Medina del Campo, i professa con nombre de Catalina de Christo.* 676.
CAP. LXXIV. *Hazenla Priora de Soria, Pamplona, i Barcelona, i govierna con grande provecho, i exemplo.* 679.
CAP. LXXV. *Cargala el Señor de nuevas enfermedades, i llevasela al eterno descanso.* 682.

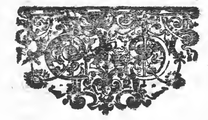
CAP. LXXVI. *Patria, padres, i ocupaciones de Nicolao Doria, hasta que professa en la Religion.* 685.

CAP. LXXVII. *Hazenle Vicario de Sevilla, Prior de Pastrana: Assiste en el Capitulo de Alcalà, i passa dos vezes à Genova, donde funda el Convento de Religiosos.* 688.

CAP. LXXVIII. *Buelve à España Provincial, eligele Vicario General la Congregacion, i padece mucho en sentar su Observancia, i govierno.* 693.

CAP. LXXIX. *Disponele el Señor para la muerte, i llevaselo al cielo.* 697.

CAP. LXXX. *Virtudes que le coronaron, è hizieron Prelado exemplarissimo.* 700.



PROLOGO A ESTA HISTORIA.



L provecho, i estimacion universal cõ que fue recibido el Tomo primero de la Historia de nuestra Sagrada Reforma, dieron nuevo aliento à la Religion, i à su Historiador general, para dar los segundos a la estampa; pues como dexò escrito de Cayo Fannio el menor Plinio; quanto veia ser leidos con mayor estimacion los libros que avia publicado, se afervorizava mas su deseo por sacar otros de nuevo; *Ac tanto magis reliquos perficere cupiebat, quãto frequentius hi lectitabantur.* I sin duda es grato conorte, i estimulo eficaz à quien escribe la publica aceptacion, i provecho con q̃ sus escritos se leen. Por lo qual dezia de si el mismo Plinio, que quien dava plumas à su pluma para escribir nuevas obras, era el ver tantos que repetian, i ojeavan las primeras: *Neque enim mediocriter me ad nova opera tu Lector, hortaris.* Exortado pues deste universal fruto, i aplauso, i del orden que tuvo de sus Prelados, vino à Madrid el mui Religioso Padre Fr. Francisco de Sãta Maria, Historiador general de nuestra Religion Sagrada, por dar à la Imprenta otros dos Tomos: El segundo, que continùa la Historia Profetica; i el presente, que lo es de nuestra Reforma Primitiva: Mas como los decretos de la providencia divina presiden à las diligencias humanas, en aquella Corte le atajò la muerte sus primeras prevẽciones el año de quarenta i nueve, à los onze dias de Setiembre. Por su falta faltaron tambien las diligẽcias; i aunque siempre ha estado la Religion deseosa de dar estos Tomos a la estampa, por assegurar en la edificacion comun tambien la propria, impedida entonces, ò de la asistencia forçosa à otros negocios, ò del sentimiẽto que le ocasionò la perdida de tal hijo, no ha podido, hasta el presente, satisfazer sus deseos, dando a la publica luz desvelos tan fructuosos.

Plin. lib. 5. ep. 5.



Plin. lib. 9. ep. 25.

Deseando pues la Religion, q̃ este segundo Tomo goze la estimacion q̃ el primero, pues continùa el mismo argumẽto, i assumpto, i galardonar al Autor, en la memoria de los bõbres, el sudor q̃ le costaron estudios tan cõsumados, i lo q̃ ilustrò la antiguedad del Estado Religioso, quiere en este Tomo, que es el primero q̃ despues de la muerte del P. Fr. Francisco se imprime, dar una breve noticia de sus muchas prendas, i virtudes; porque si bien este Prologo parece q̃ solo pedia referir los empleos de su pluma, imitando al menor Plinio (al qual, pidiendole Marco su amigo, que le remitiesse una copia de los escritos que dexò Plinio su abuelo, con la copia de ellos le remite otra de sus virtudes, i encomios) puede tambien nuestra Religion dezir, que con la noticia de los libros q̃ el P. Fr. Francisco ha dexado, embia en este Prologo la de sus virtudes, i hechos heroicos, confiada, que no ha de ser menos grata su leyẽda, q̃ la deste, ni de los demàs libros q̃ nos ha dado su pluma; pues no solo la nobleza, i prendas del Autor, q̃ aqui van cifradas, provocaràn a leerlos, sino para excitarnos à semejantes empleos seran eficaz estimulo: *Extendi epistolam* (son sus palabras) *quamvis hoc solum quod requirebas, scribere destinassem, quos libros reliquisset. Confido tamen hæc quoque tibi non minus grata, quam ipsos libros futura, quæ te non tantum ad legendũ eos, verumetiam ad simile aliquid elaborandum possunt æmulationis stimulis excitare.*

Plin. lib. 3. ep. 5.

Demas, que el referir de nuestro Autor los meritos, i virtudes, es cõveniente para q̃ este, i los demàs Tomos tengã nuevo apoyo, i realce; porque

Lipsius, Præfatione ad libros Politicorum. (como escribiò avisadamente Iusto Lipsio) assi como para percibir la eficacia, i temple de una lança, ò de una espada, importa mucho conocer el valor del braço que la tira, i la destreza de la mano que la juega; assi para q̃ una sentencia, ò doctrina penetre el coraçon con eficacia, conviene saber antes las prendas, i autoridad de quien la dize, i enseña: *Vt in uno aliquo telo, aut gladio multum interest à qua manu veniat: sic in sententia ut penetret, valdè facit robustæ alicuius, & receptæ authoritatis pondus.* Sentencia, q̃ con mas glorioso exemplar enseñò antes nuestro antiguo Carmelita, i Patriarcha Iuan Gerosolimitano, Autor legitimo del Imperfecto, reparàdo, en q̃ aviendo el Eterno Padre en el Iordan, i Tabor aclamado a Christo

Math. 3. v. 17. por Hijo, en quiẽ se avia agradado, *Hic est Filius meus dilectus in quo mihi cõplacui*, en el Monte añadiò, q̃ le oyessen como Maestro, *ipsum audite*, no aviendole dado en el Iordan este titulo. I dà por diferencia el doctissimo Carmelita, que en el Iordan todavia no se avia publicado, mas en el Monte ya era Christo conocido de los pueblos; i quando la persona, i santidad del Maestro no es notoria, no se recibe con estimacion su doctrina; assi como es la doctrina mas estimada, quando la virtud, i prendas de quiẽ la enseña son publicas, porque la dignidad de la persona añade recomendaciõ

N. Ioann. Hierosol. in Math. homil. 4. à su enseñança: *Hic autem cum non adhuc cognosceretur Christi persona, non conveniebat dicere*, ipsum audite: *Quoniam quando persona firmiter cognoscitur, tunc, & doctrina fideliter suscipitur: Quoniam personæ dignitas commendat doctrinam.* Por estas causas (dexando a la Historia el referir la

Plin. maior. Præfat. Historiæ ad Vespasianam. vida deste Venerable, i doctissimo Varon, quando llegue el año de su trãsito) aora la ofrece en breve suma, i bosquexo: *Nec fiducia operis hæc est* (dixo un antiguo) *sed indicatura*, para que cobre esta Historia nuevo apoyo, viendo la virtud, i destreza de la mano, i pluma que la ha escrito.

Por dichosos tuvo el mas eloquente Plinio a los sugetos, que repartiẽdo entre si el campo de los elogios; unos hazian obras dignas de quedar escritas, i otros escribian las hazañas, i virtudes que los primeros obravã; empero por felicissimos a los que consiguieron uno, i otro. Escribir Historia, que merezca ser leida, de las virtudes agenas; i obrar tales virtudes, q̃

Plin. lib. 6. ep. 16. merezcan ser por otros historiadas: *Equidem Beatos puto quibus Deorum munere datum est, aut facere scribenda, aut scribere legenda, Beatissimos verò quibus utrumque.* Nuestro Padre Frai Francisco uniò pacificamente estos estremos, pues tuvo virtudes que merecen ser escritas; i de las virtudes de los Carmelitas sus mayores, escribiò con tan grande acierto las Historias. Fue como el Citaredo, de quien dize Cassiodoro lo presentò al Rey de Francia Teodotico, para que con voz, i mano deleitasse su buen gusto; porque juntando la suavidad con la destreza, unia en una dos gra-

Cassiod. lib. 2. ep. 41. cias: *Citharædum etiam arte sua doctum pariter destinavimus expetitum, qui ore, manibusque consona voce cantando gloriam vestræ potestatis oblectet.* Con igual desempeño nuestra Religion Sagrada no tanto desea el gusto, quanto en todos solicita el provecho; i assi ofrece la vida, i escritos de un sugeto tan exemplar como docto, para que en la voz destos libros, i en la mano, i obras del Historiador que los compuso, tengan los eruditos muchos primores que aprender, i los espirituales nuevos exemplos, i virtudes que imitar. Mas porque la distincion ayude à todo, ira reducida a cinco puntos, i adornada con estilo panegirico, como lo pide la grandeza del sugeto.

§. I.

Patria, padres, i primeras acciones del V. P. Fr. Francisco de Santa Maria, antes, i despues de Religioso.

1 GRanada, Ciudad ilustre, cabeça de su Reino, i Corona, como acostũbrada à ser madre de Santos, taller de ingenios, i teatro de unos, i otros prodigios, fue Patria, i primera Cuña del P. Fr. Francisco, q̃ nació en ella año de mil quinientos i sesenta i siete, à los treze dias de Agosto. No fuera tan dichosa Granada, a no nacer en ella tal hijo. Reduxo a si, como à centro de nobleza, las lineas de nobilissimas casas: Por la paterna fue hijo legitimo, i mayorazgo de D. Fernando del Pulgar, tercero señor de la villa del Salar, en el Reino de Granada, nieto de Fernan Perez del Pulgar, Doctor
i bisnieto del famoso Fernan Perez del Pulgar i Ossorio a quien por blason Bedmar Historia de Velez, lib. 6. c. 2.
llamaron *el de las Hazañas*, por las que obró en servicio de los Reyes Catolicos, i conquista de aquel Reino. Mucho papel era necessario para referir sus proezas, mas son tales, que el docto Zurita, tratando del valor con que defendiò à Salobreña del cerco que le avia puesto el Rey Chico de Zurita, tomo 4. de los Anales do Aragõ, libr. 20. c. 85.
Granada, quiso mas epilogarlas, en dezir: *Fue mui valiente Capitan, que hizo cosas mui aventajadas en aquella conquista*; que empeñarse en la imposibilidad de referirlas todas, ò dexar a muchas agraviadas; porque sin duda fueron innumerables, i heroicas las que en defensa de Alhama, en la toma de Loja, i conquista de Malaga obraron su zelo, i valentia. Ganò la villa del Salar, i nuevas armas para sus descendiẽtes en el Cenete de Guadix, desbaratãdo los Alcaides, i Moros mas valientes de aquel Reino. Arbitrò como poner en huida, i lo executò al Rei Babdeli, cõ todo su poder, en la sierra de Ventomiz, estãdo sobre Velez-Malaga el Catolico: Empero la mayor, i à quiẽ no puede negarse la memoria, por ser en culto de Maria Señora nuestra, fue la entrada q̃ hizo en la Ciudad de Granada, quãdo los Moros la posseian. No pudiendo sufrir su noble ardor tãta protervia en sus contrarios, los quiso confundir à vista de ojos. Saliò de Alhama, en cuya M. Quesada, Dedicatoria à las alegaciones por la antiguedad de el Carmen.
defensa assistia; i llegando a Granada, entrò por el Rio Darro (q̃ no pudieron apagar su ardor las muchas aguas) hasta llegar a su mayor Mezquita. Pidiò luz à un vezino (aunque la q̃ a èl le alumbrava era su Christiano denuedo) i en la puerta principal della clavò con su misma daga un pergamino, en que iba escrita la oracion del *Ave Maria*, con un testimonio firmado de un Notario publico, en que por sus Reyes tomava possessiõ de Granada, i la ofrecia a la possession desta celestial Señora. Hazaña, q̃ aunque la tomaron la fama, i el cielo a su cuidado, despues q̃ entraron la Ciudad los Reyes Catolicos, i consagraron a Dios la Mezquita, le dieron a Fernãdo del Pulgar, por justo, i debido premio, assiẽto en el Coro entre sus Prebendados, q̃ oy gozan sus sucessores; no obstante q̃ el estatuto de aquella Iglesia à todos lo ha prohibido, i el entierro del lado derecho Colateral del Altar mayor, que fue el mas principal que entonces huvo. Despues de labrada la Real Capilla, adelantò este favor el Emperador Carlos V. permitiendo que pusiesse en ella el Escudo de sus armas, como oy se ven sobre la misma puerta, donde antes fixò el *Ave Maria*, declarando era premio debido a tanta hazaña, que luciessen las armas de *Pulgar* à vista de las de un *Cesar*.

 De

2 De no menos noble alcuña fue su madre doña Geronima de Cepeda, natural tābien de Granada, porq̃ el apellido *Cepeda* ha sido Cepa fecunda de mui ilustres familias, como nuestro Autor escribio en el tomo primero desta Historia: Empero la q̃ la hará en los siglos mas famosa, es el parentesco q̃ tuvo con N. M. S. Teresa; porque esta señora doña Geronima, madre del P. Fr. Frācisco, fue bisnieta de Catalina de Cepeda, hermana de la abuela paterna de la Santa, con q̃ vino a ser doña Geronima sobrina de nuestra gloriosa Madre, por hija de prima segunda; i el P. Fr. Francisco, sobrino de la Santa, por hijo de su sobrina. Parece q̃ gustosa con tal pariente, quiso la santa Tia añadir el de su Religion al vinculo de la sangre, para q̃ quien era tan suyo por sangre, i naturaleza, lo fuesse mas por la filiacion Religiosa. Logró esta pretensiō la Sāta, no solo en el P. Fr. Frācisco, sino en otros dos pariētes suyos. El uno, el P. Fr. Damian de Iesus Maria, q̃ despues de ser Prelado de Andujar, Granada, i Difinidor General de Andalucia, se despidio para el cielo, electo Prior de Antequera. El otro, el P. Fr. Diego de Sā Alberto, que aviendo leido las tres Teologias, Escolastica, Moral, i Positiva, i governado las Casas de Iaen, Ecija, Cordova, i Sevilla, es oy segunda vez Difinidor General de Andalucia. Los dos tuvieron por abuela paterna à doña Ana de la Torre i Cepeda, hermana de doña Catalina de Cepeda, abuela del Padre Frai Francisco, por cuya linea, siēdo todos primos segundos, son tambien sobrinos de nuestra Santa Madre, en el mismo grado de consanguinidad, i parenresco. No era razon negar esto a la noticia publica, pues demàs que el desvelo con que han imitado todos las virtudes de tan Santa Madre, i Tia, lo està pidiendo de justicia: procura en esto desquitar la Religion algo de lo mucho que deve a la sangre ilustre de su Santa Fundadora.

3 De tan nobles familias se juntò en el P. Fr. Francisco la nobleza, i sin duda fue mayor la de sus ascendientes, por averse unido en su persona; pues quando las hazañas de los Pulgares, i nobleza de los Cepedas le faltaran, bastava el nacer el P. Fr. Francisco (como dixo de Stilicon Claudiano) para dar eterno lustre a sus familias.

Claud. libro 1. de laudib. Stilicōnis.

Et quæ divisa Beatos
Efficiunt, collecta tenes. Quid facta revolvam
Militiamque Patris? Cuius protendere famam
Si nihil egisset clarum, nec fida valenti
Dextera duxisset rutilantes crinibus alas
Sufficeret natus Stilico.

La hora de su nacimiento fue la de las Ave Marias; declarādo esta Señora, q̃ el q̃ nacia en su hora avia de ser mui hijo, i Capellā suyo, i pretēdiēdo pagar a su casa, en tal sugeto, el servicio q̃ a su nōbre hizieron sus antepassados. Baptizòse en la Iglesia Mayor, i el nōbre q̃ le pusieron fue el de D. Fernando, ley que observa en su casa el mayorazgo, por conservar la memoria de su esclarecido bisabuelo. Cōfirmole el Ilustrisimo D. Pedro Guerrero, Arçobispo entōces de Granada, i perseverò en ella hasta hazerse capaz de las primeras letras, i estudiar cō satisfaciō la Gramatica, i Retorica. No gastò en esto mucho tiēpo, porq̃ su memoria desembarazada, su capacidad aguda, i cōprehēsiō atēta lo dexarō en breve sazonado. En esta ocasiō le llevò el abuelo a Loja, residēcia q̃ aviā elegido sus mayores; porq̃ desēdo menos bullicio, no quiso apartar de si al nieto, en quiē mirava las flores de su esclarecido trōco. Estudiò en Loja nuestro D. Fernando la Logica, i Filosofia en

en el Convento de S. Francisco, có tan anticipadas luzes de ingenio, q̃ descubriò resplandores de Sol en el aurora primera de sus años. Desembaraçado de otros divertimientos, todo su estudio era en las cosas de devociõ; i toda su devociõ era adelãtarse mas en el estudio. Ni por la ocupacion de las letras dexava sus empleos virtuosos, ni lo virtuoso en el impedia la atẽciõ a sus quadernos, que las letras, i virtud gozã fueros mui de hermanos. Luego se reparò, i admirò en la Ciudad el caudal Gigante de aquel niño; porque la modestia de su rostro, la medida de sus palabras, el cuidado de su conciencia, la devociõ al SS. Sacramento, i al Rosario de N. Señora, erã el cristal por donde reberverava la pureza de su alma; con que aun los mas desatentos (como en otro S. Fulgencio) vean en la profession de Lego los habitos, i virtudes de un anciano Religioso: *Sub ipsa adhuc professione laica, plenus iam Monachus conversabatur.* Vita S. Fulgentij, c. 5 in BB. PP. tom. 6. p. 4

4 Hizo verdad lo q̃ dixo Claudiano a Stilicõ por lisonja, que en su juventud hizieron assiento las canas, pues escogiendole la naturaleza, i fortuna, como tambien la gracia, para mayores empeños, sabia estimar la nobleza de su animo, i no arrastrar el coraçon por los umbrales del mundo. Toda su conversacion olia a Santo; i como avia concebido desde que tuvo uso de razon, desamparar el siglo, le era sabrosa ocupacion ensayarse en las obligaciones, i platicas de Religioso perfecto.

Mens ardua semper Claud. vt supra.
A puero, tenerisque etiam fulgebat in annis,
Fortunæ maioris honos, erectus, & acer
Nil breve moliri, nullis hærere Potentum
Liminibus, fastisque loqui iam digna futuris.
Iam tunc conspicuus, iam tunc venerabilis ibat.

Hurtava el tiempo a los divertimientos, i exercicios de la edad, por darlo à las letras, i a la virtud, idolos, desde entõces, de su amor. Huia, aun en su misma casa, de sus hermanos; escusava las platicas de sus criados, enemigos siẽpre domesticos; el blãco de las suyas era el credito de todos; i todos (sabiendo q̃ no era de los que dixo Tertuliano, q̃ hazen hoyos en nuestras casas, para levãtar las paredes de las suyas: *Nostra suffodiunt, ut sua ædificẽt*) sabian tener seguras las espaldas donde D. Fernando assistia. Excitado de otros de su ẽdad al desahogo, dezia era razon temer, aun en la mayor seguridad, los peligros, q̃ los enemigos mayores del alma son los ojos, q̃ beben en el ayre el veneno, i nunca menos aptos para la guarda de su Castillo, q̃ quanto mas exercitados; q̃ no era cordura poner su aficion, ni dexarse obligar del mũdo, q̃ tan en breve avia de renunciarlo. Oyerõ sus padres, i parẽtes, con poco agrado esta platica, i deseos de Religioso; porq̃ segun dixo nuestro grã Patriarca, i Carmelita Juã Gerosolimitano, la sabiduria de la carne, a lo presente atiende mas q̃ a lo futuro, porque en sus estrados tiene por assessor a los sentidos. Viendo los padres de D. Fernando, q̃ en la candidez de su animo, en la gracia de su rostro, i generosidad de sus empleos, ofrecia mas açucenas, i esperanças para los aumentos de su casa, que (segun Virgilio) ofrecio Marcelo a Roma. Tertul. de præscript. c. 42. N. Hieros. sol. hom. 31. in Mat.

Tu Marcellus eris, Manibus date lilia plenis. Virg. libr. 6. Æneid.

Para divertirle deste pẽsamiẽto, lo procurarõ imponer enlos exercicios de Cavallero, de galã, de cortesano: empero desmintiẽdo cõla modestia de sus acciones la gala de los vestidos, su mesma cõpostura mostrò era todo aquello compuesto. Mãdãdo cõ esto de intẽto, lo embiarõ à la Vniversidad de

 Sa-

Salamanca, entrando el Setiẽbre de 85. para q̃ divertido en aquel Teatro de Sabiduria su delicado ingenio se desviasse de sus primeros propositos, Dieronle por Ayo al Lic. Antonio Bolaños, sugeto de las buenas prẽdas q̃ encarecio en otro Plinio; con advertencia, que no le perdiesse de vista, ni dexasse tratar las platicas de Religion que acostumbraua, como si al imperio del alma, poderosamente inclinada, pudiera resistirse la lengua, que no facilmente calla lo que el coraçon adora.

Plin. libr. 3. epist. 3.

5 Llegado a Salamãca la sangre noble, i piadosa de su santa tia, de tal manera començò a pulsar en sus deseos, à vista del Religiosissimo Colegio q̃ tienen en aquella Ciudad nuestros Descalços, q̃ era en visitarlos mui cõtinuo. Informose el coraçon de los ojos, empèzo a enamorarlè su trato, à captivarle su exẽplo, con q̃ hallando en su pecho buen recibo, resolvio el entrarse Religioso. Pidio el habito en nuestro Colegio, i aviendole propuesto el P. Rector, i Religiosos las penalidades, i rigores del estado q̃ pretẽdia, i las cõveniencias, i hõras q̃ cõ el siglo dexava, respõdia D. Fernãdo, q̃ èl no dexava el siglo por descõtento dèl, ò desengañado, sino por favorecido, mas q̃ si otros lo dexã, despues q̃ el mundo los ha dexado, èl lo queria dexar quando se le mostrava mas cariñoso; porq̃ si dixo S. Agustin, que es mas peligroso el mũdo en sus cariños, q̃ lo suele ser en sus desprecios, mas se debe huir quãdo se dà por amigo, q̃ quando se declara por cõtrario: *Mũdus iste periculosior est blandus, quã molestus: magisque cavendus cũ se illicit diligi, quã cũ admonet, cogitque contemni.* Viendole, despues destas, i otras pruebas, tã cõstante en su proposito, se dispuso el darle el habito. Recibiolo à diez de Março del año de ochẽta i seis cõ resoluciõ tan estremada, q̃ hasta del nõbre de D. Fernando hizo renuncia, porq̃ ni aun el nombre de lo q̃ fue en el siglo le durasse en la memoria: assi mudo el nombre de D. Fernando del Pulgar i Sandoval en el de *Fr. Francisco de Santa Maria.* El del Sãto, por el afecto q̃ le cobro quãdo estudiava en su Convẽto las Artes; i el de Sãta Maria, por la devociõ q̃ heredò de sus mayores. Hizo en la Ciudad, i Escuela mucho ruido el ver a un mancebo atropellar, en lo florido de su edad, con el mundo; dexar, con los padres, i deudos, quatro mil ducados de renta, que entonces gozava el mayorazgo, i posponer las esperãças que començava a fundar en claros meritos, i estudios a la pobreza, retiro, i desprecio de Carmelita Descalço. Con la fuerza de su exemplo movio à muchos de su calidad, i talento à que siguiessen sus passos, cumpliendo lo que dixo S. Ambrosio: Que los justos hã de ser como palomas domesticas, que estudien, por llevar otras consigo, para enriquecer, i aumentar los palomares de sus dueños. Vno de estos fue su grande amigo Diaz Sanchez de Avila, en nuestra Orden Frai Tomas de Iesus, celebre varon en toda Europa, en quien tenia puestos toda la Escuela el coraçon, i los ojos, por las prendas relevantes con que lucia en su Claustro, como muestran sus varios, i doctos escritos, i dira la Historia à su tiempo. Acompañole tambiẽ el Licenciado Bolaños, à quiẽ su padre le avia dado por Ayo, i por Custodio; el qual, movido del exemplo de su encomendado, antes quiso seguir sus intentos, que impedirlos.

Aug. epist. ad Dioscorum.

Ambrof. lib. de Noe c. 9.

6 Llevaronle de Salamanca à Valladolid à tener su Noviciado. i à pocos dias, por su delicada cõplexiõ, i mudãça de estado, cayò enfermo: Assi le hallo su padre, q̃ avisado de lo q̃ passava, vino a Valladolid à ver su hijo. Dudarõ al principio la licẽcia los Religiosos; mas assegurãdoles no venia à sacarlo de la Religiõ, sino a cõfirmarlo en ella, si era su vocaciõ de Dios,

co-

como pensava, lo cumpliò tan como Cavallero, q̃ despues de averse pôderado las obligaciones q̃ le corrian por serlo, en ellas fundo las q̃ de nuevo tenia por Religioso, para ser no solamẽte perfecto, sino santo: Acciõ de padre, digna de ser imitada, porq̃ en todos sirva à la santidad la nobleza. Cõfirmado en su vocacion, i salud, comêçò su Noviciado, teniẽdo por Maestro al discreto, i observãtissimo P. Fr. Blas de Sã Alberto, q̃ criado à los pechos de la varonil Ermitaña, i V. Virgẽ doña Catalina de Cardona, bebio la leche de su espiritu, con q̃ despues alimentò muchos, i lucidos sugetos. Al calor de tal Maestro, sintio caldeado su espiritu; i comunicãdole tambiẽ al cuerpo, los dos començarõ a correr tã fervorosos, como nos dixo la Historia de aquel exẽplar Noviciado, pues todas las q̃ en èl refiere el Autor por observancias comunes, fuerõ en su persona virtudes mui singulares. Su coraçon, libre de las nieblas del mundo, que si no lo entenebrecen, lo embaraçan, fue cielo donde se començaron a ver, como en serena noche, las estrellas. En la mortificaciõ era el primero, en el fervor no quiso quedar por segũdo. Su devociõ, como quiẽ de la borrasca sale al puerto; su pobreza, como de quiẽ por Dios dexava mucho; su humildad, como del q̃ huia el fausto, i en todas las acciones Religiosas era, à lo santo, tã presumido, q̃ cõ tener à la vista tãtos fervorosos, en la carrera de la Regular Observãcia ninguno le ganò el palio. Cerrò las puertas a los sentidos; i como andava en el exercicio cõtinuo de la oraciõ interiormẽte ocupado, nũca estava menos solo, q̃ quãdo solo. Muchas vezes cõtava, i cõ embidia santa repetia el P. Fr. Iuã de Sã Alberto, natural de Carmona, q̃ fue su Connovicio, un caso q̃ sucediò en este tiẽpo. Visitãdo el P. Maestro, despues de Cõpletas las celdas de sus Novicios, por cuidar q̃ se acostassen cõ tiẽpo, porq̃ muchos le quitavã al sueño buenos ratos, llego en una ocasiõ destas a la celda del Hermano Fr. Frãcisco, sintiẽdo q̃ estava cerrada por de dẽtro, llamò cõ instãcia, mas viendo q̃ no le respõdia, puso en abrirla mas cuidado, i diligẽcia. Abriola, i entrãdo dẽtro, vido a su Novicio, q̃ hincado de rodillas en un rincõ de la celda, estava abraçado cõ una Cruz; i co ella, no solo trãsportado, sino arrojãdo muchos resplãdores de su rostro; que los q̃ nacẽ para Soles, desde la cuna de la Religiõ rayan luzes. Llamò entõces el Maestro al Hermano Fr. Iuan, i à otros Novicios para q̃ alabassen a Dios, i estimassen a su Hermano como a sagrario del cielo, viẽdole tan cõsumado en su principio. Mas su modestia rara, su oraciõ cõtinua, su desnudez prodigiosa, su sencillez discreta, i su humildad, sin afectar estremos, estremada, robavã (como iman) las atẽciones de aquella Comunidad Observãtissima; i aun los mas exercitados, i criados entre las armas del espiritu primitivo, le miravan con satisfaciõ, i gusto, porque (segun Claudiano) les pegava calor con sus exemplos.

Stupuere Severi
Parthorum Proceres, & plebs pharetrata videndi
Flagravit studio, defixæque hospite pulchro
Persides arcanum suspiravere calorem.

7 Aviendo professado a su tiẽpo, se celebro en Valladolid el quarto Capitulo general, adonde assistiò nuestro mui R. P. Fr. Nicolas de Iesus Maria cõ las demas cabeças de la Reforma, i ya por lo q̃ el Maestro les dixo, ya por lo q̃ vierõ por sus ojos, testigos mas favorecidos del credito, lo tuvierõ mui grande del Hermano Fr. Frãcisco, viẽdole lucir entre los demas, como la Luna entre los menores Astros: i sea este (dize Plinio) su mayor elogio; q̃ tan gravissimos padres, tã penitẽtes, santos, i doctos hiziessen de su talẽ-

Tom. 1. de la Reforma, lib. 5. c. 15.

Claud. ut suprà.

Plin. lib. 4. epist. 27.

to, i virtud tan grande aprecio: *Posse ex hoc facere coniecturam, quam sit emendatus adolescens, qui à gravissimis senibus sic amatur.* Señalãdo cu el Capitulo por Lector de Artes al doctissimo P. Fr. Leonardo del Espiritu Santo, q̃ en letras, i virtudes fue admiraciõ de su tiẽpo, llevò cõsigo al Hermano Fr. Francisco, i tãto lo antepuso a los demàs en el afecto, quãto èl se adelãtava à todos en el estudio: tanto, q̃ en faltãdo, podia dezir lo q̃ Platõ de Aristoteles, q̃ faltava del Aula su entẽdimiento. Siendo discipulo, era en la viveza del discurso, en la profundidad de los argumentos, Maestro; i siendo en la capacidad Maestro, en la humildad con q̃ los oia à todos, en el deseo de aprender de cada uno era el menor de los discipulos. Passaronle despues à Alcalà à q̃ oyesse Teologia, i hallando mas noble materia su avẽtajado talento, si antes dava passos, allì desplegò los buelos, con q̃ para lo que fue despues, le ofrecieron los votos desde entonces; porque se verificasse lo que dixo Claudiano, que quãdo despues le dio las Catedras la Religion, para que fuesse en todas Maestro, no hizo mas que revalidar los votos que se las tenian dadas desde que le oyeron discipulo.

Claud. citatus.

Quamvis milles adhuc, taciti suffragia vulgi
Iam tibi detulerant, quidquid mox reddidit Aula.

8 Llegado el año de noventa i uno, en que corrian los veinte i quatro cũplidos de su edad, passò de Alcala à ordenarse Sacerdote à Malaga. Visito a sus padres de passo (q̃ siẽpre tomò de passo los alibios) en Loja, i fue de los pocos que han sido biẽ aceptos en su patria, por faltar en el la razõ que dio Beda de no serlo los demàs en las suyas; que como nunca en sus costumbres fue niño, siempre tuvieron mucho que estimar en èl sus Paisanos. Dando la buelta por Cordova, hallò al P. Fr. Tomas de Iesus; su amigo antiguo, mui falto de salud con las Catedras, i estudios. I sabiẽdo avia dicho Sidonio, que los amigos no se avian de escoger como las flores, que agradan por mas recientes, *Videbere sic amicis uti quasi floribus, tãtiu gratis, donec recentibus*, por mas antiguo juzgò al P. Fr. Tomas, mas fructuoso, i procurò llevarlo consigo à su Colegio. Consiguiolo despues, aunque le durò poco el consuelo. Que maravilla, si era humano? Porque acabados sus cursos lo hizieron Lector de Artes, i despues de Teologia en Salamanca, siendo el primer Lector de aquel Colegio que dictò lectura propria en el Aula; porque los demas solo hizieron oficio de Maestros de Estudiãtes, passando, i presidiendo las que oian en Escuelas. Gastò entonces, en una, i otra Catedra, doze años, en cuyo intermedio sucedio la Fundaciõ del santo Desierto de Batuecas: i para que su edificio saliesse bien cimentado, señalaron por su primer Fundador à nuestro P. Fr. Francisco, que con las dos alas de letras, i virtudes bolava entre los mas fervorosos. La vida que sentò en aquel Desierto, el fervor con que renovò su espiritu, los impossibles que allano su coraçon esforçado, nos dirà en su lugar este segundo tomo. Solo aqui pondrèmos un caso milagroso, que le sucedio quando iba à ver el sitio: i fue, que estando tan impedido de los pies, que no pudo en diez dias dar un passo; ayudandose de un jumentillo, se determinò a proseguirlo. Al punto que descubriò la Vega, donde estava el sitio señalado para fundar el Convento, se sintio de repente tan sano, que pudo proseguir a pie lo restante del camino. Atribuia el santo varon esta repentina salud, a que el accidente entonces avia hecho curso. Mas si la divina providencia tal vez, en las acciones que parecen mas naturales, esconde sus maravillas, no se debe negar, que tan repentina salud fue milagrosa, como lo avia de ser

Luc. c. 4. Beda ibi.

Sidon. Apolin. epistol. 14. libro 4.

la Fundacion de aquel santo Yermo, en cuyos primeros passos entraron con tan buen pie los prodigios.

9 Fundado aquel Santuario, bolviò à Salamanca à continuar su oficio; i establecio tanto la mas sana Teologia en aquel ilustre Colegio, que han sido, i son sus Lectores la admiracion deste siglo. I si como sintiò Mapheo Laudense, quien dà à una obra principio, es causa tambien de su ser, i complemento. *Qui principium dat, totum esse rei præstat.* Al P. Fr. Francisco le deben las letras, i glorias con que luzen sus Teologos. Estendiose despues su enseñança a otros Colegios, i en Sevilla, i Baeça, enseñando à tiempos la Teologia Escolastica, la Moral, la Positiva, no solo quedo con mas de veinte años de lecturas, en todas consumadissimo, sino enriqueciò la Religion de sugetos, que en letras, i virtudes fueron despues Maestros aventajados. Pudo dezir Cassiodoro, viendo su universal Magisterio: Informo en la Catedra a muchos, que siẽdo hijos en el amor, i en la enseñança discipulos, los hizo en el trato discretos, en la viveza del ingenio parecidos, i en la conformidad de las costumbres mui hermanos, porque instruyendolos desde su infancia en la Religion con buenas artes, i en su juventud con exercicios mayores, no solo les inclinò el animo a las letras, i ajustò a los exercicios belicosos de las Aulas, sino que enseñandoles la constancia, i fidelidad con los amigos, la obediẽcia, i sugecion a los Prelados, de las letras, i virtudes con que la divina gracia le aviá enriquecido los hizo sucessores, i herederos: *Educavit enim liberos nulla discretione laudãdos, pondere moderationis æquales, ingenij vivacitate consimiles, & morũ societate verè germanos. Quorum infantiam bonis artibus enutritam, inventutem quoque armis exercuit, formans animum litteris, membra gymnasijs: tradens, amicis exhibere constantiam, Dominis fidem, & quidquid in illo viro gratia divina concessit, integra perfectione transmissum, cernas in posteros.* — Mapheus, lib. 1. de educatione. — Cassiod. lib. 8. ep. 23.

§. II.

Exercicio de virtudes, en que resplandeciò con eminencia el P. Fr. Francisco de Santa Maria.

1 Dilatada Provincia tendra en este assumpto quien ajustare su vida cõ lima mas espaciosa. La mia, que en su brevedad ofrece andarla de priessa, se confiessa embaraçada, por no poder elegir algunas de sus virtudes, sin hazer agravio à otras. A qualquiera parte que mires este sugeto (dezia Seneca) hallaràs una virtud eminente, aunque no la admiraras, viẽdo en el otras iguales; porque como no causa admiracion un arbol solo en la selva donde todos son descollados, assi estorba la admiracion particular de sus virtudes el ver que todas la piden, i la merecen: *Quocumque miseris oculum, id tibi occurret, quod eminere posset, nisi inter paria legeretur. Non enim est admirationi una arbor, ubi in eandem altitudinem tota sylva surrexit.* Mas siendo esta una cifra, solo dara, para nuestro exemplo, algunas, dexando al Historiador de su vida el desquitar esta ofensa. Confiesso, con las palabras de San Geronimo, i pongo a los mismos por testigos, que està agena esta relacion de lisonja, i que la merecen sus virtudes de justicia, porque solamente se refiere en ella lo que oimos, lo que vimos, i tocaron nuestras manos, i confiessa la voz publica de todos, pues fue en — Senec. ep. 33.

to-

todas tan perfecto, que no ha visto nuestra edad idea mas cabal de un Carmelita Descalço, con que la mayor ponderacion es inferior à sus meritos: *Testor Iesum, & Sanctos eius, ipsumque proprium Angelum, qui custos fuit, & comes admirabilis Viri, me nihil in gratiam, nihil more blandientium loqui, sed quidquid dicturus sum pro testimonio dicere, & minus eius esse meritis, &c.*

D. Hieron. epist. 27. de obitu Paulæ.

2 Començando por la *Oracion*, obligacion primera del Carmelita Descalço, hallò tan buena acogida en su natural devoto, que toda la vida la tuvo por su gustoso empleo. El que siendo Novicio estava en la oracion vertiendo luzes, professo las augmentò en resplandores; porque el exercicio le empeñava en la oracion, i la oracion le hazia mas sabroso el exercicio: i assi quando salia del Coro, ò acabava de dezir Missa, salia sonroseada la cara, i con un agrado, i como resplandor derramado en sus mexillas, que causava particular respecto, i advertencia. Nunca faltò à las dos horas que tiene la Religion señaladas; i si entonces las ocupaciones le impedian, anticipava la hora de por la mañana, ò transferia la de la tarde para despues de completas; porque nunca tomò la ocupacion por escusa, ni por empleado en una, quiso eximirse de otras. Quando iba camino guardava este mismo cuidado; i lebantandose temprano, tenia su hora de oracion antes de salir à la jornada. En llegando la tarde cumplia con la segunda, i ya sabian los compañeros que avian de guardar silencio aquella hora. El gran hijo de Elias nuestro P. S. Geronimo, para exortar a Eustochio a subir a la cumbre de las virtudes, solamente le aconsejò la comun observancia de sus leyes: *Specialis perfectionis agressa propositum, serva generale mandatum.* Mas el P. Fr. Francisco no contento con lo comun de la ley, con que assegurava perfeccion mui singular, quiso supererogar à lo comũ; porque en hazer por Dios lo que todos, no estava satisfecho su amor. Orava sin medida; porque la ambicion espiritual de su alma (dize Casiodoro) con sola la nimiedad en la oracion se agradava: *Hic enim decorum est, terminum non habere. Hic honesta probatur ambitio, cuius etiam, & nimietas placet.* Añadia à las de obligacion muchas horas; despues de Completas le cercenava al sueño aun las precisas; i por muchos años, acabados Maitines, hasta salir de Prima, no se bolvia à la celda. El Coro le servia de cama, adonde postrado, ò de rodillas gastava lo demàs de la noche (como otro Iacob) en la lucha, hasta que los apartava el Aurora; i entonces conmutava (como el Angel) la oracion en cantar las alabanças divinas. Despues q̃ los Prelados, por dar mas tiempo a sus estudios, le mandaron que no se lebantasse a Maitines, pedia luz despues dellos, i gastava algunas horas en el Coro, queriendo que el rato que dava mas de alivio a su cuerpo, lo pagasse de contado, acompañando en oracion al espiritu.

D. Hieron. epistol. ad Eustoch.

Casiod. lib. 9. ep. 24.

3 Los grados à que subiò de oracion; los consuelos, i mercedes que Dios en ella le hazia, sin duda fueron muchos, aunque nos lo negò su recato, i su silencio; mas no solo nos dexò para conjeturarlos los muchos alcãces que tuvo de la Teologia mistica, la individual noticia de los grados, i diferencias con que Dios en ella se comunica à las almas, i la destreza en explicar lo que enseña en sus libros nuestra Mistica Doctora; porque teniẽdo esta ciencia tanto de experimental, bien se colige que tuvo su especulacion, i Teorica muchos fondos de experiencia; si no, los frutos i efectos que de la oracion sacava, i conservava entre dia, nos persuaden a que lo favorecia la divina piedad con mui familiares asistencias. El retiro de la

cel-

celda, la moderacion en sus palabras, la alegria de su rostro, indice de la satisfacion de su alma, la devocion en la Missa, la guarda de los sentidos, la modestia de su rostro, a vozes publicavā que estava Dios en su pecho; porque (como conjeturò bien Seneca) quando vieres un animo excelente, en todas sus acciones moderado, que mira como de passo, è indigno de estimacion lo transitorio, que haze materia de risa lo que adoran, i temen nuestros apetitos, i cuidados, persuadete a que solo Dios es el que anima su espiritu, i el que govierna su cuerpo, porque sola su presencia, è influxo puede producir, i conservar tanto bueno: *Vis istuc divina descendit. Animum excelentem, moderatum, omnia tanquam minora transeuntem, quidquid timemus, optamusque ridentem, cœlestis potentia agitat, nec potest res tanta sine adminiculo Numinis stare.* Estos indicios, i mayores dava este gran varon, con que quando mas callava nos dezia, que estava Dios en su alma, i esta casi siempre assistia a su divina presencia. Para llegar al Criador, usava de las criaturas. De todas las que veia sacava consideraciones espirituales, i sabrosas. En la celda estava tan compuesto, como pudiera en la plaça (que por rara virtud lo tuvo Seneca) i en los actos comunes tan atento al Señor, que en lo interior le instruia, que à vezes parecia su devocion inadvertencia. De algunas depone testigo de vista, que en el silencio del Coro començò a cantar en voz alta, quizà para declarar el alma, que era mucho lo que en su interior gozava. Por oficios, ni ocupaciones, rara vez faltava à ellas, porque dezia, que *el tiempo que se gasta en el Coro no se minora al estudio, i letras que no se aprenden en la oracion, no sacan buenos Maestros.* Aunque los Prelados, atentos à sus ocupaciones, le eximieron de estos actos comunes, solamente faltava los dias de entre semana a la Missa Mayor, i Hora que le precede, queriendo, que donde el alma assistia, tambien el cuerpo assistiera. Quando rezava el Oficio divino en su celda, siempre ia hincado de rodillas, porque alma, i cuerpo alabaran a Dios atentos en su presencia.

Senec. ep. 41.

Senec, ep. 43.

4 La *Penitencia* fue otra virtud en que el P. Fr. Francisco se aventajò con estremo. Exercitòla desde sus tiernos años, i cerrò cō ella los ultimos. Leyò, sin duda, en Casiodoro, que es mui dificultoso usar las armas, quando falta el exercicio, i si no es continuo el uso, se buelven à tomar cō menos confiança, i aliento: *Terribilis est hominibus conflictus, si non sit assiduus, & nisi usu præsumatur, concertandi subito fiducia non habetur.* Siēdo esto mas forçoso en las lides del espiritu, donde la carne cobra fuerzas con el ocio, i los apetitos en la paz fundan la guerra, quiso que su penitencia, i mortificacion fuesse continua, para que el espiritu se fortaleciesse cō el uso de las armas, i los apetitos no se desmandassen con las treguas. Novicio en Valladolid, Estudiante en Salamanca, i Fundador en Batuecas, copiò de los tres Santuarios, i adelantò sus rigores, i asperezas primitivas, que aun escritos causan admiracion en uno, i otro tomo de esta Historia. Fue en los primeros años de complexion delicada, mas el rigor le ocasionò mejoria, que tiene la naturaleza escondidas, para servir a la gracia, muchas fuerças. Començo con tantos rigores, como si en el siglo huviera cometido culpas graves. I como en los ojos del justo ningun defecto proprio ay pequeño, assi se martirizava por ellos, como por pecados gravissimos. Su cama era una tabla desnuda; su cabecera, a exemplo de Iacob, una piedra. Para dormir no se quitò, por muchos años, el habito, i este fue su colchon, en los cortos ratos concedia mas a la necessidad, que al sueño.

Casiod. lib. 3. ep.

Las

Las cadenillas, i silicios eran continuos; las disciplinas con tanto fervor, que unas se alcançavan à otras; i no bien enjuta la sangre, como otro Stilicon,bolvia al campo para de nuevo verterla.

Claud. libro 1. de laudib. Stiliconis.

Detersò nec dum repetebat sanguine campum.

Afirma un testigo de vista, que siendo èl Novicio en Granada, i nuestro P. Prior de aquella Casa, tomava tan fuertes disciplinas, que con la sangre que vertia dexava en el suelo señaladas las plantas, i salpicados los Religiosos que le caian mas cerca. Las Quaresmas las passava à pan, i agua; i lo demàs del tiempo era su comida tan parca, que rara vez tomava (con ser tã moderada) toda la que a la Comunidad se servia. Las colaciones, aun despues de muchos años, i estudios, era alguna fruta, i sobre ella un jarro de agua: i aunque en el ultimo tercio de su vida, i por mandarlo assi los Prelados, templò algo deste rigor, i abstinencia, siempre fue tan raro, como se vè en esta memoria, que se hallò en su Breviario escrita, donde tenia repartidas las penitencias, segun los dias de la semana, para que no se pudiesse alabar la carne que tuvo con el P. Fr. Francisco un buen dia: *Lunes* (dize) *traer una cadenilla, dexar el plato, i no beber en la colacion. Martes, dexar el plato, i no beber en la colacion. Miercoles, cadenilla, dexar la escudilla, i no beber. Iueves, dexar la fruta, disciplina, no beber, otra disciplina. Viernes, cadenilla, no comer fruta, ni beber. Sabado, ni beber, ni comer fruta.* Quien en los ochenta años de su edad hazia esta penitencia, bien confirma la que hizo en los primeros fervores de su vida.

5 En el *beber* fue templadissimo. Desafiava en Granada à los Novicios a no beber agua en los mayores ardores del verano. Por mas de cinquenta años de habito no bebiò vino; i en los ultimos, que se lo mandarò beber los Medicos, era tã poco, i tan aguado, que no lo percibia el gusto, antes lo solia tal vez beber, por disgustarlo. De lo dicho en estos dos numeros, es prueba lo que le passò con nuestro mui Reverendo Padre General Fr. Geronimo de la Cõcepcion, siendo Rector de Alcalà. Llegò à aquella Casa el Padre Fr. Francisco un Iueves Santo en la tarde de un largo viage, i dixole al P. Rector: *V. R. Padre nuestro, querrà mañana darme alguna cosa de comida por huesped. I por escusar en el Refectorio las replicas, a lo à V. R. que ha mas de quarenta años, que ninguno he dexado el ayuno de pan, i agua deste dia, i no querrà V. R. obligarme à que lo quebrante aora.* Convinieronse en que tomaria un poco de vino; lo qual admitiò, no por el alivio, sino porque no estando acostumbrado, le era penosa mortificacion el beberlo. En el no comer carne, que es punto principal de nuestra Regla primitiva, fue rarissima su observancia, i en este, como en los demàs puntos de rigor, no quiso admitir epiqueyas; porque sabia que estudia mucho en Galeno el amor proprio; i en su dictamen, qualquier leve achaque es de peligro. Nuestro Padre, temiendo lo mayor en su falta de observancia, perseverava constante en no comerla, hasta que la obediencia, primero que los achaques le rendian. Siempre que la comio, en algunos achaques, i convalecencias, avia menester que los Prelados lo mandassen con obediencia apretada, i entonces replicava (aunque rendido) a sus mandatos. I viendole mas mortificado en el alivio, le solian quitar con la obediencia la materia à su disgusto; porque para animo tan penitente, la mayor mortificacion era el regalo. Assi se conoce en una carta suya, escrita a nuestro Padre General Fr. Iuan Bautista el año de 45. desde Malaga; en la qual, pidiendo que le alçasse la obediencia que le tenia puesta de que comiesse carne, por una en-

enfermedad grave que tuvo, le dize: *Mi convalescencia es tal, que la puedo llamar entera salud, por lo qual comienço à oir latidos de la conciencia, sobre tanto regalo como V. R. ha puesto sobre mi. En esto se ha de servir V. R. de consolarme, porque es mucho lo que siento, i poca la falta que me haze, &c.* Assi bregava contra el alivio forçoso; que el dexarlo, lo tenia por desahogo, i consuelo, diziendo con Tertuliano: Que mayor gusto de la voluntad, que privarse por Dios de todo gusto? *Quæ maior voluptas, quam fastidiũ ipsius voluptatis?* Tert. lib. de Spectaculis, c. 29

6 El que en materias de puntual observancia (como se ha dicho) jamas admitio epiqueyas, para escusar los alivios, las buscava; i aprovechandose dellas, mostrò, que las ansias de su mortificacion tuvieron de entendidas, quanto admitieron de fervorosas. Afirma nuestro mui Reverendo Padre Frai Geronimo de la Concepcion, oy General de nuestra Sagrada Reforma, que caminando en una ocasion con el Padre Frai Francisco desde Madrid a Alcalà, llegaron a una fuente que està en aquel camino. El Padre Fr. Francisco, cuidando del compañero, dixo, que en la alforja traia un poco de pan, i queso (que esta era la provision de su alforja, i los regalos) con que podian tomar algun refresco. Llegò nuestro Padre General à sacar de la alforja el Viatico, i hallando en ellas unas calcillas de abrigo (era en lo rigurosso del Ivierno) le dixo: *Padre Fr. Francisco, para que son estas calcillas, si aora que haze tanto frio no se las pone vuestra Reverencia?* A que respondiò: *Hanme mandado que traiga calcillas, i traigolas en la alforja, por no faltar a la obediencia.* Diferentes interpretaciones busca aora à la obediencia el amor proprio, torciendo al lado de la comodidad los mandatos, i dandoles a las leyes sentidos, que no puedan ocasionar à la carne sentimientos.

7 Quien en la supererogacion fue tan entero, con mas perfeccion cũpliria la obligacion de los tres votos. En la *Obediencia*, emulò la presteza de los velocissimos que a Dios assisten. No tenia mas voluntad que la de sus Superiores, ni mas governalle, que sus leyes. Con la experiencia q̃ dèl tenian, no tenian sus inferiores escusa, porque les acusava su puntual obediencia; que quando el inmediato obedece al Superior, cierra las puertas al subdito para obedecer a su inmediato. Apoyo es desto una carta, que siendo Provincial, escribiò al Colegio de Sevilla, donde un orden de N. P. General avia estorbado una obediencia suya; i aviendo recibido la noticia del Padre Rector de aquella Casa, le responde: *Con el mandato de N. P. General ha cessado todo, i haziendo de mi parte lo que debo, alço la mano de la primera accion, i la restituyo à su primer origen, por mostrar mi obediencia à mi Prelado, mi respeto à su dignidad, i mi amor a su persona, i tãbien por dar exemplo à mis subditos à obedecer à sus Prelados, &c.*

En la *Pobreza Religiosa* fue raro; nada tenia propio, sola una Biblia, i Breviario traia à uso. El habito mas viejo, el sayal mas basto, la estameña mas grosera era lo q̃ mejor le parecia, i en el traer mas remiẽdos fundava su mayor gala. Iamas usò camisa de lienço, ni almilla, ni otra ropa interior q̃ ayudasse a su reparo, i abrigo; porque, como otro Pablo, en solo tener cõ que cubrir sus carnes estava gozoso, i contento. Quiso levantar Dios este Padron, para enseñança, i confusion de nuestro siglo, donde muchos, cõ menos achaques, i años, procuran templar el frio interior con los vestidos, i prevenir, antes que assomen los achaques, los remedios: siendo assi, que si con la ropa interior se abriga el cuerpo, con la que no permite el estado

que-

queda resfriado el espiritu. Quando llegava, ò embiava à comprar alguna cosa, no la regateava, porque dezia, que *el regatear es avaricia, i los pobres Evangelicos en nada debian tenerla.* Juzgava todo lo humano por indigno de su coraçon generoso, i assi no queria q se reparasse en el dinero: *Contemptor omnium* (dize Seneca) *nec ad pecuniam respicit.* Como la generosidad era en èl naturaleza, i creciò con èl la piedad desde su infancia, *Ab infantia crevit mecum miseratio,* era tan aficionado à los pobres, que los mas necessitados, robandole el coraçon, le dexavan en recompensa una embidia santa, que à su mayor pobreza tenia. A ninguno despedia de sus Conventos sin remediarlo, partiendo el pan con el pobre, aun en años mui estrechos: i nunca para hazer limosna le faltava, que las rentas de la verdadera caridad son mui crecidas.

Senec. ep. 73. -

Iob, c.38.

8 Si los rigores que consigo executava le declaravan humano, su *Castidad, i Pureza* nos lo dexaron dudoso; porque segun dixo San Enodio, solo conocia tener cuerpo, en lo mal que lo tratava, i en la memoria que de la muerte tenia: *Virum se esse, nisi per laboris patientiam ignorabat, carnem habere, nisi cum moriturum se esse meminerat, nesciebat.* Compitiò con los Angeles la suya, i por vestuda de carne flaca hizo mas ilustres sus victorias. Firmò pacto con sus ojos, echò cadenas à los demàs sentidos; porque como terceros que son de la sensualidad, no le robassen su virginal tesoro. Solia dezir, que con ser assi, que las cosas hermosas, i perfectas suelen causar à la primera vista deleite, i complacencia à los ojos, era para los suyos la de una muger atabiada tan horrenda, i repugnante como la de un demonio afeirado. Esto se conocia en la risa que hazia dellas, en lo poco que gustava de sus visitas, i en lo mucho que escusava sus platicas, porque si bien no era de los espantadizos, era de los mui recatados, i que temen andar el camino, donde cada passo es tropiezo. Como la castidad verdadera, i pura de si misma se recela, segun lo advirtiò Tertuliano, *Sed enim vera, & tota, & pura virginitas, nihil magis timet, quam se ipsam,* de si mismo era de quien mas se cautelava. Guiado deste recato, jamas llegò à ver su cuerpo desnudo. Por su mano hazia las unciones que en las enfermedades se ofrecian. Quando avia de mudarse la ropa, apagava primero la luz que tenia en la celda, porque su castidad (como la Fè) siempre caminasse à obscuras. Al passo del amor à esta virtud, eran sus zelos por ella. Ninguna ofensa suya, en su estimacion, era pequeña; todas las resiria por gravissimas. I siendo en lo demas mui suave, i piadoso, en zelar esta virtud, i defender sus fueros fue enterissimo. El señor, le mereciò coger los frutos que siembra la virginidad en quien la estima, que es la quietud de la conciencia, la paz del alma; i assi le dixo à una Religiosa mui cabal del Convento de Sabiote, *Que jamàs avia tenido en esta materia escrupulos, ni inquietudes.* Tenia tan en possession de la castidad su cuerpo, que nunca falto à su decoro. I es proposicion constante en su Provincia, apoyada de los que le confessaron generalmente, que conservò toda la vida la flor inmarcessible de virgen: de lo qual (como despues veremos) es indicio la incorrupcion de su cuerpo, que aun conserva la integridad de su carne en el sepulcro.

AEnod. in vita S. Epiphan.

Tertul. de Virgin. velandis, c. 15.

Senec. ep. 49.

9 La *Sinceridad, i Candidez* de su trato (como dixo Seneca) nos sirviò de espejo en que mirar, i admirar su coraçon purissimo: *Aperta decent, & simplicia bonitatem.* Era tan sincero, i sencillo, que como otro Iob se merecia doble el agrado. I siendo tan consumado en sabiduria, sobresalia mas la candidez de sus palabras, i obras. Llenò el mote que tiene su ilustre

casa de los Pulgares en el escudo de sus armas, *Tal deve el hombre ser, como quiere parecer*, porque como advirtiò el mismo Seneca: No ay cosa q̃ mas repugne a los que nacieron nobles, i aspiran à ser por su virtud generosos, que eser doblados, ò astutos: *Nec enim quicquam minus convenit, quam subdola ista calliditas à nimis conantibus magna.* Iuntò el cielo en èl, con la prudencia de Serpiente, la sinceridad de Paloma. Vn niño le podia engañar, porque como juzgava por su recta intencion las agenas, nunca presumio (segun de Iosue lo dexò advertido San Ambrosio) que nadie le tratava mentira. Todo lo echava à buena parte, de todo juzgava bien, i queria mas q̃ alguna vez le engañassen, que prevenir en otros los dobleces. No solo una cara, sino un coraçon descubria en sus palabras, i trato; i en la frête traia todo su interior escrito, con que no era menester adivinar sus intêciones los subditos; porque era tal (que como dize Cassiodoro) en el sobreescrito del rostro leian lo interior de sus afectos, i llegavan a su coraçõ con los ojos: *Tales enim decet esse aulicos viros, ut naturæ bona indicio frõtis aperiant, & possint agnosci de moribus, cum videntur.* Assi lo conociò nuestra Carolicissima Reyna Doña Margarita, que entrando una tarde en nuestro Convento de Valladolid, i saliendo el P. Fr. Francisco, q̃ entonces era Vicario, à recibirla, uno de los Cortesanos, por darselo a conocer, le dixo: *Señora, el P. Vicario es de la casa noble de los Pulgares, mui docto, i no menos santo.* Respondiò la discreta Reina: *Bien se le parece en el rostro.* I alargando, con el favor, tãbien la mano, la descargo sobre el ombro de N. Padre, diziẽdo: *Religioso tã santo bueno es para arrimo.* Hallãdolo Margarita en èl tã bueno, como seguro, dio la buelta a la huerta, gustãdo de su conversacion, i vista, i por ellas conociendo las virtudes interiores de su alma.

Idem ep. 50.
Ambros. de officijs lib. 3. c. 30
Cassiod. lib. 8. ep. 14.

10 Las dichas bastan por muestra de las muchas q̃ obrò el P. Fr. Francisco en su vida, i dirà quien la pusiere con mas espacio en Historia, que (hablando con Sidonio, aun su fama puede señalar la calidad, mas no el numero: *Fama, actionum tuarum propositum potest assignare, non numerum.* Otras irèmos derramando en lo restante desta copia, i todas las confirma el estudio, i atencion con que escribiò las vidas, i virtudes de los Varones excelentes de nuestra Religion Sagrada, que nos ha dado en ambas Historias su pluma. Ponderando el discreto Plinio las virtudes de Capitonio, las infiriò, de verlo tan aficionado a los varones esclarecidos, i assi dize: Cosa maravillosa es con quanta Religion, i quanto estudio busca las imagenes de los Brutos, Cassios, i Catones, las venera en su casa, i escribe cõ elegante estilo sus vidas. De aqui puedes conocer, que abunda de muchas virtudes proprias quien assi escribe, venera, i eterniza las agenas. *Est omnino Capitoni in usu claros colere. Mirum est, qua Religione, quo studio imagines Brutorum, Cassiorum, Catonum domi (ubi potest) habeat. Idem clarissimi cuiusque vitam egregijs carminibus exornat; scias ipsum plurimis virtutibus abundare, qui alienas sic amat.* I mas à lo santo dixo la misma sentencia el grande Enodio: *Fit sanctis proximus, qui in illis sine fuco prædicat sanctitatem.* Segun lo qual, bien podemos inferir tuvo muchas virtudes el V. Fr. Francisco, pues siempre estimò los varones esclarecidos, i virtuosos; quitò al olvido las imagenes de tantos Santos, i sugetos excelentes que ha dado a la Iglesia la Religion dilatada del Carmelo; historiò sus vidas, i virtudes con tan realçado estilo; las imitò con tal desvelo, que esso solo le puede acreditar de Religioso en todas mui consumado.

Sidon. ep. 13. lib. 8.
Plin. lib. 1 epist 17.
Ænod. lib. 7. ep. 14.

§. III.

§. III.

Oficios en que sirviò à su Religion el Padre Frai Francisco, i con que la Religion premiò sus muchas virtudes, i meritos.

Casiod. lib. 6. formula 10. 1 AVnque dixo Casiodoro, que sola la sabiduria, como prenda intrinseca de un sugeto, es quien merece las honras: *Sapientia est quæ honores meretur, totum aliud extrinsecus venit*; Tambien afirmò, que entonces los honores acreditan, quando con una vida virtuosa se hermanan: Idem ibidem formula 11. *Illum siquidem honores glorificant, quem commendant, & vita.* Letras, i virtudes son los dos Polos sobre que se mueve la esfera de los goviernos Monasticos; porque letras sin virtud, causan vanidad en un Prelado, i virtud sin letras, no dà buen despidiente al govierno. Sobre estos dos Polos, i con estas dos alas bolò el Padre Frai Francisco à la cumbre de los oficios; bien que nunca entrò à ellos gustoso, sino (como Claudiano celebra) violentado, por declararse de todas maneras, digno.

Claud. de 4. cõsulatu Honorij

Digna legi virtus, vltro se purpura supplex
Obtulit, & solus meruit regnare rogatus.

Eran sus virtudes, i letras glorioso iman de los Electores. Su constancia, i proposito continuado en los empleos santos, la fama, i copia de su talẽto, i estudios, no dexavan q̃ la Religion apartasse dèl los ojos, antes le provocavã à solicitar su mismo credito, en premiar las letras, i meritos de tal hijo: Casiod. lib. 8. ep. 22. *Sed talẽ meritis exibuit constantiã* (dixo Atalarico) *tantũ honorũ habuit propositũ, ut semper in se provocaverit Regiũ munus.* Cõsideravan en su persona (palabras son del gran Sidonio) el Coro de todas las prendas, i q̃ lucian en ella cõ tan agradable concordia, q̃ era noble sin sobervia, avẽtajado sin embidia, Religioso sin ceremonia, docto sin jactãcia, grave sin groseria, discreto sin diligencia, cõstante, i entero sin ser aspero à ninguno; i sin afectar parcialidades, universal para todos: Sidon. ep. 13. lib. 8. *Multa in te genera virtutũ munere supremo cõgesta gaudemus siquidẽ agere narraris sine superbia nobilẽ, sine invidia potentẽ, sine superstitione Religiosum, sine iactantia literatũ, sine ineptia gravẽ, sine studio facetũ, sine asperitate constantẽ, sine popularitate communẽ.* Quiso pues la Religion, que el q̃ hasta entonces avia cuidado de su aprovechamiẽto, cuidasse èl de sus hermanos, i grangeasse con su talento el de muchos; que los hõbres grandes no nacen para si solos. Tenia conocido en las acciones de subdito las prendas de un gran Prelado, i que daria buena cuenta de las almas agenas quien con tanta edificacion avia governado la propria.

2 Con este fin, siendo el año de 601. que era el 33. de su edad, Vicario en Valladolid, como diximos, poco despues fue electo en Rector del Colegio Religiosissimo de Salamanca, para q̃ como avia sido aquella Casa teatro de sus estudios, juntamente lo fuesse de su prudencia, i govierno, siendo à un mismo tiẽpo su Lector, i su Prelado. No estrañaron los gravissimos Padres, que avia en aquel insigne Colegio tener por Rector à un Religioso tan moço, porque era en las prendas tan perfecto, que pudo dezir Atalarico avia llegado à lo anciano de la edad, sin tener lo pelado de la vejez:

Sic enim adeptus es senectutis bona, ut eius non subires incommoda. Con la obligacion de serlo, se mudò en otro Varon, no porque se mudò con el honor, i el oficio, o trocò el rostro con el estado, sino porque variandose los exercicios, que pide la comun obligacion de subdito, se mudò, i adelantò en los exemplos, que debia dar por Prelado, que quien es mayor en la dignidad, (dize Casiodoro) tambien en la virtud debe serlo: *Non quia fiat homo alter honoribus, sed quia modestior efficitur, a quo conversationis ordo melior postulatur.* Si subdito avia sido vigilante, fervoroso, penitente, defensor de la Regular Observancia, amador del silencio, i retiro de su celda: Tanto se adelantò siendo Prelado, que pudo desmayar, no solo a los muy tibios, sino a los mas fervorosos. Lo que edificò aquel Colegio con sus rigores, i exemplos, dura hasta oy en la memoria de los antiguos, i durarà en la emulacion de los futuros; porque en ninguna lamina, ù bronce dura tanto la ley, como en su misma observancia, i nadie conserva mejor la virtud, que quien la imita. Entre otras obras, que hizo en este trienio, fue encargarse de imprimir el tomo, que sobre el libro de los Cantares compuso Nuestro Venerable Padre Fray Iuan de Iesus Maria, General que fue de la Congregacion de Italia, deseò, que este Comentario, rico de doctrina elegante, espiritual, i provechosa, lo gozasse nuestra España, i assi cuidò de darlo, a expensas de su Colegio, a la Imprenta, con un elegantissimo Prologo, en que dio razon de la obra, i la muestra de lo que serian las suyas.

Casiod. lib. 3 epist. 22.

Casiod. lib. 6. formula 11.

3 Hallòse el año de mil i seiscientos i tres en la primera colocacion del cuerpo de Nuestra Santa Madre, que el muy docto Padre Fray Tomas de Iesus, entonces Difinidor General, hizo en Alva, i recibiendo del los ultimos abraços, se partiò el Padre Fray Francisco el siguiente a ser Prior la primera vez del Convento de Granada, con tanto dolor de la Provincia, que lo perdia, como consuelo de la que de nuevo le ganava. La causa de averlo mudado a Andalucia, demàs de usarse entonces el dar Prelados unas Provincias a otras, debio de ser la mayor utilidad, i credito de aquella Real Casa, i querer restituirle la Religion a su patria aquella joya, para que el ser que avia recibido en ella, lo retornasse con los exemplos de sus letras, i observancia. Salio de Salamanca a pie, i como otro Iacob, con su vaculo, no solo vadeò un Iordan, sino muchos, hasta que llegò al monte que la Religion le avia señalado, para hazerle Padre de Hijos observantissimos. Hallo aquel Santuario con los zelosos, i Venerables Prelados, que le avian precedido, ajustado a la idea de sus primitivos rigores: I sino tuvo mucho que añadir, no dexò poco que imitar a los mas fuertes. Como era Casa de Noviciado, tuvo mas campo en que emplear los alientos de su espiritu. Revistiendose de los que debe tener un Novicio, lo fue en lo penitente, i fervoroso. Acudia a sus exercicios, i aun en las menores observancias se adelantava a todos, sabiendo, que la persuasiva mas eficaz es el exemplo. Llegaron a ser sus rigores tan excessivos, que tuvo necessidad de que los moderassen los Prelados. Que la supererogacion q̃ passa a la ley comun, no puede ser a muchos regular, ò porque las fuerças del cuerpo no son iguales en todos, o porque esta lisonja que haze a la virtud la gracia, es de los menos. Despues de algunos años fue otras dos vezes Prior de aquel Convento: I aunque le rezelaron los subditos tan rigido, i austèro como al principio, ya templado en quanto a los demas; el govierno de tal manera los desengañò con la mansedumbre de su condicion, con lo amoroso, i dulce de su trato, que les robò los coraçones, i èl en retorno les dio el suyo; que para rendir voluntades no ay arma como

Tom. 1. de la Reform. lib. 5. c. 31.

el agrado. Reconocio, que el Prelado (segun lo advirtio San Pedro Damiano) ha de ser como el Arca del Testamento, que con la vara del rigor, i Tablas duras de la Ley; junte el mana de la blandura, i suavidad: *Si pectus tuum Arca Dei est, sicut profecto dignum est, non in eo sola sit virga, quæ feriat, sed & manna quod in fraternæ mentis palato dulcescat.* Si entre los Religiosos fue tan general el recibo, mayor fue entre los Seglares su aprecio; porque a la estimacion de sus prendas, i virtudes, añadian la de su nobleza, i sangre, cumpliendose lo que dixo Iulio Cesar, i refiere el mayor Plinio: Que no avia hecho Ciceron menos famosa a la Republica Romana con su eloquencia, que los heroicos Capitanes con sus ilustres vitorias, por ser mayor elogio estender los terminos del ingenio Latino, que los del Imperio Romano: *Quanto plus est ingenii Romani terminos in tantum promovisse, quam imperij.* Por lo qual se prometian, que si los valentissimos Pulgares avian ilustrado a Granada con sus armas, el Padre Fray Francisco la haria mas ilustre con sus virtudes, i letras.

Damian. lib. 6. epist. 138.

Plin. lib. 7. Histor. c. 30.

4 Hallandose en el Capitulo General de mil i seiscientos i diez, se opuso con tanto animo a la mayor parte de los votos, que hallaron conveniencia en reducir a una Provincia las dos del Andalucia alta, i baxa, que a no reducirse los mismos interesados, pudiera salir con su empressa. Que como esta no es de las divisiones que enfrian la caridad, i hallò en lo contrario conveniencias, pudo dezir sin sentimiento de nadie, lo que en la materia sentia; porque este es uno de los blasones de la Familia Descalça, ser libres los votos, i poderlos dar, sin que los de contrario sentimiento se ofendan. Embiòle por conveniencias propias su Provincia con otros buenos sugetos a Roma, mas como no le llevavan sus utilidades, sino las publicas descubriendose despues mayores provechos, en que perseverassen unidas las Provincias, desistio gustoso de su demanda. Que ni aun en lo justificado acredita a nadie la tema. Fuele al Padre Fray Francisco muy fructuosa esta ida; porque demas de la estimacion, que se grangeò en Roma, i en otras partes de Italia con sus prendas, recogiò muchas noticias de Historia, assi Seglar, como Eclesiastica, a que ya su estudio poderosamente se inclinava. Rico de ellas, aportò a Malaga, i ya en el govierno, ya en el ocio de aquella Casa, començò a poner en metodo, i dar alguna forma a sus estudios, especialmente a las Historias de su Religion Sagrada: Continuolo despues siendo Rector del Colegio de Sevilla, adelantòlo passando a serlo del Colegio de Baeça, hasta que las començò a imprimir (como adelante se dira) en el segundo Retorato que tuvo de aquella Casa.

5 Repetia la Religion el darle oficios, por multiplicar sus aciertos. Aquellos sugetos (dezia el Rey Athalarico) acreditan los lugares encumbrados, que con los primeros oficios no satisfacen sus meritos, sino que recibiendo puestos grandes, quedan mereciendo otros mayores. Los tales apoyan el juyzio, i acierto de los que repetidas vezes los eligen, pues quien segunda vez es aprobado, muestra, que la primera fue dignamente elegido: *Hos enim intrare in nostram Curiam decet, qui ad primos honores non expendunt meritum suum, sed cum magna susceperint, iterum maiora promerentur. Ornant quoque tales, & nostra iudicia: Quoniam benè prius electus creditur, qui sæpius approbatur.* La Religion por premiar los meritos del Padre Fray Francisco, por assegurar sus aciertos, i satisfacer la peticion de su Provincia, que le deseava Prelado, lo eligio

Cassiod. lib. 8. epist. 22.

Pro-

Provincial de Andalucia la primera vez el año de treinta i uno, con general consenso de todos. Viendose deudor a tantos, tanto se adelantó en la virtud, como en el puesto: *Qui mox honore suscepto* (dezia Teodorico del Senador Aurelio) *crevit tantum conversationis laude, quantum profecerat dignitate: Quid Provinciis redditam disciplinam? Quid diverso generi hominum momenta iustitiæ infusa referamus? Vixit enim tanta continentia, et æquitatem, et instrueret moribus, et doceret exemplis.* Quien podrà dezir lo que alentó en la Provincia la disciplina Religiosa? La equidad con que satisfizo, sin aceptar personas condiciones tan diversas? Valiose de su misma moderacion, i añadiendo el exemplo a la enseñança, hizo en todos suave, i apetecido el yugo de su obediencia. Zeloso del bien comun estimava mucho los sugetos en letras, i virtud aventajados. Cuidava con empeño de premiarlos, i alabarlos, sabiendo que honra mucho a la virtud, quien la alaba, i estimula a los estudios el Prelado que los premia. Amparava a los Religiosos mas desvalidos i para negociar cô el, los mejores terceros, i lados, era el no tenerlos. El mismo les cuidava las licencias, las ordenes, las Conventualidades: i vez huvo, que viendo a un Religioso con el habito mui roto (por estar mui pobre su Convento) se lo trocò por el suyo. A otro, que estava necessitado de tunicas interiores, se quitò una que vestia, i otra de que usava, i ambas se las dio, quedandose el Santo Provincial con el habito inmediato a las carnes, fineza, que en Christo nuestro bien la venero San Ambrosio, que subio desnudo a la Cruz, por vestir con su tunica la desnudez de las gentes. D. Ambros. lib. 10. in c. 23. Luc.

6 Deseosa la Religion de eximirle de Prelacias, porque sin embaraço del govierno atendiesse a la continuacion de ambas Historias, porque sus penitencias, estudios, i años no le prometian muchos de vida: Solo un trienio lo pudo conseguir de su Provincia, que satisfecha de su govierno, quiso segunda vez repetirlo. I assi quando estava en Madrid el año de quarenta i quatro, mas descuidado, atendiendo a la impression de sus libros, fue electo segunda vez Provincial de Andalucia. Llorarà estos tres años la Religion por muchos siglos, porque demas de aver suspendido en ellos la pluma, los caminos, i ocupaciones del trienio, nos abreviarõ su vida, quando era mas necessaria. Exerciò su oficio con igual, sino mayor aprobacion, que el primero: Tan entero en sus observancias, como en los primeros años de subdito. Haziante mas humilde las honras: sacava confusion de sus mismas alabanças, mas aliento con los años, para continuar sus penitencias. De lo qual es prueba lo que en esta ocasion le passò en el Convento de Granada, donde dandole unos baidos de cabeça, que algunas vezes le molestavan, dexaron entõces su vida muy en duda. Con la licencia de la enfermedad instòle el P. Prior, i mandò el Medico, que si queria de la ropería comun admitiesse una camissa de lienço, porque era grave su peligro. Despues de muchas suplicas, è instancias lo consiguieron. Entrando en esta ocasion a visitarle dos Padres Difinidores Generales, i viendole con ella, dixeron admirados: Basta, que el Padre Provincial *Factus est sicut unus ex nobis*, se ha hecho como uno de nosotros, que usa en sus enfermedades de lienço. Tan nuevo se les hizo a aquellos Religiosos Padres, que a quien conocian por tan singular en los rigores, admitiesse aquel comun, i forçoso alivio en sus graves accidentes. Genes. 3. n. 22.

7 Muchos oficios fueron estos en el numero, mas no llegaron a los meritos del Padre Fray Francisco, i sino se implicaran ellos mismos, desde su principio los merecio todos juntos. Si sola una, ù otra prenda (dezia Theodorico) adornara su persona, pareciera, que las honras

eran muchas, i por estar en uno tuvieran menos estima; mas estando en el Padre Fray Francisco las prendas amontonadas, fue deuda en la Religion, que las honras, unas se alcançassen a otras: *Nunc autem cum te universa facto agmine comitentur, nec desit uni, quod prædicatur in pluribus, convenit iustitiæ nostræ, ut cum tu copiosa bona protuleris, uberrime te repleat munificentia principalis.* Assi administrò estos oficios, i pudo otros mayores, que rehusò su modestia, que mas parecio que los acreditava su persona, q̃ no que la Religion con ellos le acreditava. Mas como no tuvo con que premiar sus meritos, sino con tan honrosas Prelacias, quiso honrarlo con lo mismo que la Religion se honrava, que era ponerlo en lugar donde sus virtudes, i prendas fuessen a todos utiles, i fructuosas. Porque todo el mundo las conociesse le dio titulo de Historiador General, para que escriviendo sus Historias, hiziesse publico el Tesoro de su Religion Sagrada, i notorias sus letras, i virtudes en su pluma. Lo mucho que ha bolado dirà el §. siguiente, por ser uno de sus principales blasones.

§. IV.

Empleos de la pluma del Padre Fray Francisco, i libros que dexò escritos, è impressos.

1 A Los timbres de la sangre, letras, i virtudes añadio nuestro Padre la de sus escritos, para ser sugeto cabal, i nobilissimo de todos quatro costados. Fue con su sangre, credito a su Familia; con sus virtudes, exemplo a su Religion, con sus letras, guia a muchas ciudades destos Reinos; convenia, q̃ con sus escritos fuesse luz a los estraños, como ya lo vemos cumplido. En todas letras fue el Padre Fr. Francisco aventajado, porque como dixo el Nazianzeno: Assi estudiava todas las ciencias, como si fueran una: i assi sabia cada una, como si la huviera estudiado sola: *Sic in omnibus artibus erat expolitus, quasi uni dumtaxat operam dedisset: sic rursus unamquamque callebat quasi nullã, præter eam, coluisset.* Supo la Latinidad, i Retorica con eminencia, como se ve en el prologo del Cõmentario a los Cantares de N.P. Fr. Iuan de Iesus Maria, en las notas que hizo al libro de Santa Getrudis, que publicò el P. Fr. Leādro de Granada, i en otras, que dexò escritas. En las tres Teologias, Escolastica, Moral, i Positiva, consumado; en la Historia Secular, i Eclesiastica, prodigioso en los adornos de buenas letras, erudicion, i lenguage, el mismo asseo. Pudo dezir Claudiano. Que todas las professiones, i estados pudieron desear su Magisterio; porque en todas tuvo la sal que pidio Christo a sus discipulos sabios, i fingio la antiguedad en Amphion, i en Orpheo, segun muestran los Elogios con que le han aplaudido, i celebrado los mayores ingenios deste siglo.

Naziauz. de laudib. Cæsarij.

Te doctus prisca loquentem
Te matura senex audit, te fortia miles
Adspersis salibus; quibus haud Amphiona quisquam
Præferat, Aonios meditantem Carmine muros.
Nec velit Orpheo migrantes pectine silvas,
Hinc amor, hinc veris, & non fallentibus omnes
Pro te solliciti votis: hinc nomen ubique
Plausibus auratis celebrant hinc hora figuris.

Claud. lib. 2 de laudib. Stiliconis.

Era tan continuo en los estudios, que pudo afirmar del Iusto Lipsio, con mas razon, que de otro, no aver visto ingenio mas incansable, i de los libros

mas

mas enamorado, i ferviente: Ni de dia, ni de noche los dexava; con ellos, i so bre ellos dormia, i ellos eran el relox por quien media las horas: *Nunquam vidi tam indefessum ingenium, & laboris huius, aut appetens magis, aut ferventius. Semper ille in libris, chartis, noctu, diu, assiduus, accubuus; nec dies solum omnes appensi, & numerati ad hanc curam, sed horæ.* I en el Padre Fr. Francisco era de mayor estimacion este exercicio tan continuado de letras, en vida de tanta oracion, i penitencia, como hazia. Lips. cent. 1. epist. 1.

2 La primera ocupacion de su pluma, fue la Filosofia, i Teologia Escolastica, en las quales, como tan amador de la verdad, siguio las opiniones del Angelico Doctor Santo Tomas, i su Escuela, por ser su doctrina la mas aprobada de la Iglesia, como mas fundada, i segura. Dexò tantos aficionados a ella, como tuvo discipulos en las Aulas, dando principio, ò prevenimento la ley, que de seguir en todo la doctrina de Santo Tomas, hizo despues nuestra Familia Descalça: Ninguna de sus materias Escolasticas diò a la Imprenta, aunque todas merecian la luz publica, como ni tampoco las de Moral, i Positivo, que leyò en los Colegios de Sevilla, i Baeça, porque su humildad no quiso mas premio de la Religion que servirla. Solamente un papel suyo se imprimiò con nombre ageno. Acerca de la virtud de la Religion se consultò un punto dificultoso en la Vniversidad de Salamanca: Pidieron al Padre Fr. Francisco escriviesse su sentimiento: hizolo con tanta aceptacion de todos, que un Padre mui docto, sin mudarle letra, lo ingiriò en un tomo suyo, que luego salio impresso, i oy le agradece la Religion el hurto, por el gran concepto, que de nuestro Padre hizo. Años despues imprimiò (aunque callado su nombre) otro papel acerca de las *Relecciones*, probando con razones muy fuertes, i doctas, que no son en las Religiones convenientes. Estimòlo tanto la nuestra, que oy lo practica en sus Capitulos, porque nadie se perpetue en los oficios, i olvide el ser subdito, quien entrò una vez a ser Prelado.

3 No por ocupado en las materias, i agudezas de lo Escolastico olvidò las de lo Mistico. Atendia a las materias de espiritu, como sino tuviera otro estudio. Estando en Salamanca leyendo, i juntamente governando aquel Colegio, le comunicò el Padre Maestro Fray Leandro de Granada, su intimo estimador, i paisano, unas advertencias doctas, que avia hecho a las revelaciones de Santa Getrudis, Religiosa de su Sagrada Familia. Deseando la aprobacion de Varon tan docto, i experimentado, para el mayor recibo de su libro, le pidio le dixesse por escrito lo que en la materia sentia, o que como amigo, en senda tan estrecha, le alumbrara. Tomò la pluma el Padre Fray Francisco, i no contento con una breve resumpta, en que (segun la doctrina del Divino Dionisio) difine, i declara, que es *Teologia Mistica*, i esta impressa en el libro de la Santa. Quiso tratar mas de espacio la materia, como tenia en ella tanta practica, tanto se dexò llevar de su dulçura, tanto corriò la mano, movida de su voluntad inflamada, que quando puso el papel en manos del Padre Maestro, hallò un libro muy acabado, i tan provechoso para los Maestros Misticos, i luz de las tinieblas, o sobrenaturales maravillas del espiritu, que con este titulo: *Luz de las maravillas, que obra Dios en las almas*, lo dio despues a la estampa, añadiendole de suyo el Padre Maestro un discurso en honor de nuestra Sagrada Reforma, aunque todo salio en su nombre, i no del P. Fr. Francisco, queriendo juntamente honrar a su amigo en publicar sus escritos, i assimismo sacandolos en nombre suyo. Continuando la gravissima Religion de S. Benito los favores que siempre ba hecho a los hijos del Carmelo. Demas desto dexò escritas, aunque no acabadas,

unas *Colaciones Carmelitas*, i otros *tratados espirituales*, que podrà ser salgan a luz andando el tiempo.

4 Mas como Dios lo avia escogido para ilustrar la Religion de su Santissima Madre, fuele inclinando (aun sin entenderlo al principio) a escrivir las Historias de su Orden. El motivo que en lo exterior le acudiò a este assumpto, fue el siguiente. El muy docto, i observantissimo Padre Fray Blas de San Alberto fue devotissimo de nuestro Padre S. Elias, gran zelador de sus glorias, i desseoso sumamente de ver escrita la ascendencia antiquissima de su Religion Carmelitana: Veia generalmente en España pocas noticias de nuestras tradiciones antiguas, por no averse escrito en nuestra lengua. De los Autores Latinos que las guardavan, eran pocos los que se hallavan en las librerias por cuya causa el Padre Fray Geronimo Roman, que no los avia estudiado, imprimiendo sus Republicas, avia escrito contra nuestra Religion tan a ciegas, que (como las tinieblas de Egipto) se podian palpar sus paradoxas. Estimulado destos motivos, viendole Rector de Salamanca, al P. Fr. Francisco Lector de aquel Colegio, i al P. F. Tomas de Iesus, Provincial de aquella Provincia, i que desde el Noviciado, donde fue su Maestro, conocio sus ingenios vivos, i en las Catedras los experimentò Maestros aventajados: Desseò mucho inclinarlos a este genero de estudios, prometiendose de sus plumas el credito mayor de su Religioso Instituto. Pidioles, q̃ siquiera veinte dias dedicassen a este empleo, q̃ el fiava de Dios, q̃ rebolviendo libros avian de quedar en èl mui confirmadas. Encargòse el P. Rector de la libreria del Colegio, mas como entonces era pequeña, los Padres Fr. Tomas, i Fr. Francisco se repartieron en las insignes, que tienen en Salamanca sus gravissimos Colegios, i Cõventos, cõ q̃ antes de diez dias tenian junto mucho material aventajado: Era el Padre Fr. Tomas el que atendia a disponerlo, i como su talento, su comprehension, su metodo, era todo excelente, è infatigable en el trabajo, en un mes dio acabado un libro, que intitulò: *Antiguedad, i Santos del Orden de Nuestra Señora del Carmen*, en que con igual claridad, i erudicion continùa la linea Profetica desde Elias su Fundador, hasta nuestros tiempos, notando en cada siglo algunos de los innumerables Santos, que ha dado nuestra Religion a la Iglesia, i resumiendo con grave, i breve estilo sus vidas. Recibiose dentro, i fuera de la Religion con aplauso, por ver en un cuerpo lo que antes veian esparcido, i solamente lo hallavan pocos. Escriviò otro apologetico contra el Padre Roman, en que con toda modestia responde a la poca con que tratò a nuestra Religion en sus Republicas. Fue tal la defensa, que le cerrò al adversario la boca, i obligò a que emendasse lo escrito en la impression segunda. A este añadio otro tratado de la Cofradia, Constituciones, i privilegios de N. Señora del Carmen, importante para los Cofrades, i Confessores, entonces algo confusos, i en un cuerpo salieron todos impressos en Salamanca a que despues añadio un ilustre Cõmentario Latino sobre las Reglas que nuestra Religion desde su principio ha tenido, con que por entonces no tuvo que pedir mas el desseo.

5 El del P. F. Francisco con este estimulo mas fervoroso, no se satisfiço cõ lo escrito. I aunque no tenia entonces particular empeño, ya en su amor adivinava (como dixo S. Pedro Damiano) lo que mostrò despues en la obra: *Mens eius cœlitus inspirata, iam divinabitur in amore, quod completurus erat postmodum in opere.* Gozoso con las minas que avia descubierto deseava enriquecer su Religion con sus mismos tesoros, tiranizados del tiempo, i del olvido. Leyò todos los Santos Padres, estudiò todos los Autores antiguos,

Damian. in vit. S. Romuald c. I.

re-

rebolviò los Archivos mas ocultos, solicitò las noticias de otros Reynos: i deseoso de lebantar grande Alcazar, i edificio, gastò en juntar materiales muchos años. Por ser verdad lo que escrivio Casiodoro, que entonces son los pertrechos insuperables, quando con el cuidado, i desvelo de muchos, años se previene: *Munitio quippe tũ efficitur praeualida, si diutina fuerit excogitatione roborata.* Quando tratava de darles alguna forma, llegò de Roma nuestro muy Reverendo Padre Fray Iuan del Espiritu Santo, que en Salamanca avia sido su discipulo, con el oficio de General, la primera vez que le lo dieron sus meritos. Considerando lo mucho que toda la Religion Observante, i Descalça, i sus aficionados deseavan ver escritas con el fundamento, i verdad que en si tienen, i con el lucimiento, i gravedad que merecian, sus Historias, acordò de encomendarlas al Padre Fray Francisco de Santa Maria, prometiendose del conocimiento antiguo, i noticias que de presente le dieron, que ninguno en la Religion podia, ni con mas satisfacion, ni brevedad desempeñar tanto assumpto, porque en pocos concurrian, como en el, las prendas de erudicion, de autoridad, de methodo, de juyzio, i continuado estudio, como pedia el empeño. Recibio el orden, i titulo de Historiador General el año de mil i seiscientos i veinte i cinco, i entonces reconocio, que avia sido Superior el impulso, que tanto antes le avia movido a aquel genero de estudios. Cobrando fuerças su humildad con el mandato, tanto se adelantò en su puntual cumplimiento, que en poco mas de onze meses presentò al Difinitorio General el tomo primero de la Historia Profetica: Obra, en el sentimiento de los varones mas doctos, i graves deste siglo, que miran sin emulacion el lustre ageno, de las mayores, i mas honrosas para el estado Monastico, que ha salido de los Claustros. Contiene el principio de nuestra antiquissima Religion en el Sacro monte Carmelo, con la vida del milagroso Elias su Fundador, que como Ministro de Christo, i copiando del como de exemplar, è idea de toda Religion, la Monastica, que avia de enseñar a sus hijos, fue el primer hombre que les enseñò la Observancia de los tres votos, de Pobreza, Castidad, i Obediencia, que son la essencia, i substancia del estado Religioso. Prosigue su continuacion, i extension en muchos Conventos por los hijos de los Profetas, Rechabitas, Asideos, i Essenos, hijos, i sucessores suyos, hasta que llega a los tiempos del gran Baptista, que professando el Instituto entre los Essenos sus hermanos, traxo la Religion Profetica al conocimiento de Christo, para que aprobandola (como lo hizo su Magestad) se continuasse en la ley del Evangelio. En este, Señor, acaba este primer tomo, para començar tambien con su Magestad el segundo. Casiod. lib. 1. epist. 17.

6. Fue en España, i en los demas Reinos, por la gravedad de la materia, por la claridad de su methodo, por la hermosura de su estilo, con suma estimacion admitido generalmente de todos. Faltavale la mayor alabança, que suelen darle los emulos, para que (segun dixo el gran Sidonio) su mayor verdad, i apoyo se lo dieran los votos de sus mismos adversarios, i se entendiesse, que saliò mas eminente aprobado del crisol, en que le entraron los poco afectos, que si solo gozara el comun aplauso de los desinteresados, i amigos: *Illud quoque super caetera agnosces, praeconia laudium tuis ex votorum contrarietate venisse. Nam prope est, ut eminentius censeatur, quod probaverunt te adversa sentientẽ, quã si celarent secunda felicẽ.* Dos años despues de impresso los experimentò a lo publico en los hijos de cierta Familia, q̃ fundaio sus glorias en escurecer las nuestras, negociarõ, q̃ en el Expurgatorio, impresso el año de 32. saliesẽ tildadas algunas proposiciones, Sidon. Apol linar. epist. 3. lib. 8.

 que

que a ſu parecer contenia, algo duras, nueſtra Hiſtoria. Mas nueſtra Religion acoſtumbrada con el ayuda de Dios, i de ſu verdad, a ſalir de ſemejantes lides vencedora, no temio quedar de tantas diligencias, i traças en la preſente vencida. Salio el Autor a la defenſa de ſu libro, i otros grandes ſugetos ayudaron con esforçadiſsimos defenſurios. De los quales el ultimo que vencio, i con que ſaliò el decreto favorable, ſe debe al trabajo, letras, i deſvelo del Padre Fray Ioſeph de la Encarnacion, oy Difinidor General. I aunque el contar los lances, i empeños del litigio fuera para el Padre Fray Franciſco gran elogio, como para la Religion eterno credito: Deſeoſa empero de la paz, i enamorada de la modeſtia, procura eſcuſar nuevos litigios, i diſcordias, atenta ſiempre a ſervir, a quien haſta oy proſigue en agravirla. Solo no puede callar la ſubſtancia del ſuceſſo, porque eſto fuera poca eſtimacion del beneficio. Cerca de nueve años durò la contradicion, empeñandoſe cada dia mas en ella los contrarios, mas viſtos ſus papeles, i los nueſtros, los cometio el Supremo Conſejo de la Santa Inquiſicion à onze Calificadores graviſsimos. Aviendo eſtudiado el punto muy de eſpacio, no ſe les pudo encubrir (parece que lo vido Caſiodoro.) Eran iguales en la hiſtoria lo grave de la eloquencia, con la verdad, i ſeguridad de la doctrina, i que nueſtro Autor avia cumplido con ambas. Por lo qual, ni los doctos Calificadores tuvieron mas que deſear en nueſtro apoyo, ni los graviſsimos Iuezes que añadir (en el punto principal) a ſu calificacion, i

Caſsiod lib. 8. epiſt. 18. nueſtro credito: *Nec latere potuit qua fide ſuſcepta peregeris, qua luculentia tractata peroraveris. Ex quo gradu eloquentia tua; atque conſcientia pariter incedebant, nullus ſuſceptus, quod amplius deſideraret, habuit: nullus iudicum quod in te corrigere poſſet, invenit.* Con eſta calificacion ſalio decreto del Supremo Tribunal a los 9. de Diziembre de 1639. en que ſe le reſtituyã a la Hiſtoria las propoſiciones tildadas, que importavan para la ſubſtancia, i eſſencia de la Religion en la ley eſcrita, i grandezas de ſu Patriarca, que era el empeño, i anhelo que la Religion tenia; i orden para que de nuevo ſe imprimieran, i corrieran ſin ofenſa, autorizadas ya con los pareceres, i votos que le grangearon ſus adverſarios de los Calificadores, i Iuezes de aquellas graviſsimas Iuntas.

7 El alborço que eſta ſentencia cauſo en toda la Familia Deſcalza, fue tan general, como celebrado de otras. Dieronſe publicas gracias al Señor, i al Padre Fr. Franciſco, por la parte que le tocavan, afectuoſas. Reconociendo cõ Caſsiodoro, que la valentia de ſus armas fue feliz fortuna de todos, i lo robuſto de ſus graves eſtudios, ſeguridad, i luſtre de la mayor antiguedad del eſtado Monaſtico: *Armarium ipſius fortuna cunctorum eſt, & merito refugium om-*

Caſsiod. lib. 12. epiſt. 11. *nium dicitur, ubi univerſorum ſecuritas invenitur.* Puſo las piedras q̃ los contrarios le avian tirado ſobre ſu cabeça: hizo de ſus rayos corona, i tuvo por ſuerte, i apoyo de ſu libro la perſecucion paſſada. Confieſſo (dize Seneca) que tal vez las nubes ocultan a nueſtros ojos el Sol mas entre las miſmas nubes opueſtas, conſerva toda ſu virtud, i claridad. No es menos lucido, ò mas perezoſo el Sol entre los nublados, que eſtando el cielo ſereno, porque ay gran diſtancia entre oponerſe a ſu luz, a minorar, ò impedir ſu reſplandor: *Quædam Soli*

Senec. epiſt. 93. *quoque obſtant. At Solis vis, & lux integra eſt etiam inter oppoſita, & quamvis aliquid interiaceat, quod nos prohibeat eius aſpectu, in opere ſuo eſt, curſu ſuo fertur. Quoties inter nubila luxit, non eſt ſereno minor, nec tardior quidem: Quoniam multum intereſt, utrum aliquid obſtet tantum, an impediat.* No impidieron las nubes negras, i obſcuras de la emulacion, la luz, i verdad de nueſtra hiſtoria, ſolamente ſe le opuſieron algunas en Eſpaña, quando continuava ſu curſo, i lucimiento en las demàs Provincias, para que ſalieſſe de entre ellas

la

la luz de nuestra verdad (como de entre las nubes la del Sol) con nueva gracia. Alegre nuestro Autor con la vitoria, conocio ser ciertos algunos vaticinios de N.P.S. Elias, que apareciendose a una persona muy santa, quando andava la contradicion mas crespa, le dixo: *El P. Fr. Francisco de Santa Maria era uno de los hijos que mas amava, por el zelo que avia mostrado en publicar sus glorias: Que de su parte le dixesse, tuviera firme confianza, que la sentencia saldria en favor de la Historia, con nueva estimacion de la Religion, i suya.* Seguro con tanta promessa, nunca perdiò la confiança, i viendola confirmada en el sucesso, se alentò de nuevo a proseguir sus estudios.

8 Con la publicacion de la sentencia passò el año siguiente a Madrid a ajustar el primer tomo, para darlo segunda vez a la estampa, i juntamente una Apologia, que tenia en el prometida en apoyo de las proposiciones que antes estuvieron dudosas, i ya salieron en el decreto aprobadas. Presentola a nuestro Difinitorio, i saliendo impressa el año de 44. en Valencia, fue de todos tan bien recibida, que no acabavan de dezir sus alabanças. La mayor ha sido aver convencido a varones doctissimos al assentimiento de ellas; i a que las apoyen, i defiendan en sus libros, para lustre suyo, i nuestro. No obstante tanta aprobacion, i patrocinio, algunos de los contrarios passando de la oposicion de entendimiento, tambien a la voluntad, i haziendo ley la contradicion, perseveran en su primer empeño. No sè que tenga conveniencia (dezia Atalarico) reducir a nuevo examen, lo que apenas con admiracion puede dignamente aplaudirse. La aprobacion, i sentencia que dio el Supremo Tribunal en favor de nuestra causa, no debia ser examinada, sino venerada con sencilla, i grata obediencia: Pues nadie puede dudar de sus aciertos, como ni de la verdad que amparò su patrocinio: *Inconveniens res est, disceptationi subdere, quem vix possumus sub admiratione prædicare. Tanti quippe non examinanda, sed veneranda sententia est, quia non potest de factis eius ambigi, cum & nos ab ipso cognoscamur electi.* A las razones, i autoridades que de nuevo alegan el P. Redaño sobre los Machabeos, el P. Salinas en el Comento a Ionas, i el P. Vega en su Teologia Mariana, ya tiene respondido el Autor en el tom. 1. de la Historia Profetica, i en su Apologia: i respondera tambien en el tom. 2. que queda ya en la prensa. A las imposturas, i poco ajuste de citas, quiza respondera la Religion algun dia, mas al deshonor, desprecio, i palabras poco atentas, con que a nuestro estado, i Autor desacreditan con sus escritos, i plumas, no sabe responder, ni debe nuestra Religion Sagrada, por no imitar lo que condena, i por ver si pue de su silencio, ponerlo a tanta porfia. Aunque tambien la embidia suele lebantar sus terraplenos sobre la paciencia agena: *Non quæritur pax* (dixo Agustino) *ut bellum exerceatur, sed bellum geritur, ut pax acquiratur. Esto ergo bellando pacificus, ut eos quos expugnas, ad pacis utilitatem vincendo perducas.* Nunca entrò nuestra Religion en la guerra, sino provocada, i deseosa de hallar la paz que siempre busca: Aora, que con la paz goza tambien la vitoria, escusa el bolver a la guerra, procurando defenderse pacifica, para reducir a los que assi la provocan al amor de la paz, i à la concordia: Por esto passa en silencio las injurias recibidas. I porque desde el templo de su modestia conoce alegre con la vitoria, que al vencido no se ha de estorbar la quexa, que (como dixo Sidonio) quien la tiene de aver perdido el litigio, tambien publica, que padecio repulsa en su intento, *Ille confitetur repulsam, qui profitetur offensam.*

Cassiod. lib. 9. epist. 24.

August. ad Bonifac.

Sidon ep. de Concione lib. 7.

9 En este intermedio compuso otro libro, a instancia del Eminentissimo Señor Cardenal D. Baltasar de Moscoso i Sandoval, entonces Obispo de Iaë, oy Arçobispo de Toledo, gran aficionado suyo, sobre la *Calificacion de los Sã-*

tos, i reliquias de Arjona, obra mui erudita, que oy se guarda en el Archivo de la dignidad de la Santa Iglesia de Iaen, i hasta aora aun no se ha dado a la estampa. Sucediendo poco despues el rebelion de Cataluña, i a su exemplo el levantamiento de Portugal, deseó el Conde Duque, primer Ministro del Rey nuestro Señor Felipe Quarto, que el satisfacer a los Manifiestos, i papeles impressos, i publicados por los lebantados de una, i otra parte, se encomendasse a persona de entera satisfacion, i cuya comprehension de letras Divinas, i humanas, que el assumpto pedia, asseguraste el credito, i la vitoria. Entrando en Consejo con el Señor Arçobispo Inquisidor General D. Fray Antonio de Sotomayor, con D. Pedro Pacheco, i el Conde de Peñaranda, del Supremo de Castilla, oy Presidente de Indias, despues de aver discurrido por todo lo grande, i estudioso de la Corte, acordaron ser de los mas cabales, i mas al proposito, el Padre Fr. Francisco de Santa Maria, Autor de la Historia Profetica, i que para obligarle convenia prevenir al Padre General se lo mandasse, proponiendole el servicio, i gusto de su Magestad, el empeño de la Monarquia, i resolucion de aquella Iunta: Assi se hizo; i siendo estos señores muy continuos en su celda, dispuso con el secreto que su modestia pedia, dos gravissimos, i doctissimos papeles, que intituló al primero: *Respuesta ajustada a la Proclamacion de los Consselleres de Barcelona*: I al segundo: *Satisfacion Real*. Las alabanças que a uno, i otro dieron los que los avian deseado, fueron muchas, pero mas las suplicas, i instancias del Autor, porque su nombre no pareciesse en la obra, con que podemos afirmar con Plinio, que en el Padre Fray Francisco fue igual la modestia en huir las publicas alabanças, a la sobra de caudal con que llegó a merecerlas: *Cuius tanta in prædicando verecundia, quanta gloria ex facto*. Fue en esto el Ioab de nuestro Imperio, celebrado de S. Pedro Damiano, que deseando aumentar ciudades, i Coronas a nuestro Catolico Monarca, no quiso, ni que se leyesse su nombre en la defensa, ni que se atribuyesse a su nombre la vitoria: *Ne cum a me vastata fuerit urbs, nomini meo adscribatur victoria*.

Plin. lib. 9. epist. 19. Damian. li. 6. epist. 27. 2. Reg. 12. n. 28.

10 Desembaraçado desta tan grave, como necessaria ocupacion, tomó la pluma para perficionar el 2. tomo de la Historia Profetica, en que con igual, sino mas copiosa erudicion, i estudio, que en el primero, continua, i prosigue la hereditaria, i continuada sucession del grande Elias, i su Religion Carmelita desde Christo nuestro Salvador, hasta el año de quatrocientos. Aunque lo acabó de limar en breve tiempo, el corto possible de la Religion no pudo por entonces imprimirlo: i parece lo dispuso Dios, para que enriqueciendole despues con nuevas, i eruditas adiciones, saliesse aora de todas maneras perfecto. Ya queda en la imprenta, i saldrá a luz este año, a cuya licion es justo estèn prevenidos todos los Doctos, Eruditos, i Amadores de la antiguedad, i verdad, que desean hallar, quando estàn sin passion nuestros afectos, porque en este tomo tiene su mayor lustre el Estado Monastico, su credito la Religiõ del Carmelo, i cumplida aprobacion los estudios del Padre Fray Francisco. Fuera destos tomos que dexo perfectos, dexò tambien material para componer los restantes de toda la Historia Profetica, mucho del reducido ya a forma, con que sera facil a la Religion el darle a todo la ultima: Esto es en quanto a la Historia antigua, digamos de la moderna.

11 Viendo la Religion detenido al Padre Fray Francisco con casi nueve años de hugio tan molesto, no quiso tenerlo ocioso, sino ocuparlo en que escriviesse la Historia de N. Madre Santa Teresa, i su Reforma, por què ella, i sus devotos tanto avia que anhelavan. Repetian muchas vezes las quexas del

me-

menor Plinio, i con sus vozes dezian, que dulcemente cruel la Religion Descalça, por no dezir codiciosa de sus proprias excelencias, entrando mas prendas de estimacion en el erario de su humildad, les retardava tanto tiempo sus noticias, privandose ella misma, como humilde, de la gloria que avia de conseguir en publicarlas, i a todos del gusto, i aprovechamiento que avian de tener en leerlas: *Neminem te pacientem, vel potius durum, ac pene crudelem, qui tam insignes libros tandiu teneas. Quousque & tibi & nobis invidebis? Tibi, maximam laudem, nobis voluptatem. Sine per ora hominum ferantur. Magna enim longaque expectatio est, quam frustrari adhuc, & differre non debes.* Plin. lib. 2. epist. 10. Obligada a tantas instancias, encomendo al Padre Fray Francisco escriviesse juntamente la Historia de la Reforma. Experimentada ya de los grandes aciertos de su pluma, i que a su erudicion, ayudaria la mayor noticia, i experiencia a sacarla tan lucida, como la gravedad del assumpto pedia, i la Religion deseava. Imprimio el tomo 1. en Madrid el año de 44. en el qual, con la vida de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa, historia el principio, i extension de nuestra Sagrada Reforma, hasta el año de 1582. en que fallecio la Santa. El aprecio, i estimacion con que fue recibida, los agradecimientos, i parabienes que dieron al Autor, i a la Religion por ella, no caben en breve suma. Vn Padre mui docto de la Compañia de Iesus dixo: *Que despues de las Sagradas, no se avia escrito Historia, ni mas grave, ni erudita.* Por encarecimiento lo tuvo nuestro Autor quando se lo refirieron: mas a la verdad, pudo dezir de ella sin encarecimiento Apolinar Sidonio, que aunque la ha celebrado mucho la fama, es mas lo que nos calla, i oculta: *Fama quæ de laudibus tuis cum canat multa, plus reticet.* Sidon. epist. 13. lib. 8.

12 Estimulado con el buen recibo deste primer tomo, tomò nuevo aliento para començar el segundo. Aviendole elegido el mismo año segunda vez Provincial de Andalucia, las ocupaciones del oficio retardaron el total entrego a esta obra: Prosiguiòla despues, aviendose retirado al Convento de Malaga. Aviendolo escrito, i perficionado, passò a Madrid para entregarlo a la Imprenta, mas atajandole la muerte, para si feliz, i para nosotros lastimosa; con ella se ha retardado la impression mas de lo que todos deseavan: Aora sale prometiendose la misma aceptacion que el primero, pues es segundo ramo del arbol de oro, que plantado de Elias, renovò Teresa en el Sacro monte Carmelo, como lo celebra Virgilio. Virgil. 6. Æneid.

Primo avulso non deficit alter
Aureus, & simili frondescit virga metallo.

Començа con la vida de nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, i desde el año de mil i quinientos i ochenta i dos, hasta el de mil i seiscientos, que abraça, escrive las fundaciones de algunos Conventos, las vidas de sus mas ilustres hijos, i los exemplos prodigiosos con que esta Familia ha edificado el mundo, i poblado el cielo de Astros, poniendo entre ellos a nuestro Autor, que como tan Religioso, i sabio, piadosamente creemos, que en perpetuas eternidades descansa entre sus Luceros, como ya dezimos.

***

§. V.

Muerte dichosa del Padre Fray Francisco de Santa Maria, è indicios de su bienaventurança.

1 INstava ya el tiempo por la Divina Providencia difinido, en el qual quien avia trabajado en la viña de la Religion desde el Alva de la niñez, hasta el poner del Sol en su bien lograda edad, recibiesse el denario merecido: i quien con obras, i palabras tanto zelò la gloria de Dios, i credito de su Orden, gozasse el premio de sus gloriosos trabajos. Al principio de Março del año de quarenta i nueve partiò de Malaga a Madrid a negociar las licencias para imprimir los dos tomos que avia perficionado. Lo riguroso de los Soles, las incomodidades de los caminos, el mal recibo de los pueblos, a causa del contagio pestilente, con que Andalucia era infestada, quebrantaron de manera sus fuerças, que hizieron estremecer la fabrica de su cuerpo, cnn ser tan sana, i robusta. Mejorò por entonces: i aun no bien asseguiada su convalecencia, fue a visitar el Noviciado de Pastrana, i Desierto de Bolarque, para renovar su espiritu, ya con los exercicios de Noviciado, ya con el retiro del Yermo, procurando en la vejez exercitar los empleos de bisoño en la Milicia, como el otro Capitan, de quien refiere Plutarcho, que estando jubilado en ella, ningun dia se le passò sin exercitar las armas. Renovò, como el Aguila, las plumas, i con el rigor que se exercita en aquellos Santuarios, con el calor, i rayos de sus exemplos, quiso desechar de si las antiguas, para bolar a la nueva Gerusalen, con plumas nuevas. Despues de aver gastado en el aprovechamiento de su alma algunos dias, diò la buelta a Madrid, donde Dios apriessa le llamava: Quiso emprender entonces un trabajo, que tenia muy en deseo, que era corregir las obras de nuestra Santa Madre, cotejandolas con sus originales, è imprimiendolas en toda su pureza nativa, con algunas advertencias, i notas, que tenia meditadas, para su mayor inteligencia.

Plutar in Apotheg.

2 Estos eran sus intentos, empero los de Dios en mas beneficio suyo, el llevarlo para si, viendole tan saçonado. Sobrevinieronle presto unas tercianas sencillas: En el principio de ellas, juzgando el Padre Prior de aquella casa, que la falta de regalo, i poco abrigo, ayudava a su accidente, le rogò permitiera, que le hiziessen un juboncillo con que poder repararse: El Santo Varon, amador siempre de la desnudez, i pobreza, respondiò estas palabras, dignas de que en nuestros coraçones, como en eternos bronces, se impriman: *Desde que estoy en la Religion no lo he traido, i quiere V. Reverencia, que la muerte me halle con él aora?* Agravose la enfermedad, i passando a dobles las tercianas, determinaron los mejores Medicos de la Corte una sangria. Fue el azero de la lança, al romper su vena, hierro, porque la falta de sangre en sugeto tan anciano, presto le desahuciò de la vida, con que su mayor enfermedad, fue su cura. Recibio con resignacion, i gusto la nueva de su partida; pues como dixo Seneca: La presencia de la muerte, ninguno la recibe con alegria, sino aquel que se compuso, i dispuso en vida para ella: *Mortem venientem nemo hilaris excipit, nisi qui se ad illam diu* com-

Senec. ep. 30

compofuerat. La vida del Padre Fray Francifco, como de Religiofo tan Sabio, fue una continua meditacion, i preparacion de aquella ultima hora. I afsi con la valentia de animo, que le enseñò fu defengaño, i Christiana Filofofia, en qualquiera difpoficion del cuerpo eftava fuerte en la prefencia de la muerte tan regocijado, i firme, que no defcaeciò fu conftancia, en el mayor defcaecimiento de la vida: *Francifcus tamen nofter* (*Baffus*, dixo el Eftoico) *alacer animo eft. Hoc Philofophia praftat, in quocumque corporis habitu fortem, in confpectu mortis hilarem, latumque, nec deficientem quamvis deficiat.* Renunciò en manos de Dios la vida, que folo para fervir a fu Mageftad, i a fu Religion eftimava. Previno el Viatico del Santifsimo Sacramento a fu partida: la ultima Vncion para una, i otra pelea: pidio con humildad perdon de fus faltas, en los Religiofos de Madrid a toda fu dilatada Familia: i con actos fervorofos de arrepentimiento, de paciencia, de confiança, i conformidad con la voluntad Divina: Aquel Varon mayor, que fu figlo, i merecedor de muchos, defatando el laço de la vida, que tuvo folamente en exercicio, entre los braços, i lagrimas de los que le afsiftian, reftituyò a la tierra el cuerpo, que le debia, i embiò al cielo, en braços de fu virtud, el alma dichofa, la qual, piadofamente creemos, que en la muerte temporal començò a gozar fu mejor vida.

3 Murio a onze de Setiembre de mil i feifcientos i quarenta i nueve, quando cumplia ochenta i dos años de edad, i fefenta i tres de Religion: Aunque fue fu edad tan dilatada, fu vida fue corta, i fu muerte intempeftiva: Que fiempre murio prefto, cuyo vivir era provechofo: I viviò poco, quien con fu vida alentava la de muchos. A mi (dize el avifado Plinio) fiempre me parece tan acerba, como temprana la muerte de aquellos fugetos, que con fus obras hazen inmortales fus eftudos: Afsi como es larga la mas breve de los que viven ociofos, o paffan la vida defatentos. Eftos, viviendo muchos dias, como en folo uno encierran todas fus obras, es fuperfluo todo lo demàs de la vida, i fiempre la muerte es tarda: Mas en los que viven para bien de los futuros, i eternizan fu memoria en fus trabajos, no ay muerte tan perezofa, que no fea repentina; pues aunque venga defpues de muchos años, corta, i dexa fus intentos, i eftudios imperfectos: *Mihi autem videtur acerba femper, & immatura mors eorum, qui immortale aliquid parant. Nam qui voluptatibus dediti quafi in diem vivunt: vivendi caufas quotidie finiunt: Qui verò pofteros cogitant, & memoriam fui operibus extendunt, his nulla mors non repentina eft, ut quæ femper inchoatum aliquid abrumpat.* Ochenta i dos años fueron breve periodo de vida, en quien tantas obras inmortales fabricava: I el golpe de la muerte de todas maneras fenfible, no folo por fer tan cruel, fino por el tiempo en que lo llegò a executar: *O trifte planè, acerbumque funus! O morte ipfa, mortis tempus indignius!* Quitò la muerte, i marchitò al mejor tiempo la cumbre del Carmelo, i aun debio de tirar a deftruirlo, pues quitandole a el, que era fus pies, i manos, lo dexava trunco. De Adonibezec refiere el libro de los Iuezes, que cortò los eftremos de manos, i pies a fetenta Reyes. Del Original Hebreo fe colige, que folo les corto los pulgares; *Amputatis manuum, ac pedum fummitatibus, id eft, pollicibus:* Declarando (como nota Lira) que quitando a cada uno el *Pulgar*, dexava fin pies, ni manos a un Rey. No ferà mucho que prefuma nueftro fentimiento, que

Plin. lib. 5. epift. 5.

Idem eod. lib. ep. 17.

Iudicū 1. v. 7. ibi Lira.

qui-

quitandonos a nuestro *Pulgar*, intentò la muerte otro tanto, si ya su doctrina, i exemplo no huviera dado tantos Pulgares a la Religion, que le imitan en el zelo, i siguen en el estudio.

4 Cerrò nuestro Padre sus ojos, i cerraronselos sus Hijos, i Hermanos, porque no diga Tacito otra vez, que faltò a la felicidad de su muerte este consuelo, porque si bien muriò en otra Provincia, como en todas le estimaron por comun Padre, i Maestro, no vino a morir entre estraños. Sabiendo, que avia cerrado sus ojos, abrieron los suyos al sentimiento, no solo los Eminentissimos Señores Cardenales Sandoval, i Pimentel, que le estimaron en vida tiernamente: Muchos Señores Obispos, Principes Seculares, i Prelados de todos estados, i Religiones, por saber, que tales sugetos son raros en las edades: i en sentimiento de Seneca: Despues de quinientos años nace uno como el Fenix, sino con singularidad, su Provincia, que como le tratò mas de cerca, conociò lo mucho que en Padre tan Religioso perdia. Celebraron sus honras en muchos Conventos, Endecharon su muerte con sentidos Panegiricos, i oy conservan su memoria inmortal en sus virtudes, i exemplos, i en el espejo claro de sus libros, porque como dixo Cassiodoro, la Fè, i verdadero amor no acaba, ni se entierra con el amigo difunto: *Vivit apud nos recordatio bonorum, quia fides hominis nescit cum morte deficere.*

Tacit. in vita Agricolæ

Senec. ep. 42

Cassiod. lib. 5. epist. 3.

5 A la honra del cuerpo, se adelantò la del alma, porque esta la tomò Dios a su cuenta, que es mas liberal que los hombres en premiar las buenas obras. Presto quiso su Magestad entendiessemos la dicha, que en el cielo gozava, i que en èl cuida las utilidades nuestras. En el Convento de Nuestra Señora de las Nieves, que es la casa de Desierto, que tiene la Provincia de Andalucia, estava un Religioso devoto, i deseoso de su mayor aprovechamiento: hallavase en esta ocasion en la Ermita de San Iuan Evangelista, donde a mayores exercicios le avia su fervor retirado: Despertole una noche el Padre Fray Francisco, i dixole: *Hijo mio, lleve adelante essos buenos pensamientos, que acà verà lo que por ello le corresponde.* Desapareciò con esto, dexando al devoto Religioso tan consolado, i cierto de su gloria, que no pudo bolver a encomendarlo a Dios, aunque muchas vezes lo procurava. Iuntamente conociò, que aun estando en el cielo continùa el Magisterio con que en esta vida afervorizava a todos. Verificandose lo que de Abrahan dixo el Chrysologo, juzgo no era cumplidamente coronado, si en la misma Bienaventurança cessara de tan piadoso oficio: *Parum se beatum credidit, si in ipsa suprema gloria ab pio cessaret officio.*

Chrys. serm. 121.

6 Otro indicio no menor de la gloria de su alma, se manifiesta en su cuerpo, porque siendo assi, que muriò a primeros de Setiembre, que todavia es tiempo muy caluroso, i aviendo cinco años i tres meses que està enterrado, persevera oy entero, è incorrupto. Assi lo depone el Padre Fray Diego de San Alberto, Difinidor General de Andalucia, el qual, descendiendo el año passado de cinquenta i quatro a veinte i tres de Noviembre, en compañia de otros Religiosos a la bobeda, dize como testigo de vista: *Que la carne de la cabeça està gastada, mas la del cuerpo enjuta, i de color de datil, trabados entre si todos sus miembros, que parece quiso Dios, en premio de su pureza, que ni tuviessen en el cuerpo jurisdicion los gusanos, ni su carne se convirtiesse en cenizas.* Bastante tiempo es el referido para corromperse, si su incorrupcion no fuera privilegio. I no

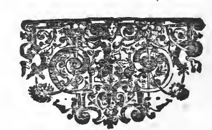
es

es menor, que gastada la carne de la cabeça, lo goze la de su cuerpo purissimo; porque si al glorioso San Antonio de Padua le conservo con particular beneficio incorrupta la lengua, por aver sido instrumento, i organo de la palabra de Dios, no serà nuevo, que su Magestad privilegie de corrupcion el cuerpo del Padre Fray Francisco, en premio de su heroica castidad.

4. Esta es, reducida a breve bosquejo, i suma, la vida de nuestro muy Religioso, i doctissimo Padre Fray Francisco de Santa Maria. I si dixo el grande Enodio, que la virtud de los Varones ilustres estando escrita, è impressa, es un desfallecimiento vital, i una vida, que entre la misma muerte persevera: *Quorum tamen probitas libris mandata fuerit, eorum vitalis est obitus.* Seguramente podrèmos dezir (O Varon Esclarecido) (lo que à otro intento dezia Apolinar Sidonio) que de tu nombre, i meritos ha de ser eterna la gloria. En estos escritos, como tambien en los coraçones nuestros, i en los libros, i exemplos tuyos, conoceràn las futuras edades, que no tuvo la nuestra en la Fè, ni en la verdad hombre mas firme; en la firmeza, i proceder, hombre mas perfecto, en el juizio, i sentencias, mas justo: en la paciencia, i tolerancia, mas sufrido, en el consejo, mas acertado, i grave; en las juntas, mas cortesano, i agre: I en su estilo (como dirà este tomo, que ya empieza, ni mas eloquente, ni apacible: *Vivet illicet in posterum nominis tui gloria. Nam si qua nostris qualiscunque gratia, reverentia, fides chartulis inest, sciat ætas volo postuma, nihil tua fide firmius, forma pulchrius; sententia iustius, pacientia tolerantius, consilio gravius.*

Enod. Præfat. in vit. S. Antonii.

Sidon. ep. 5. lib. 4.





LIBRO SEXTO.

CAPITVLO I.

PATRIA, PADRES, NACIMIENTO, I *primeras acciones de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, antes de Religioso.*

Encierra N. Santa Madre en dos palabras todo lo que del siervo de Dios Fray Iuan se ha de dezir.

1 ESCRIVIENDO N. gloriosa Madre Sãta Teresa de Iesus el año de 1577. al prudentissimo Rey Don Felipe Segũdo, en recomendacion de nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, dixo: *Que era Santo, i que en su opinion siempre lo avia sido.* Encerrò en estas dos palabras todo lo q̃ dèl pretendemos dezir en esta Historia. Todas sus obras heroicas, sus ilustradas virtudes, sus escritos profundos, que otra cosa son sino unos clarissimos resplandores de la santidad de su alma? I aunque el ser Santo, es aver llegado a lo supremo, adonde la gracia lebãta à nuestra flaqueza; el averlo sido siempre, es calidad, tanto mayor, quanto menos comunicada. Privilegio especialissimo de aquellos à quiẽ el Señor destinò para estrechos amigos suyos. Salir siempre limpio del cieno, tocar la pez, i no mancharse, vencer continuamente al demonio, pisar los faustos del mundo, enfrenar la carne en sus mayores furias, mercedes son semejãtes a las que se hizieron à Elias, Ieremias, San Iuã Bautista; y tales, que las puede envidiar el Angel: porque à estos concediò la gracia despues del pecado original, lo que a èl dieron sin èl. Santo entro en el mundo, por medio del Bautismo; i Santo saliò, por la continua assistencia que Dios le hizo; i nunca en su bautismal Estola cayò mancha. Si los que no se mancharon con mugeres, rodean, i acompañan perpetuamente al Cordero, sin apartarse dèl, que serà de los que en este, ni en otro cieno cayeron? Si los primeros son comparados con los Angeles; con quien compararemos à los segundos? Oy tenemos presente la vida de uno dellos, que si es confusion de los tibios, tambien es aliento, por los muchos exemplos, i consejos que les dexò, para afervorizarse, i encumbrarse en la perfeccion. Oigamosla, que sin duda es una de las mas raras con q̃ el Señor ha querido despertar la tibieza destos tiempos. No podremos hablar tan magnificamente de su virtud, que no quedemos vẽcidos della; i aun esta serà la menor parte de su alabança.

Patria, i padres de Iuã de Yepes.

2 Hontiveros, ò Fontiveros, Villa de los antiguos Vaccèos (en otro tiempo grande, i rica, oy desmantelada, i pobre en la Vieja Castilla, entre Avila, Salamanca, i Medina del Campo) fue la dichosa Patria de

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Iuan de Yepes. Su padre Gonçalo de Yepes, aunque nacio en la Villa deste nombre, en el Reyno de Toledo, de alcuña honrada, i noble, obligado de la pobreça, se acomodò con un tio suyo, caudaloso tratante de sedas en Toledo; que es honor servir à los pariẽtes, i virtud vivir del trabajo proprio. Passando muchas vezes à Medina del Campo por Hontiveros a los empleos de su ocupacion, solia aposentarse en casa de una honesta, i recogida viuda. Criavase su viẽdola Catalina Alvarez, natural de Toledo, virtuosa dõcella, i de buen parecer, que sustentava su pobreza con un telar de sedas. Como el patrimonio de Gonçalo no era mayor que el de Catalina, presto negociò la aficion mal prevenida delos daños futuros la avenencia, i casamiẽto de los dos. Desamparado Gonçalo de sus deudos, por la desigualdad, aprendiò el oficio de Catalina; tan lexos estuuo de desestimarla, conociendo su virtud, joya, i riqueza eterna, aunque mal conocida del mundo. Tres hijos varones les diò el Señor, quales se podian esperar de aquel virtuoso vinculo. El primero fue Francisco de Yepes, que viviendo, i muriendo diò, cõ obras de estrecho amigo de Dios, materia de muchas alabanças. Luis, que primero goçò de la vida eterna, q̃ conociesse la temporal, fue el segundo. Iuan, el tercero, i sugeto desta obra; naciò año de mil quinientos i quarenta i dos en Hontiveros, dõde oy se muestra una humilde casa, que dizen aver sido la de sus padres. Muerto el padre, passò la desamparada viuda de Hontiveros a Medina del Campo à buscar el sustento de sus tres hijos, en lugar mayor, y de mas comodidades en aquel tiempo, que en este. Alli la conociò años despues nuestra Madre Santa Teresa, i la encomendo à sus hijas, aficionada de su mucha virtud, i como obligada de aver dado tal hijo à su Reforma. Las Religiosas lo hizieron tan bien, que no solo aliuiarõ su pobreza, sino quando muriò la enterraron dentro de su claustro, estimandola por joya de mucho precio.

Hermanos de Iuã de Yepes.

1542.

A. Xpi. 1582.

3 Presto se conociò en el niño Iuan ser elegido del Señor para fines altos de su gloria; porque su mansedũbre, su quietud, silencio, templança, i estremada pureza, que en todas sus acciones, i sentidos resplandecia, acompañadas de una fervorosa, i no pueril devocion, descubrian, que era mayor que sus años; i que la gracia agradada de aquel vaso, queria colocarle en los aparadores mas ricos de la Iglesia, obrando cõ èl muchas maravillas. Estando un dia el niño con otros sus iguales jugando à la orilla de una balsa cenagosa, que salia de ciertas tenerias, cõ unas barrillas, que arrojadas bolvian à coger, cayò dentro, i hundiose luego: y aunque tres vezes bolviò sobre el agua, la ultima desapareciò, hasta que aviendo huido los demas niños con el espanto, bolviò à salir sobre las aguas muy sossegado, i placentero. Aqui se le mostrò la Reyna de los Angeles, rodeada de resplandores, y hermosura, ofreciendole la mano para sacarle: pero èl retirava la suya enlodada, por no manchar tanta belleza. Algun rato durò el favor celestial, i la cortesia del niño, cuidando mas della, que de la propria vida, cõ que mereciò, hasta la muerte, el amparo perpetuo desta gran Señora. Aviendo estado algun tiempo sin hundirse, passò un Labrador (si no fue el Angel de su Guarda) i alargando una aguijada que llevava en la mano, la asio el niño, i saliò, no turbado, sino confortado, i alegre: I adelante solia dezir el Bẽdito Padre a personas de su secreto, que le era de singular cõsuelo la memoria deste beneficio, i ferviente estimulo de la devocion desta Señora, quando supo juzgar, que aquella Magestad, i hermosura, en aquel lugar, i tan à tiempo, i que tãto le alegrò,

Dà muestras Iuan desu eleccion para Santo.

Sacale la Virgen de una balsa dõde avia caido.

i abia-

A. Xpi. 1582. i abrasò el coraçõ, no podia ser otra, que la de la Virgen, con cuyo amparo se hallava, en las mayores congojas, mui consolado; i en los mayores peligros, mas seguro.

4 El animo que con este favor cobrò fue tal, que presto començò à ganar triunfos del demonio, embidioso, i temeroso del daño que ya recelava en niño tã favorecido, i virtuoso; porq̃ de ordinario los tales suelen ser el despojo de sus presas. Bolviendo, quando ya passava de siete años, de un lugar à Medina, en cõpañia de su hermano Francisco de Yepes, le salio al encuentro de una laguna un terrible monstruo, la infernal boca abierta para tragarle. No huyò el muchacho, ni grito, antes con animo sossegado hizo la señal de la Cruz; huyo el demonio, i el quedò consolado, i armado con la Cruz, para las batallas que le esperavan. Deseò la Madre, obligada de la pobreza, que aprendiesse algun oficio que le ayudasse al sustento. Deseolo tãbien Iuã, assi por la obediẽcia, como por el socorro de la q̃ tanto amava: pero aunque tenia buẽ entendimiento, cõ ninguno salio de los mecanicos, porque la divina providencia lo encaminava à otros mas altos. Recogiose en un Seminario, de los q̃ llaman niños de Doctrina, por ver si se aplicava mejor a los estudios; i el que entrò por discipulo, presto començò à ser Maestro de los demas en la virtud. Cõ su sossiego, tẽplava los demas muchachos; con su silencio, los cõponia; i con su devocion, les era eficaz doctrina para mejorarse. Siendo la virtud el dueño legitimo de los coraçones, sin otra negociaciõ, grãgeò Iuan de Yepes el de Alõso Alvarez de Toledo, persona principal, i Administrador de un insigne Hospital de aquella villa. Pidiosele a la Madre, quãdo passava de doze años, para servicio de los pobres, ofreciendo el sustento, i tiempo para los estudios. I de adelãtarle

1554.

Ahuyẽta a demonio con la señal de la Cruz.

Entrale la madre en un Seminario, i gana la voluntad de un Cavallero que le favoreciò.

despues con alguna Capellania, ò superintẽdencia del Hospital. Diolo la Madre, agradecida al Señor, por la merced que le hazia, i al Cavallero, por la limosna. A pocas semanas se hallo favorecido de todos los que assistian en aquella casa, por la mucha virtud que en el reconocieron, i el les pagava con afecto, i obra.

5 Aqui recibiò otra nueva merced de la Virgen, en un peligroso fracaso. En medio del patio del Hospital avia un poço hondo, i abundante de agua, sin brocal. Cayò en el nuestro Iuã, inadvertido del peligro, à vista de muchos. El espanto de todos acudiò primero a las vozes, i halaridos, que al remedio. Convocose la gente de la casa, i vezindad, i llegando algunos à la boca del poço, vierõ à Iuan sentado sobre las aguas, que despues de averle recibido en sus entrañas, le servian de escabel. Echaronle una soga, i èl se la atò al cuerpo, i salio mui alegre, aunque bien mojado. Preguntaronle, como aviendose hundido no se ahogò? i como estava sentado sobre las aguas sin tener turbacion? I dixo, cõ la sencillez de aquella edad, que una hermosissima Señora le avia recibido en su Manto, al caer, para que no se lastimasse; i despues le avia sustentado sobre las aguas, obedientes à su mandato, i rendidas à tanto poder. Admirados los circunstantes, creciẽron en estima del moço, i con nueva atencion le miravan, viendo que la mano del Señor era con èl.

6 La caridad en el servicio de los enfermos no le dexava sossegar. Todos le hallavã prompto en las necessidades; i su fervor, su blandura, su trato suave, i diligencia rara les era nueva, i mas eficaz medicina, alegrãdoles el coraçõ, i diltãdosele. Del sueño, i alivio propio quitava para el estudio, en que ayudado de su buẽ natural, i principalmẽte de la luz del cielo, aprovechò en la Gramatica q̃ oyò de los

Gil. 348. Barti Joã. Crisostomo.

Sacale la Virgen de un poço donde caiò.

Sirve à los enfermos con grã caridad.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

los Padres de la Compañia, mas presto que se podia esperar de tãtas ocupaciones. Passando al curso de Artes, i dandole el Administrador mas tiẽpo, alcançò esso poco que los demas alcançan de las obras de naturaleza, i en especial de las intellectuales operaciones, ministras de las espirituales, sin perder tiẽpo en las agudezas, laços de los ingenios. No le estorvava el estudio los ratos de oraciõ, que ya tenia dedicados para el espiritu, labiẽdo ser ella la principal luz, i guia en todos sus caminos, la que della sacò, continuamente la exercitava en penitencias, i austeridades; porque este es el primer fruto que aquella celestial semilla arroja afuera, por señal de lo que queda dentro. Su cama eran unos sarmientos, que no permitiessen al cuerpo mas sueño (ladron sutil del aprovechamiento espiritual) del que era preciso. La comida parca, el vestido honesto, la mortificacion continua; assi en el cuerpo, con silicios, i ayunos, como en los sentidos, ministros de nuestro daño, si no fueren enfrenados; como de nuestro bien, si lo son. Lo que principalmente suplicava, con repetidas, i fervorosas instancias al Señor, era, que le encaminasse en su servicio, i diesse el estado en que mas le avia de agradar. Estando un dia mui encendido en este deseo, oyò una voz, que le dixo: *Servirme has en una Religion, cuya perfeccion antigua ayudaràs a lebantar.* Si mucho le turbò la novedad de la habla, que nunca avia experimentado, no le dexò poco cõfuso la inteligencia della, no sabiendo que Religion era aquella, ni como podia èl ayudarla à lebantar: en prendas de uno, i otro, le quedò cierta manera de certeza, i una grande alegria, que le conorto,

Advierte-le una voz del cielo el estado que ha de tomar.

CAPITVLO II.

A. Xpi. 1582.

Recibe el Habito de nuestra Señora del Carmen, i estudia en Salamanca.

1 IENDO ya buen Estudiante Iuan de Yepes, i dãdo cada dia mayores muestras de su virtud, tratò Alõso Alvarez de Toledo q̃ se Ordenàse à titulo de la Capellania del Hospital, que le queria dar. Agradeciò la oferta, como era razõ; pero no dãdole la humildad licencia para acetar tan alta dignidad, no la admitiò. El sonido que en el alma le avia quedado de la voz passada, i del Estado Religioso, le traia cuidadoso del cumplimento, procurandole, que averle descubierto Dios su voluntad, era como mandato preciso. Consultava entre si, q̃ Religion eligiria mas acomodada à su llamamiento. Eran recien entrados en aquella villa los Padres Carmelitas de la Observancia, i aviã fundado el Convẽto de Santa Ana, à quiẽ, como à Madre de nuestra Señora, eligieron por Abogada. Derramòle luego por la villa, q̃ aquella Religiõ era antiquissima, i fundada debaxo del patrocinio de la Virgẽ Santissima. La devocion desta Señora, i la antiguedad de la Orden, presto le ganaron la inclinaciõ; i huyẽdo de los laços del siglo, i buscando el seguro de la obediencia, pidiò el Habito en aquel Monasterio. No dilatarõ el darsele, porq̃ la fama de su virtud, i sus obras le teniã bastãtemẽte acreditado. Tomòle año de mil quiniẽtos i sesenta i tres, à los veinte i uno de su edad. Tã gozoso quedò desta buena suerte, q̃ pareciẽdole aver caido sobre èl la de Matias, añadiò sobre el nombre de Iuan el deste Santo Apostol, dexãdo el de Ye- 1563.

Quiere Alõso Alvarez darle una Capellania, i no la admite.

Toma el Habito de el Carmê.

A. Xpi. 1582.

Yepes, por dexarlo todo; i llamòse de alli adelante, Fray Iuan de Santo Matia, aunque quando se descalçò, eligiò el de la Cruz, para nunca apartaria de si.

Comiença co nuevo fervor el trato de la oració.

2 Desde el Noviciado començò de nuevo el fervor en la oracion, hallando mas tiempo en la Religion, q̃ en el siglo. Todo el que las ocupaciones del estado, i disposiciones de el Maestro le dexavan, gastava delante del Santissimo Sacramento, en el Coro, ò en otro lugar. Erale de particularissimo consuelo ayudar las Missas; i aunque gastasse toda la mañana, tan lexos estava de cansarse, q̃ le era aliẽto; i quãdo todo le faltava, no le era menos agradable el rincon de la celda, q̃ la Regla tanto encarga. El exercicio principal en este tiempo, assi en la oracion, como en la propria Reformacion, era el que èl mismo aconseja en uno de sus libros, por el primer escalon, i como fundamento de la vida espiritual, i camino de Perfecciõ, diziendo: *Lo primero que ha de hazer el que quisiere aprovechar en el camino de espiritu, es, que traiga un ordinario cuidado, i afecto de mirar à Christo en todas las cosas, conformãdose con su vida, la qual debe considerar, para saberla imitar.* Esto mismo abraçò desde el principio de su Noviciado; i considerãdo que el camino de Cruz, i negaciõ, es el que este Señor eligio para si, i el mas seguro, i provechoso, añadiò lo siguiente: *Lo segũdo q̃ ha de hazer, para poder bien imitar a Christo, es, que qualquiera gusto q̃ se le ofreciere a los sentidos, como no sea puramente para gloria de Dios, lo renũcie, i quede vacio por el amor de IesuChristo, el qual en esta vida no tuvo otro gusto, ni le quiso, q̃ hazer la volũtad de su Padre, lo qual llamava èl su comida, i manjar. Pongo exemplo: Si se le ofreciere gusto de oir cosas q̃ no importan para el servicio de Dios, no las quiera gustar, ni las quiera oir. I si le diere gusto ver cosas que no le lleve mas à Dios, no quiera este gusto. I si en hablar, ò en otra qualquier cosa, se le ofreciere gusto, haga lo mismo en todos los sentidos; i desta manera, en poco tiempo, aprovecharà mucho.* Cõ estos exercicios ganò tanto el siervo de Dios en su Noviciado, que aũque en el estado era discipulo, en el exemplo era Maestro, i el espejo de todos. Qual le imitava en la penitencia, qual se confundia en su silencio, qual se aforvorizava en su oracion.

Lib. 1. c. 13. de la subida del Mõte Carmelo.

Doctrina admirable de N. Santo Padre, para los principiãtes en la virtud.

Elige la vida de Christo por su Norte.

Gal. 34. Bar. 19. a Cajetano.

3 Passado, cõ estos fervores, i aprovechamiento el año de la aprobaciõ, professo en la misma Casa de Santa Ana el de mil quinientos i sesenta i quatro, siendo General de la Ordẽ el Reverendissimo Padre Fr. Iuã Bautista Rubeo de Ravena, i Provincial de Castilla el P. Fr. Angel de Salaçar, en cuyas manos hizo la professiõ. El testimonio della se cõserva oy en aquel Religioso Convẽto, en el libro de las Professiones, firmado de mano de el Venerable Padre, enquadernado, por esta causa, curiosa, i ricamẽte, i reservado en archivo, hecho de proposito para este fin. Conservase assimismo la memoria de la celda del siervo de Dios, aunque convertida ya en Capilla de la Iglesia, para que pueda servir à la devocion comun. Permanece tambien en aquellos Religiosos el olor de sus admirables virtudes, i se percibe en la mucha Observancia, de que es notada siẽpre aquella Casa. Aunque en lo publico professò la Regla mitigada por Eugenio, en lo secreto guardava la declarada por Inocencio, en todo aquello que la obediencia, tiempos, i Conventos le dieron lugar. En la abstinencia de carne, i ayunos (que no era possible hazerse cõ secreto, por el registro de los Religiosos) se huvo de suerte, q̃ sin ser pesado, pidiẽdo en lugar de la carne otra cosa, guardò su Regla, à costa de su propria mortificacion. Notas, i zelos padeciò al principio, porque es gran nota en las

Professa en el Cõvẽto de Medina, donde se cõserva el testimonio de su professon.

1564.

Guardò siempre el rigor de abstinẽcia de carne, ayunos de la Regla, que declarò Inocencio.

Gal. 34. Bautista Cajardo.

Comunidades hazen mas que otros. Su constancia lo venciò todo, ayudada del silencio, i humildad: que templan los animos mas rigurosos, si la penitencia ni es presumida, ni pregonera.

4 Presto le embiaron los Prelados al Colegio de Salamanca à estudiar Teologia, hallandole suficiente en las Artes, por no perder el fruto de planta tan generosa. De la vida que alli hazia dixeron grandes cosas, quãdo se hizieron las informaciones de su Beatificacion; testigos de vista, cõdiscipulos, ò Maestros suyos. Admiravan en su edad tanto seso, tanta prudencia, tãto retiro de lo que le podia divertir de su camino. En toda su vida, i proceder fue tã inculpable, que nunca se hallo en èl que reprehender, sino es el demasiado rigor con que se tratava.

Rigurosas penitencias del Venerable Padre.

Sus ayunos eran casi ordinarios, porque à los muchos de la Regla (que duran siete meses) añadia otros de devocion en lo restante del año. I como no admitia, ni buscava mas de lo que la Comunidad dava, era fuerza que los ayunos fuessen rigurosos, quando el manjar no era à proposito dellos. Sus disciplinas, de mas de ser mui continuas, no cessavan, hasta derramar sangre, que es dulce tirano el amor. El alivio destas penalidades, eran silicios aspenssimos. Vsò un jubõ, hecho de esparto añudado, i torcido, a manera de red, con mui espesas mallas, para que en nada hallasse descanso el cuerpo. De la misma traza hizo unos çarahuelles, ò calçoncillos, i lo uno, i lo otro traia a raiz de las carnes.

Era su celda mui estrecha, i obscura.

5 Dieronle una celda estrecha, i obscura, despreciada de los demas; porque de ordinario suele ser el patrimonio de los que callan, lo que otros no quieren. El la estimò mucho, porque tenia una ventanilla con una vidriera, que salia al Santissimo Sacramento, dõde èl recreava su alma, mejor que en los jardines de Chipre. Para poder estudiar en la celda, hizo en el texado un agujero, en la parte que caìa sobre sus pocos libros, por donde entrava mui parca luz. Aprovechavala con cuidado, no perdiendo tiempo fuera de la celda, i no echava menos los adornos, i curiosidades de los demas, viendo su alma aligerada de cuidados, i deseos.

A. Xpi. 1582.

Vsa de cama penitẽte.

Su cama era à manera de una hartesa angosta, con un leño por cabecera; porque el cuerpo, regalado con la comodidad de los mullidos colchones, no le hurtasse el tiempo del estudio, i oracion. Como la hambre que della tenia nunca se viò satisfecha, quitava del estudio quanto podia, sin faltar à las obligaciones del Colegio. Diose mucho a los libros de devocion, i misticos, que le hizieron tan aventajado Maestro, como manifiestan los que nos dexò escritos. En la puntualidad con que a todo acudia, mas parecia Novicio, que Colegial, mas reciẽ professo, que Estudiante.

Era querido, i estimado de todos.

De todos era tan venerado, que los ancianos le miravan con estima, los Prelados con amor; i todos generalmente con tãto respeto, que delante dèl nadie se desmandava; i si los cogia descuidados, se componian, i mesuravãn; porque como la virtud, aũ en los moços, es anciana, no pierde su decoro. Mucho dizen desto los testigos de aquel tiempo; i todos convienen, en que aquel alma era Tesoro de pureza, Sagrario de santidad, Arca de joyas celestiales, nunca abierta al enemigo.

CAPITVLO III.

Ordenase de Missa, i confirmale Dios en su gracia, en la primera.

1 CORRIA el año de 1567. quando nuestro Colegial cũplia su curso de Teologia à los veinte i cinco de su edad, i era tiempo q̃ se ordenasse 1567.

A. Xpi. 1582.

Ordenose de Missa, por obedecer a sus Prelados.

se de Missa. No tratava dello el siervo de Dios, porque lo era, i reconocia su indignidad. Los Prelados se lo mandaron, conociendo la mucha suficiencia en virtud, i letras; i no valiendole sus diligencias, se rindiò, i ordenò este año. Bolviò luego à Medina del Campo, por mandato de la obediencia, a cantar la primera Missa, i por consuelo de su madre, i amigos. Preparose, para recibir tā alta misericordia, con tan largas vigilias, con tan fervientes deseos, con tan profunda humildad, i encēdido amor de Dios, que pareciò renacer de nnevo. I como el arbol fructuoso en la primavera, fresco, verde, i lozano, presto se cubre de flores; assi Fray Iuan, con el nuevo calor de la devocion, aunque fresco antes, i hermoso, de nuevo pareciò mucho mas con las flores de las virtudes, de que se adornò.

2 Deseava el bendito Padre, sobre todo estremo, que su alma fuesse tan enlaçada, i estrechamente unida con Dios, que nunca se apartase dèl, con ofensa alguna grave. La pureza, q̄ siēpre desde el Bautismo avia cōservado, le era impulso para estos deseos, i avivavalos cō el horror q̄ le causava el temor de verse apartado de Dios. Esta era su ansia, esta su mas continua oracion; para esto imploràva el favor de la Virgen, i continuamēte llamava à las puertas de Christo, pàra q̄ le hiziesse esta merced. Poco le parecia padecer todo lo q̄ en esta vida se puede ofrecer, por alcançar tan grā bien. En todas las horas del dia, en todas las de la noche se hallava prevenido deste cuidado, i èl le era pronostico, i como prēdas de la merced q̄ pedia, sabiēdo q̄ la fervorosa oraciō no sale defraudada de la presencia del Señor, i q̄ comunmente es el aviso del buen despacho. Llegado el dichoso dia de cantar Missa, de nuevo se encendierō los deseos, estando en el Altar: i oyò embuelta, en cierta luz mui sutil, en el centro del alma esta palabra: *Yo te cōcedo lo q̄ me pides.* Quedò el devotissimo Padre bañado en gozo, lleno de humildad, i colmado de reconocimiēto à tan gran beneficio; i sintiò en su alma una espiritual renovacion, por modo tan delicado, que nunca supo explicar. I este parecio el seguro de aver sido confirmado en la gracia del Señor, para nunca mas ofenderle mortalmente.

Està la primera Missa, i en ella le confirma N. Señor en gracia.

Gil. 342 Bautista Cafardo.

3 Es tan raro, i admirable este Dō, i à tan pocos cōcedido, q̄ no devo escusar algunos de los testigos, q̄ tuvieron noticia dèl; porque no es justo q̄ cosa tan grāde corra solo por mi quēta. Manifestòlo el siervo de Dios a la Madre Ana Maria de Iesus, Religiosa del Monasterio de la Encarnacion de Avila, quando alli estuvo por Cōfessor, reconociendo en ella prendas de virtud, secreto, i prudēcia; que la hizieron mui estimada de nuestra santa Madre, i despues Fundadora de las Religiosas Agustinas de Salamanca. Esta Religiosa, en las informaciones para la Beatificaciō del Venerable Padre, dixo el año de 1616. desta manera: *Estando un dia esperando al Santo Padre Fr. Iuan de la Cruz que acabasse de confessar à otra Monja, para entrar yo a confessarme; i communicarle cosas de mi alma, recogime entre tāto en oraciō, i en ella me manifestò nuestro Señor la santidad del Venerable Padre, i tuve una ilustracion, que quādo dixo la primera Missa le avia concedido su Magestad tan feliz inocencia, que le avia puesto en la de un niño de dos años sin doblez, ni malicia, confirmandole en gracia, para que nunca le ofendiesse gravemente. Quedè con tan gran certeza en el alma desta merced q̄ Dios avia hecho à aquella bēdita alma, q̄ no pude dudarlo, i cō una admiracion de tā gran favor. Aviendose desocupado ya el Venerable Padre, entrè en el confessonario, i antes de confessarme le pedi con encarecimiēto me dixesse una cosa q̄ deseava preguntarle. I aviendomelo ofrecido, le preguntè*

Gil. 34. Bautista Cafardo. *que era lo que avia suplicado à nuestro Señor en la primera Missa que avia dicho? A lo qual me respondio el Santo: Suplique à nuestro Señor me concediesse (pues me avia puesto en tan alto estado, sin merecerlo) que nunca me dexara de su mano para cometer pecado mortal, con que le perdiesse; i que si fuesse servido dello, me diesse en esta vida penitencia de todos los pecados, q̃ me preservasse, i en que yo avia de caer, si su Magestad no me tuviera de su mano; porque de su ofensa, i no de la pena della, deseava esta preservacion. Bolvile à preguntar, si creia averselo el Señor concedido? I respondiome afirmativamente: Creolo, como creo q̃ soi Christiano, i tengo por cierto que me lo ha de cumplir. Callè lo q̃ con el Señor me avia sucedido, i tuve por cierta la revelacion, i persuadime que tambien èl la avia tenido de esto mismo, i de que nuestro Señor le avia concedido esta merced, i singular gracia de pureza, è inocẽcia, i perseverãcia en ella, aunque no me lo declarò mas, por ser mui recatado en dezir las mercedes que Dios le hazia.*

4. De testigo, por tantos titulos calificado, i que deponia debaxo de juramento, razon es q̃ oigamos otras palabras, que confirman lo mismo: *En otra merced* (dize) *que mucho despues desta me hizo el Señor, me confirmò su Magestad en esto mismo. I verificavase tambien en el trato, i comunicacion del Santo Padre, por larga experiencia, i en la vida tan inculpable que hazia; porque con el grande aumento que tuvo despues de virtudes, vino à ser un hombre, que vivia mas en el cielo, que en la tierra. I assi estoi persuadida, que no solo no cometiò pecado mortal desde q̃ Dios le hizo esta merced, pero ni aun pecado venial de advertencia. I esto tẽgo por cierto, por lo que conoci, i experimentè de la gran perfeccion, i santidad de su alma, i pureza de su vida Endiosada. Persuademe tambien la verdad desta merced que Dios le hizo, la inocencia sencillissima, i trato sin genero de doblez que tenia, tan sin malicia, como si fuera un niño, al modo de lo que dixo el Salvador, que avian de ser como niños en la inocencia los que entrassen en los Reynos de los cielos. I assi, su semblante, i composicion, sus palabras, i sus ojos, todo era sencillo, i exemplar.* A. Xpi. 1582.

5. Lo mismo que Ana Maria de Iesus, conocieron de la inmaculada vida, i confirmacion en gracia otras muchas Religiosas de aquel tiempo. En especial lo testificò la Madre Beatriz de San Miguel, Priora del Convento de Granada, hija mui del alma de nuestra Madre Santa Teresa, i tã acreditada por sus virtudes, i revelaciones, profecias, i trato intimo cõ el Señor, que à los que la conocimos no nos queda rastro de duda de su verdad, i en especial en materias de este genero. En su deposicion testifica aver tenido expressa revelacion de la merced que Dios hizo al Religiosissimo Padre, que por ser larga, no se refiere aqui. El Padre Fray Alonso de la Madre de Dios, natural de Linares, en el Reyno de Iaen, tan acreditado en su verdad, como en sus obras, letras, i purissima conciencia, dixo en la suya estas palabras: *Parecia que pegava el siervo de Dios Fray Iuan de la Cruz castidad, i limpieza a las personas que tratava. I para mi tengo le avia nuestro Señor confirmado en gracia; porque ni en esta materia, ni en otra, no se viò en èl el menor indicio de pecado mortal que se puede pensar, ni avrà quien diga le viò venial, ni imperfeccion conocida, sino una grande santidad, i pureza Angelica. Yo lo confessè algunas vezes, i me persuado, q̃ goza en el cielo Aureola de Virgen; porque de tan admirable pureza no se puede presumir otra cosa.* Casi lo mismo dize en su deposicion el Padre Fray Alonso del Espiritu Santo, tambien Confessor suyo, i persona digna de mucho credito, por estas pala-

la-

A. Xpi. 1582. *Iubileo: Yo confessé en Segovia generalmente à nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, para un gran Iubileo que en aquel tiempo vino, y hallé en él tanta pureza de alma, que no solo quedè edificado, mas tambien admirado, por ver en èl un alma tan pura, que mas parecia Angelica, que humana, porque jamàs avia pecado mortalmente en toda su vida, i entonces entendi claro, quan verdadero era el concepto que avia hecho dèl, i su santidad por lo que della avia visto, i oido, porque todo era assi, i mucho mas.*

6 Esto dize este testigo, i aunque no especifica el aver sido confirmado en gracia, muestra el fundamento que ay para que se crea. I desta manera pudieramos traer innumerables testimonios de personas mui graves, que sintieron lo mismo; pero bastarà por todos el de nuestra Madre santa Teresa; la qual, por la noticia, q̃ assi en la oració, como en el trato del Venerable Padre avia alcançado de su gran pureza, i santidad, solia dezir muchas vezes: *Que el Padre Fray Iuan de la Cruz era una de las almas mas puras, i santas que Dios tenia en su Iglesia, i que le avia infundido grandes tesoros de luz, pureza, i sabiduria del cielo.* I en una carta que escriviò al Rey Don Felipe Segundo año de 1577. sobre negocios de la Reforma, i trabajos que entonces padecia, hablando deste siervo de Dios, i del provecho que hazia, siendo Cõfessor de las Monjas de la Encarnacion de Avila, dize: *Està espantada esta Ciudad del grandissimo provecho que alli ha hecho, i le tienen por un Santo; i en mi opinion lo es, i ha sido toda la vida.* Por donde parece, quan graves fundamentos ay para creer q̃ concediò nuestro Señor al Venerable Padre aquel tan singular privilegio de confirmarlo en gracia, i reduzirlo a la inocencia, i sencillez de un niño tierno.

CAPITVLO IV.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Busca nuestra Madre Santa Teresa Frailes para fundar Cõventos, i hallà à los Padres Fr. Antonio de Heredia, i al Padre Fray Iuan de Santo Matia.

1 DE lo escrito en los capitulos precedentes de la vida de nuestro Padre, nada se dixo en el tomo primero de esta Historia, porque no avia llegado su vez. Desde este punto en que nuestra santa Reformadora començo à buscar Frailes para fundar Conventos de Religiosas, hasta que se despidiò para el cielo; vimos al Venerable Padre ayudarle mucho, ó en la fundacion dellos, ò en el aumẽto de la Religion: De lo qual no escusamos referir aqui lo que fuere necessario, para que esta relacion de su vida salga entera, i cumplida, recogiendo la pluma, o dilatãdola; como la necessidad lo pidiere, supuesto que en aquel tomo, en muchas cosas, nos remitimos à este, i deste nos remitimos a èl, pidiendolo assi el buen orden.

2 Despues de aver fundado la gran Teresa el Convento Original de Monjas de San Ioseph de Avila, considerando quan necessarios eran para el govierno dellas, i aumento de toda la Religion, Frailes Descalços de la misma Regla Primitiva, que les hiziessen guardar lo mismo que professavan, i estẽdiessen por el mũdo la Reforma; escriviò al Reverendissimo General Fray Iuan Bautista Rubeo (que aviendo visitado las Provincias de España, se bolvia à Italia) le hiziesse favor de cumplirle la palabra que le avia dado en Avila, de darle

Tratà N. Madre Sãta Teresa de fundar Conventos de Frailes.

Gal. 34. Baatista Cafardo.

le licencia para fundar Conventos de Religiosos, ponderandole la importancia, i el peligro en que quedavan las demas Religiosas, sin su dotrina, i amparo. Embiosela el Religiosissimo Padre, por el deseo que tenia de la Reforma de su Orden, pero tassada a dos Conventos no mas en Castilla, i cõ obligacion de pedir consentimiento al Padre Provincial presente, i passado, por evitar los encuẽtros que resultaran, si de otra manera se hiziera. I llama en las Patentes Frailes contemplativos a los destas Casas, por atajar el sentimiento de los demas, si los llamassen Primitivos, ò Reformados, porque nadie piensa que es menos, aunque no haga tanto.

3 Viendose la heroica Fundadora con la licencia deseada, despues de aver dado gracias al Señor, y a su bẽdita Madre, por la nueva merced, i experiencia de su favor, i poderosa mano, que todo se lo negociava a pedir de boca, començò a pensar, q̃ Frailes de la Provincia de Castilla serian à proposito para dar principio a tan grande obra. Deseava unos Arsenios, o unos Macarios, sabiẽdo que la obra de flaco cimiento tiene cierta la ruina. En Avila se hallava cargada (como dize) de licẽcias para fundar Monasterios de Frailes; pero ni tenia quiẽ lo hiziesse, ni lugar donde, ni dineros para los gastos necessarios. Pero como no descaecia su magnanima esperança, rebolvia en su pensamiẽto traças, i en su coraçon encẽdia deseos, i deprecaciones. Ofreciosele la fundacion de su segundo Monasterio de Monjas en Medina del Campo, que hizo a 15. de Agosto de 1567. como en su lugar queda escrito. Ayudòle para ella mucho el Padre Fr. Antonio de Heredia, antiguo conocido suyo, i Prior a la sazon del Convento de santa Ana de aquella villa. Hallando en èl prendas de virtud, silencio, i prudencia, le abriò el coraçon, para los demas, cerrado en aquel punto, i comunicòle sus deseos de fundar Conventos de Frailes, con las amplas licencias que para hazerlo tenia, aunque se hallava cuidadosa, por no conocer en la Provincia quien, à su parecer, fuesse à proposito para cosa tã ardua, i que tuviesse vocacion para ella. El Venerable Padre, a quien la edad, canas, i Religiosos deseos traiã mui desengañado, i deseoso de mas perfeccion, i cõ pensamiẽtos de passarse a la Cartuja, buscãdo mayor comodidad para servir al Señor, dixo à la Fundadora, què èl queria ser el primero en aquella santa empresa, i ayudar a la restauracion de la Regla Primitiva, i à la Reforma universal de la Orden, juzgando por mas eficaz aquel medio, que quantos hasta alli avian intentado los Capitulos generales, i otros Prelados, i Principes seglares; porque la medicina que saca la raiz de la enfermedad, mas eficaz es que las demas.

Trata la Santa con el P. Fr. Antonio de la fundaciõ de los Descalços i èl se ofrece para esta obra.

A. Xpi. 1581.

4 Mucho alegrò à la santa vèr en un hombre, de casi cinquenta años de edad, i quarẽta de Religion, tã grande animo, i oir lo que dèl no esperava; porque, aunque siempre le avia tenido por virtuoso, i zeloso de la Observancia, de sus fuerças no presumia tanto, ni del estilo cõ que se avia portãdo hasta alli. Oigamos como nos dize esto la Santa, tratando de la Fundacion de Medina del Campo: *Estando aqui yo, todavia tenia cuidado de los Monasterios de los Frailes; i como no tenia ninguno, como he dicho, no sabia que hazer, i assi me determinè, mui en secreto, a tratarlo con el Prior de alli, para ver que me aconsejava, i assi lo hize. El se alegrò mucho quando lo supo, i me prometiò, que seria el primero. Yo lo tuve por cosa de burla, i assi se lo dixe, porque aũque siempre fue buen Fraile, i recogido, i mui estudioso, i amigo de su celda, i Letrado, para principio semejãte no me pareciò seria, ni tendria espiritu, ni llevaria adelãte el rigor que era me-*

nes-

A. Xpi. 1582. *nester, por ser delicado, i no mostrado a ello. El me assegurava mucho, i certifico, que avia muchos dias que el Señor le llamava para vida mas estrecta, i assi tenia ya determinado de irse à los Cartujos, i le tenian ya dicho le recibirian. Con todo esto no estava mui satisfecha, aunque me alegrava de oirle, i roguele, que nos detuviessemos algun tiempo, i èl se exercitasse en las cosas que avia de prometer, i assi lo hizo, que se passò un año, i en esse le sucedieron tatos trabajos, i persecuciones de muchos testimonios, que parece el Señor le queria probar; i lo llevava todo tan biē, i se iva aprovechando tanto, que yo alabava à nuestro Señor, i me parecia su Magestad le iba disponiendo para esto.*

5 Mui bien le pareciò al Padre Prior el consejo de la Santa, i añadio à las penitencias q̃ hazia (probādo las fuerças para la Cartuja) otras, conforme a la Regla Primitiva que avia de observar. No fue pequeña dificultad esta, porq̃ siempre fue de mayor animo hazer en las Comunidades lo que no hazen otros, siendo mormurados de los que se quedan atràs, à titulo de singulares, i pretendientes. I esta fue una de las causas de los testimonios, i persecuciones que sobre èl vinieron; i otra, averle penetrado los Frailes domesticos, à quien nada se encubre, los pensamientos de Reforma, cosa acedissima en todas las Comunidades, por ser rarissimas las que conocen tener necessidad della. A èl le fue de grā provecho este exercicio; porq̃ demas de averle sido ocasion de paciencia, i humildad, i una manera de ensaye para lo principal; con la Santa quedò acreditado, conociendo que tenia animo, i valor para qualquier empleo dificultoso de la Observancia Primitiva. Continuava ella sus oraciones, pidiendo à la Virgen Santissima alcançasse de su Hijo le diesse buenos obreros para estos Monasterios, pues le avia alcançado licencia para fundarlos.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

6 Antes que saliesse de Medina, se ofreciò aver acabado sus Estudios de Teologia en Salamanca el Padre Fr. Iuan de Santo Matia; i como su espiritu estava tan inclinado a soledad, i retiro de criaturas, deseava irse acercando a Segovia, con intento de tomar el habito de la Cartuja en el Monasterio del Paular, como dos leguas distante de la Ciudad: pero como Dios lo tenia guardado para dar principio à la Cartuja Carmelitana, dispusose de otra suerte su vocacion à ella. Ofreciosele entonces al Padre Fr. Pedro de Orozco, Fraile grave de la Orden, i Conventual de Salamāca, ir à Medina del Campo, i lleuò en su compañia à Fray Iuan de Santo Matia, por la buena opinion que dèl avia cobrado en el Colegio. Llegados à Medina, hablò el Padre Fr. Pedro a nuestra gloriosa Madre, Oraculo entonces de las personas graves, i Religiosas de la Orden. Entre las demas platicas espirituales se tratò de la necessidad que en ella avia de Reforma. Oyò con buen gusto el Padre esto, porque era del mismo sentimiēto. Con esta ocasion, descubriendo ser persona cuerda, i de fondo, sin dezirle nada de lo tratado cō el Padre Fr. Antonio, le descubriò la santa el pensamiento de buscar Frailes, que diessen principio à la restauracion de la Regla Primitiva, como ya lo aviā hecho las Monjas. A este proposito dixo el Padre, como traia en su compañia uno, aunque moço, de rara virtud, i aventajado espiritu; i a lo q̃ el juzgava, colmado de todos los talentos naturales, i sobrenaturales, que para el proposito se podian desear, i refinoselos todos por menudo. Prendadissima quedò con esta relaciō la santa Fundadora; i aviendo pedido al Padre Fr. Pedro, que con alguna ocasion se le embiasse el dia siguiente para verle; luchò toda aquella noche (como otro Iacob) con el Señor, pidien-

Dan relacion de el Venerable Fr. Iuā a nuestra Santa Madre, i queda prēdada de su talento.

Gil. 34. Bautista Cafardo. diendole este sugeto, hasta que entendiò averle echado su Magestad la bẽdicion, concediendosele. Como era recatada en estas materias, à nadie dixo por entonces la revelacion, pero adelante la manifestò a sus mas familiares hijas.

Confirmase, en su concepto, la primera vez que le habla.

7 Persuadido el Venerable Fray Iuan de su Compañero, fue el dia siguiente à ver à la Santa, con deseo de conocerla, por las grandes cosas que de su virtud publicava el mundo. En hablandole, conociò ella luego los grãdes fondos de aquel celestial Diamante, i quan ajustado era al fin para que Dios le eligia, i que en sus pocos años descubria muchos de santidad, i prudencia; que no sè como se sale el alma, aunque mas la quierã encerrar, rebuelta en sus palabras, i semblantes. Deseava mucho la Fundadora, que en la platica se ofreciesse ocasion para tratar de la Reforma, i persuadirle la tomasse à su cargo. Hallola presto, porque èl le diò quẽta, como a persona tan ilustrada, de la priessa que Dios le dava para abraçar vida mas aspera, i retirada, i q̃ pretẽdia passarse à la Cartuja. Oigamos lo que ella le respondio de la boca de una de sus compañeras: *Mi hijo* (dize) *tenga paciencia, i no se vaya à la Cartuja, que aora tratamos de hazer una Reforma de Descalços de nuestra misma Orden; i sè yo que se consolarà con el aparejo q̃ tendrà en ella, para cumplir todos sus deseos, de recogimiento, retiro de cosas de acà, oracion, i penitencia, i harà un gran servicio à Dios, i à su Madre.*

Persuade le ayude à la Reforma.

8 Bien le sonaron estas palabras al fervoroso Padre; pero como era mucha la priessa que su espiritu le dava para el retiro, i lo que la santa dezia, caminava, à su parecer, à passo lẽto, pues aun no tenia principio: Reparava en solo la dilaciõ del tiempo, no en lo demas, para que hallava su animo, no solo bien dispuesto, sino alentadissimo. Como ya Dios le tenia marcado para Descalço, i la Santa le supo tambien persuadir que esperasse, quedò convencido, i diole palabra de ser uno de los de la Reforma, si no se dilatava mucho. Gozosissima quedò con esto la valerosa Fundadora, viendose ya con dos Frailes, ò como ella con gracia solia dezir, con Fraile, i medio, aludiendo a la buena disposicion del Padre Fr. Antonio, i pequeña del Venerable Fr. Iuan, i comẽçò a pedir al Señor Casa, pues ya le avia dado Frailes. I porque le era forçoso ir desde Medina à Malagon à la fundacion del tercer Convento de Monjas, dixo al bendito Padre, que mientras Dios le ofrecia Casa (que seria presto, como de su Magestad esperava) se entretuviesse en Medina, sin divertirse à otras ocupaciones, mas que en las necessarias para lo tratado. Assi lo hizo, i no tardò mucho la providencia de Dios en acudir à los deseos de ambos, como en el capitulo siguiente veremos.

A. Xpi. 1582.

Ofrecese para ella el Venerable Padre.

CAPITVLO V.

Dan principio en Duruelo nuestros dos primeros Padres à la Familia Descalça, i mudan los apellidos.

1 YA queda esto, como materia tan propia desta Historia, mui à la larga tocado en el primer tomo; algo dello referiremos aqui, por lo que toca à las acciones particulares de nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz. Aviẽdo cõcertado nuestra Santissima Madre con los dos, que avian de ser los primeros Descalços, despues de casados, para que se reconociessen, q̃ quedassen en Medina, mientras Dios da-

A. Xpi. 1582. dava Casa. Partiò para Malagon, dōde la señora doña Luisa de la Cerda la esperava para fundar un Convento de Monjas, como se hizo à 11. de Abril de 1568. No gastò alli cumplidos dos meses, porque la fundacion del quarto Monasterio en Valladolid le dio tanta priessa, que huvo de salir la vispera, ò el dia de San Iuan; i passando por Toledo à toda diligencia, llegò a su Convento de Avila, antes que se passasse Iunio. Alli le estava aguardando Dios con el solar primitivo de nuestra Descalcez. Vinola à visitar un Cavallero de aquella Ciudad, muy noble, llamado Don Rafael Velazquez Mexia (este es su proprio apellido) a quien la Santa jamas avia hablado. Dixole, cōmo aviendo oido dezir q̃ tratava de fundacion de Frailes Descalços, venia a ofrecerle una casa que tenia en Durvelo, Aldea de Avila, que servia a un mayordomo q̃ le cobrava las rentas de los arrendadores de sus tierras; que no distava mucho del camino por donde avia de passar à Medina del Campo; que la viesse, i si le parecia à proposito, la recibiesse para dar principio à obra de tan gran servicio del Señor, à quiē con prompta voluntad la ofrecia. Biē echo de ver la Santa, que segun la relacion, la casa, i lugar no eran cōmodos para el intento; pero agradeció la oferta tan voluntaria, como de nadie prevenida, ò negociada; i adorò la divina providencia, que à tal tiempo le acudia, i se prometiò grandes aumentos, viendo nacer a su hijo la Familia Descalça, en la pobreza de Duruelo, entre Labradores, como otro Iesus en Belen, entre Pastores.

Un Cavallero, sin ser prevenido, ofrece a la Santa sitio, en que funda los Descalços.

2 Aviendo despachado en Avila, partiò para Medina, corriendo todavia el mes de Iunio, i passò por Duruelo. Estraño al principio la soledad, i desamparo del puesto; pero considerando que Dios le ofrecia con particularissima providēcia aquella casa, despues de muchas oraciones, i que convenia no dar tiempo al tiempo, atento a impedir los intētos buenos; mirandola con atencion, hallò, que en aquella pequeñez le podia acomodar un Convento no grande, de la suerte que queda dicho en su lugar. Partiose luego para Medina, hablo a los dos Padres; dioles las nuevas deseadas de casa, alentandolos à padecer por su nombre. Poco fue menester para animos tan denodados, q̃ juzgaron por sobrada la casa para unos pobres penitentes, renovadores de las antiguas choças del Carmelo, del Iordā, de Nitria, i Palestina. Resueltos ya en la fundacion, se quedò en Medina el Padre Fray Antonio de Heredia à disponer lo necessario, à dar quenta al Provincial de su persona, i oficio, renunciarlo en sus manos, i prometer la Regla Primitiva Nuestro Padre Fr. Iuan, libre destos embaraços, passò à Valladolid con la Santa, assi para assistirle en aquella fundacion, como para ser de ella instruido en todo aquello que pertenecia al principio, i observancia de la Descalcez. A los ultimos de Setiembre, quando echo de ver que ya el Bendito Padre estava bien instruido en la Descalcez, le entregò las licencias, que del General, i de los Provinciales tenia, i algunas cosas, pocas, i pobres, para el Altar.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Tom. 1. lib. 3. c. 21.

3 Con ellas se partiò para Medina, diò quenta al Padre Fray Antonio de lo dispuesto, passò à Duruelo, i entrò en aquel Profetico solar à los primeros de Octubre del año corriēte, llevando en su compañia un moço seglar de los de la obra de Valladolid. Dispuso tan devota, i Religiosamente la pobre casilla, que des... causò grande maravilla, i devocion à la Santa. El dia siguiente, vestido de un pobre, i riguroso habito de sayal, los pies descalços, las plantas por el suelo, i sin reparo alguno, desabrigado todo el cuerpo, presentò al mūdo la idea viva de un Carmelita Des-

Llega N. Venerable Padre à Duruelo, dispone el Cōvento, i descalçase.

cal-

Gil. 34. Bautista Çafardo.

calço, hijo del grande Elias. La devocion, i admiracion que en Duruelo, i las demas Alquerias circunstantes causò, fue semejante a la q̃ suele causar la resurreccion de un muerto. Casi dos meses estuvo esperando al Padre Fr. Antonio, a quien si el deseo espoleava, detenia la venida del Padre Provincial, à quiẽ era fuerza esperar.

Renuncia el P. Fray Antonio, en manos del Provincial, su oficio, i Regla Mitigada. Professa la Primitiva, i va a descalçarse à Duruelo.

Aviendo llegado, renunciò su oficio, i la Regla Mitigada, i professò la Primitiva. Despues desto partiò para Duruelo, con dos compañeros de la Observancia; vno, llamado Fr. Ioseph, que luego se avia de descalçar; i otro, que iba a probar las fuerzas, i no se descalçò. Entraron en su estrecha casilla a 27. de Noviembre. La devociõ, assi de la soledad, como de la pobreza, asseo del Altar, i adorno penitẽte de la Iglesia, les facilitò passar casi toda aquella noche en oraciõ. El dia siguiente, con el fervor, i afeto que el Espiritu del Señor avia derramado en aquellas santas almas, como en cabeças de la gran Familia, que pensava congregar, dixeron Missa los Sacerdotes.

Renunciã nuestros Padres en Duruelo la Regla Mitigada, i prometẽ la Primitiva.

Despues della, hincados de rodillas ante el Altar, nuestro Padre Fr. Antonio de Heredia, nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, i el Hermano Fr. Ioseph, vestidos sus habitos, grosseros, i pobres, hizierõ su profession, renunciando la Regla Mitigada, i votando la Primitiva à Dios nuestro Señor, i à la Virgẽ del Monte Carmelo, i al Reverendissimo General Fray Iuan Bautista Rubeo de Rabena.

4 Y porque nuestra gloriosa Madre avia introducido en sus Conventos desnudarse de los antiguos apellidos, muchas vezes ilustres, i honorificos, enterrando, aun en aquello poco, el viejo hombre, i apadrinando el nuevo para la batalla, cõ la proteccion de los Santos, nuestro Padre Fr. Antonio, desde aquel dia se apellidò de Iesus, nuestro Bendito Padre Fray Iuan escogiò la Cruz, i el Hermano Fr. Ioseph, Corista, se llamò de Christo, haziendo entre todos un Christo Iesus Crucificado. Tal fue el principio solemne desta Profetica Familia Descalça, memorable, como esperamos, en todos los siglos venideros.

A. Xpi. 1582.

Mudan los apellidos antiguos.

Celebròse à 28. de Noviembre de el año del Señor de 1568. vispera del grã Apostol San Andres, Esseno de profession, i Discipulo de San Iuã Bautista nuestro Padre: el dia era Domingo primero de Adviento, para que la ayunadora Familia tuviesse su principio en abstinẽcia. Presto llegò el Padre Provincial Fr. Alonso Gonçalez (si no se hallò presente, como algunos piensan) i aviendose edificado; i consolado de ver aquellos devotos Primitivos, mandò, que el Padre Fr. Antonio fuesse Prior, que el Venerable Fr. Iuan hiziesse el oficio de Suprior, i Maestro de Novicios; i el Hermano Fray Ioseph se ocupasse en los ministerios de la Casa.

1568.

Hàze el Provincial primer Prelado al P. Fr. Antonio.

De estos principios, à lo que podemos presumir, nacieron los apellidos de la Cõgregacion Descalça, para diferẽciarla del cuerpo de la Religiõ. Vnos los llamavan los Descalços, otros, los Primitivos; otros, los Reformados. El de Contemplativos, que el General diò en sus Patentes, no passò adelante, pareciendo se avia dado con efecto de obscurecer el legitimo apellido de Primitivos, fundado en la Regla Primitiva que la Descalcez observa. El de Observantes, que aora queda en los Professores de la Regla Mitigada, començò mucho despues, como se vè en las Bulas de los Sumos Pontifices, que por mucho tiempo los llamaron Mitigados. Oy le tienen ya calificado, i executoriado con Bula Pontifical, que les llama de la antigua Observancia, bien merecido, por la mucha que en breve tiempo han introducido, i van introduciendo en todas partes, à que nuestra Familia nunca se ha opuesto, antes ayudado con gusto, i veneracion, sabiendo ser hijo,

A. Xpi. 1582. jo, i ramo principal de aquel grande arbol.

N. Madre Santa Teresa es Fundadora de Descalços, i Descalças.

5 Esta relacion claramente nos enseña, que aunque nuestro Padre Sã Elias es el antiguo, i original Fundador de la Orden de nuestra Señora del Carmen; Santa Teresa de Iesus, hija suya, es la unica Fundadora, Autora, i Madre de nuestra Descalcez; no solo respeto de las Monjas, sino tambiẽ de los Frailes. Ella, ante's que otro, en su heroico pensamiento, nos concibiò para Dios, i diò trazas para sacarnos a la luz de la Iglesia. Ella; hallando cabida con el Reverendissimo General, sacò licencias para fundarnos. Ella llamò, i exortò à los dos primeros Padres nuestros para q̃ la ayudassen en esta empresa. Ella les entregò la Regla Primitiva, con las demas observancias que superrogò. Ella les buscò, i diò casa, i amparo; antes, i despues que se descalçassen: Por lo qual, ella es la unica Fundadora; i nadie tiene derecho para pretender con ella esta gloria. I esta ya tã assentado en los animos de todos, que los Pueblos, los Reynos, los Principes, los Prelados; i ultimamente la Sagrada Rota; i los Sumos Pontifices, en las Bulas de la Canonizacion, i Beatificacion, sin limite alguno, la llaman Fundadora de los Descalços, i Descalças Carmelitas. Pero porque este titulo de Fundador, no siendo tan estrecho, i ceñido, como algunos piensan, tiene prudente, i cortès extension; tambien nuestros dos Venerables Padres Fr. Antonio de Iesus, i Fr. Iuan de la Cruz, aunque respeto de nuestra Santa Madre son meros Coadjutores suyos, respeto de los Frailes, que dellos, como de Padres primeros, nacimos, se puede, i deben llamar Fundadores, por aver sido los primeros que nos reengẽdraron en Christo con su exemplo, doctrina, i sudor; assi como San Pablo se atribuyò el nombre de Padre de los Corintios, por aver sido el primero que los reengendrò en Christo, aunque sabia era el unico, el principal, i por excelencia Padre. Gal. 4. Beatrijs Casarda.

CAPITVLO VI.

Planta nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, con su exemplo, i doctrina, en Duruelo, i Mancera la Observancia Primitiva; siendo Maestro de Novicios.

1 CORRIERON tan porquenta del Señor los principios desta Reforma, que ni en las cosas grandes, ni en las pequeñas, dava nuestra Santa Madre passo, sin especial mandato suyo, ò consulta, ò por lo menos impulso eficaz; que asseguràva el sucesso. Algo desto precedio à la eleccion de nuestro Venerable Padre en el oficio de Maestro de Novicios en Duruelo. Tanto acierto en la persona, tan grandes, i tan importantes frutos de su diligencia como alli se vieron, que otro principio pudieron tener, sino la eleccion de Dios, manifestada cõ luzes particulares, i eficazes impulsos, que à nuestra Santa, i à los Prelados diò, para que pusiessen los ojos en èl, para primer Maestro de Novicios de aquella tan animosa familia? Verdaderamente era tal, que quando ella començara con muchos, i mui grandes sugetos, en talento, letras, i virtud; i lo demas à que el deseo se estiẽde, dudo que se hallara otro que al Venerable Varon excediera en los talentos de aquel ministerio. I me parece se llevàra los ojos de todos, sin darles lugar à q̃ los pusieran en otro; porque dexando de cõsiderar las vir-

tu-

Gil. 34. Bautista Gafardo. tudes de humildad, obediẽcia, pobreza, i fervor, comunes a todo Religioso, i en èl tan excelentes, como se ha dicho; i mas de espacio manifestara el discurso desta narracion, en las proprias de Maestro de Novicios de Religiosos dedicados à la contẽplacion de las cosas divinas, i reparadores del famosissimo Carmelo antiguo, fue sin duda excelentissimo. Su prudencia tal, que à los que le miravamos, nos parecia como impossible dexar de dar aquel alma en el medio, en que consiste toda la dificultad del camino de la perfecciõ. Traia las balanças del fervor, i de las fuerzas de cada uno, tan en fiel, que ni el fervor menguava, ni las fuerzas descaecian. Mui ordinario es à las personas exẽplares traer tras si à otros callando; porque no ay eloquẽcia tan poderosa, que en la persuasion se iguale con el bien obrar. Esto era tã proprio del celestial Varon, que sola la protervia le podia resistir. Aquella composiciõ exterior, nacida de la presencia continua de Dios, casi visible à los demas; aquel silencio humilde, que nunca se derramava à palabras; aquella alegria compuesta, aquella apacibilidad caritativa à todos, erã estimulos de la virtud; i las vozes de los coraçones eran, Fray Iuan es Santo, sin duda.

Aclamavanle todos por Santo.

2 Si en esto fue excelente, excelentissimo fue en el exercicio de la divina oracion, i en la inteligencia de las divinas operaciones, como manifiestan sus libros, estimados, i buscados de las personas espirituales de todas las naciones. A muchos destos atentos, i exercitados he oido dezir aver sido especialissima providencia del Señor aver dado à nuestra Reforma dos personas tan aventajadas en esta celestial Teologia, como nuestra Madre Sãta Teresa de Iesus, i el Venerable Fray Iuan de la Cruz, i por tal la estima, i reconoce ella, descubriendo cada dia nuevos motivos de esta veneracion. Si los Maestros caseros, por mas conocidos, i amados, son mas dueños de nuestros afectos, i obras; que seran la Madre, i el Padre? No tendrà escusa delante del Señor el Carmelita Descalço, quando le tome quenta de su oracion, por la Regla que le propone la obligacion, i por los Maestros tã eminentes que le diò por guia. Qual seria, segun esto, el aliento, el fervor, el consuelo espiritual que con su exemplo, i doctrina plantò en aquel Primitivo Carmelo, en la parte que le cupo de Maestro de Novicios? Fue tal, que puso en cuidado à nuestra Santa, como ella testifica, rezelando no acabasse las fuerzas naturales à los dos aquel encẽdido calor con que començaron: i si à Teresa espantaron, à quien no espantarian? Ya queda dicho en el volumẽ passado mas en particular, quantas, i quales fueron las observancias nuevas, i rigores no usados en la Religion, que a la Regla Primitiva (q̃ los tiempos passados juzgaron, por su mucha austeridad, inobservables) añadieron estos heroicos espiritus, cada uno en la parte que le cupo. Nuestro Padre Fr. Antonio, como cabeça, i Prelado, que de todò cuidava, i à todo dava el modo conveniente: nuestro Venerable Padre Fr. Iuan, como Suprior, i Maestro de Novicios, à quiẽ pertenecia la assistẽcia mas inmediata à los operarios de la perfeccion: el Hermano Fr. Ioseph, como dechado de quien los nuevos avian de sacar la forma de las virtudes que devian imitar.

A. Xpi. 1582.

3 Fue tal el modo de vida que abraçaron para si, i enseñaron à los que alli tomaron el Habito, i dexaron plantado para las demas casas, q̃ sin salir del passo de la verdad, se puede dezir della lo que San Gregorio Nazianceno dixo de la de sus Monges en la Oracion doze, à quien èl en otras partes llamò hijos de Elias, por estas palabras: *Todas las cosas que mirava*

Describe con autoridad San Gregorio la vida de nuestros Primitivos Padres ci. Da ruelo.

A. Xpi. 1582. *rava en mis hermanos, eran para mi estimulos que me despertavan, conviene à saber, vigilias, ayunos, oraciones, lagrimas, rodillas, hechas callos de mucho orar, disciplinas, suspiros profundos, oracion de toda la noche, peregrinacion del alma anegada toda en Dios, llanto suave en la oracion, que despierta à compuncion devota los animos de los q̃ le oyen. Alli se veian unos Catones celestiales de la gloria de Dios, celebrando en la tierra sus alabanças, i meditando en la ley del Señor de dia, i de noche, i saboreandose en las cosas divinas. Todas las cosas que veiã en sus personas eran argumentos, i como unos pregoneros mudos de la vida agradable a Dios, conviene à saber, la cabellera descuidada, los pies desnudos, imitadores de los Apostoles, que no llevan cosa muerta, el vestido humilde, la capa estrecha, i corta, para que no impida à los pies, los passos compuestos, los ojos baxos, el rostro alegre, i humilde, las palabras moderadas, el silencio util, la alabança sazonada, la reprehension templada cõ suavidad, la riqueza tienen en la pobreza, la possession, en la desnudez, la gloria, en el menosprecio; el poder, en la flaqueza.* Hasta aqui son palabras del Sãto, i como descripciõ de nuestros nuevos Primitivos de Duruelo, por aver sido ellos traslado de los Monges de aquel siglo, hecho por el Espiritu Santo, que nunca cessa de renovar su jardin, trasplantando à una parte los arboles que de otra se secã.

4 Mui pequeño fue el rebaño q̃ en aquel nuevo Carmelo se recogio el año i medio que en èl perseveraron nuestros Padres, hasta onze de Iunio de 1570. en que se traslado el Convẽto à Mancera, porque no recibieron mas de dos Novicios. El uno fue natural de Avila, para el Coro, llamado Frai Iuan Bautista, que aviendo corrido con mucho exemplo, i edificacion, recibiò la Corona en el Convẽto de nuestra Señora del Socorro de Valladolid, año de 1577. El otro, el siervo de Dios Frai Pedro de los Angeles, natural de Lançaita, para la vida activa; que en la contemplativa diò clarissimas muestras de la interior enseñança del Espiritu Santo, como mas à la larga se dira en su vida, à que diò fin en Valladolid a onze de Iulio de 1613. aviendo cumplido quarenta de Religion. Yo no conoci al primero destos dos, al segundo si en Salamanca, i otras partes; i en èl, como en un espejo mui claro, podiamos ver adonde llegò el magisterio de nuestros dos Padres, porque en todas sus acciones era una idea viva de el mas alentado espiritu Profetico. *Gil. 343 Bautista Casardo.*

CAPITVLO VII.

Instruye el V. P. el Noviciado de Pastrana, i dà forma al Colegio de Alcalà.

1 AVIENDO nuestro P. Fr. Antonio fundado el Convẽto de San Pedro de Pastrana à 13. de Iulio de 1569. i experimentado la abundante pesca que de alli, con la red del exemplo se hazia de pezes escogidos en el lago de la insigne Vniversidad de Alcala. Buelto à Duruelo el año siguiẽte, i hecho la translacion dèl à Mancera, como en su lugar queda referido en el tomo primero, i dado asiento al Noviciado de aquel Cõvento, cõ el magisterio de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, le embiò à hazer lo mismo en el de Pastrana; porq̃ Seminario tã principal, i tan necessario de enseñança, fundada, como abundante de sugetos, de esperanças (que despues acreditaron cõ ilustres obras) desde luego gozasse de los solidos fundamentos que tal Maestro podia plãtar. Partiò de Mancera 1569.

Va el V. P. Frai Iuan por Maestro de Novicios de Pastrana.

Gil. 34. Bautista Cajardo. cera mediado Otubre, llevãdo en su compañia al Hermano Fr. Pedro de los Angeles, que aũque Lego de profesion, como arriba diximos, mui à proposito para el intento, por el raro exemplo, prudencia, consejo, i fervor de que Dios le dotò. Diole tambien el Padre Maestro Fr. Pedro Fernandez, Consuffario Apostolico, autoridad de Vicario, para el govierno del Convento; porque el Prelado, q era el P. Fr. Baltasar de Iesus, estava en Alcala tratando dela fundaciõ de aquel Colegio.

Nombrale el Comissario Apostolico Vicario del Convento

2 Tomada la possessiõ dèl à primero de Noviẽbre del mismo año, i señalado los Estudiantes, i demas Cõventuales, q en tan tiernos principios no pudieron ser muchos, atendiendo los Prelados, i cabeças de la Descalcez à la importãcia de la buena enseñança de los q alli se avian de criar, i al exẽplo q avian de dar en las Escuelas, ordenarõ, q dexado el Noviciado de Pastrana, passasse à instruir el Colegio de Alcala. Hizolo cõ la eminẽcia q se dixo, tratando desta fundaciõ; i mui por menudo refieren los Historiadores, particulares de la vida de nuestro gran Padre.

Viene de Pastrana à instruir el Colegio de Alcalà.

Tom. 1. libro 3. c. 41

3 Con ocasiõ desta ausencia, despues de algunas mudãças de Maestros en Pastrana, entrò uno, mas fervoroso, q prudente, el qual, viẽdo q en los Novicios, cõ el trato de oraciõ, herbia el mosto del espiritu, no experimẽtado, usando del suyo, tan vehemẽte, como nuevo, introduxo grandes demonstraciones de rigor, i penitencia. I no cõtẽto cõ las largas q à los particulares dava, sin pesar las fuerzas, quiso q todos siguiessen al mas esforçado en los exercicios q eran contra la carne. Introduxo nuevos modos de asperezas, i rigores, nũca usados en la Ordẽ, como son mortificaciones publicas, no solo en el Convento, sino en la villa, cõ figuras, i ostentaciones de demostracion. Diò mas riẽdas al trato exterior de los seglares, de las que permite el espiritu Heremitico de la Regla, con otras muchas cosas a este tono.

Año Xpi. 1582.

4 Cuidadosas traian a las cabeças tales demasias, sabiendo el infeliz paradero q suelen tener, o destalleciẽdo las fuerças en la Comunidad, o desacreditandose la doctrina con las demasias. Previniendo estos daños los Prelados, ordenarõ, q dexãdo lo mas bien acomodado q le pudiesse el Colegio de Alcala, passasse el P. Rector à poner en ordẽ los desordenados fervores de aquel Maestro. Moderò mucho las salidas, quitãdo la ocasiõ à la distracciõ, con titulo de caridad; puso tassa en las mortificaciones publicas, porq con la frequencia no perdiessen la estima. Sazonò los exercicios de penitencia de la Comunidad, repartiendolos à los particulares, segun el aliẽto de espiritu q à cada uno comunicava el Señor; i el vigor de las fuerzas corporales. Instruyoles en la oraciõ, de q ya se tratava menos q al principio, porq el demasiado cuidado cõ las acciones exteriores, avia gastado el fervor; i gusto del trato interior, desfalleciẽdo las fuerzas exteriores.

Buelve de Alcalà à Pastrana a moderar los indiscretos fervores del Noviciado.

5 Mucho sintio el freno el impetuoso Maestro, viẽdo desacreditado su parecer, ãsidolo del amor propio. Quexòse a N. S. Madre, q se relaxava la Ordẽ en sus principios, detenẽdo el passo à los q velozmẽte corrian a la perfecciõ, defraudãdo à los proximos del fruto del trato de los Religiosos, i de la edificaciõ q causavã las mortificaciones publicas. Leyò la quexa la prudẽtissima Madre, i aunq̃ estava cierta q la doctrina del V. Fr. Iuã era la mas segura, i seguida de los ilustrados Maestros de espiritu, no prometiẽdose de sus cõsejos el aprovechamiẽto q deseava en aquella alma, asida à su parecer. Consultò al gravissimo, i Religiosissimo P. M. Fr. Domingo Bañez su Cõfessor el caso, para q su autoridad, i sabiduria tẽplassen los fervores del Maestro, i le desengañassen. La carta q sobre el to le escrivio, no parece ya. La q el P. Maes-

Apoya N. Madre Sãta Teresa los dictamenes del V. Fr. Iuan con parecer del P. M. Bañez.

A. Xpi. 1582.

Tom. 1. de la Ref. lib. 2, cap. 50. Fr. Geronimo de S. Joseph, en la vida del V. P. Frai Iuan de la Cruz, lib. 8. c. 7.

Maestro respondiò, i oy se conserva original, referimos en su lugar; i el Padre Frai Geronimo de San Ioseph la publicò tambien en la vida que imprimiò del Venerable Padre, porque la posteridad gozasse de tan sabios advertimientos, como en el caso allì se hallan.

CAPITVLO VIII.

Hazenle Confessor de las Monjas de la Encarnacion de Avila, à instancia de nuestra Madre Santa Teresa.

1 YA queda dicho en el tomo antecedēte, como el P. Comissario Fr. Pedro Fernandez, aviendo conocido, por la visita del Convento de la Encarnacion de Avila, los menoscabos q̃ en la Observancia, i opiniò avia introducido el tiēpo relaxado, no hallādo por entōces persona mas à proposito para el remedio, q̃ la Santa; aviēdo cōsultado con los Padres Difinidores de la Provincia su parecer, la eligiò por Priora el año de 1571. por el mes de Iulio, quando ella, biē descuidada, se hallava mui consolada en sus Descalças de Medina del Cāpo. No valiendole cō el P. Maestro la eficaz renuncia, ni sus humildes ruegos, tomò la possession del oficio à seis de Octubre, aviendo primero alcāçado del P. Comissario, q̃ no avia de ser obligada à vivir segū la Regla Mitigada, sino conforme la Primitiva, q̃ ya guardava; considerādo, que el que echa la mano à la esteva del harado, i buelve atras, no es apto para el Reino de Dios.

1571.

Admite N. Santa Madre el Priorato de la Encarnacion.

2 Aviendo tomado la possession, i sossegado con su prudencia singular, trato apacible, i raro exēplo, la impetuosa borrasca q̃ causaron la eleccion de Priora, no por el Cōvēto, sino por los Prelados, i el miedo de introduccion de nueva Regla, nūca vista en èl, levantò el animo a querer desmontar aquel jardin del Señor, i adornarlo de las flores, i plantas de q̃ su Magestad se agrada. I conociendo q̃ la doctrina publica de los Prelados tiene poca eficacia, quando la secreta del cōfessonario la desacredita, propuso remediar este daño, mui arraigado en aquel Convento, donde las Monjas, desahogadas cō la doctrina de los Cōfessores, i ellos aprovechados con darlas, no admitian mas sanos consejos. Despues de aver meditado el caso, no hallādo otro mejor medio q̃ la eleccion de Cōfessor, q̃ confirmasse la doctrina q̃ ella dava, i q̃ con palabras fervorosas, i exēplo persuadiesse, puso los ojos en N. P. Frai Iuan de la Cruz; porque aunque era Rector del Colegio de Alcala, juzgò, q̃ para el govierno de los Descalços podria suplir otro; i para el de aquellas Religiosas de la Encarnacion, no se hallava, ni entre Clerigos, ni entre Religiosos Observantes, quien bastantemēte acudiesse al remedio deseado; i pidiò al P. Comissario que se le diesse por Confessor. Hizolo assi, i señalò por su compañero al P. Fr. German de Sāto Matia, professo de Pastrana, i mui fundado en la virtud.

Cibl. 342. Bautista Cajardo.

Trata la Santa de la reformació de sus Mojas de la Encarnació, i para cōseguirlo, pide por Cōfessor à N. V. P. Fr. Iuan.

3 Llegados à Avila, corriēdo el año de 1572. hizierō assiēto en una pobre casilla, q̃ los señalarō para possada, pegada al mismo Monasterio, i mui à proposito del espiritu del V. P. porq̃ estādo fundado fuera de los muros de la Ciudad, se hallava retirado del bullicio, à su placer. Señalo un pequeño aposenro para celda suya, i adornolo de la pobreza edificativa cō q̃ comēçò en Duruelo. La cama era una tabla cō poca ropa. El Oratorio una Cruz rustica. El habito, de sayal mui grosero. La comida tassada, i pobre. La edificaciō notable, no menos en las Mō-

1572. Vive exēplarissimamente el V. P. exerciendo el oficio de Confessor.

B 3 jas,

Gral. 34. Baut sta Cafardo.

jas, q̃ en los seglares. El trato siẽpre espiritual, siẽpre provechoso, sin dar lugar a platicas de gusto, ni de mundo. Si de fuera le embiavã algun regalo, hazia se repartiesse con las enfermas. Si las Religiosas se le ofrecian, no lo admitia, aũque lo agradecia. El recogimiento continuo en su hospicio, sin salir dèl, mas que à dezir Missa, i cõfessar, dava credito à todo lo demas; i la doctrina lo recibia tan grande, que encendia con ella los coraçones de las Religiosas. Quando entrava à confessar alguna enferma, se iba derecho à la celda, i sin alçar los ojos, ni detenerse en platicas no necessarias, se bolvia à salir, sin divertirse à otra parte, aunque fuesse con titulo de devocion, de ver Altares, ò Imagenes adornadas. Entre todas estas virtudes resplandecia la caridad con que à todas acudia, no menos en las necessidades corporales, que en las espirituales, con tanta igualdad, que nunca se le conociò mayor inclinacion à una Religiosa que à otra. Como las amava en Christo, i por Christo, aquella llevava mayor porcion de su amor, q̃ se hallava mas llegada à èl, aunque el trato para todas era uno.

Cõ su trato, i exẽplo aumenta en virtud à las Religiosas

4 Aviendoles, con este estilo, ganado la voluntad, començò à aficionarlas à la oraciõ, assegurãdo en ella sus intẽtos, por la eficaz doctrina que el espiritu infunde en las almas por este medio. Con èl pudo desasirlas de cõversaciones dañosas, de correspondencias peligrosas, de alhajas inutiles, del cuidado demasiado con la salud, de la vagueaciõ por el Cõvento, del desahogo del corazõ, por medio de la lẽgua, cõ q̃ poco a poco hizo mucho efecto en aquellas almas. I porq̃ la principal virtud del Religioso es la obediencia, i esta se alimẽta, i facilita cõ la pia afecciõ al Prelado, ò Prelada, puso sumo cuidado en reducirlas a este tan importãte afecto; con q̃ no solo facilitò la execuciõ de los mãdatos de la Santa Madre, sino obligò suavemẽte à q̃ buscassen ocasiones de rendir su voluntad. A pocos meses se vio aquel Convẽto hecho otro, andavan fervorosas las Religiosas, puntualissimas en el Coro, retiradas de las redes, amigas de penitẽcia, recogidas en sus retiros, unidas entre si, i tan alẽtadas, que corrian tras las Descalças de San Ioseph; i esta fue la causa que este santo Convẽto diesse muchas hijas à Santa Teresa, para las fundaciones q̃ adelante se hizieron. No le faltaron dificultades que vencer, assi de parte de algunas que no se ajustaron à tanta reformaciõ, como de la de los Confessores antiguos, que hizieron pundonor de no ser admitidos; i a titulo de ofensa contra el Habito, ofendian no menos à la Santa, i al Venerable Padre, que à las Religiosas que los seguian. Otros tambien, q̃ tenian opinion, ò se la haziã, de personas espirituales en la Ciudad, con papeles, i platicas, se opusieron à la doctrina de tanto despego, i renunciacion.

A. Xpi. 1582.

Vence muchas dificultades para plantar la Observancia.

5 Vn grave testimonio de todo este sucesso nos dexò la mui V. Madre Ana de San Bartolome, en una relacion que hizo de los principios de la Orden, q̃ de su letra se guarda en los Archivos della, como preciosa prenda, donde dize assi: *Passados aquellos principios, de q̃ la Santa Madre haze menciõ en sus libros del P. Fr. Antonio de Iesus, i Fr. Iuan de la Cruz, i hechas algunas Casas de Descalços, de las quales eran el principio, i dechado los dos Padres, de donde iban aprendiendo los demas, i Fundadores de toda la Religion de Descalços, que està aora tan estendida, entonces conocian pocos el fin que Dios llevava en sus principios; i eran, en lo mas general, despreciados, i tenidos en poco, i por gente que caerian presto de aquellos estremos, i disparates que avian començado, que por tales los tenian, en particular los de la misma Orden, i de los demas Religiosos: i no era maravilla, que era grande el* ex-

Grave testimonio de la V. Madre Ana de Sã Bartolome, en apoyo de nuestro V.P.

Gál. 34. Bautista Çafardo. *excesso, para la prudencia destos tiempos, pues en aquel hizieron Priora à nuestra Santa Madre, en su Monasterio de la Encarnaciō, despues de ocho Monasterios fundados de Descalças. I viendo la necessidad que tenia de ayuda, para lo que pretendia hazer, i componer en aquella Casa, pidio por Confessores al Padre Frai Iuan de la Cruz, i a Frai German. Ayudaronla mucho, en particular el Santo Padre Frai Iuan de la Cruz, que siempre lo fue en sus obras de verdad, i rigor de penitencia. Yo oi dezir à la Santa Madre algunas vezes el gran provecho que hazia à las Monjas el tiempo que alli estuvo, no solo en la oracion, porque las puso mucho en ella, i las traia recogidas, i santas, mas del trato, i comunicacion con los de afuera mui quitadas. Alabavanle, i queriãle todas, por el buen termino, i santidad con que las sabia llevar, i traer contentas.* Hasta aqui la Venerable Ana. Donde se deve advertir, la estima que en aquel tiempo todos teniã de la santidad deste gran Varon, llamandole à boca llena Santo. Esto, i lo demas que queda referido en este capitulo, confirmò nuestra gloriosa Madre Santa Teresa en la breve clausula de una carta, que al prudentissimo Rey Don Felipe el Segundo escrivió, despues de la prision del Venerable Padre, que aunque referida en otro lugar, no la he querido negar à este: *Para algun remedio* (dize) *miẽtras esto Dios hazia, puse alli, en una casa, un Fraile Descalço, tã gran siervo de nuestro Señor, que las tenia bien edificadas, con otro compañero: i espantada esta Ciudad del grandissimo provecho que alli ha hecho; i assi le tienen por un Santo, i en mi opinion lo es, i ha sido toda la vida, &c.*

CAPITVLO IX.

A. Xpi. 1582.

Acredita Dios à su siervo en Avila con casos maravillosos. Dale poder contra demonios, i vicios.

1 MVCHO horrò el Señor à su siervo, estando en este Convento, i mucho lo acreditò cō las maravillas q̃ por èl obrò. Obras prodigiosas cō que acreditò el Señor al V. P. Cayo enferma doña Maria de Yera, Religiosa grave, i de toda estima. Mas presurosa fue en su obra la malicia de la enfermedad, que la cura; quando se aplicò, ya era tarde, i murio. Alçaron todas el halarido al cielo con desconsuelo, no solo por la muerte de la Religiosa, sino tambien por el descuido de su remedio. Avisaron al venerable Cōfessor para q̃ acudiesse, pero ya el veneno secreto avia executado su rigor quãdo llegò. Viẽdo turbadas, i llorosas à las Religiosas, fue a la celda de la difunta, dōde una de las q̃ le acōpañavan le dixo cō amorosa quexa: *Buena quēta ha dado V. R. Padre nuestro, de su hija, como es esto, q̃ la ha dexado morir sin Sacramentos?* Callo el siervo de Dios, retiròse al Coro en silencio, i dando vozes al Señor dentro del coraçō, como otro Elias, le hazia fuerza à q̃ restituyesse la vida q̃ avia quitado. Tãto como esto vale la cōfiada suplica de los justos. Estãdo en su oraciō el Bēdito P. comēço en la celda la Religiosa, rodeada de muchas, a mudar semblãtes, i dar muestras (como el niño de Eliseo) del alma recobrada, abriò los ojos, meneò los labios, estēdiò las manos, i rostro, mostro aliēto vital. Resucita à una Religiosa, para q̃ pudiesse recibir los Sacramētos. Igual fue el gozo del Cōvēto à la pena recibida, i acudiēdo todas de tropel à dar aviso al siervo de Dios del sucesso, atribuyēdolo à su oraciō, dixo

Gil. 34. *Bautista Gajardo.* à la Religiosa que antes se avia quexado: *Hya, està contenta?* Cõ que las confirmò, para gloria del Señor, en el pensamiento que antes avian tenido. Llegò a la recien resucitada, hallòla mui en si, confessòla, ministròle los Sacramentos, dispusola para bolver à su viage con debida preparacion, alentola à la conformidad con la voluntad del Señor, i ella se rindiò suavemente, bolviendole a encomendar aquel prestado espiritu, ya purificado con los Sacramentos. El rostro descubriò la luz, i gloria del alma, quedando assi el compañero Fr. German, como las demas Monjas, no menos admiradas del caso, q̃ de la santidad del Padre, i fuerza de su oració.

2 Por otro nuevo modo los cõfirmò el Señor en la misma opinion. Estãdo un dia de la Santissima Trinidad hablãdo de cosas espirituales cõ N. Madre Santa Teresa, el V. Varõ, sentado en el Locutorio, por la parte de afuera en una silla, i la Sãta en un vãco dẽtro; despues de aver discurrido alta, i suavemẽte sobre el Sãtissimo Misterio q̃ celebravã, de tal manera se engolfò en aquel immenso Occeano, assi se encendiò su bẽdita alma en los ardores de las nuevas noticias, i luzes soberanas, q̃ no pudiendo resistir la flaqueza de los sentidos, se rindieron a la fuerza divina. Pretendiò impedirla la humildad del siervo de Dios. Creciò en la resistẽcia la fuerça de la impressiõ celestial, i llevòse tras si el peso del cuerpo, con la facilidad q̃ el Aguila, una pequeña avecilla. Aviase asido fuertemẽte à la silla, pretẽdiẽdo oponerse a la tirania de aquella dulce violencia, pero no pudiendo, se la llevò tras si, i subiò hasta el techo del Locutorio por el ayre. La Santa, que estava atenta à las palabras del divino Varon, recibiendo en si los mismos efectos, experimentò la misma violẽcia, i quedò arrobada. Este espectaculo tan prodigioso acertò a ver Beatriz de Iesus, Religiosa de aquel Convento, i despues Descalça, que muriò en Ocaña. Entrava à dar un recado à la Santa Priora, i abriendo el Locutorio pasmò, con representaciõ tan admirable, i peregrina. Preguntò despues à la Santa la causa, i supo de su boca aver sido la que queda referida. Por esto, i por otras muchas ocasiones que la Santa experimentò, la continuacion de las suspensiones de este fiel siervo, solia dezir: *Que no se podia hablar de Dios con el Padre Fr. Iuan, porque luego se trasponia, ò hazia trasponer.*

Estando cõ nuestra Santa Madre, quedan arrobados los dos, i el V. Padre en el ayre.

A. Xpi. 1582.

3 Consolò un dia el Señor à su amigo estando orando en profunda consideracion de la Santa Cruz de Christo, i de los dolores que en ella avia padecido. Representòsele à los ojos corporales llagado, descoyuntado, sangriento, i tã afeado como sus enemigos le dexaron. Lo q̃ causò en su alma no alcança nuestra pluma. Quedòle tan impressa la venerable, i lastimera figura, q̃ pudo (passada la vision) dibujarla en un papel, de la manera que se representa en la Historia particular q̃ el Padre Fray Geronimo de San Ioseph escrivio. I segũ se puede colegir del perfil de aquel dibujo, parece no se le manifestò Christo cara à cara, sino por un lado, descubriendo mucho de las espaldas, haradas de los açotes; en que no solo admira el modo de la representaciõ, para traspassar mas las piadosas entrañas, i encenderlas en su amor, sino tambien el dibujo en perfil escorzado, donde es mas dificultosa la perspectiva. Por lo qual, personas mui entendidas en el arte han alabado, i tenido por cosa rara, que el Santo Padre, no siendo pintor, pudiesse hazer tan artificiosa copia. Diosela èl mismo a una Religiosa de aquel Convento, llamada Ana Maria de Iesus, manifestandole el Misterio, i rogandole guardasse, para su devocion, aquel dibujo. Hizolo assi, i al fin de su vida le entregò, como

Regala el Señor a su siervo con una vision admirable

Lib. 2. cap.

A. Xpi. 1582.

mo preciosa reliquia, a doña Maria Pinel, que despues fue Priora, i oy se venera en relicario particular, con adorno, i estima, digna de tal prẽda.

Es grande la opinion que todos tienen en Avila de el Venerable Padre, donde haze mucho fruto con su doctrina.

4 Mercedes semejantes dieron tanto credito al Venerable Padre, q̃ ya, no solo en su Convento, sino en todos los de Avila, i en muchos seglares, causaron fruto, i admiraciõ. Las Religiosas de otros Monasterios, codiciosas de tanto bien, le rogaron las viesse, i enseñasse. No pudiẽdose negar a tã piadosas demandas, fue mui notable, i conocido el provecho q̃ hizo en muchas personas, en platicas espirituales, en confessiones, i reglas q̃ dava por escrito, para encaminar la vida espiritual. Diole el Señor tãto poder contra el demonio, q̃ fue cõparado cõ el gran Basilio. Avia permitido su Magestad, q̃ en cierto Convẽto persiguiesse a una Religiosa, cõ un espiritu grãde de blasfemia, ingiriẽdo proposiciones erroneas cõtra la Fè, i à bueltas, tẽtaciones cõtra la castidad. Comunicó su trabajo cõ el Venerable Padre; i conociẽdo luego el autor de tã perversa doctrina cõsolava à la paciente cõ la contraria, animãdola para la pelea. I aunque estãdo en su presencia sentia quietud, en ausentandose bolvia la lucha. El demonio no desconfiando de ganar aquella alma del todo para si, no dexo trazas de q̃ no usasse. Tomava algunas vezes figura del Bendito Padre llamavala al confessionario, gastava largos ratos en platicas, valiẽdose de sagacissimos ardides para destruirla. Quãdo el verdadero Confessor venia, conociẽdo los laços del engañoso, los quebrava. Aviẽdo gastado una vez el demonio toda una tarde en platicas, con representacion del Bendito Padre, llegò èl otro dia, i preguntando a la Religiosa como se hallava, respondiò, que cõ lo q̃ su Reverencia le avia dicho la tarde antes, algo sossegada. Replicóle, q̃ èl no la avia hablado, ni avia podido por aver estado fuera de la Ciudad.

Cura admirable de una endemoniada.

Quedò con esto ella mui espantada, i advertida del embuste; i para mas pertrecharla en la verdad de nuestra Fè, le dexò el Venerable Padre en un papel, escrito, i firmado de su nõbre, lo q̃ le avia enseñado de palabra, para q̃ quando el demonio mudasse figura, supiesse la doctrina cõ q̃ le avia de armar. Valiendose el enemigo del mismo ardid, escribiò otro papel à la Religiosa, imitando la letra, i firma del siervo de Dios. Deziale, que por serle forçosa cierta ausencia, avia resuelto, para alivio de su conciẽcia, advertirla algunas cosas, acerca de la doctrina q̃ le avia dicho; porque aviendola mejor considerado, le parecia mui estrecha, i ahogada; i assi juzgava ser prudencia dilatarse, i obrar cõ libertad, sin atarse à tãtas estrechuras. Como conocia la letra la Religiosa, gozava de su libertad, aũque le hizo novedad la mudãça de la doctrina. Acudiò el siervo de Dios al Convento; i entendiendo el embeleco del demonio, apenas se lo podia dar à conocer à la Religiosa. Pidiò el villete, conociò ser la letra semejante a la suya, pero no lo que en ella se cõtenia, i por aqui le entrò el desengaño. Viendo contraminadas todas sus diligencias, el Padre rogò, con fervorosa instãcia, al Señor remediasse aquella necessidad, pues veia q̃ el hombre era flaco para contra el espiritu, i que solo su inmenso poder podia dar remedio. Tanto perseverò en la oracion, tanta fuerza hizo con conjuros, i exorcismos, que venciò al enemigo, i librò a la afligida Religiosa, que aprovechada adelante, quedò mui agradecida al beneficio.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Haze otra cura no menos prodigiosa en otra endemoniada.

5 Mucho saliera de los limites de Historia general, si refiriera todos los casos que en las Historias particulares del Venerable Padre se hallã. Pero uno està tan lleno de circunstancias notables, que obliga à referirlo. Vna Monja de cierta Religion grave, siendo de edad de seis años,

Gil. 34. Bautista Cafardo.

vió al demonio en figura corporal, i agradada de su hermosa apariencia, mostrò gusto en su conversacion. Era aguda, decidora, i tan salada en los gracejos, que era celebrada en toda la vezindad. Aprendio a leer, i escrivir cuidadosamente, para sacar de los libros bachillerias, i agudezas, con que entretenia las conversaciones, i era celebrada. Valiose el demonio de esta vana inclinacion, q̃ con los años iba creciendo, i ofreciole hazerla mui sabia, no solo en las materias comunes à las mugeres, sino en otras mas sutiles, i lebantadas, en que la igualaria con los grandes Letrados. Vino en ello la liviana moçuela, i pidiole el demonio, en recompensa, cedula firmada con la sangre de su braço, en que se obligasse a ser suya, i no reconocer a otro que à èl. En todo vino, i cobròle tan intima aficiõ, que cayò en odio de Christo, i deseava fuesse de todos aborrecido.

6 Recibiò el Habito de Religiosa, porque las disposiciones de su casa la obligaron; i quando llegò à ser de veinte años hablava todas las lenguas; sabia todas las Artes; declarava la divina Escritura con tanta propriedad, i claridad, que admirava à los oyentes. Entrava, i salia con tanta agudeza, en los mas ocultos misterios de la Teologia Escolastica, que grandes Letrados, de diferentes Religiones, juzgaron ser ciencia infusa, sabiendo, que ni sus años, ni los empléos dellos, pudieron darle tanta sabiduria. Los Prelados de su Religion (que las Historias callan, por justos respetos) rezelosos de algun engaño; porque la vida no conformava con la sabiduria infusa, no se asseguravã. Hazian diligencias prudentes, consultavan Letrados; i aunque muchos les quitavan el cuidado, despues de largos examenes, no le deponian del todo. Tuvieron noticia de la admirable vida del Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, de la discrecion de espiritus con que el Señor le avia dotado; i rogaronle apretadamẽte examinasse aquella Religiosa, i dixesse lo que se devia hazer. Rehusolo con humildad, pero passando adelante las instãçias, se huvo de rendir, por no parecer descortès.

A. Xpi. 1582.

Enmudece el demonio en presencia del siervo de Dios.

7 Llegado el dia señalado, saliò la Religiosa al Locutorio, i la q̃ antes enmudecia à todos con su eloquẽcia, i abundante lengua, quedo tan muda en presencia del Padre, que no pudiẽdo hablar palabra, començò à tẽblar, i sudar, como el delinquente delante del Iuez. Conocida la causa, dixo al Prelado lo q̃ passava, i que aquella Mõja avia sido engañada del demonio, q̃ por arte suya avia hablado en materias tã agenas de su capacidad: q̃ era necessario conjurarla, i no pocas vezes, porque tenia el demonio echadas en ella hõdas raizes. Quisose despedir del Prelado, pero èl le hizo tãta fuerza à que se encargase deste cõjuro, que huvo de acetarlo, dandole el Prelado toda la autoridad que tenia, i licencia para entrar en la clausura, si fuesse necessario. Encargado ya desta empressa, se previno para la batalla, con mucha oracion, i particulares penitencias, sabiendo ser estas las armas proprias contra el enemigo sin carne. El tambiẽ se previno de socorro, i vinieron en su ayuda tres legiones. Conociò el Venerable Padre en el primer examen la enfermedad; supo aver començado el engaño desde que era de seis años; averiguò el pacto de la cedula, i la multitud de demonios que avian acudido a favorecer el primero. No la privavã del uso del sentido, sino quando la conjuravan; i assi pudo informarse de lo dicho, i otras cosas.

8 Hallando abierta la puerta para entrar à la voluntad, con sus discretas, i eficazes razones començò à ablandarla, proponiendole la gravedad del delito, el peligro de la perseverancia en èl, la grandeza de la miseri-

A. Xpi. 1582.

ſericordia de Dios, que à todos recibe, la dulçura de ſu trato, i la ſabiduria, no vana, ſino provechoſa, de que llena las almas que le ſiguen. Con eſtas, i otras razones, que de aquella fragua del eſpiritu ſalian, començo la enferma à conocer ſu engaño, i deſear ſu remedio. Vſando el enemigo de ſu aſtucia, tomò un dia la forma del V. Fr. Iuã, i de ſu cõpañero. Fueſſe al Convento, dixo à la portera llamaſſen a la Religioſa al Locutorio. Como viò las figuras tan ſemejantes a las que ella conocia, dio lugar a la platica. El demonio, trocando la doctrina, le dixo tantas coſas de la gravedad de ſus culpas, de la impoſsibilidad del remedio, del poder del demonio para hazerle cumplir la palabra, i pacto, aunque no quiſieſſe, que la pobre muger ſe deshazia en lagrimas, i eſtuvo mui cerca de dar en una deſeſperacion pertinaz, viendo tán gran mudança en el que antes le avia enſeñado lo contrario.

Toma el demonio la forma del Venerable Padre, para engañar a la Religioſa.

9 Tuvo en ſu recogimiento revelacion el ſiervo de Dios de lo que paſſava. Fue al Convento, pidiò por la Religioſa, i reſpondiò la tornera, no podia hablarla, porque eſtava con el Padre Fr. Iuan de la Cruz. Añadiò èl, que aquello no podia ſer, porque èl era Fr. Iuan de la Cruz, i no el que eſtava dentro. Quedò admirada la tornera, embiole al Locutorio, i en entrãdo, deſaparecio el demonio, i hallò à la Religioſa caſi deſeſperada. Tomando ocaſion de aqui, para darle à entender mejor el engaño, i la flaqueza del enemigo, que huia de un Fraile pobre, i la piedad del Señor, que acudia a ſu remedio, quãdo le tenia menos obligado, començò à alẽtar aquel alma, i ponerla en eſperãça de ſu cura. Cõjurõ à los demonios, obligoles a confeſſar ſu delito, i a dezir, que ſu Principe les avia embiado con orden particular, para hazerla deſeſperar. Fue tã fuerte la batalla, que las Monjas (que avian acudido al Locutorio con la noticia del caſo) eſtavan atemorizadas. El fin, deſpues de muchas baterias, fue, obligar al demonio, que bolvieſſe la cedula viſiblemente, i que todos ſalieſſen de aquel cuerpo; con q̃ reducida la Monja a mejor norte, cobró mejoria corporal, i eſpiritual; i el Monaſterio, i Prelados dieron muchas gracias à ſu Bienhechor; i llamavanle todos ſegundo Baſilio, que obligo al demonio dieſſe otra cedula, que contra un pobre hombre tenia. Eſte caſo pareze aver ſucedido eſtando ya nueſtra Madre Santa Tereſa en ſu Convento de San Ioſeph; porque deſde èl eſcribiò a la Priora del de Medina del Cãpo, embiando al Venerable Varõ para que remediaſſe una de ſus Religioſas, que ſe preſumia eſtar fatigada de el demonio, como adelante veremos; refiriendo otros muchos caſos, en cõfirmacion de la milagroſa virtud del Venerable Padre, contra la infernal protervia.

Esle revelada la aſtucia, i vẽcele glorioſamente.

Gil. 34. Bautiſta Taſardo.

10 El fuerte contra los demonios, no fue flaco contra los vicios, ſus aliados. Cierta perſona principal, con ſu hermoſura, gala, i donaire, hazia notable daño en la Ciudad de Avila. Sus deudos, i perſonas deſapaſsionadas, zeloſos del remedio, la perſuadieron ſe confeſſaſſe cõ el Deſcalço Carmelita. Reſiſtio al principio à los ruegos; pero no pudiendo a los interiores impulſos, vino à ſus pies. Quando penso hallar en el Venerable Varon rigores, i amenazas, encontrò blanduras, i ſuaves promeſas de remedio. Quedò tan prendada deſta primera comunicacion, que determinò continuarla. Reſultò de aqui dexar las galas, veſtirſe de jerga, huir los paſſatiempos, renunciar los regalos, encerrarſe en ſu caſa, i hazer mui riguroſas penitencias, con exemplo de la Ciudad, alabança de Dios, i de ſu ſiervo. Otra, que deſpues de aver conſagrado ſu vida al Señor con voto, la empleò en deleites torpes, iluſtra-

No ſolo de los demonios, ſino tãbien de los vicios cõſigue vitorias admirables.

Reduce à vida perfecta una muger noble, i diſtraida.

Haze lo miſmo cõ otra que eſtava en mal eſtado.

Gil. 34. Bautista Çafardo.

trada, i cõpungida cõ el trato, i comunicacion del Religioso Padre; bañada en lagrimas, i amargura, mudò la vida con admiracion de muchos. Sentido desta mudança el sacrilego complice; i revestido de furor diabolico, determinò tomar vengança de quiẽ le avia quitado la prenda. Esperole vna tarde à la puerta del Monasterio de la Encarnacion; i al tiempo que salia para recogerse en su retiro, le diò tantos palos, que le derribo en el suelo, i se escapo. La vengãça fue, encomendarle à Dios, i agradecerle el averle dado ocasion de aver padecido por èl. Dezia despues, refiriendo este caso el Bendito Padre, que en su vida avia sentido mayor cõsuelo que entonces, viendose semejãte à Christo, en el premio que los hombres dan à la virtud.

Dà de palos al V. Padre un Cavallero, ofendido del caso.

11 Queriendose vengar el demonio destos despojos que el siervo de Dios le quitava, se valiò de cierta dõcella principal, hermosa, i rica, que aviendose confessado con èl, en vez de amor de Dios, avia sacado de su presencia deshonesta aficiõ. Supo un dia, que faltava de Casa el Padre Fr. German; i la noche siguiente, al tiẽpo que ya el Venerable Varon estava orando en su recogimiento, se le entrò en èl, i puesta en su presencia (quitandole el espanto que su vista le avia causado, creyendo si era alguna fantasma) le declarò su pasion, i la fuerza della; contra la qual, ni el honor, ni el temor de Dios le avian valido. El castissimo Padre, recatado del peligro proprio, i zeloso del biẽ de aquella alma, alçò los ojos al cielo, i pidiendo fuerzas, i socorro, tã vivas, i ardiẽtes razones la dixo, que del todo la reduxo al conocimiento de su daño, i penitencia de su culpa. Bolviò a su casa bañada en lagrimas, i confusion, i emendo su vida. La rabia q̃ los demonios cobraron, viendo quebrantado este laço, quebro en batallas continuas que le davan, en golpes, en malos tratamientos, en visiones horribles, i otras persecuciones penosas.

Vence en otra ocasion la solicitud fea de una dõcella, reduciẽdola à penitencia.

Rabioso el demonio maltrata, i aflige al Venerable Padre.

A. Xpi. 1582.

CAPITVLO X.

Passa à vna junta que los Descalços hizieron en Almodovar. Buelto della le prenden los Padres Observantes; llevan à Toledo, i tratan con rigor.

1 ASTA el año de setenta i seis gasto N. Padre en Avila en estas, i otras piadosas acciones, parte en presencia de nuestra gloriosa Madre, parte en ausencia, ocasionada de las fundaciones que en Castilla, i Andalucia hizo, i del cuidado de los hijos turbados, i descarriados, por el rigor del Padre Maestro Fray Geronimo Tostado, que con comission del Generalissimo avia venido de Italia a deshazerlos, en execucion de un Decreto del Capitulo General de Plasencia, que assi se lo mandava, à que ayudava no poco el Nuncio Sega, Protector de los pensamiẽtos del Comissario, como en su lugar vimos. En este tiempo, aviendo buelto nuestra Sãta Madre de Sevilla por Malagon à Toledo, i hecho allà assiento para acudir donde la necessidad le llamasse, passò nuestro Padre à la primera Iunta que los Descalços hizieron en Almodovar à ocho de Agosto, para tratar de su govierno, i defensa, dõde luciò su zelo de la manera que vimos en su proprio lugar. 1576.

Tom. 1. libro 3. c. 50.

2 Buelto despues à proseguir su santo quanto provechoso exercicio en Avila, llevando mal los Padres

Ob-

A. Xpi. 1582.

Observantes, que los Descalços cuidassen del Monasterio de la Encarnacion, con mengua de su credito (segũ dezian) valiendose de la mano del Padre Fr. Geronimo Tostado, los procuraron echar de alli, i lo hizieron el año de 77. à quatro de Diziembre, con el escandalo de la Ciudad, i sentimiento de la Santa, q̃ tambien queda tratado. Al Padre Fr. German de Santo Maria encerrarõ en el Monasterio de San Pablo de la Moraleja, al Santo Padre, aviendole quitado el Habito Descalço, i puesto el antiguo, le embiaron al de Toledo, con tanto recato, i circunspeccion, que nuestra Madre, i la Familia Descalça, en mucho tiempo, no supieron el lugar de su prision. El Religioso que lo llevò, no siendo mui afecto a los Descalços, de palabra, i obra le trato tan rigurosamente, i èl lo sufriò con tanta modestia, i paciencia, q̃ el criado de mulas, movido de lo uno, i de lo otro, le ofreciò su favor, si se quisiesse librar. La respuesta fue, agradecer la piadosa oferta, escusar las acciones del compañero, i mostrar mucho consuelo con los trabajos, i desprecios que el Señor le ofrecia por su amor. No satisfecho con esto el buen animo del criado, llegando a cierto meson, dixo al mesonero lo q̃ passava, i persuadio le escondiesse. El se fue al paciente Padre, i proponiendole su deseo, le respõdiò lo mismo que al primero, de que ambos quedaron notablemente edificados.

Tom. 1. lib. 3. cap. 53. i lib. 4. c. 27.

Llevã preso a Toledo los Padres Observãtes al V. Fr. Iuã.

Procuran persuadirle q̃ dexe la Descalcez.

3 Con rostro torcido le recibieron los Padres en Toledo; i despues de palabras sentidas, le intimaron las Actas del Capitulo General, los ordenes que el Comissario traia para hazerlas guardar, la imposibilidad de conseguir el intento contra la obediencia tan declarada, los inconvenientes que de la porfia se aviã seguido, i se esperavan, para que mejorasse de consejo; i dexada aquella nueva vida, inquieta, turbada, novelera, i escandalosa, se bolviesse à la antigua, donde con exemplo, i aprovechamiento proprio, i de los proximos, avia començado, libre de los escandalos que aora dava. Pero el Venerable Padre, con animo cõstante, i semblante sereno, como quien estava fundado sobre la piedra Christo, i sobre la firmeza de su profession, les respõdiò, que el intento de su Congregacion Descalça aviã sido, no desobediencia, no perturbacion de la Familia, no escandalo de los pueblos, sino restauracion de la Regla Primitiva, renovacion del antiguo Carmelo, por si mismo mas acreditado que la mitigacion; i que siendo los intentos tan del servicio de Dios, no devia dexarlos, que los daños correrian por quenta de quien se oponia a obra tan santa.

Cyl. 34. Lant. s. a Cafardo.

No pudiẽdolo conseguir, le ponen en una estrecha carcel.

4 No satisfechos cõ esta respuesta los Religiosos, de las palabras passaron à las obras, pensando con ellas romper aquel diamante; i encerraronle, como à rebelde, eñ una celdilla estrecha, que en una sala estava, de seis pies de ancho, i diez de largo, sin mas luz, ni respiradero, q̃ un agujero de tres dedos de ancho, tan alto del suelo, que para rezar, i leer en un libro devoto le era necessario subirse en vn vanquillo; i aũ esto avia de ser quando el Sol dava en el corredor q̃ estava delante de la sala donde caia este pequeño agujero. En ella solian hospedar las personas graves, i en el aposentillo encerravan lo que queriã retirar de la vista. A la puerta de esta celda pusieron un candado, para que nadie pudiesse verle, ni visitarle, sino es el carcelero, recatados de algunos Padres de la Casa, que aficionados à los Descalços, sentian mal de aquellos excessos. Despues de algunos meses de prision, aviendo sabido q̃ el Padre Fr. German se avia librado de la suya, temiendo semejante sucesso en el siervo de Dios, de nuevo estrecharon la carcel con una llave que echa-

Es trãtado con rigor eñ ella.

ron

A. Xpi. 1582. ron en la puerta de la sala, i assi quedò debaxo de dos cerraduras, i el carcelero mui atéto en la guarda. La cama, à uso de los Descalços, fueron unas tablas con dos mantillas viejas. La comida, un poco de pan, i alguna sardina. Los Viernes comia en el Refectorio pan, i agua; i por postre, una disciplina circular, passando por todos las varillas, en unos rigurosas, i en otros piadosas. Las espaldas fueron por muchos dias testigos de las primeras, con los cardenales, i ronchas que levantaron.

Lleva el siervo de Dios con sufrimiento su trabajo. 5 Nueve meses passò en la estrechura, i aprieto desta carcel, sin saber de sus Descalços, mas de lo que platicavan en la sala los Frailes, para que èl lo oyesse, i se rindiesse de la ruina de la Descalcez, de la victoria del Padre Tostado, de las penitencias, i rigores con que avian de ser castigados los rebeldes à su tiempo. Padecio con esto su bendita alma, mas que su cuerpo; porque aunque la esperança le alentava, la carne temblava. Incomodidades semejantes, i especialmente la del calor, quando entrò el Verano; el no mudar ropa limpia en los nueves meses, i otras que la misma naturaleza padecia, sin hallar dispensacion en la clausura, de tal manera le extenuarõ, i debilitarõ, privandole del sueño, i de las ganas del comer, que se tuvo à maravilla no rẽdir la vida. El consuelo, en medio de tãto padecer, era, actos de martirio, de conformidad cõ la voluntad de Dios, de union con la Cruz su madre. A los postreros meses desta carcel, quãdo la necessidad era mas apretada, le socorriò nuestro Señor, por medio de un Religioso huesped, llamado Fr. Iuan de Santa Maria, à quien encomendaron el preso, por ausencia del Convẽtual. Era piadoso, compasivo, afecto à la Descalcez; i templava quanto podia, sin que la Comunidad lo entẽdiesse, el rigor de la carcel. Viviò despues muchos años, i pudo por esso dezir, en las informaciones para la Beatificacion del siervo de Dios, las palabras siguientes.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Abona la virtud del V. Padre su mismo carcelero.

6 *Conocì al Santo Padre Fr. Iuan de la Cruz, quando estuvo preso en nuestro Convento de la Ciudad de Toledo, tiempo ocasionado para exercitar las virtudes, por su apretura. Alli hize cõcepto dél, que era hombre de heroica virtud, i de grã santidad, porque en medio de su apretura mostrava grãde humildad, magnanimidad, i fortaleza, de manera, que nada de lo que passava por él le tenia inquieto, ni se acuitava, ni afligia, antes mostrava gran tolerãcia, e igualdad de animo; i ser un alma pura, que tenia grande amor de Dios, i firme esperança en su Magestad. Tras esto era mui agradecido à lo que por él se hazia, i assi quando yo le hazia algun pequeño beneficio, me lo agradecia mucho. Mostrava tambien ser Varon penitente, i de mucho sufrimiento, porque sus trabajos, que eran grandes, los llevava con tanta paciencia, q̃ jamàs, ni quãdo actualmente los padecia, ni quando estava fuera dellos, se viò en él accion, ni se oyò palabra que oliesse à sentimiento, ni quexa de persona alguna; antes los llevava con gran quietud de animo, i con una gran modestia que tenia. I assi, por lo dicho, i por lo demas que vi en él, i por lo que diversas vezes he oido de sus virtudes, tẽgo para mi, que fue Santo en grado mui avẽtajado.* Descrive despues desto la apretura, i descomodidad de la carcel, i añade lo siguiente: *Como yo veia su gran paciencia, compadecido dél, le abria algunas vezes la puerta de la carcel, para que saliesse à tomar ayre en una sala que estava delante de la puerta della, i le dexava alli, cerrãdo la sala por desuera; i esto era mientras los Religiosos se recogian à medio dia; i en començando ellos a bullir, bolvia yo à abrir la sala, i dezíale, que se entrasse, i el bienaventurado Padre lo hazia luego, poniendo las ma-*

A. Xpi. 1582. *hon, i agradeciendome la caridad q le hazia.* Tantas virtudes juntas como avemos oido à este fiel testigo, tantos frutos del cielo, que otra raiz pudieron tener, sino aquella encendida caridad? Como dexaria de buscarlos, sabiendo q le conformavan mas con Christo? *Cnl. 34. Bautista Cajardo.*

2 Pero el piadoso Señor, que no desampara à sus siervos, i siepre les assiste en sus tribulaciones, por muchos modos le dava à entender, quan cerca dèl estava. I aunque con su silencio los encerrò, cuidadosamente, hablando algunas vezes cō personas de su secreto, les dixo algo. Refirio à un Padre, que viendose afligido, demàs de la estrechura, i mal olor de la carcel, con la falta de luz, que no se la davan de noche, se la embiava el Señor del cielo, sin saber de donde venia. Vna dellas fue el carcelero à reconocer la carcel, i abriēdo la puerta de la sala, como viò luz en el aposenrillo, que èl no avia dado, le causò grande novedad, i temor, si alguien, usando de llaves falsas, se la avia entrado. Con esta turbacion se fue al Prelado, i le dixo lo q passava. Fueron luego, con otros dos Religiosos, à informarse del caso, i en abriendo la puerta de la sala, se despidiò la luz. Abriò el Prior la segunda puerta, i descubriendo una linterna que traia, preguntò al preso, quien le avia dado luz, aviendo èl mandado que nadie se la diesse? Respondiò, que no sabia de tal luz, ni alli avia vela, ni candil donde la pudiesse aver. Iuzgò entonces el Prelado aver sido antojo del carcelero, i cerradas las puertas, se bolviò à la celda; pero èl testificò despues la merced del cielo. Otra vez, estandose quexando tiernamente al Señor, que aviendole herido cō el dardo de su amor, se le escōdia, i ausentava, contra las leyes del amistad, se viò cercado de una luz hermosa, i suave claridad, que le llenò el alma de gozo, i en medio della le dixo el Señor: *Aqui estoi contigo para librarte.* *No dando luz, en su prision, al V. P. se la embia el cielo milagrosa.*

CAPITVLO XI.

Consuelale el Señor en la carcel; dà principio à sus tratados misticos; i la Virgen traça su libertad.



1 Las peleas de afuera, q el Venerable P. padecia en su encerramiento, se juntavan no pocas vezes los temores interiores, como le sucediò à San Pablo. Ver la Descalcez en tan peligrosos trances, como dezian los Frailes, le era tristisima congoja. No hallar remedio para ayudar à sus hermanos, le lastimava el coraçon. Pensar si avia dado ocasion à tantos escandalos, le atormentava el alma; i privada de la dulçura interior, sentia mas la amargura interior. Pero como al justo todo le sucede bien, i en lo mas peligroso de la baralla halla su mayor seguro; rāto se hizo à los rigores nuestro preso, que sentia su falta; i si algun Viernes no le davan la disciplina circular, se quexava al carcelero, echando menos aquellas llagas, que con gozo recibia por Christo: rā lexos como esto estuvo de quexarse de ellas, ni de los Prelados. Sentia con esta purga despegarse su alma de rodo lo visible, purificarse de la original escoria, encenderse en el amor de Dios, assegurarse en la Corona, i hallarse mas libre, i desocupada para los recibos del cielo: Como no avia de amar los trabajos? Como no los avia de tener por prendas de su bien?

3 La Reina de el cielo cuidava mui à menudo de su siervo, i por varios modos le consolava, i ampara- *Consuelale el Señor en la carcel.*

Va

Gil. 34. Bautiſta Gafardo.

va. Entrando una vez el Prelado con dos Religioſos en la carcel, hallò al Santo Padre de rodillas poſtrado en oracion; i como de la priſion, i malos tratamientos eſtava tan debilitado, què caſi no podia menearſe, ſe eſtuvo pôſtrado, creyendo ſer el carcelero. Viendo el Prelado que no le hazia reconocimiento, le dio un puntapie, diziendo: Por què no ſe lebanta eſtando yo aqui? Reſpondiò: Perdone vueſtra Paternidad, que no le avia conocido, ni las fuerzas me dan aliento, porque eſtoi mui oprimido de mis achaques. Replicòle con tonillo ironico: En què ſe penſava aora, que tan embevido eſtava? I dixo: Acordavame, que es mañana dia de nueſtra Señora, i que me conſolaria mucho de dezir Miſſa. Reſpondiole entonces con deſabrimiento: No en mis dias. I bueltas las eſpaldas le dexò. La noche ſiguiente ſe le aparecio la Santiſſima Virgen, rodeada de celeſtiales reſplandores, i le dixo: *Hijo, ten paciēcia, que preſto ſe acabarán eſtos trabajos, ſaldràs deſta priſion, diràs Miſſa, i te conſolarás.*

Goza ſu alma en la priſiō iluſtraciones admirables de el cielo.

4 El criſol de los trabajos, i el fuego del amor divino, de tal manera purificarō aquella celeſtial alma, que en la tierra le dieron una como poſſeſsion de la bienaventurança, i una tan gran luz para el conocimiento de los movimientos miſticos, como nós dexò en ſus libros admirables. En eſta carcel diò principio à ellos, en aquella Egloga, ò Cātico divino, que ſe le quedo en la memoria, para eſcrivirlo deſpues:

Adonde te aſcondiſte
Amado, i me dexaſte con gemido?

Deſcripcion, i efectos de la Poeſia verdadera.

Tan lleno de miſterios, como de palabras, tan ſuave, i delicado, que aun al ſentido llenan de cierta ſuſpenſiō, i transforma en mejor ſentir. Es la Poeſia una cierta muſica de conceptos ſublimes, manifeſtada en una maravilloſa taracea de palabras ſelectas, i ſonoras, q̄ ſecretamente adormecen el ſentido, i le lebantan, al modo que lo haze la muſica de vozes, ò inſtrumentos: por lo qual David, i algunos de los divinos Profetas, nos dexaron ſus miſterioſos conceptos en Poeſia, como adelante, en mejor ocaſion, diremos.

A. Xpi. 1582.

5 Nueve meſes paſsò N. Padre en eſta apretura; i aunque el carcelero, à cuyo cargo eſtava entonces, ſe condolia dèl, i acudia con propriedad, no pudiendo ſer ſiempre, ni con los alivios neceſſarios, por eſcuſar la nota; era por eſtremo lo que el ſiervo de Dios padecia, i con paciencia inſuperable. Llegada la fieſta de la Aſſumpcion de nueſtra Señora del año de 1578. ſe le apareciò, quando mas afligido ſe hallava en aquella obſcuridad, la Santiſsima Virgen; i mandandole ſe ſalieſſe della, le ordenò lo miſmo ſu Hijo. Repreſentando èl las dificultades de la empreſa, le reſpondieron ſe animaſſe, que quiē avia hecho que el Profeta Eliſeo paſſaſſe cō la capa de Elias el Iordan, le ſacaria bien de todas. Bolviole à repetir la Virgen, en un dia de ſu octava, el mādato; i moſtrandole en eſpiritu una ventana alta, que ſalia de una galeria del Convento, azia el Tajo, le dixo, q̄ por ella ſe deſcolgaſſe, ſin temor. Sacòle poco deſpues el carcelero, como ſolia, à la ſala, è dexandolo ſolo, reconociò la ventana, los paſſos por dō de avia de ir à ella, i afloxò las armellas del candado, que erā de tornillo, para poder ſalir con menos ruido.

Sale libre de la priſion cō el favor del cielo.

6 En el mayor ſilencio de la noche, aviendo raſgado dos viejas mātillas que tenia, aſsido unas tiras con otras, i aſſegurado el principio de ellas, lo mejor que pudo, dandole la neceſsidad fuerzas, i el eſpiritu que le guiava valor, ſe deſcolgò por una cuerda de lana, hecha de las mantas. Como no avia medido bien la diſtācia de la vētana al ſuelo, ſe hallò mui lexos dèl. Arrojòſe con buen animō, diò ſobre unas piedras, i viendòſe

ſin

A. Xpi. 1582.

sin lesion, despues de conocidas, sintiò la mano blanda sobre que avia caido. Hallòse, sin pensar, dentro de la clausura del Convento, con mayor peligro encarcelado fuera de la carcel. Trepando por una pared arriba, aunque sin fuerzas, se hallò en otro cercado, q̃ despues supo ser del Monasterio de la Concepcion de Religiosas Franciscas. Alli, no sabiendo elegir camino para su libertad, llamò en su remedio a la que lo es siempre de los afligidos, i vio luego cerca de si una hermosa luz, que despedia una nubecilla resplandeciente, que le dezia: *Sigueme*. Hizolo assi, i sin saber como, se hallò sobre una pared, que caia a una de las calles de la Ciudad. De alli, desapareciendo la luz, ya no necessaria, saltò a la calle, i pregũtãdo por el Monasterio de las Religiosas Descalças, llegò quando todas estavan en oracion, llamò al torno, respondio la Madre Leonor de Iesus, i reconociendola le dixo: *Hija, Fr. Iuã de la Cruz soi que me he salido esta noche de la carcel, digaselo à la Madre Priora*. La tornera, llena de alborozo, aviso a la Prelada; acude cõ otras Religiosas, no menos alegres, que admiradas. En esta ocasion prevenida del Señor, Ana de la Madre de Dios, apretada de un repentino accidente, sobre la enfermedad que padecia, pidiò apriessa confession. Abriò la porteria la Madre Priora, i recibio al siervo de Dios, para confessarla. Acudieron todas luego con increible gozo, i cada una le preguntava lo que su cuidado, ò admiracion le ofrecia. Estando en esto, llegaron ciertos Padres Carmelitas, q̃ avian echado menos el preso, acompañados de algunos Alguaciles. No hallandole, ni en la Iglesia, ni en los confessonarios, ni en la Sacristia, pusierõ guardas al Cõvento, sospechando lo que avia sucedido: pero considerando despues quã mal parecia aquella ronda, desistierõ della. Don Pedro Gonçalez de Mẽdoça, Canonigo, i Tesorero de la Santa Iglesia, i mui devoto de las Descalças, avisado dellas, vino al Cõvento, i cerrado en su coche, llevò al V. P. à su posada. Alli le detuvo algunos dias, reparandole de la gran flaqueza, i trabajos passados. Las Mõjas le proveyeron de Habito Descalço, como era justo; i fue la alegria de la Descalcez semejante a la de la Iglesia, quando supo que San Pedro, su Cabeça, avia salido libre de la carcel; i no celebraria poco nuestra Madre Santa Teresa, que à la sazon se hallava en Avila, el sucesso.

Gil. 34. Bautista Cajarco.

CAPITVLO XII.

Hallase en la segunda Iunta de Almodovar: Hazenle Vicario del Calvario, i aumentale en perfeccion.

1 AVIENDOSE reparado algo en Toledo, saliò nuestro V. P. para el Convento de Almodovar, donde por orden del P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios se juntavan las cabeças de la Descalcez a la segunda Congregacion, que alli celebraron el año de 1578. a nueve de Octubre. De la eleccion que aqui se hizo de N. P. Fr. Antonio de Iesus en Provincial, sin bastante autoridad para ella de los avisos prudentissimos de nuestra Madre Santa Teresa, para que no la hiziessen. Del infeliz sucesso que tuvo se tratò largamente en el tomo primero. Como en ella, entre otras cosas, fuesse elegido el P. Fr. Pedro de los Angeles, Vicario que à la sazon era del Calvario, para ir a Roma a sacar confirmacion de lo alli actuado. Quedando sin govierno aquel Convento, pusieron los ojos todos en nuestro V. P.

1578.

Assiste el V. P. en la Iunta segunda de Almodovar, i hazenle Vicario del Calvario.

Gril. 34. Bautista Gaspardo.

P. Fr. Iuan de la Cruz, porque ni la grá perfeccion de aquel Heremitico, i contemplativo Monasterio podia esperar Padre mas à proposito, ni èl podia desear lugar mas acomodado para sus deseos, i tratos celestiales.

2 Antes de llegar al Calvario, quiso visitar en Veas à la Madre Ana de Iesus, Prelada de aquel Convento, i reconocer à su Fundadora Catalina de Iesus, i à las demas Religiosas, cuya fama se derramava por la Congregacion, con notable estima dellas, i gloria del Señor. Recibieronle como à Padre Primitivo de la Reforma; i como el credito de su persona era tan aventajado, fue notable la veneracion con que le agasajaron, i singular el consuelo de sus palabras, i exemplos. Reparando que nada desto descrecia, como suele con el conocimiento, antes iba cada dia en aumento; vno de los que alli se detuvo, queriendole dar recreacion espiritual, mandò la Priora à una Religiosa, que le cantasse una letrilla, hecha la Pasqua antecedente, en alabança de los trabajos, como consolandole en los passados. Su bendita alma enamorada dellos, i saboreada del gusto de su solido fruto, de tal manera se suspendiò, que començò à desamparar los sentidos. I aunque, advirtiendolo, hizo señal à la Religiosa, por no poder hablar, para que cessasse, nada bastò; porque la mocion fue con tanta fuerza, que le obligò à asirse con ambas manos de la reja, para que no le lebantasse el cuerpo en alto; i quedò, por espacio de una hora, poco menos, delante de todo el Convento, con no menos devocion, que admiracion suya. A muchos se ha visto suceder con la memoria de la gloria semejante suspension; pero con la de los trabajos, parece que à solo este gran amador de la Cruz se le cōcedio.

Quedase en Veas arrobado en presencia de las Religiosas.

3 Despedido de las Religiosas de Veas, passò al Fundado del Calvario, cuyas comodidades, para la quietud contemplativa, quedan dichas en su fundacion. No fue por vētura mayor el gozo de los Discipulos, que recibieron à San Pablo huido de Damasco, que el que los Religiosos del Calvario tuvierō, viēdo à su padre arrastrar las cadenas de Toledo. Lo primero que hizo en su govierno, fue, ajustar con su exemplo la doctrina; i con su doctrina, i exemplo, la vida solitaria de aquella santa Casa. Son los estrivos de la vida Heremitica la penitencia, i oracion; su adorno, el silencio; su guarda, el retiro; su empresa propria, la vnion con Dios. En todo esto resplandeciò maravillosamēte la perfeccion de nuestro gran solitario, i la de toda aquella Familia. La ordinaria comida de la Comunidad eran yervas silvestres crudas. I porque no todas eran conocidas, servia de maestresala vn jumento, para hazerles la salva; i aquellas escogian, que èl no desechava; por lo qual le llamavan, el conocedor. No se sabe, si quando llegò nuestro V. P. estava ya algo templado este rigor: lo cierto es, que en su tiempo no se usò; davanse cocidas, i por sainete un poco de ajo; i el caldo, de mal color, servia de potage. Quādo repartian un poco de calabaça en lugar de las yervas, saboreada con algunas gotas de vinagre (guardando el azeite para las fiestas mui grandes) era regalo singular. El silencio llegò à tanto punto (por la estima grande que de su Observancia, infundiò en aquellas benditas almas) que les causava cierta manera de temor reverencial al abrir la boca para hablar; porque aunque sabiā no ofender la conciencia, temian entibiar la presencia de Dios. Dexò las disciplinas, dexò los silicios, dexò las mortificaciones raras, i extraordinarias, tan increibles al amor proprio, quanto exercitadas del divino; que arde en los siervos de Dios. Fundada sobre tan solidos fundamentos, se encum-

A. Xpi. 1582.

Tom. 1. lib. 3. c. 53.

Vida penitente de los Religiosos del Calvario.

A. Xpi. 1582. tuo: ava à los cielos la perpetua oracion, ya en el Coro cantando, ya rezando en la Iglesia, ya juntando los dias con las noches, en continua meditacion de la ley del Señor. Lo que en otros Conventos parecia increible, alli era ordinario, como si fuera mui connatural.

4 Delante de todos, como Capitan, i guia, iba el Prelado, que como venia tan hecho à padecer, i curtido de los trabajos, todos los de aquella asperissima vida tenia por alivios; i si templo algunos rigores, no fue porque los juzgasse para si demasiados, sino porque lo erà para toda una Comunidad, que ya començava à experimentar no ser possible igualar todas fuerzas, todas edades, i todos aliètos. Su comer, no solo era pobre, sino tā escaso, que apenas parecia poder bastar para el sustèro del cuerpo. Con esto le hazia velar casi toda la noche, ò en oracion, ò en leccion santa. Continuò aqui sus silicios de Duruelo, de redes de esparto mui añudadas, de que hizo tunicas, i calçoncillos justos. No por esto se olvidò de las cadenas, i disciplinas antiguas. Andava de ordinario absorto, i como enagenado en la contemplacion de las cosas divinas, i del incòprehensible ser de Dios, de quien recibia dulces influencias, i noticias soberanas. Hallavanle muchas vezes suspēso, i elevado, inflamado el rostro, cō muestras del divino fuego que en el ardia.

Hallanmu chas vezes los Religiosos traspuesto en Dios al V. P.

5 Aunque la pureza de su espiritu no necessitava del arrimo, i escalera de las criaturas para subir al Criador; porque no siempre el alma està en igual disposicion, solia valerse de ellas. Salia de su celda, visitava unas vezes los mōtes, otras las quebradas, tal vez las fuentes, ò espesuras, sacando de la variedad de las criaturas, de la hermosura del campo, del resplandor de las fuentes, noticias mui raras del Señor. Solia combidar à estas fiestas à sus Religiosos. Llevavalos por el monte, entravalos en lo mas interior, i llegados à algun sitio ameno, les hazia platicas espirituales, tomando ocasion de la senzilla, i sabia naturaleza. Ya me acuerdo aver dicho otra vez en el tomo antecedente, que en esta parte excediò à todos los antiguos nuestro Venerable Padre; porque le diò Dios tanta abundancia de consideraciones dulces, tanta suavidad en la lengua, tanto calor en las palabras, tanta profundidad en los pensamientos espirituales, que à todos traia suspensos, i admirados. I no sè si afirme, por lo que en èl conoci, que fue su lengua superior a su pluma.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

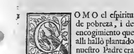
6 Traia con esto à los subditos tā unidos consigo, tan unos entre si, tan dociles al movimiento interior del Espiritu Santo, que todos eran un coraçon, i un alma. Hazìales platicas frequentes, desplegava sus conciencias, tomavales quenta de su aprovechamiento, corregiales amorosamente sus faltas, davales documētos, i avisos saludables, incitandolos à correr en el camino de la virtud. Largo seria referir aqui los documētos particulares, assi para la vida Cenovial, como para la Heremitica, i para el exercicio de las virtudes que diò. Lea el deseoso de su aprovechamiento sus libros, que en ellos hallarà todo lo que en esta parte puede desear. De los testimonios de la gran perfeccion, i ventajas deste Convēto, con el magisterio del Religiosissimo Varon, que nos dexaron los antiguos, que lo vieron, i palparon, se dixo algo en el tomo primero, i dizen no poco los dos Historiadores particulares de su vida, i por esso escuso el repetirlo.

***

Gil. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO XIII.

Acredita el Señor à su siervo con obras maravillosas en este Monasterio, i el de Veas.



1 COMO el espiritu de pobreza, i de encogimiento que allì hallò plantado nuestro Padre era tan conforme al q̃ èl enseñò, i plantò en Duruelo, no solo no lo estrañò, sino lo alabò, i abraçò con notable gusto; i con su doctrina, i exemplo le hizo echar mas hondas raizes en el coraçon de aquellos Religiosos. En este punto, tanto como en otro qualquiera, descubriò el Venerable Padre la firme confiança que en Dios tenia, de que avia de proveer à sus siervos, el que proveia à las aves, animalejos, i flores del campo, que por ellos criò. Teniendo a quellos subditos por verdaderos hijos de Dios, no hallava en sus paternales entrañas lugar donde cupiesse el olvido. I si algunas vezes los exercitava, con falta de lo temporal, se persuadia, i les persuadia ser especial providencia tanto superior à la comida del cuerpo, quanto con ella fortalecia mas el alma. En todas las partes donde estuvo dexò doctrina desta virtud, i sentia mucho si algunos Religiosos no la abraçavan con todas veras. Dezia, que el desconfiado era parecido al infiel; i que ratissimas vezes se menoscaba la esperança, sin menoscabo de la Fè; i q̃ el q̃ en una virtud titubea, titubeava tābien en la otra: I porque son tan superiores ambas al sentido, i à la enseñança del amor proprio, era notable el fervor cõ que contra èl hablava; i nada le regalava tanto como el

Doctrina del V.P. en apoyo de la confiãça en Dios

exercicio desta virtud, en las faltas temporales. No por esto descuidava de las diligencias prudentes, por no ser comparado cõ el perezoso; pero queria que todas se ajustassen con el retiro, i obligaciones mayores; i davale mucha pena las diligēcias ansiosas en los Religiosos, juzgandolas por personas que deben tener toda su esperança colocada en Dios. A. Xpi. 1582.

2 Faltò vn dia el pan en el Convento para la Comunidad. Avisado dello, sin angustiarse, sin alterarse, mandò, que baxassen, como solià, los Religiosos al Refectorio. Hizo se buscasse en la casa si quiera un mēdrugo, pusieronle sobre la mesa, hizose la bēdicion, como si estuviera mui prevenida. Sentaronse luego todos, e hizoles una platica espiritual, para que fuesse sustento del alma. Alabò la pobreza santa, descubriò en ella lo que el sentido no vè, ni percibe; dixo maravillas de la paciencia, i quāto Dios della se agrada. De la confiança en Dios hablò altissimamente. Adonde nunca falta lo necessario, como se pueden exercitar, dezia, estas virtudes? El Monge que tiene todo lo que ha menester, por mas licencias que tenga, no es pobre de obra, aunque lo sea por voto, aunq̃ lo sea por obligacion. I en los ojos de Dios, aũque sea loable el obligarse à la pobreza, mucho mas lo es el padecerla voluntariamente: i aquellos, de verdad, son llamados pobres de espiritu, q̃ abraçā con gusto la falta de lo tēporal. Otras muchas cosas dixo en esta ocasion aquella celestial alma, con que de tal manera encendiò las de sus Religiosos, que tuvieron por particular misericordia del Señor la falta de aquel dia. Recogieronse todos à las celdas, mui fervorosos, i alegres con el sustento espiritual que llevavan; i à penas se recogieron, quando à grande priessa llamaron à la porteria. Saliò à responder el Hermano Frai Brocardo de San Pedro,

Socorre Dios milagrosamẽte la necessidad de sus siervos

que

A. Xpi. 1582.

que era portero, hallò un hombre que traia una carga de mantenimiento con una carta. Llevòla al Padre Vicario, que estava de rodillas delante del Santissimo Sacramento. Leyòla, i comencò à derramar muchas lagrimas. Viendolas el portero, le preguntò la causa, pareciendole ser mas propria de aquella ocasion la alegria, que la tristeza; i respondiò: Que se las avia causado aver descubierto el Señor con aquella tan particular providencia, no fiarse mucho de la tolerancia de aquellos Religiosos, i todo cediò en alabança suya, i de su siervo.

Acredita el Señor à su siervo con obras prodigiosas.

3 Con otra demonstracion calificò su Magestad la virtud del Bendito Padre, haziendo que el Autor de la mentira diera testimonio de ella. Avia en la villa de Iznatorafe un hombre endemoniado, à quien el enemigo maltratava mucho, i en quien estavava tan encastillado, que resistiò mucho tiempo a todas las diligencias, i exorcismos de la Iglesia. Pidieronle se encargasse deel remedio de aquel alma, como lo hizo: Llegando un dia a vista de el triste hombre, conociò luego el demonio el açote que le venia, i el Capitan que le avia de vencer, por la experiencia de otras presas que le avia quitado. I dando vozes, dezia: *Ya tenemos otro Basilio en la tierra que nos persiga.* Cortas fueron estas razones, pero mui larga la alabança que en ellas comprehendiò, obligado de fuerza superior. Acometiole el siervo de Dios con tan gran fuerza, i denuedo, armado de la Fè, i conjuros, que le rindiò, i le hizo desamparar aquel cuerpo. Quiso el enemigo vengarse desta afrenta, i instigo a una muger para que le provocasse. Prevenida, i enseñada de aquel espiritu suyo, entrando en un pueblo, le saliò al encuentro, entre otras personas, i con palabras, i acciones descompuestas, le procurò inducir a su lascivo intento. Pero el V. P. conociendo la ponçoña, i autor de ella, le hablò, i reprehendiò con tan severas, i graves palabras, que la atrevida muger enmudeciò, no atreviendose à passar adelante en el mal proposito.

Apoya el mismo demonio la virtud de el V. P.

Chr. 342 Ext. j. a Tafarao.

Sale victorioso de la tentacion deshonesta de una muger.

4 No fue menor el credito que el siervo de Dios ganò en el Convento de las Religiosas de Veas; porque demas de lo que la fama, por la boca de los Religiosos, i seglares, publicava, vieron en èl obras de Varon celestial. Resplandores diò no pequeños de si, quando passò de Almodovar por aquel Convento al del Calvario, en el rapto que le causò el gozo de las penas, i trabajos padecidos por Christo. Creciò todo con un testimonio de nuestra Madre Santa Teresa. Aviasele quexado la Madre Priora Ana de Iesus de la soledad que padecia en aquel lugar, por falta de Confessor, que encaminasse las almas de aquellas fervorosas Religiosas, i respondiole estas palabras: *En gracia me ha caido hija, quan sin razon se quexa, pues tiene allà a mi Padre Frai Iuan de la Cruz que es un hombre celestial, i divino: Pues yo le digo mi hija, que despues que se fue allà no he hallado en toda Castilla otro como èl, ni que tanto aferbore en el camino del cielo. No creerà la soledad que me causa su falta: Miren, que es un gran tesoro el que tienen allà en esse Santo; i todas las de essa Casa traten, i comuniquen sus almas, i veràn quan aprovechadas estan, i se hallaràn mui adelante en todo lo que es espiritu, i perfeciō, porq̄ le ha dado el Señor para todo esto particular gracia.* Consolada cō esto, i animada la M. Ana, le escriviò, rogandole tomasse a su cargo las almas de aquel Convento, i les fuesse Maestro espiritual: Hizolo assi, i todas las semanas iba a confessarlas à pie, no reparando en la

Crece en estimaciō cō las Religiosas de Veas, por lo que N. S. Madre les escriviò dèl.

Gil. 34. Bautista Cajardo. distancia; de una legua montuosa, que desde el Calvario ay à Veas. Largo seria referir aqui por menudo las medras grandes que aquellas Religiosas sintieron con el trato de aquel divino Varon. Contentemonos por aora con tres testimonios de tres mui aventajadas, que debaxo de censuras declararon en las informaciones para la Beatificacion del Venerable Padre, assi su gran santidad, como el fruto que en aquel Monasterio hizo.

Apoyase el credito del siervo de Dios, con los dichos delas Religiosas del mismo Convēto.

5 Sea la primera la bendita Virgen Maria de Iesus, una de las dos primeras Fundadoras de èl, persona tan calificada por sus virtudes, como adelante veremos; la qual dize assi: *De nuestro Santo Padre Frai Iuan de la Cruz dirè mui poco, por ser notoria à todos su gran santidad, i solidas virtudes, i plenitud de su divino espiritu, i dones con que Dios adornò aquella santa alma, como à quien escogiò para primera piedra fundamental de este sagrado edificio, pues fue èl primer Descalço Carmelita, que por medio de nuestra Santa Madre Fundadora Teresa de Iesus Dios le llamò, i assi tenia un colmo de virtudes tan perfectas, que apenas se podia ver qual era en èl mayor, porque en todas resplandecia. Tenia una profunda, i verdadera humildad, adornada de pobreza de espiritu, i desasimiento de criaturas, i todo lo q̃ no era Dios; en tanto grado, que admirava, con un señorio sobre todo, como quien no avia menester nada, i aun de los mismos consuelos, i gustos de Dios, i bienes del cielo partia mano por el mismo Dios, como lo declarā sus obras de aquellas Canciones, i declaraciō de ellas, que es todo el tuetano del puro espiritu. Tenia una gran sabiduria, i prudencia, con extraordinaria māsedumbre, i llaneza, con recatada afabilidad, con que tratava à todos, i assi allanavan con èl sus almas, i declaravan, sin dificultad sus conciencias, sin ser en su mano, poniēdose en las suyas, sintiendo, i viendo en si notable aprovechamiento de sus almas, con vitoria de sus passiones, i tentaciones. Tenia un gran ser, dado de Dios, q̃ manifestava morar su Magestad en el, porque cō ser pequeño de cuerpo, i mui despreciado, i remendado su Habito, q̃ le vi yo la capa nueva, hecha de nuevo, gruessissima, de muchos pedaços, i costuras, i una postura alegre, i humilde. Sin quererlo èl, ni pretenderlo, se hazia respetar de todos, con el ser q digo, i una gravedad, de que Dios le doto: su Observancia, i templāça, era en estremo. Confiança en Dios, i paciencia en sus trabajos, teniala grande. Su gran contemplacion, i trato cō Dios, se declarava, por sus obras, i palabras, que era un minero de hablar de Dios, sin agotarse. En las tēporadas q̃ le teniamos en Veas, siendo Prior en Baeça, i Granada, cō licēcia del Prelado, se conocia notable aprovechamiēto, i perfeccion en todas las Religiosas, como si tuvieramos à N. Santa Madre Fundadora. La primera vez que le vi, fue en nuestro Convento de Veas, quādo vino a ser Prior del Calvario, recien salido de la carcel: i bien se le parecia al Sānto Padre lo mucho q̃ padeciò en aquella prision, segun estava flaquissimo, i denegrido. En viēdole, me llenò el alma, que estava en aquel tiempo, algunos años avia, padeciendo grandes trabajos de espiritu, dados de Dios sin alivio, porque no los entendian los Cōfessores. Con la satisfaciō que me hizo mi P. Fr. Iuan de la Cruz luego me cōfessè con su Reverencia, i declarè mi alma. Al punto me entendio, i asseguró el camino, i diò animo para padecer lo que quedava; i por su parecer me regia, hasta que muriò. Aunque estuviera ausente, le escrivia mi necessidad, i apuntada, luego se me quitava todo.* Desta manera testifica esta gran Religiosa el aprovechamiento que en ella, i en las demas causava el exemplo, i trato del V. P. A. Xpi. 1582.

A. Xpi. 1582.

6 Lucrecia de la Encarnació habla en esta materia con el mismo afecto, de cuya larga declaracion son las palabras siguientes: *Todas las vezes que el Santo Padre Frai Iuan de la Cruz platicava, parecia ser una alma de grande pureza; i por las señales de su rostro, i modestia en sus palabras, mostrava andar siempre en presencia de Dios nuestro Señor, como colgado dèl dezia purezas; i a quien le oia hablar, pegava fuego de amor de Dios con lo que dezia. Tenia tan gran Don de nuestro Señor para persuadir à todos los oyentes à la virtud, i aficionava tanto, que parecia dava el càmino en ello medio andado. Confessava à las Religiosas de esta Casa, i las traia al estado de la perfeccion, sin excepcion de personas, sino en general, enseñando, i dando tanto gusto à cada una, aunque fuera Novicia, o Hermana Lega, como si fuera la Prelada, ò mas antigua. I vi, en el tiempo que comunico este Convento, la gran perfeccion que las Religiosas dèl tenian, porque con su enseñança causava à todos mucho espiritu.* Otro tanto dize, con igual ponderacion, Maria de San Pedro, cuyas palabras, en su declaracion autentica, son estas: *Confessè, i comunique muchas vezes con el Sãto Padre Frai Iuan de la Cruz, i de sus palabras, i obras entendi dèl tenia gran amor à Dios nuestro Señor, porque siempre andava en oracion, i tenia el rostro mui Endiosado en su presencia; i su mirar davà muestras deste amor, i experimentava en mi misma, que de solo mirarle, i estar cerca, sin otra mayor consideracion, me recogia à mirar, i amar a Dios, i tenia grandes deseos de trabajos, para imitar al Santo. I à otras Religiosas oi tambien dezir, que su gran modestia les ponia pensamientos del cielo. I yo he considerado muchas vezes, que con ser el Santo Padre Frai Iuan un hombre no hermoso, pequeño, i mortificado, que no tenia las partes que en el mundo llevan los ojos; con todo esso, no sè que se traslucia, ò veia de Dios en èl, que se llevava los ojos, assi para mirarle, como para oirle; i mirandole, parecia se veia en èl un ser mas que humano, i me parecia era un alma de mui altas virtudes.* Gil. 342 Bautista Casardo.

CAPITULO XIV.

Funda nuestro Venerable Padre el Colegio de Baeça con gran perfeccion.

1 A era entrada la Primavera de el año 1579. quando la tempestad q̃ contra la Descalcez avian encrespado, la cõtradicion de la Orden, i el disfavor del señor Nuncio Sega començava à abonançar, con el govierno del P.M. Fr. Angel de Salaçar, señalado por la Iunta (que el Rey mando hazer para el caso) Visitador, i Vicario de los Descalços. No perdiẽdo ellos la ocasion de estenderse, trataron de la fundació del Colegio de Baeça, Ciudad principal, i mui noble en el Obispado de Iaen; porque teniendo Escuelas publicas de Teologia, i mui grandes Doctores por Maestros, era a proposito para criar los hijos de Andalucia. Antes de aora lo tenia entendido el V.P. i dadolo à entender à las Monjas de Veas, quando no avia esperança de semejante sucesso, por la dificultad que la oposició hazia. Cessando de la forma dicha, le fue encargada a nuestro Padre esta fundacion, por darle buenos cimientos, i por la fama que de su santidad ya tenia todo el Obispado de Iaen; i echaron de ver las de Veas, que el Señor le avia comunicado espiritu de pro-

1579. Funda N. V.P. el Colegio que la Orden tiene en Baeza.

Gil. 34. Bautista Gujardo. fecia. Avida la licencia de la Orden, i el consentimiẽto del Ordinario, hizo esta fundacion à 14. de Iunio, dia de la Santissima Trinidad, de la forma, i modo que queda dicho en el tomo passado.

Planta en él grã perfeccion. 2 De la perfeccion, i espiritu que alli plantò nuestro V.P. nos dexò estas palabras un acreditado testigo de aquellos tiempos: *En este Colegio (dize) se recibieron algunos Novicios, i no fue inconveniente, porque los Estudiantes en oracion, silencio, mortificacion, i puntualidad, en todo excedian a los mismos Novicios; i assi este Colegio mas parecia Casa de Noviciado, i de desierto, q de Colegio, porq demas de ser todos los Religiosos unos Angeles, el P. Rector, que era el Padre Fr. Iuan de la Cruz, con sus platicas de espiritu tratava tan altamente de Dios, que traia los animos de los Religiosos fervorosos en los exercicios de las virtudes, i gran puntualidad en la Observancia regular; i particularmente encendidos en devocion, i amor de Dios. Enfin, en esta Casa se vivia con la perfeccion, i santidad que se podia vivir en los yermos de Egipto.* Hasta aqui la relacion: I los que conocimos al Padre Rector, sabemos que no encarece, porque era una divina piedra iman, que con secreta fuerza celestial, no solo lebantava las pajas ligeras, sino los hierros pesados, i los traia en pos de si.

3 Acudian à la Vniversidad los Colegiales à oir, unos Artes, otros Teologia; i era su exemplo tal, que presto llenaron los Conventos de sugetos de mucha importancia, que adelante dieron fruto de bendicion. Muchas personas nobles, que no avian estudiado, recibieron el Habito para servir en lo activo, i fueron de harta edificacion, i provecho. Ayudava para esto el notable recogimiento que en aquella Casa assentò el prudente Rector. Vez huvo que se passaron veinte, i treinta dias sin que Religioso (fuera de los Estudiantes) se viesse en la calle a negocios. I corriò voz, que para verle, era necessario oir su Missa, porque ni aun dentro de la casa le encontravan. No por esto les faltava lo necessario, segun la pobreza que professavan; porque no ay Procurador tan negociante con los Fieles, como la opinion de virtud, i de pobreza. No se descuidavan, por esta causa, de acudir a los proximos dentro de Casa, en el consuelo, en el consejo, en el confessonario, porque en todo esto fue mui solicito nuestro V.P. advirtiendo, que lo que se quitava de salidas, por la profession de encerramiento, devia de solicitud espiritual dentro de Casa, por la de Mendicante. A. Xpi. 1582.

4 De la penitencia, i rigor que en su persona exercitò; de la que con suavidad plantò en sus hijos, de la confiança rara en Dios; de el cuidado con que su Magestad le acudia en las necessidades, aviendole primero dado ocasion de paciencia para aumentarle la corona; del cuidado solicito en el aprovechamiento espiritual de los Religiosos, i de los proximos que acudian; de la limpieza, i asseo con que tratava los ornamentos Eclesiasticos, aunque pobres; del fervor que en los seglares causava aquel culto pobre; de la caridad con los enfermos, sirviendoles algunas vezes por su persona, i haziendoles guisadillos quando estavã desganados; de la estima que del tuvieron los mayores Doctores de aquella Vniversidad, i todo el Obispado; de los resplandores que por toda la Andalucia derramò, dizen mucho las Historias particulares; i basta saber que era el mismo en todas partes, i que lo que fue en Duruelo, en Pastrana, en Alcalà, en el Calvario, fue tambien en Baeça.

5 Sea el remate deste capitulo dos casos particulares que aqui le sucedieron, dignos de que queden en la

A. Xpi. 1582.

la memoria de la posteridad. Supo q̃ cierto Prelado grave, por acudir al util de los proximos, permitia algunas largas a los Predicadores, i Cõfessores, i facilitava las salidas; no reparando en q̃ los Religiosos se encargassen de negocios agenos. El zelo era bueno, el medio no, para los professores de recogimiento, i rigor; por lo qual, estando un dia hablando con el P. Fr. Iuan de Santa Ana, revestido de nuevo espiritu, i acciones vehementes, pocas vezes vistas en èl, le

Enseñança admirable del Sãto Padre.

dixo: *Mire mi Padre Frai Iuan, si en algun tiempo le persuadiere alguno, aunque sea Prelado, con alguna doctrina de anchura, por mas que la confirme con milagros, no la crea, ni la admita, sino abrace la penitencia, i el desasimiento de todas las cosas; i no busque à Christo fuera de la Cruz, que a seguirle con ella en negacion de todo, i de nosotros mismos, nos ha llamado à los Descalços de la Virgen, i no à procurar nuestras comodidades, i blanduras. I mire que no se le olvide esto, ni de predicarlo donde se le ofreciere, como cosa que tanto nos importa.*

Zelo desvelado, q̃ de la Observancia tenia.

6 Otra vez, estando con los Religiosos en la pieça comun, entrò uno con una Capilla mas delgada de lo que usan los demas. Notandolo algunos, respondiò con desenfado, que el Habito aspero, no era de essencia de la santidad. No pensò q̃ le oia el Prelado, porque no le avia visto; pero èl encendido en el zelo digno de su persona, le reprehendiò la libertad, i de camino enseñò à todos, quan conforme es a la santidad interior del Monge Descalço la pobreza, i desprecio exterior. Põdero al proposito las pieles del grãde Elias, las cerdas del Bautista, i todos los Padres antiguos, i Fundores de las Religiones. Enseñò quan grave culpa era dar principio à una relaxacion. Descubriò la falsedad de aquella doctrina, debaxo de capa de verdad; porque aunque es assi, que la essencia de la virtud, toda interior, i espiritual, no necessita de las muestras exteriores, pero amalas mucho, porque se fomenta con ellas, se defiende, i se libra de los peligros de las anchuras: Añadiò, que si el rigor, i aspereza exterior son parte mui principal de la profession, como lo es en el Descalço, no dexa de ser culpa mui reprehensible relaxarlo, porque no sea parte essencial de la virtud. I concluyò diziendo: *Que quien no estima el Habito humilde, i grosero, no lo merecia, i que mostrava no aver limpiado su animo de los afectos seglares, i que era vana la Religion de aquel, que siendo Religioso por obligacion de conciencia, imitava en lo exterior à los seglares.* Confuso quedò el Religioso con esta reprehension, i los demas, advertidos de la falsedad, i engaño de la contraria doctrina.

Gil. 341 Bautista Cajardo.

CAPITVLO XV.

Fervorosa devocion del Venerable Padre en este Colegio, con la Divinidad, i Humanidad de Christo, i con la Virgen Santissima.

1 AVIENDO tratado de las virtudes morales, i Observancia Monastica, que en si exercitò, i plantò en sus hijos nuestro Padre en este Colegio; subamos à dezir algo de su fervorosa devocion con la Divinidad, i Humanidad de Christo, en que las Virtudes Teologales fabrican el suavissimo panal que endulça el alma, i exprimen el generoso vino, que adormeciendo los sentidos animales, alegra, i esfuerza los racionales para

Ñ. 34. Bautista Cajardo. asistir à Dios, i adorarle con el mas alto modo que en este destierro le permite. Fue en esto tan aventajada aquella alma, que no solo en Baeza, sino por todo el discurso de su vida, diò conocidas muestras de la fervorosa devocion con q asistia à la Divinidad, i Humanidad santa de Christo. Pero por no repetir una cosa muchas vezes en este lugar, diremos lo poco que se pudo entender de los reflexos que estas soberanas virtudes mostrarõ en las acciones exteriores. Si huvieramos tenido dicha, que algun Confessor, ò Prelado huviera mãdado al V. P. como le mandaron à nuestra gloriosa Madre, que escriviera su vida, ricos nos hallaramos para aliento de nuestra tibieza, i alabança de Dios en esta su criatura: Pero el silencio suyo, i el descuido de sus hijos nos obliga à rebuscar esso poco que quedò sin orden de tiempo, ni lugar, porque no lo advirtieron.

Fue el V. P. devotissimo de el Misterio de la Santissima Trinidad, i tuvo del ilustradisimo conocimiento. 2 Fue, pues, nuestro gran Padre devotissimo del Sacrosanto Misterio de la Beatissima Trinidad, i hablava dèl con tanta alteça, i devociõ, que causava admiracion, i reverencia à quien le oia, i derramava una nueva luz para entẽderle. Las palabras que su mucha Fè, ayudada de los Dones de Sabiduria, i Entendimiento, hallava para declararlo, eran tales, que ilustravan los entendimientos obscuros, i afervorizavan las voluntades tibias en el amor de aquel soberano Ser Trino, i Vno. Solia nuestra Madre Santa Teresa dezir, que en semejantes ocasiones se vè el alma en un punto sabia, i tan declarado el Misterio de la SS. Trinidad, i de otras cosas mui subidas, que no ay Teologo con quien no se atreva à disputar de la verdad, i cer eza destas grandezas. A este modo fue ilustrada el alma del Bendito Padre, i assi pudo causar semejantes efectos en los que le oian. Dezia muchas vezes la Missa de la Santissima Trinidad, por el regalo especial que sentia en la consideracion de este Misterio. Preguntaronle una vez ciertas Religiosas, que por què hazia esto? El, como encubriẽdo su devocion, respondiò: Digo Missa de la Santissima Trinidad, porque la tengo por el mayor Santo del cielo. A otra Religiosa le declarò mas en el Convento de Granada, i tratãdo esta materia le dixo: *De tal manera comunica Dios à este pecador el Misterio de la Santissima Trinidad, que si su Magestad no esforçara mi flaqueza cõ particular socorro del cielo, fuera imposible vivir.* Esta se presume aver sido la mas poderosa causa de la flaqueza ordinaria que padecia, i de los achaques que casi siempre le acõpañaron, i gastaron el natural. I esta consideracion fue la que en el Convento de la Encarnacion de Avila, en presencia de nuestra Santa Madre, le arrebatò el alma, i llevò tras si la de la Santa, como en su lugar queda dicho. A. Xpti. 1582.

3 Aunque la tenia tan exercitada, i docil en la contemplacion de la Divinidad, no por esso se olvidava de la Sacratissima Humanidad de Christo, sabiendo que ella es el camino, i la puerta para entrar à Dios; i que puede, i suele ser mui peligroso al contemplativo apartar lo uno de lo otro. Vno, i otro es Christo nuestro Bien, i uno, i otro venera en èl nuestra Fè; i assi, en lo humano, i en lo divino, se ha de emplear nuestra contemplacion; i la mas subida de la Divinidad deve estar unida con la Humanidad, en amor, i reverencia, mĩtras el Espiritu Santo, cuyas son estas obras, no ordenare otra cosa, como suele hazerlo, por altissimos fines de su gloria, i de nuestro bien: por lo qual dezia sabia, i Catolicamente N. M. S. Teresa, que el contemplativo que siente en si despego de la Humanidad de Christo, por el contrario exercicio de la Divinidad, no va biẽ encaminado; i que el que de la con- La missma devocion tenia cõ Christo Señor nuestro.

tem-

A. Xpi. 1582.

templacion de la Divinidad no sale mui enamorado de la Humanidad, no es alumbrado del Espiritu Santo, sino dèl proprio, ò de otro mas errado. Aparta los ojos de lo humano el côtemplativo, quando Dios lo haze; pero no los aparte èl, que se perderà.

Representaciones devotas de el V. P.

4 Desta doctrina en que nuestro devotissimo Padre estuvo siêpre mui fundado (aunque de algunos no fue bien entendido, le nació un amor tan agradecido à la Santissima Humanidad, que le traia mui de ordinario colgado della, como al niño de la fuente de la leche que le sustêta. Mui en particular vieron esto los Religiosos en este Colegio de Baeza, en el alegria extraordinaria, i vehemente fervor con que celebrava el nacimiento del Hijo de Dios en carne. Traçavale fiestas mui devotas, cô modos no usados de la tibieza, i mui proprios del fervor. Vna vez hizo, que algunos Religiosos se repartiessen por el Claustro del Convento, è hiziessen ciertas estancias, como mesones; i que otros dos, acomodado el Habito, sin adreços seglares, lo mejor que podian, representassen à la Virgen, i à San Ioseph, que iban pidiêdo posada en Belen. Quien pedia la posada para los huespedes, era el fervoroso Padre; i quâdo llegava à uno de aquellos mesones, viendo que erâ despedidas personas tan benemeritas, i juntamente el Hijo de Dios, que en las entrañas de la Virgen iba, era singular su eloquêcia en representar los meritos de todos, en reprehender la dureza de los mesoneros, en quexarse amorosamente al Padre Eterno, porque tales cosas permitia, en consolar a la Virgen, i à San Ioseph en trabajo tan grande; i todo redundava en devocion, en lagrimas, en terneza de los Religiosos. Despues de nacido el Niño en el pesebre, i Portal de Belen, eran otras las fiestas, i los regocijos, conforme al nuevo Misterio; i como su natural era encogido, i su ordinario modo de proceder tan templado, i modesto, causava admiracion verle tan fuera de si, que no le conocieron; con que el mas seco, i tibio recibia nuevo aliento del camino del Señor.

Gil. 34. Bautista Cesarde.

5 Quando el tiempo traia las representaciones de la passiô de Christo, su alma andava traspassada, su semblante compassivo, su lengua era fuête de santas consideraciones, con que exortava à los Religiosos a la consideracion de tanto amor, i à la compassion de tanto dolor. En el Sacrosanto Misterio de la Missa, pielago de misericordias, de tal manera se anegava su santa alma, que muchas vezes parecia el cuerpo ahogado, sin sentido. Vn dia, estando en Baeza diziendo Missa, fue tan grande la fuerza interior (que aviendola hecho para divertirla, i passar adelante contra el impetu del espiritu que se lo llevava) que aunque pudo côsumir el cuerpo, i sangre de Christo, se quedo con el Caliz en la mano, i estuvo enagenado por gran rato, sin moverse. Bolviò algo en si, pero tan sin memoria de lo que hazia, que quiso irse à la Sacristia sin acabar la Missa. Atonitos los circunstantes, se miravan unos à otros, i bolvian con mayor atencion à mirar al siervo de Dios. En medio deste silencio, una muger de grâ fama de santidad, llamada la Madre Peñuela, alçò entre la muchedumbre la voz, i dixo: *Llamen à los Angeles que acabê esta Missa, que solos ellos pueden proseguirla con tanta devocion, que este Santo no està para ello.* Avisados los Religiosos de lo q̃ passava, saliò uno revestido, i ayudandole à lo que le faltava, le entro en la Sacristia.

Caso singular que le sucediò en Baeza, diziendo Missa.

6 Estando otra vez en la Iglesia de las Monjas Descalças de Caravaca (donde avia ido desde Baeza, por orden de nuestra Madre Santa Teresa, al consuelo de cierta Religiosa) vieron algunas que le resplandecia el rostro, al modo de una estrella, que des-

Ven luzes admirables las Religiosas de Caravaca en el rostro del Bêdito Padre, diziêdo Missa.

Gil. 34. Bautista Casardo. despedia de si rayos de notable resplandor. Esto fue en acabando de alçar la primera vez la Hostia; i admiradas de cosa tã rara, advirtierõ otra mas admirable, porque de encima de los corporales salian unos rayos de luz hermosissima, que hiriendo en el rostro del Sacerdote, causavan aquellos reflexos. I advirtieron las Religiosas en el Venerable Padre una atẽcion suspensa, unos ojos enclavados en el Santissimo Sacramento, un impedimento de los demas miembros corporales, que parecia estar ligados; de donde colegieron, que por aquel tiempo aquella bendita alma avia entrado en la botilleria de los vinos regalados, i preciosos. Acabada la Missa, i dadas gracias al Señor, con igual devocion, i ternura, se entrò en el confessonario, donde le aguardava la Madre Ana de San Alberto, Priora de aquella Casa, i dixole: Que fue aquello de la Missa Padre nuestro? No nos lo encubra, que tambien acà avemos visto algo. La respuesta fue, un profundo, i amoroso suspiro, i tras èl una nueva suspension, despues de la qual dixo: *Con tanta Magestad se ha manifestado à mi alma este gran Dios, que no podia acabar la Missa, i por esso temo algunas vezes de ponerme en el Altar.* Otras notables circunstancias, que en este caso sucedieron, veremos adelante, tratãdo de la fundacion de Religiosos de Caravaca, por ser su proprio lugar.

Era devotissimo del Santissimo Sacramẽto, i hablava del altissimamente. 7 Quando hazia alguna platica à los Religiosos, ò Religiosas de este inefable Misterio, tanto se encendia, que algunas vezes se quedava suspẽso, i arrobado. Vna, entre otras, declarando aquellas palabras del Psalmo, *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei*, que es dezir: El impetuoso raudal del rio alegra la Ciudad de Dios. Fueron tan lebantadas las consideraciones, i tan intimos los sentimientos, que rendidos los sentidos, no pudieron seguir al alma, que velocissima corria à la fuente de la vida. De aqui le nacia celebrar con gran solemnidad, i alegria la fiesta del Sãtissimo Sacramento, pero sin distracion de los Religiosos, i sin gastos contrarios à la pobreza; porque dezia, *Que se agradava el Señor mas de que le sirviessen con espiritu, i verdad los professores de la pobreza, que con ostentaciones, i gastos superfluos.* I à la doctrina deste grã Padre devemos el aver moderado los Capitulos Generales la mucha riqueza que se introducia en las Sacristias, i la mucha distraccion en las fiestas. A. Xpi. 1582.

8 Salia algunas vezes de la Missa con tan grandes impetus de amor de Dios, que tenia necessidad de mucha fuerza para resistirlos, porque no fuessen à los demas manifiestos. Por esto solia irse à las huertas, à los campos, teniendo ocasion para desfogar su coraçon en lo retirado. I quando le cogia el fervor entre gente conocida, de quien se recatava menos, hablava grandezas inefables, con q encendia los oyentes, i les aclarava de manera los Misterios, que una platica destas les aprovechava mas que muchos milagros. No pocas vezes le vieron centellear el rostro, i que las palabras salian de su boca con un cierto calor, que sin hazer efecto en los sentidos, abrasava el alma; por lo qual muchas personas doctas dixerõ: *Que aquel Religioso era dado de Dios, para grande utilidad de las gentes, i q era la Fè en obra, i la doctrina de Christo en hecho.* Destos, i otros modos de hablar usarõ personas gravissimas, declarando el cõcepto que tenian formado del gran Padre.

9 Semejante a esta devociõ era la que tuvo siempre à la Virgen Santissima, porque es como inseparable de la suya de la que se tiene con el Hijo. Solia dezir à personas confidentes, q despues que viò la hermosura de esta Señora, siendo niño, assi en el lago, como en el poço, le quedò tã impres- Devocion con la Virgen Santissima, de quien recibiò muchos favores.

sa

A. Xpi. 1582. sa en el alma, que aun despues de hombre, no pudieron los muchos años borrarsela: Cada dia rezava su Oficio de rodillas. En todas sus platicas le eran mui familiares sus alabanças, i hablava de ellas con gran ternura. Quando se sentia cansado, ò triste, le servia de pictima cordial la memoria desta Señora, i tenia en ella recogidos algunos versos de la Escritura, i de los Santos, que dulcemente repetia, regalandose con ellos; i con el mismo espiritu le hizo ciertas Canciones, mas devotas, que elegantes. Assi se regalava con ella, assi la hablava, como un hijo con su madre; si ha avido alguno que à tanta ternura, i confiança pudo llegar. Ya se ha dicho como la gloriosissima Emperatriz previno à este su siervo para su devocion, librandole, siendo niño, de una laguna; i quando mayor, de un poço en que avia caido; i como despues se la pagò, con sacarle de la carcel de Toledo. Lo que en Cordova, siendo Vicario Provincial del Andalucia, le sucediò con ella, i otros muchos casos, en q experimentò el amoroso patrocinio con que siempre le assistia, veremos adelante, contentandonos aqui con prevenir para ellos al letor.

CAPITVLO XVI.

Acredita el Señor à su siervo con señales exteriores, para provecho de muchos.

Casos exteriores cō que acredita el Señor à su siervo, i N. P. Fr. Iuā.

1 HARTO maravilloso es lo que hasta aqui se ha referido del V. P. ultra de ello, diremos algunos casos particulares, porque se entienda quanto procurò el Señor acreditarle, para beneficio de muchos; i honor del que avia escogido por Padre de una Reforma. Estado en la Iglesia del Colegio de Baeça tratado de cosas de N. Señor con una persona mui devota, i espiritual, llamada Doña Isabel de Soria, viò, que del Sagrario del Santissimo Sacramento salia un rayo de luz mui resplandeciente, i heria en el pecho del devoto Padre. Por lo qual, aunque siẽpre le avia tenido por perfecto, de alli adelãte le venerò cómo à Templo, i Sagrario de Dios. Acabando un dia de dezir Missa, le viò un Estudiante seglar que le salia del rostro tan gran resplandor, que le deslumbrò los ojos del cuerpo, i passando la luz a los del alma, hizo en ella tan gran mocion, que luego dexò el siglo, i entrò en la Religion de Santo Domingo, donde se llamo, Fr. Domingo de Sotomayor. Fueron, en otra ocasion, dos hombres a tratar con el Bendito Padre cierto negocio; siendo ya de noche, i vieron que salia de su rostro un resplandor tan claro, que los deslumbro; i publicavan despues, que aquel Religioso era Santo. Gul. 34. Bautista Cajardo.

2 El Don de conocer los interiores que pertenece al de Profecia, le fue tan familiar; que casi en todas las partes donde estuvo diò muestras dèl, i en Baeça lo experimentò en si, i se ratificò en su deposiciō Maria de la Paz, persona de grande espiritu, i opinion. Quando le començo a tratar, i confessarse cō èl, como no hazia ostentacion de letras, pensò que no era Letrado: Aviale passado esto mui en lo secreto de su coraçon, sin averlo dicho à otro alguno; i llegandose à confessar, le dixo: *Hija, Letrado soi, aunque pecador.* Preguntò ella, por què dezia aquello? I respondiò: *Porque lo aveis menester.* Quedò con esto admirada, i echò de ver, que las letras de aquel Padre eran divinas, i que no necessitavan de la ostentaciō de Otros de profecia, i conocimiento de los interiores.

Gil. 3. 4. Bautista Cetjardo. de que otros usan. Diole otro dia pésamiento de confessarse con otro Religioso de aquel Colegio, por comunicarle un escrupulo, de quien el Santo Padre le avia dicho no hiziesse caso, i dissimulada, i sin darse à conocer, pidió un Confessor. Llegó el Sacristan à pedir licencia al Prelado, para que baxasse, como en la Orden se usa, sin determinar alguno en particular, ni dezir quien le pedia. Respondió: *Diga a essa muger, que se vaya à su casa, que no tiene necessidad de cōfessarse.* Hizolo assi, biē admirada de la noticia que el V.P. tenia de los mas secretos rincones de su alma. Otra vez, estando en la Iglesia del Colegio mui afligida con un trabajo interior, vio venir al siervo de Dios, que aviēdo dexado las demas, que estavan esperando en la puerta del confessonario, se entró en la Capilla mayor, i fue à ella derecho, i confessandola, le sacó de la apretura, i penas que padecia. Pidiole otra vez esta misma persona licencia para tomar una disciplina de sangre, i el le mandó que fuesse con una cuerda de lana. Hizolo assi por obedecer, i comunicóla el Señor, por la obediencia, tāto fervor, i consuelo, i duróle tātos dias, que le gastó la salud del cuerpo, acrecentandole mucho la del alma.

Prosiguen 3 A la Madre Peñuela, por ser tā sierva de Dios, la perseguia, i maltratava el demonio, dādole muchos golpes, i derribandola algunas vezes en medio de la calle, la dexava sin poderse mover. Conocia ello desde su retiro el Venerable Confessor, i solia salir mui apriessa à socorrerla, i librarla del enemigo. Sucedió un dia, que viniendo al Convento, al entrar en la Iglesia, la derribó en la misma puerta, sin dexarla passar adelante, ni bolver atràs. Estava el Padre diziendo Missa, i teniendo noticia, por revelacion de lo que passava, pusó una forma para comulgarla; i acabada la Missa, se fue, cō el Santissimo Sacramento en las manos, à la puerta de la Iglesia. Alli la comulgó, delante de los que la miravan, espantados de verla ligada, sin saber como, en recibiendo el Santissimo Sacramento, se rompieron las ligaduras à vista de todos, i pudo andar. Diole el siervo de Dios, en cierta ocasion, unas disciplinas para açotarse, i quedó tan esforçada con esta arma, que pudo açotar al demonio, i ahuyentarle quando le acometia. A tanto llegó el poder del V. P. contra el enemigo comun, de que adelante se referiran otros no menos admirables casos. A. Xpi. 1582.

Nuevos exēplos de profecia. 4 Yendo un dia con el Hermano Fr. Martin de la Assumpcion (aunque Lego de professiō, mui calificado en lo que el siglo estima) à visitar los enfermos de la casa de sus padres, hallò diez i seis de peligro, i onze alcados, de una enfermedad pestilēte que corria entonces. Afligiose mucho el Hermano; viendo el desconsuelo de los enfermos, i dixole el V.P. *No tēga pena, que ninguno de los diez i seis que estan en lo cama morirān desta enfermedad, aunque esten oleados, como vemos.* Preguntole entonces, que como lo sabia; i respondió: *Assi me lo han dicho.* Tornó à importunar, porque la afficion no guarda cortesias, i el siervo de Dios, por sacarle de la pena, le dixo: *Hameslo dicho quien lo puedo hazer.* Sossegóse con esto el Hermano, i quādo vio el efecto, conoció quan poderoso era con Dios, porque ninguno de los enfermos murió entonces, ni en seis años despues. En este caso, no solo se descubrio el Don de su Profecia, sino el de milagros, porque sin esta virtud, como escaparan tantos? Como se libraran, estando tan al cabo de la pestilente calidad?

Prosiguen 5 Estando el P. Fr. Francisco del Espiritu Santo, natural de Castilla, en Baeça, disponiendose para tomar el Habito en la Peñuela, le acompañó el V. P. para darle, por consuelo de aque-

A. Xpi. 1582. aquellos Religiosos, que mucho se lo avia rogado. I dize este testigo, que siendo veinte i quatro los que entonces avia, i cada uno de ellos de mui aventajada virtud, i trato familiar con Dios, parecia entre ellos el V. P. como Elias entre los Profetas, i como Pablo entre los Discipulos. I que ellos, reconociendolo assi, le recibieron con tan entrañable amor, i reverencia, que le pareciò ser aquella Comunidad una imagẽ viva del Colegio Apostolico con su Maestro. Despues de aver dado el Habito al Novicio, estando cõ la Comunidad en la huerta, diò a entẽder no professaria aquella vez. Como avia mostrado buẽ talento, i devocion al recibirle, no entendiendo los Religiosos porquè lo dezia, estrañaron el dicho; pero luego començò a estar tan enfermo, que pidiò su habito de seglar para curarse en el siglo, aunque no para dexar el de la Religion; i assi lo cumpliò, cobrada la salud, i de nuevo le recibiò en Valladolid, donde professò.

Dà de ella testimo-nio N. S. M. 6 Deste genero se refieren otros casos sucedidos, siẽdo Rector de Baeça; pero van estos solos, porque demas de los q̃ avemos dicho en lo passado del mismo genero, serà fuerza dezir algunos adelante. Aqui remataremos este capitulo con un testimonio de nuestra Santa Madre, que refiere Ana de San Alberto, Priora de Caravaca. Vivia en aquella Casa una Monja mui afligida, i apretada de un gran trabajo interior. Escriviò à la Santa dandole quenta dèl, i pidiendole remedio; i cõsejo, à lo qual respondiò: *Hija mia, yo procurarè que el Padre Frai Iuan de la Cruz vaya por allà haga cuenta que soi yo, tratenle con llaneza sus almas, consuelense con èl, que es alma a quien Dios comunica su espiritu.* Diò luego traza la Santa Madre para que fuesse a Caravaca el Padre Rector. Recibiola la Priora cõ la estima que merecia el assi encomẽdado por espiritu tan alto. Tratò a la Religiosa, consolòla, i sanòla de el achaque interior, i diò allì las muestras que quedan referidas de las mercedes de Dios, i de otras que diremos. Confirmò despues la Santa, desde el cielo, el gran concepto que desde su hijo sieprè avia tenido en la tierra; i apareciendose à la Madre Catalina de Iesus, en su Convento de Veas, le dixo lo que ella misma nos referirà quando tratemos su vida, que serà en el libro siguiente. Gal. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO XVII.

Assiste nuestro Venerable Padre al Capitulo de la Separacion en Alcalà: Eligele el Convento de Granada para su Prelado; i crece en perfeccion con su exemplo.

1 MIENTRAS en Baeça descansava, en los braços de Raquel, el devotissimo Cõtẽplativo, los Procuradores de los Descalços, cõ el favor del Rey D. Felipe Segundo, gran Patron desta Reforma, alcançarõ de Gregorio XIII. Breve de Separacion de los Padres Carmelitas, quanto al govierno cõ Provincial proprio, que cuidasse de la Observancia de la Regla Primitiva, que la gran Teresa restaurò. Para establecer esto, se jũtò Capitulo en la villa de Alcalà de Henares, año de 1581. à tres de Março, à que presidiò el mui Reverendo Padre Fr. Iuan de las Cuevas, de la Ordẽ de Santo Domingo. A quatro del mismo mes, juntos los Capitulares, saliò por primer Difinidor el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, Prior de Pastrana, dando, desde entonces a entender là Religion las grandes prendas que en èl Assiste en el Capitulo de la Separaciõ, i queda por tercer Difinidor.

Gal. 34. Baut. ſta Gaſardo.

èl tenia. El ſegundo fue nueſtro P. Fr. Antonio de Ieſus, Prior de Mancera. El tercero, nueſtro P. Fr. Iuan de la Cruz, Rector de Baeça. I el quarto, el P. Fr. Gabriel de la Aſſumpciõ, Socio de la Roda. El P. Frai Geronimo de la Madre de Dios ſaliò por Provincial, aſsi por la inclinacion que el Rey avia moſtrado, propueſta del Padre Preſidente, como por lo mucho, i bien que avia trabajado, governando, defendiendo, i acreditãdo la Familia todo el tiempo que eſtuvo à ſu cargo: Porque aunque los mui zeloſos, i enteros Obſeruãtes del Primitivo rigor no eſtavan del todo ſatiſfechos del; con el comun de la Religion, aſsi de Frailes, como de Mõjas, con nueſtra Santa Madre, cõ los Principes ſeglares, i Eclesiaſticos, i con el miſmo Rey, avia ſubido à tan gran punto de credito, aſsi de capacidad, como de letras, q̃ nadie entõces ſe le igualava; i convino acudir à la expectacion comun, i evitar el reparo de todos, de que no ſe podia dar razon, como mas largamente queda eſcrito.

Acaba el Retorato de Baeça, i es elegido Prior de Granada.

2 Acabado el Capitulo, eſtablecidas las leyes, aſsi para Religioſos, como para Religioſas, aſſentado el govierno, i dada firmeza à la Deſcalcez, bolviò nueſtro Venerable Padre à continuar ſu oficio de Baeça. Diole fin à 14. de Iunio de el miſmo año de 81. porque eſſe dia le avia dado principio, dos años antes; i como entonces no duravã los Prelados mas que dos años, dexò de ſerlo en Baeça. Poco le durò el gozo de ſu retiro, porque Granada, aviendo ſido governada por la prudencia, i eſpiritu de aquel gran varon Frai Aguſtin de los Reyes, no queriendo baxar del punto de perfeccion en que le avia dexado, eligio luego al Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz; i eſta fue la primer vez que governò aquella Caſa. Aqui ſe ofrece deshazer una equivocaciõ, en que alguno podrà caer, leyendo al Padre Fr. Geronimo de San Ioſeph, en la vida que eſcriviò de nueſtro Venerable Padre. Dize eſte Autor, que ſolas dos vezes fue Prior de Granada: i pudo dezirlo, por la razon que luego ſe verà; pero lo cierto es, q̃ tres elecciones tuvo para aquel Convento. La primera, eſte año de 81. La ſegunda, el de 83. en el capitulo intermedio, celebrado en Almodovar: pero porque eſta fue continuacion de la primera, no la cõputò el Padre Frai Geronimo por diſtinta, i porque entre una, i otra no paſso dia entero; ſi biẽ, por aver ſido la primera hecha por el Capitulo Conventual de Granada, i la ſegunda por el Provincial de Almodovar, ſe puede dezir, q̃ fueron diſtintas, i por tales las quentan los Archivos de aquel Convento. La tercera fue hecha por el Capitulo de Valladolid, año 1587. como adelante veremos, que Granada quenta por tercera, i el P. Fr. Geronimo por ſegũda; en lo qual dexo al letor, que eſcoja lo que mas le agradare, deſpues de averle advertido la cauſa de la equivocacion.

Fuelo tres vezes de eſta Caſa.

A. Xpi. 1582.

3 Del punto de perfecciõ en que el gran Padre puſo al Convento de Granada deſde el dia que entrò en èl, dizen mucho ſus dos Hiſtoriadores, todo mui conforme à lo que en otras partes aſſentò, i à las noticias que de aquellos tiempos tengo, i conocimiẽto de ſu Religioſiſsimo modo de proceder. Del eſtrecho recogimiento que guardò, i hizo guardar en aquella Caſa; de la confiança ſeguriſsima en Dios que le avia de proveer en todas ſus neceſsidades; de la aſsiſtencia de ſu Mageſtad à hazer verdaderas ſus palabras cõ eſte ſu leal ſiervo, tã bien dizen mucho las Hiſtorias. I aviendo dado baſtante noticia de lo que en las demas Prelacias le ſucediò, no es neceſſario repetirlo aqui. Lo que nunca ſe acabarà de admirar, es aquella inviſible, i ſecreta fuerza que de Dios tuvo eſte ſu ſiervo, para unir coraçones entre ſi, i cõſigo miſmo,

Ponela en gran punto de perfeccion.

Secreta, è inviſible fuerza que Dios le comunica para unir, i encender coraçones

A. Xpi. 1582. mo, para traerlos alentados, i fervorosos, para encenderlos en el divino amor, para llenarlos de pensamientos santos, i para necessitarlos à que voluntariamente abraçassen la Cruz, i la imitacion desnuda de Christo. No sè que Prelado alguno de aquellos tiempos tuviesse semejante eficacia. No dava vozes, no reñia, no se enojava, no reprehendia con rigor, i salia con todo lo que queria; i no con este, i aquel, sino con todos. De suerte, que el rorcido, el tibio, i aun el discolo, en su presencia parecia Santo. I si sus palabras eran encendidas en el amor de Dios, su compostura, su mansedumbre, su quietud era una ascua, era una secreta reprehensiõ, que à todos rendia. En los rincones le temian, porque le amavã, i alli no osavan desazonarle. De aqui procediò, que aunque el Padre Frai Agustin de los Reyes avia adelantado mucho aquella Casa, assi en Observancia, como en opinion, la pudo adelãtar mucho mas nuestro Venerable Padre; porque es proprio del que corre para Dios, aligerar el passo, quanto mas à el se llega. Flaco estava ya su cuerpo, i necessitado de algun reparo, quando llego à governarla; porque los trabajos, i mucho mas la intensa atencion à lo celestial, lo tenia ya debilitado, pero su animo era robustissimo, i pudo dezir con S. Pablo: *Que mientras mas flaco, se hallava mas valiẽte.* De adõde, sino de aqui, pudo proceder aquel encendido deseo de hazer Santos à todos? De què arbol naciò aquel preciosissimo fruto de renovar la Orden, i establecer la Regla Primitiva? Que fuente pudo arrojar aquel impetuoso rio, que alegrava la Ciudad de Dios? Verdaderamẽte mucho devemos à este gran Padre, por avernos engendrado en Christo, dando principio à la Reforma; pero mucho mas por avernos reengendrado con su exemplo, con su govierno, con su doctrina, i cõ su admirable modo de vida, de q̃ quedò tanto en el Convẽto de Granada, q̃ ha podido cõservar la crecida opinion que oy tiene en aquella Ciudad de Observãcia, i perfeccion. *Gil. 342 Baut. sta Cafardo.*

4 Entre los demas beneficios q̃ à esta Ciudad, i à toda la Orden hizo, fue ser gran parte (si no la principal) para que se fundasse el Monasterio de nuestras Religiosas de Sãn Iosefh, uno de los mui Observantes en toda la Descalcez, i tan abundante de sugetos señalados, que pudo dar muchos para las fundaciones, i govierno de otros, como la Historia lo declararà. Era Vicario Provincial de Andaluzia el año de 81. el Padre Frai Diego de la Trinidad. Como avia visitado el Convento de Religiosas de Granada, i conocido el cordial afecto que à nuestra Reforma tenia aquella piadosa Ciudad, i sabido que muchos Cavalleros, i Ministros mayores de la Chancilleria deseavan gozar de las hijas de Santa Teresa, como ya gozavan de los hijos, persuadia a la Venerable Ana de Iesus, Priora del Convento de Veas, que tratasse desta fundacion, assi con nuestra Santa Madre, como con las personas de prendas à quien conocia; juzgando, que su intercession, i prudencia podria descubrir medio para este intento. Resistiò al principio la Madre Ana, por razones que se ofrecieron. Reducida ya con las del Padre Vicario, tratò el caso con el Padre Prior de Granada, que a la sazon estava en Veas, à quien, como a Confessor, i Padre espiritual, venerava, i por cuyo consejo procurava governarse. El nò solo aprobò el pensamiento, sino se encargò de ir a negociar las licencias, assi del Padre Provincial, q̃ entonces se hallava en Castilla, como de nuestra Madre, que estava en Avila de camino para Burgos. Como la Sãta tenia tan gran opinion del V. P. aviendole oido las convenẽcias que le propuso para la fundaciõ que pre- *Fue gran parte, sino la principal, para q̃ se fundasse el Convento de Religiosas de Granada.*

Gil. 34. Bautista Cifardo. tendia, facilmente vino en ella; i dixo, que lo que a él, i à Ana de Iesus pareciesse, aprobava desde luego, i señalola para Priora. Para compañeras, à Maria de Christo, que avia sido Priora en Avila, à Antonia del Espiritu Santo, hija tambien de aquel Cóvento; i à Beatriz de Iesus, del de Toledo. Llegò con las tres à Veas el dia de la Concepcion de nuestra Señora del año 1581. De alli partiò para Granada, sacando de aquel Convento à Ana de Iesus, Lucia de San Ioseph, Maria de San Pablo, Beatriz de San Miguel, i Leonor Bautista, todas criadas con la leche de las Venerables Ana, i Catalina de Iesus, si ilustres en talento, en santidad ilustrisimas. Llegaron à Granada dia de San Sebastiá del año 1582. i hizose la fundacion por el modo, i orden que queda referido en el tomo passado.

Adelantadas mucho en la perfeccion. 5 Aunque las incomodidades de los primeros meses fueron en lo temporal mui grandes, en lo espiritual no la conocieron; porque siendo la Prelada la que queda dicho, i las subditas fervorosisimas; i lo que mas importava, fundadisimas en el aprecio, i estima de la Descalcez, pudo el V. P. asi en el Confessonario, como en el Locutorio, con las platicas espirituales, i principalmente con los resplandores de su santidad, serles de tá gran provecho, que crecian en su presencia como las flores, i plantas, con la visita del Sol, en la Primavera. Llegado el mes de Octubre se puso en Alva el Sol de nuestra Religion, dexandonos nuestra gran Madre desamparados en la tierra, pero mui favorecidos en el cielo cô su presencia al trono de la soberana Magestad. No se hallò presente nuestro V. Padre, cosa que no sintiò poco, porque estava entonces en Granada, pero alli hizo lo que devia, en ocasion tan vrgente.

Incorporarase de aqui las acciones de N. V. P. con las demas de la Historia General. 6 Hasta aqui avemos proseguido continuadamente la vida de nuestro gran Padre, desde su nacimiento, hasta las acciones deste año de 82. sin interrumpirlas con los sucessos generales de la Orden. Ya de aqui adelante es fuerza guardar otro estilo; porque aviendo de seguir el curso de los años q avemos elegido por mas conveniéte para la claridad de los sucessos, nos vemos necessitados a seguir los particulares suyos, con los comunes de la Religió: Por lo qual muchas vezes serà necessario cortar el hilo de sus acciones, para atarle con las de otros. Asi se hizo en la vida de nuestra Santa Madre, que en el primer tomo dexamos referida, i asi se avrà de hazer en este. Lo que se pierde de gusto, por no ver su Historia cótinuada, se cobra con el que dà la noticia ajustada à los tiempos de la comun, que desde el capitulo siguiente prosigue. *A. Xpi. 1583.*

CAPITVLO XVIII.

Asiste al Capitulo de Almodovar: Descubre su gran zelo del retiro; i parte segunda vez à Italia el Padre Fr. Nicolas.

1 Ontinuando en Granada nuestro V. P. el oficio de Prior, entrò el año de mil quinientos i ochenta i tres, en que convocò à Capitulo intermedio en Almodovar el Padre Provincial Fray Geronimo de la Madre de Dios. Cócurriò à èl (buelto ya de Italia) nuestro Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria Doria, aquel sugeto insigne, de quié en este le hallarèmos a cada passo tan grande, ò mayor que allì le figuramos. Saliò de su Convento con *Capitulo de Almodovar.* *1583.* *Zelo fervoroso de N. P. Fr. Nicolas, antes de llegar à èl.* *Tom. 1. libro 4. cap. 29. i otros.*

A. Xpi. 1583.

Tom. 1. lib. 4. cap. 49. i otros

Zelo fervoroso de N. P. Fr. Nicolas antes de llegar a el.

con un jumentillo para llevar la capa, i descansar a ratos, sin otro adorno que una albarda vieja encima. Estando en Toledo en una possada, llegò alli el Padre Provincial con el P. Fray Gregorio de S. Angelo, que entonces le acompañava, ambos bien acomodados en mulas con sillas, frenos, i lo demas necessario. Disonòle tanto al verdadero pobre, i humilde, aquel aparato, en el que avia de ser exemplo de los demas; que aũque reprimio el ardor, no pudo de el todo dexar de significarlo; i con semblante risueño, i tono de donayre, le dixo: *Ayer, Padre nuestro, nos hizo V. R. ley que no anduviessemos en silla, pues como tan presto la quebrantan V. R. i su compañero?* Llegole al alma el chiste al Padre Provincial, i aunque lo hecho en risa mandò quitar los arçones a las sillas, para humillarlas por entonces. No contento con esto, el Leõ del Camelo no sosegò, hasta que con vna, i otra gracia, i risas zelosas, vltimamente hizo que se buscasen albardas; i lo mismo hizieron otros Capitulares que alli llegaron, no pudiendo resistir à la razon, en persona de tanta autoridad. Quan ajustado fuesse este sentimiento al de nuestra Santa Madre, se colige de lo que escriviendo ella mucho antes al Padre Mariano, dixo por estas palabras: *En lo que dezia parecerse esso, es, que tratamos quan mal parecian descalços, i en buenas mulas, que no se avia de consentir, sino para largo camino, ò mucha necessidad, que no venia bien lo vno con lo otro. Que han venido por aqui vnos mocitos, q̃ parece, andando poco, i con algun jumento, pudieran venir a pie, i assi lo torno a dezir, q̃ no parecen bien estos mocitos descalços, i en sillas.* Estos desordenes causava entõces en los nuevos, el exẽplo inadvertido de la cabeça. Pero de tal manera atendio despues la Religion al general remedio, q̃ totalmente prohibio semejante modo de caminar: i oy

* Apoyase con palabras de N. S. Madre.

se castiga por delito muy grave.

Cnl. 34. Bautista Cafardos.

2 Partieron de Toledo para Malagon, los Capitulares, donde las Religiosas les tenian prevenida vna regalada comida de pollos, perdizes, i cosas semejantes: porque no importa la Regla quando el Prelado no la zela. Sentados en la mesa de tal manera se encendio en zelo aquel gran Descalço Fr. Nicolas, viendo lo que nunca pensò ver, que cogiẽdo de las piernas vn pabo, i lebantandole en el ayre, dixo como otro Matatias. *Nosotros, Padres mios, vamos a Capitulo a reformar la Orden con estas comidas? Coma el que quisiere carne, que a mi vnos huevos me bastan si los huviere.* Lebantaronse algunos de la mesa confusos, i mudos: i todos en sus animos veneraron a quien no podian reprehender. Llegados a Almodovar, se abriò el Capitulo a primero de Mayo, en que entonces cayò la Dominica, *Deus qui errantibus*, Salieron por Difinidores: el Padre Fray Iuan de Iesus Roca, primero, Segundo, el Padre Fr. Ambrosio Mariano, Tercero, el Padre Fray Agustin de los Reyes, Quarto, el Padre Fray Ambrosio de San Pedro zelosissimos todos de la Observãcia, como en todo el curso de su vida conocimos. Confirmaron lo establecido en el Capitulo de Alcalà, auuque algo mudaron, i algo añadieron de nuevo. El ingenio humano nunca sosiega: i aunque muchas vezes yerre, por vna que acertò, muda muchas.

Elecciõ de Difinidores en el Capitulo.

3 Consultaron luego sobre las elecciones de Priores a los Conventos: Porque aunque la Regla de San Alberto se las avia concedido, i confirmado la constitucion de Alcalà, en la parte quinta Capitulo doze, la experiencia de los años precedentes, avia descubierto que el apetito de mayorias, que alborotò el cielo, cerrò el Parayso, i al Colegio de Christo perturbo, sacaba la cabeça, i proponiẽdo vnos à Apolo,

Quitanse las elecciones de Priores a los Convẽtos, i advocanse a los Capitulos Generales.

Gil. 34. otros à Zefas, i otros à Paulo, fomentava el apetito de cada vno, no pequeña cisma de la Familia Descalça.
Bautista
Cajardo.

Porque como en los Capitulos Cōventuales, no pueden assistir personas de tanto tiento, prudencia, i espiritu como en los Provinciales, se echava de ver que se alborotavan facilmente, se resfriava la caridad, se entibiava el espiritu de Oracion; i tuvieron por menor inconveniente alterar en esto la corteza de la Regla, no bien explicada de algunos, como lue-go veremos, que faltar a su espiritu, que es la paz, i vnion, tan necessarias para conservar la oracion.

Satisface al escrupulo de la Regla sobre lo dicho. 4 Aunque la experiencia descubrio el acierto desta mudança, i la Sātidad de Sixto Quinto en Breve especial, q comiença *cum de statu*, su data en Roma à 10. de Iulio de 1587. quitò el escrupulo de las constituciones; conviene (porque quedò el de la Regla) buscar razon que la comprehenda, sobre que he sido consultado de Religiosos muy graves, assi de la Observancia, como de la Descalçez. I supongo para ella, que todas las Reglas q en la Iglesia se hizierō hasta el año de mil i ducientos fuèron Monasticas, ò Economicas: quiero dezir, ordenadas al govierno de vn Monasterio, ò de vna casa, sin dependencia de otra cabeça superior al Abad, Prior, ò inmediato Prelado. Pacomio, Basilio, Iuan Ierosolimitano, Benito, i los demas Padres desta suerte trazaron sus Reglas, ordenando el govierno de cada casa en particular, sin disponer el General de toda la Familia. La sugecion de los Obispos les obligo a esto: Porque como eran los Prelados superiores de los Monjes, los Visitadores de las casas, los que deponian los Abades, i hazian otras acciones deste genero: mayormente en los Conventos que no estavan muy retirados en los yermos (a quien por la mayor parte hallo libres de este imperio) no podian los Autores de las Reglas hazerlas Politicas, ò Monarquicas, señalando Provinciales, superiores a muchas casas, i menos Generales, ni señalar los demas oficios que pide la Monarquia. Deste orden de govierno fue la Regla que S. Alberto dio a nuestro Padre San Brocardo, como superior suyo, por ser Patriarca de Ierusalen. I assi no ay en ella mencion mas que del Prior sugeto al Patriarca: porque en esta parte no quiso, i quizas no pudo, privar à su dignidad deste derecho. A. Xpi. 1583.

Prosigue. 5 Desde San Francisco adelante hallo reglas Politicas, ò Monarquicas ordenadas al bien de Familia entera, sugeta a cabeça propria independente de Obispos, inmediata al Pontifice. Memoria ay en ella de Guardianes, de Provinciales, Custodios, Generales, i otros Ministros. Tratase tambien de Capitulos Generales para las cosas mayores, que todo huele a Monarquia. Verdad sea que muchos años antes de San Francisco començaron algunos Conventos, ò por intrusion violenta, ò por consentimiēto tacito de los Obispos, ò por licencia del Sumo Pontifice, à eximirse de la jurisdicion Episcopal. Hallo tambien que de algunas Abadias celebres, naciā otras que llamavan filiaciones. Pero Religion entera, que comenzasse cō govierno Monarquico al modo declarado; la de el Serafico Padre fue la primera, i la que dio forma à las demas, sin duda convenientissima, como la experiencia adelāte probò: y della aprēdiò nuestra Religion, quando passò al Occidente a elegir Generales, con todos los demas Ministros de este govierno.

Razones en q se funda la satisfacion. 6 De aqui, pues, saco la razon del hecho del Capitulo de Almodovar insinuanda en las palabras referidas. Porque viēdose ya con cabeça superior à los Priores Cōvētuales, pudierō licitamente los Padres, sin cōtravenir à la

A. Xpi. 1583.

a la Regla mudar el govierno quanto a esta parte, por aver cessado ya el antiguo, i no estar sujeto a Obispos, de donde se colije, que la mundança no solo fue conveniente por la experiencia, sino legal: por dos razones. La primera sea (para satisfacer à aquellos que sienten, q̃ la Regla dio expressamente las elecciones a los Conventos) por lo que queda dicho, q̃ cessando la razõ general de la ley, cessa la ley: I lo mismo se deve dezir cessando la ocasion, porq̃ en esta parte lo mismo es la razon que la ocasiõ. Desuerte, que si la ocasion de mandar nuestro P. San Alberto que los Conventos hiziessen Priores, fue el modo de govierno que entõces tenian subordinado à los Obispos, sin otras cabeças superiores; i por consiguiente economico; aviendo recibido facultad nueva del Sumo Põtifice, pudieron en esta parte alterar el govierno, i de Economico hazerlo Monarquico en lo que les fue permitido, o por dezirlo mejor el Pontifice hizo esta mudança, de la qual se siguio cessar la obligacion de la Regla, en el modo de las elecciones por aver cessado la ocasion, i razon que entonces huvo para disponerlas assi, i averse mudado tan gravemente la materia. La segunda, i a mi parezer mas genuina es, que no aviendo la Regla coartado su modo de elegir, à Priores Locales, ò a Comunidades Conventuales; sino solo dado forma en general, para que el Prior sea electo por la mayor, i mas sana parte, como de las palabras della consta, Lo que entonçes se executò en solos los Priores Cõvẽtuales: (por no aver otros,) avierta nos dexò la puerta para executarlo agora en los Priores Provinciales, ò Generales, i para que las elecciones sean hechas, ò en las Congregaciones Conventuales, o en las Provinciales, ò Generales, como se guarde la forma dicha de elegir por la mayor, i mas sana parte. De donde se saca, no contravenir à la Regla el estilo que oy guarda la Religion en sus elecciones, i se començo a executar en este Capitulo. *Gul. 343. Bautista Cafardo.*

7 Al cabo de la ordenaciõn dicha, i ajuste de las demas leyes, se leen estas palabras: *Et circa hoc vtuntur, Patres, omni facultate potestate, & licentia quam Sanctissimus Dominus Papa Gregorius XIII. concessit nobis ad condendas leges in Bulla separationis nostræ Provinciæ, cuius facultatis virtute, faciunt, condunt, constituunt, & assignant leges prædictas, & derogant quidquid contra hoc statutum inventum fuerit, in prædictis alys constitutionibus editis in Collegio Complutensi.* Quiere dezir: i acerca de este punto usan los Padres de toda la facultad, poder, i licencia, que el Santissimo Señor Papa Gregorio Dezimo tercio les concedio, para hazer leyes en la Bula de la separaciõn de nuestra Provincia, en virtud de cuya facultad, hazen, establecen, constituyen, i assignan las dichas leyes: i derogan todo lo que en contra desto se hallare establecido en las dichas constituciones, hechas en el Colegio de Alcalà de Henares.

8 Escrito este Decretõ, passaron nuestros Capitulares à las elecciones antes de las consultas, porque los animos flacos, embarazados con el temor de perder lo que deseavan, no torciessen el juicio de la verdad si era contrario al dictamen superior. Poca necessidad avia desta prevencion, si en el animo humano no se conociera la original enfermedad hazer del deseo, y de la comodidad, cõciencia, ajustandose mas presto con ella, que con la verdad, por dar gusto al que manda. Confirmaron a todos aquellos que entraron con oficios de Priores electos por los Conventos, conforme al uso precedente: i entre ellos quedò nuestro Padre Fray Iuan de la Cruz confirmado en el de Gra- *Haze el Capitulo las elecciones, i pide quẽta a N. P. Fr. Nicolas de lo negociado en Italia.*

Gil. 34. Baut. sta. Gefardo.

Granada. Hechas las elecciones, dixo el Padre Provincial al Padre Fray Nicolas de Iesus Maria (que como dicho es, avia buelto de Italia para hallarse en este Capitulo) que diesse quenta de lo que avia hecho, segun la comission que de el de Alcala avia llevado, para dar al General la Obediencia, i pedirle confirmacion de todo lo actuado. A esto respondio, lo mucho que el Reverēdissimo se avia cōsolado, viendo assentada en la Orden la reforma tan deseada. I sabiendo que se avia hecho el Capitulo con tanta autoridad, i satisfacion de todos, aumentò su gozo, i dio gracias al Señor. Por lo qual, no solo aprobò lo hecho, sino que al Padre Fr. Nicolas, de quien concibio gran idèa, dio titulos, y comission por escrito de Agente suyo, para que en su nombre dispusiesse todo lo q̃ en España fuesse necessario, en orden al bien de la Familia.

Códenã su diligencia vnos, i aprueban la otros.

9 Aunq̃ fue muy en beneficio della este favor, porq̃ con el podia enfrenar los inquietos en nōbre del General, estorbarles el recurso a èl, comunmente dañoso; defender a todos de las nouedades, q̃ los Padres Carmelitas podian intentar, i hablar con los Ministros superiores, i con el Rey en nombre de la primera cabeça: como era autoridad, i potestad nueva en la Orden; algunos de los hermanos de Ioseph viendo que crecia mucho, sin tener ellos parte en su aumento, i q̃ el Sol de la Religiō lo adoraba, i los demas se humillabā; comēçaron a murmurar. Dezian, q̃ se avia tomado mucha mano; q̃ aviēdo ido à darla obediēcia, traia autoridad para mādar a todos, sin la qual se podia governar la Familia, como se avia governado: Que era introducir dos cabeças; i otras cosas, de las q̃ suele formar la embidia, q̃ aun a los Santos enciēde, como dixo S. Ambrosio. Otros cōprehendiendo cō mejor discurso los vtiles de la comission, i quan a proposito era la persona para ella, i otras mayores, la alabaron, i dieron gracias al Reverēdissimo, i principalmente a Dios, q̃ por aquel camino fortificaba mas su Familia, haziēdole muros de paz. El Religioso P. viendo la diferencia de pareceres, con animo humilde, i sosegado, dixo: Yo Padres creì, q̃ avia servido a V. Reverencias en admitir esta comissiō: pero si assi no lo entiēden, quedese por mi, q̃ yo mas cōsuelo hallo en la celda, q̃ en el negocio, mas paz en el retiro, que en el bullicio. A. Xpi. 1583.

Propone el P. Provincial el articulo de las Missiones, y decretase la de Congo.

10 Despues desto propuso el Padre Provincial el articulo de las Missiones a Reynos estraños, para conversion de las gētes, a que su Apostolico zelo le inclinaba. Especialmente trato el de la Gētilidad de Guinea, Cōgo, Angòla, i Reynos de Negros, cōtinuando la que se avia hecho vn año antes. Porque aunque tuvo el sucesso infeliz, que brevemente queda referido en el tomo passado, no desmayando por los casos adversos, antes tomandolos por pronosticos de los felices (en consideracion que la sangre derramada por Christo, fecunda los campos del Señor) pretendia, q̃ aquellos principios se llebassen adelante, i que a costa de nueva sangre, si fuesse menester, se assegurase el favor de la de Christo, que tanto estima la q̃ por el se derrama. Deseavalo el Rey con tan declaradas demonstraciones, que servian de mādato: Dezia muchas vezes, a sus mas cercanos ministros, que la nueva plāta del Carmelo desinteresada, recogida, i fervorosa, era la mas a proposito para la propagacion de la Fè: para obligarla mas, negò a otras Religiones esta empressa, por darsela a la nuestra. Aunque algunos de los Capitulares; i especialmente nuestro V. Padre Fray Iuan de la Cruz, sintieron mucho, que la Religion tan tierna se encargasse de peso tan grande, i que dividiesse los hijos de que tenia necessidad para acudir a tantas Fundaciones, como se

ha-

A. Xpi. 1583.

hazian, i pedian, conſiderando el preciſo mandato del Rey, i las inſtancias del Padre Provincial, vino la mayor parte en ello, i ſe decretò, que eſtas Miſsiones ſe continuaſſen. En conformidad deſto, el año ſiguiẽte diſpuſo el Padre Provincial dos viages a Congo, de que ſe darà quenta adelante.

Intenta la de Italia, i otras Provincias catolicas; a que ſe oponẽ los primitivos.

11 Abierta ya la puerta à las Miſsiones, propuſo el Provincial la de Italia, i otras Provincias Catolicas, alentado con las buenas nuevas que el Padre Frai Nicolas dava de la acogida q̃ hallò en los animos de ſu Nacion. Como en eſte articulo ſe hallaron los Padres deſembarazados del mandato del Rey, contradixeron algunos de los Primitivos; temiendo de la extenſion, flaqueza, como ſucede al cuerpo que crece mucho. Recelavan otro ſi tibieza en la caridad, entendiendo, que la del hombre no ſabe eſtenderſe à muchos. Temiã que las Naciones eſtrañas, hechas a otras coſtũbres menos conſtantes, pegaſſen a la Reforma mitigaciõ dañoſa, introduciẽdo en la Regla, i conſtituciones tãtos modos de ſentir, como teniã de vivir; i alegavan para eſto exẽplares del deslucimiento q̃ las Religiones teniã en otras Naciones. Aqui fue dõde N. V. P. Fr. Iuã de la Cruz ſe opuſo cõ tãto fervor, q̃ contra ſu ordinaria modeſtia ſaliò dos, ò tres vezes algunos paſſos fuera de ſu aſsiento, proponiẽdo ſus razones. La principal, ſobre las q̃ los demas aviã dicho era, el recogimiento en las celdas de dia, i de noche, a q̃ por Regla eſtavã obligados los nuevos Reformadadores del Carmelo. Dezia, q̃ ſi la caridad del pròximo no ſe ajuſta con las leyes de cada inſtituto, era deſtruirlas, i confundirlas. I q̃ ſiendo la caridad madre de la Obſervãcia, ò ella miſma, i no otra, el q̃ ſabe de las leyes de cada inſtituto la agravia, haziẽdola contraria à ſi miſma. De aqui colegia, q̃ ſiẽdo tan proprio del nueſtro el recogimiento, el

Fervoroſo zelo de N. V. P. Frai Iuan de la Cruz, i razones del.

yermo; la ſoledad, el retiro, la meditacion de dia, i de noche en la ley del Señor, la caridad que el nos encomendava era eſta, no la ganancia de almas agenas, que a otras Religiones avia encargado.

Gñl. 342 Bautiſta Cajardo.

12 Nada deſto baſtò à quebrãtar la conſtancia del P. Provincial, en eſte punto mayor q̃ en otros, i dixo en eſte tono: Si eſſas razones huvierã ſeguido los Apoſtoles, como pudieran aver eſtendido la Fè por todos los fines de la tierra? Si temieran que la ferocidad de las coſtumbres Gentilicas la avian de obſcurecer, dentro de los fines de Iudea ſe encerraran, ſin atreverſe a eſtenderla en otras partes. I ſi juntamente con ella llevaron la vida Monaſtica q̃ profeſſaron en la Eſcuela de Chriſto, para ſu amparo, para ſu eſtrivo, i para ſu defenſa, claro eſta, q̃ ſintieron que era tal; que con ſu luz podia reſplandecer en medio de las mayores tinieblas, i con ſu fuerza rẽdir las mas opueſtas, i con ſu medicina curar toda dolencia. El buen exẽplo que las Religiones Reformadas dã, es el mas agudo cuchillo de la Fè contra los vicios, i el mas concluyẽte argumento contra las ſofiſterias de la naturaleza que huye el iugo de Chriſto, alegando impoſsibles para la virtud. I quien a las demas Naciones, con quien en la Fè eſtamos unidos, les niega eſte tan poderoſo ſocorro, ò falta en la caridad, ò en la eſtima de la fuerza de la Fè, i de la Obſervancia, para rendir coraçones por eſte medio. I quien puede dezir que en Italia, Francia, Alemania, i las demas Naciones no ſe pueda guardar el recogimiento, i meditacion de la Regla, como en España? Padres mios, ſi en las demas Religiones fuera culpa eſte modo de ſentir, en la del Carmen es delito, por aver ſido la primera compañera de la Fè; la que le alcançò glorioſos trofeos; la q̃ rindiò coraçones, i trocò los brutos en hõbres,

Reſpondẽ el Provincial al parecer contrario i apoya el ſuyo.

El buẽ exẽplo es cuchillo de la Fè, contra los vicios.

 i de

Gal. 34. Baut. sta Cafardo. i de los hombres hizo Angeles. I si cõ todo nuestro retiro, i silencio somos mendicantes, i obligados por esto al bien de las almas, sintiendo que lo uno contradize à lo otro; el parecer de nuestros mayores condenamos, i tenemos por errado el de la Iglesia, q̃ juzgò poderse hazer todo, repartiẽdo algunos ministros para este empleo, dexãdo los demas para el cuerpo de la Religiõ, q̃ en sus Monasterios atiẽda à la mas rigurosa Observãcia de la Regla. Estiẽdanse Padres, estiendase, dilatemos cõ el Apostol la estrechura de nuestros pechos, para q̃ en ellos quepan, no solo España, sino todas las Naciones del mũdo, esperãdo de la providencia divina, q̃ como ha buelto à renovar esta Religion en estos nuestros tibios siglos, la conservarà en todas partes en perfecciõ, para mayor gloria suya. I si a las demas Religiones no ha sido de daño la extensiõ, antes de sumo provecho, rejuveneciẽdose en unas Provincias, si en otras se envegece; no devemos esperar menos de la q̃ Elias fundò, i oy vemos, cõtra el parecer, i potẽcia de la carne, renovada. Quiebras ha tenido, quiebras tendrà, aunq̃ mas se retire, i arrincone; pero vida tiene, sin duda, eterna, como la experiẽcia ha mostrado, comunicada por los meritos de aquel gran P. N. Elias; i della devemos esperar repararà las quiebras de la naturaleza, i serà nueva luz de las gẽtes, como antiguamẽte lo fue. Quiẽ quitarà à España el rigor, i entereza de su Observãcia, porq̃ Italia, Frãcia, i las demas Naciones la recibã della? I si se trocassen las vezes, como suele, i España se relaxasse, no seria bien q̃ le ayudassen en esta enfermedad las demas Naciones reformadas? Hagamonos a pensamientos Apostolicos, entremonos en el coraçõ de Christo, ensanchemonos, i dilatemonos en sus entrañas, q̃ en ellas, no solo hallaremos todo lo q̃ buscamos por nuestras estrechuras, sino aumentos de fervor, justicia, i verdad.

Vtilidad de la extẽsion.

13 Estas tan eficazes razones, juntas cõ la autoridad de Prelado, reduxeron facilmente à la mayor parte de aquel Capitulo, i quedò decretado se intentasse la extensiõ de la Descalcez, començando por Italia: i el tiẽpo ha mostrado el acierto della, i la loa que el Padre Gracian en esta parte merece, eternizando su nombre, i pidiẽdo de justicia a los animos desapassionados la indulgencia de defectos menores, por aver dexado assentado en la Religion un bien tan grande. Porque es verdad, que España, por aora, no trata de Missiones, por razones que tiene bien põderadas; Italia las dispone, i trata, con el acierto, fervor, i provecho que toda la Iglesia sabe. I España, en sus Sermones, en sus libros, en sus Historias, i en todas ocasiones las alaba, i se honra con ellas, como bien de todo el cuerpo, i honor de nuestra gran Madre Santa Teresa de Iesus, raiz de todo èl, i principalmente por la gloria que à Dios resulta de todo. *A. Xpi. 1583.*

Asiente el Capitulo a las razones de el Provincial, i decretase en su favor.

Aciertos desta resolucion.

14 En conformidad desto se decreto, que el Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria bolviesse otra vez à Italia, con poder para fundar en ella, i especialmente en Roma, donde reside la Cabeça de la Iglesia, de cuya influencia, i amparo la nueva Religiõ tenia precisa necessidad. Para esto, demas de las razones apuntadas, hallarõ en el Decreto de la Separaciõ de Gregorio XIII. una clausula, q̃ dava facultad para fundar *ubique locorum*. El poder fue amplissimo, como la necessidad pedia, cometiendo todas sus vezes el Capitulo al Padre Frai Nicolas, para todo lo que se pudiesse ofrecer. Señalaronle por Compañeros al Padre Fr. Iuan de Iesus, por otro nombre Roca, primer Difinidor deste Capitulo, por la experiencia que de Roma sacò, quando ganò la Bula de Separacion, i por el valor que en todas ocasiones mostrò. Tambien le dieron al Padre Frai Iuan de San Pablo, natu-

Disponese, que el P. Fr. Nicolas buelva a Italia a fundar Cõventos.

A. Xpi. 1583.

tural de Castellar en el Reino de Iaē; porque a mas de su mucha reformacion, la persona era autorizada, i bien opinada en letras. El Hermano Frai Iuan de Santiago, que avia sido compañero del Padre Frai Nicolas en la primera jornada, lo fuesse tambiē en esta, de cuyo sucesso se dara quenta a su tiempo. El Decreto se firmò a 10. de Mayo. como consta del original, que en nuestros Archivos se conserva.

Tratase de la correccion de las culpas; i en el Difinitorio, de deponer al Padre Provincial.

15 En la vltima sessiō se tratò de la correcciō de las culpas de los Gremiales, como estava establecido en las Cōstituciones de Alcalà, i à cada uno le era permitido, i no solo licito, sino loable, dezir con entereza lo que sentia, aunq̄ fuesse al Prelado. Revestido en esta ocasion del zelo de Elias el P. Fr. Nicolas, i soltando la corriēte del que tenia reprimido, por aver llegado llegado à la propria razō, lugar, i tiempo, publicamente puso al P. Provincial la culpa, refiriendo los excessos passados, i otros que avia visto, hasta dezirle q̄ tenia destruida la Orden con su llaneza, i poca rectitud en el govierno. Siguieronle algunos, zelosos en esta advertencia; i tāto cargaron la mano, que pusieron en atencion al Capitulo: i encendiēdose la platica, se tratò en el Difinitorio (rigido entōces como nuevo) de deponer al P. Provincial, i poner espāto a la relaxaciō que se introducia, i dirian? Muera uno por el pueblo, porque no perezcamos todos.

Defiendele el P. Fr. Nicolas.

16 Aqui el P. Fr. Nicolas, en quiē la piedad no era inferior al zelo; juzgādo que la suma justicia es suma injusticia; i que no era discreto el zelo q̄ no se ajustava con la prudencia, dixo en esta forma: Ya Padres nuestros passa de razon essa entereza tā azedā. No es justo q̄ queriēdo sanar a este enfermo, le quitemos la vida, con manifiesto daño de nuestro credito. No demos q̄ dezir al mundo. No parezcamos vulgo, quādo procuramos la opinion de consejo. Nadie puede negar, de quantos aqui estamos, aver trabajado mas N. P. Provincial, despues de la primera planta, regando, cuidādo, i defendiendo este renuevo, q̄ todos. Sera razon, q̄ con tanto desagradecimiento le paguemos tan gran beneficio? Todo el mundo nos juzgara por embidiosos, por ambiciosos, i por ingratos quando esto se publique. Los Señores, i Principes Eclesiasticos, i seglares, q̄ lo respetan mas q̄ a todos, quedaran ofendidos. N. P. General, q̄ por nuestras relaciones ha hecho grā concepto del, juzgarà, ò q̄ le engañamos; ò que quisimos para nosotros la dignidad q̄ le quitamos. N. Santissimo P. Gregorio entrara en cuidado; si son dissensiones domesticas, lo q̄ à vuestras Reverencias parece zelo. El gran Monarca pēsarà aver errado, en aver favorecido à quien sin culpa cōnocida assi atropella su cabeça. Padres, comer carne el P. Provincial cō los Principes del siglo, faltar al Coro por esto, visitar señoras, vestir lienço por su necessidad, alabāça es para los q̄ se crian en grandeza, i regalo; aunque para nosotros sea reprehensible; porque le ven predicar cō provecho, reduzir à perfeccion à muchas señoras, cōponer pleitos, hazer amistades, enseñar en las Catedras, hablar siempre de Dios, dar à todos buenos consejos, ser seguido, venerado, i admirado de todo lo grande de España: i no pudiendo probar lo contrario à todos, caeremos en aborrecimiento comun. Templen vuestras Reverencias su zelo, contentense con la amenaza, que siendo en la cabeça, se derramara por los miembros, con general beneficio. Menos de un año le falta; i entrando qualquiera de vuestras Reverencias, podra arrancar la zizaña, que aū no està tan arraigada, que se resista mucho.

Gil. 342 Bautista Cafardo.

17 Templaron estas prudētes razones aquellos ardiētes afectos; i re-

Gil. 34. Baut. ſta Caſardo. formando la reſolucion, ſe contentaron con ponerle taſſa en el predicar, porque aſsi ſe dexava llevar deſta devocion, que en los pueblos dóde llegava, buſcava, i tomava Quareſmas, no ſolo en los que avia Conventos, ſino en los demas. Faltava por eſto al Coro, à la vida comun, i al govierno de la Provincia, diſpenſando con grande facilidad cõ los que en ſu inclinacion, ò fervor le imitavan. Mandaronle, por ſentẽcia, i decreto particular, que de alli adelãte no pudieſſe predicar, ſino en algunas fieſtas, mui pocas, i en ocaſiones mui preciſas. El Padre Provincial, viendoſe aplaudido de lo mas grãde, i luſtroſo de Eſpaña, i no bien recibido en ſu Familia, por quien tanto avia trabajado (como ſuele ſuceder al Profeta) ſintiò tanto eſte Decreto, que publicamente ſe quexò dèl. Dixo, quẽ era afrentarle, i hazer ſoſpechoſa ſu doctrina, eſcandaloſa ſu perſona en los ojos de los mayores hõbres, quãdo ſe ſupieſſe que por Decreto de Difinitorio le avian ſido taſſados los Sermones: Que eſto era derribarle del pulpito con afrenta: Que le pagavan mal lo q̃ avia ſervido à la Religiõ, i le ſervia: Que pudiádo hazerſe eſto por vna advertencia fraternal; era exorbitancia de las leyes de caridad averlo hecho por ſentencia: Que por inconvenientes pequeños, arreſtavan convenencias, i frutos mui grãdes, que de ſus Sermones, i comunicaciõ con ſeglares, i Principes ſe aviã ſeguido, no ſacando para ſi dellos mas que el trabajo, i gozãdo toda la Familia el provecho, i honor. Vltimamente concluia, que mas facil le era renunciar el oficio, que exponerſe à tan grande afrenta, i emulacion.

Templa ſu reſoluciõ el Difinitorio. Manda al Padre Provincial que no predique; i el muestra ſẽtimiẽto.

Buelve el Difinitorio à cancelar el decreto cõtra el Padre Graciano.

13 Eſtas razones, i principalmente el ſentimiento del Padre Provincial (à quien la coſtumbre de mandar avia deſarmado para la paciẽcia) reduxeron a los Difinidores à medio mas ſuave, por no alterar la Familia. Derogaron el Decreto, en lo riguroſo de ſentencia, contentandoſe con que la amenaza ſirvieſſe de aviſo; i que conocieſſe, que aunque Provincial, tenia quien le mandaſſe en nombre de toda la Religion. Algo de eſto avia entendido nueſtra Madre Santa Tereſa, quando (mucho antes de eſte Capitulo, conſiderando lo que dèl ſe mormurava, le eſcribiò deſde Burgos, que miraſſe lo que hazia en predicar tanto, i tan bien lo que dezia predicando; porque avia entẽdido, que en el Capitulo ſiguiente le aviã de mortificar por lo uno, i por lo otro. Nada baſtò para templar ſu vehemente inclinacion al pulpito, como ſe lo aconſejava la que tãto le queria; porque la paſsion, ſi ſe reboza con zelo de virtud, no ſiente la rienda, i menos en el que manda. No hallo mas de los ſuceſſos de aquel Capitulo, ni el dia fixo en que acabò.

A. Xpi. 1583.

Previenele eſte ſuceſſo mucho antes N.S.M.

CAPITVLO XIX.

Fundacion de dos Conventos de Religioſos, en ſervicio de dos Imagenes milagroſas de nueſtra Señora: Vno en Villanueva del Arçobiſpo; i otro en Daimiel.

1 A gran Patrona, i Madre nueſtra la Virgen Sãtiſsima entregò en eſte año de 83. en que corte la Hiſtoria, dos caſas ſuyas, ambas milagroſas, à la Orden, para que en ellas le ſirvieſſe: una en Villanueva del Arçobiſpo, i otra en Daimiel: i aunque eſta fue mas antigua en el trato, i acuerdo, la otra le precediò en la poſſeſsion, por lo qual ſe pone en primer lugar. Dexòla adelante la Orden, por con-

Entrega N. Señora a la Orden eſte año de 83 dos caſas ſuyas, i ambas milagroſas.

A. Xpi. 1583.

fideraciones que entonces se ofrecieron; pero no debe dexár su mencion la pluma del Historiador, por lo que à la Virgen sirviò esta Familia, estando alli; i por lo que adelante puede suceder, la de Damiel todavia permanece con lucimiento, i edificaciõ del pueblo: Pero una, i otra conservaron tan mal las memorias de sus principios, que queriendolas juntar, se ha hallado mui poco; por lo qual es fuerza quedar mui pobres en su relacion.

Descripcion de Villanueva del Arçobispo.

2 Es Villanueva del Arçobispo lugar no mui antiguo, como su nombre manifiesta, sentado à las raizes de un descollado promõtorio de tierra, que en el Obispado de Iaen, en su Occidẽte, entre Guadalquivir, i Guadalimar se lebanta. En la cima dèl edificarõ los antiguos un pueblo, à quiẽ los Moros llamaron Iznatorafe, que quiere dezir, Monte de tierra. Era en el mui celebre, por los años de 900. una Imagen de nuestra Señora, venerada mucho de los Christianos Mozarabes por aquella tierra, en consentimiento de los Moros, como lo eran otras muchas en España: Assi nos lo dexò escrito Eutrando, ò Luitprando en sus Adversarios, por estas palabras: *Celebres son en las Españas muchas Imagenes consagradas à Santa Maria, como la Tiscarense, la Iznatorafense, i otras.* Esto es de Eutrando; i aunque no dize que principio tuvo la celebridad destas Imagenes, con afirmar que perseverava entre la infidelidad de los Moros, descubre serian mui venerables en aquellos tiempos; ò ya porque los Moros davã desahogo alguno à los Christianos en la Observancia de su ley, como no les tocassen en el dominio; ò ya porque los Christianos, comprãdo dellos su devocion, perseveravã en las de las santas Imagenes.

Por los años de 900 es celebre en Iznatorafe una Imagen de N. Señora.

3 Tiscarense es todavia famosa, en un monte junto a Quesada, i en los pueblos de la Comarca, que con frequencia, i devocion la visitan, i llaman nuestra Señora de Tiscar, confessando los fieles recibir della piadosos beneficios. De la Iznatoratense, no sabemos que oy tenga culto dentro del pueblo de Iznatorafe. Sabemos empero, que en Villanueva del Arçobispo, fundada à las raizes de Iznatorafe, persevera oy una Imagẽ, llamada nuestra Señora de la Fuen-Santa, estimada mucho, no solo de aquella villa, sino de las circunvezinas, por las maravillas que solian experimentar, i experimentan en una fuente cercana à la Iglesia. Tradiciõ es (como afirma el Maestro Francisco Rus Puerta, i yo tengo averiguado con dichos fidedignos) que un Reyezuelo, ò Principe, Moro de Iznatorafe, sabiendo que su muger era Christiana, por cierta comunicacion que tuvo con unos cautivos, le sacò los ojos, cortò las manos, i echò à un espeso bosque, que estava donde oy es Villanueva, para que las fieras la despedaçassen. Viendose en esta aflicciõ la nueva Christiana, antigua ya en la firmeza de la Fè, invocò a la Virgen Santissima. Ella le mandò, que se labasse en una fuente, que entre las malezas del bosque corria, con que cobrò vista, manos, i amparo contra las fieras. Passados algunos dias, quiso el Moro saber, que se avia hecho su muger; i conociendo la proteccion del Señor, recibiò vista espiritual, i se hizo Christiano: Esta Historia se vè oy pintada de pincel antiguo, i rudo, en un templo grande, i bien formido q̃ alli se edificò, en memoria del milagro q̃ diò nombre de Santa a la Fuente, donde se venera una antigua Imagen, i mui devota de nuestra Señora: No podemos afirmar ser esta la Iznatorafense, de quien trata Eutrãdo, pero la conjetura favorece el pensamiento, porque Iznatorafe, despues que los Christianos recuperarõ aquella tierra, fue descreciendo, por estar en tanta altura, i descomodidad de

N. Señora de Tiscar jũto a Quesada.

Gul. 342 Bautista Cajardo.

Imagẽ milagrosa en Villanueva.

Rus en la Histor. de Iaen, figl 12. c. 2.

Presumese ser la Iznatorafense.

la

Cañ. 34. Bautista Casferdo.

la provision, i labrança, creciendo, i estendiendose mucho Villanueva, por el mejor sitio que goza; i esta deviò de ser la causa de trasladar la santa Imagen de Iznatorafe à Villanueva. I el ser oy tan venerada, como lo era antiguamente, es argumento de ser una misma, aunque mejorada en el sitio, i renovada de apellido de la Fuen-Santa, por las maravillas que en ella obra.

Principios de la fundacion de Villanueva.

4 La devocion desta villa cō los Frailes de la Peñuela, i del Calvario era tan grande, que con instancia desearon tener junto à si à los que veneravan por Santos, i escuchavan como à Padres espirituales. Trataronlo con el Padre Provincial; ofrecieronle la Iglesia, vna torre que jūto à ella se edificò (al parecer para guarida de las correrias de los Moros) una huerta mui capaz; i un pedaço de edificio que alli avia, para habitacion del Clerigo que cuidava de la Hermita. Ayudarian tambiē la villa, i los particulares con algunas limosnas para el Convento que alli se hizo; i adelante creciò, con la diligencia de los Religiosos, tanto; que pudo sustentar curso de Artes. La licencia daria el Obispo de Iaen; porque aunque aquella villa reconoce al Arçobispo de Toledo en la segunda instācia, la primera es de Iaen, i èl pone los Priores, ò Curas. I siendo en este año D. Francisco Sarmiento de Mēdoça, de creer es la daria cō mucho gusto, por el cordial afecto que à la Orden tenia. Tomòse la possessiō à tres de Mayo. De los Religiosos primeros cōsumiò la noticia la mudança que adelāte se hizo, descuidando de los Archivos. El Prelado que assistiò, fue el P. Fr. Gabriel de la Assumpcion, Prior de Almodovar, à causa de que en el Capitulo de Alcalà se ordenò, que nō solo el Padre Provincial, sino otros Padres graves, pudiessen cuidar de las Fundaciones; porque como se hazian tantas, se juzgo no ser conveniente perder las ocasiones, esperādo al Provincial, i por esto acudiò el de Almodovar à Villanueva.

A. Xpi. 1583.

Fundaciō de Daimiel, villa en la Mancha.

5 Daimiel (uno de los Pueblos antiguos Oretanos, que despues que en tiempo del Rei D. Alonso el Septimo fue reparado de las ruinas q̄ los Moros causaron, creciò en villa, grāde, i rica en la Mancha, sugeta à la Orden de Calatrava) le adelantò tanto en procurar tener Frailes Descalços, que antes del Capitulo de Alcalà lo avia comunicado con el mui Reverendo Padre Maestro Frai Angel de Salaçar, que en aquel tiempo presidiò a los Descalços por orden de la Iunta. Assi consta destas palabras de aquel Capitulo: *Iten, confirmamos la recepciō de la Casa del Pueblo de Daimiel, declarando, que fue recibida con licencia del mui Reverendo Padre Fr. Angel de Salaçar, Comissario entonces, antes de la celebracion deste Capitulo.* El concierto fue, que la Orden avia de recibir à su cuidado una Hermita que la villa tenia en la Parroquia de Santa Maria, adonde frequentava visitar una Santa Imagē, de años atràs, mui milagrosa, llamada nuestra Señora de la Paz. Vino en ello la Religion, porque el Pueblo es mui limosnero, i porque estimò en mucho ser Capellā de la Virgen. Pero porque no bastava el consentimiento de la villa, aunque dava lo que era suyo, siēdo de la Orden de Calatrava, acordaron presentar lo contratado en el Consejo de Ordenes; en el qual, vistos los papeles, fue confirmado el trato, i quedò mas autorizado. Demas desto, los Visitadores generales de aquella Orden, visitando aquella villa, i considerando estar con mayor decencia la Santa Imagen, en poder de los Religiosos, hijos suyos, nuevamente confirmaron, i autorizaron todo lo hecho.

Tomase la possessiō à 25. de Iulio.

6 Esta deviò de ser la causa de dilatarse la fundacion hasta 25. de Iulio deste año de 1583. desde el de 81.

en

A. Xpi. 1583.

en que se admitiò por el Capitulo. Quedòse la Hermita, quando se puso el Santissimo Sacramento, cō el mismo nombre que antes tenia de nuestra Señora de la Paz. Presto creciò el Convento con las largas limosnas de la villa; de manera, que pudo sustentar algunos cursos de Artes. El año 1615. se traslado de enmedio de la villa, donde estava, à otra mejor fabrica, i sitio capaz para una buena huerta, fuera della; i entrarō, en lugar de los Religiosos, las Religiosas de la Ordē, que aora lo posseen, i continuan el culto de la Virgen con toda limpieza, decencia, i devocion; i oy le està haziendo la villa à su costa una Capilla, porque la antigua estava del tiempo mui arruinada. Personas devotas gustan de desposseerse de sus arreos, i joyas, para offrecerlas a la Virgen; i el Rey Don Felipe Quarto le embiò un riquissimo vestido, invocando su favor, para las pazes que tanto desea.

Traslada-se el año 1615.

Siendo Cōventual desta primera Casa, muriò el Venerable Hermano Frai Eliseo de San Francisco, Religioso Lego, i uno de aquellos primeros de la Peñuela, que en toda aquella comarca, con sus obras, i vida prodigiosa, aumentò la opinion de Santo que traxo, como veremos en la relacion de su vida. Cogiole la ultima hora, bolviēdo de Sevilla, en el lugar de Carrioncillo, i enterrandole en el Convento de San Francisco que alli ay, ha sido tanta la estima que aquellos Santos Religiosos han hecho de sus huessos, que no ha sido possible q̄ la Orden los cobre, mostrandose no menos piadosos en defender su possession, que ella en procurar la propiedad.

Muere siēdo Convētual desta casa el Hermano Frai Eliseo de San Francisco.

8 La que oy tiene en los del Padre Fr. Sebastian de los Apostoles, q̄ llamaron Moral, pudiera ser no menos venerable, a no averlos confundido con los demas. Fue este Religioso natural de aquella villa; i desde la mocedad tan inclinado a la virtud, i zelo de almas, que ordenado ya de Sacerdote, solo à esto atendia. El fruto de sus platicas, de sus confessiones, de su vida, en los pueblos comarcanos, fue tal, que le merecieron el nombre de Apostol. Deseoso de vacar à si, despues de veinte años deste ministerio, dispuso, con otros Sacerdotes, el retiro a una Hermita de nuestra Señora de las Cruzes, dos leguas distante. Dexandole a poco tiempo solo, perseverò en oracion, hasta que movido interiormente à repartir con los proximos lo que avia en ella recibido, se acercò a otra Hermita, que llaman de la Madalena. Acudia alli el pueblo, à quien dotrinava, i encaminava à Dios, con platicas, con exortaciones, i exemplos, sin olvidarse de los niños. Llegando a este tiempo nuestros Religiosos à tratar de su entrada en aquella villa, se edificò tanto de su Descalcez, de su pobreza, i subordinacion de unos a otros, que pareciēdole no aver hecho nada por Dios, si de sus haberes, i volūtad propria no se desposseia como ellos, pidiò, aūq̄ ya mui lleno de dias, lo recibiessen. Como el espiritu era robusto, no les espātò la flaqueza de la carne; i admitido, professò en Pastrana à 14. de Setiembre de 1584. Bolviendole alli presto, hizo mucho su assistencia para dar assiento fixo a la fundacion, i no menos el caudal (no corto) que de los fieles avia recibido, i èl ofreciò con gusto. Si antes le avian estimado por Varon exemplar, ya por Santo. I ocupado en componer discordias, en evitar escandalos, i en dar pasto de vida, siendo Padre para unos, Maestro para otros, le llorarō, i honraron todos en la muerte, que fue à los 70. años de su edad el de 1588.

Elogio de el P. Fr. Sebastian de los Apostoles.

Gnl. 342 Bautista Cafardo.

9 Del Padre Frai Geronimo de Iesus Maria, natural de Peçuela, Vicario de Segovia, i Prior desta Casa, donde muriò, hallo aver sido tambien exemplarissimo, i por esso mui esti-

Del P. Frai Geronimo de Iesus Maria.

Gil. 34. Bautista Gafardo. estimado de los mayores. Sus dictamenes, sus enojos, i sentimientos, fueron siempre de los mas ajustados: su amor, para con la Religion, i Padres de ella muy como de hijo: Y el deseo de padecer por Dios, i atormentar su carne tan ardiente, que despues de derramar mucha sangre al golpe de la diciplina, era la cura restañarla, i refregar las heridas con sal.

CAPITVLO XX.

Mueren en Medina del Campo Alberta Baptista; i en Alva Catalina de la Concepcion.

1 DOS almas celestiales sacò el Señor este año de las cadenas de el cuerpo, para que pudiessen gozarle en su propria patria. Desde que entraron en la Religion se conocio, que nada tenian en el siglo, que para ellas no fuesse penoso, i que tenian la vida en paciencia: pero conservòlas el Señor algunos años, por aumentarles el merito, i a nosotros el exemplo. La primera se llamò Alberta Bautista, natural de Medina del Campo, hija de Iuā Ponçe de Leon, i D. Antonia Ramirez, personas no menos calificadas, q reverenciadas por su mucha Christiandad en aquella villa. Diose mucho desde niña a todos los exercicios de virtud; i especialmente al de la Oracion, i frequencia de los Sacramētos, con que de tal manera purificò su alma, que aun de las raizes de los vicios parecio estar libre. De aqui le nacio un vehemente deseo de ser Religiosa. Avia fundado nuestra Madre Santa Teresa su segundo Monasterio alli, el año de 1567. Tratò Doña Alberta a sus hijas, i aficionose demanera a ellas, que luego pidio el habito. Aviendole recevido le parecio tan inferior a sus deseos, i animo el rigor primitivo de aquella Casa (con ser qual queda declarado en su lugar) que tuvo pensamiento de dexarle, i bolverse a la propria, donde sin govierno, i dependencia de voluntad agena, pudiesse satisfacer a la sed de su amor. Fuesse con esto un dia a la Oracion, i en ella le declarò N. Señor, el bien grande que està encerrado en la obediencia; i lo mucho q se agradaba, aun del acto menor de la Comunidad. Reconocio su engaño, començò a hazer grande estima del Estado: i rindio su voluntad al parecer ageno, entendiendo ser este el mas grato olocausto que a Dios se ofrece, i professò a 6. de Setiembre de 1579.

Exercicios santos, aū siendo niña, de Alberta Baptista.

A. Xpi. 1583.

1579.

2 Llevò siempre adelante sus rigores de Penitencia, aunque a vezes tan indiscretos, que fue necessario templarselos. No sabe estar ocioso el amor de Dios: i siēdo enemigo del proprio, no tiene gusto, sino quando le da disgusto: De los minimos pensamientos le tomaba quenta, i lo castiga como a esclavo rebelde. Diose assimesmo mucho a la Oracion, i pareciale que se perdia todo el tiempo, que en ella no se gastaba: En esto tābien excedio, no conociendo que la fragilidad humana, no puede siempre en un teson, perseverar en el biē. Hizo nuestra Madre Santa Teresa, hallandose en aquella Casa un dia de gran fiesta, ciertas coplillas espirituales, para que cantasen las hermanas, i se recreassen despues de visperas. Aviendose juntado todas, dixo la Hermana Alberta: *Aora nos llaman para cantar? Mejor fuera para contemplar.* Oyolò la Santa, i bolviendose a ella con rostro severo, le dio vna buena reprehension, enseñandole que aquel no era afecto de contemplar, sino de resistir a la Obediencia, de señalarse por mas espiritual, de no conocer su necessidad, i flaqueza: al fin des-

Fue menester templar le los rigores.

Davase cō exceso à la oració.

Reprehen de la N. S. M. i enseñale en q consiste la perfecciō Religiosa.

A. Xpi. 1583. despues de averla humillado bastantemente, la mandò recoger en la celda, que servia como de carcel, por indigna de gozar de la copañia de las obedientes, i humildes. No le aprovechò esto poco para adelante, porque el justo de todo sacra fruto.

Hazenla Maestra de Novicias, i exercita el oficio con fruto. 3 Hizieronla poco despues de lo referido, Maestra de Novicias, i criavalas con tanto rigor, i ajustamiento a la obediencia, conocida ya la importancia desta virtud, que porque una tomo medio pliego de papel sin ella, la tuvo recogida en una celda, como en carcel, algunos dias. A otras dos hallo en tiempo de silencio hablando, quitòles el habito, i mandoles estar con el de seglar en la cozina mucho tiempo, con que andavan todas tan cuidadosas en el cumplimiẽto de las obligaciones, que ni aun el zelo menudo de la Maestra hallava que reprehenderles. En la Oracion recibio grandes favores del Señor.

Dase mucho a la oracion, i en ella recibe favores de N. Señor. Eran sus impetus muy frequentes, como de alma que enamorada de lo invisible, no sufria las ligaduras de lo visible, para poder desfogar el coraçon, buscava los rincones mas retirados de la casa. En ellos solia quedarse arrobada: i lo mismo le sucedia algunas vezes en los actos de Comunidad, sin que le bastassen diligencias para resistir à la fuerça del espiritu. En tratando de Dios, ò en tomando el Breviario para hablar con èl, muy de ordinario se suspendia.

Vision en apoyo de su virtud. 4 No juzgava bien destas muestras exteriores la Venerable Catalina de Christo, que a la sazon estava en Medina del Campo; Pero sucediole lo q̃ ella dexo escrito en vna Relacion, por estas palabras. *Estando una vez cõ una Hermana en Oracion q̃ me solian dar cotradiciones sus exteriores, que era la Madre Alberta Bautista la vi tan llena de fuego, como està un yerro que lo sacan de la fragua encendido, que le dan golpes, i saltan chispas. Asi la veia que salian chispas de ella, i subian azia arriba, i descendian sobre ellas tantas, que no se veia sin donde paraban. Hizome tan grande efecto esta vision, que todas las vezes que la veia, me era ocasion de recogimiento interior. En esta vision se le ofrecio a mi espiritu muchos afectos de amor de Dios, que no sabrè dezir, que mejor me parece podria ponerlos por obra. Cada centella, me parece me la hincaba en el coraçon: Pareceme, que me causò esto, que algunas vezes que estava en Oracion me lle vava mi espiritu, sin saber como, donde ella estava, i que algunas vezes se escondia ella, i me hallava con ella.* Todo esto es de aquel aventajado espiritu: en que se conoce quan diferentes son los amigos de Dios en los ojos de su Magestad, de lo que parecen en los de los hombres, i en los proprios. Pensava esta sierva de Dios baxissimamente de si: dolia se de que sus obras, i comuniones eran sin fruto, no viendolo ella en su alma tan colmado, como se podia esperar de tanta frequencia de Sacramentos, de lagrimas, de penitencias, de recogimiento, i lo demas. Tãbien la Madre Catalina de Christo, aunque aventajada en el conocimiento espiritual, se cansaba de esta Religiosa por las exteriores demonstraciones, i acaso la tenia por fingida, porque à no juzgarlo asi, no se cansara. Pero en los ojos de Dios era un fuego tan encendido, que centelleava, i hazia que el coraçon de Christo hiziesse lo mismo. Consuelo, no pequeño, para los que trabajan, i no ven el fruto de su trabajo: I secreto maravilloso de la providencia ocultissima, que por este camino fortifica la Fè, haziendole que trabaje sin ver. Assegura la humildad, a quien ponen en peligro, sino es mui fuerte, las mercedes grãdes. Cõserva el temor santo que encoje al alma, i la ajusta con su Dios.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Humildad grande de la hermana Dios.

En la humildad se conserva mas segura la virtud.

5 Esta es una de las dos Religiosas, de quien nuestra Madre Santa Tere-

Gil. 34. *Bautista Cafardo.*

Fue la M. Alberta una de las dos Religiosas de quien habla S. Teresa en el c. 6. de sus fundaciones.

Teresa, dize en el Capitulo sexto de sus Fundaciones, que padecian tantas ansias de comulgar, que les parecia, que si cada dia no comulgavan, moririan. Las palabras de la Santa pondrè aqui, assi porque estan llenas de celestial, i prudencial dotrina; como porque son en alabança desta su hija. *Estando* (dize) *en un Monasterio destos una Monja, i una lega, la una, i la otra de grandissima Oracion, acompañada de mortificacion, i humildad, i virtudes, muy regaladas del Señor, i a quien comunicava de sus grandezas: particularmente tan desasidas, i ocupadas en su amor, que no parece (aunque mucho las queramos andar à los alcances) que dexan de responder (conforme a nuestra baxeza) a las mercedes que nuestro Señor les haze. He tratado tanto de su virtud, porque teman mas las que no la tuvieren. Començaronles unos impetus grandes de deseo del Señor, que no se podian valer. Pareciales se les aplacavan quando comulgavan: i assi procuravan cō los Confessores fuesse a menudo: de manera, que vino a crecer tanto esta su pena, que sino las comulgavan cada dia parecia que se ivan a morir. Los Confessores como veian tales almas, i con tan grandes deseos (aunque el uno era bien espiritual) pareciales convenia este remedio para su mal. No parava solo en esto, sino q̄ en la una eran tantas las ansias, que era menester comulgar de mañana para poder vivir (a su parecer) que no eran almas que fingieran cosa, ni por ninguna de las del mundo dixeran mentira. Yo no estava alli, i la Priora escriviome lo q̄ passava, i que no se podia valer con ellas: i que personas tales dezian, que pues no podian mas, se remediassen assi. Yo entendi luego el negocio, que lo quiso el Señor, con todo callè hasta estar presente, porque temi no me engañasse. i a quien lo aprovava, era razon no contradecir haste darle mis razones. El era tan humilde, que luego como fui allà, i le hablè me diò credito. El otro no era tan espiritual, ni casi nada en su comparacion, no avia remedio de poderle persuadir: mas deste se me dio poco por no le estar tan obligada. Yo las comencè a hablar, i dezir muchas razones, a mi parecer bastantes, para que entendiessen era imaginacion el pensar se moririan sin este remedio. Tenianla fixada en esto, que ninguna cosa bastò, ni bastara llebandose por razones. Yo veia era escusado, i dixeles, que yo tambien tenia aquellos deseos, i dexaria de comulgar, porque creyessen, que ellas no lo avian de hazer, sino quando todas: que nos muriessemos todas tres que yo tenia esto por mejor, que no que semejante costumbre se pusiesse en estas casas, à donde avia quien amava a Dios tanto como ellas, i querrian hazer otro tanto. Era en tanto estremo el daño que ya avia hecho la costumbre, i el Demonio, que devia de entremeterse: que verdaderamente como no commulgaron parecia que se moriā. Yo mostrè gran rigor, porque mientras mas veia que no se sugetavan a la obediencia (porque a su parecer no podian mas) mas claro vi que era tentacion. Aquel dia passaron harto trabajo, otro con un poco menos, i assi se fue disminuyendo, i despues de a poco entendieron ellas, i todas la tentacion, i el bien, que fue remediarlo con tiempo.* Hasta aqui la Santa, dexandonos prudentissimos avisos de obediencia, de temor, en creer à nuestros afectos, de entereza, para no dexar introducir en las Comunidades las singularidades, que aunque santas, ofenden. De atencion en alargar la rienda a comuniones a seglares, pues ni aun a Religiosas tan regaladas de Dios, las permitio aquella santissima, i prudentissima governadora.

A. Xpi. 1583.

Templa la Sāta su fervor indiscreto.

6 Era tan grande el rigor de la Madre Alberta Bautista, assi en sus acciones, como en sus dictamenes, que pudieron temer las Religiosas de Me-

Hazenla Priora cōtra su voluntad, pide a N. S. le tēple el zelo para acertar, i concedeselo.

A. Xpi. 1583. Medina de ponerla en oficio de Priora, porque no las quisiesse igualar en fuerças, i aliento consigo. Pero ellas zelando mas la Observancia, que su comodidad, faltando la Madre Inès de Iesus, la eligieron el año de 78. Resistiò la eleccion, i no pudiendo escusarla, pidio con instancia a nuestro Señor, o que le trocase la condicion, o que la quitase de la ocasion de ser tropiezo de sus hermanas. Lo primero le concedio su Magestad, i se vio ser mudança de la diestra del excelso, porque todo el rigor convirtio contra si, i el amor, i blandura guardo para sus hijas. Fue zelosissima de la Observancia, conociendo que la suavidad en esto, es daño de todas.

Zela la observancia, aũ en cosas menudas. En vna ocasiō hallò que una hermana estava mirando por unos mechinales una procesion que passava. Paraciole que era curiosidad arrebolada de devocion; i que la que se atrevia a mirar por agujeros la procesiō, otro dia se podria atrever a mirar lo que no conviniesse: Reprehendiòla con entereza, i privò de voz, i lugar por algunos dias. Propusieronle algunas Novicias ricas, i robustas, pero conociendolas pobres de aliento, i flacas para la Observancia, les cerrò la puerta, i admitio otras faltas de bienes temporales, i enfermas, porque conociò (no sin luz del cielo) que avian de ser observantissimas, como adelante se experimentò. Alegravase mucho quando veia fervorosas a sus subditas, i que no reparavan en achaques, Remoras de el espiritu, i en las necessidades corporales les acudia con particular estudio, i amor. Dezia para alentarlas, que las Religiosas avian de estar tan dispuestas, i prontas a la voz de la Obediencia, i de la campana, como el buen soldado al de la caxa, i pifano, para acometer al enemigo.

Dicho suyo, en apoyo de la observancia.

7 Con las obras procurava confirmar, lo que enseñava con las palabras. Estando de vn recio dolor de costado, tan apretada, que se pensò seria el vltimo. Entro nuestra Madre Santa Teresa en Medina, passando a otro Cōvento, como en el tomo primero queda escrito. Supo el aprieto de la Priora, i con el amor grande q̃ la tenia, no sosegò hasta que fue a su celda, i la dixo: *Iesus hija, pues estando yo aqui? Ande, levantese de ai, i baxese conmigo a cenar.* Obedecio al punto, i pudo tanto con ella la fee de la Obediencia, que se hallò sana, cenò con la Santa, i acudiò a las ocupaciones de su oficio, con notable admiracion de las Religiosas, i del medico, quando viniendo a visitarla el dia siguiente la hallò, no solo sin calentura, sino buena del todo. Gil. 34. Bautista Cafardo.

8 En otro sucesso bien notable descubrio el Señor la fuerça de la Obediencia de una subdita; i la de la Oracion de la Prelada. Acabavan todas de rezar Maytines en un Coro baxo. Aviendo de subir al Dormitorio, hallaron que la furia de una tempestad avia cerrado la puerta, que era de golpe, i no era posible entrar en èl. Saliò toda la Comunidad a un patio descubierto, a ver si por una puerta ventana q̃ estava muy alta se descubria algun medio, entrando alguna persona que abriesse el golpe por dētro del Dormitorio. Vieron la ventana tan alta, que lo juzgaron impossible, hasta que siendo de dia llamassen un hombre. Afligiose sobre manera la Santa Prelada, viendo necessitadas a sus Monjas a passar toda la noche, ò en el Coro, ò al sereno. Miròlas a todas, i echādo los ojos a una de pronta, i sencilla Obediencia, a quien ella avia criado, le dixo: *Hija, no se atreverà a subir a la ventana, poniendole aquella escalera de mano* (que acaso estava alli) *i sacarnos deste aprieto?* La prontissima, i animosa obediente, sin reparar en que la escalera era corta, i no alcançaria a donde deseaban, respondio: Si Madre. Subio para ella, i hallando que no llega-

Cap. 34. Bautista Cajardo.

llegava (porque la obscuridad de la noche a todas encubrio la distancia:) trepò por la pared agarrandose como pudo: i puesta sobre el derrame de la puerta ventana, hallò que por dentro estava cerrada con cerrojo: i que no le era posible entrar, ni bolver a baxar, i assi mesmo que el aire, i tormenta le impelia, sin tener mas fuerças contra su furia que la flaqueza de sus manos, que asia de un maderillo. Avisò dello a la Prelada, i Religiosas, que congojadissimas la estavan mirando, i dixo. Madre, ni puedo entrar, ni puedo baxar. Pero si me ponen algo sobre que cayga, me arrojarè. La Priora entonces falta de consejo, i turbada, no menos por el peligro en que veìa a la hermana, que por el escrupulo que le dava el averla puesto en aquella ocasion, levantando el espiritu a Dios, i como otro Iosue, rogando, i mandando, dixo: *Señor, sacadnos deste aprieto.* O fuerça maravillosa de la Oracion del justo! No huvo acabado de pronunciar estas palabras, quando la Religiosa a ventana cerrada, sin saber como, se hallò dentro del Dormitorio. Abriò el golpe de la puerta, entraron las hermanas turbadas de el espanto, i tiernas del regalo de la divina Providencia, dando gracias al Señor, estimaciones a la Santidad de la Prelada, i a la prontitud de la verdadera obediente; reconociendo que esta celestial virtud, para todo es poderosa, siendo sencilla, pura, i prompta.

Dale la enfermedad de la muerte.

9 Queriendo nuestro Señor coronar la de la bendita Madre Alberta Bautista, le diò un recio dolor de costado, que parò en tisica, i hidropesia. Llevolo todo con singular exemplo de paciencia: Mando el mismo que le traxessen el Santissimo Sacramento. I al tiempo que llegava a la celda, viò que las hermanas, que adelante venian con los ciriales, le avian descubierto los rostros por gozar del fresco, pareciendoles que el Capellā que detras venia no las podria ver.

A. Xpi. 1583.

No quiso dissimular aquella imperfeccion en el trance, que devia dar muestras de su zelo i reprehendiolas en presencia de todas con entereza. Quisose quedar la Comunidad en su compañia, porque al medico le parecia que caminava muy apriessa, i era esto por la mañana, i dixo a las Religiosas, que bien se podian ir, que no moriria hasta las dos de la tarde. Passo todo aquel tiempo en profunda Oracion, i devotissimo recogimiento. Hizo llamar a la Comunidad a su tiempo, i entregò su alma al Señor à las dos de la tarde, como avia dicho, Viernes veinte i seis de Agosto de 1583. en el treinta i cinco de su edad. Certificò despues el Padre Provincial Fray Geronimo de la Madre de Dios, que cierta persona espiritual avia tenido revelacion, que estuvo tres dias en Purgatorio, que la avia sacado del nuestra gloriosa Madre: i que en compañia suya se avia aparecido llena de resplandores, como luego veremos.

Supola hora en que avia de morir.

Muere à 26. de Agosto, i ay revelació de su gloria.

10 En el mesmo año, aunque no en el mesmo mes, muriò en Alva, Catalina de la Cōcepcion hija del Doctor Arias, Oidor de los Estados del Duque, i de Doña Maria Pames, naturales de la Villa de Hontiveros. Desde que entrò en la Religion con otra hermana suya que se llamò Inès de la Cruz, resplandecieron en ella muchas virtudes; especialmente la de la Caridad. Señalose en ella tanto, que desde Novicia començò a ser enfermera, i acabò el oficio con la vida. Despues de professa la labrò nuestro Señor con varias enfermedades; i especialmente con dolores de gota. Ellos la hizieron mas compasiva, i mas cuidadosa de sus hermanas, que de si; i acudialas como sino las padeciera. Quando las enfermedades de las Religiosas, por su gravedad pedian mayor assistencia, i cuidado, se halla-

Catalina de la Concepció, natural de Hontiveros.

Toma el habito en Alva, i exercita el oficio de enfermera cō grā caridad.

A. Xpi. 1583. hallava tan alibiada de los dolores, que parecia no poner los pies en el suelo, i se le enjugavan de la hinchaçon. A nadie exceptuava su caridad, à chicas, i à grandes, à Novicias, i à professas la estendia, con tan notable gozo, que lo causava en todas, i era como pictima cordial para las dolientes.

Suelo de N.S.M. en su ultima enfermedad.

11 Mereciò servir de noche, i de dia à N. M. S. Teresa en su ultima enfermedad. Premiole el Señor este trabajo, i los demas, con la vision maravillosa que en la muerte de la Santa queda referida, i aqui conviene repetir. Sentose à descansar un rato la noche, que estava de partida la gloriosa M. junto à una vētana de la celda que caia al Claustro, i oyò un grā ruido, como de gente que venia mui alegre, i regocijada. Bolviò los ojos, i viò passar por èl, i entrar en la celda, mucho numero de personas resplādeciētes, que le cercaron la cama. Eran los diez mil Martires, que llevarō aquella dichosa alma al talamo eterno. Poco despues cayò en la cama la M. Maria del Sacramento, con enfermedad tan grave, que la pudriò una pierna. Era tan incomportable el hedor, al tiempo de las curas especialmente, que nadie la podia sufrir. Pero esta sierva de Dios, haziēdo fuerza a su natural delicado, i asqueroso, con la del amor, i del temor de las hediōdeces eternas, acometia la dificultad, à que el Cirujano se rendia con notable denuedo. I para rēdir mas el natural, i obligarle à que sirviesse à la caridad, se bebiò una escudilla de aquella podre. Quedò de alli adelante tan superior a si, como admirado el Cirujano, i Religiosas; i ya no sentia dificultad en assistir à la cura de las llagas.

Vision maravillosa q tuvo, antes que la Santa muriesse.

Acto heroico de mortificacion.

Dale la enfermedad de la muerte, i viene la à visitar en ella N.S.M.

12 El dia de San Alberto le embiò el Señor unas tercianas, que le duraron hasta la vigilia de San Miguel. La noche antes desta vigilia, estando en oracion la M. Priora Maria de San Francisco, como entre onze i doze, se le apareciò N. S. M, cercada de mucho resplandor, en compañia de Alberta Bautista, cuya vida acabamos de referir. Viò que traia la Santa en la mano una Cruz torneada mui preciosa, i que despedia de si tanta luz; que no podia entender de que era. Preguntòle, que adonde iba? I respōdiò: *Voi à ver a Catalina de la Concepcion, i darle unas buenas nuevas*; con q̄ desapareciò alegre. A esta misma hora oyò la enfermera, q̄ assistia cerca de la enferma, que hablava con quien estava presente, creyēdo q̄ nadie la oia; i q̄ entre otras cosas dixo, respondiēdo a lo que le avian propuesto: *Iesus, Madre, i esso serà cierto? Pues sea mui en hora buena; cumplase la voluntad de Dios.* Llegòse entonces la enfermera, i preguntandole con quiē hablava, quiso encubrirlo. Haziendole instancia, respondiò, que avia estado alli la Santa con una Cruz en la mano, en compañia de otra Religiosa, i q̄ le dixo moriria mui presto. El dia siguiēte dixo la Priora à la enfermera lo que avia visto en oracion; i ella le declarò lo que con la enferma le avia passado: i conocieron, por la cōformidad de lo visto, i oido, que seria cierto su fin. Dixole una de las que le assistian, como ya era llegada la hora; i ella, con mucha alegria, respondiò: *Si, llegada es, porque anoche, à estas horas, estuvo conmigo nuestra Santa Madre, i me lo asegurò.* Muriò à veinte i ocho de Setiembre del presente año, à los veinte i dos de su edad. En esta paz, i sossiego le pagò el Señor el fervor de su caridad, aviendole purificado primero con las enfermedades dichas.

Gral. 342 Bautista Casardo.

Dale N. M. S. Teresa la nueva de la muerte.

Muere santamente à 28. de Setiembre.

✤

Gal. 34. Bautista Cajardo.

CAPITVLO XXI.

Fundacion del Convento de Religiosas de Pamplona.

1 MVCHO avia deseado, i aun procurado N. M. S. Teresa fundar un Convento en la Ciudad de Pamplona, Cabeça del Reino de Navarra; madre de esclarecidos Reyes; i Principes, mui valerosos en paz, i en guerra, assi por las buenas nuevas que le davan de la piedad de la gente, como porque fuesse frontera, i valuarte de Christiandad, i Religion contra los Hereges de Francia, con quien par te terminos este Reino. Tenia Dios reservada esta acciõ para despues de la muerte de la Santa, i la dispuso en la forma siguiente. Vivia retirado en una soledad, en cõpañia de otros devotos Hermitaños, D. Martin Cruzat, señor de Oriz, Cavallero principal, i de solar mui antiguo. El desengaño del mundo, i su buen discurso, le tenian contentissimo en aquel retiro; i nada le era de mayor gusto, que el desprecio de lo caduco. Tuvo noticia del Monasterio de Mõjas Descalças Carmelitas, que en Soria avia fundado doña Beatriz de Beaumont, noble señora, natural de Pamplona, i de la gran perfeccion con que en el se vivia. Eran mui conocidos los dos; i tomando ocasiõ de aqui D. Martin, deseo ir à Soria à persuadir à doña Beatriz, que pues Dios le avia dado tanta hazienda, repartiesse della con su patria, i hiziesse otra fundacion de Descalças. No satisfecho de su pensamiento, temiendo si era lazo del enemigo, para sacarle de la soledad, lo desecha va; porque el prudente, aun de si mismo se recata, i en todo se teme, experimentado de los engaños del propio discurso.

Principios de la Fundaciõ del Convẽto de Religiosas de Pamplona.

2 Era este, sin duda, de Dios, como el sucesso mostrò, i tomò por su quenta el no dexarle resfriar. Erale mui agradable D. Martin, por su gran Christiandad, i penitencia que hazia, i por el exemplo singular que à todos dava con su retiro; i por lo qual, dignandose de hablarle, apareciendole, le le dixo: *Que hiziesse la jornada, i procurasse la fundacion, porque en ella avia de ser mui servido.* Mas se recatò cõ esta habla, i apariciõ el siervo de Dios, hallãdose indigno della, i de nuevo la desechava, por traza del enemigo. Bien pudiera desengañarle esta humildad, q̃ no sabe imitar, aunq̃ sepa fingir el padre de la sobervia: pero el buẽ Cavallero, resistiendo cõ veras, oyò segũda vez al Señor, q̃ le mãdò lo mismo. No del todo satisfecho, aunq̃ menos dudoso, se detenia; i bolviẽdo selo à mãdar tercera cõ severidad, i reprehẽsiõ, quitãdole las dudas cõ la eficacia del mãdato, i luz, q̃ aclarò las tinieblas. Saliò de su soledad, llegò à Soria, en ocasion q̃ doña Beatriz tratava con el P. Provincial, q̃ alli se hallava, de trasladar aquel Convento à Pamplona. Hablòla D. Martin, i al Provincial tambien. Alabò el pensamiento de beneficiar à su patria; pero en la mudança no vino, diziẽdo seria agravio de Soria, i poco agradable à Sãta Teresa, q̃ avia hecho aquella fundacion; i alentòla, à que pues Dios le avia dado tãta haziẽda, fundasse otro nuevo Convento para Dios, i en ambos dexasse vinculada su memoria, mas segura q̃ en los mayorazgos. Era de mui buena razõ D. Martin, i tenia tãto donaire en el hablar, q̃ se hazia dueño de las volũtades. Ofreciò luego D. Beatriz las casas de sus padres, miẽtras ella vivia, porq̃ no podia enagenarlas, siẽdo de mayorazgo, cõ ciẽ ducados de rẽta, i ciento i cinquenta mas despues de sus dias, i por los de la Hermana Leonor de la Misericordia otros tãtos, cõ algunas piezas de plata, i ornamẽtos para la Sacristia. Aun-

A. Xpti. 1583.

Tres veces se apareze Christo à D. Martin, i mãdale que trate de la Fundaciõ.

Llega à Soria, i efectua la fũdacion cõ D. Beatriz de Beaumont, i el P. Provincial.

A. Xpi. 1583.

que la renta no era mucha, la admitiò el P. Provincial, sabiẽdo lo poco que nuestra santa Fundadora solia reparar, quando las demas conveniencias persuadian la fundacion; i en Pamplona se descubrian muchas, por los buenos naturales, i porque siendo la Corte del Reino, podian esperar; cõ el recibo de personas nobles; lo que bastasse para veinte pobres.

Buelve D. Martin a Pamplona à negociar las licencias.

3 Conociò D. Martin, viẽdo la facilidad de su negociacion, q̃ avia sido obra de Dios, i bolviose à Pamplona contentissimo a negociar las licẽcias Real, i Eclesiastica. Facilmente lo cõsiguiò todo, porq̃ como dueño de los animos, los encaminava adonde queria. Avisò luego à la Madre Catalina de Christo; Priora de Soria; i ella al P. Provincial; q̃ alcançandole el aviso en Segovia, eligiò de allì dos Religiosas para la fundacion; Beatriz del Sacramẽto, i Iuliana de la Madalena:

Señala el P. Provincial Priora, i Religiosas, para la fundacion.

Llegado à Soria; dexò por Priora de aquella Casa à la primera destas dos; i a la Madre Catalina de Christo; que lo era; señalò para la de Pamplona; i para que la acompañassen, à Maria de San Ioseph, Catalina del Espiritu Sãto, Ana de los Angeles, Leonor de la Misericordia, i Francisca del Santissimo Sacramento, todas Coristas; i à Maria Baptista, de velo blanco.

Parten à ella: son recibidas, i puesto el Santissimo Sacramento cõ gran solẽnidad.

4 Hecho esto, partiò el P. Provincial a Pamplona a disponer la casa de doña Beatriz, en forma de Convento, i las Religiosas le siguieron pocos dias despues, a cinco de Noviembre: No se pudo hazer tan presto como se pensò, i fue necessario q̃ ellas se detuviessen en Gendulain, una legua de Pãplona, en casa de Don Francisco de Ayanz, deudo de doña Beatriz, hasta q̃ ayudando à vencer las dificultades las cabeças de la Ciudad, Eclesiastica, i seglar; la diligencia de D. Martin, el ayuda del P. Provincial, pudierõ entrar en Pamplona a 7. de Diziẽbre. Hizose cõ tanta solemnidad, i cõcurso, assi del pueblo, como de la nobleza, que las Religiosas, i Religiosos q̃ la acompañavan, estrañaron novedad tan nunca vista: Pero no pudiendola impedir, por aver sido dispuesta por el señor Obispo, la admitieron cõ humildad, i reconocimiento. El dia siguiente; en que se celebrava la fiesta de la purissima Concepcion de la Virgen, dixo Missa de Pontifical su Señoria, i puso el Santissimo Sacramento. Predicò el P. Fr. Pedro Manrique, Religioso Agustino; a quien conocimos adelãte Obispo de Osma, i quedò por titular del Cõvẽto el glorioso S. Iosef.

Gnl. 341 Banesius Casardos

Acudẽles las señoras con largas limosnas; i entibianse con la entrada de D. Beatriz de Beaumont.

5 . La devocion de las señoras con el nuevo Monasterio fue tal, que competian sobre sus limosnas; i socorros; i durò hasta q̃ doña Beatriz de Beaumont (despues de aver hecho la fundacion de las Religiosas de Soria, como en su lugar se dixo, i dado para esta lo q̃ ya queda advertido) se dio a si misma, con mil ducados de rẽta por su vida; i tomò el habito en este Convẽto, con nõbre de Beatriz de Christo, como adelante veremos. Cessarõ cõ esto las limosnas de la Ciudad; pero no la devociõ al instituto, i à la gloriosa Fundadora S. Teresa, con q̃ presto tuvierõ Novicias de lo mui noble; i de vocacion, i naturales mui a proposito: Considerãdo despues las Religiosas, q̃ la casa en que viviã no podia durarles mas q̃ por la vida de la M. Beatriz, por ser vinculada, tratarõ de cõprar otros sitios, i estenderse, en que gastaron muchos años, i hazienda.

Tomaõ el habito algunas Novicias nobles; i cõpraseÌ sitio ã mucha costa.

Planta la M. Priora Catalina de Christo estrechissima Observãcia en este Convẽto.

6 Comẽçò desde luego la M. Priora Catalina de Christo a plantar con tan gran fervor, i aliento la Observãcia en esta Casa, q̃ no satisfecha cõ la comũ de las demas, añadiò mucha penitẽcia, frequencia de obras penales, gran retiro; exercicio de oraciõ casi perpetuo, siendo ella en todo el exẽplar, i guia: Como fue, i era siẽpre hija tã estimada de N. S. M. i ella por si mui amable, discreta, i apacible, entrò de tal manera aquellos coraçones en el suyo, que los encendiò en el

Gil. 34. Bautista Cajardo. amor de Dios,facilitandoles, i haziẽdoles suave lo mas dificultoso. Dizẽ, que el demonio, ofendido de lo que passava (i principalmente de que le huviessen quitado, para entrar en el Convento,unas casillas oscuras, i escondidas,de malos usos,sobre que él tenia antigua possession) hazia grandes ruidos,en los primeros años,à las Religiosas,para que no pudiessen gozar de la quietud, i prosiguer con sus exercicios de penitencia, hasta que castigado, i vencido con lo uno,i cõ lo otro, huyò.

Procura el demonio inquietar à las Religiosas, i queda castigado, i vencido.

7 Goza este Convento de algunas cosas dignas de memoria, entre las quales son de mucha estima quatro cartas originales de letra de N.S.Madre,q̃ tienen curiosamẽte adornadas. El venerable cuerpo de la M.Catalina deChristo,q̃ desde el año de 94.en q̃ muriò,hasta oy,se cõserva entero, i oloroso, es preciosa reliquia para estas sus hijas,i estimulo deObservãcia. Veneran tãbien el de Ana de Hontiveros,natural deCastilla,que despues de libre de un marido de inhumana, i terrible condicion (à quien sufriò cõ rara tolerancia) ganò tanta opiniõ en la Ciudad, i tanta aprobacion de lo docto,noble, i santo della, i en especial de la M.Priora, que las Mõjas lo juzgaron por Don del cielo, i le dieron sepultura en su casa. Diole el Señor à entender à esta santa muger algunas cosas particulares de las Religiosas deste Convento. Vn dia de la Purificacion se las mostrò à todas en gracia,aunque no en igual grado. Al tiempo que un Miercoles Sãto tomavan disciplina,viò aChristo en medio dellas mui llagado,i corriẽdo sangre; i que rociandolas con ella,les infundia tal fervor,que era necessario irles a la mano en el exercicio. Estando la Comunidad otra vez en oracion, viò entrar en el Coro al mismo Señor, i que les asistia en medio, con que les cobrò tã grande estima, que no sabia salir de su Iglesia.

Cosas memorables, de q̃ es depositario este Convento.

Muestra el Señor la perfecciõ de sus hijas, i cosas que assiste entre ellas

CAPITVLO XXII. *A. Xpi. 1583.*

Elogios de algunas hijas de este Convento.



1 De la Madre Priora Catalina deChristo(a quien este Sãto Convento reconoce por piedra angular de su mui observãte edificio)no es este lugarde tratar,porq̃ demas de ser hija de otra Casa,tiene vida entera, que daremos despues. Por la misma razon dilataremos la de la Hermana Frãcisca del Santissimo Sacramento, à quiẽ la M. Priora traxo de Soria,con pocos meses de Novicia,à esta fundacion, i en ella profesò. Su vida es bien rara, no solo por los recibos, i por los hechos, sino tãbien por el no usado modo con que Dios governò su alma. Era de corto entendimiento,de limitada capacidad,de condiciõ mui aspera, i mal mortificada;que si bien le fueron estimulo de humildad, i lagrimas,tãbien le fueron tropiezo de imperfecciones, i de mortificaciones à las demas.Pero el Señor,que no obra de estampa, ni esta sugeto a los arãceles de nuestros discursos,cõ tãta abũdancia se comunicò a esta alma, tantas, i tã singulares mercedes le hizo, tanto pudo con èl,en beneficio delas animas de Purgatorio, tanto ellas se andavã tras ella, pidiẽdole socorros, i sufragios, que los que por las leyes ordinarias juzgamos, no nos queda otra cosa que dezir,sino lo del Apostol: *Quis cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius eius fuit?*

Elogio de Francisca del SS.Sacramento

2 Comencemos por el elogio de la Madre Beatriz de Christo, hija de habito, i professiõ deste Convento. Esta es aquella gran señora doña Beatriz de Beaumont i Navarra, hija de Don Frances de Beaumont i Navarra,

De Beatriz de Christo,en el siglo doña Beatriz de Beaumont

A. Xpi. 1583.

varra, descendiẽte de ſus eſclarecidos Reyes, i Capitan de la Guarda del Emperador, de quien el capitulo paſſado, i en la fundacion de Soria queda dicho, como careciendo de hijos; i hallandoſe mui rica, hizo la fundacion de Religioſas de aquella Ciudad, i ayudò deſpues a eſta con mil ducados de rẽta por ſu vida. Diofe tambien aſsimiſma à la Religion, i traxo con ſu exemplo muchas perſonas principales. El que diò en el ſiglo fue grande. Empleavaſe en diferẽtes obras de caridad. Tenia en ſu compañia muchas mugeres de luſtre: porque no pocos de los nobles les davan ſus hijas para q̃ la ſirvieſſen, i aprẽdieſſen virtud, con que ganò crecidiſsimo pũto, i eſtimacion, no ſolo en Navarra, ſino en Caſtilla. Fue devotiſsima de la Santiſsima Trinidad, i quiſo q̃ ſu Convento de Soria recibieſſe eſte patrocinio, i lo miſmo intentò en el de Pãplona, q̃ no conſiguiò: Remediava huerfanas, i neceſsidades ſecretas: Iluſtrava los tẽplos con ornamentos; i piezas de gran valor. Socorria à los pobres, i neceſsitados, ſiendo ſu caſa uno como receptaculo de todos, i aumentando el Señor, por modo maravilloſo, las rẽtas de ſu mayorazgo, para q̃ dieſſe mas: quãdo ſu caridad, que nunca ſe vio ſatisfecha, le alcançava de quentas, ſe empeñava; i pedia limoſna para dar por Dios. Fue tal, con eſto, el ſentimiento que los pobres, i ricos hizieròn al tiempo de ſu partida à Pamplona, que en tropas, llorando unos, i dando vozes otros, le ſeguian.

Haze la fundacion de Soria; ayuda à la de Pãplona, i vive con gran exemplo.

Aumentale el Señor ſus rẽtas, para que haga mas limoſnas.

3 Proſiguiendo aqui en eſtos piadoſos exercicios, le dio el Señor, poco deſpues dela fundaciõ, una graviſsima enfermedad; q̃ fue el principio de ſu eſpiritual ſalud; porq̃ reconociẽdo con ponderacion el peligro, i cõn humildad lo poco, ò nada, q̃ a ſu parecer avia hecho en ſervicio de Dios. Por reſtaurar lo perdido, ſe reſolviò à ſer Monja Deſcalça, ſin reparar en ſeſenta años que tenia, eſperando del Señor fuerzas para ſervirle, como ſi fuera de veinte. Entrò conſigo dos criadas de las mas queridas, que fueron deſpues grandes Monjas. Acomodoſe de tal manera à la Deſcalcez, que ni aun raſtros dela grandeza, fauſtos, i eſtimacion paſſada le quedaron. Aſsi ſe arrojò a la penitencia, aſsi abrazò la aſpereza; que los Prelados, compadecidos de ſu edad, mandavan à las Prioras, que la alibiaſſen: Ella eſtrañò tanto el caſo, que por no mortificarla mucho, era mui poco lo q̃ la diferenciavã: Siempre dezia mal de ſi, ſiẽpre acuſava, i caſtigava ſu negligencia; ſiempre pedia oraciones à las Religioſas, a quien con grande humildad venerava; i ſiempre ſe andava diſponiendo para la muerte. Ocupavaſe en rezar mucho vocalmẽte, porq̃ à la oraciõ mental no ſe acomodò tãto. Exercitòla el Señor con enfermedades, i dolores agudos; i moſtroſele en viſion à la V. Ana de Hontiveros, cargada de las inſignias de la paſsion q̃ en ſu alma procurava traer eſculpida. Erã tantas ſus lagrimas en las cõfeſsiones, q̃ uno de ſus Cõfeſſores, biẽ entẽdido, dixo: Que ſi en lebãtandoſe de ſus pies muriera, tenia por cierto ſe iria derecha al cielo, ſegun era grãde la contricion con que ſe confeſſava: Viviò en la Religiõ diez i ſiete años; con mucho exemplo; i acoſtòſe à morir, como quien ſe acueſta à deſcãſar; à 7. de Mayo de 1600. deſpues de aver vivido ſetenta i ſiete.

Recibe el habito, adelantaſe en las virtudes, i muere.

Gil. 343 Bautiſta Caſardo.

4 De Leonòr de San Geronimo hallo relacion exẽplar, q̃ aqui reſumirẽ. Fue natural de Pãplona, i de gente mui principal. Criòſe en caſa de doña Beatriz, i recibiò el habito de mano de la M. Catalina de Chriſto, infundiẽdole en èl ſu eſpiritu de humildad, de reſignaciõ, de agrado cõ todas, i de fervoroſiſsima caridad para ſervirlas: Llegò eſta à tãto, q̃ las Religioſas, temiendo no perdieſſe la ſalud en tan cõtinuo trabajo, la amoneſtavã, i aun

Caridad grande de de Leonor de San Geronimo.

Gul. 34. Baut. fta Cajardo. reñian porque no se dava algun alivio, i la respuesta era: *Que de aquel modo se hallava mejor con Dios, que quando descansava.* Quando no tenia enfermas a quien servir, andava triste: i aunque recompensava esto con largos ratos de oracion, i con passar muchas horas delante del Santissimo Sacramento, no hallava tan gran lleno, como quando trabajava por ellas. O verdadera Marta! que no tuviste q embidiar los pies de Christo, pues los hallavas mas cerca, quando mas solicita, i ocupada en el servicio de sus esposas; i mas colgada de la dulçura de sus labios, i regalo de sus pechos; quanto mejor meneavas las manos en beneficio de tus hermanas.

Muestra Santoseph quanto se sirve de u afectuosa devocion. 5 Fue devotissima del glorioso San Ioseph, herencia propria de Sāta Teresa; i para su fiesta hazia todos los años, hurtādo del sueño, i descāso, flores, i ramos nuevos. La Priora q entōces era, ò porque se cansava mucho, ò porque faltava a otras ocupaciones, le mādo vna vez, que no los hiziesse, porque bastavā los hechos. Salió à la causa el Sāto, i defendiēdo à su devota, reprehēdio severamēte à la Priora una noche. Fuesse el dia siguiente, atemorizada, à la celda de la Hermana, i dixole, q no dexasse su devociō, porque aquel Sāto no avia burlas; i asi lo confessaron ambas à las Religiosas q lo depone. Premiole el glorioso Patriarca esta devociō, cō darle mucho en q padecer, por ocasiō de una caida q en el trāsito diò, sin aver en q tropezar, con q se quebrò una pierna. Quexosele amorosamente, porq le avia estorvado el acudir à la Comunidad, i obligado à las demas à q la sirviessen, q era para ella grā tormento, i pidiole, q no le quitasse los dolores, pero q la diesse como poder assistir al Coro. Assi lo hizo el Sāto: i usando ella del privilegio, no solo assistia al Coro, sino à todos los demas actos, i ocupaciones de trabajo, alcançando de las Prioras, con humildes instancias, la dexassen recoger algo que llevar à la presencia de Dios. *A. Xpi. 1583.*

Previene el Señor su muerte, i hōrala despues della. 6 Llegādose el fin de su vida, i estando la Comunidad en recreaciō un dia de Sāta Catalina, se oyò de repēte un tan grā ruido en la pieza, q pensando las Religiosas, ò q se raxgava un gran madero q la atravesava, ò que se hundia la chimenea en q gozavan de la lūbre, salieron todas huyēdo. Bueltas en si, bolvieron à la pieza, para reconocer la causa q della las avia sacado; i hallando el madero, i chimenea, como de antes estavā, discurriā variamente. Estādo en esto, bolvió a sonar segunda vez el ruido, i de alli a poco tercera: quedaron avisadas con esto, q alguna se avia de morir, i confirmaròse en el pensamiento, oyendo tambiē en el sepulcro de la V. Catalina de Christo otro ruido, q les sirve de aviso de funesto sucesso. Presto lo vierō; porq aquella misma tarde cayò la Hermana Leonor de Sā Geronimo en la cama, i creciò tan apriessa el mal, q el dia de N. Señora de la Concepciō la traslado al cielo: i siēdo en lo riguroso del Ivierno, i haziendo recio frio aquel año, hallaron en la huerta un ciruelo lleno de flores, azia la parte donde estava la celda en q murio, significando el cielo su alegria, derramando flores, i comunicandolas a aquel Bēdito Convento; lo qual sucedió à 8. de Diziembre, como dicho es, año de 1635. cō 77. de edad, 149. de Religiō.

Niñez prodigiosa de Catalina de Christo 7 Mui digna es deste Catalogo la M. Catalina de Christo, no la Fūdadora deste Cōvēto, sino una de sus hijas, porq procurò imitarla. Fue de los Señores de Lio, i hermana de otra Religiosa desta Casa, i Priora en ella, llamada Margarita de las Llagas. Fue tan grande el fervor de su niñez, que aviendo leido la vida de Santa Maria Egipciaca, determinò, para imitarla, hurtarse de sus padres, i encerrarse en un monte, apartada de toda humana cōversaciō, en q descubriò no menos valerosa animo, q fervorosa de-

A. Xpi. 1583.

devocion. Hallaronla sus hermanos, despues de algunos dias de cuidado; i con harta pena suya, la bolvieron a su casa. Començò en ella a hazer tal penitencia, la que aun no sabia q̃ cosa era culpa, i darse con tanto aliento a la Oracion; como si huviera seguido las erradas pisadas de la Egipciaca. Antes de su conversion uso de otro modo de mortificarse, bien raro en mugeres, que fue encubrir con notable diligencia la capacidad que Dios le avia dado, usando de palabras, i acciones de persona simple, i grossera; por lo qual algunos la tuvieron por loca. Pero como el Sol no puede encubrirse, se huvo presto de manifestar. Siendo de edad de diez i nueve años, le concedieron ser Religiosa en este Convento, donde ya la hermana lo era. Descubrio en el Noviciado tã grande animo para la mortificacion; que hizo proposito firmissimo de no darse gusto en nada: con que andava tan atada, que aun lo mas desechado del vestido, de la comida, de la celda; la trata cuidadosa, si cũplia, ò no, cõ èl. Quãdo alcãçava licẽcia de las Preladas para hazer particulares exercicios, a los rigurosissimos Anacoretas pretendia dexar atras en los ayunos, vigilias, i tormẽtos de su cuerpo: Diosele Dios valiẽte, i no le permitia ocio, hasta hazerle que trabajasse, como jornalero en la huerta.

Toma el habito, i assemejase sus rigores a los de los antiguos Anacoretas.

8 Su hambre, i sed de trabajos alcãçarõ del Señor una tã fuerte inflamacion en vna pierna, q̃ la puso a punto de cortarsela. Quando los dolores (q̃ ella cõ increible paciẽcia, i alegria tolerava) le permitiã algun leve alibio; cõ dos muletas iba al Coro, al Refitorio, al fregado, a la escoba: i era quitarle el gusto, quitarle del trabajo. Viẽdo las Religiosas su gran perfeccion, su gran teson en la observancia, su gran caridad cõ todas, su humildad rara, la hizierõ supriora, i presto Priora, en q̃ descubrio vn gran caudal, i talento. Como era pobrissima de coraçõ, era largissima de manos, repartiẽdo lo q̃ Dios le dava con las hermanas; cõ los pobres, cõ los bienhechores; i nunca le faltava q̃ dar; sus palabras eran llãmas, sus hechos espuelas, sus dictamenes reformaciõ, i toda ella una verdadera hija de S. Teresa. Hizole una señora, gran bienechora del Convento, grãdes limosnas, i partiose para el cielo; dexandolas a todas bien descõsoladas: Tomò ella tã a su cargo el sacarla de Purgatorio, q̃ demas de otras obras penales, le rezò cien oficios de difuntos, i viòla salir dèl acõpañada de N. Señora, i de N. S. Madre. Tres meses antes de acabar su oficio, la llamò el Señor a la Corona con tan rigurosos dolores, i enfermedades, q̃ al quinto dia la pusierõ en el vltimo trance. Oyendo a las Religiosas, *ya acaba, ya acaba*; alçò un poco la voz, estẽdio los braços en Cruz; i dixo: *No acabo, q̃ aũ he de penar mas, porque las hijas de S. Teresa no han de morir cõ tã poco padecer*. Passados algunos dias se despidio de la mortalidad cõ cinquenta i seis años de edad, i diez i siete de Religion, el de 1636, à 24. de Setiembre.

Padece mucho de una pierna, sin faltar al teson de la observancia.

Hazenla Priora.

Gil. 342 Bautista Casardo.

Aprovechã sus diligẽcias a una señora, para salir del Purgatorio.

Muere ansiosa de mas padecer.

CAPITVLO XXIII.

Gozã las Religiosas desta casa el privilegio de no criar piojos, à N. S. Madre concedido para todas sus hijas.

1 EL milagro, aunque sea en materia menuda, por ser obra de Dios, es venerable, como el de las ranas, i mosquitos. I si es perpetuo, crece mucho mas en estimacion; porque su noticia se estiende a muchos, i se multiplica en todos aquellos en quiẽ Dios lo obra; i es un testimonio q̃ cada dia, i cada hora està testificãdo el inmẽso poder

Los milagros, aunque seã en cosas menudas, son venerables, i mas los perpetuos.

 de

Gul. 34. *Bautista Casardo.*

de Dios, i el amor que a sus Santos tiene, dispēsando, por sus merecimiētos, en las fixas leyes de su naturaleza. El que a nuestra S. Madre cōcedio deste genero, i oy gozan sus hijas en la limpieza de la ropa, es tan raro, que por serlo tanto, i otra vez no visto en Religion alguna, parecio prudencia, aviendolo de escrivir en el tomo primero, a quien pertenecia, suspender la pluma, hasta hazer dèl mas exacta averiguacion. Aviendola hecho, i hallandolo calificadissimo con innumerables casos en las informaciones de la Canonizacion de la Santa; i con otros que cada dia experimentan, i refieren sus hijas: agravio seria ya de la verdad, de la maravilla, i de la fee de muchos Autores, que lo escrivieron, dilatar mas la publicacion; redundando mayormente en tanta gloria de los meritos de la Santa, de su Familia, i tambien deste Convento, por los exemplos singulares que pondremos suyos, despues de referir el hecho, que sucedio assi.

Eslo mucho el de la limpieza, que N. S. M. alcāçò para sus hijas de Avila.

Refierese el hecho.

2 Aviendo dado assiento nuestra gloriosa Madre a su primera Casa de San Ioseph de Avila, è introducido en ella los fervores que ya vimos; deseosas las hijas de padecer, i de mostrar mas la fineza del amor para con el Esposo; le pidieron licencia para dexar las tunicas de estameña, que traian à raiz de las carnes, i vestirlas de xerga aspera, que les sirviesse como de silicio. Condescendio con el deseo: pero picando luego el escrupulo si las sabandijas, que era fuerça criar, las avian mucho de estorbar la quietud de la Oracion, se lo dixeron. Animólas ella a que esperassen de Dios el remedio, que favorece resoluciones valerosas. El mismo dia despues de Maytines, q̄ seria entre diez i onze de la noche, determinaron hazer una procession, vestidas sus tunicas de xerga: i llevando un Santo Christo por guia, con velas encendidas, fueron al Coro, donde la Santa se avia quedado en Oracion. Iban cantando Hymnos, i Psalmos, i entre ellos una coplilla, mas sencilla que elegante, que dezia assi: *A. Xpi. 1583.*

Pues nos dais vestido nuevo
Rey celestial;
Librad de la mala gente
Este Sayal.

3 Llegadas al Coro, i aviendo estado un rato postradas delante del Sātissimo Sacramento en oracion, se fueron a tomar la bendicion de su Santa Madre. Enternecida ella de ver el fervor, i tierno afecto de las hijas, de nuevo las animò, i para alegrarlas con aquella sal del cielo, hizo otras coplitas de repente, correspōdiente a las q̄ ellas cātavan; i dezia·

La Santa. *Hijas, pues tomais la Cruz*
Tened valor,
Y a Iesus que es vuestra luz
Pedid favor:
El os serà defensor
En trance tal.

Todas. *Librad de la mala gente*
Este Sayal.

Santa. *Inquieta este mal ganado*
En Oracion,
El animo mal fundado
En devocion,
Mas en Dios el coraçon
Tened igual.

Todas. *Librad de la mala gente*
Este Sayal.

La Santa. *Pues venistis a morir*
No desmayeis,
Y de gente tan civil
No temereis;
Remedio en Dios hallareis
En tanto mal.

Todas. *Pues nos dais vestido nuevo*
Rey cilestial,
Librad de la mala gente
Este Sayal.

Todas. *Librad de la mala gente*
Este Sayal,
Pues nos dais vestido nuevo
Rey celestial.

Fue tan extraordinario el gusto, que sintieron las benditas Religiosas, que lo

A. Xpi. 1583.

lo tuvieron por pronostico del bũẽ sucesso. La poderosa Teresa lo tomò tan de veras, que no se lebantò de adonde estava, hasta que Christo se lo concedio. Desde entonces començaron a sentir todas gran limpieza en el vestido, i nunca jamas criaron, ni vieron sobre si, ni en ropa alguna de las que usavan, semejantes sabandixas, sino es en los casos que luego se dirà.

Estiendese despues a otros Cõvẽtos, i devotos suyos.

4 Estendiose despues este privilegio a los demas Conventos de Religiosas, assi fundados por la Santa, como por otros. Tambien se ha estendido a muchas debotas, i devotos suyos de otras Ordenes. Los hijos no le avemos merecido; i preguntandole la causa Maria de San Francisco: Respõdio, Calle hija, que ellos son hombres, dando a entender aver sido mas necessario para la flaqueza de las mugeres. La experiencia ha enseñado, que suele faltar este privilegio en uno de cinco casos. Primero, si el Convento, ò Religiosa Carmelita Descalça no vive en la obediencia de la Orden. Segundo, si viviendo en ella no se rinde, i sugeta al dictamen de los Prelados Superiores, i de su Prelada. Tercero, si se descuida en alguna cosa notable de la observancia comun. Quarto, si altera, ò muda las constituciones, i modo de vida que la Santa assentò. Quinto, si siendo Novicia no ha de professar en la Ordẽ. Segun esto, no es solo prueba del poder de Dios este milagro, sino doctrina, i enseñança a las Religiosas; pues siendo estos animalejos, unos como fiscales, i alguaciles de las faltas; despiertan en ellas la estima, i cumplimiento de sus obligaciones, i descubren en Dios uno singular providencia, sobre la observancia desta su Orden.

Cinco casos en que suele faltar el privilegio.

Es esta maravilla no solo prueba de el poder de Dios, sino doctrina, i enseñança a las Religiosas.

Examinase la verdad della: i aclarase cõ innumerables testigos.

5 Por esto en el Rotulo que precedio a la Canonizacion de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus, en el articulo 86. se preguntò si era esto assi? Fueron muchas, muy graves, i muy ajustadas conciencias, las que respondieron que si. La Madre Mariana de los Angeles, Priora de los Conventos de Madrid, i Lerma, i Religiosa tal, qual nos dirà su vida, siendo en el siglo persona regalada, se mudava camisa cada dia, pero no pudo con esto librarse de la comezon. Tomò el habito, dexò al pũto de padecerla, i suele de mayor remedio, el Sayal que la olãda. La hermana Iosepha de la Encarnaciõ, mudando assimesmo camisa quatro vezes en la semana, andava perseguida desta plaga. En vistiendo Sayal fue libre della, aunque se le passassen tres sin mudar la tunica. En Guete, antes que el Convẽto se trasladasse a Cuẽca, aviân prestado las Religiosas à una muger pobre, i enferma una mãta. Quando bolvio venia quaxada de esta inmundicia, hechola como estava sobre su cama la Madre Maria de San Geronimo; i a la mañana amanecieron muertos, secos, i pegados a la manta los piojos. Otro tanto sucedio en Medina del Campo a Maria Evãgelista. En la villa de Arenas (que es en Castilla la Nueva) se fundò vn Convento de Carmelitas Descalças sugeto al Ordinario de Avila. Guardavan enteramente la Regla Primiva, Constituciones, i las demas costumbres, que la Santa dexò assentadas. No por esto gozaron del privilegio, antes se vieron muy afligidas con la persecucion. Determinaron dar la obediencia a la Orden, i luego experimentaron la merced, y franqueza.

Gul. 342 Bautista Cafardo.

6 En la Ciudad de Guadalaxara fundò el señor Garcia de Loaysa (Maestro entonces del Principe Dõ Felipe Tercero, i despues Arçobispo de Toledo) un Colegio de Doncellas recogidas. Fueron à instruirlas, i governarlas Religiosas de nuestra Orden. Todo el tiempo que fue necessaria su assistencia, no criaron, criando las demas doncellas. Aviendose

Prosiguen los exemplos que la califican.

Sal. 34. Baut ista Casardo. dose detenido mas de lo necessario, se vieron cargada desta comezon. I cessò en bolviendo a la Orden. En el Convento de San Pablo, que es de Religiosas Geronimas en la Ciudad de Toledo, movida una de la letura de los libros de N.S. Madre, i de visiones q̃ della tuvo, deseò mucho ser Mója Descalça. Miẽtras estava fervorosa en la determinacion, gozava del privilegio; en entibiandose, era castigada, hasta que ultimamente se Descalçò, i fue Priora del Convento de Ocaña, llamada Iuana de Iesus Maria. En Medina del Campo una Novicia llamada Bernardina de Iesus, mientras estuvo con deseo de perseverar, vivio con la limpieza que las demas. Començò a tentarse, i al punto la persiguieron los piojos, hasta q̃ la echaron fuera. En el Convento de Toledo quiso el Superior hazer Priora a una Religiosa de otro, por justas causas. Repugnaron algunas con razones aparentes, sintieron luego en su ropa, quanto la Santa sentia el poco rendimiento; i ellas la persecució con tanta abundancia, que podian barrer de la ropa esta inmundicia. Conformaronse con la obediencia de su Prelado, i quedaron libres de la plaga.

Otros de personas fuera dela Orden. 7 En el año de 1599. las Fundadoras de nuestro Convento de las Descalças de Alcalà, movidas de espiritu mas fervoroso, que discreto, quisieron hazer cierto modo de vida Eremitico, i mudar gran parte de las Constituciones de la Santa. Castigòlas tan fuertemente con la plaga, que no se podian valer. Perseveraban en su devocion, i crecia el rigor. Reconocidas de la culpa, guardaron puntualmente sus constituciones, i admitiendolas ella a su Patrocinio, quedaron libres. En el Convento de Miraflores de la Ciudad de Burgos, de la Orden de la Cartuxa, un Religioso grave llamado D. Francisco de Astudillo, criando mucho en el silicio que su Orden usa, oyò dezir a otro de su Convento, que se avia librado desta persecucion por medio de una reliquia de la Santa. Buscò otra, i pongdosela con gran Fè, quedò libre. Lo mesmo sucediò al Padre Fray Sebastian de la Parra Abad del Convento de Carracedo, de la Orden de San Bernardo, en Castilla la Vieja, por medio de la Oracion de las Monjas Descalças de Medina del Campo, como el testifica. Vna Religiosa del Convento de Santa Clara de la Ciudad de Avila llamada Doña Francisca Coronel, por usar de un silicio, se hallò muy fatigada desta pesadumbre; pidio a nuestra Santa Madre el remedio, i alcançolo, i lo mismo sucedio a Ana Ramirez en el mesmo Convento. A. Xpi. 1583.

Goza desta merced todo este Cõvento de Pãplona. 8 Lo que en este de nuestras Religiosas de Pamplona han experimẽtado (porque cumplamos con el intento del Capitulo) declarò con juramento aquella Comunidad, obligada de un precepto, que a 14. de Diziembre de 1626. les puso el Padre Provincial Fray Antonio de la Madre de Dios, por estas palabras. *Porque tenemos oido, que algunos no creẽ este milagro continuado q̃ obra Dios, de que no criamos piojos, porque se lo pidio a su Magestad nuestra Madre Santa Teresa, en aquella casa primera que fundò en Avila, compadecida del trabajo que padecian sus Monjas con aquella mala gente que criaban, i la inquietud, que para la Oraciõ les causaba, no solo lo alcançò para aquella casa, sino para todas las que hasta oy son, i en este Convento gozamos este privilegio por la misericordia de Dios, i favor de nuestra Madre Santa Teresa de Iesus, i es muy buena esta ocasion, por si ay duda de creer esto, para que todas lo juren, quan gran verdad es esta, i para mayor calificacion deste milagro, se pondrà aqui algunas cosas muy particulares, que en este Cõvento han sucedido acerca desto.*

9 Pas-

A. Xpi. 1583. 9 Passando à referirlas, dize (por abreviar) que teniendo Ana de Christo, siendo Novicia, grandes tentaciones de dexar el habito, i por mucho tiempo, porque sus hermanos, que erā nobles, i las mismas Monjas, se lo resistian, le cargó de la inmundicia, que hasta entonces no avia experimentado. Resolviose à quedar, i bolviò à la antigua limpieza. Aviendose entrado en el Convento, la Madre Margarita de las Llagas; con un repentino impulso (efecto de un Sermon que acabava de oir) fue necessario vestirla el habito, aunque sin ceremonias, ni bendiciones; para que sus deudos la persuadiessen menos la buelta al siglo, i ella pudiesse disponer de sus cosas. El tiempo que deste modo le tuvo, se cubriò de tal manera de piojos, que afligida, diò quenta a una Religiosa. Cótole ella el privilegio; i que el enarlos era castigo, por andar en lo interior vestida siempre de seglar; i en lo exterior, con el habito, sin las bendiciones de la Orden; dieronsele con ellas, despojose de la camisa, vistiò lana, i desaparecieron. Otra Novicia enferma, có deseos de salirse a curar, se sintiò assimismo con la plaga: depusolos, i mejorò de todo. Leonor de San Geronimo, tambien Novicia, sacava con el peine tanta multitud de la cabeça, que era espāto. Pedia a una Hermana q le la mirasse, i nada vera. Entendiò ser tentacion del demonio, para traerla desassossegada. Llamò à nuestra Santa Madre; oyòla, sintiose luego limpia, i professò a su tiempo.

Sugetos particulares, à quié fue negada, i porques.

10 Estos, i otros muchos casos que dexo de referir, estan probados, como dicho es, en las informaciones de la Canonizacion; i nadie los lee, que no se admire. Solo resta, q nuestras Religiosas no hagan de la merced vso, porque perderan la estima, i con ella el provecho que hasta aora se ha sacado. I no piense nadie, que por gozarle tiene segura su salvaciõ; basta que del puedan colegir; que nuestra Santa Madre las mira como à hijas, deseando que lo sean tambien de Dios; i dignas de su amor.

Gil. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO XXIV.

Acredita el Señor à nuestro Venerable Padre, con la gracia de hazer milagros.

1 AVIENDO cumplido cō la fundacion de Religiosas de Pamplona; con los sucessos generales del año de 83; belvemos à los particulares de nuestro Padre Frai Ivan de la Cruz, recogiēdo en este lugar lo que se halla esparcido en muchos de la gracia de hazer milagros, del Don de Profecia; de la virtud contra los demonios; assi porque los mas de estos sucessos no tienen año fixo en las relaciones, como porque serà mas comodidad para el letor, i mas claridad hallarlo todo junto. Algo desto descubriò en Castilla, però mucho mas en Andaluzia, i especialmente en Granada; su mui querida.

2 Caminando desde la villa de Porcuna para la Mācha Real de Iaē; llevava consigo à los Hermanos Frai Martin de la Assumpcion Lego, i al Hermano Pedro de Sāta Maria, Donado. En una cuesta que ay al baxar de Porcuna al rio, quiso el Hermano Donado correr, i tā apriessa por ella, que tropezando en una piedra, diò tā mala caida; que se tronchò una pierna. Lastimaronse mucho el Bendito Padre, i su compañero de la desgracia, i tratando de curarla, hallaron tā hecha pedaços la canilla, que sonava como caña cascada. Tenìale la pierna el Hermano Frai Martin, i encargan-

Gil. 34. Bautista Cesardo. gandose de la cura el V. Padre, le hūtò con un poco de saliva la canilla, i assi atada con un paño le subieron sobre el jumentillo que para todos llevavan, caminãdo los demas à pie. Llegados à la venta de los Villares, donde aviã de parar, dixo el Padre al doliente: Aguarde Hermano le apeáremos, no se lastime. Respódiò, que es Padre nuestro lastimar? Ya no me due le la pierna; i tentandola, viò, que estava sana. Saltò con la alegria al suelo, haziendo pruebas de su salud. I espãtado del caso el Hermano Fr. Martin, como testigo de lo que poco antes avia visto, lo aclamo por milagroso. Tuvole por tal el que lo recibiò. Dixoles el humilde siervo de Dios, para deslumbrarlos: Que saben ellos de milagros? I viendo que ni con esto se dàvan por convencidos, usò del apremio de la obediēcia, para que no tratassen mas dello, ni dixessen à persona lo sucedido.

Otra cura milagrosa en Isabel de la Encarnacion. 3 En el Monasterio de las Religiosas de Granada se hallava Isabel de la Encarnacion tan de peligro, que los Medicos mandaron Sacramētarla mui apriessa. Llamaron al V. Padre, que era Prior de los Martires, para q̃ lo hiziesse. Dixole, al despedirse, el Evangelio de San Marcos; i llegado à aquellas palabras: *Super ægros manus imponent, & benè habebunt*, se las llegò à la cabeça, con que de repente sintiò la enferma vno como sudor, i tan grande aliento, i mejoria, que estuvo presto buena; atribuyendo ella, i las Religiosas tan palpable mudança, en tiempo tan breve, a merced milagrosa, por los meritos del Sãto Varon.

Casos singulares en la Peñuela. 4 Llegando otra vez al Convẽto de la Peñuela, poco antes de su muerte, sucedieron alli, por su oracion, algunos casos singulares, de que solos referirè dos, que en las informaciones estan mui probados, i de que huvo muchos testigos. Fue el uno, q̃ aviendo adolescido el Hermano Frai Iuan de la Madre de Dios, que era hortelano, i llevadole à curar, como era costumbre, à la Ciudad de Baeza, le apretò de manera la enfermedad, que le desauciaron los Medicos. Sabiendo esto nuestro Padre, i la gran falta que el Hermano hazia, no solo à la huerta, sino à otras ocupaciones, i cuidados de la Casa, persuadiò al Prior que embiasse luego por èl. Respondio, que estando tan malo, i de peligro, como dezian, era infructuosa la diligencia, hasta que huviesse otras nuevas. Bolviole entonces a persuadir lo mismo, i añadiò: Hága V. Reverencia lo que le pido, que en llegando aqui ha de tener salud. Diò credito el Prelado con esto a sus palabras, por el grande concepto en que le tenia. Despachò un moço; i lo que sucediò despues dize el mismo enfermo en su declaracion jurada, por estas palabras: *En llegãdo à Baeza, el que iba por mi, i diziendome que el P. Fr. Iuã de la Cruz lo embiava para que me llevasse, parece què cobrè fuerzas, i abrì los ojos, q̃ tenia ya cerrados; i dixe: Vamos mui en hora buena. I assi como estava tã enfermo, i flaco, me lebãtè, i parti para la Peñuela. En llegando a ella tomè la bendicion del Sãto Padre, i el me abraçò, i al mismo punto me hallè tan alentado, como si no huviera estado enfermo, i nunca mas me vino frio, ni calentura, cõ tenerla antes cada dia, i sentime tã sano, que si me dexaran, me fuera al mismo punto à trabajar al campo. I por ser la salud tan repentina, i aver passado en un punto, de tan enfermo a tã sano, lo tengo por gran milagro.*

A. Xpi. 1583.

Prosiguen. 5 El segundo caso fue, q̃ por estar este Monasterio en medio de los montes de Sierra Morena, talò alli la Religion parte del sitio, para hazer huerta, olivar, viña, i algunas àzas para pã, quedando todo cercado de los mismos mõtes, i malezas. Estava la huerta à una parte del Convento, la viña, i olivar à las otras, i uno, i otro cõ

cer-

A. Xpi. 1583. cerca de leña seca, i sarmiẽtos de tres varas en alto, i en partes otro tanto de ancho. Temiendo un Religioso las quemas de los montes que por allì suele aver al tiempo del Estio; i que acercandose al Convento, no se prẽdiesse en los restroxos que aviã quedado de los sembrados, i de ellos en las bardas de la cerca, quiso prevenir este daño. Hallò un dia a proposito con el ayre cierço que corria; i pareciendole que aventaria las llamas a la parte contraria del Convẽto; huerta, i olivar, pegó fuego à los rastroxos, espesos, i crecidos mucho. Estẽdiose presto en ellos; i en algunas malezas; como medio quarto de legua. I bolviendose de improviso el ayre, i con èl la llama azia la casa, pegó, sin poderlo prevenir; en la barda de la huerta, que se continuava hasta dar en ella; i con llamas tan altas; i furiosas, que ponia grima.

6 Quando el Religioso viò el fracaso; i que por mas que trabajava no podia atajar el peligro, se sobresaltò de muerte. Sintiose en el Convento; i temiendo el daño que ya sucedia; salieron todos desalados a ver si podiã estorvar el mayor, de que las llamas, que ya llegavan à los pajares, i vallados de leña, prendiesse en ellos; porque haziẽdolo, era total la ruina. Hallaronlas, con el soplo del ayre, tã enfurecidas ya, i engrosadas, que tuvieron por impossible el remedio, ni que humanas diligencias bastassen. Estando en este aprieto; i congoja; sin saber, con la turbacion, que se determinar, llegò el Santo Padre, i con aquella milagrosa cõfiança que tenia en Dios, dixo: Vamos Padre delante del Santissimo Sacramento; que èl nos remediarà. Hizieronlo assi, levantòse, aviendo estado en oracion un breve espacio. Tomo el hisopo, i acetre del agua bendita; fuesse à la parte, donde las llamas venian mas furiosas, i aviendolas asperjado en forma de Cruz, se puso de rodillas entre ellas, i el cercado; i allì, a vista de todos, buelto el rostro contra el fuego, opuesto al humo; i llamaradas que los demas no podian sufrir, començo a luchar con Dios, fortalecido de la esperança de su misericordia, i humillado en el profundo de la propria miseria. Conociose luego el poder de su oracion; porque vieron los Religiosos, que aunque las llamas le abraçavan del vallado; i cerca; i muchas passavan por encima; no le ofendieron; siendo de leña seca; i dispuesta; como paja, para arder. No solo le tuvierõ este respeto las llamas; sino què bolvieron contra su naturaleza atras; i el fuego, poco a poco, teniendo tãto en que cebarse; se extinguiò. El mismo decoro guardò a lo restante del monte; quando estava en su mayor furia, venerando en todo al siervo de Dios, à quien, entre las mismas llamas, vieron elevado en el ayre algunos Religiosos, hecho divina Salamandria; i sin recibir lesion alguna. Aviase recogido una liebrecilla en la Iglesia; i huyendo de los demas que la querian coger, se amparò dèl. Davala libertad para que se escapasse; i atajandola los Religiosos, bolvia una; i otra vez al mismo asilo de su seguridad. Gil. 34. Bautista Cajardo.

CAPITVLO XXV.

Ilustrale con el Don de la Profecia.

1 
LOS que mui de ordinario tratan con Dios cõ familiaridad, lealtad, amor firme, i profunda humildad; suelen ser de su Magestad honrados con la llave dorada de su pecho, que es el Don de la Profecia. En èl fue admirable nuestro Padre, como se vera en los casos siguientes; entresacados de los La Profecià es llavè de el pecho de Dios.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Ilustrò el Señor à N. V. P. con el Don, i espiritu de Profecia, confirmado en muchos exẽplos.

los muchos, i maravillosos cõ q̃ està adornada su vida. Estando en Granada por el mes de Março de 1588. el P. Fr. Iuan de San Angelo, Religioso antiguo, dixo delante de otros, como por entretenimiẽto, en presencia del V. Padre, que aquella noche avia soñado, que celebravan en la Ordẽ fiesta de N. M. S. Teresa, i se rezava de ella. Respondiò: *No haga V. Reverencia donaire de esso, que antes que muera lo verà.* Dudo mucho el P. Fr. Iuã, por hallarse cargado de años, i no tratarse entonces de Beatificacion, ni cosa semejante: Pero al fin lo viò cũplido, i reconociò quan dueño era de los secretos de Dios aquel Varõ, que vivia como quien estava delante de su Magestad. Al P. Frai Pedro de los Angeles, aquel grande Anacoreta de la Peñuela, que aviendo passado del paño al sayal, se hizo de aventajada opiniõ en èl, profetizò, partiẽdose para Roma por Procurador de la Descalcez, que bolveria calçado. Ni èl, ni los demas lo creyeron, pero vierõlo adelante, como ya queda dicho en el tomo primero. A Don Iuan Orozcó de Couarrubias, Arcediano de Cuellar en Segovia, en premio de la mucha devocion que à la Orden tenia, le dixo, que si le diessen el Obispado de Surgento, como se dezia, no lo aceptasse, porque le sucederia mal. Aunque temiò, aceptò, prevaleciẽdo el honor presente al recelo futuro. Passò à Italia, i viose en tan hõdo pielago de aflicciones, trabajos, i persecuciones, que se bolviò como huyendo.

2 Al Don de la Profecia reduce Santo Tomas el conocimiento de los interiores secretos, i estados de las almas, i llamale Espejo divino; en el qual fue tambien señalado N. Padre. Siendo Prior del Convento de Granada, viò q̃ en Caravaca estava apretadissima la M. Ana de San Alberto de unos escrupulos que la atormentavan. Determinò escribir al siervo de Dios, i quando ya estava para tomar la pluma, recibio una carta suya, en que le respondia a las dudas que queria consultarle, i dava remedio à las aflicciones. Entre otras palabras generales le dixo estas: *Hasta quando hija ha de andar en braços agenos? Ya deseo verla con una gran desnudez de espiritu, i tã sin arrimo de criaturas, que todo el infierno no baste à turbarla. Que lagrimas tan impertinentes son essas que derrama estos dias? Quãto tiempo bueno piensa que ha perdido con essos escrupulos? Si desea comunicar conmigo sus trabajos, vayase à aquel Espejo sin mancilla del Eterno Padre, que es su Hijo, que alli miro yo su alma cada dia; i sin duda saldrà cõsolada, i no tendrà necessidad de mẽdigar à puertas de gente pobre.* Otra vez escribiendo a la misma Religiosa, convatida de varios temores, le dixo: *Pues ella no me dize nada, yo quiero dezirla algo, i sea, que no dè lugar en su alma à essos temores impertinentes, que acobardan el espiritu. Dexe à Dios lo que le ha dado, i le da cada dia, que parece quiere ella medir à Dios à la medida de su capacidad; pues no ha de ser assi, aparegese, que la quiere hazer una gran merced.* Cessaron los sobresaltos con esta carta; recibiò aquella bendita alma la merced; i estando para avisar de todo al V. Padre, recibiò otra suya, en que se mostrava noticioso del sucesso. Preguntòle despues esta Religiosa, estando en Caravaca, que como avia podido saber tan en particular, desde Granada, los sentimientos de su alma? I respondiole: *Que dentro de su espiritu, como en espejo, veia lo que passava en las almas que mas particularmente tenia à su cargo, para guiarlas al Señor.*

A. Xpi. 1583.

3 Con Doña Ana de Peñalosa, i Doña Iuana de Peraza, personas mui señaladas en Granada, por nobleza, i virtud, le passaron muchos casos, que sacados de las informaciones,

nes,

A. Xpi. 1583.

tes, refieren à la larga las Historias particulares del Bendito Padre. Escribiales, estando fuera de alli, lo que avian de hazer en las afficciones que se les ofrecian; avisabales de los olvidos en las confessiones, para que las mejorassen; prevenialas en los peligros que las esperavan; alumbravalas en las dudas; i en todo estava tan presente, como sino huviera hecho ausencia. Vna Religiosa de Segovia testifica, que confessandose con èl, aviendo acabado la confession, le preguntò, si tenia mas que confessar? Responpondiole, que no. I replicòle: Mirelo bien, i acuerdese desto, i esto. Quedò admirada; conociò su olvido, i confessò la falta. Dos personas que aviā hecho malas confessiones, dizen, que le fueron manifiestos al Bendito Padre pecados feos, que la verguença les ocultava. I una Religiosa de grā caudal, que avia sido Prelada, añade lo siguiente: *Era el Santo Frai Iuan tan ilustrado de Dios, que muchas vezes, estando en Granada, me dixo cosas ocultas de mi alma, que èl no podia saber, sino por ilustracion divina; i otras vezes cosas de mi conciencia, que yo misma no entendia, i todo esto sin dezirselo nadie, ni tener principio humano para saberlo: I tal vez huvo, que estando en su celda le diò nuestro Señor à entender una grande apretura en que yo estava, i vino à nuestro Convento à sacarme della: I no sabiendosela dezir, por ser mui interior, me declarò todo lo que yo sentia, como si lo viera con los ojos corporales; de que yo me admirè mucho: i con esto, i con algunas cosas que me dixo de Dios, me dexò mui consolada. Otra vez, estando en Segovia, me escribiò una carta, previniendome para un gran trabajo que me avia de venir en cierto tiempo, i todo sucediò como èl lo dixo: Como le sucedia lo mismo con otras Religiosas, estavan mui persuadidas que de su Convento de los Martires veia lo que hazian en el suyo las Monjas; lo qual aprovechava, para hazerles vivir con mas cuidado.* Todo esto es de la dicha Religiosa, i callase su nombre, por lo que de si refiere.

Gil. 342 Bautista Casardo.

4 Deste excelentissimo Don se valia mucho para el govierno de los Monasterios; assi en Granada (donde parece aver sido mas frequente) como en otras partes; assi porque los Religiosos, teniendo noticia del, andavan en todo mui ajustados; como porque èl, con gran prudencia, i caridad, los governava sin ruido, i sin noticia de los demas. Presidiendo en el Monasterio de Segovia, molestava à un Religioso el demonio, pretendiēdo su ruina con la mudança à la Cartuja, que le proponia, por mas retirada, i penitente. No era su intento que subiesse à mas perfeccion; sino traerle descontento con el estado presente; i hazer lo mismo en el de la Cartuja; para despeñarle assi; fruto proprio de la mudança; no pocas vezes experimentado en los estados Religiosos. Determinado ya el nuestro à hazer esta, buscava ocasion para persuadir lo mismo à otro, llamado Frai Bernabe de Iesus, por dar apariencia à su inquietud con la agena. I hallādole un dia solo, le persuadiò fuertemente su intento, rematando la platica con prometerse, que en la Cartuja serian unos Sātos, como si en la Descalcez fervorosissima no lo pudieran ser. Descubriò el Señor al vigilante Prelado el coloquio secretissimo, i el intento del demonio, ordenado à la perdicion de aquellas almas. Llamò luego à Fr. Bernabe, preguntòle, que avia tratado con el compañero: Encubrialo por el secreto; pero diole tales señas el V. Varon, que lo huvo de confessar: Preguntòle despues el Religioso, que como, siendo cosa tan secreta, lo avia sabido? I respondiò: Que Dios se lo avia manifestado, por su bien: Descubriòle el peligro à que se exponian; persuadiòle huyesse de

Ayudavale mucho este Don de conocer espiritus para el acierto de su govierno.

Sossiega, mediāte este conocimiento, à dos Religiosos inquietos.

Gil. 34. Bautista Cafardo. de aquel Religioso, porque estava tã ap oderado el demonio del, q̃ le vencenria, i desespearia. Retirose con esto Fr. Bernabe; i el otro, con la mudança, acabo miserablemente.

Estorba á otro el deſorden á q̃ estava resuelto.

5 Estando en Segovia en oració, á hora extraordinaria de la noche, le descubriò nuestro Señor, que un Fraile, vencido de una baxa tentació, procurava medios para salirse del Convento, i avia puesto una escalera para el caso en cierto lugar. Como el negocio era todavia secreto, procurò remediarlo secretamente. Fuesse à la celda de un Religioso cuerdo, callado, i caritativo, i dixole: Vaya V. Reverencia à tal parte, i quite una escalera que alli han puesto; i mire, que le mando, que ni de lo que le digo, ni de lo que alli viere, dè noticia a persona alguna. Fue luego a cumplir lo que se le mandava; hallò la escalera arrimada a la pared, i al tẽtado aldas en cinta para subir. Quedò confuso, viendose descubierto, i aprovechòse de modo, que de alli adelante procediò toda su vida mui sossegado, i puntual, à que ayudaria no poco la oració del amoroso Padre, que por tan prudente, quanto seguro camino, supo ganarle.

Otros sucessos que apoyan su celestial conocimiento de espiritus.

6 Desta misma luz se valia algunas vezes, para reprehender à los Religiosos en secreto, no solo las faltas exteriores, i ocultas de Obiervancia, sino tambien los encuentros interiores de unos con otros, los juizios temerarios, los pensamientos peligrosos, i otras cosas deste genero. Los fines de las vocaciones, cõ que assi Religiosas, como Religiosas, pedian el santo Habito, le eran manifiestos, i los enderezava, ò divertia, como la necessidad lo pedia. Muchos exemplos pudieramos traer à este proposito, pero solos tocarè dos, i con brevedad. Estando en Granada supo, con luz del cielo, que una Religiosa, rendida al rigor, estava resuelta à dexar el habito, i que nadie podia recabar con ella lo contrario. El ilustrado Padre, sabiendo la calidad de la tentacion, i el tiempo que avia de durar, le dixo: *Hija, no quiero persuadirle que sea Monja, sino que como quien se condena à una carcel voluntaria por sus pecados, estè dos meses en el Convento, i despues se vaya, si le pareciere.* Admitiò el partido, viendole facil; i el mismo dia que se cumplieron los dos meses, la luz ilustrò el entendimiẽto de aquel alma, viò su daño, començò à temerlo; i por el consiguiente, a amar lo que aborrecia; con que à su tiempo professò, con gran consuelo, i reconocimiento à su Bienhechor. *A. Xpi. 1583.*

7 Descubriole otra Novicia, en el mismo Convento, otra tentacion de dexar el habito, que à la Priora, i Maestra ocultava, por escusarse de la molestia, i persuasiones que le avian de hazer. Dixole el Padre: *Hija, no dude de su profession; no ha de salir del Convento, Monja ha de ser como las demas.* Reiase dello la Novicia, conociendo la veemencia de la tentacion; i dixole: *Yo sè Hermana, que essa tentacion no està en la voluntad, pues con ella ama el estado que tiene, i la comodidad de servir à Dios. En la imaginacion, i apetito le haze guerra el demonio, con pensamientos del siglo que aborrece, i deseos repentinos de lo que no ama. El demonio tiene licẽcia de Dios para esta guerra, pero no para vencerla, i el estarà à su lado.* Diole en este tiempo cierto achaque, de los que podian impedirle la profession, i començò à afligirse, temiendo se la avian de negar. Dixole entonces el V. Padre: *Vè como no llega la tentacion a la voluntad? Vè como no passa del apetito? No se aflija, que ni la tentacion durarà mucho, ni le negaran la profession.*

I lo uno, i lo otro sucediò assi.

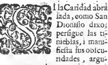
CA-

An. Xpi. 1583.

CAPITVLO XXVI.

Descubre el Señor la potestad que le avia dado contra los demonios.

Da N. Señor al V. P. potestad cōtra los demonios.

1 I la Caridad abrasada, como San Dionisio dixo, persigue las tinieblas, i manifiesta sus obscuridades, argumēto tenemos en la mano para conocer quanto lo fue la de N. V. P. Qué fue toda su vida, sino un Sol clarissimo, de quien huian las tinieblas? Qué su lēgua, sino una fuēte de luz? Con lo uno, i con lo otro, no solo descubria los laços q̄ en las acciones exteriores los demonios poniā à los proximos; sino discernia los espiritus, conociendo, qual era del Señor, i qual del demonio, auuq̄ con sutilissimas apariencias se encubriessen: i sabia qual era influēcia del Angel bueno, i qual instigaciō del malo. Viēdose assi descubiertos los demonios, huian, avergōçados dèl, como las moscas de la llama. En uno de sus libros atribuye este efecto à la union intima del alma con Dios, q̄ comunica cierta potestad cōtra los enemigos.

Conociò esta potestad N. S. M.

Della tuvo particular revelaciō N. M. S. Teresa, i la cōfirmò cō tantas experiēcias, q̄ quādo sabia q̄ en sus Monasterios avia algun particular engaño, remitia al Bendito Padre à èl, para q̄ lo desenmarañasse. Desde Avila escribiò a la Priora de Medina estas palabras: *Mi hija, mucho me pesa de la enfermedad q̄ tiene la Hermana Isabel. Aì les embio al Sāto Fr. Iuan de la Cruz, q̄ le ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienē. Aora acaba de sacar aqui en Avila de una persona tres legiones, i en virtud de Dios hizo que le obedeciessen, hasta dezir sus nombres.* Dixo esto la Santa, por lo que poco antes que escribiesse la carta sucediò al V. Padre con una Religiosa de cierta Orden, cuyo demonio astutissimo le diò mucho en que entender, como ya queda referido en este libro, cap. 9. Llegò, pues, a Medina el siervo de Dios, i viendo la enferma, conociò, que no era el demonio el que tenia; sino falta de juizio; i assi lo descubriò el tiempo.

Gnl. 343. Bautista Casardo.

2 Esta gracia se estendia, no solo à conocer los demonios, sino tambiē la licencia que tenian del todo Poderoso para atormentar a los hōbres: el tiempo q̄ les avian de durar: los medios con q̄ avian de ser expelidos, i conforme a todo procedia en los cōjuros. Estando en Granada le presentaron cierto vezino endemoniado; i era tan obstinado el espiritu q̄ le posseia, q̄ de todos los exorcismos, i cōjuros se avia librado. Acudierō al V. P. sabiendo quanta era su fama en esta parte. En viendole, conociò luego la calidad del demonio, i que era de aquellos de quē dixo el Salvador, q̄ no erā expelidos, sino con oracion, i ayuno.

Conociā el modo convenieēte para expeler al demonio.

Entendiendolo assi, dexado el conjuro, se puso en oracion, pidiēdo à los presentes hiziessen lo mismo. En viendo el demonio en oraciō al nuevo Elias contra los Sacerdotes de Baal, conociò que lo avia de vencer; i airado cōtra su enemigo, vomitava injurias; derramava amenazas; i cō aullidos procurava divertirle de la eficacia de su oraciō.

Elogios de la oraciō.

O admirable fuerza deste celestial exercicio! O braço de Dios poderoso, à quien no solo los demonios, sino los cielos, i el Sol obedecen! O virtud, à quien todo se rinde! Cōtigo, los flaquissimos son poderosos; sin ti, los poderosos son flacos; i nadie se fiò de ti, q̄ no saliesse en todo aprovechado. Assi se echò de ver en este caso; porque cōtinuādo su oraciō el nuevo crucificado cō tanto espiritu, q̄ pareciò trāsportado, al cabo de un buē rato se lebātò diziēdo: Ya el

Gil. 34. Baut. ſta Caſardo. Señor nos ha concedido que eſte ma ligno ſalga, no ay que temer, i aſsi ſe vio preſto, con admiracion de los cir cunſtantes, i humilde agradecimien-to del enfermo.

Confirmaſe lo dicho con otros exẽplos. 3 Eſtãdo en el Cõvento de la Mãchuela, junto à Iaen, le traxeron dos mugeres endemoniadas, en diferẽtes dias. La una era caſada, i en viẽdola, conocio la licẽcia q̃ tenia el demonio para atormentarla, i dixo a los que la traian: No es neceſſario conjurarla, q̃ dẽtro de pocos dias la dexarà el demonio, i aſsi fue. Grã poteſtad es deſcabillar eſte fuerte, i grã luz conocer quãdo ya eſta flaco, i rẽdido para dexar la poſſeſsiõ. La otra muger era ſol tera, i tãpoco la cõjurò, pero dixo la fueſſen aplicãdo los cõjuros ordinarios, q̃ cõ ellos ſaldria el demonio, aũque duraria mucho tiẽpo. Perſuadiãle algunos q̃ la cõjuraſſe, i eſcuſoſe cõ q̃ no era volũtad de Dios q̃ èl trataſſe deſto. Facilmẽte ſe rindieron los Religioſos, ſabiendo ſu gran piedad, i la luz de que era dorado; i los demas lo experimentaron, quando al cabo de dos años huyò el demonio, como el V. P. lo avia dicho.

Remedia à un miſerable hõbre, q̃ con cedula ſe avia entregado al demonio. 4 Eſtãdo en Caſtilla la Vieja, acudio a èl un hõbre mui afligido, i como deſeſperado de ſu ſalvaciõ, por averſe entregado por ſiervo del demonio, cõ cedula particular, porq̃ le favorecieſſe en cierta pretẽſiõ. Cõſolole, aſſegurole de la piedad del Señor, ſuperior a toda maldad; certificole de ſu poder ſobre todas cedulas; dixole què gñde era el del anima reconocida, i deſeoſa de ſu emienda. Entre eſtas, i otras razones ſalian como llamas de caridad, que calentavan aquella alma helada. Bolteò cõ eſto, como el otro hijo de la Sunamitis, ſintio en ſi cierto conhorte, i cõſuelo generoſo. Cõfeſſo ſus delitos, pidio perdõ dellos mui de coraçõ, i al Padre la ayuda de ſus oraciones. Grãde fue el deſahogo cõ q̃ de ſus pies ſe lebãto aquel reſucitado, i ſi biẽ, deſpues de algunos dias, bol viò con nueva afliccion, por los temo res, i aſſombros q̃ el demonio le hazia, moſtrandole la cedula por dõde era ſuyo, i procurando ponerle en deſeſperacion de la miſericordia de Dios. Soſſegòle el V. P. i pueſto en oracion ſuplicò al Señor le cõcedieſſe entera libertad, mandando al demonio, que reſtituyeſſe la cedula. Tra xola, con harta rabia ſuya; i diziendo mil blaſfemias contra el ſiervo de Dios, ſe la arrojo à los pies, con que el pobre hombre quedo libre, arrepentido, i eſcarmentado. *A. Xpi. 1583.*

Buelve el demonio la cedula. i V.P. injurias.

Libra à otra muger enGranada. 5 Avia en Granada en eſte tiempo una muger, à quien el demonio avia perſeguido cõ figuras viſibles, por eſpacio de 12. ò 14. años; i quãdo no ſe le deſcubria, ſe le jũtava al lado, i la moleſtava de fuerte, q̃ aunq̃ nole veia, lo ſentia. Incitavala a torpezas, i otros pecados mayores. Era la muger perſona virtuoſa, i andava cõ cuidado en no ofender a Dios, lo qual le cauſava grãdiſsima afliccion, aſsi por el peligro, como por la mala cõpania. Procu rava, quãto podia, no eſtar ſola, i de noche no ſe acoſtava en cama, temiẽdo alguna violẽcia del demonio. Andava flaca, cõſumida, aſsõbrada, i como deſauciada de remedio. En medio de todo eſto, ſu alma ſundada en Chriſtò, era como una roca, i un agradable eſpectaculo à los Angeles. Comunico ſu trabajo cõ D. Iuana de Peraza, ſin dezirle la cauſa. Diole ella noticia de el V. P. i de la gracia q̃ de Dios tenia para cõſolar almas. Fueſſe a ver cõ èl; diole quenta de todo, ſin encubrirle nada. Hizo oracion por ella, dixole quatro vezes el Evangelio de ſalud, i aſſeguròle de parte de Dios, que ya, de alli adelante, el demonio no le haria mas guerra, como ſucediò.

6 Eſtos eran grãdes, i cõtinuos aſſombros, q̃ el demonio le hazia atemorizarò de ſuerte a los demonios, q̃ en ninguna parte ſe hallavã ſeguros, i les era formidable ſu nõbre, i virtud. Vna muger de buen credito dize en ſu depoſicion, que deſde la

A. Xpi. 1583. edad de siete años la començò a afligir, i tentar el enemigo cō tentaciones, i apariciones visibles: I como tuviesse noticia de la gran virtud del V.P. se fue a confessar con èl, para comunicarle su trabajo. Sucediòle muchas vezes, q̃ mientras esperava al Cōfessor, el demonio la fatigava cō mas fuerza q̃ solia; pero en saliendo, huia, i la dexava. Fuela encaminando en exercicio de virtudes contra los vicios. Fortificòla con buenas doctrinas contra las ilusiones; asseguròla de la cobardia; i flaqueza del demonio contra los que de veras se entregan à Dios, i hazia oraciō por ella. No por esto cessava el espiritu de maldad, no queriendo perder el trabajo passado. Pero quando los aprietos erā mayores, recibiò la enferma seguro de su remedio de boca del Confessor, i assi le sucediò, quedādo desde entōces libre

Temiā los demonios al V.P.

Otro sucesso que cōfirma lo dicho.

7 En la misma Ciudad de Granada estava endemoniada una persona principal, à quien por ruegos de otras fue el P. à conjurar. En tanto que hazia breve oracion en un rincon de la pieza en que estava, oyò el P. Fr. Iuan Evangelista, su compañero, que hablava entre si la endemoniada; i llegandose à ella, percibiò que el demonio dētro de aquel cuerpo dezia: *Que no pueda yo vencer este Frailecillo? Que no halle mi astucia modo para hazerle caer? Que aviendo tantos años que me persigue en varias partes, aqui no me quiera dexar?* Refiriò el compañero al Padre lo que avia dicho el demonio, i respondiò: No le crea V. Reverencia, q̃ es padre de mētiras. Estando en el Monasterio de las Religiosas, acudiò otra muger endemoniada; mientras el V. Varon se llegava a ella, dezia: *Ya viene el Senequita a perseguirme*, titulo que N. M. S. Teresa solia darle algunas vezes, para explicar su gran capacidad: No solo en Granada, sino en otras muchas partes se oyeron quexas de los demonios, por lo que contra ellos hazia; i en Iznatorafe dixo uno: *Ya viene el Basilio à perseguirnos*; cō que de nuevo le honraron en esta, como en otras ocasiones lo avian ya hecho, comparandole con tan gran Santo, i Padre nuestro como San Basilio, que de los demonios alcançò trofeos.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

CAPITULO XXVII.

Mission segunda de nuestros Religiosos à los Reynos de Congo, i Angola.

1 EN tanto que el Venerable P. resplādecia en su Convento de Granada con Milagros, Profecia, i Potestad contra los demonios, en rāto que con doctrina de retiro, i oracion mejorava aquellos dos Convētos, en tanto q̃ a los seglares encaminava al Señor, descubriendoles el cierto camino para el cielo; el P. Provincial Frai Geronimo de la Madre de Dios (aunq̃ el año antecedente no logrò la primera Mission à los Reynos de Congo, i Angola, como se dixo en el tomo passado) disponia la segunda; en conformidad de lo decretado en el Capitulo de Almodovar, assi por el biē de aquellos Reynos, como por el mandato del Rey, q̃ afectuosamēte la deseava, i dava priessa. Cinco fueron los señalados, Fr. Pedro de los Apostoles, hijo de Pastrana; Varon grāde, no solo en aquellos principios, sino en qualquiera edad, i estado de Religion, como adelāte veremos. El segūdo se llamò Fr. Sebastian de San Andres, que muriò en la jornada, Frai Bartolome de San Miguel, Frai Luis de San Pablo, i un Hermano Donado, cuyo nombre se ignora. Acudierō à Lisboa, como les fue ordenado; dentro deste año de 83. a tiēpo oportuno para embarcaciō. Recibiolos

Lib. 5. c. 14.

Parte el P. Fr. Pedro de los Apostoles con otros Religiosos à la conversiō de los Reinos de Cō go.

Gul. 34. Bautista Gafardo.

el Sereníssimo Cardenal Alberto, Governador del Reyno, con Real, i Religiosíssimo animo, i ofrecioles todo necessario para la partida.

2 Antes de tratarla, serà convenie̅te dar una breve noticia de aquellos Reynos, sacada de dos relaciones copiosas, q̃ los Padres Fr. Diego del Sa̅tíssimo Sacramento, i Fr. Diego de la Encarnacio̅ hiziero̅ por mandato del Rey, i obediencia de los Superiores, quando bolviero̅ de la tercera Missio̅. La suya dedicò el segundo à Felipe Tercero, i testifica en ella aver visto todo lo q̃ escribe, excepto algunas po̅cas cosas q̃ oyò a personas mui ente̅didas, i legales. I los q̃ le conocimos estamos mui seguros de su verdad, porq̃ fue mui aventajado Religioso, i ate̅to à lo q̃ escribia, con bastante caudal para hazerlo co̅ destreza. Aviales ma̅dado el Rey, q̃ le diessen que̅ta de los te̅ples, frutos, puertos, i rios de la tierra. De las costu̅bres, Religio̅, policia, govierno, confederaciones, ò amistades de los naturales; de las comodidades para las contrataciones, para los utiles, para las embajadas, i a todo ate̅diò el P. Fr. Diego: por lo qual, las relaciones, no solo son Geograficas, sino tambien Historiales, i politicas; i dellas sacarè una brevíssima suma para el intento presente, valie̅dome tambien para ello de Duarte Lopez, Portugues, i Felipe Pigafeta, Italiano, que ambos hizieron inscripciones destos Reinos. Ya los dexo descriptos en el primer tomo, pero aqui me dilatarè un poco mas, por ser su proprio lugar.

Tom. 1. lib. 5. c. 24.

Descripcion de el Reino de Congo.

3 Es Congo uno de los Reinos de la Etiopia interior, que en medio del Africa tiene assie̅to, i co̅prehende estendidas Provincias, en ritos, costumbres, i naturales difere̅tes, como aco̅tece en los Imperios grandes. El de Congo abraza aora otros Reynos, q̃ antiguamente tuvieron cabeças proprias: de los quales algunos conserva̅ alguna sombra de soberania, con Señorios feudatarios al Rey principal, que en Congo, ò Manicongo (q̃ todo es uno) reside. Haze fre̅te, armado de sus peñascosas costas, no en todas partes bravas, por el Occidente, à la furia del Occeano, q̃ alli porfia, por dominar la tierra. Comiença esta fre̅te en el Cabo de Santa Catalina, dos grados, i medio passada la Equinocial; i corriendo docie̅tas i diez leguas, hasta el seno de las Vacas, se encuentra con los principios de los Reinos de Angòla, este̅didíssimos azia el Cabo de Buena-Esperança. Por el Oriente, parte terminos con los amplíssimos Reinos del Avisino, por otro nombre Preste-Iuan, i con el profundo, i este̅didíssimo lago, q̃ los modernos Geografos piensan ser padre del gran Nilo, como en efecto lo es del anchíssimo, i riquíssimo rio del Espiritu Santo, q̃ corre à medio dia, i del Zaire, q̃ co̅ mas de diez leguas de boca entra en el mar de poniente, ta̅ furioso, q̃ la rompe por mas de 17. i qua̅do crece, por mas de 25. haziendole q̃ beba sus aguas dulces. Azia la Equinocial se comunica Congo con los Reinos de Damut, Goyame, i otros de Negros, parte amigos, parte enemigos, que le traen en cuidado, para que no del todo entorpezca. Por el Polo Antartico se ciñe con las Provincias, i Reinos de Angòla, que no son pocos.

A. Xpi. 1583.

4 La tierra es calida, causa, segun pe̅saro̅ los antiguos, del color negro de sus habitadores, desacreditada ya con la experiencia de muchos blancos, q̃ en los mismos climas, i alturas se han hallado en el Asia, en la America, i en los Avisinos, que habitan la Africa. En los llanos este̅didos es arenosa, i esteril, i en partes despoblada. En los montes, en los valles, en las vegas, de que abu̅da, es graciosa, vestida de variedad de arboles, yervas, i flores; i tan fecunda, q̃ a las mugeres que mas la arañan, que la haran, les rinde abundantes frutos. I partes ay, donde echando doze semillas jun-

Sus calidades, i mucha fertilidad.

A. Xpi. 1583. juntas, sino en un tiempo, en un lugar, cogiendo cada mes la suy de por si, las gozan todas con gran razó. El rio mayor es el Zaire, de que salen algunos braços menores; i en premio de este beneficio recibe otros, q̃ le baxã de los mõtes. Los frutos, asi de la tierra, como de las plãtas, por la mayor parte, son diferentes de los nuestros; como lo son tãbiẽ los animales. Abũda de Elefantes que ò quebrando sus dientes en los arboles, ò mudãdolos, enriquecen la tierra de marfil, lo q̃ no hazen los minerales, porq̃ la hãbrienta codicia del oro reina poco en aquellos coraçones, tã holgaçanes, como sencillos. La caça de mõte, i buelo es mucha. La pesca de los rios, en lo interior del Reino, poca, i mala, aũque se mejora, i aumẽta cerca del mar. Los nobles, i cortesanos son de buẽ entẽdimiento, i prõpto, de memoria facil, i tenaz, de voluntad sencilla, e inclinada a la justicia, pero por estremo perezosa, i enemiga del trabajo. Usan de muchas mugeres q̃ les labran las tierras; i esta es la mayor dificultad desu cõversiõ, no la de sus Dioses, porque aunq̃ tienẽ muchos, facilmẽte los dexan, i desestiman. La nobleza es antiquissima, i no mezclada cõ las otras Naciones. Cuida del govierno politico, de las armas, de la administracion de la justicia, del servicio del Rey, i de otras acciones generosas. El pueblo mediano tiene a su cargo algunas Artes mecanicas, comũmente bastas, aũque en otras son curiosos. El infimo es vil, i bozal, i el q̃ de ordinario en las guerras es cautivo, i vendido, como inutil. El Rey es ya Christiano, i muchos de sus nobles, desde el tiẽpo del Rey de Portugal D. Iuan el Segũdo.

Caen los Religiosos en manos de Cosarios. 5 Partieron, pues, para estas Indias de trabajos, i meritos los cinco Apostoles señalados. La Nao en q̃ se embarcaron era mui pesada, i como los navegantes dizen, zorrera, i no pudiẽdo seguir a las demas, quedò sola. En las Islas de Caboverde diò en manos de Cosarios Ingleses, que con quatro Naos bien artilladas, pirateavã quan to encõtravan. Vna dellas descubriò la nuestra, cargò sobre ella, tentola con cañonaços, i viẽdo que no se defendia, facilmente la rindio. El primero con que encontraron, fuè el P. Fr. Pedro de los Apostoles, que exortava a los demas a la firmeza en la Fè, i esperança de Dios. Dieronle una cuchillada en la cabeça, para escarmiẽto de los demas. De las alhajas, q̃ erã libros, ornamentos, Cruzes, Calizes, Imagenes, hizieron la burla; i escarnio q̃ su maldad les enseño. A los Religiosos trataron, no solo como a encontrados con su doctrina, sino como à enemigos della. Despues de comer, açotados ya, mãdo el Capitan pareciessen todos, i en ellos empleazon su saña, i la del vino; especialmẽte en el P. Fr. Pedro, por conocerle de aventajado talento. Açotaronle cruelissimamente; quisieronle colgar de una entena, aunque por llevarle a su Cabo le dexaròn. Holgò en estremo de la presa, quiso sacrificarla, dispusieronse los Religiosos animos para la Corona, i dexòlo de hazer despues, por algunos respetos, cõtentandose cõ echarlos en una Isla casi despoblada, llamada Santiago. *Ghil. 34. Bautista Cesarda.* *Despojanlos, i maltratanlos mucho, i despues los dexan en la Isla de Santiago.*

6 Este fue el alibio de las fatigas passadas, llevadas de aquellos Apostolicos Varones con alegria, por verse dignos de padecer cõ Christo, si bien los descõsolò no poco la falta de los libros sagrados, de las Imagenes, i ornamẽtos. Llegarõ cõ no pequeño trabajo à la Ciudad de Sãtiago, q̃ dà nõbre à la Isla. Recibiolos el Obispo cõ benignidad, i socorriolos el tiempo q̃ alli estuvieron con mucha piedad. Es la Isla mui calurosa, i enferma, la Ciudad poco apacible. En ella enfermò el P. Frai Sebastian de San Andres, i llevosela el Señor dentro de cinco dias. Los que quedaron consultaron entre si lo que devian hazer. Quedarse alli, ni era à pro- *Muere en ella el P. Fr. Sebastian de S. Andres.*

Cnl. 34. Bautista Cafardo.

proposito, por no ser necessarios, dôde ya el Evangelio estava introducido, ni conforme à la obediencia que traian de passar à Congo. Esto juzgavan, ò por imposible, ò por mui dificultoso, por no aver comunicacion desta Isla con aquellos Reinos. Bolver à España, era menoscabo del animo, i resolucion con que salieron, i poca satisfacion para el Rey, i para la Orden, que avian quedado con mucha, del fruto que esperavan de su fervor. Vltimamente eligieron este medio, no para desistir de lo começado, sino para bolver à Lisboa a buscar ocasion de acomodarse mejor para Congo, con que davan la satisfacion que podian al Rey, i à la Orden de su buen animo. Assi lo hizieron; i à lo que puedo colegir de la quenta que lleva el Padre Frai Diego de la Encarnacion, en todo el mes de Iunio de 83. ya estavan en Lisboa. Quando el Provincial lo supo, escogio al Padre Frai Pedro de los Apostoles para embiarlo à Mexico, como adelante se hizo, con gran aprovechamiento de aquella Mision; porque su prudencia, i exemplo, con los oficios que tuvo de Prior, i Provincial en aquella Provincia, que oy florece con notable estimacion de todos los Estados: i los Padres que de allà vienen à estas de España, dizen, no tienen que llevar, de reforma, rigor, letras, i talento, porque de todo se hallan bien socorridos de la misericordia del Señor. De los otros dos Sacerdotes, i del Hermano Donado dispuso el Provincial como mejor le pareciò, casi desauciado de esta Mission de Congo, por los sucessos referidos en este capitulo, i en el 24. del libro 5. del tomo primero.

CAPITVLO XXVIII.

A. Xpi. 1584.

Tercera Mission à Congo, i Angola.

1 YA, al parecer, de la Provincia quedava cerrada la puerta a esta Mission, cô el sucesso de las passadas, i con el desmayo del Provincial, para continuarla, pero el generoso animo del Rey no desmayava, considerando, que los sucessos avieisos no desacreditā los buenos consejos, ni deben turbar los decretos fundados en Dios, i biē de las almas: por lo qual otra vez diò a entender a la Ordē era su voluntad embiasse otros Religiosos à Cōgo; porq̄ demas de la mucha mies ya blanca q̄ alli se descubria para la siega, los pocos Ministros q̄ de las otras Ordenes avia, aumētava la necessidad, i cargava la côciencia Real para el socorro. Iuzgava q̄ la fervorosa Reforma, despegada de lo tēporal, era la mas a proposito para el intento. No pudo resistir el Provincial; i aunque cōtinuavā, i duplicavan sus instancias los mui Heremiticos, para q̄ valiēdose desta ocasion desistiessen de las Missiones. Los recaudos del Rey no le dexavā, i assi huvo de señalar tres Religiosos. El primero, i q̄ nōbrò Vicario, fue el P. Fr. Diego del Sacramēto, hijo de Toledo, mui docto, mui humilde mui cōtemplativo. El segundo, el P. Fr. Diego de la Encarnacion, natural de Cāgas, de vida irreprehensible, zeloso del bien de las almas, mas por fuerza de caridad, que por inclinacion del natural retirado, con que acreditò su eleccion.

El mal sucesso no desacredita la buena resolucion.

Insta Felipe II en la Mission de Congo: obedece el Provincial, i seña la religiosos.

2 El tercero fue el Venerable Hermano Frai Francisco de Iesus, que por sobrenombre se puso Indigno, à quien la Ordē tiene ya nōbrado en-

Vno de ellos fue el V. P. Fr. Frācisco Indigno.

A. Xpi. 1584.

Noticia breve de su vida, i espiritu fervoroso

entre los que desea canonizar. Las razones desto dirà su Historia particular, quando le venga su vez: aqui dirè vna palabra, por primicias de lo que despues se escribirà, i porque se entiēda qual era este Ministro señalado para la Mision. Naciò en los Hinojosos, lugar del Obispado de Cuenca, de padres honrados, i no pobres, llamados Iuan Ruiz, i Maria Mexia. De ella, i del padre aprendiò mucha Christiandad; i quando se hallò con bastante edad, passò a Baeza, por gozar de la doctrina del P. Iuan de Avila, que en aquella Ciudad, i la de Vbeda hazia el provecho que dize su Historia, docta, i gravemente escrita por el Licenciado Luis Muñoz. Tal saliò desta fragua Francisco Hernandez, que encendiò a muchos, de todos los estados, en estas Ciudades, i su Obispado, en el amor de Dios, i veneracion del Santissimo Sacramento; en cuyas fiestas parecia salir de si, con la abundancia de espiritu que Dios le comunicava. Sabiendo q̃ N. M. S. Teresa de Iesus avia llegado a Veas a la fundacion de aquel Monasterio, i que doña Catalina, i doña Maria de Sandoval renunciavan lo que el mundo, i sangre les prometia, passò a verla. Comunicò a la Sāta de espacio; i despues de algunas razones q̃ ella le dixo, enderezadas a ganar aquel sugeto (aunque sin letras para su Ordē, por conocerle enseñado bastantemente del espiritu) èl asiendole las manos, hizo voto en ellas de ser su hijo, i recibir su habito, con tan extraordinario fervor, que la gloriosa Madre, i los demas quedaron admirados.

3 Bolviò despues desto a Baeza; supose luego su resoluciō, i los grandes, i pequeños, los ricos, i los pobres, los sabios, i los q̃ no lo erā acudierō a èl; vnos cō lagrimas, porq̃ los desamparava, otros con razones, para q̃ no lo hiziesse, juzgando por de mayor servicio de Dios el fruto conocido q̃ hazia en las almas, sin detrimēto, antes cō crecimiento de la propria, q̃ el particular q̃ podia conseguir en la celda. Lo uno, i lo otro le traia suspēso, i detenido; pero el voto hecho en manos de la Sāta, el remordimiēto de la conciencia, la tristeza q̃ sobre el cayò, la poca satisfacion q̃ hallava en el biē ageno, si a Dios no guardava la palabra, le traian descōsoladissimo; durò algunos años en esta brega. Passò el P. Fray Geronimo de la Madre de Dios por Baeza, i sabiēdolo fue a comunicarle su escrupulo. Acudierō tābiē las Cabeças de la Iglesia, de la Ciudad, de las Escuelas, de la nobleza, cō muchas personas particulares, a persuadirle no les privasse de aquel Apostol, q̃ este nōbre le davā. El P. Fr. Geronimo, cōsiderando q̃ Dios no passa en quēta el biē ageno, cō detrimento del propio, i especialmēte quando es obligatorio, i q̃ no ai sacrificio q̃ iguale al proprio holocausto; le respōdiò, q̃ cūpliesse la palabra à Dios, i q̃ èl le sacaria de todo bien: Hizolo assi; recibiò el habito en Baeza, passò à Sevilla, i alli professò. Mādole el Provincial, avisado del talento, q̃ dixesse la doctrina por las calles, i hizolo cō tāto fruto, i admiracion, q̃ la Ciudad se andava tras èl. Yo le conoci, i tratè despues q̃ bolviò de Congo, i tēgo todavia viva, i fresca en el alma la admiraciō de aquella: Sin letras, era sapientissima, Sin cortesias, avisada. Sin libros, docta en lo necessario para el bien de las almas: Su boca era fragua del Espiritu Santo; sus razones, brasas q̃ encendiā en su amor; su proceder inculpable. La noche gastava en oraciō i penitencias; el dia en cōfessar, i predicar las cōversiones, las cōfessiones generales, los gemidos del coraçō de todos los estados; davā q̃ hazer à muchos Cōfessores, i èl andava de ordinario rodeado de pecadores cōvertidos. En conclusion, era una red Apostolica, i barredera, donde del mar del mundo entravan todo genero de pezes. Este fue el tercer nōbrado pa-

Gul. 34 Bautista Cafardo.

Chr. 34. Baxe sta Fajardo. ra la Mision de Congo, i el que llenó de consuelos, i esperanças à sus compañeros.

Parten de Lisboa, i padecétor menta. 4 Aviendo gastado muchos meses en Lisboa, esperando viage, salieron à 10. de Abril de 1584. dia primero de Pasqua de Resurreccion. Cupoles la Nao donde passava D. Martin de Vlloa, del Abito de Christo, que iba por Obispo de la Isla de Santo Tome, i de todas las demas Provincias de Tierrafirme, de Congo, i Angola, que caen debaxo de su jurisdicion. La Nao no era mui segura, porque era pequeña, i no mui abrazada, i pusoles muchas vezes en peligro de anegarse. En el golfo de las Yeguas, antes de llegar à las Canarias, fue tan conocido, que no solo los navegantes temerosos, sino los Pilotos expertos, tuvieron por cierta su perdicion; porque el mar gruesso, los vientos furiosos, las nuves funestas, no dexavan esperança de remedio. Clamavan al cielo, confessavanse con los Clerigos, i Religiosos, i lloravan su muerte, i sus pecados. Estando en lo mas recio de la tormẽta, clamãdo unos à Dios, otros à su Madre, apareciò sobre el arbol una figura humana mui resplãdeciente. Viola el Venerable Hermano Fr. Francisco Indigno, que estava de rodillas; i clamando con alegria, i esfuerço, dixo: Que ya la Virgẽ venia a socorrerlos, que se animassen. El Padre Fr. Diego del Santisimo Sacramento dixo, que èl tambien la veia, i que no era la Virgẽ, sino su Hijo. Dos visos pudo hazer la representacion, para mayor consuelo de aquellos Fieles, viendose asistidos de Christo, i su Madre. Cesò la furia de las aguas, i hallaronse en medio de otra mas cruel de Ingleses Piratas, que infestavan aquellos mares. De ellos tambiẽ los librò el Señor, llevandolos en salvamento à la Isla de la Gomera, una de las Canarias. Tomaron allì puerto, i repararon la Nao, tan mal tratada, que se tuvo a maravilla aver resistido a las olas,

5 Aviendo recibido allì del Clero, Religiosos, i personas principales oficios de mucha piedad, continuando su navegacion, se vieron una tarde en medio de otra nueva, i tan cerrada tormenta del aire, con truenos, i relampagos; de la mar, con bramidos, i olas; de las olas, con remolinos voraces, que pensarõ ser anegados. Los passageros llaman a Christo, i su Madre, para que segunda vez los favoreciesse. Los Marineros, a San Pedro Gonçalez Telmo, que ellos llaman San Telmo, por la experiencia del socorro de aquel Sãto, abogado de los navegantes. Ya desmayavan, porque crecia la borrasca; ya bebian el amargo caliz de la muerte, ya se despedian de la vida, quando de repente vieron sobre la gavia mayor una luzecita, à manera de una estrella, q̃ con un manso, i suave ruido de unas como centellas que despedia, los cõsolava, i restituia à la vida. Alegraronse los Marineros, confortaron los demas, diziendoles estar cerca su remedio, porque nunca se vè aquella luz sin èl. Fue poco a poco amansando la furia de noche, i por la mañana calmando, hasta que se vieron del todo libres. Passarõ las Islas de Caboverde, costearon la Guinea, los Girofos, i otros Reinos barbaros. Doblaron puntas, i cabos, i llegaron a la Isla q̃ llaman del Principe, como treinta leguas antes de la de Sãto Tome, en nuestro Emisferio. Quisola visitar el Obispo, por ser de su jurisdiccion. Recibieronle los Portugueses con alegria, i los Negros cõ tanta devocion, que pensavan assegurar su alma con la bendiciõ de su Prelado. Hecha està visita, passaron a Sãto Tome, Isla capaz de buen puerto, puesta debaxo de la Equinocial, dõde los antiguos pensaron que nadie vivia, por estar tostada del Sol; pero la experiencia ha descubierto su engaño, con innumerables Reinos, que debaxo de la Zona, que llamarõ Torrida, se han descubierto en Africa;

A. Xpi. 1584.

Prosiguen la navegacion, i padece otra tormenta.

Favorecelos en ella San Telmo.

Ame-

A. Xpi. 1584.

America, i Asia, no solo de Negros, sino de blancos, i mezclados. Alli llegaron vispera de la Madalena; repararonse los Religiosos del trabajo de mas de tres meses que les durò la navegacion, despues que salieron de Lisboa.

Parten de Santo Tome, cae en el mar Fr. Francisco Indigno, i sale milagrosamente.

6 Despues desto, considerando que el fin de su Mision no era a aquella Isla, sino los Reinos de Congo, i que en ella avia Ministros bastantes, assi Clerigos, como Religiosos, decretaron su partida; i aviendola comunicado con el Obispo, i recibido aprobacion, i bendicion, se embarcaron en una Nao, donde iban cien soldados Portugueses, debaxo de la condura de un Capitan que passava à Angola, con palabra de dexar a los Religiosos en uno de los puertos de Cógo. No la cumplio, por no perder la compañia, ni la doctrina que davan a sus soldados: I porque vió, que aviédo caido el Hermano Fr. Francisco Indigno, en la mar, i estado como me dia hora hundido, salió libre, alegre, juntos los papeles, i ropa interior que llevava, i diziendo, no aver perdido el sentido, ni la confiança en Dios, en tanto tiempo. Llegaron à Loanda, puerto de Angòla, a 14. de Setiembre, i supieron, que el dia de nuestra Señora antecedéte, el General de los Portugueses diò una batalla, con algunos Negros auxiliares, cien hombres blácos de a pie, veinte i nueve de a cavallo, i cinquenta perros Alanos, mui temidos de aquellas gentes, à un millon i seiscientos mil Negros, a quien rompiò, è hizo huir, aviendo muerto cien mil, có perdida de solos quatro. Dixose, que nuestra Señora avia animado a un soldado Christiano para que se diesse la batalla. Si no fue milagro, cobarde es aquella gente, por falta de honra. Veinte dias gastaron los Religiosos en aquel puerto, predicãdo, confessando, i dotrinando a los naturales; al cabo dellos, viendo que aquellos Reinos de Angòla, con las continuas guerras entre si, i con los Portugueses, sobre la sierra de la Plata andavan mui alterados, determinaron bolverse a Congo, donde la obediencia los embiava, i el Rey era Christiano.

Milagrosa batalla entre Portugueses, i Negros.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

CAPITULO XXIX.

Llegan à Congo los tres Religiosos, i hazen gran fruto en las almas.

Recibé en Loáda carta del Rei de Congo, i a su instácia passan a su Corte.

1 Estando en Loanda, quando ya tenian decretada la ida a Congo, recibieron una carta del Rey D. Alvaro, escrita a 4. de Octubre de 1584. en q có mucha cortesia, i amor les dava el parabié de su venida, significava el cótéto della, por las nuevas q de sus Embaxadores tenia; i los exortava a que luego se partiessen para su Reino, porque ya tenia dada orden a su Manibamba, llamado D. Sebastian, i uno de los mayores señores de sus Estados, para q en el camino los regalasse, i acomodasse de todo lo necessario. Dixeronles, a mas desto, de palabra, de parte del Rey, que atendiessen que los suyos reparavan mucho, en que los Ministros antecedentes se embaraçavan demasiadamente en júntar hazienda, olvidados de su vocacion, i dexando la santidad de esotra parte de la Equinocial, aviso, que les aprovechò mucho en lo futuro. Como no tenian embarcacion para ir por mar, fueles forçoso rõper por la tierra, i aunque el Manibamba les proveyò de Negros, que los llevassen a ombros, en cierta manera de silletas, que hazen de unos palos, porque no usan de otras cavalgaduras los que no pueden ir a pie; fue mucho lo que padecieron, assi con el ri-

Advertécia notable, que de parte del Rei les hizieron.

Hazen su viaje a pie cõ muchas descomodidades.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

gurofo temple de la tierra, como en montes, arenales, rios peligrofos, caimanes que procuravã tragarlos, Elefantes, i otras fieras, i Serpiẽtes, que los atemorizavan con ruidos, bramidos, i filvos defcomunales. Aquexavales tambien la falta del fuftento à que eftavan hechos, porque el de la tierra les era contrario. Otrofi llevavan algun rezelo de un page, que para lengua les diò el Obifpo de Santo Tome, no fabiendo fi les declarava bien el intento en las confefsiones, i predicaciones.

Llegã à la Corte, dõde recibẽ una Imagen de N. Señora cõ grã aplaufo.

2 Llegaron atropellando impofsibles, que ceden à la conftancia, à la Ciudad del Salvador, Corte del Rey; i aviẽdole hecho recado, como traiã una Imagen de nueftra Señora, i que defeavan fueffe recibida con folemnidad, el Rey guftò mucho dello: I aunque no pudo falir à recibirla, por el impedimento de la gota, embiò muchos hidalgos, i Cavalleros de fu cafa, con el Provifor que alli tiene el Obifpo de Santo Tome, i otros Sacerdotes. Embioles afsimifmo, para fu regalo, ajos, i vinagre de Efpaña, cofa que èl eftimava mucho; cabras, i harina de la tierra, de no buen gufto. Iuntòfe innumerable multitud de gente popular, i todos hizieron una procefsion folemnifsima, i devota, llevando en ombros la Imagen de nueftra Señora, que era de talla, nunca vifta en aquel Reino, porque las demas eran pintadas. La novedad, i hermofura de la Imagen llevò la atẽcion, i admiracion de todas aquellas gentes.

Dales el Rey fitio para fundar, i pideles lean Gramatica.

Diò el Rey fitio à los Religiofos a fu gufto, dentro de la Ciudad, i mandoles, que demas de los ordinarios minifterios, fe encargaffen de enfeñar Gramatica à los hijos de fus nobles, para que pudieffen fer ordenados, i la tierra tuvieffe Miniftros propios. Afsi lo començaron à hazer, aprobando el prudente decreto, i hallando capacidad en la gente, efpecialmente en la noble, para qualefquiera letras, i mucha entereza en confervar la Fè de Chrifto que reciben. De todo lo qual tenemos hartos fiadores en Efpaña, en buenos talentos, alentados animos, i leales coraçones, que fe encuentran, aun en la gente ordinaria que fe compra, fi fe pican de honra; generofa efpuela de la virtud.

A. Xpi. 1584.

3 En una carta que en el Convento recien fundado de nueftra Señora de la Concepcion, de la Ciudad del Salvador, efcribieron à los de Efpaña nueftros Religiofos, fu fecha à 14. de Diziembre de 1584. defpues de aver dado noticia de las muchas almas que efperavan el pan de la doctrina; de los muchos Reyes circunvezinos que los llamavã, de la buena difpoficion de la gente, i tierra, fi en unas partes afpera, i feca, en otras apacible, i regada de fuentes, i hermofeada de arboledas, dizen defta manera: *Esfuercenfe Padres, i Hermanos, por amor del Señor, a venir à trabajar en efta viña, por quien Chrifto derramò fu fangre, que el mas minimo Sacerdote que de allà viniere, amigo de la pobreza de Iefu Chrifto, harà mucho mas fruto que los que acà vienen à bufcar interes; porque los Negros fon mui efcafos, i no pueden ver hombres q̃ bufcan hazienda; i à los que parecen defintereffados, los querrian meter en las entrañas. No fe les pongan delante los trabajos, ni tanta mar que ay de por medio; miren que fabe Dios dar por ellos eternos regalos, i pagar por uno ciento, i dar fuerzas para todo. Pongan por obra los propofitos, i fervores que les da Dios en la oracion. Muevanles innumerables almas que ay aqui pidiendo pan, fin aver quien fe lo reparta. Si bufcan trabajos por Chrifto, aqui no les faltaràn, ni tampoco grandes confuelos del cielo, que con abundancia fe experimentan. Efta cõquifta eftà guardada para pies, i coraçones defnudos, no pierdan la ocafion. Los Negros fon mui dociles, i toman*

Dan noticia de fu Mifsion à los Prelados, i Religiofos de Efpaña.

A. Xpi. man facilmente lo que se les enseña.

1584. Despues destas palabras refiere la car ta lastimosos casos, i males tratamien tos que alli dan los blancos à los Ne gros, i peores exemplos, para q̃ mo vidos con ellos los Religiosos, procu rassen acudir à necessidad tan apreta da, i al llamamiento de Christo; por el remedio de aquellas almas, redimi das por su sangre, i piden libros para enseñar Gramatica.

Viene el Obispo à la Corte, i determina los Religiosos entrar la tierra dentro, para la conversion de aquellos Gentiles.

4 Despues desto llegò el Obispo de Santo Tome à la Corte deste Rey; por visitarle, i reconocer sus ovejas. Era persona exemplar; i mui zelosa; pero los vicios de los Portugueses, i los malos exemplos de los Ministros; que tenian desazonados, i retirados los animos de los naturales, no le per mitian poner en execucion sus santos deseos. Visitaronle los Religiosos, consolarõnse mucho unos con otros; i el Obispo mui en particular; por el buen exemplo que dellos hallò, con amor, i estima del Rey, i vassallos. Trataron con el de entrar en otros Reinos, i Señorios circunvezinos à Congo. Pareciole bien, i persuadiolo al P. Fr. Diego del Sacramento, q̃ era la cabeça, entendiendo, que uno solo, si es bueno, vale por millares; i que siempre la Iglesia es Primitiva, quando los Ministros son Apostoles pobres, penitentes, vigilantes, caritativos, olvidados de si, i atentos al bie del proximo, como lo eran estos Padres.

Tratan de ordenar à Hermano Fr. Francisco Indigno.

5 Viendo el P. Fr. Diego; que el Hermano Fr. Francisco Indigno; no siendo Sacerdote; podria hazer poco, tratò con el, i con el P. Fr. Diego de la Encarnacion de ordenarle. Començò al principio la platica de entretenimiento; i passaron un rato de gusto con lo que el Hermano respõdia à lo que el Vicario le dezia. Tomando de aqui ocasion el Señor, imprimiò tan gran peso, i ponderacion en el coraçon del Vicario, que dixo: De burlas, Hermano Fr. Francisco, he hablado hasta aqui; pero ya le digo de veras, que le rengo de presentar al Obispo para que le ordene. Turbose el humilde Hermano; derramò muchas lagrimas; propuso su ignorancia; ponderò el escrupulo de aquel mandamiento; i el mal recibo de los Prelados de España; quãdo lo supiessen: Nada le valiò; porque tambien el P. Fr. Diego de la Encarnacion era del mismo parecer. Mandaronle traer un Missal, i que lo abriesse. Saliò el Evãgelio de las bodas; i aunque nunca avia estudiado Gramatica, no solo leyò razonablemente; sino lo declarò. Nuevo motivo fue esta maravilla; lle varonle al Obispo; pidieronle que lo ordenasse, porque pudiesse ayudarles en la conversion. Considerò cuerdamente, que suplia la falta de Gramatica la prudencia de lo alto, el valor, q̃ era mucho, para las dificultades, la milagrosa santidad; i el ardiente zelo; i que la necessidad presente dispensava; i aun abrogava todas las leyes humanas. Tenia el Obispo licencia para ordenar extra tempora: Diole luego las ordenes primeras, i el Subdiaconato; i en dos dias de fiesta siguientes lo hizo Diacono, i Sacerdote; para mucho servicio de Dios; i beneficio de los pueblos.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Favorece el cielo su determinaciõ: executala el Obispo.

Vida exēplarissima de los Padres.

6 Hecho esto; dieron principio à su Apostolico Ministerio, fundando, à imitacion de Christo, la doctrina sobre las obras. Gastavan buena parte de la noche en oracion, que los fortalecia para el trabajo del dia, que era continuo, enseñando, persuadiendo, i confessando. Era mucha su pobreza; assi por el amor que à ella tenian, como por el exemplo, viviendo entre gente tan parca, i miserable, i tan advertida en notar los excessos de la codicia. En la castidad, no solo fueron exemplares; sino admirables para aquella tierra; no permitiendo conversacion; ni trato con mugeres, fuera del pulpito ò confessonario sin consentir que en su casa entrasse al-

gu-

Bautista Cafardo. Al. 34. guna para algun genero de servicio. I como esto era tan contrario al uso de los demas Ministros, i al abuso de los seglares, era mucho lo que se edificavan. El vestido era vil, pobre, i remendado. La comida poca, i desabrida, para los que estavan hechos à la de España: I espantavanse que no comiessen carne; porque alli, por los pocos, i malos pescados, ò por la dispensacion, ò introduccion, aun en la Quaresma usavan de carnes. La limpieza, i asseo en los Altares edificava mucho à aquella gente, i repetian entre si el trato tan de Dios, porque nunca les oyeron desmandarse en otro, i hazian admiracion de conocerles, sin grangeria alguna.

Hazen mucho fruto en las almas, aco[s]ta de mucho trabajo. 7 Este modo de vida era el suave cebo que traia à la red del Señor a vandadas aquellas almas. La multitud aumentò el trabajo, porque era necessario catequizarlos, i como la mayor parte era de corta capacidad, i era fuerza instruirlos por interprete, era mucho lo que se padecia. Pagavanlo el sueño, la comida, i el descanso, negandolo a su cuerpo, por darlo a las almas redimidas por Christo. I aunque era mui crecido el consuelo de tanta mies, les traia desconsolados el poco fruto en los mas, por falta de tiempo, de ayuda, de capacidad, i otros estorbos. El que los rebeldes à la luz hazian (apartando della à los demas, mayormente quando eran poderosos, a titulo de nouedad, i de imposibilidad, por prohibir el uso de las muchas mugeres) era el mayor estorvo de aquella conversion. A todo se oponia el zelo de aquellos Padres; i con pocas almas que se aprovechavan de veras, tenian por bien logrados sus trabajos, fiando que siempre es corto el numero de los escogidos, i que

Vida licenciosa de los Christianos Portugueses de aquellas partes. a ellos solamente les era cometido el plantar, i regar, siendo de solo Dios el crecimiento.

8 Si era grande el trabajo que la Gentilidad, i los recien convertidos les davan, no era pequeño el de los Christianos viejos, hechos al vicio de la tierra, i olvidados casi del todo de la doctrina de sus mayores, viendose sin visita, sin quenta, sin correccion, i sin exemplo. Todo era grangerias, todo emulaciones, todo embidias; i los Eclesiasticos no se diferenciavan de los seglares, mas que en la obligacion mayor al exemplo. I avia llegado su avaricia à tanto, que no administravan los Sacramentos, sin que primero precediesse paga, tassada por su codicia; i era risa, i mofa reprehenderles el uso torpe de las mugeres. Los seglares otrosi llegaron a tal rotura en esto, que demas de las muchas que tenian para su deleite, i servicio, avia quien tenia trecientas, i quatrocientas; i con los hombres que le parecia, à proposito las echava al prado, para que multiplicassen como brutos, por aprovecharse de las crias. La soberbia, la ambicion, la tirania, el rigor contra los pobres, el desprecio de la Nacion, i oprobios con que la irritavan avian salido de madre, i todo era avenidas de vicios, i desconsuelos de aquellos Religiosos coraçones, por el gran estorbo que hazian a la doctrina, escusandose los naturales con los exemplos, que no podian negar los Padres. A. Xpi. 1584. Daño grā deque cau sa en los naturales.

CAPITULO XXX.

Passan à otros Reynos, convierten muchos, i buelven à España por Ministros.

Passan los Padres Fr. Diego de la Encarnacion, i Fr. Francisco Indigno à otros Reinos, i nuestra en Cosgo Fr. zelo el P. Vicario.

1 
AVNQUE eran tan pocos los Religiosos, que (como diximos) no passavan de tres, determinaron de repartirse a otros nuevos Reynos, assi por darles luz del Evangelio, como pa-

A. Xpi. 1584. para ganar noticias de aquellas estẽdidas Naciones para el Rey, que tanto se las avia encargado. En Congo se quedò el P. Vicario, asi porque era la cabeça de la Misiõ, como porque su mucha flaqueza, i continuas enfermedades no le permitian el trabajo robusto de los caminos. Quedòse con èl un Hermano Lego, que por la quenta devierõ de recibir en aquel Pais, porque no hallo aver salido de España. Como el Rey Don Alvaro no solo acudia muchas vezes al Convento, a los Oficios divinos, i regalava à los Padres al uso de su tierra, sino que tenia sumo credito de todos, i en especial del Vicario. Ayudava mucho a la reformacion de costumbres, castigava los amancebamientos publicos, i otros vicios de la Gentilidad. Indignados con esto los naturales, para infamar al Predicador, le echarõ una muger, hermosa, i desembuelta, que le provocasse a sus torpezas. Quando èl la viò, i entendiò à lo que venia, aunque lastimado mucho de una pierna, se levantò aprisa, i con el vaculo a que se arrimava, le fue dando de palos hasta la calle, porque fuesse publica su inocencia. Aviendoles salido mal esta traza, trataron de emponçoñarle la comida; i si un Portugues no le hiziera beber azeite de España para trocarla, muriera, sin remedio. Pretendieron despues quemarle dentro de la celda, si Dios, i su diligencia no le libraran de las llamas. i ultimamente, quando mas no pudieron, le pervirtieron el interprete que le acompañava, con que hazian infructuoso su trabajo, hasta que se tomo otro camino.

Persecuciones que padece por el.

2 Los dos Padres Fr. Diego de la Encarnacion, i Fr. Francisco Indigno, mientras esto passava en Manicõgo, atravesaron las Provincias de Mañibata, de Zundi, de Pango, i otras, dexando provecho, como nubes, que ablandavã la tierra dura de aquellos coraçones. Llegaron al rio grande, que en aquella tierra dizen ser Geon, de quien en el capitulo segundo del Genesis se escribe, que rodeà toda la Etiopia, i es uno de los quatro que salian del Paraiso, que despues rebentaron en otras, para fertilizar el Orbe. Es tan grande, que admite Islas nò pequeñas; donde han llegado algunos Portugueses buscando comodidades, i libertad: De la otra parte deste rio no avia llegado el Evangelio: Desearon los Padres atravesarle para predicarlo. Embiaron à pedir licencia al Padre Presidente, por no exceder de la comision. Supolo el Rey, i avisoles, que las gẽtes de aquel Pais eran fieras, bestiales, indomitas, que se sustentavan de carne humana, que carecian de toda humanidad; i mandò a los Ministros de las Provincias que por alli tenia, no les dexassen passar. Maravillavanse mucho los Padres, como la gẽte de la tierra, que ya tenia noticia de la Fè, era tan amiga de confessarse, sin estrañar hazerlo por interprete. Respondieronles, que muchos de los que confessavan, experimentavan quedar libres de las enfermedades, i achaques corporales, cõ que facilitavan la dificultad. Traxeron dos Negros un enfermo q̃ avia passado muchos dias en la cama, sin poderse rodear en ella, ni tenerse sobre los pies. Confessòse, i quedo sano, i tan devoto, que mui a menudo se confessava, por desraigar del todo los achaques del cuerpo, i del alma.

Fructifica, como nubes los Padres. Desea passar el rio Geõ i estorvales el Rey.

Gil. 342 Bautista Cafardo.

3 Prosiguiendo su ministerio, recibieron una carta del Padre Vicario, en que les ordenava bolviessen à la Corte. Hizieronlo asi, i passados algunos dias les propuso la buelta a España; i dixoles en instancia de esta manera: Padres, bien sabemos todos, que quando nos determinamos à hazer esta jornada, el P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios, que entonces era Provincial, i las demas cabeças de la Provincia, nos dieron palabra

§3. Llamados del P. Vicario à Congo, i propone les la buelta a España.

de

Bol. 34. Bautista Cafardo. de embiarnos cada año socorro de Religiosos, que ayudassen à esta empresa, i sustentassen tanto peso. En el quarto año, despues que salimos de España, hemos entrado, i no solo nos han negado este cõsuelo, pero ni aun han respondido a nuestras cartas, aviẽdo aportado muchos navios de Portugal, como todos sabemos. De aqui colijo, que ya govierna la Orden el Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria, como se tratava quando de alla salimos; porque sus grandes meritos, i la voz comun, para este lugar le predestinavan. Si èl fue el mayor contrario que estas Missiones tuvieron, no siendo Prelado superior, como las favoreceera aora, que sin duda lo es? Como nos darà Religiosos, de que tanta necessidad tienen? A mi juizio, desespèrado es este intento por esta parte. I si (como ya sabemos) hã passado Frailes a Mexico, aquella Mission sustentaran, en ella empleará el caudal, por de mayores, i mas lustrosas esperanças, i mas bien fundadas, desampar ãdo esta, que siempre tuvo poca opinion, por andar tan pegado, i unido lo espiritual con lo temporal. Tres so los somos los Sacerdotes que aqui estamos, i uno dellos tan flaco de fuerzas, como vuestras Reverencias ven en mi. Si va uno allà, harà no mas que como uno, i quedamos dos con toda la carga. Si van dos, que serà del que queda? Mejor es que vamos todos tres, que con fuerza propongamos nuestras razones, que echen de ver, que esto queda desamparado, para que escrupulicen el dexar lo que la Orden, no nosotros, el Prelado, no los subditos, i el Rey començaron. I siemos del Señor, que darà tal fuerza à nuestras razones, i si por este camino dispone la luz destas gentes, que persuadamos al P. Provincial, i nosotros seremos los primeros que bolvamos. Escrupulo puede hazer este desampa ro; confiesso que lo fuera mui grande, si intentaramos la buelta, por solo co modidad propria, ò por huir el trabajo, ò sin esperanças de socorro. Siendo todo al rebes, no sera desamparo, sino dilacion prudente, para disponer mejor el remedio. Este es mi parecer, i creo serà el de vuestras Reverencias, viendole tan ajustado a la razon. A. Xpi. 1584.

4 Vinieron en èl los demas, aunque no sin dolor suyo, temiendo lo q̃ sucediò, que pudieron remediar, escriviendo al Rey Catolico, para q̃ mandasse poner remedio en la falta. El de Congo, i la Corte sintieron sobre manera la partida, i la significaron cõ lagrimas, aunque las esperanças de buelta, con mas copioso numero de ministros, la hizieron tolerable. Llegaron a Lisboa, aviẽdo padecido no poco en el camino. Buscaron al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, que ya era Provincial. Recibiò con los braços abiertos a los que ya tenia por muertos; i presto declarò su resolució, de no favorecerlos para la buelta; con que quedaron no poco desco solados, i aun escrupulosos. Al Padre Fr. Diego del Sacramento no conocí, porque mientras viviò en Valẽcia, donde se retirò, yo estava en Castilla la Vieja. Al Padre Fr. Diego de la Encarnacion oì muchas vezes tratar con aprecio desta Mision, i persuadirla, mientras mas descarnada la hallava: I aunque, por no ofender à los Prelados, no tratava della quando no era preguntado; siendolo, dezia su sentimiento, con grañ entereza, i verdad; i la causa principal de escribir la relacion que nos dexo, fue descargar su conciencia en la de los Prelados, i del Rey, diziendo lo mucho que Dios se podia servir, para que continuassen lo que aviã començado. El P. Fr. Francisco de Iesus Indigno, como era tan fervoroso, en todas ocasiones, en todo tiẽpo la exortava; i aunque no condenava la intẽcion de los superiores, a los subditos nos procurava encender, i ya cõ gracia, Llegan, i no buelven.

A. Xpi. 1584. cia, ya con entereza hablava de la materia como un Apostol. No le cumplió Dios este deseo; pero en España vivió tan empleado en el bien de las almas, que creemos tener una gran corona por ellas.

CAPITVLO XXXI.

Fundacion del Convento de San Andres de Religiosos en la Ciudad de Malaga, i muertes dichosas de algunos dèl.

Antigue-dad, i grādezas de Malaga. 1 GRECIA cada dia en opinion, crecia en sugetos, crecia en Casas la Profetica Familia en España. Las villas, i Ciudades, ò la buscavan, ò la admitian, experimētadas de su provecho. Malaga, retratada en su nombre, que en la Raiz Hebrea significa blandura, i suavidad; aquella superior en antiguedad à los primeros Escritores; aquella apacible en sitio, en temple, en frutos, i ayres; aquella rica en cōtratacion, que oy mantiene, como en tiempo de Griegos, i Fenizes; aquella ilustre en edificios, i casas nobles; aquella piadosa en obras de caridad, abriò sus braços este año para recibir nuestra Reforma. Aviasido desde Gra nada à Malaga el año antecedente el P. Fr. Gabriel de la Concepcion, por otro nombre Peñuela, aquel Religioso anciano que procurò las fundaciones de la Peñuela, i Granada. Agradado de la Ciudad, i de la comodidad del mar, para el sustento, puso en su animo tratar de fundar en ella Convento. Consultolo con D. Francisco Pacheco de Cordova, que era Obispo, i con el Corregidor D. Pedro Zapata de Cardenas: i aunque le dieron

Desea fundar en ella el P. Fr. Gabriel de la Concepcion, i halla estorbos.

buena respuesta, la dificultavan en la sazon presente; por la gran pobreza, i afliccion en que la Ciudad se hallava, ocasionada de una rigurosa peste, que avia minorado la vezindad en mas de diez mil personas.

Gil. 342 Bautista Cajerdo.

2 Para remedio de rāto mal, por no inficionar los Hospitales antiguos, avia hecho la Ciudad otro nuevo al fin del barrio, llamado Percheles (donde habitan los pescadores, q cae al poniente de la Ciudad) procurādo apartar de la vezindad la infeccion. Iunto a este Hospital avian hecho los armadores, i gente de la mar, años antes, una Hermita pequeña, dedicada à San Andres, Abogado suyo, donde celebravan sus fiestas, i se congregavan para sus devociones. Demas desto avian començado una Iglesia capaz; porque tanta gente no cabia en la Hermita; i la tenian ya en cōpetente altura, i disposicion. Viendo todo esto el P. Fr. Gabriel, considerò, que si curava los enfermos, cuidando no solamente de sus almas, sino tambien de sus cuerpos, i dezia Missa en la Hermita, grāgearia la voluntad de toda la gente, i ablandaria las cabeças, para que le diessen licencia. Executolo como lo pensò, i dentro de pocos dias viò el logro de su traza; porque aquella gente sentia mucha comodidad cō los Ministros edificativos, con la Missa, i Sermon cerca, con la doctrina à mano, i con el entierro de muchos, que con ferocidad allì se matavan. Subieron todas estas noticias à la del Obispo, i Corregidor, que ya era D. Diego Ordoñez de Lara; i proponiendo en mejor coyuntura la fundacion en el Cabildo secular, fueron señalados Comissarios para tratarla con el señor Obispo, i vino en todo, obligado de los servicios que el Descalço, i sus compañeros le avian hecho, curando de sus ovejas, a quien desamparavan sus proprios pastores. Opusierōse los Padres Dominicos, estando ausente

Vencelos, i haze se la fundacion

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* el P. Prior; quisose valer de la Chancilleria de Granada el P. Fr. Gabriel; acudió el Provincial à apagar la llama, i venido el P. Prior de los Dominicos à su Convento, se concertò todo tan à gusto de sus mismos Religiosos, que desde su Casa se llevó el Santissimo Sacramento à la nueva fundacion, i se dixo la primera Missa en la Hermita de San Andres, à 27. de Iunio de 1584.

Primeros Prelados, i Religiosos. 3 El primer Vicario fue el P. Fr. Gabriel: Los primeros Conventuales, el P. Fr. Geronimo de la Cruz, i el P. Fr. Pedro de los Angeles. Passados algunos meses, entrò por primer Prior el P. Fr. Iuan Bautista, natural de Ronda, que con zelo, observancia, penitencia, edificacion en el trato de los seglares, i muchas letras, dexò mui acreditado su nombre; i mereciò que adelante la Orden echase mano dèl para los negocios mas graves de la Corte Romana; i muriò Provincial de Castilla la Nueva, apareciendose despues glorioso à la V. Ana de San Agustin, como en otro lugar veremos. La pobreza de la Casa, à los principios, fue suma. No se hallavà en ella otras alhajas, que los habitos de los Religiosos, à quienes servia de cama el suelo: I aunque los armadores acudian cò el pescado necessario, no con el pan, porque este año fue esterilissimo en España, i especialmẽte en Andalucia. Vn dia, entre otros, fue tā grande la falta, que eran las quatro de la tarde, i no avian comido, ni tenian esperança de comer, por no hallar un bocado de pā, ni aun de mijo, i habas, con que otros dias solian sustentarse. A esta hora, yendo una señora principal al Convento de Santa Clara, que dista mucho del nuestro, viò en medio de la calle un Niño de hasta tres años llorando con gran fatiga. Compadecida dèl, mandò à un escudero le preguntasse la causa; i el Niño, que apenas sabia pedir pā, respondiò: *Lloro porque los Padres de Sā Andres no tienen que comer.* Admiròse la señora, llegò al Convento dōde iba, pidiò à la Abadesa le diesse una hanega de pan cocido, i embiòla con un esclavo à los Descalços. El P. Fr. Iuan de Santa Ana, que refiere este caso, como testigo de vista, no se acordò de dezirnos el nombre desta señora, quando lo escribia, aunque supo de su boca la verdad: pero en la memoria de Dios estarà escrita su piedad. *A. Xpi. 1584.*

Padeceñ grā pobreza, i remedia Dios un dia la falta de el pan.

4 El buen exēplo de aquellos primeros Padres, i de los que le siguieron, ha fundado tanta estima del habito en aquella Ciudad, que no es inferior à las demas del Reino. Cō ella ha podido crecer lo temporal, aumētarse el edificio en huerta mui capaz, en Sacristia, en Iglesia, i adorno de ella; porque nunca se resfriò la caridad de los Fieles con los Religiosos fervorosos en el servicio del Señor, i cuidadosos de su proximo, en la parte que les cabe. En nadie se toca con las manos mas bien cumplida la palabra de David, que dezia nunca aver visto al justo desamparado, ni à sus hijos hambreando, que en los Conventos de Religiosos, porque tiene Dios librado su sustento en los troxes, i bolsas de los Fieles. Cō nuestros ojos vemos innumerables Monasterios reformados, pobres, olvidados de si, alegres con la parsimonia en la comida, i vestido, i siempre abundantes de lo necessario. La codicia, i el deseo de lo superfluo nunca se hartan, nunca hallan limite; en todo quieren estenderse, i entonces se quexā de los pueblos, porque no les dan lo superfluo. Este Convento de Malaga es buen exemplo, porque oy se halla mui cumplido de todo lo que ha menester. *Merecieles su exemplo grande estima, i limosnas de la Ciudad.*

5 Es, demas desto, un precioso Relicario de huessos santos, i dignos de especial memoria. Mui al principio fue Casa de Noviciado: i siendo Prior el P. Fr. Simon Stoch, muriò un Novicio, natural de Granada, de cuyo *Es Relicario de huessos venerables de Religiosos que han muerto en ella.*

A. Xpi. 1584. yo nombre no se acordò el que hizo la relacion de su muerte, pero afirma aver sido testigo de ella. Avia passado la enfermedad con admirable paciencia, resignacion, i consuelo. Vna tarde, despues de oleado, saliẽdo la Comunidad à espaciar se un rato a la orilla de la mar, porque era verano, i porque la enfermedad no executava; el Padre Maestro de Novicios, i el Padre Frai Iuan de Santa Ana, que esto refiere, le dixeron, se quedasse con Dios, hasta la buelta. Desconsolose algo con esto, i pidioles no le dexassen; porque estava mui cercano su fin. Respõdiole el Maestro, que era aprehension suya, no flaqueza del natural, ò fuerza del mal; ni moriria hasta despues de media noche. Replicò antes, Padre nuestro, me tengo de morir. Mandòle entonces, en obediencia, que no lo hiziera; i rendido à su voz, callò el enfermo. Quedaronse con èl dos Religiosos; i lastimados de la pena que tenia, por la tardança de la muerte, que deseava mas que la vida, fue uno de ellos à llamar la Comunidad. Vino, dixo sus Completas, tomò disciplina, i toda junta fue a la enfermeria, para alegrar al que padecia; no para ayudarle a morir. El, quando la viò entrar por la puerta, començò à quexarse amorosamente, de que tanto le dilatassen su consuelo, i dixo: Que solo el mandato de el Maestro era el grillo que le detenia para ir à gozar de Dios, que le sacasse de èl, con lebantarle la obediencia. Dixole entonces, como burlando, el Padre Fr. Iuan de Santa Ana, que era Vicario: Si no està mas que en esso, yo se la lebanto, i doi licencia para que se muera. Al punto se le quitò la habla, i espirò, dexando à todos no menos admirados, que enseñados à obedecer, viendo lo mucho que Dios honra la obediencia; pues obliga à que la muerte se le rinda.

Rara obediencia, i muerte de un Novicio.

Gil. 342 Bautista Cafardo.

6 Entrò, despues desto, aviendolo primero sido de Villanueva de la Xara, à ser Prior de esta Casa el Padre Frai Ioseph de la Madre de Dios, natural de Molina, i professo de Pastrana, i diò tan raro exemplo de observancia, zelo de Regla, i Constituciones, que sin hablar, sin ruido de palabras, llevava tras de si à todos los Religiosos, con la facilidad, i gusto que el Pastor à las ovejas. Avia juntado este Bendito Padre, à quien yo conoci, con muchas letras Escolasticas, i expositivas, tanta bondad, i sencillez Evangelica, que à todos admirava, i no se podia distinguir en que fuesse mas aventajado, si en ella, ò en la prudencia. Embiole el Señor una gravissima enfermedad, que le durò mas de un año, aunque à tiempos se lebantava. Llamò una mañana al Padre Frai Iuan de Santa Ana, llevòle à la Iglesia, que ya se iba cubriendo, i aunque estava mui ocupada de madera, cal, i piedra, le dixo (porque era su Suprior) que aquella tarde la aderezasse, i compusiesse, lo mejor que pudiesse, porque avia de morir mui presto, i queria enterrarse en ella. Sañalò el lugar en que le avian de hazer la sepoltura, i los que se avian de vestir para su entierro, con todas las menudencias que en èl se avian de hazer; i acostandose, despues de Visperas, à las cinco de la tarde pidiò el Santo Olio. Era su alma una fragua de encendidissimo amor, que nunca cessava de arder; i afervorizabalo con actos de fee, i esperança, tan esforçados, que à los presentes los hazia seguro el bien preparado para la virtud. Passado un breve rato,

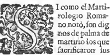
Elogio de el P. Fr. Ioseph de la Madre de Dios.

Gil. 34. Bautista Casarda. padeciò tres sabrosos parasismos, i en el ultimo dio el alma al Señor, Miercoles, dia de San Hilarion, año de 1592. Haziendole el Oficio el Lunes siguiente en el Convento de nuestras Religiosas, tuvo revelacion la Madre Priora Antonia del Espiritu Santo, una de las quatro primeras que en Avila se descalçaron, como el Domingo antes, a las tres de la mañana, avia sacado la Sacratissima Virgen aquella alma del Purgatorio, i llevadola al cielo rodeada de gloria.

7 Mui alta es la que entendemos gozar el Padre Frai Fernando de Iesus, à quien por hijo, i professo de esta Casa, aunque no muriò en ella, toca mas derechamente este lugar. Fue natural de Iaen, i tan estimado por docto, como por Santo, de los que en la Provincia le conocimos. Tuvo por Maestro, en la Teologia Escolastica, al Padre Frai Iuan de San Basilio, raro entre los raros de su edad, i saliò tal, que la leyò despues quarenta i siete años, cosa hasta oy no vista entre nosotros. Estudio, para dar mejor quenta de la Catedra de Escritura, que tambien le encomendaron, la lengua Santa, i Griega; i con tanta atencion (por tenerla por Paraiso, ò jardin amenissimo de sus deleites) que pudo dexar Advertencias Gramaticales para ellas, i para las letras humanas, que podian servir a las divinas. Sacò con esto tantos, i tan aventajados discipulos, que sin agravio podemos afirmar ser suyo todo lo que los Confessores, Predicadores, Lectores, i Prelados oy enseñan en la Provincia; i suyas tambien las alabanças de los muchos que con el estudio Griego, i Hebreo los ilustran. En el pulpito fue tan eminente, que Sevilla, Cordova, Granada, i las demas Ciudades populosas de el Andalucia le admiraron, i dieron el renombre de Pico de Oro. No aprobò tambien en los oficios de govierno (porque los escrupulos, de que fue apassionado, no le dieron lugar;) pero tan señor estuvo siempre de si, i de sus passiones, que llegò a un gran colmo de virtudes. De ellas, i de su muerte, que fue admirable, daremos larga quenta a su tiempo. Sirva aora esta breve de reconocimiento al favor que me hizo, i a lo mucho que yo le estimè. A. Xpi. 1584.

CAPITVLO XXXII.

Otras muertes de Religiosos venerables deste Convento de San Andres.

1 

I como el Martirologio Romano notò, son dignos de palma de martirio los que sacrificaron sus vidas por sus hermanos en las ocasiones de pestes generales, no es justo que perezca la memoria de tres, que siendo Conventuales desta Casa, i continuando lo que sus predecessores hizieron en la fundacion, las dieron gloriosamente; ni tampoco la de otros, que en el rigor de su Observancia se inmortalizaron. Del primero de aquellos, llamado Frai Martin de San Ioseph, solo hallo, que era natural desta Ciudad, i que muriò sirviendo à los enfermos en la peste del año mil seiscientos i uno. En la de seiscientos i treinta i siete fue tan grande el fervor deste Convento, tan exemplar la assistencia à los Hospitales, tan prudente el cuidado en el govierno de ellos, que el señor Obispo D. Fr. Antonio Enriquez, de la Ordē de S. Frācisco, i los Diputados de la Ciudad, no solo

Acudē cō fervor los Religiosos de San Andres a servir en la peste de el año de 1637.

A. Xpi. 1584.

lo ſe valieron de ſu caridad, ſino de ſu prudencia, en la diſpoſicion de las varias ocurrencias, i dificultades que ſe ofrecieron; i la ſignificaron al Rei; i Conſejo con cartas mui honorificas, de que ſu Mageſtad, que Dios guarde muchos años, mando dar noticia a nueſtro Padre Frai Eſtevan de San Ioſeph, General que entonces era. No ſolo en Malaga, ſino en toda la Provincia ſe encendio el fervor para ir a ayudar a los neceſsitados en lo eſpiritual, i temporal. El Padre Frai Pedro de la Encarnacion, natural de Cordova, que entonces era Conventual del Santo Deſierto de las Nieves, pidiò licencia, con grandes inſtancias, para eſta Miſsion, i alcançola. Deſde el Noviciado deſcubriò entrañable amor a la oracion, al Coro, al ſilencio, en que fue exemplo de ſus condiſcipulos. Señalado para los eſtudios, paſsò ſu carrera con tantas ventajas, que le mandaron leer Artes, i deſpues Teologia Eſcolaſtica en Baeça, donde le conoci. En èl vimos un Anacoreta entre eſtudiantes, un ſilenciario entre arguyentes, un riguroſo penitente entre los exercicios continuos de eſtudio. En la pobreza, i obediencia, ſe ſeñalò entre los que mas corrian. En los dias que la Religion dà de alibio a los eſtudiantes, ſe deſcubria el interno amor que tenia a la celda, al Coro, al ſilencio, i recogimiento, empleando en eſto el tiempo que los otros gaſtavan en alibiar el natural.

Van tambien otros de la Provincia, i entre ellos el P. Fr. Pedro de la Encarnacion

Sus virtudes.

2 En dos coſas fue ſingulariſsimo. La primera, en el amor a la vida Heremitica, porque ſuben de ſeis vezes las que ſe recogiò al Yermo por uno, i dos años. Las ſalidas del ordinariamente eran por el bien, i zelo de las almas, que fue lo ſegundo en que eſte Religioſo Padre ſe aventajò. Su eſpiritu, en eſta parte, fue Apoſtolico, i tenido por tal en todas las celebres Ciudades de el Andaluzia, Sevilla, Granada, Malaga, Antequera, Ecija, Baeza, i otras: Porque no contento con predicar en las fieſtas principales, en los pulpitos mas conocidos, i mas frequentados; en las calles, en las carceles, en las plaças, en las lonjas; era ſin numero las gentes que le buſcavan, i muchas vezes los traia à los Conventos, diziendoles la doctrina. De aqui ſe le ocaſionavan tantas, i tan continuas confeſsiones, que no le dexavã rato de deſcanſo. I ſabiendo que la gente del vulgo era la mas neceſsitada, i menos acudida, a ella ſe aplicava con mas amor, como lo hazia el V. Fr. Franciſco Indigno. Nada de eſto le eſtorvava el Coro, ni la oracion de mañana, i tarde; i eſta, recobrava en otras horas, quando las ocupaciones no le dexavan aſsiſtir a la Comunidad. A los Maitines jamas faltò; i hartas vezes le vimos, con actuales calenturas, eſtar en ellos, rodeado de ſu eſtameña, ſin permitir otro alibio, quando la ſanta obediẽcia no le obligava.

Fue mui amigo de la vida Heremitica, i zeloſiſsimo del biẽ de las almas.

Gil. 348. Bautiſta Caſtillo.

Predicavà por las plaças cõ grã fruto.

Fue penitẽte, i grã Coriſta.

3 Eſte encendido fervor fue cauſa de ſu muerte; porque oyendo en el Santo Deſierto las neceſsidades de Malaga, entendiendo era llegada ſu hora, pidiò licencia, i entrò con tanto aliento, i alegria en el fuego de la peſte, como los antiguos Martires en los hornos encendidos. Entregoſe luego a lo mas peligroſo del Hoſpital, i rodeado de centenares de enfermos, a todos acudia, confeſſando à unos, exortando a otros. A eſtos hazia las camas, abraçavaſe con aquellos, ſin negarſe a las mas aſqueroſas neceſsidades: De ſuerte, que no ſolo fue Confeſſor, no ſolo Predicador, ſino Cura, i Enfermero, con tan grãde edificaciõ de la Ciudad, q̃ dexò en ella, i en las demas, dõde fue conocido, mui ſuave olor de ſu fama. Deſta manera diò glorioſiſsimo fin à ſu ſanta vida eſte eſpejo de virtudes, i de paciẽcia, porq̃ como ſon pocos los

Va deſde el Deſierto a ſervir los apeſtados de Malaga.

Acudẽ a todos con fervoroſa caridad, i muere.

Gil. 34. *Bautista Cajardo.* que van por este camino, eran muchos los que con varios afectos lo censuravan, negando á las Virtudes, para que ellos no tenian vocacion, el honor que se les devia. O quan raros son los que aprueban lo que nó pueden, ò saben hazer! I pienso cierto, que Dios, con particular providencia, dispuso, que las ultimas acciones deste Religioso fuessen tan acendradas en caridad, i tan calificadas por todas hazes, para que las antecedentes, que con algunos tuvieron opinion de demasias, quedassen aprobadas, i con tan glorioso fin coronadas.

4 El P. Frai Diego de San Elias, compañero del P. Frai Pedro en este curso de caridad, fue natural de Cambil, villa del Obispado de Iaen, sugeto no para la brevedad de un elogio, sino para Historia entera; porque cada virtud suya pedia mucho espacio. Lo que todos notamos en él, fue, en primer lugar, la humildad. Siendo excelente estudiante de Escritura, por la mucha noticia que tenia de la lengua santa, i mui buen Escolastico, i Moral, i bien recibido en el pulpito, de tal manera moderò, i governò sus acciones, que descubria un animo en si abatido; i ninguno avia en el Convento à quien no estimasse por superior à si. En la cozina, en los oficios humildes, en la enfermeria, aun quando no le tocava por obligacion, mostrò su humilde alma. El amor à la santa pobreza, en que fue mui exemplar, descubriò en sus habitos remendados, en sus mantas raidas, en su celda desembaraçada, en sus Breviarios viejos; cuidado siempre de negarse en lo superfluo, i tassarse en lo mui necessario. Iamàs dixo no à cosa que le ordenasse la Obediencia; jamàs se negò al Hermano, dentro, ò fuera del Convento; jamàs le vimos en corrillos. Nunca hablò contra el proximo; no hallò en él apoyo la relaxacion, ò anchura; i en la oracion fue tan continuo, i fervoroso, que con una secreta fuerça la pegava a los tibios. A la penitencia comun de la Religion, que sustentò con rara constancia, añadiò disciplinas, silicios, rallos; i cargado de años, i de achaques, si le embiavan a predicar à los lugares, iba a pie por Soles, i lodos. En la alabança se mostrava piedra, porque ni parecia que las oia, ni sentia; en la caridad fuego; en la constancia roca. Finalmente fue el Padre Frai Diego varon admirable, i digno de eterna memoria: i en las noticias misticas, para guia de personas de oracion mui aventajadas, uno de los notables que ha tenido la Descalcez. *A. Xpi.* 1584.

5 Mucho la edificò, con sus exemplos, en esta Provincia, i en la de Portugal, el Padre Frai Antonio de Iesus, natural de Averò, professo de Lisboa, i Religioso verdaderamente pobre, descalço, recogido, i tan retirado de toda comunicacion, fuera de sus claustros, que en muchos años, que en esta Casa, i otras estuvo, no saliò de ellos para visitas; ni correspondencias de seglares. El talento era mui capaz; pero los escrupulos lo acobardaron de manera, que no pudo obligarle la Religion à governos. De los confessonarios tambien se retirò; i no pudiendolo hazer de los pulpitos, era bien oido de la gente espiritual; porque aunque su pensar no era profundo, era devoto, i su dezir tan à lo de Portugues, que con facilidad enternecia, i se enternecia. Ocupò el tiempo, que de la oracion, i Coro le quedava, en escribir varios tratados, i con tan dulce, i elegante modo, que à no dexarlos imperfectos, pudieran formar algunos cuerpos, i correr entre los mui espirituales. De las personas, que lo eran fue mui amado, i tambien de los Religiosos, por-

A. Xpi. 1584.

porque à mas de no ferles en nada molefto, les fue de de alibio, i principalmente en fus enfermedades. Raras vezes, fin caufa mui legitima, dexava la celda, ni fe le oia una palabra; pero en aviendo enfermo à quien fervir, à quien afsiftir, à quien confolar, no parecia caber en ella; i haziendofe como madre de todos, todos le hallavan, i a todas horas en los minifterios que le avian menefter. Llegando a efta Cafa defde el defierto, donde muchas vezes fe retirava, el año paffado de 48. le diò un accidente, que defcubriò prefto la malicia. Defeava el la hora que avia temido; i difponiendofe para la confefsion, quando todos penfamos que las turbaciones del efpiritu, las afliciones del animo, las obfcuridades de la conciencia fe amontonaran como en las demas; fe hallò tan fuperior a todo, i tan fin raftro de amargura el alma; que èl mifmo fe defconocio, i lo tuvimos todos por feñal de fu fin, fegun las experiencias cotidianas de la Orden. Murio al feptimo; i aunque no faltò quien afirmaffe aver vifto un globo hermofo de luz, que del Convento fubia al cielo, no me detengo en ello, ni en ponderar la eftima que de fu Rofario, Cruz, difciplina, i eftampas fe hizo, por fer cofa que a cada paffo toparemos en efta Hiftoria.

Del Padre Fr. Francifco de la Cōcepcion.

13 Aunque la de el Padre Frai Francifco de la Concepcion, natural de Valdepeñas, i de los mas antiguos de nueftra Defcalcez, pedia mas dilatada relacion, la ceñiré con las demas, por aver muerto en efta Cafa. Fue de los primeros hijos de la Peñuela, Fundador del Calvario; i fus fervores, hafta los noventa años, como fi fuera fiempre moço. Iamas faltò à Maitines, jamas à cofa de Obfervancia, fin urgentifsima necefsidad. Padeciò del demonio grandes luchas, à de mugeres, que le procuraron robar la caftidad, nó pocas. De la Virgen fue fervorofifsimo devoto. Recibio de ella, i del Señor extraordinarias mercedes; de que como à Prelado me dio quenta. I aunque algunas le firvieron de harta doctrina, la que mas impreffion le hizo, fue (fi bien me acuerdo) la de reprefentarfele en la folemnifsima procefsion del dia del Corpus en efta Ciudad, tan llagado, tan defcortezado como falio de la columna, en demonftracion de lo mucho que en medio de aquellos regocijos era ofendido. Penetrole efto de manera el alma; que en nada le dexava hallar fofsiego, fino en amarle, en procurar que otros le amaffen, i en efcufar ofenfas fuyas. Dedicòfe al trato de perfonas diftraidas; Ibanfele los ojos tras los mayores pecadores; i acudiendo a la fama muchos, lo fentian tambien los frutos de fu zelo.

Gnl. 342 Bautifta Cafardo.

Del Hermano Frai Pedro de Santa Maria.

14 Cierre efte Catalogo el Hermano Frai Pedro de Santa Maria, que llamaron el Santo, i por otro nombre, el cocinero, por averlo fido en efta Cafa, en la de Velez, Sevilla, i el Defierto cerca de veinte i cinco años; i fu vida fiempre efta: Nunca, ò rarifsima vez faliò de Cafa. A feglares, aunque le bufcaffen, no veia: Su cuidado era el filencio, el retiro, la oracion; i prefencia continuada de Dios. Fue tañedor perpetuo de Maitines; i fi algo dormia antes, era en el Coro; coftumbre entre los Hermanos Legos de aquel tiempo, mui affentada. Retiravafe, en tocando a las Laudes, à la celda, hafta las quatro que bolvia à la oracion. Defpertava a la Comunidad à las cinco; i afsiftiendo con ella hafta la primera Miffa, la oia, i acudia à fus Oficios. Tenia à las ocho defpachado con ellos; i afeandofe entonces lo pofsible, fe veftia à las nueve el roquete para ayudar la Miffa mayor, i comulgar los Iueves, i Domingos.

Gil. 34. Empleava las tardes en acudir à los *Bautista* enfermos, en hazerles las camas, en *Cafardo.* prepararles lo que avian de cenar. I siendo en este trabajo tan persevérante, que jamas hizo quiebra, era tan parca su comida, la serenidad de su animo, i rostro siempre tan alegre, que los traia à todos admirados. No se le oia, por ahogos que concurriessen, una palabra. Con la cabeça respondia si, ò no. I si tal vez, ò por probarle, ò porque Dios assi lo permitia, le mortificavan algunos, la respuesta era, poner la boca en el suelo, reconociendose por culpado. Atendia desde la cozina à los que no comian en Refectorio, para embiarles otra cosa. Era voz, que el Señor milagrosamente le proveia de todo, porque nunca devo de tener lo que se le pidiò, por extraordinario que fuesse. Era con esto singularmente amado, i la pureza de su alma tal, que apenas hallavan materia de absolucion sus Confessores. Como la caridad con nada se satisfaze, nada le parecia hazer à la suya, si no dava la vida por la de sus hermanos. Hiriose en la peste del año de 1600. un moço de la casa de Velez: encerròse con èl en un estrecho aposento; i tan engolosinado saliò de aquel acto, que se ofreciò luego à la cura de otro Religioso. De ambas le sacò el Señor libre; i trayendole poco despues à este Convento de Malaga, con tanta velocidad corriò al palio, que el de 602. le alcançò: I el de ochò, porque sus virtudes no desapareciessen, las mandò juntar, con precepto que para ello puso el Padre Provincial Frai Bernardo de la Concepcion.

* * *

****
*****
*

CAPITULO XXXIII. *A. Xpi.* 1584.

Vocacion del Padre Frai Gabriel de la Assumpcion, i primeros empleos della.

1 ESTE año de 84. en que nos lleva la Historia, cumplio el Señor unos ansiosos deseos de gozarle, a un alma que vivia gimiendo su destierro. De la vida de otros tan preciada, solo tenia por logro perderla por la eterna. El cuerpo le era pesado yugo, i carcel de lagrimas. Este fue el Padre Frai Gabriel de la Assumpcion, que en Pastrana naciò de Iuan de Brencuchillo, i Ana Hernandez Ruiz, personas honradas, i ricas. No solo en las Ciudades, sino en las villas, i despoblados suele Dios criar almas generosas, i de altos pensamientos. Era afable, cortès, bien hablado, i socorria en las necessidades a todos, no en los vicios. Su presencia agradable, su disposicion proporcionada, su rostro hermoso; i sobre todo, su liberalidad, verdad, i buen trato le dieron nombre en su lugar, i fama en la comarca. Era amigo de galas, i aliños vistosos, por natural inclinacion. Para el dia que el Principe Rui-Gomez entrò en Pastrana à tomar possession de ella, queriendo la villa regozijar su entrada, dispuso una zuiça, representacion de guerra, i señalò à nuestro Gabriel, como al mas galan, i bien dispuesto, para que como Alferez llevasse la vandera. Hizolo con tanta destreza, i gallardia, q̃ llevò los ojos del Principe, i le quedò desde alli aficionado, i ganò entrada en el Palacio con los criados, i Ministros mayores. Andava tambien el bizarro mancebo aficionado de una doncella honrada, pa-

Patria, i padres del P. Fr. Gabriel de la Assump-cion.

Sus buenas inclinaciones.

Luce mucho en el recibimiento q̃ la villa de Pastrana hizo al Principe Rui-Gomez.

A. Xpi. 1584.

para casarse con ella, i en aquellos dias se avian tratado los conciertos, con que puso mas cuidado en el lucimiento de su persona, i briosas acciones de su ocupacion.

Saca delas fiestas su desengaño.

2 En esto mismo le puso el Señor el cebo, i el anzuelo; porque aviendo quedado cansado, i enfadado, viendo que de tanto afan, i desvelo, solo avia sacado las alabanças vanas que se llevò el viento; i para si, cansancio, i astio; començò à probar los frutos del siglo, i à tener por falso quanto èl promete. Si esto (dezia, no dexandole dormir el cansancio aquella noche) quo tanto alabò el pueblo; tanto estimò el Principe; tanto celebraron los Cortesanos, està tan lleno de estos azibares, que serà lo demas? Si libre de obligaciones de muger; hallo amargura en lo mas dulce, que espero, quando carguen sobre mi las cadenas de el matrimonio? Si yo soi mejor que mi cuerpo, i Dios me diò un alma libre; si este impulso de la eternidad que en ella vive es cierto, como la Fè nos enseña, i nos promete eternos bienes; porquè me embaraço en esto temporal, i caduco? Sobre arena fundo mi casa; sobre las aguas corrientes, i que unas à otras se atropellan, pretendo edificar, si desto temporal me satisfago. Alma, no os dexeis engañar: Soberana luz, que me has començado à abrir los ojos, no me desampares. Assisteme Angel de la Guarda. Santos, que con Dios Reynais; i vos Princesa de Hierarquias, Virgen Maria, no me desampareis; que desde aqui hago proposito, con el ayuda de Dios, de disponer mejor mi vida, que hasta aora la avia traçado.

Entra N. M. S. Teresa a fundar en Pastrana. 1569.

3 En estos pensamientos andava el mancebo Gabriel, quando nuestra Madre Santa Teresa de Iesus entrò en Pastrana año de 1569. à fundar los dos Conventos de Monjas, i Frailes Primitivos. Como viò aquellos simulacros vivos de virtud heroica, i representado en ellos el menosprecio del mundo, i de sus deleites, i riquezas; que era la meditacion en que entonces traia empleada el alma, como supo la grandeza de virtudes à que aquella Santa subiò por el desengaño, grandes passos diò en el propio; i ya deseava ocasion para quebrar los laços. Tratòse de dar el habito de Religioso al Padre Frai Ambrosio Mariano, i al Hermano Frai Iuan de la Miseria, su compañero, para principio del Convento de San Pedro, como en su lugar queda dicho. Aderecose para esto el Oratorio de el Principe. Como Gabriel tenia ya entrada en Palacio, alcançò hallarse presente à este acto. Hizo la platica el Padre Maestro Frai Baltasar Nieto; que de la Observancia passava à la Descalcez; i avia de vestirse el habito aquel mismo dia: Como era docto, i eloquente i eficaz en su dezir, i venia movido de la luz interior, tratò tan altamente del desengaño del mundo, de los bienes de la Religion, de la hartura, i gusto del alma compuesta con Dios, que de alli saliò Gabriel con la ultima determinacion de desnudarse dèl todo, por amor suyo. Tratò sus deseos con el Padre Frai Baltasar de Iesus (este sobrenombre eligiò) i con nuestra Madre Santa Teresa. Parecioles tan bien el sugeto, i èl se diò tanta priessa à desasirse de el mundo, que aviendo sido examinado, i dado razonable quenta de la Gramatica, antes de mes, i medio se vistiò el sayal, en la octava de la Assumpcion de nuestra Señora; i en memoria de esta merced, se llamò Frai Gabriel de la Assumpcion; i fue el tercer Novicio de los que del siglo passaron à Religion en aquel Convento. La admiracion de la villa, i comarca; i al paf-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Hallase presente al dar el habito à los primeros Descalços de Pastrana, i muevese a tomarle èl.

Comunica su pensamiento con N. S. M. i lo aprueba.

Toma el habito en Pastrana.

Ann. 34. Bautista Cafardo. passo de ella, la edificacion, fueron tan grandes, como las esperanças que cada uno avia en si fabricado en los talentos, i luzimientos de aquel moço.

Comiença con gran fervor su Noviciado. 4 Començò luego à dar muestras de la eficacia de su vocacion: i siendo tan grande el fervor de aquellos Primitivos Descalços, como se dixo, pretendiò ganarles la palma. I no dexando los afectos activos de su alma, sino trocado los objetos en todo lo riguroso, en todo lo arduo, en todo lo penoso para la carne, procurò passar adelante, para hazerse mas agradable al Señor, i servir con el mismo conato à la justicia, que avia servido al mundo. No permitia rato ocioso à su cuerpo, porque no entorpeciesse à su alma. Hizo contrato cō el de compañia, prometiendole bienes eternos, porque se dexasse privar de los temporales; i quitavale, mal de su grado, lo presente, con la esperança de mayores logros. Pero como al que se llega à Dios, luego es combatido de su enemigo, fue notable la guerra que puso à nuestro nuevo soldado, representandole la aspereza rigurosa, no de un mes, sino de toda la vida; el gusto con que otros vivian en el siglo; la comodidad que avia perdido del matrimonio; el despojo de la hazienda, con que avia cortado de un golpe, padres, amigos, honras, luzimientos, i deleites. Tanto pudo la astuta representacion cō el Novicio, que tomando brios la carne, i retirandose la luz del cielo, para dar lugar a la batalla, i ocasion a la vitoria, le hizo tomar resolucion de dexar el habito, i le entibiò en los exercicios, i solo esperava ocasion que le disculpasse.

Padece grādes tentaciones, de que estuvo para dexarse vencer.

5 Entrò un dia el Principe, con su muger, i hijos, à cierta fiesta del Convento. Estava vestido, para llevar la Cruz, el Hermano Fr. Gabriel. Alegròse el Principe de verle en aquel habito, i con aquella insignia, i dixole: Mejor estandarte es esse, Hermano Fr. Gabriel, i para mas gloriosa fiesta, q la vādera del dia de la zuiça; i mas embidiosos nos tiene con esta possession, que con aquellas esperanças. Bien sonaron estas palabras en aquel pecho honrado, considerando la estima que los Principes hazen del sayal, i remiendos: Pero como la tentacion avia echado raizes, i la bateria era continua, afligidissimo andava el visoño soldado, i turbadissimo con la variedad de pensamiētos, que no le dexavan sossegar. Estando una tarde en oracion delante del Santissimo Sacramento, entre deseos, i temores, se le apareciò, en vision imaginaria, la Virgen nuestra Señora, mostrandole à su bendito Hijo llagado, i descortezado, al modo que saliò de la coluna, i dixole: *Mira quanto mas es lo que mi Hijo padeciò por ti, que lo que tu padeces por el: persevera, que yo serè en tu ayuda.* Con esta representacion, i promesa divina, se revistiò el temeroso Hermano de un animo de Elias; i afrentado de averse mostrado cobarde, assi sacudiò las dudas passadas, que andava como fuera de si, i en nada reparava. I no solo para entonces, sino para todo lo restante de la vida, le fue una penetrante espuela la lastimosa vision, i exortacion amorosa de la Virgen; con que el año siguiente de mil i quinientos i setenta, professò con gran consuelo suyo, i de la Comunidad, à veinte de Agosto.

A. Xpti 1584.

Vele el Principe, i alabale el estado.

Aparecele N. Señora, animale a padecer, cōfirmandole en su vocacion.

*

****
*****
*

A. Xpi. 1584.

CAPITULO XXXIV.

Descubre mucha virtud, i talento el Padre Frai Gabriel, i ocupanle los Prelados en govierno.

Haze profession, i descubre talento, acompañado de virtudes.

1 APENAS huvo professado el Hermano Fr. Gabriel; quando començò à mostrar q̃ no era llamado para si solo, sino para bien de muchos; i que sus virtudes no eran solamente de buen Religioso; sino de gran Prelado. La humildad, sobre que todas estrivan, no era de las aparentes; ni de las que hazen humillaciones por engrandecerse. De las solidas era, de las que echaron hondissimas raizes sobre el conocimiẽto proprio, que abatè, como dize San Anselmo, al hombre, hasta hazerlo desear, i buscar la afrenta, el menosprecio, el abatimiẽto, por el profundo conocimiento de los pecados proprios, i dolor de aver ofendido a quien es tan digno de ser amado. Exercitaronse aquellos primeros Luchadores de Pastrana cõ el aliento, i fervor que en su lugar queda dicho; i hazian mortificaciones tã pesadas para la carne, que sin assistẽcia particular del cielo no se pudierã sufrir. Entre ellos fue uno este Hermano: embiavanle al monte a hazer leña, i que la fuesse à vender a la plaça, i dexasse el precio en el Hospital. I para que se detuviesse en la venta, i fuesse mas notoria la mortificacion, le señalavan precio excessivo. A nada replicò aquella alma humilde, aũque sabia que chicos, i grandes, pobres, i ricos le avian de señalar cõ el dedo, i que cada uno avia de interpretar la accion conforme su afecto. Violè una vez en la plaça un Clerigo deudo suyo, i afrentado de verle roto, i leñador (porque no todos los Sacerdotes entienden el lenguage de la humildad) le diò quanto pedia por la leña; i dixo muimohino: Que se fuesse luego de alli; no le viesse mas gente; que era afrenta de sus padres, i linage. El respondiò, q̃ pues le avia pagado la leña, la avia de llevar à su casa, como lo hazian los demas leñadores. No pudiendo acabar otra cosa con èl, tomò su haz, i llevòle; con edificacion de los mas, aunque no faltaria, como el Clerigo, quien juzgasse menos bien de aquel publico desprecio.

Humilde mortificaciõ de Fr. Gabriel.

Gñl. 34. Bautista Casardo.

No todos entienden el lenguage de la humildad.

2 No avia entonces encañado el Convento la fuente del agua que oy tiene, i traianla los Religiosos a cuestas para todo el servicio de la Casa. I para mayor mortificacion, aviã hecho cierta manera de aguaderas, en que iban dos cantaros; que uno caia sobre el pecho, i otro sobre las espaldas. Como Fr. Gabriel era hombre de buen cuerpo, i fuerzas robustas, era el mas ordinario en esta carga; i aunque solia encontrar amigos, i pariẽtes, no desistia, ni replicava al Prelado; antes le rogava que se lo mandasse, por la ganancia que hallava en la mortificacion, vena de dulçura para el q̃ la sabe preciar. En las demas acciones humildes de la Casa, èl era el primero, i el que à los demas alentava con su exemplo sencillo, i sin aquel tufo de elacion que algunos muestran, con el mismo modo de hazer estas obras.

Trata en sus ombros el agua para gasto del Convento.

3 Deste talle fueron los excessivos rigores contra su cuerpo; porque aquella Imagen de Christo llagado que la Virgen le mostrò, se le imprimiò en el alma, no como en cera, sino como en pedernal; i asida de todas sus potencias, no las dexava sossegar en la transformacion de Christo llagado. Sus silicios fueron, un jubon de esparto, sembrado de muchos ñudos asperos. I para quando el cuerpo se le quexava, le tenia preparado otro de cardas, que no le dexava parte sin llagas.

Fue singular en la penitencia.

Silicios rigurosos de que usava.

Chr. 34. Bautista Gafardo. gas. I para tiempos, i dias señalados hizo una correa ancha de vaqueta, cō tres ordenes de tachuelas penetrantes, i sobre todo una cadena, para que el cuerpo entendiesse que era esclavo. No tenemos menor testigo dd esto, que à la mui V. M. Ana de San Agustin; la qual afirma, que aviendole dado el P. Fr. Gabriel algunas vezes estos silicios, para que los remendasse, hallava entre ellos, de mas de la sangre de que estavan bañados, pedaços de carne. A este punto llegò el odio deste Bendito Padre con la suya. Los amigos della, por verse libres de la fuerza destos exemplos, dizen: Vnos, que no son para imitar, sino para venerar: Otros, que son faciles para el que se haze à ellos. Aquellos pecan de pusilanimes: Estos, de ignorātes, por no entender que a la accion corporal, que nace del espiritu, siempre se opone la carne; i sale vencedora, quando no ay amor ferventisimo de Dios, como era el deste esforçado guerrero.

Halla en ellos la V. Ana de Sā Agustin pedaços de carne.

Rigor, i frequencia de sus disciplinas.

4 Sus disciplinas de sangre, hasta derramarla con abundancia; los instrumentos de que en ellas usava, para rasgar, i abrir la carne, corrieron parejas con lo mas aventajado de aquel tiempo. No contento con las tres de la Communidad, cada dia, no siendo de fiesta mui grande, tomava la suya, i alguna vez dos. No las remitia, por estar fuera de casa: i como el amor nunca le faltan trazas para lo q̄ quiere, nunca le faltaron al P. Fr. Gabriel, ò rincones, ò lugares apartados. Si le cogia la noche en el campo, alli era dōde mas a su salvo castigava su cuerpo, dandole por alivio del trabajo este rigurosa castigo. I vezes huvo, q̄ subiendose à piezas altas, asi en su Convento, como en casas de seglares, con tanto rigor se disciplinava, q̄ la sangre calò el suelo, i cayò abaxo. Secavase la ropa sobre estas llagas, i renobavalas quando la despegava, en memoria de lo que sucediò a Christo al pie de la Cruz.

A. Xpi. 1584.

5 No fue menos exemplar su abstinencia; porque demas de sus largos ayunos, asi de Regla, como de devocion, que le gastavan mas de dos partes del año, comia mui poco, i lo menos sabroso. I para quitarle el gusto que el hambre da, lo destemplava cō agua, con axenjos, ò cosas semejantes. El mayor regalo que permitia à la caridad de los huespedes, ò de los Cōventos, para que no fuesen en todo pesado, era un poco de pescado vil, i barato. Si por sus cōtinuos achaques admitia unos huevos, bolvia la tortilla à la cozina, si conocia q̄ era de tres. Andava siēpre à pie, i del todo descalço, como al principio de la Reforma se usava. Como la cōpostura desta cuerpo era tierna, i flaca, facilmente, con el movimiento del camino, se descortezava, i heria; i cuidava tan poco de esto, que si encontrava hortigas, cardos, ò espinas, nunca torcia el camino, antes los pisava. I vez huvo, que de proposito sembrò de espinas el interior del habito, para que le lastimassen las piernas. Con esta solia traerlas de ordinario echas una llaga, i derramando sangre. Despues que mandò la Orden, en el Capitulo de Alcalà, que los Religiosos usasen de alpargatas, las traia en los Convētos, i poblado, pero en los caminos se las quitava, i asi a la cinta. Ana de San Agustin, tā campasiva del proximo, como rigurosa para consigo, le preguntò un dia en Villanueva de la Xara, que por què se tratava tan mal? I respondiole, desafiendo el Christo q̄ traia sobre el pecho, con gran fervor: *Si soi discipulo deste Dios, i tengo de imitar su vida, como he de tratar mi carne pecadora, aviendo tratado el la suya santisima con este rigor?* Si le davan algun jumento para que acudiesse a su necessidad, lo admitia, para mas disimular, pero echavale delante en el camino, i èl siempre iba à pie. En los Conventos no admitia los alli-

Fue mui abstinente i mortificado en la comida.

Sentencia notable.

A. Xpi. 1584. alibios de huesped, por cansado que llegasse, i aunque muchas vezes veia en la tarima chinches, i otros animalejos semejantes, ni los quitava, ni permitia que otros los quitassen, diziendo, que eran sus despertadores, para acudir con mas puntualidad al Coro, en las horas despues del sueño.

6 Rigores tan excessivos, como podian perseverar sin el jugo de la oracion? Bien se le la vanidad ostentarlos tan grandes entre infieles, i assi entre Christianos, pero con tan grande mezcla de otros vicios, que presto se descubre su infame raiz. Entre los que carecen dellos, si el amor, i oracion no son mui fervientes, facilmente se remiten los rigores. I assi, en tales personas, son prueba de mucha oracion. En ella se entretenia de suerte este Padre, que de noche, i de dia no se apartava de la presencia del Señor. En el Coro estava tan firme, tan sin movimiento, que parecia faltarle la respiracion. En las demas acciones, i exercicios tan suave, tan blando, tan fervoroso en el obrar, i hablar, que manifestava bien la presencia ante quien assistia. Aunq mui regalado del Señor, era tan recatado en encubrir sus favores, que no se supieron en particular, aunque el crecimiento de las virtudes descubria el riego interior. A la Madre Ana de San Agustin dixo una vez, por gran cosa, que aviendo sido innumerables las misericordias que de Dios avia recibido en la oracion, sin quererle singularizar alguna, mortificacion a que pocos llegan. Rezava el Oficio divino con tanta pausa, i devocion, que la ponia a los demas, i en todas las cosas del Sagrado Culto fue cuidadisimo, i asseado, quanto la pobreza permitia.

Davase có tinuamé te a la oracion.

Recibió en ella muchos favores de N. Señor.

7 No le faltaron ocasiones de paciencia, assi porque no quiere el Señor que sus Dones esten ociosos, como porque faltando en los Conventos tiranos, por medio de los Santos,

Fue mui exemplar en la virtud de la paciencia

haze Santos. Raro fue el exemplo que en esta parte nos dexo, no descargandose, no respondiendo, i lo que mas es, no hablando palabra, à imitacion de Christo Iesus. que en los mayores cargos, nunca se descargo. Virtudes grandes, de ordinario las funda el Señor sobre grandes talentos naturales, i mayormente en aquellos à quien escoge para luz, i guia de los demas: porque aunque el talento natural, en ninguna consideracion, puede ser merito de los Dones de la gracia, es excelente vaso dellos, forxado por el Soberano Artifice, para altos fines de su gloria, como se vio en San Pablo, en la Madalena, en nuestra Santa Madre, i otros innumerables. Los talentos naturales deste Religioso Padre, fueron, prudencia, seso, reportacion, silencio, agrado, sagacidad, sencillez, conocimiento de la flaqueza, i poco aprecio de todo lo temporal, con lo qual abundantemente suplia la falta de las Reglas, i doctrinas de Aristoteles, que no aprendio en las Escuelas; porque son mui menguadas, quando no caen sobre buen natural, i dañosas, quando les falta el arrimo de la virtud.

Chr. 34. Bautista Cafardo.

Talentos naturales del Bendito Padre.

8 El conocimiento desto abrio los ojos à los Prelados, para que presto se aprovechassen de semejantes prendas. El primer empleo dellas fue, el cuidado de los Novicios de S. Pedro de Pastrana el año de 1571. por averle dexado en su lugar, aunque tan nuevo en la Orden, N. P. Fr. Iuan de la Cruz, quando passó à governar el Colegio de Alcala. Presto le eximieron de esta ocupacion, por otras mayores, i entro en su lugar el P. Fr. Angel de San Gabriel, à quien hallamos ya en el oficio el año de 72. como consta de la carta, que en Abril deste mismo año escribio el P. Maestro Bañez à nuestra Madre Santa Teresa, diziendole no ser à proposito para cuidar de los Hermanos; porque su fervor era tan impetuoso, que

Hazenle Maestro de Novicios en Pastrana.

1571.

1572. Tom. 1. libro 2.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

que rompia las riendas de la prudencia, teniendolas por sospechosas, aunque fuessen del Prelado. Hallamos despues al Padre Frai Gabriel governando el Colegio de Alcalà, en ausencia de N. V. Padre; porque aviendo alcançado la Sanra de los Prelados superiores, que el siervo de Dios Frai Iuan passasse de Alcalà à Avila à ayudarle desde el confessonario à la Reforma, i govierno del Convento de la Encarnacion, sacaron del Noviciado, para el Colegio, al Padre Frai Gabriel, si bien no hallo que pudiesse durar mucho en esta ocupacion: porque llamado à la Corte el Padre Fr. Baltasar de Iesus el año de setenta i tres, para que assistiesse al consuelo, consejo, i salud del Principe Rui-Gomez, echò mano dèl, i negociò cō los superiores que bolviesse a Pastrana, no fiando de otro el govierno de aquella Casa, donde tan necessario era el valor, el zelo, la vigilancia, i prudencia. De suerte, que en menos de dos años cabales le hallamos en tres ocupaciones, todas grandes. La necessidad de aquellos tiempos obligava à tantas mudanças, por la terneza de los demas hijos, flacos para tanto peso.

Passa despues à ser Religioso del Colegio de Alcala.

1573.

Buelve à ser Vicario de Pastrana.

CAPITVLO XXXV.

Hazenle Prior de la Roda, i resplandece en virtud de milagros.

La falta de noticias fixas, es confusion de la Historia.

1 LA poca atencion de las relaciones de aquel siglo, en notar las circunstancias de los hechos, de tiempo, lugar, i personas que los vieron (con que la Historia se assegura, i se esclarece) nos haze adivinar en muchas ocasiones, quando queremos suplir con diligencia los descuidos passados. I fuera parte de alivio que ella tuviera logro; pero muchas vezes carece dèl, i me veo obligado a seguir la verdad del hecho, desnudo de las demas circunstancias. Que el Bendito Padre Fr. Gabriel aya sido electo por el Convento de la Roda, segun el uso de aquel tiempo, en Prior dèl, no admite duda. Quado fuesse esta eleccion, no se sabe. El Padre Frai Francisco de la Concepcion, aquel portento de rigor, de humildad, de oracion, i de las demas virtudes, de que dimos quenta en la obra passada, a instancia de nuestra Santa Madre (que no reparava en quitar Priores, por el aprovechamiento de sus hijas) passo de la Roda, donde era Prior, a Confessor de las Monjas de Malagon, dentro del año de 1576. i el dia de San Lorenço deste año lo hallamos restaurando el Convento de la Peñuela. I si entonces feneciò su oficio en la Roda, poco despues eligirian al P. Frai Gabriel. Lo cierto es, que èl alcançò muchos meses viva à nuestra Venerable Hermitaña Catalina de Cardona, que muriò el año siguiente en la Octava de la Ascension de Christo, que aquel año cayò à 16. de Mayo; por lo qual me parece, que podemos poner su eleccion dentro del de 1576.

A. Xpi. 1584.

Tom. 1. libro 4. c. 43

Eligenle Prior del Convento de la Roda

1576.

2 Quando entrò en este Convento, i no ya por oidas, sino por vista de ojos, conociò lo que una muger flaca, i criada en regalo avia hecho, i hazia por Dios: generosamente se afrètò de si mismo, i tuvo por pusilanimidad, i falta de amor todos los rigores proprios, i creciò notablemente en ellos. Esta fue la espuela de aquellos silicios, de aquellas disciplinas, de aquellas abstinencias, de aquel odio santo, que ya queda referido, por no deshermanar las materias. Para este lugar he dexado los exemplos de su rara honestidad, i encēdida caridad con el proximo, por ser virtudes heroicas, i de personas mui avē-

tra-

A. Xpi. 1584.

Fue purissimo en obras, i palabras, i mui singular en la honestidad.

tajadas, como lo era el Padre en este tiempo. Nunca se le oyò palabra, despues que se vistiò el sayal, protector de la pureza, que la ofendiesse, ni aun en las cosas mui minimas, entendiendo, que quien se desliza en hablar, mui cerca està del precipicio. Aũque el estilo comun de la Religion, en esta parte, es mui recatado, el suyo fuè recatadissimo. En la vista, i mesura de su rostro, con mortificacion Religiosa, fue tal, que componia a los que le miravan; i lo que mas es, descubria quanto la flaqueza permite, la hermosura de su alma candida; i assi todos los que le miravan dezian: Este hombre verdaderamente es tesoro de castidad. I quanto la disposicion de su persona, i rostro era mas agradable, tanto mas descubria la semejança Angelica de su alma. Era tan atento a la conservacion de esta resplandeciente joya, que nadie le viò jamas descubierto su cuerpo, mas que el rostro, manos, i pies. Por los lodos, por los pantanos, por los arroyos hondos, i arrebatados passava suelto el habito; i quando descubria los tobillos, era mucho; i proseguia de aquella manera, mojado, i enlodado, lo restãte del camino.

Exemplos de su honestidad.

3 Llevando à ordenar cinco, ò seis Religiosos à Cuenca, admitiò un jumentillo para las capas, i para socorrer al mas necessitado. Aunque el tiempo era lodoso, no se pudo acabar con el gozasse un rato del alibio. Rogaronle, que si quiera lebãtasse el habito, porque la zarpa le avia lastimado piernas, i pies de manera, que chorreavan sangre. Respondiò: *Que la modestia Religiosa, en el camino, i en el Convento, es una misma, i que mas valia lastimar los pies, que ofender la castidad.* Atascò un carro del Convẽto en el rio Xucar, que passa por cerca dèl; peligravan las mulas, sin socorro, hallose presente el Padre Prior, i sin lebantar el habito, entrò à ayudarle a sacar: i aviendo trabajado no poco en ello, buelto à la orilla, no fue possible que torciesse el habito a vista de los presentes, aunque el agua avia subido de la cintura, hasta que en el Convento lo hizo, estando a solas. Este mismo recato enseñava, i persuadia a todos sus Religiosos; i los que fueron Novicios suyos en Pastrana dizen mucho dèl. Dezia, *Que no parecia tan mal en una gran pieza de cristal un gabarro feo, i bruto, como en un Religioso una palabra, ò accion menos pura.*

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Sentencia suya notable, en aprecio de la pureza.

4 Ni este cuidado, ni su rigurosa penitencia; ni su continua mortificacion de sentidos; ni su ferviente oracion quitaron al demonio la esperança de poderle vencer, poniendole laço en la gẽtileza de su persona, i rostro. Vna señora de muchas obligaciones, i calidades se aficionò dèl perdidamente. Como esta furia no repara en lo dificultoso; antes se embravece mas cõ la impossibilidad; aunque tenia bien entendida la virtud firme, i maziza del P. Fr. Gabriel, hallãdo coyuntura, le descubriò su passion. Viẽdo el santo Religioso tanto desconcierto; hallandose con la misericordia de Dios prevenido, i quieto, començò à ponerla en razon; i à apagar sus llamas. Propusole sus muchas obligaciones de persona, i casa, los peligros de su honra; la impossibilidad de lo que intentava, el peligro de la conciencia, i sobre todo la ofensa de Dios. Pero como este vicio nace de desorden, se cria en ceguedad, i se aumenta con engaños; no admitiò el buen consejo. Supo esta muger que el Bendito Padre avia de ir à predicar, i confessar à cierto pueblo, donde ella tenia hazienda: Fuesse a èl cõ esta color; i eligiò por possada la casa del Hermano de la Orden. Llegò el P. Fr. Gabriel al tiempo señalado; i aviendo saludado al huesped, se recogiò à rezar, i orar en su aposento. Recostòse, en acabando, sobre la cama, vestido, como tenia de costumbre. Quan-

Pretende el demonio manchar la suya, por medio de vna muger principal, i resiste la tẽtaciõ valerosamente.

Vna passiõ no es capaz de cõsejo.

Gil. 34. Bautista Casardo. Quando la muger viò en silencio la gente, le fue en busca suya; i hallando abierto el aposento (porq̃ el siervo de Dios, seguro de la honestidad de la casa, no le avia cerrado) cõ nuevas instancias, i desembolturas le solicitò una, i otra vez. No pudiendo romper el muro fuerte de su valerosa resistencia, le amenazò, que buelta à su cama, daria vozes, diziendo, que èl se le avia querido entrar en ella. En gran perplexidad entrò el Santo Varon ponderando el peligro, ò de su alma, ò de su fama. Este escogiò, temiendo le por menos dañoso, i dixo a la muger: Que reparasse en lo que hazia, porque el no avia de ofender a su Dios, i que confiava en su misericordia defenderia su inocencia. Bolviose con esto desengañada, i aunque no diò vozes, dixo por la mañana à los huespedes lo que avia passado. Como era persona principal, engendrò sospecha del Religioso Padre en los que lo oyeron. Tuvieron noticia los Prelados de la voz que corria, que le fue causa de no pocas mortificaciones cõ algunos de la Orden, aunque como tenia tan assentada su opinion cõ los demas, no la perdiò del todo; i el tiẽpo adelante descubriò la verdad, ayudando la conciẽcia de la muger, desfogada ya de la passion, i comprimida de los Confessores; con que el Bẽdito Padre quedò con mayor credito. En otra parte, una doncella se dexò vencer de semejante deseo, i hallãdo comodidad para entrar de noche en su aposento, le declarò sus intentos. No venia tan furiosa como la passada, i con buenas razones la rindiò, i sossegò de manera, que derretida en lagrimas, se le arrojo a los pies con tan grande angustia, que tuvo necessidad de consolarla, assegurandole el perdon de parte de Dios, por el arrepentimiento que mostrava.

Resoluciõ temeraria de una muger apassionada.

Elige antes el Bendito P. padecer afrẽta, q̃ mancharla castidad.

Padece mucho, por el mal informe de la muger, i ella en adelãte le restituye la fama q̃ le avia quitado.

Solicitale una doncella: Reduzida cõ sus palabras, llora su culpa.

5 Ya avemos visto la virtud de los Angeles en carne corrupta; veamos aora la de Christo. Esta es, la caridad con el proximo, obra la mas propria deste Señor, por lo qual, nuestro bien Padre, sin cuidar de si, era afectuosissimo en el cuidado dellos. A todos acudia, i con mas gusto a los pobres, i desvalidos. Avia cudolos dado todo lo que podia del Convento, no quedandole que mas dar, les entregava el coraçon, con tantas muestras de su verdad, que ellos iban consolados, i admirados. Alentava otrosi a los afligidos; i como era eficaz, i afectuoso en el hablar, sentian gran remedio en sus platicas. Intercedia por los encarcelados; ponia paz entre los desavenidos; i para todos era Padre comũ. Las ofensas de Dios le atravesavan de tal manera el coraçon, que quando las sabia, las castigava rigurosamẽte en si mismo, a imitacion de Christo, hasta que las ablandava el Señor los suyos, i entonces se les entrava, i los rendia. Tuvo noticia de un pecador mui obstinado, i de muchos años; tomò la demanda de su remedio por su quenta, i tanto hizo, que lo alcançò de su Magestad. Acudiò èl entonces al Bendito Padre, reconociò su culpa, llorola, i reducido à nueva vida, tratò de servir con veras al que antes ofendia. Yendo una vez camino, saliò del real con passo apresurado; i diziendo al compañero que le siguiesse, tomaron una senda en monte alto, i aspero, que presto perdierõ. El compañero confuso, le advirtiò del yerro; i la emienda era dezir, que se diesse priessa, i le dexasse. Llegaron, subiendo, i baxando montes, à un profundo valle, cerrado de arboleda Montesina, i vieron en èl cierto hombre, que aviẽdo puesto una soga para ahorcarse, procurava hazerlo. Dieronle vozes, pero ensordecido del demonio, i endurecido, no oia, ni queria. En fin metiò la cabeça en el laço, i dexòse caer; pero a tiempo, q̃ acudiendo los dos Religiosos, sustentandole el uno, i quitandole la soga el otro, lo libraron del peligro del cuer-

A. Xpi. 1584.

Efectos de su caridad

Solicita a un mui a su costa el bien espiritual de ellos.

Socorrẽ milagrosamente à un hõbre que se que ria ahorcar.

Fue mui afectuoso en la caridad cõ los proximos.

A. Xpi. 1584.

cuerpo, i el Padre Frai Gabriel del de el alma, con ſus ſantas amoneſtaciones.

Honròle N. Señor cō la gracia de hazer milagros.

6 Con tan grandes virtudes, de ordinario andan hermanados los milagros. Três, entre otros, hallo mas acreditados. El primero obro en una muger honrada de Villanueva de la Xara, a quien el parto tenia tan a lo ultimo, que deſeſperados los de la caſa de los remedios de la medicina, fueron al Padre Prior, a quien veneravan por Santo, pidiendole el remedio de Dios, i que fueſſe a ver la afligida enferma. Eſtraño ſu gran pureza al principio eſta diligencia; pero rendido de la caridad, acudio a lo que ſe le pedia. Bendixo a la muger, puſoſe en oracion por ella, i ſin dificultad alguna echo la criatura, i tuvo eſto por milagro todo el lugar, ſegun la diſpoſicion preſente. Cogiole otra vez una enfermedad en caſa de una ſeñora ſeglar, ſobrevinole tan grande aſtio, que no podia paſſar bocado. Preguntaronle, que comeria? Reſpondiò, que un pichon. Hizieronſe muchas, i grandes diligencias, i no ſe pudo aver en el lugar. Eſtando la ſeñora junto a la chimenea bien afligida, viò caer por el cañon della uno, i mui bueno, con que pudo regalar à ſu enfermo.

Libra cō ſu oraciō una muger que eſtava de parto.

Suceſſō maravilloſo, eſtādo enfermo.

7 Mas admirable que eſto fue lo que le paſsò con la Madre Ana de Sā Aguſtin, cuya rara vida tenemos otras vezes prometida. Cayò en la cama eſta Religioſa en ſu Convento de Villanueva de la Xara, à tiempo que el Padre Prior, con algunos Religioſos, avian ido à celebrar en èl la fieſta del Sātiſsimo Sacramento. Supo que la ſierva de Dios eſtava tan al cabo, que ya las Religioſas tratavan de ſu entierro. Entrò, acabadas las ſegūdas viſperas de la fieſta, à aſsiſtirle en la cabecera; i ſintiendo mucho que tal prenda aſsi ſe les deſparecieſſe, le dixo con gran fee: *Madre, con que licē-cia ſe quiere morir? Yo le mando en obediencia, que eſtè buena, i ſe levante.* Fueron de tanta eficacia eſtas palabras, que dētro de un quarto de hora ſe viſtio, i baxò al Locutorio con tan buena diſpoſicion, como ſi por ella no huviera paſſado enfermedad alguna. Vnos alabavan la obediencia de la Madre; otros, la fee del Padre, i todos engrandeciā el poder de Dios. A eſta virtud de milagros ſe debe reducir el conocimiento que tenia de los interiores, quando cedia en beneficio dellos miſmos; i en eſpecial el de los pecadores, a quienes acordava pecados ocultiſsimos, i olvidados, con todas ſus circunſtancias, de que ellos quedavan no menos agradecidos que emendados; i por eſte medio fue no poco el fruto que en las almas hizo.

Otro mas raro cō la M. Ana de S. Aguſtin.

Gil. 34. Bautiſta Cafardo.

Conocia los interiores.

CAPITVLO XXXVI.

Lo reſtante de ſu vida, haſta la muerte.

1 AVNQVE ſe ha dicho harto de la penitencia del Padre Fr. Gabriel, no dexarè una accion ſuya en eſte Convento, porque ſe conozca el fervor de aquellos primitivos tiempos. Avia hecho el Padre Mariano, como ya queda dicho, una mina, ò tranſito deſde la Igleſia dèl à la Hermita de la M. Cardona, à q̄ llamavan la calle de la amargura, por los muchos paſſos de la paſsiō amarguiſsima, que en diferentes eſtancias ſe veian. Todos los Iueves Santos llevava à ſus Religioſos en proceſsion, dandoſe riguroſas diſciplinas de ſangre en las eſpaldas; i èl con tanto fervor, que à los demas encēdia, i dexava por muchos meſes devotos, i enternecidos. Otro caſo referirè, para exemplo de los q̄ caminan, i poſſan en caſa de ſeglares, enfermos, ò en ſalud. Cayò malo

Exemplo grande de fervoroſa penitencia.

Cdl. 34. Bxxt. sta Cefardo.

en la Roda, de ocasion de las muchas llagas de los silicios, de las disciplinas, i de los caminos. Llevado a curar a Villanueva, mandò el Medico se le hiziessen algunas unciones, i no lo permitiò, assi por no dar aquel alibio à su cuerpo, como porque avian de ver parte dèl las mugeres, no aviendo en casa hombre à proposito. Tampoco fue possible hazerle admitir un poco de carne en la enfermedad, aunque los huespedes, ricos, i devotos, traxeron licencia del Provincial, atendiendo à su exemplo, i de los proximos. En sus mesas, quàndo estava bueno, hablava siempre de Dios, i especialmente quando avia alguna cosa de regalo, por no comerlo; i passava con pan, i otras cosas ordinarias. Biē entendian esto los presentes; pero aunque mortificados, passavan por ello, sabiendo que no avia de hazer otra cosa.

Otro no menor de su honestidad, i recato.

Apoyo de su abstinēcia, i mortificacion.

Fueron èl i su Convento el puerto adonde todos se acogiā en tiēpos peligrosos.

2 En aquella rigurosa tempestad de quatro años, ocasionada del enquētro de las dos Familias, Calçada, i Descalça, fue este Padre, i su Convēto el abrigo, i el puerto seguro de los que alli acudian. Aquella soledad, aquella oracion continua, aquella observancia inviolada, aquella vida Angelica, assi les sossegava el animo, q̃ les borrava la memoria de lo q̃ avian visto, i experimentado en la Corte, en Toledo, en Sevilla, i en las demas partes, donde la tempestad mas bramava. El Nuncio Sega, despues de aquel mal pensado, i dispuesto Capitulo de Almodovar (en que hizieron los Descalços, sin bastāte autoridad, Provincial a nuestro Padre Frai Antonio de Iesus) irritado, lo arrojò à este Monte, como à Isla despoblada: pero en èl hallo la paz, la union, el sossiego, la quietud de Duruelo, trāsplantada à esta feliz soledad; i dava por mui bien empleado lo que avia hecho, i lo que le haziā padecer, por ver aquel Paraiso del Señor; i de sus meritos esperava la tranquilidad, de que despues gozò. Otros Padres graves, acudieron tambien en esta ocasion à cobrar, por algun tiempo, aliēto para bolver a la pelea.

viene à èl N. P. Frai Antonio de Iesus.

A. Xpi. 1584.

Fue grande el consuelo que à la V. Madre Cardona causo ver Prior de su Casa al P. Frai Gabriel.

3 La V. M. Doña Catalina de Cardona se cōsolò tanto viēdo Prior de su Casa al P. Fr. Gabriel, que no cabia de placer; porque aunque avia conocido à otros, ninguno avia sido tan sazonado como èl, ni tan a proposito de su cōdicion: porque de tal manera la governava, como a subdita, q̃ la reconocia por Madre; i de tal manera la iba a la mano en los sumos rigores, que quedava consolada, i admirada del modo con que lo hazia. Aun los Santos sienten el mal modo del imperio, porque lo tiraniza, i porque haze amarguissimo el yugo dulce, i suave de Christo. Tuvo por gran dicha la Madre morir en tiempo del P. Fr. Gabriel; i èl la acudio con tanta diligencia, i estima de aquella preciosa joya, que cumpliò cō todas las leyes de cortesia, i caridad, como queda ya dicho en su vida.

1580.

Solicitā con N. M. S. Teresa la fundacion de Villanueva de la Xara.

4 Llegado el año de ochenta, en que començò a calmar la tempestad, i tuvo nuestra Madre Santa Teresa licencia, i orden para fundar Monasterios, se tratò del de las Monjas de Villanueva de la Xara. Las diligencias que el P. Prior hizo para èl, las vezes que fue à verse con la Santa, en compañia del P. Fr. Antonio, i à solas, quedan referidas en la fundacion deste Convento; i tambien, el consuelo que ella recibiò, viendo el de los Frailes en aquella sagrada soledad. Detuvose en ella tres dias, con las Religiosas que avian de dar principio à la fundacion; i en ellos recibiò uno de los mayores cōsuelos que tuvo en su vida, reconociendo el grādissimo que aquellos Religiosos teniā en la Observancia de la Regla, por ella restaurada; i lo mucho que de nuevo añadian, para facilitar, con el nuevo peso del amor, el del mandato, Inobservable es la Regla, i ri-

Viò la Sāta el Convento de la Roda, i consolose mucho cō su grā perfeccion.

A. Xpi. 1584.

Para el q̃ ama, no ay trabajo, ni dificultad.

guroſiſsima para quien la teme; pero para quiē la ama, i por amarla ſobrepone, es faciliſsima, i ſuaviſsima. Eſto cōſolò de manera à N. glorioſa M. q̃ no cabia en ſi de cōtēto. Pareciole, q̃ el Prior era un Hilarión, i cada uno de ſus Religioſos un Macario. Dexolos, paſſados tres dias; llevoſe cōſigo al P. Prior, para q̃ le ayudaſſe en la fundaciō de las Mōjas; i el lo hizo cō tāto primor, fervor, i prudēcia, q̃ la Santa quedó mui pagada; i encomēdole cuidaſſe de aquellas hijas, q̃ alli dexava pobres, i ſolas. Cūplio tā biē cō todo; q̃ aſsi ella, como ellas; ſe dieron por mui ſatisfechas; porq̃ en lo eſpiritual; i tēporal tuvierō ſiēpre en èl un Maeſtro, i protector fideliſsimo. Cō Ana de S. Aguſtin (a quiē cō eſpecial cuidado le dexó encargada la Sāta, por lo grāde, i extraordinario de ſu eſpiritu) erā ſus mas cōtinuos coloquios, ſus ſecretos, ſus cōciertos, i deſafios para la penitēcia, i perfecciō de la vida; porq̃ cōnocio preſto las vētajas de aquel alma, i lo mucho q̃ el Señor en ella ſe regalava. Deſto da teſtimonio una carta de la Sāta, eſcrita a la V. Ana deſde Palēcia, en q̃ deſcubre la eſtima q̃ della, i del P. Fr. Gabriel tenia, i dize aſsi:

Carta de N. M. S. Tereſa para la V. Ana de S. Aguſtin, en apoyo ſuyo, i del P. Fray Gabriel.

5 *Ieſus Maria ſean cō V. Caridad; i me la guardē, Amē, i hagāla Santa como deſeo q̃ ſea. Harto me huelgo de q̃ me dize q̃ me encomiēda à Dios, i el P. Fr. Gavriel tābiē me lo eſcribe, quiera ſu Mageſtad q̃ no ſe olvide de hazerlo, q̃ no sè yo ſi ella me quiere tāto como yo la quiero, q̃ no sè ſi nos tiene engañados à mi, i al P. Fr. Gabriel; por eſſo mire lo q̃ haze. Dios la perdone, q̃ yo la digo q̃ me dan tāto cōtento ſus cartas, q̃ no lo podrà creer. No me dexe de eſcribir, ſiēpre, i digame como le va cō el P. Fr. Gabriel, q̃ piēſo q̃ para ella le bolvió ahi N. Señor, q̃ yo harto lo deſeava, i quiſiera q̃ bolviera ahi por Prior; para q̃ le tuviera mas cierto, aunq̃ yo creo lo eſtarà aora, cō el ayuda de Dios; i creo las harà tāto biē de una manera, como de otra; porq̃ quiē tiene el amor q̃ ſu Rev. las tiene, no le faltarà ocaſiō para exercitarle. Yo harè lo q̃ pudiere para q̃ no ſe le llevē de ahi, q̃ cierto yo le quiero mucho, i me peſſaria harto ſi le mudaſſen. De q̃ le vea, digale, q̃ S. Bartolome ſele encomiēda mucho, i q̃ le dio mucho cōtēto q̃ ſu Rev. ſe acordaſſe della, q̃ le pide por caridad la encomiēde à Dios, q̃ ella lo haze por ſu Rev. aunq̃ pobre, i miſerable, i a V. Car. pide lo miſmo, i no lo dexe de hazer por lo q̃ la deve, q̃ ſon mui amigas: i quedeſe cō Dios, q̃ la haga ſu Mag. mui ſanta. De Palēcia, es otro dia deſpues de la fieſta de la Trinidad. De V. C. ſierva, Tereſa de Ieſus.* Tābiē los Sātos de acà ſon cortēſes, afables, i cariñoſos, porq̃ lo ſō los de allà.

Grāl. 342 Bautiſta Caſardo.

Viene al Capitulo de Alcalà, i hazenle en èl Diffinidor.

6 En el año de 80. dio fin al oficio de Prior de la Roda; i en el ſiguiēte de 81. entrò à principio de Março, por Prior deſte Cōvēto à la celebraciō del Capitulo de Alcalà el P. Fr. Gregorio Naziāceno; i fue cōpañero ſuyo el P. Fr. Gabriel; q̃ le avia precedido en el oficio. Llevò cōſigo eſte Religioſo P. tāta eſtimaciō, i meritos; q̃ cō ſer tan crecidos, i conocidos los del P. Fr. Gregorio, todo el Cap. puſo los ojos en el para hazerle Diffinidor 4. de toda la Ordē, cō el P. Fr. Nicolas de Ieſus Maria, q̃ fue el 1. i N. P. Fr. Antonio de Ieſus 2. i 3. N. P. Fr. Iuā de la Cruz. Deſpues deſte Capitulo le eligiò por Prior ſuyo el Cōvēto de Almodovar, dōde reſplādecierō, con maravilloſos exēplos, ſu humildad, i caridad, para con ſeglares, i Religioſos. Diſpuſo alli el Cap. intermedio el año de 83. de que ya ſe diò quēta en el tomo 1. i dieronle en èl comiſsiō para hazer la fundaciō de Daimiel; q̃ eſtuvo recibida antes del Capitulo de Alcalà; ſiēdo Comiſſario Apoſtolico el R. P. Fr. Angel de Salaçar, como en ſu lugar queda dicho.

Eligele deſpues en Prior ſuyo el Convento de Almodovar.

7 Como en todas partes reſplādecia tanto la virtud, i prudēncia de eſte Bendito Padre, à todas las Iūtas graves de la Orden era llamado. Sucediò en eſte año de 84. hazer una el P. Provincial en Sevilla, i llamòle à

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Muere cō opiniō de Santo en Adamuz a 9. de Octubre.

ella. Llegando a un lugar del Obispado de Cordova, q̄ se llama Adamuz, en Sierramorena, le diò el mal de la muerte, cō tan grā rigor, q̄ dentro de quatro dias lo entrò en la possessiō de la vida, dia de S. Dionisio Areopagita, 9. de Octubre. La paciēcia, el fervor, la conformidad cō la volūtad divina fueron de manera, q̄ el Medico, i todo el lugar le aclamaron por Sāto. Murio de poco mas de 40. años; enterrarōle en la Iglesia de la villa, i el cōpañero, por falta de dineros, dexò una prenda al Cura, q̄ despues rescatò. El P. Frai Ioseph de Iesus Maria refiere dos revelaciones, hechas a dos personas de grāde espiritu, i credito, cuyos nōbres no dize, porq̄ entonces deviā de vivir; pero despues he hallado ser la una la V. Ana de Sā Agustin. Aparecīosele, pues, el mismo dia de su muerte a la Religiosa, pidiēdole sufragios para salir del Purgatorio, i penas en q̄ estava. I en la Iglesia del Cōvēto de Pastrana se oyerō varias vezes algunos gemidos de la voz del P. Fr. Gabriel, q̄ turbarō à los Religiosos, ignorātes de la muerte, i significaciō. Passados algunos dias, se le tornò à aparecer glorioso, cō corona Real en la cabeça, i en cōpañia de N. M. S. Teresa, semejātemente coronada, i dixola: *Desta manera son premiadas las almas, q̄ cō perfecciō guardā la Regla, i Constituciones.* A otra persona revelò el Señor el modo de la pena en q̄ le avia purificado, i la causa della: Representòle el alma en una Iglesia de la Ordē (seria en la de Pastrana) cō grādes ansias de ver à Dios en el SS. Sacramēto; pero no se lo dexava gozar una nuvecita q̄ se le avia puesto en medio. Creciā las ansias de verle, con la pena, i angustia de no merecerlo, i el dolor de la pena la tenia afligidissima i dixerōle: *Que el purgatorio q̄ padecia, era por aver interpretado una obediencia del Provincial, i no averla cūplido con la sencillez que se requeria:* Desta manera juzga à sus mas ama-

Aparecese el mesmo dia à una Religiosa en Purgatorio, i despues glorioso.

Revèla el Señor à otra, el modo de sus penas, i la causa dellas.

dos el Iuez de nuestras justicias.

A. Xpi. 1584.

Trasladā se sus huessos a Pastrana.

8 Sentian mucho los Prelados de la Religion ver en poder ageno prēdas de tāta estima; i siēdo General della N. P. Fr. Elias de Sā Martin, ordenò al P. Provincial de Andalucia Fr. Bernardo de la Concepcion diligenciasse la restituciō. Fuese a Cordova; mostrò sus recados a D. Francisco de Reinoso su Obispo, alcāço ordē para q̄ el Cura de Adamuz no lo cōtradixesse; sacò los huessos, i hallādo q̄ uno de la espalda manava olio purissimo, en testimonio de la pureza de los demas; i q̄ en el descubrimiento obro el Señor por ellos, en el Sacristan de la misma Iglesia una notable maravilla, à que fue necessario poner silencio, porque esparciendose por el pueblo no quisiessen estorbar la diligencia, los llevò à Pastrana, donde oy reposan en la Hermita antigua de San Pedro, que esta en medio de la huerta.

CAPITVLO XXXVII.

Vida, i muerte del Hermano Fr. Miguel de los Apostoles.

Patria, Padre, i virtuosos principios de el Hermano Frai Miguel de los Apostoles.

1 DE un idiota sapientissimo, de un mui discretō rustico, de un cōpetidor con los bienavēturados en la cōtinua presencia de Dios, a pesar de la mortalidad, de q̄ estava rodeado, nos ha de dar quēta el capitulo presente. Este es el Hermano Frai Miguel de los Apostoles, hijo de la Casa de Valladolid, en cuya fundaciō ofrecimos tratar su vida aqui, por aver entrado en este año en la possessiō de la bienavēturança. Nacio en Daimiel, villa rica en los Oretanos, q̄ oy llamamos Mancha. Su padre se llamo Pedro Sāchez Crespo, i su madre Maria Hernandez. Erā buenos Christianos, pero mui pobres, especialmēte a la vejez, quando la flaqueza no dexava al padre usar de la labor del campo; de que siempre avia vivido. El buē hijo trabajava

sin

A. Xpi. 1584.

sin perdonarse en nada, para sustento de los Padres, hasta que los enterrò, è hizo de su trabajo todo el bien q̃ pudo por sus almas. Desde su niñez avia sido devoto, recogido, retirado de malas compañias, i conversaciones, amigo del Rosario, i de los pobres. Quando hazia cōcierto cō los amos, sacava por partido, q̃ los dias de fiesta se los aviā de dar para si enteramēte; i holgavan de concederselos, por la satisfacion q̃ tenia de su fidelidad, i trabajo en los de entre semana. I aūque en qualquiera tiempo era suyo, i no se dava a las ocupaciones, sino se prestava; en las fiestas del todo se cobrava para Dios, i llamava a aquellos dias, dias suyos, gastandolos, o en la Iglesia, o en el campo, retirado de todo bullicio, rezando su Rosario cō devota atencion, en que siempre fue mui asistido del Señor.

Llamale una voz del cielo para la Ordē de Carmelitas Descalços.

2 Andava de ordinario su alma tā ansiosa de agradarle, i acertar à servirle, quāto libre de la tirana avaricia, i halagos del mundo, i carne. Estādo un dia arando, i ocupado en estos pensamiētos, oyò una voz q̃ le dixo: *Vete à los Carmelitas Descalços.* Causòle admiraciō la novedad de la voz celestial, nūca experimētada, i dulçura la suavidad della, i el aviso del estado en q̃ el Señor queria servirse dèl: Pero cōfusiō el no tener noticia que Frailes fuessen los Carmelitas Descalços, i donde los hallaria. Hincose de rodillas, dexādo el arado: diò gracias por la merced, i suplicò por nueva luz, para enderezar sus passos. Bolviò el Señor à dezirle lo mismo otro dia, i q̃ comunicasse à su Cōfessor, porq̃ èl le encaminaria à los Carmelitas. Eralo à la sazō suyo un Clerigo, grā siervo de Dios, llamado el P. Peñuela. Diòle quēta de todo lo q̃ le avia passado cō la voz del cielo, i como le remitia à èl, para q̃ le encaminasse. Como conociò el bendito Sacerdote la verdad, sencillez, i pureza de aquella alma, i echò de ver q̃ la voz le llamava à mayor perfecciō, luego entēdiò ser de Dios, i diole noticia de los nuevos Descalços. Supo q̃ el P. Fr. Geronimo Gracian, q̃ al presente los governava, estava al rededor de la Corte, i escribiole, dandole quenta de los deseos, i virtudes de aquel moço.

Repite N. Señor el favor, mādole lo comunique cō su Confessor

Gul. 342 Bautista Cafardo.

3 Tomo la carta Miguel, i partiēdose en busca del P. Gracian, le hallò en Alcala de Henares despachando las vocatorias para el Capitulo celebre de la Separaciō. Leyola, mirò cō atenciō al portador, i en su cōpostura, silencio, i sencillez leyò aū mas de lo q̃ en ella se le dezia. Pero para provarle mas, le embiò cō las dichas vocatorias, q̃ el P. Fr. Iuā de las Cuevas, Fraile Dominico, i Presidente de dicho Capitulo, remitia à todas las Casas, assi de Castilla, como de Andaluzia. Diò de todo tā buena quēta, que aviēdo salido electo en Provincial, le escogiò para llevarle consigo. Como traia siempre el alma tan ocupada en Dios, i sabia los estorbos de la lēgua, en saliēdo de los Cōvētos, ò posadas, dezia cō sencilla humildad al Provincial, i cōpañeros: Padres nuestros, oy no avemos de hablar cosa q̃ no sea necessaria, so pena de rezar tāto; cō que siēpre iba tā ocupado en Dios, q̃ ni el cuidado, ni trabajo del camino, ni otra ocupacion alguna lo divertiā. Si oia dezir a los Padres palabra, q̃ no le pareciesse mui necessaria, luego los executava, diziēdo, que rezassen, cōforme al concierto, i ellos lo hazian, i alabavan al Señor, considerando, quan sin merito se comunicava en trato familiar a las almas.

Parte cō carta suya en busca del P. Gracian, que le recibe, i lleva cōsigo en habito de seglar.

Exercicios santos en que se exercitava por los caminos.

4 De noche en las posadas tenia largos ratos de oracion, despues de aver cumplido con su ministerio. En los Conventos, si el tiempo lo permitia, se salia a la huerta. Alli quitava el sueño al cuerpo, i davaselo al alma en atentissima quietud. I de ella solia prorumpir en tan fervorosos coloquios, i encendidas jaculatorias, que saliendo una vez los Re-

En los Cōvētos, i mesones gastava parte de las noches en oracion.

Crol. 34. Baut. sta Cajardo. ligiosos de Martines, atendiendo al ruido, fueron a la huerta, i le hallarō subido en un arbol, porque el fervor le arrancava de la tierra. Preguntarōle, que hazia? I respondiò, que alabar al Criador de todo, del modo que el se lo enseñava desde aquellos arboles. Otras vezes sucedia hallarle como transportado, i fuera de si. Llegò el P. Provincial a la nueva fundaciō de Valladolid el año de 81. por Octubre. Era primer Prior en ella el P. Fr. Gregorio Naziāceno, i primer Maestro de Novicios el P. Fr. Blas de San Alberto, i antes le pidieron dieste lugar para que Miguel cumpliesse su vocacion de Religioso; pues tan conocida era, i dieronle el habito.

Recibe el habito en Valladolid, i dà muestras de grandes virtudes. 5 Mostrò luego tanhondas raizes de virtud solida, tanta prudencia, i tā fino amor de Dios, que aun siēdo Novicio le encargaron aquellos tan zelosos, i prudentes Padres la porteria; las despensas, i la asistencia a todos los oficiales que en la obra de la Casa trabajavan. Professò à 17. de Enero del año de 1583. estando todavia el Convento en la Hermita de San Alexo. Luego se echò de ver q̄ Dios avia escogido aquella alma para sus delicias; porque aūque todas las virtudes eran en èl como de hombre divino, esta de la oracion sobrepujava tanto, que casi no se reparaua en las demas.

Era tā cōtinuo en la oracion, q̄ no se apartava de la presencia de Dios. Era tanto el empleo en ella, tan cōtinuo, tan fervoroso, tan sin quiebra, q̄ el Maestro, i los q̄ le tratavan, testificarō muchas vezes, i à mi me lo dixo el Maestro, que nunca se apartava de la presencia de Dios; i en ella puede ser Frai Miguel comparado con los mas aventajados de aquellos primitivos Serafines. Tanta atencion interior menoscabava las fuerzas de el cuerpo, i assi era necessario divertirle con los oficios de la Casa, no para quitarle la atencion, q̄ ya casi era impossible, por el sumo amor q̄ a Dios tenia, sino para tēplarle el fervor, porque no le hiziesse daño a la salud. No las llaves de la porteria, no el cuidado de la despēsa, i oficiales del Convēto; no la vigilancia cō los seglares de la huerta, i obra, pudierō jamas quebrarle el hilo de su presencia de Dios, alterarle la paz, ni obligarle à palabra, ó semblante de sentimiento; porque si ora, no oia; si vera, no veia; si respondia, no hablava; si andava, no se levantava de los pies del Señor. I aquello poco que las ocupaciones le quitavan, ó el fervor en el amor entre dia, lo restaurava de noche, quando a sus solas, à sus placer, à sus anchuras, derramava su coraçō delāte de Dios, no en oraciones cōpuestas, no en discursos estudiados, sino en afecciō amorosa, mas sabia que toda eloquencia. Desto son testigos su Maestro, i Prelados, Secretarios de sus pensamientos, para los demas mui cerrados. *A. Xpo. 1584.* *Ni las ocupaciones, ni oficios de la Casa eran poderosos para divertirle della*

No solo tenia oracion despierto, sino tābien durmiendo. 6 Otro privilegio singularisimo comunicò el Señor a este Religioso: No solo tenia oraciō quādo velaba, sino tābiē quādo dormia, cūpliēdose en èl lo q̄ dezia la Esposa: *Yo duermo, mas mi coraçon vela.* Dificultad hizo al Maestro operacion tan nueva, quādo al principio el Hermano se la comunicò: Pero atendiēdo despues à su bōdad, a su verdad, à su sencillez, i mucho mas à los efectos q̄ sacava desta oraciō, i à los sentimiētos tā altos q̄ en ella Dios le dava; i à las noticias tan fuera de lo q̄ el sentido, i razon alcāça, vino à conocer q̄ aquel sueño era de otro Reino, i de otra esfera, donde no llega el sentido: i q̄ aunq̄ ligava el del cuerpo, no el del alma, mas vigilāte, quāto mas rica de formas, q̄ le infundiā superiores mucho à las q̄ entravan por los sentidos: i q̄ era semejāte al sueño Profetico, en q̄ el alma del Profeta, con mayor claridad, i distincion ve lo que le manifiestā, q̄ si los sentidos le administrarān: i que parecia al rapto, en q̄ el alma es desnudada dellos, para que mejor, i con mayor libertad atienda a los movimientos intelectuales de Dios.

I por

A. Xpi. 1584.

I por tanto, q̃ no se devia juzgar del sueño deste Hermano, como del ordinario, q̃ ata el cuerpo, i turba el alma, como mas largamente queda tratado en la vida de nuestra Santa Madre. Ciertos Padres Escolasticos, Cõventuales de aquella Casa, en una colacion espiritual trataron el punto: Si era possible que el alma, durmiendo el cuerpo, mereciesse, i velasse para Dios. Los mui peripateticos lo negaron; los que a las agudezas de la Escuela añadieron atencion a la mente de la Sagrada Escritura, i leccion de Santos, lo afirmaron. Estando acaso el Hermano presente, dixo a otro; mui en silencio, que esto ultimo era la verdad; i que aunque èl no sabia responder a los argumentos, por la experiẽcia sabia, que era verdad lo que afirmavan los segundos.

No podia ocultar sus virtudes, aunque lo procurava.

7 Aunque procurò el humilde siervo de Dios encubrir, cõ todo desvelo, los dones del Señor, sabiendo q̃ el demonio suele hazer dellos laços de vanidad no pudo tanto, que no se echassen de ver; porq̃ la virtud haze al cuerpo como de cristal, para que se vea el alma en èl: I assi, como no pudo dissimular su prudencia, su obediẽcia, ni su inocẽcia, manifestadas en las acciones corporales; assi tãpoco pudo ocultar en todo su fervor: En el rostro, como transfigurado, se le echava de ver saliã como abrasadas aquellas pocas palabras: La flaqueza de las fuerzas manifestava, q̃ el alma se aprovechava dellas para sus operaciones; i no pudiendo siempre resistirle, algunas vezes clamava, o como ausente, ò como llagado, ò como abrasado, diziendo, que se quemava: Llorava con su Maestro su ausencia; quexavase amorosamente a Dios; con tan vivos sentimientos; que el Maestro quedava espantado; i enseñado de lo mucho que Dios enseña à los sencillos, quando de veras cuida de su magisterio. Vezes huvo, que la fuerza del calor interior, no solo encendiò los miẽbros; sino los dexò llagados, i ampollados, con admiracion de los q̃ sabian la causa, i dulcissimo cõsuelo del paciente, viendose sellado por el Señor, i como esclavo suyo. Solia repetir a su Maestro con grande ansia: *Padre, q̃ se me abrasan las entrañas, i este coraçõ lo siento como una fragua, q̃ me consume.* Para apagarlo, ò tẽplarlo en parte, solia sacar algunos cubos de agua de un poço, i echarselos acuestas, como se refiere de otros Santos.

Sentia mucho vivir, por estar ausente de Dios.

Efectos admirables de su encẽdido amor

Gil. 341 Bautista Cafardo.

Para templarlo, se echava cubos de agua à cuestas.

8 A todos causava admiracion lo mucho q̃ trabajava, sin parecer q̃ hazia algo, porq̃ la mucha modestia, i silẽcio, sin quexa, sin enfado, quitavã el reparo del mucho trabajo. Tenia tan moderadas sus passiones, q̃ cõ tratar cõ tãtas personas, de cõdiciones tan diferẽtes, en la porteria, en la despẽsa, en la obra; i no todas sufridas, jamas se le viò accion de animo turbado, ni se le oyò palabra de sentimiẽto, antes las pesadas q̃ algunos le deziã llevava con rara modestia, è igualdad; por lo qual derramarõ voz por Valladolid los q̃ a la porteria acudian; q̃ los Carmelitas Descalços teniã por portero un muerto: Su humildad, su caridad cõ los proximos; su rigor consigo, su agrado en todas las acciones, llegaron al heroico grado de perfeccion; i era mui ordinaria entre los Religiosos referir cada uno lo que avia visto en este dechado de santidad.

Acudia al trabajo de su ministerio, cõ grã edificaciõ de todos.

Opinion que del teniã en Valladolid.

9 Diole Dios una vez en la oraciõ un mui vivo sentimiẽto del rigor de la quẽta q̃ en el juizio cada uno avia de dar de su vida. Traxole este pẽsamiẽto tã encogido, i temeroso algunos dias; como si los passados suyos huvierã sido distraidos, i disolutos. Estãdo una noche velãdo à Maitines, fatigado cõ esta cõgoja; fue arrebatado en espiritu, i puesto delante de Christo, Iuez de vivos, i muertos: Assistian la Virgen Santissima; muchos Angeles; i los demonios. Estos le acusavan; i aquellos le defendian; i era

Dale Dios à entẽder el rigor estrecho de su juizio.

Assiste en espiritu al Tribunal del Soberano Iuez Christo, i efectos q̃ le causò la vision.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

tan rigurosa la acusacion, i tan horrible se le mostrò el Iuez, que el temor de su condenacion le tenia afligidissimo. Socorriole la Virgen, alcançando de su Hijo mas tiempo de vida, para reparar los yerros de la passada. Bolviò de su rapto con tan grãde espanto, que no podia olvidar el aprieto en q̃ se avia visto. Ponderava despues el terror terrible, i espantoso que causava ver al Iuez enojado, el afliccion del reo, considerando la menudencia de los cargos, de que apenas se haze reparo; la malicia, i rabia de los acusadores, en acriminar los delitos mas pequeños, con tantas põderaciones, que no dexavan al reo q̃ responder. I como no podia con las palabras dar à entender su sentimiẽto, dezia, Padres, i hermanos mios, un atomo destos que no vemos, es allà un monte, q̃ una cosa era oirlo, i otra verlo, q̃ no se descuidassen los q̃ eran llamados à lo supremo de la perfeccion; con la qual, no era pequeño el fruto que en los demas hazia.

Ausentase N. Señor de su siervo, i dexale padecer à solas, para q̃ conociesse su flaqueza.

10 Convenia mucho, que el conocimiento desta alma, de lo poco q̃ prestan las fuerzas naturales para obrar bien, i alcãçar la gracia del Señor, i de la necessidad q̃ ay della, aun para las obras mas menudas, no quedase en sola especulacion, sino q̃ passasse à la practica, i viesse en el hecho lo q̃ la luz de la Fè le enseñava, i aprẽdiesse del padecer la obediencia (como dixo de Christo San Pablo) la humildad, la flaqueza propria, i la depẽdencia del Señor. Escondiosele para esto algunos dias; dexòle el alma, no solo seca, sino amarga, i en una tã penosa tiniebla, que no sabia de si. De las obras buenas passadas solo le quedava el escrupulo, si aviã sido hechas con la pureza necessaria. En Dios no descubria mas q̃ el rigor de su juizio, olvidado de la blãdura de su cõdiciõ; con q̃ su alma se deshazia, i la deshazia Dios como en un lagar. Diò, demas desto, licẽcia al demonio para q̃ le probasse, i èl empleò todas sus astucias, arrojãdole tristissimos pensamiẽtos de desconfiança, nieblas espesas contra la Fè, acometimientos horrẽdos de blasfemia; euidencias todas, a su parecer, de su mal estado. Viendo de esto permitiò, que las bestiales passiones (hasta entonces encadenadas) como fieras sueltas, i rabiosas, le acometiessen. Bramava la ira, abrasava la torpeza, causava hastio en la virtud la pereza, despedazava la embidia, i todo era una guerra cruel, sin alibio alguno, ni en su propria virtud, porq̃ conocia ser ninguna, ni en Dios, porq̃ se le avia trocado en cruel, i ni aũ para pedirle favor le avia dexado aliento. De la Virgen, i abogados, estava sin memoria. En medio de todas estas borrascas la poderosa mano le sustẽtava, i defendia del demonio, sin que èl lo entendiesse, porque avia sido para exercicio, no para condenacion, esta prueba. Passados algunos dias cõ sumo desconsuelo, de que diò quenta à su Maestro, plugo al Señor consolarle, avisandole, que aquellas tentaciones que avia padecido, no le aviã hecho bolver atras en su gracia, i que se le avian dado en lugar de los dolores, i afliciones de la muerte, i que no sentiria ya su amargura. I entre otras palabras le dixo: *Hijo, ya desde oy tu muerte no serà muerte, sino vida*; i señalòle el dia en que avia de entrar en la eterna.

A. Xpi. 1584.

Permite q̃ el demonio le acometa con varias tẽtaciones.

Sosiega su Magestad la tormenta, i consuelale con un grã favor.

11 Quedò tan consolado cõ estas nuevas, q̃ sus ansias erã verse desnudo de la carne; i crecierõ de modo, q̃ afirma el P. Fr. Blas ser necessario consolarle en la afliccion de la ausencia, i amonestarle para q̃ llevasse en paciẽcia el vivir. Esto solo le atormentava; en lo demàs quedò tã superior, que se reia de los demonios, i hazia menos caso de las cosas de la vida, que de la sombra de los cuerpos. Dormia mui poco, i esso sentado, i arrimado à la pared, sin desnudarse. Velava siempre à Maitines, assistia en

Deseava cõ tal ansia el ver à Dios, que era menester consolarle, para que llevasse en paciẽcia el vivir.

Dormia mui poco.

A. Xpi. 1584.

en ellos con los Coristas, i despues los acompañava en la oracion mẽtal; sin que por esto dexasse de llamar a oracion por la mañana. Escusava de esta manera el trabajo de sus hermanos en la vela, i no avia hora en que no le hallassen a punto los q̃ le avian menester, o para sus oficios, ó para su consuelo. I testificavan los antiguos de aquella Casa, a quien yo conoci, poco despues de la muerte de este bendito Religioso, que para todos era un conorte, un aliento comun, i un lleno del animo, que no sabian declarar. Aunque fueron pocos años los que vivio con el habito, el lleno fue tal, q̃ quando huvieran sido muchos, dexo para cada uno de ellos empleos de virtudes mui excelentes.

Era cõsuelo de todos.

12 Queriendo ya el Señor despenarle, le derribò en la cama, con dos, o tres enfermedades, cada una mortal. El Doctor Mercado, aquel insigne Medico, que en sus doctos libros dexò perpetuada su memoria, empleò todos sus estudios en esta cura, assi por la grande estima, i amor del Hermano, como por la gran pena en q̃ estava todo el Convento. Pero el siervo de Dios luego los desauciò a todos, diziendo, que cuidassen de su alma, ayudandola con sus oraciones para el ultimo trance, i se olvidassen del cuerpo, porque sabia ser cierta su muerte. Recibio, con fervorosa devocion, i ternura, los Sacramentos, i con abrasados actos de virtudes enseñava a morir. Como todos los Religiosos desconfiarõ de su vida por su dicho, deseava cada uno assistir à la ultima hora, por gozar de aquel consuelo, i en particular el P. Fr. Frãcisco del Espiritu Santo su enfermero. Conociendolo el enfermo, i sabiẽdo que era llamador de Maitines, i q̃ andava cansado cõ las ocupaciones del dia, le dixo, q̃ se recostasse al pie de la cama, q̃ èl le dava palabra de avisarle a tiempo que pudiesse despertar a los Religiosos, i assistir a su muerte. Tan cõtados como esto tenia los instantes, i momẽtos de la vida. Llamòle a tiempo, que pudo despertar a la Comunidad, i dixole, q̃ mientras se dezian los Maitines, llamasse a su Maestro el P. Fr. Blas, i a un Hermano Donado, de anima siempre buena, i entonces cãdidissima, i sencilla. Hizolo assi, i queriendose quedar cõ ellos en la celda, bolvio a rogarle segunda vez se recogesse en la suya à descansar un rato sin cuidado, q̃ en llegando la hora de su ultimo fin cũpliria lo q̃ le avia ofrecido. Rindiose con esto, i viẽdo el Maestro (q̃ como a hijo mui del alma queria, i estimava al enfermo) q̃ al parecer sele iba poco a poco de entre las manos, acudiò, acabados los Maitines, al P. Prior Fr. Gregorio Nazianceno. Sentido èl de perdida tan grande, por lo mucho q̃ en los cuidados del Convento le aliviava, embiò con gran secreto un recado a los Religiosos que quedavan en oracion en el Coro, ordenãdoles hiziessen mucha instancia con el Señor para que les dexasse aquel Hermano, i que a èl no le dixessen nada, por la gran pena que recibiria.

Dale la enfermedad de la muerte.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Prometè al enfermero, que le avisaria a tiempo que assistiesse à su transito.

Confirmale en la misma promesa.

Manda el Prior a los Religiosos hagan oracio por la vida del Hermano.

13 Como el enfermo viò q̃ passava algo del tiempo en q̃ tenia por cierta su partida, hazia grãde instancia al Señor porq̃ le cũpliesse la palabra, i respondiole: *No ves q̃ no puedo, porq̃ los Frailes cõ sus oraciones me lo impidẽ.* Abriò los ojos entõces, i como lastimado de lo q̃ passava, dixo a los presẽtes: *Apiadẽse de mi Padres. Es possible, q̃ viẽdo qual estoi, no se cõpadecen? Dexenme ir a descasar sin impedirme.* Enterneciose cõ esto el P. Prior, i embiò otro recado al Coro, diziendo, cessassen de la oracion, porque aquella alma se fuesse à su descanso. A este proposito dize el P. Frai Blas de San Alberto desta manera.

Avisale el Señor lo q̃ impedia su muerte, i pide a los Religiosos le dexẽ ir à gozarle, sin estorbo.

14 *Digo verdad, que à mi me moviò el coraçon este caso de manera, q̃ si fuera infiel, bastàra solo esto para convertirme, porque alli se me representò*

Afectos admirables q̃ esta acciò causò en su Maestro.

Gil. 34. Bautista Cafardo. *mui claramente que avia Dios, i Señor, Iuez de vivos, i muertos. Conoci la verdad de la inmortalidad del alma, i que avia otro siglo, donde se premian los trabajos de los justos, i se castigan los atrevimientos de los malos, i pecadores. Como oye Dios à los buenos en esta vida, i lo mucho que valen con el los varones virtuosos, i penitentes, i su infinita bondad, pues siẽdo de Magestad inmensa, se obliga de hablar, i satisfazer a un Labradorcico Fraile Descalço, llagado, i hecho un Iob en todo su cuerpo. Representoseme assimismo la estima que haze Dios de una Comunidad de sus siervos; i de lo que ella pide. I todas las vezes que me acuerdo deste caso; me enternece, i mueve Dios el coraçon a amor, i temor reverencial, de tan incomparable bondad.*

Dexa los Religiosos de hazer oraciõ por su vida, i passa à la eterna dulcemente. 14 Diò el Maestro luego nuevas al enfermo, como ya la Comunidad le avia desembaraçado el passo. Consolòse, como si de la muerte resucitara à la vida. Pidiò que le avisassen al enfermero, para que asistiesse à su transito, como se lo avia ofrecido. Començose à despedir de todos con notable agrado, i afabilidad. Pediales perdon de su mal exẽplo; ofreciales ser procurador de sus negocios delante de Dios, con tã gran serenidad, i seguro, como si ya le estuviera gozãdo. Quedòse un poco quieto, como en oracion, i de quando en quando dava muestras de que aun vivia. Vltimamente, llegada la hora, i aviendose compuesto con decencia a si mismo, los braços puestos en Cruz sobre el pecho, cõ tanto sossiego recibio la muerte, como si se echara à dormir, para despertar en la eternidad, diò su bendita alma à Dios, llena de trofeos, i coronas, dia de San Hilarion, veinte i uno de Octubre de 1584. años, dexando embidiosos à todos los presentes, i abundante materia a los futuros, de que no esta la palma de la perfeccion del que mucho trabaja en obras exteriores, ni del q̃ suda en las vigilias, sino del que con verdadero fervor ama, i con humildad se conoce. I para hablar con el Apostol, solo alcançan semejantes dones aquellos à quien la misericordia de Dios señala por suyos. Mucho cõviene el trabajar, pero mas el deshazernos, para que Dios haga en nosotros lo que no podemos hazer sin su especialissima gracia. Si la antiguedad nos representa grandes à los que no conocimos, como advirtiò Propercio, no fue assi en el Hermano Fr. Miguel, pues los que le conocieron le veneraron por tal. *A. Xpi. 1584.*

CAPITVLO XXXVIII.

Revela el Señor à la Venerable Madre Ana de San Agustin el espolio futuro del Padre Provincial Frai Geronimo Gracian.

1 AVNQUE la Descalcez se hallava en este tiempo cõ todo el credito q̃ podia desear en los pueblos, i llena de sugetos zelosos, i observantes para los oficios, i de otros habiles, i despiertos para los estudios, no gozava dentro de sus puertas de la paz, que de su mucho retiro, oracion, i penitencia podia esperar. La causa era el desmedro, que assi en algunas Religiosas, como Religiosos, se conocia, nacido del govierno superior, i del governador, por el vario modo de entender la obligacion de la Regla, i Constituciones. No alcãçò poco nuestra Madre Santa Teresa deste achaque, como ya se dixo en el tomo passado: Pero como muerta ella creciesse mucho, era grande el dolor de los *Estado en que en este tiempo se hallava la Orden.*

A. Xpi. 1584.

los zelosos, i à su medida las quexas, las mormuraciones, los avisos en publico, i en secreto, i el amargo enquẽtro de opiniones entre los Hermanos, con no poco menoscabo de la caridad. Los unos, i los otros pretendian el mayor servicio del Señor. La diferencia estava en los medios, i en los modos; i sin aver ofensas de Dios conocidas, era gravissimo el desconsuelo, i falta de paz, i union. Era tanto el zelo del Padre Gracian, por el bien de las almas, que facilmente dissimulava las quiebras en el silencio, en el recogimiento, en los ayunos, en la abstinencia de carnes, i en el rigor del vestido, juzgando, que todo avia de ceder à la caridad. No podian sufrir esto los que con su sangre, cõ lagrimas, con mortificacion perpetua, con negacion propria avian fundado la Observancia. I pareciendoles, como era verdad, que se podia acudir al proximo, sin daño della, si se tomava medio; i q̃ aquella caridad es mas agradable a Dios, que es mas ceñida a las obligaciones proprias, no podiã sufrir, que a titulo de tan alta virtud se remitiesse, tan a los principios el rigor primitivo, que tanto avia costado. No salieron fuera estos desabrimientos, porque como todos erã siervos de Dios, i pretendian la gloria suya, dentro de sus casas procuravan el remedio, evitando el escandalo de los pueblos. Però apenas se ofrecia cosa, aunque mui ligera, en qualquiera de las partes, a quien la contradicion no diesse cuerpo de Gigante, cõ assombro de las menores, como sucede en los alborotos civiles.

El zelo de las almas no dexava atender al P. Gracian à la mayor observancia del estado.

Sentiã mucho esto los mas reformados.

2 Esto corria generalmẽte en toda la Familia, esto la tenia desazonada, descõsolada, i mui poco unida, i ya no se esperava otro remedio, sino la eleciõ q̃ el año siguiẽte se avia de hazer de Provincial, entero, i firme en lo establecido, no se hallando otro mas oportuno. En esta ocasion llegò el P. Frai Geronimo Gracian a visitar el Convento de Monjas de Villanueva de la Xara. Estava en èl aquella regaladissima, i purissima virgen, i esposa de Christo, Ana de San Agustin, de quien en la obra passada hizimos muchas vezes mencion; i cuya admirable, i prodigiosa vida nos ocuparà buena parte del tomo tercero. Lo q̃ alli sucediò, i viò refiere ella por estas palabras, obligada de dos preceptos. Uno, para que escribiera la relaciõ que de sus cosas hizo: i otro, despues de hecha, para que declarasse quien era el contenido en estas clausulas.

Efectos de esta diversidad de dictamenes.

Gil. 342 Bautista Cafarda.

Llega el P. Graciã a visitar el Convento de Monjas de Villanueva de la Xara.

3 *Años ha* (dize) *que me passa lo que dirè, i no lo he dicho mas al principio, porque hasta aora no me avia determinado à dezirlo, i es, que estando en el Convento de Villanueva de la Xara, estandonos visitando nuestro Provincial, el que entõces lo era, avia entrado à visitar la clausura, i dentro estava haziendo las quentas de los libros, que en las visitas nuestros Padres acostumbran hazer. I estando en esto, i presente su socio, i todo nuestro Convento, vi à la Madre de Dios, Madre, i Patrona nuestra, que con gran severidad en su soberano rostro, i mostrandosele disgustada por algunos defectos, vide, que le estava quitando el habito, con la severidad que he dicho. Que si en los subditos, defectos aũ mui pequeños, zela nuestro Señor, como Esposo de la Religion, i su Madre como Patrona; en los Prelados, como en cabeça, i ojos della, claro està mucho mas seran, i son zelados. Esto me hizo hazer notable demudacion, i el verlo me desfigurò tanto, que todas las Religiosas, i el mismo Prelado repararõ en ello; i assi me hizo llegar junto à si, i me preguntò, que era la causa de tã notable demudacion como yo avia hecho? que si avia visto algo, ò que era? Yo reusè grandemente dezirlo, mas mandòme por obediencia, que lo dixesse, i assi no lo pude escusar. Dixeselo en secreto, i èl, sin dezir la causa,*

Refiere la V. Ana de S. Agustin la revelacion que tuvo de su expolio.

Defectos del Prelado, son mayores que los de los subditos.

Obligada de su misma obediẽcia, dize al P. Graciã lo q̃ avia visto, i efectos que en èl causò.

dio

Gul. 34. Bautista Gesardo. *dió muestras en publico de mucho fervor, porque alli recio, i renovó los tres votos, i hizo muchos, i grandes actos. Otro dia mandome, que me confessasse con él, i mas por menudo me hizo que le bolviesse á referir todo el caso, i dixesse todo lo que avia sentido. Yo lo hize assi, en confession, i despues desto, cosa de seis, ó siete años, poco mas, ó menos, fue echado de nuestra Religion, por algunas causas, que obligaron á nuestros Prelados, como tan obligados a zelar, i cuidar de todas las cosas de ella.*

Fines que el Señor tiene en el castigo, i confusion de sus siervos. 4 No es nuevo en la Casa de Dios el castigo afrentoso de sus siervos, para purificacion de algunos defectos particulares, i satisfacion de aquellas culpas, que con buena intencion, pero mal examinadas, comete la flaqueza humana. San Iuan Chrisostomo, i San Epifanio, lumbreras de la Iglesia, se encontraron en Constátinopla, sobre ciertos puntos de los libros de Origenes. Rectissimas eran las intenciones de ambos, pero avieAun en los Sá o:oste de aver li geras dis. sensiones. ndo excedido en el modo, i faltando à la caridad, i al exemplo, aunque no en cosa grave, quiso el Señor que por boca de ambos, cada uno conociesse que era reprehensible. El viejo Epifanio dixo a Chrisostomo, que no avia de morir en el trono de su Iglesia, i él le respondiò, que no avia de ver mas la propria. Ambas cosas sucedieron; porque San Iuan Chrisostomo fue depuesto de Constantinopla, i S. Epifanio, bolviendo a Chipre, muriò en la mar. De suerte, que si profetizaron como Santos, fueron castigados como reprehensibles. De semejantes exemplos estan llenas las escrituras, i libros Eclesiasticos, que podian llenar muchos pliegos; i dellos debe sacar el cuerdo, que semejantes afrentas, mayormente en personas de conocida virtud, no son señales de ofensas graves, sino de gravissimo zelo del Señor, en acrisolar sus siervos, i darles a entender quanto le ofenden los descuidos en el govierno de sus encomiendas; i este na sido el intento de referir aqui esta revelacion, para exemplo, i escarmiento de los Prelados; i tambien para enfrentar la audacia de algunos, que con menos advertencia han publicado, i estampado arrojados juizios contra la intencion de los superiores que al P. Gracian despojaron: I sepan de camino, que en una relacion que el mismo Padre dexò a su hermana la Madre Isabel de Iesus Maria, que muriò en el Convento de Cuerva, de cosas ocultas de su expulsion, se lee, que algunos dias antes que nuestra M. S. Teresa muriesse le reveló el Señor lo q̃ por él avia de passar, i se lo profetizo a él mismo, có notable ternura, i sentimiento de su alma, aunque le consolò en parte con los muchos servicios que al Señor, i à los proximos avia de hazer en otro habito, i lo mucho que avia de padecer por su nombre.

Fin á que se escrivió la relacion desste caso.

Revelon. Señor à N. M. S. Teresa, antes de morir, el caso del P. Gracian, i dale avisò dél.

5 El fruto de todo esto es, ponderacion del sumo cuidado que Dios tiene desta Reforma, i del zelo de su Observancia, para que nadie la menoscabe. Temor del castigo, por lo contrario, aunque los zelos sea Apostolicos, sino van reglados con la entera Observancia. Debese tábien pōderar, como este grande, i piadosissimo Señor de tal manera castigò a este su amigo con el expolio, que tambien le quiso honrar con lo mucho q̃ por él avia de trabajar fuera de la Orden: Segun lo qual, la severidad que la Virgē Santissima mostrò, i el despojo q̃ hizo por sus manos proprias, fue castigo del zelo indiscreto, i no passò de aqui. El año desta vision fue, à mi ver, este año de 84. porque al fin dél llegò el P. Provincial à Lisboa à fundar el Convento de Religiosas, i de alli no bolviò à Castilla, hasta celebrar el Capitulo Provincial del año siguiente, en que fue electo nuestro Sadre Fr. Nicolas. I si era Provincial quando la Madre Ana le viò despo-

Fruto que de todo lo dicho se debe sacar.

Tiepo en que sucediò la vision referida.

jar,

A. Xpi. 1584. jar, dentro del año de 84. fue, i no despues; i ella lo da a entender, afirmando, que la expulsion sucedió seis, o siete años despues de la vision, poco mas, ó menos: porque aviendo sucedido esta los ultimos meses de 84: i aquella por Octubre de 92. siete años, poco mas, ó menos, passaron de una a otra.

CAPITVLO XXXIX.

Llega à Italia el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, i funda en Genova el Convento de Santa Ana de Religiosas.

Fruto grãde de la segunda ida à Italia de N. P. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

1 A es llegado el tiempo de gustar del fruto de la segunda ida à Italia de nuestro Padre Frai Nicolas, cõ poder amplissimo, dado del Capitulo de Almodovar a 10. de Mayo de 1583. para fundar en Roma, i en toda Italia. Fruto tan sabroso, i sazonado, que aviẽdo gustado del aquella cabeça del mundo, cada dia lo apetece mas. I Francia, Alemania, Polonia, Persia, Palestina, con otras dilatadas Provincias de Oriente, i Poniente, se sustentan dèl, con la renovacion del antiguo instituto Professado. De suerte, que este gran Padre fue el Ministro que Dios eligiò para la primera planta en Italia, i extensió de mar a mar que de allí ha salido. Partiò de España, aviendo recibido en Soria del P. Provincial Frai Geronimo Gracian los papeles necessarios, que por oficio le tocavan dar. Llevo consigo al P. Fr. Pedro de la Encarnacion, Sacerdote, i Religioso de mucha satisfacion, al Hermano Fr. Iuan de Santiago, que del estado de Lego avia passado al de Corista, en premio (como en otro lugar vimos) de lo mucho que avia trabajado las vezes que en servicio de la Orden avia passado à Italia; i (segun una relacion, que del Convento de Genova recibi) al P. Fr. Iuan de la Miseria, encendidissimo en el amor de Christo, i su Madre, aunque en esto no me conformo, por dos razones. La primera, porque ninguno de nuestros Archivos, cõ ser muchos, lo dize. La segunda, porque aviendo èl escrito por obediencia, aun las acciones mas individuales, i jornadas de su vida, no se acuerda de està, siendo tan singular; i contando la que mucho antes hizo à Roma, i Genova; de que pudieron tomar motivo los Padres de aquella Casa, para contarle entre sus Fundadores. Los demas compañeros, que en Almodovar diò el Capitulo al P. Fr. Nicolas, ò se quedaron en España, empleados en mayores ocupaciones, ò se bolvieron, llamados dellas, tan presto, que no dexaron memoria de si en Italia.

Parte de España, para fundar en Genova con sus compañeros.

Gil. 34. Baptista Cafarda.

1583. 2 Llegaron à los ultimos meses del año de 1583. De parientes, i amigos fue tan bien recibido el P. Fr. Nicolas, como estimado; i quando en secreto supieron la causa de su llegada, todos de mui buena volũtad ofrecieron personas, i haziendas para la ocasion. Hallavase en Genova el Reverendissimo General de la Orden, q̃ tambien le recibiò con grãdes muestras de amor, por el aprecio que de su persona avia hecho la vez passada. El, como tan Religioso, no queriendo gozar de la hospederia opulenta de sus parientes, pidiò al Reverendissimo licencia para recogerse en el Convento del Carmen con sus compañeros, i diolà con gusto. Pagaron los Descalços el hospedage, con la obediencia prompta al Prelado, con la humildad en servir à todos, con la assistencia al Coro de dia, i de noche,

Llega à Genova, i no quiere hospedarse en casa de sus deudos, sino en el Convento del Carmẽ, cõ licẽcia del General.

Gnl. 34. Bautista Fajardo. che, sin poner en quenta los muchos regalos, i algunos de harto precio, q̃ parientes, i amigos embiavan al Padre Frai Nicolas, porque los remitia à la distribucion del Padre Prior, sin reservar para si ni una pequeña parte, con que tenian gratos, i edificados a todos.

Dale quẽta de su ida. 3 Passados algunos dias, quiso el Padre General saber, de boca del Padre Fr. Nicolas, lo que ya presumia; porque ida tan pensada, i acompañada (no ofreciendose nueva ocasion, por estar todas las cosas de España en gran paz, i sossiego, despues de la separaciõ del govierno) le dava a entender algun oculto misterio, que no le estuviesse bien à su Familia. El Padre Fr. Nicolas, demas de su amor à la verdad, no pudo negarla al Prelado, ni le estava bien, supuesto que se avia de saber. Respondiole: Padre nuestro, yo vengo à gozar mas de cerca del favor grande que vuestra Reverendissima me hizo en la vez passada, fundando en Roma Casa para la Descalcez, i en las demas partes de Italia, dõde fuesse admitida, pues era justo que Italia, madre de toda Religion, gozasse de los nuevos razimos del Carmelo. Padre es vuestra Reverendissima, no menos de los Descalços (pues con su aliento respiramos) que del resto de la Religion; i assi esperamos de sus paternales entrañas la caridad, i abrigo, de que este hijo, i siervo necessita. Ni la humildad de estas razones, ni la fuerza dellas fueron bastantes para sossegar el animo del General, alterado con la novedad decretada, i executada sin su orden. Pareciole exorbitancia mui grande, i que los Descalços se tomavan mas mano de la que se les avia dado, i que convenia reprimirlos, porque no saliessen de los limites de España sin orden superior. Dixole al Padre Fr. Nicolas, en consequencia desto, algunas razones azedas, dictadas de la repentina colera. Respondiò, que su Santidad Gregorio XIII. en la Bula de la Separacion avia dado à la Descalcez facultad para fundar *ubique gẽtium*, sin estrecharla a Reino alguno particular: Pero como la suprema Dignidad, en todas Familias, i Reinos, sea zelosissima de su jurisdiccion, i la Observancia estuviesse rezelosa de la dilatacion de los Descalços, porque no se hiziessen dueños del govierno superior, i obligassen a mayores apreturas de las que avian professado, no solo no diò licencia para fundar, pero ni aun para passar a Roma, temiendo, que si alli salian con el intento, les seria facil todo lo demas que pretendiessen, i cerrò los oidos a los ruegos, que assi el Arçobispo de Genova, como el Senado avian hecho, à contemplacion de su paisano, i pariente. *A. Xpi. 1584.* Niegale la licẽcia para fundar en Genova, i passa à Genova.

4 Aqui se viò necessitado el buẽ Padre a usar de su prudencia, suspendiendo las negociaciones publicas, sin dexar las secretas, sabiendo que hunde el raudal al que se le atreve, i que no permite que le nade agua arriba, quando se puede ayudar de lo manso de las orillas. Con este pensamiento se detuvo en Genova, por quitar cuidados, i embiò con todo secreto al Hermano Frai Iuan de Santiago, que ya sabia hablar algo la lengua. Aunque se diò priessa à llegar, mayor fue la del General, porque avia acudido a Roma, pareciendole digna de su zelo la contradicion à los Descalços. Tenia grangeado ya al Cardenal de San Sixto, sobrino de su Santidad, i estava poderoso, i fuerte. Por esta causa obraron poco los favores de cartas, que de Genova llevava nuestro agente, i se viò obligado a reducir à demanda juridica, i pleito formado su pretension. Las razones del General no podian ser de mucha mõta, fundandose en maximas, i en miedos, de no perder el mando en lo futuro, semejãtes à los de aquellos que dixeron: *Venient Romani, & tollent* Embia de secreto à Roma el P. Fr. Nicolas un agẽte, i da razones de conveniẽcias para la fundacion.

Añ. Xpi. 1584.

locum nostrum, & gētem. Las de los Descalços eran mas vivas, mas Eclesiasticas, i de mejor color, Pedian estar junto à la fuente de la Iglesia, para beber mas puro su espiritu, i derramarlo por toda la Congregaciō. Alegavan serles forçoso, siendo ya Familia formada, con govierno distinto, tener en Roma persona que por ella hablasse, assi en los favores, como en las inquietudes, que malas informaciones podian causar. Ponderavan la clausula ya dicha de la Bula de la Separacion, de fundar *ubique gentium*, recien dada por su Santidad: I no se olvidaron de dezir, que querer el General huir del exemplo de la Descalcez, no podia parecer bien al animo desapassionado; i que quererle impedir su dilatacion, era contra caridad, i contra el derecho natural, que las familias tienen a su extension, i en daño conocido de la Iglesia, qué por estos medios se afervora, i renueva.

Vencē las razones, i alcāça licencia para fundar en toda Italia.

5 Vencieron en fin estas razones, i no solo alcançaron licencia para fundar en Roma, sino en toda Italia; i demas desto, facultad para tener en aquella Corte Procurador General, independente de los Calçados; i que el Reverendissimo ninguna quexa admitiesse de los Descalços inquietos, ni diesse Patente, sin que fuesse registrada por el Procurador General descalço. Todos estos frutos se consiguieron desta segunda ida del P. Frai Nicolas a Italia, mormurada de algunos Españoles: I ponderalos con razon el P. Gracian, como propios, en calificacion de sus Religiosos intentos, porque se dierō mui largos passos, en aumento de la Provincia toda; i la Observancia empeçò à conocer, que no le estava biē porfiar con la Descalcez, ni partir braços cō ella. Muchos meses detuvo la cōclusion el poder contrario, dilatando los despachos, con esperanças de mejorar de fortuna, trocandose el viento: Pero como no pudo contrastar la razon, ni obviar la negociacion, el Descalço sacò sus papeles, i bolviò à Genova mui gozoso, donde fue recibido de los cōpañeros, i devotos con gusto, i regocijo.

Gēn. 342. Bautista Gasardo.

Funda en Genova N. P. Fr. Nicolas el Convento de Santa Ana.

6 Ya estavan prevenidos, por la diligencia de nuestro P. Fr. Nicolas, assi las cabeças seglares, como las Eclesiasticas, para dar las licencias necessarias para la fundacion. Era Arçobispo de Genova el Ilustrissimo, i Reverendissimo señor Cipriano Paravesino; i porque se hallava agravado de una peligrosa enfermedad, diò su Vicario Clemente Polito la licencia el año de 1584. a primero de Diziembre, para tomar possessiō de una pequeña Iglesia antigua, dedicada à Santa Ana, fundada fuera de los muros antiguos, en lo mas superior de la mōtaña, si biē oy se halla ya rodeada de los nuevos, que aquella serenissima Republica ha hecho, i en que no tuvo poca parte un hijo desta Familia, i Congregacion, como en otro lugar veremos. Avia cōcedido el Vicario esta Iglesia, no solo à instancia de los parientes, i amigos del P. Fr. Nicolas, sino tambien de todos los vezinos, deseando cada uno la vezindad de Padres tan Santos, como se lee en la escritura que sobre esto se hizo. Demas desto concediò, à diez del mismo mes, poder tener en aquella Iglesia (aunque pequeña) el Santissimo Sacramento, como estava en las demas; i diò licencia al P. Fr. Nicolas para confessar en la Ciudad, i en toda la Diocesi. Concediò tābien licencia el Serenissimo Senado, por tocarle, como cabeça, en lo politico, examinar la conveniencia de admitir Conventos nuevos en la Republica, i Religion tan recien nacida. Facilitaron esta dificultad la autoridad grande de Fr. Nicolas, i la opinion que los Religiosos avian cobrado cō su modo de vida. Era en aquel año Duque el serenissimo señor Geronimo Chavari, i Governadores los Exce-

Cap. 34. Bautista Cajardo. celentissimos señores Luis Centurion, Gaspar Adorno, Iuan Baptista Lercaro, Ambrosio Bondenaro, Iuan Francisco Balbi, Carlos Paravesino, Angelo Rico, Vincencio de Fornari, Lorenço Picaluga, Vincencio Espinola, Iuan Torrilla, i Silvestro Passagi, ninguno hizo contradicion, porque todos deseavan tener en su Ciudad gente tan santa.

Describe el sitio, i hermosura de la Ciudad. 7 Avidas las licencias, se recogieron los Religiosos al abrigo de su Iglesia, acomodados en unas celdas de prestado, dōde si la estrecheza les era de mortificaciō, el deseo de la pobreza, i de padecer por Dios la aliviava. Ayudava no poco la hermosura de la vista, por la eminencia del sitio, superior a toda la Ciudad; la qual, con la multitud de Palacios sumptuosos, ambiciosos de Magestad, con la hermosura, grandeza, i multitud de Iglesias, i Conventos, en cuya fabrica compitieron piedad, i curiosidad; sin reparar en gastos con las oficinas, i fabricas publicas, admiracion de las Naciones que alli acuden, i parte de la inmensa riqueza que el amparo de España ha dado, parece aquella Republica, no una, sino muchas Cortes juntas. Las viñas, ó jardines de su ribera, la hermosura, i primor con que estan dispuestas; la anchura, i capacidad del puerto, á quien el arte ha rodeado de grādeza, i fortaleza; la multitud de vasos, que de Oriente, i Occidente acuden, hazen tan gustosa la vista deste sitio, que se duda si ay otro semejante en Europa. Goçanlo los Religiosos desde las celdas, desde la huerta, desde las oficinas, sin esforço alguno.

Acudē los devotos con largas limosnas al Convēto, i no quiere el Prior admitir una grande en dinero. 8 La singular piedad de aquella Ciudad, i la estima que de los Religiosos avia cobrado, no diò lugar à que padeciesse en el sustento, ni en lo demas necessario para Iglesia, i Casa. Tantas eran las limosnas, que por muchos años no tuvieron necessidad de pedirlas, antes de despedir muchas, por sobradas, i por no dar lugar à la superfluidad, i codicia. Vez huvo, siendo Prior de aquella Casa el P. Fr. Geronimo de Iesus, que embiandole Agustin Lomelin, hombre noble, i rico, quatro mil reales de limosna, el Padre los despidiò, con admiraciō de la Ciudad; porque dezia, que despedir sustento, i alhajas sobradas, no era tāto como despedir dineros. Los que mas se señalaron, fueron, cinco Cavalleros, parientes del P. Fr. Nicolas, que tomaron a su proteccion el Convento, i el edificio de la Iglesia. Deseara cada uno ser solo, pero el parentesco, i el afecto de los demas no lo permitieron. Fuerō estos, Iuan Baptista Doria, hermano del P. Frai Nicolas, Iulio Paravesino, Agustin de Espinola, i Lazaro de Espinola, cuñados ambos. Vniose cō ellos Ambrosio Espinola, hermano de Laçaro; i todos à una acudieron con tāta largueza, i devocion al edificio de la Iglesia, i Monasterio, que mui apriessa crecia todo. *A. Xpi. 1584.* *Crece el edificio de la Iglesia, i Casa con la de los parientes del P. Fr. Nicolas.*

9 Prosiguiendo la obra, llegarō el Padre Frai Pedro de la Purificacion, i el Padre Fr. Christoval de San Alberto, con aviso, como en el Capitulo Provincial, celebrado en Lisboa, de que despues trataremos, avia salido por Provincial el Padre Frai Nicolas. Si à èl le fue de sentimiēto cordial, por verse privado de la paz, i sosiego de que goçava, i por los muchos trabajos que tenia bien meditados, i prevenidos, que en España le esperavan; à los Religiosos les fue de consuelo, considerando, que con la mano superior podia ayudar mucho al aumento de aquella Casa; i lo mismo consideravan los parientes, en alibio de la pena de su ausencia. Viēdo, que disuelto el Capitulo no avia replica, baxò la cabeça el buē Padre, i tratando de su partida, dexò por Vicario suyo al Padre Frai Pedro de la Purificacion, nacidò en Vizcaya, persona de buenos talentos, de mucho *Haze Provincial en Lisboa al P. Fr. Nicolas.*

A. Xpi. 1584. cho agrado, i prudencia, para el trato de personas principales. Los Conventuales fueron, los que ya estavan alli desde el principio; i el Padre Fr. Christoval, recien venido de España. Entendiendo, antes de partirse, de la importancia grande q̃ seria dar quenta a su Santidad de su eleccion; i nueva firmeza; a lo que ya el Padre Frai Iuan de Santiago avia negociado en Roma; passò a aquella Corte. Los exemplos que de su profunda humildad i nos dexò alli; i en su patria, teneria presto su vida. Llegando a España, embiò al P. Fr. Iuan de Iesus Maria, que adelante fue General de Italia; i con sus libros; llenos de toda erudicion, i sabiduria, sirviò a la Iglesia, i honrò la Orden; i por su compañero al Hermano Frai Cosme de la Madre de Dios. Poco despues llegò, embiado del Padre Provincial, el Padre Fr. Ferdinando de Santa Maria; que tambien adelante fue algunas veces General, i mui estimado de la Corte Romana. Con el passaron el Padre Frai Geronimo de San Hilarion, el Padre Fr. Iuan de San Angelo, uno; i otro mui a proposito, asi por su espiritu; como por su pulpito, i letras; para el lustre de aquella fundacion. El que le dio el Padre Fr. Frãcisco del Santissimo Sacramento, natural de Quintanar de la Orden, professo de Pastrana; i uno de los ingenios que con mayor sutileza leyeron, i escribieron en la Vniversidad insigne de Alcala, fue mucho. Embiole el Padre General Frai Elias de San Martin, despues del año de 94. I si en España avia alcançado nombre con el talento, no menos en Italia; donde a su virtud, i sabiduria dieron igual estimacion. Fue el primer Maestro de Novicios en Roma; Lector de Teologia, i Prelado en Genova; i murio con la fama que avia vivido en Napoles, año de 1607. Con tã buenos operarios, i con la limosna de la Ciudad, i Cavalleros ya nombrados, llegò a tan buena disposicion el Convento, i especialmente la Iglesia, en tamaño competente a Descalcez; que el año de 1586. a 16. de Deziembre se pudo hazer la translacion del Santissimo Sacramento; con gran concurso de la nobleza, i pueblo.

Passa de Genova à Roma.

Llega à España, i embia religiosos a Genova.

Elogio del P. Fr. Francisco del Sacramento.

Gil. 342. Bautista Casardo.

10 La diligencia de los Padres, i la devocion de los señores ha enriquecido tanto de Reliquias el Sagrario de aquella Casa; que es uno de los mui aventajados de la Orden en Italia. La memoria que dellas me ha remitido es tan crecida, que pareciò no a proposito de Historia general trasladarla toda. Solo darè quenta de algunas mas notables. Hallase en aquel Relicario una espina de la Corona de Christo Señor nuestro. Tres hastillas no pequeñas de su santa Cruz, adornadas de oro con mucha curiosidad; i en un vaso de cristal, guarnecido de plata; un poco de leche de la Sacratissima Virgen nuestra Señora; i en un medio cuerpo de plata; un poco de carne de nuestra Madre santa Teresa de Iesus. Tãbien se conserva alli una parte del velo de la santa, otra de una tunica, una carta, i un sobrecalz que hizo por su mano, con un velo de la Beata Madre nuestra Madalena de Pacis.

Iuntanse grãdes Reliquias para el Sagrario de la Casa.

11 Toda la Ciudad, en comun, es bienhechora de aquel Convento; i sus rentas ciertas, i fixas son la piedad de toda ella. Hanse aventajado mucho, entre los demas Principes, i Cavalleros, el Excelentissimo señor Iuã Andrea Doria, Principe de Melfi, que demas de las muchas limosnas que ha dado a esta Casa, ha edificado otro sumptuosissimo Convento, con gasto de mas de ciento i cinquenta mil ducados, donde intercediendo la devocion por la prodigalidad, prepara inmarcessible corona al Principe. El Excelentissimo señor D. Carlos Doria, Duque de Tursi, su hermano, ha hecho gastos reales en la Sacristia de este Convento, i los hizo sump-

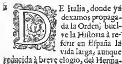
Bienhechores principales suyos.

Gastos de el Duque de Tursi en la Sacristia del.

Gil. 34. Baut. Ste Caxardo. sumptuosissimos en la Canonizacion de nuestra santaMadre. Siguió sus pisadas la Excelentisima señora doña Constancia Doria, Princesa de Avelo. El Excelentisimo señor Marques de Espinola, terror de los Olandeses, mostró tambien su magnificencia cō nuestrā Religion: El Ilustrisimo señor Ansaldo Mari, despues de otras mui copiosas limosnas, hizo un Convento de Carmelitas Descalços, intitulado, *Santa Maria de la Sanidad*; I el Ilustrisimo señor Iuan Baptista Adomo, no poniendo tassa à su devocion con sus limosnas hechas à santa Ana, ha edificado la Capilla mayor del tercer Convento de Descalços en Genova, con titulo de SanCarlos. El señor Marques Serra no ha sido inferior a los dichos, i assi se halla la Religion favorecida, amada, i estimada de las Casas que en aquella Serenisima Republica ocupan el lugar que todos sabemos. Todo esto es fruto del primer Sarmiento que Fr. Nicolas de Iesus Maria plantó en Genova, i del zelo Religiosissimo del Padre Frai Geronimo Gracian, q arrojando fuego del pedernal de su constancia con los golpes de las contradiciones domesticas, ha encendido fuego de caridad en los fines de la tierra: con que si algunas faltas pequeñas tuvo en el govierno, las borró, esclareciendó, i ennobleciendó la Orden de la manera que se vè.

CAPITVLO XL.

Vida del Hermano Frai Andres de los Santos.



DE Italia, donde ya dexamos propagada la Orden, buelve la Historia à referir en España la vida larga, aunque reducida à breve elogio, del Hermano Frai Andres de los Santos, à quiē su ancianidad, i virtud merecieron, aun entre los Religiosos, el nōbre de Padre. Fue natural de la Torre Perogil, jurisdicion de Vbeda, en el Reino de Iaen. Criose, nunca ocioso, despues que salió de la infancia, en los exercicios del campo (Maestro de las verdades sencillas) i tan remoto siempre à la malicia (alma intrinseca de los poblados que aun sin conocerla la aborrecia. Recibido el habito de la Observancia de nuestra Señora del Carmen en el Colegio que se acabava de fundar en Osuna, hizo alli professiō, i assiento muchos años. Era, junto con ser sencillo, de buena capacidad, i de tanta edificacion su trato para con los seglares, que se hizo dueño de los coraçones, no solo de la Ciudad, sino de la comarca. Acudianle todos con tā largas Limosnas, i tantas, que pudo sustentar muchos años aquella Casa, pobre por nueva, i tener a los Religiosos consolados. A la oracion, i leccion de libros devotos mostró desde la niñez tierno afecto: i como el estudio todo de su alma era ya este, i de las cosas temporales, no cuidava en comodidad propria, mas de lo mui preciso. Eran muchos los exemplos, i sentencias q en la memoria (archivo de los entendimientos humanos) retenia; con que en las ocasiones era no menos gustosa, que provechosa su conversacion. De los ratos de recogimiento (que procurava no fuessen pocos) sacava tan esforçados deseos de penitencia, i de la conversion de las almas, que todo lo que en orden à este fin hazia, ò podia hazer, le parecia nada. A los Religiosos, ò Predicadores, ò Confessores, i principalmente à los estudiantes, regalava mucho: à los vnos, porque se ocupan, à los otros, porque adelante se aviā de ocupar en el aprovechamiēto de los proximos. Como era bueno, nadie en su consideracion era malo. De todos dezia bien, à todos

A. Xpi. 1584.

Patria, entrada en la Religion, i exercicios de el Hermano Fr. Andres de los Sātos.

Virtudes.

A. Xpi. 1584.

dos los deseava Santos; i con ansias mas que fervorosas, ver restituido a su Orden aquel primer lustre que la omision (parto villano de los siglos) le avia tiranizado.

Tiene revelació de la Reforma futura de la Orden.

2 Fueron en esto tan perseverantes sus deprecaciones, i tan acceptas al Señor, i à su santisima Madre (a quiẽ ponia por intercessora) que mereciò le consolassen ambos, con el seguro de que veria en sus dias (aunque eran ya muchos) lo que tanto deseava. Alẽtado cõ este conorte; lo dava èl tãbiẽ a los zelosos, para q̃ no desmayassen. I porque no se le señalò tiẽpo, començò àpedir à los Provinciales desde luego licencia en escrito para passarse a la Recoleccion, en aviẽdola. Reianse unos, tentẽdo el dicho à simplicidad; otros mas advertidos, conociendo su virtud, i q̃ insistir tanto en aquello no era sin misterio; se la davan, parte por su cõsuelo; i parte por entender tambien, q̃ segun el estado presente de la Religion (no concediẽdo general ruina en ella, por lo infalible de los oraculos de su duracion, q̃ en Elias, San Pedro Tomas, i otros avia precedido) era fuerza q̃ acudiesse el Señor; i mui apriessa, con algun gran reparo, q̃ sirviera como de arbotante, ò entibo a lo cascado, i embegecido del edificio. Quãdo el año de 1568. llegò la nueva del primer Convento, q̃ N.S. Madre avia fundado de Religiosos en Duruelo; si fue grande el gozo del Hermano Frai Andres, no menor la admiracion de todos, viendo quan cierta avia salido su profecia, i muchos de los desengañados le procuraron seguir. Llegado a Pastrana, aunque de ochẽta ya, ò mas años, le recibio la Comunidad, con el gusto que si fuera moço, i de consumadas letras; porque sabia serlo en las costumbres, i perfeccion de vida. La que en aquella Casa hizo el tiempo; que en oficios de confiança le detuvieron, fue tan fuera de lo que de su edad se podia prometer, que confundiò à los mas alentados, siendo el primero, i el que mas fuego ponia en los rigores.

Passase à ella en saliendo.

Gnl. 323 Bautista Cafardo.

3 Poco despues del año de 74. en q̃ se fundo el Convento de los Remedios de Sevilla, le hallamos en el; i tã entregado al impetu de sus devociones, i exercicios, q̃ si en Pastrana pareciò exemplar, aqui exẽplarissimo. Las disciplinas eran rigurosas, las vigilias continuas; las abstinencias raras; i si la obediẽcia no le divertia, de la Iglesia hazia celda, i en ella le hallavan à todas horas. Las demonstraciones de caridad con los pobres, no fuerõ menos singulares. Buscava, quãdo salia de casa; vestidos para los sanos, regalos para los enfermos; i como no fuesse contra obediẽcia (norte siẽpre de sus acciones) nada les negava, ni podia. Veneravãle todos por Sãto, i este nõbre le davan, sobre el de Fr. Andres, Religiosos, i seglares; sin saberle distinguir con otro de los demas. Regalavase tiernamente con la Virgen: hablava della; i del Santissimo Sacramento con gran dulçura; i de las materias de espiritu (como ya se tocò) con tanta propriedad; i abũdancia, que encargandole leyesse algunos dias en Refectorio, aunque no veia, proseguia el punto de la lecciõ, con el concierto; i consequencia q̃ si se valiera de lo escrito. Encendido otras vezes en fervor, ordenava algunas exortaciones, ò platicas espirituales, con tanta mocion, i variedad de sentidos à los lugares q̃ tocava, q̃ no podian dudar los que de dentro, i fuera le oian, hablar Dios en èl. Viose esto cõ mayor especialidad en la profession del hijo de un señor Oidor de Sevilla; porq̃ mandandole el P. Prior Fr. Gregorio Nazianzeno, que à vista de muchas personas graves, i Religiosos de otras Ordenes q̃ en Refectorio assistiã, dixesse algo, començò sobre el tema *Venite post me, & faciã vos fieri piscatores hominũ* (q̃ aplicò por palabras dichas por la Religiõ carmelitana)

Sus penitencias, i caridad en Sevilla.

Danle todos el nõbre de Sãto.

Hablavà dulce, i propriamente de las materias de espiritu.

Haze platicas en Refectorio.

Gnl. 34. Bautista Gajardo.

à declarar ſus excelencias, à profetizar (digamoslo aſsi) ſus progreſſos, i reformaciones, que en las demas, por ſu exẽplo, ſe abian de ſeguir, con tanta claridad, i diſtincion, que quando deſpues ſalieron à luz las de los Trinitarios, Mercenarios, Aguſtinos, i otras, i ſupieron la parte que en algunas dellas tuvo la nueſtra, no dexò duda en los oyentes, de que auia ſido ſu diſcurſo mas que natural.

Otras virtudes ſuyas.

4 Alegravaſe mucho de ver à los Frailes unidos en caridad, puntuales en la obſeruancia, i ſobre todo guſtoſos en ſu eſtado. I porque ſupo, antes q̃ ſe deſcalçaſſe, q̃ uno de los ſuyos no lo eſtava, ſe obligo a ir à Roma à pie, i procurarle tranſito para otra Religion, como lo hizo. A los Novicios, à quien el demonio tentaua, procurava aſsimiſmo ſoſſegar; i dandole el Señor luz para conocerles los interiores, les deſvanecia la tẽtacion, aun antes que ellos ſe la manifeſtaſſen. De todas las coſas que oia, ò veia tomava motivo de alabanças de Dios; i regalandoſe con èl en dulces, i amoroſos coloquios: Todo lo riguroſo de la obſeruancia ſe le hazia facil, todo llevadero; porque para el amor, nada es grave: Aſsi le hallò la muerte bien diſpueſto en Diziembre deſte preſente año. I ſiendo viſitado en la enfermedad de Don Diego de Leiva, i otros grandes Capitanes, no ſalieron de la celda ſin beſarle primero los pies, i encomendarle ſus eſpirituales pretenſiones. Fue mui ſentido ſu tranſito de la grauiſsima Comunidad de nueſtros Padres Obſervantes, que como prenda poſſeida mas de 50. años, la amavan ſiempre, i eſtimavan como propria. Hizieronle ellos el oficio de la ſepoltura; i colocado el venerable cuerpo en una bovedilla, que hazia hueco al Altar mayor, fue hallado, ſegun dizen, deſpues de largos años, incorrupto.

Muere en Sevilla.

CAPITVLO XLI.

A. Xpi. 1584.

Fundacion del Convento de San Alberto de Religioſas Deſcalças en Liſboa.

Quatro hijas del Cõde de Linares tratan con el P. Mariano la fundacion de Deſcalças en Liſboa.

1 A mucha opinion que la Religion avia ganado en la grã Ciudad de Liſboa, con el exemplo de los Religioſos, i govierno del P. Frai Ambroſio Mariano, ſu primer Prelado, i la ſingular fama de ſantidad que por todas partes corria de las hijas de Sãta Tereſa, encendierõ el devoto afecto de muchos ſeñores, i hidalgos de aquel Reino, i de mui iluſtres Matronas, para gozar de ſu exemplo. Entre todas ſe aventajaron quatro hijas del Cõde de Linares, de la caſa Noroña, Religioſas en el inſigne Convento de la Anunciada, de la Orden de Santo Domingo, i de doña Iuana de Noroña ſu hermana, ſeglar, que eſmaltò ſu nobleza cõ muchas virtudes, i obras de piedad. Comunicando eſtas ſeñoras eſtrechamente al P. Mariano, lo perſuadieron negociaſſe cõ el P. Provincial introduxeſſe en aquel Reino Religioſas Deſcalças, hijas de S. Tereſa, como avia introducido hijos: i ofreciẽdole de ſu parte todo favor, i ayuda, le animarõ cõ las eſperãças, iguales à poſſeſsiones de tantos ſeñores, i Cavalleros, q̃ largamẽte acudirià cõ ſus limoſnas. No fue mui dificultoſo perſuadir eſto al P. Mariano, por lo q̃ tenia conocido, i por el favor q̃ eſperava del Principe Cardenal Alberto, Governador entõces de aquel Reino.

Dà el Provincial licencia para ella, i ſeñala por Priora à Maria de Sã Ioſeph.

2 Partiò de Liſboa, buſcando al Padre Provincial; i hallòle en Sevilla al principio del mes de Diziembre deſte año. Propuſole ſu demanda, i tãbien à nueſtro P. Fr. Antonio de Ieſus, Prior del Convento de los Remedios,

A. Xpi. 1584.

dios, i preſto vinieron en ello; porque demas de los buenos fundamentos de ſus eſperanças, que à ſus confiados animos eran poſſeſsiones, el zelo que de dilatar la Religion ambos tenian era grande, i no quiſieron perder la ocaſion que el tiempo les ofrecia, temeroſos de ſus mudāças, i baibenes, como adelante ſucediò. Dieron parte de ſu determinacion à Pedro CereçoPardo, aquel inſigne biēhechor de la Orden, de quien hizimos memoria en la fundacion de Sevilla. Como era generoſo, i devotiſſimo de los hijos, è hijas de Santa Tereſa, no ſolo ofreciò el gaſto del camino, ſino ſu perſona tambien, para acompañar à las Religioſas, con los criados neceſſarios, como lo hizo. Para q̄ en todo fueſſe colmada aquella fundaciō, ſeñalò el P. Provincial por Priora della a la M. Marra de San Ioſeph, que actualmente lo era del Cōvento de Sevilla, de cuyo talento, valor, i virtud nueſtra Madre Santa Tereſa fio ſus ſecretos, i los negocios de mas porte de ſu tiempo; porque cō ſu diſcrecion, ſagacidad, i prudencia ſe hazia dueño de los coraçones, i facilitava las mayores dificultades. Por ſus cōpañeras fueron, Mariana de los Santos, Blanca de Ieſus, Ines de San Eliſeo, à quienes poco deſpues de hecha la fundacion ſiguieron Iſabel de S. Geronimo, Luiſa de Ieſus, Margarita de la Concepcion, Arcangela de San Miguel, i eſtas fueron las piedras fundamentales de aquel edificio.

Religioſas que la acompañaron,

Parten de Sevilla, llegan à Liſboa, i hoſpedaſe en el Convēto de la Anunciada.

3 Salieron de Sevilla, dentro del miſmo mes, el Padre Provincial, nueſtro Padre Frai Antonio de Ieſus, el P. Mariano, el Padre Frai Franciſco Romero, que avia venido de los Calçados, Pedro Cereço, i ſus criados, con Enrique Freile Portugues, padre de Blanca de Ieſus; i quedo por Vicario Provincial del Andalucia nueſtro Padre Frai Iuan de la Cruz. Llegaron à Liſboa à 24. de Diziembre, viſpera del nacimiento del Señor, Recibiolas, mientras hallavan caſa à propoſito, el Convento de la Anūciada; por negociacion de las ſeñoras Noroñas, i orden del graviſsimo P. M. Frai Luis de Granada, gran protector de nueſtra Deſcalcez, à cuya autoridad todo ſe rendia. I fue tal el recibo, corteſia, i amor, que las almas de unas, i otras quedaron deſde entonces enlaçadas, i haſta oy duran los mutuos oficios de una, i otra parte, quedando ſiempre vencidas nueſtras Deſcalças de la corteſia, i largueza de aquellas ſeñoras.

Gil. 344 Bautiſta Caſardo.

Fingida ſantidad de Maria de la Viſitaciō Priora deſte Convēto.

4 En eſte tiempo, la fama de ſantidad de Soror Maria de la Viſitacion, Priora de aquella gran Caſa, aviendo llenado à toda Eſpaña, diſcurria por Italia, i otras partes. I el ſacro Colegio de los Cardenales, i ſu Cabeça tenia mui quotidianos aviſos de las maravillas q̄ deſta Religioſa ſe publicavan. Sus raptos, ſus coloquios cō el Eſpoſo, los reſplandores de ſu roſtro, i otras ſeñales de admiracion, à muchas de ſu Convento erā notorias; i publicandolas ellas con exageraciones, eran eſpanto, no ſolo del pueblo, ſino de lo mas noble, mas prudente, mas docto del Reino. Avia dicho ella, que en pies, manos, i coſtado era llagada por mano del Señor; i que aviendole apretado una vez en la cabeça ſu ſanta Corona, ſe la dexò taladrada. Con eſta ocaſiō dava ciertos pañitos de lienço mui blanco, cō cinco llagas repartidas, à manera de Cruz; tan eſtimados de todos, que el que alcançava uno, penſava tener ſeguro de ſu ſalvacion, no renunciando el ſentido ſus engaños, aun en lo mas eſpiritual; i avian llegado à Roma no pocos de ellos, i al Palacio del gran Felipe. Llamavanla à boca llena, la Santa; diſtribuian ſus retratos, guardavan por reliquias precioſas las particulas de ſus habitos, i tocas; i Eſpaña ſe juzgava por dichoſa con tal prenda, i Protectora,

Gul. 34. Bautista Cafardo.

Descubre el engaño Maria de Sā Iosfeph, Priora de las Descalças.

5 Maria de San Iosfeph, Priora de nuestras Descalças, no del todo estava por esta parte, antes mirando los pañitos llagados que el Padre Mariano le mostrò en Sevilla, torció el rostro, i dixo le avian causado asco. Reprehendiò el viejo la incredulidad; deziala ser presumpcion de muger oponerse à todo el mundo, que sentia bien de aquellas maravillas. A todo dava por respuesta, que la hipocresia sabe obrar mayores cosas, como la experiencia avia enseñado, i que la secreta fuerza de su animo le persuadia lo contrario; por lo qual esperava en Dios, que descubriria la verdad. Entrando con este cuidado en el Convento, à pocos dias conociò, que no era igual la opinion de la Priora en todas las Religiosas; i que especialmente las Noroñas no estavan del todo satisfechas, porque con ciertas diligencias que avian hecho para notar los resplandores, i los raptos, avian caido en vehemente indicio de ficcion. Como la Descalça, demas de ser discretissima, i sagaz, tenia tan viva la idea de la santidad, sin arte, sin repelo, sin cuidado de su Madre Santa Teresa, i veia el mucho con que andava la Priora de aquel Monasterio, i en los semblantes, i palabras, descubria satisfacion propria; cada dia crecia mas en la sospecha. Como su natural era brioso, i la licencia de huespeda le diesse aliento, una vez que con una de sus Descalças se hallò à solas con ella, aviendola rogado que le enseñasse las heridas de las espinas, i no aviendolo podido conseguir, con varonil determinacion, rogando, halagando, i obrando, la destocò, i echò de ver, que no avia señal alguna en la cabeça de las que se publicavan.

6 Quedò desde entonces mas firme en su opinion, i comunicò à las Noroñas lo que le avia passado, con que creciò el recato de todas. Para asseguararse mas, hizo nueva instancia con la Priora para que le enseñasse la llaga del costado. No pudiendo acabarlo della, lo negociò por medio de los Prelados, sin fruto, por la resistencia de la ficcion. Para quitar la sospecha que de aqui podia resultar à la Descalça, le señalò dia en que le queria descubrir el costado herido. Viole, notò que no penetrava la llaga, que el color de sangre parecia sobrepuesto, que llegando un paño, no rebentava la sangre, de que coligiò ser todo diabolica ficcion. No se atreviò a publicarlo en el Convento, porque no era prudencia salir de repente con tanta novedad, pero dixolo a las amigas, i escribiò al Principe Alberto lo que sentia, suplicandole velasse sobre aquel caso, como Inquisidor General que era, porque no passasse adelante el engaño. No hizo mucho efecto entonces el aviso, por el contrapeso de tanto credito; pero quando el año de 88. se descubrio la maraña, se conociò, que la Descalça avia tenido discrecion de espiritu, i luz del cielo, i quedò en grande opinion en aquella Republica. Lo demas deste caso no es deste lugar, hartos lo han escrito por extēso, en ellos se puede ver.

A. Xpi. 1585.

Avisa al Cardenal Alberto Inquisidor General.

7 Quinze dias estuvieron en aquel Monasterio las Descalças, mientras se acomodava la casa de su habitacion, i passaron à ella à siete de Enero de 1585. El sitio es fuera de los muros, no mui distante de los Religiosos, i superior a toda la contratacion de aquel anchissimo seno, donde Tajo, mezclado cō el mar, recibe los tributos del Oriēte, i los reparte por todo el Occidente, ofreciendo a la vista los ritos, las costūbres, los trages, las lenguas, las armas, i la riqueza de casi todos los Reinos del Orbe. Eligieron por Patron de aquella Iglesia los Prelados à S. Alberto, Mōge Carmelita. Fue gratissima esta eleccion al Principe, por ser aquel su nombre, i qui-

Passanse las Descalças a su casa, que es fuera de los muros 1585.

A. Xpi. 1585.

quiso serProtector de aquella fundacion, i la favoreciò con reales limosnas de dineros, sedas para ornamentos, i un Caliz de mucho precio; i señalò veinte cruzados de renta cada mes, que oy duran, segun me han certificado. La mayor muestra de su amor descubriò, dandole a criar una niña de tres años que le embiaron de Alemania, con palabras amorosas, i que significavan ser de superior sangre. El tiempo ha descubierto ser hija natural de uno de sus hermanos (dizese que Matias) i por tal es ya conocida, i estimada de los Emperadores, Reyes, i Principes de aquella sangre. Llamase Michaela de Santa Ana; i ha respondido tan bien à sus obligaciones, que en la humildad, observancia, i rigores no ha degenerado de quien es. Ha sido dos vezes Priora de aquel Convento, i porque oy vive, no passa adelante la pluma en sus alabanças.

Favorecela el Cardenal con gruessas limosnas.

Entra en èl a su sobrina Michaela de santa Ana, hija de el Emperador Matias.

Ha sido Priora, i Religiosa de grande perfecion.

8 Como el Cardenal tenia tan biẽ entendido el desden que la nobleza de Portugal, i la sangre limpia de los demas haze de la q̃ no lo es, i el baxo concepto en q̃ caian los Conventos q̃ la admitian, en una visita q̃ hizo a las Descalças, les aconsejò el recato, en esta parte, con grâves razones q̃ para ello les diò. Admitieronle las Religiosas, i dieronle palabra de guardarle, en nombre de su Alteça, cõ todo cuidado. Corriò luego la voz, i començaron a recibir el habito personas de aventajada calidad; i como aquella Nacion se adelanta tanto, con la estimacion, en todo genero de virtud, hã sido notables las medras de aquel Convento. De un sugeto mui señalado dirè aqui una palabra, remitiendo al tomo tercero desta Historia la mas cumplida relacion. Esta es Maria de San Ioseph, en el siglo Maria de Sousa, hija de Luis Lopez Lobo, i de doña Ines de Sousa, nacida en Setùbal año 1592. Tomò el habito de treze años, el de 1605. Novicia, i professa, fue rarissimo dechado de toda perfeccion. La pureza de su alma llegò a los limites de milagrosa, i la de su cuerpo lo fue, prevenida de todo movimiento, i de todo pensamiento. Las misericordias que Dios derramo sobre ella fuerõ tantas como raras. Algunas vezes, quando comulgava, entrava la forma en la boca, rodeada de un globo de fuego, que le abrasava, i purificava de suerte el coraçon, que no se conocia. A otro Elias, sustentado de llamas, puede ser comparada el alma que a tan alto grado llegò. Otras vezes entrava la forma en figura de un Cordero pequeño, i sumamente resplandeciente, i sentiala bullir en la boca, i pecho, inflamandola en su amor. Vez huvo, que un Angel de pequeña estatura, i de soberana hermosura, mas ligero que el pensamiento de un manojo de saetas, que en una mano traia echas llama, le despidiò tantas, i tan apriessa., traspassandole el coraçon, que no le dava lugar à la respitacion, represada con la maravilla, dulçura, i viveza de la llama. Estando una noche en el Coro le mostrò el Señor dos arboles, plantados en un bellissimo jardin, regados de una misma agua, i por un mismo jardinero: el uno cargado de fruta, como maçanas hermosissimas, i biẽ sazonadas; i el otro, de otras arrugadas, feas, i casi podridas. Diola a entender su Magestad, que el arbol primero eran los Religiosos fervorosos, i cuidadosos de sus obligaciones; i el segũdo, los descuidados, i tibios, que sustentados de una misma tierra, i regados de una misma agua, i cuidados de un mismo jardinero, llevavan fruta desazonada, i casi podrida.

Avisa el Cardenal à las Religiosas no recibã gẽte manchada.

Toma el habito Maria de Sousa, despues de San Ioseph, admirable en virtudes.

1592.

Gil. 342 Bautista Cajardo.

9 Porque tantas mercedes no la desvanecriessen, la humillò el Señor con una contradicion continua, que dẽtro del Cõvẽto tuvo, de Preladas, i subditas, tan universal, que las que sentian biẽ de su virtud, no se atreviã

Sufre esta Religiosa una cõtinua cõtradicion de Preladas, i subditas, hasta la muerte.

Gil. 34. Bautista Cesardo. à dezirlo. Erales pesado su silécio, no podian sufrir su assistencia al Coro; tenian por fingidas las ansias de penitencia; i pensando que todo lo hazia por ganar credito con los Prelados, i oficios en la Casa, no solo no le davá permiso para la de supererogacion, pero aun la obligatoria le tasavan. Callava, i no se defendia, i esso mismo las ofendia, porque lo juzgavan à menosprecio. Agradado el Señor de sus fervorosos deseos de penitencia, i rendimiéto a las Preladas, le quitò de tal manera el gusto a todos los májares, q̃ le parecia comer paja, ò estopas; i solo el pá, i el agua reservò para alibio de su querida. De la estameña le hizo cadenas, i silicios tan penetrantes, que sobrepujavan a los del arte. Desta manera passò hasta el año de 1626. en que aquella alma subio à su esfera; i cayendose las cataratas de los ojos, conocieron lo que avian perdido, i confessaron sus engaños, aunque nacidos de buenas intenciones. Cumpliose en esto lo que agudamente dixo Horacio, que nada assi doma la embidia, como el ultimo dia del embidiado.

Mano milagrosa q̃ possee el Convento de Lisboa de N.M.S. Teresa. 10 Vna gran prenda de su amor dexò à este Convento el Padre Provincial quando le fundò. Traia consigo la mano izquierda, que del cuerpo de nuestra Madre Santa Teresa avia cortado quando le passò de Alva à Avila, esperando alguna grande ocasion de su empleo. Hallòla en este Convento, considerando, quanto estimaria su Alteza del señor Cardenal Alberto tener tal joya dentro de su govierno. La grandeza de la Ciudad, i el mucho aprecio que los señores Portugueses hazen de semejantes reliquias, fueró tambien motivo de su inclinacion. Concurrieron las peticiones de Religiosos, i Religiosas, i todo le obligò a hazer à aquel Convento depositario de tan gran tesoro. Los milagros que luego començò à obrar, en beneficio de los devotos, i los que despues se fueron continuando, escribio el señor Obispo de Tarazona en la vida que hizo de la Santa, lib. 2. cap. 41. i lib. 4. cap. 3. i en el tomo primero de esta nuestra Historia añadimos otro mui singular, por lo qual nos escusamos de repetirlos aqui. A. Xpi 1585. Lib. 5. c. 36

CAPITVLO XLII.

Ocasion milagrosa de la fundacion del Convento de nuestra Señora de la Caridad, en Guadalcaçar.



1 REPARO mui particular nos pide esta venturosa fundacion, porq̃ fue ocasió della un milagro, no de cura de enfermos, no de socorro de navegantes, no de libertad de cautivos, no de resurrecció de muertos, de que estan llenas las Historias Eclesiasticas, sino del culto que a las sagradas Imagenes se debe, i especialmente a las de la Virgen sacratissima, enseñado no menos que por otra Imagen de su sacratissimo Hijo. I esto es lo especialissimo, i raro deste milagro; por lo qual, no solo es maravilloso, por superior à toda la naturaleza, sino por raro entre todos los modos, i generos de milagros. Es tambien provechoso para nuestra enseñança, porque nos clarifica la fee, nos esfuerza la esperança, nos enciende la caridad, i con particularissima devocion nos rinde, i postra al culto de las santas Imagenes, i nos dà armas contra los hereges, q̃ tan proterva, como ciegamẽte las persiguẽ, venerando ellos los retratos à las sillas, i vestimentos de sus Principes, por lo q̃ representá. Ponderase el milagro de las sãtas Imagenes de Guadalcaçar.

Apren-

A. Xpi. 1585. Aprenderàn tambiē los hijos piedad con sus padres, viendo la que Christo guardò con su Madre: Los subditos, reverencia à sus Prelados; i los vassallos, lealtad a sus Principes: i todos conoceremos la regalada, i atentissima providencia del Señor, en avisarnos con estos resplandores, que a tiē po nos da de su piedad con los pueblos, i de la certeza de la Fè que nos ha enseñado.

Relacion de su origen i antiguedad. 2 En la villa de Guadalcaçar, q̃ entre Cordova, i Ecija es albergue de los que passan al Reino de Sevilla, avia un antiguo Hospital, con titulo de la Caridad, i en èl fundada una Cofradia del mismo nombre. Suya era una Imagen de madera de la Virgen santissima, cō su Niño en braços, dorada toda, aunque por mayor devocion, queriendo servirla en algo, la tenian, i tienen vestida. Su tamaño, no mayor que de palmo, i medio; i en lo demas biē proporcionada. Afirmava la tradicion del pueblo ser traida de Flandes, sin señalar el Autor, ni el tiempo, ni el modo; con que contra si confessava su incertidumbre, siendo confusa, como suelen ser las vozes de los pueblos sencillos. Siguieronla el que hizo el protocolo de el Convento, i el que publicò en estampa sus milagros: Pero la atenta diligēcia del P. Frai Iuan de San Andres, Prior de aquel Convento, que no facilmente se contenta de semejantes tradiciones, escrupulicando en la referida, por verla confusa, i en el vulgo, hizo, à instancia mia, mas averiguacion, que aqui darè por sus palabras, en la que me escribiò à primero

Otra mas ajustada à la verdad. de Octubre de 1642. *Aunque V. R. tiene noticia de las Santas Imagenes, por los papeles, quizà no sera tan entera, por ignorarse el origen de la Imagen, que aqui en el protocolo està errada, porque quien lo escribiò, no hizo la diligencia tan cuidadosa: i assi dize, tratando de su origen, que fue traida de Flandes, lo qual no es assi sino como dirè à V. R. Que haziendo diligencia de los viejos deste lugar, fue Dios servido, que encontrasse con uno que naciò el año de 1560. i por ser la noticia maravillosa, se la bolvi a referir, i escribir, i que la bolviesse à dezir debaxo de juramento, para mayor fee; i assi jurò à Dios, i à una Cruz, en mi presencia, que lo que dezia se lo avia oido à su padre, i madre. Llamase este testigo Iuan Sanchez Delgado, i es Familiar del Santo Oficio, de edad de 82. años, i oyò lo que dize a su padre Anton Sanchez Delgado, i a su madre, Vitoria Ruiz de Sugeros.* Gil. 341 Bautista Cafardo.

3 *En este lugar avia un Escrivano, que se llamava Coristoval de Sugeros, i era juntamente mayordomo de este Estado. Tenia una muger santa, i mui devota de nuestra Señora. Pediale à su marido con instancia una Imagen de nuestra Señora, lo qual nunca se le avia concertado. Una vez que su marido iba a Granada, à ciertos negocios, la muger se lo acordò: el hombre fue con aquella voluntad de buscarla. Llegando de aquella parte de Pinos de la Vega, media legua del lugar, poco mas a menos, i antes de llegar à la Sierra de Elvira, en aquel llano, mirò una, i muchas vezes, si avia alguiē que le hiziesse compañia. I no descubriendo a nadie, à todas partes prosegui, i al punto oyò que le dezia uno, loado sea Iesu Christo. El dicho Escrivano se atemorizò, por estar tan cierto, que no avia visto à nadie. Bolviò a reconocer quien le hablava; vido un hombre de hermoso aspecto en habito de Peregrino, con cuya vista se alegrò, i sossegò, quitandosele la turbaciō. Notò, que traia en el pecho una caxa, que parecia dava algun resplādor. Preguntòle, que lleva en essa caxa amigo? El bolviendo un poco la caxa (traia la parte que no tenia cubierta àzia el pecho) mostrò la Virgen Sāta, que oy se venera milagrosa. Apeose al punto de la cavalgadura, lleno de gozo, i tomola, venerandola, i dixo:*

Gil. 34. Bautista Cafardo. *O hermano, i si me diesses esta Imagē? El parece como q̃ se escusava: i el Escrivano dixole, sepa que tengo una muger, que me ha pedido mucho le lleve una Imagen, i si me la diesse, haria lo que quisiesse, ò le diera. El Peregrino respondiò, que tengo de hazer yo sin tan buena compañia? Mas pues tanto la desea su muger, llevesela. Diosela, i el Christoval de Sugeros recibiola, ofreciendole, si queria dineros, ò que le sirviesse en Granada en algo. El Peregrino respondiò: Yo no doi esta Virgen por dineros, ni he menester tampoco nada, vayase con Dios, i adelantese, que yo no puedo ir al passo de essa cavalgadura, que buena copañia lleva. Subiò à cavallo, i contentissimo caminava, i dezia: De donde me vino à mi tanto bien como este? Bolviò la cabeça à reconocer el bienhechor, i cō ser todo llano, no pudo mas descubrirle: Persuadiendose desde entōces, que aquella era cosa de Dios, i assi lo creyò, por parecerlo impossible humanamēte el aparecerse, i desaparecerse con tanta presteza. Vino à su casa, i su muger tuvo de la Imagen la estima que la noticia, i su devocion pedia. Luego en el lugar la davan prestada para la Semana Santa à este Hospital, donde sucediò lo demas que V. R. sabe. Todo lo dicho dixo debaxo de juramento; i en confirmacion desta verdad, dize: Que esta caxa en q̃ el Peregrino traia la Imagen fue tenida cō grande veneracion, i de padres a hijos se ha guardado, si bien siempre menor, por darla por reliquias partes della. Esta caxa era de madera, i la dicha muger del Escrivano, que se llamava Maria Añes Lazarca, se la diò à una sobrina suya, hija de su hermana, i madre del dicho Iuan Delgado que es el testigo que esto refiere, i se llamava Vitoria Ruiz Sugeros. Esta se la diò al dicho Iuan Delgado, i este, à su hija, que vive oy en Cordova. Yo se la he pedido, i ofrecido todo lo q̃ quisiere, dize q̃ si harà, aunque yà ha quedado mui menoscabada.* Hasta aqui la informacion: I aunque es verdad que no estriva mas que en el dicho de un testigo: por ser jurada, i biē circunstāciada, es mas creible que la passada, aunque no haze entera fee. Siguiendola, pues, passaremos adelante con la Relacion. A. Xpi. 1585.

4 El lugar desta santa Imagen, el año que sucedieron los milagros, era el de la Capilla del Hospital, aunque por faltar en ella el ornato, i decencia que requeria la presencia de tan gran Señora, ordinariamente la tenia en su casa los hermanos mayores de la Cofradia, diferenciando la devocion de cada uno, la veneracion devida. Era uso llevarla al Hospital los dias de la Semana santa, ò otros de procesiones publicas, para que el pueblo la reverenciasse, i se gozasse. Iunto a esta Imagen de la Virgen colocavā un Christo crucificado, como de un palmo de largo, i la Cruz de dos dedos de ancho. Su figura, i semblante mueve à devocion, i muestra antiguedad, aunque no se sabe su origen. Sabiase cierto, que avia sido de doña Catalina de Montemayor, tia de Don Francisco Fernandez de Cordova i Benavides, señor de Guadalcaçar; i que por su muerte le posseia Leonor Rodriguez, criada suya, i muger de Luis Beltran de la Cueva, criado de aquella casa. Tenian estos devotos Fieles este santo Christo en su casa, i prestavālo todos los años, por la Semana santa, à la Cofradia del Hospitál de la Caridad, paraque en la estacion de los monumentos fuesse reverenciado de los Fieles; i passada esta ocasion, le bolvian a su lugar.

5 El año de 1581. queriendo el Señor manifestar los milagros q̃ luego se diran, dispuso, q̃ estas dos imagenes se quedassen en el Hospital algunos dias mas de los acostūbrados. En uno del mes de Março, viniendo cierto vezino de Guadalcaçar del campo a su casa, encontro con un ba- Habla un caminante à un vezino de Guadalcazar, i encargale la veneracion de la imagen de N. Señora.

mu-

A. Xpi. 1585. minante, que passando àzia Cordova se detuvo; i sin saludarle, ò preguntarle otra cosa, le dixo: *En el Hospital de la Caridad teneis una Imagen de nuestra Señora con poca reverēcia, dezid a los vezinos que junten alguna limosna, i la pongan con mas decencia, que la misericordia de Dios viene sobre este lugar.* Novedad grãde causo al buen hombre (cuyo nombre ya se ignora) semejante dicho, assi por la extraordinària promessa; como por el modo de hablar del caminante, tan fuera de su pensamiento, i del modo ordinario de los que se encuētran en los caminos. I aumentòse, reparando en su semblante, habla, i autoridad, todo raro, todo extraordinario, todo con vislumbres de milagroso. Nueva confirmacion fue deste pēsamiento bolver la cabeça para verle; despues de averse partido, i hallarle tan lexos con la vista; que le pareciò impossible; sin milagro, aver caminado tanto trecho, en solo el espacio que gastō en bolver la cabeça; Por ventura, fue este caminante el mismo que al Escrivano dio la santa Imagē. No se sabe si el Labrador comunicò el sucesso entonces en su casa, o si lo callo, lo cierto es, que al tiēpo de la informaciō se juzgo por digno de reparo; i se tuvo por prevencion de Dios, para disponer los animos a los milagros futuros.

Apagàse una vela, i buelvese à encēder à vista de las Imagenes.

6 Poco despues desto, el Iueves Santo tres de Abril de aquel año, jūtandose los Cofrades de la Vera-Cruz ya de noche, para salir à su disciplina, se le apago a uno dellos la vela que tenia encendida. Entrando en la Capilla de las Imagenes, para encenderla en la lampara, antes de llegar a ella se le bolviò a encender de repente; à vista de muchos testigos; no aviendo quedado pavesa viva, que pudiesse resucitar la llama. Iuzgose entonces por milagro, i desperto el Señor con èl, en los coraçones delos presentes, un particular afecto de reverenciar aquellas Imagenes, por ser de Christo nuestro Señor, i de su santissima Madre; i estima singular del loable, i Religioso uso de la Iglesia Catolica, de encender antorchas, lãparas, i otras luzes; en honra suya, i de sus Santos, confundiendo los errores de los hereges, que llenos de sus tinieblas; no perciben las luzes eternas, que estas temporales nos significan. Gil. 347 Bautista Casserdo.

Tocase la campanilla del Hospital; sin llegar nadie a ella.

7 Lunes siguiente, siete del mismo mes de Abril, i segundo de Pasqua de Resurreccion, hallandose junto el pueblo a la Missa mayor en la Iglesia Parroquial; sonaron dos golpes en la campana del Hospital, con tan vivo sentido, que desperto la atēcion de todo el lugar, i de los que estavan en la Iglesia. Queriendo averiguar el autor, se hallò, que nadie avia tocado a la campana; i que la puerta del campanario estava cerrada, i el cordel levantado, en disposicion que nadie podia llegar a el. Començaron algunos a clamar; milagro, milagro, i a esta voz acudieron muchos vezinos; a entender la novedad de semejante aclamacion. Entraron en la Capilla donde estavan las santas Imagenes; i reparando en la de la Virgen, vieron su santissimo rostro encendido, i sonroseado; como nunca jamas lo avian notado; con gotas de sudor en èl, i en el cuello, i algunas lagrimas en los ojos. Quedaron a la primera vista suspensos; i dado lugar la admiracion al sentimiento; començarō a publicar a vozes la maravilla; i por todo el lugar corria la fama della. A esta voz concurrieron de nuevo muchos testigos, que cō igual assombro, i devocion, puestos de rodillas, hiriēdo sus pechos pedian a Dios misericordia, i a la Virgen su intercession; considerando, que suelen semejantes sudores ser pronosticos de la indignacion divina, i de los castigos de nuestros pecados. Passò la fama deste sucesso a los pueblos vezinos, i vinieron,

Acudē muchos a ver la maravilla, hallā el rostro de la Virgen sonroseado con gotas de sudor, i lagrimas en los ojos.

Publicase el milagro, i acude nuevo concurso à venerarle.

Gil. 34. Bautista Çafardo.

Sanan algunos enfermos, visitando la Imagen de N. Señora.

ron, entre otros, a pedir remedio de sus trabajos a la Virgen de la Caridad dos mugeres de la villa de Almodovar del Rio, no mui distãte de Guadalcaçar, tan impedidas del mal, que ni podian hincarse de rodillas, ni casi andar. Aviendo estado alli un dia, i hecho devota oracion, de repente se hallaron, i sintieron tan buenas, que se hincavan de rodillas, i andavan sin dificultad alguna. Lo mismo sucediò a otro mancebo del mismo lugar de Almodovar; el qual aviendo venido a visitar las santas Imagenes, tan cõtrecho de una pierna, que apenas podia andar, 3. o 4. años avia; bolviò libre deste trabajo, i llevò a sus padres, para que le ayudassen a darles las gracias por la merced recibida.

Dale gracias un mãcebo por su salud.

8 Todas estas maravillas fueron como recuerdos, i disposiciones para la rarissima, que fue assi: Estãdo este mancebo dando gracias a nuestro Señor por la que en èl avia obrado, un Alguacil de la villa, q̃ le avia visto venir coxeando, deseoso de que la Virgen le diesse la salud que ya èl tenia, entrò en la Iglesia, i con las mejores razones que supo, le alentò a esperar de la misericordia de Dios, i de su Madre el consuelo que les pedia. Dicho esto, fue a cerrar la puerta de la Capilla, i estandolo haziendo, sintiò, que el mancebo se lebantava de donde estava sentado. Maravillado, bolviò la cabeça à mirarlo, i violo, que mudado el color, espantado el semblante, clavados los ojos en la Imagen del Christo, con nueva suspẽsion, i tal, que à èl tambien se la causò, bolviò a mirar el Christo. Viò, que juntamente con la Cruz en que estava clavado, con la peana della, i unos azahares que tenia sobre la cabeça, se meneava la santa figura, que à la sazon estava sobre el Altar, como temblando. Causòle tan grande espanto al Alguacil, que sin hablar palabra se arrojo de rodillas en tierra. I aviendose reportado algun tanto, dixo al mãcebo: *Mirais el Crucifixo?* El otro, que tambiẽ estava sin habla de la suspension, respondio, baxando la cabeça, que si. Quando ambos estavã mas atentos, i advertidos, el santo Christo començò a baxar la cabeça àzia donde estava la Imagen de su santissima Madre, tan profundamente, que pensando uno dellos que se caia del Altar, se lebantò a tenerlo. Antes de llegar, echò de ver, que por si mismo, poco a poco se enderezava, hasta reduzirse a la postura primera; i echando de ver que era virtud superior la causa destos movimiẽtos, fue tan grã de su pavor, que començò a dar vozes, i apellidar a los pobres del Hostal, para que gozassen de la maravilla.

Ven èl, i un Alguacil, que el Christo se inclinava àzia su Sãtissima Madre.

A. Xpi. 1585.

Abrio assimismo la puerta de la Iglesia, i entrò alguna gente. Estandoles refiriendo lo que avia visto, bolviò a hazer el Christo la misma humillaciõ a su Madre, que fue la segunda. Lleno ya de mayor impulso, i certeza, saliò a la calle, i llamando a la gente que pudo encontrar, juntò como quinze, ò diez i seis personas: i estando de rodillas, mui cercanos al Altar donde el Christo estava, vierõle tercera vez q̃ se humillava a la SS. Virgẽ. Animado con la compaña de tantos, tomò una vela encendida, mirò si el pie del Christo estava bien sentado, si avia alguna cosa que pudiesse ocasionar aquel movimiẽto, i hallandolo todo mui seguro, i firme, saliò a llamar a los de su casa, para que gozassen de la merced.

Inclinasse el Santo Christo otras tres vezes, en presencia de alguna gente.

9 A la buelta encontrò al Señor de la villa Don Francisco Fernandez de Cordova, que cõ toda la suya, movido de la voz, iba al Hospital a certificarse, i a examinar la verdad de lo que dezian. Entrando en la Capilla, se hincò de rodillas, todavia incredulo, porque no veia lo que los demas. Aviendo hecho oracion por un buen espacio, se lebantò, i assentado en su silla, siguiendo la opinion comun, dixo: *Hermanos, este acatamiento que*

Viene el señor de Guadalcaçar a certificarse de la verdad, i sucede la maravilla otras quatro vezes.

A. Xpi. 1584. *avéis visto hazer à este santo Crucifixo, declaracion es de su voluntad, que quiere que honremos, i reverenciemos à su Madre Santissima.* Apenas acabó de dezir estas palabras, quando la gente lebantò un grande alarido, diziendo, que mirassen al Christo que se humillava. Bolviò la cabeça Don Francisco, i viò, que el Santo Crucifixo, despues de la humillaciõ, se endereçava, i aviendose puesto derecho, bolviò otra vez a inclinarse, cõ novedad; porque esta vez, que fue la quinta, se lebantò la peana del Altar en el ayre, como dos dedos, i aviẽdo hecho la inclinaciõ, tomò el asiẽto que antes tenia en el Altar. Maravillado, i assegurado ya Don Francisco, con toda su casa, de milagro tã estupẽdo, repitiò à todos el aviso precedente, exortandolos, cõ tierna devocion de su alma, à que la tuviessen con las santas Imagenes. Al mismo punto que acabò esta exortaciõ, oyò nuevo clamor de la gente, que ya no cabia en la Iglesia, i bolviendo à mirar a la santa Imagen, viò que hizo una grande humillacion àzia el pueblo, como ratificando lo passado. Esta, que fue la sexta, puso temor a muchos, porque pensaron que se caia del Altar, mas luego se fue lebantãdo poco a poco, hasta que se viò derecho, en la disposicion passada. Llegò a este tiempo el Vicario de la villa, i estando oyendo lo que le referian, el Christo hizo otro acatamiento a la Virgen, para que el que era cabeça de lo Eclesiastico en aquel pueblo, quedasse seguro de la verdad con esta septima humillacion. Ultimamente, entrando en la Capilla dos Religiosos graves, de la Orden de S. Frãcisco, que aviã predicado aquella Quaresma en el lugar, bolviò el Christo à hazer otra tambien a su Madre, que fue la octava. Con la evidencia de tantas vezes, i tan varias, de tantos testigos, de tanto concurso de Cavalleros, de Eclesiasticos, i de pueblo, se esforçaron las vozes de todos, que mezcladas con làgrimas de devociõ, hazian a Dios gracias por tan evidẽtes muestras de su voluntad, en la veneracion de la Virgen, i de su misericordia, assegurandoles en esta doctrina. Lloravan sus culpas, confessavan sus pecados, enternecian sus almas; i concibiendo nuevas esperanças del perdon, quedarõ devotissimos de las santas Imagenes, i de su culto.

Gul. 342 Bautista Cafardo.

10 No obstante la evidencia del milagro, se hizieron despues varias averiguaciones, cautelando todo lo que la prudencia, i diligencia humana pudo alcançar cõtra la malicia de alguna secreta invencion, o contra el engaño de los sentidos, de suerte, que no quedasse sospecha de alguna ilusion, como consta del processo original, que oy se conserva en el Archivo del Convento. Los testigos fueron, Don Francisco, sus tres hijos, D. Antonio de Cordova, mayorazgo, i heredero de la casa, D. Lorenço de Cordova, i Carayajal, que adelante conocimos Oidor de Valladolid, Doña Brianda de Cordova su hermana, que enternecida con esta demonstraciõ, dexò el siglo, i nobilissimos casamientos, i tomò despues el habito de Monja descalça Carmelita en el Convento de Cordova, donde dexò olor de aventajada Religiosa, i alma purissima. Tambien depusierõn en la primera informaciõ, hecha por el Vicario del lugar, Religiosos, i otras personas de entera fee. Despues hizo otra el Licenciado Luis Tello Maldonado, Provisor en Cordova de D. Diego de Alava, i Esquivel, que adelante fue Obispo de Segovia. En los Archivos del Convento se hallã los processos originales: i el Padre Martin de Roa, de la Compañia de Iesus, hizo una relacion de todo, que se imprimiò en Malaga año de mil i seiscientos i veinte i uno, por orden de el señor Don Luis Fernandez de Cordova, Obispo de aquella Ciudad, hijo de

Hazese informaciones juridicas de los milagros.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

de la casa deGuadalcaçar, como despues vereinos.

Obrà otro de nuevo las santas Imagenes, sanádo un coxo.

11 Acreditò el Señor los milagros referidos con otros que despues obrò, en confirmacion de los passados, de los quales referirè aqui algunos, sin atarme à los rigurosos ordenes de la Historia general; porque es justo que aqui cedan à la piedad, i devocion con estas santas Imagenes. En catorce de Abril de este año de 1561. cinco dias despues que se vierõ los milagros ya dichos, Iuan Gomez, de nacion Catalan, vezino de Cordova, i del Convento de Sañ Agustin, avia, cerca de quarenta años que estava tan cõtrahecho de una pierna, q̃ no podia andar menos q̃ con dos muletas, porq̃ no llegàva al suelo la punta del pie. Aviendo oido dezir, que nuestro Señor hazia milagros en la Capilla de nuestra Señora de la Caridad de Guadalcaçar, se determinò à visitarla, i pedirle remedio. Luego que se ofreciò à hazer esta romeria, recibiò seguro dèl; porque aunque todavia tullido, se sintiò mas agil q̃ nunca. Llegò à la villa, fuesse derecho à la Iglesia del Hospital, hizo oracion ante las Imagenes de Christo, i nuestra Señora, pidiendo misericordia. Hecho esto, entrose a descãsar un poco en el Hospital, i bolviẽdo a la Capilla, con la mayor devocion, i confiança que pudo, estuvo un poco de tiempo suplicando a nuestro Señor le sanasse, ya en pie sobre sus muletas, ya de rodillas, aunque con peña. Despues desto, queriendose lebantar, se hallò tan libre de su mal, q̃ pudo sentar el pie en el suelo, sin dolor, ni pesadumbre alguna. Començò à andar, i viendo la firmeza que Dios le avia dado, diò gracias a nuestro Señor, i a la santissima Virgen su Madre; i en reconocimiento, dexò las muletas en la Capilla.

Fueron estos milagros principio de la manifestacion de aquel Sãtuario.

12 Estos fueron los principios de la manifestacion de las santas Imagenes. Despues, la experiẽcia de los muchos favores que reciben los que acuden a su presencia, ha hecho mas celebre aquel Santuario, con que crece en los Fieles la reverencia, i devociõ. Celebrase la memoria de estos milagros, especialmente del mas ilustre, i origen de los demas, cõ solemne fiesta en su Iglesia, dos vezes al año. La primera, el Domingo de la Octava de la Resurreccion; que aunque sucediò en la misma Pasqua, por dar lugar a tan grande festividad, se transfirio à este dia. La segunda, el Domingo primero despues de la Assumpcion de nuestra Señora, quando la gente del campo està mas desembaraçada para acudir a la solemnidad.

A. Xpi. 1585.

Otro milagro, en el tiempo presente, en un niño quebrado.

13 Ni en el tiempo presente han cessado los milagros, i beneficios de la Virgen santissima. El año de quarenta, en el dia de la procession del mes de Agosto, una devota muger puso debaxo de las andas de la Virgen, quando passava por la calle, un niño pequeño, hijo suyo, como es costumbre, tan lastimado, que le salian las tripas por las quebraduras. La fee de la madre sintio presto la merced en el niño, i sacòle bueno, i sano, sin dezir nada entonces; porque la furiosa devocion, como suele hazer, no se le lastimasse, à titulo del milagro. Despues fue conocido por todos los vezinos, que sabian el mal, i la madre fue al Convento, i pesò a trigo a su hijo, de que fueron testigos los Religiosos, i de la voz publica del milagro.

Otro; en una hija de D. Sancho Godinez.

14 Otro hizo en una hija de Don Sancho Godinez de Sandoval, i de Doña Isabel de Casa, i Guevara, llamada Leonor. Era niña, i estando traveseando en un corredor, se entrò por entre dos varandillas, i cayò. Al golpe acudiò el padre; i la madre, juzgando estaria echa pedaços, quedò falta de animo encomendando a su hija à la Virgen de la Caridad. Presto llegò el padre con ella, buena, sana, i sin lesion, ni señal della. I en cõfirmaciõ desta maravilla, desde aquel

dia

A. Xpi. 1585.

dia le cessaron unas tercianas que la niña tenia, de que estava flaquissima.

Otro, de la campana antigua de el Hospital.

15 No es justo callar los milagros que Dios haze al tañer de la cãpanilla, que despertò a la gente, i pusolo en advertẽcia para lo que despues sucediò. Es pequeña, como de ocho libras. Los años passados quiso un Prior deshazerla, para con mas metal hazerla mayor, que pudiesse servir en el campanario. Llevaronla à casa de un herrero para quebrarla, i quebrantando ella las fuerzas suyas, i de los demas cõ los mismos golpes que le davan, quedò superior à todos, i à todas las diligencias que se hizieron. Abrieron los ojos, considerando no carecer de misterio tanta novedad. Llevaronla al Convento, i desde entonces no le tañe, sino es à las fiestas de la Virgen. Tambien se toca en casos graves de necessidades publicas, en particular quando ay tormenta. I ay tantas experiencias de lo que puede contra las tempestades, que ya la comparan con la Santa Cruz de Caravaça; i desto son testigos, no solo los vezinos del Pueblo, sino los Religiosos; i crece cada dia la estima de la misteriosa campana. Esto es lo mas averiguado de las Santas Imagenes, de sus milagros, i de su campana; passemos a la fundacion de su Cõvento.

CAPITULO XLIII.

Fundacion del Convento de Religiosos de nuestra Señora de la Caridad en Guadalcaçar.

Dios haze milagros en el lugar que es servido.

1 SAN Agustin, en una carta que escribe al pueblo, i Clero de Bona, su Obispado, dize desta suerte: *En todos los lugares està Dios; mas quien puede saber, porque tales milagros se hazẽ en un lugar, i no en otro? &c. porque como dize el Apostol, que no todos los Santos tienen gracia de sanidad, assi tampoco, ni en todas las Iglesias, i sepulcros de Santos, quiso el Señor que se viessen estas maravillas, sino donde èl las reparte, por sola su voluntad.* Desta doctrina de San Agustin, recibida de la Iglesia, entẽdemos, que aunque Dios haze milagros, atẽdiẽdo à las oraciones de sus amigos, ò à su honor, es obra tan de su voluntad sola, que ni cae, ni puede caer debaxo de merito de justicia del Santo. Mucho le faltàra de milagro, si alguiẽ pudiera obligar a Dios a que lo hiziera: Pero aunque esto sea assi, toda la Iglesia confiessa, que à quien Dios honra con milagros, le mira con particular afecto, i le tiene señalado entre los escogidos amigos; i lo mismo podemos dezir del lugar, ò de la Imagen à quien Dios señala, por trono de su poder, i de la fuerza insuperable de su braço, para dispensar en las leyes de la naturaleza, haziendo milagros.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

2 Por esto, D. Francisco de Cordova, quando viò los hechos en su villa de Guadalcaçar, i en las Imagenes de su devocion, aunque podia estar arrepentido, por el trueco que sus antecessores hizieron el año de 1377. en tiempo de D. Enrique Segũdo, cõ los señores de la casa de Aguilar sus parientes, del Castillo, i villa de Mõtilla, de quien erã señores, por los heredamientos de Guadalcazin, i Guadalcaçar, que erã de la Casa de Aguilar. Viendose engañado del tiempo, con los grandes acrecentamiẽtos de Montilla, i menoscabos de Guadalcaçar, quando conociò que la gracia del Señor venia sobre ella, i que la hazia Catedra de la veneracion de su Madre, grandemente se alegrò, i cõsolò, i dava por biẽ empleado el trueco antiguo, aunque ya menoscabado en lo temporal, viendose tan mejorado en lo espiritual.

Tras

Cap. 34. *Bautista Cafardo.* 3 Tratò luego este Cavallero de poner en mas decente forma la Iglesia del Hospital, i colocar las santas Imagenes con mas lustre, i que estuviessen alli de asiento, para devociõ de los Fieles. Assi lo hizo con su larga piedad, aunque no pudo llegar cõ ella al deseo. Ayudaronle entõces pa rientes, amigos, i vassallos; i ya la Iglesia del Hospital era comun relicario; i la olvidada, i desluzida, començò à ser venerada, i arreada, cõforme las fuerzas alcançavan.

Trata Don Francisco de Cordova de poner en mas decẽte forma la Iglesia del Hospital de Guadalcaçar, i culto de las sagradas Imagenes.

4 Muerto Don Francisco, su hijo Don Antonio Fernandez de Cordova, del Abito de Calatrava, i sucessor en aquel mayorazgo, i casa (descendiente, por linea recta de varon, de Lope Gutierrez de Cordova, señor de Montilla, tronco desta nobilissima familia de Guadalcaçar, i hermano de aquel gran Cavallero Don Alonso Fernandez de Monte-mayor, tronco de los Condes de Alcaudete, que valerosamente el uno, i otro rebatieron, i vencieron los Moros que avia traido el Rey D. Pedro contra Cordova) no descaeciendo de la virtud de su padre, tratò de dar due ño à aquella Iglesia, que con toda Religion, i devocion, de dia, i de noche assistiesse al culto divino, en Altar, Coro, i Pulpito: porque aunque un Clerigo que alli acudia se esforçasse mucho, despues de dicha su Missa, quedava la Iglesia sin dueño, sin vozes de alabança, sin Ministro para los Fieles, i muchas vezes sin limpieza. Florecia en todas partes, en este tiem po, la Reforma de los Descalços Car meli tas, i deseò Don Antonio entregarles las Imagenes, con su Iglesia, i el Hospital para vivienda. Ayudò mu cho en esta ocasion Don Andres Fernandez de Cordova, hijo de D. Francisco, i hermano de Don Antonio, Oidor que à la sazon era de Sevilla. Tenia este Cavallero mui en el coraçon la estima de la Descalcez, i desde que siendo Provisor de Salamanca la favoreciò, para que alli fundasse Colegio, como en su lugar queda dicho. I viendo que su hermano tratava de dar aquella Iglesia à alguna Religiõ, le propuso la nuestra, con las conveniencias que de su prudencia pudierõ desear las partes. Ayudò tambien al intento Don Lorenço Fernandez de Cordova, hermano de los dos, por el conocimiento que de la Religion tenia en Valladolid, donde era Oidor.

Intẽta D. Antonio su hijo darla à los Descalços Carmelitas para Convẽto.

A. Xpi. 1585.

5 Tratose del concierto con el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios Gracian, q̃ vino en èl facilmente, considerando quan bien le estava à la Religion ser Capellan de tan grã Señora, Madre nuestra, à la sombra de tan grandes Cavalleros, i tan emparentados. Pidiose la licencia à D. Antonio de Paços, Obispo de Cordova, Abad del Parco en Sicilia, que de la Presidencia de Castilla avia passado à esta Silla: I despachòle en Cor dova à 8. de Enero de 1585. quãdo ya el Padre Gracian estava en Lisboa en la fundacion de las Monjas, dispo niendo el Capitulo para eleccion del nuevo Provincial. En esta licencia se haze mencion de los milagros de las santas Imagenes, i de la conveniencia para estar al cuidado de los Frailes Carmelitas, por especiales hijos de la Virgen. Tomaron la possession de la Iglesia, i Hospital, no à catorze de Março, como dize el Protocolo, sino à veinte i quatro, como se saca de la Escritura. El primer Vicario, ò Prior, fue el Padre Frai Francisco de Iesus, por otro nombre Capela. Acõ pañaronle el Padre Frai Francisco de San Pedro, i el P. Frai Francisco de la Concepcion.

Admitelo la Orden, sacanse las licencias, i tomase la possession à 24. de Março.

6 Aunque tomaron estos Padres la possession, no pudieron hazer escri tura de contrato con los señores, por falta de poder legitimo, estando ausente el P. Provincial en Lisboa; i dilatose hasta la eleccion del nuevo, el año siguiente de 1586. Siendo ya N. P. Fr. Nicolas, i Vicario del An-

Haze despues las escrituras N. V. Frai Juan de la Cruz.

da-

A. Xpi. 1585.

dalucia N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, acudiò en persona à Guadalcaçar à hazer las escrituras del contrato, cosa que los señores estimaron mucho; sabiendo que era uno de los dos primeros Padres, i quanto se aventajava en virtud. Obligòse, por parte de la Religion, à servir en aquella Iglesia, i Hospital a Dios, i a la Virgen santissima su Madre, en todas aquellas funciones que su Regla, i constituciones davã lugar, como en los demas Cõventos de la Orden. Don Antonio Fernandez de Cordova se obligò, por si, i por sus hermanos Dõ Lorenço Fernãdez de Cordova, Oidor de Valladolid, Don Andres Fernãndez de Cordova, Oidor entonces de Sevilla, despues de la Rota, i adelante Obispo de Badajoz, i por sus hijos, Dõ Francisco Fernandez de Cordova, sucessor de su casa, i D. Luis Fernandez de Cordova, Dean de Cordova, que adelante aumentò mucho este Convento, à dar ciertas cantidades de trigo, azeite, i dineros. Hizose tambien la escritura en nõbre de doña Francisca de Cordova, muger del dicho Don Antonio, porque de su dote, y hazienda añadio otras cantidades de trigo, azeite, vino, i dineros.

Alegria grande de los señores; cõ las comodidades espirituales de la fundacion.

7 Contentissimos quedaron todos aquellos señores, por ver efectuado lo que tanto deseavan, i dieron gracias al Señor, juntamente con el pueblo, quando vieron su Hospital convertido en Convento, i que en vez de una Missa, que pocas vezes alcançavan, teniã cada dia muchas, Coro perpetuo, pulpito en las fiestas, cõfessonario espiritual, bien adornada la Iglesia, limpios, i olorosos los Altares, frequentados los Sacramentos, i socorridos los pobres seglares de lo q̃ los Religiosos se quitavan, por hazerles limosna; en que este Convento tiene mas carga, aunque sabrosa, que ninguno otro de aquella Provincia, por la pobreza de los vezinos, i frequẽcia de los passageros. Luego cuidaron aquellos señores de hazer un quarto, donde era el Hospital, cõ vivienda competente para los Religiosos, i repartimiento de oficinas. Gnl. 340 Bautista Cafardo.

Sitio mal sano de el Cõvento, i enfermedades de los Religiosos.

8 El consuelo que unos, i otros teniã fue minorando adelante con la poca salud del sitio, humedo por naturaleza, i por mas baxo que otros del pueblo, que en èl descargan sus humedades. Con esto, todos los veranos padecian mucho los Religiosos; i como el pueblo, por ser corto, no podia entonces sustentar Medico, no eran pocas, ni pequeñas las incomodidades de los enfermos, i desconsuelo de los Prelados que dellos cuidavan; porque aviendose de traer las medicinas de Cordova, ò de Ecija, ordinariamente llegavan sin tiempo. Quando huvo Cõventos en estas Ciudades, se repartian en ellos, con barato trabajo de unos, i otros. Vltra de esto, si se procuravã algunos regalos para los enfermos Religiosos, era fuerça repartirlos cõ los seglares dolientes; porque demas que la caridad instimulava las quexas de los necessitados, pedian por deuda lo que era mera gracia. Bien consideravan todo esto los señores; pero no hallandose entonces con possibilidad para todo el socorro, no salian de su cuidado; i los pacientes representavan sus necessidades, no solo a los Provinciales; sino a los Generales, para q̃ consultassen el remedio.

Manda el General al P. Prior cõsuma el Santissimo Sacramento, i q̃ dexe la Casa.

9 Vno dellos, compadecido de lo dicho, siendo Prior de aquel Convẽto el P. Fr. Diego de la Concepcion, natural de Caravaca, que parece aver sido el quarto Prelado, no hallando otro remedio, i juzgando que la necessidad urgente disuelve todos los contratos humanos, le embiò orden para que consumiesse el Santissimo Sacramento, sin noticia de los señores, i repartiesse los Religiosos en los Conventos circunvezinos, dexando todo lo labrado a disposicion de los

Pa-

Gil. 34. Bautista Casardo.

Patronos. No pudiendo hazer otra cosa, el P. Prior salió a dezir Missa un dia al Altar mayor, con intento de consumir el Santissimo Sacramento. Tomò la llave de el Sagrario para abrirlo, i queriendo lebantar el braço, no pudo, aunque mas forcejò. Entendiendo aver sido algun accidente repentino, dexò para otro dia siguiēte la diligencia, i acabò su Missa. Sucediò lo mismo, con nueva admiracion, aviendo hallado su braço bueno, sano, i flexible el dia antecedente, i comenςò à entender auer allí alguna fuerça superior; porque no solo sintiò impedido el braço que antes avia lebantado, sino entrambos, sin hallar causa, ni en ellos, ni en todo su cuerpo, de semejante impedimento. Cessò por esto del intento, sin manifestarlo à los Prelados. Viendo ellos la dilacion, embiaron nuevos, i mas apretados ordenes. Queriēdolos executar, sintiò mayor impedimento que antes: i nó atreviendose a resistir a la voluntad de Dios, superior à los mādatos humanos, lebantando los ojos à la Imagen milagrosa, le dixo: *Señora inmaculada, yo vine aqui por mādato de mis Superiores, como vos sabeis; yo no quiero pleito con vos, i assi cessarè deste intento, por serviros.* Escribiò à los Prelados, refiriēdo el sucesso, i no trataron mas del caso, sino de sufrir, i esperar a que el Señor diesse el remedio.

Impidelo el Señor dos vezes milagrosamēte, cō que desisten los Prelados del intento.

10 Diolo cumplidissimo, por medio de D. Luis de Cordova, de quien ya queda hecha mencion. Su cordura, su prudencia, su exemplo, no solo de seglares, sino de Religiosos, siendo mui bien conocidas de Felipe Segundo, le negociaron la visita del Colegio de Cuenca de Salamanca; i aviendo dado estremada cuēta della, le encargò el Rey la del Convēto de las Huelgas de Burgos. El señor Rey Felipe Tercero le hizo Obispo de Salamanca; i desde entonces, atendiendo a su gran devocion con las Imagenes, a la necessidad que el Convēto padecia, i à llevar adelante lo que sus mayores intentaron, comenςò a socorrerle con buenas limosnas. Passò de Salamanca a Malaga, i creciēdo en hazienda, crecieron las limosnas. La grande opinion que ambas Iglesias le dierō lo subiò a la Mitra de Santiago; i sin ponerla en la cabeça, le dieron luego la de Sevilla. Desde aqui comenςò a tratar mui de proposito del aumento desta Casa. Hizole una Iglesia, conforme à la plāta de la Religion de las bien artiçadas, i acabadas que la Descalcez tiene. En el retablo principal, lustroso, i bien acabado, sobre la custodia del Santissimo Sacramento, en nicho biē adornado de la arquitectura, colocò las santas Imagenes, con toda la veneracion, i riqueza que nuestro estado permite. Toda la Capilla, de una, i otra parte, resplandece con lampa ras mui ricas de plata, mayores, o menores, segun la devocion, i possible de los que las han dado, i con luzes que en ellas arden. En el Presbiterio escogiò el señor Arçobispo el lado del Evangelio, i en èl labrò una pequeña Capilla, à que se entra por una puerta, para sepulcro suyo, i adornòla con un relicario, que muchos años fue juntando, de reliquias tan ciertas, como de su gran juizio se podia esperar. Entre las demas, es mui notable un pedaço de Lignum Crucis, tormēto de los endemoniados, que ò los enmudece entrando aqui, ò los echa del cuerpo, por todo el tiēpo que alli estan, segun me hā certificado los Religiosos de aquel Convento.

Ataxa los incōveniētes D. Luis de Cordova, Arçobispo de Sevilla, cō sus limosnas, i cuidado.

A. Xpi. 1585.

Labra la Iglesia, i Rerablo, i coloca sobre la custodia las santas Imagenes.

Entierro del señor Arçobispo adornado de grādes reliquias.

Es mui notable, entre las demàs, un pedaço de Lignū Crucis.

11 Acrecentando lo que su padre, hermano, i tios avian comenςado, señalò cien fanegas de trigo para renta perpetua, quatrocientos i veinte ducados; i negociò con su madrastra doña Francisca de Vargas diesse otros doziētos de renta perpetua, demàs de otras muchas limosnas, i adornos que esta señora, por la gran de-

Acrecienta su Señoria la renta del Cōvento, à q̄ ayuda su madrastra doña Francisca de Vargas.

vo-

A. Xpi. 1585.

vocion que à las Imagenes tenia, frequentemente embiava al Convento. Premio el Señor la devocion de todos, con inspirar à D. Felipe Tercero que diesse el titulo de Marques de Guadalcaçar a Don Diego Fernandez de Cordova, hijo de hermano del Arçobispo, i juntamente con esto el Virreynato de Mexico; de donde, en tiempo de Felipe Quarto, que Dios guarde, passo al del Perù, por la gran satisfacion que de si dexo en Mexico. Este señor, demas de las ricas lamparas que embiò a su Iglesia, i muchos, i mui buenos ornamentos para la sacristia, aumētò la renta del trigo en quarenta fanegas mas, i para las lamparas treinta i ocho arrobas de azeite cada año. Don Francisco de Cordova su hijo, segundo Marques de Guadalcaçar, por la gran devocion que a las santas Imagenes tiene, ha fundado una limosna de cien ducados de renta perpetuos, para que se gasten en los dos dias de fiesta que se hazen a las santas Imagenes, con notable concurso de los pueblos circūvezinos, i con no menor aparato de musica, danças, fuegos, procesiones, i otros regocijos. Con esto, i cō averse aumentadō mucho en tiempo del Arçobispo, i de los demas señores, la vivienda de la casa, i oficinas à proposito, i huerta mui capaz, i provechosa, se halla aquel Convento oy biē acomodado, i con mas salud que antes, por las diligencias que se han hecho para desaguar las humedades. Todas son mercedes de la Virgen, todas son obligaciones de servirla con mayor cuidado, i de agradecer à estos señores la merced, i favor q̄ continuamente hazen, grande en el efecto, i grandissimo en el afecto,

D. Diego Fernādez de Cordova, primer Marques de Guadalcaçar, grā bienhechor deste Convento

D. Francisco su hijo impone cien ducados de rēta para la fiesta de las santas Imagenes,

CAPITVLO XLIV.

Gil. 342 Beutista Cafardo.

Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosas en Malaga; i cuidados de Dios, i de N. Santa Madre en su remedio.

1 QVando el Padre Provincial Frai Geronimo de la Madre de Dios dispuso en Malaga la fundacion de San Andres de Religiosos, tuvo ocasion de tratar de la de Mōjas. Doña Ana Pacheco, señora principal, muger de Pedro Verdugo, Proveedor general de las armadas, i torres del Reino de Granada, teniēdo noticia de la santidad, i perfecciō de las hijas de S. Teresa, por lo q̄ veia en los hijos, le pidiò al P. Provincial las traxesse à aquella Ciudad, ofreciēdo su limosna, q̄ despues cōtinuò por toda su vida, i el favor cō D. Frācisco Pacheco, pariēte suyo, Obispo de aquella Iglesia. Facilitava la execuciō la riqueza de la Ciudad, la cōtrataciō provechosa, la piedad de los vezinos, i la devociō q̄ a la Ordē todos teniā. Vino en el trato, i despacho su licencia, i la firmò el señor Obispo à seis de Diziembre del año antecedēte de 1584. No se pudo efectuar luego, porq̄ no estavā prevenidas las Monjas fundadoras, i porq̄ no facilmente se hallò casa à proposito, i fuesse el P. Provincial adonde la necessidad le llamava.

Principios desta fundacion

Dà licencia para ella el señor Obispo D. Frācisco Pacheco de Cordova.

2 Era Vicario Provincial suyo en Andalucia N. P. Fr. Iuan de la Cruz; i como en los negocios del servicio del Señor, i especialmente en dilatar las fundaciones de hijas de S. Teresa, no se descuidava; presto dispuso lo necessario para esta. Alquilò una casa en

Toma la possession N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz a 17 de Febrero.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

la Parroquia q̃ llaman de los Santos Martires, i a 17. de Febrero de 1585. (en que corre la Historia) se tomò la possession, se dixo la primera Missa, i dierõ al Convẽto por Patron especial al glorioso San Ioseph. Las primeras

Primeras Fundadoras de esta Casa.

Fundadoras fueron, la Madre Maria de Christo, señalada por Priora, q̃ à la sazon estava en el Cõvento de Granada, alma de grã perfecciõ, como presto veremos; por Supriora, i Maestra de Novicias, la M. Maria de Iesus, hermana de la Venerable Virgẽ Catalina de Iesus, naturales de Veas, i fundadoras de aquel Cõvẽto, de quiẽ se tratò en el tomo passado, i adelante diremos mas à su tiempo, A estas acompañaron Lucia de San Ioseph, professa de Veas, hermana del P. Fr. Gregorio Nazianceno, à quiẽ procurò imitar, para no degenerar de su espiritu. De Granada faltò Catalina de Iesus, de quiẽ harà mẽciõ el capitulo siguiẽte, porq̃ la merece su exẽplar vida. Otra Catalina Evãgelista, sobrina de la M. Supriora, la acõpañò desde Veas, aunq̃ presto dexò la mortalidad, con opiniõ de grã Religiosa. Para suplir su

Antonia del Espiritu Santo, una de las quatro primeras hijas de Sãta Teresa.

falta llevarõ de Granada a la M. Antonia del Espiritu Sãto, una de aquellas quatro primeras colunas sobre q̃ cargò N. M. la restauraciõ de la Regla primitiva en Avila, eleccion mui acertada; porq̃ quãdo el infierno acometiò à la primer casita por los quatro angulos para derribarla, ella se opuso, cõ el valor q̃ queda dicho, en la obra passada, i lo atropellò: sus muchas virtudes merecẽ relaciõ especial, q̃ daremos en el año de su muerte. De Veas traxerõ à Maria de Sã Pablo, professa de Caravaca, q̃ adelante, con su talento, i espiritu, ayudo mucho a esta fundacion.

Pobreza grande cõ que entraron en su Convento

3 Sobre estas siete piedras se lebãtò el edificio desta Casa; i como sabian, por experiencia, doctrina, i uso de N. S. M. la importancia de la santa pobreça, traxerõ las alhajas, i arreos, cõforme al espiritu, i aliẽto de aquellos tiẽpos pobrissimos, pero devotissimos, i mui venerados de las señoras de la Ciudad, quando supieron la pobreza de la Casa, i el consuelo de las Religiosas cõ ella. No siẽdo à proposito el sitio primero, se mudaron años adelante à la calle q̃ llaman de Santa Maria, junto à la Iglesia mayor, adõde aora estan. Fuerõ entrando doncellas principales, i algunas acomodadas de dotes, con q̃ han podido estẽder el sitio, edificar el Cõvento, i lebãtar el Tẽplo q̃ aora tienen. Siendo todos los Cõventos de nuestras Mõjas uno solo, porq̃ en todos resplãdece S. Teresa cõ su primitivo rigor, no es justo trasladar aqui lo q̃ ya queda dicho en los primeros, porq̃ es assi, q̃ todos se parecen tanto, q̃ aun los seglares lo notan, i los Religiosos lo vemos.

A. Xpi. 1585.

No siendo el sitio a proposito, se passaron años adelante al q̃ oy tienen.

Todos los Convẽtos de nuestras Religiosas son uno solo en el rigor, i las demas observãcias.

4 Pocos meses despues desta fundacion muriò à diez de Abril en este año el gran Põtifice Gregorio XIII. digno de ser comparado con los mayores que aquella Silla ha tenido. Sus letras, especialmẽte Canonicas, su capacidad, su zelo del bien comũ, su cuidado por la reforma de todos estados, su largueza cõ los pobres, su magnificẽcia en edificios publicos hã dificultado mucho su imitaciõ. Fue de todos sentida su muerte, porq̃ era como un Padre comũ de todas las Naciones, de todos los estados, i particularmẽte de los Religiosos. En la anchura de su coraçõ tuvierõ todos lugar, premio las virtudes, indulgẽcia la flaqueza, i castigo la protervia. A nuestra Religiõ obligo cõ favores cõtinuos, i en especial con la Bula de Separaciõ, de q̃ se tratò en el tomo passado. El Cardenal Felix Montalto, natural de Gruttas, oy Montalto, en la Marca de Ancona antiguo Pizeno, q̃ de Religioso de S. Francisco Claustral, subio por los grados de sus virtudes, i claros meritos à esta dignidad. Ocupò à 24. del mismo mes el lugar de Gregorio, i llamòse Sixto V. Nuestra Descalcez le debiò muchos favores, i mui tiernas muestras de amor, como se verà en sus lugares,

Muere el Pontifice Gregorio Decimo-tercio.

Sus alabãças, i lo q̃ favorecio la Reforma.

Sucedele Sixto V. q̃ tambiẽ la honrò mucho. Sixto V.

Bol-

A. Xpi. 1585.

Favorece Dios la fundacion cõ lo necessario para sus Esposas.

5 Bolviendo al hilo de nuestra fundaciõ, mui colmadamẽte acudio el Señor a los fervorosos deseos de pobreza, i penitẽcia de sus siervos, porq̃ aunque nunca les faltò de todo el socorro, fue parcissimo por mucho tiempo, con que se esforçaron en estas virtudes, multiplicando actos de ellas. Lo que mas sentian, era el poco recibo de sugetos, que sustẽtassen lo començado. Dos años i medio passaron antes que alguna pidiesse el habito; porque aunque era grande su estima, no era menor el espanto de su rigor. La Madre Maria de Christo, que perseverava en el oficio de Priora, dixo un dia à las Monjas, que suplicassen a Dios mui de veras remediasse aquella falta, pues era tan proprio de su mano, de su cuidado, i de la proteccion que en todas partes mostrava de la nueva Familiã. Estando un dia en oracion suplicando lo mismo Maria de Iesus, que era Supriora; i Maestra de Novicias, dixo à poco rato, dos Monjas tenemos, i fue assi, verificando su palabra dos doncellas que pidieron el habito; passados pocos dias. Estas fueron, doña Francisca Martinez de Avila, en la Religion Francisca de San Miguel, i doña Mencia de Briones, despues Mẽcia de San Luis. El exemplo de estas dos facilitò la imitacion a otras personas de cuenta, que han sustentado, i sustentan el rigor primitivo, cõ mucho exemplo de toda la Ciudad, i cõsuelo de los Prelados, à quien siempre han sido mui rendidas.

Encargales la Prelada le pidan sugetos, i su Magestad las oye, i embia dos mui à proposito.

Providẽcias extraordinarias en el sustẽto, i provisiõ de las Religiosas.

6 Con esto han obligado al Señor que mire por sus Esposas. Siendo la Madre Lucia de San Alberto Priora, i hallãdose sin dineros para la provision de trigo, pidiò a un Cavallero le prestasse docientos ducados. Dioselos con escritura de plaço señalado, sin saber quien lo avia de cũplir. Llegado ya el tiẽpo, i hallandose cuidadosa la Madre, recibiò unas cartas de un hermano suyo, en que le embiava la misma cantidad. Otra vez, teniendo necessidad de xerga para vestir las Religiosas; se hallò en el torno una pieza, como era menester; i llamando la portera, para saber quien avia hecho la caridad; respondiò un hombre; que encomendassen a Dios à quiẽ lo hazia, i no pregũtassen mas.

Gil. 349 Bautista Cafardo.

7 Siendo Priora la Madre Catalina de Iesus, i hallandose cõ mucha necessidad, le vino en la estafeta aviso de cinco doblones. En otra ocasiõ, aviendo recogido los mendrugos, ya dedicados à las gallinas, para hazer a las Religiosas unas migas, llegò una persona al torno, pidio por la Prelada: diole dozientos reales, i dixo, q̃ recibiessen aquella limosna, porque N. Señor le avia mandado que la traxesse. Caso tan nuevo obligò à hazer diligencia; quien era el bienhechor, i no se pudo entender. Semejantes à estos se refieren otros muchos, que se dexan por no alargar.

Prosiguen las mismas Providencias.

8 No ha sido menor el cuidado del Señor con las enfermas, q̃ con las sanas. Estando la M. Antonia del Espiritu Sãto mui desganada de comer, la preguntò la enfermera, q̃ comeria? Respondiò en gracia, que de una empanada de venado. Esso, dixo la enfermera, es impossible hallarse aora; pero al mismo punto llegaron al torno, i la pusieron en èl; caso raro, i bien ponderado de todas las Religiosas. Estando la Madre Catalina de Iesus mui mala, apeteciò unos esparragos, fuera del tiempo dellos: en esta ocasion llegaron al torno, i dieron un manojo, no diziendo quien lo embiava. Estando mui mala la Hermana Catalina de la Cruz, de velo blanco, i mui desganada, apeteciò un paxarillo. Acaso saliò la enfermera al corredor, i viendo uno sobre la varanda llegò à cogerle; i como sino tuviera alas, ni pies, se estuvo quedo. I afirma la enfermera, que como lo iba assando, iba creciendo de suerte, que tuvo para dos dias.

Otras mui singulares cõ las enfermas.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Demonstració grā de desanta Teresa cō vn Cavallero, bienhechor, i devoto de este su Cōvento,

9 Demos fin à estas amorosas providencias cō otra de nuestra santissima Madre, en beneficio de cierto Cavallero, de lo noble, i calificado desta Ciudad, grā devoto suyo, i de sus hijas, cuyas virtudes, i meritos callo porque vive; pero referirè el caso por sus mismas palabras, firmadas de su nombre; *Por quanto algunas personas Religiosas* (dize) *me han pedido, i assegurado, q̄ serà gloria de Dios N. Señor; i de su Esposa, i madre mia Santa Teresa de Iesus, que declare algo de lo q̄ ansi, sin merecerlo, con ella me ha passado, digo: Que aunque es verdad, que desde mi primera juventud, fue grande el amor, i devocion que le he tenido: Creciò mucho mas desde el año de 1626. en q̄ comencè a tratar, i servir, en quanto mis fuerças alcançavan a las Madres Carmelitas Descalças desta Ciudad, edificado del gran nombre, retiro, i pobreza estrechissima, con que en ella siempre han vivido, i viven. Aviendo passado con esta afectuosa volūtad dos años, sucediò, que el de 1628. por cierto tope, que con vnos Cavalleros tuve (sobre defender los Derechos Reales, que por mi quenta corrian) determinaron de matarme. Estando ignorāte yo del caso, salia en este tiempo de mi casa por las noches, como tenia de costumbre: y una dellas, vi (no con los ojos del cuerpo, sino con los del alma clarissimamente) que se me puso al lado derecho una Religiosa Descalça Carmelita, en cuerpo, i sin manto, con el mismo Habito, Escapulario, i Correa, que traen las Madres de este Convento, echado un velo negro sobre el rostro, hasta mas abaxo dela cintura, como ellas tambien lo acostumbran traer, quando se ofrece hablar con personas Seculares: i deste modo me acompañò hasta la plaça; donde aviendome juntado con otros Cavalleros, desapareciò. Causòme entonces algun reparo la novedad, pero como yo no podia assegurar, que con los ojos de el cuerpo la avia visto, juzguè seria antojo, hasta que saliendo otra noche, se mè bolvio a poner al mismo lado, i en la misma forma: y entonces, aunque no me hablò, entendi ser la Sāta Madre, con mas certidumbre que si la viera, i me hablara. Continuò en hazerme este favor veinte i quatro noches (que quiçàs fuerō las q̄ los emulos perseverariā en sus intētos) trayēdola siēpre a mi lado, i causādome tanta reverēcia, q̄ sucedia llegar a mi casa, i en abriendo la puerta, retirarme con el sombrero en la mano, dos, ò tres passos atràs, para que entrasse delante, i en entrando, luego quedava solo, i todo el dia lo estava, hasta que en bolviendo à salir en la noche, ella bolvia tambien à hazerme compañia. Quedò tan esculpida, i fixa en mi idea la de sus facciones, i semblante, que aun sin saber del arte de pintura parece la pudiera copiar mui al vivo, i quādo veo sus retratos, luego echo de ver el que le parece, ò no.* Todo esto es de la deposicion.

A. Xpi. 1585.

10 La que tanto cuida de los devotos de sus hijas, como ha de descuidar dellas? El capitulo siguiente nos dirà lo que hizo con Catalina de Iesus, en ocasion de un fluxo de sangre, de unas postemas, i heridas, que por ellas le dieron. Poços dias despues de la muerte de Maria de Christo se apareciò, en compañia de nuestra Santa, à Ana de la Encarnaciō enferma. Regalada con tanta merced, le pidiò le pusiesse las manos sobre la cabeça, hizolo, i luego quedò sana. Maria de Christo, la segunda, estando mui al cabo de una peligrosa enfermedad, recibiò repentinamente salud, con una reliquia que le pusieron de nuestra Santa Madre. Estando dos Religiosas hablando en tiempo de silēcio en el Coro baxo, oyeron junto à si unas palmadas, i entendiēdo eran de la Sāta (porq̄ alli no avia quien las pudiesse dar, i por el movimiēto interior q̄ luego sintieron desta verdad) huyeron, confundidas, temerosas, i emendadas.

Cobran se pēyna salud tres Religiosas, por medio de su Sãta Madre.

Reprehen de dos que hablavan en tiempo de silēcio.

Tam-

A. Xpi. 1585.

11 Tambien ha cuidado de la Capilla mayor de su Convento, que avia mas de 50. años que carecia della la Iglesia, porque solo tenia labrado el cuerpo. Puso para esto los ojos en D. Agustin de Vzeda, hombre principal, nacido en Malaga, que estava en Lima, rico de hazienda, i de piedad, casado cō doña Ana Ventura de Mēdoça i Luna, hija del Marques de Montes-Claros, Virrey del Pirù. Aviale embiado la Madre Ana de San Cirilo una reliquia de nuestra Santa, sabiendo quan devoto suyo era. Esta ha obrado de tal manera en aquel piadoso coraçon, que venido à España, i à Malaga, i enterado de la mucha Religion deste Convento, determinó hazerle la Capilla mayor, arrear de ornamentos, i plata la sacristia, labrar el Coro alto, i baxo, i otras oficinas del Monasterio; todo lo qual se està obrando en este año de 1646. I si la Santa es agradecida, como lo es, mucho puede esperar este Cavallero del gran servicio que le està haziendo.

Cuida la Santa de la fabrica de la Capilla mayor por medio de D. Agustin de Vzeda.

CAPITVLO XLV.

Algunos sugetos singulares de esta Casa.



Visto es, que esté Cōvēto sepa quiē fue su primera Priora, para q̄ entienda quales deben ser las que tal Madre merecieron. Maria de Christo, q̄ como queda dicho, fue la primera Prelada desta Casa, naciò en Avila de Francisco de Avila, i de doña Maria del Aguila, personas nobles, i tomò de la madre el nōbre, i apellido. Aviendose criado su cōpañia con gran virtud, honestidad, i recogimiēto, tomò el habito de Descalça Carmelita en aquel original Cōvēto de S. Ioseph, año de 1568. Bebiò tambiē la leche primitiva de penitencia, rigores, q̄ se estremò en ellos, i no menos en la oraciō, i recibos del Señor. Su mucha virtud, gran zelo, i buen talento para el govierno, obligaron a N. Santa Madre à q̄ le hiziesse Priora de San Ioseph el año de 1577. Acabó su trienio con tanta aprobacion, que con voluntad de la Santa la bolviērō à elegir alli las Monjas, aunque despues renunciò, porque entrasse ella en aquel oficio, como en otro lugar diximos.

Maria de Cristo, primera Priora de esta Casa.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Toma el habito en Avila, do de vive cō grande exemplo.

2 Quando N. P. Fr. Iuan de la Cruz fue à Avila à traer à N. Madre, para q̄ fundasse el Cōvēto de Granada, no pudiendo efectuarse, por estar empeñada en el de Burgos, i de partida para èl, embiò en su lugar à la M. Ana de Iesus, q̄ se hallava en Veas por Priora (como en el tomo passado queda dicho) i à la M. Maria de Christo por Supriora, i Maestra de Novicias. Hizo tan bien este oficio, que sacò mui avētajadas hijas; q̄ despues governaron aquella Casa. Estando en ella la eligiò N. P. Frai Iuan de la Cruz por Priora, i Fundadora del Cōvēto de Malaga, i acōpañòla èl mismo cō las demas Religiosas que fueron à la fundacion. En el camino le sucediò una tā fuerte, i rigurosa caida de la cavalgadura en que venia, q̄ todos creyerō la avia muerto. Estuvo sin sentido un gran rato, herida de la cabeça. Llegò a ella nuestro V. P. i poniendole las manos sobre la herida, limpiole con un lençuelo la sangre, i sin otro beneficio se lebantò sana, i buena, i prosiguiò su camino.

Viene à Granada por Supriora, i Maestra de Novicias.

Passa à Malaga por Fundadora; cae en el camino i de repente sana de la herida.

3 Mostrò en el oficio ser verdadera hija de S. Teresa. En la rara prudēcia con q̄ governava, en la eficacia cō que persuadia lo que queria, sin violēcia alguna; en el zelo del bien comun; en el amor cō que a todas tratava, en la paz que en ellas infundia; en la gravedad celestial cō que de tal manera

Su talento para el govierno, i sus virtudes.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

se portava, que siendo humildissima, llana, i afable, todas la respetavan, i como à Madre la temian. Fue de tan pocas palabras, que se dezia della, que governava con el silencio, i con las obras. Exercitòla nuestro Señor en trabajos interiores, i exteriores, como à Esposa suya. Llegandose los ultimos años, se le hizo una postema en un braço, que con grandes dolores exercitò en paciencia; i ella lo llevò con tanta serenidad, i conformidad, q̃ causò admiracion à las demas. Asistiò à su muerte nuestro Padre Fr. Iuan, confessòla, i diola los Sacramentos; i aviendo pedido à las Religiosas perdon con grande humildad, rẽdida en las manos del Señor, le entregò su alma el ultimo dia del mes de Febrero de 1590. siendo de edad de quarenta i seis años, a los veinte i quatro de Religion.

Exercitala el Señor con trabajos, i muere, assistida de N. V. P. Frai Iuan de la Cruz.

4 Mui digna es deste Catalogo la Madre Catalina de Iesus, que de Granada fue llevada à la fundacion deste Convento, recien professa; porque su valor, i virtud igualaron con lo mui aventajado de aquellos tiempos, i se hizo digna de una Historia mui larga; pero la general obliga à q̃ recojamos la pluma. I dexando el modo de vida, mui ajustado à la ley del Señor, que en su patria Luzena guardò, i la gran perfecciõ con q̃ obedeciò à sus Prelados, despues de Mõja; el gusto extraordinario con la pobreza, i remiẽdos; la Angelical pureza de su vida, el fervor de su oraciõ; el rigor de su penitẽcia no comũ; solo repararè en el valẽtissimo animo, i paciencia invencible con q̃ se portò en extraordinarias enfermedades que padeciò, juzgãdo ser estas dos virtudes mas dignas de atẽcion, q̃ las revelaciones, i milagros. Hablarè con las palabras de la relacion de aquel Convento, porq̃ todo èl fue testigo de la verdad, i yo de mucha parte dello; porque es justo, q̃ en cosa tan grande, i extraordinaria hablen los testigos de vista.

Virtudes, i valor de Isabel de Iesus en sus enfermedades.

5 * Tuvo grandes enfermedades de gota artetica, caussones, i otras biẽ apretadas, i mui graves dolores, i mas en particular un martirio cõtinuado de casi 30. años, q̃ no es decible lo q̃ en ella padeciò, i cõ el alegria, i conformidad q̃ lo llevò, fue de unos aicessos q̃ se le hizieron en la garganta; cõmençòle con una hinchazon como el puño, fue creciẽdo mucho. Hizierõle algunos remedios, i no hallandole en nada, dieronle una lãcetada fuera de tiẽpo, de q̃ le resultò llegar à la muerte, i estar oleada, i desauciada, i siẽpre manandole la garganta sangre, i podres. Estvo muchos dias padeciendo excessivos dolores, quedãdo hasta la muerte cõ aquella enfermedad, i cõ una garganta q̃ hazia grima mirarla, enconaddose mui à menudo aquellos bultos, i poniẽdola en grã peligro de desangrarse por ellos, con mui recias calenturas, q̃ llegava a la muerte, i en particular una q̃ le cayò cãcer; i las curas eran mui rigurosas, que con la navaja le apartavã la piel de uno, i otro lado, i con salmuera, i vinagre caliente la labavã, i polvos fortissimos que le echavan para atajar el cancer; i a todo con tan grande animo, que sino es quien lo veia, no se puede dezir. I sino era quando le davan estos accidentes, que le ponian en tanto estremo, seguia Comunidad, como si estuviera buena; que avia perdido tanto el temor de lo que le podia hazer mal, que de nada se guardava. Muchos Doctores, i Cirujanos le vieron la garganta, i todos dezian no aver visto, ni leido cosa semejante. Andava siempre mudando paños, por la gran evacuacion que tenia, vestia estameña, i se tratava como si estuviera buena, no escusandose de los exercicios de Religion. De disciplinas, ayunos, con un aliento, i animo, que se veia era dado de la mano de Dios: I dezia, q̃ no trocara su garganta por quantas riquezas tiene el mũdo. El primer accidẽte de gargãta que

A. Xpi. 1585.

Refierense, con las palabras de la relacion de su Convento

A. Xpi. 1585.

Estādo para morir, se aparece Santa Teresa a su Confessor i le assegura la vida.

que le puso en lo ultimo, estuvo veinte i quatro dias desangrandole, i con ningun remedio se podia detener. I entrando el Padre Frai Iuan de Santa Ana a ayudarla a bien morir, fuesse un poco al Coro a encomendarla a Dios: hablole nuestra Madre Santa Teresa de Iesus, assegurandole; que viviria, i que llamasse al Doctor Fonseca. El Padre pidio le abriessen la puerta luego, sin dezir la causa, i fue a casa del dicho Doctor, el qual estava enfermo en la cama; i assi respondiò, que no podia lebantarse: Instiò tanto el Padre, ofreciendole le llevarian en una silla, i que no se avia de ir de alli hasta traerle. El enfermo se lebantò, hallandose mui alentado, i vino por su pie. Quitòle a la enferma todos los medicamentos, i batidas unas claras de huevos con un poquito de oregano, le puso un lienço en toda la garganta: La enferma resucitò; i estancò la sangre; el Doctor quedò bueno, i la visitava dos vezes cada dia, i curò siempre de limosna: Quedo con vida, mas estava su merito en padecer; i assi le quedò como una fuente perpetua, i davanle grandes apretones, i calenturas; i se le inflamava la garganta, i ponia en grande aprieto, i peligro. I una mas en particular, que teniendo la garganta toda cancerada, i las arterias descubiertas, vidose ya desauciada; i le davan termino hasta las quatro de la mañana.

Haze la misma oferta en otra ocasion la Sāta à otra Religiosa, que le pedia no muriesse la enferma.

6 Vna Religiosa se fue à nuestro Señor mui afligida, pidiendole su vida; sintiò que le hablava nuestra Madre Santa Teresa interiormente, assegurandola, que no moriria; i que en señal que seria assi, la acompañaria aquellos ocho dias, como confessò la misma Religiosa le avia passado: I la que al juizio de todos, Cōfessor, Doctor, i las Religiosas, tenia lebantado el pecho; las canillas abiertas; i que le apretavan las muñecas, por el mal que sentia, a la hora que se entēdiò tenia el peligro, mejorò de manera, que se sentò en una silla, diziendo, que si la dexaran, fuera al Coro, i en breves dias se lebantò. Aquella noche estavan los Padres acà dentro para encomēdarle el alma. A la mañana, quando vinierō Medico, i Cirujano, hallaron; que aviā hecho escarcha las llagas, i parado el cancer. En las enfermedades que tenia gustava mucho la dexassen sola; i se entregava mucho a la oracion, no teniēdo ella espiritu atado al lugar, sino q̄ en las ocupaciones de obediencia, i caridad traia mas presencia de N. Señor. En estas avenidas, i enfermedades le era de grā cōsuelo la dexassen sola. Ayudò, i se exercitò en la Comunidad en todos quantos oficios ay en ella, desde el primero hasta el ultimo; sin que aya ninguno que no tuviesse; i hiziesse cō gran puntualidad; i cuidado.

Gil. 343 Bautista Cafardo.

Siēte particular assistēcia de el Señor; siēdo Prelada.

7 La primera vez q̄ fue Priora, en el pūto q̄ vido ya lo era; sintiò una assistencia del Espiritu Santo, q̄ le durò mucho tiempo: Deziá q̄ todo quanto ordenava, i disponia, era con satisfaciō, q̄ Dios gustava de aquello, i que nunca avia tenido à N. Señor tāto, cómo en el oficio de Priora: I como era tā humilde, q̄ a qualquiera le dava las ventajas, i se hallava tan favorecida; dezia: que no le parecia q̄ a un alma como la suya avia N. Señor de hazer tales mercedes. Fue estimada de los q̄ la comunicavan, i en particular de todos los Prelados; que hazian mucho aprecio de su gran capacidad: i la Sāta les tenia tan gran obediencia; que nada que ordenavan le parecia dificultoso, aunque ello de suyo lo fuera. Siendo Maestra de Novicias, las criava con toda caridad, i perfeccion, reprehendiendo a sus tiēpos, acariciando; i regalando quando convenia. Enseñavales a ser pobres; mortificadas, i humildes; que lo fue ella mui mucho; i cō tener gallardo entēdimiēto, en esso, i en virtud dava à las otras la ventaja. Mucho se pudiera dezir desta Sāta; llegòse su hora, i de su enfer-

Cnl. 34. Bautista Cafardo.

fermedad de garganta, aviendo estado algunos dias en la cama, le apretaron unas recias calenturas; i aviendo recibido todos los Sacramentos, diò su dichosa alma al que la adornò de tantas virtudes. Murio primer dia de diziembre, año de 1615. siendo de edad de cinquenta i dos años, de Religion veinte i nueve. * Asi acabò aquella Varonesa, que aviendosele caido un ojo del rostro, con la fuerza de sus achaques, estando en el Coro, i turbadose las Monjas, ella con gran paz, i sossiego lo entrò en su lugar; i puesta la palma encima, lo dexò como estava. Fue dos vezes Priora, i fueralo muchas mas, si la salud le diera lugar, porque su talento, si governara muchos Conventos juntos, se hallara desembaraçado.

Muere en paz, año 1615.

Resiste Beatriz de S. Ioseph à la vocaciõ de ser Religiosa.

8 Otro Iob en la multitud, i variedad de trabajos, i otro Christo en la tolerancia, sin quexas, i sin escusas, fue Beatriz de San Ioseph, natural de Malaga, muger mui noble, virtuosa, i exemplar en el siglo: pero tan à su modo, que resistia à los impulsos continuos de Dios, que la llamava à vida Religiosa, en que perseverò mucho tiempo, pareciẽdole que estãdo ajustada à la ley; i no teniendo obligacion al consejo, tenia segura su salvacion. Asi era; pero la voluntad de Dios queria màs della, i continuava las aldabadas, sin señalarle en particular alguna Religion. Como era devota de libros espirituales, acaso le vino a las manos el de nuestra Santa Madre. Aquella pureza de vida, aquella grandeza de obras, aquellos recibos de Dios le començaron a hazer tã fuerte guerra, que determinò huir del libro, por no ser vencida; i aun verle no queria, porque le latia el alma. Traiasele Dios à la memoria, sin dexarla sossegar, ni de dia, ni de noche; hasta que como à otro Agustino, i à otra Teresa, le hizo querer lo que no queria. Recibiò el habito el año de 1597, con gran consuelo suyo, desengañado ya de lo que antes pensava ser algo. No fue menor el alegria de todo el Convento, porque su condicion afable, su humildad, su devociõ, su ansia por todo lo penoso, i riguroso le avian hecho mui amable. De sus virtudes, que sin duda fueron grãdes, solo referirè la variedad, i multitud de trabajos, i la tolerancia en ellos, porque fue grãdissima. Las palabras, estilo, i orden de cosas seràn las de la relacion aprobada de todo el Convento (de que yo tambien fui en algo testigo) porque la llaneza della sea confirmacion de su verdad, que dize asi:

Rindese à ella, i recibe el habito en este Cõvẽto

A. Xpi. 1585.

9 * Derribòle en la cama un calenturon, que parecia le avia de acabar en un dia. Estuvo quinze meses en ella, de un lado siempre, que no le dava lugar el coraçon à otra cosa. El trabajo interior, desde que la derribò, creciò grandemente en guerras de varias, i diversas tentaciones, sequedades, cõfusion, i obscuridad interior, siendo combatida de todo genero de tentaciones, de Fè, desconfiança, blasfemia, aversiones, escrupulos, perplexidades. I aviendo sido toda su vida de un natural tan casto, i puro, que en semejante materia era como una niña de cinco años, fue grãdemente atormentada. El no poderse lebantar de la cama le era particular tormento, i dezia, que le atormentava alli todo el infierno. I algunas Religiosas la vieron algunas vezes estar luchando con el demonio; oian la resistencia que ella tenia, i en las palabras que dezia se echava de ver el valor cõ que resistia.

Sus virtudes, trabajos, i gravissimas enfermedades.

Lucha cõ el demonio.

10 Aunque tenia Religiosas que la cuidavã, proveyò la divina Magestad, que en los años que viviò, despues que le diò la hipocondria, no le faltò una Religiosa en particular que mucho le acudisse. I los quatro postreros, aviendo recibido una hermana para la vida activa, desde que entrò le acudiò, i cuidò, como si la huvies-

A. Xpi. 1585.

sen recibido para esso, con quien la enferma tuvo en sus penalidades mucho alibio. Davanle unos apretones tan grandes, que parecia era ya el ultimo. En uno destos le dixo la Prelada, que ya nuestro Señor se la queria llevar. Respondiò, que no moriria entonces, que le quedava mucho mas que padecer; que avia de tener cãcer; gusanos, llagas, i cortar pedaços de su cuerpo. Todo se cũplio de la misma manera que lo avia dicho: El Cirujano que la curò dezia muchas vezes, que avia quarenta años que exercitava su oficio en Italia, España, en guerras, i Hospitales, i no avia jamas curado llagas semejantes: I dezia, esto es sobrenatural, q̃ lo dà nuestra Señor para hazer à esta santa Virgen Martir. Dezia tambien, q̃ le aplicava medicamentos, los mas fuertes que avia en la medicina, i que si los pusiera à un cavallo, lo matara endos dias. i à ella se los aplicò muchas vezes, i se maravillava que lo pudiesse llevar cõ tan grande sufrimiẽto, porque le cortavan pedaços, hasta quedar los huessos desnudos:

Profetiza lo que por ella avia de passar.

11 Los ultimos meses de su vida, aunque tenia muchos trabajos, i turbaciones de conciencia, eran cõ unos intervalos de grandes recogimiẽtos, i presencia de Dios; que no era menester que ella hablasse palabra, para que se conociesse. Despues, todo fue padecer por varios modos; i caminos, con grandes desamparos que sentia de Dios, i de las criaturas. Quando comulgava, lo ordinario era sossegarse, i aun este consuelo no le dexò nuestro Señor, sin un escrupulo, q̃ le ponia en mucho cuidado, i pena; que como se hallava tan ofuscada, i confusa, con tãtas perplexidades, dudava si estava capaz de recibir los Sacramentos, i preguntava à los Confessores, i à las Religiosas si estava para ello; i como la asseguravan, se quietava. Siete meses antes que muriera se començò à llagar; i un mes antes tuvo gusanos, i hormigas; que de todas maneras exercitava nuestro Señor su paciencia. Tambien se le carcerarон las llagas, i todo lo que ella avia dicho algunas vezes se cumpliò puntualissimamente; i mientras mas se acercava la muerte, mucho mas crecian sus trabajos, i padeceres. Todo quanto se puede dezir, no es possible llegue a declarar lo q̃ exercitò Dios su paciencia.

Mezclà el Señor con favores los trabajos, i angustias de su sierva.

Chil. 34. Bautista Cafardo.

12 Entrando una Religiosa en la pieza donde estava, vidola caida junto a la cama; i hallandola alentada, le preguntò, que era la novedad? i le dixo, que nuestro Señor le avia hechò mercèd de representarsele en el passo de la paciencia, i que se le avia mostrado su Magestad con grande benignidad; i essa era la causa del consuelo que tenia. Tres años antes que muriera le dixo à una Religiosa, estãdo arrebatada en oraciõ, que bolviò della con un conocimiento grãde de la grãdeza de Dios; i lo que avia hecho por los hombres, de morir en una Cruz por ellos; i por cada alma en particular: I ella se ofreciò a padecer todos los trabajos que nuestro Señor le quisiesse dar, à imitacion suya, porque se salvasse un alma. Con estos tormentos, i padeceres se llegò el feliz dia de su descanso; i aviendo recibido todos los Sacramẽtos, estuvò nueve dias penando; i el dia de S. Francisco, a las doze del dia, diò su alma à Dios, año de 1643.

Representasele Christo llagado para animarla à padecer.

Hazele otra singular merced.

Muere cõ todos los Sacramẽtos.

13 Aquel mismo dia sintieron algunas Religiosas que estavan junto à su cama un olor mui suave. Algunos dias despues, estãdo otra, que le avia acudido en el mismo aposento donde avia muerto, pesarosa de no averle servido mas, se hallò con un amparo; i caricia mui grande de la difunta. La misma, estãdo en el mismo aposento ponderando los grandes trabajos que avia padecido, se la mostrò el Señor con tan grande gloria, que es impossible darse a entender. * To-

Muestrala el Señor con grande gloria.

do

Gil. 34. Bautista Cafardo. do esto es de la dicha relacion, i mucho mas, que la brevedad ha cifrado. De la Madre Lucia de San Alberto daremos a su tiempo historia cumplida, porque fue cinco vezes Priora de esta Casa, i lo fuera siempre por voto del Cōvento, si los Prelados lo cōsintieran. Rara era en pureza de vida, rara en mansedumbre, rara en caridad; su paciencia, su confiança en Dios, su constancia en los trabajos, fueron de marca mayor, i al passo desto creciò la estima que della tuvieron Religiosos, Religiosas, i seglares. Yo la confessè muchas vezes, i siempre quedè edificado de la pureza de su alma, i de la igualdad con que en todas ocasiones la hallava, ò de trabajos, ò de gozos, rēdida siempre a Dios, i a la disposicion de su santa voluntad.

Madre Lucia de San Alberto, hija desta Casa, i rara en virtudes.

CAPITVLO XLVI.

Iuntanse los Descalços en Lisboa, i eligen por Provincial al Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Hallase cōfuso el P. Gracian en proponer el sugeto para Provincial en el Capitulo de Lisboa.

1 OMO estando en Lisboa el P. Frai Geronimo de la Madre de Dios, en el Convento de S. Felipe, se acercasse el tiempo de celebrar el tercer Capitulo de la Descalcez, i la eleccion de nuevo Provincial, embiadas por Orden las vocatorias a todos los Cōventos, por averse de juntar, segun el estilo de entonces, todos los Priores con sus socios; no quedò en pequeña suspension, acerca de la persona que avia de proponer para Cabeça de la Familia. Si ponia los ojos en algunos de los mui aficionados a su espiritu, de conversiones, i modo de govierno, hallavase sin persona universalmē te bien accepta. Si proponia alguno de opinion contraria, tenia por cierto, que las cosas por èl establecidas, i los que las favorecian, avian de bolver mui atràs: Pero como cōsultadas las cosas en la oracion con Dios, siēpre se le fuesse el alma à lo mas seguro, i tuviesse por mas conveniēte, para el biē universal, el sugeto mas cōstante, i firme en la Observancia Primitiva, tomò resolucion de proponer en primer lugar al Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria, Prior de Genova, aūque ausente, hallandole superior a todos en aquellas calidades, que la presente necessidad de la Familia pedia.

A. Xpti. 1585.

Señala al P. Fr. Nicolas de Iesus Maria Prior de Genova.

2 Ayudariale no poco, para esta acertada resolucion, un aviso que algunos meses antes tuvo de la clarissima Virgen Catalina de Iesus, Priora de Veas, cuyo espiritu, aprobado por nuestra Madre Santa Teresa, aclarava las mayores dudas, i assegurava las mas dificultosas resoluciones. Entre otras cosas, que en una relaciō escrita de su mano, queda en los archivos, le dize assi: *Pareceme, que de ocho meses à esta parte, poco mas, ò menos, me ha dado a entender nuestro Señor, i juntamente una presencia, que ordinariamente traigo presente, que parece es nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, que convendria mucho que el P. Fr. Nicolao sea Provincial despues de V. P. porque tiene zelo, rectitud, i espiritu, i letras, i muchas partes para ello; i es el que aora mas conviene para estos Monasterios de Monjas, i que serà mui buen executor de lo que se ordenare; i esto ordinariamente se me ha dicho, estando yo rogando à Dios por la Orden.* Hasta aqui la relaciō: I despues passa adelante, refiriendo, como la presencia de que ha tratado le dixo determinadamēte, como el Padre Fr. Nicolas avia de ser Provincial. De las calidades de su persona se dixo lo bastāte en el tomo passado, i el discurso desta Historia irà manifestando, cō

Ayuda à esta resolucion un aviso de la V. Catalina de Iesus.

mo

A. Xpi. 1585. mo las que aqui dize esta Venerable Madre, son los principales delineamientos de aquella Idea de Prelados.

Entrã los Padres en Capitulo, i sale electo en Provincial. 3 El Viernes que precedió à la Dominica tercera, despues de Resurreccion, en que se contaron diez de Mayo, entraron en Lisboa los Generales, ǭ entre Priores, i Socios erã treinta: I excluidos dos, que no traiã suficientes recados, Sabado onze, dicha la Missa del Espiritu Santo, salió por primer Difinidor el P. Fr. Geronimo Gracian, que acabava de ser Provincial. Por segundo, nuestro Padre Fr. Iuan de la Cruz, Prior de Granada. El tercer lugar dieron à nuestro Padre Fr. Antonio de Iesus, Prior de Sevilla. I el quarto, al Padre Frai Gregorio Nazianzeno, Prior de Valladolid. I porque nuestro Padre Frai Antonio, atento à su poca salud, renũciò la eleciõ, entrò en su lugar el Padre Fr. Iuan Bautista, Prior de Malaga, natural de Ronda. Tratòse luego de la eleccion de Provincial, i dixo publicamente el P. Frai Geronimo; que para descargo de su conciencia le parecia, que conforme al estado de las cosas, en ninguno de los presentes, ni ausentes concurrian tantas partes de Prelado superior, como en el P. Fr. Nicolas de Iesus Maria. Agradò à todos tanto la proposicion, i el desempeño que el Padre hazia de su conciencia (tan fuera de lo que muchos esperavan) que de veinte i ocho votos legitimos que quedavan, tuvo veinte, i seis. De los otros dos, el ultimo cupo al P. Mariano; el otro, al P. Frai Alonso de los Angeles, el de Fuente la Encina. Hecho el escrutinio, fue de todos aclamada la eleccion; i dadas gracias à Dios, con el *Te Deum laudamus.* Echòse de ver la rectitud de aquella santa Congregacion, en venir tan uniforme en un ausente, sin dexarse llevar del amor tierno à los dos Padres primitivos; porque al uno, sus muchos achaques, vejez, i poca firmeza en el govierno; i al otro, su grã retiro de negocios, ponià en duda el despacho prompto de los muchos; i graves que se ofrecian. *Gil. 341 Bautista Cafardo.* El Domingo se celebrò la eleccion; los demas dias se despacharon otras cosas menores; i entre ellas, que los negocios generales de toda la Provincia resolviesse el Difinitorio, mien tras llegava el nuevo electo; i firmòse este Decreto à quinze de Mayo, i à diez i siete aun no avia fenecido este Capitulo; porque en este dia se firmò la licencia para fundar el Convento de Mexico; como se dirà en su lugar. Iten, señalaron à los Padres Frai Pedro de la Purificacion; i Fr. Christoval de San Alberto, para que fuessen à Genova por el nuevo Provincial, llevando cartas (con los demas recaudos) del mui Reverendo P. Fr. Luis de Granada, i otras personas graves, que rezelosas, sacudiesse de si el yugo; con vivas, i eficazes razones proponian las conveniencias, à que fue forçoso averse de rendir.

Despachã el Capitulo los Padres que vayã por el à Genova.

Presentò el P. Gracian una Apologia al Capitulo en defensa suya. 4 Despues desto, el P. Fr. Geronimo presentò al Capitulo un memorial, que llamò Apologia, en que diò quenta (obligado de su conciencia, i del parecer de otros) de tres articulos, ò puntos principales. En el primero, despues de aver referido lo mucho que por la Religion avia trabajado, en los quatro años de su oficio, dize dexarla tan acreditada, que demàs de los muchos Conventos que Castilla, i Andalucia de nuevo pedian, de Frailes; i Monjas; Navarra deseava Frailes, Vizcaya ofrecia sitios, Aragonla deseava, Cataluña la llamava; Valẽcia la ayudava cõ hazienda, Portugal ofrecia muchas comodidades; Francia, Casa en Roan; Flandes, en Ambers; los Reyes, i Principes de Cõgo la veneravan; i se le rendian; i la Casa de Genova avia sido de conocida importancia, para freno de inquietos, que passavan à Italia, i para credito de la Religion, con la Cabeça de

Gil. 34. Bautista Cufardo.

de la Iglesia. Todo esto, que el Padre dexò en platica, vemos oy en efecto, i gozamos de los grandes frutos que èl sembrò con sudor, i yelos; por lo qual nos dexò deudores de perpetua alabança, imitando à nuestra Santa Madre, que por este grae zelo, i credito que à la Religion diò, le tuvo la estima que todos sabemos.

Principios de la cótroversia, sobre el modo de su govierno.

5 No ay dia tan claro à quien nó se le atreva alguna nube, ò vapor que de la tierra se lebanta. I si los Prelados superiores son Ciudades sobre los montes, expuestos estan à la furia de los vienros. Assi el Padre lo estuvo à varios sentimientos, acerca de su govierno, à que èl llamò calumnias en el segundo articulo deste memorial. I respōde à ellas mui de espacio, alegando varias razones, i textos; pero dexando de averiguar si fuera mejor deshazerlrs con el silencio, i tolerancia (como otros muchos Santos, i hombres prudentes lo hizieron) aunque respondiò, no pudo del todo satisfazer à los animos, que no se dexā llevar de las razones generales, quādo ven que no se ajustan plenamente al hecho. Para la remission, de q̄ usò en el castigo, diò muchas escusas, i para la continuacion en predicar, con derrimento del govierno, i del rigor exemplar, no le faltaron; pero nunca pudo llenar el vacio de los animos sinceros, i desapassionados, en esta parte quexosos, por los gravissimos daños que los Conventos sentiā, i en parte echavan de ver los pueblos, en algunos escandalos particulares; i esto fue, despues el deste Venerable Padre, para su despojo, sin ofensa del Señor grave, à lo que yo creo, i entonces se dixo, pero no sin ocasion de los Prelados, a cortar la raiz del daño.

Dà avisos el P. Gracian à los Prelados futuros para el govierno, i noticia de los q̄ aviā turbado la Provincia

6 En el tercer arriculo dà avisos generales à los Prelados futuros para el govierno superior de la Provincia, i noticias de los que la avian turbado en su tiempo; vnas ciertas, otras aparentes, descargandose de mucho de lo que le culpavā. I comō muchos de los cargados erā personas gravissimas, de nuevo los escociò, i los irritò para la ocasion q̄ adelante se ofreciò; todo lo qual huviera evitado, si callara, i ahogara en el silencio sus quexas; pero en esta parte siempre le conocimos flaco, i sus muchos talentos, letras, virtudes, valor, estima de seglares, i aclamaciones de Principes, le engendraron escrupulo en no defenderse como persona publicā, i ello estorvò el humillarse à la correccion. Secretos son de Dios, en quien no halla pie nuestra flaqueza, i enseñança para no fiar de nosotros mismos, los que nos hallamos mui inferiores a tanto hombre.

A. Xpi. 1585.

Pronostica N. V. P. Frai Iuan su expulsion.

7 De nuestro Padre Fr. Iuan de la Cruz hallo escrito aver dicho en este Capitulo, si no publicamente, dō de lo pudo entender el Padre Gracian, porque se jactava de aver propuesto al Padre Frai Nicolas: *El ha elegido à quien le quitarà el habito.* No tuvo necessidad de su don de profecia (como alguno ha pensado) para dezir esto, porque su gran prudencia se lo pudo descubrir, conociendo los dos sugetos, i sus diferentes modos de govierno; porque aunque amava mucho al Padre Gracian, i siempre le fue abogado, por las razones que lo fue nuestra Santa Madre, en lo demas fue su Fiscal, i sabia mui bien que la entereza, i vigor de Nicolao avia de tener muchas ocasiones en que mortificarle, i que el demasiado amor a su honor le avia de hazer desbarrar.

Haze juizio verdadero el Sāto Padre de la fingida santidad de Maria de la Visitaciō, Priora de la Anūciada.

8 Mostrò rambien su gran prudēcia nuestro Padre en el juizio que hizo de Maria de la Visitaciou, Priora de la Anunciada, que en este año tenia puesto su credito en grado superior, con las artes, i mañas que el tiēpo descubriò, desengañando al mundo. Llevava tras si los mayores hombres dèl, en doctrina, nobleza, i alteça de puestos. Los Capitulares celebravan sus dichos, i hechos, i la iban

à ver,

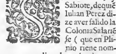
A. Xpi. 1585.

à ver, como à persona caida del cielo, i con esquisito cuidado buscavan los pañicos, las reliquias, i las copias de su rostro; pero como algunos de ellos persuadiessen al siervo de Dios que los acompañasse, les dixo: *Anden Padres, que quieren ver, una muger ilusa? Callen, q̃ presto descubrirà Dios el engaño.* Esto tuvieron algunos por profecia, despues del sucesso; pero si Maria de San Ioseph, aun desde Sevilla, començò a dudar de lo que se dezia desta muger, que mucho que dudasse hombre tan experimentado, i tã profundo en el conocimiento de semejantes personas? Tuvo, sin duda, en alto punto el Don profetico, como en muchas ocasiones avemos visto, i veremos; pero sin èl pudo dezir en esra lo que ya se rugia en el Convento de las Descalças, i en el de la Anunciada, por lo q̃ ya queda escrito. Acabado el Capitulo, se bolvieron los Gremiales a sus casas, i el Padre Gracian se quedò en Lisboa, à la sombra del Cardenal Alberto, ocupado en el examen de algunas personas espirituales, i en otros negocios de porte que le encomendava.

CAPITVLO XLVII.

Fundacion del Convento de San Ioseph de Sabiote, i vidas de algunas de sus hijas.

In Adversariis, n. 356. lib. 3. cap. 3. Nõbre antiguo de la villa de Sabiote.

1 ABIOTE, oy Sabiote, de quiẽ Iulian Perez dize aver salido la Colonia Salariẽse (que en Plinio tiene nombre, con credito de madre de otros pueblos) mudando el nombre con las fortunas varias del tiempo. Era en este del Comendador mayor Don Frãcisco de los Cobos, gran privado del Emperador, no menos por meritos, q̃ por dicha, casado con doña Maria de Mendoça; aquella gran señora, insigne devota de nuestra Santa Madre, i de su Religion, de quien muchas vezes se hizo memoria en el tomo passado. Era Alcaide de la Fortaleza que alli labrò el Comendador Luis Teruel, Cavallero hijodalgo, i tan devoto de la nueva Familia Descalça (por la noticia que Veas, Peñuela, Calvario, i Baeça le dieron) que tomò mui a su cargo procurar fundar en este pueblo un Cõvento de Monjas. Ayudòse al principio del favor de doña Maria de Mendoça; i no consiguendolò por este medio, por estorvarlo consideraciones que entõces se ofrecieron, pidiò à la Venerable Madre Catalina de Iesus, Priora de Veas (fiã do mucho en sus oraciones) se encargasse desta fundacion, hallando en los Prelados (especialmente en el Padre Provincial Frai Geronimo de la Madre de Dios) cerrada la puerta, por la cortedad del lugar, i porque deseava tener primero Religiosos en Vbeda, para que acudiessen à Sabiote, que dista de la Ciudad una legua al Oriẽte.

Gil. 34. Bautista Casardo.

Luis de Teruel su Alcaide trata de fundar en ella un Cõvẽto de Descalças, i no le cõsigue.

Encargaà la Venerable Catalina de Iesus la negocie con oraciones.

2 Aplicò eficazmente el animo, i sus peticiones la Santa Religiosa, poniendo por intercessora à nuestra Sãta Madre. Oyò à su querida hija la Santa, i apareciendosele mui resplandeciente un dia de San Ioseph, despues de aver celebrado la fiesta, le ofreciò una Novicia rica, cuyo dote ayudasse à la fundacion de Sabiote. Quedò mui consolada con esta visita, i mui confirmada en la certeza della, quando dentro de pocos dias llegò la Novicia, pidiò el habito, i professò cumplido el año. Viendose ya con el dote cierto, pidiò a los Prelados lo aplicassen a la nueva fundacion, facilitando las dificultades que se ofrecian. No se rendia el Padre Provincial, i apareciendo otra vez nuestra Madre a su hija, la mandò le dixesse de su parte: *Que era gusto suyo se hiziesse*

Oyela el Señor; Aparecesele Santa Teresa, i ofrecele una Novicia cõ buẽ dote, que ayude à la fundaciõ.

Chl. 34. Bautista Cassardo.

ziesse aquella fundacion, i que el pueblo pequeño no impedia, teniendo razonablemente con que passar en lo tẽporal, ni à lo espiritual tampoco, teniẽdo tan cerca à Vbeda, i Baeza, de dõde acudirian Religiosos de la Orden, i que por este camino se haria mejor la fundacion de Vbeda, que él tanto deseava. Resolviose con esto el P. Gracian, i porque tratava de la partida à Lisboa, encomendò la execucion al Padre Rector de Baeza Frai Iuan de Iesus Roca, por hallarse no mas que dos leguas de Sabiote; porque nuestro P. Fr. Iuan de la Cruz, que quedava por Vicario de las Casas de Andalucia, no estava tan à mano.

Dudando de admitirla el Provincial, se le aparece segunda vez la Santa, i mandale diga ser gusto suyo que se haga, có que da la licencia.

3 Negociòla facilmente con D. Francisco Sarmiento de Mendoça, Obispo de Iaen. Desocupò el Alcaide su casa para recibir las Monjas, mientras se hallava sitio mas a proposito. Fueron a Veas, traxeron por Prelada primera à la Madre Catalina de Iesus, porque fuesse piedra fundamẽtal. Llevò consigo à Luisa de Iesus Novicia, sobrina de doña Luisa de Pareja, muger del Fundador, i quatro Religiosas que avian venido para el efecto de Toledo, Maria de San Angelo, Francisca de San Alberto, Leonor de Iesus, i Francisca de San Eliseo. Partieron todos para Sabiote, dõde aviẽdo acomodado la casa del Alcaide en forma de Convento, lo mejor q̃ se pudo, pusietõ el Sãtissimo Sacramento à diez i ocho de Mayo, dia celebre de la Ascension del Señor deste año de 1585. El concurso de la villa, i lugares circunvezinos fue grãde. Dixo la primera Missa el Doctor Sepulveda, Visitador del Obispado; predicò un Religioso de la Orden; assistiò à la fiesta la Duquesa de Sesa, hija de aquellos señores del pueblo; i afervorizola la presencia del P. Fr. Francisco Indigno, que en fiestas del Santissimo Sacramẽto salia de si, imitando à David en el gozo, i demonstraciones de alegria. Con el exemplo de las Religiosas, i especialmente de la Priora, se movieron à pedir el habito quatro hijas de Luis de Teruel, i otras doncellas de lo mas honrado, i principal del pueblo.

Sacase la del Obispo, i viené de Veas las Religiosas.

Ponese el Santissimo Sacramẽto a 18. de Mayo, con gran concurso de la villa, i pueblos circunvezinos.

A. Xpi. 1585. 1

Toman el habito quatro hijas del Alcaide.

4 Creciendo el numero se estrechava la casa, i tratarõ de otro sitio. Hallaron en el barrio, fuera de la cerca de la villa labrada una Iglesia de buena estofa, i cõpetente capacidad, donde podrà gozar de buenos ayres, i vistas. Pidieronla al Obispo, diola cõ mucho gusto, i con los dotes de las Novicias compraron sitio bastante. Diò, para ayuda de la obra, la señora doña Maria de Mendoça, dueño de la villa, dos mil ducados, porque en su bolsa nunca se hallò fondo para las obras de piedad; su hija la Duquesa diò cien mil maravedis; el Cõcejo de la villa docientos ducados, i entre otras personas particulares se juntaron hasta trecientos, todo a ruegos, i diligencia de Luis de Teruel. Con esto, i con la continua assistencia suya se fabricò un quarto del Convento, con las oficinas bastantes, i à quatro de Iunio de 1587. se traslado el Santissimo Sacramẽto de la casa del Alcaide à la Iglesia nueva, con no menor fiesta que la passada, i assistencia de los Religiosos de Baeza, cõ su Rector Fr. Eliseo de los Martires, i por averlo assi dispuesto el Venerable P. Fr. Agustin de los Reyes, ya Provincial del Andalucia. Considerando las Religiosas las muchas diligencias, i largas limosnas del Alcaide, quisierõ en agradecimiento darle el Patronato de la Iglesia, haziendo vivas instãcias para que lo recibiesse; pero èl no vino en ello, deseando que lo tomassen los señores Marqueses de Camarasa, porque pudiessen favorecer el Convento con mas largueza que èl, como adelante sucediò, aunque nunca cessaron sus limosnas, mientras viviò.

Mudanse al sitio que oy tiene el Convento fuera de los muros

Limosnas q̃ se ofrecẽ para la fabrica.

No quierõ el Alcaide Luis de Teruel ser Patron de el Convẽto, porque lo sean los señores de la villa.

5 El exemplo de tan gran Priora trasladò à aquella Casa todo lo

mas

A. Xpi. 1585.

Observancia i fervor de las Religiosas, con el exemplo de su Prelada Catalina de Iesus.

mas perfecto, i riguroso de la de Veas, i de las demas de la Orden. I aunque no pudo acõpañarlas mucho, por averse de bolver a su oficio, dexò tan esculpidos en el alma de todas su figura, con los golpes de su alentado espiritu, que en nada hallavan dificultad; i aquello abraçavan cõ mas aliẽto, a que mas repugnava el natural. Silicios perpetuos, disciplinas de sangre, oracion de quatro, i cinco horas continuas, despues de Maitines, silencio inviolable, gozo fervoroso, caridad no fingida, eran los exercicios de aquella Casa.

Llevan en paciencia la falta de lo temporal, i socorrerlas el Señor por modo extraordinario.

En la pobreza, demas de la volũtaria que ellas abraçarõ, en comida, vestido, tocado, celdas, i lo demas, las exercitò el Señor mas de veinte años; porq̃ como gastaron los primeros dotes, i los sugetos se atenuaron cõ la continua mortificacion, i crecieron las enfermedades; i el pueblo, assi por corto, como por mal persuadido, à que el Convẽto era rico, considerando el recibo, i no atendiendo al gasto, era notable la estrechura. Dias huvo, de que soi testigo, que se passò todo el Convento, de sanas, i enfermas, sin comer bocado; pero con tanta satisfacion de su animo, q̃ el alegria se derramava por el rostro. Entravan por el Refectorio, echavan la bendicion, i salianse dando gracias al Señor, sin aver comido. Vn dia à las cinco de la tarde no se avian desayunado; llegò à aquella hora al torno un poco de harina, cocieronla con agua, i sal, à que llaman gachas, i repartiose entre todas. Otro, no aviendo hallado, ni en la Casa, ni en todo el pueblo un bocado de pan, entro una Religiosa en una pieza, dõde otras avian entrado, i hallò una canasta, como de tal mano, con que comiò todo el Convento, i sobrò para otro dia. A una enferma, a quien el hastio avia quitado la gana de comer, preguntò la enfermera, que comeria? Respondiò, que un poco de cabrito. No pudiendo hallarle, por diligencias que se hizieron, desauciaron a la enferma; pero un seglar devoto, q̃ servia a las Religiosas, mirando acaso el hueco del Altar mayor de la Iglesia, hallò en èl un cabrito. Tuvolo por Don del cielo, i por tal lo juzgaron ellas, i dando gracias al Señor, regalaron à su enferma aquel dia, i otros. *Gil. 342. Bautista Cafardo.*

Acude doña Ana Felix de Guzmã cõ larga mano al sustento de esta Casa, i adornos de Sacristia, cõ que en todo queda acomodada.

6 Como la renta, despues de tãto gasto en la obra, no passava de ciẽto i cinquẽta ducados, aunque las Religiosas trabajavan de manos quanto podian, no alcançava al sustento de tantas, ni al gasto de la Sacristia, que no era pequeño, por sustentar el aliño, i curiosidad que nuestra santa Madre avia encomendado. Considerando esto el Cabildo, i lo noble de la villa, escribieron à Doña Ana Felix de Guzman, hermana del primer Cõde de Olivares, i muger del Marques de Camarasa Don Francisco, señor de Sabiote, para que de las muchas, i generosas limosnas que repartia en Conventos, Hospitales, doctrinas, i personas particulares, repartiesse con este de su lugar, necessitadissimo de su piedad. Fue esta señora de las mui notables en ella, que España ha conocido; i compadecida de la mucha pobreza de las Esposas de Christo, les diò quinientos ducados de renta en buenos juros; tres mil en moneda, un cofre de plata, en que tienen una tunica de nuestra santa Madre, un Christo de primorosa talla, muchos ornamẽtos, i arreos de la Sacristia, i muchas Imagenes para la Iglesia, i para las piezas del Convento; i les ofreciò, si la vida le dava tiempo, llegar la renta à mil i quinientos ducados. Las cargas fueron las que las Religiosas, i Prelados quisieron, con que les dexò mui cargados los animos de perpetuo agradecimiento. Este socorro fue tã oportuno, que ha remediado aquel Convento, i puestole en mui buẽ estado, para passar, si no con sobra, con suficiencia, sin vender el principal de la renta; à la qual, llegandose los nue-

vos

Gal. 34. vos dotes, està oy bastantemẽte aco-
Bautista modado, i siempre fervoroso en sus
Cajardo. obligaciones. I como es tan retirado de seglares (porq̃ alli no ay quien lo divierta) vive en gran pureza, i perfeccion. Yo confesse algunos tiempos en aquella Casa, i siempre salia della edificado. Si la Historia general diera lugar, de muchas de sus hijas pudiera dezir harto, pero serà fuerza recogernos à pocas.

Hermana Marcelina de Cruz, i sus virtudes. 7 La Hermana Marcelina de la Cruz, natural de Iaen, hija del Licenciado Iuan de Vargas, i de Doña Catalina de Pareja, que en el siglo se llamo Doña Marcelina de Pareja, i Vargas, aviendo enviudado de Fernando Palomino, Cavallero principal, tratò de recogerse en este Convẽto. Acompañandola tres, ò quatro Cavalleros, oyeron en el camino una musica Angelical, i tãbien la Novicia. Du dando cada uno si se engañava, preguntò a los demas, i todos convinieron en lo mismo. Llegados al Convento, luego q̃ abrieron la puerta para recibirla, començarõ a cantar las Religiosas el Himno: *O gloriosa Domina*. I afirmaron ser aquellas las vozes que en el camino avian oido. Tomò el habito, i correspondiendo al pronostico del cielo, i à la alegria que mostrò con su entrada, la pagò en oraciõ, en q̃ gastava muchas horas de la noche, en retiro, en silicios, en abstinencia, i en muchas vigilias, i largas disciplinas. Fue humilde, caritativa, obediente, pobrisima. Vn dia, aviendo comulgado, le dixo el Señor, que se la queria llevar al cielo. Sobrevinierõle unas tercianas mui recias, i aviẽdolas passado cõ notable paciẽcia, i singular alegria, pocos dias antes que muriesse, derramãdo jubilos, dezia à las Religiosas: *Hermanas al cielo, hermanas al cielo*. Tenia tã grande opinion de todas, q̃ les pedia le pusiesen las manos en la cabeça, i certificava q̃ recibia grande alibio. Fue persona de mui grande juizio, i de claro entẽdimiento. Muriò año de 1589. à 18. de Octubre. A. Xpi. 1585.

8 La Hermana Isabel de la Encarnaciõ, hija de Luis de Teruel, i de Doña Luisa Pareja (tercera de las quatro que tomarõ el habito) aunque en el siglo viviò como doncella Christiana, i principal, de tal manera lo renũciò, i todos los afectos de carne, q̃ parecia averlos de una vez desnudado del coraçon cõ las galas. Su alma fue una fuente de agua viva, q̃ saltava à la vida eterna, i echavale de ver en los continuos jubilos, que no podia dissimular en el cuidado fervoroso de la oracion, hurtandose quanto podia à las ocupaciones de la obediencia en los rincones retirados del Convento. No tuvo piedad consigo, con silicios, i disciplinas de sangre mortificava el cuerpo, i con arrojarse en el suelo, cõ una piedra por cabecera, quando le avia de dar la racion del sueño tassado. Del alma arrancava las raizes de los vicios con la humildad, i humillacion, con la obediencia promptissima, con la pobreza alegre, i con trabajar continuamente con sus Hermanas, i por sus Hermanas en los oficios de mayor peso. Todas la hallavan en su favor, i ayuda, i como si no se huviera criado en regalo, i estrado, labava con las Hermanas de fuera del Coro toda la noche, si era necessario; i el descanso era arrimarse a una coluna del claustro a tener oracion a cielo abierto. Otras vezes, con ciertas sogas, q̃ pendian de unos clavos, en forma de Cruz, se atava, i passava largos ratos, en memoria de aquella en que Christo muriò. Vn dia la visitò la Virgen, despues de un grã cansancio, i con palabras regaladas la encendiò de manera, que bolviò à èl con nuevas fuerças. Estando su hermano Don Diego para morir, sin aver recibido los Sacramentos, se arrojò a los pies de Christo, i no se levantò de ellos, hasta que alcançò tiempo. Llegandose el dia de su transito

Isabel de la Encarnacion, i sus virtudes.

Visitala la Virgen, i alcãça cõ oraciones q̃ no muera su hermano sin los Sacramentos.

A. Xpi. 1585.

sito ya cerca, cayò en la cama; i aunque con jubilos, i actos fervorosissimos de todas virtudes, i paciencia insuperable, llamava à si a todas las Religiosas. Vna, mas cuidadosa de su salud, no entrava en la celda; temiendo no se le pegasse la enfermedad: Avisòla el Señor, i asseguròla del daño; visitò à la enferma: Quatro dias passò como absorta en oraciō; el rostro blanco, i encarnados los ojos como de paloma; i como si entrara en el talamo eterno, con alegria; que no se puede dezir, tròcò esta vida por aquella que Christo nos ganò, a 11. de Mayo de 1606.

Catalina de San Pedro, i sus virtudes.

9 Catalina de San Pedro, hija de Diego de Madrid, i de Doña Luisa de Teruel, sobrina del Alcaide, de tal manera se esmerò en la pobreza, observancia, i obediencia, que se hizo notable entre las que ponian todo su cuidado en estas virtudes. Iamàs se le oyò palabra contra el proximo, ni nadie se atreviò a dezirla en su presencia. Delante del Santissimo Sacramento passava tres; i quatro horas, sin movimiento alguno. Estando un dia rezando Prima, al principio del Hymno: *Iam lucis orto sidere*, le embistiò una luz tan clara, i tā eficaz, que la purgò de todos los afectos menos perfectos, i especialmente de la curiosidad en hablar, i cuidar de su pobre ropa; i ya Catalina de San Pedro, sierva de Dios, i cuidadosa, de repente se transformò en alma heroica. Estando un dia en oracion, sintiò interiormente, que Christo le avia dado un abraço mui apretado. El regalo de èl fue semejante a los que se gozan en la vida eterna: Pero porque aun no avia llegado a ella, i convenia purgarla mas, se le trocò en dos postemas en los ojos, i otras dos en la garganta. Manavan continuamente materia, con dolores insufribles, llevados con tán rara paciencia, que el Cirujano se hizo pregonero de ella. Por esta ocasion, un dia se quiso quedar en la cama, sin ir a oracion, i dandole un golpe, le dixeron: *Lebantate, i vete al Coro.* Hizolo assi; i despues de larga oracion; castigò el imperfecto deseo con sangrientas disciplinas. Dezia, que se tuviera por mui culpada delante del Señor, si en algun rato del dia se hallàra fuera de su presencia, supuesto que professava regla, que manda, que de dia, i de noche se estè meditando en la ley del Señor. Dia de la Expectacion del año de 1630. se le agravaron los males de suerte, que tuvo por cierto averse acabado su destierro. La vispera de Pasqua, las Religiosas que la assistian, viendo quan apriessa caminava; dixeron, ya muere: Respondiò, *No muero, porque tengo de comulgar mañana.* Assi succediò; i a la tarde diò el alma à su Criador; repitiendo muchas vezes aquellas palabras: *Suscipe me Domine, suscipe me*: En todas las Religiosas; en vez del horror de la muerte; se derramò una alegria extraordinaria, i satisfacion nunca experimentada, de que aquel alma se iba à gozar de Dios. I à la misma hora, una Religiosa, que no estava presente, sintiēdo lo mismo; dixo: Ya nuestra hermana està en el cielo; antes que la campana avisasse.

Embestida de una soberana luz queda trocada en otra de la q era, i dale Christo un estrecho abraço.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Truecase el horror de su muerte en alegria espiritual de las Religiosas.

10 La vida de Catalina de San Francisco, de velo blanco, fue tan notable, que merece este lugar. Naciò en la Manchuela de Iaē año de 1573. de Martin Rodriguez de la Higuera, i Leonor Leandro. Recibiò el habito de Descalça el de 1588. i professò el siguiente a 1. de Noviēbre. Resplādeciò desde el principio en todas las virtudes, i en la penitencia fue rara. Vsava de asperos, i rigurosos silicios; de que se pensò resultarle dos llagas que sobre el estomago se le hizieron. Tomava frequentes, i largas disciplinas. Dormia mui poco, i de ordinario en el suelo, sin desnudarse, ni bolverse

Catalina de Sā Frācisco, de velo blanco, i gran perfecciō.

Gil. 34. Bautiſta Caſardo.

Inclinada à un pequeño alibio, i otra vez comiendo carne por neceſſidad, la reprehende Criſto Crucificado.

de un lado à otro; porque eſtãdo una vez enferma, i queriendolo hazer, ſe le apareciò Chriſto en la Cruz; i mirandola cõ ojos ſeveros, la dixo: *Catalina, eſtando yo aſsi, buſcas alibio?* Fue tal la operacion deſta palabra, q̃ hizo voto de no admitirle en coſa alguna, i obſervòle mas de quarenta años, repreſentãdoſele, como fiſcales, los ojos de Chriſto, quãdo lo pudiera hazer. El año de 1610. comiẽdo un poco de carne por neceſsidad, le dixo el miſmo Señor: *Poderoſo ſoi para ſuſtentarte ſin ella*; i deſde entonces, haſta el dia de ſu muerte no la probò, ni huevos, con apretarle mucho, i en muchas ocaſiones los achaques.

Sus rigores.

Su comida era pan, i unas pocas de yervas. Añadiò en los ultimos años al pan un poco de vinagre en que remojarlo; i quando ſe alargava à una taça de caldo de legumbres, avia de ſer del que las demas dexavan. Quatro años traxo una cadena de puas rodeada à la cabeça, i mui ancha, en memoria de la Corona de ſu Eſpoſo: I como abraçandola una vez cierta Religioſa la apretaſſe mucho, i ſe la hincaſſe, le curò las beridas nueſtra Santa Madre, apareciendoſele, i quitandole tambien los dolores por entonces. Los Viernes los ſentia mui mas riguroſos que los ordinarios; i con llegar à eſtar tan flaca, que parecia tener deſencaxados los hueſſos, no faltava à las obligaciones de labar la ropa, de hazer la cozina, i las demas, la ſemana que le tocava; por lo qual era voz (i ella lo confeſsò) que ſin aſsiſtencia eſpecial de lo alto, no era poſsible acudir à tanto un cuerpo tan enfermo, i ſin fuerzas.

Reſplandece en la caridad, i pobreza.

11 No menos que en eſta gran virtud de la penitencia, reſplandecia en la de la caridad. No contenta con ſus proprios oficios, los hurtava à las demas, ò les ayudava en ellos. Con las enfermas no ſabia que ſe hazer; regalavalas con quanto podia; aſsiſtiales, i de noche eſtava alerta para acudirles en qualquier neceſsidad, de que el Señor alguna vez le avisò, para que la remediaſſe. A nada de quanto unas, i otras le mandavan dixo de no. De ſu taſſadiſsimo ſuſtento cercenava, por darlo à los pobres; no juzgava mal de nadie; à todas amava, i con ventajas à las que por algun camino le ocaſionavan mortificaciones; la pobreza fue ſu teſoro. Obligòſe con voto à no pedir coſa de veſtuario, ni en cinquenta i ocho años usò de habito, tunica, ni otra coſa nueva. De los deshechos de las demas ſe veſtia, i calçava. Embiandole ſus deudos lienço, i coſas à eſte modo, lo aplicava al comun. Pidiendole una Religioſa unos remiendos para el habito, i no hallando otros que le dar, ſe los cortò del pobre, i remendado que traia, por no dexarla de acudir.

A. Xpi. 1585.

Su oraciõ, i efectos maravilloſos della

12 A la oracion ſe entregò tanto, que no parecia apartarſe della, ni en las mayores ocupaciones. En cumpliendo con los oficios, era ſu centro el Coro; alli ſolia paſſar muchas noches; i preguntandole una compañera ſi rezava mucho, reſpondiò: *Que me faltava à mi, ſi en començando el Pater noſter pudiera proſeguirlo?* Señal cierta de ſu ordinaria contemplacion. Algunos efectos milagroſos de ella, i de ſu obediencia experimentaron las Religioſas. Aviendo reſuelto los Cirujanos darle cauterios de fuego en una gran rija que en la viſta ſe le avia hecho, le mandò la Prelada pidieſſe à Dios ſe la quitaſſe: hizolo, i lebantòſe de la oracion ſana. Teniẽdo cuidado de las gallinas, les cargò tal plaga de animalejos, que las conſumia. Pidiò à la Prelada ſus vezes, i aſperjandolas con agua bendita, las dexò libres. Diziẽdole una enferma, que apetecia una alcachofa, aunque conocia ſer impoſsible, por el tiempo, reſpondiò: *Tenga Fè hermana, que Dios es poderoſo.* Saliò al jardin, i hallòla tan grande, i freſca, que fue ad-

A. Xpi. 1585.

admiracion. Visitádo à Iuaña del Espiritu Santo, que estava apretada de calentura, le dixo, que tuviesse confiança en Dios, porque queria ponerle sobre la cabeça las manos. Sintio de improviso tanta mejoria, que pudo lebantarse el dia siguiente, siendo assi, que avia un mes que estava en la cama con dolor de costado. El Licenciado D. Pedro Palomino, Prior de aquella Iglesia, i Confessor que fue suyo, afirma aver experimentado varias vezes en ella el Don de Profecia, diziendole lo que por el passava, estando ausente, con los lugares, i partes donde iba.

13. Visitando el Convento el mes de Março passado de 1646. por comision mia, el Padre Frai Diego de San Alberto (Lector entonces de Escritura en el Colegio de Baeza, oy Difinidor general de la Orden) le pidio cierta licécia. Diziendole èl, que bolveria dentro de quinze dias, i se la daria, respondio: *Para essè tiempo, Padre nuestro, ya estarè yo en la sepultura.* Estrañando el dicho, le preguntò, como lo sabia? i dixo; *Ello serà assi:* Observaronlo las Religiosas, i cumpliose; porque al quarto dia que esto sucedio, la sacaron de la cozina para la cama, como ella lo tenia algunas vezes pronosticado; i al quinto, que fue Domingo, estava ya en el cielo. Dixo en la enfermedad à una Religiosa, que una Imagen de nuestra Señora la avia hablado, no se sabe si para prevenirle su muerte.

Tuvo Don de Profecia.

14 Las de las Madres Geronima de la Madre de Dios, hija del Alcaide Luis de Teruel (que tanto ayudo en los principios a esta fundacion) i Margarita de San Ioseph, fueron tan felizes, que dieron mucho que embidiar, i que admirar. Esta, pidiendo con ansias la lebantassen la obediencia con que la Prelada, como con fuertes grillos, la detenia en la vida: Aquella, rezelando, que el gozo grande con que recibia la muerte no le privasse della. Vea el mundano que esto leyere, que trueca, que pierde por los miserables gustos, i haberes, i el Religioso de gracias al Señor por averle traido adonde puede gozar tanto bien.

Supo el dia de su muerte.

Gil. 342 Bautista Cafardo.

CAPITVLO XLVIII.

Fundacion de el Convento de nuestra Señora de la Encarnacion de Monjas en Cuerva, i vida de la Madre Aldonça de la Madre de Dios su Fundadora.

1 OTRA fundacion de Mōjas nos dio este año en su villa de Cuerva, cinco leguas de Toledo, Doña Aldonça Niño de Guevara, hija de Don Rodrigo Niño, i Doña Teresa de Guevara, i hermana de Don Iuan Niño, primer Conde de Añover, i Don Fernando Niño de Guevara, Cardenal, i Arçobispo que fue de Sevilla, despues de aver governado el Consejo Supremo de la Inquisicion. I porq es justo q la que tanto honrò aquel Convento con su hazienda, i persona, cōsagrandose en èl al Señor; i la q renuncio en la Virgen el titulo, por tantos à ella devido, de Patrona, i Fundadora, como adelāte veremos, reciba algun reconocimiēto de nuestra pluma, dirè brevemente algo de lo mucho que en fidedignas relaciones hallo de su vida, dexando lo demas para el que con mayor extensiō, i acierto la escribiere.

Padres, i hermanos de Doña Aldōça Niño de Guevara, Fundadora del Convento de Cuerva.

2 Naciò en la ilustre casa de sus padres año de 1537. i como fue el primer fruto de aquel sāto matrimonio, fue la mejorada en 3. i quinto en el amor, respeto de los demas hermanos. Esta me-

Excelentes prendas naturales, i sobrenaturales gracias, de q el Señor la dotò.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

mejoria, que en la niñez le dierõ por inclinaciõ, le confirmarõ despues por eleccion, i obligacion, quando en la edad adulta vierõ su condiciõ nobilisima, su juizio alto, su entendimiento capacissimo, i su habilidad, govierno, i prudencia mui fuera de la medida ordinaria. Sobre todo, resplandecio en esta doncella el amor, i temor à Dios, nacido de los recibos, i sentimientos particulares, que de su Magestad en la oracion tenia, i el deseo de dedicarse a su servicio en estado de Religiosa. Intentòlo en el Cõvẽto insigne de S. Pablo de Toledo; pero la repugnãcia, i sentimiẽto de sus padres, hermanos, i parientes fue tal, q̃ le huvo de rendir a su obediencia. Cõcertarõ luego su casamiento cõ Garcilaso de la Vega i Guzman, i èl la estimò tanto, q̃ aun antes del vinculo le diò su poder cumplido, para q̃ governasse toda su haziẽda, i estado, i diofelo sin duda a logro, porq̃ presto viò el desempeño, i lucimiẽto, i conociò, q̃ la muger fuerte q̃ arroja sus cuidados en Dios, es superior a las diligencias de los hõbres, si toman otros rũbos. Colmòlos el Señor de los hijos, i hijas, q̃ en esta Corona lucieron mucho en su tiẽpo, i dieron sucession à otras casas nobles. Entre todos descollò mucho D. Rodrigo Niño, hijo segundo, q̃ sucediò a su tio D. Iuan en el Condado de Añover. Dioseràto à conocer este Cavallero en la Corte de Felipe Segũdo, q̃ aviendo de embiar al Archiduque Alberto por Governador de Flãdes, se lo diò por su Ministro, i Consejero mayor; i èl supo tan bien ganar la volũtad de su Principe, sin perder la de los pueblos, i exercitos (virtud rara en validos, porque suelen alçarse cõ la soberania de los dueños) que mereciò alabança, no solo de aquellos estados, sino de todas las Naciones que a ellos concurrian.

Intẽta ser Religiosa en S. Pablo de Toledo, estorbanlo sus padres, i conciertã su casamiento cõ Garcilaso de la Vega i Guzman.

Colmòlos el Señor de hijos ilustres, i entre todos descuella D. Rodrigo Niño, Conde de Añover.

3 Quedando viuda, a los 25. años de su edad, en el de 1562. soltò la presa de sus deseos en los empleos del servicio del Señor. Llevò el golpe de la viudez, aunq̃ mucho amava a su cõsorte, cõ tanto valor, q̃ sin faltar a los justos sentimientos, i demonstraciones, no consintiò a su animo, ni flaqueza, ni mengua mugeril. Avia sido casada conforme al Consejo Apostolico, sin serlo: el amor del marido no le avia menoscabado el de Dios; i asi, quando se hallò sin la compañia de la criatura, quedãdo en la del Criador, ni vacilò, ni se turbò, aunq̃ diò al natural la medida del dolor, q̃ razò le tassò. Criò a sus hijos en toda virtud, fundandolos mas en Christiandad, q̃ en vanidad. Diziẽdole una vez el mayor, q̃ seria bueno poner algunos escudos de sus armas en su casa, mãdò subir a su presencia unos pobres, i dixole: Los escudos, i blasones, hijo, q̃ yo deseo q̃ pongais en vuestra alma, son, el vestir, i remediar a estos pobres de Christo, que los demas de poco fruto os vendrã a ser. Caso el mayorazgo, i acomodò a los demas, buscandoles iguales matrimonios, porq̃ la sangre de los sucessores, mezclada cõ la baxeza, no degenerasse del esplẽdor de sus mayores. Ocasiõ es de vanidad, i sobervia la nobleza al sandio; pero al prudẽte, freno del vicio, i espuela de la virtud. Retiròse à Cuerva, una de las villas de su estado; i por gozar mas de cerca, i cõtinuamẽte de los oficios di vinos, i presencia del SS. Sacramẽto, edificò, ò reedificò una casa junto a la Iglesia Parroquial. A ella reduxo todos los jardines, festines, aplausos, acla maciones del mũdo, trocãdolos por el amor, i asistẽcia à Dios, en cuyapre sencia, cõ fervor extraordinario, derramava su coraçõ, i jũtava las noches cõ los dias. Sabiendo el prudẽtisimo Felipe II. la viudez de D. Aldõça, i co mo se portava en ella, i en el govierno de sus vassallos, i familia, le ofreciò su Palacio, i alto lugar en èl. Sabia ella mui bien, q̃ era gloria pintada, i dorado infierno; i aunque los clamores de los parientes, i halagos de

A. Xpi. 1585.

Muere Garcilaso, lleva el golpe doña Aldonça cõ grã valor, i cria à sus hijos en toda virtud.

1562.

Ponelos en estado, i retirase à su villa de Cuerva, donde haze exẽplarisima vida.

Ofrecele Felipe II. su Palacio i alto puesto en el, i desprecia lo todo por vacar toda à Dios.

Añ. Xpi. 1585. de los acrecentamientos suyos le solicitaron, nada bastò à quebrantar su constancia, estimando mas su tribuna al Santissimo Sacramento, que el valimiento del mundo, encerrado en aquel Real Palacio. No perdieron por esto sus parientes, antes ganaron mucho, solicitando esta tan valerosa accion el piadoso animo de aquel gran Monarca, para que acrecentasse à los hermanos, i hijos de aquella invencible Matrona, que negoció mejor huyendo; que siguiendo; despreciando, que estimando, humillandose, que lebantandose.

Retirada à un Convento de Geronimas, i penetrado el valor del estado Religioso, de sea fundar otro Convento reformado. 4 Como se le avia extinguido aquella primera centella del estado de Religion, aunque la ceniza de los passados avia sido mucha, resolviò entrarse con las Monjas de S. Geronimo, en el Cōvento de S. Pablo de Toledo, dōde primero avia querido serlo; i como no avia quien se lo estorbasse, lo executò. Conociò allí de nuevo, quan grā cosa era el estado de Religion, el encerramiento, la sugecion, la asistencia à Dios; i el trato familiar cō sus siervas: pero como su varonil animo, i robusta Fè anhelassen à lo mas arduo, i perfecto del estado Religioso, no del todo satisfecha en aquel; tratò de hazer un Monasterio de los mui reformados en la Casa misma, q pegada à la Iglesia de su villa de Cuerva avia hecho; assi porq passando al uso de los señores, i criados no quedasse aquel Oratorio algo profanado, como porq huviesse en el quien siēpre asistiesse à las divinas alabanças. Dificultava el intento la falta de hazienda, por averla repartido entre los hijos: pero como era rica de piedad, i devocion, pedia à Dios instātemente le favoreciesse. Estando un

Pregunta à N. Señora si se ha rà el Monasterio, i dale à entēder, que si. dia con ansioso fervor orando delāte de una Imagen, que en el Oratorio, i celditenia, le dixo: *O Señora mia! Serà posible, q yo vea acabada esta obra, q para servicio vuestro tāto deseo? Harase este Monasterio?* Apenas acabò de pronūciar las palabras, quādo baxando la santa Imagen la cabeça, le diò à entender, que si. La admiraciō mezclada de gozo avivò la esperança, i aforvorizava las peticiones. Como se dilatasse la execucion, por varios estorvos q se ofrecieron, consultò su cuidado cō una Religiosa Beata de N. Señora del Carmen, q en aquella Ciudad avia, llamada Ines de Iesus; i ella, despues de averlo encomēdado mucho à Dios, le dixo: *Que en aquella fundaciō avia de ser el Señor mui servido, pero q no se haria, hasta q se la diesse à N. Señora.* Como su primer pensamiēto fue siēpre este, no entendia el oraculo; pero conviniendo despues ambas, en q la Virgē quería ser Patrona de aquella Casa, Doña Aldonça se desnudò de todo lo q alli la naturaleza podia pretender, i ofreciò à la Virgen el Patronato, i el titulo de Fundadora, en todo, i por todo, i que ella solo tendria el de procuradora, i administradora de su hazienda.

Gul. 34. Bautista Cesardo.

Assegura à le de lo mismo una Beata, grā sierva de Dios.

5 Facilitaronse desde entonces todas las negociaciones; i como la opinion grande q las hijas de Santa Teresa tenian le ganassen la voluntad, luego hizo eleccion dellas, por serlo tābien de la Virgen. Como se hallava cō poca hazienda, fuele necessario pedir à los suyos limosna. Entre los hermanos, i hijos le dieron quatro mil ducados. Las hijas, yernos, i nietos la ofrecieron ornamentos, reliquias, i otros asseos de la Iglesia, i alhajas para la Casa; cō lo qual, i cō el buen govierno, i dotes q le prometia buenos, le pareciò tener bastāte fundamento lo tēporal para la fundaciō. I aviēdo alcançado la licencia del P. Fr. Geronimo Gracian, i la de Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo, se tratò de la eleccion de las Monjas. Fue señalada por primera Priora la Madre Ana de los Angeles, aquella insigne retrato de su espiritu, q saliō con N. Santa Madre del Convento de

Elige para el Convento hijas de S. Teresa.

Primera Priora, i Religiosas del.

Gil. 34. Bautista Cufardo.

de la Encarnacion de Auila, i con su gran prudencia, i entereza ganò opinion aventajada. Acōpañaronla Ana de la Madre de Dios, Francisca de la Madre de Dios, Maria de Iesus, Maria del Nacimieto, hijas del Convento de Toledo, Francisca de San Ioseph, que allì tomò el habito, i profesò en Cuerva para el Coro; i para el servicio de las demas, Isabel de Sā Geronimo, i Catalina de los Angeles; de las quales algunas se bolvieron à su primera Casa, i otras quedaron para fundamento de aquella. I aviendose prevenido lo necessario, se tomo possession a 25. de Iulio del año corriente. No se puso luego el Santissimo Sacramento, por no estar del todo bien acomodada la clausura; pero à 18. de Agosto se colocò, con espiritual consuelo de todas, en oratorio de prestado, i quedò por Fundadora, Patrona, i Titular la Santissima Virgen, en el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios. Sirvieronse las Religiosas de la Iglesia Parroquial para los Sermones, i fiestas, hasta que hizieron la suya, cō toda la curiosidad, i adorno que nuestra Descalcez permitè; en que sirven las reliquias q̄ los señores dieron, i retablos de pintura primorosa que despues hizieron.

Tomase possession à 25. de Iulio.

Observancia desta Casa.

6 De la observancia desta Casa, basta dezir, que fue un ajustado retrato de todo lo perfecto que nuestra Madre Santa Teresa plantò en Avila, executado en ella por la M. Ana de los Angeles, hija querida suya, i zelado, por las esclarecidas virtudes de las primeras Religiosas q̄ le fundaron, i sustentado por el fervor de espiritu, retiro, oraciō de las que tomaron el habito. Como no avia entre ellas mas q̄ una alma, i un coraçō en el amor de Dios, del proximo, i su profession, assi no avia mas q̄ un sentimiēto acerca de las obligaciones del estado; cosa en que puso gran cuidado la M. Priora, sabiendo, que como turban à la Iglesia las opiniones erradas en la Fè, assi à las Familias, i Cōventos, en su proporcion, las diversas opiniones, acerca de la obligacion. Deslizanse facilmēte encuentros, en el sentir, à la voluntad, i engendrā en ella opuestos afectos; de donde nacē emulaciones, reportes, chismes, ficciones, adulaciones, i otras negras inevitables. En esta Casa, por la vigilancia de la M. Priora, i de D. Alonça, fue toda al rebès, aunq̄ adelāte (faltādo ambas) no dexò la flaqueza de descubrir sus achaques, que presto remediò la vigilancia de los Prelados.

A. Xpi. 1585.

7 De nuestra M. S. Teresa han recibido estas Religiosas particulares favores. Vn dia llamo al torno del Convēto, por la parte interior, como suelen hazer las torneras; oyeron los golpes algunas Religiosas, i entre ellas la Oficiala. Acudieron a la novedad, hallaron, que Catalina Gōçalez, muger sencilla, i de buena vida, dezia à la Portera: *Señora, quien es una Mōja mui santa, que se llama Teresa de Iesus?* Respōdiole ella: No ay tal Mōja en Casa, ni sabemos q̄ en la Orden aya avido otra de esse nōbre, que N. S. M. Teresa de Iesus, que ha algunos años q̄ muriò. Oyendo esto la muger, sintiò un tēblor mui grande, segun se entendiò, del temor reverencial a tan gran nombre, i dixo: Pues aqui ha llegado aora à este torno, i me llamò; aviendome preguntado como estava de mi braço (a quien nunca han podido curar los Medicos, me sanò, bēdiciendome, i yo me senti luego buena, como si nunca huviera estado mala: Con una de las Fundadoras, llamada Ana de la Madre de Dios usò la misma piedad. Tenia de una mala sangria impedido el braço; puso una estāpa de la Santa sobre èl, i luego sanò. Algunas de las Religiosas hā testificado, q̄ han visto con los ojos del cuerpo à la Sātā en algunas ocasiones, cō q̄ hā sentido notables efectos en el alma, i q̄ le han oido dar avisos de observancia, quando se han introducido

Recibē favores las Religiosas de ella de N. M. S. Teresa.

in-

A. Xpi. 1585. imperfecciones, ò descuidos. Estando dos hablando en tiempo de silencio al pie de una escalera, mientras las demas rezavan en el Coro, la una, que avia conocido mui bien a la Santa, la vio baxar por ella, i que passando por junto adonde estavan, con la severidad, i semblãte airado del rostro las reprehendio en silencio. Quedaron tan llenas de admiracion, i miedo, que no se pudieron de alli mover, hasta que la perdieron de vista. Encaminandose entonces al Coro, hallaron en el todas las Religiosas; cõ que certificadas de no aver sido antojo, sino verdadera vision, la publicaron, cõfessando su culpa. No es nuevo esto en nuestra gran Madre, porque en muchos Conventos de Monjas la hã visto, sentido, i oido reprehender, ò con palabras, ò cõ semblantes, las imperfecciones de sus hijas; i tal vez cõ disciplinas rigurosas, como sucediò en los de Zaragoça, i Caravaca.

Toma doña Aldõça el habito de Religiosa, i adelantase en todas las virtudes. 8 El gozo que doña Aldonça tuvo, viendo puesta ya en execucion obra, que tantos deseos, tanta solicitud, i tantas oraciones le avia costado, no es facil de explicar, porque excede todo encarecimiẽto. Miravase, i remiravase en las Religiosas, i aficionada cada dia mas de su trato, de su virtud, de su Religion, i paz alegre de que gozavan, ansiava por ser una dellas, i cumplir su antiguo, quanto fervoroso proposito. Dispuso para esto las cosas de manera, que con edificacion grande de Castilla se vistió el pobre sayal, de mayor estima, i aprecio para ella, que las ricas telas, i brocados que despreciava. Breve avia impetrado de su Santidad para no professar, assi para assegurar su humildad, imposibilitandose por aquel camino para no ser Priora, como porque sintiẽdose, por muchos achaques, i falta de vista, necessitada de comer siempre carne, no quiso que la Religion la recibiesse, dispensando en la Regla, ni abrir la puerta à otras señoras para que intentassen lo mismo, con peligro de la entera observancia de Religion tan perfecta, i que ella tanto amava. I como no vendio, ni a Dios, ni à las Religiosas lo que les diò, no las puso cargas de obligaciones, sino una mui ligera. Lo que ellas, i los Religiosos graves que la conocieron, dizen de su humildad, llaneza, obediencia, pobreza, caridad con las hermanas sanas, i enfermas, respeto a las Preladas, zelo ardentissimo de la Observancia regular, es digno de relacion mas larga de lo que permite este lugar. Un solo exemplo referirè: viendose una noche fatigada, i flaquissima para poder rebolver las pajas, o heno de su jergõ, ya mui aplastado, i desigual con el poco cuidado de desmarañarlas, quiso pedir a la Prelada licencia para que una Hermana la socorriesse, acomodandole la cama. Considerando despues, que seria, como imposible dexar de hablar alguna palabra, siendo ya tiempo de silencio, resolviò privarse de aquel alivio, i passar como pudiesse. Recogiendose luego à la celda, no solo hallò hecha la cama, sino tan mullida, i compuesta, que estrañò el asseo. Atribuyendolo à prevencion piadosa de la Prelada, quiso el dia siguiente saber la bienhechora, para agradecerselo; i no pudiendose averiguar, entendieron todas ser premio con que el Señor quiso galardonar su mortificacion, i observancia. Dizen otrosi, que las virtudes de esta señora, siendo obra de solo Dios, resplandecian con cierta magnanimidad mas en ella, que en otras, assi como el Sol comunica mas luz a los cuerpos diafanos, penetrandolos todos, que a los densos iluminandoles solamente la superficie. En la obediencia, pobreza, i humildad, donde parece esconderse la magnanimidad, se descubria en ella, por modo extraordinario, que à todas admirava. Chr. 342 Bautista Cejardo.

Chr. 34. *Bautista Cesardo.*

9 Aviendo passado con fervoroso aliento 18. años en Religion, i dexando mas enriquecido aquel Convento con sus exemplos, que con su hazienda, purificandola primero el Señor en el crisol de una larga, quan penosa enfermedad, entrò en la possession eterna à los 18. de Setiembre del año 1603. cumplidos 66. de edad, con opinion de persona esclarecida en todos los estados, i especialmente en el de Religiosa. Los suyos lloraron su muerte, las Religiosas su falta, i toda la Provincia de Castilla la Nueva su exemplo, i edificacion. Cumpliole el Señor un gran deseo, q̃ siempre avia tenido de recibirle Sacramentado en el dia de su fallecimiento, i assi fue; porque la misma mañana que ella le entregò el alma, dispuso èl que recibiesse su cuerpo. Notaron todas, que las manos q̃ hasta entonces avia tenido con las enfermedades, i otros exercicios en que las ocupava, algo feas, i denegridas, le quedaron, luego que espirò, tã tratables, hermosas, i como trãsparẽtes, que les causò admiracion, creyendo ser parte de premio, por las muchas obras de piedad, i limosnas crecidas que con ellas avia hecho.

Muere cõ señales, i opinió de santa.

Ilustran su entierro D. Rodrigo, i Don Pedro sus hijos.

10 Don Rodrigo su hijo cuidò desde Flandes de ilustrar su entierro con magnificẽcia; porque como, despues de otros puestos grandes, avia subido al supremo, de mayordomo mayor en la casa del Archiduque, cõ retencion del oficio de Sumiller de Corps, i era toda su privança, se hallava bien acomodado de hazienda para el intento. Pidiò à la Religion la Capilla mayor q̃ su madre avia edificado, i permisso para hazer un entierro sumptuosissimo, i un relicario de muy ricas reliquias, i preseas, que en Flandes avia juntado, con servicio de tanta, i tan lustrosa plata, que en un entierro Real pudiesse luzir. Para servicio de todo esto, i del Convento, quiso señalar cierto numero de Capellanes, con renta competente. La Religion, atenta a su quietud, mal avenida con tanto bullicio, i trato, i a la conservacion de su pobreza, porque con titulo divino no se la humanasse, no admitiò esta oferta. Viendose defraudado D. Rodrigo deste deseo, pidiò, que si quiera cuidassen, en algun modo, las Religiosas de la decencia, i limpieza del cuerpo de su madre. Esto se le concediò, i en la pared de la Iglesia Parroquial, que junta con el Convento (donde avia assido rexa para ver las fiestas, i gozar de los Sermones) se dispuso una concavidad donde pudiesse estar el Venerable cuerpo, de tal manera cerrado de la parte de la Iglesia, i levantado del pavimento, que no se viesse. Adornaron el arco ricamente, i no menos la tumba, con inscripciones, i epitafios a proposito, i las Religiosas cuidan del asseo, i limpieza de uno, i otro. Despues de la muerte de Don Rodrigo, su hermano Don Pedro, Cõde de los Arcos, que quedò por albacea, cõ plena potestad para disponerlo todo, conforme mejor le pareciesse, viẽdose defraudado del primer intento, eligiò cierto lugar en la sobredicha Iglesia, donde fundò el Colegio, i Capellanias, i depositò, reliquias, plata, i ornamentos, cõ tanta grandeza, i lucimiento, que es uno de los mas autorizados entierros, que los señores de España tienen. Pidiò, para su consuelo, i autoridad de su madre, sus venerables cenizas; pero las Religiosas no vinieron en ello, por el mucho amor, i estima en que la tienen. El Conde, mostrando tambien la misma, labrò cõ primorosa arquitectura una como sepulcro para si, de excelentes jaspes, que mira à la Iglesia del pueblo, i està a las espaldas del de su madre, que hasta aqui llegò la piedad, i filial respeto deste Cavallero para con ella.

A. Xpi. 1585.

CA-

A. Xpi. 1585.

CAPITVLO XLIX.

Gil. 433 Bautista Cafardo.

Vida de la Madre Leonor Maria del Santissimo Sacramento.

1 L aver atribuido las Religiosas de Cuerva, a efecto de las instancias de la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el acatamiento divino, la temprana vocacion de su nieta la Madre Leonor Maria del Santissimo Sacramento a esta casa, obliga a no separarlas deste lugar, aunque le tocava otro, resumiendo en èl lo mucho que por las relaciones hallo repartido: Fue hija de D. Pedro Laso de la Vega, Conde de los Arcos, i de doña Mariana de Mendoça su muger: Careciendo estos señores de seis hijos que avian tenido, i deseando uno, pidieron à cierta Religiosa, tenida por Venerable en aquel Monasterio, que se les alcançasse de Dios: Dio por respuesta, no ser tiempo, i que quando lo fuesse, avisaria: Cumpliolo assi; i aviendo primero consultado al Señor, asegurò a la Condesa, que tendria una hija, pero que avia de ser Descalça; como su abuela. Sintiose luego preñada, i renovando la Religiosa su profecia, la solia preguntar: *Como le và, señora, à nuestra Mongita?* Naciò dia de la Presentacion de la Virgen de 1593: i tanta inclinacion començò a mostrar a la virtud desde niña, que le ganaron el amor ternissimo de sus padres: Creciò quando mayor en la humildad, i no contentandose con menos que co ser ultrajada de todas las criaturas, por Dios, nada mas le pedia: Las galas, si algunas le obligavá a poner, le eran Sanbenito; la autoridad, los cumplimientos, i cortesias de sus iguales, pesada Cruz: En las Iglesias donde se descubria el Santissimo Sacramento (Piedra Iman de su alma) era tan cierta, i tanta la veneracion con que ella, i su madre le assistian seis, i siete horas, que las llamavan en la Corte *las Damas del Sacramento*. Desde que tuvo edad para recibirle, lo hizo todos los dias; i para el rezo del Oficio divino; ni ocupaciones, ni cansancios le avian de usurpar el tiempo. La labor de sus manos, que fue mucha, i curiosa, empleava en servicio de los Altares, los regalos de la mesa, en pobres niños que junto à si tenia; i a escusas de los que la cuidavan, maltratava con rigores, i penitencias su cuerpo.

2 Hallandola en esta disposicion el año 19. de su edad, la llamò el Señor en el al estado de Religiosa; por medio de un Sermon, que en alabança del Estado Virginal oyò al Padre Florencia, de la Compañia de Iesus, i de un sueño, ò revelaciò en que una Aya que la avia criado le hablò, dandole a entender, que Dios la queria para si, i que si quedava en el siglo, le gozaria poco: Declarado los deseos a los padres, le le opusieron con nobles, i ricos casamientos, i cò las demonstraciones principalmente de amor. Resistiò con el voto secreto de castidad; i pidiendole se detuviesse, a lo menos hasta que el hijo mayorazgo, que despues della avia nacido, tomasse estado, se rindiò, por no cotristarlos en todo: Creciendo las ansias con la dilacion, vivia como en tormeto. Inclinòse a las Descalças Carmelitas de su villa de Cuerva, aunque en otros Conventos grandes de Madrid la pedian, i queriendose ensayar en los exercicios, los començò desde luego a seguir: A ellos atraia con discrecion a las criadas; i haziendolas con ella, i su exemplo, aspirar a virtud, fueron tres Carmelitas, dos Berhardas, i dos Agustinas las que la siguieron en el estado de Religiosas. De las disciplinas largas, i fuertes, traia de ordinario

Llamala Dios al estado Religioso, i detienen a sus padres.

Chl. 34. Bautist Çafardo.

A. Xpi. 1585.

rio llagado, i ensangrentado el cuerpo. Para no carecer del merito de la obediencia, la diò à una de sus criadas; i aunque mucho la mortificasse con orden del Confessor, nada avia de hazer sin su consentimiento. Exercitava de muchos modos la caridad en casa; ya con los pobres, ya cõ los criados. Componia entre ellos disgustos, atajava enemistades, evitava ofensas de Dios, i del proximo; i no perdonando nada que a esto pudiesse aprovechar, pareciò el Palacio Monasterio. Veneravanla los padres por esto, i otras calidades, mucho; consultavanle, como a persona de gran sesso, i madurez, sus negocios; ofrecianle, con esperança de inclinarla al siglo, joyas; prevenianle galas, pero haziendo de todo el aprecio que su humildad, i desengaño le dictaron, solo servia de confirmarla en su proposito.

3 Dispuesto à buen tiempo el estado del Hermano, pidiò ella, como por justicia, el suyo. No atreviendose ya a mas dilacion, concertarõ el dia, que fue à 8. de Febrero de 1621. Diole el habito D. Francisco de Mendoça, Obispo de Pamplona, su tio, que en compañia de otros señores, i señoras passo à Cuerva; i quando todos, al vestirle, se deshazian en lagrimas de dolor, por perderla, estuvo ella tã en si, que nunca mas. Assentòle, i pareciole tan bien la Religion, que la tuvo por cielo. Adolesciendo, antes de cumplir el año de Novicia, el hermano, se afligiò mucho; i temerosa que la dispensassen el voto, i obligassen à bolver al siglo, si moria sin hijos, tales diligencias hizo con Dios, i tales mortificaciones, que se atribuyò a ellas la salud. Dilatose la profession por algunos accidentes, hasta el dia de San Juan de 1622. Viendose ya professa, soltò la rienda à los deseos, en parte reprimidos; i tanto se adelantò en la observãcia de los tres votos, que parecia toçar en estremos.

Professa, i esmerase en el cũplimiento de los votos.

Las mas menudas cosas de obediencia le eran gravissimas, hasta los pensamientos de los superiores quisiera saber para obedecerlos; i aviendole dado el Señor grande estima desta virtud, no acabava de engrandecerla. Fue su pureza de las mui raras; i afirmando no averla ofendido, ni cõ pensamientos mui leves, la hizo de jerarquia superior; pocos reconociò en la pobreza, i desnudez del animo. Su comida avia de ser la mas penitẽte, sus habitos los mas pobres; en la celda solas unas estampas de papel admitia, que despertassen la devociõ; i para que tomasse algun alibio, avia de intervenir obediẽcia rigurosa; todo lo dificultoso a la carne abraçava. El fregar, el barrer, el servir en la cozina, parecia pertenecerle de derecho; i si las Preladas, ò Religiosas le ibã à la mano, era la respuesta: *Mui ancho, Madres, me viene esso para servir, i ser estropajo de la Casa de Dios vine à ella, no me priven de tanto bien.*

4 La grandeza de su entendimiẽto, con que la naturaleza la avia enriquecido, adornado de capacidad, i cordura; su mucho ingenio, i habilidad en todas las acciones de señora, la modestia, i peso de sus palabras, si no fueron disposicion para tan altas virtudes, por lo menos le sirvieron de quitarle los estorvos para ellas. Temerosa de q̃ la ocupassen en puestos, i oficios de mayorias, intẽtò Breve de Roma, i à muchas instancias admitiò el de Supriora, i Maestra, q̃ exercitò cõ el encogimiento de Novicia. Las que tuvo à su cargo algunos años criò en grande espiritu, mortificaciõ, i humildad, siendo en todo su exẽplo la mayor, i mas viva espuela. Amavalas, i tratavalas igualmente, sin hazer diferencia con vasallas, ò criadas que huviessen sido suyas. Con todas, i en especial con las enfermas, era mui piadosa, servialas, haziales las camas, buscavales regalos, i no abreviandose en

Sus dotes naturales sirvẽ de disposicion à sus virtudes.

Exercita el oficio de Supriora, i Maestra de Novicias con gran perfeccion.

ellas

A. Xpi. 1585.

ellas su caridad, se estendia à las del pueblo, pidiẽdo limosna a sus padres para acudirles.

Purificala el Señor con trabajos de alma, i cuerpo.

5 Exercitòla el Señor cõ trabajos interiores, de marca, i exteriores no le faltaron, con achaques, i enfermedades q̃ encubria siẽpre, hasta q̃ rendido el natural, las manifestava. No se satisfizo por esto su amor, i apreciando nuevos empleos, entonces se mostrava mas desinteresado, i fino, quãdo la causa era mas penosa, i sin esperãça de consuelo. Amava mucho la soledad, por lo q̃ le ayudava a la oraciõ, i recibiendo en ella muchos favores, descubrió pocos. Dixo a la Prelada, q̃ estando un Iueves Santo absorta en la Passion de Christo, i pidiendole la hiziesse della participãte, i de sus trabajos, sintió averselo cõcedido, en el crecimiento q̃ tuvieron desde aquel pũto los suyos de alma, i cuerpo. Mãdole una vez el mismo Señor, q̃ diesse cierto aviso a una Religiosa, q̃ le fue de provecho; i a ella se los embio en diferentes ocasiones, por medio de otra, q̃ en las Descalças Reales de Madrid avia muerto, mui su conocida. Hallandose menos prõpta para acudir à la Comunidad, i ocupada en cosa tã necessaria, oyò q̃ le dixo: *Ea Leonor, ea, dexa esso, i acude à tu obligacion.* Estando otra vez junto al sepulcro de su madre; ya difunta, en oracion, quãdo las demas estavã en otro acto, entẽdio: *Hija no te detengas, vè à la Comunidad*, mostrando por este camino el Señor quanto se agradá de la asistencia en ella.

Pidele la haga participante de su passion, i se lo concede.

Mandale dos vezes, por modo extraordinario, acuda a la Comunidad.

6 Sobrevinole un dolor de costado tan fuerte, que la puso en peligro. Acudiendo muchas a su Magestad cõ oraciones, declarò alargarle por ellas la vida, pero q̃ no sèria por largo tiẽpo. No se le ocultò el plaço, i mejorãdo, assi comẽçò à vivir, añadiẽdo nuevos, i mas encẽndidos fervores à la perfeccion, como si en la passada huviera sido mui remissa. Prevenida del cielo para la postrera enfermedad, con avisos, i deseos mas anhelosos, los logro cõ varonil esfuerço en una recia hidropesia, e hipocondria, q̃ la derribò en la cama. Padecia mucho, pero tan sin quexa, ni cuidado de si, que todo era anirar por el amado. Hizosele, despues de dos meses, una grã llaga, que le ocasionò excesivos tormentos. Con ellos, dixo el Señor à cierta persona, que le labrava coronas de virgen, i Martir, i q̃ no la quisiesse defraudar con sus ruegos de tãta gloria.

Disponela cõ grãdes enfermedades para la muerte.

Gil. 342 Bautista Casardo.

7 Recibiò el Santissimo Sacramento por Viatico cõ humilde devocion, i no acertando los Medicos, ni Cirujanos con la cura, le sirvieron de ministros en un largo martirio, sobre el de las enfermedades, a q̃ le correspondió una dulce, i sossegada muerte. Mostròla presto el Señor, entre multitud de Virgenes, cõ una vestidura tan blanca, i resplandeciente, q̃ sobreexcedia à muchas de las demas. Era bordada de variedad de flores, q̃ entendió ser las obras de caridad en q̃ se avia exercitado, i un manojo de açucenas en la mano, simbolo de su pureza. Mostrosele una como mina de gran profundidad, que entendió significar la interior que avia guardado, superior, sin comparacion, a la exterior. I ultimamente se le dixo, que sin purgatorio avia subido al cielo; todo lo qual se hazé creible con lo que los Confessores del tiempo de seglar, i Religiosa afirmaron, pues ni en uno, ni en otro deslizó en culpa que la privasse de la primera gracia. Sintiose mucho su muerte, que fue à 6. de Mayo de 1636. Hizieronle su padre, i la Religion solemnes honras; i colocãdo su cuerpo en el hueco de un Altar, junto à los sepulcros de su madre, i abuela, espera en èl la resurreccion.

Muere, i aparececõ gran gloria.

LI.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITVLO I.

LLEGA EL NVEVO PROVINCIAL A España, juntanse à Capitulo en Pastrana los Padres, i eligen por Vicario de Andalucia à nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz.

Llega el nuevo Provincial Fr. Nicolas de Iesus Maria a España.



VEVA vida començò à hazer la Religion cō el nuevo Provincial. En Genova estava, i en España influia observancia, como el Sol desde su alta esfera calor en los cuerpos inferiores; i assi es justo, que en nuevo libro comience la Historia de su govierno. Aviēdo recibido los recados del Capitulo de Lisboa à 7. de Iulio, dispuso, lo mejor que pudo, el Convento de Santa Ana, en la forma que queda referida; i hecho à la vela, con los dos compañeros que llevò, Fr. Pedro de la Encarnacion, i Fr. Iuan de Santiago, tomò puerto en España, corriendo ya el mes de Octubre. Recibieronle todos con rostro alegre, grā maestro de aparencias; no en todos assi el coraçon, porque no tiēbla tanto el enfermo, cancerado de los rigores del fuego, i navajas, quanto el animo relaxado del rostro del Prelado observante. Convocaronse los Padres para diez i siete de Octubre en S. Pedro de Pastrana. Avian salido por Difinidores en Lisboa (como ya vimos) el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, que acabò de ser Provincial, nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, el Padre Frai Gregorio Nazianceno, el Padre Frai Iuan Baptista, el de Ronda, diferente del Remendado, aunque no desigual, ni en el espiritu, ni en la entereza, ni en el valor, i superior en las letras, i capacidad para negocios.

Convoca Capitulo en Pastrana para 17 de Octubre.

2 Haria, como es costumbre, el nuevo Provincial una platica al Capitulo, exortando los presentes à que se desnudassen de afectos humanos para las elecciones futuras, poniendo los ojos en los mas dignos, no en los mas proprios, para el bien de la Religion. Como era humilde, i agradable en el trato familiar, como entero, i severo en el govierno, con lo uno, i con lo otro quedarian aquellos Padres mui puestos en lo justo, i derechos al norte de la verdad. Hecho esto, i examinados los poderes de cada uno, propuso el Padre Provincial à los Gremiales la conveniencia de dividir la Provincia en diferentes distritos, de quien cuidassen Vicarios Provinciales. Era ya mui estendida, no solo en Ciudades, sino en Reynos; i tanteando

Platica notable que en el hizo

Gil. 34. Bautista Cafardo. do el prudente Prelado sus fuerzas, i fiandose (como humilde) menos de ellas, le pareció cõveniente, para acudir con mayor puntualidad, i satisfacion a la necessidad, i cõsuelo de los Religiosos, elegir unos como coadjutores, por medio de los quales se comunicasse mas facilmente su influencia. Algo desto avia usado el P. Gracian en su tiempo, porque quando estava en Castilla elegia Vicario para Andalucia, i al rebès, pero ni èran electos por Capitulo estos Vicarios, ni tenian autoridad en su presencia. A los presentes eligio el Capitulo con autoridad fixa, aunque dependente del Provincial. Dividieron la Provincia en los quatro Difinidores, por no criar muchas potestades, segregadas del govierno inmediato, siendo necessarios los sugetos que entonces avia para èl. A Castilla la Vieja cupo el P. Fr. Gregorio Nazianceno, a la Nueva, el Padre Frai Iuan Baptista, al Andalucia, nuestro Padre Frai Iuan de la Cruz; i à las dos Casas de Portugal, el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, con oficio tambien de Prior de los Religiosos de Lisboa; porque no aviendo mas que este Convento, i el de las Monjas, no pareciò conveniente ocupar otro sugeto. Despues destas elecciones se hizieron las de Priores, i las demas que entonces se usavan, i saliò por primer Prior de Genova el P. Fr. Christoval de San Alberto.

Eligense Vicarios Provinciales.

3 Concluidas estas cosas de menor porte, dio el Capitulo audiencia a Don Iuan Carrillo, Canonigo, i Tesorero de la Iglesia de Avila, embiado por D. Alvaro de Mendoça (Obispo que avia sido della, i al presente lo era de Palencia) en demanda del cuerpo de nuestra gloriosa Madre, q̃ en Alva reposava. Presento Don Iuã el amor de su dueño a la Santa, las obligaciones que la Descalcez le tenia, por aver sido su amparo; los deseos, i afectos de la Ciudad de Avila que pedia su prenda, i hija; i por esforçar mas la demanda, exhibio una escritura, hecha entre el señor Obispo, i el Provincial antecedente; en la qual el dicho Provincial, en nombre de la Religion (como en el primer tomo vimos) se avia obligado à dar el cuerpo de la Santa, si muriesse fuera de Avila, para ponerle al lado del Evãgelio, en la Capilla mayor de las Monjas que su Señoria avia labrado, i enfrente del sepulcro proprio que al de la Epistola tenia elegido.

Dà el Capitulo audiencia à Don Iuan Carrillo, agente de D. Alvaro de Mẽdoça, que pide el cuerpo de Santa Teresa.

A. Xpi. 1585.

4 Aunque el sagrado cuerpo se hallava ya en la possession de los Duques de Alva, i Convento de aquellas Religiosas, parecio tan de justicia la demanda, que el Capitulo decretò se hiziesse la restitucion en conformidad de lo otorgado. Señalaron para executores al Padre Frai Gregorio Nazianceno, Vicario Provincial de Castilla la Vieja, i al Padre Frai Geronimo Gracian, con quiẽ se avia hecho la escritura. A la misma hora que en Pastrana se firmò el despacho, se oyò en Alva un ruido tan grande en el sepulcro de la Santa Virgen, que no pudo ser imaginacion, porque todas las Religiosas lo percibieron, i quedaron cuidadosas de la significacion de aviso tan extraordinario. Los Comissarios, reparando en que si las Monjas, ò villa entendian el piadoso hurto, no le podrian executar, por su resistencia, i la del Duque, dispusierõ de tal suerte la entrada en la villa, que esperaron la capa de la noche; i aviẽdo prevenido con sagacidad las llaves de la Iglesia, i puesto precepto de silencio à las Madres Priora, i Portera (sin cuya ayuda no podian conseguir el intento) entraron en ella quãdo las Monjas estavan en Maitines, i con la mayor diligencia que pudierõ, sacaron el santo cuerpo, Don Iuã Carrillo, los dos Padres, las dos Religiosas, i un seglar de satisfacion. No oyeron el ruido las demas, porque (como dicho es) rezavan en el Coro

Decreta el Capitulo en su favor, i restituyesse de Alva à Avila.

al-

A. Xpi. 1585.

alto sus Maitines. La Santa, que se despedia dellas les avisò, derramando un tan celestial, i penetrante rozio de olor, que à todas las despertò: i sospechando en lo vehemente, i peregrino lo que era, dexando el rezo sin acabar, acudieron a clamar por su Madre, quando ya los Comissarios se salian, i cerravan la Iglesia. Quedaron tristissimas, lloraron su desamparo, i entendieron la significacion del golpe que les avia avisado. Los Padres, no permitiendo que su descuido les quitasse la presa de las manos, se partieron luego para Avila, dõde entraron con el santo cuerpo à veinte i quatro de Noviembre deste año. Lo que adelante sucediò queda referido en la obra passada, juntamente con lo dicho, que pareciò repetir aqui, por ser decreto deste Capitulo.

Rompe el silécio del desentierro del santo cuerpo una gran fragrancia.

5 Al fin dèl, siendo informado, i aviendo visto à vista de ojos los desmedros grandes que en los miembros de la Provincia, derivados por la mayor parte de la cabeça, se ivan mui apriessa introduciendo, para poner vigor a todos los Prelados presentes, tan fuertemente rugiò el cachorro generoso del Carmelo, hecho ya Leon fuerte, que no solo el rebaño temblò en sus dehesas, sino los Pastores dèl; porque quando el padre riñe en cara airado, el esclavo, i el hijo amado tiemblan. Observancia rigurosa (dezia) Padres mios, que nos vamos perdiendo mui apriessa cõ la poca que vuestras Reverẽcias ven. Ayer competiamos cõ los Tebaidas, i Scitas, i oy temblamos de su nombre; i es para muchos sueño aquello mismo que poco ha hizieron. I aviendo experimentado entonces sus fuerzas, i acabado con ellas, i la gracia del Señor grandiosas empressas, oy miserablemente se rinden à cargas mui livianas. Quien ha causado esto, sino la pusilanimidad que el habito de remission ha infundido? Ayer fuertes, oy flacos? Ayer constãtes, oy caidos? Ayer bravos, oy timidos? O miserable estado de nuestra familia! La caridad carnal (Padres mios) ha introducido entre nosotros este mal, ya casi incurable, no la que Christo, i sus Apostoles nos enseñaron, i nosotros mismos poco ha con generoso, i loable aliento guardavamos. Assi como la caridad, i amor de la carne introduce relaxacion en las leyes; ni mas, ni menos la de Christo trae consigo observancia, i rectitud en ellas; i en vano se pretende perfeccion, i firmeza en lo començado; sin esta potentissima virtud. Por lo qual, si pretendemos mejoras proprias, observancia; si edificacion del proximo, observancia; si ganar almas para Christo observancia. Que fruto puede dar la relaxacion de las leyes? Quien nos ha fascinado para apartarnos del verdadero camino que aviamos començado? Padres, yo no cumplirè con mi conciencia, si esto no les repitiere muchas vezes. I tengan todos entendido, que este ha de ser mi lenguage, este mi cuidado, esta mi empressa. I cõfio en Dios, que aun despues de muerto, mis huessos, dãdose unos cõ otros en la sepultura, han de clamar, observancia regular, observancia regular. I porque moralmente es impossible que la establezcan bien los Prelados, que no son iguales con sus subditos en el peso que la Regla, i Constituciones les señala, mis vozes, de aqui adelante, han de ser vida comun. El Prelado, el Predicador, el lector, el magnate, i favorecido, comiendo carne, sin conocida necessidad, i muchas vezes por prevencion afectada, vaguendo fuera del Coro, i peligroso fuera de Casa; i el pobre subdito royendo abadejo, siguiendo Maitines, desnudo, ò mal arropado, i peor cuidado en las enfermedades, que espiritu puede tener? Quien le consolarà? Quien le alentarà? Como puede aver paz entre tanta desigualdad? Grande es el peso de la Regla, no lo niego; pe-

Persuade el P. Fr. Nicolas con gran zelo à la observancia comun à los Capitulares.

Gil. 342 Bautista Cafardo.

Gbl. 34. Bautista Cafardo.

pero en otro tiempo se nos hazia libiano; i para que aora lo sea, ningun medio mas cierto, i mas seguro, que unir sus fuerzas el Prelado cō las del subdito, i el subdito con las del Prelado, entendiendo, que el primero es el mas obligado, i que para esso le eligieron, como las Historias, la experiencia, la naturaleza, i la luz del cielo nos enseña. I si queremos ver el logro de todo esto, ningun remedio mas à proposito, segun el estado presente, que el castigo de las culpas. I si en este hermoso cuerpo se han podrido algunos miembros, por la falta de cura, i en este jardin del cielo han nacido ponçoñosas yervas, por la falta de cultura, i los arboles, antes fructuosos, no nos dan fruto, porq̃ la maleza les chupa el jugo, escardemos nuestra haza, arranquemos la higuera infructuosa, cortemos el braço podrido, i sanarà este cuerpo, cobrarà este jardin su antigua, i olorosa hermosura.

Devesele à èl la que oy tiene la Reforma.

6 Esta fue la sustancia de aquella vehemente platica, que entonces diò principio à la recuperacion de lo perdido; i caminādo de Prelados en Prelados, causò el bien cumplido, de que oy goza nuestra Reforma, por lo qual, todos los que bien sienten, cōfiessan, que este Padre, si no fue el primero q̃ nos diò la vida Reformada, fue el que nos preservò de la muerte q̃ nos amenazava. Esto oimos siempre de su boca, esto vimos en sus obras los que entonces eramos nuevos en la Religiō: i especialmēte repetia muchas vezes la sentēcia dicha, que sus huessos, desde la sepultura, avian de clamar, observancia, observancia regular: doctrina, que de tal manera se sentò entonces en la juventud, que se començò a criar por medio de los Prelados, Maestros de Novicios, i Lectores, q̃ hasta oy dura, con grande gloria de nuestro Señor, bien de la Religion, i exemplo de la Iglesia. Toco tambien aquel nuevo Elias en este Capitulo, en la demasiada llaneza del trato de los Frailes con las Monjas, a titulo de sencilla caridad. Reprehendiò las entradas en sus Conventos con levissimas ocasiones, las meriendas en los Locutorios, las correspondencias singulares, la licencia que se aviā tomado para elegir Cōfessores a su gusto, con otras cosas à este modo, que ya por la bondad de Dios vemos desterradas, i aun enterradas en la Orden, con la mucha observancia, i enterezà Religiosa que de una, i otra parte se ha introducido.

A. Xpi. 1585.

Dà memorial el Padre Graciā en defensa suya

7 Pero como en esta platica se tocassen los tres puntos principales de observancia, de vida comun, i de castigo (sobre que el Padre Gracian fue de los zelosos notado, i mortificado en el Capitulo intermedio de Almodovar; i sobre que èl diò memorial en el de Lisboa, purgandose, i llamando calumnias a los zelos) saliò tan lastimado, que se puede creer aver sido el principio de su descōsuelo, i turbacion. Lo cierto es, que poco despues deste Capitulo saliò un papel suyo, que entre otros ha venido à mis manos, con este titulo: *Apologia, en defensa de la Caridad, contra algunos, que con titulo de Observancia de leyes, la entibian, i perturban en las Religiones.* En ella de tal manera engrandece la caridad, i pone en punto tan baxo la observancia de las leyes de las Religiones, que siendo ella fruto proprio de la caridad, ò por mejor dezir, ella misma en obra, parece que las haze encōtradas, i aun enemigas, por quanto la caridad es de precepto divino, i las leyes son humanas, i particularmente las de las Religiones, q̃ comunmente no obligan a pecado mortal. I para explicar su doctrina, dize estas palabras: *Pongamos por caso; Manda la ley de alguna Religion, que al que entra en la celda de otro, ò quebranta el silencio, le den una disciplina, ò cosas semejantes, que no son culpas, ni pecados contra Dios; pues*

las

A. Xpi. 1585.

las tales leyes, por la mayor parte, no obligan a pecado, i acaece ser flaco el Religioso, ò estar tentado con el Prelado, i si entonces executa aquellas penas contra la ley, sabe que ha de saltar las paredes, i hazerse apostata, i que la apostasia es pecado mortal, i condenacion del Religioso: el Prelado, en este caso, esta mas obligado à evitar los pecados mortales, que no à la execució de las tales leyes.

8 Esta es la suma de aquel papel; i este exemplo, su principal fundamento; porque lo demas son alabanças generales de la caridad; sin nervio. I fiose el P. Gracian tanto de su discurso, que sin escrupulo, i sin reparo dixo, que la doctrina contraria era Farisaica: Por lo qual, i porque el papel derechamente era contra los tres puntos que el nuevo Provincial avia ponderado en el Capitulo de Pastrana, i confirmacion del memorial, que en el de Lisboa avia dado el mismo Gracian, apoyando su govierno en ellos; i diziendo, que los zelos cõtra èl, eran calumnias (como avemos apuntado) se sintiò grandemente en la Provincia. I a la verdad, de notable inconveniente es dividir las familias con opiniones opuestas, en pũtos de tanto porte; mayormente quãdo arrojan papeles que escandalizan à los pequeñuelos. Confutar este desproposito, no es deste lugar; assi porque la Historia no permite digressiones largas, como porque la Religion, por medio de su entera observancia; ha conseguido la paz de q̃ entõces no gozava, entendiendo mui bien quãdo le obliga la caridad del proximo, quãdo la observancia de la Regla, i leyes, sin detrimento, ni de una; ni de otra parte. No por esto escuso dezir una palabra, respondiendo, no confutando, al P. Gracian, porq̃ se entiẽda la fuerza de su discurso, lo qual harè; usando de la misma forma de discurrir, i arguir, mudando solamente la materia.

9 Y quanto a lo primero, si alguno sacasse un papel, con titulo semejante al del Padre Gracian, i dixesse: *Apologia indefensa de las leyes Monasticas, contra algunos, que con titulo de caridad, la entibian, i perturban.* Cosa cierta es, que al tal no le faltarian gravissimos fundamẽtos de Escritura, i Santos para persuadir su intento, porque como los assumptos generales sean tan ricos, a todos dan materia de su calificacion, pruebas, i soluciones, quantas pueden desear: Por lo qual, assi como este tal papel no podra probar, que siempre; i en toda ocasion ha de prevalecer la observancia, aunque se ofenda la caridad, assi el P. Gracian no pudo probar cõ sus alegaciones generales, que se avia de atender siempre à la caridad, aunque huviesse ley humana en contra. I por la misma causa, si el mismo papel dixera; que la doctrina contraria era Calvinista, la misma reprehension merecia que el P. Gracian, en aver dicho ser Farisaica la contraria de la suya: pero ni lo uno, ni lo otro se puede, ni se debe dezir, porque las doctrinas generales, rarissimas vezes concluyen en el govierno, i prudencia moral, por la gran variedad que en los casos causan las circunstancias que los rodean. Gil. 342 Bautista Casardo. Refutase.

10 Passando al caso particular, en que el Padre Frai Geronimo hallò mucha fuerza, hallarèmos ser poca, si mudamos la materia debaxo de la misma forma; i digo assi: Si el Religioso, quebrantador del silencio, no fuesse castigado conforme las leyes de la Religion, i tomasse de aqui babilerteza para quebrantar otras muchas: i desbarrãdo unas en otras, se hiziesse incorregible, i protervo, llevãdo otros tras si, en semejante caso no tendria el Prelado obligacion à castigar la falta del silẽcio, por evitar daños tan grandes? Sin duda dirà que si, el Padre Gracian: Pues esto es lo que la buena doctrina enseña, que de Prosigue lo mismo.

Gal. 34. Bautista Cafardo.

casos particulares no se saquen doctrinas generales, que poniendo la mira principalmente en la caridad de Dios, i del proximo, no se olvide el Prelado de la observancia de las leyes humanas, antes cuide de su estimacion, i credito; porque no puede ser la obra de caridad, en el particular de tanta estima, como la caridad con el bien comun; i al bien comun pertenece que se guarden sus leyes, por el beneficio de los buenos, i remedio de los malos. Este es el estilo que Dios guarda con todos, i el que pretendian aquellos zelosissimos Padres introduzir en su Reforma, i el que procuran aora guardar sus hijos; en lo qual no podemos escusar al P. Gracian, aunque le amamos en Christo, i estimamos por otras mui conocidas prēdas, sabiendo, que aquella boca, que siempre manava caridad, amor del proximo, dissimulacion, porque no se turbe; indulgencia, porque viva consolado, fue à muchos ocasion de ruina, al cuerpo de la Provincia de remission; i a si mismo piedra de tropiezo, i peña de caida, como adelante veremos.

CAPITVLO II.

Comiença à governar en Andalucia nuestro Padre Fr. Iuan de la Cruz, con grande rectitud, i exemplo.

1 COMO esta Historia se texe de los hechos particulares de nuestro Venerable Padre, i de los sucessos comunes de toda la Religion, que en Christo engendrò, i por esta parte tambien sean suyos, nos vemos obligados a dividir por los tiempos los que mas inmediatamente le tocan. Ya le avemos visto governar con celestial acierto, i provecho almas en los confessonarios, presidir en Conventos; con muchas ventajas dellos, en lo espiritual, i temporal, governar toda la Familia desde el Difinitorio, i hazer el oficio de Vicario Provincial en ausencia del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios. Veamosle aora exercitar el mismo ministerio, con mayor autoridad, en compañia del segundo Provincial Fr. Nicolas de Iesus Maria. Salio del Capitulo de San Pedro de Pastrana, si no revestido de mayor espiritu de Reforma (porque el suyo siempre fue grande) de mayor aliento para la execucion, por el que avia visto en aquella insigne cabeça, i por el que esperava le avia de dar en todas las ocasiones. *A. Xpi. 1585.*

2 No fue en su govierno nuestro gran Padre, ni de los mui rigidos, ni de los mui suaves. Vn prudentissimo medio guardò entre los dos estremos; i venerando, ò escusando las acciones de los demàs, sabiēdo sus buenos intentos, hizo un agridulce mui acomodado a la indisposicion de la parte del cuerpo q̃ le cupo curar. Como era de todos tan amado, i tenido por hōbre divino, i sin passion, los sanos recibian sus ordenes cō notable gusto, i los enfermos sus recetas con esperança de mejoria. Con esto pudo mas facilmente, q̃ otros, animar a los Prelados inmediatos, infundirles cuidado, i zelo de la perfecciō, i observancia; quitar las licencias de salidas demasiadas; minorar las dispensaciones, quando los casos precisamēte no las pediã; encaminar la juvētud al trato espiritual de Dios; recoger a los Predicadores, q̃ fuera del Convēto, i disciplina Monastica, cō poco aprovechamiēto suyo, i menos exēplo de los seglares, gastavã los Adviētos, i Quaresmas. De la assistencia al Coro de los q̃ no estuviessen legitimamēte impedidos; de la observãcia de la Regla, i ci-

Guarda vn prudētissimo medio N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz en el govierno de su Provincia, siendo Vicario Provincial.

A. Xpi. 1585. i especialmente de los ayunos, i abstinencia de carne, que avian dado algunos passos atras, cuidò grandemẽte, con que aquella Provincia, dentro de pocos meses se viò mui mejorada.

Enseña cõ obras, i palabras.

3 A las palabras correspondiã las obras, que les davan eficacia. Era el primero q̃ asia la escoba para barrer; i el estropaxo para fregar. Servia en el Refectorio a los Religiosos; subia al pulpito à leer, para alibio del que le tocava; hazia las camas a los enfermos; labava los pies a los huespedes; cabava, si era menester, en la huerta con sus pocas fuerças, para quitar el miedo a otros que las tenian mayores; ayudava à los Confessores, i Predicadores; hurtava los oficios de trabajo a los Ministros; como si fuera uno de los Conventuales. Era tan enemigo de hazer ostentacion de Prelado, que quando la forzosa obligacion no le constreñia, tomava el lugar mas humilde en las recreaciones, i otros actos. Era finalmente tan humilde, que sola esta virtud podia rendir, i sazonar los animos de sus subditos, como le aconteciò con muchos.

Exemplo admirable de su humildad.

4 Entre otros casos en que resplandeciò su humildad, le sucediò en Granada el siguiente. Visitòle un Provincial de cierta Orden, persona mui cercana en calidad à un Grande de Castilla, de los que el mundo llamã graves, por estar mui llenos de si. I aunque el V. P. de ordinario, ni hazia, ni pagava visitas, escusandose con el encogimiẽto de su professiõn, importunado de sus Religiosos, pagò esta, q̃ pareciò obligatoria. En ella le preguntò el Provincial, como se hallava en el Convento de los Martires? Respondiole, que mui bien, por ser casa de soledad, i retiro, i mui a su proposito, por esta causa. Dixo à esto el Provincial, cõ desenfadada presumpciõ, i tono de chiste: *Debe V. P. de ser hyo de algun Labrador, que tan amigo es del campo.* Respondiò el siervo de Dios con mesura, i rostro sereno: *No soi, Padre Reverendissimo, tanto como esso, sino hyo de un pobre texedorcito.* Estavã algunos Religiosos presentes; i afirma el P. Fr. Diego del Sãtissimo Sacramento, que era el cõpañero del V. Fr. Iuan, que oyendo aquella su humilde respuesta, quedaron como pasmados, mirandose unos a otros, con harta confusion del Provincial, que aviendo renunciado el mundo cõ humildad, en la Religion se llenò del con sobervia. I de tal manera templò su vanidad, que desde entonces quedò con particular afecto al siervo de Dios; i assi èl, como los presentes, i otros que supieron el caso, dixeron serle justamente debido el nombre, que de Santo el vulgo le dava.

Gnl. 348 Bautista Casardo.

Otros de su obediẽcia.

5 Como la humildad sea madre de la rendida obediencia, no resplandeciò menos en ella nuestro Padre, siendo puntualissimo en el cumplimiento de las ordenes, i mandatos que el superior le embiava. Estando en la fundacion del Convento de Bujalance, atendiẽdo a ella, i à otras muchas ocupaciones, i despachos de la Provincia, le llegò uno del P. Provincial Fr. Nicolas de Iesus Maria, para que fuesse à verse con èl en Madrid; i con ser el tiẽpo de Iviernò, i de aguas, i nieves, i estar cargado de muchos achaques; se començò à prevenir para la jornada. Compadecidos algunos Religiosos, le persuadian esperasse dos, o tres dias, para q̃ mejorãdo el tiempo no se pusiesse en tan manifiesto peligro de la vida, ò por lo menos de perder del todo la salud, que ya traia mui quebrada; à lo qual, atropellando los miedos, i peligros que le proponian, respondiò una sentencia, digna de su gran espiritu: *Mal podrè yo* (dixo) *amonestar despues à los Religiosos la puntual obediencia, si en mi no la ven con puntualidad executada*: I assi aviendo recibido el aviso ya de noche, se

Gil. 34. *Bautista Cefardo.* partiò el ſiguiente dia, al amanecer. Mandòle otra vez el miſmo Prelado, que hizieſſe cierto negocio en una Ciudad de Andaluzia. Llegando à ella, hallò las coſas en diferente diſpoſicion, i mui contrarias de lo que el Prelado penſava. Viendolo el cõpañero, que era el Padre Fr. Iuan Evangeliſta, cuidadoſo, entre la obediencia del ſuperior, i la inconueniẽcia del negocio, le dixo: *Que avemos de hazer Padre nuestro?* I reſpondiò: *Conſultar a Dios en la oracion.* Fueſſe a ella, i en acabando dixo: *Bien nos podemos ir, que eſte es el guſto de Dios, i de la obediencia.* Aſsi fue, i el Prelado alabò, i loò mucho el aver ſuſpendido por entõces aquella diligencia; en lo qual, no fue de menor loa el acudir al Señor, para entender la mente del Prelado, que el averle con puntualidad obedecido.

Reſplandores de ſu caridad 6 En la caridad con los hijos fue eſtremadiſsimo N. Venerable Padre. Acudia à las neceſsidades del alma, i del cuerpo con ſuma ſolicitud. Quando llegava à los Conventos, deſembarazandoſe de otras ocupaciones menos importantes, ſe empleava en comunicar à cada uno de los Religioſos, ſaber ſus trabajos, deſconſuelos, penas, enquentros, frura de Comunidades; ſus tentaciones, i paſsiones, i juntamente ſu aprovechamiento, i deſmedro en la uirtud. I como tenia Don tan grã de del Señor, en la enſeñança eſpiritual, i tan aſſentada opinion con todos, comunmente conſeguia dellos todo lo que intentava. En que las oficinas comunes eſtuvieſſen conforme à la pobreza de la profeſsion, baſtantemente proveidas para ſanos, i enfermos, ponia paternal cuidado. Demas deſto, procurava ſaber de los oficiales las neceſsidades de unos, i otros, aſsi de ropa, como de otras coſas ſemejantes, i procurava las prevenir con el ſocorro. Reprehẽdia ſeveramente à los Prelados inmediatos, *A. Xpi. 1585.* deſcuidados, mayormente quãdo ſentia q̃ obligavan a comprar con adulacion la juſticia de ſu remedio, i à perder aquel ſanto encogimiento que los Noviciados enſeñan.

Rayos de ſu obſervancia. 7 No por eſto ſe olvidava de la obſervancia, i zelo de la vida regular, aſsi en ſu perſona, como en las de ſus ſubditos, à que ſe ordenava todo lo demas; i para que fueſſe eficaz la doctrina, la exercitava primero en ſi miſmo. En llegando à los Conventos, ſin admitir regalo de hoſpedage, que no fueſſe mui neceſſario, ſe entrava luego en la Comunidad, i andava rã regular en ſu perpetua rueda, como los demas Conventuales. Acudia, no ſolo a los exercicios de todos, en actos comunes, ſino a los miniſterios particulares del Confeſſor, del Predicador, empleandoſe en eſtas, i ſemejantes obras. I vez huvo, que eſtando en la Peñuela, iba, en una Quareſma, algunos dias a predicar a pie a la villa de Linares, que diſta tres leguas, guardando ſu ayuno; i en acabando, ſe bolvia al Convento. A ſu imitaciõ hazian lo miſmo los ſubditos, no hallando eſcuſa para ſacudir el peſo, que el Prelado, el ocupado, i el gaſtado en fuerzas tan conſtantemente ſuſtentavã.

Era eſpejo de prudencia. 8 Que dirè de la prudencia, propria virtud del que govierna? Fue tan raro en ella nueſtro Padre, que debe ſer tenido por uno de los eſpejos mas claros, i aventajados, que no ſolo en nueſtra Reforma; ſino en otras muchas ha avido; porque demàs que ſu natural era templado, ſoſſegado, deſapaſsionado, diſpoſiciones importantiſsimas para los buenos juizios de la prudencia. La mucha experiencia de tratar almas, i principalmente la iluſtracion de el cielo, ſubiò aquella a tan alto grado, que no ſolo la deuemos tener por infuſa, ſino por profetica, como muchos caſos nos dieron a entẽder:

A. Xpi. 1585.

der. Estava en Granada el Padre Fr. Alonso de la Madre de Dios, a quien el Venerable Padre avia dado el habito, i hecho despues Maestro de Novicios, tan afligido interiormente con una obscurissima tiniebla de espiritu, de perplexidad, i confusion, que le persuadia estar en estado tan peligroso, que le corria obligacion de descubrirse à los Inquisidores. Llegò a este tiempo nuestro Padre, comunicòle, dixole lo que le passava, i èl con rostro risueño le respondiò: *Ande bobo, que todo esso es nada.* Con sola esta palabra, como si la huviera oido de Dios, se hallò en un instante quieto, sossegado, consolado, i con paz, i claridad en el alma. En esta misma casa, i tiempo le dixeron el Padre Prior, i Religiosos, muy alborozados, que avian dado el habito à dos buenos sugetos; el uno, ordenado de Missa, i el otro de Evangelio. Quiso verlos, i despues de aver estado con ellos un rato, dixo al Prior, i Maestro de Novicios, q̃ el de Evãgelio les avia de dar un mal i ebès: i assi fue, porque dẽtro de pocos meses, cãsado de la penitẽcia, fingiò enfermedades, cõ q̃ alborotò el Covẽto, i al cabo se fue.

Casos en q̃ la mostrò.

9 Estando en la misma Casa, tratavan de dar el habito, el Prior, i Cõventuales, á un sugeto mui lucido en partes naturales, i mui aventajado en los estudios. Comunicaron al Venerable Padre, i èl les avisò, que en manera alguna le admitiessen. Estavan ya tan empeñados, que no pudieron hazer otra cosa; pero presto vieron su desengaño, porque dentro de pocos dias acudieron al Convento la muger, i dos hijos del Novicio (que era casado) pidiendo ella su marido, i ellos su padre, con que le huvieron de despojar, conociendo que en su Prelado habitaua el Señor, i que su prudencia no era de la ordinaria, sino hermana en todo de la profecia. Saliò otra vez deste mismo Monasterio para ir à otro de Religiosas, fuera de Granada; Viendole el compañero, que era el Padre Fr. Juan Evangelista, caminar tan apresurado, le preguntò la causa, i respondiole: *Vamos à estorbar la Profession de una Novicia, que està ya para professar, i no conviene a la Religion.* Aunque se dieron mucha priessa, hallaron a la Novicia professa, i assi no tuvo efecto su diligencia, pero tuvolo su profecia; porque despues diò mucho que entender, no solo a su Convento, sino a toda la Orden.

Gil. 54. Bautista Cafardo.

10 Muchos destos casos se hallaràn por las Historias, que ya andan publicas, de nuestro santo Padre, i especialmente en la del Padre Fr. Geronimo de San Joseph. Vno no es justo olvidar, porque es mui considerable: Avia de hazer eleccion de Priora en el Convento de Caravaca: i por tener alguna dificultad en conocer qual de las Religiosas seria mas a proposito, quiso dezir Missa antes, para encomendarlo a Dios. Estandola oyendo ellas, dos que estavan mas cerca de la rexa, le vieron rodeado de una gran luz, que saliendo del Sagrario, reberverava en èl de manera, que quando se bolvia al pueblo echava resplandores del rostro. Vna, no fiandose de si, se fue a otra rexa mas cercana al Altar, i viendo alli lo mismo, quedò admirada. Como andava dudosa a quien daria el voto, i no se acabasse de determinar, pidiò al Señor luz para hazer su voluntad, i oyò una voz interior, que le dixo: *Haz lo que este Religioso te dixere.* Acabada la Missa, comunicò al Venerable Padre, como otras tambien lo hizieron, i sentòse èl luego a la rexa para hazer la platica, que precede a la eleccion. Todo el tiempo que durò salian de su rostro rayos de luz tan visibles, que entrando por la rexa aumentavan la claridad de el Coro. Hizose la eleccion en la persona a quẽ èl, despues de la Missa, le avia in-

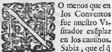
Venle dos Religiosas revestido de claridad miẽtras dezia Missa, i elegia Priora en el Convento de Caravaca.

Gril. 34. Bautista Cafardo. clinado, i dixo à todas: *Dios se los pague hijas, que han hecho lo que era voluntad de Dios.* De las quales palabras, i de las luzes que avian precedido, entendieron, que en la Missa avia tenido el siervo del Señor revelacion de la que en Prelada avia de ser elegida.

CAPITVLO III.

Edificacion con que procedia en los caminos.

Procedia el V. P. Fr. Iuan en los caminos con la edificació que en los Convētos

1 
O menos que en los Conventos fue nuestro Visitador exēplar en los caminos. Sabia, que el q se aprovechade ellos para sacudir el peso de la Regla, no entiende la obligacion del Mōge, que no permite cessar un pūto de la observancia, conforme los tiēpos, lugares, i necessidades. Fraile en casa, i seglar en el camino, monstruo es de dos naturalezas opuestas. No podia ya andar a pie (porque sus fuerzas no eran muchas, i el rigor se las tenia gastadas) si las jornadas eran largas, como de Visitador; pero usava de un jumento, ò machuelo pequeño, que no llevasse los ojos de los seglares, ni camināntes. Iba de ordinario sentado, leyendo unas vezes en la Biblia, otras cantando Psalmos, ò algunas coplas devotas, para estar siempre en la presencia del Señor. El mas ordinario exercicio era el silencio atento, que le traia tan absorto, que era necessario fuesse el cōpañero mui cerca, porq no cayesse de la cavalgadura en algunos malos passos. Si hablava con el, era para afervorizarlo, i alibiarle del trabajo del camino, cō provechosas, i santas consideraciones. Yendo una vez cō el Hermano Fr. Martin de la Assumpcion, le dixo: *Hermano, hagamos quenta q somos soldados de Christo, i q caminamos entre Infieles, determinados de dar la vida por su amor.* Si aora saliessen algunos Moros, ò Hereges a matarnos, i topando primero cō vuestra Caridad le diessen muchos golpes, i palos, como lo llevaria? Respondiò el Hermano, en paciencia, Padre nuestro, con el favor de Dios. El enronces, con una santa indignacion, pareciendole poco alentada la respuesta, le dixo: *Con essa tibieza lo dizes, i no cō deseo de que le hiziessen pedaços por Christo? poco fervoroso es, poca ansia tiene de padecer por quien tanto por nosotros padeciò.*

No le divertia de la presencia de Dios

A. Xpi. 1585.

Muestra el deseo que tenia de padecer por Christo.

2 Desta manera passavan alguna parte de sus jornadas. Tomava otras vezes ocasion de los arboles, de las yerbas, de los rios, i de qualquier otra cosa q se offreciesse à la vista, para sacar della cōsideraciones espirituales. Este estilo guardarō muchos de aquel tiempo; pero nadie le subiō tanto de punto como N. gran Padre. Caminādo una vez desde Toledo à Cuerva, dixo, llegando à un sitio retirado, i apacible, q descansassen alli un rato, i entrose en lo escondido de una espesura. Como se detuviesse demasiado, i se llegasse la hora de caminar, fue a buscarle el compañero, i hallòle arrebatado en oracion, i suspenso en el ayre. Esperòle hasta que bolviesse en si, i prosiguieron su viage. Otra vez, passando por cerca del Viso, donde el primer Marques de Santa Cruz avia fabricado unas casas, de tā primorosa arquitectura, i bellissimos adornos de pintura, q llamavan la curiosidad de muchos, aū desde mui lexos, le pidiò el cōpañero se llegassen à verlas, por ser maravilla, i alabāça de naturales, i forasteros. A lo qual respondiò: *Nosotros, mi Padre, no andamos para ver, sino para no ver.* Cō que no menos le dexò edificado, que reprehēdido. Si no podia huir de la cōpañia de seglares q en los caminos le alcançavan, con gran suavidad, prudencia, i dil-

Hallale el compañero lebātado en el ayre.

Notable mortificacion, i respuesta del bēdito Padre.

A. Xpi. 1585.

discrecion les ingeria platicas de provecho, con que los llevava entretenidos, i mejorados.

3 En llegando à los mesones, buscava el rincon mas secreto para su continuo exercicio de oracion, i à èl le llevava el compañero lo que conforme la Regla hallava que comiesse, sin permitir jamas al natural, que à titulo de cansancio se desmandasse. Si era Verano, se salia a dormir al cãpo, por gozar de la soledad. Si Invierno, se arrojava en el suelo para dormir, cubierto cõ una pobre mantilla, que sobre el albarda traia, recatãdo, como experimentado, el atrevimiento de las mugeres que suelen lograr semejantes ocasiones. Fue una vez hospedado en casa de un seglar rico, en sala aparte, i retirada, sin querer por esso mejorar de cama. Mirole cõ aficion una muger moça, i azechãdo como podria solicitarle, diò traza para entrar en la pieza, despues de sossegada la casa, i acostados todos. Dixole sus intentos, i q̃ no pensasse llevarlo por lo santo, porque sino satisfacia à sus deseos, se bolveria à su aposento, i daria vozes para infamarle, i de hecho se quiso acostar debaxo la manta con que se cubria. Viendo el Varon de Dios el atrevimiento infernal, saltò, vestido como estava, i con palabras tan vivas, i eficazes la començò à reprehender, i exortar, que con venir ardiendo en el fuego sensual, la compuso, i moderò de manera, que salio del aposento avergõçada, i èl quedò con nueva experiencia, de quanto importa al Religioso el recato en los caminos.

Atrevimiento de una muger, i vitoria de la pureza del siervo de Dios.

4 Como era tan prevenido soldado en la Milicia de Christo, nunca dexava las armas de sus rigores. Entre otras traia ceñida al cuerpo una cadenilla de hierro, con dos puntas en cada eslabon, como se usan en nuestras espirituales armerias. Escondiala mucho, porque nadie la viesse; pero como avia de ser tan provechoso su exẽplo, quiso el Señor fuesse manifiesto. Llegando un dia al Cõvento de Guadalcaçar, le diò tan fuerte dolor de hijada, que casi le privò del sentido; i el Medico le hallò con tales accidentes, que dixo ser la enfermedad mortal, i lo desauciò, sin remedio. El siervo de Dios, que tenia prendas de lo mucho que le faltava por padecer, dixo a parte al Compañero: *No es llegada la hora de mi muerte, mucho padecerè en esta enfermedad, pero no morirè, porque aun no està acabada de labrar la piedra*; i todo sucedio como lo dixo. Ordenaronle una uncion cõficionada de azeites à proposito; i diose tanta priessa à hazerla el Hermano Frai Martin, que no diò lugar al santo Padre para esconder la cadenilla, i hallòla tã asida à las carnes, que por partes, aviendo ellas crecido, no se veia. Hizo diligencia, i con no pequeño tormento del paciente, no pudiendola apartar, la arrancò; i supo de èl, que avia siete años que la traia puesta. Mas sintiò esto el humilde penitente, que la enfermedad; i viendose ya descubierto, mandò, en obediencia, al Hermano Fr. Martin, que callasse. Hizolo èl asi, i guardò la cadenilla, para consuelo suyo, sin quererse della desposseer jamàs. Llegando una vez à Anduxar, despues de la muerte del Venerable Padre, se fue à èl Diego de los Rios, bienhechor de aquella Casa, i afecto al habito, desconsoladissimo, porque una rigurosa modorra se le llevava un hijo, i pedia alguna reliquia q̃ ponerle. Diole la cadenilla, i en recibiẽdola el enfermo, despidiò la modorra, i despues la calentura; de manera, que en pocos dias estuvo bueno, i vino al Convento à dar las gracias por el beneficio.

No dexava los rigores de penitẽcia en los caminos.

Gul. 342. Bautista Casardo.

Desauciado de los Medicos en una grave enfermedad, afirma, que no morirà della.

Arrancase el compañero una cadenilla de las carnes, q̃ despues hizo milagros.

5 Caminando una vez cõ el Hermano Pedro de la Madre de Dios llegò à un rio, i el vado venia tã lleno, por lo mucho que el dia antes avia llovido, q̃ los arrieros esperavan que menguasse. Quiso hazer lo mismo N. P.

Librala la Virgen de perecer ahogado, para que acudiesse à cõfessar un herido

Gil. 34. Bautista Cafardo. pero hallandose interiormente cō superior fuerza movido à passar, dixo al Hermano, que se quedasse para ir con los arrieros, i arrojòse al vado, sin dar oidos à las vozes de muchos. Yendo en medio del rio, se le atravesaron à la cavalgura ciertas tamaras que la corriente traia, i cayendo en ella, ahogara sin duda al siervo del Señor, si la Virgen, a quien avia invocado, no le tomara de las puntas de la capa, i lo llevara sobre el agua, hasta sacarle a la orilla, dexando admirados a los presentes. Saliò tābiē la cavalgadura del peligro; diose priessa à caminar, llegò a una vēta, hallò a un passagero passado cō tres puñaladas, que el hijo del huesped le avia dado. Tratò luego del remedio del alma, por medio de la confession, i hallando que era Religioso professo de cierta Orden, i que andava apostata, le amonestò que lo callasse, i diesse gracias al que le avia dado Ministro de su remedio. Hizolo assi, confessòse lo mejor que pudo; i despues de averle dispuesto con sus celestiales amonestaciones, le assistiò dos horas, hasta que muriò, quedando consolado de aver procurado ganar aquel alma. Todo esto se ha dicho sin observacion de tiempos, porque son cosas sueltas, i que se escribieron sin essa advertencia; pero por aver sucedido en este de su govierno, se refieren aqui. Las fundaciones que hizo en Andalucia, i en otras partes, continuando este oficio de Vicario Provincial, lo tienen señalado, i assi se remiten para èl.

❧

CAPITVLO IV. *A. Xpi. 1585.*

Fundacion del Convento de Religiosos de San Sebastian de Mexico.

Fundaciō del Convēto de Mexico, Corona de el Provincialato del P. Gracian.

1  LA Corona del Provincialato del Padre Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, i la ultima hazaña suya en èl, fue la Fundacion del Convento de Religiosos de Mexico, en la Nueva-España, origen de la mui Religiosa Provincia que oy tiene allì la Religion, debaxo del patrocinio de nuestro Padre San Alberto: la qual Corona, si con los hombres le fue al zeloso Padre de espinas, oy creemos serle de gloria delante de Dios, i de alabança delante de los prudentes, por aver sido el autor, i promotor de esta grande obra, i de los incomparables frutos que della se han seguido, i esperamos adelante. Dispusola el Señor, con su eficacia suave, de tal modo, que los hombres no la pudiessen impedir, caso que lo intentassen, como el mismo Padre refiere, diziendo lo que le sucediò en Lisboa, poco despues de la fundacion del Convento de Monjas, i antes del Capitulo Provincial que allì celebrò, en que fue electo nuestro Padre Frai Nicolas.

Describe èl los medios por donde la dispuso el Señor.

2 *Este mismo año* (dize) *de 85. se tratava del descubrimiento de los Reinos del Nuevo Mexico, la costa de Quivira, i otras partes; i siempre le lastimava* (de si habla, aunque en tercera persona) *ver los pocos Ministros que se movian para las conversiones, i los muchos Religiosos, i seglares que desmayavan. Por esta causa escribiò un libro, llamado, Estimulo de la Fè, que despues se imprimiò, bien descuidado del sucesso. Acaeciole un dia salir de la*

A. Xpi. 1585.

la oracion con un extraordinario impetu de acudir à las cõversiones, principalmente à las del nuevo Mexico. Estando con estos deseos, recibio una carta del Padre Frai Iuan de la Madre de Dios, Rector que entonces era del Colegio de San Cirilo de Alcalà, en que le pedia licencia para passar à Mexico à ciertos negocios de unos parientes suyos. Pareciole, que llegar aquella carta à tal coyuntura, no era sin misterio, i assi le respondio: Que para passar èl à cuidar de sus parientes no le daria licencia, pero que le embiaria Patente para que negociasse licencia en el Cõsejo de Indias, para passar quatro Frailes de la Orden à Mexico. I es de saber, que desde que las Indias Occidentales se descubrieron, nunca los del Consejo avian querido, ni han dado licencia à que passasse à ellos la Orden del Carmen. Quiso Dios (que ordena todas las cosas, muchas vezes sin que lo entendamos) que al tiempo que el Padre Frai Iuan diò la Peticion pa ra passar los quatro Religiosos, estavan los Oidores tratando en el Consejo de la conversion del Nuevo Mexico, deseosos de hallar Ministros, quales convenia para embiar a aquellas partes, i assi, tuvieron por particular misterio llegar la peticion en aquel punto. Informandose del espiritu, i modo de vivir de nuestra Orden, dieron provision para que passassen doze, en honra de los doze Apostoles, proveyendo librançàs para que les diessen recaudos, bestiage, i matalotage, que suelen dar à otros Religiosos, i escribieron al P. Gracian, que entonces era Provincial, que se animasse à embiarlos, porque esperavan en Dios se avia de hazer mucho fruto.

Dà el Cõsejo de Indias licẽcia para q̃ passen doze Religiosos à ella.

3 Al tiempo que esta provision se concedio en Consejo de Indias, estava el Rey en Barcelona, i se acabava el tiẽpo del Provincialato del dicho Padre Gracian, porque se avian de juntar presto à Capitulo en Lisboa, i la flota assimismo tratava de partirse de Sevilla para la Nueva-España. Pues para que todo se hiziesse como convenia, vinose el Padre Frai Iuan de la Madre de Dios al Capitulo, dexando orden, que quando los recados viniessen firmados de Barcelona, se los embiassen à Sevilla. En este Capitulo se eligiò por Provincial al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, que aun no avia venido de Genova. I como la Constitucion dize, que en ausencia del Provincial electo presida el Difinidor mas antiguo, era este primer, i mas antiguo Difinidor el Padre Gracian, i juntandose en Difinitorio con los demas Difinidores, antes que de otra cosa alguna se tratasse, se propuso, que era biẽ que se respondiesse à los del Consejo de Indias, agradeciendoles la licencia, i provision que davan, i se diesse Patẽte al Padre Frai Iuan de la Madre de Dios para que passasse à Mexico. Vinieron los Difinidores, en que uno, i otro se hiziesse, pero huvo diferencia, en quien avian de ser los que le avian de acompañar: I viendo el Padre Gracian, que los demas no convenian en nombrarlos, diò licencia à Frai Iuan para que èl los escogiesse à su gusto, como fuessen de aquellos que tenian deseo de ir à estas conversiones. Partiose luego con este orden a Sevilla, i embarcose en la misma flota en q̃ fue el Marques de Villamanrique, Virrey de la Nueva-España. No se ordenò otra cosa en el Capitulo de Lisboa, porque luego començaron à escrupulizar, si era valido, ò no lo que se ordenava, estando el Provincial ausente; i assi se dilatò la prosecucion de dicho Capitulo, hasta que viniesse de Genova. I pareciò misterio averse dado aquella Patente, i despachado al Padre Fr. Iuã, porque si se aguardara al Provincial, nunca passaran allà, i se dexaran de aver fundado los Conventos de San Sebastian de Mexico, i la Puebla de los Angeles, cayendo en falta con el Rey, i Consejo de Indias, que con tanta ansia deseavan esta jornada.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

To-

Crhl. 34. Bautista Cafardo. 4 Todo esto es del Padre Gracian, en que nos dize lo que precediò en España à la fundacion à que diò principio en Mexico. Los Padres para ella señalados, i escogidos, fuerò, el Padre Frai Iuan de la Madre de Dios, natural de Medina Sidonia, ò de Fregenal, diferencia, que deviò de nacer de aver sido sus padres de uno destos pueblos, i nacido èl en otro. A èl señalò por Vicario de la Misiò el Padre Frai Geronimo, antes que se le acabasse la jurisdiccion, como nos ha dicho, pagàdole en ella el afecto, que como à Cócolega suyo, en la beca de Teologo, en el insigne de Alcala, le avia tenido. I fue mui acertada la eleccion, porque este Religioso Padre, demàs del vivo ingenio que mostrò en la Teologia Escolastica, i Moral, talento mui conocido para el pulpito, i capacidad para todo genero de estudios, era mui discreto, mui afable, con que ganava, i atraia à si las voluntades. Acompañaronle el Padre Frai Pedro de los Apostoles, natural de Bonilla; el Padre Frai Pedro de San Hilarion, de Valdepeñas, que dexò acreditado su nòbre con su mucha observancia; el Padre Frai Ignacio de Iesus, q̃ muriò en España frustrado de deseos; i el Padre Frai Francisco Baptista, natural de Portalegre. Con estos cinco Sacerdotes passaron tres hermanos Coristas, Frai Ioseph de Iesus Maria, nacido en Lisboa, Fr. Iuan de Iesus Maria, honra de su patria Sevilla, por las muchas virtudes en que resplandeciò, Frai Hilarion de Iesus, natural de Pradoluengo. Passaron tambien tres Hermanos Legos, Fr. Arsenio de S. Ildefonso, natural de Iznatorafe, que assentò de tal manera su credito de varon Religiosissimo entre los Religiosos, i entre las cabeças, assi seculares, como Eclesiasticas de aquel Reyno, que era como oraculo de todos, porque demas de su gran virtud, fue prudente, i en los consejos acertadissimo. El Hermano Frai Gabriel de la Madre de Dios, natural de Baeza, diò alli mui buen exemplo, i lo continuò en España, dòde bolviò, i muriò, como en otro lugar veremos. El tercero fue el Hermano Fr. Anastasio de la Madre de Dios, hijo tambiè de Baeça, que en la demanda diò la vida. Estos onze se embarcaron en Sevilla con el Excelentissimo señor D. Alvaro Manrique i Zuñiga, Marques de Villa-Manrique, que passava por Virrey de la Nueva-España, señalado por Felipe Segundo; i fue tal su devocion, i la de su muger doña Blàca Manrique, para con la Orden, que siempre los tuvieron los Religiosos por amparo, en todas las ocasiones, para si, i para muchos bienhechores, que por su medio despachavan bien.

Sus nombres, i calidades.

A. Xpi. 1585.

Embarcase con el Marques de Villa-Manrique, Virrey de Mexico, i bienhechor de la Orden.

5 Llegò la flota al puerto de San Iuan de Vlua, dicho tambien de la Vera-Cruz (por la Ciudad deste nòbre, que le cae cerca) à 27. de Setiembre, dia de San Cosme, i San Damiã. Subieron luego à Mexico los Religiosos, en compañia del señor Virrey; i aviendo escogido el barrio de San Sebastian para su habitacion (que tomò nombre de la Iglesia), ò Hermita que alli avia) donde los Indios vezinos eran instruidos, i vencido ciertas dificultades que se ofrecieron eò los Padres de San Francisco (dueños de aquella doctrina) diò su licècia el señor Virrey à 18. de Enero de 1586. en virtud de la qual, el mismo dia se tomò la possession, i el siguiente se colocò el Santissimo Sacramento con solemnissima procession, que del Còvento del glorioso Padre Santo Domingo salio, autorizada con la assistencia del señor Arçobispo Don Pedro de Mora, i su Cabildo; porq̃ aunque, por estorvos, no avia dado la suya ordinaria, el favor del Marques, i la devocion que a los Religiosos ya avia cobrado, negociaron se hallasse presente, i que confirmasse todo lo hecho en su despacho, à 26. de Enero, ocho dias despues de tomada la pos-

Llegados à Mexico, escogè para sitio del Convento el barrio de San Sebastiã, dõde toman possession à 18. de Enero.

1586.

ses-

A. Xpi. 1586.

fesion. Todo consta del archivo de aquel Convento, que conserva con cuidado todas las patentes, licẽcias, i provisiones que precedieren a lo dicho, cosa que si huvieran hecho los de España, nos huvierã escusado del trabajo que se ha puesto, i gozaran aora de mas claridad en sus fundaciones, sabiendo por menudo las circunstancias dellas, como sabemos las desta.

Observãcia de este Convento

6 El espiritu con que aquellos Primitivos Padres començaron la carrera de su observancia, i la que hasta oy prosiguen en igual passo, fue tan grande, que nos pusieramos en peligro de hazer de la Historia Panegiricos, sino lo vieramos cada dia testificado de gravissimas personas de fuera de la Religion (dexo los domesticos) que de aquellas partes vienen à España: entre los quales avemos oido a Maestros de otras Ordenes, a Magistrados, a Virreyes, a Obispos, i Arçobispos, con tan igual censura, que pone reverencia. Alguna parte debe tener en este lucimiento el deslucido porte de otros Conventos, originado de la anchura licenciosa de aquellos regalados paises. Notã en nuestros Descalços, no el encerramiento, ni los demas rigores de la Regla, sabiendo ser comunes en toda la Religion. Lo que singularmente alaban, es, la prudencia, el recato, las letras, el trato espiritual, el consejo acertado en las juntas que los Virreyes, i Arçobispos hazen, el zelo del servicio de Dios, i del Rey, i sobre todo la pureza de vida, i limpieza de manos de las manchas que la plata, i el oro suelen dexar en quien los manosea. Por esto la estima del vulgo es grande, la de las cabeças mayor, i grandissima la de las demas Religiones (que es en lo que yo mas reparo) hablando tan sin embidia, i emulacion, que causa (como dicho es) gran reverencia.

Son estimados los Religiosos, por la limpieza de manos con q̃ proceden.

7 Este pequeño servicio ha pagado, i paga el Señor, con assistẽcia notable, al bien espiritual, i temporal de aquellos siervos suyos, dandoles bienhechores, que con largueza les acudã a sus necessidades cotidianas. Maria de Cuenca, muger de Pero Sãchez de Arauz, mercader en Mexico, tenia particular devocion, de embiar todos los Miercoles al Convẽto una canasta de pan floreado para los Religiosos. Mandole una vez a la criada, que llevasse la limosna, i respondiole: Señora, oy no es possible, porque ni en la caxa, ni en otra parte de la casa ay bocado de pan. Desconsolose la buena señora, i dixo: Pues si assi es, el Miercoles que viene iran dos cestos. No se quietò cõ este proposito su devocion, por parecerle que quebrava el hilo de la limosna, i con nueva cõfiança se fue à la caxa donde solia estar el pan, i hallola llena hasta arriba. La alegria, i admiracion la derribaron sobre el milagroso aumento, dando gracias al Señor, i llenando su canasta, la despacho luego, diziẽdo a los Padres el sucesso, que tambien celebraron con divinas alabanças.

Gul. 34. Bautista Casarao.

Providẽcias especiales del Señor en su socorro

Aumenta milagrosa mẽte la harina a un bienhechor, porque les haga limosna.

8 Otra vez estando el Convento con necessidad, assi por el gasto ordinario, como por la obra, le embiò su Magestad, sin que se pudiesse averiguar como, ni de donde, seiscietos pesos. Semejante à este fue otro caso, q̃ en tiempo del P. Fr. Rodrigo de San Bernardo sucediò. Siẽdo ya mui tarde un dia en q̃ aviã de pagar a los Indios i à los demas obreros, se fue à èl el Hermano Fr. Arsenio, i dixo, no aver en casa dinero para acudir a aquella pobre gente. Respondiole: *Que confiasse en el Señor, i hiziesse su diligencia.* Aviendola hecho, acudiò segunda vez, quando ya el dia se despedia; i diziendole el P. Prior, que de nuevo saliesse à buscar el remedio, encontrò una persona, que no conociò, i le diò cien pesos, que era la deuda de aquella semana. Era tan Religioso este Hermano, que muchos de los Padres

Socorrelos de otro modo.

atri-

Gil. 34. Bautista Cafardo. atribuyeron estos socorros, i otros semejantes a sus grandes meritos delante del Señor.

Paga el Señor à manos llenas el biẽ que les hazen los devotos.

9 El Hermano Iuan de la Madre Dios, Donado, de profession solemne, que solia juntar las limosnas del campo, acudiò a Iuan de Peralada, vezino de San Iuan de Teguacan, a que le diesse la del trigo, como solia. Respondiole; En verdad, Hermano, que este año avrà de perdonar, porque tẽgo ciento i cinquenta fanegas de barbecho para sembrar, i en la trox solas quarenta i tres, sin dinero con q̃ comprar las demàs, pero porque lleve algo, diga à Doña Ana mi muger que le dè dos de cebada. Oido ella el recado, dixo, que no cebada, sino trigo, i del mejor que tuviesse, avian de dar a la Virgen santissima. Midiole una carga, i multiplicò el Señor de manera lo que quedava, que despues de aver sembrado las ciento i cinquẽta fanegas de barbecho, le sobrò para el sustento de diez hijos, i harta familia que tenia, hasta la nueva cosecha, que fue mui copiosa. Admiraciõ fue esta, no solo para estos devotos fieles, sino para todos los circunvezinos, i que se publicò por muchas partes.

Prosigue lo mismo.

10 Semejante al referido es otro caso bien singular, que sucediò a este mismo Hermano, venerado en Mexico por su virtud, i Religion. Llegò a pedir limosna en el pueblo de Zepoçotlanco à Pedro de Leõ; dixole, que no tenia que darle; porque aviendo acabado de medir el trigo, hallò solas dozientas i sesenta fanegas, i que aun debia ciento al diezmo, i ciento i quarenta à su suegro; con lo qual se hallava con solas veinte para el sustẽto de su casa. Acudiò el Hermano a la muger (que suelen ser mas piadosas) dixole lo que le avia passado, i no pudiendose ella reprimir, ni faltar à su devocion, le dio una fanega. Presto llegò el marido, i viendo en el monton la señal, recibiò gran pena, entendiendo el sucesso. Confessò la buena señora lo hecho; i llena de Fè, pidiò al marido, que bolviesse a medir el trigo: Hizolo, i hallò (caso maravilloso!) mas de quatrocientas fanegas. Visto el milagro tan patente, se hincò de rodillas delante de una Imagẽ de nuestra Señora del Carmen, que en su casa tenia; i pidiendo perdon a su muger, i al Hermano Iuan, hizo proposito de dar à la Virgen todos los años un caiz de trigo de limosna, aunque lo comprasse, i assi lo cumpliò. *A. Xpi. 1586.*

Imagen de N. Señora del Rosario, que venera este Convento.

11 Goza este santo Convento de una Imagen, à quien èl, i la Ciudad venerá, por ser de nuestra Señora del Rosario, i por lo que tiene de maravillosa. Diola el Capitan Pedro Delgado, uno de los que hizieron gente el año de 1604. para restauracion de las Islas del Maluco, Ternate, i las demàs. Estandola haziendo, le diò el Hermano Francisco del Niño Iesus, otro Donado, gran siervo de Dios, una alcancia, para que por el camino pidiesse limosna para la Virgen, i a la buelta la diesse al Convento. Recibiola èl, juntamente con el escapulario de Cofrade suyo; i aviendose ido a despedir, à la partida, del humil de Religioso, oyò que le dixo: *Vaya Hermano con Dios, i tenga por cierto, que ganarà essa Fuerza dia de nuestra Señora.* Mucho se consolò el Capitan con estas palabras, por la fee que con el siervo del Señor tenia. Fue a la jornada, ganòse la Fortaleza Sabado primero de Abril; i sabiẽdo que este dia es dedicado al culto de la santissima Virgen, entendiò la certeza de la profetica promessa, i diò muchas gracias à la divina Magestad. Discurriẽdo en el saco por el pueblo, ganò la casa mas principal dèl, donde hallò, entre otras cosas, una Imagen de nuestra Señora del Rosario, pintada en una tabla, con dos puertas que la cubriã; en la una, San Iuan Baptista, i en la otra, San Iuan Evangelista, tambien de

Profetiza el Hermano Frãcisco del Niño Iesus la restauraciõ de las Islas de el Maluco, i otras, dõde se hallò la santa Imagen.

A. Xpi. 1586.

de pincel. Ocurriole luego al pensamiento, que aviendo salido del Convento de los Padres Carmelitas de Mexico la promessa de la victoria; i siendo hijos de la Virgen, à ellos, por derecho, les tocava gozar de la prenda; i assi, el año siguiente de 1605. la entregò, con testimonio autentico de lo sucedido, à vista de muchos Cavalleros que se hallaron presentes. Este es el origen de la santa Imagen. El misterio de averse conservado tantos años entre Moros, Iudios, Hereges, i Gentiles, que la tuvieron en su poder, despues que quitaron a los Españoles estas Islas, hasta la restauració; bien se dexa entender no ser el menor, entre otros, el cuidado de la divina providencia, en el culto; i veneracion de las Imagenes de la Virgen: El Hermano Francisco, no reconociendo en si meritos para esto que le atribuian; dize en su deposicion, que por averle oido al Hermano Fr. Arsenio este pronostico, lo dixo; como queda referido: Partámos entre los dos la alabança; pues ya gozan de la gloria.

CAPITVLO V.

Toman à su cargo los Religiosos la doctrina de los Indios de San Sebastian; i dexanla despues.

Estorvan los superiores el passar nuestros Religiosos á la conversió de los infieles del nuevo Mexico.

1 EL intento que a estos benditos Padres sacò de España; no fue quedarse en Mexico; donde la Fè tenia ya raizes, i la comodidad tẽporal hartas caricias; sino de passar al Nuevo Mexico; donde la aspereza de la tierra, la fiereza de la gente, la distancia de la Patria les llenasse los deseos ansiosos de padecer: Pero no pudiendose disponer esta Mision tan presto como quisieran, i llegando ordenes de España para que no passassen adelante, huvieron de hazer assiento en aquella Ciudad. Viendose frustrados de sus primeros deseos, para trabajar algo en la viña del Señor, acordarõ pedir en ella repartimiento de Indios, para beneficiarlos en lo espiritual, i temporal, como lo hazen las demas Religiones, i llevarlos por este camino a Dios. Dieronles los de la doctrina de San Sebastian, de que cuidavan los Padres de San Francisco, consintiendo ellos en el contrato. Perseveraron en esta piadosa ocupacion algunos años nuestros Religiosos, con tãto aprovechamiento de los Indios; i satisfacion de los Arçobispos; i Virreyes; que si aquella su doctrina no era la primera; era de las primeras q̃ mas se adelantavan. La experiencia fue descubriendo con el tiempo, en el exercicio, mas inconvenientes que la especulacion avia alcançado; i la devocion encubierto: Por lo qual, siendo Provincial el Padre Frai Iuan de Iesus, natural de Sevilla, que passò sin ordenarse, resolviò de dexarla, previniendo los estorbos grandes, que ya en los pequeños el descubria. Lo que en ello passò refiere èl mismo en una carta que escribiò al Padre Fr. Alonso de la Cruz (Connovicio mio en Valladolid; mui fervoroso; i ajustado) quando por comission de los Prelados de aquella Provincia hazia la relacion de los sucessos della, a quien seguimos: La qual carta; por ser de Padre mui acreditado en virtudes, i opinion de letras; pongo aqui, haziendo este pequeño servicio a su clara memoria:

Gul. 34. Bautista Casardo.

Pide despues repartimiento de Indios. Danles la doctrina de San Sebastian, que adelãte dexan, por inconvenientes.

2 *Quando venimos de España* (dize) *à plantar de nuevo nuestra Sagrada Religiõ en este Reyno de la Nueva-España, que ha 46. años cumplidos, el Marques de Villa-Manrique, que vino entonces por Virrey, tratò de darnos en Mexico una Iglesia de San Sebas-*

Refiere el P. Fr. Iuan de Iesus Maria lo q̃ en uno; i otro passo.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

bastian, con algunas celdas que junto à ella avia, donde se recogian los Religiosos de San Francisco, quando venian à administrar los Sacramentos, como Curas, à los Indios que avia en el dicho barrio, que eran ochocientos tributarios. Los Padres Franciscos, porque entonces avian menester al Virrey, vinieron sin mucha dificultad, en darnos la dicha Iglesia, i casita, pero no querian venir en darnos la administracion de los Indios, i assi pidieron al Virrey, que ellos fundarian una Capilla fuera de nuestro Convento, donde acudirian à administrarles los Sacramentos, i cuidar dellos, como Parrocos suyos. Algunos de los Religiosos nuestros, como venian con espiritu de conversiones, hizieron instancia con su Excelencia para que nos diesse tambien la administracion de los dichos Indios. Vino finalmente el señor Virrey en ello, i hizo que los Padres nos la dexassen, como lo hizieron, i desde entõces corriò par nuestra quenta. Al principio, porque no teniamos quien supiera la lengua de los Indios, pusierõ alli un Clerigo nuestros Padres, aunque ellos tambien acudian para irse ensayando en el Apostolico ministerio, i para aprender juntamente la lengua. Dentro de pocos años se ordenaron de Sacerdotes Religiosos nuestros, nacidos en esta tierra, que la sabian; con que despidieron al Clerigo, i quedaron solos ellos por dueños de la administracion, que durò por hartos años. A mi nunca me pareciò bien, i siempre la cõtradixe, pero como era moço, i avia otros de mas edad, que con zelo del aprovechamiento de las almas tenian diferente sentimiento, no era de efecto alguno el mio. No obstante esto escribi sobre ello a nuestro P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, que entonces governava nuestra sagrada Reforma. Respondiome, que ya escribia sobre ello à los Padres de acà, para que ellos viessen lo q̃ mas convenia, i al fin ello se quedò como estava. Los inconvenientes que tenia el cuidar muchos Religiosos de los Indios, eran mui grandes; porque dexado aparte ser esto expressamẽte contra nuestras Constituciones, cõtra nuestro instituto, i modo de vida, venian los dichos Indios, todos los Sabados, i fiestas principales, à cantar en canto llano la Missa, i Visperas, i otras vezes de organo, con muchos instrumentos de chirimias, cornetas, flautas, i lo que mas es, con cascabelada, que no causava poca risa en la Iglesia. I aunque esto se reformò algo, toda la Reforma se vino à reduzir à que nosotros cantasemos un verso, i los instrumentos, i organo (que siempre estava en el Coro) otro. Verdad sea, que en estos dias acudia mucha gente por la musica, porque dezian ser la mejor que en la Ciudad avia, de Indios. Ayudavã ellos al servicio del Convento, entravan, i salia en èl, mas, ò menos, conforme era el Prelado. El Religioso, ò Religiosos que les ministravã, lo mas del dia andavan fuera de clausura en su Capilla; porque à qualquier hora de la noche que los llamassen avian de acudir solos à sus casas a hazer que aprẽdiessen a leer los muchachos; que se castigassen los delitos de los Indios, è Indias; que se recogiesse el dinero necessario para los ornamentos, i otros gastos, i que todo esto corriesse por mano de los Religiosos; lo qual tenia muchos inconvenientes, que por ser tan notorios, con otros que se podian seguir à nuestra professiõ, dexo de referir aqui. En España, atendiendo à esto, se hizo instancia con el Consejo para q̃ se diesse esta administracion a otra Orden, ò à los Clerigos. No quisieron venir en ello los Señores, antes respondieron, que si queriamos admitir la de todos los Indios de la Nueva-España, nos la darian. Viendo con esto, al parecer, cerrada la puerta, para conseguir lo que tãto nos importava, fue forçoso passar de esta manera algunos años, cosa que à mi me traia harto desabrido, i congojado.

A. Xpti. 1586.

Fue

A. Xpi. 1586.

3 Fue nuestro Señor servido, que en aquel tiempo me eligiessen à mi los Padres por su Provincial, estando fundado nuestro santo desierto, avrà veinte i seis años i medio. Propuse entonces a los Difinidores los grandes inconvenientes que avia, en que nosotros fuessemos Curas de los Indios, los daños que de aqui se seguian à nuestra sagrada Religion, i quanto importava hazer instancia para descargarla de tan pessada carga. Vinieron todos en ello, i remitieronme à mi en secreto el ponerlo en execucion; i alcançarlo del Virrey, que entonces era el Marques de Montes-Claros, como à quien tanto amor mostrava su Excelencia. Pedile, luego que fui a verle, i con mucho encarecimiento, nos hiziesse esta merced, representandole muchas razones de conveniencia, assi para nosotros, como para los Indios: pero su ordinaria respuesta era, siempre que le tocava el pũto, Padre Provincial no en mis dias, no en mis dias Padre Provincial. Escribi à España à N. P. General, dandole quenta del Decreto deste nuestro Difinitorio, i respõdiome, le parecia mui bien que hiziesse toda instancia para que se executasse. Quiso nuestro Señor que mudaron al Marques por Virrey del Perù; i para que lo fuesse de este Reyno, traxeron à Don Luis de Velasco, mui conocido mio, de otra vez que lo avia sido. Luego que tomò possession le tratè el punto, diziendo, como tenia orden de nuestro Padre General, i del Difinitorio desta Provincia, para dexar la administracion de los Indios; i que assi la ponia en sus manos, para que la diesse à quiẽ fuesse servido. Hablè en la misma conformidad a su Confessor, que era el Padre Maestro Fr. Miguel de Sosa, de la Orden de San Agustin, i pidiendole nos favoreciesse cõ su Excelencia, le procurè inclinar à que diesse à sus Religiosos la dicha administracion de los Indios. Encarguèles mucho à uno, i otro el secreto; porque à saberse, fuera dificultosissimo el salir con ello; i aun me acuerdo que le embiè entonces al Virrey, con el Padre Frai Andres de la Assumpciõ, Procurador de nuestro Convento, una medallita de Pereti, i un huessecito de un Santo, i embiome a dezir, que si era aquel soborno espiritual para la pretension, i à la verdad, no iba mui fuera dello. Finalmente, con grandissimo secreto, se vino todo a negociar de manera, que se hizierõ los recados por orden del Virrey, i en nombre de su Magestad, de como nosotros dexavamos la administracion de los Indios de Sã Sebastian, i la tomavan los Padres de San Agustin à su cargo. Aviase esto de començar a executar dia de San Blas, tres de Febrero; i llegando a mi noticia, que alguno, ò algunos de los Religiosos de Casa sabian, ò se sospechavã algo de lo que tratavamos, puse precepto à todos para que no tratassen palabra dello; porque (como dicho es) si se publicara, fuera impossible conseguirlo, ò huviera grande alboroto. Pues el dicho dia de San Blas, estando los Indios descuidados, i sin tener noticia de cosa alguna, vino el Padre Provincial de San Agustin, con otros Padres graves de su Orden, i juntos, ellos, el Secretario, i yo en su misma Capilla, hize dexacion dellos, en nombre de mi Religion, i el Padre Provincial, en nombre de la suya, los admitiò, i el Escrivano, ò Secretario notificò à los principales de los Indios un mandamiẽto del Virrey, en nombre de su Magestad, para que de alli adelante acudiessen a los Padres Agustinos, porque ellos, i no nosotros eran ya sus Curas. Fuimos despues el Padre Provincial, i yo à dar las gracias al señor Virrey; èl, porque se los huviesse dado; yo porque nos los huviesse quitado; i como tan prudente, buelto a mi, me dixo: De V. Paternidad, i su sagrada Religion, à quien he hecho la buena obra, recibo yo las gracias, que el Padre Provincial de S. Agustin no tiene de que darmelas. Començaron a llevar luego los Padres el re-

Gõl. 34. Bautista Casardo.

Cal. 34. Bautista Cafardo. retablo, ornamentos, i otras cosas que tenian los Indios en su Capilla, al lugar donde avian de edificar su Convento; i en sacandolo todo, hize yo derribar la Capilla, que estava fuera de la clausura del nuestro, para que tambien se aprovechassen de los materiales. Esta diligencia quisieron impedir algunos de los mesmos Indios; i sabiendolo yo, fui a ella, donde ya hallè muchos amotinados, que con sus vozes juntaron otros muchos, i Españoles; i todos contra mi alçavan el grito con gran sentimiento, diziendo, que ellos no querian sino a los Carmelitas, i que porquè los aviamos de dexar, que la Capilla avia de quedar en pie. Como à todo les resistia, se enojaron de suerte, que por consejo de los Religiosos que alli estavan, huve de recogerme al Convento, por escusar algun desman; i hasta que entrè en èl, no dexaron de llover piedras piedras sobre mi, aunque quiso nuestro Señor que ninguna me hiziesse daño. De alli adelante no desampararon la Capilla, porque no se derribase; i de noche tañian las campanas, al modo que si estuvieran en un Castillo cercado de enemigos; i esto durò por mucho tiempo.

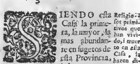
3 Passado alguno, despues que hizimos la dicha dexacion à los Padres Agustinos, el Oidor Iuan Quesada de Figueroa, gran devoto de nuestra Religion (no sè si à peticion de algunos de nuestros mismos Religiosos, que gustavan tuviessemos à cargo los Indios) fue à los Padres a pedirles nos bolviessen à hazer dexacion dellos; porque el lebantar la mano, avia sido solo por mi voto. Respondieron, que como yo gustasse (cosa que dudavan mucho) lo harian de buena gana. Llegò a mi noticia, no sè porquè via, lo que se andava disponiendo. Fuime a los Padres de San Agustin, dixeronme lo que el Oidor les avia dicho, lo que avian respondido, i que estavan promptos a lebantar la suya, si yo dava el si, por hazerme gusto. A esto les satisfaze, diziendo, que por todo el mundo no bolveria la Orden à lo que avia dexado; i para que echassen de ver no ser solo acuerdo mio lo hecho, sino de nuestro Padre General, i Difinitorio desta Provincia, les dixe los ordenes que de uno, i otro tenia, con que se desengañaron, i quedaron firmes en proseguir en su exercicio. Hablè tambien al Oidor Quesada, mostrandole mucho sentimiento por la diligencia hecha, quando tan devoto se nos mostrava èl, i zeloso de nuestra perfeccion. A lo qual respondiò, que antes avia pretendido el mayor decoro de la Orden; pero que me dava palabra de no dar passo mas en el negocio, aunque faltasse a lo que à algunas personas avia ofrecido. En lo mismo quedè con otros señores Oidores; i por no poder visitar al Virrey, le dixe à un deudo suyo le hablase de mi parte, i le desengañasse, que antes de admitir otra vez la administracion, cogeria todos mis Frailes, i me passaria a España, porque el tenerla, era derechamente contra nuestras leyes. Hizolo su Excelencia tan bien, que dexando passar la furia, i sossegar algo los Indios, embio a llamar algunos de los mayores; i diziendoles, que pues ya aquello no tenia remedio, procurasen sossegar a los demas: embiò su Alguacil mayor, para que en su presencia se derribase la Capilla, a que ni unos, ni otros se atrevieron a resistir, i assi se executò. Con esto quedamos de todo punto libres de doctrinas, i de sus Parrocos; i aunquè al principio, en conseguirlo, se padeciò algun trabajuelo, cuidado, i dichos; de mui buena gana tomara yo, al mismo precio, el hazer otras cosas, para tanta paz, i bien de nuestra sagrada Religion, i conservacion de su instituto. Hasta aqui la carta. A. Xpi. 1586.

4 Variamente se hablò desta accion en aquel Reyno, i tambien en este. Aprobavànla unos, considerando quan bien les està a los Religiosos el recogimiento, i en especial a los que lo tienen por ley; de quantos pe-

A. Xpi. 1586. peligros se libravan los Carmelitas, experimentados en otros; quantas contiendas, i lides escusavan con ministros superiores, i menores, defendiendo a los Indios que no se saben defender, ni tienen mas amparo que el del Padre espiritual. Otros dezian, que eran mui amigos, à titulo de recogimiento, de su comodidad; que aviā ido a las Indias para gozarlas, no para enseñarlas; que huian el trabajo, i querian el provecho sin èl, cosa que à nadie se concede; que entraron prometiendo servicio a Dios, i al Reyno; i hallandose ya con Provincia entera, i arraigados en la tierra, aviā sacudido la carga. Sobre todos, lo sintio mucho el Consejo de Indias, porque tenia muchas, i mui ciertas relaciones de la pureza, i desinterès con que los Descalços tratavan la materia, i deseavan que en aquel espejo se mirassen los demàs: Pero el tiempo ha descubierto el acierto de aquella accion; porque en el año passado do quarenta, i uno, aviendo precedido muchas consultas a su Magestad, sobre si convenia quitar a los Frailes las doctrinas, por las experiencias de inconvenientes mui considerables, que se palpavan, i andan impressos, i sobre si los Ordinarios podian visitar a los dichos Religiosos, en la parte que tenian de Curas, subordinados por esto a los Prelados. I aviendo respondido su Magestad varias vezes, que no se les quitassen, pero que pudiessen ser visitados tan solamente, en quanto Curas, i no en otra alguna accion, Don Iuan de Palafox, i Mendoça, Obispo de la Puebla de los Angeles, i Visitador de todos aquellos Reynos, quitò a todos los Religiosos (por no quererse sugetar a la visita, en la parte que les tocava) todas las doctrinas; i oy han salido, i cada dia salen papeles en defensa de la una, i otra parte, creciendo los alborotos de aquel Reino, i no sabemos el fin. En esta turbacion se hallan nuestros Descalços, en gran punto de estimacion, libres destos inconvenientes, i gozando el fruto de los trabajos del Padre Frai Iuan de Iesus, siendo alabados de prudentisimos, por aver descubierto desde tā lexos en lo que avian de parar aquellos amagos, i aquellos escandalos, que los particulares de otras Religiones davan, viēdose solos en los campos, i dueños de la voluntad de las Indias, sin zelo de los maridos, i con comodidad para juntar dinero, i fomentar pretensiones, lo qual prudentemente pudieron temer aquellos Padres, si con el tiempo nuestros Religiosos se encargavan de doctrinas sin registro. No obstante todo esto, dexo mi juizio al tiempo, i aqui solo hago oficio de Historiador. Gal. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO VI.

Memoria de algunos Padres antiguos desta Casa de Mexico, i de los hijos que en Christo engendraron.



1 SIENDO esta Casa la primera, la mayor, la mas abundante en sugetos de esta Provincia, i la que mas tiempo merecio gozar de aquellos primitivos Padres, que con su exemplo, no solo sentaron, sino sustentaron, como fortisimas colunas, la observancia, hasta dar en ella la vida, justo es les paguemos aqui el beneficio con una breve recomendacion, reservando para otro lugar la mas cumplida. Ya se dixo, tratando de la segunda Mision a los Reynos de Congo, i Angòla, como el Padre Fr. Pedro de los Apostoles, natural de Bo- Religiosos primitivos que han vivido, i muerto en esta Casa, la hazen dichosa entre las demàs. P. Fr. Pedro de los Apostoles

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Bonilla, professo de Pastrana, i varon, no solo grande en aquellos principios, donde la necessidad les hazia crecer, i davamentos, sino en qualquier edad, i estado de Religion fue señalado para cabeça de los cinco, q̃ para Apostoles fuerõ destinados. No aviendo tenido en esta jornada el logro feliz a que aspiravan sus deseos, quedò tan saboreado de los ultrages, de los açotes, de las heridas, que de los Cossarios Ingleses recibiò, por la defensa, i confession de la Fè, que ofreciendose la de Mexico, pidio ser elegido para ella. Como Dios le guardava para Padre exemplar de esta Provincia, grande fue el amor que todos le cobraron, i grande la prudencia, i acierto de su govierno, en tres vezes que la tuvo a su cargo. En su oracion, en su penitencia, en su rigurosa observancia, hallavan tanto que aprender, i que imitar los subditos, que como en espejo se miravan en èl, i como dechado lo traian presente. Murio, sin descaecer de los fervores, à los 77. años de su edad, i 55. de Religion, el de 1630. i tan puro en la castidad, como naciò.

P. Fr. Pedro de Sã Hilarion.

2 El segundo, à quien mucho venerò esta Provincia, fue el Padre Frai Pedro de San Hilarion, hijo de la Peñuela, aquel tan obediente, i mortificado, que por no faltar a una, ni otra virtud, estuvo con el jumento, i comio paja, i cebada al pesebre con èl nueve dias. Passòle a las Indias el deseo de la conversion de las almas de los Gentiles, è Idolatras del Nuevo Mexico, de que fue mui zeloso: I aunque en estas no se le permitio hazer fruto, no fue pequeño el que en esta Ciudad, i otras experimentaron muchos Christianos, que en el nombre solo lo parecian. Diole estimacion su exemplo entre los seglares, su observancia entre los Religiosos, i su muerte entre los bienaventurados, año 1615.

A. Xpi. 1586.

3 Siguiole el de 629. el Padre Frai Joseph de Jesus Maria, natural, i professo de Lisboa, à quien escogio el Señor para gran Corona, cargandole, despues de aver trabajado, i servidole mucho en esta Provincia, de varias, i penosas enfermedades. En todas resplandecio su prompta voluntad; i en España, donde primero vino por Procurador general, su assentado, i prudente juizio. Fue su govierno, en las casas de Mexico, i la Puebla, de los mas bien recibidos; i si los achaques no se huvierã opuesto a los meritos, el de la Provincia le dieran muchas vezes, porque el caudal para todo era.

P. Fr. Joseph de Jesus Maria.

4 No descollò tanto, en los ojos de los hombres, el del Padre Frai Hilarion de Jesus, porque fue llano, i sencillo, pero si la virtud. Vino a la Descalcez, tan curtido en las asperezas, i rigores de la vida del Tardõ, que professo primero; que ningunos de los que en ella hallo le hizieron estrañeza. Entrò, despues de muchos años de exercicio, en aquellos, con tanto aliẽto, i espiritu en estos, que parecia entonces començar. Afectò el retiro de criaturas, por la comunicacion frequente con Dios: i aunque en ella fue gravemente exercitado cõ ausencias, i desvios, ni desmayò, ni permitia desmayar à los que le teniã por Maestro. Dèl, i dellos fue grande la ganancia, porque lo fue la espera: i no dexãdo, por su natural encogimiẽto, de revestirse en las ocasiones de zelo, i entereza, hizo un excelẽtissimo Difinidor, i Prior de muchas Casas, hasta el año de 1630, que murio en esta.

P. Fr. Hilarion de Jesus.

5 De otro P. Frai Hilarion, no de Jesus, sino de la Cruz, que tambiẽ acabò en ella, pensè ceñirme, con los demas, en el elogio; i no podrè tãto, por no defraudar de un exemplar raro de paciẽcia a los presentes, i venideros. Fue este Padre natural de Viruega, villa del Alcarria, i professo, a lo q̃ se entiẽde, de Pastrana, no de Sevilla, como re-

P. Fr. Hilarion de la Cruz.

A. Xpi. 1586. rezan los memoriales, pues en el que tengo de los hijos de aquella Casa no hallo tal nombre. Passò à Indias antes de ordenarse, i acomodandole por seguro, i edificaron los Prelados en la porteria de Mexico, perseverò en ella, aun despues de Sacerdote, i Confessor, muchos años. Sacandole de alli la falta de salud, ocasionada de un lobanillo de grandeza descomunal, que en el braço derecho se le hizo, le visito el Señor con tantos dolores, prendas seguríssimas de su amor, i con tanto sufrimiento juntamente, como muestra la carta que el Padre Frai Buenaventura de la Madre de Dios, Supprior, i Maestro de Novicios en el Convento de la Puebla, escribe al Padre Frai Alonso de la Cruz, estando a su cargo el recoger las noticias Historiales de aquella Provincia, de que tomarè algunas clausulas. ✠ Aunq serán (dize) cosas mui sabidas en esse Convento las del Padre Frai Hilarion de la Cruz, que sea en gloria, no escuso dezir algunas. I començando por su paciencia, como la que mas resplandecio en la penosa, i grave enfermedad que tuvo, digo, que es cosa por cierto digna de notar, que estando sentado, por espacio de tres meses, por no poder estar de otra manera, i hechosele por esto en los muslos, i assentaderas unas grandes llagas; i ultimamẽte hinchadosele las piernas, i canceradosele que fue lo ultimo que le acabò; i añadiendosele a lo dicho aquel peso cõtinuo del lobanillo, que entiendo passava de una arroba, i sacandole dèl todos los dias grandes piedras, con grandissimo dolor, i algunas vezes rompiendo venas, por estar dentro dellas, i ser necessario, para estancar la sangre, echarle polvos fortissimos, que le causavan gravissimos dolores, no se le oyesse, a estos trabajos, i tan continuados, palabra alguna de impaciencia, ni se le viesse accion, grande, ni pequeña, que la indicasse: Cosa es, bruelvo à dezir, no solamente digna de notar, sino digna misma de una Coronica de Religiosos, hijos de tal madre, i de tal padre, que el uno dixo: O morir, o padecer, i el otro, en premio de sus trabajos, pidio, no otra cosa, que trabajos de nuevo, i desprecios por Christo. Què es, pues, si juntamos a lo dicho el sufrir aquel hedor incomportable que le salia de la caberna, que para el, por ser tan asseado, i limpio, fue lo mas penoso, i para todos? porque era tal, que en acabandole de curar a las quatro de la mañana, era necessario abrir las ventanas del quarto, i sahumarlo, para que no inficionasse el Convento, i los Religiosos pudiessen andar por èl. I à mi, por lo que asistia à la cura, se me pegava tanto, que el Padre Prior Frai Nicolas de San Alberto me mandò señalar assiento en Refectorio, i que no entrasse a comer, hasta que los demas huviessen salido. Vn mes antes que muriesse, empezò à pedir a nuestra Santa Madre, que le alcançasse del Señor lo llevasse presto, por no ser tan cargoso; i esto con tanta perseverancia, i Fè, que de dia, i de noche no cessava. I me solia dezir algunas vezes, que lo esperava conseguir; i antes que passasse la fiesta de la Santa, assi fue, porque el dia octavo, a las doze en punto de la noche, espirò, i con tãta paz, serenidad, i quietud, que no pudimos percebir si estava muerto, hasta que le pusierõ en la boca unos antojos. Las piedras que (como dixe) le sacavamos de la herida, i yo echava por la ventana, las venian à recoger por reliquias; i notè, q despues de secas olian a almizcle. Esto es lo q me acuerdo deste siervo de Dios; i no es para olvidar, que todo quanto en este tiempo hablava, i tratava era de Dios, ansias de Dios, ofrecerle a Dios su trabajo, sin dexar de cumplir con el rezo, hasta mui a lo ultimo, q le mandò la obediēcia lo dexasse. ✠ Hasta aqui la carta. I porque

Gil. 348 Baut. fa Cisardo.

Gil. 34. Bautista Cafardo. este Religioso cuerdamente pondera el valor de los trabajos, i quan à proposito son tales exemplos, por ser ellos lo fino, lo imitable, lo que devemos apetecer para nuestra edificaciō en las Historias Eclesiasticas; no me detengo à hazerlo, solo añado, que si el amar es padecer, mucho amò quiē tanto padeciò.

P. Fr. Diego de la Madre de Dios, primer hijo desta Casa.

6 Despues de aver tratado de los Padres ya difuntos de esta Casa, bien entra el dezir algo de los hijos, por la gloria siquiera que de averlos engendrado en Christo se les sigue. El primero fue el Padre Frai Diego de la Madre de Dios, Criollo, cuya conversacion, desde la mocedad, con los Venerables Gregorio Lopez, i de su discipulo el Padre Losa, despertò en su alma deseos tan encendidos de vida regular, que llegando alli nuestros Fundadores, les pidio, por su consejo, el habito, i fue el primer Novicio de aquella Provincia. Hizo tan buen professo, i ajustòse de manera en todo, que adelante fue Prior de Mexico, i otras partes. Dava à la oracion, i leccion el tiempo que de las ocupaciones, ò confessonario podia escusar. En el Coro fue tan constante, que parecia exceder à la flaqueza de sus fuerzas. Nunca se le oyò que mormurasse de nadie. Cō mugeres fue recatadissimo, i tan templado en la comida (porque todos los dias no le faltasse a un pobre) que la circuncidava mucho. Compitiò, e i la pureza con los Angeles. No supo, hasta que saliò al confessonario, de los desordenes de la naturaleza; i aunque entonces fue combatido, no vencido, ni en su vida se hallò culpa por donde perdiesse la primera inocencia.

P. Fr. Mateo de la Cruz.

7 El Padre Frai Mateo de la Cruz, uno de los mas señalados Españoles, que en Mexico abraçarō la vida descalça, i de quiē nos espera relaciō particular, fue natural de Sevilla. Aviēdo entendido, despues de gastar algunos años en empleos, i manejos de hazienda, que la mayor ganancia era perderla, en cambio del tesoro escōdido del Evangelio, que es la pobreza estrecha de Christo, de tal manera se resolvio à ello, que lo executò, i pidio el habito en este Convento. Siēdo el desengaño grāde, las ayudas de costa no pequeñas, i la solicitud de la grangeria espiritual, no inferior à la que puso en la temporal, presto se hallò tan rico, que dio por bien empleado aver empobrecido. En los oficios de Procurador, de Portero, de Sacristan, le traxo ocupado la obediencia; porque su humildad no le dava aliento para mas altura; pero en todos edificò tanto, i ganò tanto nombre, que no le hizieron falta las Prelacias, ni èl las deseò. Murio en el Convento de Crètano à veinte i quatro de Abril de seiscientos i treinta i quatro, aviendose primero dispuesto con muchos Actos, i recibido los Sacramentos, con profunda devocion. *A. Xpi. 1586.*

Hermano Frai Iuan de San Ioseph.

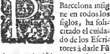
8 Aunque el Hermano Fr. Iuan de San Ioseph fue Lego, bien merece entrar en quenta con los Sacerdotes. No se sabe su patria, porque se tuvo siempre por del cielo; i sus costumbres, allà le encaminaron. La obediencia, el silencio, la oracion, i el deseo de conservar, por su parte, el buen credito, i olor que dava de si la Descalcez en aquellas Provincias, fueron en èl virtudes tan sobresalientes, que nadie las pudo ignorar. Veinte años perseverò en la cozina de Atrisco; i con ser el trabajo tanto, i tan continuado, ni en la observancia, ni en el exemplo, ni en el rendimiento alegre a subditos, i Prelados le pudieron hallar falta. Lo mismo hizo en Mexico; donde le cogio la muerte. Queriendole pribar en ella el demonio de los coloquios dulces con una Imagen de N. Señora del Pilar, se le apareciò en figura de Indio,

di-

A. Xpi. 1586. diziendole tantas indecencias contra su pureza, que le obligò à exclamar, i dar vozes. Preguntaronle los Padres Frai Fernando de la Ascension, i Frai Alonso de la Madre de Dios, que le afsistian, la causa; i respondiò: *Pues no ven Vuestras Reverencias essos dos Indios, que estan haziendo burla de lo que digo à esta Señora?* Entendieron ellos el caso; pusieronse de rodillas; i començandola à invocar en su Letania, bolvieron contra ellos la risa, hasta que ultimamente desaparecieron, i quedò el enfermo en sa paz.

CAPITVLO VII.

Fundacion del Convento de Religiosos de S. Ioseph de Barcelona.

Barcelona, Ciudad antiquissima. 1 POR aver sido Barcelona insigne en todos los siglos, ha solicitado el cuidado de los Escritores à darle Fundadores antiquissimos para hazerla nobilissima. Vnos, se la dan à Hercules el Libio; otros, à Barcilona, que desde la Provincia de Caria, en Asia, embiò sus gentes à fundar en los pueblos Laletanos, ò Lacetanos, en España, para estender su fama con esta Colonia. Lo cierto es, que Amilcar Cartagines, si no le sentò la primera piedra, la amplificò, i fortaleciò de manera, que se quedò cō el renombre de Autor, i le puso el de Barcelona, en recordacion de los Barchinos, de cuya alcuña èl era; i los Romanos le dierō el de Favêcia, por el favor que en ella hallaron. La vezindad del mar Mediterraneo, q̄ en estendida playa, al Oriēte, le cae con comodidad, para cōtratacion forastera; la apacibilidad del sitio; la nobleza de sus Ciudadanos; las vitorias, cō fortaleza alcançadas, en los tiempos adelante la hizieron cabeça de Principado, i en los presentes la vemos rica, fuerte, poderosa, adornada de edificios publicos, i particulares, i tan acreditada en el mundo con su govierno, con su devocion en lo piadoso, que es exemplo de muchas naciones. Gil. 34? Bautista Cafardo.

Desea el P. Fr. Iuan de Iesus Roca fundar en ella un Convēto, i alcança las liceñcias necesarias. 2 Passando por ella el P. Fr. Iuan de Iesus Roca, en uno de los viages que hizo à Italia; considerando, que la dilatació de las nuevas familias, de ninguna parte comiença con mas credito, i vigor, que desde las cabeças de los Reynos, o Principados (llamados por esto de los antiguos Patriarcales, ò Metropolitanas) deseò fundar en esta tan insigne. Comunicò su pensamiento con personas principales, i de mano en el govierno, i hallando buena disposicion en sus animos (à q̄ ayudò no poco el fer de la patria) tratò el negocio con tanto calor, q̄ concibiò firmes esperanças de concluirlo. Bolviò à Castilla, consultòlo con el Padre Frai Nicolàs de Iesus Maria; i aviendo recibido por compañeros à los Padres Frai Pedro de Iesus, i Frai Martin de San Angelo, caminò para Monçon, donde el Rey assistia, celebrando Cortes à aquella Corona. Pidiole licencia para la fundacion, ofreciola con gusto su Mageslad; con la qual, i los recados necessarios de la Diputacion de Barcelona, escogiò un mui buen sitio, que oy permanece, i puso el Santissimo Sacramento à veinte i cinco de Enero, dia de la Conversion de San Pablo, año de 1586. debaxo la proteccion, i titulo de nuestro gran Patriarca San Ioseph; i este fue el primer Convento que se fundò en la Corona de Aragon. Tomase possession à 25. de Enero.

3 Padecieron al principio muchas descomodidades, i pobreza, firme fundamento del edificio Evangelico: Dandose à conocer en el fervor, exē-

Gil. 34. Bautista Cesardo.

plo, i edificacion, fue tanta la abundancia de las limosnas, que les afligia mas que la necessidad passada, temiendo no enflaqueciesse sus valientes animos. La Ciudad les ayudò de su erario con tres mil ducados para la fabrica de la Iglesia; i à su imitacion, los nobles, i principales Ciudadanos acudieron a la del Convento, i sustento de los Religiosos. Señalòse mucho, entre todos, Mizer Ioseph Dalmau, Doctor en ambos Derechos, i Oidor del Consejo Real de Cataluña, el qual, demas de otras muchas limosnas q̃ de ordinario hazia, se obligò voluntariamẽte à gastar de su hazienda todo lo necessario, para poner en toda perfeccion Casa, Iglesia, Sacristia, ornamentos, i Altares; i assi lo cumpliò, con gasto de mas de diez mil ducados. No parò aqui su devocion; i adelante, del resto de su patrimonio hizo el Cõvẽto de N. Señora de Gracia, distante media legua de Barcelona, con renta suficiente para Casa de Noviciado, donde aviendose retirado, acabò sus dichosos dias.

Exercita Dios à los Religiosos con necessidades i colmalos despues con abundancias.

4 Del fervor grande con que se vivia en esta Casa los primeros años que fue Colegio, depone, como testigo de vista, el Religiosissimo Padre Frai Antonio de la Cruz (Varon de tan esclarecidas virtudes, como adelante se dirà) estas palabras: *Llevavã todos* (dize) *el rigor de la Orden con mucho animo, i era tanto lo que haziã de supererogacion, que el Prelado no sabia como averse en concederles la licencia; porque le pedian tantas para penitencias, que si todas las concediera, se acabaran presto las vidas. En el Refectorio, algunas vezes, no avia sino dos, ò tres que comiessen en las mesas, porque los demas comian por aquellos suelos pan, i agua, i el Padre Provincial, era el primero. Otros comian lo que les sobrava a los demàs. Dava espanto ver à muchos cargados de silicios, i cadenas horribles. A las noches, fuera de los tres dias de disciplina, la tomavan tantos, que parecia ser esto de Comunidad. Tenian larga oracion, estavan mui flacos con la penitencia, en Refectorio se hazian muchas mortificaciones extraordinarias, unos entravan açotãdose las espaldas, otros, cubiertos de ceniza, publicavan sus pecados, pidiendo a Dios misericordia. Algunos haziã exercicios estãdose encerrados, sin luz, en una celda, de dia, i de noche, i muchos haziã confessiones generales. Finalmente parecia aquel Convẽto una carcel de S. Iuã Climaco, segun los exercicios, i penitencias que en èl se hazian, siendo en todo los primeros el Padre Provincial, i el Padre Rector, con cuyo exemplo se afervorizavan los subditos tanto, que (como dicho es) si les dieran riendas, segun su deseo, fuera impossible no desfallecer mui presto.* Hasta aqui la relacion.

Fervor grãde de esta Casa.

A. Xpi. 1586.

5 No se viviò en esta Casa al principio con tanto fervor; pero siendo ya Colegio, i entrando por estudiãte en ella, año de 1593. aquel gran Padre nuestro, i mirado a todas luzes santo, i venerable varon, Fr. Domingo de Iesus (cuyos exemplos enriqueceràn en muchas ocasiones esta Historia) encendriò de manera a los Estudiantes, i Conventuales, siendo Provincial el Padre Frai Domingo de la Presentacion, i Rector el P. Fr. Bautista de la Trinidad, nacido en Portugal, que se entiende quedar corta esta relacion. I porque es maravilloso un caso que en este mismo tiempo, i Casa sucediò, lo referirè, por las palabras con que lo depone un testigo, que son estas: *Estando en Barcelona el Padre Frai Domingo, pidio a nuestro Señor diesse dolor, i arrepentimiento de pecados a los Religiosos de aquel Convento. Oyò el ruego su Magestad, i la noche siguiente començaron todos à clamar al cielo a un mismo tiempo, i a deshazerse en lagrimas, sin saberse consolar unos e otros. Afligiose el Padre Prior,*

Aumentalo el V. Fr. Domingo de Iesus Maria, i alcãça à todos los Religiosos dolor de sus pecados.

dien-

A. Xpi. 1586.

Viendo tanta turbacion, por no saber de donde procedia, i echandolo de ver el Padre Frai Domingo, le llamò, i en secreto le refiriò lo que passava; con que se consolò, i el dia siguiente dixo a la Comunidad, estimassen en mucho el favor, i merced que Dios les avia hecho, por los ruegos de cierto Religioso, dandoles la noche antes contricion de sus culpas.

Rabia de los demonios cõtra este Convento.

6 Sintieron tãto esto los demonios, que procurando la vengança, dieron mucha muestra de su rabia. Vna vez fraguaron tan terrible tempestad sobre el Convento, i Ciudad, que jamas se avia visto igual. Embravecian los vientos; espesavan el ayre con funestas nubes, arrojavan rayos, de que venian armados; i con truenos horribles atemorizavan de suerte a los Religiosos, i seglàres, que dexavan sus lechos; huyendo de la ira de Dios. Cessò todo con la oracion del V. Fray Domingo; i ellos, confessando el intẽto a que venian, dixeron, que mas les atormentava la suya; i la de aquel Convento solo; que la de muchos juntos del Reyno.

Mercedes que Dios hizo a sus biẽhechores.

7 Los beneficios que Dios hizo a los bienhechores desta Casa, i à la Ciudad toda; por su medio, se veràn en algunas partes de la Historia, aqui solo referirè dos casos exemplares. En el mes de Agosto de 1593. muriò en Barcelona una señora, grã devota, i bienhechora del Convento; i el mismo dia, estando en un rapto el ya dicho Padre Frai Domingo, la viò en Purgatorio con grandes penas. Pidiole esta favor, i èl se le ofreciò, aplicandole sus meritos. I en una gran merced que luego le hizieron Sã Ioseph, i nuestra Señora, les suplicò, cõ grande instancia, la sacassen de aquel lugar, pues tan devota suya, i de sus hijos avia sido: Ofrecieronle, que saldria el Sabado siguiente; i replicando èl; que pues ya aquel dia avia de salir por la indulgencia del Escapulario, no era nueva merced. Respondiò nuestra Señora: *O hijo, que aunque muchos traen el Escapulario, hazen pocos lo que deben, para que les aproveche la indulgencia.*

Gab. 342 Bautista Cesardo.

No à todos los q̃ traè el Escapulario del Carmẽ aprovechãlus indulgẽcias.

Aprendan de aqui los Religiosos; i Cofrades, quã necessarias son las buenas obras, i diligencias para que el Escapulario les aproveche, el Sabado, i tambien de lo siguiente; porque no dandose por satisfecha la justicia de Dios de las penas que hasta entõces aquella alma avia de padecer, cõvirtio su rigor sobre el abogado, i por medio de los demonios le atormẽtò rigurosissimamente. Aplicava sus tormentos; i dolores por el alma; i entrando el Sabado, se le apareciò mui gloriosa; acompañada de Angeles; dandole las gracias por la limosna; i entre otras cosas que le dixo, fue una, aver sido su gloria premio de sus oraciones, i de la devocion con que avia socorrido las necessidades de aquella Casa.

Sale una bienhechora, del Purgatorio, por las oraciones del P. Frai Domingo.

8 Otro sucesso, no menos raro, i milagroso, merece este lugar, por aver sucedido a una devota, i bienhechora della; i tener parte en èl el santo Escapulario. Felipa Trabiessa, vezina de Barcelona; casada con un hombre fiero; i gastador; dedicò al servicio de una Imagen de nuestra Señora del Rosario deste Convento cierto adorno curioso, que por sus manos avia hecho, sin dezirlo al marido, por entender no disgustaria. Supolo èl, i disimulò la inobediencia; hasta que aviendose mandado hazer otra gala, para otra cosa de su gusto, i no saliendo tan primorosa como la de la Virgen; le diò un tan fuerte golpe en la cabeça; que la dexò, i estuvo gran rato como muerta. Buelta en su acuerdo, se hechò sobre la cama; aunque con gran trabajo; por faltarle las fuerzas. Alli rogava al Señor; poniendo por intercessora à su Madre santissima; le diesse gracia para llevar en paciencia su trabajo, sin sentir en el coraçon

Libra la Virgen à otra de un gran conflicto.

Gil. 34. Bautista Cafardo. movimiento contra el marido. Vino de fuera à la noche el crudo hombre, i como si nada huviera hecho, se acostò en la cama, poniendo debaxo de la almohada un puñal desnudo. Continuãdo la buena muger sus plegarias, i deprecaciones, sintiò encenderſele el coraçon en vengança; i reconociẽdo el efecto contrario de lo q̃ à Dios pedia, se afligia mas. En esto se le apareciò el demonio en horrible figura, i poniendole el puñal del marido en las manos, la exortava con furor à la satisfacion de su agravio, con que de nuevo la encendiò en ira. Acudiò la piadosa Christiana à la Virgen, para que en el conflicto la favoreciesse; i cubriendo con el santo Escapulario que ella traia el rostro, por no ver la fealdad del demonio, procurava despertar al marido, para que su compañia le conortasse. No consiguiendo lo que deseava, por querer la Virgen que todo fuesse suyo el favor, se le descubriò visiblemente, vestida del habito del Carmen, con toca en la cabeça, à modo de reboço. Consolola con palabras tiernas que le dixo; castigò al demonio con otras de rigor; echòle del aposento, i ofreciẽdo nuevo amparo à su devota, la dexò del todo sana. Despertò el marido despues del milagro, dixole ella como se hallava buena; reconociò la cicatriz, i hallando ser asi, prosiguiò en su modo barbaro, i cruel: Con algun demonio sin duda estoi casado; pues tã presto està buena de golpe que parecia mortal. Todo esto refiriò debaxo de confesion Felipa Trabiessa al Padre Frai Bernardo de Iesus, Confessor suyo; el qual lo depone con la entereza de su verdad, en que fue mui conocido. Muriò despues esta buena muger con gran nombre de sierva de Dios, aviendo vivido primero algunos años en mui loable, i exemplar vida, favorecida, i regalada de su Magestad.

9 Dichosa fue mucho esta Casa en gozar de Religiosos de grande exemplo, asi Prelados, como subditos, que la conservan en comun observancia de sus obligaciones; pero porque algunos fueron hijos de otras, otros, despues de larga carrera, la fueron à acabar à otros Conventos, i otros tienen larga, i cumplida Historia; los remitiremos à sus proprios lugares, i en este solo daremos noticia de tres que en este Convento murieron. Sea el primero el Padre Frai Domingo de la Presentacion, natural de Foronda, junto a Vitoria; el qual, llevado de sus parientes a Granada, al amparo de uno Eclesiastico que alli tenia, descubriò, entre la sencillez de su alma candidisima, tan grande ingenio para las Artes, i Teologia Escolastica, que con facilidad le dierõ, i aun combidaron con la beca de uno de los Colegios menores. Entre las licencias de aquella juventud, se conservò en tanta honestidad, i pureza, que comunicandole la Sabiduria su luz, conociendo, que lo que naciò de nada, i se resuelve en nada, no tiene ser, apeteciò el eterno. Dexò el mundo falaz; vistiose el habito de nuestra Descalcez en Granada el año de 1583 siendo Prior nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, i alli profesò el de 84. à 23. de Noviembre, ya hombre hecho.

A. Xpi. 1586.

Fue dicho sa esta Casa en gozar Religiosos de grãde exẽplo.

Elogio del P. Fr. Domingo de la Presentacion.

10 Conociendo los Prelados quã Descalço era, i quan sin mezcla de otro metal, echaron mano dèl para oficios menores, i mayores. El primero fue el de Barcelona, siguiose el de Pamplona, de Madrid, de Segovia, i Alcalà, Difinidor General, i Provincial de Aragon, i en muchos de ellos le conoci, venerè, i tuve por verdadero Israelita. En todas partes resplandeciò en obediencia, caridad cõ enfermos, i sanos, humildad, i zelo de la observancia. Siendo Provincial, aunque era corpulento, i cargado de carnes, visitò la Provincia à pie, exẽplo que devieramos seguir todos los

Des-

A. Xpi. 1586. Descalços, si la opinion de flaqueza no nos huviera persuadido, que nos es impossible lo que vemos en otros. Encontrò un dia en el camino con un pobre, casi rendido a la muerte, por el cansancio, i enfermedades. De su vaculo, i el del compañero, i otros palos, hizo una como silleta; i poniendole en ella, caminaron a un lugar, donde le entregaron al Hospital, con edificacion admirada de todos. Continuãdo su oficio, le determinò a buscarle un hermano suyo, pobre, i desarropado. Passando por Zaragoça pidiò socorro a las Monjas, a titulo de hermano del Provincial. Negaronsele por aquel titulo, pensando (menos estimadoras de la pobreza) que seriá hazerle agravio reconocerle por tal. Viendo esto, pidiò lo mismo a los Religiosos, a titulo de criado de un pariente suyo, que le embiava en su busca. Dieronsela, i remitieronle a Perpiñan, donde estava. Sabido por èl el sucesso, no solo le reconociò por hermano, sino que escribiò al Padre Rector de Barcelona, rogandole le acudiesse cõ alguna limosna, porque sustentandose della por los caminos, se hallava sin dinero; i le mandò escribiesse a las Monjas de Zaragoça, como aquel hombre era hermano suyo, i que le estimava por tal, por ser pobre. Por este solo exemplo, raro entre muchos, que en aquel bendito Padre se vieron, he hecho esta conmemoracion, en confusion de aquellos, que aviendo abraçado la pobreza Evangelica, la desprecian, ostentando vanidades, de que no fueron dignos en el siglo; linage de hombres pernicioso, que a San Basilio, San Geronimo, San Agustin, i San Bernardo dieron materia de quexas; porque aviendose criado con pan de cevada, de nada se satisfazen en la Religion, i se atreven a publicar nobleza, i defenderla con desemboltura, siẽdo conocidos, que no todos los Descalços se descalçan. I lo que es mas de sentir, muchos que al principio se descalçaron, adelante se calçaron deste vanissimo afecto de nobleza mundana.

Raro exẽplo de su humildad

Gil. 34. Bautista Cafardo.

11 Este lugar merece otro exemplo de rarissima constancia, i paciencia del Padre Fr. Antonio de la Cruz; el qual, siendo Conventual desta Casa, aviendo pedido al Señor, que en memoria de sus dolores le diesse a el que padecer, le diò tantos en un pie, i tantas llagas, i tan nuevos modos de enfermedades, que quando le curavan, le sacavan un humor negro, espeso, hediondo, i duro, como piedra; el qual, no solo manava de la carne, sino de los mismos huessos, nervios, i tuetanos; por lo qual era preciso cortar de todo dos vezes al dia, hasta descargar el pie de toda carne, de suerte, que passava la vista de una parte a otra. A los circunstantes atormẽtava la cura, à èl le alegrava; temblavan los Cirujanos, i èl no; gemian todos, i èl estava alegre. Sabiendo esto la señora Duquesa de Cardona, le cobrò tãta devocion, que todos los dias le embiava un tabaquillo de hilas, i vendas para la cura, que ella, sin fiarlas de otra, hazia por su mano. I siendo necessario cortarle el pie, porque la enfermedad no subiesse por la canilla, lo ofrecio con increible animo, i sufriò diez, ò doze cauterios de plãchas ardiendo, diziendo: *Si necessario es, corten esse otro, por amor de Dios.* Gran Lorenço, mayor que Scebola, raro exemplo de paciencia. Viviò un mes, continuandose los dolores, i cãtando siempre loores al Señor, i embiò al cielo su alma, encendida en el fuego de su amor, dexãdonos su cuerpo para veneracion, i exemplo.

P. Fr. Antonio de la Cruz, dechado de paciencia.

12 Ni es justo olvidar al Hermano Gabriel, Donado de profession; porque nos puede ser de confusion à los Sacerdotes su memoria; la caridad no le dexava sossegar en estando en casa, acudiendo a viejos, i moços, sanos, i enfermos, grandes, i pequeños,

Hermano Gabriel.

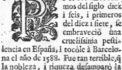
Gul. 34. Bautista Cafardo,

ños, con igualdad. La devocion lo empleava en la oracion, en Maitines, en la limpieza de Iglesia, i Altares, en celebrar las fiestas con asseo, i curiosidad. El zelo de las almas, a exortar à los Sacerdotes, Confessores, i Predicadores a que les acudiessen; i hazialo con tanta discrecion, i gracia, que sus ruegos eran mandatos. La humildad le traia debaxo los pies de todos; la penitencia le hizo verdugo de su cuerpo; i todo esto le dio tan claro nombre en el Convento, i Ciudad, que de todos era aclamado por Varon venerable; i el Doctor Geronimo Sempust, del Consejo Real, gran siervo de Dios, i gran amigo suyo, le viò subir al cielo, despues de su muerte, como èl mismo afirma.

CAPITVLO VIII.

Sirve este Convento, en una grã peste, à la Ciudad, con provecho, i exemplo.

Ofrecense los Religiosos à servir en una gran peste à la Ciudad de Barcelona



1 POR los años ultimos del siglo diez i seis, i primeros del diez i siete, se embraveciò una cruelissima pestilencia en España, I tocòle à Barcelona el año de 1588. Fue tan terrible, q̃ la nobleza, i riqueza desamparò la Ciudad, no con pequeño daño del vulgo. Los Ministros Eclesiasticos, aunque al principio sirvieron, vencidos del miedo, desampararõ las ovejas. Las Religiones se retiraron, huyendo muchos del peligro, con llanto de los menesterosos. En esta ocasion, el Padre Provincial, que era de la Corona, Frai Iuan de Iesus Roca, movido de su ardentissima caridad, se fue a los Conselleres; ofrecioles dos Religiosos para que administrassen los Sacramentos en los Hospitales, i demas casas; i tres para que sirviessen à los enfermos, i necessitados en lo corporal, obligandose a dar otros en faltando aquellos. Recibiò la oferta con alegria, i agradecimiẽto la Diputacion, i en retorno, ofreciò de su tesoro todo lo que la necessidad pidiesse. Siendo este acto comparado con el martirio, por ser concluyente prueba de la caridad dar la vida por los hermanos, como Christo nos enseñò, justo era que aqui se hiziesse memoria dèl, i de los Religiosos, que con esfuerzo, mas que humano, dieron, ò emplearon las suyas en servicio de los proximos. *A. Xpi. 1586.*

Nõbres de los cinco señalados

P. Fr. Frãcisco de Iesus, i sus virtudes.

2 Los primeros cinco fueron, el Padre Frai Francisco de los Santos, natural de Toledo, el Padre Fr. Francisco de Iesus, natural de Vbeda, en el siglo Francisco de Ventaja, el Padre Frai Pedro de la Trinidad, del Campo de Burgos, el Padre Fr. Alõso, natural de Almodovar, alias, Mõroy, i Frai Diego de la Paz, Catalan. No salieron todos à un tiempo, ni todos fueron iguales en el trabajo. Al Padre Frai Francisco de Iesus diò la providencia divina mayor parte, i trabajò tanto, que dexo perpetuado su nombre en aquella Provincia, i escrito en los libros de la Diputacion por hõbre insigne, i bienhechor particular de aquella Republica. Avia deseado este Padre, gran Ministro de Marta, no olvidandose del todo de Maria, ir à la jornada de Inglaterra, con deseo de martirio. Negaronle este empleo los Prelados, i mandaronle fuesse à los Conventos de Cataluña, donde avia falta de operarios. Conocile mucho en Granada, Malaga, i otras Casas de Andalucia, i vi en èl mucha humildad, obediencia, i pobreza; i en lo que mas resplandeciò, fue, en la caridad con los proximos, assi en los ministerios corporales, como espirituales. Era hombre, aunque no de gran cuerpo, de mucha fuerza, i animo para qualquier trabajo, con

que

A. Xpi. 1586. que pudo resistir al riguroso desta ocasion. Estava en Mataròn quando se ofreciò a ella, i con obediencia del Provincial passò à Barcelona, en cõpañia del Padre Frai Pedro de la Trinidad, que tambien se ofreciò al sacrificio.

P. Fr. Frãcisco de los Sãtos.

3 Hallò ya en el campo de la caridad al Padre Frai Francisco de los Santos, en un Hospital que de nuevo avia eregido la Republica fuera de la Ciudad, distante della medio quarto de legua, en un Convento, que por temor de los Moros avian desamparado los Padres Minimos, i guarecidose dentro de los muros. Mui pocos dias despues llego à èl el Padre Frai Francisco de Iesus por compañero, i abraçandose los dos Franciscos, como solian los que caminavàn al martirio, confessavan, ayudavan à biẽ morir, davan la Comunion, i Extremauncion; i continuando el dia con la noche, no cessavan en el ministerio. A pocos dias sucediò, que estando ayudando a biẽ morir a una muger, queriendose con las ansias de la muerte lebantar de la cama, para detenerla, se abraçò della el Padre Frai Francisco de los Santos, i luego se sintiò herido. Llevòle el compañero a la suya, cuidò dèl por espacio de ocho dias; i siẽdo la herida mortal, despues de averle dado los Sacramentos, le leyò la Passion de Christo; i abraçado dèl, i besandole con ternura, i devocion sus sagrados pies, le entregò el alma, dexando al compañero tristissimo, por averle perdido, aunque conortado con tal exemplo, i no menos por aver visto en su rostro una sombra de Angelical hermosura.

Muere en el Señor.

Acude el P. Fr. Frãcisco de Iesus con divino zelo, incansable trabajo, i raro exemplo à los apestados.

4 Embiò el Padre Frai Francisco de Iesus à pedir al Convento, que le embiassen al Padre Frai Pedro de la Trinidad, que con èl avia venido de Mataròn, pero no se le dieron, por reservarle, si èl muriesse. Solo quedò el siervo de Dios por espacio de tres meses, Sacramentãdo, i consolãdo à todos los enfermos, hombres, i mugeres, chicos, i grandes, que de la Ciudad le embiavan. No satisfecha su caridad con los del Hospital, acudia à ella a hazer lo mismo con los enfermos de las casas particulares; i llevava, quando se bolvia, todos los estrangeros que encontrava por los caminos, aunque los Conselleres avian ordenado q̃ no admitiesse sino à los Ciudadanos. I tomando un poco de tiẽpo para si, todo lo restante del dia, i de la noche empleavà en los proximos. Lo que mas cuidadoso le traia, era ver, que entre el horror, clamores, i tristezas de la muerte no se enfrenasse el bestial apetito de sensualidad, antes ardiendo mas con el calor de la calentura, eran continuos, i mui horribles los pecados que à cada passo encontrava. Vno que tenia autoridad en el Hospital se aficionò de una muger herida: Temiendo ella à Dios, resistiò; i comunicando al Padre, le dixo, como la avia amenazado matarla de hambre, sino consentia. Confortola èl en la virtud del Señor; i ofreciendole socorro de comida, cada dia se embiava la gallina que la Ciudad le dava para si; i sentandose en el Refectorio, pedia la comida de la muger; con cuya traza, que la caridad le enseñò, fue socorrida aquella alma por entonces.

Gil. 548 Bautista Cafardo.

5 Como no cessassen los pecados, aunque no cessavan las reprehensiones, i cuidados suyos, negociò con la Ciudad, que armasse otro Hospital para mugeres, en un Convento llamado de los Angeles, que estava fuera de los muros, i desamparado de unas Monjas, con que mucho se remediarõ las ofensas de Dios. Davanle grã lastima los niños desamparados, o huerfanos de padre, i madre, que rebueltos en sus mismas hezes, perecian, sin que nadie cuidasse dellos. Recogiolos en una quadra; buscò mugeres de las que tenian leche, de las que ò no se avian herido, ò avian sanado; i confer-

Haze nuevo Hospital para las mugeres, i cuida de los desamparados niños.

Gil. 34. *Bautista Gaxardo.*

oferta de paga se los entregò. Fue singular, i mui alabado de todos el beneficio que a aquellos inocentes hizo, i la Ciudad le ayudò cō todo lo necessario para el soccorro.

Herido, buelve à su ministerio, i Dios le mejora

6 Aviendo passado dos meses solo en esta caritativa contienda, se hiriò; pero dissimulo con esfuerço su trabajo, por no faltar al proximo. Manifestòlo, despues de algunos dias, el rostro flaco, i macilento, las fuerzas menos vigorosas, la habla enflaquecida, al Medico, i mandòle echar en la cama. Obedeciò, con condicion que le traxessen allì los enfermos, para confessarlos. Prometiò hazerlo el Medico, con dissimulo, por no desconsolar al que tiernamente amava: Pero como no le cumpliesse la palabra, ni el primero, ni el segundo dia; preguntādole, que porque no le llevava enfermos, le respondiò, que ya no los avia, i que la Ciudad estava buena. Considerando el tercero dia el Padre, que no podia ser salud tan repentina, pidio enfermos, aūque èl lo estava, porque nunca enferma la caridad ardiente. Respondieronle lo mismo, todo à fin de que èl se curasse, pero no dādoles credito, dixo, que le dexassen solo, i que le cerrassen el aposento. Viēdose sin embaraço, se puso el habito, i cayò luego en tierra, sin fuerzas. No desmayando, fue, como pudo, sobre las manos, i rodillas à la enfermeria. Viendola llena de enfermos, i que algunos avian muerto sin Sacramentos, ni confessiō, tornò, enternecido grandemente, a su ministerio. Vino el Medico, i riñòle, por el peligro en q̃ avia puesto su vida, i el Padre a èl, por aver puesto à tantos en el de la condenacion eterna. El Medico, queriendose valer de la obediencia para rendir al Padre, embiò por el Prelado del Cōvento Frai Domingo de la Presentacion. Vino, riñòle, mādòle que se fuesse à la cama, i que en todo obedeciesse al Medico; i la respuesta fue: *Yo, Padre nuestro, vine aqui, por orden de la obediencia, i vocacion de Dios, al remedio destas almas. Ver morir tantos à mis ojos, sin remedio, no lo sufre mi cōdicion, ni mi vocacion, ni es bien que lo sufra. Mas facil me sera irme al Convento, que ver tantos males; i vuestra Reverencia crea, que despues que bolvi al trabajo, me siento otro hombre, i el señor Doctor lo echarà de ver en este pulso.* Tomosele, i santiguandose, cō admiracion, dixo, estava bueno.

A. Xpti 1586.

Pide nuevo compañero, i danle al Padre Fr. Pedro de la Trinidad.

7 Instando el Padre por compañero, despues del tiempo referido, le dieron al Padre Frai Pedro de la Trinidad, el que con èl avia venido de Mataròn, i aunque enfermò luego, presto convalecio; i ayudavale cō esforzado animo, consolandose ambos con la cōpañia, i mutuos oficios. Creciendo la enfermedad en el estio, salieron otros dos Religiosos del Convento à confessar en la Ciudad. Fue el uno el Padre Frai Alonso, en el siglo Monroy; i el otro, Frai Diego de la Paz, Catalan. El primero, aviendose fuertemente herido, pidio que le llevassen al Hospital del Padre Frai Francisco, assi por gozar de su caridad, como de su regalo. Hizose assi, i el Padre le dio su propria cama, i hizo otra junto a ella, para assistirle de noche. Como el mal era agudo, presto le llevò al ultimo trance, i aviendo recibido, con gran ternura, i consuelo, el Santissimo Sacramento, i hecho muchos actos de contricion, i amor, tomò el Christo en las manos, i arrancādo cō los dientes una astilla de la Cruz, dixo con gran fervor: *Esta me sea testigo el dia del juizio, que muero en la Fè de mi Señor, i en la que la Catolica, i Romana Iglesia enseña;* con que espirò. No moriste, ò dichosissimo Martir! O bienavēturado Carmelita! Al cielo trasplantaste tu vida, i en el mundo la dexaste eternizada en nuestra memoria. Hàz, santissima alma, q̃ muchos te imitemos. No fue tan felize el cōpañero q̃ con èl salio, porq̃ viviò, i fue despues Prelado algunas vezes.

Salē à cōfessar los enfermos de la Ciudad los Padres Frai Diego de Paz, i Frai Alonso, i este muere martir.

Con-

A. Xpi. 1586. 8 Continuãdo su caritativo exercicio en su Hospital el Padre Fr. Frãcisco, sucedio entrar un hombre facinoroso, huyendo de la justicia, a favorecerse de la Iglesia. Diziendo los Ministros della, q no le valia, le acõsejo, que se abraçasse de la custodia del Santissimo Sacramento. Hizolo assi; con que los corcheres, asiendolé cada uno de su braço, le sacaron al campo. Era mucha la gente que de la Ciudad acudio a la prisiõ. El Padre, tomando una vela, i una campanilla, acompañó al Santissimo Sacramento, que entre sus braços el delinquẽte llevava. Temieron los ministros, i no atreviendose a continuar la fuerza, dixo un Consul al Padre, que le quitasse la custodia. Respondio, que no podia, porque seria causa de su muerte, i quedaria irregular; i sentãdose con la campanilla, i vela a los pies del delinquente, nadie se atrevia a llegar a él, i todos se enternecieron con el nuevo espectaculo. Bolvio con esto a la Iglesia con el hombre, acõsejadole, que no desamparasse al que tanto le avia favorecido. Fiandose el mas de sus pies, que de la custodia, saltó por una tapia, i cogiole la justicia, que avia cercado la Casa. Llevaronle preso, i a ruegos del Padre, le trocaron la muerte en otro menor castigo. Un año estuvo en este Hospital el siervo de Dios, hasta que vio el fin de la enfermedad, que segun se dixo, avia consumido mas de veinte i dos mil personas. Fue tan celebre su nombre, que quando salia por la Ciudad, le señalavan con el dedo; i no siendo ya necessario, se bolvio a su Provincia de Andalucia, donde aviẽdo servido en otra semejante peste en Malaga, i despues en todo lo que se le mandó, dio dichoso fin a su carrera en el Convento de Iaen.

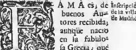
Modo singular con que el P. Fr. Fracisco de Jesus libra a un delinquente, q se valio de la Iglesia.

Es grandẽ el que venerado en Barcelona i muere en Iaen.

CAPITVLO IX.

Gil. 34. Bautista Cafarde.

Fundacion del Convento de San Hermenegildo de Madrid, providencias de Dios en él, i descripcion de una Capilla de nuestra Santa Madre.



1 FAMA es, de buenos Autores recibida, aunque nacio en la fabulosa Grecia, que Ocno, Principe Griego, arrojado de adversa fortuna, passo a la Esperia mayor, oy Italia; i fundó en ella la Ciudad de Mantua, à los corrientes del Poo, en memoria de su madre Manto, grañ Fatidica. Este principio dà a su patria el Principe de los Poetas Latinos. De alli, dizen los Españoles, que Ocno passó a sus pueblos Carpentanos (assi nombrados, por el frequente uso de los carros, a quien el Latino llama *Carpentum*) i que agradado de la benignidad de su cielo, abundancia de sus campos, salud de su clima, fundó la segunda Mantua, i la dedicò tambiẽ à la memoria de su madre, para que en entrambas Esperias quedasse celebre. Licencias son estas, si no verdades, de la antiguedad. Fue tan atinada la eleccion deste sitio, i en tan buen signo hecha, que presto se alçò con la primacia de los pueblos Carpentanos, i todos le reverenciaron como à su Metropoli. Crecio con esto Mantua en edificios, crecio en muros fuertes, crecio en nobleza, i riqueza de Ciudadanos; i pudo, corriẽdo el tiempo, dar à la Silla de San Pedro Pontifices Sumos, al cielo Santos, Capitanes fuertes à las armas, i nobles ingenios à la sabiduria. Alte-

Inscripciõ de la villa de Madrid

tóle

Gil. 34. Baztista Cesardo.

ròle el tiempo, como suele, el apellido, i de Mantua hizo Mayorito, i despues Madrid. La gran prudencia de Felipe Segundo, deseosa de dar assiento fixo à su Corte, que en los siglos atràs avia variado, escogio para ella esta Villa, porque demas de las comodidades proprias, es como centro de toda España, i della puede ser socorrida en sus inmensos gastos. Quedò con esto hecha madre de Principes esclarecidos, de Reyes potentissimos, i tan conocida en toda la redondez, que adonde se ignoran los nombres de otras Cortes Reales, el suyo es claro, i venerado.

Deseò Cõvento de Religiosos en ella N. S. M. i no lo cõsiguiò.

2 Considerando, pues nuestra M. Santa Teresa, què en su Familia Descalça, ya adulta, eran inevitables los negocios, assi de gracia, como de justicia, i que sin la assistencia en la Corte, los despachos se detenian, ò se perdian, i q̃ los Procuradores de la Descalcez no estavan con decencia en los mesones, o casas de seglares, deseò grandemente una en la Corte. Procurola, diligenciòla, i despidiose para el cielo, sin la conclusion, que assi suele el Señor negarles a sus mayores amigos las cosas de menor monta, por tenerlos humillados, i deshechos. Heredaron sus ansiosos deseos los Prelados; i aunque el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, primer Provincial, diò algunos passos, el colmo se reservò al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, sucessor suyo; el qual, hallando dificultad en los ministros, que no querian multiplicar Conventos, se valio de la gracia, i merced experimentadas del Rey, I proponiendole las razones de conveniẽcia, para que la Familia Descalça tuviesse casa en su Corte, alcançò dèl, que mandasse al Cardenal Quiroga (que por el braço Eclesiastico regia) que diesse licencia. Concediola a 25. de Enero de 1586. i fue tan a gusto del Rey, que mandò al Padre Provincial, que intitulasse la Iglesia, *San Hermenegildo*, porque el Principe, que en su dia avia nacido, le cobrasse amor. Harto paternal lo mostrò en esto aquel Salomon de sus tiempos con la Descalcez. Compraron una casa, que fue del Licenciado Ximenez Ortiz, del Supremo Consejo de Castilla, a las espaldas de la calle mayor de Alcala. En una pieça baxa della hizieron una pequeña Iglesia, enfrẽte de las casas de Baltasar Cataño, noble, i rico Genoves (que oy llamã de las siete chimeneas) no Baltasar Ximenez, como escrivio un moderno. Dixo la primera Missa, à 25. de Febrero, el Doctor Iuan Baptista Neroni, Vicario general de Madrid, i Abad mayor de la Santa Iglesia de Alcala de Henares. Passaronse algunos años en aquella estrechura; trataron los Padres de hazer Iglesia à proposito, i sacarõla à la calle Real de Alcala, donde oy esta. Puso en esta obra la primera piedra Camilo Cayetano, Nuncio de su Santidad, i Patriarca de Alexandria. Dio para ella, en diferentes ocasiones, Felipe Segũdo nueve mil ducados. Abriose la Iglesia a 8. de Diziembre, dia de la purissima Concepcion, año de 1605.

Diò algunos passos en el intẽto el Padre Gracian, i el colmo el P. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Manda el Rey al Cardenal Quiroga dè la licencia, i q̃ se llame el Convento S. Hermenegildo.

A. Xpi. 1586.

Dizese la primera Missa à 25 de Febrero.

3 Aunque las razones de estado de la Religion obligaron à nuestro Padre Frai Nicolas a procurar esta fundacion, bien hechò de verà quanto peligro exponia su observancia, si no aplicava todo su desvelo a su remedio; porque la Corte es la verdadera Circe, mas poderosa, i cruel, que la fabulosa, pues à los Angeles transforma en hombres, i à los hombres en brutos, de que no se escapa el mas recatado, si dexa de serlo. Sus oleadas, à ningun Convento permiten entera quietud, sus regalos, sus delicias, sus vicios, pompas, novedades, i engaños à los mas retirados insensatan, i à vezes pervierten. La autoridad de los Magistrados superiores, el poder de los señores grandes, que se ofendẽ con la ley contraria a sus gustos, arrastran a los Religiosos, i sin sentir les ador-

La Corte, verdadera Circe, transforma à los Angeles en hõbres, i à los hobres en bestias.

A. Xpi. 1586.

adormecen el verdadero sentido de su obligacion: Por esto señalò por primer Prelado deste Convento al Padre Fray Ambrosio Mariano de San Benito, digno de las alabanças, que en diferentes ocasiones avemos oido dèl a nuestra Santa Madre, para que con su desengaño, autoridad, i zelo previniesse los peligros, i los remediasse. Los primeros Religiosos que le ayudaron a plantar la observancia, serian quales la necessidad pedia; pero el tiempo, embidioso de los que merecen eternidad, les ha borrado sus nombres, ayudandose del descuido de los que los conocieron.

Primer Prior deste Convento el P. Fr. Ambrosio Mariano.

Diole Dios a este gran Padre materia de sus pobrissimos deseos, en los primeros meses de su fundacion; porque como no eran conocidos los Frailes, fue grande la necessidad q̃ passarõ, a vista de la mayor, i mas piadosa opulencia. Su mucho exemplo, i recoleccion les fueron ganando tanto credito, i tanta abundancia, que no pocas vezes despidieron lo que no era menester, contentandose con un parco, i limitado sustento. No fue inferior Madrid, entre las grandezas, i regalos de su Corte, a las Casas primitivas, porque la vigilancia, i zelo de los Prelados, i aliẽto de los subditos, no permitian desdezir de los principios, i assi, nos dexaron mui loables exemplos de observancia, como presto veremos.

Exercita el Señor sus pobrissimos deseos, con falta de lo temporal, i despues se los premia con abundancias.

4 Digamos algo de las providẽcias particulares con que el Señor ha mostrado cuidar deste Convento, para q̃ los que le governaren, asseguren mas en ellas sus necessidades, que en sus diligencias. Alcançò el Padre Fr. Gregorio Nazianzeno, en el tiempo de su Priorato, un año tan esteril de sustento como abundante de pobres. Como ya tenia experiencia de lo que le avia sucedido en Valladolid en semejantes aprietos, i de la largueza cõ que Dios le avia acudido, mandò al Portero, que no despidiesse pobre alguno sin darle limosna, aunque faltasse para los Religiosos. Hizolo assi, i aunque acudieron innumerables, a todos se les dava un pedaço de pan, con lo demas que avia; experimentando, como dize una grave deposicion, i veremos en la vida deste gran Padre, ser aquel año mucho mas gruessos, i frequentes que otros los socorros cõ que el Señor, por medio de los Fieles, los remedio. Otro testigo, llamado Fray Ioseph de la Concepcion, afirma, que siendo èl Refitolero, aviso al Padre Prior, como no avia pan para comer, i que èl le mando, que unos mendruguillos que del dia antes aviã quedado, los repartiesse por los assientos, i llamasse a la Comunidad. Hizolo, i con no passar de medio huevo el mayor, como toda ella, con ser tan grãde, como de ordinario es, i recogiendo las mesas, sobrò todo lo q̃ se avia puesto, i mas.

Milagrosas providencias q̃ con los Religiosos tuvo.

Gral. 34. Bautista Cafardo.

5 Como no todos los Prelados son de un dictamen, ni de un modo de sentir, sucediò, que entro a governar este Convento uno; mui confiado en sus trazas. Era amigo de cumplir, i de atraer seglares; dava largas licencias para visitas a los Religiosos; echava à otros fuera de casa, para que le buscassen lo necessario. La cosecha desta sementera, fue, hãbre, pobreza, i malpassar, castigando el Señor el demasiado cuidado, i poca confiança en el que sustenta los pajaros, i viste de gloria à los lirios. Entro por Prelado N. P. Fr. Francisco de la Madre de Dios, cerrò las puertas, escusò salidas, evitò correspondencias inutiles, i començò a sobrar todo. En las vidas de los Padres Antiguos se quenta de un Abad, mas amigo de guardar, que de repartir, que en su tiẽpo, al passo que avia moderado las limosnas, se avian multiplicado las necessidades del Monasterio. I preguntando à uno de los Religiosos ancianos la razon, i causa desta nueva pobreza, le respondio: *Padre Abad, en este Monasterio solia aver dos grandes amigos, dar, i recebir, co-*

Castiga la poca Fe, i observancia de un Prelado, i galardona la de otro que le sucede.

mo

Gil. 43. Bautista Cafardo. mo nos aveis echado fuera el piadoso dar, se ha ido tras él el agradecido recebir. Bien entendio esta doctrina N. Padre Frai Francisco, i la repetia muchas vezes, especialmente en presencia de los que eran Prelados, o avian de ser. Deziales, que la largueza en dar al menesteroso, era tan propria de la generosa pobreza Evangelica, como la parsimonia en el proprio uso; i que el que à titulo de pobre niega el socorro al necessitado, no lo es, sino codicioso.

Exemplos desta confiança. 6 Muchos exemplos nos dexò desta confiança el Religioso Padre; pero solo referirè uno, del tiempo q fue Prior desta Casa de Madrid. Como suelen acudir à ella à hazer la provision de las cosas necessarias para el sustento los Hermanos Donados de todas las demas de la Provincia, i particularmente en las Pasquas, concurrieron tantos en la ultima de Navidad que precedio à su muerte, que entendieró todos bolverse sin habio, por la pobreza estrema del Convento, en cuyo socorro venian confiados. Dilatando entonces mas su caritativo coraçon el buen Padre, les pidio las memorias de lo que avian de llevar; i llamando al Religioso, por cuya quenta avia de correr la compra, se las entregò, diziendo, que sin que ellos gastassen nada, los despachasse todos mui à satisfacion. Congojóse el Procurador, i alegando la necessidad propria, i falta de dinero, le respondio: *Tenga buen animo, i empeñe el credito de ambos, que por Señor lo hazemos, que no nos dexarà morir en la carcel.* Rindiose có esto, despachò los huespedes, i Dios, que no dilata el cumplimiento, i desempeño de su palabra, embiò el dia siguiente, por una parte, 900. reales de limosna graciosa; i por otras, otras considerables, con que se pudierõ pagar las deudas, i proveer la Casa de lo necessario. Llamò el Padre Prior despues à algunos Religiosos, que les avia parecido ser su liberalidad, i largueza mayor que la permitia la apretura en que estavan, i dixoles: *No ven Vuestras Reverencias como paga Dios de contado lo que por él se gasta, i que no es empeñarnos, sino dar à logro, i ayudar à nuestros hermanos?*

A. Xpi. 1586.

Profecie lo mismo. 7 Siendo Vicario deste Convento el Padre Frai Ioseph de San Francisco: supo, como à cierta persona hõrada avia puesto en la carcel, por veinte reales que devia. Lastimado, mandò, que los sacassen del arca comun, i dixolos, sin quedar en ella ni un maravedi. Fuesse luego al Coro, donde pidiendo al Señor los socorriesse, pues en su nombre avian socorrido al necessitado, le avisaron, que un Cavallero no conocido le llamava. Baxò, i aviendole preguntado si era el P. Vicario, le puso en las manos un puñado de escudos, ò doblones, sin mas carga, q la memoria del, en sus oraciones, i sacrificios. En otra ocasion se hallò con mas de sesenta Religiosos, sin tener un quarto que gastar: i estando representando este aprieto à su Magestad, le dixo un Padre huesped que avia llegado à aquella Casa, que gastasse quatrocientos reales que le avian sobrado, i no los avia menester, con que el siervo de Dios alabò à su Magestad, i remediò la necessidad que padecia. No menos maravilloso fue otro caso que al Padre Frai Pedro de la Concepcion sucedio años despues. Avisaronle, estando de visita con un personage, mas rico, i poderoso, que liberal con los pobres, que uno, honrado, i encogido, pedia una limosna; mandò que le diessen ocho reales. Estrañò el Cavallero la largueza; i bolviendo el dia siguiente à proseguir el negocio que con el Padre Prior tratava, llegò el Portero con una libranca de ochocientos reales, que de limosna graciosa le embiavan; con que el que hasta entonces avia sido avariento, començò à ser prodigo, i limosnero, viẽdo quã à letra vista paga Dios,

A. Xpi. 1586.

aun en esta vida, el ciento por uno, que por medios semejantes suele su Mageitad conseguir tales fines. Con estas, i otras experiencias, que cada dia palpan los Religiosos desta Casa, i por el grande afecto que a la riquissima pobreza tienen, han afectado, desde sus principios, el no admitir muchas, i grādes rētas q̄ les hā ofrecido, por no poner a riesgo cō ellas su observancia. I cō ser assi, q̄ el gasto q̄ con huespedes de todas las Provincias, assistēcia de los superiores, i numero crecido q̄ siēpre ay de Religiosos (i mucha parte dellos no Sacerdotes) es inmēso, acude el Señor cō mano tā liberal a su socorro, q̄ todos se sustentā cō las limosnas de los Fieles, i sobra para los adornos de Sacristia, i reparos q̄ cada dia se van haziendo en la Casa.

Relicario de la Santa i sepulcro de quatro cuerpos venerables; entierro de D. Francisco Antonio de Alarcon.

8 En el numero de las providēcias de Dios (q̄ lo ha sido mui grande para esta Casa) puede entrar una Capilla, que el año de 46. se le dedicò, a honra de su esposa N. gloriosa M. S. Teresa de Iesus. Lo uno, porq̄ es Real trono de Christo Sacramētado, i precioso relicario de prendas de la Santa, que este Convento estima mas q̄ Tibar su oro. Lo otro, porq̄ es glorioso sepulcro de quatro cuerpos de Religiosos, dignos de canonizacion, à que caminan, i ultimamente por entierro de Don Frācisco Antonio de Alarcon, Cavallero del Abito de Santiago, del Consejo Real, i Camara de su Magestad, Presidēte en el de Haziēda, i de D. Luisa de Guzmā su muger, q̄ cō largas expēsas quisierō dexar su antigua devociō con N. S. M. i sus hijos, depositada en sus huessos al cuidado deste Convēto, mientras llega la comū resurreccion.

Forma, i ornato de la Capilla.

9 En la Iglesia principal del Convēto, en el braço del crucero del lado del Evangelio, avia desde su fundaciō abierta una Capilla de N. S. M. pequeña, i obscura, dōde tābien se veneravā dos de los dichos cuerpos de Religiosos venerables q̄ aqui murierō. Este lugar, cō parecer del Cōvento, eligio D. Francisco para entierro suyo. Era necessario, para dilatarle, entrar en el jardin de D. Ana de la Cerda, Princesa de Asculi, vezina del Cōvento, i ofrecio todo el sitio q̄ los oficiales pidierō, por devociō, a la Santa, à los cuerpos de sus hijos, i al deposito de tan nobles Cavalleros. Aqui se labro una mui capaz, i hermosa Capilla, semejāte a la Iglesia, aunq̄ en menor forma, cō su cuerpo, crucero, i cabeça, proporcionadas cō buenas reglas las partes cō el todo. El ordē de la arquitectura es dorico, porque sus medidas son mas esbeltas, i sus ornatos mas graves. Sobre las pilastras, artificiosamēte repartidas, por la distācia del edificio, se lebāta una cornixa, q̄ cō su alquitrabe, friso, triglifos, metopas, dētellones, i coronada haze grāde hermosura. Los 4. arcos torales sustētā un cimborio, ò ciborio de estremada proporciō, hermoseado cō cōpartimientos biē pēsados, i executados. Recibe todo esto luz de dos ventanas; una al Medio dia, i otra al Septētrion, q̄ dan alegria, i nueva vida al edificio. Desde los chapiteles, de las pilastras arriba, resplandecē la cornixa, i sus miēbros, los arcos, las pechinas, ēsutas, aristas cō el oro bruñido, q̄ enriquece los perfiles, i estremos de todos los miēbros; i ayudādo en partes cōveniētes al oro la pintura cō festones, macetas de flores, historias de la Sāta, hazē todo una bellissima, i devota vista.

Gil. 34 Baustista Gajardo.

10 A la entrada desta Capilla, en la parte q̄ sirve de cuerpo, en el lado del Evangelio, q̄ cae à la mano izquierda del q̄ entra, està un marco de piedra de Toledo, de grādeza cōveniēte, cō su guarniciō de la misma piedra. El color della es una mezcla de blanco, i azul, que amortiguandose entre si estos colores, hazē otro como frailesco obscuro, formādo unas vezes aguas, otras celages, otras nuvecillas sutiles, de peregrina hermosura, i es de tādura naturaleza, que admite pulimēto, còmo el jaspe, i resplādece cō las luzes,

O co-

Gal. 34. Bautista Cefardo. como espejo. Esta este marco sentado sobre una concha descubierta por lo concabo, que sirve de repisa de las que aora los Artifices usan, de la misma piedra. Sobre ella està un quadro con guarnicion de madera dorada, en que se vè el rostro del V. Padre Fr. Francisco de la Virgen, del pecho arriba. En el plan desta piedra, ò lanzeta, està esta inscripcion, ó epitafio de letra Romana mayuscula, abierta con artificioso cincel, i embutidas las letras de oro, que las haze resplandecer. A. Xpi. 1586. Epitafio del V. Padre Fr. Francisco dela Virgen.

D. O. M.

Spes resurrectionis ad gloriam, innocentiam custodienti. quoniam sunt reliquiæ homini pacifico.

V.P.FR.FRANCISCVS A VIRGINE, PATRIA PAMPILONENSIS, MIRA VVLTVS COMPOSITIONE, EXIMIA MORVM, ANIMIQVE MODESTIA PRAEDITVS. SVBDITVS OBEDIENTIA, PRAELATVS PRVDENTIA FVLGENS. HOMO, QVIA PACIFICVS VERE FILIVS DEI. SOLITVDINIS AMATOR, CELLAE CVLTOR, MEDITATIONIS IGNE EXARDESCENS, SAEPE VVLTV SPLENDESCERE IN ORATIONE VISVS, NOCTVRNAM HOSTIVM IN PERPINIANVM IRRVPTIONEM, CELERIORI DIEI ORTV, AB EO IBI ORANTE IMPETRATO PRAECAVISSE, FAMA EST. CHRISTI BONVS ODOR, INCONDITA CORPORIS FRAGRANTIA TESTE: INTEGERRIMAE CARNIS, AC MENTIS CVSTOS, IDEOQVE ET POST MORTEM NON DEDIT DEVS SANCTVM SVVM VIDERE CORRVPTIONEM. OBIIT MATRITI PRIDIAE KALENDAS SEPTEMBRIS, ANNO M. DC. XXIV.

En Castellano dize assi:

A Dios Bonissimo, i Grandissimo:

Esperança de resurreccion à la gloria, al que guarda inocencia; porque al hombre pacifico se le conceden reliquias.

El Venerable Padre Fr. Francisco de la Virgen, nacido en Pamplona, ador-na-

A. Xpi. 1586. nado de admirable composición de su rostro, i de singular modestia, asi en las costūbres, como en el animo adornado, resplādecio subdito en obediencia, i Frelado en prudēcia. Fue hōbre, por pacifico, verdaderamente hijo de Dios, amador de la soledad, guardador de la celda, resplandeciente con el fuego de la meditacion. Fue visto muchas vezes rodeado de luzes su rostro en la oracion. Fama es, que estando orando en Perpiñan, a tiempo que los enemigos la querian acometer de noche, desbarato sus intentos, alcançādo de Dios, que amaneciesse presto. Fue siempre olor bueno de Christo, como testifica la fragrancia sin arte de su cuerpo, i guardador de su integerrima carne, i mente: i por esto no entregò Dios a su Santo, despues de su muerte, a ver la corrupcion. Murio en Madrid a 31. de Agosto, año de 1624. Gul. 341 Bautista Cajardes

11 Enfrente desta lauda, en el lado que corresponde a la Epistola, està otra de semejante materia, i arquitectura; i encima della otro retrato del Hermano Fr. Iuan de la Miseria, con el mismo adorno que el passado, I la inscripcion dize asi: Epitafio de el V. Hermano Frai Iuan de la Miseria.

D. O. M.

Obeliscus hic, usque ad præfinitum tempus à Patre communis resurrectionis, domus in sæcula manens.

V. FR. IOANNES, OB SVI HVMILITATEM A MISERIA DICTVS, PATRIA NEOPOLITANVS, BEATAE VIRGINI THERESIAE, AQVA PRIMITIVO CARMELI PALIO INDVTVS, ET CVIVS IPSE VVLTVM PRIMVS, OB HOC NOBILISSIMVS PICTOR, EXPRESSIT, VALDE CHARVS: VIRTVTVM OMNIVM, SED PRAECIPVE ORATIONIS, ET OBEDIENTIAE EXEMPLAR INSIGNE: SS. EVCHARISTIAE SACRAMENTI ASSIDVVS VENERATOR: BEATISSIMAE VIRGINIS MARIAE, QVAM COLVMBAE NOMINE PRAEDICABAT: CVIVSQVE IMAGVNCVLA MIRA MVLTA PATRABAT, EXIMIVS CVLTOR: PVRITATIS INTEGRITATEM, QVAM VIVVS AMAVIT, INCORRVPTIONIS MVNERE, AC MIRACVLIS PRAECLARVS DEFVNCTVS ADHVC LOQVITVR. OBIIT, PLVSQVAM NONAGENARIVS. MATRITI ANN. MDC. XVI. XVII. KAL. OCTOBRIS. En Romance dize asi:

Cal. 34. Bautista Cajardo. *A Dios Bonißimo, i Grandißimo.* A. Xpi. 1586.

Este Obelisco es casa permaneciente en los siglos, hasta el predefinido tiempo del Padre, para la comun resurreccion.

El Venerable Hermano Frai Iuan, dicho por su humildad, de la Miseria, nacido en Napoles, fue mui amado de la Virgen Teresa, de cuya mano recibio el habito, i cuya efigie pintò, digno de ser tenido por esto nobilisimo en el arte. Fue exemplar insigne de todas las virtudes, i especialmente de la oracion, i obediencia, i continuo venerador del Santisimo Sacramento de la Eucaristia. De la Beatisima Virgen Maria, que llamava mi Paloma, i con cuya Imagen obrava grandes cosas, fue singular devoto. Aun difunto, todavia manifiesta la integridad de su pureza, que siendo vivo amo con el Don de la incorrupcion de su carne, i milagros. Murio de mas de noventa años en Madrid, año de 1616. à quinze de Setiembre.

12 Entrando en el crucero, se nos representa, en el braço que correspóde al Evangelio, otra lauda, mayor que las dichas, de piedra de Toledo, con su guarnicion de la misma. Estriva en una concha, de forma diferéte. Sobre ella està otro cuerpo, ò nicho de la misma piedra, mui artificioso, acompañado de unos Argotantes bien tracados; i en el hondo deste cuerpo esta el retrato del Venerable Padre Frai Francisco Indigno, de medio cuerpo, reverenciando el Santisimo Sacramento, que siempre fue el fuego de su amor. En el plan desta lauda se lee esta Inscripcion, ò Epitafio. Epitafio del V. P. Fr. Francisco Indigne.

D. O. M.

FRANCISCVS CARMELI GERMEN, HVMILITATE INDIGNVS, SED OPERE, ET SERMONE POTENS, SCIENTIA POTIVS E COELO INDITA, QVAM LABORE PARTA, VBERRIMIS, QVOS DEDIT AETHIOPIAE FRVCTIBVS, ET DEO IAM FRVITVR. H. S. E. OBIIT MATRITI IV. IDVS IVNII, ANNO M. DC. I.

En Romance dize asi:

A Dios Bonißimo, i Grandißimo.

Francisco, fruto del Carmelo, apellidado Indigno por su humildad, aunque en palabras, i obras poderoso: i ciécia, mas comunicada del cielo, q̃ adquirida por su trabajo, està aqui sepultado, i goza de Dios, i de abundantisimos frutos que dio a la Etiopia. Murió en Madrid à 10. de Iunio de 1601.

13 En el braço que corresponde à la Epistola està otra lauda, semejante en todo à la passada, con esta inscripcion,

D.

A. Xpi. 1586. Gil. 3?? Bautista Casardo

D. O. M.

Epitafio del V. Hermano Frai Francisco del Niño Iesus.

FRANCISCVS PAVPER, PVERI IESV DVLCISSIMO NOMINE, ET ARDENTI DEVOTIONE DIVES AD PASCENDOS PAVPERVM GREGES AB IPSO, EX OVIVM PASCVIS ASSVMPTVS, EX INDE AD CARMELI ALVMNOS, HINC VERO AD SVPEROS. H. S. E. OBIIT. VI. K. IAN. ANN. M.DC.IV.

En Castellano dize assi:

A Dios Bonissimo, i Grandissimo.

Francisco pobre, rico con el dulcissimo nombre, i ardiente devocion del Niño *Iesus*, aviendo sido sacado por èl de la guarda de ovejas, para apossentar grandes manadas de pobres, i despues, para vivir entre los Carmelitas; i desde aqui trasladada al cielo, reposa en este Sepulcro. Murio a 27. de Diziembre del año de 1604.

14 En el mismo crucero, en la parte del braço que haze frente a los que entran, entre las pilastras que reciben la cornisa principal, està una lauda quadrada de piedra Toledana, con recodos en los angulos inferiores, i guarnicion por toda ella de la misma piedra. Recibela una repisa harto graciosa, i de nueva invencion, donde la piedra Toledana, los jaspes de Tortosa, los marmoles de Genova, taraceados, i ensamblados entre si con admirable primor, dan materia de alabança a la curiosa imaginacion. Hazen compañia por los lados a esta lauda dos muchachos de marmol de Genova, que plantados sobre los recodos, i haziendo la vez de estrivos, representa doloroso sentimiento por la muerte de los Patronos, i enjugan las lagrimas con unas toallas de marmol blanquissimo, que descendiendo de la parte superior; i entrandose por unas partes de la lauda, i saliendo por otras, hazen loable a su Artifice. Encima de la lauda esta un escudo cō las armas de Don Francisco, de marmol de Genova, adornado de mui vistosas cortezas, i ennoblecido con el Coronel, permitido a las casas mui ilustres de Castilla. En el plan de la lauda està esta Epigrama Latina ingeniosa, obra del Padre Frai Gaspar de la Resurreccion.

Epigrama Latina, en que se dedica à la Santa esta Capilla.

Gil. 43. Bautista Cajardo. A. Xpi. 1586.

D. O. M.

O TEMPLVM IMMENSI AVGVSTVM! THERESA TONANTIS
SAVCIA FVLMINIBVS; FIRMIOR ARCE POLI!
PLVRIMA, SI QVONDAM, VNI TV DELVBRA SACRASTI
NVMINI; IAM GEMINO SANCTA FIT VNA DOMVS,
HANC TIBI MOLITA EST PIETAS ARDENTIOR AVSIS.
MARMOREAM STRVERET NON PERITVRVS AMOR,
SPIRANS, FAVSTA, TVIS, QVAE SPES INNITITVR ARIS;
FELIX, QVAM GRESVS, PVLVERIS VRNA TERVNT.

Esta Epigrama, guardando las leyes antiguas de su composicion, comprehende en pocos Versos muchas cosas, i usa de frases mui poeticas, cō que por lo uno, i por lo otro necesita de explicacion parafrastica. Hablan los que aquì estan enterrados con este nuevo, i aunque pequeño, sumptuoso templo, i con Santa Teresa, à cuyo honor se dedicò, haziendo memoria de dos deidades en èl veneradas, que son, el Santissimo Sacramento, i la Virgen Maria, que en el retablo principal tiene lugar, i se cōgratulan consigo mismos de verse dignos de tener a sus pies sus cenizas, i polvos. Dizen, pues, desta manera.

A Dios Bonissimo, i Grandissimo.

O Templo Real del inmenso Dios! O Teresa; que aunque herida del cielo con rayos de amor, eres mas firme que el Alcaçar celestial! Si en algun tiempo consagraste à una Deidad muchos Templos; ya aqui gozas de esta, donde se veneran dos. La piedad, mas animosa que sus hechos, te la dedica; i el amor, que nunca perecerà, la erigiera de eternos marmoles; porque la esperança, que respira firme en tus aras, es alegre; i dichosa la Vrna de polvo que goza de tus plantas.

15 En el otro braço del crucero, que tambien haze frente à los que entran, entre dos pilastras està otra laura, en todo semejante à la dicha; solo, que el escudo es de las armas de D. Luisa de Guzman, i la inscripcion es Castellana, i dize assi.

A. Xpi. 1586. *Para gloria de Dios nuestro Señor, i de la Santissima Virgen Maria, i honor de la Beatissima Santa Teresa.* Gil. 342 Bautista Cajardo.

SVS DEVOTOS,

DON FRANCISCO ANTONIO DE ALARCON, CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO, I CAMARA DEL REY NVESTRO SEÑOR FELIPE IV. I PRESIDENTE DEL DE HAZIENDA; I DOÑA LVISA DE GVZMAN SV MVGER, DEDICARON, I DOTARON ESTA CAPILLA PARA SV ENTIERRO, I DE SVS SVCESSORES, CON PATRONAZGO, I FVNDACION DE MISSAS PERPETVAS, AÑO M. DC. XLVI.

Preciosas reliquias, que en esta Capilla estan depositadas.

16 En el Altar mayor desta Capilla, en que està guardado el Santissimo Sacramento, para Comunion de los seglares, se vè un retablo, con mui nuevos, i graciosos adornos, obra de un grande Artifice de la Orden, i mayor siervo de Dios. En el nicho principal del està la gran Teresa de talla entera, i obra tan aventajada, que en los devotos ha encendido afecto tierno, en los curiosos admiracion. Diola la señora Condesa de Castrillo Doña Maria de Avellaneda, que privandose del consuelo que con ella tenia en su Oratorio, la hizo publica, i comun, para que de todos fuesse venerada. En otro cuerpo, sobre este, se vè la Virgen santissima en su purissima Concepcion. A los dos lados de este Altar estan abiertas, en la muralla de la Capilla, dos tecas, o tacas, enfrente una de otra, en aquellos espacios que dexan las pilastras que suben à recibir la cornixa del edificio. Guarnecenlas por de fuera dos marcos bellissimos de piedra Toledana donde el primor se esmerò. Cierranse cõ rexas de hierro sobredoradas, para mayor custodia de las reliquias que atesoran. En la del lado del Evangelio està una muela de la Santa en un vaso de plata sobredorado, que debaxo de dos cristales de Roca se puede ver, i adorar. Tambien està aqui aquella lamina de Christo resucitado, alegre, i triunfante, que la Santa hizo pintar, saliendo de un arrobo, estando ella presente, i diziendo el modo con que se avia de pintar, como en otro lugar queda escrito. El relicario de enfrente guarda una carta de la misma Santa, de tal manera dispuesta, dentro de unos viriles bien guarnecidos, que se puede leer toda. A sus lados se guardan aquellas dos preciosas Imagenes de nuestra Señora, i San Joseph, que la Santa puso en su primer Convento de Avila, para guarda, i amparo de las Religiosas. La grandeza, riqueza, hermosura, i adornos desta Capilla, a los mas es motivo de devocion, i à unos pocos, zelosos de la santa pobreza, de rezelo, no se disminuia con este exemplo, con perdida de lo demas que de ella depende en la Religion Primitiva.

Gnl. 34. Bautista Gajardo.

CAPITVLO X.

Observancia de este Convento, i exemplos de algunos Religiosos en èl.

1 MVI corto fuera el beneficio q̃ el Sol haze a los mortales, si despues de escondido en su Ocaso no se nos descubriera en su Oriente, continuando, i conservando sus hechuras: I al tanto, los exemplos de virtud poco fruto nos dexaran, despues de passados, si cõ el beneficio de la pluma no se nos representaran otra vez. Por esto es justo dar aqui noticia de algunos de aquel fervor primero, para aliento de nuestra tibieza, i que sepamos como obraron nuestros Padres, para imitarlos; porque el exemplo es un argumento sin respuesta, una persuasion eficaz, que secretamẽte obra, i es como el calor natural, que sin lebantar llama, nos calienta, i dà vida. Siempre ha tenido esta Casa Religiosos exemplares, Prelados, i subditos que han sustentado el teson de la observancia. Quatro milagrosos, i que cada uno tiene Historia particular mui cumplida, conocimos en un tiempo, el Padre Frai Francisco de Iesus Indigno, el Padre Frai Domingo de Iesus Maria, el Hermano Frai Frãcisco del Niño Iesus, i el Hermano Frai Iuan de la Miseria, carbones todos encendidos de amor de Dios, i que encendian à los demàs.

Admirables exemplos de observancia en los Religiosos desta Casa.

2 Tiempo huvo en que Prelados, ni subditos nũca, ò rarissimas vezes, faltavan de los Oficios divinos, i especialmente de la oracion mental. El Padre Frai Gregorio Nazianzeno, en dos vezes que fue Prelado desta Casa, dexò tales exemplos de esta rectitud, que ya los tiene por imprudentes la prudencia de la carne. Impresso hallo en una carta exortatoria del Padre Frai Estevan de San Ioseph, General que fue de la Orden, que estando el Padre Frai Gregorio con el Nũcio Cayetano, oyò la campana q̃ llamava à la oracion, i que lebantandose, le dixo con Religiosa cortesia: *Señor, vuestra Señoria Ilustrissima me dè licencia, porque esta campana me llama a assistir a Dios, i a mi Comunidad*, De que el Nuncio se edificò, i fue consolado. Avisandole otra vez, q̃ cierto Titulo le queria hablar, preguntò, que hora era? i sabiendo que cerca de las cinco, baxò, i dixo al Titulo: *V. S. se sirva de perdonarme, i dilatar para otro dia el hazerme merced, porque es hora de acudir al Coro, i no es justo faltar à èl, ni a Dios, i mas los que devemos dar exemplo.* Estando en los Oficios, le fue el Portero, en otra ocasion, con otro recado semejãte; i la respuesta fue, que no era possible salir, hasta acabar con ellos. Bolvio segunda vez, i aviendole dado la misma respuesta, al tiempo de las culpas del Refectorio, le añadiò una severa reprehension, i una disciplina, para sentar en èl, i en los demas firme proposito de no dexar à Dios por las criaturas. No puede ser este uniforme en todos sugetos, en todos tiẽpos, i en todos negocios, porque ni la prudencia, ni la caridad lo sufren: Pero el que consulta la duda para tomar buena resolucion, con el puro deseo de agradar a Dios, mejor acierta, que el que toma el parecer de su comodidad, o tibieza.

A. Xpi. 1586.


Prosigue lo mismo.

3 Aprendio tan bien esta doctrina el Padre Frai Ioseph de San Francisco, que presidiendo algunas vezes en esta Casa, i governandose por los exemplos del Padre Frai Gregorio, obrò como èl en muchas ocasiones q̃ otros juzgavan por imprudencias; pero los efectos buenos dieron testimonio de su acierto. Fue este Religioso Padre Confessor de aquel gran Minis-

A. Xpi. 1586. nistro, i Presidente de Castilla Don Francisco de Contreras, exemplo de rectitud, i entereza en la justicia, i zelo del bien comun; el qual, sabiendo quan assentado tenia el negarse à todos en las horas dedicadas à Dios, en llegando al Convento sólo preguntar: *Està nuestro Padre en el Coro?* I si le respondian que si, añadia: *Pues paciencia, i esperar, que ya sè que no ha de salir, ni dexar à Dios por mi respeto.* No lo dexava èl por nadie en los puntos de justicia, i sabia dezir, i hazer desta manera, siendole mui agradable la entereza de su Cófessor, porque cada uno habla, i siente de la virtud, como la obra. Con este exemplo, i rectitud de los Prelados, que avian de hazer los subditos, para quien es ley inviolable la accion del superior? O como estos darian licencias, si a si mismos se las negavan, i en casos tan graves? Obraron tanto en aquel tiempo estos exemplos, que algunos, no solo con enfermedades habituales, sino actuales, no faltavan al Coro un punto, passando el frio de la terciana, i muchas vezes el calor della, sin saber dello los Prelados dissimulavan, no embiádolos a sus celdas, para que los demas aprendiessen.

Corrigeles Dios lo apresurado del Coro. 4 Despues desto, no siendo todos los Prelados, ni de un dictamen, ni de un vigor, afloxaron algo los subditos en la entereza, i pausa del Coro, pero presto les corrigio el Señor la falta; porque llevando una noche de gran fiesta, mas apresurados q̃ lo justo, los Maitines, oyeron dar a gran priessa unas palmadas en la Capilla, como detenièndolos. Reparando todos en ello, i viendo que nadie faltava de la Comunidad, conocieron ser aviso del cielo; con que reconocida

Retiro singular de los Religiosos, i desasimiẽto de deudos. la culpa, la emendarõ. El retiro otrosi desta Casa fue tal, que huvo Religiosos, i Prelados, que en años, i trienios enteros no salieron della: i otros, que con voto se obligaron a no pedir licencia para dexar la celda, por mas que fuessen importunados de hijos, ò hijas de confession, deseosas de verles en sus casas. Cõ los parientes guardavan estos el mismo retiro, no dexãdose llevar del afecto natural, de ordinario mal consejero del Religioso. Y no huvo, que llegando cierto hermano suyo seglar, que avia muchos años que no le avia visto, a pregũtarle por el mismo, por encõtrarle en el Claustro, le respondio, echando de ver que no le conocia: *Señor, ess. Religioso muchos años ha que murio, encomiendele V. m. a Dios;* con que le bolvio las espaldas. Informado mejor el seglar despues, i no pudiendo ya negarle el Religioso, le permitió algunas vezes la visita. Pidiole en una de ellas hiziesse cierta intercession, con persona a quien el tenia mui de su mano; pero no fue posible que le reduxesse a ello, diziendo: *Que abierta una vez la puerta, aunque sea para cosas pequeñas, a la carne, la derriba del todo para destruir el espiritu, que buscasse por otro camino su remedio, que pues ya èl era muerto para el mundo, no podia, ni devia hablar, ni negociar cosas que no fuessen del cielo.* Llegãdo a otro Religioso grave de esta Casa otro pariente con semejante intercession, dio por respuesta: *Que no avia venido a la Orden para hazer los negocios de sus deudos, sino los de su alma, i que si Christo avia dicho, que los mayores enemigos son los domesticos, no era seguro dar oido a sus vozes.* Pidiendo otro, no tan firme en estas verdades, ni tan persuadido a sus conveniencias, hiciesse al Prelado para acudir al negocio de un seglar, le respondio: *No es justo, Padre, que un Religioso, i Descalço, dexe el recogimiẽto que professò, por encargarse de negocios tã agenos de su mayor aprovechamiento; ayudele V. R. con oraciones, i lo demas, allà lo negocien.*

Gil. 34. Bautista Gajardo.

Frutos de su retiro. 5 Era tal con esto el fruto, que con sus palabras, i amonestaciones hazian en los que a su Convento los ve-

Gil. 34. Bautista Casardo.

venian à tratar, que se vieron no pocos acaecimientos notables. Llegando a la porteria cierto Señor de Titulo algo melancolico, embiò a dezir al Padre Prior Frai Gregorio Nazianzeno, que le embiasse algun Religioso entendido con quien se entretener aquella tarde. Oido el recado, respõdio: *Pues con nosotros se viene a entretener?* Hizo llamar luego al Padre Fr. Diego de Santo Tomas, en quien cõcurrian muchas buenas prendas, i dixole: *Ahi dizen que està un Cavallero, que pide un Religioso para entretenerse, vaya V. R. a hablarle, pero llevese consigo, debaxo de la capa, una disciplina, un silicio, i calavera, i quando le empieze a poner en platica las cosas de su inclinacion, digale presentandoselo todo, que ya nosotros no tratamos de aquellas materias, porque el dia que dexamos el siglo, morimos a èl; i que toda nuestra conversacion es con Dios, i con los muertos, i nuestras recreaciones estan en rendir la carne al espiritu con essos instrumentos.* Hizolo todo el Padre Frai Diego, i causaron tales efectos en aquel señor sus razones, i ver aquello que le mostrava, que quedò como atonito, i tan cõpungido, que viviò desde entonces con gran nombre de virtud.

Rara, i repētina mudança de un grã señor de Castilla, por medio del V. Fr. Domingo de Iesus Maria.

6 Aunque en el tercero tomo nos espera, como ya otras vezes avemos dicho, una mui cumplida, i dilatada Historia de la exemplar vida del Padre Frai Domingo de Iesus Maria, no escuso referir algunos casos que en esta Casa le sucedieron, porque fuerõ mui notables, i concernientes al assumpto presente. Mandòle un dia el Prelado, que baxasse a hablar a otro señor, i Grãde de España, que le buscava; màs, quizàs, para passar el tiempo menos mal que otras vezes, que para buscar remedio de su vida, mui escandalosa en la Corte. Supo el discreto Padre encaminar la conversacion de suerte, q̃ pudo advertirle, con blandura, de su peligro, del mucho escandalo, del daño eterno de su alma, i de otras cosas a proposito. Como estava sordo, no oia, aunque tenia oidos. Divertia la platica, i hazia de la santa persuasion conversacion. No aprovechando el suave medio, revestido el Venerable Padre de un espiritu ardiẽte, despues de averse recogido un breve espacio a lo interior, le dixo: *Pues baxe, señor, vuestra Excelẽcia los ojos, i vea lo que le està esperando.* Hizolo assi, i vio de repente abierta la tierra, i descubierto el infierno. Quedò tan fuera de si, q̃ en presencia de sus criados, que en el semblante, i pavor conocieron la mudança, hizo proposito firme de la emienda; i fue tal, que la Corte advirtio en ella, i quedò edificada.

A. Xpi. 1586.

Conversiõ de otra i su correspõdencia.

7 Llegando otra vez a visitar à una señora (como a persuasion de muchas lo solia hazer, para aprovechamiento de sus almas) la hallò acompañada de otras, i entre ellas, de una, en quien con primor parecia averse esmerado la naturaleza. No la conocia, ni avia visto jamàs el Venerable siervo de Dios; pero clavando en ella los ojos, hizo tal efecto en su alma, què de repente se la trasegò, haziẽdo que conociesse en si lo q̃ no conocera. Tales eran los ojos de aquel bendito Padre. Despidiose presto de la visita, i la señora, herida, i desassossegada, pregũtò a otra, quien era aquel Religioso? Dixole, quanta era su opinion en la Corte, quanta su virtud, i quan bien fundada estava en obras, i prodigios maravillosos. Procuro hablarle, i antes que ella pudiesse dezirle quiẽ era, ni lo que buscava (con la luz, que para ver lo mas escondido de las conciẽcias el Señor le avia comunicado) le dixo èl, que se procurasse apartar de cierto pecado gravissimo, i de feissimas circunstancias en que estava enlaçada, amenazãdole de muerte eterna si no lo hazia. Quiso, por la verguẽça, i por lo oculto que juzgava su mal, dissimular una, i otra vez la señora;

pe-

A. Xpi. 1586.

pero bolviendosele a dezir lo mismo el Padre cõ nuevo espiritu, i nuevas circunstancias, no pudiendo ya negar su pecado, lo confessò, è hizo firme proposito de la enmienda. Sabiendo la resolucion el complice (que era de lo mas lucido, i granado de la grandeza, i a quien ni ministros Eclesiasticos, ni seglares se atrevian) lo sintio de manera, que bramava. Escribio al Padre una carta sin firma, amenazandole de muerte, la mas cruel que pudiesse. No se encubrio al siervo de Dios, cuyo era el papel. Tomo la pluma, i respondiole otro, firmado de su nombre, con tales palabras, que de Leon rabioso, i feroz, aun antes de acabarlas de leer, quedò manso cordero, i con ansias de postrarse a los pies del que tan potente se mostrava en ellas.

Caso prodigioso de el Santissimo Sacramento.

8 Sea el tercero caso, aunque distinto de los passados, el que se sigue. Acabando un dia de dezir Missa, convaleciente de una enfermedad, el Padre Frai Tomas de Aquino, Religioso, de los doctos, i exemplares de su tiempo, sintio tan sobresaltado el estomago, que le obligo cõ toda priessa a recogerse a la celda, i trocar en ella las especies Sacramentales, entre vascosidades, i flemas. Quedo con el sucesso tan lleno de confusion, que falto de consejo, se fue en busca del Venerable Frai Domingo, a quiẽ refirio con dolor lo que passava. Acudieron ambos al remedio, i recogiendo el piadoso Padre, en un vaso mui limpio, el vomito, por aver ya dicho Missa, lo llevò a la celda. Previno en ella un Altar, donde puesto el vaso, le estuvo velãdo, i regalãdose cõ èl, hasta el siguiente dia. Fue tan accepta al Señor aquella Fè, i reverencia devota de su siervo, que se la quiso premiar con permitir viesse con los ojos del cuerpo lo que espiritualmente passava en aquella dichosa celda. Mostrole una innumerable multitud de Angeles, i Cortesanos del cielo, que al son de instrumentos suavissimos, veneravan arrodillados la Magestad, i Omnipotencia, que entre tanta vascosidad estava, i que a coros con èl, le cantaron los Maitines aquella noche. Hizosele mui breve, aunque fue larga porque la gloria que sentia, entre tan soberana muchedumbre, era tal, que le parecia estar ya gozando de la bienaventurança. En amaneciẽdo llevo el vaso a un Oratorio, donde dixo Missa; i en acabando de consumir el Corpus, i Sanguis que consagro en ella, consumio tambien las especies Sacramentales que en el vaso estavã, con todo lo demas del vomito. Mas que heroico fue este acto, divino parece en si, i en sus circunstancias, i tal fue el premio que de cõtado recibio, como nos dira su vida.

Cn̄l. 34. Battista Cajardo.

Exemplos de mortificaciõ de Religiosos deste Convento

9 Demos fin a este capitulo con otros breves exemplos de mortificacion, i modestia; porque aunque esta virtud està, por la bondad de Dios, i por el trato interior con su Magestad, mui assentada en toda la Ordẽ, en muchos de los hijos, i Conventuales de este Monasterio, ha resplandecido, i resplandece tanto, que se ha merecido este lugar. Vno huvo, que fue el P. Frai Ioseph de San Francisco, que en muchos años no alçò los ojos a ver, ni saber, que arbol era uno que estava à la entrada de la huerta, luchando cõ el natural apetito que lo deseava. Cogiendole un dia divertido en otros pensamientos, le vencio, i sirviole de confusion ver su poca fortaleza. El Padre Frai Benito de Iesus Maria, en mas de dos años que dixo Missa en los Altares Colaterales de la Capilla mayor, no supo que pinturas eran las de los lienços de los retablos, ni comulgãdolas viò a muger el rostro. El Hermano Alonso de San Ioseph, Donado de profession, guardo tanta modestia, que ni para mirar a los Religiosos, ni aun al Prelado, alçava los ojos, ni supo las celdas de cada uno, con aver vivido mas de treinta años en

Gil. 34. Bautista Cajardo. este Convento. Por las calles iba tan dentro de si, que solia topar con las rexas de las casas, i herirse mui mal. Mui semejante le fue en todo el Hermano Alberto, tambien de San Ioseph, cuya compostura exterior, nacida de lo interior del alma, dio que admirar a Religiosos, i seglares. El Hermano Melchor de Sã Iuan (de quien presto daremos mas noticia) sino los excedio, los igualò. En quarenta años que vivió en esta Casa, con obligacion de salir à forçosos negocios cada dia, no se supo que alçasse los ojos a ver curiosidad, ni entrasse en casa, ò Iglesia, donde la precisa necessidad no le obligasse. No solo en la vista, sino en otros sentidos se mortificaron otros. Vno huvo, que en el Coro buscava à otro Religioso, cuyo cuerpo, por graves enfermedades, despedia de si tan mal olor, que los demas le huian, pero este le buscava para su mortificacion. A otro mandaron los Medicos beber agua cocida; el Refitolero, por descuido, trastrocò los cantaros, i llenandole la jarra de uno mui corrupto, fue tal su sufrimiento, que ni se quexò, ni dexò de beberla, hasta que reparando un dia el oficial en su yerro, quedò espantado, i lo publicò en el Convento. Otro era tan amigo de mortificar el apetito, aun en las enfermedades, que tomando purgas, ò cosas semejantes, lo hazia à pausas, para tener mas en que vencerse. El que de veras ama, de esta manera procede. No pierde punto en mortificarse, el que en la muerte de la carne halla su mejor, i mas permanente vida.



CAPITVLO XI. *A. Xpi. 1586.*

Elogios de hijos de este Convento.

1 VE este Convẽto de Madrid, desde sus principios, basta des pues del año de 1600. Casa de Noviciado, i dio a la Religion muchos, i aventajados, à cuyo Catalogo darà principio el Venerable Hermano Frai Francisco del Niño Iesus, Lego (en el siglo Francisco Pasqual) natural de Villapalacios, en el Reino de Toledo, varon de tan prodigiosa virtud, que es por ella universalmẽte aclamado por Santo en España, i uenerado por tal de los Reyes, Prelados sabios, i de todo el pueblo. Su caridad, i zelo de la gloria de Dios fue Apostolico. Es general fama aver tenido prudencia infusa, luz de profecia, i obrado muchas, i grandiosas maravillas. Prometio, por concierto particular, à la Ciudad de Valencia, que la guardaria de peste al Rey Felipe Tercero, que dentro de un año le alcãçaria de nuestro Señor un hijo, i todo lo cumplio; i el hijo fue el Principe nuestro señor Felipe Quarto, que oy Reyna. Murio en esta Casa año de 1604. donde nos espera relacion de su vida, aunque ya co rre impressa. *Elogio del V. Fr. Francisco del Niño Iesus hijo desta Casa.*

2 Tambien nos darà materia en el tercer tomo la del Padre Frai Diego de Iesus (en el siglo Salablanca) natural de Granada, Difinidor General de la Reforma, i uno de sus mas insignes hijos de virtud, letras, i predicacion. Vieronse juntas en èl gran sutileza de ingenio, con admirable candidez, i humildad. Murió en Toledo año de 1621. Dizese, que aparecio despues glorioso, con corona de Virgen, i Doctor, i q̃ ha obrado N.S. por èl algunas maravillas. *P. Fr. Diego de Iesus, Salablanca.*

El

A. Xpi. 1586.

P. Fr. Melchor de la Madre de Dios.

3 El Padre Frai Melchor de la Madre de Dios, natural de Taraçona, hijo de Iuan de Casanate, i de Doña Isabel de Rojas, tomo el habito en Madrid, i professò a 29. de Iulio de 1590. Alli le conoci tan estimado de todos, i en especial de aquellas grandes cabeças, Fr. Nicolas de Iesus Maria, i Fr. Ambrosio Mariano, que pocos se le igualavan en esta estimació. Mereciola, con su mucha virtud, con su prudencia, superior a sus años, con su agradable, i bien formada persona, con su elegancia en la lengua propria, i en la Latina, en que se aventajo a todos los de su tiempo en la Orden: con su capaz, i vivo ingenio para todos estudios, humanos, i divinos. Hizieró prueba de su talento los Prelados para el pulpito, i hallaronle tal, que los mui exercitados en èl le embidiaron. Esta prenda de su amor dio nuestro Padre Frai Nicolas a Italia su patria, i alli luciò de manera, en Genova, Roma Napoles, Sicilia, que se hizo celebre entre los mas aventajados de aquella madre de ingenios lucidos, Italia; porque demas de ser su lengua dulce, agradable, eficaz, aprēdio tan bien la Italiana, que los que no le conocian, le juzgavan Italiano: Con lo qual, no solo de los Religiosos que le hallavan por èl estimados, sino de los Principes, de los Cardenales, i de los Pontifices fue alabado.

Gracias naturales, i sobrenaturales, q̃ le grágearon grande esti nació en España, e Italia.

Siédo Prelado, pide āl Señor lo lleve para si, i le libre del cuidado de almas.

Siendo Vicario del Convento de San Silvestre, i Difinidor General de aquella Congregacion, pidio al Señor, que se le llevasse, i desembaraçasse del cuidado de almas. Assi se lo concedio su Magestad, i venido a Roma, cayò en la cama, con claras muestras de su dia ultimo. Pidio licencia para morirse, i no dandosela el Prelado, batallò de suerte con la enfermedad, que le causo compassion. Diosela, i despidiose de la carne un dia antes de la vigilia de la Ascensió, en lo mejor de su edad, año 1605. con notable sentimiēto de ambas Familias, Española, e Italiana; porque esperaron dèl nuevos acrecētamientos, para lustre de toda la Religion. El Padre Frai Iuan de San Geronimo, Procurador General por España en Roma, escribiendo al Padre Frai Gabriel del Santissimo Sacramēto, que tambien lo era en Madrid, avisandole de la muerte del Padre Frai Melchor, dize: *V. R. per su parte, le ayude como à hermano tan necessitado de oraciones, i sufragios, si bien espero le serviran los de España, mas para gloria accidental en el cielo, que para salir de Purgatorio, maximè, si si esse verdadera la visiō, que cierta persona secular, i espiritual de Roma dize tuvo de aver visto, que en saliendo el alma deste Padre del cuerpo, la recibiò Christo dentro de su coraçon.*

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Muere en Roma, i recibe Cristo en su coraçō el alma.

P. Fr. Iuan de San Alberto.

4 El del Padre Frai Iuan de San Alberto, natural de Tudela de Duero, sobrino, ò pariente mui cercano del Arçobispo de Santiago Velazquez, fue tan intrepido en abalançarse a empresas grandes, por el amor de la virtud, i de la palma, contra si mismo, que por horribles las escuso, con aver referido la del vomito en el capitulo passado. Por la guarda de la preciosa castidad hizo no menores demonstraciones; i siendo en cierto pueblo combatido de la passion desordenada de dos doncellas, tuvo traça, viendose solo, i moço, para huir, dexandoles la capa en las manos, como Ioseph en las de su Señora. Professò en esta Casa año de 1586. aunque el de su muerte no sabemos.

P. Fr. Iuan de la Cōcepcion.

5 El Padre Frai Iuan de la Concepcion, en el siglo Aleman, Prior de Cogolludo, de Ocaña, Rector de Alcala, i Difinidor General, resplandeciò tanto en la mansedumbre (adquirida en largo exercicio) en la humildad, i caridad, q̃ le hizo singularmēte venerable. Fue mui docto en lo Escolastico, i Moral, mui pobre, mui encogido, pero de tan dilatado coraçō, que en las mayores apreturas gozava de mayor paz. Acudia con largueza à

quan-

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

quantas necessidades se le proponiã; i Dios à las suyas, en los Conventos que governò, con tanta abundancia, que èl mismo se admirava. Gastò en el de Alcalà dos mil ducados, en el adorno de Altares, i Sacristia; i con constar a todos, que ni de uno era señor quando començo, solia dezir, en acabando, que no devia blanca, ni podia afirmar de donde, ni como le vino el desempeño. Nunca se le advirtio mudança en el natural; siempre le hallavan de un temple los subditos, siendo Prelado; i con padecer achaques, i no poco prolixos, venerò la comun observancia, con gran exemplo de su Provincia, i de los que de las demas le conocimos. Muriò a 21. de Diziembre de 1634. i en edad, que pudiera servir mucho a la Religion.

P. Frai Ioseph de Iesus Maria.

6 Del Padre Frai Ioseph de Iesus Maria, en el siglo Don Francisco de Quiroga, Historiador que fue de ella, i tan versado en la lecciõ de varias facultades, i principalmente en la inteligencia, i practica de la Teologia Mistica, como ya alguna vez apuntamos, i veremos, quando de assiento escrivamos su vida. Fueron tan claras las virtudes, como conocidos los meritos, para merecer este lugar. Recibio el habito en esta Casa año de 1595. i aviendo professado el de 96. i discurrido por algunas Provincias de la Orden, recogiendo noticias Historiales, se inclinò de manera al retiro, i exercicio atento del escribir, que dexò muchos libros, i tratados, assi de Historia, como de oracion, i contemplacion. Destos, son los impressos, el primer tomo de la castidad, la vida del Hermano Fr. Frãcisco del Niño Iesus; la de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, la de Santa Catalina Martir, i las excelencias de San Ioseph. Los manuescritos exceden al tiempo que gastò en escribirlos; i aunque algunos de ellos no he visto, la estima que de todos hazen personas grandes de dentro, i fuera de la Religion, me assegura seran mui buenos. Vna me confessò, acabãdo de publicar cierto libro, de lo mui acendrado del espiritu, ser el principal trabajo del Padre Fr. Ioseph; i añadiò: *Vuestras Paternidades no conocieron a aquel Religioso: en el Catalogo de los mayores, i mas iluminados avia de estar su nombre, porque su ciencia no fue de la tierra, sino del cielo.* I ayuda à creerlo assi, lo que el mismo Padre Fr. Ioseph afirmò a cierto confidente, que le preguntò, dõde, i como estudiava aquellas materias? No le faltò despues exercicio, porque el Señor le tenia para gran gloria; i queriendole trasladar a ella el año de 1629. en el Convento de Cuẽca, le avisò del dia; i llenò de tãta hermosura el rostro, que fue de admiracion à los que acudieron a su entierro.

A. Xpi. 1586.

El P. Frai Gabriel Lopez Minimo.

P. Frai Miguel de la Madre de Dios.

7 Dionos tambien este Noviciado de Madrid (i fue el primero que en èl recibiò el habito, i professò) al Padre Frai Miguel de la Madre de Dios, en el siglo Don Miguel de Arbizo, hijo de Miguel de Arbizo, señor de Arizu, i de Doña Margarita Diaz, vezinos de Tafalla, en Navarra. Fue tan raro en oracion, penitẽcia, humildad, mortificacion, i devocion cõ la Virgen Santissima, que los demonios le temieron. Saliendo una noche de Maitines a tañer a Laudes, encontrò junto a la campana unos como jumẽtos, que andavan haziẽdo grande ruido. Sabiendo que no los avia en casa, i que aquel no era lugar suyo, entendiò la maraña, i encomendandose à Dios, los amenaçò con el escapulario, i puso en fuga. Otra noche, saliẽdo à lo mismo, se le puso delante un grande, fiero, i espantoso mastin; castigòle tambien con el escapulario, no menos poderoso que la vara de Moises, pues vencia demonios, i huyò. Bolviò luego otra vez a ver si podia turbarle; pero viendo que asia de la misma arma para defenderse, desapare-

Fue temido de los demonios

A. Xpti. 1586. recio. Siendo años adelante Maestro de Novicios en Toledo, tal espiritu les infundio con su exemplo, i vida; de todos admirada; que pudieron igualar con los mas aventajados de aquel primitivo siglo. Deseando ver-se libre de los laços de la carne, lo co-siguió de la manera que en el capitulo quarenta i uno de este libro veremos.

Su vida, i muerte exemplares.

Hermano Melchor de Sã Iuã.

8 Digno es de la compañia de tantos Sacerdotes, en esta lista, un Donado, que ya goza cõ ellos de la eterna. Este es el Hermano Melchor de San Iuan, natural de Almodovar del Pinar, Diocesis de Cuenca: Tomó el habito en Madrid, donde profesó solemnemente. a 18. de Diziembre de 1605. Fue de natural tan templado, i compuesto, que pareció carecer de passiones. Desde sus principios se dio de manera à la oracion, i penitencia, que andando ocupado en los exercicios de su ministerio, fuera de casa, i en los campos, dellos hazia oratorio para el uno, i otro empleo. I era tal el gusto, i consuelo que el Señor le comunicava en el rigor consigo, que en ninguna otra cosa le hallava tan grãde. Cerca de quarenta años sirvio en esta Casa, en todo lo que la obediencia le mandava; i en todos ellos, ni Prelados, ni subditos, ni Conventuales, ni huespedes, ni grandes, ni pequeños hallaron que reprehender en el, ni en palabras, ni en acciones. Vivió mucho tiempo debaxo de una escalera, i con tal teson, que ni la edad, ni los achaques, ni las ocupaciones le remitieron, i cada dia parecia començava de nuevo. Dizese dèl (como ya queda apuntado) que jamàs gastó tiẽpo en ver, ni las curiosidades, ni los Palacios, Templos, i fiestas de Madrid, con andar mui de ordinario entre todo, para la provision de la Casa, que estava à su cuidado. El Duque de Hijar testifica en un papel suyo, que entrando el Hermano Melchor à visitar a la Duquesa su muger, estando el presente, i diziendole, que se sentia con un destemple, i ardor en todo el cuerpo; de que pensava resultar un grande dolor de cabeça que padecia; respondió: *En verdad, señora, que no es essa la ocasion, sino una hija que V. Excelencia nos ha de dar el dia de nuestra Santa Madre, i se ha de llamar Teresa.* Dixo esto nueve meses antes del dia de la Santa; i el mismo dé su festividad parto la Duquesa, año mil i seiscientos i treinta i uno; i en memoria de la merced, le dieron el nombre de Teresa à la hija. Estando una noche mui apretada de los accidentes de una grave enfermedad Ana Sanchez Araujo (como ella misma, i los de su casa afirman) vio entrar en el aposento al Hermano Melchor (à quien mucho venerava; i en cuyas oraciones se avia encomendado el dia antes) i que llegandose à la cama, sin hablarle palabra, i corriendo la cortina de los pies, le tirò de ellos con tanta fuerza, que la obligó à dar vozes; que despertaron todos los que dormian. Acudieron à saber de que eran; dixo lo que passava; i hallando todas las puertas cerradas, i que era à tiempo que los Religiosos estavan en Maitines; lo tuvieron à singular misericordia del Señor; obrada por medio de su siervo; porque desde aquel punto cobró la mejoria de que los Medicos la avian desauciado, i el hermano la avia prometido.

Su oració i penitencia.

Profecia una hija al Duque de Hijar

Gil. 342 Bautista Cafardo.

Aparecese à una enferma, i dale salud



CA-

Gal. 34. Bautista Çafardo.

CAPITVLO XII.

Catalogo de otros Venerables Religiosos, que reposan en èl.

Venerables Religiosos, de que es depositario este Convento de Madrid.

1 A LA noticia que de la fundacion, de la observácia, de las providencias, de los hijos ilustres desta Casa avemos dado en los capitulos antecedentes, resta, para que del todo quede cabal, i cũplir con lo que en el Prologo prometimos, darla tambien en este de otros insignes Religiosos, que en ella acabarõ, assi porque la memoria de unos no quede por el descuido de los q̃ les sucedieron en olvido, como porque se sepa que serà adelãte la de otros mas dilatada, i q̃ no es pequeña, sino grande excelencia deste Monasterio ser depositario de tantas, i tan venerables reliquias.

1. Fr. Frãcisco Indigno. 2. Fr. Frãcisco de el Niño Iesus. 3. Fr. Frãcisco de la Virgen. 4. Fr. Iuan de la Miseria. 5. N. P. Fr. Francisco de la Madre de Dios.

2 El primer lugar, despues de aquellos quatro famosissimos, de quiẽ tratando de la Capilla de nuestra Sãta Madre, se dixo descansar en ella en honorificos sepulcros; es à saber, Frai Francisco Indigno, Frai Frãcisco del Niño Iesus, Frai Francisco de la Virgen, i Frai Iuan de la Miseria, se debe a nuestro mui Reverendo Padre Frai Francisco de la Madre de Dios, nacido, no en Cifuentes, ni en Medina-Celi, como algunos pensaron, i escribieron otros, sino en Madrid, del Licenciado Rui Garcia, Protomedico de la Camara de Felipe Segundo, i de doña Isabel del Castillo. Descubriò, desde la niñez, tanta gravedad, tanto sesso, i tanta estimacion de la virtud, i de los que la professavan, que aviendole admitido en nuestro Colegio de Alcala, dixo el Rector: *Oy avemos dado el habito a un General de la Orden; porque ya, desde entonces, le marcaron por tal, i dieron el renombre de Beda; porque como a los ancianos las canas, a èl hazian venerable en la juventud las calidades dichas.* Fue tercer General de la Reforma, i su eleccion, despues de otros oficios, tan del Espiritu Santo, que ninguno otro, que su valor, pudiera reducir a camino derecho a los que le avian perdido, ni dar puntò fixo à las observancias, i leyes, tan inconstãtes hasta entonces, como varios los Legisladores. Acreditò Dios su govierno (grave con los poderosos, suave con los humildes) mostrandole acompañado de dos Angeles, i en ocasion que necessitava de su defensa. Descubriò en la Teologia Escolastica, que leyò en Alcalà, muchos alcances. De la Moral no supo menos, porque para todo era ayudado de la natural equidad de su animo. Obrò siempre lo que enseñò, como nos dirà su Historia. I porque à la Fundacion, i Madre fecundissima de Pastrana le faltò este tan glorioso hijo, quando con los demas saliò gozosa en el primer tomo, sepale que lo es suyo.

A. Xpi. 1586.

Tom. 3.

6. N. P. Frai Estevan de San Ioseph.

3 Aunque entre los de Zaragoça tiene elogio nuestro Padre General Frai Estevan de San Ioseph, por primogenito de aquel Noviciado, i relacion, despues mas cumplida, fuerza es añadir a este lugar lo que le toca, que es su muerte. Tuvola en esta Casa el año passado de 1636. i representandosele à cierta persona, en acabãdo de espirar, en Purgatorio, le viò subir al cielo, despues de veinte i quatro horas, con gran triunfo.

7. P. Frai Ambrosio Mariano.

4 De la vida del Padre Frai Ambrosio Mariano de San Benito, que acabò en este Convento, despues de averlo fundado, i governado dos vezes, queda apuntada mucha parte en el tomo primero, i tambiẽ en este: Lo que resta veremos adelante. Lo mismo digo del Padre Frai Leonardo del Espiritu Santo, aquel que siendo tan do-

8. P. Leonardo del Espiritu Santo.

A. Xpi. 1586.

docto, tan santo, tan estimado, i buscado para importantissimas consultas, se dedicò a la enseñança, è instruccion de los insipientes, i pobres, con tanta perseverencia, i humildad, que confundiò, no solo a los iguales, sino a los mui inferiores; ni quiso el Señor careciesse esta Casa del exemplo, en la muerte del que tanto la acreditò, la zelò, la edificò, i autorizò en vida, cò mo el P. Frai Gregorio Nazianceno, de quiē ya se dixo algo, i diremos mas en el año de 1599.

9. P. Frai Gregorio Naziàceno.

10. P. Frai Iuan de la Cruz.

5. Si el talento, i sabiduria del Padre Frai Iuan de la Cruz, en el siglo Melendez, no fue en todo semejante a la de los referidos, por su encogimiento natural, la virtud en que siempre resplandeciò, i el acierto de su goviemo, en las Casas mas principales de ambas Castillas, lo igualaron, i subieron dos vezes al oficio de Difinidor General; erase devido. Porque a la verdad, no con tanta constancia sigue al cuerpo la sombra, como la hōra, i puestos, a quien mereciendolos, los huye. Fue deste Venerable Padre tan profunda la humildad, que ni aun para cocinero se juzgava digno. Pedia al Señor lo dexasse en el rincō de la celda; solicitava con los Prelados lo mismo; i viendo, que ni uno, ni otro aprovechava, se valio del ultimo remedio, i obtuvo Breve para no ser eligido. Aunque en todos tiempos tratò mucho de oracion, de retiro de criaturas, de observancia de leyes, de pobreza, i obediencia rendidissima, mas en este; con que (como dize uno de los que mas le trataron, i vimos todos, vino a merecer nombre de Religiosissimo, entre los mui Religiosos. Fue, por lo que amò la pureza en si, i en los demàs, tiernamente devoto de la Virgen; i tanto del Santissimo Sacramento, que en ningun gasto reparava; como se ordenasse a su culto, por las experiencias de sa largueza con que por esto le acudia para lo demàs. Mucho quiso, i estimò a sus subditos, siendo Prelado; pero mucho fue lo que ellos tambien le quisieron, i veneraron; i hasta oy, en las Provincias de Andalucia, Castilla la Vieja, i Nueva (de donde fue hijo) conservan su memoria, i se hazen lenguas en su alabança. Muriò en esta Casa à los sesenta i un años de su edad, el de 1618.

Gal. 342. Bautista Cafardo.

11. P. Frai Tomas de Aquino.

6. A la deposicion que en otra parte hize de las virtudes del Padre Frai Tomàs de Aquino, darà en esta autoridad la del Padre Frai Andres de la Madre de Dios grave Prelado, i antiguo Religioso, q̄ dize assi: * Conoci alli (habla del Colegio de Alcala) al Padre Frai Tomas de Aquino, Rector de aquella Casa, grandissimo siervo de Dios, mui zeloso del biē de la Religion, i de toda virtud. Favorecia a los buenos, i corregia con palabras, i obras a los que necessitavan de correccion. Era mui penitēte, i tratava su persona con grandissimo rigor, i asperezas. Caminava à pie; comia muchos dias pan, i agua; traia silicios mui asperos, tenia oracion mui tierna, i dezia Missa con grandissima devocion, i lagrimas. Era su celda debaxo de la escalera, en una alcobilla, dōde no se podia enderezar, ni estar, sino sentado, ò de rodillas. Tenia libros mui devotos, i en particular à San Bernardo, i San Buenaventura, de quien referia algunas cosas, con tanta ternura, i lagrimas, que las causava en los demàs. No gustava de gracias, de chistes, ni de recreaciones extraordinarias. Tenia el Colegio hecho un cielo. Resplandecia en el el Don de consejo, i todo genero de letras. Era grande su paciencia, i no menor el amor que nuestro buen Padre Frai Nicolas le tuvo. Hizieronle Difinidor, i de una vena que se le rompio en el pecho muriò en Madrid, despues de aver padecido mucho. Era natural de Sevilla, i tan espiritual en todo, que mas parecia Angel, que hombre. *

Gobl. 34. Bautista Cajardo. 7 Conocì asimismo en el Convento de Madrid (prosigue el Padre Frai Andres) al Hermano Frai Pedro de la Cruz, Navarro de nacion, i de tan rara virtud, que admirava a todos. Era hortelano, i cultivava tan bien su huerta, i su alma, que despues de cumplir con su obediencia, tenia larga oracion delante del Santissimo Sacramento. Era tan sencillo, i tan humilde, que parecia un niño. Tenia a su cuerpo por enemigo, i assi le llamava. No se veia harto de desprecios, i buscavalos por los caminos que podia. Despues de afanar, desde la mañana hasta la noche, en el trabajo, velava a Maitines, i oracion, assistiendo en uno, i otro con la Comunidad. Su alegria era grande, i tambien su teson en la observancia de los ayunos; por lo qual fue mui querido de nuestros Padres. Muriò el mismo dia que el Padre Mariano.

12. Hermano Frai Pedro de la Cruz.

8 Del Padre Frai Alonso de San Alberto, natural de Peñalver, pueblo del Alcarria, i uno de aquellos antiguos, i fervorosos solitarios de la Peñuela, pudiera hazer largo elogio, sino nos esperara en otro lugar. Las excelentissimas partes de virtud, de letras, de pulpito, i otras, que en el Padre Frai Francisco de la Anunciacion, natural de Baeza, resplandecieron, fueron tan notorias, no solamente a nuestra Andalucia, sino a toda España, que pudieran ocupar, a ser este su assumpto, muchos pliegos. Que dirè de la penitencia rara, de la mortificacion continua, del espiritu en todo rigido, i primitivo del Padre Frai Manuel de la Madre de Dios, natural asimismo de Baeza, è hijo de la Casa de Granada? Dixeron de èl tanto los testigos, i en especial el Venerable Fr. Domingo de Iesus Maria, que le tratò, i comunicò mucho, que en los Hilariones, en los Arsenios, i Macarios fuera de admiracion. Fue

13. P. Frai Alonso de San Alberto.

14. P. Frai Francisco de la Anunciacion.

15. P. Frai Manuel de la Madre de Dios.

A. Xpi. 1586.

Prior de Valencia, Vicario de Segovia, i en todas partes, i tiempos tan uno, que mereciò en su cuerpo (muriendo en esta Casa de peste) el privilegio de la incorrupcion, a muchos Santos no concedido. Del Hermano Frai Andres del Santissimo Sacramento, de los primeros que entre el trabajo, i exercicio de manos en Sevilla supo juntar los del espiritu, i aprovechar mucho en èl, nos dara presto la vida harto que admirar. No fue en nada inferior a los dichos, ni en la virtud, ni en el modo de exercitarla el Padre Frai Alonso de San Iuan, hijo de Toledo, i de tan ardentissimo amor para con los pobres, que alcançò por èl, aun antes de morir, las prendas, o possessiones de gloria, que dira el capitulo treinta i nueve de este libro. De la del Padre Frai Pedro de Iesus, tan aventajado en la Milicia secular, como fuerte, i constante en la Monastica, dio testimonio el Padre Frai Ioseph de San Francisco, a quien, despues de quinze dias de su muerte, apareciò resplandeciente en el Claustro de este Convento. Passando una noche por èl el mismo Padre, oyò en uno de los confessonarios tristes gemidos. Abnole, i hallando en èl otro Religioso, que poco antes avia sido sepultado, le dixo tener en aquel lugar terrible purgatorio, por las palabras no necessarias al oficio de Confessor, que en èl avia hablado. Sirvanos de advertencia a todos este aviso, para ajustarnos en las nuestras, i para no hazer de la confession recreacion.

16. Hermano Frai Andres de el Santissimo Sacramento.

17. P. Frai Alonso de San Iuan.

18. P. Frai Pedro de Iesus.

19.

9 De los meritos, en la presencia del Señor, del Padre Frai Iuan de San Cirilo, es buena prueba lo que la Madre Maria de San Alber, Religiosa, i Prelada del Convento de Valladolid, dize en unos papeles, que por obediencia escribio: Otra vez vi (palabras son suyas) qua-

20. P. Frai Iuan de San Cirilo.

A. Xpi. 1586. quatro columnas mui iguales, que se avian de assentar en la celestial Gerusalen, que eran quatro Religiosos de nuestra Orden. No los nombro, porque al presente son vivos; i aunque tendràn muchas virtudes, una en particular me mostravan, en que cada uno se señalava. En el uno, la doctrina; en el otro, la oracion; en el otro, la paciencia; i en el otro, la mortificacion. I como yo dixesse à nuestro Señor: Pues Señor; adonde se queda el Padre Frai Iuan de San Cirilo? Me respondieron, que esse tenia lo que todos quatro, i à la par, con las palabras vi, que era como el techo, ò piedra angular, que estava sobre las quatro columnas que me eran mostradas; las quales estavan con grande igualdad, sin diferencia ninguna, ni en alto, ni en el gruesso, sino en la significacion de las quatro diferentes virtudes dichas que se vean, no en las columnas, sino en los Religiosos, que ellas significavan. I esto, no solo lo he entendido por esta vista espiritual, sino que lo he tocado con las manos, por experiencia, porque todos cinco han sido mis Confessores, i he experimentado las sobredichas virtudes en ellos; i especialmente, en el Padre Frai Iuan de San Cirilo adverti las quatro cosas que en los demàs estavan repartidas; porque en la doctrina era excelente, en la oracion mui ilustrado; en la paciencia, i mortificacion, constante, i perseverante. I demas de esto, conoci en èl una profunda humildad; i assi no fue mucho verle en lo mas alto deste edificio de las quatro columnas.

21. Hermano Frai Alonso de Sãta Ana. 10 De la vida sencillissima, i larga en dias del Hermano Frai Alonso de Santa Ana, Lego, nos espera buena relacion para el año de mil i seiscientos i treinta i nueve, en que recibio el premio de su fervorosa devocion con el Santissimo Sacramento, i sed insaciable de assistirle, ayudando las Missas. Alcançò un dia, puesto en su presencia, que a cierto Cavallero, harto distraido, que sin confession, ni Sacramentos moria, se le restituyessen los sentidos, no màs de por el tiempo, para uno, i otro necessario, que fue el que la obediencia le señalò pudiesse. Solia dezir, que en un rincon de la Iglesia le avian de hallar muerto; i sacaronle de ella tan en el estremo de la vida, que solo pudo recebir la Extremauncion, aviendo poco antes anunciado lo que sucedio. De su tiempo, i sus contemporaneos fueron los Hermanos Melchor de San Iuan, i Alonso de San Ioseph. De el primero ya se escribiò algo entre los hijos de esta Casa; i del segundo, que tambien lo fue, se pudiera añadir no poco, i en especial de su oracion, i mortificacion, en que singularmente fue señalado. Padecia algunas vezes unas visitas, ò impetus de espiritu, tan vehementes, que le sacavan de si; i con tal fuerza, que a passar adelante (como èl a mi me confessò, i nuestra Santa Madre experimentò) fueran cuchillo entre alma, i cuerpo. De aqui le nacia el hablar poco; pero en las ocasiones, con tanto acierto, i fervor, en materias agenas mucho de su capacidad, que se parecia no ser èl el que hablava en èl.

Gil. Bautista Cajurdoc. 34.

22. Hermano Melchor de Sã Iuan.
23. Hermano Alõ so de Sã Ioseph.



Gil. 34. Bautista Çafardo.

CAPITVLO XIII.

Patria, padres, nacimiento, i milagrosa vocacion de doña Catalina de Sandoval à estado Religioso.

1 A ha llegado el tiempo de escribir le vida de la Venerable Madre Catalina de Iesus, rica en mercedes, i favores del cielo, fiel en correspondencias heroicas, provechosa en exemplos singulares para nuestra enseñança, i digna, por todo, de que nuestra Madre Santa Teresa hiziesse della los elogios que en sus fundaciones leemos. Aqui veremos una doncella noble, discreta, hermosa, adulada de todos, que corriendo tras el sentido engañado a la palma de la fama vana, de repente, por impulso del cielo, se vio volar, por camino contrario, al palio de la solida, i segura; con tanto aliento, que el mas corto de sus passos excede toda ponderacion. Quando del Padre de las luzes desciende un penetrante rayo, no queda en la naturaleza poder para resistirle, no porque la haga violencia, sino porque librando al alma, antes cautiva cõ las cadenas de sus gustos, i sanandola antes, enferma con los achaques de sus passiones, la dexa dueño de si misma; i ella, ya señora, ya poderosa, ya libre de sus cadenas, i achaques, obliga al natural que se rinda, que corra, que buele a la consumada perfeccion: i èl, sin resistencia, obedece. Assi lo vimos en la Magdalena, poderosamente llamada de Christo, i hecha de repente, de vaso de contumelia, vaso de gloria. Assi en Sã Pablo, que derribado del cavallo, fue trocado de repente, en siervo obediẽtissimo, de enemigo cõtumaz. Lo mismo sucedio a Doña Catalina de Sandoval, cuya vida entramos a relatar, supliendo lo que en el Tomo passado no tuvo lugar: donde fue forçoso dezir algo della.

A. Xpi. 1586.

2 En Veas, villa noble (que situada entre amenos collados desgajados de la Sierra morena, i deleytosas vegas, parte terminos con los Reynos de Murcia, Toledo, Iaen; i à todos, segun diferẽtes obligaciones, reconoce) vivia Sancho Rodriguez de Sandoval, rama conocida del arbol ilustrissimo deste apellido, plantado en Lerma. Era casado con Doña Catalina Godinez, de la casa de Tamames, en Castilla la Vieja, nobles ambos por sangre, i mui claros por Christiandad. Entre cinco hijos varones, les nacio una hija la noche de S. Matias, 24. de Febrero del año de 1540. como en el primer tomo se dixo. Cinco despues nacio Doña Maria, que adelante le fue, no solo hermana, sino amiga, i discipula, procurando imitarla, i acompañãdola en sus trabajos; con que dexò de si meritos dignos de Historia, que a su tiempo diremos.

Patria, padres, i nacimiẽto de Doña Catalina de Sãdoval.

1540.

3 De edad de cinco años entregò su padre a Doña Catalina à una señora parienta, que en un recogimiento de Beatas de San Francisco (ya Monasterio Religioso) vivia, con aprobacion de mucha Christiandad. Fue luego descubriendo la niña, entre unas loables inclinaciones, el gran caudal de dones naturales con que Dios la avia enriquecido. Su entendimiento, i discrecion parecieron superiores a sus años; i le hazian pruebas, con preguntas, para gozar de sus respuestas agudas, i avisadas. Cuidava de su rosario, i devociones, cõ mucho reposo; i especialmẽte de la de N. Señora, presagio de su gran pureza. Buscava los lugares retirados, huia de cõversaciones divertidas, acõpañava à las demàs en el Coro, i Sermones, de los quales repetia muchos pedaços, no solo cõ gracia, sino cõ põderaciõ.

1545. Retirada à un Convento de Beatas, de edad de cinco años, comiença à descubrir loables inclinaciones, i superior caudal.

A los

A. Xpi. 1586. A los siete años tratavá ya de su conciencia, con tanto cócierto, i aviso, q era reparo para los Cófessores. Amavanla tiernamente las demas, i ella les 1547. correspondia con tanta prudencia, q sin faltar a la deuda del agradecimiéto, de nadie se dexo predar. Ninguna se pudo quexar de ingratitud, ninguna alabarse de mas favorecida; cosa bien rara en aquella edad, i enComunidades, donde es caudal la amistad singular, carcoma del aprovechamiéto proprio. Poco despues deste tiépo murió la señora a cuyo cargo estava, con q los Padres se vieron obligados a bolverla a su casa, con no poca pena de aquella devota Comunidad.

Era amada de todas, i amavalas tiernamente, sin singularidad.

Buelve a la casa de sus padres

1554. 4 Hasta los quinze años caminó Doña Catalina de Sandoval por dóde las demas doncellas nobles. Acomodandose a su edad, i calidad, usò de gálas, cuido de manos, rostro, i cabello, i hazialo con tanto primor, i curiosidad, q era la embidia, i la imitacion de las demas señoras. No por esto se olvido de las buenas costúbres, aprendidas en el retiro. Continuava sus devociones, recibia có frequencia los Sacraméntos, imitádo a sus padres, en esto mui cuidadosos. Por los grados de su sangre, de su hermosura, de su discrecion, de su gala, subio a tanta altivez, q despreciava casamiétos mui iguales, ya porq aborrecia la sugeció, ya porque amava la castidad. Proponiendole su padre, por medio de otra persona, un mayorazgo, en todo avétajado, dixo con presumido donaire: *Con que poco se contenta mi padre! con que tenga un mayorazgo, i piensa yo ser principio de mi linage.* Rebolviendo estos pensamientos (en ella entonces vanos, i en Dios guarda de aquella virginidad) un Viernes por la mañana, aviendose mostrado zahareña cónu na dueña q le importunava sobre el casamiento, se vistio aprissa, como enfadada, i dexando caer el cabello a las espaldas, abrochandose un jubó de tela, se començò a passear pensativa en la pieça donde dormia, tercana a la de su padre. A pocas bueltas, reparo en el titulo de la Cruz de un Christo, que dezia: *Iesus Nazareno, Rey de los Iudios.* Pareciole, en leyédole, que avia venido a su alma una luz, como si de repente entrasse el Sol en una pieça obscura. Atrebatòle la atenció un Rey, crucificado por sus vassallos, arroyado de sangre, i las espinas q atravesavan la cabeça, cruel, i afrentosamente. Cabaron tanto estos piadosos pensamiétos en aquel alma, q le abrieron el oido interior, i le parecio, que Christo le dezia: *Tu me tienes assi.* Fue tan penetrante esta potentissima voz, que como a otra Magdalena, i la traspassò el interior, i como a otro Saulo, la derribo del cavallo de su vanidad. Cayo luego en tierra, tan llena de pabor, que no sabia de si. El q con amor la hirió, con amor la curo, i llegandose a ella, le dixo: *Yo soi, no temas.* I sacandole el coraçon del pecho, se lo mostrò mui podrido, i lleno de gusanos, chicos, i grandes, q entrava, i salian en el, que si no eran significacion de pecados, eranlo de afectos: porque aunque a los ojos de los hombres era inculpable Doña Catalina, no a los de Dios, a quien ofende la sombra de los atomos, en sus escogidos. Causole esto excessivo dolor de sus culpas, i juntamente esperança del perdon, proprio efecto del dolor legitimo, que con seguridad, i có ansia busca al ofendido, que él solo puede, i sabe perdonar.

Vsa de galas, sin faltar a la devocion.

Desprecia con altivez grandes casamientos.

Gabr. 342 Bautista Cajardo.

Repentinamudança, leyendo el titulo, Iesus Nazareno

Hablala Christo, i derribada del cavallo de su vanidad, la convierte, i saca el coraçon lleno de gusanos.

5 Refiriendo este sucesso N. M. S. Teresa, dize assi: *Alli le dió su Magestad un proprio conocimiento de su miseria, i quisiera que todos le entendieran. Diole un deseo de padecer tan grande, que todo lo que padecieron los Martires quisiera padecer: i junto có él una humillacion tá profunda de humildad, i aborrecimiéto de si, que si no fuera por no aver ofendido a Dios, quisiera ser una muger perdida, para que todos la aborreciessen. Assi se comen-*

Fundac. 22. Refiere los efectos de esta vision N. M. S. Teresa.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

cio à aborrecer, con grandes deseos de penitencia, que despues puso por obra. Luego prometio alli castidad, i pobreza, i quisiera verse tan sujeta, que a tierra de Moros se holgara entonces la llevaran, por estarlo. Todas estas virtudes le han durado de manera, que se vio bien ser merced sobrenatural del Señor. Digno elogio de quien en un punto, baxando a los profundos de su miseria, subio a la alteça de la perfeccion, llorando, temiendo, amando, orando, i deseando padecer.

Recobra-da D. Catalina, ofrece su coraçon à Christo, i haze voto de castidad, i de querer lo que èl quisiere della

6 Al cabo de un gran rato, recobrandose del temor Doña Catalina, puesta de rodillas, dixo: *Señor, ya veis el cotro que yo he dado de mi coraçon, no me lo bolvais a dar, que ya desde oy no lo quiero, antes os lo entrego, poniendo por testigos a vuestra Madre, i a todos los Santos.* Aqui hizo el voto de castidad, i pobreza que nuestra Santa dize, i de querer lo que Dios quisiesse, buscando en todo su mayor gloria. No es pequeña la que a este gran poder resulta de tan instantanea transmutacion de las tinieblas de la vanidad, a la luz de la verdad, de la muerte de la tibieza, a la vida del fervor; del captiverio de Adan, a la libertad de Christo. I viose, como notò nuestra Santa, aver sido obra suya, en que jamàs bolviò atràs Doña Catalina, como ni Magdalena, ni Saulo, antes crecio de virtud en virtud. Viendola ya el Señor rendida con la suave, i blanda reprehension, i con el conocimiento de su coraçon asqueroso, i que ya eficazmente deseaba q̃ se quedasse el cò el, le hizo un nuevo regalo, echandole los braços al cuello, i diziendole: *Mira mi braço que te doi, que es mi poder para que pongas en obra mi voluntad, i lo que me has prometido.* Caus-

Echale Christo los braços, i enseñala en lo que devehazer

sole esto tanta humildad, que le parecia no era digna de andar debaxo de los pies de los hombres; porq̃ a la verdad, el favor que no humilla, no es seguro; i la merced que lebanta, derriba. Continuãdo el Señor las que a esta alma hazia, le dixo: *Audi Filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliviscere populum tuum, & domum Patris tui.* Bien entendiò, con la nueva luz, la alteça de la Regla de perfeccion que se le dio, mãdandole q̃ oyesse a Dios, i le mirasse crucificado, que inclinasse con atencio el oido, que se olvidasse de todo lo terreno, hasta de la casa de su padre, como por el voto de castidad, i pobreza avia prometido: i deseosa de saber como avia de cumplirla, se lo preguntò; i fue la respuesta: *Saliendo de ti misma, olvidandote de todo lo q̃ es carne, i sangre, padres, hermanos, i deudos, i procurando, quanto te fuere posible, salir corporalmente de tu tierra, pues esto te ha sido ocasion de averme ofendido.* Sintiò luego en si tanto aborrecimiento a todo esto, q̃ el gusto antiguo se le trocò en acibar; porque el que verdaderamẽte es de Dios, la derrama sobre todo aquello que del aparta. Aqui cõcibio los primeros deseos de Religiõ, para huir de padres, i parientes, i de su misma tierra, encerràdose en un Monasterio; i abraçolos de suerte, que nunca los dexò, hasta que los executò.

A. Xpi. 1586.

7 No gustava el demonio de tan fundados principios en una doncella, pronosticando su daño en el bien de muchos, que por ella saldrian de captiverio. A este proposito dize nuestra Santa Madre: *Tengo para mi, que nunca nuestro Señor haze mercedes tan grandes, sin que alcance parte, mas que la misma persona.* Assi sucedio, siendo esta alma provechosa para muchas, segun se verà en lo restante. En prueba del sentimiento del demonio, sucediò, que estando Doña Catalina toda ocupada, i absorta en lo que avia visto, i oido, i derramando tiernas lagrimas, entre solloços, i suspiros, oyo, antes de acabar su oracion, un ruido tan grande sobre la pieça en que estava, que le parecio q̃ toda se venia abaxo; i que por un rin-

Temeroso el demonio de los daños que por ella le amenaçavan, quiere despedaçarla, i queda cõfuso.

con

A. Xpi. 1586.

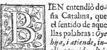
con del aposento baxava aquel gran estruendo, embuelto en bramidos de Toros. Vio, demas desto, venir para si un ferocissimo Dragon, como a despedaçarla, pero tan sin temor, que siendo antes medrosissima, no hizo caso dèl. No fue este ruido visiõ imaginaria, sino real, i que se entrò por los oidos, i por los ojos el Dragon. I conociose ser esto assi, en que el Padre le oyo tambien; i despertando del sueño, todo despavorido, començò a temblar, siendo de suyo animoso, i como sin tino, tomando una ropa, i armas, entrò donde la hija estava, sossegada ya, aunque algo demudada. Preguntòle, que era aquello? I respondio, que no sabia. Miro otra pieza mas adentro, i no hallando cosa alguna, la mãdo se retirasse con su madre, a quien ella refirio el sucesso. Recogiose tambien el Padre a su aposento, biẽ pensativo, cuidando q alli avia algo mas q̃ humano, aunq̃ no sabia què. Todo esto sucedio año de 1555. dia de Santo Matia, quando cumpliò los 15. de su edad; para q̃ el dia que nació al mundo, naciesse tambien a Dios, i q̃ fuesse su Abogado, i protector, el que lo era de las suertes felizes.

Año, mes, i dia en q̃ sucediò todo lo referido.

CAPITVLO XIV.

Descubre Dios à Doña Catalina, en un sueño profetico, la Orden en que avia de entrar.

Desea ser Religiosa, i sus padres la detienen.

1 IEN entendiò doña Catalina, que el sentido de aquellas palabras: *Oye hya, i atiende, inclina tu oido, olvidate de tu patria*, era llamarla al estado de Religion, à renunciacion de padres, patria, gustos, i propria voluntad. I assi, luego, sin dilacion alguna, sin escusas, sin pedir tiempo para consultas; hizo voto de castidad, i pobreza, como queda dicho. Deseos tan tempranos; tan generosos, tan fervorosos, echaron tan hondas raizes en esta alma, que ni en otro pensava, ni otra cosa queria; i como la vocacion fue tan descarnada, tan sin alibio de la naturaleza, tan resuelta a dar vida, i gusto, por el Esposo, en toda renunciacion, rigor, i penitencia, luego començò a pensar en la Orden mas austèra, mas perfecta, i mas mortificada que huviesse en la Iglesia. I por no perder tiempo en la consecucion de tanto bien, començò a pedir licencia à sus padres para dexar el mũdo, i era pedirles el alma, porque no la querian sin su hija. Crecia con esto notablemente cada dia el tormento del deseo impossibilitado; pero como no podia echarle de si, porque el Señor le fomentava, ni cessava la esperança, cebada en tanto bien; siempre que hallava ocasion, repetia à sus padres el cumplimiẽto de sus ansias, fundandoles en conciencia lo que la detenian.

Gil. 342 Bautista Tofardo.

2 El consuelo que en ellos no hallava, buscava en Dios; suplicandole dispusiesse de su mano el feliz logro de aquello mismo que èl le inspirava. Poco tiẽpo era para ella todo el dia, para gastarlo en oracion, i en la cõsideracion de biẽ tan grãde, i juntavalos cõ las noches. Subiendose una de ellas cõ estos pẽsamientos à cierta torrecilla de su casa, por dar vozes, i clamar à Dios sobre lo mismo, encẽdida, mas de lo ordinario, en los deseos, se quedò dormida. Començò luego a ver en sueños, q̃ iba por un camino estrecho, i peligroso, adõde apenas avia sẽda para poner el pie. Por una parte del cubria hõduras sin suelo, i muchos, i peligrosos barrancos; por otra, no tenia dõde asirse. De suerte, q̃ tã impossible le era bolver atràs, como caminar adelãte; i tã peligroso declinar a una parte como a otra. En este conflicto le dixo el

Muestrale el Señor en un sueño el camino de la perdicion q̃ seguia.

Chil. 34. Bautista Çafardo.

el Señor: *Este es el camino por donde tu vas*, dandole a entender, que le era impossible passar adelante sin guia, i peligroso bolver atras, ò declinar a una, o a otra parte. Estando en esta congoja, vio venir azia si un Fraile Descalço, que le dixo: *Hermana, vengase conmigo vuestra Caridad, que yo le mostrare lo que busca*. Llevòla a un llano, donde vio un Convento de grã numero de Monjas, i que no avia en el otra luz, que la de unas velas encendidas, que traiá en las manos. Pregũto, que Orden era àquella? i todas callavan, hasta que alçando los velos, le mostraron los rostros mui alegres, i llevaron al Coro, donde vio pocas. Estando entre ellas, se lebãto una de estremadissima hermosura, q̃ la abraçò, i acariciò, mandando, que las demas hiziessen lo mismo; i llegandola à otra le dixo: *Esta es tu Madre, i su Regla es la que has de guardar; i todas estas son tus hermanas, porque esta es mi Orden*. Leyeronle luego la Regla, i por grande espacio le estuvierõ instruyendo en ella; al cabo del qual, una de las Monjas la dixo: *Hija, para aqui os quiero yo*. Despierta deste sueño, escribiò parte de la Regla que se le avia leido, sin discrepar en nada; tan fixa como esto quedò en su memoria.

Afligida en èl, se le aparece un Fraile Descalço, que la consuela, i lleva à un Convento de Carmelitas Descalças.

Muestrale N. Señora en èl la Regla, i dasele à entender, que la quiere Mõja de su Orden.

3 Este, sin duda, fue sueño profetico, porque fue prenuncio de lo que avia de ser, i entonces no era: i por esta parte fue de grande gozo para la sierva de Dios, por la noticia que se le dio de la Orden, en que le avia de servir, aunque por otra parte, de confussion, por no saber qual era, ni quando avia de recibir su habito: i anduvo mui advertida en apuntar parte de la Regla, que despues le fue guia de su peregrinacion. Sucedio esto, a lo que podemos conjeturar, el año de cinquẽta i cinco, en que fue su llamamiento; porque nuestra Madre Santa Teresa dize aver sido veinte antes de la fundacion del Convento de Veas, que se executò entrado el de 1575. como despues veremos. I si de aqui baxamos los veinte que la Santa dize, hallamos aver acaecido el de 1555. que es el mismo de su vocacion à estado Religioso, i es creible que fue poco despues della.

A. Xpi. 1586.

4 No es nuevo en Dios revelar a sus siervos cosas futuras, sin darselas a entender plenamente, por los altos consejos que en esto tiene: Assi les sucedio a muchos de los Profetas, i assi lo hallamos en vidas de Santos. No por esto dexò de ser la merced grande para Doña Catalina, pues tan al principio de su vocacion la hizieron digna de recibir ilustraciones divinas, i de guardar secretos soberanos. Entonces lo era grande la Religion de Carmelitas Descalças, porque no avia nacido al mundo. Pues siẽdo cierto, que el primer Convento que nuestra Madre Santa Teresa fundo en Avila, fue el año de 1562. siguese que en el de 55. en que sucedio la vision, faltavan siete a su nacimiento; i assi no pudo entonces, ni por si, ni por otra persona, tener noticia la sierva de Dios, de q̃ Religion era aquella, que en el sueño le fue mostrada: Pero quã do vio a nuestra Sãta Madre en Veas, a la Madre Ana de Iesus, q̃ venia por Priora, con las demas Religiosas fundadoras, i conocio al Venerable Frai Iuan de la Miseria, i supo que la Orden del Carmen era de nuestra Señora; i ultimamente, que la Regla que trasladò era conforme a la que guardavan, todo lo entendio, i publicò a las Monjas; i assi conocio, que aquella hermosissima q̃ la tomò de la mano, i abraçandola la acariciò, i dixo, *Esta es mi Orden*, no se podia verificar, sino en la Virgen Santissima: I que aquella de quien ella le dixo, *Esta es tu Madre, i su Regla es la que has de guardar*, era la santa Fundadora, en todo parecida à la que en la vision se le mostrò. I quando conocio a la Madre Ana de Iesus, hechò de ver era aque-

Declarase con el efecto lo misterioso de el sueño.

A. Xpi. 1586.

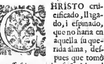
aquella, que como Priora dixo: *Hya, para aqui os quiero yo.* Conocio tambien por sus rostros a las demas Monjas, representadas en la vision: i quando, passados algunos dias, vio al Hermano Frai Iuan de la Miseria, con admiracion nueva, i no poco consuelo, afirmò ser el Fraile Carmelita Descalço que le avia sacado del peligroso camino, i llevado al llano, donde en un Monasterio vio muchas Mõjas, como dize Santa Teresa, en verificaciõ, que serian muchas las que siguiessen aquella Orden en èl representada, i con velas encendidas, como Virgenes prudentes. En el Coro viò pocas, como otra relacion dize, porque lo fueron las que fundaron el Convento de Veas. Fue esta vision mui gloriosa para la Reforma, porque descubriò q̃ no tuvo su origen en el pensamiento humano, aunque Religiosissimo de la gran Teresa, sino en el divino, revelado a esta su esposa por tã raro modo, años antes que la Santa le diesse principio; merced superior a toda estima, i agradecimiento.

No tuvo la Reforma por origen pẽsamiẽto humano, sino divino.

CAPITVLO XV.

Rigores de Doña Catalina, despues de su vocacion.

Describe la misma Doña Catalina el modo maravilloso de su vida, despues de la visiõ passada.

1 HRISTO crucificado, llagado, i espinado, que no haria en aquella su querida alma, despues que tomò della possession tan de assiẽto? Aquel coraçon ya limpio de los gusanos, ya sano de las llagas, ya desatado de las ligaduras de sus gustos, que no acometeria por aquel de quien tanto biẽ avia recibido? Lo invisible, lo espiritual, lo divino, quedese para Dios, i contentemonos con la consideracion de los efectos que fuera se vieron; de los qnales dize la misma sierva de Dios, en la relacion larga que de su vida hizo, obligada de la obediencia, i precepto del superior, desta manera, hablando en tercera persona: *Lo primero que hizo, despues de su llamamiẽto, fue una confession general, a su parecer buena; porque deseava, que aquello que le avia descubierto Dios de su baxeza, i miseria de pecados lo diesse a entender a todos, i assi se lo pedia mui de veras a nuestro Señor. Tomò costumbre de tener seis horas de oracion, dos por la mañana, dos por la tarde, i dos despues de todos acostados: I era con tanta facilidad (sin ningun trabajo, ni pesadumbre de recoger los sentidos, i coraçon, cebada con la presencia que le quedò de nuestro Señor en el alma) que le parecia que estava delante dèl, sin jamas perderle de vista. I assi, muchas noches le acõteciò hincarse de rodillas a hazer examen, i quando abria los ojos, era de dia, pareciendole, que no avia passado media hora. i assi, salia de la oracion con grãdes deseos de mortificaciõ, de desprecio, de hazer quãtos generos de penitẽcias se pudiessen imaginar, porque tenia muchas ansias, aũ de padecer martirios. Procurava mortificar el apetito, en quanto podia, en las palabras, i en las obras, dãdo a entender, que era necia, i que no sabia dezir, ni hazer nada. Las vezes que era menester reprehẽder a los criados, ò criadas (por tener el govierno de la Casa) quedava tan corrida, i avergõçada, viendo las ventajas que le llevavan, pues no aviã hecho los pecados que ella. Aguardava que se fuessen los criados, i esclavos, i bessavan la tierra que ellos avian pissado, i que las criadas de su madre se durmiessen, i besavales los pies: i con la mayor disimulacion que le era possible comia de las sobras de los mas ruines esclavos, repartiendo con ellos el pan floreado que ella avia de comer, porque le dexassen el suyo.*

Gil. 342 Bautista Cajardo.

Prosigue la misma relacion.

2 *Pero como por una parte tenia*

esta

Ánl. 34. Bautista Gasardo.

esta luz del cielo, i este sentimiento de Dios, i de sus pecados, i por otra, vivia en casa de sus padres, donde, de necessidad, avia de acudir a las obligaciones que el mundo tiene de estima, galas, i regalo (las quales, sin gran nota, no podia evitar.) Vivia en una perpetua Cruz; porque acaecia los dias de fiesta (como la forzasse, i constriñesse su madre, por orden de su padre, a que se vistiesse de seda, i pusiesse galas de oro para salir de casa) haziendo escrupulo, por una parte, de ponerselas ella; i por otra, por no desobedecerlos, dexasse que una criada se las pusiesse. En saliẽdo de la puerta se las começava à quitar, echando todos los oros en la manga, i eran tantas las lagrimas, q̃ echava à perder las ropas. Diziendole su madre, q̃ se labasse, i curasse el rostro, se solia ir a una pila, donde bebian las gallinas, i con aquella agua sucia se labava, i ponia luego al Sol, para obscurecer, i afearse el rostro, porque a nadie pareciesse bien. Passaronse en esta batalla tres años, sin poder recabar de sus padres le diessen licencia para ser Monja, ni para mudar habito: i la peor gęerra era la del Cõfessor; el qual, inducido dellos, le persuadia, i ponia en conciencia, que estava obligada à tomar el estado que le davan, i que se casasse. Davale en esto tal bateria, que para escaparse del, fue menester dezirle: Padre, oiga mis pecados, i no me sirva de casamentero; i si desta manera me quiere confessar, vendré, i si no, no; i mas escrupulo deve hazer V. R. de aprovecharse de la confession, para quitarme a mi mis buenos propósitos, que no yo de desobedecer a mis padres, por hazer lo que Dios me manda: Con lo qual quedò confuso, i con tantas lagrimas, que vino desde entonces a vivir mui de otra manera, aunque era mui gran siervo de Dios. Todas estas son palabras de Doña Catalina, seglar en el habito, Religiosissima en el animo; mas sabia que su Confessor, mas enseñada en la negociacion del cielo, que sus padres, i mas exercitada en penitencias, que los mas antiguos Religiosos.

A. Xpi. 1586.

3 Aunque la bendita Madre, en la relacion de su vida, dexò algo, como obediẽte, de sus rigores, mucho dexo por dezir, q̃ se entendio despues de la deposicion de su hermana, i de las demas personas que fuerõ examinadas. El deseo de hazer grandes penitencias, i maltratar su cuerpo, fue uno de los efectos esforzados, i como milagroso, que le comunicò aquella luz divina, que tan abundantemente le bañò su alma. Solia ella dezir a las personas mui intimas (de las quales fue una nuestra Santa Madre) que era tan grãde el aborrecimiento que tenia de si misma, i de la ofensa de Dios, i tã esforzado el deseo de hazer penitẽcia, que cõ ninguna, aunque las hazia mui grandes, quedava satisfecha. Usava de muchas, i largas disciplinas, despues que todos los de su casa estavan recogidos, cõ fruto proprio mui singular, i algunas vezes ageno. Acõtecio una noche, que yendo determinados dos hombres a ofender a Dios en un caso mui feo; passaron por la calle, adonde salia el aposento en que ella tomava la disciplina, i oyendo los golpes de ella, quedaron tan confusos, que dexando el mal intento, cada uno se bolviò a su casa, movidos a emienda de la vida; i confessandose despues, dixeron al Confessor el motivo que avian tenido para ello.

Mostrava quanto se aborrecia a si, i al pecado, en las grandes penitẽcias que hazia.

4 Para estas disciplinas buscava los instrumẽtos mas rigurosos, i aquellos que eran mas acomodados para dar mayor dolor al cuerpo, i sacar menos sangre, elegia por mas a proposito. Uso mucho tiempo de una cadena, con que no poco se atormentava; i no contentãdose aun con este rigor, buscava otro mas sensible, aũque menos ruidoso. Avia en un corral de su casa cantidad de hortigas, de las mui rigurosas; i pareciendole que erã buenas para logro de sus deseos; hazia

Disciplinas crueles.

ma-

A. Xpi. 1586. manojos dellas, i sirviendose de disciplinas, las tomava mui largas. Fueron estas tan ordinarias, i tanto lo que la atormentaron, è inflamaron el cuerpo, que le dio una enfermedad en todo el de inflamacion, i especialmente en una pierna, de que resultò cortarle algunos pedaços, con muchos, i rigurosos dolores. Destos se alegrava, i dava gracias a Dios, porque sin hazer nada de su parte le offrecia que padecer, en cosa tanto mas segura, i agradable a sus ojos, quanto libre de propria eleccion, que de ordinario suaviza los mayores rigores. Como su oracion era tan ferviente, tan lexos estava de acomodar el cuerpo para ella (como lo hazen los epicuros de espiritu) que hincava las rodillas desnudas sobre una espuerta de graças de yesso, para atormentarlas mas, i con el tormento, avivar en el servicio del fervor; que asi obran los que dexan obrar a Dios en si.

Asperissimos silicios. 5 Viava de silicios rigurosissimos, i como no los hallava siempre como los deseava, se valia de instrumentos asperos, que le diessen mucha fatiga. Traxo toda una Quaresma, a raiz de las carnes, una cota de malla de su padre. Estando una vez en el cãpo con el i sus hermanos, traxeron de cierta monteria un Javali, de los mui cerdosos: i pareciendole que la piel era mui a proposito para sus intentos, dixo al caçador mui en secreto, que se la guardasse, prometiendole mui buena paga. Hizo della una estrecha camisa, las cerdas azia dentro, i usòla mucho tiempo. No podia el vestido, aunque de seda, consumir el mal olor de la piel; i solia dezir una su cuñada, no sabiendo la ocasion: *Bien huela mi hermana, pero mal huele.* Desmayose un dia Doña Catalina, estando con otras señoras de visita, fatigado el natural de tan graves, i duros pelos. Desnudaròla, para desahogarle, i viendo la camisa de Javali, i el cuerpo lleno de llagas de las cerdas, mezclando, entre los espantos, lagrimas de devocion, i compassion, se la quitaron. Buelta en si la humilde penitente, sintio mucho mas ser descubierta, i despojada del instrumento de su amor, que los dolores, i malos ratos que le ocasionava.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Rigurosos ayunos. 6 Los ayunos, i abstinencia no pudieron ser tales, quales su animoso coraçon deseava, comiendo a la mesa de sus padres, i siendo registrada de todos los de su casa, que a titulo de conservarle la salud, la molestavan: pero como el amor es ingenioso, hallo traza para mortificar el apetito, sin quitarle lo necessario a la naturaleza. Lo que antes apetecia, llevada del gusto, se lo negò, mostrando desgana para mortificarle, i lo que aborrecia, se dio para sustento. Penitencia mui aspera, i mui discreta, porque sin peligro de vanidad castiga la carne. Fuerte, sin duda, es el amor, como la muerte, pues no dexa en el alma que se le rinde afecto alguno de carne, como ni la muerte movimiento de vida en el cuerpo.

CAPITVLO XVI.

Muda habito con agrado del Señor, i gana à su hermana para èl.



1 EL que dixo, que el vestido blanco, i regalado era para los que frequẽtan los Palacios Reales, i el aspero, i zerdoso para los Profetas santos, bien dio a entender, que sus escogidos avian de abraçar este, i huir de aquel. Asi Doña Catalina, viendose ya posseida de Christo, menospreciò las telas, i sedas, añagaza de los vicios. Huyò del oro, i joyas, letargo de las virtudes, i en especial de la humil-

Aborrece por Christo todo lo rico, i curioso de la vida, i ama la pobreza, i desprecio propio.

Gol. 34. Bautista Cajardo. mildad, i pobreza. Todo lo rico, todo lo precioso, todo lo que la humana ambicion, i deleite inventaron cõtra el sencillo, i santo decreto de la naturaleza, que prohibe lo que sobra à la necessidad, era para ella muerte: i como en la vision le mostraron Mon jas pobres, i asperamente vestidas, a quien avia de imitar, a esto solo, desde luego, ansiava; pero como sus padres no le permitian dexar aquello que el uso pervertido ha hecho estado, i decoro, andava continuamente aromẽtada, viẽdose vestida de lo que fu Esposo, tan pobre, como rico, despreció en si mismo, siendo Rey. Para acomodarle en algo a su deseo, usava de tales cortes en las sedas, i paños de precio, que causava risa à las curiosas, i confusion, i enojo a los domesticos. Quando iba à Missa (como ella nos ha dicho) poco a poco se despojava de los atabios, i joyas, echandolas en la manga, para parecer desaliñada en la Iglesia: con lo qual, la seda, i los adornos le servian de desprecio, i cõsegura con ellos lo que pretendia con el habito humilde.

Muda las galas en vn habito honesto de burriel, cõ ira el gusto de sus padres, i deudos.

2 No satisfecha con esto, sabiendo que Christo, los Apostoles, los Fũdadores de las Religiones, i todos los que de veras han seguido la vandera de la perfeccion, han ajustado la figura exterior con el desprecio interior, vivamente anhelava por verse semejãte a tan selectos exẽplares. Tres años le duró esta penosa contienda con sus
1558. padres, i parientes; i el de 1558. hizo en si tan firme resolucion de atropellar con todos, i vestirse pobre, i asperamente, que lo vino a conseguir. Tenia para esto prevenido un vestido de paño ordinario, de color burriel, como el que avia visto en la vision, con tocas bastas, i groseras: i un dia de Sã Ioseph, que aquel año cayò en Domingo, estandola esperando, para ir à la Iglesia, su madre, hermana, parientes, i criadas, saliò a vista de todas cõ aquella tan nueva librea, como estraña al uso comun de las de su estado. A todas pareciò mal, nadie la aprobò, porque el sentido no alcança los consejos del espiritu. La madre enojada la reprehendio, i dixo, no avia de salir de casa, si su padre, a quien todos temian, i respetavan, no dava licencia para la novedad. Fuesse a el Doña Catalina, que no se avia lebantado, è hincada de rodillas le pidio licencia para acompañar a su madre en aquella fiesta, sin dezirle la mudança del habito: el se la dio, porque la obscuridad del aposento no la percibia. Bolvio à las que esperavan, dixo que ya tenia el consentimiento, i prosiguio para la Iglesia. Alli fue el mormullo que se lebãtò, alli la variedad de los juizios, alli los espantos. Pocos alabavã el hecho, muchos lo mormuravan, de que ella gustava mas. A la buelta, temiendo que su padre la avia de revocar la licencia, que tan sin advertirlo le dio, se entrò en el recogimiẽto de las Beatas de San Francisco, en que se avia criado, diziendo que si no se la cõfirmava para perseverar en aquel humil de trage, se avia de quedar alli. Gravemente lo sintio el padre; pero por no verse privado de la presencia que tãto amava, cõcedio lo que aborrecia; i en algunos dias, llevado de la fuerza del sentimento, no hablò a la hija. O amor, encõtrado cõtigo mismo, mas cruel para ti, que para nadie!

A. Xpi. 1586.

Padece cõ tradicto-nes depro prios, i estraños, i persevera en su reso lucion.

Amorosa correspon dencia de Christo à las finezas de su espo sa.

3 Oigamos de las palabras desta bendita virgen el agrado tan grande que Christo le mostrò por esta acciõ: *La manera* (dize) *de trato, que por espacio de los tres años primeros tuvo* (habla de si en tercera persona, como ya advertimos) *con N. Señor, le pareciò que avia sido como la que tiene un Ayo, ò Maestro con un regaladissimo discipulo, enseñandola en particular todas las cosas; pero despues desta mudãça de habito, i estado, i de aver rompido con sus padres, huvo otra novedad en el alma, que era sentir una amistad mui estrecha, como de dos amigos intimos;*

A. Xpi. 1586.

mos; de lo qual resultava andar el alma cõ mayores deseos, i fervores; particularmente en la caridad con los proximos, deseando poder remediar todas sus necessidades temporales, i espirituales. I si algunos pecados publicos veia en el pueblo, procurava se remediassen con oraciones, ruegos, i dadivas: i como crecia cada dia mas la pena, procurava hazer algunas penitẽcias extraordinarias en su satisfacion. Hasta aqui la sierva de Dios: I dize, q̃ estas penitencias las ordenava a tener el cuerpo rẽdido al espiritu, i fuertemente enfrenado. Bien sabia que ya le eran perdonados sus pecados, porque assi se lo avia dicho el Esposo, pero esso mismo le era espuela viva para castigar al que le avia sido ocasion de ellos. No es justo, que los discipulos de tal Maestra dexemos de reparar en dos cosas. La primera, en la diferẽcia entre Ayo, i amigo, cõ que trata Dios a los que visten autorizada, i pobremente; porque aunque todos los que estan en gracia, i arrastran brocados, son amigos de Dios, no à todos se manifiesta por tal, ni les haze las caricias de amistad, que aqui nos significa Doña Catalina. La segunda, que mientras mas mercedes recibia, mas se encendia en el santo odio de si misma.

No porque sabia q̃ le eran perdonados sus pecados, desistia de los exercicios de penitẽcia.

4 Otra merced, i mui deseada, i apreciada della le hizo el Señor, en darle por compañera de su carrera à su hermana Doña Maria de Sãdoval. Llegava ya esta señora en este tiempo, a los treze años de su edad, con pẽsamientos diferentes de su hermana. El buen parecer de su persona, la lozania de su edad, el favor de sus padres, i deudos, porque se ajustava en todo con su gusto, le encaminavan al siglo. Pesavale estrañamẽte ver la hermana tan mortificada. Pareciale, que con su trage humilde desdorava la estimacion de su casa, i que condenava en ella sus galas, empleo entonces de su aficion. No cessava la buena hermana de ponerle acibar en ellas, para ganarla para Dios; i dixole un dia cõ sentimiento, Doña Maria: Contentese v.m. hermana, con procurar ser santa, si es santidad esse trage vil, i no quiera hazer a las demas santas por fuerza, i a su modo. Debaxo deste habito q̃ yo traigo es santa nuestra madre, i lo han sido muchas señoras de nuestro linage, i deste lugar; i errada và la Iglesia en permitir galas, si esse es el unico remedio de la salvacion. Mire si essos remiendos encubren ambiciõ, i vanagloria, que yo cuidarè que mis galas no manchen mi honestidad. Piensa que con essa mortaja me ha de traer tras si? Vive mui engañada. Por donde se han salvado muchas, me tengo de salvar. El camino pissado es el mas seguro, i derecho. A mis padres tengo de obedecer, no a sus singularidades. No por estos desvios cessava Doña Catalina de encomẽdar a Dios a su hermana; i retirandose de la persuasion, viendo el mal logro della, negociava con oraciones, lo que no podia con palabras.

Persuade à su hermana Doña Maria de Sandoval abrace el camino de la virtud, i ella se resiste.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

5 Rendido el Señor a la fuerza, i continuacion dellas, vino ultimamẽte à concederle lo que le suplicava, dandole compañera fiel para la obra grande que queria emprender. Estando un dia Doña Maria oyendo Missa, al tiempo que alçavã la Hostia, le dio un tan grande recogimiento, como nuevo, i en èl se le manifesto Christo en su misma alma glorificado, con incomprehensible hermosura; i cõ una como requesta amorosa, se le ofrecio, si ella lo queria. Como avia de resistir la criatura à tanta merced de su Criador? Como huiria de tãta bellissima luz? Avia de echar de su alma tãto bien? Qual le podria el mundo ofrecer igual? Rindiose en fin; redimiose del cautiverio de sus gustos; entregòse, no solamente libre, sino gustosa al Señor, que tan afable se le mostrava; i ofreciose luego por esclava suya; lo qual sucedio un año despues 1559.

Alcançalo del Señor cõ oraciones.

Representasele Christo afable, i amoroso à D. Maria en el alma, con q̃ la haze esclava de su voluntad, i gana para si.

Gil, 34. Bautista Cajardo.

pues de la mudança de su hermana.

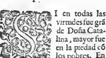
6 Hallòse con esta merced tan trocada, i tan libre de toda aficion de cosas de tierra, q̃ las estimava en menos que lodo; i solo tenia gusto en pẽsar en aquella hermosura divina, que se le avia representado. Quedòle tan viva en el alma esta memoria, que nũca la perdio. Muchas horas, sin sentir, passava en ella; i aunque no avia leido los documentos de la oracion mẽtal, se hallò tan adelante, con el magisterio de Dios, que podia ser Maestra de otras; i como en su presencia desvanece todo el fausto, i esplendor mundano, luego començò a escrupulizar en el trage que hasta alli avia estimado. Pidio a sus padres con instancia, que le dexassen imitar a su hermana, proponiendoles q̃ ya no era del mundo, i que sus sedas, i telas, eran el vestido aspero, i vil, i que ya la luz del cielo la avia desengañado de las esperanças vanas; i queria, en todo, i por todo, seguir el camino de la verdad. Cõ estas, i otras razones consiguiò de sus padres (rendidos ya à la virtud, i pureza devida de sus hijas) lo que deseava, i desde alli fueron espiritualmẽte hermanas, con vinculo mui mas estrecho que el de la carne.

Efectos de esta gran merced.

CAPITVLO XVII.

Ocupase en obras de piedad Doña Catalina, i da de comer à Christo, entre otros pobres.

Caritativo amor de D. Catalina cõ los pobres.

1 

SI en todas las virtudes fue grã de Doña Catalina, mayor fue en la piedad cõ los pobres. En viendo uno, se le abrian las entrañas; i figurando en èl a Christo, con ellas mismas le quisiera sustentar. De su parca raciõ quitava para socorrerles; i aunque tenia licencia de sus padres para dar, ni toda su hazienda, ni la de muchos, satisfacian à su piadosa hambre. I si la fuera permitido, se vendiera de buena gana en tierra de Moros, como otro Paulino, para dar limosna. Vez huvo, que estando oyendo Missa, llegò una muger, de mejor parecer, i edad, que habito, a pedirle limosna; i viendola tan pobre, i que podia ser escandalo para algũ flaco, le dixo: *Hermana, ò es mui pobre, o poco recatada, pues aũque dexasse de comer, no avia de andar de essa manera.* Respondiole: *Que sentia mucho su desaliño, pero que su caudal, i miseria no alcançava mas.* Conmovieronse las entrañas de Doña Catalina, i dixole: Entrese en aquella Capilla, que està sola, i aguardeme alli; que luego irè à socorrerla. Hizolo assi la pobre, i Doña Catalina començò a visitar Altares, como que ganava indulgencias. I entrando en la Capilla, donde la pobre esperava, sin ser vista, se quitò la vasquiña q̃ traia debaxo del mongil, de buriel, i diosela, cõ que quedo bien agradecida, i remediada en parte. Anduvo algunos dias de aquella suerte, sin dezir a nadie el sucesso; pero como las criadas, en lo estrecho, i ceñido del mongil, echassen de ver que no tenia ropa debaxo dèl, avisaron à la madre, que lo remediò.

A. Xpi 1586.

Desnudase à si, para vestir à una muger desnuda.

2 Otra vez, andando aun con sus galas, i aviendo ido à visitar una señora principal, con su madre, i hermana, le dieron un recado de cierta muger, que la queria hablar à solas, para una cosa de gran servicio de nuestro Señor. Entròse con ella en otra pieza, donde la muger le significò una grande necessidad en que se hallava, pidiẽdole, por las entrañas de IesuChristo, la socorriesse. Respondiole, que no tenia de presente con que hazerlo, i que holgara aver traido alguna de sus joyuelas. Todavia porfiava la muger, di-

Haze lo mismo en otra ocasion.

A. Xpi. 1586. diziendo, que si en su coraçon piadoso no hallava socorro, donde avia de hallarle? Viendose cô esto mas necessitada, q̃ la pobre de recibir, le dixo: *Si quiere algo, hermana, de lo q̃ traigo conmigo, repartirè con ella, este falsellino es lo que mas puedo escusar, si cô el remedia su necessidad, yo le doi por amor de Dios.* Tomole la pobre, porque era bueno. Buelta a casa doña Catalina, el mucho frio manifestò el desabrigo. Sabiendolo su madre, la riñò, porque pudiendo socorrer las necessidades de otra suerte, usava de aquella, tan contraria a su salud. Semejantes a estos casos se hallan en las informaciones; pero otro mayor que todos refiere ella, que es de la forma siguiente.

Abuelo, i padre de doña Catalina, grãdes limosneros.

3 Fue el abuelo de Doña Catalina un Cavallero tan generoso, tan cortès, tan amigo del bien comun, tan liberal cô los pobres, que todo el pueblo le respetava, como si fuera su señor, i ellos sus vassallos. Entre otras demonstraciones de socorro comun, usava hazer en la Pasqua de Resurreccion un mui esplendido vanquete de corderos, cabritos, i cosas semejãtes, que repartia entre Clerigos, Frailes, Beatas, i pobres. Lo que començò en piedad, acabò en ostentacion, entrãdo a las mesas Cavalleros, amigos, i parientes. Heredò su hijo, padre de doña Catalina, con el mayorazgo, la piedad, i el socorro de los huerfanos, cô mucha mayor grandeza, i gastos, que començo. Ya sentian quexas de los q̃ no eran côbidados, ya se veian cõque tros sobre los asiẽtos, i pundonores, ya se gastava mas con el mundo, q̃ con la piedad; ya recibian menos los pobres, por regalar mas a los ricos; ya se pedia como de justicia, lo que era gracia, i liberalidad. Bien echava de ver Don Sancho, que no le estava a quento passar adelante; pero como la costû bre antigua avia ya hecho estado, no se hallava modo para dexarlo, porque esto que llaman estado, es un Dios tan vano, como fantastico, a quien adoran los Christianos Gentiles en el Ara de su estimacion, i tan cruel cô ellos, que les obliga a atropellar la hazienda, la razon, i conciencia por su culto. Congojava tanto esto a Doña Catalina, que entrandose un dia a su padre, con animo tan valeroso, como Religioso, dixo: Señor, hasta quando ha de durar esta vanidad? Que fin ha de tener tanta ostentacion? Que provecho saca v. m. de gastos tã inutiles? los pobres, po co, ò ninguno tienen ya, todo le lo tragan los ricos; la hazienda se consume; a sus hijos defrauda v. m. i es lo peor, q̃ ocasiona muchas ofensas de Dios, de que son testigos sus ojos, i sus oidos. Es bien romper con el, por no rõper con el mũdo? Es justo que la obra, de que se podia esperar premio, remate en castigo, i quizà eterno? Pues Dios a v. m. dotò de Christiandad, rõpa con èl, que diràn? de esta comida à solos pobres. Sufra cô valor las murmuraciones del primer año, que el segundo minoraràn, i el tercero seràn alabança. Aunque eran nervosas estas razones, no pudieron derribar el idolo del estado. I respõdio el padre: Esso no en mis dias, hija mia, no ay que porfiarme en ello.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Profanação de un cõbite q̃ hazian, procura ella persuadir a su padre que lo dexe, i no puede.

4 Oyendo esto Doña Catalina, le replicò: Señor, pues v. m. por su persona, no quiere dar principio a lo que le suplico, hagame favor de irse al cortijo con mi madre, i hermanos, dexãdome licencia para q̃ yo haga el combite de solos pobres, i los demas con esso, no tendran razon de quexa, pues no esta v. m. presente. Acetò el partido Don Sancho, aunque cô disgusto, por no darselo en todo a Doña Catalina. Preparò ella con tiempo, i buena diligẽcia lo necessario para la fiesta, i con el mismo gasto, i adorno que su padre; acudieron los pobres, a los hõbres dispuso en una pieça, a las mugeres en otra. Los criados, i criadas sirvieron con gran puntualidad, sin q̃ faltasse su cuidado, ni asistencia en na-

Pidele licẽcia ella para hazerlo un año à los pobres. i da de comer a Cristo entre ellos.

Gil. 34. Bautista Cajardo. nada, porque todo estuviesse mui cũplido: *Entre los demas pobres* (dize ella) *deste combite, venia uno, el mas roto de todos, con un rostro mui hermosissimo, i este casi no comiò, ni quitava los ojos de mi, que andava sirviendo las mesas, i cada vez que le mirava, parece me dexava nuevas virtudes en el alma, i le pegava grandisisima honestidad.* Palabras son estas de la sierva de Dios; i aunque entonces, cõ el cuidado con que andava de lo que era menester para tantos, passava por estos efectos, sin hazer misterio: reparãdo despues en ellos, i en una firme persuasion que le quedò fixa en el alma, de que aquel pobre era Christo, que lo riquissima, i sumamente agradecida de merced tan grande. Cõfirmose de nuevo en ello, por otro modo biẽ singular. Don Sancho su padre, q̃ todavia perseverava en el cortijo, miẽtras le hazia un dia hora de comer, se salio al campo en un cavallo mui leal, i hecho a su mano. Aviendose apartado algo de la Casa, de tal manera se le alborotò, con tanta furia bufava, i se empinava, que le obligò a apearse, porque no le derribasse. Viẽdole suelto, corriò furioso por los campos, i Don Sancho tras èl, porque no llevava criado. Llegòse entonces a èl, mui a caso, un pobre, con las mismas señas que Doña Catalina le pinta. Rogòle, que se lo ayudasse a coger, i hizolo con tanta facilidad, que el buen Cavallero quedò espãtado. Bolviò a subir, teniendole el pobre el estrivo, i agradecido a la buena obra, le pidio, que se fuesse cõ èl a comer al cortijo. Respondio: *No he tenido quiẽ desde el primer dia de Pasqua me dè un bocado de pan; pero aquel dia mui satisfechos quedamos otros muchos, i yo en Veas; porque una doncella principal nos diò de comer, con tanta abundancia, i caridad, que tengo para mi, que Dios le ha de dar el cielo, i por ella a sus padres, i hermanos.* Dezia esto con tanta suavidad, que deleitandose de oirle, i de mirarle Don Sancho, dilatò la platica por un rato. Al cabo del, diziendole el pobre que se fuesse, porque le esperavan para comer, començo a caminar, i bolviendo la cabeça, no le viò, ni junto a si, ni en todo el campo. Admirado desto, se vino a Veas, sin entrar en el cortijo, rebolviendo varios pensamientos, i teniendo mui fixo en el animo, que aquel pobre tan hermoso, tan sabio, tan cortès, i que assi le avia regalado el alma, no era hõbre de la tierra, sino del cielo. Llegado a su casa, confiriò con su hija todo el sucesso; i reparando en las circunstancias del que parecia mendigo, concluyeron, que verdaderamẽte era Christo, que les avia hecho aquella merced, como se la hizo a San Gregorio; i reconocidos della, le dierõ cordiales gracias, quedando assentado desde entonces, que el vanquete se hiziesse solo a pobres, que es lo que doña Catalina avia deseado.

A. Xpi. 1586.

Aparecese el mismo Señor a su padre, i alabale la caridad de su hija.

5 No fue sola esta vez la que el Señor apareciò visiblemente a su Esposa entre ellos. Avia alcançado de sus padres licencia para dar de comer a doze el Iueves Santo, en memoria de la cena que Christo diò a sus Discipulos. Aviendolos un año escogido ella, i sentadolos a la mesa, biẽn contados, en otros tantos servicios q̃ tenia prevenidos, hallaron, que faltava para uno. Dixole el padre, que pues avia llamado treze, pusiesse otro, i traxesse treze platos. Espantòse mucho ella; i assomandose a la puerta de la sala, viò a Christo Señor nuestro en el habito, i forma que andava en este mundo; i mirandola con rostro amoroso, desapareciò. Traxose el servicio, i como no avia para quien fuesse, espantavase Don Sancho de que no huviesse mas de doze, aviendo cõtado tantas vezes treze. I como viò, que la hija se reia de verle tan embarazado en esto, pareciole, que devia de aver en ello algun gran misterio. Preguntoselo despues con tanta instan-

Da de comer Doña Catalina a Christo, en figura de pobre.

A. Xpi. 1586. cia, que le obligò a dezirle lo que passava. Por aqui vino a saberse el caso; i a tener noticia dèl los que en las informaciones lo testifican.

CAPITVLO XVIII.

Muere Don Sancho, entreganse Doña Catalina, i su hermana à la enseñança de Niñas, i bien de todos los estados.

Creciendo los deseos de ser Religiosa, i estorbàdolos el padre, la assegura el Señor, que morirà dētro de tres semanas.

1 SIEMPRE tuvo Doña Catalina, desde el principio de su vocacion, vehementes deseos de ser Religiosa, por verse sugeta, i retirada de los impedimentos domesticos, siempre grandes para los que tratan de grande perfeccion; i aunque entonces no determinava Ordē, sino la mas perfecta; cada dia se los encendia el Señor, agradado dellos, i dilatavale la execucion; para mayor merito. La vida del padre era el mayor estorbo; i como no podia pedir a Dios que se lo llevasse, pediale, que le quitasse los deseos que le quitavan la vida. Estando un dia en esta afliccion, le dixo el Señor: *No te aflijas, que tu padre morirà dentro de tres semanas, dile que se prepare.* I dixole assimismo ciertas cosas de su cōciencia, que le avisasse. Riguroso mādato fue éste para Doña Catalina, peleando entre si el amor natural del padre, i la obediencia del Señor. Deteniase en cumplirla, i duplicola mas, i otra vez su Magestad. Viendo ser ya precisso obedecer, buscando ocasion a proposito, dixo a su padre con gracia: *Parece, señor, que està V. m. mas gordo, i mas sano que en su vida estuvo.* Respondiole: *Assi es, nunca me he sentido con tantas fuerzas, i salud.* A lo qual replicò la hija: *Señal es pues, que V. m. se quiere morir, pues nuestra vida es como la vela que se quiere apagar: i considere, que en nuestro linage siempre mueren en el mes de Agosto; i no se perderà nada en que V. m. se prepare con una mui considerada confession; i en que haga esto, i esto, diziendole lo que para bien del alma le avian advertido.* Turbose el buen Cavallero à la presencia de la muerte, à quien ni los Imperios resisten. I considerando que su hija no hablava acaso; i que le dezia lo que no podia saber, sino por luz del cielo; luego, con Religioso cuidado, i devocion, se dispuso para morir. Cōfesso mui de espacio; hizo testamento; con todo lo demas que la hija le avia advertido; i cayò en la cama de una enfermedad, que al tercer dia le despachò, con universal sentimiento de la villa. Sucediò esto el mes de Agosto de 1562. cinco años despues que Doña Catalina dexò las galas, como nuestra Madre Santa Teresa afirma.

Dasselo ella a entender cō prudēcia; preparase, i muere al plaço señalado.

Fund. 34. Bautista Cafardo.

Haze nueva reforma Doña Catalina en su persona exterior, i da mas rienda à las penitencias, i rigores.

2 Aunque sintiò la sierva de Dios la muerte de padre tan amado, el ver quan bien se avia preparado para ella, i rota ya aquella cadena tan fuerte, la consolò algo: porque aunque quedava la de la Madre, no lo era tanto. Con esta ocasion, disponiendose mas para el estado de Religiosa, dexò el mongil, que aunque grosero, i pardo, tenia buen corte: por el gusto de sus padres dexò los chapines, q̃ por la misma causa traia; i las tocas no mui bastas; vistiose una tunica angosta, mal cortada, de mangas estrechas, i color pardo; ciñola cō una cuerda, q̃ a las vezes era de esparto, calçò alpargatas cerradas, i cubriò la cabeça cō una toca grosera, i valadi. Imitòla tābiē su hermana, afervorizada cō tal exēplo. Creciò el tiēpo de la oraciō; crecierō los ayunos, i disciplinas, crecierō las limosnas, i mortifica-

Gui. 34. Bautista Cafardo.

cion propria. I viendo quanto Dios le agrada del cuidado de los proximos, iban a los Hospitales a hazer las camas a los enfermos; consolavan a las viudas; rogavan por los encarcelados, i eran el comun consuelo de todos. Nada desto llenava el vacio que el amor hazia en su coraçon, dilatandoselo. Considerando un dia de quanta gloria de Dios es la conversion de los infieles, i derramar la sangre en su demanda, se quexò al Señor, que huviesse encerrado la generosidad de su alma en el calaboço de un cuerpo de muger, por tantos modos imposibilitado para cumplir aquellos ansiosos deseos, Agradado el Señor dellos, le dixo: *Que en trueco del martirio, le sirviessen ella, i su hermana en enseñar niñas, instruyendolas en virtud, i en las obras de manos, proprias de su capacidad.* Humilde, harto era el exercicio, i nunca visto en personas de tanta calidad, ni en aquel pueblo, ni en otro alguno de España, pero todo lo facilitò el amor. Pidieron licencia à la madre; resistio fuertemente; resistieron los hermanos quãdo lo supieron; resistieron los parientes, i toda la casa, alegando cada uno razones, conformes a su talento. Todas se raducian a la novedad, i baxeza en personas semejantes, pero ellas estuvieron tan firmes en su proposito, que al fin salieron vencedoras.

Comutale el Señor los deseos que tenia de padecer martirio, en que criè, i enseñen ni ñas ella, i su hermana.

Vencẽ cõ su tolerãcia las dificultades que se les opusieron

Instruyẽ a las en virtudes, i labores.

3 Dispusieron en su casa dos salas, retiradas del comercio de los demas, para la enseñança, lebantandose a las cinco de la mañana, i tenian dos horas de oracion mental. A las siete venian las niñas, i la primera doctrina era de virtud, de modestia, de silencio, de obediencia a los padres, de paz en casa con todos, de mesura por las calles, de devocion en la Iglesia, de pureza en palabras, i pensamientos; i para jugo, i sustento de todo, las instruian en la devocion de la Virgẽ, i su santo rosario. La segunda, era leer, escribir, labrar, i facilitarlas en las demas acciones domesticas. Presto se conocio el fruto en la cordura de las niñas, viejas ya en el sesso, i en lo mucho que aprendian. Las personas mas principales embiavan sus hijas a que gozassen de tal magisterio, i enseñança. El pueblo estava edificado, i todos pregonavan la virtud de aquellas señoras. Cuido tambien de los niños Doña Catalina, i juntãdo limosnas de la villa, de sus hermanos, i parientes, puso una competente renta para dos preceptores. Vno, que enseñasse a leer, i escribir; otro, Gramatica. Su grande exemplo, su zelo, sus persuasiones con las cabeças seglares, i Eclesiasticas, fueron tales, que reduxeron toda aquella villa, i los estados della à tanta Christiãdad, a tanta observancia de los Mandamiẽtos, à tanta templança en la comida, i vestido, que fue de mucha edificaciõ à toda la comarca.

A. Xpi. 1586.

Estiendese la caridad de Doña Catalina à los niños è impone renta para dos Preceptores, q̃ los enseñen.

4 Tratando nuestra Santa Madre desta educacion, i criança, dize: *Tuvo por bien* (la Madre) *que ellas se ocupassen en harto virtuoso exercicio, i bien fuera de quien eran, que fue enseñar niñas a labrar, i à leer, sin llevarles nada, sino solo por enseñarlas a rezar, i la doctrina. Haziase mucho provecho, porque acudian muchas, que aora se ve en ellas las buenas costumbres que deprendieron quando pequeñas. No durò mucho, porque el demonio (como le pesava con la buena obra) hizo que los padres de las niñas tuviessen por poquedad, que le enseñassen las hijas devalde. Esto junto con que le començaron à apretar las enfermedades, hizo que cessasse,* Destas palabras de la Santa consta averse engañado los que dixeron, que muchos años perseveraron estas doncellas en la enseñança de las niñas.

Describe N S.M. el fruto desta piadosa ocupaciõ.

CA-

A. Xpti 1586.

CAPITULO XIX.

Muere la madre de Doña Catalina, i comiença à tratar con eficacia de la Fundacion de un Convento en Veas.

Muere la madre, i disponen nuevo modo de vida las dos hermanas.

1 INCO años passaron desde la muerte de D. Sancho de Sandoval, hasta la de su muger Doña Catalina Godinez, que fue en el de 1567. sucesso mui sensible para sus hijas, por el grãde amor que le tenian; pero del todo necessario para conseguir su intento de Religion; porque aunque les dava mas licẽcias que el padre para sus devociones, i no les contradecia con tãta fuerza el estado, no dandolas hazienda para fundar Convento, qual deseavã, todo parava. Viendose ya libres ambas hermanas del respeto a los padres, i con sus patrimonios para poder disponer dellos, repartieron el govierno de su casa en esta forma: Doña Catalina, como tenia ya hecho voto de pobreza, aunque simple, renunciò en Doña Maria no solo el dominio de la parte que le cabia, sino la administracion, quedando del todo pobre por Christo, i solo reservò en si el govierno de aquellas acciones de estado, que no eran en menoscabo de la pobreza, i en especial el trato de la fundacion. La paga deste servicio fue la ordinaria, que en la Casa de Dios se dà a los mui escogidos, q̃ son trabajos. En esta su sierva fue una calẽtura cõtinua, tan ardiente, q̃ no solo le consumia la carne, sino le chupava los huessos, dexãdolos sin substancia, por lo qual dixo ella, q̃ en su sepulcro los aviã de hallar amarillos, quando fuessen descubiertos, i assi sucediò; cosa rara, porque en todo lo fue esta Virgen.

Renuncia Doña Catalina en Doña Maria el dominio, i administracion de la que posseia, por quedar del todo pobre por Christo.

Premia el Señor esta fineza con una ardiẽte, i continua calentura.

Gil. 348 Bautista Cajardo.

2 Luego que en el lugar se supo la resolucion con que las dos hermanas tratavan de hazer Convento en que recogerse, se dividieron, no solo los parientes, i domesticos, sino los vezinos, en opiniones, i cada uno queria q̃ la suya prevaleciesse, por mas acertada; pero como erã diferẽtes, a fuer de vientos encontrados, lebantarõ terribles, i espantosos uracanes en el sossegado mar de aquellas almas. Deziã unos, que necessidad ay de Convento nuevo? Para que quiereo cargar a la villa? Entrense eo essas Beatas de San Francisco, dõde Doña Catalina aprẽdio lo que sabe, que alli les enseñaran mas virtud, que ellas podian abraçar. Dexeo singularidades, que nunca tuvieron buen fin. Otros dezian, que fundassen Convento, pero que fuesse de Religiosas de Santiago, atendiendo al lustre de la villa, i a la comodidad de las personas nobles, que necessitavan de aquel amparo. Algunos de los pariẽntes, por lo honroso; i muchos de los Clerigos, por ser aquella de la Orden del gran Patron, seguian este parecer, con porfia, i con menos decoro de aquellas personas, porque no venian en èl, por ser mui diferente de lo que en el sueño se le mostrò à Doña Catalina. No faltò quien pusiesse co platica hazer un Colegio de la Compañia, atendiendo a la doctrina comun, en confessonario, i pulpito, i à la enseñança de la juventud. No se inclinò poco a este pensamiento la sierva de Dios; pero como la hazienda no llegava al gasto que se pedia; i principalmente, porque no mirava el Norte en que tenia puesta la vista, cessò la platica.

Sentimiẽtos opuestos en la villa, sobre el Cõvento que tratava de hazer.

3 Suspensa con tanta variedad de opiniones, eligiò el comunicar su intento por cartas con el oracolo de aquel siglo el Padre Maestro Avila, resuelta de seguir su parecer, aunque no conformasse en todo cõ la vision,

Consulta sobre el acierto doña Catalina al Padre Maestro Avila, i aconsejala se retire al Convento de la Encarnacion de Granada.

Gñl. 34. Bautista Cajardo.

por fiar mas dèl, q̃ de si misma. Dixole su llamamiento a Religion austèra, pobre, retirada, i empleada toda en el servicio del Señor; i en conclusion, que fuesse la mas perfecta de la Iglesia. Respondiole, que tomasse el habito en el Convento de la Encarnacion de Granada, donde hallaria el lleno de todos sus deseos. Bien sabia que en todo no se ajustava con su vocacion; pero como la opinion era mui grãde, i mui bien fundada, i el consejo de un Maestro tan ilustrado, le podia quitar qualquier escrupulo. Luegose rindio, i escribio al Padre Gonçalo Gonçalez, de la Compañia de Iesus, morador en el Colegio de Granada, para que assi lo negociasse. Estando ya todo dispuesto, lo divirtio el Señor (por que no se encaminava a su destino) cõ herisipela tan fuerte, que la llegò a lo ultimo. Quebrò despues en una apostema en la garganta, en cuya cura le cortaron una cuerda, que le derribò la cabeça un poco sobre el ombro.

Divierte el Señor la execucion

4 Cessò con esto lo tratado en Granada: i bolviendo al original pensamiento, preguntava, que Monjas traian tal habito, i guardavan tal Regla? I como no hallasse quien le diesse razon en la villa, ni en las circunvezinas, desauciada de su sueño, le dio gana de hazer una casa de mugeres, que con aquel habito, i Regla sirviessen al Señor en perpetuo recogimiento. No osava descubrir el designio a nadie, por escusar la molestia de pareceres encõtrados, q̃ tãto la fatigavã. Estãdo un dia en la Iglesia cõ esta preñez, la llamo el Vicario del pueblo al Cõfessonario, i dixola: *Señora, siẽpre q̃ me pongo a dezir Missa, no sè quien me haze en el animo una fuerza insuperable, para que diga a V. m. de parte del Señor, i a otras dos doncellas Beatas, que hagan un Convento en la casa de la Vicaria, en que sirvan en pureza a su Magestad. I mire V. m. que esto les està mui bien, porque estando esta Casa unida con la Iglesia, podran gozar, sin salir della, de todos los Sermones, i oficios divinos. I si dificulta en la licencia del Consejo, yo me ofrezco a sacarla.* Lo mismo dixo a las otras dos dõcellas; i aunque en ellas no hizo impression; en Doña Catalina tal, que juzgò le descubria ya el Señor el medio para conseguir la fundacion que en su animo tenia; i assi, sin descubrirle al Vicario, le pidio tomasse mui por su quenta el encomendarlo a Dios, i que le dixesse algunas Missas, porque no le desagradava el Consejo.

Comiença su Magestad a descubrir medios para la fundacion.

A. Xpi. 1586.

5 Para disponerse mejor para èl, hizo una confession general, descubriendo todos sus intentos al que estava en lugar de Dios; pero no la vision, dexando a la prudencia q̃ obrasse segun las Reglas comunes, sin atarla à visiones extraordinarias. Aconsejole el Confessor, q̃ no obstante que avia consultado por escrito al P. Avila, le consultasse de nuevo personalmente, i q̃ boca à boca le manifestasse todos sus deseos, el estado de su cõciẽcia, la cantidad de la haziẽda, la substancia de la villa para ayudar, i todo lo demàs, sin encubrirle cosa alguna. Hizolo assi, i respõdiole, despues de averlo encomẽdado a Dios el P. Avila, i dicho siete Missas al Espiritu Sãto, que le parecia ser cõforme a su voluntad, hazer en su pueblo el Monasterio mui reformado, pues era justo q̃ la patria gozasse de tanto bien, i que en èl se sirviesse al Señor.

Haze nuevas diligẽcias con Dios, i comunica personalmente al P. Maestro Avila.

6 Bolviò a Veas resuelta a hazerle de Monjas Franciscas, siguiendo el consejo de aquel V. Varon; pero el Señor, que no queria aquello, la derribò en la cama con un fuerte zaratan, sobre la calentura continua, que le duro quatro años. Cargaron tambien otras muchas enfermedades, de que nuestra M. Santa Teresa dize assi: *En este tiempo tenia calentura continua ocho años avia; etica, tisica, hidropesia, con un fuego en el higado, que le abrasava de suerte, que aun sobre la ropa era el fuego de suerte que se-*

Resuelvẽ ambos sea el Convento de Religiosas Frãciscas, i estorbalo Dios, cargãdola de enfermedades.

A. Xpi. 1586.

se sentia, i le quemava la camissa, cosa que no parece creedera. Yo misma me informè del Medico destas enfermedades, que a la sazon tenia, i estava hurto espantado; tenia tambien gota arcetica, i ceatica. Segun esto, que miembro, que huesso, que artejo no trabajava juntamente en este cuerpo? Que animo es este, que no se rindio à tan graves enfermedades? Que fuerzas pudieron sufrir tan grave peso? Que esperança esperò contra la esperança perdida de salud? Verdaderamente, solo aquel braço potentissimo que Christo le echò al cuello el dia de su conversion, pudo resistir a tanto mal, i dar fuerza à un cuerpo tan flaco, i tan incurable.

Heroica paciencia, i fortaleza con q̃ las llevava.

7 Oigamos otra clausula de la Santa Madre, en que declara mas la victoriosa paciencia desta su hija, virtud de mas precio, i mas seguro que los milagros. *Desde el principio* (dize) *que nuestro Señor la llamò, le dio un aborrecimiento consigo, que todo se le hazia poco. Dize, que le quedò un deseo de padecer, tan poderoso, que suplicava à Dios, de todo coraçon, que de todas maneras la exercitasse en esto. No dexo su Magestad de cumplir este deseo, que en estos ocho años la sangraron mas de quinientas vezes, sin tantas ventosas sajadas, que tiene el cuerpo de suerte, que lo dà bien a entender. Algunas le echavan sal en ellas, que dixo un Medico era bueno para sacar la ponçoña de un dolor del costado; estos tuvo mas de veinte vezes. Lo que es mas de maravillar, que assi como la dezia el Medico un remedio de estos, estava con gran deseo en que viniesse ya la hora en que se le avian de executar, sin ningun temor, i ella animava à los Medicos para los cauterios, que fueron muchos, por el zaratan, i otras ocasiones que huvo para darselos. Dize, que lo que le hazia desearlo, era para probar, si los deseos que tenia de martirio eran verdaderos.*

8 Otra clausula, semejante a la dicha, nos dexò el Padre Frai Ioseph de Iesus Maria, cuya memoria siempre serà venerada, i agradable a nuestra Reforma, por su mucha Religion, i exemplo, i tambien por el gran zelo, i cuidado cō que hizo mucha parte de las averiguaciones juridicas, que aora nos sirven de guia, de que sacò tres tomos, como en su lugar veremos. Dize pues: *Assi como otros enfermos temen tanto los remedios penosos, como las mismas enfermedades, i la noche antes les quitan el sueño solo el pensar en ellos; assi a ella le davan tanto consuelo, por la ocasion que le ofrecian de padecer por Christo, que se le hazian mui largas las horas en que los esperava. I aunque sabia que algunos no le avian de hazer provecho, no queria que dexassen de atormentarla con ellos, por no perder aquel rato de padecer. Assi lo refiere el Padre Iuan Lasso, de la Compañia de Iesus, que fue su Confessor, porque aviendole dicho, q̃ para cierto achaque que padecia de la cabeça le harian provecho unos cauterios en las orejas, aunque estava persuadida q̃ no eran a proposito, por ser medio mas penoso, que la indisposicion, hizo instancia, que se los aplicassen, por solo experimentar este tormento en parte donde ella nunca avia sido atormentada, porq̃ no huviesse parte en su cuerpo en q̃ no huviesse padecido dolores. Cō todo esto, era tāto mas lo q̃ deseava padecer por Dios, q̃ algunas vezes, apretada deste deseo, dava vozes, pidiēdole q̃ padecer, i assi le oyerō dezir muchas vezes cō ansia, q̃ parecia arrācarsele el alma. O si me diesse Dios trabajos nūca experimētados, para padecer algo por quiē tāto padeciò por mi!* Todo esto es del dicho P. Fr. Ioseph, i tā admirable, como raro. A muchos Sātos, i Santas avemos visto, i oido padecer con gran paciencia, pero pocos han llegado a no sentir sus males, por ser un afecto tan natural, que se compadece con mucho amor de Dios, i muchos menos han sido los

Gil. 34. *Bautista Cajardo.*

Ansias impacientes de padecer mas, i mas por Christo.

Fue Doña Catalina superior à muchos Sātos, en el amor, i modo de padecer.

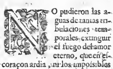
Gil. 34. Bautista Cajardo.

que en medio del riguroso padecer, padecian, porque no padecian. A esto llego Doña Catalina, alma sublime, milagrosa, i Fenix en la constancia.

CAPITVLO XX.

Tiene noticia, que la Religion que le mostrarō en el sueño, era la de Santa Teresa, i funda en Veas un Convento.

Dale noti cia de Santa Teresa, i de su Religion un Padre de la Compañia, con q̄ queda gozosissima.

1 O pudieron las aguas de tantas tribulaciones temporales extinguir el fuego del amor eterno, que en este coraçon ardia, ni los impossibles enflaquecerle la esperança ancorada en Christo; i assi nunca cessava de preguntar por aquella Religion, que le mostraron tanto antes. Consultò, entre otros, mui a caso (mostrandole el pedaço de la Regla que tenia escrito) al Padre Bartolome de Bustamante, de la Compañia de Iesus, i dixole: *Que si hallasse alguna Orden, donde se traxesse tal habito, i se viviesse conforme aquel arancel, estava determinada de entrarse en ella.* Conocio luego el Padre la Regla, i respondiole: *Que la Religion que buscava era la que la M. Teresa de Iesus, Religiosa del Carmen, andava fundando en Castilla, renovādo el antiguo Carmelo, i que al presente se hallava en Salamanca.* Diole, a mas desto, tales nuevas de su santidad, i la de sus hijas, que del todo le llenò el coraçon, sin dexarle vacio alguno. No queda tan gozoso el veloz corredor, q̄ en el autorizado, i numeroso concurso alcança el palio ambicioso, como quedò Doña Catalina cō esta nueva; agradeciola a Dios, diose à si el parabiē. Comunicòla cō su hermana, i parientes, i despachò presto a un hermano suyo a Madrid a negociar la licencia del Consejo. Efectuò la compra de la casa de la Vicaria, dōde avia de ser el Convento, i donde aora le vemos, no en la de sus padres, como alguno dixo; i cierta ya del efecto, la dispuso como cōvenia para las Religiosas.

A. Xpi. 1586.

Despacha un propio a la Santa, ofreciendole su hazienda, i persona para la fundacion.

2 Mientras esto se negociava, embio un propio con cartas suyas, i de lo mas granado del lugar; i en especial de los Padres Bartolome de Bustamante, i Iuan de Heraso, a la Santa Madre, que estava en Salamāca, suplicandole todos, que baxasse a Veas, para fundar un Convento de su Orden, ofreciēdole la haziēda de su hermana, i sus personas. Ofrecierō assimismo, otros personages graves de la villa, buenas ayudas, todos cō tāto afecto, i devocion, q̄ aunque la Sāta quiso despedirlos, pareciēdole estar mui lexos Veas del abrigo de las demas Casas, no tuvo animo. I acordādose, q̄ el Reverēdissimo le avia mandado q̄ tomasse todas las fundaciones de Monjas q̄ le diessen en Castilla (excluyēdo al Andalucia, por aver salido della escarmentado quādo la visito) pēsando q̄ Veas no estava en su distrito, cōsultò al P. Visitador Fr. Pedro Fernādez, assistēte entōces en su Cōvēto de San Estevā, por no fiarse de su parecer. Pareciole al P. Maestro, aunq̄ no gustava de mas fundaciones, q̄ no era biē despedir aquella, assi por no descōsolar à personas q̄ tanta devocion aviā mostrado, como porque queria q̄ las despidiesse el Consejo de Ordenes, de quien la experiencia le avia mostrado que no avia de dar oido a semejante peticion, por no ser el Monasterio para Monjas de Santiago.

Da la Santa, esperāças de admitirla, aunque al presente no lo haze.

1573.

Recrecēse las enfermedades, i estādo para morir le assegura Cristo la vida.

3 Llegarō estas cartas a Salamāca el año de 73. no el de 72. como dize la impressiō errada del libro de las Fūdaciones, contra la fe del original puro. Quādo bolvio el mēsajero a Veas cō la

A. Xpi. 1586.

la respuesta, hallò a Doña Catalina en la cama, tan apretada de diversos males, que estava mas para recibir la uncion, que el habito; mas de camino para el cielo, q̃ para el Noviciado, porque ultra de la calentura continua, i de las otras enfermedades q̃ avemos oido a la Santa, cargaron otras cõ tãto aprieto; que por espacio de ocho dias la velaron, i trataron sus hermanos del entierro, dando aquella vida por acabada. Nada desto quebrãto su constancia, ná su aliento, o su valor: Dezianle todos, viendo la puerta del Consejo cerrada, desistiesse desta pretension, por impossible; i para ella, por inutil, pues no podia gozarla mi vida. Combatida de deudos, i amigos, i del mismo Confessor buelta a Dios, le dixo: *Señor o me quitad estos deseos, ò me dad modo como pueda cumplirlos.* Oyo luego, dentro del alma, una voz, que le dixo: *Cree i espera q̃ yo soi el que todo lo puede. Tu tendras salud, porque el que tuvo poder para que no muriesses de tantas enfermedades, todas mortales, i les mando que no hiziessen su efecto, mas facil les serà quitarlas.* Obedecio esta soberana voz, con tanta confiança, por el seguro que en el alma le infundio, que respondio a los que desanimavan, que si dentro de un mes no estuviesse buena, i para poder ir a Madrid a negociar la licencia, desistiria de todos sus propositos, mas que si lo estuviesse, le avian de ayudar a ellos, pues verian claramente la volũtad de Dios. Aceptaron el partido, por no desconsolarla, teniendole por impossible, por parte del Consejo, i de su salud. Maravilloso es su Magestad en su poder: maravilloso en sus siervos. A diez i nueve de Diziembre del año de 73. dio esta respuesta Doña Catalina; i el de 74. a 19. de Enero, quando ya se cumplia el plaço, no sentia alivio alguno en sus males. Era vispera del glorioso Martir San Sebastian, i todos la querian convencer con la senten-

Concertó generoso que haze con los que le cõtradezian la fundació, sobre su presta, i perfecta salud.

1573.

1574.

cia que contra si avia dado, pues se cũplia el mes, i ella no podia rodearse en la cama. Todos condenavan por temeraria su constancia, quãdo (o sabiduria, i poder immenso de Dios!) de repente quedò sana, en la forma siguiente.

Gil. 34. Bant. Cajardo.

4 Aviase hecho un Altar en la pieça donde estava, para darle el Santissimo Sacramento; i puesto en el un Lenço de pincel del descendimiento de la Cruz, en el qual, a vista del Padre Iuan de Heraso, del Licenciado Pedro de Rivera, i los demas, començo a sudar la figura del Christo gotas de agua, mui claras, i manifiestas. En la de la Santissima Virgẽ ni en las de los demas Santos no se notava la maravilla, con q̃ suspensos unos, i otros, se miravan, i admiravan el caso, i mucho mas quando advirtierõ no poder ser aquel sudor, ni del aire ambiente, ni de los colores, i barniz de la pintura. Gran mocion causo esto en la enferma, i assentandose en la cama, con ayuda de los presentes, pidio la Imagen. Tomola con las dos manos, i dixo con mucha ternura: *Que mucho q̃ sude aora gotas de agua, quien antes las sudò por mi de sangre!* I con esto juntò su rostro al Christo, de manera, que le quedo mojado. Oigamos de su boca lo que ella dize a este proposito: *Estando unos diziendo que el sudar la Imagen era milagro, i otros, que no, dieronmela à mi en las manos, i diome un temblar mui grande en todos los miembros, i angustias, que pẽsava iba acabando. I teniendola en los braços, juntè mi rostro cõ la Imagẽ, i parecio q̃ se avia jũtado el suyo co el mio mui estrechamente; i bañandome en aquel sudor, senti grande alibio en el cuerpo, i como que se me quitava todo el mal, como quien quita una vestidura. En el interior me dixeron: Lebantate, que ya estas buena, i ve a sacar la licencia, que certissimamente la sacaràs, en el qual punto me senti tan sana, como si nunca huviera tenido mal.* Hasta aqui la sierva de

Dasela Dios de repẽte, quãdo todos se hallavã mas desauciados de ella, i mãdale procure la licencia del Consejo.

Refierese el modo.

Dios,

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Milagros que cóncurrieró en esta maravilla.

Dios, en cuyo dicho resplandecé tres milagros. El primero, el sudor de la figura del Santo Christo, no sudando las demas. El segundo, la salud repentina, al tiempo mismo que se cumplia el mes que avia pedido de treguas. I el tercero, la voz que le mandò lebãtar, i procurar la licencia. Hartas trazas dio para que no se entendiesse ser milagro, pero no pudiendolo encubrir, siendo tã manifiestos los efectos, començò, no à alegrarse, sino a llorar amargamente. Preguntòle el Padre Heraio la causa, i dixo: *Tratame* (Padre) *nuestro Señor como quien yo soi. Hasta aora llevavame por camino seguro, i sin peligros, que era el de padecer. Trocando las manos, i favoreciendome tan a lo descubierto, fuerza es vivir con rezelos, i no assigurarme en nada.* Consolaronla todos, i quedando tan convencidos con la maravilla, como edificados de la humildad, i virtud de la sierva de Dios, publicaron el caso, creciò la devocion para con la Santa Madre, i su Orden; i doña Catalina, mas confirmada en sus intentos, trato luego de la execucion.

5 Partiose para Madrid, cerca de Quaresma, quãdo N. Santa se hallava en Salamãca de partida para la fundaciõ de Segovia. Hallo al Consejo de Ordenes tã cerrado como siẽpre; hablo a la Venerable Hermitaña Catalina de Cardona, que en aquella Corte concurria. Exortola ella à la perseverancia en las diligencias, con anuncio de buen sucesso: i lo que mas pudo alcançar, fue, ò que se entrasse en el recogimiento de Frãciscas que alli avia, o fundasse Convẽto de Monjas de Santiago. A lo primero, respondiò al Presidente (que aviendole hablado en su casa le dio el parecer) que ella no iba a pedir consejo. A lo segundo, que no tenia hazienda para tan gran cosa; que los Conventos de la Madre Teresa eran mas conformes a su espiritu, i caudal. No pudiendo sacar otra resoluciõ, en cerca de tres meses que alli se detuvo, escribio a nuestra Santa Madre, i ella al Rey Marco Aurelio, de los Principes Christianos, a quien tabien hablò Doña Catalina; el qual, en sabiendo que el Convento avia de ser de la ya Venerable Teresa, mandò que se despachasse la licencia, por el intimo amor que a la Descalcez, i a su Fundadora tenia. Bolviose a Veas por San Bernabe a disponer del todo la Casa de la Vicaria, donde el Convento se fundò. Desde alli aviso a la Santa de su buen despacho: Ella admirada, i alegre de la divina dispẽsacion, escribio al Padre Maestro Frai Pedro Fernandez, pidiendole tuviesse por bien se hiziesse aquella fundacion, en que el cielo descubria su voluntad; i obligado de su misma palabra, vino luego en lo que se le pedia.

A. Xpi. 1586.

Escribe à Santa Teresa, i ella al Rey, sobre la licẽcia, q̃ mandò se despachasse luego.

6 No tuvieron aqui fin los trabajos de Doña Catalina, mas le quedava que padecer. No avia gustado èl de las venenosas lenguas, como le gustò su esposo; i era bien que lo gustasse, para quedar en aquello semejante. Antes de aora, algunos de sus parientes, viendose frustrados del honor, i lustre del Convẽto de Santiago (de que se juzgavan dueños, ò Patronos) ayudados de ciertos Clerigos, que se prometian mas mano en èl, por ser de su Orden, que de Santa Teresa, avian alargado la lengua contra Doña Catalina. I viendose ya del todo desauciados, la soltaron, sin respeto a tan gran persona, i tan calificada, por sangre, i meritos; i sin temor de Dios dezian, que lo lebantado del vientre que tuvo, no avia sido efecto de la hidropesia, sino de algun descuido, ò libiandad suya, que el milagro fue traça para desvanecer el parto, la ida à Madrid, para alargar la rieda à su apetito; i que las muestras de su santidad eran ficciones, i capa para encubrirlo todo. Estendiose tãto en el vulgo esto, que a los parientes causo no poca afliccion, i à ella mui grande paz, viẽdose

Acrisola el Señor la virtud de su sierva con nuevos, i gravissimos testimonios, que le permite lebantar.

A. Xpi. 1586.

dose padecer por Christo, en aquello mismo de que estava mas libre; pero la luz de sus meritos deshizo presto estos nublados, i cada uno quedò conocido por quien era.

Lib. 3. c. 33

Llega N. S Madre a Veas, i hazese la fundació año de 1575. con cóluelo grande de Doña Catalina.

1575.

7 Vino en fin nuestra Santa Madre a la fundacion, haziendo en el viage las maravillas, i milagros que en el tomo passado quedá referidos. Llegò a Veas a 18. de Febrero del año de 1575. como en su lugar averiguamos, i consta de los originales puros de la Santa, no el de 74. como dizen las impresiones erradas del libro de sus Fundaciones. El dia puntual de la de este Convento, fue el de Santo Matia, en que la sierva de Dios Doña Catalina avia nacido para sus padres treinta i cinco años antes, i recibido otras mercedes singulares del Señor; por lo qual tenia este dia por de suerte feliz, i lo celebrava en su memoria: i fuelo mucho en esta ocasion, por aver visto cumplida en todo, i en sus partes la vision que recibio en el sueño profetico veinte años antes, algo mas, porque conociendo a la Santa y a las Monjas que vinieron a fundar, i considerando la Regla que avia de guardar, i viendo quien quedava por Priora, i acordandose de los rostros que se le representaron, echò de ver quan ajustado avia sido el hecho con la vision. I quando, pocos dias despues, conocio al Hermano Frai Iuan de la Miseria, dixo, que aquel era el Fraile Descalço, que le avia sacado del conflicto del camino peligroso. I entendiendo que aquella Orden se intitulava por particular razon de la Virgen Santisima, echò de ver, que la hermosissima que tanto la favorecio, fue esta Señora. Del aumento, observancia, è hijas notables deste Convento no pertenece tratar en este lugar, aviendole ya hecho en el tomo passado.

Dia de Sãto Matia, felicissimo para ella.

Ve cumplido en todo, i en sus partes el profetico sueño, que tantos años antes avia tenido.

Lib. 3. c. 34.

CAPITVLO XXI.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Reciben el habito Doña Catalina, i Doña Maria de Sandoval, i professan.

Recibẽ el habito las dos hermanas, i renuncian el haziẽda en manos de la Santa.

1 EL mismo dia de Santo Matia en q̃ se puso el Santisimo Sacramento en el nuevo Convento, recibieron el habito Doña Catalina de Sandoval, que debaxo de la jerga se llamò de Iesus, i Doña Maria su hermana, que tampoco quiso trocar por otro menos glorioso apellido el proprio. El gozo que de una, i otra parte huvo entre todas aquellas purissimas virgenes, fue, no solo grande, sino endiosado, por el conocimiẽto, i comunicacion de almas tan unas en Dios. Aviendo ambas renunciado la haziẽda en manos de la Santa, sin condiciõ alguna, les dixo ella con gracia: *I si aora no las quisiessemos, i las echassemos en la calle, q̃ avian de hazer?* Respondieron: *Servirèmos en la porteria à vuestras Reverencias, i si no nos dierẽ de comer, pediremos limosna por amor de Dios.* Esta heroica respuesta, i tan desasida de todo lo temporal fue pronostico cierto de lo mucho que estas almas avian de hazer por Dios; i assi las estimò mucho la Santa, i les cobrò el entrañable amor que dirà la Historia.

Respuesta heroica de su desnudo espiritu.

2 Presto se echò de ver ser estas veras, i no cumplimiento. Vna vezina del Monasterio, a quiẽ la justicia avia quitado un pedaço de su casa, por ser necessaria para èl, aunque recibio la paga, se enfurecio de suerte, q̃ sin respeto a la santidad de tales personas, sin miramiento a la de su Santisima Madre, sin temor de Dios, ni de los hombres, se subio à cierto lugar, desde adonde señoreava el Convento, i des-

Toma el demonio por instrumento a una muger para afligir a las Esposas de Christo.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

A. Xpi. 1586.

desatando su maldita lengua, ningun oprobrio, ninguna afrēta le administraron la passion, i el demonio, que no la administrasse sobre aquella virginal Familia: en especial cargò sobre Doña Catalina de Iesus, repitiēdo lo que avia oido a malignantes sobre el preñado. Iurava, que todo era verdad, i que las que en su compañia encubrian muger tan malvada, eran como ella, i la justicia del lugar iniquissima; pues a las que merecia publicos castigos, honrava con publicos honores. Afligieronse de tal manera las Mōjas, que trataron entre si de dexar el Convento, i trasladarlo a Granada con la hazienda. La Hermana Catalina, no solo venia en esto bien, por tener su animo despegadissimo de patria, i pariētes, sino se holgava de oir tales afrentas, i con tanto fervor, que estando un dia la Priora i las demas Religiosas tratādo destas sinrazones, fue tal el impetu de gozo que le dio, viendose afrētada como Christo, que sin poderse reprimir, dixo: *Pluguiesse a Dios, que como él no fuesse ofendido, me llevassen a la Inquisicion, i alli me afrentassen, para morir con titulo ignominioso, como muriò mi Señor.* Dixo esto con tantas veras, que la Priora, temiēdo el sucesso, por lo mucho que aquel alma alcançava de Dios, le mādo, que no passasse adelante, i que le pidiesse lo contrario.

Desea morir Catalina de Iesus, cō nōbre ignominioso, por amor suyo.

Ponderase lo heroico de este acto.

3 Acto sin duda heroico fue este, no solo en la substancia, amando afrētas tan aborrecidas de la naturaleza por Christo, sino tābien en aquel modo tan superior, tan sin embarazo del natural, tan prompto, i fervoroso; i el mismo uniforme de obrar se notò en casi todas las acciones desta sierva de Dios. Alabança no pequeña, por ser mui extraordinario, aun en los mui exercitados en virtud. Dixo Aristoteles mui bien, q̃ las virtudes tienen en el hōbre tres estados. El primero, de continencia, quando las passiones furiosas, i los habitos antiguos, arraigados en el coraçon, obligan a la virtud a pelea cōtinua, para enfrenarlos, i tenerlos a raya; i este modo de obrar se llama de cōtinencia. El segūdo, es de tēplança, quādo sossegadas ya, i algo rendidas las passiones, i desarraigados en parte los habitos viciosos, se hallan reducidos a cierta templança, cō que la virtud puede obrar mas sossegada, i facilmente, i este es el estado mas comun de los que aprovechan en ella. El tercero es heroico, quando las virtudes se hallan tan superiores a las passiones que puede obrar, no solo cō facilidad, sino con gusto, i deleite, hecha el alma ya Heroe (esto es) Semidiosa, i por tanto victoriosa en todo lo que emprende. I este sin duda fue el modo de obrar de esta sierva de Dios, aun desde el principio de su cōversion. Aquel penetrāte rayo de luz, que le aclarò el alma, i le hizo conocer la grandeza de los bienes, que antes no preciava, i la baxeza de aquello que estimava, le puso en estado, tā superior à si misma, que en un pūto se vio transformada de una luz obscura, i cōfusa, en otra mui clara, para amar, i aborrecer como devia. I aquel coraçon q̃ del pecho le arrācaron, i a vista suya le mostrarō lleno de gusanos, grandes, i pequeños, i despues se lo restituyeron limpio, sano, i generoso, que otra cosa fue sino entregarselo rēdido, obedientissimo, i facil a la volūtad de Dios? Aquel braço q̃ Christo le echò, diziēdole: *Este es mi poder, para que obres conforme mi volūtad.* No fue por solo aquel punto, ni por solo aquel dia, sino por todo lo restāte de la vida; porq̃ los Dones de Dios deste genero, de ordinario se cōcedē desta manera. Ayudò tambien aquel generoso rendimiento al Señor, tā poderoso, como sano ya, tan libre, como suave, tā eficaz como fervoroso, tā constante, como iluminado; con q̃ quedò, para todo lo restante de la vida, superior a los enemigos del alma, i a si misma, i assi todas sus obras fueron

su-

A. Xpi. 1586.

sublimes, heroicas, i como de espiritu Angelico.

Comiença la carrera de Religiosa, con grã valor, i resolucion.

4 Començò con esto su carrera, no tibia, no floxa, no temerosa, i remissamente, sino como el que corre al palio; i como el Capitã esforçado, que despues de muchas vitorias, de nuevo se anima para la que se ofrece de nuevo. Su alegria, su fervor, su aliento, su promptitud, fueron tales, que parecieron de Aguila renovada, i de Fenix renacida. Acordavase, que en el dia de su conversion le dixeron: *Oye hija, atiende, i aplica tu oido, olvidate de tu pueblo, i de la casa de tus padres.* I aunq̃ por espacio de veinte años procuro ajustarse a este soberano consejo, quando se vio ya en la estacada de la Religion, a vista de la santissima Teresa, en compañia de virgenes tan avẽtajadas, que no querian quedar atras; i por premio, el gusto de Dios: Olvidado todo lo passado, como si no fuera, fervorosissimamente se animò a començar, diziendo con David: *Aora comencè, esta sin duda es mudança del Señor.*

Dale traças el amor para estrecharse mas en la pobreza.

5 En la santa pobreza, fundamento de las bienavẽturanças, avia hecho tan grandes empleos, renunciando galas, vistiẽdose pobrissimamente; i quãdo pudo, privandose del dominio, i uso de su propria haziẽda, todo en observancia del voto que hizo aquel tan memorable dia para ella, que parecia que ya no le quedava otra cosa q̃ hazer, pero el amor, grande invencionero, i olvidado de todo lo passado, le dava traças peregrinas, para exercitarse mas, i mas en esta virtud. Lo vil, lo remendado, lo desechado de otras, erã las joyas de su vestido, i calçado. La celda estrecha, i desacomodada, el Breviario gastado, el desamparo de toda comodidad, su mayor gusto, i recreacion.

Para adelantarse en la obediẽcia, hasta ser milagrosa.

6 Con el voto de la obediencia, q̃ tan de antemano tãbien hizo, avia entregado tan del todo a Dios su voluntad, i tan viva Fè tenia, q̃ le obedecia, obedeciendo a las Preladas; q̃ una de las virtudes que en ella mas resplã decierõ, i de q̃ mas siẽpre la alabarõ, fue esta promptissima obediencia, sin otro querer, ni otro discurso, q̃ el serlo. Para aficionar mas su coraçõ a esta celestial virtud, i hazer, por momẽtos, nuevas entregas del a Dios, traia mui de ordinario en la boca el estrivillo de una letra, q̃ su santissima Madre, i nuestra avia hecho, i solia repetir.

Gũl. Bautista Çafardo. 34.

Vuestra soi, para vos naci,
Que quereis, Señor, de mi?

Con esta cõformidad en la divina voluntad, andava con tãta alegria, i anchura de coraçõ, q̃ a todos ensanchava, i dezia muchas vezes: *Hermanas, quieren andar contentas, ahorrar de aflicciones, i hallar remedio en todas ellas, pues depositen su voluntad, i entendimiento en Dios, i en la obediencia, i caminaran, no solamente seguras, sino tãbien mui consoladas. Si son amigas de revelaciones, arrimẽse fuertemente a la obediencia, i andaran en una revelacion continua, mui segura, i provechosa; porque quiẽ siempre obedece, siempre sabe que haze la voluntad de Dios.*

Exemplos raros de ella.

7 Assi lo hazia esta su sierva; i cõ tal agrado de su Magestad, q̃ subio à milagrosa su obediencia, de q̃ referirè dos casos, dexãdo otros. Siẽdo puesta por la Prelada para assistente a unos albañiles, sintio tãto verse entre seglares, aunq̃ cubierto el rostro, q̃ le davã como trasudores de muerte. Estãdo una noche las Religiosas con la Priora, començarõ algunas a hazer donaire del encogimiento de Catalina de Iesus, i de la grã mortificacion q̃ passava, viẽdose en presencia de hõbres. Ayudavales tãbien ella, significando no aver sido pequeña para su condicion, no obstante q̃ se hallava rẽdida para lo q̃ le mandavan. La Priora, que avia menester poco para mortificarla, sabiendo su gran tolerancia, i humildad, començò a reñirle aquel encogimiento, i dixo, aunque burlando, con

la

Gil. 34. Bautista Cafardo. la eficacia q̃ solia dezir las veras: *Pues tanto siente esso, mañana, quando los hõbres estèn juntos para pagarles, salga ella desnuda, porque no nos vẽga aqui con melindres.* Hizole con esto señal para que se lebantasse, que estava postrada oyendo la reprehension; i olvidose del mandato, porque no avia sido de veras, pero no la obediẽte subdita. Llegando otro dia la hora de la paga, se fue a esperar en un rincon se juntasse la gente, sin mas vestiduras sobre si, que la tunica interior. Passando a caso una Religiosa por aquel lugar, notò un tan notable resplandor, i claridad en el rincon, que le causo espãto. Llegandose mas, viò a Catalina de Iesus en la forma dicha; i admirada, se fue en busca de la Priora, para darle aviso. Acudiò ella, i toda la Comunidad, i viendo a la purisima Virgen, i Esposa de Christo, encogida honestissimamente, dispuesta para cumplir el mandato, i rodeada de luz, que la encubria como a otra Santa Ines, aũque la riñò, i tratò de simple, por aver entendido de aquella manera la obediencia, la admirò, i en su animo la venerò, como convenia.

Prosigue la misma materia. 8 Otra vez, continuando su oficio de sobreestante, cercana a una pared vieja que los oficiales derribavan, cayo tan de golpe, que cogiò a Catalina de Iesus, i la enterrò hasta el medio cuerpo. Hizole pedaços por tres partes una pierna; i unas piedras, aviendole derribado algunas muelas, la descalabraron malamente. Sacarõla medio muerta, llevaronla à la cama con notables dolores, sin dar ella mas muestras de sentimiento, que si no le tuviera. Las lagrimas de la Priora, i Religiosas, fueron, qual el caso pedia. Erraronle la cura, hizieronle mil martirios; i nada turbò su invencible paciencia. Solas estas palabras la oyerõ algunas vezes: *O clavos de mi Dios!* Desta manera, con la memoria de los dolores que causaron en Christo, rẽplava ella los de sus huessos. Oyendo dezir, despues desto, a los algibistas la Priora, que a bien librar, quedaria para toda su vida coxa, i sin provecho, se afligio mucho: i como era muger de gran fee, movida de un superior impulso, se fue a la enferma, i en virtud de santa obediencia, le mandò se lebãtasse de la cama, i fuesse a hazer su oficio de sobreestante. Oyendo esto la paciente, i creyendo mas al mandato de la Prelada, que al dolor de sus huessos, se lebantò sana, i la fue siguiendo hasta la obra. El cõsuelo de todas fue rarissimo, i la ponderacion de la santa obediencia, digna de caso semejante; el qual, no solo se probo en las informaciones, sino desde Flandes lo testifico la Venerable Madre Ana de Iesus, quando fue preguntada sobre èl. A. Xpi. 1586.

9 En la castidad fue tal, que testifican della sus Confessores, que aun siendo seglar viviò tan pura, tan quieta, que la comparavan con una niña de dos años. No era este efecto natural en ella, siendo assi, que era sanguina, de color encendido, i quaxada de aquella materia, que ni a los años verdes, ni a los secos perdona, ni respeta a la santidad, ni se rinde al trabajo, ni a las vigilias; por lo qual, quexandose Iob a Dios de su peligrosa pasta, dize: *Quien, Señor, sino es tu, que solo tienes ser, puedes hazer limpio al q̃ de vna masa inmunda formaste?* I assi sobrenatural fue, sin duda, este raro Don en esta Virgen. Avianle encerrado en esta parte el bestial apetito, para que ni mordiesse, ni aun ladrasse, enfrenado la imaginacion, templado los humores, atado al demonio las manos, para que no inquietasse; i assi vivia la sierva del Señor en una Angelica paz, i una profunda ignorancia dela guerra que otros, en esta parte, padecian. Iba con esto engendrandose en su alma mui secretamente falta de ponderacion deste beneficio; olvido de agradecerlo a Dios; estimacion poco humilde de su templança, poca piedad

Fue Angelica, i sobre natural la pureza de esta santa Virgen.

en

A. Xpi. 1586.

en los tentados en esta flaqueza, i cõdenarlos facilmente, entendiendo estar en su mano, no solo el desechar los pensamientos, sino ahuyentar los incẽtivos. Teniase ya por del todo segura, i aunque hazia fervorosos propositos de cumplir en todo cõ sus obligaciones de la castidad no se acordava, pareciendole no tener ya necessidad della.

Permite el Señor sea tentada en ella, para que reconozca ser suyo el Dõ.

10 Como Dios es tan amigo que nadie se haga dueño de sus dones, i en especial el de la castidad, reconocido de Iob, por de sola su mano, i predicado del Sabio por impossible, sin su gracia; quisola despertar deste olvido, i darla à entender, que la felicidad de que gozava no era fruto de su carne, sino Don de su divina mano. Retirose a la mas intima morada de aquel alma, alçò la mano de la assistencia a las passiones, saliò de sus cadenas el bestial apetito; desconcertòse la imaginacion, mordiendo el freno, i peleando como Leones desatados, pretendiã vengar su agravio passado. Cebaronse en su proprio objeto; la sangre encendida arrojava llamas de cõcupiscencia; atizava el fuego el demonio, proponia, no solo a la imaginaciõ, sino a los ojos, feissimas representaciones. Escondiose la luz del Señor, i quedò en tinieblas aquel alma, queria clamar, i no le dexava la fuerza del deleite; forcejava por no consentir, i le quitava las fuerzas la veemencia del gusto; acudia a Dios; implorava el favor de la Virgen, i à su parecer no era oida, secòsele el manantial de la devocion; del confessonario no sacava remedio, porque ni ella le sabia explicar, ni el Confessor darsele. Acudia a las disciplinas, a los ayunos, a los silicios, i era peor; porque estando los enemigos tã furiosos, servia esto de saetas, con que mas se embravecian para la batalla. En la ordinaria, que los siervos de Dios padecen, aprovechan estos medios; queda el alma con fuerza para pelear; sabe distinguir entre el consentimiento de la voluntad, i deleite del apetito, pero como esta fue tan rara, i extraordinaria, todo era confusion; todo peligro. San Benito, i San Frãcisco, rebolcandose entre las espinas, quedaron, no solo victoriosos, sino quietissimos. A esta sierva de Dios un año entero le durò la batalla; i aũque, como soldado valeroso, nunca dixo *Si*, nunca conocio distintamẽte su *No* en todo este tiempo. Fatiga grandissima, i de las mas terribles que se experimentan. Al cabo del año, resplandeciendo de nuevo la luz de la castidad antigua, i descubriẽdo su hermosissimo rostro la pureza; i dandole Christo à entender como le avia assistido, aunque ella no lo avia entẽdido, quedò en gran serenidad aquella alma humilde, recatada de si misma, cõpadecida mucho de los tentados, i avisada para avisarles.

Pelea, i vẽce, pẽsando ser vẽcida.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Alegra la luz de la castidad à la q̃ avia estado en tinieblas.

11 Rematemos este capitulo con lo que nuestra Santa Madre remata el de sus Fundaciones, recogiendo en breves palabras muchas alabanças de esta Venerable Virgen: *Aunque esta flaca* (dize) *tiene ya salud para guardar la Regla, i buen sugeto: Una alegria grande, i en todo* (como tengo dicho) *una humildad, que a todas nos haze alabar a N. Señor. Dieron lo que tenian de haziẽda entrambas sin ninguna condicion, a la Orden, que si no las quisieran recibir por Monjas, no quisierã ningun premio. Es un desasimiento grande de sus deudos, i tierra el q̃ tiene, i siempre gran deseo de irse lejos de alli, i assi importuna harto a los Prelados, aunque la obediencia que tiene es tan grande, que assi està alli con algun contento: i por lo mismo tomò velo, que no avia remedio con ella fuesse del Coro, sino Freila, hasta que yo la escribi, diziendole muchas cosas, i riñendola porque queria otra cosa de lo que era voluntad del P. Provincial, q̃ aquello no era merecer mas, i otras cosas, tratandola asperamente: I este*

Resume N. S. M. en pocas palabras muchos elogios de las virtudes de Catalina de Iesus.

ES

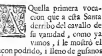
Gal. 34. Bautista Çafardo. *es su mayor contento, quando assi la hablan. Con esto se pudo acabar cõ ella, harto contra su voluntad. Ninguna cosa entiendo desta alma, que no sea para ser agradable a Dios, i assi lo es con todas: Plega su Magestad que la tenga de su mano, i le aumente las virtudes, i gracia que le ha dado, para mayor servicio, i honra suya, Amen.* Todo esto es de la Santa; i añaden los originales, que desde Febrero de 1576. (1576.) en que cumpliò el año de Novicia, hasta el Setiembre siguiente, en que professò para el Coro, i para mucha gloria del Señor, i exemplo desta Familia, durò la humilde resistencia. Celebraron sus hermanos la profession, con todo el aparato, i solemnidad que pudo dar la villa; pero descuidãdose del Refectorio, porque no repararon, i las Monjas tambien, porque creyeron que todo lo avian de socorrer, se hizo la fiesta con unos mendrugos, cosa que la sierva de Dios solemnizò mucho, i tomò por buen pronostico de la rica pobreza, porque algun curioso Cronologista no tropiece oyendo dezir a nuestra Santa Madre, que la Hermana Catalina obedeciesse al Provincial, no aviendolo entonces en la Orden; sepa que la Santa, las Mõjas, i algunos Religiosos davã esse titulo al P. Fr. Geronimo Graciã, que a la sazon governava, por ser superior, aunque no lo era, sino Presidẽte de Descalços, i Descalças.

Professa para el Coro, aviendo deseado estado mas humilde.

CAPITVLO XXII.

Profunda humildad de la Hermana Catalina de Iesus.

Humildad profunda desta encumbrada alma.



1 AQuella primera vocacion que a esta Santa derribo del cavallo de su vanidad, como ya vimos, i le mostrò el coraçon podrido, i lleno de gusanos asquerosissimos, la dexò tan humilde, aniquilada, i reconocida de su miseria, como mostrò en el discurso todo de su vida. En recibiendo el habito, i oyendo mas de ordinario la doctrina de Christo a sus Discipulos, *El que quiere entre vosotros ser mayor, sea siervo*, i que en su Casa no son titulos de nobleza, i honra los que dà el mũdo, sino el resplandor de las virtudes, i en especial el de la humildad, la tomò tan a su cargo Catalina de Iesus, q̃ se tenia por la menor, i la mas imperfecta de todas. I no solo en su estimacion, sino tambien en las obras, mostrava esto, porque la humildad sin humillacion, tibia es, i poco crece. Su gusto era servir a las Hermanas, haziendoles los oficios mas humildes, i penosos, porque ellas descansassen. A todas obedecia, como si cada una fuera su Prelada, i pediales, que la mandassen, i mortificassen, diziendo sentia en su alma estar encerrados en esto grandissimos tesoros. Conocia bien la Priora sus deseos, i exercitavala mui a menudo en cosas mui dificultosas. Obedecia ella con promptitud, sabiendo, que la humildad sin obediencia, mas tiene de aparencia, que de ser; i la obediencia sin humildad, mas de repugnancia, que de merito. Estavan en la Hermana Catalina tan unidas estas dos virtudes, que a lo grande, i dificultoso hazia el mismo rostro, que a lo pequeño, i facil.

A. Xpi. 1586.

Como la exercitava con las hermanas i exercitava ã ella la Prelada

2 Tenia la Madre Ana de Iesus particular inclinacion, i gracia para exercitar a sus Monjas en mortificaciones, i asperezas, fruta mui ordinaria de Religiones Reformadas, i mas en sus principios. I como hallava tan gran disposicion en esta su subdita, i echava de ver, que todas la miravan como a dechado de perfeccion, i que su gran talento, i meritos la iban subiendo a las Prelacias, procurò hazerla exemplo de mortificacion, i humildad, para que las demas aprendiessen, i ella supies-

Prosigue lo mismo.

A. Xpi. 1586. piesse despues enseñarla, Traiala de ordinario, como arrastrando, en la cozina. Mandavale cosas de poca utilidad, como passar piedras de una parte à otra, por espacio de un dia entero, i bolverlas otro al primer lugar. Las gracias de aver obedecido, era una aspera reprehension, tomando motivo de lo bien hecho, para arguirla de vanidad. Reprehendiale mui à menudo; teniala postrada largo tiempo, i si se olvidava de hazerle señal para lebantarse, no se rebullia.

Notable exeplo de su humildad.

3 Acontecio una vez, que reprehendiendola en un lugar, no de los mas comunes de la Casa, à prima noche, la dexò estar assi, sin acordarse, siendo tiẽpo de Ivierno, quãdo las noches son mas largas, i el frio mas intenso, se estuvo de aquella manera postrada, hasta la mañana. Passando acaso por alli una Religiosa, aviso a la Prelada; i ella, hallandola en la misma postura, la començò a reñir, diziendole: *Que por vana presumpcion de virtud, i por ganar credito de Santa, avia hecho aquello, i mandola lebantar.* Tenia ya la frente mui hinchada de aver estrivado sobre ella; i con la cara llena de risa, sin mostrar sentimiento del trabajo, ni de la reprehension, besò el escapulario de la Prelada, en significacion de gracias del favor que le avia hecho. Preguntandole despues Maria de San Angelo, que porque no le avia recostado sobre el braço, para descansar un rato en el peso de la noche? Respondiò: *Iesus, Hermana, pues esso avia de hazer?* I tornandole a preguntar, en que se avia ocupado tan largo tiempo, dixo: *Que en considerar que la Madre Priora la reprehendia con razon, i que en ella cabian todas aquellas culpas, i que con esto se avia puesto a los pies de Christo, pidiendole perdon dellas.* I añadiò: *Que no avia passado mala noche, porque la avian recreado, i entretenido, mas que si estuviera en la celda descansando.*

Gil. 34. Bautista Cajardo.

4 Era tan profundo el conocimiento que tenia de su baxeza, que dizen sus Confessores, que nunca tuvo vanagloria de cosa que hiziesse. I todo lo que en ella era bueno, lo referia à su fuente, con tanta fidelidad, que no se le pegava nada, sino las imperfecciones con que obrava, las quales ella exagerava, haziendo de los atomos montes, i acusandose siempre delante de Dios por imperfecta.

Nunca tuvo vanagloria, porque siempre atribuia el biẽ a Dios, i el mal a si.

De su linage, i de lo que avia sido estava tan olvidada, i cuidava tanto de encubrirlo, que jamas se le oyò palabra, ni de lo uno, ni de lo otro. Quando era tornera, i llegava al torno alguno de sus hermanos, ò parientes, nunca dezia que estava alli su hermano, o primo, sino nombrandolos por su nombre a solas, como si fueran los mas estraños. De lo mucho que avia hecho en aquella Casa, tenia tan corto aprecio, que antes se juzgava por mui obligada a la Religion, de que huviesse querido admitirla para su servicio. El aliño de su persona era mui conforme à esta humildad. Su habito, un saco de huriel, mas para sepoltura, en su forma, que para la publicidad. Su toca, un pedaço de lienço asperissimo. Su calçado, alpargatas viejas, teniendose por indignissima, aun desto poco. Esta fue su humildad exterior, referida sin afeite, i sin afecto. La interior fue mucho mayor, como dirà el capitulo siguiente.

****
****
****

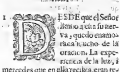
CA-

Gil. 34. Bautista Gajardo.

CAPITVLO XXIII.

Oracion continua de la Hermana Catalina de Iesus, i mercedes del Señor en ella.

Fue grande, el afecto que tuvo a la oracion des de su primero llamamiento

1 ESDE que el Señor llamo a ella su hermana, quedo enamorada mucho de la oracion. La experiencia de la luz, i mercedes que en ella recibia, eran recuerdo continuo, i sabroso cebo para bolver a ella. Viviendo sus padres, no podia gastar tanto tiempo del dia en este divino exercicio, como quisiera, por ocupaciones forzosas de la Casa, que de su cuidado pendian; pero desquitavase en las noches, gastando muchas horas dellas i algunas vezes todas, sin saber de si, llevada de la suavidad celestial, como otro Antonio. Para avivarse mas en el serafico empleo, usava de varias posturas, la ordinaria era de rodillas, sin arrimarse; otras en Cruz, por largo tiempo; otras se lebantava en pie delante de la Suprema Magestad, i no pocas castigava el cuerpo con disciplinas rigurosas, i otras penitencias; experimentando, que estos rigores con el cuerpo, sirven al alma de lo que la espuela al cavallo, que no le dexa parar en lo mas encendido de su carrera. I como no era discipula de aquellos que para tener oracion buscã comodidades para la carne, sino de los Elias, de los Antonios, de los Hilariones que usavan destos medios para avivar, i encender mas el espiritu en la oracion, procurava con cuidado imitarlos.

Acompañavala cõ rigores, i penitencias.

Vanle, cõ bien zelo, en uno, i otro a la mano en la Religion, i satisfaze con donayre a las dificultades que le proponian,

2 Despues de Religiosa, le dezian algunas, que porque no tomava el reposo que las demas? que se contentasse con las dos horas de oracion de la Comunidad; que el curso de la vida era largo; que mas presto se llega caminando de espacio, que apriessa, que la singularidad en la propria alma causa presumpcion, i en la Comunidad, enfado. A lo qual respondia con mucha gracia, que no todos tenian un estomago, ni una misma necessidad de sustento; que para el calor del suyo eran mui pocas dos horas de oracion. Otras vezes, viendo lo poco que dormia, i comia, i lo mucho que trabajava, le solian tambien dezir, que no dava alibio à aquel triste cuerpo, que le traia mas acosado que un pobre aguador a su Iumento; que lebantasse a ratos la mano de el trabajo: pero como era discreta, i nunca le faltavan donaires para responder sin presumpcion propria, i sin desestimar el amor que le mostravan. Quando en la oracion le faltava la consolacion del cielo, no por esso desistia de ella, porque es de malos siervos servir por el gusto; i solia dezir: *Señor, aqui esta Catalina, que viene con grandes ansias de serviros, i gozaros; pero no se haga como yo, sino como vos quisieredes.* I hablando con su cuerpo, i espiritu, proseguia: *Que pues otras vezes les pagavan tanto mas de lo que merecian, se sufriessen si se detenia la paga.* Desta manera entretenia sus Monjas, i enseñavales de camino, que se animassen al trabajo, no por interès del consuelo, sino por agradar a Dios, aunque faltassen las consolaciones espirituales.

A. Xpi. 1586.

No buscãdo el gusto propio, sino el de Dios en la oracion, perseverava cõstãte en las mayores sequedades.

3 Este cuidado, i esta sed insaciable de la oraciõ le avian alcãçado de Dios tã cõtinua, tã fervorosa, i actual presencia suya, que ni los trabajos, las ocupaciones de la vida activa, los achaques, i dolores ordinarios, las mẽguas de la naturaleza, ni las turbaciones de nuestra flaqueza la apartavã jamas della. I si por algũ breve espacio lo hazia, mas presto bolvia à su cẽtro, q̃ la aguja de el relox de Sol al Norte.

Ni los trabajos, enfermedades, ò mẽguas de la naturaleza, le divertiã un punto de ella.

Aun-

A. Xpi. 1586.

Aunque por obediencia respondio al Provincial, dandole quenta del estado de su alma, i de las mercedes grandes, extrordinarias recibidas del Señor, callò tanto, que es muy poco lo que se halla en sus papeles deste genero. De un singular favor se tiene noticia, semejante al que se comunicò a nuestra Madre Santa Teresa. Este fue de una continua asistencia de la persona de Christo junto a si, que sin verle con ojos corporales, con los de la imaginacion, o con los del entendimiento, le sentia con tanta certeza, que no podia dudar. Desta celestial cōpañia resultarō en su alma muchos, i admirables efectos, i el principal fue una humildad profundissima, viendo a la Magestad inmensa inclinada tan favorablemente a un vil gusanillo de la tierra, como ella dezia. De aqui le procedia un amor tan fervienteal Señor, que hazia mucho en no dar vozes, descubriendo a todos su inmensa grandeza. Haziale esta compañia andar tan compuesta, sabiendo que Christo la estava mirando; que ni a una palabra ociosa, ni un alçar de ojos, sin necessidad, se deslizava. Vna vez, por ser de natural colerico, viendo una falta de observancia (aunque no era tiempo de corregirla) lleuada del zelo repentino, quiso hazerlo con colera. En esta ocasion Christo, tirandole del escapulario le dixo: *Catalina, pues, en mi presencia?* Quedò con esto humilde, advertida, i reconocida a merced tan singular.

Vese continuamēte asistida de Christo.

Maravillosos efectos desta celestial asistēcia.

Corrigela Christo amorosamēte una leve imperfeccion.

4 Desta asistencia continua de Christo Señor nuestro a la persona dessa su sierva, se puede creer aver resultado, mientras gozò deste bien, un olor tan suave, i tan penetrativo, q̄ las demas lo sentian, i grandemente las conortava. I como entonces no sabiā el secreto se admiravan mucho de q̄ entrando en un acto de Comunidad, entrava con ella esta celestial fragrancia. Vn dia, estando en oracion, fue tā sensible, que no pudiendo creer las Monjas que dexasse de traer cantidad de olores, la quisieron desnudar, hasta que ella, por escusar esta accion, las assegurò, que no procedia de cosa material que traxesse consigo, con que desistieron del intento. Algunas vezes la vieron en la oracion, rodeada de un tan gran resplandor, que no podia ser mirada de otras.

Fragrācia q̄ de si exalava, i resplandores cō que la veian.

Chr. 34. Bautista Casardo.

5 Destas, i semejantes mercedes, que del Señor recibia dio, bien a su disgusto, a entēder algo (como ya avemos dicho) al P. Fr. Geronimo Graciā que ya era su Provincial, electo año de 1581. q̄ se lo mandò por obediēcia. Para dar buen fundamento a la relacion, le significa la gran pena q̄ le causava dezir cosas deste genero. Oigamos sus palabras: *La carta de V. P.* (assi llamavan las Monjas entonces al Prelado) *vino tan fuerte como de Dios, i assi ha puesto fortaleza, donde tanta flaqueza ay como en mi en hazer esto. I no nace de tener grandes cosas que dezir, que no las ay sino muy ordinarias, aunque obradas de Dios, en cosa tan vil son muy grandes. Pero nace de una flaqueza, o boberia, que no se como la llame, q̄ luego que se fue V. P. me passò una cosa q̄ dixe en el quadernillo me dava mucha verguença de zirla. Porque aunque me parecia de N. Señor, fue tanta la confusion, verguēça, i temor (si era ilusa) que aunque con descuydo me digan las hermanas alguna palabra, q̄ parezca a aquello, se me pone el rostro como unas brasas, i parece salen por los ojos dos achas de fuego. I passa tan adelante, que quādo estoy a solas, si alguna merced me haze nuestro Señor extraordinaria, haze este efecto de verguença grandissima, por mucho espacio q̄ ando buscando como no parecer delāte de las hermanas, porq̄ creē luego q̄ es devociō. I aora lo estoy tāto, q̄ estoy corrida de lo q̄ escrivi: i no es sentir yo q̄ se sepa, o no, sino solo de dezirlo. I aunq̄ no lo diga, la memoria haze este mesmo efeto: I quādo estoy en Capitulo no puedo acabar ninguna razon, aunq̄ sea breve, por la fuerça*

Siente grā dedificultad en escrivir las mercedes q̄ de Dios recibia.

Confusion humilde q̄ le causava el recibirlas.

R que

Gil. 34. Bautista Cafardo.

que me hago a resistir por la verguença, i confusion que me da de verme hecha espectaculo de Dios, i que tanto dista la vida, i costumbres desto: i de ver la estrecha quenta que se me ha de tomar.

disponia se con ella para otras de nuevo.

6 Todo esto es de la bendita Madre, i bien singular, por la grande humildad que en aquella alma descubre la confusion de aver recibido de Dios tales mercedes: disposicion muy propia para ellas. I que esta confusion se causasse no solo quando dellas hablava con otras personas, ò consigo misma, sino quando se le venian a la memoria, i que fuesse tal que le encendiesse el rostro, i echasse por los ojos llamas de fuego: don es de humildad rarissima, i pocas vezes visto. El le hizo digna de las mercedes siguientes:

Declaralas.

Esta luz (prosigue) *es tan clara en el alma, que sirve de claridad, i de consumir, i limpiar el orin de nuestra flaqueza, i passiones. I junto con esto no da pena, que es lo que ay que advertir: I que algunas vezes desea el alma entender en todo, de donde procede: i si se compadece crecen tan igual el temor, i recelo, i verguença con mucha paz, seguridad, possession de Dios continua sin dificultad. I parece que la mucha cantidad haze al alma incapaz de poder comprehender lo que recibe. I de aqui me ha nacido el crecer cada dia mas en mi silencio, porque no ay que dezir, pues el alma no tiene nada que dezir, sino llena de un vacio, que parece le han robado, i quien la robò, obra. I parece queda sin temor si le han de quitar lo que tiene, porque no tiene nada, i se ve sin deseo de nada, porque no tiene que desear. No se si me he dado a entender de lo que passa en el alma. Porque si vale a dezir verdad, si vuestra Paternidad me preguntara aora que oracion tenia; respondiera que no sabia; porque yo no puedo tener modo, ni discurso, ni sabrè dezir con que se me passa el tiempo que me ocupo en rezar.* Hasta aqui la Santa, donde descubre una gran luz de su alma, i unas grandes tinieblas, para poder comprehender tan altos recibos. Lo uno, i lo otro le infundian para humildad, sossiego, i possession de bien tan extraordinario. Lleno en vacio, i vacio que llenava a Santa Teresa con ello: pues es impossible con discurso humano alcançar lo que no alcançò alma tan iluminada en esta vida. Contentemonos con entender no huvo aqui enquentro a la potencia, i sabiduria de Dios, aunque lo aya en nuestra ignorancia, i flaqueza.

A. Xpi. 1586.

Alcāça del Señor paz castidad, i obediēcia para las Religiosas de su Convento.

7 Aviendo oido lo que la presencia de Dios causava en esta dichosa alma, oigamos aora lo que otra de nuestra Madre Santa Teresa, muy semejante à la de Christo obrava en ella: de que dà quenta en la misma relacion, refiriendo lo que le comunicava acerca de sus Religiosas: *De las hermanas* (dize) *me ha dicho tienen tres cosas, que yo le pedi a nuestro Señor se las diesse, i son: mucha paz, i castidad, i obediencia. Pareceme es verdad, a lo que puedo entender.* Esto pidio, i esto le concedieron, para las deste Convento. I prosigue: *Para todas sus Monjas desea* (nuestra Santa) *supiessen saber, no saber: Porque algunas ay que son sabias, i lo saben ellas que lo son: i es grande ocasion para errar en los negocios.* No solo para las Monjas, sino para los Frayles es importantissimo este consejo, però dificultosissimo. Porque el que sabe que sabe, aunque con prudencia consiga el no dezirlo, no puede conseguir sin rarissima humildad, a pocos concedida, el no saberlo. Nadie desconfie, q̃ la gracia de Dios todo lo alcança. Passa adelante la relacion, i dize: *Pidiendole* (a la Santa) *me alcançasse de nuestro Señor me diesse la oracion que ella tenia, me respondio muy alegre, que ya la tenia, i mas.* Gran cosa es esta. Pero yo no se como se ha de entēder, oigamos lo q̃ la misma V. Virgē dixo

Desea Santa Teresa q̃ las de su Religiō sepan saber no saber.

Fueronle comunicados a Catalina de Iesus los grados de oracion q̃ a la Santa.

con-

A. Xpi. 1586. con su grande humildad, i discrecion: *Mire V. P. que ocasion para no pensar es ilusiõ del demonio, i el efecto que me hizo ay mas que advertir, que fue una verguença grandissima, i con una desgana desta presencia. I en lo que haze a creerlo, como si no dixera nada. Ni el demonio me ha hecho ninguna guerra cõ esto. Porque quedò el alma con sabiduria de la verdad, i mas luz de que esto se podia cumplir de parte de Dios, i de la mia faltar todo. I lo que dixe de la guerra del demonio, se entiende de vanagloria: que harto vana seria querer alçarse con lo que no es suyo.* Todo esto es de la Venerable Madre, donde la humildad, i la sabiduria del cielo le sacaron de la dificultad, atribuyendo a Dios lo q̃ es de Dios, i tomando para si lo que era suyo, con tanto sossiego, que ni aun el demonio le pudo entrar en ocasion tan grande de vanagloria. Pero q̃ no puede la divina gracia?

CAPITVLO XXIV.

Devocion viva de Catalina de Iesus, con el Sãtissimo Sacramento, i dòn de profecia con que la ilustrò.

Su devocion cõ el Sãtissimo Sacramento del Altar.

1 DEL Misterio inefable del Santissimo Sacramẽto del Altar fue por estremo devotissima, i recibio por esta causa de Dios mercedes muy singulares esta sierva suya. Assi lo afirman sus Confessores en general, si bien en particular especifican, i dizen poco. Lo manifiesto a todos era, un cuydado perpetuo, de q̃ todo lo que avia de servir al sacrificio santo de la Missa, estuviesse limpio, asseado, oloroso, i con toda la curiosidad, i decencia que pedia. Estava con tanta veneracion delante del Santissimo Sacramẽto, que là pegava a los demas: i hazia tan alta ponderacion de la Magestad del Señor alli encerrado, como quien lo mirava con luz tan superior, que arrastrando las rodillas, dezia, que le avia de passar por delante del Altar. Gil. 34. Bautista Casardo.

Acriminava a este proposito mucho la irreverencia de los Sacristanes de la Iglesia de la villa, que con tan poca veneracion se llegavan, i passavan por delante del, acusandolos por de Fè muerta, pues no andavan alli temblando. A su hermana solia dezir, que el coraçon se le hazia pedaços quando cõsiderava a Dios, no solo hecho hombre, sino pan, i alimento del hombre. Tenia, las vezes que podia, su oracion en la ventana del Convento, que caia a la Iglesia, por gozar de aquella santissima presencia de Dios Sacramentado. En la fiesta solemne suya gastava en oracion en el mismo lugar, toda la noche; i mostravale el Señor con especiales favores, quanto se agradava dello. Todo lo procurava sellar ella con el sello de su humildad; pero no podia en esto quanto queria: porque brotava, i aun prorrumpia muchas vezes la devocion, i salia fuera, con notable exemplo, i aprovechamiento de las demas.

Recibio del especiales favores.

2 Estando una noche del Santissimo Sacramento en oracion en la reja, lastimandose mucho, de q̃ viniendo aquel Señor de la Magestad a regalarse con los hombres, le dexassen tan solo, i deseando, q̃ ya que ellos por su tibieza no le assistian, estuviessen alli todos los Angeles, i Serafines, cantando le alabãças, i ella ayudãdoles, vestida de caridad, i pureza: Quiso el Señor mostrar q̃ recibia sus deseos, i consolarla, con q̃ viesse no estava tã solo como parecia, sino muy acompañado de sus Cortesanos. Aparecio en aquel instante una luz clarissima, q̃ rodeãdo el Sagrario esparcia por toda la Iglesia sus resplandores, dexandola mas clara q̃ el Sol. Al mismo punto sonò una tã celestial musica, q̃ con ninguna de acà se pudo comparar, i durò hasta que ya

Refierese un muy singular.

Gil. 34. Bautista Cafardo. començava à amanecer. Estuvo todo aquel tiempo tan regalada, i absorta su alma, que le parecia gozar ya de la Bienaventurança. Desaparecio a esta hora la luz, cessò la soberana armonia, i dixole el Señor: *Catalina, por tus deseos recibo esta fiesta de mis Cortesanos; i como si por ti sola me fuera hecha.*

Como se disponia para recibirle.

3 Hazia gran ponderacion de la dignidad del hombre, que llega à recibir este incomparable beneficio. Por esto se disponia para recibirle con muchas horas de oracion, i con obras penales de ayunos, disciplinas, silicios, i otros semejantes. Tenia tan viva la Fè deste misterio, como si corrida la cortina le viera con los ojos corporales. De aqui le nacian los grandes jubilos con que andava fuera de si en los dias del Santissimo Sacramento, i muchos de su octava. Era tal el alegria en ellos, i sacavala tan de su passo, que teniendo de suyo natural severidad, i grave modestia: parecia averse trocado en otra, segun las fiestas, invenciones, i regocijos que hazia, pegando fuego, i devocion a todas. Tenia deseo insaciable de llegarse a menudo à esta fuere de amor. Pero el temor reverencial con que le venerava, i profundo conocimiento de su indignidad la detuvieron, hasta que sus Confessores la mandaron que comulgasse cada dia. La ocasion que a esto les obligò, declara ella misma, diziendo, que nuestra Madre Santa Teresa, en una aparicion de las muchas que tuvo suyas, despues de muerta, le mandò que lo hiziesse. Sus palabras son las que se siguen: *Dixome tambien nuestra Santa Madre: Dezid al P. Provincial que os mande comulgar cada dia. Esto parece recio para mi, porque me ha mostrado el Señor la pureza, i limpieza que se requiere para llegar un alma a este Santissimo Sacramento;* No persuadiendose con esto, ni cō el consejo de los Confessores, i licencia del Prelado su humildad, se abstuvo de recibir a Dios cada dia, hasta q̄ ultimamente se lo mandò N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, i entōces se rindio.

Templan las ansias de su amor el temor reverēcial i propio conocimiēto.

Mandale S. Teresa q̄ comulgue todos los dias.

A. XXI. 1586.

4 Antes deste mandato se exercitava en comulgar espiritualmente, disponiendose para ello, como para la comunion Sacramental, ofreciendo a Dios su coraçon, con reconocimiento muy profundo de su baxeza. Queriendo èl que entendiesse, quan agradable le era este sacrificio, se lo declarò de la manera que ella lo significa en estas palabras: *Estando dia de Santa Catalina con esta grande gana de comulgar, parece que le pusieron al alma una grandeza q̄ no la podia comprehender. La memoria estava toda ocupada en las obras de Dios, i el entendimiento ilustrado con una luz diferente de la que otras vezes suele, con una noticia de la voluntad de Dios muy clara. La voluntad tan aficionada, q̄ quisiera estar siempre obrando lo que le davan. I con esto unos efectos de amor, que del humo* (notese esta singularidad) *que salia deste fuego, parecia se ahogavan los sentidos, i que no faltava nada para espirar. Fueron grandes las mercedes que el alma recibio, quedandose deshecha, i aniquilada delante de aquella Magestad* (este ès el propio efecto, i seguro dellas) *i la hambre que tenia al principio se cumplio con otra hambre de todo quanto agrada a Dios, i deseo de que todos le conozcan, para que sea amado, i de padecer por el grandes trabajos.* Desta manera nos declara la excelencia de su espiritual comunion.

Declara la excelēcia de su espiritual comunicacion.

5 Passemos al don de profecia, propio de los muy amigos de Dios, porque en ganandole la voluntad, le ganan el pecho, i se hazen señores de sus secreto, mas, o menos, conforme a la dignacion divina. Porque en cosas tan superiores a los humanos meritos; las distribuciones deste genero della dependen, no dellos. Si biē muy de ordinario vemos comunicar el Señor su pecho a los intimos amigos suyos, como a los Apostoles di

Tuvo dòn admirable de profecia.

xo.

A. Xpi. 1586. xo. Fue en esto, sin duda muy aventajada esta celestial Virgen: i asi vimos que muy al principio de su vocacion en aquel profetico sueño, le revelaron que avia de ser Religiosa, i la Orden en que lo avia de ser, aunque entonces no avia salido a luz. Dixo tambien que en su sepulcro avian de parecer sus huesos amarillos, como muertos dentro del cuerpo, por el excesivo ardor de sus calenturas; i asi sucedio. De las informaciones que para esta Historia se hizieron, consta averle dado Dios singular conocimiento de los interiores de otros, que los Teologos reducen al don de profecia. El Padre Iuan de Erafo, de la Compañia de Iesus, Confessor suyo, dize averle comunicado el Señor a esta santa Virgen el miserable estado de algunos que comulgavan en pecado mortal. Davale esto tan gran pena, que en si castigava el pecado ageno, con ayunos, diciplinas, silicios, i largas vigilias, para obligar a Dios los sacasse de aquellas tinieblas a la participacion de su gracia. Fin para que su Magestad ordenava aquellas noticias: i tambien para que su Esposa hiziesse aquellos tan fervorosos, i penosos actos de caridad por sus proximos.

Comunicò le el Señor el estado infeliz de algunos q le recibian en pecado

6 Dentro del Convento exercitò este don en utilidad de muchas. En derezava a unas en el camino de la perfeccion, que lo llevavan algo torcido: leyendoles el estado de sus conciencias, hasta descubrir los mas secretos pensamientos, antes, i despues de ser Priora. A otras acordava los pecados que se les avian olvidado. A otras los que por verguença dexaron de confessar, persuadiendoles lo hiziessen. Conocia quien en la oracion de Comunidad estava culpablemente divertida, i advirtiaselo para que se enmendasse. Siendo Novicia Lucrecia de la Encarnacion, padecia una tentacion fuerte, i peligrosa, la qual por verguença recatava aun de su mismo Confessor. Conociolo su trabajo la sierva de Dios, i el peligro en que andava. Preguntole con disimulo la que tenia, porque ya era Priora. Respondio porfiadamente, que nada: entonces le declaro todo su mal, los daños effectos del, i lo que el demonio en ellos pretendia. Viendose convencida confessò de plano, reconocio su yerro, i lo enmendò. Conociendo otra vez en un Sacerdote que estava diziendo Missa, el mal estado de su conciencia, por una antigua, i perniciosa amistad, fue grandissimo el dolor que sintio. Representòlo a Dios: Pidiole con fervor, i con trabajo de su mismo cuerpo el remedio. Cócediòselo su Magestad: Llamò al Sacerdote, dixole su peligro: diole consejos saludables; i herido del Señor, abriò los ojos, lloro su culpa, i començò a ser otro. Basten estos pocos exemplos para reconocer la luz profetica desta alma.

Aprovechava a muchos có el feccion dó de profecia.

Gal. 34. Bautista Cafarda.

CAPITULO XXV.

Trabajos nuevos por parte del demonio, i de los hombres.

1 Verça era el demonio i sintiesse mucho el tormento grande q esta prudente Virgé le causava, asi de las vitorias q del cada dia, i cada hora adquiria, como con las que otros conseguian por su exemplo, por su dotrina, i por su diligencia. No solo a lo encubierto, como siempre lo avia hecho, sino cara a cara, usando de todas sus fuerças, ymaginas le acometia ya: lo qual aunque començo siendo seglar, siendo Religiosa crecio mucho. Quando de noche se levantava a tener oracion, i tomar diciplinas en lugar retirado, se le atravesava en la puerta, en figura de algú animal de los mas fieros, para impedirle el passo. Conociendo ella quien era, como

Acometele el demonio de muchas maneras, i que das siempre vencido.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

como si mãdara a un bruto en virtud de Christo Iesus, le mandava que huyesse, i lo hazia. Quando estava en la mayor quietud de su oracion, saltava, i jugava alrededor, con ruidos, i visages, para divertirla. Quando se disciplinava, solia quitarle de la mano la disciplina algunas vezes, i esconderla: otras lo conjurava ella, i no pudiendola resistir èl, le arrojava el instrumẽto, o le dava crueles açotes. A lo qual ella, con gran paz, dezia: *Haz tu, ò bestia infernal, lo que yo avia de hazer, pues mi Señor te da licencia. Castigame con el rigor que merecen mis pecados, ya que yo no lo hago. Essos golpes, de su mano los recibo, no de la tuya.* Corrido de tan gran valor, de tan gran resignacion, de tan gran desprecio, que avia de hazer sino huir, en aviendo satisfecho su rabia?

Procurale estorbar los exercicios espirituales.

2 Consolavase mucho ella de tener la oracion, siendo seglar, en una torre de la casa de sus padres, desde donde gozava del cielo, su patria, su centro, su deseo, i su lucido espejo, para ver a Dios en el. Para subir a la torre era fuerça passar por corredores, subir escaleras retiradas. En saliendo de la quadra donde dormia, se le aparecia el demonio en diferentes figuras de animales feroces, ù de un fiero negro, i muy disforme: passava tan sin miedo que se reia, i èl bramava. Otras vezes le apagava la vela, i ella cõ mucha paciencia, i flema la bolvia a encender, atormentandole con su sufrimiento. Otras, por darle mas pena, tomava en una mano una Cruz en que estava enclavado un Christo, la vela en otra, i caminava a su oracion. No osando en estas ocasiones acercarse el demonio, le dezia: Biẽ armada vas, pero no por esso descansarè, porque esse Crucificado quiere que te atormente. Gran consuelo era para ella, saber que todo aquello venia de mano del Señor, con que ahuyentava al enemigo, sin poderla resistir.

Esle de gran consuelo saber q̃ es gusto del Señor padezca aquellas molestias.

3 Aviendo una vez persuadido a su hermano Cristoval de Sandoval, a que tratasse de oracion, i de exercicios virtuosos, le pidio èl, que quando se lebantasse por las mañanas le despertasse. Queriendolo hazer una, i teniendo ya entre abiertas las puertas de la sala en que dormia el hermano, le cogio entre ellas tan fuertemente la mano el demonio, i con tan gran dolor, que no pudo sacarla. Conociẽdo luego de donde le venia el trabajo, en lugar de quexas de vozes, de despertar a quien la socorriesse, hincandose con mucha paciencia de rodillas, dixo: *Haz maldito tu oficio, que yo harè el mio*; i estuvose assi, ofreciendo al Señor el tormento. Regalòla èl tãto, que aunque el dolor era mucho, fue mayor el gozo de su espiritu, deseando q̃ se tardasse el dia. Hallaronla sus criadas en amaneciendo, como colgada de la puerta, i tan inflamada la mano, que temieron algun peligroso mal: i quando todas mostravan su pena en su afliciõ, ella se reia, como si nada huviera acaecido.

A. Xpi. 1586.

Modo valiente de vencer al demonio.

4 Siendo de edad de veinte años, i estando una noche en oracion, se le aparecio el demonio, en figura de un disforme animal, al modo que suelen pintar los Grifos, echando fuego por la boca. Como ella, en virtud de Dios, le mandasse que se fuesse al infierno, le respondio, que no se iria hasta llevarla consigo, porque era suya. Preguntòle porque razon, i dixo, dando un gran gemido: No te lo quisiera dezir, mas de arriba me fuerçan que lo haga. Conjuròle ella entonces, en virtud de Iesu-Christo, para que sin mentir lo dixesse, i prosiguio. Los que no estan bautizados, son mios; i tu no lo estas. Mientes (dixo ella) porque mis padres son Christianissimos; i no se descuydarian en cosa de tanta importancia. El torno a dezir, que el bautizarla avia sido en agua rosada, i que no era verdadero el Bautismo: con

Descubrele que nõ estava bautizada.

que

A. Xpi. 1586.

que desaparecio, sintiendo mucho averle descubierto el secreto. Cuydadosa quedò D. Catalina, por lo q̃ podia ser: I à la mañana dixo a su madre lo que se avia passado. Respondiole, que era verdad, i que temiendo la frialdad del tiempo, avia embiado agua rosada caliente para bautizarla.

Averigua ella la verdad, i recibe el santo Bautismo.

Admiradas las dos del caso, llamaron a Lorenço Vellon, Vicario de la villa, i sin descubrirle el misterio, le dixo, como su hija verdaderamente avia sido bautizada en agua rosada: i que avia oido dezir, que aquel Sacramento no se podia obrar sino con la natural, que tratasse del remedio. Informado el Vicario de la verdad, la bautizò en secreto. Caso biẽ extraordinario, en alma que tantas mercedes avia recibido del Señor, sin aver entrado por la puerta del Bautismo.

Efectos q̃ causò en su alma este Sacramento.

Solia ella dezir despues, que avia cobrado grandissimo amor a este Sacramento, porque le avia quitado porfiadissimas tentaciones contra la Fè, y contradiciones muy grandes, que contra las cosas sagradas avia padecido.

5 Despues que el demonio la vio Prelada, armava sutilissimas redes a otras Religiosas de su casa: I como ya no se atrevia a pelear con ella cara à cara, la molestava en ellas por varios caminos.

Infundè fortaleza contra los demonios sus palabras, en las q̃ eran dellos atormentados.

Vna vez estando una de muy gran espiritu en oracion, embistio con ella, queriendola ahogar. Acudio la Madre, i con solo dezirle: Calle hermana, haga el demonio su oficio, y ella el suyo, sufriendo, i perseverando, huyò. Avia introducido la sierva de Dios tanto exercicio de mortificaciones en su Convento, que parecia aver perdido las Religiosas los ascos, i melindres de mugeres, segun las cosas dificultosas que acometian. Vna que andava con grandes memorias de la muerte, para supeditarla mas, pidio licencia para comer en el suelo, sirviendose del hueco de una calavera por plato. Apareciosele a la noche el demonio, en figura muy horrible, i echando llamas de fuego por la boca, le dixo ser el alma de la difunta, en cuya calabera avia comido.

Chil. 34. Bautista Casardo.

Espantadissima quedò la Religiosa: i sintiẽdolo la Prelada, por estar pegadas las celdas, passo al ruido, i dixole: *De que se atemoriza hermana? De una gallina huye? Sepa que lo es el demonio para los que no le temen, dexele hazer su oficio de tentar, y haga ella el suyo de orar, i verà como le ahuyenta.* Assi sucedio, con q̃ la Religiosa quedo no menos fortalecida, que consolada.

6 Mas rigurosa, por mas sutil, fue la guerra q̃ le demonio hizo a Catalina de Iesus, por medio de la Priora Ana de Iesus.

Nuevo, i util modo con que le hazen guerra, haziendo dudar la Prelada de su buen espiritu.

Tenia esta Madre gran cõcepto de la virtud solida, i maziza de la sierva de Dios: pero considerando lo continuo de las mercedes que su Magestad le hazia, lo raro, lo sublime; i que entre otras cosas no le eran ocultos los estados de las almas, ni los mas secretos pensamientos dellas, comen çò a tener uso de rigurosissimas, i afrentosas mortificaciones, para rendir el espiritu de sobervia que temia. Pretendia por este camino, que la enfermedad secreta de vanidad saliesse a lo publico. No satisfecha, con verse frustrada en su pensamiento, por la grande igualdad, i humildad de la subdita, consulto sobre el caso personas doctas, i espirituales: Dixoles todo sus reparos cõ el encarecimiento que el recelo le enseñava, sin dexar circunstancia que no ponderasse. Mandò a la hermana, que sin encubrir cosa alguna, desplegasse su alma.

Consulta sus dudas la Priora con personas doctas i resuelvẽ ser illusa Catalina de Iesus. Prosigue.

No tomando ellos en quenta, ni los muchos años de exercicio en toda virtud, ni la obediencia pronta, la humildad rẽdida, la devocion sin afeytes, la igualdad de animo a los desprecios, i mortificaciones de la Prelada; la verdad sin quiebra en el amor finalmente, i entrañable caridad con las hermanas (señales todas, i cada una, que sino hazian

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

zian evidécia de la santidad de aquel alma, davá segurissima probabilidad), resolvieron ser engañada del demonio, quando no fuesse engañadora.

Turbase el Convento i padece grandes mortificaciones la sirva de Dios.

7 Turbò este parecer a todo el Convento, viendo convertido el oro en alquimia, la virtud en vicio, i la sinceridad en ficcion. A la Priora puso en mayor cuydado, i aprieto la diligencia en mortificarla. Dezíala, que estava endemoniada; i al cabo de sus desvanecimientos avia de parar en la Inquisicion: que avia de afrentar la Orden, i a su linage. Era vehemente esta Madre en sus resoluciones, grave en su proceder, con que añadia energia, i una manera de espanto a las reprebendidas. Fue este para la sincera paloma el mayor golpe que en la Orden tuvo. No creer a la Prelada, i Cōfessores, era escrupulo, creerlos tormento: La seguridad que en el alma tenia, sin poderla desechar, le aumentava el temor, con que començo a tener por sospechoso todo lo que hasta alli le avia sucedido. Lo que mas la apretò fue la respuesta de nuestra Madre Santa Teresa, a una consulta que la Priora sobre el caso hizo. Vino echádo fuego: Mandò (governandose por el informe) que de nuevo fuesse mortificada aquella Religiosa: que la echassen en la carcel: que la apartassen del trato de las demas: i ē conclusion, q̄ la tratassen con todo el rigor q̄ el caso pedia. El horror del fue tan grande en todas las del Convento, que se olvidaron de llevarle de comer, i beber a la celda. No perdio la ocasion el demonio, sabiendo que el espiritu triste abre la puerta para la desespera cion. Apareciole en figura humana de Angel de luz: dixole, que pues su Prelada, i Confessores la avian desengañado, i dadole a entender aver sido ilusion todo lo passado, i que las Monjas pretendian quitarle la vida, con no darle de comer, hiziesse ella lo que ellas intentavan, para lo qual le ofrecio una soga, i se la arrojo al cuello.

Dan quenta del caso a S. Teresa, i manda sea encarcelada i tratada con todo rigor.

Transformase el demonio en Angel de luz, i en lo mas riguroso de su prision le incita a q̄ se quite la vida.

A. Xpi. 1586.

8 Presto conocio aquella iluminada alma el autor del perverso consejo, i llamando al dulcissimo Iesus, esfuerço en todas tribulaciones, arrojò cō brio de si al demonio, i diole cō la soga en la cara, diziendo: *Para ti es esta espiritu apostata, duro en tu maldad, no para mi, que soy Christiana, i espero de mis culpas perdon, arrepintiendome dellas.* El Clementissimo señor, que nunca en estos ahogos la avia desamparado, aunque se avia encubierto, se le descubrio luego, i llegandola a su sacratissimo costado le dio a beber de la fuente de la eterna dulçura, en premio de la sed que por èl avia padecido. Huyeron con esto las tinieblas, sossegose la conciencia, assegurose la certeza antigua, de que era Dios el que le bazia mercedes. Echò de ver que se podia compadecer permision de engaño en Prelada, i Confessores, con el seguro de Dios: I quedò quietissima, i grandemente alegre. Estava a esta sazon en la cama la Madre Priora, i cuydadosa ya que aquella oveja no se le perdiesse, con el rigor de tantos sinsabores, la embiò a llamar. Fue ella, con rostro tan alegre, con animo tan sossegado, con palabras tan humildes, como si nada huviera padecido. Entretuvo a la enferma con mucha gracia, sirviole en la celda con mucha humildad. Ablandole con esto el coraçon, i facilitole las dificultades, viendo no ser efecto 1578.
de mal espiritu aquella humildad, i serenidad de coraçon. Llego en este tiē po a Veas nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz, Vicario ya del Calvario: consuelo grande para todas aquellas Religiosas, i en especial para la Priora, q̄ lo tenia muy bien conocido. Comunicòle las dudas que padecia acerca de aquella, i pidiole q̄ la examinasse. Hizolo assi el experimentado Padre, con el recato, i cuydado que el negocio pedia, i echando de ver que en aquel alma no avia dolo, ni ficcion: i que aquellas mercedes no eran tan ex-

Resiste cō valor: aparece Christo: dale a beber de su costado con q̄ huyen las tinieblas, i buelve el alma a su tranquilidad.

Sale de la prisiō por mandado de la Prelada.

Examina, i aprueba N. S. P. Fr. Iuan de la Cruz su espiritu, i truecase la pena de todos en alegria.

A. Xpi. extraordinarias, que no las huviesse
1586. Dios hecho a otras almas; i en especial a nuestra Santa Madre, que actualmente las estava recibiendo, consolò a Catalina de Iesus, sossegò a la Priora: llenò de consuelo al Convento, i escriviendo a la Santa, cessò del todo la tempestad, i la sierva de Dios quedò mas acreditada.

CAPITULO XXVI.

Hazen Tornera a Catalina de Iesus: i muestra el Señor quanto se agradava de su zelo.

Danle el oficio de Tornera à Catalina de Iesus.

1 LAS Muchas experiencias, i pruebas que en Catalina de Iesus avian precedido, i el gran caudal, natural, i de virtud, que en todo avia mostrado, facilitò a la Madre Priora el hazerla Tornera, dexando otras de las mas antiguas, que a la fundacion vinieron. No sintio poco esta ocupacion, por el trato con seglares, i por el retiro de la celda, centro, i con suelo suyo. Pero como su humildad igualasse los honores con los desprecios, no hallando más de estima en aquellos, que en estos, baxò la cabeça. Aunque el Convento estava Religiosissimo con el cuydado del tal Prelada, i fervor de tales subditas; no qui so la nueva oficiala que por su parte Como cũplia cõ el. esto se perdiesse. Arredrava del torno a todos los que podian gastar el tiempo a las Religiosas, i a sus parientes los primeros. En la observancia de las leyes, no avia de aver falta, aun que fuesse muy minima, ni las Monjas se atrevian a ocasionarla, sabiendo que aquella centinela del cielo nũca dormia.

2 Mostrò el Señor, quanto le agradava este cuydado en un caso digno deste lugar. Estando muy malo, i fatigado un hermano suyo, embiò la cuñada a pedir a la Madre Priora, que por entonces no avia en el lugar quiẽ hiziesse buenos vizcochos, se los hiziesse hazer en el Convento. Recibio el recado la Tornera, i con el no poca pena: ofreciosele, que aunque el caso era urgente, era principio para relaxar la Constitucion, que manda, q̃ las Religiosas no se ocupen, ni en cõservas, ni en dulces, añagazas de golosos, perdimiento de tiempo, ocasion de distraccion, i puerta por donde hã entrado muchos males en los Conventos de Monjas: i no queria dar el recado a la Priora, sino despedirle. Temiẽ do por otra parte su justo sentimiento, si le usurpava el oficio, i las quexas de la cuñada, i hermano, entrò en gran dissima perplexidad: Para salir della pidio al Señor le diesse un dolor de costado de los que solia, aunque aven turasse la vida, por no ser ocasion sien do Tornera, de tan mala introducion. Fue la divina Magestad tan puntual, en acetar su ofrecimiento, que al mismo punto se le dio tan vivo, i con calentura tan ardiente, que la derribò i desde alli la llevarõ a la cama. Zelo sin duda grandissimo, aprecio de la observancia, mayor que los hiperboles, pues por una cosa tan menuda puso a peligro su vida. *Gul. 34. Bautista Cesardo.* Pone a peligro la vida por un punto de observancia.

3 Apretòla tanto la enfermedad que al quarto dia la Sacramentaron, i al quinto la desafuciarõ, con tan gran consuelo de su alma, que escrupulizò si le llevava el natural a la muerte, contra la voluntad de Dios. Llegò en aquella ocasion el Padre Iuan de Erasso de la Cõpañia de Iesus, Confessor antiguo suyo. Pidio se le llamasse, por que tenia necesidad de comunicarle cosas de su alma, i en especial una reñida contienda, entre el deseo de ver a Dios, i el amor de padecer por èl, que no se compadecian juntos. Avia dado unas amorosas quexas, i muy sentidas al Señor, de la larga ausencia de

Gil. 34. Bautista Cajardo.

de este destierro, privada de su vista, i de que poniendola tantas vezes al puerto de la muerte, reuocava luego la sentencia, alargandole la ausencia. Queriendo su Magestad consolarla (notese este caso, que es singular) le puso en su mano la vida, o la muerte. La vida le agradava, por padecer: la muerte le llevava el afecto por gozar: i puesta en esta generosissima, i mas q̃ amorosa lid, no acabava de determinarse. Entrò el Padre Eraso en compañia de la Priora, i Religiosas, cubiertos los rostros, como se acostumbra. Hallo a la enferma muy al cabo. Aviẽdo estado alli algun espacio, pidio q̃ la dexassen sola con su Confessor, i dixole *Padre, Dios ha puesto en mis manos la vida, i la muerte, para que escoja lo que me dè mas gusto. Yo le he respõdido, que teniendo tan cerca al que haze sus vezes, que es V. Paternidad, no es razon que yo me resuelva sin consultarselo.* Admirado quedò el Padre, viendo al amor contrario a si mismo; considerando la igualdad de aquel coraçon, i sossiego grande entre vida, i muerte. I mucho mas le admirò la dignacion de Dios en dexar la eleccion a esta su querida. Esto significa èl en su deposicion, por estas palabras.

Dale Dios a escoger, o morir para gozar, o vivir para padecer.

No se resuelve sin cõsulta de su Confessor.

4 *Confiesso, que assi la presencia de la enferma, que mostrava mas estar en la otra vida, que no en esta, con una manera de magestad de la presencia de nuestro Señor, que senti sin ver nada; me causò una manera de espanto, i passmo, que hincandome de rodillas enmudeci. Sintiendo ella mi flaqueza, me animò diziendo: No temais, que qualquiera de las partes q̃ escogieredes me assegura Dios el partido. Assegurado yo con esto interiormente, le dixe que pidiesse la vida, por parecerme, que siendo a los principios desta fundacion, i ser ella la que la avia començado, i sus deudos tan ricos, i principales, seria de importancia por entonces su vida. A lo qual respondio: Pues Padre, ya estoy buena, i sin ningun mal: Pero una caridad me ha de hazer, i es, que a mi me suelen echar para este mal unas ventosas sajadas en el pecho, i luego las siembran de sal, i las buelven a echar para sacar la malicia del humor: Reciba yo tanta caridad, que no diga la mejoria hasta que se haga el remedio: i no se entienda la merced que Dios me ha hecho, que como era tan humilde, le dava pena que se entendiesse era milagro. Reparando yo en la crueldad del remedio, dixo: Padre, en ninguna manera repareis en esso, que ningun regalo se me puede hazer que tanto deleyte me cause, como padecer esso poco por amor de Dios. Tratòlo con la Madre Ana de Iesus, i entrãbos huvimos de condescẽder con ella: i con esto se encubrio por entonces lo que Dios avia hecho: i ella quedò buena, i muy contenta de que se escusassen los vizcochos.* Desta manera quẽta su Confessor este caso: con lo qual se cumplio en esta ocasion lo que dezia otras. Que quando estava muy mala, no se atrevia a alegrarse cõ su muerte, temerosa de que el contento de morir no le alargasse la vida. I por esto, entre otras letrillas devotas que solia cantar con su buena voz, a las enfermas, para alegrarlas, era una esta, de que se dize aver sido autora.

Mandale q̃ elija el vivir, i de repente queda con perfeta salud.

A. Xpi. 1586.

No avia deleite, ni regalo para su alma como el padecer.

Ven muerte tan escondida,
Que no te sienta venir,
porque el gusto de morir
No me buelva a dar la vida.

Si Christo en el Huerto temblò con la vista de la muerte, para demonstracion de su humanidad: en este Paraiso suyo, se alegrò con ella, para ostentacion de su divinidad.

****
****
****

CA-

CAPITVLO XXVII.

A. Xpi. 1586.

Hazen Priora a la V. Madre. Exercita el oficio con gran perfeccion: i quita el abito a una Novicia ilusa.

Haze grandes diligẽcias para no ser Priora.

1 AViendo faltado del Convento de Veas la Madre Ana de Iesus, electa para la fundacion del de Granada, se començò a tratar de sucessora. Pusieron luego los ojos todas en la Madre Catalina, aunque las que vinieron a la fundacion eran mas antiguas: El aver hecho tanto por aquel Convento, dandose a si, a su hermana, i hazienda, moveria no poco, pero mucho mas movieron el superior caudal, i rara virtud. Entendiendo ella la platica, se congoxò demanera, teniendose no solo por insuficiente, sino por incapaz, que nada la consolava. Negociava con las Monjas que la dexassen, i no hallando en ellas el despacho que deseava, acudio a Dios: i con tantas lagrimas, i ansias le solicitò, para que desbaratasse el trato, que durò entre los dos una larga contienda, como entre iguales, insistiendo ella en que no avia de ser Priora, i èl en q̃ lo avia de ser. Agradado desta resignada contradicion, por amorosa, le dixo un dia: *Que no temiesse de aceptar el cargo, q̃ ella tendria el nombre de Priora, i èl haria el oficio sin cuydado, ni distracion suya.* Rindiose con esto, i aviendo llegado a buen tiempo el Superior, se hizo la eleccion por el mes de Iulio de mil i quinientos i ochenta i dos, viviendo toda via nuestra Madre Santa Teresa, a quien fue muy grata. Los efectos de la palabra de Christo, en aquella alma, significò ella, diziendo assi: *Parecio que estas palabras fueron mas que palabras, porque quedò hecho lo que significavan: i yo tan deshecha, que la condicion natural, i todas las cosas se trocaron, i quedè en paz: I con un olvido del oficio, como si estuvieran en las Indias las Monjas que avia de governar, i fuera otra la que las tenia a su cargo: I con todo esso parece que se haze mejor todo.* Palabras son estas de la Venerable Madre: i en virtud dellas acudia a nuestro Señor, con tanta confiança, en las necessidades, como si tuviera el remedio en la manga.

Ofrecele el Señor, porque admita el oficio, tomar a quenta suya la administracion del. 1582.

Como experimentava el cũplimiento desta promesa.

Gũl. 34. Bautista Cafardo.

2 El exemplo que dio de todas las virtudes a sus hijas, fue tal, que aviendo sido tan excelente, i superior el de la vida passada, parecio otra cosa, i otra vida diferente. Traia tan cõcertado el Convento con sola su presencia, i assistencia a la Comunidad, que parecieron aquellas Monjas antes santas, ya santissimas: I aquellos cuerpos, dexada la pesadumbre natural, trocados en espiritus prontos a la obediencia, prontissimos a Dios. De suerte, que aunque con la dotrina, i assistencia de la Madre Ana corrierõ con aliento: con la de la Madre Catalina, bolaron. I como el alma que las governava era tan encendida en la oracion, tan continua en el trabajo, tan assistente en la observancia, tan valerosa en las enfermedades, assi ellas en todo esto se renovaron.

Da nuevo ser a la observancia, i perfeccion de su Convento siendo dechado de todas las virtudes.

3 En la humildad (tan propia del Prelado Christiano, como el mando, si se sabe entender el espiritu de Christo) nos dexò notables exemplos: dos solos referirè. Sea el primero, lo que le passò con una Novicia, tan tentada contra ella, que todo lo que hazia, i dezia le dava en rostro, juzgando su espiritu por del demonio. Comunicò la Novicia con la Prelada su tentaciõ siguiendo el saludable consejo de los Maestros espirituales, de descubrir el alma a los Confessores, i Prelados. Dixole con llaneza todo lo que en ella tenia, siendo algunas cosas de tal condicion, que pudieran irritar mucho a la que las oyera contra si. Mandòle, despues de averlas oido, que se

Exemplos singulares de su humildad.

las

Gil. 34. Bautista Cafardo.

las dixesse delante de la Comunidad, del mismo modo que a solas se las avia referido. Pretendio en esto dos cosas. La primera, la propia humiliacion oyendo sus faltas en publicidad, de la suerte que la passion se las pintava a la Novicia. La segunda, su remedio, quedando rendida con tan grande acto de humildad a su Prelada. La primera no consiguio, antes alabança, sabiendo las Monjas que era todo aquello humo de la passion. La segunda si, i la Novicia quedò remediada, i confusa, i con grande estimacion de la q antes aborrecia. El segundo exemplo fue en la forma siguiente. Escondiase algunas noches a tener oracion en lugares secretos, i retirados, porque no la inquietassen. Fuesse una dellas a un coro alto, i acomodandose en un rincon dèl, donde el dia antes avian puesto un poco de lana, cubierta con una estera, se postrò. Subiendo al mesmo coro Catalina de la Cruz, con el mismo intento, se fue luego al rincon dōde avia visto la lana, i sentòse sobre lo que pensava ser lana, siendo la Priora. No dio ella muestra alguna de quien era, antes estuvo tan sin rebullirse, que se quedò dormida la que estava sentada. Desperrò despues de un rato, i advirtiendo, al tiempo de lebantarse, q no avia sido lana donde avia estado acomodada, sino persona, la esperò a la puerta del coro para conocerla. Viendo ser la Madre Priora, quedò edificada de tanta caridad, de tanta humildad, i de tan rara tolerancia; i publicò el caso en el Convento. Desta ultima virtud dio otro exemplo bien notable. Traxole un dia, acabando de fregar una hermana, un poco de agua caliente, para que se labasse las manos, compadecida del mucho frio. Admitio la sirva de Dios el beneficio, aū que no lo acostumbrava, pero venia el agua tan caliente, que a qualquiera otra menos advertida en la mortificacion, le obligara a huir las manos, i mas adelante. Tuvolas ella tan quietas, hasta que el agua se acabò, como si estuviera muy templada: pero las ampollas que en ellas el fuego lebantò, dieron testimonio del, y confusion a todas las Religiosas.

A. Xpi. 1586.

4 Esta como vinculada a la humildad la luz del cielo, i mas en los Prelados, para conocer las tinieblas de la sobervia, como se echo de ver en el caso siguiēte. En Baeza començò el demonio a echar sus redes a una niña simple de cinco años, de humilde nacimiēto, descubriendosele de su misma edad, hermoso, amoroso, i dadivoso: jugava con ella, i la entretenia con regalos de niña. Creciendo ella, crecia el con nuevo lazo de amor. Quando fue de mas edad, le dixo, q̄ era Christo Salvador del mundo, i que se le descubria a ella, i no a otra persona alguna, por el grande amor que la tenia, i porque pensava obrar por su medio cosas no vistas, ni oidas, en remedio universal de los hombres. Por encubrir mejor la red le dava buenos consejos, i exhortava a cosas de virtud. Comunicava estas mercedes con sus Cōfessores, traçando con astucia desacreditar la verdadera de unas, con la fingida de otras. Aunque algunos de los Confessores se recataron, considerando la grandeza de las mercedes, superiores a todas las que se sabian, i dexaron al tiempo (gran Maestro) el juizio dellas: Otros, no tan advertidos, considerando el natural humilde de la donzella, callado, retirado, i sus obras, no solo ajustadas cō la dotrina de la Iglesia, sino muy superiores a las comunes de los Christianos, le dieron credito: no reparando que las promessas eran tan exsorbitantes, que obligavan a mayor atencion. Estos publicaron, i pregonaron con tanto ruido la virtud de aquella muchacha, que vino a oidos de don Francisco Sarmiento, Obispo de Iaen; cuya demasiada piedad i credulidad de aparencias añublò sus muchas letras, en este, i otros casos semejantes, de que tuvimos larga noticia.

Muger engañada de el demonio desde su niñez.

Aprueba el Obispo de Iaen su espiritu.

A. Xpi. 1586. ticia. Aprobó su espiritu, consultòle en casos graves, i siguio su consejo en ellos: que no aprovechan las muchas letras, quando el natural las tuerce, i las encamina a sus afectos. Callaron con esto los Confessores recatados, no atreviédose a hablar contra el sentir de su Prelado, con que los demas crecieron en alabanças: i la simple ovejuela se dexò llevar tanto de la aficion del lobo, que no tenia sosiego sin su vista: i ya creia que no le llegava Santa Catalina de Sena, i que por su medio se avia de redimir el mundo de nuevo.

Haze, i cõsuma matrimonio con ella el demonio. 5 Quando el demonio la vio tan empinada sobre el Libano de su sobervia, i tan perdida por el que solo cuydava de su gusto, concerto con ella casamiẽto, diziendole, que ya su virtud, i amor avian subido al merito de tanto bien: i añadio, que aunque hasta alli avia sido conveniente comunicar con los Confessores las mercedes que le avia hecho, ya no, porque eran superiores a todo credito, i porque el solo queria ser su Maestro, como era su esposo. Rindiose la miserable, i el demonio en figura humana satisfacia en todo con ella su apetito, ya del todo inflamado, i sin fuerças para recobrarse, porque no queria. No contento el demonio con esto, quiso, por medio desta su esclava, pervertir el sacro rebaño de las Virgenes Carmelitas de Veas. Traçò para esto, como la recibiessen, a persuasion del señor Obispo, que se obligò al dote, i lo demas necessario para la entrada. Luzgavan a este Convento por muy dichoso todos los demas del Obispado en merecer tal prenda: algunas de las Religiosas la espe-

Persuade el Obispo que la reciba para Religiosa en el Conven to de Veas i obligase al dote.

Conoce Catalina de Iesus a la primera vista el engaño, i previene con prudencia los que en su Convento se podian introducir. ravan cada dia para abrirle las puertas. En entrando en el, a la primer vista, i antes de hablar palabra, conocio luego la Venerable Priora los falsos quilates de aquel tan alabado oro. Penetrole el coraçon, i supo ser prenda del demonio. Como no convenia manifestarlo luego, por no alborotar el Convento, el pueblo, y Obispado el Gil. 34. pero que las obras diessen testimonio Bautista del embuste: pero de claro su sentimiẽ Cafardo. to a la Maestra de Novicias, para que viviesse sobre aviso. Dixo, otrosi a la Novicia, que entendiesse ser obligacion apretadissima de la Carmelita Descalça estar de dia, i de noche encerrada en la celda, meditando en la Ley del Señor: previniendo con esto no hablasse a las demas Religiosas, deseosas ya de comunicar aquel alma tan superior, como publicava la fama. Pusola para esto en una celda, que estava entre la suya, i la de la Maestra, para que ambas velassen. Haziala la Maestra con sagacidad; i la Priora usava de aquellas mortificaciones, i reprehensiones, mas a propósito para rẽdir la sobervia del demonio.

6 Començo con esto la Novicia a sentir el peso de tantas mortificacio nes, la falta del aplauso, i alabanças humanas, el exemplo de tanta virtud, contrario a su gusto, i dar muestras de su cansancio, que todo fue muy conforme al deseo de la Madre Priora. La qual estando una noche recogido el Covẽto, i ella en oracion, suplicãdo al Señor diesse traza como deshazer aquel embeleço, oyò una voz, que le dixo: *Vela, vela, que es menester:* empeçò entonces a hazerlo con mayor cuydado: i andando otra noche visitãdo la clausura, vio estar sobre la celda de la Novicia gran multitud de demonios, que hazian como escolta a su señor, i Principe, que dentro estava. Assegurada mas cõ esto, i tomando ocasiõ de las visitas, i favores que ella publicava recibir de su esposo celestial (qeste titulo dava al demonio) le dixo, que pues tãtas vezes se le aparecia, se fuesse a dormir aquella noche, i las demas a su celda, i que le avisasse en viniendo, porque tambien tendria consuelo de verle. Ofreciolo hazer assi, pero no lo cumplio, porque, o no vino, o el no permitio que la despertasse. Velando la noche siguiente, aunque

Avisale una voz del cielo q vele sobre la Novicia.

Mandale q duerma en su misma celda, i ve entrar al demonio en ella.

Cnl. 34. Bautista Cafardo. que haziendose dormida la cuydadosa Prelada, vio andar por la celda, i alrededor de la cama de la huespeda uno como puerco jabali, de feroz, i espantable figura. Estuvo atenta à lo q̃ passava: i haziendo que bolvia del sueño dixo: Ea hermana buelvase a su celda, que ya se quien es su esposo. No dexo de clavarle el coraçon esta saeta, ni a la Santa de avivarle mas el cuydado lo que avia visto, temiendo en su casa algun gran daño, si con diligẽcia no se acudia al remedio. Estando pidiendolo al Señor en su celda una noche, oyò en la de la Novicia unas vozes baxas, pero de mucha gente, cuyo lenguage no entendia. Sospechando luego lo que era, suplicò afectuosamente a Dios, atasse a los demonios para que no le impidiessen el deshazer de una vez aquel engaño. Con esto, armado su valeroso animo de la señal de la Cruz, se fue con todo el silẽcio possible a encender una vela en una lampara, que estava al cabo del dormitorio, que es bien largo. Vio cõ la luz en todo èl, una como niebla de humo muy espeso, i en ella tan gran muchedumbre de demonios, como el sol descubre atomos en el ayre, i que la ivan deteniendo, para que no llegasse a la celda, ni viesse lo que en ella passava. Rompio por todos, con tanta dificultad, como quien forceja contra un impetuoso raudal, despeluzados los cabellos, aunque no quebrantado el animo. Llegò a la celda de la Novicia, abrio la puerta de golpe, hallò la entregada al demonio, que en figura de un negro muy abominable la oprimia, i la celda llena de demonios, que assistian al torpissimo, i lascivo delito. Huyò todo a la presencia de tanta santidad, despeñandose por la ventana, i dexando un tan hediondo, i pestilencial olor, q̃ testificò despues la bendita Madre, que quando en el infierno no huviera otro tormento, se avian de abraçar con gusto todos los trabajos del mundo por huir del.

Descubre de una vez todo el engaño.

7 No pudiendo ya negar aquella miserable su maldad, quedo llena de confusion, i confesso de plano todos sus enredos, desde el principio. Encerròla luego en una celda la Madre Priora, porque nadie la hablasse. Escrivio a sus deudos que viniessen por ella, i entregòsela sin el abito. Quando estava obrando esto, recibio una carta de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, Prior entonces del Convento de Granada, en q̃ le ordenava echasse aquella novicia, porque tenia aviso del cielo de quien era, i del daño que en aquella casa podia hazer. Grandemente se consolò la sierva de Dios, viendo aprobado su hecho por tan ilustrado Padre de espiritu, i comunicòlo a las Monjas. El demonio, que por este medio pretẽdio inficionar aquel Convẽto, quedò corridissimo: èl muy acreditado, i mucho mas la Priora, quando los mismos que la murmuraron alabaron su accion, viendo que en publico auto castigò el Supremo Tribunal a la ilusa, despues de aver examinado el caso. Assi saca el Señor bien para sus justos, del mal que el demonio les pretende hazer.

A. Xpi. 1586.

Confiessalo la ilusa, i es expelida del Cõvẽto, i castigada por el Supremo Tribunal.

Tiene ilustraciõ del caso N. S. P. Fr. Iuan de la Cruz siẽdo Prior de Granada.

Redunda todo encõfusion del demonio, i en alabança de Catalina de Iesus.

CAPITVLO XXVIII.

Favorece el Señor el govierno de su sierva con avisos, i milagros.

1 ON Este, i otros exemplos, mostrava el Señor, quan a su cargo tenia aquella casa, i el acierto de la Priora. Davale tambien en lo interior de su alma algunos avisos, de como se avia de aver en el govierno de aquellas sus sencillas ovejas, los quales hallamos escritos de su misma letra. *El primero, que*

Celestiales avisos, que Christo le dàpara el acierto de su govierno.

A. Xpi. 1586. *que entendiesse que no le avian dado esclavas, ni criadas que la sirviessen, sino hermanas, de quien cuydasse. I junta mente con esto le dava tan gran estima dellas, que le parecia que todas le hazian ventaja en lo temporal, i espiritual: i assi andava su alma como corrida de hazer lo que no sabia, i de governar a otras mejores que ella. Que no tuviesse amistad con ninguna en particular sino que acudiesse a las necessidades de todas, de manera que le parezca a cada una, que no tiene otra cosa la Priora que mas le importe, que cuydar della. Que no mostrasse canjancio, ni enfado, quando le viniessen a hablar, i dixesse con llaneza lo que sintiesse, en las cosas que le preguntassen, procurando no gastar mas tiempo de lo que es menester para aquella necessidad. Que procurasse no faltasse a las Religiosas lo necessario, porque no tomassen de alli ocasion para tentarse. Que las faltas secretas las remediasse sin hazerlas publicas, i aunque lo sean, que en secreto las reprehendiesse mucho, i en publico las deshiziesse, quando no fuesen tales que en no castigarlas con rigor, se diesse mal exemplo. I que las penitencias de las culpas ordinarias fuessen moderadas, i que en la manera de reñirlas echassen de ver que era mas razon, que passion. Que nunca les dixesse palabras descomedidas, aunque encareciesse la falta, i la afeasse mucho. Que unas faltas se avian de remediar con oración, otras con reprehension, otras con paciencia, i otras con permision.* Destas ultimas, como mas dificultosas pone un exemplo. *Vio una vez dos Religiosas, que andavan tristes, i tan calladas, que ni aun en la recreacion dezian palabra; i conocio ser su tristeza de algun sentimiento que tenian con la Prelada, i andavan buscando ocasion para comunicar su pena la una a la otra, y es murmurar un rato. Llamó a la una, i dixole: Alta oracion debe de traer estos dias, pues de mucho hablar con Dios no habla con nadie. Vaya a comunicar esse modo de oracion con la hermana Iulana* (que era la otra tentada) *i no la blen cosa de provecho; sino mormuren de todas, i de mi la primera.* I con esta permission quedaron entrambas curadas; i sin gana de murmurar: *Que nunca consintiesse que le dixessen las Religiosas sus pecados, por humillarse, que do estan con grandes fervores. Porque en riñendolas despues por alguna falta, piensan que dize aquello por lo que sabe dellas, i andan llenas de desatinamientos.* Estos, i otros consejos, llenos de prudencia, i sabiduria del cielo, dava el Señor a esta su sierva, para el acierto, i buena direccion de su govierno. Gil. 34. Bautista Cesardo.

2 Aviase criado la Madre Catalina à los pechos de la gran Madre Ana de Iesus, que criava a sus Religiosas, no como a niñas, sino como a mugeres robustas, que avian de sustentar el grave peso de tanta perfeccion, en casa q avia de ser Seminario de nuestra Provincia de Andalucia. Continuava por esto el esforçado gouierno en que la avian criado: mezclando de tal manera lo dulce con lo util, que la suavidad no enflaquesiesse las fuerças de las subditas, para el rigor de la Regla: mezclà lo inposible à la sabiduria humana, sin la del cielo. Cuydava mucho de quitarles otro consuelo ma yor del que causa la comunicacion de Dios, i observancia de las obligaciones: lo qual ella cõseguia, no tanto cõ exhortaciones, quanto con exemplos vivos en su persona. Por la qual aunq le gastavan mucho tiempo las ocupaciones del oficio, de tal manera las repartia, que raras vezes faltava de los actos comunes, i especialmente de los del Coro. Con esto traia a las demas tan ajustadas, que nadie podia escusar se dellos. Tanta entereza, tanta puntualidad, tanta observancia causò algun destemple en las menos fuertes de aquella Comunidad. Porque no ay peso mayor para la flaqueza, que la continuacion en un mismo modo de obrar; Templa el rigor con la suavidad; i enseña mas con obras que cõ palabras.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

obrar. I como no ay cosa mas natural al hombre que la mudança con que se alibia: assi no ay cosa mas horrible para el que la inmutabilidad. Dezian unas que era muy Prelada. Otras, que avia depuesto la suavidad de la condicion de subdita, pues queria llevarlas a todas flacas, i fuertes a un passo: sin considerar que no ay mayor igualdad con la Regla, que la desigualdad con las fuerças. Estas, i semejantes razones repetian en los rincones aquellas mesmas, que antes la avian celebrado por don del cielo: porque no ay vihuela que assi se destemple, como una Comunidad Religiosa. Porque en la vihuela si se cae la prima, aunque suena mal, no derriba las otras cuerdas; i en una Comunidad, una que se destemple destempla las demas, i haze que todas o muchas caygan de su punto.

Es murmurada de algunas de su Convento.

3 Corria entōces el año de 1582. i por el mes de Otubre vino a visitar aquella casa el Padre Provincial Fray Geronimo de la Madre de Dios. Aviendo puesto el precepto de visita, acudieron las Religiosas tentadas, como de mano armada, acriminādo mucho el rigor, i aspereza de la Priora. Ponderaronlo de manera, que concibio en su animo (inclinado mas a blanduras que a rigores) que cō aquel modo de govierno, aunque se cumplia cō las leyes, se faltava a la caridad, destruyendo, mas que edificando. Resuelto con esto a severas reprehensiones, i rigurosas penitencias sobre la Priora, entrò la vispera de todos Santos (muerta ya nuestra Madre Santa Teresa) dentro la clausura a celebrar el Capitulo, como entonces se usava. Iuntas las Monjas, i dicho el *Veni Sancte Spiritus*, aviendose lebantado antes de hazerles el señal paraque se sentasse, se estuvo en pie mas de lo ordinario demudandosele el color, como a persona espantada de alguna novedad, y dixo estando de aquella manera en voz que todas oyeron: *Aqui està V. Reverencia?* Vieron assimismo las Religiosas, que la Madre Priora Catalina de Iesus, que tambien estava en pie, hizo a modo Religioso una gran reverencia àzia la puerta, aunque no a quien; i que luego se apartò a un lado, como haziendo lugar a la que de nuevo entrava en la pieza. Gran novedad, i no menos atencion, causò esto en las presentes, esperando el fin de tan desusadas acciones. Sentaronse el Padre Provincial, i las demas en sus lugares: passando a la correccion de las culpas, acabada la platica, dixo a la Priora. *A V. R. le advierten que es muy seca, i rigurosa con las Monjas, i particularmente que en las horas del silencio no las consuela, ni dexa que traten con V. R. las cosas que entonces ocurren de su aprovechamiento, i consuelo. Yo traia intento de reñirla, i mortificarla mucho. Pero la Madre dize, que el govierno de V. R. es muy agradable a Dios, i que haze muy bien en despachar presto a las Religiosas en tiempo de silencio porque no es necessario entōces gastar muchas palabras. Que acudan a Dios, que el las consolarà. I que lo que llaman rigor, i sequedad en V. R. no es excesso, sino muy conveniente paraque las Religiosas no se crien aniñadas con la demasiada blandura de las Prioras.*

Quexanse de su rigor al Provincial.

Resuelve castigarla, i templale S. Teresa, assistiēdo en el capitulo de culpas.

A. Xpi. 1586.

Palabras del Provincial.

4 Aviendo acabado las advertēcias de la Prelada, passò a las demas, i despues de aver referido la culpa q̄ le ponian, se detenia un poco antes de la reprehension, como quien estava oyendo a quien le advertia lo que avia de dezir: i luego proseguia. Pero la Madre dize, que diga a V. R. esto, i esto. Acabado el Capitulo, procuraron inquirir algunas de las Religiosas, del Padre Provincial, i de la Priora, el misterio de aquellas suspensiones, i modo de reprehender, i supieron que nuestra Santa Madre avia assistido en el, advirtiendo, i disculpando lo q̄ era necessario, i dando otras advertencias de nuevo. Acerca de las quales dixeron todas, que bien parecia ser ordena-

Disculpā la Santa unas faltas i advierte otras en el mismo Capitulo.

A. Xpi. 1586.

denadas por el Espiritu Santo, porq̃ se les reprehendieron culpas interiores, i muy secretas. Dixo tambien el P. Provincial, que le avia dicho la Santa que quando vivia estava en un Convẽto, pero que despues de muerta, assistia en todos: i assi mãdò que en aquel de Veas le guardassen su lugar en el Coro, Refitorio, i demas actos comunes, como a quien presidia en ellos: i assi se hizo. Todo esto se ha sacado de la vida, que el P. Fr. Ioseph de Iesus Maria escrivio de la V. Madre Catalina, en el tomo primero, de dos que trabajò de las cosas de nuestra Descalcez, i añade lo siguiente.

Mandaq̃ le guardē su lugar en los actos de Comunidad de aquel Convento, porque assiste en el, i en los demas, despues de muerta.

5 *Desta manera quentan este caso debaxo de juramento tres Religiosas, q̃ toda via estavan en Veas de aquel tiempo, quando se hizieron las informaciones para esta Historia: i fueron las que se hallarõ presentes a este Capitulo. I porque aun vivia el P. Provincial en Flandes, donde estava trabajando contra los herejes, le consulte, i responde a la consulta estas palabras: Es verdad, que estando yo una vez haziendo Capitulo en el Convẽto de Veas, despues de muerta la S. Madre Teresa de Iesus, se me aparecio cerca de la Priora, que era Catalina de Iesus: i entonces me dio a entender mucha virtud de la Madre, disculpandola en algunas culpas que yo la ponia.* Esto es del P. F. Ioseph, i helo citado contra mi uso, por ser caso tã raro, cuya tradicion se conserva siempre en aquel Convento, de q̃ doy fe.

6 Estando una vez oyendo Missa la Madre Catalina, i suplicando a N. Señor diesse luz a los q̃ goviernan, para q̃ acertassen a guiar, i darla a sus subditos, tuvo una grande ilustracion, i en ella una noticia muy clara de la estrechissima quenta que se avia de tomar a los Prelados. Diosele en ella a entẽder quan largo Purgatorio tendrian muchos, por averlo sido, i que algunos irian al infierno por pecados agenos, q̃ no fueran por los propios. Dexòle esta ilustraciõ con tã notable pena, cõ siderandose con muchas faltas, i poco aprovechamiẽto en lo q̃ tenia a su cargo. I entendiendo que por ella le avia sido hecho aquel recuerdo, quedo tan apretada, que parecia desmayava el alma, por la perfeccion que le aviã mostrado avian de tener los que goviernan otros. Hizo por esto apretadissimas diligencias con N. Señor, i por diferentes caminos, con el Provincial, para q̃ le quitasse el oficio, deseando encerrarse en una hermitilla del Convento, para no tratar con nadie, sino con Dios, i con sus Angeles. Aparecìosele en lo mas vivo deste deseo N. Santa Madre, i despues de averla consolado, la dio a entender no aver sido por ella aquella ilustracion, i que N. Señor no gustava que dexasse de ser Priora. Con lo qual, i con averle restituido su Magestad aquella seguridad, i descuydo que antes tenia en el govierno, se quieto, i pudo passar adelante.

Dale Dios a entender a Catalina de Iesus la estrechissima obligacion, i peligro de los q̃ goviernan.

Cid. 34. Beatrix a Cafardo.

Quiere eximirse del oficio, i apareciẽdosele la Santa la consuela, i anima a perseverar en el.

7 Tambien favorecio el Señor, i honrò a esta su sierva con milagros. Biẽ raro fue el de su vocacion, el de su profetico sueño, el de su salud repentina; i otros q̃ la Historia hasta aqui nos ha referido, cõ los quales juntarèmos otros q̃ obrò antes de Religiosa, i despues de serlo. Sentia en si algunas vezes, antes de obrarlos, cierto impulso interior (mociõ sin duda del Espiritu Santo, q̃ por medio del dòn de la Fortaleza facilitava la obra) otras, no tan frequẽtes, sentia en lo intimo del alma una manera de olor espiritualissimo, q̃ al olfato se le niega, q̃ era cierta virtud para hazer milagros: cosa que tambiẽ sintieron S. Gregorio, i S. Bernardo: La virtud divina todos la experimentan: Pero que essa virtud sea olor, o vẽga embuelta en olor tan sutil q̃ excite al entendimiento, no es de todos. A esta sierva de Dios se le concedio con tal fuerça, que aunque queria reprimirlo, por huir la alabança, no podia. Hazia empero quanto podia, para que la obra se atribuyesse a causas naturales; pero ella se manifestava

Siente el don de hazer milagros, embuelto en fragrãcia.

S de-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

desuerte, queriendolo Dios assi, que no le era possible, i quedava no poco confusa.

Resucita un niño difunto.

8 Quando estava esperando a N.M.S. Teresa, para la fundacion de su Cõvento, llegaron a ella Isabel Rodriguez, i su marido, criados que avian sido de sus padres, muy afligidos, con un hijo en los braços, que les acabava de espirar. Pidio cada uno a la sierva de Dios les socorriesse en su afliccio, muy firmes en la Fè, del poder de su Magestad, i de la cabida que ella con èl tenia. Arrojaronle en los braços el niño; causòle no menos lastima que a los padres, por lo mucho que los amava. Sintio luego el poderoso impulso divino, i para dissimular la maravilla, les dixo: Callen, que este niño desmayado està, no muerto. Pusole la mano sobre el coraçon, infundiendole la vida; i sobre los ojos, dandole salud, con que le bolvio a los padres, diziendo: Yo no dixe que era desmayo? pero ellos siempre afirmaron que muerto se lo avian entregado, i que ella le avia buelto a la vida.

Con la señal de la Cruz sana una tullida de pies i manos, i otros enfermos.

9 Haziendo otras vezes la señal de la Cruz sobre los enfermos, los sanava. Assi le sucedio a Lucrecia de la Encarnacion: i dize, que estando tullida de pies, i manos, i con grandes calenturas, llegò a visitarla Catalina de Iesus, vispera de la Invencion de la Cruz: Hizola sobre la frente, diziẽdole. *Lebantese en el nombre del Señor, q̃ por su Cruz, que es mañana, la ha de sanar.* Esto era por la tarde, i aquella misma noche se lebantò de la cama, i otro dia pudo ir a confessar, i comulgar en el Coro; sintiendose de alli adelante muy entera, i vigorosa. Estando otra vez muy mala Francisca de la Madre de Dios, sobrina de la bẽdita Madre, de un grave dolor de costado, entrò a visitarla, i haziẽdole la señal de la Cruz en el lado, se sintio luego mejor, i presto con entera salud. Francisco Hernandez, vezino de Vbeda, yendo a ver dos hijas q̃ en el Convento de Veas tenia, i llevandoles cierto regalo, cayò en el camino la cavalgadura con el, i lastimòle de manera una rodilla, q̃ aunque llegò al Convento no pudo apearse. Avisò al torno, para q̃ recibiessen la limosna. Apearõle unos hõbres en braços, i sentaronle junto a la puerta Reglar. Abrierõla para entrar la limosna, i las hijas afligidas, dieron rienda a las lagrimas. Llegò tambien la Madre Catalina, q̃ ya era Priora; Viendole tan fatigado, le hizo la señal de la Cruz sobre la rodilla: i al mismo punto se sintio sano, i bueno, i cessarõ los remedios que las hijas prevenian.

A. Xpi. 1586.

Curava cõ la oracion por evitar el ruido de milagros.

10 Otras vezes alcançava la salud en la oracion, para encubrir el milagro. Andava Iuana de la Encarnacion, natural de Vbeda, con grandes deseos de ser Religiosa Carmelita Descalça en el Convẽto de Veas: impedialo la poca salud, muchos bomitos, i grandes dolores, q̃ por dos años avia padecido: a q̃ los Medicos no hallavã remedio. La Priora, con quien se avia tratado el abito, la embio a llamar, diziẽdo estava ya todo dispuesto. El P. F. Pedro de la Encarnacion, hermano desta dõzella, q̃ avia ido a Vbeda por ella, avisò a la Madre quã enferma estava. Escrivio q̃ se la llevassen de qualquier manera q̃ estuviesse. Pusose en camino, i en Villanueva del Arçobispo pensaron no poder passar adelãte, por el rigor de la enfermedad. Llegò a Veas tan trabajada, que dentro del Convento la velaron Isabel de Iesus, i Catalina de S. Alberto, pensando q̃ cada hora era la vltima. Preguntòle q̃ como se hallava? Respondio q̃ malissima, i lo mismo dixerõ las dos Religiosas. Pues lebãtese, replicò la Priora, baxe a la cozina, i coma lo q̃ en ella hallare de Comunidad. Hizolo assi, i sintiose de alli adelante tan buena, como si por ella no huviera passado enfermedad alguna. Bastẽ aora estos casos milagrosos, pues nos asseguran la vitud milagrosa del Señor en su sierva: i passemos a otras cosas que nos estan llamando.

CAP.

A. Xpi. 1586.

CAPITULO XXIX.

Mandale el P. Provincial escrivir las mercedes de Dios. Repugna mucho, i alfin obedece.

Mandalē el Provincial escrivir las mercedes de Dios. Repugna, i obligala cō precepto.

1 AViendo entēdido el P. Provincial la alteza de la oracion, i mercedes del Señor, parecidas mucho a las de San Teresa de Iesus nuestra Madre, que Catalina de Iesus tenia, juzgò ser conveniente quedassen escritas, para luz de los contemplativos, i comun provecho de todos. Hizo lo primero, tanteo prudente del caudal natural de la mucha virtud de la Madre Priora, de su mucha humildad: de lo poco que se assegurava de las visiones, i hablas extraordinarias, poniendo todo su seguro en la Fe, i dotrina de la Iglesia, con que resolvio ser convenientissima la escritura, i especialmente la de los avisos, que por su medio Dios dava, para govierno de Monjas, Frayles, i Prelados: i mandole que los escriviesse. Resistio con grā valor por muchos dias, alegando su poca virtud, que desacreditaria lo que escriviesse, su poca capacidad para poderlo entender, i dezir, i sobre todo su confusion, i dudas en aquello mesmo, que antes con certeza avia entendido del Señor. Dezia, que siendo su modo ordinario en los recibos passar de una gran certeza à una gran duda, despues que cessò la luz, no podia hallarse en disposicion para afirmar ser assi lo que avia oido, o visto. No pudiendo rendirla el P. Provincial en presencia, por las vehementes replicas, i apretados desconsuelos; cōsiderando que lo uno, i lo otro eran seguros de la verdad, descubriendo la desnudez, i renunciacion espiritual de semejātes mercedes: tomò por medio dexarla, i mādarle desde el camino lo q̄ avia de hazer. Hizolo assi, embiole un precepto cō descomunion: i no pudiendo replicar mas, por entēder, q̄ la obediencia clara era mas cierta Regla de sus acciones, que los escrupulos; obedeciò: obedecio tambien a Dios, i a N. S. Madre, que varias vezes le avian mandado lo mismo, aunque nunca se persuadio eran ellos, en passando la luz, i quedando. Grado de humildad digno de toda estima. Chil. 34. Bautista Cajardo.

2 Aunque queda dicho arriba a otro proposito, lo q̄ a esta carta respō dio, conviene repetirlo aqui, como lugar mas propio, i para q̄ de nuevo se pondere la humilde confusion q̄ dexavan semejantes mercedes en su alma: Responde a ella San ta Vigen, *La carta de V. P.* (dize) *vino tā fuerte como de Dios, en cuyo lugar esta: i assi, ha puesto fortaleza en donde tan flaqueza ay como en mi para hazer esto. I no nace de tener grandes cosas q̄ dezir, q̄ no las ay, sino muy ordinarias, aunq̄ obradas de Dios en cosa tan vil, son muy grandes. Pero nace de una flaqueza, o boberia, q̄ no se como la llame, la qual llega a tanto q̄ de lo que dize a V. P. cō tenerlo por de N. Señor, me dio tanta confusion, virguença, i temor, luego q̄ se partio V. P. si era ilusion: i me ha quedado toda via, de manera, q̄ aunq̄ con descuydo me digan las hermanas alguna palabra q̄ parezca à aquello, se me pone el rostro como brasas, i parece salir por los ojos dos bampas de fuego.* Todo esto es de esta humildissima alma, i mas que arriba queda dicho al proposito. A las quales conviene añadir las siguientes: *Pero este temor receloso, i verguēça, viene en mucha paz, i seguridad, i arrimo de Dios tā cōtinuo, i sin dificultad, q̄ no se como se compadecen entre si cosas, al parecer, tan diferētes.* En otra parte dize. *Padre mio, no se en que se ha de parar esto: que oy Domingo de Casimodo, despues de aver comulgado, aparecio esta presencia, i a mi parecer, estava el alma sin gana de otra cosa mas de lo que tenia presente, porque era mucho el recibo de*

Ghl. 34. Bautista Cafardo.

nuestro Señor, i nuestra Madre, tomandome de la mano, con mucha ternura, alegria, i familiaridad: con mas certidumbre que otras vezes, que parecia impossible dexar de creer que era ella: dando a entender con palabras, i muestras lo mucho que me queria: I lo que me turba es las alabanças, que son como si las dixera a una S. Clara. Hasta aqui la bẽdita Madre. I si se turba cõ las alabanças de la Santa, como la Virgẽ con las del Angel, bien fundada và.

Tercera escusa para noescrivir

3 Es de tanta sustancia todo esto, para entender la mucha de esta alma, que no me dexa abreviar como quisiera la narracion: i assi añado lo siguiente, que es una de las razones que alegava para no escrivir. *La tercera* (dize) *i que mas fuerça me hazia, para no escrivir estas cosas, que interiormente me mandavan, era andar dudosa si era tentacion, o ilusion del demonio: i con amargura, i desabrimento rogava a Dios me quitasse aquella presencia, i platica de nuestra Madre, porque no sentia el alma necessidad de aquello, sino antes estorba, i parecia la sacavan de otra cosa mejor, donde le dezian las verdades, con mas luz, i seguridad: i desto andava con recelo, i no tenia animo para escrivir. Estando oyendo Missa me bolvio a mandar lo escrivESSE, i que ya sabia que tenia obligacion, que me lo avia mandado el Provincial. Yo le respondi: Digaselo V. R. a nuestro Padre, i no me lo diga a mi, que no me creera, ni yo lo creo. Ella se riò de como yo le llamava Reverencia, i dixome: Hija mia, de las mas queridas que tengo, que mas gusto me dà, mas ha padecido, porque ha puesto Dios primero en el alma lo que yo digo, por esso lo digo. I porque os han dado esse recelo; i no teneis propiedad de estas cosas. Ni yo dexarè de hazer lo que hago, ni os quitarà Dios el recelo. Por esso escrivid lo que digo, i daldo al Provincial, y hazed lo que el mãdare, que no fue acaso el estar èl aqui al tiempo de mi muerte, sino orden de nuestro Señor, para que os declarassedes con el, i viniesse a saber estas cosas antes del Capitulo, donde han de quedar los negocios assentades. Otras muchas cosas me dixo para mi, q̃ me dà verguença escrivirlas, porq̃ me la dio grã de oirlas, i ha crecido mas el recelo.*

Regalala la Santa, i mandale q̃ obedezca.

A. Xpi. 1586.

Presencia cõtinua q̃ sentia suya, i efectos que le causava.

4 Todo esto es de la Madre Catalina, i muy aproposito para el credito de las mesmas cosas. I estas que le davan tanta verguença oillas, eran los favores que nuestra Madre Santa Teresa le hazia, i lo que con ella se regalava. Los efectos que con uno, i otro sentia, dize tambien en la relacion por estas palabras: *V. R. me diga que medio tendrè para quitar esta presencia, q̃ yo no lo se, pues no ha aprovechado lo q̃ hasta aora he hecho. El efecto q̃ me haze es, que parece pone en el alma mas aliento para la virtud, i aborrecimiento de lo malo. I quedò mas encogida, i humillada, descubriendome mis faltas, i mas desconfiada de mi. I quãto mas se representa, i visita, cõ menos apetito queda el alma de tenella. I quando falta, i ay ausencia della, no me acuerdo de tener deseo de bolverla a tener, sino antes deseo q̃ no bolviessè. Pero quando viene no soy parte para quitarla.* De la humildad, i renunciacion de todo afecto, i assimiento a las mercedes de Dios, se dexa conocer la calidad, i verdad dellas: i no menos la estrechissima pureza de espiritu de esta su sierva. El Capitulo donde se avian de sentar todas las cosas, como ella dize, no pudo ser el primero de Alcala, porque ni antes del el Padre Gracian era Provincial, ni nuestra Santa Madre era muerta. Por lo qual juzgo fue el segundo, que començò en Lisboa, i se acabò en Pastrana año de mil i quinientos i ochenta i cinco, porque con la eleccion de Provincial en nuestro gran Padre Fray Nicolas de Iesus Maria (a que tambien atendio la Santa desde el cielo, como en su lugar vimos) començò a tomar assiento la Descalcez, q̃ necessi

taya

Gal. 34. Bautista Çafardo.

tava harto dèl. Del tiẽpo fixo destas revelaciones no trato, porq̃ no hallo circunstancia de donde colegirlo. Pero bien se entiende aver sido desde Otubre de 28. en que murio la Santa, hasta el Capitulo de Lisboa, en que el P. Gracian acabo su oficio, pues como a Prelado, i por obediencia suya se las refiere.

Prosigue lo mismo.

5 Tratando en otra parte la V. Catalina destas visiones, i presencias, prosigue assi: *De ocho meses a esta parte, poco mas, o menos, me ha dado a entender N. Señor, i juntamente una presencia, q̃ parece es N. M. Teresa de Iesus, algunas cosas. Quando veo esta presencia en el alma, donde tambien veo la de N. Señor, parece tiene los efectos de Dios tan parecido, que no ay dudar en que es su presencia: i goza della tan sin escruprulo, ni amargura de si es, o no es; porque parece impossible dexar de ser. Pero quando ha passado toda esta certidumbre se convierte en dudas; i qualquiera Confessor que me dixesse que no era assi, con grandissima facilidad le creyera.* Dos reparos se ofrecen en estas palabras de la sierva de Dios. El primero, q̃ no conocia las dos presencias del Señor, i de la Sãta, en otros objetos de fuera de su alma, sino en ella mesma, q̃ es conocimiento altissimo, i segurissimo, por la alteza, pureza, i claridad deste espejo inmortal, è indivisible: el qual ella tambien veia, pues no podia representarse en el Dios, i Teresa sin verlo tambien a èl. El segundo es, la providencia altissima de privarla de la certeza, passada la vision, pudiẽdola conservar, como la conservò muchas vezes, aunq̃ no todas, N. S. Madre. Esto, a mi parecer, se hizo para cõservar aquel alma en humildad, i assegurarnos aora a nosotros de lo q̃ nos dize: *Preguntele* (prosigue) *q̃ me dixesse, q̃ era la causa, q̃ siendo su espiritu el q̃ me hablava, i yo no via nada cõ los ojos del cuerpo sino cõ el espiritu, como veia la figura corporal q̃ acà tenia? Respondiome, q̃ mientras viviamos en carne, aviamos menester, para conocer quien ella era, imagẽ corporea: porq̃ sin ella, seria ilustracion, i con ella, era vision.*

Declarale la diferencia entre ilustració, i vision.

A. Xpi. 1586.

Repare aqui el Maestro mistico en la diferencia que nuestra gloriosa Madre hizo entre ilustracion, i vision, dãdo a entender que la primera no necessita de formas corporales, en que las formas se vean, porque la luz superior independente dellas, sin ellas las haze conocer. La segunda, por lo que tiene de vista en alma todavia detenida en el cuerpo, necessita de formas corporales, aunque se representèn dentro de la misma alma, como se representavã estas presencias a la sirva de Dios. Esto he advertido, porque dudo que fuera de la escuela destas dos grandes Maestras misticas, se hallen estas dotrinas tan ciertas, tan apuradas, i tan ajustadas con la buena Teologia.

6 Passa adelante en su platica con estas palabras: *Dizeme, que lo que ella haze aora en dezirme estas cosas, que no es para mi (ni yo entiendo el fin que pretende Dios) que lo diga al Provincial: I q̃ue vaya con llaneza quitando toda curiosidad; i deseo que V. R. me diga en que la he de quitar, i en que la puede aver. Oy me ha dicho: piensa que la vida es breve? I tambien deseo saber como me he de dar priessa, que en todo lo que es virtud bien de espacio me voy. En tal dia como este, que es dia de nuestra Señora de la Encarnacion, i el dia de San Ioseph viene con rostro muy hermoso, i tan diferente de las otras vezes, que no parece se puede acabar de ver.* No sabemos si consiguieron ya su fin estas visiones, è lustraciones, en el tiempo del Provincialato del Padre Gracian, o si algo queda por cumplir. A esto segundo me acomodara mas, si tuviera con que probarlo: dexolo al tiempo, que todo lo declara, ordenandolo Dios.

Dias de la Encarnacion, i San Ioseph se le representa la Sãta con mayor hermosura q̃ los demas.

7 La frequencia, la grandeza, i la suabidad destas mercedes de su Santa Madre recibidas, q̃ a otras cõ el uso assegurarã, i cõ los buenos efectos con-

Crecen al passo q̃ las mercedes, el temor, i recelo de recibirlas.

Gũl. 34. Bautista Cajardo.

cõfirmaràn:i à otras quizà ensobervecieran, humillavan, i ponian en mayor duda a esta virginal alma, en passando la luz, i retirandose la presencia. Deziale, que aquellas cosas las dixesse à los Prelados de la Religion, si era para bien de otros: i si para el propio, las renunciava, porq̃ la dotrina de la Fè, como mas cierta q̃ las revelaciones, le bastava. Al cabo de muchos dias q̃ andava en esta porfia con N. S. M. la quiso assegurar con señal exterior, como la misma Catalina lo dize por estas palabras: *Antes que yo manifestasse estas cosas que me mandava dezir N. M. me dio una señal, i fue, q̃ una apostema que tenia en el lado incurable al parecer de los Medicos, por ser interior, i aver rompido al estomago: i la mãcha que tenia en la mano, de un principio de zaratan que tenia en un pecho, poniendome la mano en la cabeça, me dixo: Hyja mia desde oy tendreis salud, i creed, q̃ soy yo la que os hablo, i hablarè. Quando mirè la mano no tenia la mancha, ni las demas enfermedades q̃ he dicho, i con que V. P. me dexò.* Todo esto es suyo, i remata: *Plegue a Dios, Padre mio, no sea engaño todo.* En esta ocasion le dixo nuestro Señor, *que escriviesse lo que le dezian, aunque mas lo repugnasse: i que las cosas que mas dificultad le hazian, eran las que mas convenian para su servicio.*

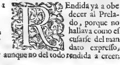
Dale la Sãta con la salud la vltima seguridad.

Mandale Christo vltimamente q̃ escriva lo que le mãdava

CAPITVLO XXX.

Dà por mandado del cielo Catalina de Iesus a Monjas, i Frayles provechosos avisos.

Dà, por orden de N. S. M. importãtissimos avisos para Frayles i Monjas.

1 Endida yà a obedecer al Prelado, porque no hallava como escusarse del mandato expresso, aunque no del todo rendida a creer; nos dexò avisos de tan grande importancia, que podemos esperar crecidos frutos de ellos para la Religion, i que la repugnancia desta alma ha de ser su mayor seguro. Algunos quedan ya derramados por el cuerpo desta Historia en el tomo passado, i el presente en ocasiones q̃ los pedian. Pero con todo esso es justo hazer aqui (como en su mas propio lugar) un oloroso, i provechoso ramillete de todos, por pertenecer tanto al conocimiento, i estima de esta grande alma. Oigamos lo que dize para enseñança de las Mõjas, cerca de las revelaciones. *Este dia, q̃ es Domingo de Casimodo, me mando esta presencia q̃ diga a V. P. muchas cosas, que ha un mes que me las dio a entender, i porque tocavan a V. P. las dexava de escrivir para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder dezir lo q̃ se me ha dicho por menudo: i assi solo dirè aqui algo, para q̃ no se olvide todo. Lo primero, q̃ no se escriva cosa q̃ sea revelacion, ni se haga caso dello. Porq̃ aunq̃ es verdad q̃ muchas son verdaderas: pero tambien se sabe que son muchas falsas, i mentirosas, i es cosa recia andar sacando una verdad entre muchas mentiras, i que es cosa muy peligrosa: i para esto me dio muchas razones. La primera, q̃ quanto mas ay deste modo, mas se desvian de la Fè. La qual luz es mas cierta que quantas revelaciones ay. La segunda, q̃ los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu i santifican facilmente el alma q̃ las tiene: i es negar el orden q̃ Dios tiene puesto para la justificacion del alma, q̃ es por medio de las virtudes, i el cumplimiẽto de su Ley, i Mandamiẽtos. Dize, q̃ V. P. ponga mucho en atajar esto quãto pudiere, porq̃ importa mucho. I que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones: I como falta la prudencia, i letras de los hõbres para ponẽr las cosas en lo q̃ son, tienẽ mayor peligro desto.*

A. Xpi. 1586.

Que no escrivan, ni hagan caso de las revelaciones sus Mõjas.

2 Todo lo referido dixo la Santa a su amada hija, assi para desetar al

Gra-

A. Xpi. 1586. Gracian de cierta golosina espiritual que en esto padecia, como para quitar a las Monjas la que él les avia pegado, haziendo mucho caso de revelaciones, escriviendolas con facilidad i comunicandolas de una parte a otra. I esta fue una de las causas que nuestro V.P.Fr.Iuan de la Cruz tuvo, para oponerse tanto en sus libros a estos peligrosos asimientos. I deve mucho estimar, i con razon, nuestra Familia, estos escritos del Padre, i avisos de la Madre, dados a tan singular alma, por la firmeza, i entereza que en ella plantaràn, i sustentaràn, en estima de la Fè, i virtudes: camino seguro del cielo. En comprobacion de lo qual son notables las palabras siguientes, que la venerable Catalina oyo a la Santa: *I por esto dize, que le pesarà lean mucho sus hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida, porq̃ no piensen que està en aquellas revelaciones la perfeccion, i con esto las deseen i procuren pensando imitarla. Por esta manera dio a entender muchas verdades, mostrãdo, q̃ lo q̃ ella tiene, i goza, no se le dierõ por las revelaciones q̃ tuvo, sino por las virtudes. I q̃ V.P. va estragãdo el espiritu a sus Monjas, entẽdiendo les haze biẽ con darles lugar a esto. I q̃ es menester, aũq̃ aya algunas, q̃ las tengã, i muy ciertas, i verdaderas, q̃ se las deshaga, i haga q̃ se repare poco en ellas como cosa q̃ vale poco, i q̃ a vezes impiden mas q̃ aprovechan. I ha sido esto con tanta luz, q̃ me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de N.S.M.* Esto està escrito de su misma letra: i el aviso es tã digno de reparo, como singular, pues ni a las verdaderissimas, i certissimas revelaciones, q̃ N.M. tuvo, quiere q̃ sus hijos nos arrimemos, como cosa importãte para el camino del cielo.

2 Que lean poco las de sus libros, porq̃ no se aficionẽ a ellas.

3 *Esta presencia* (prosigue) *de N.S. Madre, advierte, q̃ en estas visiones imaginarias sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede aver mas sutil engaño. Porque lo q̃ se vee con los ojos interiores, tiene mas fuerça, que lo que se vee con los ojos del cuerpo. I que aunque nuestro Señor regala algunas vezes a las almas desta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hazer el demonio a gente espiritual para cosas malas: por este camino del espiritu, en especial quando ay propiedad en ellas. I q̃ en esto avrà seguridad, quãdo cree mas a quien la rige, que a su propio espiritu. I q̃ el espiritu mas subido es, el que aparta de todo sentir sensual.* Hartas vezes nos avia dado nuestra Madre este aviso en sus libros; pero aora lo da desde el cielo, conociẽdo su importancia: de q̃ largamente trata N.V.P.F. Iuã de la Cruz en los suyos.

3 Que las visiones imaginarias estan mas sugetas à engaños q̃ las intelectuales.

Fol. 34. Bautista Cajardo.

4 No se olvido del govierno de las Monjas, i dize assi: *A primero de Março esta presencia de N.M. juntamẽte con N. Señor, me dixo: Dile al Provincial, q̃ digo yo, q̃ mande al P.F. Iuã de la Cruz que vaya a Caravaca a tratar del aprovechamiento de las Monjas, porque harà mas provecho en un dia, q̃ en otras ocupaciones en un año. Porque mas agrada a Dios un alma, que le sirve con perfeccion, que millares de imperfectas, aunque sean buenas. Pareciome que veìa los interiores de todas las de aquella casa, i entre ellas algunas almas dispuestas para mas perfeccion de la que tenian, i a N. Señor, con muy grande gana de comunicarseles en esta manera de union. I q̃ los confessores de cierta Religion, no les ayudava para esta manera mucho, porq̃ pocos van por aqui. I que el que mejor entẽderà a sus Monjas, i les ayudarà para este camino de la perfecciõ, es el q̃ tengo dicho. I quisiera N. S. M. ponerlo en cada uno de sus Conventos. Amale muchissimo, i dizeme q̃ le diga toda mi alma, i quanto ella me dixere. Yo he tomado este papel no se quantas vezes para hazer esto, i lo dexava por ciertos temores. I por una parte parecia dava a entender N. Señor ser su voluntad esto, cõ tanta luz, i certidũbre que me hazẽ escrupulo el no dezirlo a V.P.: i por otra*

4 Que el V. P. F. Iuan de la Cruz vaya al Cõvento de sus Religiosas de Caravaca.

Gul. 34. Bautista Casardo.

otra parte esta presencia de nuestra Madre me dava gran priessa. Esto del Padre Fray Iuan de la Cruz me lo ha dicho muchas vezes, i me reprehendia mucho la dilacion de no escrivirlo, i la repugnancia que yo tenia. Aqui la Madre nos descubre el atentissimo cuydado de nuestra Santa, en el aprovechamiento de sus hijas: i la estima grā de que de nuestro Venerable Padre Fray Iuan tenia. Cierto Teologo de cierta Religion ha hecho grandes ruidos, i escrito grandes discursos, sobre aquella palabra que el Padre Fray Nicolas de Iesus Maria nuestro Polaco, leyò, semejante a la que acabamos de oir: *Que mas agrada a Dios un alma perfecta, que millares de imperfectas.* Pero ella es certissima, i aqui la oimos calificada por Christo, i nuestra Santa Madre. Si un diamante de excessiva grandeza, claridad, i limpieza resplandeciente, con fondos raras vezes vistos, excede a millares obscuros, i atravesados de repelos: porquè un alma perfecta no excederà a muchas imperfectas? Si el Sol excede innumerables Estrellas, el alma que en los ojos de Dios es Sol, a innumerables excederà que son Estrellas. I porquè la Virgen Santissima es mas agradable a Dios, que toda la Iglesia de hombres, i Angeles, sino porque es mas perfecta en los dones de gracia? Pero dexemos esto para otro lugar, por escusar disputas.

5 Que lean sus Mōjas de noche, i de dia la cartilla de la dotrina Christiana.

5 Como la Madre Catalina de Iesus avia entendido de N. S. Madre, quanto convenia à sus Monjas caminar en todo con sencillez, i humildad, escusando perdida de tiempo en dotrinas altas, i sutiles de conceptos espirituales, le preguntò que libros leerian; a lo qual respondio lo siguiente: *Oy dia de los Reyes, preguntando a esta presencia de nuestra Madre en que libros leeriamos: tomò una cartilla de la dotrina Christiana, i dixo: Este es el libro que deseo lean de noche, i de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios. I començò a leer el Articulo del Iuicio, con una voz que estremecia, i espantava: la qual se me quedò en los oidos algunos dias, i descubrio una maquina de dotrina altissima, i la perfeccion a que llega un alma por este camino. I assi no puedo arrostrar a enseñar cosas altas a las almas que tengo a mi cargo: sino ando con grande deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, è imponerlas en esto. I para mi apetezco leer en la dotrina, que me parece ay bien que aprender: i no se que tesoro ay en ella para mi. Procuro aficionarlas a cosa de humildad, i mortificacion, i exercicio de manos. Lo demas les darà nuestro Señor quando convenga.*

A. Xpi. 1586.

6 Que no se admitiesse la fundaciō de las de Baeza, con las cōdiciones q se pedian.

6 Acerça de las fundaciones de sus Monasterios le dio tambien nuestra Santa Madre algunos avisos, para que los dixesse al Provincial. El primero, acerca de los Patronos, i de las parientas que quieren meter en los Monasterios que fundan, dixo estas palabras: *Acerca de la fundacion de Baeza me dixo esta presencia, que dixesse a V. P. que no admitiesse aquellas condiciones porque es grande inconveniente. Lo uno Patron, lo otro aver de escoger nueve parientas, escogidas a su voluntad. Las quales no pueden traer siempre vocacion, i nos quitan la libertad de poder bolver a su casa la que no conviniere para la Orden. Grandes inconvenientes mostrò en esto, que no se acabarian de dezir por letra. I que no la admita V. P. que Dios lo hara por otra via. I q esto no serà de algun provecho, sino antes de harto daño.* En otra parte, bolviendo a tratar desta fundacion, dize: *El Iueves santo me dixo tambien esta presencia, que pues ay alli Convento de nuestra Orden que se podia fundar de Monjas. Pero que conviene traten poco con aquellos santos de Baeza: i que de aqui le nace la desgana que tenia de aquellas fundaciones, porque son diferentes los espiritus de sus Monjas.*

7 Que en haziendose traten poco con los de aquella ciudad.

7 Bien digno de reparo es lo que aqui nos dize esta alma ilustrada, porque

A. Xpi. 1586.

que siendo los Doctores en aquel tiépo hijos del V. P. M. Avila, i tan aventajados en Christiandad; que con sus sermones, i exemplos tenian hecho de ella uno como Convento: Estrañeza parece de nuestra Madre, no querer q̃ tratassen con sus Monjas. Peró no lo es sin duda, sino grande prudencia, cõfirmada con exemplos que el tiempo nos ha descubierto, en daños no pequeños, que Clerigos, i Religiosos de otro espiritu, aunque bueno, han causado en sus Conventos. Dã las largas dotrinas, apartandolas de la rendida obediencia. De la pobreza hazen menos ponderació de la que pide la Descalcez: En la castidad no son tan circunspectos, i escrupulosos como es menester. Alibiandolas en el trabajo de manos, en la observácia de Regla, i Constituciones, en el retiro de pariẽtes, en las correspondencias escusadas: i sobre todo las alaban, con que las estragan en la humildad, i desganan de la humillacion. Pierden con esto ellas el gusto a la dotrina severa, i ceñida, i tras desto el estado: i ningun Confessor arrostrán, sino aquel q̃ cõ lisonjas, i adulacion las engaña. Los encuẽtros en los Cõvẽtos por las diferẽcias de dotrinas: los zelos por defender cada una su Confessor: las temas, i ruidos sobre esto; q̃ avemos experimẽtado, no caben en corto papel. No hã sido todos los Clerigos desta manera; pero pocos han salido desta Regla cõmun. La fundacion de Baeza de Monjas, nó se fraguò entonces; quizà por este aviso, i dilatose hasta el año de noventa i nueve.

Graves daños q̃ se siguen a las Religiosas de la comunicacion fuera de la orden.

8 Tambien para el govierno de los Religiosos refiere averle revelado algunas cosas nuestro Señor, por medio de nuestra Santa Madre. La primera, acerca del recogimiẽto, i evitar distraccion, i salidas fuera de casa. Lo qual dize por estas palabras: *Algunos dias antes de la fiesta de San Andres, estando yo en oracion, encomendando a Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, i me dixo: Di al Provincial que procure introducir en las Casas; que no se procure aumento corporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hazen, porque ni haran lo uno, ni lo otro. Sino q̃ se fien de Dios, i vivan en recogimiento. Porque algunas vezes piensan que hazen provecho a los seglares, i a nuestra Orden, en comunicarlos mucho, i antes pierden credito, i sacan daño en sus espiritus. I pensando pegarles espiritu, traen ellos el de los seglares, i sus modos: i assi saca mucho provecho el demonio. Porque por la solicitud en lo tẽporal, entra el espiritu de distraccion en la Orden, i tiniebla en el espiritu. Que procure tener en si, i para los demas la memoria destas cosas. I que qualquiera cosa que se aya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion, porque pueda tener tanto espiritu, como entiende, i haga efecto lo q̃ enseñare, i mandare. I que procure tener tanto espiritu para si, como sabe para los otros. Esto avrà un mes que me lo dixo, i mandò lo escriviesse; i yo he tenido mucha repugnancia, assi por los temores con que ando si es tentacion, como por tocar algunas destas cosas a V. P.*

8 Que los Religiosos no busquen el aumento, ni espiritual, ni corporal, con el demasiado trato de seglares.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

9 Prosigue los avisos al Padre Provincial, i dize assi: *Oy dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial, que una baraunda que traen de que no haze penitencia, i trae lienço, que ha sido razon tenerla. Porque muchos de los subditos que no son amigos de regalo, no miran la necessidad, i trabajo, i lo que padece por los caminos sino un dia que llegò de huesped, si comio carne, i tomò un poco de regalo por su enfermedad, i tientanse, i apetecen ser Prelados: I que por esto que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buẽ exemplo. Que alabe mucho la penitencia, i reprehenda qualquier excesso, i demasia en las comidas: porque como no dañe a la salud*

9 Que el P. Provincial los alentasse cõ obras, i palabras a la penitẽcia, i templança de comida.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

lud toda penitencia, aspereza, i menosprecio, ayuda mucho al espiritu. Tambien me ha dicho nuestra Madre Teresa de Iesus, que convendrà mucho que el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria sea Provincial despues de V. R. porque tiene zelo, rectitud, espiritu, i letras, i muchas partes para ello; i que es el que aora mas conviene para estos Monasterios de Monjas; i que serà mui buen executor de lo que se ordenare; i esto ordinariamente se me ha dicho estando yo rogando a nuestro Señor por la Orden. Hasta aqui la Madre Catalina, de su letra.

10 Que convenia para la mayor perfecciò de la reforma, que el P. Fr. Nicolas le sucediesse en el oficio.

10 En otro, de mano agena, dize: *Tambien dize nuestra Madre, que desea que V. R. mande que no aya Imagenes vestidas, porque no solo no es devocion, sino irreverencia, poner Imagen de nuestra Señora enrizada, i como andā las señoras profanas, sino que mande V. R. que sean de talla, ò de pincel, porque muchos seglares toman con esto licencia para sus galas, è invenciones: i que algunas señoras Beatas deste Reino suelen tener unos niños Iesuses grandes vestidos, con calças, i jubones, que parecen galancicos seglares; que V. R. no consienta que aya ninguno de estos en nuestras Casas, sino con sus mātillicas, ò su ropita, de la hechura que se le ponia nuestra Señora quando le criava.*

11 Que no se permitiessen en ella Imagenes vestidas, si no de talla.

Tambien me ha dicho nuestra Madre diga à V. R. no aya reelecciones de Priores, porque importa para muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros, importa mas el aprovechamiēto proprio de cada uno, i lo bien que parecerà ser subditos los que han sido Prelados, i serà de grāde exemplo; i los Priores nuevos iranse imponiendo. I que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que hā sido Priores, les podràn aprovechar, tomando su consejo. Estas, i otras cosas bien a proposito, è importantes para el govierno de Frailes, i Monjas, hallamos escritas en los papeles que desta Venerable Madre se conservan en los Archivos de la Orden; otros se han perdido, porq aunque se sabe que los escribiò, no se hallan, ò por mui guardados, ò por el comun descuido de los que no mirā adelante.

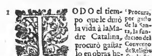
12 Que no huviesse reelecciones de Prelados, i porquè.

A. Xpi. 1586.

11 Resta aora, para cumplir con la obligacion de Cronologista, especificar el dia, mes, i año destas revelaciones comunicadas al Padre Provincial: pero despues de no poca diligencia no me ha sido possible ajustarlas, por la falta de luz de los papeles. Solo se puede afirmar (lo que ya apuntamos) que el Padre Provincial entrò en Veas a visitar el año de 1582. que despues desto puso el precepto a la sierva de Dios, aviendo ya salido de aquella villa: que ella començò à escribir; i q por espacio de dos años, poco mas, o menos, durò el comunicarle por cartas, que fue el tiempo de su Provincialato.

CAPIVVLO XXXI.

Funda la Venerable Catalina de Iesus el Convento de Religiosas de Sabiote; buelve al de Veas, i dà luz, i remedio à muchos.

1  ODO el tiempo que le durò la vida à la Madre Catalina, procurò gastar lo en obras heroicas, assi del aumento de su Religion, de que fue cuidadosissima, como del aprovechamiento de los proximos. Tenia para todo un animo tan grāde, que no avia dificultad que lo fuesse para ella. Su amor con Dios era valeroso, el trabajar por èl, i penar, dulcissimo; el hazer bien a todos, su mayor gusto, i no ces-

Procura, por gusto de la Santa, la fundacion del Convento de Religiosas de Sabiote.

A. Xpi. 1586. cessava de procurarlo. Despues de muerta nuestra gloriosa Madre, le encargò en algunas apariciones, que procurasse se hiziesse fundacion de Mõjas en la villa de Sabiote, una legua de Vbeda, i dos de Baeza, àzia el Oriente. Deziale, que se avia de servir mucho nuestro Señor de aquella casa retirada de visitas, i cumplimiẽtos de mundo, por lugar solo. Andava con este aviso cuydadosa, para ponerlo por obra, i pedia a nuestro Señor, i a nuestra Santa Madre, le diesse con que començar. La vispera de San Ioseph del año 1584. aviendo prevenido un Sacerdote gran devoto del Santo, para que dixesse las Visperas, i Missa, estãdo ya en Completas, se le aparecio nuestra Santa Madre muy resplandeciente en el lugar del Coro, que le tenian señalado desde la aparicion del Capitulo, que atras queda referida. Ofreciole en esta aparicion una Novicia rica, natural de Veas, con cuyo dote pudiesse dar principio a la fundacion: i dixole que le hazia este favor, por la honra que avia hecho a su gran Padre San Ioseph. Las palabras con q̃ la Madre refiere esto son las siguientes: *La vispera de San Ioseph; en Completas aparecio esta presencia de nuestra Santa Madre muy resplandeciente en el lugar que està señalado en el Coro, i pusome la mano sobre el ombro: i aunque con los ojos del cuerpo no vi nada, sentia la mano en el ombro, i hazia regalo, i causàva recogimiento. Ribera* (assi se llama el Sacerdote) *avia dicho las Visperas con mucha solemnidad, i dixo que holgàva huviesse hecho placer, porque era muy devoto da San Ioseph. I que en pago dello vèdria una Monja rica, i nombròla: la qual era la mas retirada de las moças deste pueblo.* Destas palabras de Catalina de Iesus parece, que ni en la tierra era devota de San Ioseph nuestra Santa Madre, continuava su devocion en el cielo de la suerte que vemos.

Ofreccele para principio la misma Santa una Novicia de buen dote

2 Acudio la donzella, cuyo nombre calla, pidio el abito, i dieronsele, i aviendo professado, passò la Madre Catalina a fundar el Convento de Sabiote, de la manera que en su lugar queda dicho. Cobrò alli tanta salud, que no tenia que ofrecer a Dios de nuevas penas: esta era la mayor que ella tenia. I haziale tanta soledad, que sin poderla detener el P. Fr. Iuan de Iesus Roca, Rector de Baeza, que la avia ido a confessar, se bolviò a Veas a padecer (raro exemplo, i pocas vezes visto) experimentada de la poca salud que siempre avia tenido en aquel Convento. Alli la consolò el Señor, boluiendole sus antiguos achaques, i duplicandoselos, porque no se hallava sin ellos. Llevavalos con tanta facilidad, con tanto gusto, i dissimulacion, como si fueran favores, i apenas se sabia si los tenia. Aunque en el invierno se traspassava de frio, nunca se llegava a la lumbre, ni en el verano aunque fuesse excessivo el calor, buscava refrigerio, ni dezia, frio, o calor haze. Preguntandole la causa desto una hermana, respondio: *No se quita el sentimiento por dezirlo, i escusanse palabras impertinentes, i ociosas. Ni es buen lenguage quexarnos de las ocasiones de padecer, en lugar de agradecer a Dios que nos la de, para merecer con ellas.* O animo invencible! ò alma ya triunfante, pues tienes ya vencidos todos los trabajos! ò dotrina rarissimas vezes oida, aun de los Heroes de la perfeccion! ò exemplo que assi acobardas nuestra flaqueza, animas nuestros deseos para seguirte, aũque muy de lexos! ò hija dignissima de Santa Teresa, no dexes de favorecernos cõ tus intercessiones, desde esse alto Trono de gloria, para que podamos seguir tus pisadas.

Gul. 34. Bautista Casarde.

Funda el Convẽto, cobrante ra salud, i ansiosa de padecer se buelve a Veas.

Cumplele el Señor los deseos duplicandoselos an tiguos achaques.

Altissima estima que tenia del padecer.

3 Buelta a Veas, acudio con toda la largueza possible, i licita a ella, a las necessidades corporales del proximo, i mucho mas a las espirituales, alcançando de Dios remedio de las almas. Assi sucedio en un amancebamiẽto

Acude cõ largueza a las necessidades corporales, i espirituales de los proximos.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

to pertinaz, i escandaloso de una persona poderosa, que a ningunas vozes dava oidos, porque el demonio se los tenia cerrados. Un Religioso que tratava de apartarle de la ocasion, i no podia, acudio a la Madre Catalina, pidiendole diesse fuerças a sus diligencias, significandole el peligro de aquel miserable, i el daño que a muchos hazia con su exemplo. Dixole ella: *Quando un pecador llega a essa dureza, dificultosa cosa es ablandarle, sino es con algun trabajo corporal, que le duela mucho. Pienso por esto ser eficaz remedio pedir alguna grave enfermedad, que le haga abrir los ojos.* I como si tuviera la voluntad de Dios en la suya, preguntò al Religioso, si conforme a caridad (pues era para bien suyo) podria pedirle que le castigasse en la salud. Respondiole que si, aunque se riò de ver la confiança con que la Madre hablava, i el seguro con que disponia de sus acciones. Dixo ella: *Pues por la misericordia de Dios, antes de muchos dias tendrà una enfermedad que le apriete bien los cordeles, i vea la muerte al ojo, que es la que rinde, i consume toda ocasion.* Assi sucedio, i fue unico remedio para apartar aquella persona de su pecado.

Con los grillos de una enfermedad saca a uno de las cadenas del pecado.

4 Otras vezes, conociendo por ilustracion divina algun peligro de alma, que amenaçava a otras personas, las prevenia por camino tan dissimulado que mas parecia consejo prudencial, que revelacion. Pero intimavalo con tanta eficacia, que la luz de Dios le dava, que no dava lugar a replicas. Assi se vio en una persona grave, muy enredada en cargos, i negocios peligrosos para su conciencia. No teniendo la Madre conocimiento bastante para embiarle a llamar, le dio notable vatería con cartas, para que dispusiesse sus cosas quando Dios le dava salud, i tratasse de la seguridad de su conciencia, pues estava en sano juizio, i no sabia si el espanto de la muerte le privaria del. Era esto en tiempo que la sierva de Dios estava mala, i que por no poder escrivir de su mano, escriviapor la de Madalena del Espiritu Santo. Notò mucho ella tãta eficacia en persuadir. I como tenia tan conocida la prudencia de la Madre, i que no se movia a semejantes acciones, sin gran fundamento, tuvo por misteriosa esta. Poco despues supo como avia dado el mal de la muerte a la persona a quien escrivian, i que al principio de la enfermedad avia perdido los sentidos, i muerto sin ellos: Conocio entonces, que las palabras de la Madre eran de alguna luz extraordinaria, que Dios le avia comunicado.

Previene a otros para que no entren en ellas: i castiga Dios a quiẽ desprecia sus consejos.

A. Xpi. 1586.

5 No bastaron todas estas experiencias para assegurarla del todo a dezir lo que la luz del Cielo le aclarava, sin consulta de su Confessor, i Prelado, como ella lo dixo por estas palabras: *Esta presencia de nuestra Madre me ha dado, como me he de aver en las ocasiones, con gran luz: i como me he de negar en lo licito, para no dar en lo ilicito. No se que sea, que quãdo me dizen mis faltas no me dà pena, antes sirven de mas luz, i mas paz, i aborrecimiento dellas, i parece queda el alma mas fuerte. I quando me dizen cosas de virtudes no me dà contento, ni alegria, sino verguença, i quedo con una indiferencia, sin gustar de lo uno, ni inquietarme de lo otro. Avra un año (porque era la Quaresma passada) que estando en oracion, encomendando a Dios un Clerigo, me mostrò el peligro en que andava aquella alma, i dixome: Dile que digo yo que no confiesse, i procure entrar en Religion: porque en hazer, i dexar de hazer estas dos cosas consiste su perfeccion, o su perdicion. Yo, como estoy con temor desto de pecados agenos, tuvelo, i tengolo por tentacion, i procurè deshazerlo lo mas que pude: porque la vida, i costumbres del Sacerdote eran muy buenas, i no conformavan con lo que me avian dicho: i pensava si era el demonio, por estorbar el provecho q̃ hazia. I acordè de no creer* nada

Alegrava se de oir faltas propias, al passo q̃ se confundia con las virtudes.

Revelalé el Señor lo que cõviene al bien de un Sacerdote, para q̃ en su nombre lo advierta.

A. Xpi. 1586. *nada, ni dezirle a Confessor ninguno, por tercera persona: i desta manera me traia apretada. Andando en esto me dixo aquella presentia de nuestra Madre, que hiziesse lo que me avian mandado de aquel Clerigo sino queria que me tomassen quenta estrecha dello. He declarado quien es, i lo que es para que V. P. me mande lo que tengo de hazer, porque tengo gran repugnancia en dezir esto: i creo me es gran parte el saber yo tiene mucha gana de confessar, i poca de Religion. Aora esta en Iaen en pretẽsiones de Calongia, i dame pena porque de nuevo me ha descubierto N. Señor, con gran claridad, los daños que se le han de seguir, i los bienes de hazer las dos cosas.* Todo esto es sacado de sus papeles. El efecto del aviso no se sabe con certeza, aunque se dixo andava con proposito de ser Frayle nuestro, i que un Confessor suyo le apartò del intento, por el provecho que hazia.

No se asse gura con los recibos del cielo, para dexar de hazer penitẽcia.

6 Esta cabida tan grande, que la V. Catalina tuvo con Dios, nunca le fue ocasion de remitir sus rigores, teniendose ya por segura, i acepta en todo a su Magestad: i assi los continuò hasta el ultimo dia, aunque algo mas templados; porque ni la salud, ni la obediencia le davan lugar para sustentar los antiguos. Tomava disciplina cada dia: afligia su cuerpo con silicios. tenia largas vigilias en la presencia del Señor, i especialmente de noche. Estas son las venias, i las treguas que a la carne dan los Santos. Iamas se le oyò palabra de murmuracion, ni falta de nadie, sino quando por oficio reprehendia las de Religion. Las suyas dezia con tanta facilidad, i encarecimiento, que quando era subdita le hazia la Prelada callar muchas vezes, porque siempre andava con ansias de abatirse, i despreciarse. Despues que ella lo fue, puso mucho rigor, en que ni burlando, ni de veras se tratasse de faltas agenas, i solo dava licencia para que dixessen de las suyas quanto quisiessen, afirmando, que por mucha priessa que se diessen, no las acabarian de dezir. Grande exemplo era este, i grande confusion para las subditas: i con èl criava almas muy aventajadas.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO XXXII.

Disponela el Señor para la muerte, i llevasela a su eterno Talamo.

Cada dia la renovava Dios de virtud hasta vestirla de gloria.

1 YA El celestial Esposo llamava mui apriessa a su querida para la corona, y a le preparava el eterno Talamo. Ya ella ansiosa por su cẽtro, ansiava por el, no teniendo en otra cosa tormento, sino en la dilacion. Cada dia le dava nuevas virtudes, que eran como nuevas joyas para el consumado matrimonio. Esto declara ella por una galana comparacion en sus escritos: *Cada dia* (dize) *me dan abito nuevo, i me muestran el que me hã de dar.* Este fue en los postreros años de su vida, una paz, i serenidad tan grande, que no sentia en el natural guerra alguna. Todo era quietud, todo gozo: i aquello solo aumentava mas; que mas desabrido era para la carne. Todo esto era como un pronostico de estar cerca de su centro; como lo es en la piedra la mayor velocidad, quando a el se acerca. Tratava con tanto gusto de su muerte, por ser termino de su destierro, i principio de su gloria; como los mundanos de alargar la vida. Muchas vezes le oyeron dezir, que Dios le avia concedido doze años de vida, para que viesse fundados muchos Monasterios de Monjas con hijas de aquella Casa: i assi sucedio como verèmos despues. Lo qual no se debe entender de los años que passaron, desde que recibio el abito, i murio, porque no fueron mas de once.

I assi

Cap. 34. Bautista Fajardo. I assi devemos creer averse hecho esta revelacion un año antes, quando fervorosamente tratava de fundar el suyo de Veas. Este sucesso nos dà verdadera inteligencia de lo que nuestra Madre Santa Teresa dixo, quando en tedio que aquella villa en alguna manera pertenecia a Andalucia, assegurando, que a entenderlo antes, no huviera pensado a fundar en ella. Algunos han passado, que el poco credito que la Santa tuvo de los naturales, de esta tierra, para la virtud, avia sido la causa deste dicho. Pero manifiestase su engaño con esta revelacion, que significo el gusto de Dios en la extension de nuestra Reforma en esta Provincia. I con aver hecho ella la fundacion de Sevilla, i favorecido la de Granada. La verdadera inteligencia de aquel dicho fue la limitacion que el General le puso, mandandole en su comission que no fundasse en Andalucia, i como era tan obediente, todas las cōveniencias atropellava, por no faltar un punto a su voluntad. La causa que el General tuvo para esta coartacion, ya queda en otro lugar apuntada.

Tom. I. lib. cap. Con la esperança firme de la vida halla deleite, i gusto en la memoria continua de la muerte. 2 Diole nuestro Señor a su sierva Catalina de Iesus, por compañera del viaje que avia de hazer. la memoria de la muerte, con tanta assistencia a ella, que sin cuydado suyo se le entretexia en todas sus acciones, i se le hazia presente. Assi lo dezia ella en el ultimo papel que escrivio al Padre Provincial, por estas palabras: *Avrà dos años que traygo de ordinario presencia, i memoria de la muerte tan continua, que nunca se aparta, por mas ocupada que estè en otras cosas. I no haze el efecto que otros tiempos solia que era dolor de pecados, y grande deseo de enmendar la vida. Porque el efecto q̃ aora haze es sumo contento, i alegria, i parece que ha echado fuera el temor de la muerte. Que aunque me parece que cada pal abra es la ultima, i cada hora es la postrera; me haze gran compañia, i alegria. I en esto no ha avido trueque de remission en todo este tiempo, antes aora crece mas qua, do me veo con menos salud.* Temblò nuestro Padre San Hilarion con la presencia de la muerte. Temblaron otros excelentissimos Santos, i varones Apostolicos. No tiembla Catalina, antes la recibe en su compañia, no digo por mas santa, que esse juizio es de solo Dios, sino por mas regalada del en esta ocasion. A. Xpti. 1586.

3 Demas desto, en bolviendo à Veas le vinieron a saludar sus antiguos amigos los achaques, con nuevas alegres para ella del cercano fin. Acometiola una penosa tos, cō vomitos de sangre, i calentura ardentissima, sobre etica, i tisica, que tenia. Desde el dia de la Conmemoraciō de los difuntos de 1585. fue el aumento de la calentura, causada de una llaga en la garganta, que le quitava el comer, i so lo podia passar unos tragos de leche, i esso con harta dificultad. Causòle tāta flaqueza, que sino era en el rostro, no le dexò sobre los huessos mas que la piel. Fuele esto de gran consuelo, que se aumentava al passo que consumia la carne; pareciendo era disposicion para ver a Dios. Para entretenerla le hazian las Religiosas algunos en sayes de muerte, particularmente en las horas de recreacion, sabiendo ser estos sus festines. Quando le querian hazer un gran regozijo la ponian en la cama como muerta, con todas las insignias funerales, i le cantavan un responso de tanta harmonia en sus oidos, que no pudiendo algunas vezes dissimular el consuelo, prorrumpia en jubilos fervorosissimos. Hasta aqui llegò en esta celestial alma la ansia dulce de verse desatada. Nuevos accidentes q̃ la recrearon, i acercarō a ella

4 Dixole una vez una hermana, quando estava en lo mas ferviente de sus jubilos. V. R. Madre, como ha servido mucho a nuestro Señor, puede estar tan confiada, que no teme la muerte: A lo qual respondio con afecto, i voz alentada, que la razon arro-

A. Xpi. 1586.

arrojo: *No confio màs en eſſo que el mayor ſalteador de caminos puede confiar en ſus acciones para ſalvarſe: ſino en q̃ veo al Hijo de Dios clavado en una Cruz por mi remedio: i a mi veſtida del abito de ſu Madre, i en ſu caſa. Porque es honra de los Principes amparar los criados de ſus Padres, i defenderlos de ſus enemigos.* Eſta grande eſtimacion, i confiança que le dava el verſe con el abito de la Virgen, le nacio del antiguo ſueño profetico, en que en ſombra ſe vio con eſte abito: i a la Santiſſima Virgen por Madre, i Protectora del. Hazia tan grande aprecio deſta merced, que quando delante della ſe tratava de los trabajos que avia padecido en aquella fundacion, i las grandes dificultades que avia vencido, dezia muy de ordinario: *Todo eſſo me ha pagado ya nueſtro Señor, con ſola una hora de Religion en Caſa de ſu Madre.* Preguntava a menudo, paſſado el Enero de 86. ſi brotavan ya los arboles? Si davan mueſtras del verano? i diziendole una vez, que le importa a V. R. Madre, que broten, o dexen de brotar? Que cuydado es eſſe? Reſpondio: *Tengo de morir quando los arboles broten.* Aiſi ſe cumplio, queriendo el Señor cortar del arbol de la Religion aquella oloroſiſſima flor para ſi. Por eſto, aunque mucho antes le dezian que ſe moria, no les dava credito.

Digna, i admirable ſentencia, de ſu humildad, i confiança.

Eſtima grã de q̃ hizo del eſtado de Religioſa.

Supo el tiempo de ſu muerte.

5 Comulgava muy a menudo, aũque eſtava en la cama, llevandole para eſto entre dos Religioſas al Coro. Duraron en eſte trabajo, haſta que llegando a Veas N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, ſiendo ya Vicario Provincial, i ſabiendo lo que paſſava, ordeño que dixeſſen Miſſa dentro del Convento, en el oratorio, i deſde alli le llevaſſen el Santiſſimo Sacramento a la celda. Aviendoſe èl partido a Caravaca, acudio al conſuelo de la Madre nueſtro primer Padre Fr. Antonio de Ieſus. Hallandola tan mala, que nõ parecia poder vivir una hora, quiſo darle el Santiſſimo Sacramento de la Extremauncion. Pero como tenia en ſu alma noticia del dia de ſu tranſito, dixo, que ella aviſaria a ſu tiempo, que entonces no lo era.

Comulgava en la enfermedad muy a menudo.

Gul. 34. Bautiſta Caſardo.

6 Eſtava ya tan gaſtada, i enflaquecida, que aun en la cama no podia mudarſe, ni rodearſe ſin el ayuda de alguna Monja. Hizo para eſto eleccion de Ana de Ieſus, Religioſa fervoroſa, i de buenas prendas, que adelante fue Priora de Vbeda. Como la enfermedad era larga, i penoſa, algunas vezes ſe canſava de tanta aſſiſtencia, ſin poder atender a otras acciones de ſu cõſuelo. Vna vez que la enferma avia eſtado eſperando para que la rodeaſſe, fue no muy guſtoſa, porque dexava otra ocupacion mas de ſu guſto. Llegando a echarle los braços para rebolverla, ſe hallò abraçada con Chriſto Nueſtro Señor quando le quitaron de la Cruz, maltratado, i deſcoyuntado: i deſcubriendole ſu roſtro de hõbre, i mirandola le dixo: *Yo ſoy eſta.* Mudòle la acedia en gran ſuavidad, i paz, mezclada de admiracion: I deſde entonces acudio con grandiſſimo guſto, i particular cuydado, ſabiendo quanto era Dios ſervido en aquella enferma. Antes deſto le ſucedio otra vez, que como por faltar a los actos comunes de la oracion, i oficio divino anduvieſſe ſeca, i ſin la devocion que otras vezes experimentava, en pago del ſervicio q̃ le hazia, le dio el Señor un grãde recogimiento con ſuavidad interior. Pareciole que Dios la llamava à mas ſoledad, i deſeando lograr mejor aquel ſocorro, dexò la enferma i fueſſe al Coro. Puſoſe en un rincon, con toda quietud: i al miſmo punto ſe le ſecò la devocion, como ſi tal nunca huviera tenido. Cayò en la quenta: i vio que ſe le avian dado para que con buena gana acudieſſe a la doliente: i bolvio luego a la celda, i dixole ella con donaire: *En que anda? Penſava hallar allà lo que no halla aqui?* Dexòla con eſto tan confuſa, que no pudo reſponderle palabra. I eſtando de alli

Echale los braços la enfermera para rebolverla, i hallaſſe abraçada con Chriſto.

Conoce el interior de la enfermera.

Gal. 34. Beatriz a Gajardo.

alli a un rato, pesarosa de que assi se le huviesse desaparecido el jugo interior, respondiendole al pensamiento la enferma, le dixo: *Que le parece? No se juzga al sabor del espiritu, sino de la virtud.* Con esto la hazia andar tan sobre aviso, que tenia miedo de pensar delante della cosa que no fuesse muy cõcertada.

Despidese con ternura de las Religiosas: pideles perdõ, i dales saludables consejos.

7 Como la veian tan mala, davãle mucha priessa para que recibiesse el Santissimo Sacramento de la Extremauncion: i temiendo que cada dia era el ultimo, se le dieron quinze antes del de su muerte. Quando conocio que ya la hora de la partida se acercava, llamò a todas las Monjas, i con palabras embueltas en eficacia del cielo, les encargò la guarda de la Regla, i ordenaciones, el amor a los Prelados, la assistencia a la oracion, al amor unas con otras. Pidio tras esto perdon a todas de sus defectos, i del mal exemplo que les avia dado: i que la encomendassen a Dios, paraq̃ le perdonasse sus culpas. Hizo la ultima reconciliacion cõ el Padre Fray Innocencio de San Andres: i formo escrupulo, como de un gran delito, del gran consuelo, i delectacion que avia tenido en padecer trabajos, i en desear la muerte: pareciendole avia faltado a la devida resignacion en la divina voluntad: i porque este gozo le quitava el sentido de las mismas penalidades.

Acusase, como de gran delito, del gusto, i delectacion q̃ avia tenido en padecer trabajos.

8 Dos dias antes de su muerte gastò uno entero en oracion, sin hablar palabra, con el rostro sereno, i sonroseado, que parecia avia buelto a su hermosura antigua: Los ojos abiertos, puestos en una elevacion devota, como quien està mirando alguna cosa q̃ la consolava, i admirava. Algunas vezes la llamavan las Religiosas, i la hazian bolver en si. Ella como quexandose, por verse privada del bien que tenia presente, les dezia, que la dexassen, i con esto se bolvia a su quietud, i sossiego. Repetia en el de quando en quãdo: *Ya voy Madre*, como que respondia a persona que le dava priessa, que caminasse. Passado este tiempo, bolvio de la elevacion muy alegre, pero muy mesurada, como quien atendia en silencio a lo que avia visto. Preguntavanle en que avia entendido en todo aquel espacio, i respondia: *Anden bobas, que estaria durmiendo.* Replicaronle, que significava aquel repetir, *ya voy Madre, ya voy Madre?* I respondio: *No ven que soñava*: pero en secreto, i persuadida de las que mas en secreto comunicava, dixo. Que la avian llevado en espiritu a un Palacio, de tã grande hermosura, que no se podia declarar con lengua humana: ni tampoco la belleza, i perfeccion de los moradores: todos los quales le hazian mucha fiesta: que nuestra Madre S. Teresa la llevava de la mano, enseñandole lo que avia de ver en cada pieza: i q̃ como se detenia mucho en mirar lo presente, la llamava, para que fuesse a ver lo q̃ faltava: i que ella cebada con la vista de lo que tenia delante, le respondia, que ya iva. Con todo esto, para deshazer la vision, les dezia: *Que lo tuviessen por sueño, porque devia de estar durmiendo.* Lo contrario sintierõ las Religiosas, i Religiosos presentes, considerando el hecho, i circunstancias del.

Dos dias antes del de su muerte, gasta uno entero en oracion, i es llevada por N. S. Madre al cielo.

A. Xpi. 1586.

9 A los veinte i tres de Febrero, vispera del Apostol San Matias la desafucio del todo el Medico, diziendole que se moria. Ella con semblante alegre respondio: *Dios le pague a V. m. las buenas nuevas, como no me pide albricias?* Solia consolarse mucho, cantando las Canciones espirituales de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz; porque en ellas le descubria el Señor los regalados, i misteriosos secretos q̃ encerravan. En esta ocasion pidio le cantassen la regalada que hizo en la carcel de Toledo.

Alegrase sobremanera con el aviso de su cercano fin.

Adonde te escondiste, Amado,
Y me dexaste con gemido?

Porque como le tenia tan presente, como se ha visto, mientras no le veia cara

a ca-

A. Xpi. 1586.

a cara, le juzgava por escondido: I era tanta su alegria, que avia menester hazerse fuerça para no mostrarla, en presencia de tantas que estavan tristes. Pidieronle algunas que les dixesse algunas cosas de edificacion, que les sirviesse de memoria, i de recuerdo, i respondio: *Mueran muchas vezes en vida, para que despues no sientan morir en la muerte.* Preguntòle Maria de San Angelo en particular, que como lo hazia N. Señor con ella en aquella ocasion, i dixo: *Trabajos me ha dado, pero ya se muestra suave.* Regalavàse mucho con èl, diziendole palabras muy tiernas, en que gastò la mayor parte de aquella noche; i viẽdo como se iva acercãdo al talamo de las bodas celestiales, i a la vista tan deseada del Esposo divino, davale tan incomprehensible gozo, que no pudiendo dissimularlo, dezia de rato en rato: *O muerte dulce! quiẽ te ha infamado de amarga, i triste, pues no ay cosa tã alegre! O Señor mio, como la han infamado injustamente, siendo la puerta por donde se ha de entrar a gozaros! O como se echa de ver, que passasteis por ella, i le quitasteis lo amargo que tenia:*

Aconseja a las Religiosas mueran muchas vezes en vida, para q̃ no sientan morir en la muerte.

Dulces requiebros con que se regalava con ella, i con Dios.

10 Desta manera entera en sus sentidos, i habla sin temor alguno, con valor pocas vezes visto; con alegria a pocos concedida, pisando la muerte, passò a los braços de los Angeles. Murio alfin a las tres de la mañana, dia de San Matias, una de las mas singulares Virgines que el Carmelo hã conocido. La admirada de los hombres, la estimada de Santa Teresa su Madre, por una de las mas aventajadas hijas, i parecidas suyas: la amada, la requestada, la celada, i sumamente favorecida de su Esposo: i la que dexò tantos, i tan singulares exemplos, i documentos, q̃ deve ser computada entre las mayores de su siglo. El dia en que murio fue siempre de feliz suerte para ella. Porque en el avia nacido para el mundo, el año de quarenta: En el de cinquenta i cinco fue llamada a la alteza de perfeccion que se ha visto: En el de 75 vistio el Abito de la Virgen: i en este de ochenta i seis recibio la corona inmarcessible, cũplidos quarenta i seis de edad, i once de Religion. Seneca dixo, que nuestra vida no es corta, sino que nosotros la hazemos, gastandola mal. Segun esto infinitos fueron los años desta Virgen, porque ni un instante desaprovechò, despues que fue llamada. De nuestro Emperador Carlos Quinto notò un curioso, que nacio en dia de San Matias, que en el fue coronado Emperador, i en el murio. Gran suerte es que el Santo de la suerte nos reciba en su amparo.

Entregale el alma cõ alegria, i sin temor, año 1586.

Gñl. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO XXXIII.

Entierro de la V. Madre, i noticias de su gloria.

1 Xcessivo fue el sentimiẽto que a todos causò esta muerte, como el caso lo pedia. Fue tambien muy grande el concurso de gente que acudio a su entierro, sin llamarla. Los pobres, i afligidos eran los que mas la lloravan, porque fuerõ los que mas perdieron. Quedole el rostro tan alegre, i hermoso, q̃ parecia averle restituido el Señor la primera belleza. Compusieron las Religiosas el cuerpo, para q̃ entrasse por el los Religiosos de la Orden, q̃ para el caso aviã venido del Monasterio de la Fuensanta. Avia pedido antes de su muerte la enterrassen dentro del Convento. Respondieronle no ser possible, porq̃ no avia entonces lugar decente para ello: I assi fue necessario prepararle la sepultura en su misma Iglesia, aunque pequeña; junto a las gradas, por donde el Sacerdote sube a dar la comuniõ a las Religiosas. Desde el Coro hizierõ ellas la ultima despedida, cõ lagrimas, i sollozos, q̃ del corazõ arrãcavã

Restituye el Señor al cuerpo difunto su primera belleza, i hazesele solenissimo entierro.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

aviendole primero besado los pies, i las manos, como à cuerpo santo. Hallaronse entonces en aquella villa muchos Religiosos graves de las Ordenes Mendicantes. Orden sin duda del cielo, para honra de su ciudadana. Sacaron el venerable cuerpo nuestros Descalços hasta la porteria. Desde alli para llevarle a la Iglesia (que no dista poco) le recibio el Vicario del lugar, del Abito de Santiago, i otros Freyles de la misma Orden. Acompañaronla el Provincial, i Guardian de la de S. Francisco, i el Retor de la Compañia de Segura, su antiguo Confessor, que por este titulo dixo la Missa: i en la oracion de la difunta añadio, *Beata Catharina*. Predicò tambien a sus honras refiriendo muchas cosas de milagros, i virtudes heroicas: i rematò, diziendo, que avia muchas santas canonizadas, de quien no constavan tantas maravillas, como de aquella sagrada Virgen: Assi la llamò siempre.

De muchas santas canoniçadas, no constan tantas maravillas, como desta V. Virgen.

2 No fueron pocas las que sucedieron en su muerte. Vna celestial musica dizen que la festejò, i que una fragancia de olor no conocido perfumò el aposento: I otras alhajas que le avian servido en la enfermedad, dizen assimesm[illegible]ue diziendo el Medico, que [illegible]ssen a ella las demas Religios[illegible]o se les pegasse la etica[illegible] tuviessen miedo, q̃ el Señ[illegible] assegurado de lo contrario: i a[illegible]mplio: pues aunque la tratav[illegible]odas horas viva, i difunta, i repara[illegible]on sus pobres remiendos, como reliquias, ningun daño se sintio.

Musica, i fragrancia celestial q̃ se sintio en su muerte.

3 De algunas apariciones deponen los papeles. La primera fue a N. V. Padre Fray Iuan de Cruz, que entonces estava en Caravaca visitando, como Vicario Provincial aquella Casa. Viola con mucha gloria el mismo dia, i hora en que espirò. Dixole que se partiesse luego a Veas, que por su muerte avia necessidad de acomodar i disponer algunas cosas. Tenia començada la Visita; i avia dicho a la Madre Ana de San Alberto, que avia de estar alli ocho dias. Al tercero acudio al Convento muy de mañana, diziendo que se avia de partir luego. Causò gran novedad la nueva determinacion, i que en dia de un Apostol, estando nevando hiziesse el viage, sin acabar la Visita. Respondio, ser mucha la falta que hazia en Veas, i que verian si se detenia, como venian por èl. Cediendo a los ruegos se detuvo aquel dia, i al siguiente llegò un propio a llamarle, con aviso de la muerte de la Madre Catalina de Iesus, i conocieron las Monjas el motivo de la partida. Refirio en Veas el V. Padre a ciertas Religiosas, el dia, i hora de la aparicion, i comprovòse aver sido la mesma que espirò.

Aparecese gloriosa despues de ella, a N. V. P. F. Iuā de la Cruz en Caravaca.

A. Xpi. 1586.

4 Estando durmiendo Francisca de la Madre de Dios en Granada, hija queridad de la Madre Catalina, la despertò a las tres de la mañana una voz, que le dezia: *Francisca, Frācisca*: I abriendo los ojos, la vio con tan grande hermosura, i claridad, que apenas la podia mirar. Tenia una Cruz, o pectoral, de muy hermosas piedras, como insignia del premio que le avia dado a sus trabajos. Llegòse a ella la difunta, abraçòla, i teniendola assida le dixo: *O que linda cosa es amar a Dios, i padecer mucho por èl*. En diziendo esto desaparecio, i el resplandor se fue poco a poco quitando, como quando se esconde el Sol. Otro dia, estando la misma Religiosa delante del Santissimo Sacramento, combatida de varias tētaciones, la llamarō, diēdo: *Francisca, Francisca, no me conoces?* Bolvio la vista adōde sonava la voz, i representosele la misma Madre, cercada de tantos resplādores, q̃ parecia al Sol. dixole, q̃ avia alcançado del Señor q̃ le quitasse aquellas tētaciones: i assi sucedio.

A la M. Frācisca de la Madre de Dios en Granada.

5 Maria de Iesus, hermana de la difunta, i persona tal, como adelante verèmos, dize, que estando en Malaga, donde era Supriora, haziēdo los

A su hermana Maria de Iesus en Malaga.

A. Xpl. 1586.

los oficios funerales, quinze dias despues de la muerte, en acabando de comulgar por ella, se le aparecio con rostro hermosissimo, i muy alegre, acompañando a la Santissima Humanidad de Christo, q̃ en el Sacramento avia recibido. Quexòsele porque le avia dexado entre los trabajos, i peligros de la vida. Pidiole la llevasse cõsigo, pues tanta mano tenia con Dios. Ella le respondio, que se animasse a trabajar mucho por el, pues veia el premio al ojo. Que no avia llegado el termino de sus dias, porque queria el Señor que padeciesse mas, i que mas vezes la veria para su consuelo.

A otra Religiosa de su Convento de Veas i sanala de dos enfermedades.

6 A otra Religiosa de su Convento de Veas, que avia dos meses estava en una cama, oprimida de unas tercianas, i calentura etica, se le aparecio cõ la mesma hermosura: i despues de aver la corregido cierta contradicion que con la Prelada tenia; le mandò que se lebantasse, i fuesse al Coro, que ya estava buena: i desapareciendose, la dexò sana de ambas enfermedades. Aqui acaba la Historia desta insigne Virgen, que por aver despreciado los halagos caducos del mundo, i carne, goza los eternos en grados de gloria subidissimos.

Colocanse sus venerables huessos en lugar decente, año de 1618.

7 Han hecho tan grande assiento maravillas tan grandes en el coraçon de la Orden, i especialmente en esta Provincia de Andalucia, que los Prelados della, i muchos de los particulares han deseado que se publicassen. El P. F. Iuan de Iesus Maria (varon sin duda digno de alabãça, por las muchas virtudes con que corrio su carrera) siendo Provincial desta Provincia, deseò mucho q̃ los venerables huessos desta Esposa de Christo gozassen alguna mas particular veneracion de la q̃ tenia debaxo de la tierra. Para esto, estando visitando la casa de Veas, en 10. dias del mes de Enero, principio del año de 1618. condescendiendo cõ la peticion de la Madre Priora, i demas Religosas, i con el deseo general de los Padres graves de la Provincia; estando todas presentes en el Coro, i en la Iglesia, en compañia del P. Fray Diego de San Iuan su Secretario, i del Hermano Iuan de S. Cirilo, Religioso Donado, sin noticia de seglares, por escusar inconvenientes; mandò al Hermano que desenterrasse aquel cuerpo. Hizolo assi: diolo a conocer a las Religiosas, ellas testificaron ser el de la Madre Catalina. Lo uno, porque aquella era su sepultura, donde jamas avia sido removida: Lo otro, porque en su grandeza representava el cuerpo, i estatura de que fue dotada. Ultimamẽte, porque vierõ los huessos amarillos, de las ardientes calenturas q̃ avia padecido, como ella misma lo avia profetizado. Despues de aver limpiado las Monjas aquellos venerables huessos, con mucha devocion, i ternura, hecha ya una caxa de nogal para colocarlos, los encerrò en ella con dos llaves, a 17. del sobredicho mes. Entregò la una a la Madre Geronima de Iesus, Priora del Convento. Quedòse èl con otra, en que sucedẽn los Provinciales. Mandò que la caxa se depositasse en una como alhacena, que en el Coro se avia abierto para el efeto. I pusieron sobre ella un quadro de nuestra Señora del Populo: quedò alli en compañia de sus hijas. A este ultimo acto assistio la Clerecia, i Nobleza de la Villa, con gran consuelo de sus almas. De todo lo qual dio autentico testimonio el P. Provincial; que oy conserva aquel Monasterio.

Gil. 348 Bautista Cafardo.

Libra de un fortissimo dolor de estomago a un Religioso el de 1634.

8 Poco cuydado ha avido en averiguar las maravillas, que por medio desta venerable sierva de Dios se han obrado despues de lo referido; pero una fue tan notoria en nuestro Colegio de Alcala de Henares, el año de 1634. q̃ no escuso de perpetuarla aqui. El P. Fr. Iuan de Santa Maria, Prior que avia sido de Daymiel, i despues de Caravaca, padecia de ordinario un dolor tan fuerte de estomago, q̃ no le dexava provar las comidas de

Gul. 34. Bautista Cafardo. la Comunidad, ni asistirle en los demas actos de rigor, i observácia. Apretole un dia tanto, que tratavan ya de darle el Santissimo Sacramento por Viatico. Invocò con ferviente devocion el auxilio desta venerable Virgẽ de quien siempre avia sido afectuosamente devoto. En esta peticion se que do dormido un brevissimo espacio, co sa que no avia podido hazer en mucho tiempo. Al punto que desperto se hallò tan aliviado del dolor, que se quitò del todo luego: Embiò a llamar al Prelado, dixole lo que passava, i q̃ no avia que passar adelante en la diligencia de traerle el Santissimo Sacramento, porque ya estava bueno: i lo estuvo desde entonces, demanera que pudo seguir en todo la Comunidad, i rigores della, con el exemplo que es notorio en aquella Provincia.

CAPITVLO XXXIV.

Noticia de los libros espirituales que por este tiempo escrivio N. S. P. F. Iuan de la Cruz.

Razones q̃ obligan a tratar en este lugar de los libros, i tratados de N. S. P. F. Iuã de la Cruz.

1 Os razones me han inclinado a tratar aqui de los libros espirituales que N. V. P. nos dexò. La primera, aver escrito la mayor parte dellos no muy lexos del año, en que caminamos, siendo Vicario del santo Monte Calvario, i los mas a instancia de la Madre Ana de Iesus. La segunda, averlos celebrado tanto la esclarecida Virgen Catalina, tambien de Iesus, i especialmente las Canciones, pues (como avemos visto) las cantava, i repetia muy de ordinario, enterneciendose con ellas su santa alma en la vida, i en la muerte. Materia sin duda muy digna i propia desta Historia, como lo es tratar de los libros que los hombres insignes, de quien se encarga, escrivieron. Son los libros un retrato espiritual de su Autor, por dezirlo mejor, el Autor mismo espiritualizado, i desnudo ya de lo basto, i terrestre de la carne. I assi el tratar aora de los del V. Padre, es proponerle otra vez a la vista de todos mas acrisolado, i espiritualizado. *A. Xpi. 1586.* *Son los libros un espiritual retrato de su Autor.*

2 Demos a esto principio, con aquella celebre Cancion, que estando preso en Toledo, compuso, i escrivio en su memoria, por carecer de tinta. Es esta Cancion una divina Egloga, dividida en quarenta estancias, en que introduciendo (a imitacion de Salomon en su Cantico) a Christo Esposo, al Alma esposa, i a las criaturas, como a compañeras de ambos, en ingeniosas, i vivas metaforas, descubre el intimo trato de Christo con el alma: I comiença assi.

Adonde te escondiste,
Amado, i me dexaste con gemido?
Como cierbo huiste,
Aviendome herido:
Sali tras ti clamando, i ya eras ido.

Si la Historia permitiera comentos, harto buena ocasion nos avia dado para ellos en sola esta estácia, por la grã preñez q̃ descubre. Pero ya q̃ ella es en esta parte tan ceñida, permitanos por lo menos, referir aqui unas palabras de su Autor, en el Prologo del Comẽto q̃ les hizo, quãdo despues de salido de la carcel, las declarò, a instancia de personas espirituales, q̃ reconociendo el tesoro q̃ con muchos sellos se encerrava en ellas, le pidieron q̃ las declarasse. Hizo esta declaracion, siendo Vicario del Calvario, desde adõde muy frequentemente visitava a las Madres Ana, i Catalina de Iesus. I assi muy probablemente podemos entẽder aver sido ellas las q̃ le pidierõ la declaraciõ.

3 Dize pues aqui el mistico Padre: *Por quanto estas Canciones parece ser escritas con fervor de amor de Dios, cuya sabiduria, i amor es tan inmenso, que como dize el libro de la Sabiduria, toca de un fin hasta otro fin, i el alma que del es informada, i movida*

en

A. Xpi. 1586. *en alguna manera essa mesma abundancia, é impetu lleva en el dezir; no pienso yo aora declarar la anchura, i copia del espiritu fecundo del amor que en ellas lleva. Antes seria ignorancia, pensar que los dichos de amor de Dios, é inteligencia mistica (de que tratan las presentes Canciones) con alguna manera de palabras se pueden bien explicar. Porque el espiritu del Señor, que ayuda a nuestra flaqueza, como dize San Pablo, morando en nosotros, con gemidos inenarrables, lo que nosotros no podemos bien entender, i comprehender para lo manifestar. Porque quien podrà escrivir lo que a las almas amorosas, donde èl mora, haze entender? I quien podrà manifestar con palabras lo que les haze sentir? I quien finalmente, lo que las haze desear? Cierto nadie lo puede dezir, ni ellas mesmas, por quien passa lo pueden explicar.* Todo esto es del dicho Prologo, i passa adelante explicando mas, i ponderando la dificultad, que sin duda es grandissima. Por lo qual dixo agudamente San Bernardo: *Lingua amoris non amanti barbara est.* I si dixera: *Etiam amanti barbara est*, porque no ay lengua que explique lo que ama, no excediera. Vna Religiosa de Veas, admirada de la alteza, i profundidad desta composicion, le preguntò un dia, si Dios le avia dado aquellas palabras tan divinas; i respondio: *Hija algunas vezes me las dava Dios, i otras las buscava yo.*

4 No solo en la Orden, sino fuera della, a personas muy superiores en letras, i virtud, ha parecido esta composició muy digna de atenta ponderació. El Ilustrissimo señor (valga este testigo por muchos) don Fray Agustin Antolinez, de la Orden de S. Agustin, que de la Catedra de Prima de Teologia de Salamanca, subio a la de Arçobispo de Santiago: hizo tanto aprecio de este cantico, que para alivio de sus gravissimas, i continuas ocupaciones, lo comentò. Serà N. Señor servido que algun dia salga a luz esta obra, para mucha gloria de su Magestad, i honor de su gran siervo, i del mesmo señor Arçobispo. El Cométo que nuestro Padre hizo de su Cantico, ya todos le gozã: El entenderlo es don superior, a que no llegan, ni la escritura, ni la lengua humana, como el mismo nos ha dicho. *Gen. 34. Bautista Cafarelo.*

5 El aver explicado conceptos tã altos en versos, tan lexos esta de ser cótra la dignidad, i alteza dellos, que es su propio, i como nativo leguage. Porque la Poesia, si se considera en su purissima naturaleza, acrisolada de las viles escorias, que a vezes nuestra corrupcion les pega, es un divino impulso, que con superior fuerça arrebata el alma, i como desnudãdola del cuerpo, la sube a la participacion de mas altos conceptos, i modos de dezir superiores al vulgo. Es una suavissima melodia, en que retine la del cielo, de adõde procede: Es un eco que suspende, i haze buscar la primera voz de adonde mana. I para dezirlo todo, es un santo, i sabio furor, que con valentia, i suavidad lleva a la patria, de adõde procede: En conclusion, es hermana de la musica eterna, i de la profecia casta, i celestial. Bien mostro todo esto el Espiritu Santo, hablandonos en poesias por Moyses, David, Salomon, Simeon santo: i lo que mas es por la Virgen Santissima. De suerte que a las mesmas personas que llenò, para nuestra enseñança, de la luz profetica, lleno tambien de aliento Poetico, para el mismo fin, proponiendonos con mayor dulçura, i elegancia lo que nos quiso enseñar.

6 Ciceron dexò escrita parte de la Historia de las Sibilas Profeticas, las quales, como absortas en la contemplacion divina, pronunciavan aquellos versos, con que Dios quiso dar luz a la ciega Gentilidad de muchos, de los altos misterios que ya gozamos. I añade, que no se tenian entre los Gentiles por versos profeticos los q̃ aquellas virgenes pronũciavã quãdo

Gil. 34. no estavan absortas, o elevadas: conociendo en medio de las tinieblas de su
Bautista ceguedad, que este don, siêdo divino,
Cafardo. pedia estar el alma como divinizada, i desnuda del cuerpo. De nuestra Madre Sãta Teresa tenemos un dicho muy a proposito desto. *O valame Dios* (dize) *qual està un alma quando està assi. Toda ella querria ser lenguas para alabar al Señor: dize mil desatinos santos, atinando siempre a contentar a quien la tiene assi. Yo sé de persona, que con no ser Poeta, le acaecia hazer, de presto coplas muy sentidas, declarando bien su pena. No hechas de su entendimiento, sino que para gozar mas la gloria, que tan sabrosa pena le dava, se quexava della.* Buena prueba della verdad es la Cancion presente del V. Padre, pues entra el alma quexandose del Esposo por su ausencia, despues de averla herido.

7. Passemos a los demas libros que compuso el Calvario, o començò a componer, porque se dize que en Granada los acabò, de que ya gozamos quatro impressos en un volumen. En el primero, llamado Subida del Monte Carmelo, procura el Autor enseñar quan necessaria es la mortificacion perpetua, no solo de las passiones, sino tambien de los afectos del alma, i de todas operaciones escusadas del entendimiento, para merecer la divina union, propia de las almas purissimas, a que se ordena toda la dotrina espiritual. El segundo se intitula Noche obscura, en que se declara la tiniebla de aprietos interiores, con que Dios suele purgar las almas, mas eficaz i vivamente que las propias diligencias lo hazen, para subirla a la mas alta perfeccion. El tercer libro, o tratado de los impressos, es unas Canciones que el alma haze, quando se halla en la ultima union con su hazedor. De las quales, por ser de muy subido, i tierno sentido, referire aqui una,

O llama de amor viva, A. Xpi.
Que tiernamente hieres 1586.
De mi alma en el mas profundo cêtro!
Pues ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela deste dulce encuêtro.

El mismo Padre las declarò, como se vee en el Tomo de sus obras. El quarto libro contiene las Canciones: *Adonde te escondiste, &c.* declaradas tambien por el mismo, como ya queda dicho. Tratar en particular de la excelencia de cada uno de estos libros, seria salir mucho de los limites de Historiador. Baste referir lo que el Padre Iuan de Vicuña, Retor del Colegio de la Compañia de Vbeda, persona de muy gran credito en letras, i espiritu, en la Provincia de Granada, dize dellos, en su declaracion jurada, por estas palabras: *Yo he leydo todos los escritos del Santo Padre Fray Iuan de la Cruz, una, i muchas vezes, i me parece la dotrina de ellos una Teologia mistica, llena de sabiduria del cielo: i claramente muestran la lebantada, i eminente luz que en su alma tenia su Autor, i quan unida la traia a Dios: Porque las cosas que alli descubre lo muestran muy claro. Y con aver leydo yo muchos Autores, que han escrito de Teologia Mistica; me parece no he encontrado dotrina mas solida, ni mas lebantada, que lo que escrive el dicho santo Padre Fray Iuan de la Cruz. Y sé que los que lo leen, sienten en su alma grande luz en el camino espiritual. Y yo, aunque poco aprovechado, confiesso de mi, que siento esto, quando los leo; i assimismo siento un gran calor que me alienta al amor de Dios. I por esso los estimo, venero, i de ellos me aprovecho para mi, i para encaminar al cielo a otras almas que comunico, i para esto los hize trasladar.* Todo es del dicho Padre, en que declara bastantemente el gran concepto

que

A. Xpi. 1586.

que hizo destos libros. A lo qual añado una palabra, i es, que el mayor fruto dellos consiste en el fin a que los ordenò, que fue desnudar al alma aun de aquellos afectos que se podran tener por muy seguros, pareciendo espirituales, que son revelaciones, visiones, i ilustraciones, hablas, i todas las demas cosas deste genero; llevàdola por el camino seguro, i cierto de la Fè, i virtudes, segun la dotrina que desde el cielo enseño nuestra Madre Santa Teresa a su querida, i en todo legitima hija Catalina de Iesus, como arriba queda dicho.

8 Estos quatro libros, o tratados son los que en España se imprimieron año de 1630. i reconocidos por toda la Religion por obra propia de nuestro Padre. El Padre Fray Andres de Iesus, Polaco, hijo de su espiritu, i abito, los traduxo con mucho acierto en Latin, i los imprimio en Colonia año de 1629. añadiendo de nuevo otros quatro opusculos. Al primero llama Cautelas espirituales. Deste doy fe averle visto en el Convento de Religiosas de Granada, con quien el V. Padre comunicò mucho: i despues en mano de otros Religiosos de nuestra Reforma. El segundo es un sentenciario espiritual, nunca de mi visto hasta aora: Por lo qual no puedo afirmar ser obra suya, si bien me lo parece en la dotrina, i estilo. El tercero, son unas Epistolas espirituales: estas tengo yo entre nuestros papeles, i se ser suyas. I el Padre Fray Geronimo de San Ioseph las introduce en diferentes ocasiones, en la Vida que de N. V. Padre imprimio el año de 1641. Vltimamente nos comunica ciertas Poesias espirituales, i muy devotas, que huelen mucho al espiritu del Autor: por lo qual juzgo ser merecedoras de toda estimacion.

****
****
****

CAPITVLO XXXV.

Gil. 34. Bautista Cajurdo.

Fundase el Convento de Religiosos de Segovia, por diligencia de N. V. Padre Fray Iuan de la Cruz, i dà claros hijos.

1 Segovia, una de las mejores ciudades de Castilla la Vieja, plantado en aquella parte que los barbaros Arebacos posseyeron, a quien la nueva antiguedad (cebo de pensamiẽtos altos) dio presuncion de hija de Hercules: el Evangelio tanta felicidad, que merecio tener por Obispo al divino Hieroteo; i la abundancia de preciosas lanas fama estendida: Teniendo ya Convento de Monjas Descalças Carmelitas, por su Santa Madre fundado: carecia del de Frayles; i deseando tenerlos, buscava ocasion, i comunidad. Ofreciola el Señor, por medio de N. V. Padre. Cõtinuava en Andalucia el oficio de Vicario Provincial, i acudia muy de ordinario a Granada, cõbidado del retiro del Convento de los Santos Martires, i del conocido provecho q̃ en el, en el de las Monjas, i en muchos seglares, hõbres, i mugeres experimentava de su dotrina. Porque no es mas cudicioso el mercader avariento de lo temporal, que el espiritu Apostolico de lo espiritual, si ve aumentarse por su cuydado, i diligencia. Desea la ciudad de Segovia Convento de Religiosos.

2 Entre las demas personas, a quiẽ intimamẽte tratava en aquella ciudad fueron dos hermanos nobles, hijos de la de Segovia, i muy Christianos, don Luis de Mercado, Oydor entonces de aquella Chãcilleria, despues del Supremo de Castilla, i doña Ana de Mercado i Peñalosa, viuda de Iuan de Guevara. Carecia esta señora de hijos, i cõsultava en q̃ emplearia la mucha hazienda Persuade N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz a D. Luis, i doña Ana de Mercado, q̃ lo funde.

Gil. 34. Bautista Cefardo.

que su marido le avia dexado: porque entre otras cosas ordenò en su testamento, que se hiziesse algun Hospital, o Monasterio en Segovia su patria. No dexando passar la ocasion el prudente Confessor, les propuso la fundaciô de uno de su Orden, con hazienda competente para que fuesse Colegio. Dixoles lo mucho que ganarian con Dios, haziendole tan grato, i como eterno servicio: La honra que para si, i para su linage adquiririã, lo mucho q grangeavan con la Religion, i con sus Santos, por todos los siglos que el Côvento durasse, mas fixa que la que dan los mayorazgos, i titulos honorificos, haziêdose esta limosna. La importancia de la propuesta, el afecto grande q al venerable Padre tenian, la devociô a su abito: i principalmente el amor a Dios, i deseo de hazerle algun servicio notable, que siempre estuviesse delante de sus ojos, facilmente rindieron a estos Cavalleros. Consultadas las conveniencias de las partes, i condiciones de la escritura, se propusieron al padre Fray Nicolas de Iesus Maria Provincial entonces de toda la Familia Descalça, i èl las aprobò, viendo quan bien le estavan, obligando a la Orden, que aquella casa fuesse Colegio, quando estuviesse bastantemente acomodada.

Encargase le la execucion al P. Fr. Gregorio Naziázeno, q escoge, i côpra sitio.

3 Hecho esto, se encomendò la execucion al Padre Fray Gregorio Nazianzeno, Vicario Provincial de Castilla la Vieja, por estar Segovia dentro de sus margenes. Llevò côsigo al Padre Fray Pedro de San Ioseph, su compañero, i Secretario, hijo, i natural de Sevilla, i al Padre Fray Gaspar de San Pedro, gran Predicador, i excelente Teologo, natural de Granada, è hijo de Pastrana, para primer Vicario. Como no tenian casa, los recibio en la suya don Iuan de Orozco i Cobarrubias, Arcediano de aquella Iglesia de Cuellar, sobrino del Presidente Cobarrubias, en tanto que negociavan, por el antiguo amor, i parentesco con nuestra Santa Madre. No apeteciendo sitio dentro de la ciudad los animos contemplativos, ni hallandole competente fuera della, ocupados los mejores de gravissimos Conventos pusieron los ojos en uno, que los Padres de la Trinidad avian desamparado. Estava fuera de los muros a la parte del Poniente, cercano a la devota, i frequentada hermita de nuestra Señora de la Fuencisla, muy venerada en aquella ciudad, i sus contornos. Hecha ya la eleccion deste sitio, se concertaron con los Padres Trinitarios en quinientos ducados, que luego pagò doña Ana. La Iglesia era pequeña, i no bien dispuesta: la casa mal tratada del tiempo, i muy estrecha, pero en ella se acomodaron nuestros Descalços: I vinieron de nuevo Fray Bartolomè de Santa Maria, Fray Martin de Iesus, Professos de Pastrana: Fr. Gregorio de San Angelo, nacido en Granada, i professo de Sevilla. Dos hemanos Coristas Fray Iuan de San Simon Vizcayno, Fray Diego de Iesus el Silenciario, hijos de la Casa de Valladolid, que adelante murieron cô opinion de Santos: i el Hermano Fray Alonso de la Madre de Dios, lego.

A. Xpi. 1586.

Tomase la possession a 3. de Mayo, i el Santissimo Sacramento se pone a 13. de Iulio.

4 Alcançada la licencia del Obispo don Andres de Cabrera, i de la Ciudad, que la dieron con gusto, tomarô la possession año de 1586. a tres de Mayo, dando a la Iglesia titulo de Nuestra Señora del Carmen. No se pudo colocar el Santissimo Sacramêto hasta treze de Iulio, porque todo aquel edificio necessitava de reparo. Hizose entonces, i acudiendo por una parte la Fundadora con largueza, i por otra la Ciudad, obligada de la gran Religion de los nuevos vezinos, presto crecio el Convento en competente numero de Religiosos. Quando a estos, i principalmente a N. V. Padre, dio lugar el tiempo, trataron de plantarle algo mas arriba de donde le tenian los Padres Trinitarios, para apartarse assi de la humedad, para gozar

Plãtase en nuevo sitio el Convento.

de

A. Xpi. 1586.

de mejores ayres, i vistas para aprovecharse de mayor, i mas alegre sitio para la huerta, i regarla con un manantial que una peña distila: con que oy es uno de los mejores, no solo de Castilla, sino de toda la Orden en España. Lo mas estimado de la huerta es una pequeña cueva, que la naturaleza hizo en el vientre de un risco. Porque nuestro santo Padre, hurtandose muchas vezes a las ocupaciones se recogia en ella a recibir abundantes riegos del cielo. Visitanla muchas personas seglares con tierna devocion, por la q̃ con su vezino tienen. I los fervorosos Religiosos vsan retirarse a ella, i gozar de su devota soledad.

Lo mas precioso de su huerta una cueba, en q̃ N. V. P. se recogia

Fue al principio Noviciado, i un trasunto de los demas fervorosos.

5 Fue al principio este Convento Casa de Noviciado, i de tanto fervor como se podia esperar de los primeros Fundadores, hijos de los Noviciados mas insignes de la Orden. La dotrina de Duruelo, Mancera, Pastrana, Granada planto nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz, que poco despues la governo. La de Sevilla, i Valladolid el Padre Fray Gregorio Nazianzeno, a que mucho ayudaron los demas Conventuales que alli concurrian, hijos de estas casas. Desuerte, que conservando, i sustentando cada uno lo que en ellas avia aprendido (que todo era uno) hizieron un perfectisimo transunto en Segovia, de lo grande riguroso, i admirable que en las Matrices dichas florecia. No desayudaron por su parte los Novicios que alli recibieron el abito, ni los que de Salamanca començaron a venir. El primero fue el P. Fray Alonso de la Madre de Dios, natural del Valle de San Roman, una legua de Astorga. Exercitose demanera en toda virtud, i especialmente en el zelo, no amargo, sino prudente, que acabados sus estudios fue Vicerretor de Salamanca, Prior de Toro, de Segovia, i Provincial de Castilla la Vieja. Estos dos oficios ultimos renunciò con tanto esfuerço, què consiguio, i añadio a sus grandes meritos este mayor que todos. Desocupado dellos, i retirado a la Casa de su profession, se entregó al cuydado de ilustrar las Historias antiguas i modernas de la Orden, sin dexar la pluma, sino para los actos comunes. Pudo con esto dexarnos algunos tomos, que oy nos aprovechan a los que trabajamos: i a la autoridad, i santidad de N. V. P. Fray Iuan de la Cruz añadir gran estima, cõ las informaciones, que para su Beatificacion hizo, discurriendo por los Obispados, a quien de Roma venian remitidas: i con escribir despues de su vida con gran legalidad. Buelto a su amado albergue, hallò en el preparado el premio de los Santos, en nuevos trabajos, dolores, enfermedades, que llevo hasta la muerte con gran constancia. Aparecióle en ella la Virgen Santisima, con ojos amorosos, aunque con semblante, i vestido triste, como significando lo que sentia, que a su Familia le faltasse tal hijo. De sus virtudes, acciones, i exercicios, que todos fueron exemplarisimos, daremos mas noticia en llegando al año de 1636. en que nos dexo.

El P. F. Alõso de la Madre de Dios hijo insigne suyo.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

6 De otro primo suyo, natural de Astorga, que tomò el abito; ò con el, o poco despues, llamado de todos Fr. Antonio de Iesus el Santo, la dimos en el primer tomo, i para el tercero nos espera mayor, porque en todos los estados de subdito, de Prior, de Difinidor, de Provincial, fue de los mas primorosos que avemos conocido.

P. F. Antonio de Iesus el Santo.

7 Hijo fue tambien desta Casa i que no menos la ilustrò que los passados, el P. Fr. Iuan de la Trinidad, a quien diferenciaron con el blason de tullido, por lo que despues se dirà. Fue natural de un pueblo junto a Segovia, cuyo nombre no hallo. Criole un tio Canonigo de aquella Iglesia, i tomò el abito de Descalço en aquel Cõvento, poco despues de su fundacion. Siendo Novicio, i ayudando a los oficiales en la obra, emprendio pesos tan excessivos a sus fuerças, que le lisiarõ el

P. F. Iuã de la Trinidad el tullido, tercer hijo desta Casa.

Gil. 34. Ezequiel Cafardo. el espinaço. Temeroso del despojo del abito, si lo manifestava (tanto le amò) sufrio, i callo el dolor de dos costillas, que le le desencaxaron, hasta verse professo. Descubrio el daño, quando ya era casi impossible el movimiento, porque no avia miembro que no lo sintiesse con extraordinario dolor. Passaronle a Toledo, a buscar el mejor temple, por ser el de Segovia muy frio. Alli se tullò de medio cuerpo a baxo, desuerte que ni aun en la cama se podia rodear. Quatro años estuvo en ella, padeciendo intensissimos dolores, cargado siempre sobre las espaldas, porque las demas posturas le eran impossibles. Trabajo grandissimo, i pocas vezes visto, pero mayor fue su tolerancia. Iamas se le oyò una sola palabra, ni de quexa de los dolores, ni de desabrimiento, o sentimiento del enfermero si se tardava, o no acertava la cura. Todas las que hablava eran de Dios, i con tal espiritu, que le ponia a quantos le llegavan a ver. No pedia cosa de alivio, aunque le faltassen las muy necessarias, i forçosas a la naturaleza, como era inevitable, en tanto tiẽpo de martirio. I lo què mas es, ni en el semblante lo mostrava, con que padecia en silencio, si los que le cuydavan no lo advertian. O coraçon lleno de Dios! No en la escuela de Iob, sino en la de Christo en la Cruz aprendiste tanta fortaleza.

Passa della a la de Toledo, dõde padece 4. años, sin poderse revolver en la cama.

8 Quanto era mayor el trabajo, mas alegre, i apacible se mostrava este nuevo hombre, fraguado en otra oficina diferente de la nuestra. En la cama cumplia con los exercicios de Maitines, Oracion, Horas Canonicas, y examen de conciencia, al mismo tiempo que la Comunidad, que aun en esto poco quiso defraudarla. Para tomar las diciplinas inventò modo, con que sin levantarse las recibiesse penosissimas, si por estar el cuerpo con tã larga cama mas tierno, i sensible; como por el movimiento forçoso de todo el. Ocupava mucho tiempo del dia en oracion mental, en leccio de libros santos, en coser, i remendar los abitos de los Religiosos. Mandole un dia N. Padre Fray Elias de San Martin, probasse a lebantarse, i con parecer cosa impossible, por el impedimento de todos los miembros, obedecio: i tanto pudo su Fè, que poco a poco fue arrimando las muletas, i un pie de palo q le avian hecho, hasta quedar sustentado en un baculo. Considerando los Prelados, que ya podia servir en algo, le ordenaron de Sacerdote, i despues le mandaron confessar. A todo acudia i tambien al Coro, con tanto exemplo que era edificacion a los muy fervorosos, i confusion a los no tanto. Los seglares le veneravan por hombre santo, i el mismo concepto tuvo con los Religiosos. Bolviendole a quitar el Señor la salud que le avia dado, le derribò en la cama: i acabada de labrar su corona, le llevò para si año de 1599. dexando embidiosos a los que le asistieron. El que le avia confessado general mente: afirmò no averle hallado culpa por donde juzgasse aver perdido la pureza bautismal. I muchos tuvieron por reliquias sus remiendos.

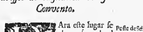
Cumplee ella cõ los actos, i obligaciones de la Comunidad.

A. Xpi. 1586.

Muere cõ la pureza bautismal.

CAPITVLO XXXVI.

Sucessos de edificacion de este Convento.



1 PAra este lugar se han reservado algunos sucessos, q pueden ser de exemplo, i dotrina para la Religion. El primer lugar se deve a la caridad que este Cõvento mostrò con los proximos. Vna peste que el año de 1596. picò con rigor en Vizcaya, i baxando a los pueblos de Castilla, inficionò muchos. En Segovia entrò por el mes de Febrero de 99. con tanto furor, que llenò de temor

Peste de Segovia, i cuidado paternal de su Obispo D. Andres Pacheco.

A. Xpi. 1586.

temor el pueblo. Sentido ya, i conocido el contagio: vso la ciudad, atenta de los comunes remedios. La Iglesia aviso a su Obispo el señor don Andres Pacheco (que adelante fue de Cuenca, i General Inquisidor) que se hallava en Madrid. Acudio luego el buē Pastor al cuydado de sus ovejas, juzgando ser aquella la propia ocasion en que le avia menester. Entrò en el Consistorio secular, exhortole al remedio, ofrecio su hazienda, i persona, i con su autoridad, i presencia se governo todo. Situaronse Hospitales fuera de la poblacion, para que no inficionassen. Las hermitas de Santa Lucia, Santa Catalina, i las Plagas, al Oriente: el Hospital de San Lazaro al Poniente. Reservaronse dentro de la ciudad el General, i el de los Desamparados, para enfermos de otras dolencias.

Discurre por plaças i calles, en beneficio de los pobres, i a su exemplo Clerigos, i Religiosos de todas Ordenes.

2 O a quanto anima el peligro cōmun! Quanto mueve el exemplo superior! Viēdo el Prelado discurrir por las calles, i plaças, consolando afligidos, socorriendo menesterosos, visitando enfermos, i exhortando a todos, Muchos Clerigos se ofrecieron a servir en los Hospitales; i en el de San Lazaro murieron algunos. Los Conventos Religiosos, que con Christiana emulacion pretendian acudir a la necessidad dieron ministros. Del de Santa Cruz, que es de Dominicos, salierō seis, i entre ellos Fray Iuan de Salazar fervoroso Predicador de obras, i palabras, que dio su vida en la hermita de Santa Catalina, i fue sepultado en su Convento, con nombre, i aclamacion de Santo. Del de San Francisco diez: i solos dos murieron, en el mismo Hospital, a quien recibieron sus Frayles, llorando el pueblo su falta. De la Cōpañia de Iesus seis Padres, i dos hermanos, de los quales dio sepultura su Colegio a tres. De los Mercenarios acudieron tres: i uno murio en el Hospital de Santa Lucia, i recibio sepultura en su Convento. Del de la Trinidad dos, i uno bolvio a su casa difunto.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Pide a N. Convento operarios: i ofrecese toda la Comunidad, con caritativa emulacion.

3 A la nuestra de Descalços embio el señor Obispo una persona grave, como lo avia hecho a las demas, con un villete, pidiendo ministros. Recibiole el Padre Prior Fray Martin de San Miguel, i respondio: fuessen su Señoria, i la Ciudad servidos. Leyo el villete en Capitulo a todos los Religiosos, exhortandolos a la empressa, si biē peligrosa, gloriosissima. Propusoles el exemplo de los demas Monasterios i el singular que el señor Obispo dava con su persona. Animolos con el premio cierto, sabiendo que el Martirologio Romano puso en el numero de los Santos Martires unos venerables varones, por aver muerto en servicio de los apestados: Fue tan grande el fervor, que assi estudiantes, como Conventuales, sin escusarse alguno, se hincaron de rodillas, pidiendo ser señalados para el caritativo martirio. Nadie representò escusas, nadie temio la muerte. Todos le acometieron, como si no fuera el mayor de los males. Ordenoles el Padre Prior que lo encomendassen a nuestro Señor, i le dexassen hazer lo mismo, pidiendo luz para acertar en la eleccion. Quedarōse unos en el Coro, otros se fueron a la Iglesia: i huvo quien se subio sobre el Altar, i abraçado de la Custodia del Santissimo Sacramento, lucho con el como otro Iacob, hasta alcançar su bendicion. Este fue el Padre Fray Iuan de San Cirilo, natural de Estremadura, fervorosissimo en todas sus acciones, i en especial en las de caridad, i tan declarado enemigo de si mismo, que si los Prelados no le templaran, peligrara su vida. Conocile despues en el Colegio de Salamanca, donde le amè, i me amò mucho: i aviendo passado al Convento de Madrid, lleno de dias, de virtudes, i recibos muy singulares del Señor en la oracion (su inseparable compañera) murio en el año de 1628.

Gal. 34. Bautista Çafardo.

Son siete los elegidos, i repartelos el señor Obispo por diferetes parges.

4 Los señalados fueron el Padre Fr. Iuan Bautista, natural de Illana, i sobrino de nuestro Padre Frai Elias de San Martin, General entonces, porque lo passado de su vida, i el fervor presente asseguraron el fruto, i provecho del proximo. El Padre Fr. Iuan de San Cirilo, que lo alcanço de Dios con la acciõ referida. El Padre Frai Iuan de San Alberto, natural de Santillana. El Padre Fr. Pedro de Iesus, nacido en Pamplona. El Padre Fr. Alonso de San Ioseph. El Padre Frai Iuan de la Resurreacion, Burgales: Y el Padre Frai Francisco del Carmelo, professo de Segovia, que naciò en la Mora, junto a Toro. Despidieròse de sus hermanos con amorosos abraços, dexando muy embidiosos a los que quedavan en casa. Fueron a tomar la bendicion del señor Obispo, i èl se les dio con muestra de mucho amor, i algunos avisos, para como se avian de aver. I en particular, que en una caxuela de plata lleuassen el Santissimo Sacramento; i en otra el olio santo, para acudir con mas facilidad a la priessa que la peste daua. Repartiò à unos en los Hospitales de Santa Catalina, i San Laçaro, à otros encomendo las cuevas, i aberturas de la tierra, de fuera de la Ciudad, i los campos abiertos, donde avia muchas camas, por no caber en los lugares señalados; espectaculo horrendo, y lastimoso. A uno encomendò discurrir por la Ciudad, buscãdo ropa, i regalos para los pobres. Este fue el Padre Frai Pedro de Iesus, como luego veremos. De estos siete, dexaron por Christo la vida, i por sus hermanos, quatro. A los demas perdonò la peste, i despues ocuparon muchas, i mui buenas Prelacias en la Orden.

Tom. 1. lib. 11. c.

Muere el P. Fr. Iuan de San Alberto en el Hospital de santa Catalina cõ aclamaciones de Santo.

5 De los quatro, fue uno el Padre Frai Iuan de San Alberto, de quiẽ en el tomo passado hizimos mencion entre los hijos de Valladolid, cuyas fervorosas acciones quedan alli referidas, con su loable muerte, i procession que la Ciudad hizo, llevandole desde santa Catalina a su Convento, con aclamaciones de Santo. Guiavala un Padre de San Francisco, con tãta estimacion del difunto, que a las tropas que querian llegar al Feretro, en alta voz dezia: *Dexen, señores, passar este cuerpo santo.* Lo mismo repetia el Padre Frai Iuan de Salaçar, Religioso de la Orden de Santo Domingo.

A. Xpi. 1586.

Siguele el P. Fr. Pedro de Iesus, mas herido de el amor de la caridad q̃ del contagio.

6 El Padre Frai Pedro de Iesus, nacido en Pamplona de padres nobles, i professo en aquel Convento, persona de agudo ingenio, i de rara habilidad para toda manifactura, ò mecanica, ò liberal, recibio la asignacion con tanto fervor, que a todos dexo edificados; correspondiendo cõ ella a su mui loable puericia, en que dio muestras de lo que despues avia de ser. En la Observancia regular, i en los demas exercicios del Convento, era el primero. Fue señalado para servir a los apestados dentro de la Ciudad, i para salir a buscarlos en los cãpos, i en las cuevas, lo qual hizo con aventajado fervor. Confortava los enfermos con santos exemplos; exortavalos a la esperança de su salvaciõ, llevando con paciencia los trabajos presentes. Haziales los testamentos, cuidava de su hazienda, i discurria por las casas ricas, con tanto animo, i buena gracia, que salia lleno de toda ropa, i de conservas a proposito, que repartia con los mas necessitados. El Obispo, i la Ciudad se pagavan tanto de su ministerio, que le dieron ampla comission para gastar todo lo que le pareciesse, i èl lo hizo con toda rectitud; por lo qual le miravan como a varon Apostolico, i se admiravan del insuperable trabajo, i de la admirable prudencia en que a todo acudia. Rogavanle que diesse al cuerpo alguna parte del dia para descansar, i respirar; mas èl no atendiendo a esto, sino a la dolencia, y necessidad comun, en nada se perdonava. Muriò en fin, con ma-

A. Xpi. 1586.

mayor ardor de caridad que la del veneno, dando gracias a Dios por la merced que le hazia, è invocando el auxilio de la Virgen Santissima, i demas Abogados suyos, aviendo primero recibido los Santos Sacramentos. Fue comun el llanto, i sentimiento de la ciudad, i fue traido a su Convento, donde reposa en el Señor.

El P. F. Frácisco del Carmelo.

7 El Padre Fray Francisco del Carmelo, Professo, como dicho es, desta Casa de Segovia, donde siempre vivio con alabança de virtud, i de insigne piedad: sabiendo que en cierto pueblo era muerto el Cura, i que quedava desamparado, se ofrecio a cuydar del. Hizolo con tan exacta providencia, i ardiente caridad, que fue como padre de cada uno, el oficio de Parroco, que de solo el colgava, acudiendo a Sacramētar a tantos, no le impidio el de Medico, ni el de enfermero. I esforçandole la piedad, i zelo del bien de sus hermanos, hizo mas de lo que se podia de si prometer. Muchos dias persevero en aquel lugar, i exercicios: al cabo de los quales, aviēdose dispuesto con actos fervorosissimos, se partio para el cielo, con general dolor de aquellos desamparados vezinos, i el Convento cuydò de su hijo, trayendole despues a su Iglesia.

El P. F. Iuā Bautista.

8 El Padre Fray Iuan Bautista, en nada inferior a los demas, sirvio con gran cuydado en el Hospital que le cupo en suerte, que fue el de San Lazaro. No huyò de la peste, no negò sus braços a los enfermos, quando necessitavan dellos. A ningun ministerio, por humilde que fuesse, faltò, hasta q̃ ultimamente alcançò el palio de su piadoso curso. Fue traido al Convento. Durò esta peste en Segovia hasta el mes de Agosto, en el qual la piadosa Ciudad, viendose desamparada de los remedios humanos, acudio a los divinos, procurando aplacar a Dios, con la intercession de San Roque. Votò su festividad Domingo a ocho de Agosto. Confirmò el señor Obispo el voto: vieronse luego los efectos, retirandose la pestilencia tan apriesse, que a los primeros de Setiembre pudieron salir de los Hospitales gran numero de los apestados con vida: i el Obispo bolvio a Madrid a dar quenta del sucesso, i pedir comunicacion con las demas ciudades, de que hasta entonces la suya avia estado privada.

Vota la ciudad la fiesta de S. Roque, i cessa la peste.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

9 Para fin deste capitulo he reservado tres sucessos exemplares, que aũque los hallo escritos sin las circunstācias que aora podiamos desear, quizà porque vivian las personas, quando dello depusieron, juzgando podran ser de edificacion, i avisio, los referirè aqui. A cierto Religioso difunto vieron otros dos Conventuales desta Casa seguir por espacio de quinze dias todos los actos del Coro, guardando en el el lugar de su antiguedad, con semblante triste, i lastimero. Dixeronselo al Padre Fray Alonso de la Madre de Dios, Prelado entonces del Convento: i queriendo el Señor que èl tambien le viesse, le preguntò con buen animo, que pedia, i porque padecia aquella penitencia? Respondio: *Que oraciones: i que la penitencia era por las faltas que en aquel lugar avia hecho, i en especial porque no se postrava quando errava, como en la Religion se usa.* Aplicole algunos sacrificios: i un dia de San Hilarion le fue alçado el destierro: i lleno de mucha gloria le vieron subir a la Patria. Sucedio en el mismo Convento, que estando ya muy de partida otro Religioso, dixo a dos Sacerdotes muy familiares, que le assistian, le hiziessen caridad de dezirle luego Missa en muriendo: Ofrecierōlo assi: i aviendo espirado a las dos de la mañana, despues de averle amortajado, los rindio demanerá el cansancio de la noche, que se recogieron a las celdas, olvidados de la promesa. Vinoseles el difunto a recordar: i aviendoles despertado del sueño, les dixo, con gran sentimiento: *O malos amigos, que mal aveis cũplido vuestra*

Sucessos exemplares de Religiosos dēste Convento.

Padecē uno quinze dias de Purgatorio en el Coro, por culpas mui leves q̃ en el hizo.

Aparecese otro poco despues de su muerte, i acusa el descuydo de dos amigos en dezirle presto Missa.

pa-

Gul, 34. Bautista Çafardo,

palabra! con que desaparecio. Animenos este exemplo a cuidar de nuestros hermanos difuntos: i estimar mucho los sufragios de la Iglesia, i especialmẽte el del santo sacrificio de la Missa. Para aliento de nuestra remisa obediencia es muy a proposito el caso que se sigue. Estando otro Religioso desta casa para morir, poco cuydadoso del cũplimiento desta tan essencial, i Angelica virtud, començò con grade instancia a invocar el auxilio, i favor de N. Madre Santa Teresa, i San Bernardo. Aparecieronsele ambos: i el conorte fue dezirle, con semblante, i rostro severo: *Como podremos nosotros ayudar en la muerte, a quien no supo obedecer en la vida?* No nos declaran las Relaciones lo que despues desto sucedio: pero lo dicho baste para entender quẽ a una obediente vida, està vinculada una dichosa muerte.

Niegan S. Teresa, i S. Bernardo su favor a un Religioso poco obediente,

CAPITVLO XXXVII.

Fundacion del Convento de Religiosos en Toledo.

Toledo, ciudad famosissima en el Orbe Christiano: porque,

1 TOledo, centro, i cogollo de España, a quien el sitio fuerte, los muros de agua que le forma Tajo, el cãpo fertil, i hermoso, la antiguedad de familas nobles, la primacia entre las Iglesias del Reyno: la Silla de Reyes, i Emperadores, la multitud de Concilios en ella celebrados, en amparo de la Fè, i costumbres, han hecho en todo el Orbe Christiano famosissima: ha sido siempre Asilo de las Religiones antiguas i modernas. La nuestra Profetica le deve mas que ninguna, porque quando su primer Obispo san Elpidio, hijo del Monte Carmelo, puso en ella, por orden de Santiago, su Silla; trayendo planta de aquel celebre monte, origen de toda la Religion; la transplantò en Toledo, haziendole Convento de Monjes, i de Monjas, como largamente queda tratado en el segundo tomo de la Historia Profetica. Toledo tambien deve a la Religion mucho: porque en todos los siglos ha sido su amparo, su luz, su guia, no menos en los tiempos trabajosos, q̃ en los prosperos, como consta del corriente de la Historia antigua, en todos sus siglos.

Develemucho la Religion Profetica, i ella a la Religion.

A. Xpi. 1586.

2 En este en que camina la moderna, carecia esta gran Ciudad de Convento de Religiosos del Carmelo renovado. Deseolo grandemente N. Madre Santa Teresa, procurólo con empeños de personas graves, que intercediessen con el Cardenal Quiroga. No se descuydò el Padre Gracian en su tiempo, antes prometiendose mucho de la merced que de su Eminencia avia recibido en los años precedentes; i valiendose de grandes intercessiones, prosiguio con buenas esperanças; que al cabò le desengañaron. No dexò resfriar la negociacion el P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, valiendose de todos los medios possibles. La Madre Brianda de San Ioseph, Religiosa nuestra, estimadissima en la Ciudad, por su calidad, i santidad: i una sobrina del Cardenal, del mismo Convento, a quien èl mucho estimava, intercedieron con eficacia, i nada consiguieron. Dixeron los Religiosos ser enquentro del Cardenal cõ ellos, sin saber la causa. Los mas atentos la hallavan en la condicion de aquel Principe; tan suya, tan de nadie; que mientras mas le rogavan, menos hazia; por no mostrarse de otro.

Intẽtan S. Teresa, i otras personas graves fundar Cõvento de Descalços en ella, i no lo consiguen.

3 Verificòse ser esto assi; en la facilidad con que despues diò la licencia, con ocasion tan leve, como aora veremos. Desde el Colegio de Alcalà en la Quaresma deste año de 86. embiò el Padre Retor un Corista, para q̃ se ordenasse en Toledo, i diole para q̃ lo acompañasse al P. F. Francisco del Espi-

Modo facil con q̃ el Señor dispone la execucion.

A. Xpi. 1586.

Espiritu Santo. Con los ayunos, i cansancio del camino, hecho a pie, le sobrevinieron al Hermano, delicado, i de pocas fuerças, unas tercianas, que le imposibilitaron el bolver, como avia venido. Hallavanse sin dinero para una cavalgadura, i determinaron pedirlo de limosna al Arçobispo. Llegaron en ocasion que estava solo, con no pocos recelos de su destemplada condicion. Salioles a recibir un page: i pidiendole avisasse a su Ilustrissima, respondio, no ser aquella hora a proposito, ni tener orden para introducir a nadie. La instācia, quando Dios quiere, todolo alcança. Rogarōle otra vez les procurasse la entrada. Hizolo, i cōsiguio. Entraron los Religiosos; hincaronse de rodillas, pidiendo la mano al Cardenal. Lebantose de la silla, con notable sequedad, i començòle a passear, sin hablarles palabra. Era el P. F. Francisco de condicion firme en lo q̃ obrava, i perseverò de rodillas, hasta ver el fin. Despues de un rato se parò el Cardenal, i el que avia resistido a tantos ruegos, no pudo a la humildad. Miròlos con mas blandos ojos: i quitandose el bonetillo de abrigo, que sobre la cabeça tenia, les dio la mano, i mandò se lebantassen. Preguntòles lo que querian: Declaròlo el P. Fr. Francisco en breves palabras, sabiendo ser este el estilo con que se ha de negociar con los señores; i acabò, diziēdo: *Señor, a V. Ilustrissima avemos acudido, porque en esta Ciudad no tenemos Convento de nuestra Reforma, que nos socorra.*

Prosigue lo mismo.

4 Dixo el Cardenal, con mucha entereza, *Pues porque no le tienen?* Respōdio el P. F. Frācisco cō claridad: Señor, segun dizen nuestros Padres, porque V. S. Ilustrissima no nos quiere dar licencia: *Que bueno es esso* (replico) *no tienen ellos humildad para pedirla, i echanme a mi la culpa. Pidanla, i veràn si se la doy.* Puesto entonces de rodillas el Padre, le agradecio, en nombre de la Religion el favor, diziendo, que en bolviendo a Alcalà avisaria al Padre Provincial, para que viniesse a Toledo a reconocer la merced. Preguntò como se llamava el Provincial, i donde estava. I respondiendole, que Fray Nicolas de Iesus Maria, que assistia en Madrid, les mandò que en todo caso hiziessen por alli su camino, i le dixessen de su parte: *Que para que le echava à èl la culpa de no tener Convento en Toledo, si èl no se avia humillado a pedirle la licencia.*

Gil. 341. Bautista Cafardo.

Muy bien conocia el Cardenal al Padre Provincial, i su gran virtud, i capacidad le era muy notoria, por las muchas vezes que con el avia tratado de la separacion, i de los demas negocios que le precedieron, pero quiso tomar aora este camino (condicion es de señores) por no confessarse culpado en la dureza passada. Mandoles dar una buena limosna: i que el dia siguiente le esperassen en el Monasterio de las Religiosas, porque alli queria oir la Missa del Padre Fray Francisco. Pidieronle la mano para besarsela: echoles los braços, i acompañolos hasta la puerta de la sala. Acudio el dia siguiēte al Convento. Subio al Locutorio, mandò a los Religiosos que se sentassen junto a èl. Contò a la Madre Brianda, i a su sobrina Elena de Iesus todo lo que avia passado; i ellas lo agradecieron, cō el afecto que el caso pedia, i dieron gracias a Dios, reconociendo ser obra suya el aver rendido aquel fuerte coraçon con tan leve causa, no solo a dar la licencia, sino a darla con gusto, i agrado.

Da la licēcia el Cardenal Quiroga, i tomase la possession a 16. de Mayo.

5 Llegados a Madrid los dos Religiosos, refirieron al Padre Fray Nicolas lo que con el Cardenal les avia acaecido. Por gozar de la ocasion se partio el dia siguiente a Toledo, fue muy bien recibido de su Ilustrissima. Trataron de la fundacion; vino muy bien en todo: i pidio, que a devocion suya diessen por titular al Convento el Espiritu Santo. Concediolo el Padre Provincial, i que el mismo titulo

se

Gil. 34. se diesse a toda la Provincia de Castilla la Nueva, que oy le cõserva: con q quedó el Cardenal muy agradecido, i corriente con los Descalços. Concertadas las cosas de la fundacion, se bolvio N. P. Fr. Nicolas a Madrid: desde alli embió al Padre Fray Elias de San Martin, Prior que era de Pastrana, i se hallava en aquella Corte, para que cõcluyese lo restante, como lo hizo: i en compañia suya otros Padres, cuyos nombres no hallo. Tomaron la possession a diez i seis de Mayo deste año de 1586. en una Iglesia, i casa que aviã dexado nuestras Religiosas. En ella estuvieron hasta el siguiente de ochenta i siete, que se passaron a otras, que esta van en la misma placuela, que llaman el Torno de las carretas. Fue electo por primer Prior el P. Fray Elias, que despues fue General. Aqui viviero algunos años, i acomodaron su vivienda, con tan notable exemplo, i edificacion del pueblo, que no les faltò lo necessario. Vna señora viuda, i rica quiso tomar el Patronato de la Capilla mayor, i dava por el mil ducados de renta. Los Religiosos advirtiendo, que las exempciones, i preeminencias del avian de desterrar de su Iglesia a las demas señoras, de igual, i mayor calidad no vinieron en ello, i passaron sin Patron hasta el año de 1600. En la Quaresma deste año, hallandose en Toledo los Reyes don Felipe Tercero el Piadoso, i doña Margarita su muger, con el grande amor que a la Orden, i al Venerable Fray Domingo de Iesus Maria (Prior entonces de aquel Convento) tenian, quisieron asistir en el, a los Oficios del Viernes Santo, i comer en el Refitorio con los Religiosos, como lo hizieron, sin permitir en la mesa otros sirvientes que los dos que a la Comunidad servian. De ver la modestia, i compostura exterior, con que todos comieron pan, i agua, como se acostumbra, las mortificaciones comunes, i que se hizieron, i en especial una extraordinaria, con un breve, i espiritual razonamiento, que sobre ella hizo nuestro Padre Fray Elias de San Martin (ya General) que presente se hallò; fue tanto lo que le edificaron, que mostraron gusto de recibirle debaxo de su amparo, ofreciosseles el Padre Fray Elias. I, hechas las escrituras de Patronato, quedò incorporado en el Real, con algunas cargas, a que la Religion se quiso obligar, en reconocimiento de los beneficios ya recibidos, i de otros que esperava recibir.

Baut*ista* Cafardo.

A. Xpi. 1586.

Comẽçõ los Religiosos los Reyes Felipe III. i doña Margarita en Viernes Sãto, i que dan Patronos del Cõvento.

6 Perseveraron en este sitio los Religiosos hasta mediado Mayo de mil i seiscientos i seis, en que siendo tercero General nuestro Padre Fray Francisco de la Madre de Dios, considerando su grande estrechura, i que por estar entre calles, casas muy principales, en lo mas apiñado, i frequentado de la Ciudad, era imposible el poderle estender: i que los Religiosos por esta causa no podian gozar del retiro unos de otros, que la Orden professa: i que por el demasiado trato con seglares, ineuitable alli, se podia temer adelante ruina de la observancia. I vltimamente que la soledad es mas propia del Carmelita, que la frequencia, puso su valiente ombro, a sacar a otro puesto mas propio, i dilatado la Casa. I venciendo insuperables dificultades, que por parte de los vezinos (que le ofrecian renta suficiente porque no los dexassẽ) del Cabildo de la ciudad, del de la Iglesia, del Arçobispo don Bernardo de Roxas, i de los mismos Religiosos, que con instancia, i porfia le representavan daños, e inconvenientes. A nada rendido, salio con su intento. Puso los ojos para el nuevo sitio, en un ribaço que hallò a la mano izquierda del camino, por donde se sale al Andaluzia, passada la puente de Alcantara, dexando a la diestra la antigua fortaleza de San Servando, que

Sacãle los Prelados fuera de la ciudad, cõ sentimiento, i contra dicion general della

A. Xpi. 1586. que el vulgo llama de San Cerbantes, i alli planto su Monasterio. Fue poco a poco allanando, i cortando la ladera, i buscandole agua, se hallò huerta mui capaz, i disposicion mui desahogada para el Convento. Edificose, segun la planta de la Orden, con hermosissimas vistas al Tajo, i en el perseveraròn los Religiosos hasta el año de 1643. acabando en èl de experimentar los Prelados, entre otros inconvenientes, no pequeños, i originados del olvido de la Ciudad, notable daño en la salud, i consuelo de los subditos, por la dificultad con que los Ministros seculares acudian en el tiempo del mayor peligro. Siendo un Hospital el Convento todos los veranos, bolvieron a tratar de entrarse dentro, i lo consiguieron, vencidas no pocas dificultades, que por parte de cierta Religion se les ofrecieron, por no tenerlos junto à si. Hizose la traslacion con gozo increible de la Iglesia, i Ciudad, que la deseavan, i pedian, en 19. de Enero del sobredicho año, a las casas que vèdiò D. Gonçalo Faxardo Mãrique, i Mèdoça, Conde de Castro, señor de los Estados de SanLeonardo, i Gormaz, en la Parroquia de San Vicente, i no lexos de los insignes Conventos de Santo Domingo el Real, i Santa Clara, dõde gozan de las hermosas, i apacibles vistas que perdieron, por estar fundada la mayor parte de la vivienda sobre el mismo muro de la Ciudad.

Experimētanse años adelante muchos inconveniētes en el sitio de afuera, i buelvense adentro el de 1643.

7 Mui a los principios de la fundacion deste Convento, antes que los vezinos conociessen a los Religiosos, se passò mucho en sustentarlos. Vn dia, siendo Prior el Padre Frai Elias, llegò la hora del comer, i no avia para quarenta Religiosos sino mui poco pan. Pidiole el Refitolero, que se detuviesse la Comunidad hasta que se buscasse, i respondio: *Ponga vuestra Caridad lo que huviere, que Dios proveerà.* Hizose assi, comieron todos, i de aquel poco sobrò mucho para los pobres. Faltando otra vez el pan para cenar, acudio el mismo Refitolero (q lo depone) al Suprior, i dixole lo que passava. Respondio lo que en la otra ocasion avia respondido el Prior; i aun no se avian sentado, quando llamando a la porteria, i acudiendo el Portero, recibio un canasto de pan, mui sazonado, que embiavà de limosna. No menos que los sanos, experimētaron la divina providencia los enfermos. Estãdo dos el año del catarro cõ tal hastio, q en dos dias no avia podido atravesarbocado, baxarō al Refitorio cō la Comunidad una tarde. Pidieron algo al enfermero, i afligido, por no tener cosa a proposito q les dar, llegò una pepitoria de aves, q de la Ciudad embiavan, i con tan buen gusto, q ambos cenaron cō grā gusto, i perdieron la inapetencia. Siendo Prior el V. P. Fr. Domingo de Iesus Maria el año de 1600. llegò a dezirle un dia el enfermero, no tenia vizcochos para dar à los enfermos, i q era hora de cenar. Respōdio el Padre: *Que Dios proveeria.* Replicò el Hermano, q le diesse licēcia para irlos a cōprar; i estando en esto, llegò un gran presente dellos, i dixole el Prior: *Mire quan presto confunde Dios su poca Fè? Aprenda à tenerla otra vez.*

Acude el Señor en los principios a las necessidades de sus hijos, i enfermos cō amorosa providencia.

Gil. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO XXXVIII.

Noviciado de Toledo, i observancia en èl.

1 MVY poco despues de la fundacion desta Casa se fentò el Noviciado; ya porque los Prelados juzgarō ser conveniente para el servicio, i autoridad della; ya porque los muchos llamados en Salamāca, despues de llenos los Noviciados de Valladolid, i Segovia, necessitavā de otro para su educaciō, i assi los traxerō à Toledo: verdad

Plantase Noviciado en esta Casa.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

es, que no llegò este al punto de opinion, en la orden que los demas antiguos; i tanto, que en el año de ochẽta i ocho fue necessario mudar siete Maestros de Novicios, buscando los superiores uno de buen pulso, aunque erã todos de aprobada virtud, pẽsando estar en ellos la falta, no en los Novicios. Experimentòse no ser assi, i que la culpa estava en algunos de estos mal morigerados, que destemplavan a otros. Discurrieron sobre la causa, i aunque hallaron parte della en los muchos viejos, i achacosos de condicion, que alli acho:eron al abrigo piadosissimo del Prelado, la mayor parte era la frequencia de los seglares, que a cada passo se encontravan con los Novicios. I como no firmes en la virtud, con sola la vista se inficionavan, i mucho mas con la comunicacion inevitable. Filon dixo de sus Essenos Alexandrinos, que huian del trato de los seglares, como de peste, afectando siempre la soledad, i retiro. Considerando esto nuestro Padre Frai Francisco de la Madre de Dios, una de las primeras acciones, que despues de electo en General en aquella misma Casa hizo, fue, arrancar della el Noviciado, i trasladarle a la de Pastrana, para q̃ entre su alegre, i devota soledad, aprẽdiesse mejor su profession; i viose luego el fruto.

Deseos fervorosos, i exemplos de penitẽcia de sus hijos.

2 Sin embargo de lo dicho, hallo en los papeles muchas cosas, dignas de reparo en los Novicios de Toledo, afirmadas de muchos Padres graves de aquel tiempo; i en especial de dos de aprobadissima virtud, i mui entera verdad, que califican con juramento. Era tanto el deseo de penitencia que en sus Novicios veia el Padre Frai Pedro de Christo, varon verdaderamente descalço, è Hilarion segundo de su tiempo, que como èl dize, le era necessario andar con especialissimo cuidado, para que no se acabassen la salud, porque sin reparar en ella sanos, i enfermos, andavan hambrientos de licencias, para satisfazer las ansias, que de imitar a Christo tenian; i teniendolas para algun caso particular, buscavan epiqueyas para alargarlas, quanto podian. Faltaron, por cierta ocupacion, dos Hermanos a la disciplina comun una noche. Desocupados, pidieron licencia al Maestro para tomarla. Dioséla, i aviendo salido de el Noviciado, i estado mucho tiempo fuera, quando bolviò, los hallò perseverantes en su exercicio. Entro en el oratorio, mandò que cessassen, i traida luz, vio el suelo regado de sangre, i las paredes, i Altar jaspeados. Reprehendioles la accion, i preguntandoles la causa, dixeron, que como les dio licencia para tomar la disciplina, no se atrevieron a dexarla, hasta que les hiziesse señal. Pidiola otro para traer un silicio, dieronsela para un dia. No entendio el limite; i de alli a seis meses le hallaron con èl, i dixo, que su intento avia sido para toda la vida. Tomò un Estudiante de muchas prendas el habito: dentro de poco tiempo se enflaquecio tanto; que repararon en ello los Religiosos, i lo dixeron al Maestro. Advirtio un dia, que no comia sino pan, i agua. Preguntado por èl, dixo, que desde que se vistio el sayal no avia comido otra cosa, ni tenia animo de comerla. Traxo otro una cadena tanto tiempo, que en una enfermedad se la hallaron metida en las carnes, i fue necessario cortarle parte dellas para poderséla quitar; porque por lo hueco de los eslabones se avian entrado, i crecido de manera, que no fue possible, sin alguna cision, arrancarla del cuerpo.

A. Xpti 1586.

3 De la mortificacion de la vista, solo referire un caso que vale por muchos. Vivieron dos Novicios seis meses juntos en una celda, porque no las

De mortificació rara.

avia

A. Xpi. 1586. avia para todos, llamado el uno, Frai Pedro de la Visitacion; i el otro, el Padre Frai Christoval de Iesus Maria, i fue tal su mortificacion, q̃ no se miraron el rostro el uno al otro, ni se conocieron, sino por los pies. Supose ser esto assi un dia, que juntando el Maestro à los Novicios, para què trocassen entre si los habitos, como se acostumbra, mando a uno de estos dos, que trocasse con su compañero. Llegò a hazerlo con los que mas cerca estavan, sin alçar los ojos. Dixole el Maestro no ser aquellos, i mortificòle de palabra. Hizo llamar al otro, ordenòle lo mismo. Nò atinando, mandò, que los mirasse a todos. Viendose entonces apretado, dixo con humildad: *Cierto, Padre nuestro, que si los Hermanos no descubren los pies, que por el rostro no conozco al compañero con quien vuestra Reverencia me manda trocar.* Tratòles entonces de hipocritas, para quitarles la vanagloria; i en secreto averiguò despues el caso. Aunque he visto mucho desto en la Religion, nada semejante; i no me atreviera à referirlo, sino lo hallara testificado del Padre Frai Pedro de la Madre de Dios, Religioso de todo credito, i verdad, que se hallò presente. Este exemplo tan raro de modestia traia à muchos de los Novicios (à quien el Maestro, en ausencia de los contenidos, lo refirió) tan enfrenados, que en las recreaciones que en las festividades grandes les dava, no alçavan los ojos ni aun para mirar el cielo, ni el campo, que desde el sitio se descubria hermosissimo en la Vegà, que llaman de Toledo. Para probar su constancia en esta modestia, solia algunas vezes, estando en la huerta, admirarse de repente, dando à entender, que veia alguna gran cosa, por ver si la curiosidad les movia à verla; pero hallavalos de ordinario con el buẽ habito, tã sobre aviso, que no tenia q̃ reprehender, sino que admirar.

4 En la obediencia otrosi nos dexaron notables exemplos. Aviendo enterrado en la Iglesia una muger que avia muerto sin confession, dio gran miedo a un Hermano: Dixoselo al Maestro; i èl, o para que venciesse el natural, o para probarle en la obediencia, le mandò tomasse su manta, i fuesse a dormir sobre la sepoltura. Avian echado en ella algunos cubos de agua, i padecia el Hermano grandes dolores de rodillas, ocasionados de la mudança de los tiempos: Pero sin reparar en que podia aumentarselos la humedad, atropellando con el miedo, baxò a la Iglesia, echòse sobre la sepoltura, i premiole el Señor el rendimiento con darle tan buen sueño, que apenas el Maestro le podia despertar, quando a las diez de la noche baxò a saber si avia obedecido, i con quitarle desde entonces para en adelante los dolores que padecia en las rodillas. Estando un dia de Ivierno a la lumbre los Hermanos, llegò uno que venia de fuera del Noviciado: No aviendo lugar, le dixo el Maestro en gracia, que se sentasse en medio della; i fue tal su promptitud, que quando quiso detenerle, ya lo avia hecho. Ponderando una vez la atencion con que se avia de estar en la Missa, dixo, que aun la respiracion se avia de escusar; i no faltò quien lo entendiesse tan à la letra, que la detuvo gran rato; i hizo grandissimo escrupulo, quando por no rebentár se dexo vencer. Traia un Sacerdote Novicio una mordaza, encontròle el Maestro, mandòle fuesse a dezir Missa, sin dezirle que se la quitasse; i vestido, salia con ella, hasta que le detuvieron. Es costumbre de los Noviciados no acostarse, ni apagar el candil, hasta que se haze cierta señal. Olvidose una noche el Maestro, despues de Maitines, i estuvieronse todos sin acostar, ni apagar la luz, hasta la mañana. Estando uno con ter-

Gil. 34. Bautista Casardo.

De promptissima obediencia

Gul. 34. Bautista Cafardo. cianas esperando que viniesse el frio, entrò el Maestro a visitarle, i sabiendo que era obrero de obediencia, le mandò que resistiesse, i no lo dexasse venir. Pudo tanto su Fè, que no passaron adelante las tercianas, i solia despues dezir: *Mandeme V. Reverencia Padre nuestro, cosas grandes, que ninguna serà dificultosa à la obediencia.* Hablò unas palabras un Hermano, i riendoselas el Maestro, pidio mui a caso una aguja con hilo. El reprehendido, creyendo era para coserle la boca en castigo de su culpa, hizo proposito de dexarsela coser, cô todo rendimiento. Venida la aguja, i conocido que era para otra cosa, dixo con entera sencillez lo que le avia passado. De estos exemplos ay muchos en los originales, que no caben en Historia general, ultra que los dichos son tales, que bastan para admiracion; haga el Señor que tambien sirvan para imitacion.

CAPITVLO XXXIX.

Elogios de hijos desta Casa de Toledo.

Diò esta Casa muchos hijos insignes. 1



FVERON tantos, i tales los hijos desta Casa, que algunos dellos darà materia abundante para Historia cumplida al tomo siguiente; aqui, para elogios breves. El Padre Frai Iulian de San Pablo, natural de Tarancon, diocesis de Cuenca, i uno de los primeros Novicios, hizo tantos empleos en el silencio, mortificaciô, i fervor, que en muchas ocasiones, por la inferior ocupacion, no se acordava de lo que avia hecho. Fue tan grande el amor de los proximos en èl, nacido del de Dios, que quando le man-

P. Fr. Iulian de san Pablo, admirable en virtudes, i Apostolen el pulpito

A. Xpi. 1586.

daron predicar, se llevava la Ciudad de Toledo en las plaças, en los Hospitales, en las carceles, i otros lugares publicos, huyendo siempre de los pulpitos de estado, que sirven mas a la ambicion de los Predicadores, i curiosidad de los oyentes, que al provecho. Vez huvo, que subiendose al Teatro de las Comedias, echò del una mugercilla, que vestida de hombre, i revestida de Satanas, inficionava con sus bueltas, i meneos al bello, i a las canas; i obligò al Auditorio a salirse, confuso, i compungido, dexando en el tablado una Cruz, por testigo, i Iuez de los que mal se aprovechavan de aquellos lascivos espectaculos. En la Roda, con la memoria de aquella insigne penitente la Venerable Catalina de Cardona, quiso correr con tanta velocidad por su carrera, que pocos pudieron sustentar su lado. A un pertinaz blasfemo le dixo: *De parte de Iesu Christo te mando, que no hables palabra en tres dias, sin mi licencia; i estos te doi para que confiesses tus pecados.* Enmudeciò, reparò en la grandeza de sus culpas; i aviendo cumplido el termino de su silencio, i el siervo de Dios dispuestole para la confession, pudo hablar, i confessarse, viviendo de alli adelante con exemplo. El suyo prosiguio el fervoroso Confessor, añadiendo virtudes à virtudes, hasta que en Vèlez recibio la palma de su dilatado martirio el año de mil i seiscientos i veinte i ocho, como en su lugar dirà la Historia.

Quita, i restituye el habla à un blasfemo.

2 El P. Frai Christòval de Iesus Maria, hijo desta Casa, i natural de Aguilar del Campo, passò a la Provincia de Mexico, deseoso de trabajar mucho por Dios. Fue austèro, i rigido consigo, i mui dado a la oraciô. Della cobrò ternissimo afecto cô la Virgê santissima, con Sâta Cecilia, i mui encendida devocion con la passion, i muerte de Christo. Fue algunas vezes Prelado en aquella Provincia, des-

Padre Fr. Christoval de Iesus Maria, rigoroso consigo, i devotissimo de la pasion de Christo.

A. Xpi. 1586.

despues de exercitado en los demas oficios de trabajo. Solia muchas vezes, quando los demas Religiosos estavan recogidos, i reposando en sus celdas, salir de la suya descalço, con sola una tunica parda, i una soga al cuello, rese al de profundis del Coro, retirado de los dormitorios. Alli tomava una Cruz biẽ pesada al ombro, i con ella, unas vezes las rodillas por el suelo, otras en pie, andando passo a passo, con gran sosiego, i ternura, hazia ciertas estaciones que èl tenia señaladas. Discurria por los dormitorios con gran silencio, reprimiendo el fervor del espiritu. Baxava a los claustros, i alli dava rienda al llanto, i lagrimas, con afectuosas compassiones de Christo, que enternecia a su alma. En una noche destas le sucediò hallarse tan fatigado con el peso de la Cruz, que dio consigo en tierra, sin poderse bolver a menear. Alli clamo en lo interior de su alma al Causador de su pena. Aparecioſele, i animandole a proseguir con aquel exercicio, con tiernas, i amorosas palabras le ayudò a lebantar, i llevar la Cruz, hecho Cirineo, hasta que acabò con sus estaciones.

Derribado una noche en tierra, con el graue peso de una Cruz, le lebanta el Señor, i sirve de Cirineo, para q̃ la buelva à llevar.

Despues de algunos años, passados en este piadosissimo exercicio, en confessar, i predicar, con fruto grande de Religiosos, i seglares. Llegada la hora de su dichoso fin, lo visitò Santa Cecilia, acompañada de otras muchas Virgenes, i Martires, tañendo, i cantando suavemente en su organo, en pago de la devocion que le avia tenido; entre cuya dulce melodia dio su alma al Señor en el Convento de la Puebla de los Angeles en 17. de Iulio de mil i seiscientos i veinte i quatro. La diligencia por sus temiendos de señoras, de Monjas, de otras Ordenes, de Cavalleros, de Eclesiasticos, de Magistrados, fue tan notable, que assentò en los animos de los Religiosos estar encerrada en aquella accion algun impulso del Espiritu Santo, que por este medio declarò la gloria que le avia dado; i desde entonces començo el Convento a tener especial atencion con aquella Cruz, que tan alto avia lebantado al siervo de Dios, pues traia para el tantos que le sirviessen, i amassen. Esto baste para elogio.

Muere, assistido de Santa Cecilia, i otros Martires, en la Puebla de los Angeles, año de 1624.

Gil. 34. Bautista Casardo.

3 Otro Frai Christóval de Iesus, hermano del Padre Frai Iulian de San Pablo, procurando imitarle, caminò mui apriessa. Exercitòle valerosamente en la mortificacion de todos los sentidos, no alargandoles en nada la rienda, sino en lo que la precisa necessidad, i servicio de Dios pedia. Aviendo una vez, siendo ya Sacerdote (i no fue esta sola) barrido la casa, i cogido todas las basuras, preguntò adonde las avia de echar? I respondiendole, que en el lugar mas inmundo, las echò al punto sobre si, no con vana ostentacion, sino con humilde confusion de su baxeza. Assi lo entendieron todos, porque assi lo tenia merecido con su verdadera, i no fingida humildad. En la Roda, donde todo era silencio, fervor, i oracion, él se adelantò tanto, que dexò nombre. Viendo al salir del Coro un vomito, i sintiendo repugnancia del natural, se arrojò à èl, i comiendoſele todo, quedò victorioso de si mismo. Tenia devocion, siendo portero, de enseñar, hincado de rodillas, la doctrina Cristiana à los pobres que acudian. De uno que estava manco tomò la mano, i figurando en èl à Christo, se la besò tantas vezes, que se dixo averſela dexado sana. Siempre camino a pie, i tan descuidado de si, que ni de la ropa interior cuidava, i si se lo advertian, dezia, que el Prior de la Casa donde iba lo remediaria; i sino, que à èl le bastava cubrir el cuerpo con lo mas pobre. De solo el Breviario, i disciplina se acordava. Su mas ordinaria manida era el santo desierto, vida mui ajustada à la suya. Salio del

Padre Fr. Christoval de Iesus, dechado de mortificaciõ, i virtud.

Cura à un hõbre manco, cõ besarle la mano.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

del el año de 1612. para el Convento de Critana; i allí se despidio para el cielo, dexando fama de varon Religiosissimo.

P. Fr. Bartolome de la Assumpcion, avẽtajado en la Milicia fecular, i mucho mas en la Religiosa.

4 El Padre Frai Bartolome de la Assumpcion, natural de Luzena, tomò el babito, i profesó en esta Casa de Toledo, cumplidos ya cinquenta años de edad, aviendo gastado la mayor parte en servicio del Rey, en Flãdes, i otras partes, cõ buenos puestos de Capitan de Infanteria. Dificultarõ los Prelados admitirle; pero su gran fervor, su coraçon sin doblez, su desengaño, i animo para todo lo dificultoso, pudieron tanto, que los vencio; i despues se echò de ver, q̃ a los mas fervorosos en la lucha Monastica vẽcia. Hecho a la obediencia Militar, no solo no repugnava à los mandatos, pero los mas graves le parecian mas leves. Fue hombre de buen consejo, i de tã agradable trato, q̃ los Religiosos, i seglares se andavan tras èl, i los entretenia cõ sucessos particulares de la guerra. Murio al fin en su patria, con opinion de hombre perfecto; i el Duque de Cardona Don Enrique de Cordova, i Aragon, quando le quisieron sepultar, se hincò de rodillas, i besandole los pies, pidiò le dexassen por reliquia una Cruz suya.

P. Fr. Alõso de San Juan, raro en todas las virtudes.

5 Al Padre Frai Alonso de San Iuan, natural de Auñon, no lexos de Pastrana, raro en penitencia, raro en mortificacion de los sentidos, raro en el poco sueño, i rarissimo en oracion, i amor delos pobres, a quienes acudia con entrañas de piadosissima Madre, premiò el Señor, aun en esta vida, por modo biẽ singular. Preparòles un dia de los Reyes, siendo portero en esta Casa de Toledo, una comida mui abũte, i conforme al estado dellos, regalada. Passada la fiesta, estando en oracion, se vio vestido de una tunica riquissima, de brocado tan peregrino, que todo lo mas precioso q̃ avia visto, era sayal grosero en su comparacion. En sus manos vio asimismo anillos de piedras tan resplandecientes, que afeavan el Sol; i nada en el mundo le parecia hermoso, respeto de aquella vestidura. Conto el caso al Padre Frai Melchor de la Encarnacion, su Confessor; i èl admirado, conociẽdo la humildad, sencillez, i verdad del siervo de Dios, le exortò à que le diesse gracias por tã singular merced. No fue el gozarla solo por un mes, ni por un año, sino por muchos, como èl mismo lo testificò al sobredicho Confessor, que lo dixo al Padre Frai Pedro de Iesus Maria, como èl lo depone cõ juramento. Hizieron por su gran virtud al Padre Frai Alonso Sacristan de Madrid, en cuyo ministerio, i Casa acabò el curso de su carrera, cõ opinion de mui regalado, i favorecido del cielo.

Vistele el cielo de una tunica riquissima

A. Xpi. 1586.

P. Fr. Pedro de la Madre de Dios da la vida, por librar a otro de la muerte.

6 El Padre Fr. Alberto de la Presentacion, siendo Prior de Cogolludo, año de 1639. escribio una carta a nuestro Padre Frai Iuan del Espiritu Santo, General, en que dandole quẽta dè la muerte del Padre Frai Pedro de la Madre de Dios (a quiẽ devimos muchas noticias Historiales) dize asi: *Iesus Maria sean en el alma de V. R. Padre nuestro, i den la vida, i salud, que todos deseamos. Oy Domingo 29. de Mayo à la una del dia, fue nuestro Señor servido de llevarse para si al P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, Religioso de señalada virtud, i perfeccion; de la qual, aunque se pudieran dezir muchas cosas (por la brevedad de carta) dirè sola una, que parece aqui mui à proposito, i prueba de las demas; pues maiorẽ charitatẽ, nemo habet ut animã ponat quis pro amicis suis.* El Miercoles proximo passado, q̃ se contaron 25. deste, aviẽdo dicho Missa, fue a la celda de un Religioso Predicador, q̃ por 10. ò 11. meses ha andado mui enfermo, i se purgava aquel dia. Solia el P. Fr. Pedro, despues de dicha Missa, ir a dezir un Evãgelio a este Religioso. Este dia lo hizo con muchas lagrimas, de suerte, q̃ no lo podia acabar; i di-

A. Xpi. 1586.

dixo al enfermo: *Una cosa queria dezir à V. R. fiado en su prudencia, que me guardara secreto. Yo ando muchos dias ha suplicando al Señor, que à mi (que quando mucho puedo vivir cinco, ò seis años, i no soi ya de provecho en la Religion) me quite la vida su Magestad, i la dè a V. R. que puede servir.* I hincandose de rodillas, i rogando al enfermo le ayudasse à ello, lo pidiò a Dios puestas las manos, con grãde instancia, lagrimas, i sollozos. I aviendo estado desta suerte un poco de tiempo, se salio de la celda, llorando, i dexando al enfermo tambien con lagrimas de ver su fervor, i virtud. I luego, esse mismo dia por la tarde, se dio un tabardillo tan fuerte, que en quatro dias le acabò, aviẽdo recibido los Sacramentos. Dexonos a todos (si bien embidiosos de su muerte, desconsolados por la perdida de tal Hermano; i el enfermo siente conocida mejoria. Era natural de Cuenca, professo de Toledo, i tenia 72. años de edad, i 51. de habito.

Tienenla dichosissimas los Hermanos Fray Diego de Iesus, i Fr. Diego de la Trinidad.

8 Demos fin à este capitulo cõ la muerte de dos Religiosos Coristas, de singular virtud. Sea el primero, el Hermano Frai Diego de Iesus, de cuya modestia, oracion, i fervor tenia su Maestro Frai Miguel de la Madre de Dios tan gran concepto, que dezia muchas vezes a los demas, en ausencia suya, q̃ por solo èl esperava del Señor mui colmadas mercedes para el Noviciado, i Casa; i que cada vez que le veia, se hincara de rodillas a besarle los pies, sino fuera por la nota. Antes de professar, cayò en la cama este Hermano de la enfermedad que muriò; i aviẽdo recibido el Santissimo Sacramento, dixo, con mucha cõfiança al Maestro: *Que esperava ver presto al Señor en el cielo, sin el velo de las especies en que le avia recibido i que allí le avia de tener mui presente, para alcançarle muchas cosas de su Magestad.* Pidiole èl entonces, que lo hiziesse assi, i q̃ le suplicasse, si estava bien dispuesto, que le acabasse de alçar el destierro. Viò despues desto, estando una noche en oracion, una mui clara, i resplãdeciente luz, que subia como de la tierra al cielo. Cayò aquel mismo dia malo, i con la misma enfermedad, accidentes, i jubilos, que el Novicio, se fue à hazerle compañia en la gloria.

Gál. 34. Bautista Cajardo.

9 El otro Hermano Corista fue Frai Diego de la Trinidad, natural de Medina del Campo, Religioso de mui grandes virtudes, i mui señalado en la sencillez, i humildad. Por esto era todo su consuelo andar siempre ocupado en oficios trabajosos, i humildes. Hallòle el mal de la muerte ocupado en ellos. I despues de aver recibido los Sacramentos cõ mucha devocion, i consuelo, llegandose ya la hora de la partida, acudio el demonio a tentarle de desconfiança. Llamò a su Confessor, i dixole la tentacion; contra la qual se armò de Fè. Los que estavan presentes le vieron de repente hazer tantas muestras de alegria, que el Confessor, reparando en ello, le preguntò cõ instancia la causa. Supo que la Virgen nuestra Señora se avia dignado de venirle a visitar, i que le estava consolando, i agradeciendo lo bien que avia trabajado en su Orden. Con esta alegria, embuelta en divinas alabanças, dio su espiritu al Señor.

10 De otro hijo de esta Casa, el Padre Frai Pedro de la Visitacion, daremos mas largà noticia en el tercer tomo, porque tiene vida particular: Aqui baste la conmemoracion.

****

****

****

Gil. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO XL.

Funda nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, el Convento de Cordova; passa à Sevilla, i da en todas partes muestras de su grande espiritu.

Cordova, antes, i despues del Evãgelio, Ciudad ilustre.

1 CORDOVA, fundada en la parte de Medio dia de España, a las vertiẽtes de Sierra-Morena, en campo estẽdido, hermoso, i dilatado, que regado de Guadalquivir, lo haze fertil, i abundante, ha sido tan ilustre en todos los siglos, antes, i despues del Evangelio, que a muchas, i mui famosas Ciudades de estos, i otros Reynos les ha hecho impossible la imitacion. Los esclarecidisimos Varones, que para las letras ha dado, en tiempo de Gentiles, Moros, i Christianos, la tienẽ en toda Europa famosissima. Los de las armas le han merecido tan alto punto de estimacion, que los estrangeros la veneran por Madre de tan grandes hijos. A las Mitras, à las Catedras, a los Pulpitos, al govierno esta dado cada dia avẽtajadisimos sugetos. En el numero de Grandes de Castilla, de Titulos ilustres, de casas, de mayorazgos ricos, a ninguna Ciudad de España es inferior, siendo superior a muchas; i todas las Religiones han hallado en ella amparo, i Conventos abastecidos.

Funda Cõvento de Religiosos en ella N.V.P.Fr. Iuàn de la Cruz à 18 de Mayo.

2 Por esto nuestro Venerable Padre Frai Iuan, zeloso del aumento de la suya, viendose Vicario del Andalucia (cuyo aprovechamiento, i adelantamiento siẽpre procurò) deseo grandemente darle casa en esta Ciudad. Don Antonio de Cordova, señor de Guadalcaçar, Don Fadrique su hijo, Dean de aquella Iglesia, i Don Luis, coadjutor suyo (que despues vimos Obispo de Salamanca, de Malaga, electo de Santiago, i Arçobispo de Sevilla) por la grande devocion que a nuestra Descalcez (que ya tenian en Guadalcaçar) avian cobrado, i por la estima de santidad de nuestro gran Padre, procuraron cõ la Ciudad de Cordova, i con el Cabildo de la Iglesia, admitiessen fundacion de tã santa Familia, governada por Prelado de cõsumada virtud. Avisò Don Luis al Padre Vicario de sus deseos, i negociacion, à que luego acudiò. Recibiole en su casa, i tuvole algunos dias, miẽtras se sacava la licencia del Obispo. Eralo Don Antonio de Paços, Presidente que avia sido del Consejo Real de Castilla, i conocido allì (en la piedra de toque de los trabajos, que la Orden padeciò en su tiempo, cõ el govierno de los Observantes) su mucha Religion, i el afecto singular del Rey cõ ella. Dio licencia, i tomose la possession à 18. de Mayo de 1586. en la Iglesia de San Roque, colacion de la Mayor, desde adonde se llevò el Santisimo Sacramento con gran solemnidad, i quedò el Convento con el titulo deste santo. A. Xpi. 1586.

Señala por primer Vicario al P. Fr. Agustin de los Reyes.

3 Mui consolado quedò nuestro Padre, prometiendose desta fundaciõ muchas creces para su Provincia: I para darle firme assiento, señalò por primer Prior al Padre Frai Agustin de los Reyes, uno de los muy singulares sugetos de aquel tiempo, como en el tomo passado se dixo, i se dira mas de proposito adelante. El sitio, para la viviẽda de los Religiosos, i Novicios escogidos, que presto pidieron el habito, era mui estrecho, por estar entre calles, i casas principales; por lo qual, años despues, les fue forçoso salirse fuera de la Ciudad, como presto veremos.

Partese à Sevilla.

4 Aviendo dispuesto, lo mejor que el tiempo dio lugar, las cosas del

Con-

A. Xpi. 1586. Convento, dexandole mui acreditado con los devotos, que con largueza le acudian en lo temporal, partio para Sevilla a visitar, i consolar aquellos dos primitivos, que tanto avian hecho, i padecido por el bié de la Reforma, en los tiempos turbados. Recibieronle como a Padre de todos, como a origen del bien que posseian, i como a Doctor de toda perfeccion; i no recibe la tierra seca el rocio del cielo con mas sed, que recibierō aquellas almas santas el que su padre les destilava. En el Convento de los Remedios puso conveniente tassa en las salidas a predicar en los pueblos todo el Adviento, i Quaresma, de que adelante se originó la prudente constitucion que oy gozamos. Las Monjas, hallando mas en èl de lo que les avian dicho, aunque era mucho, se consolaron con grande estremo. En una platica, especialmente, crecio tāto el consuelo de oir aquella lengua del Espiritu Santo, que todas salieron regaladas de la dulçura de aquel vino. Era entonces recien professa la Hermana Iuliana de la Madre de Dios, a quien el caudal natural, i el fervoroso espiritu entregaron adelāte el govierno de aquella Casa; i tanto bebió del celestial licor, que perdio los sentidos a vista de la Comunidad. Puso en ella los ojos el Venerable Padre, conociendo por aqui la pureza, i blandura de aquel alma: I hablandola a solas, la esforçó a padecer con buen animo los trabajos que en si, i su hermano el Padre Frai Geronimo Graciā avia de experimētar. Veialos ya venir el prudente Varon, embueltos en las diferencias de pareceres, que èl, i el Padre Provincial Frai Nicolas de Iesus Maria, con acrimonia sustentavan, entēdiendo cada uno que agradava al Señor. No estava de esto ignorante la Hermana Iuliana, porque su grande entendimiento ya se lo avia previsto; pero oyendolo a quien tambien lo sabia, dispuso su animo para qualquier golpe.

Pronostica los trabajos del P. Graciā, i su hermana Iuliana de la Madre de Dios.

5 Hizo de camino un grā beneficio al Convento de las Monjas. Cōsiderò, que la calle que llaman de la pageria, donde entonces estavan, ni era decente a su honestidad, ni conveniente para su decencia. Buscòles la casa buena que aora tienen, en barrio, i sitio mui a proposito; i dexandolas en ella, bolvio para Cordova, donde su presencia era necessaria. Considerando alli quan bien caminava la fundaciō en lo temporal, i espiritual, por la cuidadosa diligencia del P. Prior Frai Agustin de los Reyes; i que los Religiosos, con su vida, con sus confessiones, i Sermones tenian mui acreditada la Orden, i mui aprovechada la gēte que acudia, los alabó a todos, i en especial al Padre Prior, sabiendo que tiene mas derecho la virtud a la alabāça, que el vicio al vituperio. Dos solas cosas hallo que reprehēder, porq̄ no ay arbol tan fecūdo que no arroge alguna fruta mal sazonada. La primera, que los Religiosos, con tanto afecto procuravan el apoyo, i credito de su Convento, que mezclavan lo bastardo del natural, con lo legitimo de la gloria de Dios. La otra, que un Predicador, cō este pensamiēto, avia encarecido tanto el agradecimiento de los Carmelitas a los bienhechores, que dixo, que una passa agradeciā. So bre esto hizo una fervorosa platica, enseñando quan ageno era del pulpito tratar de cosas temporales, mostrādo animo codicioso de ganarlas, en lugar, que toda ha de ser empleo de las espirituales.

Gen. 34. Baeza, i Cafardo.

Passa el Convento de las Religiosas à mejor sitio, i buelve à Cordova.

Alaba alli lo bueno, i reprehēde lo no tal.

6 Cerca de una Pasqua, para la colacion della, presentaron al varon del Señor un regalo. Mandole guardar, para darlo a los Religiosos a su tiempo. Yendo por èl el portero, a cu yo cuidado estava, no le hallò donde le avia puesto, i acudio fatigado al Venerable Padre. Avialo recogido otro, i puestolo en mejor cobro, porque le hallò sin llave, mas por travesura, que

Sabe los secretos mas escondidos.

por

Gil. 34. Bautista Cafardo.

por golofina. Sonriendofe el fanto Prelado, dixo al portero el lugar dõde le hallaria, i mandòle que lo traxesse; hizolo afsi. Llamo despues al Religioso en secreto; reprehendiole la travesura; negò fuertemente, por verse convencido de tan gran Padre. Dixole èl todas las circũstancias del hecho, hasta que no pudiẽdolo ya negar, se derribo a sus pies, no solo confuso, sino temeroso de quien sabia todos los secretos mas escondidos.

Librale la Virgen de un peligro de muerte

7 Vn dia de los que gastò en Cordova, estando retirado en su celda, como de ordinario lo hazia, unos peones, que procuravan derribar una pared vieja, que impedia el edificio nuevo, vencidos della, la dexaron caer sobre la celda, de tal modo, q̃ la quebranto, i hundiò. Lebantòse luego gran clamor, i lastimoso alarido, creyẽdo todos avia muerto al siervo de Dios. Acudieron seglares, i Religiosos a desenterrarle; i despues de aver quitado la madera piedra, i tierra, le hallaron en un rincon, vivo, i sin lesion alguna, antes alegre, i sereno. Preguntaronle la causa de tanta maravilla, i respondio: *Que la de la capa blanca* (afsi llamava a nuestra Señora) *le avia librado con ella.* Ponderaron todos el sucesso, considerando quan a su cargo tenia esta Señora, i soberana Reyna à este su siervo.

Funda à sus Religiosos en las esperanças de Dios, i no en las humanas.

8 En esta ocasion, entre muchos pretendientes del habito, fueron escogidos nueve. Como no cabian tantos en la estrechura de aquel Noviciado, segregò dos, los mas pobres, remitiendo los demas al de Sevilla. Aqui acudieron los Padres a pedirle atendiesse a la necesidad mayor que aquella Casa tenia, que la de Sevilla, antigua ya, i bien socorrida. Dixoles, que lo hazia por fundarlos en la esperãça de Dios, i destetarlos de los afectos humanos; i adelante vieron, que aquel varon era guiado del espiritu del cielo. Señalo à su compañero el Hermano Frai Martin, i à un Donado, para que llevassen los siete Novicios a Sevilla, i dioles solo un jumentillo para la ropa. El Hermano, temiẽdo que con el trabajo del camino, i falta de sustento, alguno desmayasse, pidio licencia para pedir al P. Prior algun dinero de socorro. Riose entõces el Venerable siervo de Dios, i dixole: *Vaya hijo, que ya el Señor lo tiene preparado, nada le faltarà, ningun Novicio desmayarà, todos llegarã mui buenos, i fervorosos.* I cumpliose afsi, porque todos llegaron mui alegres, i con tanto dinero de sobra, q̃ en Gualdalcaçar, Ecija, Fuentes, i Carmona les dieron, que el Hermano quedò cõfuso, i los Novicios notablemẽte edificados, i con proposito firme, si professavan, de no hazer prevenciones en los Conventos, fiados de la providencia divina.

A. Xpi. 1586.

Convierte una muger perdida.

9 Saliendo de Cordova para Bujalance, donde andava en platica una fundacion, que el año siguiente se executo, pafsò por las ventas de Alcolea, llevando en su compañia al Hermano Frai Martin. Alli se les puso delante una moçuela perdida, diziendo palabras cõformes a su vicio. Puso en ella los ojos el santo Padre, tan severos, i dixole palabras de tanta virtud, que mirandola atentamente al rostro, cayo cortada en tierra, sin sentido. Acudieron luego unas mugeres de la vẽta; traxeronle los pulsos, echaronle agua, i bolvio en si; pidio al siervo de Dios que la curasse de la herida que le avia dado confessandola. Apartola de la gente, oyòla de penitencia, i conociendo el daño de los habitos envegecidos; i que aunque el fervor era grande, ellos le podian entibiar, i que alli ningun remedio era oportuno, le dio un villete para el Padre Frai Brocardo de San Laurencio, Conventual de Cordova, encargandole cuidasse de aquel alma, procurandole en todo su remedio.

Era su modestia, i cõpostura exterior, mocion, i dotrina de toda virtud.

10 No solo en esta ocasion, sino en otras muchas, se experimentò el

pro-

A. Xpi. 1586. provecho que con su celestial modestia hazia en las almas, porque della salia unos invisibles rayos de luz que la ilustrava. Sus Religiosos deponen, que solo mirarle al rostro era mocion interior, i doctrina de toda virtud. I añaden algunos no saber de persona alguna que le comunicasse, que no sintiesse novedad en su espiritu. I en èl se vio cumplido lo que dixo Salomon: *Erit enim respectus in sermonibus illius*, causando respeto de su persona, i doctrina à los que le miravan, i oian.

CAPITVLO XLI.

Elogios de algunos hijos de esta Casa de Cordova.

Hijos notables de este Convento. 1 CON aver dicho que el Noviciado de esta Casa fue informado de dos tan grandes, i esclarecidos varones, como nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, i Frai Agustin de los Reyes, queda entendido, que fue un traslado de lo perfecto de los primitivos, i que no le faltò nada en su imitacion; lo qual se verificarà oyendo algunos elogios de sus hijos. Sea el primero el Padre Frai Luis de la Cruz, llamado por excelēcia el Predicador. Mostrò desde su primera edad tan claro, i vivo ingenio, que llevava la atencion de los mas advertidos de Cordova su patria, porque en los exercicios literarios de buenas letras, i poesia nunca se quedava atras. Passò à Salamanca a estudiar Derechos, procurando habilitarse para los puestos que su capacidad, i discrecion le ofrecian. Alli fue celebrado de los mayores ingenios, i aunque naturalmente era bien inclinado, llevado del impulso de su curiosidad, gustava de oir los grandes Predicadores, para remedarlos despues, i hazialo en las puertas de sus Conventos, ò casas de noche, con tāta propriedad, i energia, que dudavan los que le oian, i no veian si eran los mismos a quien imitava.

P. Fr. Luis de la Cruz estudia en Salamāca.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

2 Buelve a Cordova, quando el Convento de los Carmelitas tenia po cos meses de fundacion; i considerando su modo de vida, i como aquellos Padres, dexadas las esperanças engañosas del mundo, gozavan ya de possessiones mas firmes, i que en medio de los rigores estavan tan alegres, como libres de las amarguras de las pretensiones, bolvio sobre si, i recibio el habito de la Virgen, con harta edificacion de los que en el siglo la prometian grandes aumentos. Mandòle un dia de Pasqua el Prelado, siendo Novicio, que por modo de recreaciō les hiziesse una platica, assi por probarle en la obediēcia, como porque los demas viessen su caudal. Obedecio con prōptitud, i tomando el tema q le dieron mas a proposito para reir, que para lebantar pensamientos altos, empeçò un discurso tā fundado, tā erudito, i revestido de sutilezas, i Retorica, q tuvo no menos entretenida, q admirada à la Comunidad, prometiendole en èl un grande Predicador. Por esto, aviendo passado el Noviciado cō fervor, le dieron luego estudios en Sevilla. Aprovecho tāto en ellos, q aun antes de ordenarse de Sacerdote, comēçò a desempeñar sus esperanças. Aviendose juntado un dia de la Magdalena, por Ordē del señor Arçobispo, las mugeres perdidas, para oir el peligro de su vida en la Iglesia de nuestro Colegio (q entōces lo era la casa de los Remedios) i encargado el Padre Rector el Sermon a un Religioso grave, le sobrevino tal accidente la noche antes, q se despidio de poderle predicar. Llamo el Rector al Hermano Fr. Luis, q ya era de Evāgelio, i pidiole supliesse la falta. Escusose con su ignorancia, i con el peligro de manifestarla en

Recibe el habito en Cordova, i descubre grāde ingenio.

Gul. 34. Bautista Cafardo. en dia, i concurso tan señalado. No siendole admitida la escusa, baxò la cabeça, i aviendolo primero encomendado a nuestro Señor, predicò el dia siguiente de suerte, que de aquellos duros pedernales convirtio en cera blanda nueve.

Conviertese en el primer Sermon q̄ predica, antes de Sacerdote, nueve mugeres perdidas.

3 Como la fama del nuevo Predicador, i tanto le estimaron los del oficio, que quando despues predicava de asiento, ya ordenado, i expuesto, le iban a buscar, i cierto que lo merecia, porque la persona era mui grave, la accion sossegada, i que por si hablava; la voz clara, el discurso solido; la reprehension prudente, la exortacion eficaz, i todo el un insigne Predicador, adornado sobre esto de mucho exemplo, i virtud, que continuò por el resto de su vida, con lo qual, i con su mucho donaire en las platicas, siempre provechosas, i con la condicion apacible, ganò la voluntad de grandes, i pequeños, dentro, i fuera de la Religion, i para Dios muchas almas.

Partesque tenia de excelētissimo Predicador.

Sabe su muerte.

4 Vna cosa le sucedio en Granada, de que pude ser testigo, por hallarme presente, año de mil i seiscientos i diez i seis. Cayò en la cama, i aunque la enfermedad no parecio al principio tan rigurosa, èl la juzgò por la ultima: i al Padre Frai Geronimo de la Cruz, que exortandole, i animandole, le dava esperanças de vida, le dixo: *Padre, i amigo, sepa que mi hora es llegada: Bien se acuerda, que yendo los dos por Socios al Capitulo General el año de tres, yo caì malo en el camino, i me vi mui apretado. Bolvi entonces el alma à Dios pidiendole tiēpo para mas penitencia, i mejor quenta de mi vida. Senti en el alma una respuesta que no oi, en que se me davā catorze años mas de termino. Este de diez y seis se cumplen, i assi esta enfermedad, sentencia difinitiva es.* Ibanse agravando los accidentes, i èl al mismo passo disponiendose para el transito. Acudianle con remedios, i medicinas; pero de todo hazia poco caso. Gustava mucho de estar solo, i como en semejante aprieto no ay topo tan ciego, que no sea lince expertissimo para ver, i hallar defectos en las acciones que otro tiempo parecian rectissimas, bolviendo los ojos a las suyas, i juzgando no aver tenido siempre en ellas la pureza de intencion que entonces quisiera, abrazado de un santo Crucifixo, repetia muchas vezes, entre suspiros, i lagrimas: *No castigueis, Iesus mio, aquellos plumages vanos, i presumptuosos de mi primera mocedad. No echeis al fuego eterno aquella paja sin grano de mi predicacion. No mireis a mis obras, sino à las vuestras, para juzgarme cō misericordia.* Durò mas de treinta dias el estar padeciendo. Cōfessava, i comulgava mui a menudo, i deste modo, preparado, le hallò la ultima hora. Sintiose mucho su muerte en el Convento, i en la Ciudad: i en lo solemne de su entierro mostraron unos, i otros el afecto grāde que le tenian. Hermano fue del P. Fr. Luis el P. Fr. Fernando de la Resurreccion, hijo tābien desta Casa, cuya memoria dilatamos para mas adelante, en mas cumplida relacion.

A. Xpi. 1586.

Disponese para ella cō humildad, i ternura.

5 El Hermano Frai Diego de la Anunciacion, natural de la Rambla, recibio el habito despues del año de 1590. cuidando la divina providencia de su salvacion, con especial cuidado. Vivia como moço, mui divertido, i descuidado de su bien. Vn dia se bañò delante del juizio de Dios, con tā vivas consideraciones de su perdicion, i tan eficaces, que sin despedirse, ni de amigos, ni de padres, fue al Convento, i pidio el habito con tal modo, con tal humildad, i reconocimiento de lo passado, que juzgaron los Padres ser aquella vocacion derechamente de Dios: i echose de ver luego, en el fervor, i aliento con q̄ començò la carrera. Fue tal en todas las virtudes, q̄ a pocos dias se hizo dueño de las voluntades. Para los Novicios

Poderoso llamamiēto del Hermano Frai Diego de la Anunciacion, i sus virtudes.

A. Xpi. 1586. era un Maestro callado; porque eo todo exercicio, no solo corria mas que muchos, sinò con tal modo, que los enseñava a correr. Siendo de mui pocos años junto gravedad, i humildad en su proceder. Por la primera, le respetavan los Padres; i el Maestro por la segunda le amava. A dos meses de Novicio le encargaron la enfermeria de los Hermanos, i Padres, en tiempo que eran muchos los enfermos; è hizola con tanta prudencia, cuidado, i caridad, que su presencia, i manos eran otro medicamento diferente. No por esto remitiò el silencio, si la precisa necessidad no le obligava. I dizese dèl, que aviendo recibido el habito otro condiscipulo suyo, en mas de siete meses no le hablò palabra, ni le hizo señas. Cō el rostro, fuve le saludava, i alentava. Mandò el Medico echar una vizma al P. Maestro; hizola el Hermano; detuvose algo en llevarla, sin culpa suya, hallole durmiendo, despertòle, dixole como ya la traia; i enfadado èl le respōdio: *Aora viene con esso? vaya, i pongase la su Caridad.* Obedeciò a las palabras, sin examinar la intencion. Pusosela por todo el cuerpo, i de tal manera se le asiò, que no era dueño de sus miembros, sino con trabajo mui gran de. Echòlo de ver, al cabo de algunos dias, el Maestro, porque no podia obrar como antes: Preguntòle la causa; i sabida, se la hizo quitar.

Prosigue lo mismo. 6 Quioze dias antes de la profession le diò por exercicios, que se fuesse a comer cō los pobres a la porteria; hincado de rodillas, no pedia ni aun lo que davan a los demas. El portero, que devia de ser bueno, i callado, no le preguntò si avia de comer, entendiendo, que el exercicio no passava de aquel acto de humildad que hazia, mientras comian los pobres, i assi passo el abstinente Hermano todos aquellos dias, con solo la colaciō que en el Refectorio se dava à la noche. Las diciplinas extraordinarias eran frequentes, i de cadenas; la cama, una sola tabla; nunca vistio cosa nueva, contento cō lo que otros desechavan. En el Colegio de Artes fue espuela de los demas, i de ordinario gastava hasta las onze de la noche en oracion. El año de 99. en que Sevilla se vio apretada con la peste general de España, se ofreciò con gran caridad a la cura de los enfermos del Cōvento de los Remedios, dōde fue mas rigurosa. Hizolo, con tanto cuidado dellos, i tā poco suyo, que herido, dio su bendita alma al Señor con notable sentimiento de aquella Comunidad, i la del Colegio.

Gil. 34. Bautista Cejardo.

Ofrece se a servir à los apestados i muere en la demanda.

7 El Hermano Frai Iuan de Iesus, natural de Bujalance, donde se avia criado, ayudando a las Missas en el Convento que alli tiene la Orden, tan fuertemente abrazò los exemplos que en los Religiosos vio, que aviendo passado su Noviciado entre los desta Casa de Cordova, professò a su tiempo. Su exercicio particular era, como otro San Antonio, imitar a todos los que veia correr mas en las virtudes. Fue tan empleado en el santo exercicio de la oraciō, que demas de las horas de Cōmunidad, se quedava en el Coro despues de Maitines, hasta la mañana, sin tomar alibio alguno de sueño. Notaron algunos Religiosos, que solia passar tres horas enteras en Cruz delante del Santissimo Sacramento, i que para dissimular mas sus vigilias, al tiempo de llamar à la Comunidad, se recogia al Noviciado, para bolver con todos a la oracion de la mañana. Antes desto tomava una rigurosa disciplina extraordinaria; i los Lunes, Miercoles, i Viernes que son de Comunidad dos, castigando rigurosamente en si lo que no avia pecado, como dixeron sus Confessores.

Siguele en la vida, i en la muerte el Hermano Frai Iuan de Iesus, continuo en la oracion, i raro en la penitencia.

8 Fue abstinente; de lo que davā à la Comunidad, no tomava mas de una cosa; i en el Adviento, i Quaresma ayunava a pan, i agua. Hurtava a los demas los oficios humildes, i de traba-

Gil. 34. Bautista Cafardo. bajo del Convento; porque su ferviẽte caridad no le dava hora de reposo. Dormia en una tarima mui angosta; i para mortificar mas el cuerpo, repartia en ella unos palos, que no le permitiessen mas sueño que el que la forçosa necessidad hurtava à la vigilia. Fue devotissimo del Nombre de Iesus, i del de la Virgen Maria; i era tanto su gozo en oyendolos, que no se podia contener, sin que los demas lo echassen de ver. Llegò la hora de su muerte en los Remedios de Sevilla, en tiẽpo de grandes landres, donde sirviò con gran cuidado, i devocion. Ciertò Religioso, estandole encomendando à nuestro Señor en el Coro, sintio en el alma tan fuerte persuasion que el difunto no tenia necessidad dello, q̃ lo huvo de dexar. Dichoso Angel en carne, que nunca supo pecar, que desde el Paraiso de la Religion pasò al de la gloria, dexandonos tales exemplos, premiados con eternos gozos.

Hermano Frai Pedro de Iesus. 9 Con el siguiente es justa la dispensacion en la brevedad de elogio, porque es de mucho provecho, i excẽplo todo lo que dèl dize su relacion. Hizola el P. Fr. Pedro de Santa Maria, natural, i hijo de Granada, q̃ aviẽdo derramado su vida en travesuras de estudiante, la recogiò de suerte en la Religion, q̃ alcançò nõbre de gran Maestro de espiritu, i lo fue de Religiosos, i Regiosas, no de seglares, porq̃ huyò dellos, empleado en oraciõ, i en la pluma, para cosas espirituales, de q̃ dexò buenos papeles. Siendo Maestro de Novicios en Cordova, pidio el habito el Hermano Frai Pedro de Iesus, en el siglo Pedro de Navarrete, hijo de aquella Ciudad, de edad de veinte i quatro años, acabados ya sus estudios de Teologia, i graduado. Diòsele à 29. de Diziẽbre de 1603. dia de Santo Tomas Càtuariense. La eficacia de su vocacion, que del siglo le arranco, despreciadas las esperanças de su ingenio, i partes, diò luego frutos de humildad, i de su compañera la obediencia, tan suaves, que ganaron el gusto del Maestro, del Prelado, i de todos. Fue mui devoto de la Virgen Santissima, i entre otros exercicios que a su servicio le dedicò, la reverenciava en particular con onze afectos, de onze virtudes, que en ella considerava, i a honra suya procurava exercitar en si mismo. *A. Xpi. 1586.*

Grangea cõ sus virtudes, siẽdo Novicio, la voluntad del Prelado, i subditos.

10 Professò a su tiempo, i passados ocho meses, pidio con tan grandes instancias el santo Desierto de San Iuan Baptista (distante de Cordova dos leguas, en lo mas ameno de Sierra-Morena) que lo vino a conseguir. Retirado allí de parientes, i de todo humano trato, todo el empleo era en Dios. Concedieronle una Hermita de las separadas, donde rigurosamente maltratò su cuerpo, pensando no poder cumplir de otra suerte con su vocacion, i con la imitacion de los Profetas sus Padres. Tomò un dia una disciplina tan larga, tan rigurosa, tan clamorosa, llamando a Dios, i a sus Abogados, contra si, para que le ayudassen à destruir el cuerpo de muerte, que un Donado que le estava oyendo, compadecido de lo que sentia, diò tantos golpes a la puerta, que le obligò a que le abriesse. Entrò, i hallò el suelo regado de sangre, menos lo que ocupavan las plantas. De estas, i otras semejantes disciplinas quedò de suerte, desde la cintura, hasta las corbas, que en una enfermedad que despues tuvo no le pudieron aplicar unas ventosas, porq̃ todo el estava lleno de costurones endurecidos.

Professa, i pide ser morador del santo Desierto.

Rigores cõ que en èl vivia.

11 Caminò tanto en poco tiempo, que hallandole el Señor sazonado para su gozo, le embio una calẽtura, que le apretava mucho. Dio quenta à la Obediencia, i tornaronle al Convento de Cordova, para ser curado. Conocieron luego los Medicos ser mortal, de que el recibio notable gozo, i los Religiosos notable pena. Sintiendo vezina la muerte, pidio los Sãtissimos Sacramentos de Comuniõ, i Vn-

Enferma de muerte, i buelve à Cordova.

A. Xpi. 1586.

Vncion. Recibiolos con tantas lagrimas, con tãtos sollozos, i afectos tiernos, que a todos los presentes obligo a que le acompañassen. Quietose por un espacio de tiempo, i buelto de la suspension, les pidio con gran jubilo, que le abraçassen, porque queria con todos gozar de las mercedes que Dios le estava haziẽdo. Quiso otro dia, prosiguiẽdo en sus fervores, despedirse de cada uno en particular, i pedirles perdon del mal exemplo, i al Prelado su bendicion, i manos para besarselas, renunciando en èl el habito, capa, i disciplina que tenia à uso, por quedar del todo pobre, i morir como Christo. Hecho esto, dio al Maestro muchas, i mui tiernas gracias, por lo bien que le avia enseñado, i encaminado para Dios; i à unos, i otros preguntava, que queriã para el cielo, porque sin duda caminava para èl, i pedia que le diessen recados para los q̃ allà estavan, ofreciendo darlos con fidelidad: A tanto llegò su confiança.

Recibe mercedes del Señor, i preparase para el tranto cō alegrias, i jubilos.

12 Quebraronsele despues desto los ojos, el rostro se desfigurò, lebantòse el pecho, murieronsele los pies, faltòle el pulso, la voz, i lengua casi acabadas. Si alguna palabra se le oia, era, *Iesus, i Maria*, en gran suspensiõ, como si del todo estuviera muerto. Despertò subitamente della, diziẽdo con voz esforçada: *Ay Virgen Santissima, i Madre de Dios!* i el que antes estava muerto, se lebantava, cõ la fuerza del amor, sobre la cama. Repararõ todos; diole el Maestro una Imagen pequeña de nuestra Señora, para que se regalasse, miròla cõ grande alegria, i dixo: *Otra Virgen veo yo mas grande, i mas linda, con soberanos resplandores de gloria.* Media hora estuvo hablando con ella, con modo tan extraordinario, con eloquencia tan superior, conceptos tan sublimes, i nunca oidos, que todos quedarõ admirados con el nuevo sucesso, tan fuera de lo ordinario, i tan superior al caudal de aquel hermano, aunque era grande.

Visitale la Virgen, estādo ya en èl, i alcançale mas espacio de vida, para que se purifique de un defeto que en su devocion avia tenido.

Habla en su alabança con eloquēcia altissima.

El prosiguio diziẽdo, como estando en el ultimo trance de su vida, i haziendole cierto cargo, la Virgẽ Santissima intercedio por èl, i alcãçò de su Hijo se la prolongasse por algun breve espacio, para que con las penas de la enfermedad fuesse su alma purificada de aquel defecto; i mirando al Maestro, dixo: *Yno digo mas, porque es doctrina de Vuestra Reverencia, que en esta hora no se ha de dezir desto mucho: Pero sea señal de la merced de la Virgen el estilo que he tenido en dezir sus loores, i alabanças, que es al modo* (repare aqui el Lector) *con que la alaba el mismo Dios, tan ageno de mi capacidad i de la humana naturaleza.* Replicandole el Maestro, como hombre que era severo, prudente, bien fundado en la doctrina Eclesiastica, i poco afecto a revelaciones: *Hermano, no es este tiempo para gastarlo, quien es como su Caridad, en revelaciones. Haga actos de humildad, i contricion, que son los que valen. Mire, que el demonio es mui astuto en esta hora, no me le engañe.* Respondio: *Padre nuestro, esto es lo que realmente siento que passa, pero con todo me sugeto, como siempre, à lo que V. R. mandare.*

Gũl. 34. Bautista Cafarde.

13 El Maestro, mostrando esfuerzo (porque assi èl como los demas estavan con algun pavor) le dixo: *Pues en señal de que esso es assi, yo le mando que coma luego.* Comio un vizcocho, i un huevo assado, i tomò un poco de vino. Hechò esto le preguntò, si dormiria? Respondio: *Que si, si lo mandava.* Mandòselo, i cerrando al punto los ojos, en la misma postura que le cogio, durmio dos horas cõ un sueño tan sossegado, como si estuviera cõ salud. Vinieron los Medicos que lo avian desauciado, i todos juzgaron ser el caso milagroso, segun el estado en que le avian dexado. Considerando el presente, le aplicaron algunos medicamentos bien penosos; i queriendole ecbar unas ventosas, no pudieron, por la razõ arriba dicha. Passò

Duda el Maestro en la verdad dela visiõ; i averiguala.

Cal. 34. Bautista Cafardo. sò aquella noche en algun sossiego, sin soltar de la mano un Christo pequeño, i una Imagen de nuestra Señora de la Concepcion; en que se ganan indulgencias, mezclando entre amorosas aspiraciones actos fervorosos de contricion. Venida la mañana, i entrando el Maestro a verle, le pidio por ultima despedida, que le dixesse Missa, i diesse el Santissimo Sacramento. Respondiole: *Antes que haga lo que vuestra Caridad me pide, me ha de dezir mui por extenso lo que ayer de madrugada le passo, quando juzgandole todos por muerto, de repente revivio.* A lo qual dixo: *Que para el pesso en que estava, lo que passò fue, que como el huviesse, desde el principio de su conversion, amado a la Virgen, i reverenciadola con onze afectos, en el exercicio de uno se avia descuidado, i estando en el ultimo trance, se le hizo cargo de aquel defecto, i que no queriendole tomar en quenta los demas, sin satisfacion, la Virgen Santisima intercedio por èl, i alcançò de su Hijo Iesu Christo se le alargasse la vida por algun breve tiempo; en el qual, con el trabajo de la enfermedad, fuesse purgado: I que como èl se viesse mui afligido, i congojado con el rigor de la quenta estrecha, la Virgen Santisima le visitò, rodeada de resplandores de gloria, i le consolò: i que esta fue la causa de aver despertado con tan subita mudança.* O santo, i terrible juizio de Dios, en que no solo se pide quenta estrecha de los pecados, i defectos culpables, sino de las imperfecciones que nos parece carecer de toda culpa! Quien juzgarà, que era digno de pena el olvido de solo un exercicio, aviendo cumplido con diez? Saquemos de aqui el rigor de aquella quenta, i la piedad de aquel gran Señor, que por librar aquella alma santa de los rigores del Purgatorio, se los conmutò en un poco de tiempo mas de vida, donde son incomparablemente menores: i esforcemonos los hijos de la

Quã terrible, i riguroso sea el juizio de Dios.

Virgen a serle mui devotos, por las mercedes que nos haze en los trances mas rigurosos. A. Xpi. 1586.

14 Comulgòle el Maestro, mandòle que comiesse un quartillo de gallina assada; hizolo, no pudiendo. Advirtio el Maestro, que el enfermo se avia olvidado de la sal. Respondio el enfermo: *No importa, que a la postre vendrà el agraz.* Pareciendole al Maestro que era delirio, por que en los ultimos de Diziembre no avia agraz, le dixo: *Mire Hermano, que delira.* I respondio: *Es possible, Padre nuestro, que V. R. no advierte que el agraz es la separacion del alma, i del cuerpo, que la naturaleza siente mucho?* Llegò poco despues el ultimo punto, i ayudado à los circunstantes à la recomendacion del alma que le hazian, se compuso en la cama para morir, el rostro azia el cielo, los braços en forma de Cruz sobre el pecho, sin dexar el Christo de la mano; cerrò los ojos, i se passò al cielo à 29. de Diziembre, dia de Sãto Tomas Cantuariense, dos años despues que en el mismo dia avia tomado el habito, corriendo el de 1605. Gran dicha, ganar en poco tiempo lo que los tibios no ganamos en mucho; i gran suerte para el Santo Noviciado de Cordova tener este exemplar de tanto fervor, i aliento.

Feliz trãsito de el Hermano, Fr. Pedro

15 De otro Novicio desta Casa, llamado Frai Francisco de Santa Maria, hallo una relacion tan larga, como bien escrita, pero sin cosa mui relevante al exercicio comun. Pobre fue este Hermano, obedientissimo, rendido al Maestro, por estremo fervoroso, penitente, sincèro, agradable, gran trabajador, gran devoto del Sãtissimo Sacramento, gran servidor de la Virgen Santisima, mui aficionado à su profession; i con todo esto no salio de la raya de los demas deste, i otros Noviciados, en que son raros los q̃ no son assi, i ponen a peligro su profession; i si por afectos particulares professan su salvacion, de que no

Hermano Fr. Francisco de Santa Maria.

A. Xpi. 1586.

pocos sucessos vemos, i avemos visto. Del Hermano Fray Francisco de San Ioseph dexamos hecho un elogio en el tomo passado, entre los hijos de los Remedios, i assi escusamos el repetirlo aqui del Hermano Ioseph de la Madre de Dios, Donado, que recibio el abito en esta casa de Cordova, i despues dio grandes muestras de su rara virtud, especialmente en Ecija nos espera vida larga, que a su tiempo gozarèmos.

P. F. Pedro de la Madre de Dios sabe su muerte.

16 Resta rematar este Catalogo con el Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, nacido en Sevilla, i professo deste Noviciado: donde dio tan grandes exemplos, que los Padres le marcaron por uno de los aventajados hijos que la Religion avia de tener, en virtud heroica, i capacidad grande para las letras, por el sutil ingenio, de q̃ era dotado: acompañado de sencillez tan columbina, que era de entretenimiento, i de duda, en que se auentajava mas en la sinceridad, o en la agudeza. Cortole el Señor; por sus profundos secretos, estas que llamamos alas, por medio de unos escrupulos, que gravemente combatian su sencillez, i pureza, i le atrasavã en los exercicios de letras: aunque lo adelantavan en la humildad, en la obediencia, en la pobreza, i en todo lo demas que la Religion professa: i ultimamente nos dexò un gran seguro de su salvacion. Estando bueno, i sano fue un dia al Noviciado, i pidio al Maestro un hermano para que le ayudasse a Missa. Señalaronle al Padre Fray Pedro de la Epifania, que es oy Prior de Ecija, i estando revestido en el oratorio, le dixo: *Hermano F. Pedro, si se cansare de estar de rodillas en esta Missa, sientese un rato, porque la he de dezir muy de espacio, que entiendo sera la ultima.* Estuvose en ella largas tres horas, con notables lagrimas, i sentimientos, i cõ tal suspension, que parecia a vezes estar absorto en contemplacion altissima: i su rostro muy encendido.

Gal. 34. Bautista Casardo.

17 Diole a la tarde una calentura tan ardiente, que le derribò en la cama, de que no se lebantò, verificando lo que avia dicho, que aquella Missa avia de ser la ultima. Tras la calentura le vino un frenesi, en que mostrò bien quan arraygados tenia en el alma lo abitos de las virtudes. Quanto hablò eran cosas de Dios. Dezia muchas vezes: Padres, rueguen a nuestro Padre Prior, no me mande sanar deste mal, ni que dexe de morir, porque si me manda que sane, luego al punto lo harè. Estas, i otras semejantes cosas dezia, quando no usava del juizio. I un dia antes que muriesse se le restituyò el Señor tan entero, que recibio los Sacramentos cõ grande edificacion, i murio a las onze de la noche. En esse punto estava su Madre en Sevilla, sentada en la cama, i rezando el Rosorio, porque no podia dormir. Viole entrar en el aposento vestido de Religioso, como solia, i llegarse à ella, i abraçarla. Estrañò mucho la Madre la hora de su venida, i el abraçarla, porque despues que se vistio el abito no lo avia hecho, preguntòle: *Que novedad es esta hijo? Vos venir a esta hora, i abraçarme, no aviendoos podido reduzir a ello jamas?* I respondio: *Ya Madre no ay para que recelarme, porque me voy a gozar de Dios, i vengo a despedirme de V. m.* Espantada quedo la buena señora, i deseosa de saber la verdad del caso. Avisò tambien el Padre de su felicidad aquella misma noche, a la Madre Iuliana de la Madre de Dios, Religiosa del Convento de Sevilla, que tambien quedò espantada: i ambas en la estafeta siguiente tuvieron aviso de la muerte, i dieron muchas gracias al Señor.

Aviendole dado un frenesi, le restituye N. Señor el juizio. Recibe con el los Sacramentos, i muere.

Aparecesele en Sevilla a la misma hora a su madre, i otra Religiosa.

****
****
****

CAPITULO XLII.

Traslacion, i Patronato deste Convento de Cordova.

Tratan los Prelados de sacar el Convento de Cordova fuera de la ciudad.

1 Cvidadosos tenia este Convento de S. Roque a los Prelados superiores, i a los zelosos de la Provincia, por dos razones. La primera, porque el sitio era muy estrecho, i sin poder gozar de competente huerta, alivio de encerrados, oratorio de oracion, i socorro de pobres. La segunda, porque la freqüencia de los seglares era mucha, i se experimentava no ser de provecho para la observancia, i que los Frayles ivan perdiendo del buen olor antiguo, por ser manoseados. Lo que frequentemente se ve, aunque sea grande, pierde de su grandeza: i lo que mucho tratamos, menos veneramos. Tal es la mengua de nuestro natural. Resistian a la mudāça otros consejos de personas cuerdas, atendiendo a la mayor comodidad temporal de los Religiosos que le tenian mas a mano, por estar San Roque en lo granado de la ciudad, i al provecho del proximo, en confessonario, i pulpito. El año de 1613. siendo General N.P. F, Ioseph de Iesus Maria, se tomò resolucion; siguiendo el primer parecer. Buscò otro sitio mas templado, i espacioso dentro de la ciudad: No hallandole, salio fuera della, por la puerta que llaman del Colodro. Vio un espacioso, i alegre campo, i en el un puerto algo eminente, que sin fatiga de los que a èl van, se lebanta sobre la ciudad, que le cae a medio dia, con su rio Guadalquivir, ofreciendole muy apacible vista. No lo es menos el de la Sierra Morena, que tiene a las espaldas, porque es à aquella parte amenissima: I hallò juntamente unas casillas viejas, que pudiessen servir de vivienda a los Religiosos que assistiessen a la obra. A. Xpi. 1586.

2 Avisò de todo a la Nobilissima Ciudad, assi para darle quenta de las razones de su resolcion, como para pedirle para la planta, i huerta del Convento parte de los Exidos que alli tenia sobrados. Presentòse esta peticion en treze de Noviembre del mismo año. A quinze los Cavalleros Diputados señalaron el sitio, dieron un buen pedaço de lo que se les pedia. Era Corregidor don Iuan de Guzman, Cavallero del Abito de Santiago, i natural de Zamora. Los Diputados fueron el Alferez mayor don Antonio de Cordova, don Diego de Aguayo, i don Diego de Cordova, todos tres del Abito de Calatrava. Don Arias de Azevedo del de Alcantara. Don Francisco del Corral de Santiago: i Don Pedro de Angulo. Tomò la possession en nombre de su Cōvento el Padre Fray Iuan del Espiritu Santo, el Vizcayno, que al presente era Prior. Hizose la traslaçion el año siguente de seiscientos i catorze, dia del glorioso Padre nuestro San Ioseph, i quedò por titular de la Iglesia. La casa, i possession de San Roque se vendio a nuestros Padres de la Observancia, donde oy tienen Colegio de Teologia. Con el dinero de la venta se labrò mucho: se añadieron a los Exidos que la Ciudad dio, otras possessiones, con que se ha hecho una insigne huerta. Perdieron los Religiosos algo de la frequencia; pero ganaron mucho de la estimacion. I oy es aquella Casa una de las muy principales de toda nuestra Descalcez en España, i puede sustentar numeroso Noviciado, que se le restituyò el año de mil i seiscientos i veinte i dos, passandole de Sevilla, dōde estava, a Cordova.

Pidenle sitio: i hazese la traslaciō año de 1614.

3 El Patronato desta casa lo tiene oy don Garcia Mendez de Haro, Conde de Castrillo, i hijo segundo de la casa del Carpio, que por linea

Es su Patrō el Conde de Castrillo.

recta

A. Xpi. 1586. recta de varon, desciende de don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, tan señalado en las Historias antiguas de España, q̃ era aventajada honra de los demas señores de Castilla, de quien oy descienden los Grandes) ser deudos suyos. La ocasion deste Patronato es la siguiente. Doña Beatriz de Haro Portocarrero, de la casa del Carpio, viuda que fue de don Pedro Venegas, Señor de Luque, amò favorecio, i honrò nuestra Religion, despues que la conocio en Cordova, con tanto estremo, que nada dexò de hazer, para unirse con ella, el modo que le era possible a una señora seglar. Entre las demas mercedes que la hizo fue ayudar tanto a la fundacion del desierto de San Iuan Bautista, que en la sierra de Cordova se hizo; que fue casi el todo. Regalavase con el, assegurava por su medio su salvacion: ningũ consuelo le era igual, como el tratar con sus Hermitaños quando llegavan a Cordova: i por vincular mejor su devocion en aquella santa casa, recibio su Patronato el año de 1598. a dos de Enero, como de la escritura consta; dãdole cierta hazienda, de que ay razon en el Archivo deste Convento de Cordova.

Como entrò en el.

Prosigue lo mismo. 4 No passò muy adelantẽ el de S. Iuan. Lo uno, porque aunque el sitio era muy ameno, muy retirado, i muy a proposito para el intento, descubrio a pocos años ser enfermissimo (como tambien se experimẽta en los pueblos i demas Monasterios, fundados en aquella ardiente sierra.) Lo otro, porque aviendose unido las dos Provincias de Andalucia alta, i baxa en una, el año de 1610. i siendo sitio mas sano el de N. Señora de las Nieves para desierto, fundado años antes en las sierras de Ronda: juzgando los Padres, que no convenia que en una Provincia huviesse dos casas de yermo, eligieron por mas antigua, i mas sana la de las Nieves, que era en el distrito de Granada: I para satisfacer a la señora doña Beatriz le dieron los Prelados el Patronato de la casa de Cordova; que recibio de buena gana, i se dio por satisfecha. Como no tenia hijos, puso los ojos en el segundo de su casa don Garcia de Haro, oy Conde de Castrillo: i por esta razon es oy Patron, i le haze merced, i favor en lo que se le ofrece. Gil. 34. Bautista Castrillo.

CAPITVLO XLIII.

Vida, i muerte de la Madre Brianda de S. Ioseph.

1 AViendo de seguir, como hasta aqui la Cronologia; no so de los años, sino de los meses, i dias, nos obliga la Madre Brianda de San Iseph a tratar en este lugar de su vida, i muerte, antes de passar a otras fundaciones, que despues se hizieron: Fue sobrina de don Pedro Manrique, Tesorero de la Santa Iglesia de Toledo, i prima de la Madre Luisa de la Cruz, Cõdesa q̃ avia sido de Santa Gadea. Nacio en Bruxus, lugar pequeño de Vizcaya. Su padre se llamò Bernardo: su madre doña Leonor de Mẽdoça. De la vida de seglar desta Religiosa, no hallò noticia. Sabese que nuestra Madre santa Teresa le dio el babito, pero no donde. El P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios dize, que quando la Santa fue a Madrid, i se detuvo en el Cõvento de las Descalças, por orden de la señora Princesa D. Iuana, la llevò consigo: i alli, aunq̃ era Novicia, le puso velo negro, porque no dixeran que llevava por compañera una Novicia: Todo esto prevenia aquella gran prudencia. Mandòle, que si las Religiosas de aquel Real Monasterio la preguntassen algo de la Religion, respondiesse, que ella no podia hablar sin licencia de su Madre. Guardò el orden puntualissimamẽte,

M. Brianda de S. Ioseph.

Dale el abito S. Teresa: i llevala consigo a Madrid.

Chr. 34. Bautista Cafardo.

con que le encubrieron los pocos meses que tenia de Monja. De allà la llevò la Santa à Toledo, donde fue Novicia, i professò a 15. de Abril de 1571.

Hazela Priora de Malagon, i exercitada de Dios, i de las criaturas.

2 Començò a dar tan buena quēta de si, i esmerarse tanto en todas las observancias de la Religiō, q̄ la gloriosa Madre, cinco años despues, la hizo Priora del Convento de Malagon. Governò aquella Comunidad con tāto exemplo, i observancia, que descubrio muy bien el acierto de su elecciō: i començò a ganar mucho nombre entre las Religiosas, i Religiosos de la Descalcez. Diole aqui nuestro Señor mucho en que merecer, para escurecerle en parte el resplandor de sus virtudes i traerla humillada. De cartas de N. S. Madre se colige, que la persiguierō testimonios falsos, domesticos, o forasteros, sin declarar la materia de ellos. Despues desto perdio la salud de tal manera, que dio mucho cuydado a la Santa, i se la procurava por todos los caminos possibles. Dezia, que faltarle aquel sugeto, era faltarle una gran coluna a la Religion. Fue su enfermedad penosa, i peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho q̄ trabajò reciē entrada en la Orden. De aqui le sobrevino calentura continua, que la enflaquecia, i debilitava sobremanera. I aunque la Santa hizo muchas diligencias para que la recobrasse, no las logrò del todo, aunque en parte si. Que no es de assiēto, i babitual en los Santos el bazer milagros, sino gracia que el espiritu dà quando quiere.

Muestra la Sata en sus cartas lo mucho q̄ la queria.

3 Para que se vea lo que nuestra Madre la estimò, i quiso, i de ay se colijan los meritos desta sierva de Dios: juntarè aqui algunas clausulas de diferentes cartas suyas. Escriviendo a Maria de San Ioseph, Priora de Sevilla, con quien era muy familiar su correspondencia, le dize assi: *La nuestra Priora de Malagon me escrivio que estava mejor. Hazelo la Santa por no darme pena, que no es nada la mejoria: Oy he tenido carta suya, i està harto mala, i cō gran astio, q̄ es lo peor para tāta flaqueza. Harto la encomendamos a Dios, sino q̄ mis pecados son grandes. Allà ya veo que no ay que encomendar esto, aunque en todas partes lo bago.* En otra: *Dias ha q̄ no sè de Malagon: con cuydado estoy, i bien sin esperança de la salud de la Priora me tienen estos Medicos, porque todas las cosas, i señales que tiene son de tisica. Dios es vida, i se la puede dar: siempre se lo supliquen.* En otra escrita a la misma Brianda, dize: *V. R. mire por su salud, siquiera por no matarme a mi, que yo le digo que me cuesta harto, Dios la remedie con darle salud. Amen.* En otra avisa a la Priora de Sevilla desde Toledo, como ya avia hecho traer a la de Malagon, procurādo su mejoria con la mudança de los ayres: i que la sentia algo mas aliviada aunq̄ no buena, de q̄ estava harto cuydadosa. Tanto como este era el afecto de aquella gran Madre con su hija.

A. Xpi. 1586.

Avisa despues de glo riosa la eligē Priora de Toledo.

4 Aviēdo cobrado algunas fuerças se arrojo a todo el rigor de la observācia, con tanto animo, i resolucion, que era confusion de las muy sanas. No queria rendirse a los achaques, por no cautivarse. Huia de Medicos, i medicamentos, como de ladrones del espiritu, i enemigos de la oracion. En esta sazon llego alli el P. F. Geronimo Gracian a eligir Priora, antes de fenecer el oficio de Provincial: pero muerta ya la Santa, hallavase el Convento dudoso en la eleccion, porque aūque los votos caminaran todos àzia Brianda, si tuviera entera salud: la falta della los tenia suspensos. Sacòlos de la duda nuestra Santa Madre, apareciendose en Veas a la V. Catalina de Iesus, mandandole escriviesse al Provincial que la eligiesse. Llegò la carta, quando ya estava becha la eleccion, como èl testifica: i holgòse mucho, de que huviesse sido tan a gusto de la Santa. Enseñandonos con esto, que aunque regularmente se ban de poner los ojos, para las Prelacias, en

per-

A. Xpi. 1586.

personas que puedan con obra sustentar lo que enseñan. Casos ay en que conviene echar mano de los que bien han obrado, i enseñado; mayormente quando en los Conventos no ay personas de toda satisfacion. Verdad es que no suelen los subditos tomar en quenta lo passado. Pero tambien es verdad, que ay personas de tanto talento, i espiritu, que sin poder guardar la regla, la hazen guardar suavemente. Quien es este, i lo alabaremos?

Religiosa entereza con q procede en el oficio.

5 Començò la nueva electa a exercer su oficio, con tal prudencia, que bien parecia averle llenado el Señor della para el ministerio. Su oració dizé, fue continua, i en ella la vierō algunas vezes arrobada. Su penitencia grande, pues a ningun rigor de la Orden retiro el rostro; antes añadia quanto la enfermedad le dava lugar, sin oir al natural, que con aparencias se opone al aprovechamiento. Viendola un dia muy necessitada la Provisora, le quiso hazer comer un quarto de pollo. Llevoselo ya assado, i sintiolo de manera, que en vez del agradecimiento, le dio una aspera reprehension. Dixole, que para su falta de salud le sobrava un poco de carnero: q si oimos al apetito nunca dira, basta. Que el regalo le dispierta para otro mayor: i, que queriendo sanar el cuerpo, sale el alma enferma. Exercitaua mucho a las Religiosas en la obediencia, i qual quiera falta en ella la reprehendia. Pidio un dia a cierta Hermana, que tenia a su cargo el amasar, una manta con que cubria la masa, para colgarla en la puerta de otra que estava enferma, i necessitada. Replicò, que seria mancharla, i no podria despues servir para el ministerio. Reprehendiola con aspereza, i mandòle, para escarmiēto de las demas, que la echasse en el fuego. Hizolo assi, i aunque no falto quien acudiesse al remedio, con licencia de la Priora, no la pudo librar sin mucha lesion,

6 Con esta entereza juntava tanta mansedumbre, i apacibilidad, con todas, que les tenia robados los coraçones, i les endulçava los rigores. No solo experimentaron esto las Religiosas, sino los seglares: i muchas personas graves acudian a consolarse con ella, i oir sus consejos saludables. Vna de las mas frequentes fue el Cardenal don Gaspar de Quiroga, de condicion sacudida, i siendo de tan gran cabeça, que lo hizo merecedor del Arçobispado de Toledo, en sus dudas, i penas tenia por consuelo, i oraculo a la Madre Brianda, respetandola como a Santa. Vez huvo, que apretado de un cuydado se lebantò de la cama, i con la ropa de lebantar, sin acompañamiento alguno se fue al Convento a pedirle consejo, i consuelo. Passò tan adelante esta estimacion, que le dio palabra de tomar el Patronato de aquella su Iglesia, para enterrarse en ella. I començò a comprar sitio, para hazer una gran cosa. Todo lo atajò la muerte de la sierva de Dios; i mudò de intento el Cardenal. Aunque en los achaques propios era rigurosa, en los agenos era muy compassiva. Mandava que a las Religiosas enfermas no les faltasse nada, ni de la necessidad, ni del regalo, porque se olvidassen de la casa de sus padres: dotrina q aprendio de la Santa. Siendo tan grande el cuydado de lo corporal, qual seria el de lo espiritual? Grādes exēplos dexò desto. No permitia q en su presencia se murmurasse de nadie, aun en faltas leves del natural. Por todas quisiera ofrecerse a Dios en sacrificio: amavalas con tanta ternura, q ni en sus casas las avian experimentado tan grandes.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Es amable i de gran consejo para Religiosas, i seglares.

Cuida de las necessidades agenas, no de las propias

7 Fue devotissima de la Passion de Christo Señor nuestro, aun desde el siglo, i exhortava a todos q lo fuessen, seglares, i Religiosos: tenia tā en la memoria la dotrina de la Sāta en este punto, i la practicava cō tanto fervor, q la imprimia en las almas, haziendolas verdaderas, i firmes Christianas.

Dale el amor de Christo, i su passion virtud de sanidad.

Gil. 34. Bautista Cajardo. Porque a la verdad, ninguno lo puede ser, sino ama de veras a Christo, i esse, crucificado, como dixo San Pablo. Es te amor a Christo le dio manos saluda bles para el proximo. La Hermana Iuana del Espiritu Santo, padeciendo de ordinario muy fuerte dolor en los ojos, se iva a la Madre Brianda, i le pedia que se las passasse por ellos, con que sentia notable alivio. I si del todo no le quitò el dolor, seria orden del Altissimo, para que su sierva hiziesse muchas vezes este beneficio. La Madre Maria de Iesus, Prelada que adelante fue deste Convento, estava en la cama con un fuerte dolor de costado. Acabando un dia de comulgar la Madre Priora, se passo por su celda, i con gran fervor le dixo: *En el nombre del Señor le mando que se lebante luego de essa cama*. Apenas acabo de dezirlo, quando la enferma se sentò en ella, pidio su abito, i se vistio, libre de todo. La Hermana Isabel Bautista padecia tanta flaqueza de estomago, que no pudiendo sufrir la comida, frequentemente la expelia. Acabando otro dia de comulgar la Madre Brianda, la encontrò con esta fatiga: i con las mismas palabras le intimò no vomitasse mas: I desde aquel punto cessò el trabajo. Acabòse su oficio a los principios del año de 1586. i las Religiosas, sin poderlo ella resistir, la eligieron segunda vez.

Muere afsistida de gran muchedūbre de Celestiales Cortesanos, que la llevan al Purgatorio. 8 Dentro de pocos meses le aprētò de suerte una enfermedad de orina, pocas vezes vista en mugeres, que la derribò en la cama, donde por catorce dias estuvo sin purgacion. Un Medico menos recatado intentò cierto remedio. Sintiolo demanera ella, que lo echò de la celda, i del Convento tambien. Hallavase en esta ocasion en su nueva Casa de Toledo el Padre Fr. Elias de San Martin, que al presente era Prior de Pastrana. Embiole a llamar, para que le diesse los Sacramentos, i asistiesse al transito. Acudio el siervo de Dios, i casi tres dias estuvo a su cabecera, exhortandola, i ayudandola. Un seglar, llamado Iuan de Mesa, natural de Cordova (i de tan conocida virtud, que nuestra Santa Madre dezia del, que siendo casado, era confusión de Religiosos) llegó en esta ocasion al torno, i dixo a la Tornera Maria de Iesus: *Madre, quien se muere en este Convento, que tan gran muchedumbre de gente Cortesana, i Celestial, ay en el, esperando su alma?* A. Xpi. 1586.

9 Assistida del Padre Fray Elias, rodeada de sus Monjas, i gozando de una paz Angelica, la dio al Señor a seis de Iunio deste presente año, en q̃ corre la Historia, a las nueve de la noche. La esquadra de Celestiales la llevaron al Purgatorio, donde estuvo seis horas, como Iuan de Mesa dixo. Lo qual tambien testificò un Sacerdote de vida exemplarissima, llamado Alonso Cavallero. Quedo el cuerpo hermoso: la ropa, i jergon de la cama olorosos. Dispuesto el cuerpo en el capitulo, conforme a la costumbre de la Orden, le cantò una Missa de Difuntos el Padre Fray Elias, assistiendo todas las Religiosas. Al tiempo, que alçò la hostia vio una dellas salir tan grā resplandor del rostro de la difunta, q̃ sin poder contenerse dixo: *Misericordia Domini plena est terra*. El entierro i honras fueron solemnes. Sintio el Cardenal grandemente su muerte i le hizo dezir gran numero de Missas. La Hermana Teresa de la Concepcion, de aprobada, i conocida virtud, estando enferma, i durmiendo, la vio subir al cielo con grande gloria: I ella le dixo, que era premio de sus trabajos, i q̃ le avian de suceder ciertas cosas, que avia de experimentar en si: i que en testimonio desta verdadad, quando despertasse se hallaria sana: i todo sucedio como lo dixo. Vea una Religiosa que despide rayos i la vè subir el alma al cielo.

CA-

A. Xpi. 1586.

CAPITVLO XLIV.

Fundacion del Convento de Religiosos de la Puebla de los Angeles en la Nueva-España, hijos suyos, i casos notables en el.

Fundase el Convento de la Puebla de los Angeles a 26. de Iunio.

1 Exando por un rato las fundaciones, i sucessos de nuestra antigua España, passemos a la Nueva, dõde nos llama la fundacion del Convento de Religiosos en la Puebla de los Angeles, alegãdo que es ya llegada su vez. Es la Puebla de los Angeles una muy honrada ciudad, distante veinte i dos leguas de Mexico, Metropoli de aquel Imperio. La fundacion del Convento es la segunda de aquella Provincia. Para ella huvo licencia de don Felipe el Prudente, despachada en San Lorenço el Real, a dos de Iunio de 1584. Detuvose la execucion dos años, hasta el de ochenta i seis, en que corre la historia: En el dieron sus licencias don Alvaro Manrique i Zuñiga, Marques de Villa-Manrique, en el Reyno de Sevilla, Virrey de Mexico, i gran bienhechor de la Orden. Diola tambien el Obispo de Tlaxcala don Diego Romano, por caer la Puebla dentro de su jurisdicion. Avidas estas licencias, dio con gusto su consentimiento la Noble Ciudad para la fundacion, i entrègò una Hermita, donde era muy venerada una Imagen de nuestra Señora, intitulada allí de los Remedios. Tomose la possession a veinte i seis de Iunio: i quedòle la Iglesia con el Titulo que tenia. El Santissimo Sacramento no se puso aquel dia, porque necessitava la Hermita de algunas prevenciones, i reparos, i los Religiosos de algun albergue. Colocòse a trece de Setiembre del mismo año, con tanto concurso, solemnidad, i gasto; que igualò a la mucha devocion de aquellos Fieles. A la santa Imagen dieron lugar en el Altar mayor, como a Patrona Titular, i Fundadora; con tanta decencia, adorno de lamparas de plata, i asseo del mismo Altar, que aumenta mucho la devocion de aquellos, que nos valemos destas cosas, para rastrear las invisibles; que son pocos, i sobradamente espirituales los q̃ dellas no necessitan. *Gil.* 348 *Bautista Cafardo.*

2 Hallase este Convento muy favorecido de la Virgen con los hijos, q̃ le ha dado, dechados de perfeccion. El Hermano Fr. Alberto de los Angeles Lego, passò en cõpañia de los primitivos Fundadores de aquella Provincia, en abito seglar, año de 1585. Agradado, i edificado de la compañia de tan Religiosos Padres, recibiò el abito en la Puebla el de 1587. poco despues de su fundacion. Luego descubrio la pureza de su alma, en la sencillez de su trato, que nada encubre. Era tal, q̃ parecia un Angel, i quizà por esto le llamaron Fray Alberto de los Angeles. Su observancia de Regla, i Constituciones, fue dechado de perfectos, i confusion de los q̃ no lo eran. En la obediencia se aventajò desuerte, que en las ocupaciones en que otros le suelen perder, el se ganava, no tomando dellas mas que el cumplimiento del santo mandato. Por este medio alcançò de Dios cõtinua asistẽcia a su Magestad, sin divertirse de su presencia. Vna fragua siempre encendida de amor, i una llama viva de caridad le encẽdio el Espiritu Santo en el alma, agradado de su sencillez, i pureza. Viendole tan aprovechado, le encomendaron los Prelados la limosna del cãpo. Ganò con su bondad, i con maravillas q̃ hazia con la señal de la Cruz, tanta opinion entre los Fieles, que no solo le davan abundantes limosnas, sino se las recogian de otras partes en sus casas, para escusarle el trabajo: I notòse ser mas eficaz su lengua llana,

El Hermano P. Alberto de los Angeles, hijo desta casa.

Aumenta las limosnas, i credito de la Orden, cõ lo exemplar, i maravilloso de su vida.

Ghl. 34. Bautista Cafardo.

i sencilla para el biẽ de las almas; que la muy eloquente, i erudita de los Predicadores, i Prelados. Si se ofrecian enemistades entre personas de pundonor, al Hermano Fray Alberto llamavan para la reconciliacion: porque los muy obstinados a otras persuasiones estudiadas, a las sencillas suyas no podian resistir. Notaron tambien los que le hazian limosnas, muchos aumẽtos en sus haziendas, con que crecia à un mismo passo la devociõ con el siervo de Dios, a la estimacion con la Orden.

Saltan rayos de fuego de los golpes de su disciplina.

3 Tomando su disciplina una vez entre otras (porque nunca la dexava, aunque estuviesse fuera del Convento) en casa de Iuan Gutierrez, vezino de Santa Maria, quando todos estavã durmiendo; salio de su persona, i del aposento donde estava hospedado, tã grande luz, resplandor, que despertãdo Iuan Gutierrez acaso, i viendo que se esparcia por su sala, i por todas las demas de la casa, creyò que se quemava. Lebantòse despavorido, para acudir al remedio: llamò a su muger, i notando uno, i otro que aquella luz salia de las mismas paredes, que no quemava, que no hazia humo, que regalava el coraçon, que excedia a la del Sol; se sossegaron, i renovaron en devocion. Caminaron admirados, a buscar la fuente de donde salia: i acercandose al aposento donde el Hermano estava disciplinandose, juzgaron ser aquella. Para certificarse mas, esperaron que acabasse la disciplina, i vieron que cessando, cessò tambien la luz, i la noche cobro su obscuridad. Quedarõ admirados marido, i muger; i dando gracias al Señor, por el huesped que les avia dado. Mientras èl viviò guardaron el secreto, porque no se retirasse de su casa: muerto, lo publicaron en su pueblo, i en todos los circunvezinos: i lo dixeron muchas vezes a los Religiosos.

4 Estando en casa no era otro su exercicio, por la mañana, no siendo ocupado por la obediencia, que ayudar a Missas, i especialmẽte la mayor. Hazia esto con tanta reverencia, con tanta devocion, con tal fervor, i espiritu, que sus ojos eran fuentes de lagrimas: i parecia algunas vezes q̃ centelleavan, avivando a los oyentes, i al Sacerdote. Queriendo el Señor pagarle estos servicios, le cargò de dolores: i especialmẽte de retẽciõ de orina. Aqui fue donde parecio renovarse su santa alma con el exercicio de todas las virtudes. Su paciencia fue rarissima, su Fè tan ilustrada, que parecia ya posession. Su caridad a los circunstantes encẽdia. La fuerça de los dolores le causavan unas suspensiones semejantes a parasismos. Bolvia dellos tan fervoroso, con tantos jubilos, con tantas ansias de amor, que para todos era de grande exemplo. Crecio todo esto, quando el Medico le dixo, que se moria, diziẽdo con esforçada voz: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus*. Repitio todo el Salmo, con tanta dulçura, con tanta claridad en la pronunciacion, que admirò a los circunstantes. I sabiendo, q̃ nunca avia usado pronunciar Latin, entendieron ser aquel algun nuevo movimiento del cielo. En el Verso ultimo dio su alma al Señor: i quedò el cuerpo como durmiendo. En publicãdose el sucesso entre los Fieles, fue tãta la instancia pidiendo reliquias, que fue menester desmenuçar mucho sus pobres remiẽdos, para satisfacer à tantos. Assi honrò el Señor la sabia ignorancia deste su siervo: i despues con maravillas que obrò por èl, i cõ la incorrupcion de su cuerpo.

A. Xpi. 1586.

Dale la enfermedad de la muer te exercita en ella eroicas virtudes: i honrale el Señor antes, i despues.

5 De otro hijo tambiẽ desta Casa, llamado el Padre Fray Damian de S. Basilio, natural de la Mancha de Aragon, dizen mucho las Relaciones, en las observancias comunes de obediencia, pobreza, pureza, oracion, silẽcio, penitencia rigurosa, retiro de criaturas, encerramiento perpetuo en la celda, continua mortificacion de los sentidos,

P. F. Damiã de S. Basilio, idea de Descalços Carmelitas.

A. Xpi. 1586.

tidos, trato sencillo, alegria espiritual, sin distraccion, caridad con el proximo, i con el necessitado fue tal, que se hizo espectaculo de todo el Convento, donde todas estas virtudes eran comunes a todos. Dizese del, que visitãdo al Padre Prior de Santo Domingo hombre gravissimo, i de grãde importancia en aquellos Reynos: i hallandole muy al cabo: Compadecido del daño que muchos recibian en su falta: pidio al Señor con intensissimos afectos, quitasse de su vida, para alargar la del enfermo: Assi lo hizo su Magestad: i recobrado en su salud, sabiendo la verdad del hecho, quedò admirado, i agradecido. Cayo en la cama el Padre Fray Damian, el mismo dia que el enfermo se lebantò de la suya, i en 24. horas se despachò para el cielo, en el santo desierto de aquella Provincia; donde muy de ordinario acudia, i adonde era morador, a veinte i ocho de Mayo de 1630.

P. Fr. Luis de S. Hilarion, espejo de virtud.

6 En el de 31. à veinte i uno de Iulio le siguio en este Convento de la Puebla, de donde era hijo, el Padre Fray Luis de San Hilarion, natural de Santo Domingo de la Calçada; de quien afirma el Padre Fray Alonso de la Cruz, cuyas son las Relaciones que seguimos, i cuya fee es conmigo muy segura, ser tan digno de alabança, como los mas aventajados de aquella Provincia. Grande fue su observancia no permitiendo que por èl descaeciesse. Grandissimo su zelo, para que nadie le aportillasse: sobre todo su retiro, su devocion, su renunciacion de oficios, i mayorias, de que dexo muchos exemplos, cõ que merecio, que todos le tuviessen por espejo de virtud.

Caso admirable de un anima de Purgatorio.

7 No solo ilustran este Convento sus hijos, sino otros sucessos notables que en el ha obrado la providencia del Señor, para edificacion, i enseñança nuestra. Siendo Prior del el Padre Fray Domingo de la Madre de Dios, natural de Ateca en Aragon, que despues deste oficio, i otros, subio a ser Secretario, i Difinidor General de la Orden en España, cierta muger que avia muerto en la Puebla, aparecio à otra vezina suya, i gran sierva de Dios, cercada de llamas, i penas terribles, diziendo ser voluntad divina que en el Convento de los Carmelitas Descalços se dixessen algunas Missas, è hiziesse oracion por ella; porque de una, i otra diligencia pendia el salir de Purgatorio. Replicandola la viva, que ni tenia conocimiento con aquellos Religiosos, ni certeza de que seria creida, respondio: Por esta señal te creerã: i sentando la mano sobre una arquilla de labor, que junto a si tenia, la dexò tan estampada, i abrasada, que entrava como medio dedo en la madera. Desaparecio con esto: i visitando de camino a otro Religioso del Convento, que en oracion estava, le dixo, diessen credito a lo que aquella muger dixesse, en virtud de la señal que de su mano le dexava. Dio quenta el Religioso, en amaneciendo, al Padre Prior. Fueron ambos en su busca: hallaronla afligidissima; consolòse con ellos: refirioles el caso: I hallando conformar ambas apariciones, i aplicadas las Missas, i hecha oraciõ, bolvio a aparecersele gloriosa: Cõprobòse mas el caso despues; i publicado por la ciudad muchas personas hizieron copiar la mano, para tenerla en sus casas; en memoria del sucesso; i en testimonio de la fuerça que los sacrificios, i oraciones de los siervos de Dios, tienen para librar las animas de Purgatorio.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Siguese otro no menos raro.

8 Tambien fue notable lo que al dicho Padre Fray Domingo, siendo Prior desta Casa, le sucedio. Aparecióse a un Hermano lego, siervo del Señor, llamado Fray Pedro de la Madre de Dios, cierto Religioso, que avia algunos años que era muerto, i dixole, como al cabo dellos le avia dado su Magestad licencia para venir a dezirle desde el Purgatorio, donde estava, que en su nombre pidiesse al Padre Prior le hiziesse dezir algunas

Miss-

Gil. 34. Bautista Cafardo. Missas, en que tenia librado su remedio. Hizolo assi el Hermano; pero el Prelado no le dio credito, pensando avia sido imaginacion sin fundamento. Passados algunos dias, bolviò aquella alma à significar al mismo Hermano, quan rigurosos eran sus tormentos. Creyòle entonces el Prior; aplicòle algunas Missas, i estando una noche el Hermano Frai Pedro en Maitines, vio subir al cielo aquella alma en un globo de luz, i que le hazia à èl, i al Prelado una grande inclinacion, con rostro risueño, por el bien que le avian hecho. Años enteros, i muchos años pagan los tibios su culpa en el santo Purgatorio. La q en esta ocasion tuvo el Padre Prior Frai Domingo de la Madre de Dios, en no creer al Hermano en el primer aviso, quiso el Señor que pagasse en la misma moneda. Muriò siendo Prelado de la Casa de Calatayud, en el Reyno de Aragó, año 1640. Aparecióse, passado algun tiempo, al Hermano Ioseph de S. Antonio, buen Religioso, i sencillo, que estava haziendo leña en un soto, i dixole, que de su parte pidiesse al Padre Prior mandasse dezir ciertas Missas, que por descuido èl no avia dicho, aunque avia recibido la limosna. Hizo el Hermano su legacia, i permitio Dios que el Prelado no le diesse credito. Bolvio el penitente a pedir lo mismo al Hermano; i respondiendole èl lo que avia sucedido, haziendo una grande exclamacion, como quexandose del olvido que se tiene de los difuntos, desaparecio. Procurò el devoto Hermano, que aquellas Missas se dixessen, i cessaron las apariciones, de que colegiò avia sido ya libre de sa carcelage aquel alma.

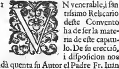
Paga Dios en la misma moneda que pagamos.

****
****
****

CAPITVLO XLV.

A. Xpi 1586.

Relacion de un venerable Relicario desta Casa.



1 VN venerable, i santissimo Relicario deste Convento ha de ser la materia de este capitulo. De su erecciō, i disposicion nos dà quenta su Autor el Padre Fr. Iuan de Iesus Maria, persona de tanto credito de verdad, que para assegurarla en lo que dize, ni necessita de la autoridad que los muchos oficios de Prior, de Provincial, i Difinidor general le han dado, ni de juramentos algunos, porque su gran Religion todo lo assegura. Dize pues assi: *Siendo yo Prior de la Puebla de los Angeles, desee sumamēte colocar en parte devota, i decente, tres, ò quatro Reliquias, que de España avia llevado de estima. Vinome al pensamiento hazer una Capilla en el Presbiterio de la mayor, si bien el no tener mas de aquellas me detenia. Alentado de los Frailes, i providencia del Señor, resolvi emprender la obra. Labròse la Capilla con su media naranja, alegre, desahogada, i vistosa: i hasta la cornisa alrededor se acomodò de nichos, i repartimientos à proposito. Colocadas ya en algunos dellos las tres, ò quatro reliquias referidas, fue tal el afecto, i devociō que causò en los devotos, que muchos se jueron despojado de las que tenian, por darlas al Convento; con que en poco tiempo vino à ser la Capilla una de las cosas mas curiosas, i de mayor veneracion, que se conocen en aquella Ciudad. Mostrò la santissima Virgen, en algunos casos, quan por su quēta avia tomado el anadir à nuestro consuelo, i el poblar aquellos lugares, de los quales referirè dos, ò tres, por mas notables.*

Precioso Relicario deste Convento, i su ereccion.

2 *Passando San Dionisio Areopagi-*

A. Xpi. 1585.

Haze N. Señora q se coloque en el un lienço suyo.

gita por España a Constãtinopla, le pidio al Arçobispo de Granada, o de Cordova, que entonces era, alguna Reliquia. Sacò el Obispo para darsela un lienço, que en la pasion de Christo nuestro Señor avia servido a la Virgen de enjugar las lagrimas de sus ojos, i queriendole partir por medio, le rogo el Santo que fuesse de esquina à esquina, para que quedasse memoria del tamaño: i assi se hizo. Vino despues esta mitad de unas personas graves en otras, con tradicion firme, i constante del dicho, hasta el tiempo en que yo labrè el Relicario. Sabiendo que le tenia en la Puebla un Cavallero Español, natural de Almagro, que en esta Corte de Madrid lo avia heredado de un Inquisidor de Toledo: Codicioso de la prenda pedi al Padre Suprior Fray Andres de San Alberto fuesse à explorar su voluntad de parte del Convento. En tocandole en el punto, lo despidio con sequedad, diziendo, que queria fundar sobre la tal Reliquia un mayorazgo: Con que todos quedamos desafuciados de conseguir la pretension. Recogiendose, pues, el Cavallero la noche siguiente a dormir, fueron tantos los latidos del coraçõ, i las vozes interiores q̃ N. Señora le dava, diziẽdole una, i otra vez: Como desconsuelas à mis hijos? Mejor estarà essa Reliquia entre mis hijos, i otras a este modo, q̃ sin poder hazer otra cosa, se vino al Convento, i entregò el precioso lienço, con la Bula que de su certidũbre tenia, refiriendo quanto le avia passado. Con esto, yo, i los demas, dimos gracias a la que tã a lo descubierto nos favorecia, i honrava, con renombre tan amoroso, i tierno.

Christo, q̃ se restituya un rostro de su Santissima Madre.

3 Estando en Toledo Francisca Rodriguez de Vitoria, casado con doña Isavel de Barrionuevo, personas principales, aunque no poco exercitados de la fortuna: recibio de una muy noble, i santa Religiosa (de cuyo nombre no me puedo acordar) un rostro hermosissimo de nuestra Señora, que la dicha Religiosa avia traido de Roma con Profecia (ya experimentada) de q̃ avia de ser muy milagroso. Passando a Mexico, i siendoles forçosa una ausencia de la Puebla de los Angeles, donde residian, la dexaron en guarda a una señora viuda, que dudando de su buelta, lo entregò al Sacristan de nuestro Convento. Causonos tanta devocion a todos los Religiosos, que resolvi hazerle un medio cuerpo, i salio a medida del deseo. Despues de colocada, i assentada en el la cabeça, bolvio el dueño a la ciudad: i acudiendo por su deposito a la señora viuda, ella reclamò al Convento. Senti mucho averle de dar. Llamè al dueño, i ofreci hazerle otro, i sobre el la añadidura q̃ quisiesse, i a nada le pude reducir. Sentido de su resolucion, hize traer la Imagen, i puesta algo apartada de nosotros le dixe: Si V. m. tiene entrañas de Christiano, i se atreve a arrancar aquella cabeça de aquel cuerpo, hagalo: pero mire que le ha de castigar Dios el desacato, i que me la ha de bolver a traer a casa, aunque yo no quiera. I presto parece que quiso el Señor se cumpliesse uno, i otro. Porque poco despues de lo referido, se tullo de todos sus miembros, de manera que no podia rebolverse en la cama, ni en onze meses se meneò de un lado. Estando un dia su muger afligida con el caso, encomendandolo a Dios, oyò una voz, que le dixo: Tu marido padece, porque privò a mis hijos del rostro de mi Madre. La muger, que era sencilla, contò luego lo que passava: i resoviẽdo ambos bolver el rostro, instantaneamente se hallo sano, i se levãtò de la cama. Perseverando algunos dias en salud, se le hizo muy de mal a la muger el desposseerse de la Imagen; Dixoselo al marido, i vino en no darla. Bolvio de repente a tullirse: i anduvo algun tiempo con dos muletas, hasta q̃ viendo ser castigo el que padecia, determinaron con resolucion firme restituir al Convento la joya de que le avian desposseido; i al punto dexo las muletas, se hallò bueno, i embiò a avisar que fuessen por ella. Topè yo en la porteria con la persona que llevava el recado. Despedi

Gil. 34. Bautista Casaldo.

le,

Gil. 34. Bautista Cafardo.

le, porque ya avia hecho otro rostro a la Imagen, i de aquel estava olvidado: Pero bolviendo segunda vez, i diziendo algo de lo que passava, embiè dos Religiosos, a quienes refirieron marido, i muger todo el sucesso, de que estavamos en Casa bien ignorantes; i despues me lo refiriò a mi la muger, con hartas lagrimas. Traxeron el rostro, hizosele cuerpo, i en el pecho dèl un ovalo grande, donde se acomodò parte del sagrado lienço.

Brotā sangre unos pedacitos de Lignū Crucis.

4 *Deseando hazer de varios pedacitos del Lignum Crucis que avia juntado una Cruz algo crecida, llamè un oficial, que con primor los sabia jūtar. Echolos, para hazerlo a vista de dos Religiosos, en una escudilla de agua bendita, para que se remojassen algo, i al mismo punto vieron levantarse de cada uno de los pedacitos un rayo de sangre, i que juntandose todos, bolvieron el agua en sangre. Admirados del caso, me avisaron. Baxè con la Comunidad, i todos lo veneramos por prodigio raro, i fue tal la instancia de los devotos, que me vi necessitado de repartirles el agua à gotas, i hecha la Santa Cruz, se colocò en un ovalo, que en el pecho de una Imagen de Santa Elena se hizo.*

Sāta Cruz de Guatulco, titular desta Capilla, i sus milagros.

5 *Es el titular desta Capilla la Sāta Cruz de Guatulco, cuya Historia es, segun la antiquissima tradicion, que predicando Sā Mateo en aquellas Provincias, en el puerto que llaman de Guatulco, fixò una gran Cruz de madera, i dixo, que quando llegasse à ella el agua de la mar, seria señal de que estaria cerca el Sagrado Evangelio para aquellos naturales, i cumpliose assi; con lo qual cobrarō los nuevos Christianos mucha devocion con ella. Desembarcando alli un navio de Olandeses, con el odio que a la Sagrada Insignia tienen la quisieron quemar. Cercaronla de fuego, i nada aprovecho para que prendiesse. Valieronse de hachas, i otros instrumentos para hazerla pedaços, i todos se embotaron sin hazer mella, con que desistieron de su dañado intento. Llegando esto a noticia de los naturales, cobraron à la Santa Cruz mayor devocion, i aumentabanla cada dia los repetidos milagros que el Señor por ella obrava. Llegando la noticia de ellos al Señor Obispo de Guaxaca Don Iuan de Cerbantes (en cuyo territorio cae el sobredicho puerto, embiò a Don Iuan de Cerbantes, deudo suyo, para que los averiguasse, i llevasse consigo la Cruz. Hizolo assi, i aviendo entregado la mayor parte, reservò para si una mui buena. I viniendo despues à ser dueño deste Relicario, i Capilla, con seis mil pesos que por ella me diò, quiso que se llamasse la Santa Cruz de Guatulco, para lo qual hizo una de tres quartas de alto, del pedaço que para si avia reservado, que guarneciò de piedras, i bronce dorado, por no permitir mayor riqueza nuestra Descalcez. Tiene, amas de las reliquias referidas, un dedo de San Iuan Baptista, una costilla de San Sebastian, con otras semejantes, i dos manos estampadas en madera, que dos animas de Purgatorio hā dexado en señal de sus penas.* Hasta aqui la relacion. Bien me holgara yo de verla mas circunstancionada con los nombres de las personas, años de los sucessos, i prueba de las tradiciones. No lo pudo hazer el P. Frai Iuan en Madrid, dōde la dio, i assi la ofrezco assi.

A. Xpi. 1586.

6 Consolado mucho juzgo a este santo Convento con la posesion de tan venerable Relicario; porque no solo se halla estimado de los seglares por èl, sino honrado por Christo, i su Madre con el regalado titulo de hijo, admirado por la grādeza de los milagros, i amparado con tā ilustres, i ciertas reliquias: Pero porque la licenciosa curiosidad à lo mas acreditado se atreve quando trae novedad, i aquello le parece mas digno de su empleo, que es mas sublime, i mas santo, convendrà discurrir por cada uno de los sucessos, reparando en lo q̄ tiene

Satisfaze a las dificultades q̄ acerca de las dichas Reliquias pueden ofrecerse.

A. Xpi. 1588. ne dificultad, i respondiendo lo mejor que nuestras fuerças alcançaren. I començando por el paño triangulado que a la Virgen Santissima sirvio en la mayor de sus angustias (que dizen aver recibido San Dionisio Areopagita, de un Obispo de Cordova, o Granada, i llegado por la sucession de los tiempos a manos del Cavallero que lo entregó a este Convento) se ofrece una gravissima dificultad, fundada en la possession que oy tiene la Iglesia del santo Monte de Granada, con mas firmes, i ciertos fundamentos que los nuestros. Para dar razon destos, conviene referir aqui brevemente la invencion del sagrado deposito desta Reliquia.

Hallase en Granada, en una caxa de plomo un lienço triangulado, i otras Reliquias.

7 En el año de 1588. siendo Arçobispo de Granada don Iuan Mendez de Salvatierra, derribando una antiquissima torre, que impedia prosiguir el edificio de la Iglesia mayor: Viernes en la tarde 18. de Março, entre la demas broza, i yesones que de la torre maziza, i no habitable caian: se hallò una caxa de plomo, muy bien betunada dentro, i fuera, con un betun, o barniz gruesso, que fixamente assia del plomo, porque estava rayado. En abriendole (que fue en junta de oficiales, peones, Clerigos, i personas honradas, a quien llamó la novedad) Lo primero que se descubrio fue un lienço gruesso, que cubria toda la capacidad de la caxa, que no era muy grande. Echó luego de si este lienço tan celestial, i nunca sentido olor, que llevó la atencion de todos, juzgando ser alguna cosa grande, i sagrada lo alli contenido. Alçandole, hallaron otro mas delgado, cortado de punta a punta, con que quedava triangulado, un huesso, i una escritura en pergamino: i sobre ella, en lengua Arabe un Comento de San Cecilio (no en Griego, o Hebreo, como algunos desde lexos han pensado) i al pie del una Relació en Latin, hecha por Patricio Sacerdote, que dize que la escritura es una Profecia de San Iuan Evangelista: El lienço la mitad del paño con que nuestra Señora limpió sus lagrimas en la Passion de su Sagrado Hijo; i el huesso del cuerpo de San Estevan primer Martir: Està todo firmado al pie del pergamino de San Cicilio, en lengua Arabe, que en Romance dize, Cicilio, Obispo de Granada. Gonç. Gil. 34. Bautista Cafardo.

8 Gran novedad, muchas dudas, terribles argumentos, contra todo, i contra cada cosa en particular arrojó luego la presumida erudicion. La piedad, lo venerò, llevada de la invenció tan sin arte, tan sin cuydado, i tan repentina; i del olor tan nuevo, i celestial. Celebro tambien ver la firma de su primer Obispo, de quien solo el nombre le avia quedado à Granada, i una Iglesia que a su nombre dedicò, despues del yugo de los Moros; de lo demas totalmente estava ignorante: i assi fue notable el gozo, i el concurso de todo lo docto, i noble de la ciudad. Pidieron al Arçobispo, que pues la grandeza del caso pedia examen juridico; se sirviesse de hazerle conforme al Concilio Tridentino, formando processo, para que de todo constasse a la posteridad, si en algun tiempo el Señor se dignasse de dar mas luz a la maravilla. Era muy docto, i grave el Arçobispo: I considerando quan justa era le demanda, convocó una junta de los mas graves del Cabildo, de todos los Prelados de los Conventos, i de los hombres peritos, en la lengua Arabe, que en Granada se hallavan. Entre los Prelados fue uno nuestro V. Padre Fray Iuan de la Cruz, que lo era del de los santos Martires, que en aquella ciudad tiene la Orden, con su compañero el P. F. Bartolomè de San Basilio. I propuesto el intento Miercoles 23. de Março la junta, de voto comú vino en que se hiziesse el processo, con toda la legalidad possible: i assi se hizo, i se guardó en los Archivos de la Santa Iglesia.

Gozo universal en la ciudad có la invenció dellas.

9 Muerto don Iuan Mendez,

Gal. 34. *Bautista Cafardo.* entrò en su lugar don Pedro Vaca de Castro, hombre integerrimo en sus determinaciones,exactissimo en dar les principio, i fin conveniente: confumado en la Iurisprudencia, exercitada primero en Abogacias; i despues en la Presidencia de las Chancillerias de Granada, i Valladolid, celebre por todo esto en España, i Roma; i tan a proposito para qualquier sucesso grave deste genero, que no se podia desear, ni hallar otro mas. En tiempo de este Prelado, a principio de Março de 1595. siete despues del primer hallazgo. Estando unos hombres buscando un tesoro, en fee de una fabulosa cedula, que de unos Moriscos avian recibido, en un cerro de un monte, distante como un quarto de legua de la ciudad, a la mano izquierda del camino, por donde se và a Guadix, en una caberna del hallaron otro mejor, i mas precioso tesoro que el que ellos buscavan. Este fue una lamina de plomo, con letras que no entendieron, aunque eran Latinas, por estar mal formadas, i porque no tenian noticia de la lengua. Llevaronsela al Arçobispo, porque por ser de plomo no la estimaron, i hallòse, despues de mucha atencion, que dezia assi: *Corpus ustum divi Mesitonis Martyris, passus est sub Neronis Imperatoris potestatu.* Cuerpo quemado del divino Mesiton Martir, que padecio en el Imperio de Neron Emperador. Martir, i divino, i tan antiguo, acuciò mucho la diligencia del Arçobispo, reparando, què cosa halla da tan a caso, i tan digna de estima, podria ser mucha luz para aclarar la invencion de la torre. Embiò sus Provisores al dicho Monte. Abrieron algunas cabernas, i vaciaron la tierra, i piedras de que estavan llenas. En diferentes lugares, i dias del mes de Março, i Abril, hallaron tres laminas de plomo muy vetunadas, escritas en lengua Latina, con las letras, i caracteres que la dicha de Mesiton. Dizen estas laminas que en aquel Monte (que ellas llaman

Hallase en tiempo de D. Pedro de Castro memoria de muchos Martyres, en laminas de plomo.

sagrado Ilipulitano) en las cabernas del, i en el año segundo del Imperio de Neron, padecieron martirio, quemados vivos, tres dicipulos de Santiago el Apostol, San Cecilio, S. Hiscio, San Tesifon, i los discipulos de los tres. San Cecilio en las Calendas de Febrero, con sus discipulos Patricio, i Septentrio. San Hiscio en las Calendas de Março, con sus discipulos Turrilo, Panuncio, Maronio, Centulio. S. Tesifon en las de Abril, con sus discipulos Maximino, i Lupadio. *A. Xpi. 1586.*

10 En tres dias de Abril los dichos Provisores descubrieron una caberna como calera, i en ella hallaron entre tierra cenizas, i carbones, pedaços de masa de ceniza, huessos quemados, i una calavera, dientes, i muelas, todo con grande fragrancia: i la calera, piedras, i paredes quemadas, i rajadas del fuego. Iueves treze del dicho mes de Abril, descubrieron otra caberna: i mientras mas la entravan, hallavan mas carbones, i escorias de fuego. En lo mas interior hallaron cenizas, i una masa blanca, como cal muy liviana, mezclada con carbones. De la qual dize la lamina de S. Hircio: *Tanquam lapides incalcem conversi:* como piedras convertidas en cal. Iuntò luego el Arçobispo Plateros, i en su presencia hizieron experiencia de su Arte: i todos de conformidad dixeron, que la masa era de huessos quemados, i que assi se hallava por las experiencias. Cada cosa destas, si llenava de gozo por su santidad, i peregrino olor, llenava tambiē de dudas, i avivaba la atencion, i diligencia en la averiguacion legal, que juntamente se iva haziendo, con ojos, i atenciones de muchos. La lamina de San Cecilio fue la siguiente, traducida fielmente.

Descubrēse las Reliquias de los Sātos, i averiguase la verdad dellas

El año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Febrero, padecieron martirio en este lugar Ilipulitano, San Cecilio, discipulo de Santiago, varon dotado en letras, lenguas, i santidad. Comentò las Profecias de San Iuan

Lamina de San Cecilio, fielmēte traducida.

Apos-

A. Xpi. 1586.

Apostol, las quales estan puestas en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana, como me lo dixeron sus Discipulos, que padecieron martirio con él, San Septentrio i Patricio, el polvo de los quales està en las cabernas deste sagrado Monte, en memoria de los quales se venere.

Son calificacion las unas reliquias de las otras, i gozasse la Ciudad en posseerlas.

11 Llenòse Granada de gozo cõ la invencion desta lamina, i hizo de las demonstraciones que el caso pedia. Reparavan lo primero en la invencion tan sincera, tan casual, tan sin prevencion, tan sin malicia; i en la correspondencia de reliquias con reliquias, testificandòse, i calificandose unas con otras. Lo segundo, en la puntualidad con que esta lamina dize dõde se avian de hallar las reliquias, que juntamente con el Comento de las Profecias de San Iuan se colocaron en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana; Porque fue assi, q̃ aquella torre era inhabitable, i que se hallò la caxa de las reliquias muy al principio de su ruina, quando la deshaziã para proseguir la obra. Supose tambien el nombre de la torre, del todo ignorado en Granada, i dixose, que no avia sido fabrica, ni de Fenizes, ni de Griegos, ni de Moros, como algunos avian pensado, sino de Romanos, como dize el nombre, porque ay memoria en Terencio de un Autor de Comedias, llamado Turpio, por el qual se entiende, que alguno de aquella familia edificò esta torre, aunque no el intento. Supose tambien, que aquel Monte se llamava Ilipulitano, i que era sagrado, i digno de ser venerado, por ser entierro de santas cenizas. Lo tercero, que mucho regocijò a Granada, fue hallarse en la possessiõ de las cenizas de su primer Obispo S. Cecilio, i que era varon docto en letras, lenguas, i eminente en santidad; i Comentador de las Profecias de S. Iuan; cosa de que no tenia aquella Ciudad rastro alguno. De lo demas que se hallò desta Orden tratan largamente los que han tomado a su cargo este argumento, que son muchos, i mui doctos.

Gil. 34. Bautista Casardo.

12 Todo esto se ha dicho por el sagrado lienço triangulado, cuya autoridad buscamos, i por ella se ha tomado el agua tan arriba, por ver si podemos darle algo della al otro lienço, tambiẽ triangulado, que oy se halla en el Convẽto de la Puebla de los Angeles. Para esto es de saber, que no San Dionisio, como algunos han pensado, sino San Hieroteo, nuestro Español, Obispo de Atenas, i despues de Segovia (como dize Dextro) fue el que dio a San Cecilio la mitad del paño referido, lo qual, como de los libros hallados en el Monte Santo se saca, sucedio desta manera: *Passò San Cecilio de Granada a Ierusalen, i aviẽdo despachado los negocios que llevava, se bolvio por Atenas a ver, i tomar la bẽdiciõ de aquel celeberrimo oraculo de sabiduria, i santidad (a quien dio San Dionisio Areopagita el primer lugar, despues de los Apostoles) San Hieroteo. Venia San Cecilio del camino, i marinage enfermo de los ojos, i casi sin vista pidiò a San Hieroteo su bendiciõ, i sus manos para su salud, él le dio la mitad del paño con que la Virgen Santissima enjugò sus lagrimas el dia de la Passion, cortado de punta à punta; porque en lo restante constasse que eran hermanos aquellos dos pedaços. Pusolo sobre los ojos, recibio luego vista, cõ incomparable alegria de todos. Dioselo, para que en Granada gozassen dél los Fieles, con un huesso de San Estevan, i la Profecia de San Iuan, que despues San Cecilio comentò; como està dicho.* Este es el hecho legalissimo; de que todos los que escribieron de la invẽcion destas santas reliquias trataron.

Da S. Hieroteo la mitad del lienço dicho a San Cecilio, i recibe vista poniendoselo en los ojos.

13 Ya, pues, de lo dicho se echa de ver, que Granada, dichosissima por esto, es tesorera de reliquias peregrinas, i de cuerpos de Martires gloriosos. Sabese tãbien, q̃ el lienço triãguiar, hallado entre las demas reliquias

Es feliz Granada en posseer este Tesoro.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

quias parte deste gran tesoro: no lo pidio San Dionisio al Obispo de Cordova, o Granada, sino San Hieroteo se le dio al primer Obispo de Granada San Cecilio. I assi la Relacion suso dicha, sobre que discurrimos, quanto a este punto, padece engaño pequeñissimo, despues de ranra antiguedad.

Examinase la certidumbre de la parte del lienço triangular q̃ goza nuestro Convento.

Resta examinar la calidad de la otra parte, que se dize està en nuestro Convento de la Puebla, i el credito que se le deve dar. Si al Cavallero le passò lo que dize, i que nuestra Señora le mandò lo enrregasse a sus hijos, i que no se atrevio a desobedecer, quando no sea prueba cierta, es presuncion muy Religiosa: i en fee della aquel Convento venera esta prenda, i toda aquella ciudad, a quien fue publico el caso. Si tomandose el tamaño de aquel lienço, como lo deseo, se hallasse ajustado con el de Granada; prueba seria bastantissima desta verdad, i muy digna de la Religion, i zelo de nuestros Prelados.

Prosigue el examen

14 Veamos aora porque camino pudo venir a manos de aquel Cavallero esta Reliquia. Ya queda dicho, por testimonio de Dextro, en el año de 71. de Christo, que San Hieroteo, Español de nacion, convertido por San Pablo, aviendo sido primero Obispo de Atenæs, passò despues a serlo de Segovia en los Arevacos. Verdad que mucho confirmò el año de 1625. la invencion de su sagrada cabeça, en el antiguo Monasterio de Sandoval, de la Orden del Cistel, junto a Leon, de que tenemos tratado particular impresso, i autentico. Porq̃ es vehementissima congetura, mientras otra mayor no se halla encontra, que este Santo murio en España: I siẽdo esto assi, es creible que traeria cõsigo la otra parte del lienço, i lo entregaria a su Iglesia, i della por sucession de tiempos, de unas personas graves en otras, vendria a manos del dicho Cavallero, que lo entregò a nuestros Religiosos. I por no apartarnos del todo de su tradicion, sabiendo por testimonio de Dextro, que San Dionisio Areopagita, discipulo ilustrissimo de San Hieroteo, vino a España por Legado de San Clemente, i la visitò toda: se puede dezir, que teniendo en su mano la otra parte del lienço, lo dexò en España quando se bolvio a Francia: i que este es el que oy està en possession del Convento de la Puebla. Dudas son todas estas nacidas de la antiguedad, pero otras mayores vemos aclaradas por el tiempo en el tesoro de Granada: i otras muchas cosas que este tirano restituye cada dia.

A. Xpti 1586.

Dextro en el año 110

15 El segundo caso de la Relacion, en que se trata, que cierto hombre particular estando en Roma, huvo un rostro de nuestra Señora, hermosissimo, con profecia de que avia de ser milagroso; i que no queriendo restituirlo al Convento (en cuya possession algun tiempo avia estado) Christo le tullò, i dixo a su muger como el marido padecia, por aver privado a sus hijos del rostro de su Madre: Està tan calificado con el hecho, i con la publicidad de toda aquella ciudad, con la confession del marido i muger, i cõ los socorros ordinarios, que los Fieles reciben de aquel sagrado rostro, que seria genero de temeridad negarlo: i assi no tengo que añadir sobre esto.

Modo milagroso en la restitucion del rostro de la Virgẽ a este Convento.

16 Passemos al tercer caso de los pedaços del *Linum Crucis*, de que salio un rayo de sangre, echandolos en una escudilla de agua. En lo qual no pongo duda, supuesta la relacion, para mi tan acreditada; antes añado otro semejante, que a mi me passò en Salamanca, en confirmacion de lo dicho. El Religioso Convento de Monjas de Santa Clara de aquella ciudad quiso quitar el retablo antiguo del Altar mayor, para poner otro nuevo que tenia hecho. Uno de los que andavan en la obra dio a caso un golpe en la pared, que estava a las espaldas del

Comprueva se cõ otro semejãte exẽplo, la maravilla de brotar sangre los pedaços del Lignum Crucis.

A. Xpi. 1586. del dicho retablo. I hallando que sonava hueco, con licencia de la Abadesa derribaron el tabique. Descubriose luego un arca no pequeña, a lo que me puedo acordar, de nogal bien fabricada. Entraronla en el Convento: i deserrajandola, o abriendola las Religiosas, hallaron dentro otras arquitas menores, de mas preciosa madera; pienso que en un rincon de la grande las llaves de todas. Abiertas, vierõ ser deposito de varias reliquias entre las quales era preciosissima la de un pedaço de *Lignum Crucis*. Cierta Religiosa, por noticias, o tradiciones que tenia, para probar su verdad, lo echò en un vaso de agua, i a vista de todas, salio del Sacratissimo Madero un rayo de sangre, que se difundio por toda el agua. Sabido el milagro en la ciudad, acudian los enfermos a pedir della para remedio de sus enfermedades. El año de uno, ù de dos, sobre mil i seiscientos, siendo yo Retor de aquel Colegio, recibi de mano de una de aquellas santas Religiosas, una ragita pequeña de la Sacratissima Cruz: avisome, que en aquel Convẽto avia experiencia, que si el enfermo que pedia el agua avia de sanar, se ensangrentava, i sino, no. Estimèlo quanto mi devocion alcançò. Buelto al Colegio, delante de muchos Religiosos hize la experiencia cinco, o seis vezes i acudiendo el cielo a la devocion de ellos, vimos siempre salir una delicadissima sangria, i que se difundia por toda el agua: aunque no me acuerdo de la experiencia con los enfermos. Guardè mucho tiempo esta Reliquia, i no se como mis demeritos me han privado della. Por lo qual, leyendo la Relacion susodicha, gravemente reprehendi mi descuydo, i me quexè de mi desgracia. I con el hecho que passo por mi vista, he cobrado grande devocion con aquella Crucezica, que en nuestro Convento de la Puebla se venera.

17 Tambien la tengo por la relaciõ dicha con la Cruz Santa de Guatulco, que en aquel Relicario esta. A quiẽ no se le infundiran tantos milagros, tantas maravillas publicas, tanta devocion de una ciudad Catolica, tanta aprobacion de un doctissimo, i gravissimo Prelado? Disputar aora sobre la tradicion (si San Mateo, o otro de los Apostoles, o alguno de los Discipulos, que derramandose por todo el Orbe, le dieron noticia del Evangelio, tan estendida, que pudo dezir San Pablo, escriviendo a los Colosenses, i a los Romanos, que en su tiẽpo por todos los Reynos, i naciones del mundo avian oido el Evangelio) no pertenece al intento deste discurso: i assi lo dexo, aprobando la opinionde aquellos que entienden muy a la letra (sin figuras, sin licencias expositivas, i sin reglas formadas al proposito para huir la dificultad) los dos testimonios de San Pablo, concordantes con otros de los Evangelios. Segun lo qual soy de opinion, que algũ Apostol, o algun Discipulo fixò, en tiempo de San Pablo, en aquellas remotissimas provincias, la Cruz de Guatulco, en testimonio de la verdad que predicava. Del qual, sino se sirvieron aquellas barbaras naciones, por aver caydo la semilla Evangelica entre las piedras de sus coraçones: aora se sirven nuestros Españoles Angeles veloces, escogidos para esta conversion, segũ tenia profetizado Isaias. Grandes Autores son desta opinion, i en especial los que a vista de ojos, i por conocimiento de las tradiciones de aquellos Reynos, saben que nuestros primeros Españoles hallaron noticias, aunque ya muy confusas, de la Trinidad, de la Encarnacion, de la Confession, de la adoracion de la Cruz: i que entre los Mexicanos se dezia, que unos hombres antiquissimos barbudos, i vestidos de blanco, avian predicado aquella dotrina, i otras semejantes. Esto ofrezco de mi pobre caudal, al credito de tã venerable Relicario.

Gil. 34. Bautista Cesardo.

Devese veneraciõ a la S. Cruz de Guatulco, q̃ en este Convento se guarda.

Gnl. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO XLVI.

Iunta en Madrid del Provincial, i Difinidores.

Hazese jūta en Madrid de, Provicial, i Difinidores.

1 POcos dias despues de la fundacion del Convento de la Puebla de los Angeles, en el Reyno de Mexico, celebrò en Madrid a treze de Agosto el Padre Provincial Fray Nicolas de Iesus Maria, una junta con los Difinidores, para despacho de negocios graves ocurrentes. Los electos en el Capitulo de Lisboa (que continuaron su oficio en el de Pastrana) para ser ambos solo uno, como ya queda advertido, fueron el Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, que cō titulo de Vicario Provincial cuydava de las dos casas de Frayles, i Monjas en Lisboa, i no vino a esta junta, ni se supo la razon que le movio, aunque se sospechò, o maliciò ser quexas con el Provincial, i Difinidores. El segundo N. V. Padre Fray Iuan de la Cruz, Vicario Provincial de Andaluzia, à quien en llegando a Toledo preocupò una enfermedad, que no le dexò passar adelante, i avisò le tuviessen por escusado. Como la sospecha no se satisface de la verdad, se alargò a dezir, que se detenia por no hallarse en ocasion de desfavorecer a Graciā. Porque el V. Padre de tal manera desistia de algunas acciones suyas, que alababa otras muy grandes: i sentia q̄ buscassen la vida, a quien la avia dado a tantos. El tercero Difinidor era el Padre Fray Gregorio Nazianzeno Vicario Provincial de Castilla la Vieja, q̄ acudio al llamamiento. El quarto el P. F. Iuan Bautista el de Ronda, Prior de Malaga, q̄ tambien assistio. En lugar de los ausentes, entraron el P. F. Ambrosio Mariano, i el P. F. Iuā Bautista el Remendado, Prior de Pastrana.

A. Xpi. 1586.

2 Al principio de la junta se leyò un Breve de Sixto V. que por orden del Nuncio se presentò, en que su Santidad mandava a los Prelados, a instācia del gran Prior de San Iuan dō Antonio de Toledo, que el cuerpo de N. Madre Santa Teresa, que a peticion de don Alvaro de Mendoça, Obispo de Palencia, se avia trasladado de Alva à Avila, se restituyesse luego. I que si la Orden, o otro alguno pretendiesse algun derecho, fuesse a proseguirlo a Roma, por si, o por su Procurador. Obedecio la jūta en todo: i hizose de la manera que largamente queda referido en el tomo passado lib. 5. cap. 30. En esta ocasion de la traslaciō de Avila à Alva don Iuan Carrillo, Tesorero de la Santa Iglesia de Avila, se quedò con la sabana en que el Santo cuerpo fue embuelto, para llevarle cō mas decencia, olorosissima, i empapada en muchas partes del Olio celestial q̄ del manava. Sucedio en la possession desta Reliquia don Martin Carrillo de Alderete, sobrino de D. Iuā, q̄ despues de otros puestos muy graves, oy ocupa el de Arçobispo de Granada. Sabiendo el P. F. Damian de Iesus Maria, Prior del Convento de los Santos Martires, deste gran tesoro, lo codicio para su Convento. Resistierō mucho tiempo los sobrinos del Arçobispo, pretēdiendo ser el mayorazgo de su casa. Vencio N. S. M. q̄ a lo que creemos negociava con Dios. Vencio la devociō del señor Arçobispo con ella, deseando dar a la Reliquia mejor culto q̄ le podian dar los seglares. Vencio la diligēcia del P. Prior, i el año de 1646. a quinze de Otubre se celebrò con mucha solemnidad la fiesta de nuestra Madre, i quedò en el Convento la santa sabana, con testimonio del señor Arçobispo de todo el sucesso.

Leese en ella un Breve del Pontifice, para que se restituya a Alva el cuerpo de S. Teresa, i es obodecido.

Entregase al Convento de Granada la sabana en q̄ fue embuelto.

3 Trataronse despues desto en la junta tres puntos de importancia. El primero, que se pidiesse al Sumo Pontifice Sixto Quinto confirmaciō de

Tratanse en la junta tres pūtos importantes.

A. Xpi. 1586. de la Bula de separacion, que su antecessor avia dado. Porque aunque era publica, i constava a los Padres de la Observancia, convenia añadir fuerça a fuerça, i poner otro arbotante a la obra nueva, hasta que del todo fraguasse, i hiziesse asiento. El segundo, pedir licencia a su Santidad para tener Procurador en Roma, que atendiesse a los negocios de la Familia Descalça. Ya esto lo avia conseguido el Padre Provincial estando en Roma, de Gregorio XIII. venciendo la contradicion esforçada del General, i Orden, que no venia en ello, como arriba queda tratado. Pero no se avia tomado possession de la gracia, ni se avia señalado Procurador General de asiento en aquella Corte: i assi convino dar de todo noticia al nuevo Pontifice, i pedirle confirmacion de lo hecho. En el tercero, que era dexar el Breviario antiguo Carmelitano, i recibir el Romano, se dividieron algo: el Provincial, i el Padre Fray Gregorio Nazianzeno, que siendo Clerigos seglares se avian criado con el Romano, fueron de su parte. Los que siempre avian rezado el Carmelitano, lo defendian: I alfin venció la autoridad de los primeros, i la razon. Lo uno, porque los Generales de la Orden avian andado hasta alli tan faciles en imprimir cada uno Breviario nuevo, que avian introducido gran confusion en el rezo, i grande enquentro de Rubricas con Rubricas. Testigo soy, que siendo Novicio este año en Valladolid, vi algunos Breviarios tan diferentes de los demas, que no era possible ayudar unos a otros en el Coro, por ser encontradas las Rubricas: confusion de la calidad que se dexa entender. Lo segundo, porque della nacio averse perdido la noticia del verdadero Breviario Ierosolimitano, que los mas antiguos veneraron. Y de aqui coligian, que los defensores del Carmelitano, defendian lo que no sabiã, ni conocian, que, o qual era. Lo tercero, porque aviendo la Iglesia Romana en el Concilio Tridentino dado orden, que la gran variedad de Breviarios, Missales, i Martirologios que andavan en toda la Iglesia, con menoscabo no pequeño de la verdad de las Historias; se reduxesse a uno que se quedasse con el nombre antiguo de Romano: era justo que la Religiõ como tan hija suya, se conformasse cõ ella, i dexasse aparencias de antiguedad, sin ser alguno, por averlo confundido, i extinguido los mismos Generales. Añadiose a todo esto la gravedad, el aseo, i la pureza del nuevo Breviario, Missal, i Martirologio, que Pio Quinto, en execucion del decreto del Concilio avia ya publicado, derogãdo todo lo demas. Gil. 34 Bautista Cyfardo.

4 Para executar todo esto, eligieron los Padres al Padre Fray Iuan de Iesus Roca, que al presente era Vicario del Convento de Barcelona: Su valor era muy conocido; su diligencia tan grande, como en todas ocasiones se mostrò, i en especial en la Bula de la separacion que passò por su mano. Embiaronse desde Madrid todos los recaudos necessarios: I como la correspondencia de España entonces con Roma, corria tan desembaraçada, assi por la paz con Francia, como por la frequencia de Galeras del Puerto de Barcelona: mañeò tan bien su comision, que partiendose de alli con presteza, a veinte de Setiembre de mil i quinientos i ochenta i seis, en el segundo año del Pontificado de Sixto Quinto, se hallò con la Bula de la confirmacion de la assistencia de Procurador en Roma, i del uso del Breviario, i Missal Romano en el Oficio divino. Recibiose todo muy bien en España. I en Valladolid fue la Casa primera, que en la Dominica primera de Adviento deste año, pudo en execucion el Rezo Romano, de que soy testigo. Parte a Roma el P. F. Iuan de Iesus, a procurar lacõfirmacion dellos.

Cal. 34. Bautista Cafardo.

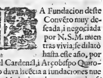
5 Tratòse despues desto en esta junta otro importantissimo punto, que fue imprimir los libros de nuestra Santa Madre, antes que los muchos traslados que se ivan haziendo causassen la confusion, experimentada en otros libros antiguos, i modernos. El modo con que esto se executò, queda largamente tratado en el tomo precedente. Mandòse tambien se quitassen las Atahonas de Lisboa, porque eran muy pesados los inconvenientes, i algunos vergonçosos; que se experimentaron. Sintiolo mucho el Padre Mariano, autor dellas, porque nadie ve la fealdad de sus hijos, pero huvo de conformarse con los demas. Recibieronse assimismo algunas fundaciones de Frayles, i de Monjas, de las quales unas quajaron adelante, otras quedaron en flor, i qui tòse la de Altomira. Vieronse algunos processos criminales, i dadas las sentencias convenientes se dio fin a la junta.

Resuelve-se en la junta la impressiõ de los libros de N.S.M. i otras cosas.

Lib. 5.

CAPITVLO XLVII.

Fundacion del Convento de Monjas de Madrid, a que assiste N. V. Padre Fray Iuan de la Cruz.



1 LA Fundacion deste Convẽto muy deseada, i negociada por N. S. M. mientras vivia, se dilatò hasta este año, por que el Cardenal, i Arçobispo Quiroga no dava licẽcia a fundaciones nuevas en Madrid, por las razones de estado generales, de no multiplicar Cõventos. Pero como por mandado del Rey la huviesse ya dado para Frayles, i en Toledo los huviesse admitido, por el orden q̃ en las dichas fundaciones està referido no fue tan dificultoso al P. Provincial sacar licencia para las Monjas, de quien el Cardenal tenia grande opiniõ, por el conocimiẽto con las de Toledo, i por el q̃ tuvo cõ su S. M. Sacòla enfin el P. F. Nicolas, i puso luego los ojos para Priora en la M. Ana de Iesus, q̃ governava la casa de Granada, reconociẽdo sus grãdes prẽdas naturales, muy acomodadas para el trato de la Corte, i su mucha virtud. Escriviola, mãdando q̃ acelerasse todo lo possible su partida, previniendo los estorbos q̃ el tiẽpo, i dilaciones suele engendrar. Escrivio tã biẽ en la misma cõformidad al P. Vicario, q̃ cõvalecido ya del achaque q̃ le detuvo en Toledo, se hallava en Andalucia. El sentimiẽto de las Monjas de Granada por verse arrãcar de su Madre queri da, fue grãde, n fuepeque ño en ella dexar tales hijas. La importancia del bien comun lo tẽplò todo i ofreciẽdose N. V. P. a ser compañero por el consuelo de la Madre, se des pacharõ con toda brevedad. Ivan con la M. Priora Beatriz de Iesus, deudo algo de S. Teresa, i Ana de Iesus de velo blanco. Estas salieron de Granada. De Malagon llevò a Ines de S. Agustin, i Maria de Iesus. De Toledo a Guiomar de Iesus, i por Supriora à Maria del Nacimiento, q̃ por todas fueron siete. El consuelo q̃ con la cõpañia del V. P. llevaron, fue a medida de lo mucho q̃ le amavan. Tratavales siempre de Dios; porq̃ nunca le faltò que dezir a la lengua endiosada: testifican en su deposiciõ algunas destas Religiosas, que passando el carro en que ellas ivan con gran peligro el rio Guadiana, por la creciente q̃ llevava; el jumẽtillo del bendito Padre lo passò tã sin el, q̃ lo parecio andava sobre las aguas: i le confirmarõ mas en ello quando despues le vierõ todo enjuto.

Negocia la licẽcia para el Cõvẽto de Religiosas de Madrid N. P. F. Nicolas i nombra Vicaria a la M. Ana de Iesus.

A. 1586.

Acompaña la, con las demas Religiosas N. V. P. F. Iuã de la Cruz, i passa el rio Guadiana àpie enjuto.

2 El ajuar prevenido para la fundacion, fue conforme al uso pobrissimo de su Santa Madre. Vna Imagen de nuestra Señora, un ornamento para el Sacerdote, i Altar, un cofrecito para el Santissimo Sacramẽto; una

Ajuar pobre de q̃ venian prevenidas.

A. Xpi. 1586.

una campanilla para las Missas, i el abito de cada una. De la campanilla se sirvieron en el viage, para tañer a oracion, i silencio, siguiendo en todo las pisadas de Santa Teresa. Avié do oido Missa, i recibido al Señor en Illescas a seis de Setiembre, i venerado con ternura de sus almas la devota Imagen de nuestra Señora de aquella villa; prosiguieron su camino, cō intēto de besar la mano a la Serenissima Emperatriz, antes de entrar en su casa, como ella lo avia mandado. Pero teniendo en Getafe aviso, q̄ muchos señores, i personas mayores de la Corte las esperavan para recibirlas, juzgando deldezir de su humildad; con acuerdo de nuestro Venerable Padre Fray Iuan, se detuvieron hasta puesto el Sol: con que se les vino a cerrar la noche, antes buen trecho de llegar a Madrid. Desde que les faltò la luz del Sol, les proveyò el cielo de otra no menos clara, i mas benigna, que los iva alumbrando, i dexando en obscuridad todo lo demas del camino, excepto aquello por donde los carros caminavan. Diga esto la Madre Priora Ana de Iesus, por sus palabras, por ser cosa tan notable: *Quādo venimos a la fundacion de Madrid, que por avernos dicho querian personas graves hazernos recibimiento a la entrada, nos detuvimos en el ultimo lugar, tanto, que llegamos vispera de nuestra Señora de Setiembre a las nueve de la noche. I a mas de una legua de Madrid, despues de anochecido, vimos todos los que ivamos una luz grande, que salia del cielo, i dava sobre el circuito de los carros en que ivamos, i de todo el campo, que nos cercava como Sol, estando lo demas todo escuro. I esta gran luz nos durò mas de dos horas, hasta que llegamos al lugar.* Quien duda seria para todos de gran consuelo esta maravilla, i de gran seguro del agrado del Señor de la fundacion, en cuya celebridad el cielo hazia luzes nuevas, como luminarias de la fiesta?

Alumbralas el cielo en una noche tenebrosa.

Gil. 34. Baptista Cafardo.

3 Llegados a Madrid se apearō en casa de don Garcia de Alvarado, Mayordomo de la señora Emperatriz a quien poco despues hizo merced el Rey del Titulo de Conde de Villamayor, que oy se conserva en su hijo, i en su casa. Nueve dias se detuvieron en ella las Religiosas, muy agasajadas de doña Maria de Velasco su muger, i nieta de los Condestables de Castilla, mientras se disponia la de su vivienda, que el P. Provincial les tenia ya comprada. Quādo la Emperatriz dio lugar entraron a besarle la mano. Recibiolas con grande humanidad, por el aprecio que dellas, i de su Religiō tenia: i por su quarto passaron a hazer lo mismo en las Descalças a la señora Infanta Soror Margarita de la Cruz su hija. Acudieron a esta visita las demas señoras de aquel Convento, Sagrario de Angeles, donde en vida pobre, i desnuda de las grandezas, i faustos del siglo, enseñan a ser verdaderamente señoras, a las que con su exemplo sacan de su cautiverio. Como los que se aman en Dios, son todos de una Religion, aunque no sean de un abito. Fue entrañable el amor con que Descalças, i Descalças se enlaçaron, i desta vez quedò en la cadena dulce de Elias doña Violante de Salazar, Azafata de la Emperatriz, con cuya licencia tomò poco despues el abito en el nuevo Convento. Su Magestad, su Alteza, i el de sus Descalças, dieron a las nuestras algunas prendas de devocion, i adornos de Sacristia, de que siempre se conservan algunos para memoria.

Apeāse en casa de D. Garcia de Alvarado. Besan la mano a la señora Emperatriz, è Infanta, i recibē prēdas de su piedad.

4 Entre las personas de calidad q̄ acompañarō a las Religiosas al entrar i salir de las Descalças, fue uno el Cō de Taburcio, muy gran señor de los Estados de Milan, a quien lebātò de la cama la devociō, i deseo de verlas, especialmente a Ana de Iesus, de quiē tenia ya muy grā credito: como declarè de

Entran en su nueva casa, obrādo el Señor maravillas: i ponese el Sātissimo Sacramēto a 17. de Setiembre.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

de la Emperatriz, era fuerça cessar todas las leyes, pudo verlas este Cavallero lebantados los velos, que de otra manera no fuera possible: si no le engañò su devocion, como presto veremos. Passados los nueve dias, de la casa de don Garcia se fueron a la que el Padre Provincial les tenia preparada a la Red de San Luis: fue el transito entre las nueve, i las diez de la noche. Iba tras ellas un moço virtuoso, llamado Iuan Ciguel, natural de Soria, a quien el P. Provincial avia recibido aquella misma noche, para q̃ sirviesse de Sacristan. Examinado por la M. Ana, i cõvenidos en que se avia de llamar Iuan de la Cruz, el tiempo que sirviesse en el Convento, le dixo: *Pues mire hermano, aqui ha de amanecer puesto un Altar, i hecho un modo de Iglesia, que estè muy asseada: porque a essa hora ha de venir el señor Vicario Neroni, a ponernos el Santissimo Sacramento. Estrecho es mucho* (dixo el Sacristan) *para poder ponerse con decencia: mas si se derribasse este tabique, de las dos piecas podriamos hazer una razonable.* Parecioles la traza a todos bien. Hizieronle traer una escalera, i que desde ella, èl quitasse ladrillos, i ellas los fuessen recibiendo. Sucedio el resvalarse, i al caer desde lo alto quebrarse una espinilla, con grandissimo dolor suyo, i congoxa de las Monjas. Ya era cerca de la una de la noche, no avia persona q̃ ayudasse, ni quien fuesse a llamar el Cirujano. La M. Ana, si cõgoxada, firme en Fè, i encendida en caridad, sacò un pañuelo de estameña parda, para que se atasse la canilla. No pudiendolo èl hazer, por el gran dolor, se le ataron las Religiosas, i apenas se le pusieron quando el huesso quebrado se soldò, i huyò el dolor. Lebantose, hallòse firme, desuerte que bolviendo a arrimar la escalera, pudo proseguir, i consumar la obra. Prevenido todo lo necessario, amanecio alli el Vicario, dixoles Missa, pusoles el Santissimo Sacramento, i dio a la Iglesia titulo de Santa Ana, a contemplacion de la Emperatriz, que todavia tenia tierno sentimiento de la muerte de doña Ana su hija, Reyna de España, a diez i siete de Setiembre de mil i quinientos i ochenta i seis, i a la tarde en presencia del Padre Provincial, eligieron las Religiosas por Priora a la Madre Ana de Iesus, i en Supriora a Maria del Nacimiento.

A. Xpi. 1586.

5 Costòle al Conde Tiburcio la devocion de lebantarse a verlas, bolver a la cama con tan recio accidente, que lo desafuciò. Aqui fue donde le valio su devocion, sacandole del peligro, i dandole vida. Oygamoslo dezir a la Madre Ana, que atribuye el milagro a su Santa Madre: *Una noche* (dize) *quando mas desafuciado, dixo a deshora a la Condesa su muger que ya se sentia bueno, porque las siete Monjas que avia visto en casa de su Magestad la Emperatriz, las veia alrededor de su cama, con otra del mismo habito, que no avia visto: i que essa era la que mas se le llegava, i apiadava: tanto que le avia quitado todo el mal que tenia. Luego llamò a su Confessor don Antonio de Capolis, que es aora Arçobispo de Oristan, i se lo contò, i dio una gran limosna que nos llevassen, i ofreciessen q̃ todos los Viernes embiaria treinta reales a aquel Convento. Assi se hizo, i yo entonces le embiè un retrato de nuestra Santa Madre, i en viendole dixo: Esta es la Monja que yo no conocia, i me sanò.* Todo es de la Venerable Madre Ana de Iesus: a quien no menos que con milagros pagava Dios la grã Fè que de su providencia tenia.

Premia S. Teresa al Conde Tiburcio la devociõ q̃ a sus hijas tenia, dandole milagrosa salud.

6 Della ponderan quantos la trataron, i yo lo afirmo, porque como en otra ocasion dize, la confessè muchos años en Salamanca, que en las mayores necessidades, siẽdo para cosas del servicio de Dios, nũca reparo en nada: nũca dexò por falta de dinero

Generosidad, i caritativa largueza de Ana de Iesus.

A. Xpi. 1586. nero, ni por codicia dél; accion que entendiesse ser de su gusto. Exemplo de su liberalidad es lo que le acontecio en la fundacion de Religiosas de Valencia. Estava bien necessitado su Convento. Trataron los Prelados de fundar en aquella Ciudad. No tenia fundador, ni socorro para el gasto, por lo qual se detenian. Ella los animò, i se encargò de todo. Traxo Monjas de Veas, i otras partes para la fundacion. Tuvolas en Madrid, mientras se disponian allà las licencias. Dispuestas, las vistio, i dio ajuares para la Sacristia, i Comunidad, i seiscientos ducados para el gasto del camino. Que fuera prodigio en Convento tan pobre, si la confiança en Dios de Ana no lo huviera hecho de real, e divino. Casi otrotanto hizo en la fundacion del Convento de Huete. Deziande las Religiosas: *Madre, pues las de acà comemos, ¿cómo de passar?* Respondia: *Hijas, esto es lo que me toca a mi; esso otro toca a Dios el cuydar dello.* Como conoci tanto a esta su sierva, no me hazen novedad estos exemplos.

Atropella por la observancia de su Religion, cō la codicia, i respetos humanos.

7 Otro nos dexò bien notable de su poca codicia; bien raro entre Monjas, i del valor con que resistia a suplicas, i empeños, por la guarda de su Religion. Entre otras Novicias que recibio a los principios desta fundacion, fue una hija del Marques de Auñon doña Baltasara de Herrera, inferior al trabajo de la Descalcez, en fuerças, i salud, aunque de muy alentado espiritu para la perfeccion: i de dote tan gruesso, que dexara muy rico el Convento. Entendio en la oracion se serviria mas Dios de que entrasse en otra Orden, donde sin relaxar el Instituto pudiesse passar. Queria la Madre a esta Novicia entrañablemente, porque lo merecian sus buenas partes. Ambas se hazian a dos fuentes de lagrimas, i lo mismo las Monjas. I los Marqueses, de mas a mas la pesavan de plata, porque no la despojassen. Por todo atropellò, i la quitò el abito, por cumplir con la Constitucion, que pide entera salud. Salio de alli derecha a otro Convento, donde cō opinion de santidad, i con mejor salud, reformò con el exemplo de su fervor, lo que por ventura relaxàra en el nuestro.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Cuida de la comodidad de sus hijas, i passalas al sitio q̄ oy gozan.

8 No vivia descuydada la venerable Madre de la comodidad, i vivienda propia de sus hijas. Juzgava, que la casa en que al presente se hallavan era agena, estrecha, no dispuesta en forma de Convento, ni capaz para poderlo ser. Por esto dio orden de buscar otra, i hallola en la Parroquia de San Sebastian muy a su deseo. Dispuesta lo mejor que se pudo, tratò de que se passassen a ella, un año, o poco menos despues de su entrada en Madrid. Algunos estuvieron alli mal acomodadas pero gustosas, con la esperança de mejorarse, comprando sitio, i labrando Convento. Ya corria el año de seiscientos i nueve, i toda via estava la obra imperfecta, i las Religiosas sin remedio. Supolo la piadosissima Margarita, que en medio de sus Reales cuydados, tuvo por uno de los mas propios el socorro de los pobres, i especialmente destas humildes Descalças. Mandòles dar en secreto diez mil ducados, con que para el dia de San Ioseph de seiscientos i onze pudo estar del todo acabada, no solo la casa, sino la Iglesia; i hazerse a ella la traslacion del Santissimo Sacramento, con asistencia todo el dia de las personas Reales, i demas grandeza. Dixo la Missa (oyendola desde el Coro de las Religiosas los Reyes, è Infantas) el Nuncio Carrafa. Predicò el P. Fr. Diego de Iesus i Salablanca, que necessitò de todo su magisterio en el Pulpito, para salir bien del empeño, por embiarle a dezir la Reyna quando subia a èl, que no tocasse en el Sermon la limosna de los diez mil ducados, q̄ era el fundamēto de su discurso. Quedòse a comer

Acude la Reyna cō 10ŋ. ducados para la obra: i hazese la tercera traslacion del Santissimo Sacramento, cō su asistencia, i la del Rey.

Gil. 34. Bautista Cafardo. aquel dia la Reyna en el Convento. I porque en el trascoro donde le avian preparado la mesa, estava a las espaldas de la silla un quadro de nuestra Señora, dixo a la Supriora: *Madre hazed que se quite aquella Imagen, o que se mude a otra parte el assiento:* digno reparo de su gran Religion. Recreòse mucho en tanto que bolvio el Rey del jardin del Duque de Lerma, con las Religiosas, preguntandoles, i sabiendo cosas de la Orden. I a la Madre Priora Iuana Evangelista, dixo: *Assin, Madre, no me aveis querido? Pues no he perdido del todo la esperança de que aveis de ser mias:* Aludiendo en esto à la resistencia q ellas, i el General hizierō, quando quiso entregarles el Convento Real de la Encarnacion, que oy es de Agustinas Descalças, como dirà la Historia. *Dicho me a vian* (añadio) *que se os caia la casa, i por esso no os venia a ver muchas vezes. Aora lo harè, que està ya segura, para que tratemos de Dios: que el Rey, Madre Priora, tiene oracion.* Assi lo cumplio el tiempo que tuvo de vida, humanandose tanto con las Religiosas, que visitava a las enfermas en sus celdas: i comiēdo en Refectorio con las sanas: No permitia mas ostentacion que la servilleta, i lugar derecho de la Priora, haziendola sentar al izquierdo, i tomando por si misma los platos de la tabla en que los llevavan a las demas. La misma estima conservaron despues deste Convento los señores Reyes Felipo Quarto, doña Isabel de Borbon, i sus hijos, entrando muchas vezes en el, i solicitando sus oraciones en qualquier aprieto.

Zelo de N.S.M. para cō esta casa. 9 De las hijas aventajadas en talento, i virtud, que en diferentes tiempos ha dado para Madres, i fundadoras de otros, dirà la Historia en sus lugares: Yo en este una sola palabra del zelo con que la nuestra Santissima lo cuida desde el cielo. Antes que se fundasse aparecio a la V. Catalina de Iesus la de Veas, mandandole que de su parte diesse priessa al Provincial, para que tratasse de su fundaciō, ya que ella en vida no lo avia podido conseguir. Quando (como adelāte se verà) vacilaron las Religiosas sobre la obediencia, i govierno de los Prelados, dixo a Ana de San Bartolomè, muy a lo de pesarosa por las destas casa: *Ayudame, hija, que se me van las Monjas de la Orden.* Sossegada aquella tempestad, las presidio tres meses en los actos comunes, hasta que todas perdieron el espanto que avian cōcebido al govierno de Maria de S. Geronimo su sobrina, que sucedio en el oficio de Priora a la Madre Ana. A esta assegurò que estaria buena, que professaria, i seria muy buena Religiosa una Novicia, hija del Marques de Almaçan, quando por enferma, i de pocas fuerças temian todas su expulsion. Estando hablando dos en tiempo de silencio, las avisò, i reprehendio de la falta, dandoles unas recias palmadas. A otra, que por averlo visto hazer a una anciana, quiso calentar una noche de iviermo la tunica q se avia de mudar, se le represento muy severa, afeandole el caso, i haziendo que al tiempo de quererse la poner saltassen de la tunica dos cohetes encendidos, que mucho la atemorizaron: I a este modo se han visto otros muchos casos. A. Xpi. 1586.

CAPITULO XLVIII.

Fundacion del Convento de Religiosos de la Mancha Real, por nuestro Padre Fr. Iuan de la Cruz.

1 LA Manchuela de Iaen, oy Mancha Real, por averla llamado assi Felipe Quarto, passando por ella, agradado de su sitio desahogado, de su Principios de la fundacion de Religiosos de la Mancha Real.

A. Xpi. 1586.

tierra pingue, i agradecida, de sus frutos abundantes, i buenos: esta tan cerca de Iaen, que pudo labrar en ella don Iuan Ocon, Arcediano de Vbeda en aquella Catedral, una casa muy acomodada, con huerta grande, i jardin curioso para su retiro, i honesto alivio, quando las ocupaciones de su dignidad le diessen lugar. El cuydado que en esto, i en muchos olivares, viñas, i hazas que comprò puso, queria dexar despues de sus dias a un sobrino suyo, que en Salamanca estudiava, porque en el avia puesto todo el amor. Tomò el abito nuestro este Cavallero en aquella Vniversidad, en lo mas florido de su juventud: i supo negociar tan bien, que presto fue a dar los frutos al cielo. Sintiolo el tio lo que no se puede encarecer. Por aqui dispuso el Señor hazerse dueño de todo, para darlo a la nueva Reforma de su Madre. Passò por alli un dia el Padre Fray Geronimo de la Cruz, hijo muy intimo de N. V. Padre Fay Iuan, agradose mucho del pueblo, de la gente, de la casa, i jardin: de la vezindad a Iaen, i Baeza, i de otras comodidades, en q̃ prudentemente reparò. Hablò al Mayordomo de don Iuan, sin manifestarle su deseo. Presto descubrio el Mayordomo el suyo, i el de su amo, diziendole, como despues de la muerte del sobrino, deseava dar aquella hazienda a una Religion, i en especial a la suya, por la grãde opiniõ que della tenia. Hizo con esto nuevas diligencias el Padre Fray Geronimo para llevar mas cumplida noticia, i fuesse a Baeza, donde se hallava nuestro Venerable Padre, i con èl el Padre Fray Agustin de los Reyes, que acaso avia llegado a aquel Colegio. Dixoles lo que avia passado con el Mayordomo, i la buena disposicion que en el pueblo hallò para poder entrar la Descalcez.

2 Parecioles al principio de poca sustancia esta relacion: Reparando despues mejor en ella, juzgaron los dos que no se perdia nada en hazer examen por la vista de lo que se les dezia. Llegaronse al pueblo: Predicò en la Iglesia el Padre Fray Agustin. Notaron la devocion con que fue oido: Los deseos de tener alli Frayles de la Peñuela. Comunicaron al Mayordomo: i hallando ser la relacion del Padre Fray Geronimo muy diminuta por no aver dicho todo lo bueno que pudièra: passaron a Iaen, donde hallaron a don Iuan, que les dio luego el coraçon, i ofrecio toda la hazienda, o la parte que quisiessen. En esta ocasion (como queda referido) se ofrecio la ida a Madrid con las Monjas, i facilitola el deseo de tratar el punto con el Padre Provincial. Fiado el de la buena, i cierta relacion de nuestro Padre Fray Iuan, le dio ampla commissiõ para executar. Buelto a la Provincia visito a dõ Iuã, dixole los despachos que traia, i que seria biẽ se hiziessen luego los cõciertos, i escrituras. En todo vino de muy buena gana el Arcedriano, i con tanta generosidad, que estrechandose nuestro Padre mucho en el recibo de la hazienda, por la profession de pobreza; èl una, i otra vez le persuadio, que se alargasse, que no atendiesse a lo presente, quando la devocion de los Fieles, i el exemplo de los Frayles asseguravan el sustento: sino a lo futuro, que podia ser, i a los reveses del tiempo, que de lo mucho haze poco. Convinieronse en fin: contentòse el Santo con la casa para Monasterio, i unos olivares cercanos a ella para el socorro: porque la villa es toda de labradores, que tassadamente tienen para si. I tambien porque no recibia aquella hazienda para renta, sino para limosna de ciertas Missas, i sufragios, a que el Convento se obligava, con pacto de tenerla siempre en pie, sin enagenarla jamas: Condicion q̃ ha detenido a muchos Generales, que han tratado de deshazerse de ella.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Efetua la N. P. Fr. Iuan de la Cruz con don Iuan Ocon, Arcediano de Vbeda.

Dic-

Cap. 34. Bautista Cafardo.

Da la licẽcia el Obispo de Iaẽ, i ponese el Sãtissimo Sacramento a 12. de Otubre.

3 Dieron de todo quenta al señor Obispo don Francisco Sarmiento, i Mendoça, que se hallava en Baeza, i vino tan de buena gana en el cõtrato, que offrecio luego su licencia. Començòse con ella a tratar de la execucion. Pusose el Santissimo Sacramento en una sala de la casa, convenientemente acomodada. Traxole en procession el Arcediano, con toda la fiesta de musica, danças, i ramos que la devociõ del pueblo, la de nuestros Padres, la del Patron, i su grande autoridad pudieron dar, i colocòse a doze de Otubre. Dixo la Missa el Arcediano: para el Evangelio se vistio un sobrino suyo Canonigo de Toledo: para la Epistola nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz siendo Vicario Provincial, para darnos exemplo de como avemos de estimar, i respetar los Sacros Misterios del Altar. Hallòse presente aquel gran varon, cuyas virtudes resplandecieron en nuestra Reforma, Fray Agustin de los Reyes, q̃ predicò en la fiesta. Quedò por primer Vicario el Padre F. Frãcisco del Espiritu Santo, Castellano Viejo: i por Suprior el Padre Fray Gabriel Bautista, que poco despues entrò en el oficio de Vicario. De los demas Religiosos Conventuales no se halla noticia en los papeles.

Elogio del Hermano F. Luis de S. Angelo, hijo desta casa.

4 Dexo licencia nuestro Padre, para que aquella casa fuesse Noviciado, hallandola con razonable comodidad, i quatro leguas de Baeza, donde a vandadas caian en la red del Señor estudiantes de aquella Universidad. El año siguiente de la fundacion viniendo a visitarla, entre los Religiosos que acudieron a recibirle, i tomar su bendicion fueron ocho Novicios personas todas de importancia para la Provincia, entre ellos venia el Hermano Fr. Luis de San Angelo. Hincò de tal manera los ojos en el el bendito Padre, que reparando los circunstantes en ello, conocieron lo mucho que en el descubrio con aquella vista. Fue este Hermano natural de Lirueña. Nacieron con èl la modestia, la tẽplança, el seso, la madurez, con que se llevava los ojos de los vezinos. Quando llegò a los doze años, ya era exẽplo, i dechado para todo el pueblo: acompañando todo lo dicho con penitencias muy grandes: i otras obras de virtud possibles a su estado. Muchas Religiones le desearon, la de la Virgen le ganò. Aprovechò tãto desde que recibio el abito, que dezia su Maestro, que el Hermano Fray Luis lo era suyo: i afirmava que tenia perpetua presencia de Dios, sin perderle jamas de vista, ni en las mayores ocupaciones: porque como tenia gran talento, i era virtuoso, muchas del Convento cargavan sobre el.

A. Xpi. 1586.

5 Siendo Sacristan le acontecio que queriendo limpiar la lampara de vidro, a tiempo que en la Iglesia avia mucha gente, se le cayò de las manos, i dio un gran golpe sobre las losas. Turbòse, i confundiose: Quiso lebantarla, i hallòla sana, sin que el agua, ni azeyte se derramasse. Notaronlo los presentes, no sin admiracion. Llevaronle a oir Artes al Colegio de Sevilla. Menos estudiava que los demas, por los muchos oficios en que le ponian; pero la claridad, i agudeza de su entendimiento fueron tales, que en las conferencias iva delante de todos. En la observancia de Regla, i Constituciones de ayunos, de rigores, de obligacion, i supererogacion, era confusion de los demas. En la caridad fue tan estremado, que la estendia a los animales, para que nadie los ofendiesse. Por esto, i otras muchas cosas nuestro Padre Fray Agustin de los Reyes dezia del, que era perfectissima criatura. Como corrio tan apriessa, i tan bien, presto alcançò el palio de la gloria en el Colegio del Angel, el año de noventa i dos, o noventa i tres, con quatro, o cinco de Religion.

6 No corrio menos apresurado, aun-

A. Xpi. 1586.

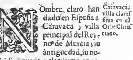
aunque fue mas larga la carrera; el Padre Fray Pedro de San Andres, uno de aquellos esforçadissimos Gigantes, hijos del Calvario, i Peñuela, que murio Prior desta casa. Fue natural del Castellar, i tan exemplar en todas las virtudes, en especial en la oracion, pobreza, i penitencia, en q̃ se crio, que le tenian todos por dechado. Diziendole, que para cõvalecer de cierto achaque, que a ruegos de sus Frayles se dexo curar, necessitava de traer algunos dias una camisa de lienço, respondio: *Esso no podrè recabar conmigo: Mas importa la observancia, i buen exemplo, que mi salud, ni mi vida: i si la perdiera en la demanda, que mas suerte?* Assi sucedio, porque aviendole sobrevenido una recia enfermedad, aunque los Medicos le davan esperanças, pidio el, que le diessen el Santissimo Sacramẽto por Viatico, porque su fin estavá cerca. Aviendole recibido, respondiẽdo a los Salmos, i Versos, como si estuviera bueno; se quedò de improviso tan mortal, por espacio de quinze horas, que trataron de enterrarle. A este tiẽpo bolvio en si; repitiẽdo con espanto: *Iesus sea conmigo, Iesus sea conmigo.* Admirados los Religiosos, le preguntaron la causa, i donde avia estado? A que respondio: *Secretum meum mihi.* Quedose luego en un grã sossiego de potencias, sin querer hablar, ni oir cosa de tierra. Reconciliose con el Padre Suprior muy de espacio. I bolviendole el a preguntar, lo que en aquel tan largo parasismo le avia passado, dixo, encargandole el secreto mientras viviesse: *Yo, Padre fuy llevado al Iuizio, i Tribunal de Dios, donde se me pidio muy estrecha quenta de mi vida. Vídeme en ella en gran aprieto, porque los acusadores eran terribles. Pero valieronme los padrinos, que fue la Santissima Virgen, i mi Padre San Ioseph: Por los quales se dio lugar para q̃ el alma bolviesse a su cuerpo. I esta fue la causa de la suspension que tuve, i el cuydado que tengo hasta que el Señor me llame.* Passò tres o quatro dias en una como amorosa contẽplacion, no oyendose en su boca sino actos fervorosos, i persuasiones a los subditos, para que aprovechassen el tiempo, que era preciosissimo. Pidiendole algunos les repartiesse las pobres alhajas que tenia a uso, respondio: *Padres, yo no soy dueño de nada; hai està la santa obediẽcia, que dispondrà de todo.* Deseò mucho ver antes de espirar al Padre Provincial Fray Bernardo de la Concepciõ; i dispuso el Señor para darle aquel consuelo, que llegasse a la posta, tambien con la misma ansia. Hallole ya sin habla. Pero juntando las manos, i lebantandolas con los ojos al cielo, dio gracias por la merced, i muestras, de quanto se avia regozijado. Viendole penar el Padre Provincial, le preguntò con hartas lagrimas, si queria le echasse la bendicion para morir? Baxò la cabeça, diziendo que si, i echandosela cerrò blandamente los ojos. Fue de Frayles, i de seglares muy sentida su muerte; porque de todos era tenido por Santo: I sus cosas, aun que pobres, se repartieron entre unos i otros, como reliquias.

Del P. Fr. Pedro de S. Andres.

Gil. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO XLIX.

Funda el Convento de Religiosos de Caravaca, por mandado de Dios, N. V. P.

1 Ombre claro han dado en España a Caravaca; villa principal del Reyno de Murcia; su antiguedad, su nobleza; i su riqueza, i clarissimo en todo el Orbe Christiano, la milagrosa Cruz (que llaman de Caravaca) hecha del Ligno Sacratissimo; en que pade-

Caravaca; villa clarissima en el Orbe Christiano.

A. Xpi. 1586.

padecio nueſtro Redemptor. Experimentan los eſtrangeros tantos milagros con las Cruzes, que a ſemejança deſta, i tocadas a ella, por todo el mundo ſe derraman: que con ſer gran de la devocion de los Eſpañoles, nos exceden ellos. Quizà por eſta razon, o por otras que ſe nos eſconden, dixo Chriſto a nueſtro Padre Fray Iuã de la Cruz, ſiendo Prior del Colegio de Baeza, que era ſu voluntad, *Que en Caravaca ſe fundaſſe un Monaſterio de Frayles de la Nueva Reforma, porque en el avia de ſer muy ſervido.* Quãdo el tiempo le dio lugar, ſiendo ya Vicario Provincial del Andalucia, a cuyo diſtrito entonces pertenecia aquella villa, fue à viſitar el Convento de Monjas que alli avia. Era Priora Ana de San Alberto, Religioſa diſcreta, prudente, colmada de virtudes, i muy amada de nueſtra Santa Madre, de quien avia recibido el abito. Eſtando hablando al ſiervo de Dios un dia, le tratò de la gran falta que en aquel ſu Monaſterio ſentian las Religioſas, por no tener Frayles de la Orden con quien comunicar, i de quien aprender. Reſpondiole: *Porque V. R. Madre, no lo procura?* Sonrioſe ella, pareciendole impoſsible, por la poca, o ninguna comodidad que al preſente avia para fundacion; i proſiguio èl: *Animeſe, encomiendelo a Dios; i haga que las demas ſe lo pidan, con una conmemoracion a nueſtra Señora cada dia, que yo harè lo miſmo.*

Inſinua el Señor al V. P. F. Iuã de la Cruz guſto de q̃ ſe funde el Convento de Deſcalços en ella

Deſeãlo èl i las Religioſas.

2 Fueſſe con eſto à dezirles Miſſa à las Religioſas; i eſtandola diziendo, vio la Priora, q̃ cercò al S. P. una gran luz, como que ſalia del Sagrario, i que iva creciẽdo, i eſclareciendole mas el roſtro, al paſſo que proſeguia la Miſſa. Al primer *Memento* era ya muy grande, i crecia mas, i mas. Deſpues de la Cõſagracion notò, que ſalia el reſplandor de la hoſtia: i que enveſtido della el Sacerdote parecia un Sol reſplandeciente. Durò mucho la Miſſa, i eſpecialmente ſe detuvo al tiempo de conſumir el Santiſsimo Sacramento, quando de los ojos ſe caiã muy ſuaves lagrimas. Aviendoſe deſnudado, i dado gracias, le llamo la Madre Priora al confeſſonario, i dixo: *Que ha ſido la cauſa, Padre nueſtro, que tan larga ha ſido eſta Miſſa?* I preguntando èl quãto ſe avria detenido, reſpondio ella: *Para gozar bienes del cielo, mucho tiempo es corto. Pues que, ha viſto algo?* reſpondio el bendito Padre: *Lo que han dado a V. R.* (dixo la Priora) *querria ſaber, que lo menos devè de ſer lo que yo he viſto. A lo menos no le dava a V. R. lugar de acabar tan preſto, pues tanto ſe detuvo. Aſsi es, hija* (añadio èl) i quedandoſe un rato como ſuſpenſo, quando bolvio en ſi proſiguio: *Grãdes bienes ha comunicado Dios a eſte pecador. Con tanta Mageſtad ſe ha querido manifeſtar a mi alma, que no podia acabar la Miſſa.* Importunado de la miſma Priora una i otra vez, dixo: *Es tanta la cõſolacion que mi alma ſiente eſtos dias, que no oſo entrar adonde eſtè muy recogido, porque me parece no poder ya ſufrir tanto mi flaqueza natural: i me abſtengo algunos dias de dezir Miſſa, temiẽdo me ha de ſuceder algo de mucha nota. Ya le digo a eſte Señor, q̃ me enſanche mi natural, o me ſaque deſta vida; mas que no ſea teniendo cargo de almas.* Haſta aqui el V. Padre, al qual concedio nueſtro Señor no morir Prelado, como deſpues veremos. No declarò a la Madre Priora mas en particular las mercedes que entõces recibio; pero acerca de la fundacion le dixo eſtas palabras: *Hija, el Señor me ha dicho: Dile a la Priora, q̃ procure ſe haga aqui un Convento de Frayles, que me tengo de ſervir mucho en el, que yo le ayudarè. Por eſſo ponga de ſu parte lo que pudiere, que nueſtro Señor no le faltarà. Procure las Proviſiones del Conſejo, i el beneplacito de la villa, i tenga Fè que ſe harà el Convento.* Todo eſto depone, i con juramento teſtifica la miſma Madre Priora.

Venle, diziẽdo Miſſa en ſu Igleſia, rodeado de reſplandores.

Gil. 34. Bautiſta Cajardo.

Mandale Chriſto en ella, diga a la Priora de ſu parte procure la fundacion

De-

A. Xpi. 1587.

Ve Iuana de S. Geronimo mucho antes que se tratasse, una processió de Religiosos, i Sãtos de la Orde en el sitio en que se hizo.

3 Demas deste aviso, que nuestro Venerable Padre tuvo de la voluntad de Dios en la fundacion deste Convento, hallamos otro, por relacion de la Hermana Iuana de S. Geronimo, Religiosa de gran virtud, i recibos del cielo. La qual en un arrobamiento, despues de aver comulgado, vio, mucho antes q̃ se tratasse de fundar, una processiõ de Religiosos nuestros, i en ella a N. Señora, S. Elias, S. Eliseo, i S. Alberto, q̃ le dixeron, q̃ en aquel lugar se avia de hazer un Convẽto de Carmelitas Descalços, señalandole el mismo sitio que despues se escogio. Notables son todas estas circunstancias, i que hazen muy venerable aquella fundacion.

Da facultad el V. Padre para la diligencia al P. F Diego de la Concepcion.

4 Quando se llegava el tiempo de ponerla ya por obra, se hallava en Bujalance el P. Vicario, tratando de la de Religiosos en aquel lugar. Embiòle a llamar el Provincial a Madrid para ciertos negocios graves, i de importancia a toda la Descalcez. Deseoso q̃ la fundacion de Caravaca no se impidiesse por esta ausencia, dio su comision, i patente al P. F. Diego de la Concepcon, porque demas de su buena traza, inteligencia, i sagacidad para negocios: Era natural de aquella villa, i bien visto en ella, como el sucesso mostrò.

Tomase la possessiõ à 18. de Diziembre: i dispone la estrecha vivienda el S. P. F. Iuã de la Cruz

5 Prevenidas todas las licencias necessarias, por diligencia de la M. Priora, en unas casillas viejas, i en sitio muy acomodado (donde ni dista mucho del pueblo, ni està dentro del, gozando de una acequia hermosissima de agua, i de huerta capaz) se tomò la possessiõ a 18. de Diziẽbre deste año. El siguiente, q̃ fue el de 1587.

1587.

puso el Santissimo Sacramẽto el Dotor Ortiz de Vivanco, Vicario de la villa, con licẽcia del Obispo de Cartagena, a primero de Março. Poco despues bolvio del viage de Madrid el V. P. para atender a la comodidad de los Religiosos en la casa pequeña, mientras se hazia la de assiento. En lo baxo del corto edificio dispuso una pequeña Iglesia, una Sacristia estrecha, i encima el dormitorio, asseado todo, i devoto, pero tan estrecho, i pobre, q̃ los del lugar cõ devota ironia dezian, q̃ aquella Iglesia parecia a la q̃ pintan en las manos de S. Agustin. La advocaciõ, i titulo q̃ le dio fue N. Señora del Carmen, atendiendo quiza a la revelacion de la Religiosa, q̃ la vio presidir en la procession referida. Con esto quedo aquella casa agregada a la Provincia de Andalucia, hasta el año de 1610. en que se juntò con la de Castilla la Nueva, por ciertas congruencias de govierno, que entonces se ofrecieron.

Chr. 34. Bautista Cafardo.

Es visto segunda vez de las Religiosas cercado de resplandores, diziendo Missa, i haziendo elecciõ de Priora.

5 Ya por este tiẽpo se avia llegado el fin del oficio de la M. Priora Ana de S. Alberto, a quien pagò el Señor la solicitud puesta en la fundaciõ con el descanso de la celda. Yendo a hazer elecciõ nueva N. V. P. despues de aver estado un rato en oracion delante del Santissimo Sacramento dixo Missa por el buen sucesso. Estandola diziendo, presentes las Monjas, fue visto de todas con un resplandor que le rodeava, i resplandecia. Diferente fue esta luz de la q̃ vio años antes la M. Priora sola, como queda dicho. Fuesse despues de la Missa a la reja del Coro, a hazer la platica ordinaria. Alli tambien le envistieron rayos del cielo, que por la reja entravan, cõ admiracion grãde, i regalo de las Religiosas. Si algo tenia de afecto en la eleccion, esta celestial luz se le consumio, i la hizieron muy acertada, muy al gusto del Prelado, i de Dios, como ya se dixo.

Revelale el Señor lo conveniẽte a sus Monasterios.

6 Vn dia de los q̃ aqui estuvo conocio, q̃ una Religiosa, llamada Barbara del Espiritu Sãto, estava en cierta apretura, i trabajo interior. Hizo q̃ se la llamassen, i dixole: *Como no me dize hija lo q̃ padece? Pues ya q̃ ella lo calla, yo se lo quiero dezir*, i refiriole todo el trabajo tan puntualmente, como ella lo pudiera hazer. I esforçan-

dola

Gil. 34. Bautista Casardo.

dola, prosiguio: *Buen animo, q̃ presto se acabara, i quedarà su alma en paz.* Ya en otras partes avemos visto quãto le manifestava Dios el estado de algunas almas, o Religiosas, o seglares, remediandolas por este magisterio. A este mismo tiempo le revelò el Señor, como una Novicia que estava en uno de sus Conventos no era para Religiosa, i que sobre esto la Prelada, i Maestra estavan de pareceres diversos. Esta dezia no convenir, dãdo buenas razones de su dictamen: Aquella queria que professasse, por ser sobrina de un Obispo, que avia de sentir la expulsion. Estando las dos en estas diferẽcias, sin aver avisado al Prelado, recibieron carta suya, en que les ordenava, que mirando a la perfecciõ del Convento, que ha de permanecer, i prevalecer, i dexando respectos particulares, q̃ el tiempo consume, despojassen a la Novicia, i assi se hizo. Muchos fueron los casos, semejãtes a estos, q̃ en sus Historiadores, i en sus informaciones se hallan, i hartos se han referido en el corriẽte desta Historia.

Fervoroso, i penitente espiritu, de los primeros moradores de este Convento de Caravaca.

7 Bolviendo a la de la nueva fundacion de Frailes, i à tratar algo del fervor, i espiritu de los primeros, quiẽ dudarà aver sido mucho, siendo tal el Fundador, i ayudando à èl cõ lẽgua, i manos? Fue tal, que con ser la descomodidad de celda, cama, i comida, al parecer intolerable, estavã todos alegres, fervorosos, sanos, i esforçados. A imitacion de los Primitivos Monges, traian a sus cuestas todo lo q̃ era menestèr para el servicio de la Casa; i para la obra, leña, agua, madera, piedra, i lo demàs. Dezian por la mañana todas las Horas del Oficio divino, i Missa Conventual. Iban luego à la cãtera cargados de los picos, azadas, espuertas, i los demas instrumentos necessarios. Vnos acarreavan la piedra; otros davan ripio, como peones, a los Maestros. Aviendo todo el dia trabajado desta manera, à la noche tenian su oracion. Lebantavanse a Maitines al punto de las doze, i dezianlos con tanto sossiego, como si estuvierã muy descansados; ò por mejor dezir, porque estavan cansados, i trabajados, oravan con mas fervor.

A. Xpi. 1587.

Muestra Dios quãto se sirve de la limosna que de los Fieles recibiã, cõ castigar à quien no se las haze.

8. Admirado desto el pueblo, iba à oirlos à aquella hora, i entre dia à verlos trabajar. Su exemplo inducia à su ayuda, i los primeros eran los mas principales, los quales hazian traer de sus casas la comida para peones, i Religiosos. De aqui començò el darles limosna para el sustento, alhajas para la casa, i adornos para la Sacristia. Lebantarõse con esto, i cubrierõ en menos de un año dos buenos quartos, q̃ aora sirvẽ: I el tiẽpo perficionò en adelãte el resto de la casa, con q̃ es oy una de las buenas de la Provincia. En esta ocasion sucedio, q̃ llegando los Religiosos a pedir a cierta persona caudalosa, q̃ les socorriesse de un poco de vino para los trabajadores, respondio, q̃ no lo tenia; i dixo verdad, aunq̃ no en su pensamiento: porq̃ quando despues lo quiso vender, ni vino, ni vinagre hallo en las vasijas, sino unas hezes secas. Los que lo supieron dixerõ aver sido castigo de su seco coraçon, i èl quedò confuso.

Primer Prior Fr. Christoval de San Alberto.

Esle concedido el Dõ preciosissimo de la castidad.

9 El primer Prior desta Casa fue el P. Fr. Christoval de Sã Alberto, natural de la villa, cuyas virtudes piden digamos algo dèl. Fue sobrino de un Vicario, Freile del Abito de Santiago, à cuya jurisdicciõ pertenece. Resplãdecio mucho, siendo seglar, en todo genero de virtud; i tãto en la de la castidad, q̃ siendo embestido de una apassionada muger, saltò de la cama, i puesto de rodillas, fue tan vehemẽte la oracion q̃ à Dios hizo, para verse libre del peligro, q̃ se le cõcedio el Dõ preciosissimo de la castidad, con prerogativa tal, q̃ ni aun pensamiẽtos turbarõ de alli adelante su imaginacion. Sus Confessores, siendo ya Religioso, fuerõ testigos desta maravilla. Ordenòse de Sacerdote para el siglo. Viviẽdo en un pueblo, junto a Caravaca, se

le

A. Xpi. 1587.

le mostrò en vision la Virgen a la M. Ana de la Encarnació; una de las avē gajadas en espiritu de aquel Convento, i mandòle, que en nombre suyo le advirtiesse algunas cosas, llamandolē hijo. Passaron despues desto algunos años, i quando ya estava ella casi olvidada de la vision, entrando el buē Sacerdote mui acaso en la Iglesia de su Monasterio, le acertò a ver. Conociole, hizole llamar, i dixole lo q̄ le aviá mandado. En el aviso, i en su conciēcia conociò luego, que aquella Religiosa era boca del Espiritu Santo. Quedòse a vivir en Caravaca, i presto se aplicò a ser Capellan del Convēto. Procediò con tanta rectitud, que era amado, i venerado de Religiosas, i seglares. Estando un dia diziendo Missa, le bolvio a ver la misma Ana de la Encarnacion assistido de dos Angeles, que vestido de una preciosissima vestidura, tenia al demonio como rendido a sus pies.

Muestrasele en espiritu N. Señora a la M. Ana de la Encarnació, para que le dè algunos avisos de su parte.

Buelvele à ver triufando del demonio, i assistido de Angeles.

10 Tomò el habito de nuestra Religion, aprobò tambien en ella en virtud, i mostrò tanto talento, i prudencia, que presto le ocuparon en govierno. Passò a Genova el año de 1585. en compañia del P. Fr. Pedro de la Purificacion à darle à N. P. Fr. Nicolas la nueva de su eleccion en Provincial. Buelto a España el de 1586. le embiaron à la fundacion de Caravaca, con cargo de primer Prior. Nada dexò de hazer su alentado espiritu, para plantar en ella el fervor primitivo, juzgādo, que deste principio dependia el progresso en lo restante. Con ser ya viejo, i fatigado de muchos dolores, trabajava todo el dia en la obra, ò arrancando piedra, como dicho es, ò amasando mezclas, i ministrandolas a los oficiales, sin reparar en el conocimiento que del tenian en la villa, ni en el oficio de Prelado. Anteponia el precio de la humildad al de la vanidad, i aquello le era mas gustoso, que mas le humillava. Sobre este trabajo, poco faltava a la Comunidad de dia, de noche, nunca; ni a los Maitines, ni à la oracion que despues dellos se tenia, por dexar mas libres las mañanas para el exercicio corporal. Era penitentissimo, i no contento con las disciplinas comunes, usava de cadenas, i otros tormētos semejātes para tēplar la furia del primer pecado. De aqui le passaron al Priorato de la Roda, dōde de tal manera renovò su espiritu con la consideracion de los fervores, i rigores de aquella grande Anacoreta Catalina de Cardona, que parecio començar de nuevo otra vida, otro aliēto, otro fervor, pocas vezes visto. Passò de aqui a Vbeda, donde governò desde 1. de Agosto de 88. hasta 23. de Iulio de 91. Aqui dexò mui fixa la estima de su gran Religion en la memoria de aquellos Padres, i en la de las Religiosas de Vbeda, Baeza, Sabiote, i Veas. Vltimamēte fue electo por Prior de Mançanares el de 1597. i desde alli passò al cielo.

Toma el habito de Descalços; ocupale la Religiō en varios ministerios, i muere en Mançanares.

Gil. 341 Baurista Cafardos.

CAPITVLO L.

Capitulo Provincial en Valladolid, à que assiste nuestro gran Patriarca Elias.

1 YA era llegado en este año de 1587. el tiempo de celebrar el Capitulo Provincial intermedio, q̄ fue en la quenta que llevamos el quarto; porque el que començò despues de los de Alcalà, i Almodovar en Lisboa, i se acabò en Pastrana, no fue mas q̄ uno, aunq̄ fueron dos los lugares de su celebridad, como acōtecio a muchos Cōcilios; i assi aquel fue el tercero, i este es el quarto i ultimo; porque los que se siguieron fueron Generales, como adelante se verà. Los antiguos llamaron a este Capitulo de Valladolid el grande; devio de ser por aver cōcurrido a èl mas Ca-

Celebrase en Valladolid el quarto, i ultimo Capitulo Provincial.

Llamarōle los antiguos el grande.

Gil. 34. Bautista Cafardo. casas, mas votos, mas Prelados q̃ en los passados: i tambiē por las muchas cosas notables q̃ en el se decretaron. Aviendole asistido nuestro gran Patriarca Elias, bien merecio el nombre de Grande. Era Prior desta casa el P. F. Luis de S. Geronimo, natural de Sevilla, que adelante fue Difinidor General, i Provincial en Andaluzia, persona muy a proposito para la disposicion de todo lo necessario en accion de tanto empeño. Yo era ya professo, i ocupado por el Prelado en el hospedage, i ministerio de los enfermos, con que pude ser testigo de vista i de oidas de lo que passó.

Hazese en tiēpo una junta de Provincial i Difinidores, para el despacho de algunos negocios. 2 A siete de Abril hizo junta el P. Provincial de los Difinidores ya nōbrados otras vezes, para despachar algunos negocios, i descargar en parte el Capitulo. Admitieronse en ella algunas fundaciones, porque era grāde la devocion con que le pedian, aunq̃ no todas granaron. A doña Teresa de Valderrabano, aquella señora noble, i piadosa de Avila, que tanto ayudó a nuestra Santa Madre en su primera fundacion, concedieron Tribuna por los dias de su vida, en la Iglesia de aquella casa: premio de sus sudores, cuydados, i gastos por ella. Bien conocieron aquellos venerables Padres los impedimentos que se podian temer, i se experimentavan en otras Ordenes de semejantes concessiones. Pero juzgaron que la prudencia devia ceder a la natural obligacion de agradecimiento, en caso tan urgente. Al P. F. Baltasar Nieto, aquel primer Prior de Pastrana, que con sus sermones, discreciō, i buena maña avia ayudado mucho al principio, como en el tomo passado se dixo: i por inquietudes que andava retirado del govierno; mostrando deseo de mejor proceder en su memorial, que en esta junta presentó, i de perseverar perpetuamente en la Orden, le restituyeron el lugar q̃ le avian quitado, no la voz activa, ni passiva, hasta q̃ se concluyessen sus negocios. Con esto quedó reunido a la Religiō: i murio despues en ella, aviēdo dado loable exemplo. *A. Xpi. 1587.*

Bocales q̃ ocurrieron al Capitulo. 3 El Viernes 17. de Abril, q̃ precedio a la Dominica *Deus errantibus*, se hallaron ya juntos en Valladolid N. P. F. Nicolas de Iesus Maria, Provincial de toda la Reforma, i su Socio. El P. F. Gregorio Nazianzeno, Vicario Provincial de Castilla la Vieja, con los Priores, i Socios de los Convētos de Mancera, Valladolid, Salamāca, i Segovia. El P. F. Iuan Bautista el Rendado, Vicario Provincial de Castilla la Nueva, con los Priores, i Socios de Pastrana, Alcala, Almodobar, Daymiel, Madrid, i Toledo. N. V. P. F. Iuā de la Cruz, Vicario Provincial de Andaluzia, cō los Priores, i Socios de los Monasterios de Granada, Peñuela, Sevilla, Baeza, Fuensanta, Malaga, Guadalcaçar, Cordova, Māchuela, i Caravaca. El P. F. Geronimo de la Madre de Dios, Vicario Provincial de Portugal, Prior tambien de Lisboa, i su Socio. De Cataluña vinieron el P. Prior i Socio del Convento de Barcelona, sin Vicario Provincial, porq̃ no le avia entonces. Todos fueron 46. Gremiales: i mas de otros ocho, o diez, q̃ o a predicar, o a presidir en conclusiones, o a sustentarlas acudieron. Cō los quales, i cō los Socios del Provincial, i Vicarios, i con los Conventuales, subio de ciento el numero. I todos tuvieron hospedaje conveniente, i todo lo necessario para sanos, i enfermos, en aquella gran casa.

Eleccion de Difinidores. 4 Sabado 18. de Abril se eligierō Difinidores nuevos: Primero el P. F. Elias de S. Martin, Segūdo N. P. F. Antonio de Iesus, Padre de todos. Tercero, F. Agustin de los Reyes. Quarto, F. Iuan Bautista el Remendado, q̃ entrò, por aver sido Difinidor por sustitucio. El Domingo siguiente, q̃ se contaron 18. se celebrò el Capitulo con Missa solemne, i con sermō, que predicò el P. Provincial, con mas espiritu q̃ dōn de pulpito. A la tarde huvo cōclusiones,

A. Xpi. 1587.

nes que sustētò el P. Fr. Leonardo del Espiritu Santo, i presidiò el P. Gracian. Acudieron a ellas muchos Maestros de las Religiones, i muchos Doctores de la Vniversidad, con otras personas nobles, i graves. Ohi dezir, que la hieron buenas, i lo creo del sustentāte, que era mui bueno, i del Presidente, que le dexava dezir.

De Vicarios Provinciales.

5 En los dias que se siguierō hasta 25. en q̄ se dio fin al Capitulo, se trataron varias cosas. Hizose elecciō de Vicarios Provinciales en los mismos Difinidores. Para Castilla la Vieja fue señalado el P. Fr. Iuan Baptista: Para la Nueva, el P. Fr. Elias de Sā Martin: Para Andalucia, el P. Fr. Agustin de los Reyes: Para Portugal, N. P. Fr. Antonio de Iesus. Barcelona quedo a la providencia del P. Provincial, en tanto q̄ en aquella Corona se fundavā Casas suficiētes para Vicaria, q̄ no tardò mucho. Admitierōse las fundaciones de Fuentes en Andalucia, q̄ no quaxo. La de Bujalāce, q̄ se hizo, la de Villanueva de la Xara, q̄ se executò; la de Villatobas, q̄ no tuvo efecto, en el Reino de Toledo; las de Frailes, i Mōjas en Zamora, q̄ sucedio lo mismo; i en Salamanca otro Colegio, q̄ tampoco se logrò. Para Vicario Provincial de las dos Casas de la Nueva-España, fue señalado, à peticiō suya, el P. Fr. Geronimo Graciā. Pretēdierō por este medio los Prelados escusar los incōveniētes q̄ despues se vierō. Sus amigos persuadiēdole, q̄ se hazia por echarle de España, i quitarle la ocasiō de bolver al govierno, le pusieron mal animo: con lo qual, i sucessos varios q̄ se fueron enlaçādo, se divirtio aquella idea.

Dase una pūtada al nuevo govierno que despues se sentò.

6 Tambien se dio aqui una puntada, acerca de un modo de govierno nuevo de Difinidores, asistentes con el Provincial, i voto decisivo, q̄ desde q̄ se vio en el oficio el P. Fr. Nicolas sentò en su animo, i adelante en la Religion. La novedad encrespò mucho el de aquellos Padres, i dio materia à grandes discursos, q̄ nos dira la Historia. Muchas fueron las cosas de reforma de q̄ tratò este grave Capitulo. Quitò los jergones de las tarimas q̄ yo hallè en Salamanca, quando tomè el habito, aunq̄ no en Valladolid. El uso de escarpines en Ivierno, dentro, i fuera de Casa, avia estendido ya tāto su jurisdiccion con la fingida, i mal contentadiza necessidad, q̄ obligo à poner tassa, q̄ despues entrò en constitucion. Pusose tābien en èl uso de los Christos q̄ al pecho se traian; porque la curiosidad, rebozada de devocion, se avia alargado de manera, q̄ se quitaron à los mismos Capitulares mas de veinte, de harto coste, i alguno de marfil, i tā precioso, q̄ por grāde amistad se cōpro en quinientos reales. Tā largos passos como estos avra ya dado la perniciosa curiosidad en animos tan descalços. Aviase tābien entrado, i no menos en las correas pelosas, à titulo de imitacion de Elias. Buscavanse de Lobo Marino, i de Tigre, cō demasiado gasto, i evilleras à proposito, opuesto todo a la simplicidad, i llaneza del pobre: pero en lo q̄ mas vehementes bramidos diò aquel zelosissimo Leō del Carmelo Nicolas Doria, fue sobre el comer carne por los caminos. Los cōprehēdidos fuerō tātos, i tales, q̄ sigo el cōsejo de Seneca, de no nōbrarlos, ni cōtarlos; porq̄ la multitud, i autoridad de los pecadores no aumēte el numero de los pecados. Vltra, q̄ la emiēda q̄ desde entōces tuvo principio, i los sucessos cōtinuados, es oy tal, q̄ se juzga por particular misericordia de Dios uniformidad tā grāde en subditos, i Prelados.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

Reformāse algunos malos abusos q̄ se iban introduciendo.

7 Tratòse otrosi de sentar en la Orden Curso de Artes; i fue el primero que ella vio. El Padre Fr. Agustin de los Reyes, años antes avia comencado uno cō pocos Religiosos; pero la necessidad dellos, para acudir à los ministerios de las casas q̄ se multiplicavā, i el poco dō de Magisterio q̄ à aquel grā Letrado se le comunicò, no lo dexarō passar adelāte, cō q̄ se vierō obli-

Sientase, por orden del Capitulo, Curso de Artes en la Religion.

Gil. 34. Bautista Cafardo. obligados los Estudiantes à acudir à las Vniversidades de Alcala, i Baeza à oir Artes de los seglares. Considerando, pues, este Capitulo, quanto cōvenia sentar Curso en la Religion, eligio al P. Fr. Leonardo del Espiritu Santo, hijo de la Casa de Pastrana, como en el tomo passado queda dicho. Avia sido aventajado Estudiante en Alcala, i acabava de ser Maestro de los de Baeza. Tuvo conocido Don de claridad, i magisterio. Supo dezir mucho en pocas palabras, escusando agudezas futiles. Su apacibilidad era grāde, i su exēplo en humildad, caridad, i devocion, qual convenia. Dieronle veinte i ocho, ò treinta oyentes; la mitad, del Noviciado de Valladolid; i la otra mitad, del de Pastrana. Dierōnos por Maestro al que lo fue siempre de espiritu, el P. Fr. Blas de San Alberto, cuya fama de suaves rigores, i amorosas enterezas, queda en varios lugares de la Historia dicha. Seguiamos todo el Coro, sin faltar à hora alguna, ni de dia, ni de noche, ni à la Missa Conventual: Por lo qual, no hallando otro tiempo para las cōferencias, las teniamos despues de comer, quando los Padres estavan en su Religioso alivio. Demàs desto, los oficios humildes, i de trabajo, que antes se repartian por todos, se cargaron à solos los Estudiantes, porque supieran q las letras se avian de fundar en la Religion sobre humildad, i trabajo. Ocasiō fue esta, para q̃ muchos ingenios avētajados se ahogassen, no pudiēdo sustētar las cabeças exercicios tā grandes. Assistiamos, a mas de lo dicho, despues de Maitines, a la hora de oracion q la Comunidad entonces tenia, à la qual los Estudiātes añadiā mas, ò menos, cō forme la licēcia q el Maestro les dava.

P. Fr. Leonardo del Espiritu Sā to, primer Lector.

Trabajosa observancia de los Estudiantes.

Aventajados sugetos q dio.

8 Para que nuestros Hermanos, q aora se hallan en los Colegios tan acomodados de tiempo, de lugar, i de todo lo demas necessario para los estudios, sepan los sugetos q aquel trabajo, aquellas descomodidades, aquella oracion, mortificacion, penitencias, i rigores dieron a la Orden, les harè un breve Catalogo de los aventajados de aquel Curso. Del salio el P. Fr. Alōso de Iesus Maria, de grande ingenio, q̃ aunque no pudo leer, por la falta de salud, pudo, algo recobrado, ser dos vezes Provincial de Castilla la Nueva, i otras dos General de toda la Ordē. El P. Fr. Alōso de los Angeles, natural de Tendilla, fue dos, ò tres vezes Difinidor General, otras tātas Provincial en las Castillas Vieja, i Nueva, i una Vicario General. El P. Fr. Angel de Iesus, natural de Daimiel, despues de aver sido Procurador General en Madrid, i en Roma, murio Provincial de Castilla la Nueva, mui hecho en letras Escolasticas, i expositivas, i cō buenas noticias de Historia. El P. Fr. Pedro de la Concepcion, nacido en Lisboa, leyò Artes; i en Sevilla, Mexico, Alcalà, i Salamanca, Teologia muchos años, con grande aprovechamiento de los Estudiantes, i lustre de la Ordē, no solo en las Catedras, sino en los pulpitos. El P. Fr. Sebastian de Iesus, natural de Burgos, leyò Artes en Castilla la Vieja; fue Provincial en ella, i murio Difinidor. A su hermano el P. Fr. Iuan, à quiē dierō apellido de Chrisostomo, las muestras q dio de ingenio, i de virtud señalarō los Padres para este Curso, siendo Novicio: pero cōsiderando despues, q semejāte exēplar podia ser adelāte de incōveniēte, le dexarō para el siguiēte. En el corriò cō tanta velocidad, i felicidad, q̃ presto le perdieron de vista sus condiscipulos. Leyò Artes en aquella Provincia, i despues mas de doze años Teologia en Salamanca, con tanta aprobaciō, q de otras Provincias embiavan por sus papeles los Lectores.

A. Xpi. 1587.

9 Tambien fueron deste curso los Padres Fr. Pedro de los Sātos, natural de Salamanca, que despues fue tres vezes Difinidor General. Frai Elias de San Martin el moço, natural de Molina, que adelāte le vimos Pro-

Prosigue la materia


A. Xpi. 1587.

vincial de Castilla la Nueva, i Difinidor General: Fr. Pedro de los Angeles, nacido en Valderas, tres vezes Provincial de Castilla la Vieja, una Difinidor General; i en el Capitulo del año 1631. tuvo voz de General, con harta afiecion suya. El ultimo en meritos fue Fr. Francisco de Sãta Maria, nacido en Granada; que despues de aver leido muchos años Teologia en Salamanca, Baeza, i Sevilla, i ocupado dos vezes el puesto de Provincial, prosigue esta Historia, entrado ya en el año ochenta de su edad. Todos estos sugetos governaron las mejores Casas de sus Provincias; i muchos de los q aqui no vã nombrados de nuestros condiscipulos fueron Priores, ò Predicadores. Tal fue aquel primer curso, i aquella primera almaciga de Varones aventajados en santidad, letras, i govierno. A su imitaciõ, el año siguiente pusieron cursos en Castilla la Nueva, i Andalucia, de donde han salido los que despues governarõ sus Provincias, i la Religion. El P. Fr. Tomas de Iesus, condiscipulo mio en Salamãca, i Connovicio en Valladolid, natural de Baeza, no entrò en este curso, porq quando tomò el habito avia oido Artes, i Teologia en Baeza, i en Salamanca Derechos; i assi salio tan consumado, como dizen sus escritos.

Ven muchos de los Capitulares assistir à N. P. S. Elias en una nube de fuego sobre el capitulo, el tiẽpo que durò.

10 Vn caso bien notable q en este Capitulo sucedio serà el remate de su Historia. Muchos Padres de aquellos Santos que alli se hallaron, vieron en el ayre, todo el tiempo que durò, metido en una nube, como de fuego, à nuestro gran Padre Elias, que abiertos los braços, i estendida su capa sobre los Capitulares, los alumbrava, i abrigava, agradado de lo q alli se determinava. La V. Virgẽ Ana de Sã Bartolome, compañera de N.S.M. tuvo ilustracion desta maravilla en Avila, i se la dixo a la M. Priora; i su Historiador el P. M. Frai Chrisostomo Enriquez, del Ordẽ de S. Bernardo, la refiere en la vida q della escribio, i oy se halla en los papeles originales de esta sierva de Dios. Despues del Capitulo passò por Avila el P. Provincial. Estando hablando cõ la M. Priora Maria de San Geronimo, de platica en platica, le dixo ella lo que Ana de San Bartolome le avia referido. El respondio de manera, que no le hizo novedad, ò porque avia visto lo mismo, ò porque lo avia oido à quien lo vio; i añadiò la gran conformidad cõ q los Padres avian acudido à todo lo que parecio ser servicio del Señor, sin discrepar en nada unos de otros.

Tib. 3. c. 22.

Gal. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO LI.

Buelve por Prior à Granada N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz, i continua los fervores que avia plantado.

Tres vezes elegido tercera vez en Prior de Granada N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz.

1 Res vezes (como en otras ocasiones avemos visto) fue Prior deste Religioso Convẽto nuestro Venerable Padre. La primera, quando acabando el Retorato de Baeza le eligieron los Religiosos dèl, como entonces se usava. La segunda, por eleciõ del Capitulo de Almodovar, año de 1583. La tercera, por este de Valladolid. Biẽ lexos del pensamiẽto, i deseo suyo fue esta ultima, porq lo tenia puesto en la quietud de la celda, de q nũca se veia satisfecho. Hincòse de rodillas; pidio cõ lagrimas de verdad, i sin cũplimiento a todos los Padres le exoneraßen de aquel cargo, i le dexassen gozar del ultimo tercio de su vida, sin atẽciones agenas. Harto se edificò el Capitulo de ver aquel exemplo de humildad, i de retiro; pero no cõviniendo al biẽ comũ, cerraron los oidos à su peticion, i fue a Granada.

Gran-

Gil. 34. Bautista Casardo.

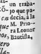
Haze gran fruto en las almas.

Grande fue el alegria de los dos Conventos de Frailes, i Monjas con esta eleccion; i grande el exemplo que dio de humildad, caridad, devocion; i grandissimo el fruto que en Religiosos, Religiosas, i seglares hizo; de que dan larga quenta sus Historiadores, i yo escuso repetir aqui. Dos cartas solas trasladarè, por la buena doctrina, i porque aunque se lean muchas vezes, no pueden cansar, sino aprovechar mucho. La primera es para las Religiosas del Convento de Veas, que dize assi:

Escribe à las Religiosas de Veas una carta de celestiales documentos.

2 *Iesus Maria sean en sus almas, hyas mias: Mucho me consolè con su carta, paguesselo el Señor. El no aver escrito, no ha sido falta de voluntad, porque de veras deseo su gran bien, sino parecerme que harto està ya dicho, i escrito para obrar lo que importa; i que lo que falta (si algo falta) no es el escribir, ni el hablar (que esto ordinariamente sobra) sino el callar, i obrar; porque demas desto, el hablar distrae; i el callar, i obrar, recoge, i da fuerza al espiritu. I assi, luego que la persona sabe lo que le han dicho para su aprovechamiento, ya no ha menester oir, ni hablar mas, sino obrar de veras, con silencio, i cuidado, en humildad, i caridad, i desprecio de si; i no andar luego à buscar nuevas cosas, que no sirven sino de satisfazer el apetito en lo de fuera; i aun sin poderle satisfazer, i dexar el espiritu flaco, i vacio, sin virtud interior. I de aqui es, que ni lo primero, ni lo postrero aprovecha, como el que come sobre indigesto, porque el calor natural se reparte en lo uno, i en lo otro, no tiene fuerza para todo convertirlo en substancia, i engendrase enfermedad. Mucho es menester, hyas mias, saber hurtar el cuerpo del espiritu al demonio, i à nuestra sensualidad, porque si no, sin entendernos, nos hallarèmos mui desaprovechados, i mui agenos de las virtudes de Christo, i despues amaneceremos con nuestro trabajo, i obra hecha del rebes; i pensando q̃ llevamos la lampara encendida, parecerà muerta, porque los soplos, q̃ a nuestro parecer davamos para encenderla, quizà era mas para apagarla. Digo, pues, que para que esto no sea, i para guardar el espiritu (como he dicho) no ay mejor medio, que padecer, i hazer, i callar, i cerrar los sentidos, con uso, è inclinacion de soledad, i olvido de toda criatura, i de todos los acaecimientos, aunque se hunda el mundo. Nũca por bueno, ni malo dexar de quietar su coraçon con entrañas de amor, para padecer en todas las cosas que se ofrecieren, porque la perfeccion es de tan alto momento, i el deleite del espiritu de tan rico precio, que aun todo esto quiera Dios que baste, porque es imposible ir aprovechando, sino haziendo, i padeciendo virtuosamente, todo embuelto en silencio. Esto he entẽdido, hyas, que el alma que presto advierte en hablar, i tratar, mui poco advertida està en Dios; porque quando lo està, luego, con fuerza, le tiran de dentro a callar, i huir de qualquier conversacion, porque mas quiere Dios que el alma se goze con èl, que con otra alguna criatura, por mas aventajada que sea, i por mas al caso que le haga. En las oraciones de vuestras Caridades me encomiendo; i tengan por cierto, que con ser mi caridad tan poca, està tã recogida azia allà, que no me olvido de quien tanto devo en el Señor; el qual sea con todos nosotros. Amen. De Granada a 22. de Noviembre de 1587. Frai Iuan de la Cruz.*

A. Xpi. 1587.



Consuela en otra de un trabajo que padecia, à la M. Priora Leonor Bautista.

3 La otra carta, escrita à la Madre Leonor Baptista, Priora del mismo Convento de Veas, dize assi, cõsolandola en un trabajo: *Iesus sea en su alma. No piense, hija en Christo, que me he dexado de doler de sus trabajos, i de las que son participantes: Pero acordandome, q̃ assi como Dios la llamò para q̃ hiziesse vida Apostolica, q̃ es vida de desprecio, la lleva por el camino della, me cõsuelo. En fin el Religioso, de tal manera quiere Dios que sea Reli-*

A. Xpi. 1587.

Religioso, que aya acabado con todo, i que todo se aya acabado para èl, porq̃ èl mismo es el q̃ quiere ser su riqueza, cõsuelo, i gloria deleitable. Harta merced le ha Dios hecho a V. R. porq̃ aora, bien olvidada de todas las cosas, podrà a su salvo gozar el bien de Dios, no se le dando nada q̃ hagan della lo q̃ quisieren por amor de Dios, pues no es suya, sino de Dios. Hagame saber si es cierta su partida a Madrid, i si viene la Madre Priora, i encomiendeme mucho a mis hijas Magdalena, i Ana, i a todas, que no me dan lugar para escrivirlas. De Granada à 8. de Febrero de 88. Fr. Iuan de la Cruz.

Obra lo q̃ enseña el V. P. con q̃ llega a grã punto el concepto de su virtud en Granada.

4 Cada uno habla como obra. Obrava el bendito Padre en silencio, en paciencia, en esperança. Todo era despego de criaturas, continua mortificacion de los apetitos, i gustos proprios, cuidado perpetuo de Dios, i de buscarle en todas las cosas, sin dar al natural alivio alguno. Obrando desta manera, como avia de hablar? Como avia de escribir, sino de la que avemos oido? A este tiempo, como un personage grave de Granada oyesse muchas cosas acerca de la santidad del siervo de Dios, procurò comunicarle las de su alma. Admirado despues de las virtudes, sabiduria, i luz del cielo que en èl notò, solia dezir en ausencia suya: *O que tiene Dios encerrado en este varõ! No es nada lo que me deziã, para lo que yo he descubierto.* Veneravanle tãto los subditos deste Cõvẽto, i personas graves de la Ciudad, que hasta las sobras de su comida, los remiendos de su habito, se tenian como por preciosas reliquias, i el tocarle, por salud de cuerpo, i alma. Severo Sulpicio refiere de la Emperatriz, muger del Emperador Maximo, que venerò tanto a San Martin, q̃ andava como colgada de su vista; i q̃ recogia las migajas que le sobravã de la mesa, à q̃ ella assistia, sirviendole, i q̃ las estimava mas q̃ los manjares Imperiales. Esto sucedio muchas vezes a las Religiosas de Granada. Si alguna se quedava à comer en el Convẽto, por falta de salud, ò rigor del tiempo, con gran cuidado recogiã los mẽdrugos, i sobras, i las comian con tanta devocion, q̃ libravan en ellas, no solo la salud del cuerpo, sino la del alma.

Estimanse los remiẽdos de su habito, i sobras de su comida por preciosas reliquias.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

5 Muchas personas Religiosas, i seglares avian experimentado, q̃ tocar las manos del siervo de Dios, o besarle los pies, era antidoto contra sus passiones, i en especial contra las carnales. Traia à esta sazõ el V. P. un habito mui viejo. Vno de sus queridos hijos, cõ grandes, i cõtinuos ruegos, le obligo a q̃ se pusiesse otro nuevo, i q̃ le dexasse aquel. Rindiole, no pudiẽdo resistir a tãta devociõ, i caridad. Vistiẽdoselo el Religioso, al punto començò à despedir de si tal fragrãcia, q̃ le molestavan los demas, diziẽdo, no parecer biẽ tãtos olores en un pobre, i en un descalço. Afirmava èl no traerlos, i era assi; pero advirtiendo despues, q̃ la fragrancia salia del habito, dio gloria à Dios, privãdose dèl por el exemplo comun; i conocieron todos, que lo que tocava à aquellas carnes maceradas, i curtidas con la fuerza del amor, era oloroso, era precioso, i era celestial.

Es el tacto de sus manos, ò pies antidoto contra las passiones.

Despide su ropa celestial fragrancia.

6 Iba el Señor perficionando à su siervo mui apriessa, porq̃ se le queria llevar; i queriendo darle los ultimos retoques de perfeccion, i dexarnos esta Imagen acabada de su mano, le previno al fin deste año, quatro antes del de su muerte, con deseos vehementissimos de trabajos, infundiendole unas insaciables ansias de padecer por su amor. De las quales, solicitado el fervoroso Padre, le pedia de continuo tres cosas. La primera, trabajos que padecer. La segunda, que no muriesse siendo Prelado, sino humilde subdito, i exercitado de su Prelado. La tercera, q̃ muriesse abatido, donde no le conociessen. Para alcãçar de Dios esto, se valia de las oraciones de sus mas intimos

Crecen en su alma las ansias de padecer, è importuna al Señor con tres amorosas peticiones.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

hijos; i en especial de los Padres Frai Agustin de San Ioseph, Fr. Iuan Evãgelista, i Hermano Frai Martin de la Assumpcion, q̃ assi lo deponen en sus dichos, i todo se lo cõcedio el Señor, como manifestarà el corriente desta obra. El lector que atentamente considerare el sentir deste gran varon, el hablar, i el obrar, echara de ver, que fue uno de los perfectissimos de la Iglesia; i con particular providencia escogido del Señor para Maestro de perfeccion desta su Reforma.

Devele el Convento de Granada, no menos que el ser espiritual, el material que oy tiene.

7 A esta Casa de Granada, no solo le fue provechoso en lo espiritual, sino en lo temporal, mas que a otra alguna. Antes de su primer Priorato, se hallava mui corta en el edificio, i mui desacomodada. En los tres Prioratos la acomodò de suerte, que fue la primera que en la Religion se vio bien dispuesta, i el exemplar de donde se tomò traza para los demas. Hizole un quarto, aunque descalço, mui bueno, pegado a la Iglesia antigua; del qual adelante se derribò la mayor parte, por ser necessario para la nueva que oy tiene el Convento. El Claustro principal, que en la materia, i forma excede à todos los de la Descalcez en España, es obra suya. El aquaducto sobre arcos, obra de no poca costa, à su diligencia se deve, como tãbien el estanque grande donde desagua, con que se riegan la huerta alta, i baxa, la viña, i olibar que dentro tiene: Por lo qual se precia aquella Casa de mas hija suya, que otra alguna, en lo espiritual, i temporal, como dicho es, por mas amada, por mas habitada; i dize, que si no goza de sus huessos, es tesoreta de su espiritu.

****
****
****

CAPITVLO LII.

A. Xri. 1587.

Fundacion de los Conventos de Religiosos en Mançanares, i Bujalance.



1 A Viendonos detenido en la Historia de las Casas Primitivas, i Matrizes, assi por los hijos q̃ dierõ, como por aver sido exemplares en la nueva reformaciõ, podremos aligerar el passo en las restantes. Ultra, q̃ como este gran edificio iba ya haziendo assiento, i cada dia se purgava mas, i mas de humores peregrinos, i las casas menores emulando las mayores, procuravan componerse al espejo de su perfeccion, poco hallamos de aqui adelante en que diferenciar unas de otras en la pũtualidad de su observãcia; porq̃ todas, cõ el exẽplo, i doctrina de los Prelados, corrian casi à un passo, con aliento, i amor al Palio de la perfeccion de su estado. I assi, fuera de dezir lo perteneciente a la fundacion de los Cõvẽtos, para q̃ cada uno sepa su antiguedad, i obligaciones mui poco diremos de lo demas, si algunos sucessos particulares no nos obligan à detener la pluma.

Negocia la villa de Mançanares las licẽcias necessarias para Convẽto de la Orden, i tomase la possession à 1. de Iunio.

2 Mançanares, situada en aquella parte de la España Betica q̃ los Oretanos poblaron (oy cãpo de Calatrava, por estar sugeta à la jurisdiccion de aquella Ordẽ) aviẽdo alcãçado licencia del capitulo de Valladolid, a peticion de alguna gente principal, la procurò del Arçobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, i del Cõsejo de Ordenes, por lo q̃ a cada uno pertenecia. Hizole la fundacion a primero de Iunio del año corriẽte de 1587. i tomose la possession en un Hospital, mientras se acomodava en mejor sitio el Convẽto. Fue admitida, no solo de lo comun del pueblo, con grande gusto, i de-

A. Xpt. 1587. devocion, sino tambien de lo mas noble del. Quedò por Prior el Padre Fr. Sebastian de la Madre de Dios, por Suprior, el Padre Fr. Lorenço de Santa Maria; i Conventuales primeros, Frai Acacio de San Agustin, i Frai Gregorio de la Madre de Dios. Quãdo mas quietos estavan recibiẽdo parabienes, i dando gracias a los bienhechores, de repente se levãtò un torbellino, que mucho los inquietò. Ciertos vezinos, instigados de unos Clerigos, fueron con furia desatada, i mano armada a echar a los Frailes de su retiro, sin mas razon, que la de su passion. I no contentos con derramar la ponçoña de la lengua, se valieron de las manos, tratando mal a los Religiosos, hasta herir a uno, cortandole un dedo, sin que el escudo de su paciencia, i modestia los defendiesse. Salio la voz por el pueblo, acudieron Clerigos, seglares, i mugeres; i haziendose cada uno, como podia, de parte de los Descalços, i defendiendolos, sossegò la tempestad. Bueltos en si los agressores, i conociendo los malos consejos de su ira, poco despues se bolvieron tan en favor del Convento, que con demonstraciones benignas borraron la mancha de las crueles.

Quierẽ algunos, cõ mano armada, echar a los Religiosos de su casa, defiẽdelos el Pueblo, i quedan unos, i otros edificados de su paciencia.

Bienhechores de este Convento.

3 Entre los bienhechores se adelantaron tanto Christoval Serrano, i Lucia Ruiz su muger, vezinos de Almagro, que fundaron ciertas memorias de Missas, con hazienda quantiosa; i demas desto dieron presëas para el adorno del Altar, de tanta consideracion, i monta, que oy persevera algunas, i su casa era el comun socorro de los Religiosos. Iuan Baptista de Salinas, i Doña Luisa de la Cerda su muger, personas mui calificadas, i de quiẽ oy queda noble sucession en aquella villa, ayudaron con tanta devocion, con tanta largueza, con tanta piedad al Convento, socorriendo las necessidades, i oponiendose a las contradiciones, q̃ los Religiosos, reconocidos al beneficio, los recibieron por Patronos de su Capilla mayor. Escogieron adelante, para labrar la Casa que oy tienen, sitio mui sano, i apacible fuera de la villa, aunque no lexos della. Sirven desde alli a los pueblos comarcanos con mucha Religion, predicando, i confessando; con cuyas limosnas, i cien fanegas de trigo, que el Rey (como Patron de la Orden de Calatrava) les dà en cada un año, se sustentan; i es esta Casa una de las buenas de aquella Provincia, i tan abastecida de lo necessario, que algunas vezes ha sustentado Colegio de Artes, i oy lo es de Teologia moral.

Gul. 34. Bautista Casardo.

Labrase la casa en mejor sitio, i acudẽ los Religiosos à la dotrina, i enseñança de los pueblos circũvezinos.

4 En Bujalance, villa rica antes, i poderosa, oy Ciudad honrada, procurò nuestro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz, siẽdo Vicario Provincial, una fundacion. No pudiendo executarle entonces, se desirio hasta este tiẽpo; en el qual, con la licencia del capitulo de Valladolid, i del Obispo de Cordova Paços, se tomo la possessiõ à 24. de Iunio deste año de 1587. dia de la Natividad del glorioso S. Iuan Baptista. Hallòse presente el Padre Fr. Agustin de los Reyes, Vicario Provincial. Quedò por primer Vicario del Convento (que presto fue Prior) el Padre Frai Luis de San Geronimo, natural de Baeza. Los nombres de los primeros Conventuales no sabemos. Llamòse al principio esta Casa, *Nuestra Señora del Rosario*, por una Imagẽ, i Cofradia del mismo apellido, que tenia la Hermita en que se fundò. Mudòse todo a la Iglesia mayor, i quedò el Convento con titulo de *Nuestra Señora del Carmen*, que es el que oy tiene. Las limosnas de la Ciudad, i Pueblos circunvezinos han sido tan grãdes, que han podido labrar una mui buena Iglesia, i Casa; i los Religiosos, con su exemplo, cõ su confessonario, i pulpito, hã merecido la nueva, i universal devocion que todos les tienen.

Fũdase en Bujalance à 24. de Iunio.

5 Años adelante sucedio en este Convento un caso, que por ser de dotrina, i enseñança para Religiosos, re-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

referirè con gusto. Estando uno para morir, quedo a solas con èl, para velarle, su Confessor. Durmiose, i representòsele en sueños el enfermo delante del juizio de Dios, i que le hazian cargo mui riguroso del descuido que avia tenido en hablar de otros; al quàl no respondia, ni podia, señalando a la boca, i luego al Confessor, como dādo a entender, que èl respònderia por èl. Despertò en este punto, i bolviendo los ojos al enfermo, le ballò muerto. Abriole la boca, i vio que no tenia lengua, porque se le avia resuelto tanto, que no le quedò mas que como una almendra, hecha toda carbon. Caso bien raro, i exemplar, no menos para Religiosos, que para seglares, poco atentos a refrenar su passion.

Castiga el Señor la desenfrenada lengua de un Religioso de este Convento

Fuerza de la oracion de la Comunidad desta Casa

6 Para que se entienda de quanta fuerza sea la oracion de una Comunidad en la presencia de Dios, referirè lo que en los papeles de esta Casa hallo escrito, i bien comprobado. Estando enfermo en ella el Padre Fr. Pedro de Iesus, i tan apretado (despues de una larga enfermedad) que falto de los sentidos, ni podia bablar, ni recibir los Sacramentos, mandò el Padre Prior, que pues no aprovechavan los muchos medios bumanos que se avian puesto para que bolviesse en si, acudiessen al divino, pidiendo a Dios en la oracion el consuelo de aquel alma. Hincaronse todos de rodillas, afervorizaron su Fè; i tanto instaron en su demanda, que presto vieron el logro della. Porque el enfermo bolvio del todo en su acuerdo, recibio los Sacramentos, i murio con gran paz, dexando a los Religiosos mui consolados.

*

****
****
****

CAPITULO LIII.

A. Xti. 1587.

Vida del Padre Frai Iuan de Iesus, gran hijo de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz.

P. Fr. Iuan de Iesus, q llamarō el Santo.

1 A es llegado el tiēpo de desempeñar la palabra que dimos en el tomo passado, de tratar en este la vida del Padre Frai Iuan de Iesus, natural de Veas del Condado, en el Reyno de Sevilla, varon tan grande, que en vida merecio el nombre de *Santo*, que todos le dieron. Llamòse en el siglo Iuan de Origuela, hijo de Bartolome Perez de Origuela, i de Iuana Beltran. Fue desde niño tan virtuoso, que aviendo hecho, poco antes de su muerte, en diferentes tiempos, dos confessiones generales, afirman con juramento en sus declaraciones los Religiosos con quien las hizo, no aver conocido en ellas pecado mortal. Abraço desde los tiernos años la devocion de la Virgen Santissima, con tan tierno afecto, que pocas vezes se ballava fuera de su presencia. Hazia en su servicio algunas devociones, i particularmēte ayunava todos los Sabados con tanto rigor, que no comia cosa que llegasse al fuego. Amò unicamente la castidad, i como sabia que en su carne traia su mayor enemigo, la enfrenava cō muchas penitencias, i la enflaquecia, para que no pudiesse hazerle guerra; para lo qual, aun siendo seglar, se vistio una tunica de malla. Solo el amor pue de sufrirse a si mismo, pues quando descubre sus fuerzas, aun en los niños las emplea desta suerte.

Su devocion cō la Virgen Sātissima, i penitencias, siendo niño.

Rico con el tesoro preciosissimo de la castidad, se encierra en la Religion, para guardarle.

2 Fue tan honesto, que ni siendo seglar, ni Religioso le vio nadie desnudo en camissa, o tunica interior,

aun-

A. Xpi. 1586. aunque por aver pocas celdas en los Conventos, tuvo algunas vezes compañeros en las suyas. Dezia ser accion de poca modestia despojarse un Religioso de su habito à ventana abierta, aunque estuviesse solo, por la decencia que devia à sus mismos ojos. Viēdo, pues, quan peligroso tesoro traia consigo, i en quā flaco vaso, para defenderle de ladrones, quiso encerrarle en la Religion, Alcaçar de pureza. Escogio la Reforma Primitiva del Carmē, por ser de la Virgen, i mui penitente; calidades à proposito para guarda de tā gran joya. Recibio nuestro habito en el Convento de los Remedios de Sevilla, al principio de el año de 1576. cumplidos veinte i tres de edad. Professò el siguiente a 2. de Febrero; i el de 78. le mandaron ordenar, contra su inclinacion, que lo llevava al estado de humildad, i desprecio.

Professa en Sevilla.

Hazenle Maestro de Novicios en la Peñuela, i despues Vice-Retor en Baeza.

3 Estava entonces la Peñuela en lo mas fervoroso de su Observancia. Corria por todas partes la noticia de ella, i no queriendo privarse de aquellas Indias de perfeccion, i estremos de amor, alcançò de los Prelados Cōventualidad el año de 79. Alli procedio de suerte, tales muestras dio de fervor, de prudencia, de alma Angelica, i colgada siempre de Dios, que le hizieron, a su pesar, Maestro de Novicios, con gran aprovechamiento de aquel santo Convento: i èl fue uno de aquellos mortificados Religiosos, que dado por descuido del servidor unas escudillas de sangre que à un enfermo avian sacado, entre las que de la cozina se llevavan al Refectorio en la tabla comun, tomò la suya, no conociendola, pero poniendola en el assiēto, i dandosela à conocer el natural, en las bascas, i contradicion que hizo, se la comiò. La primera vez que nuestro Venerable Padre, siendo Vicario del Calvario, fue a la Peñuela à ver lo que no se hazia creible al oido, puso los ojos en el Padre Frai Iuan, i conociendo los muchos fondos de aquel diamante, se lo llevò cōsigo, para su consuelo, i ayuda. Quando le hizierō Rector de Baeza, no quiso apartarle de si, i hizolo su Vice-Rector, i Maestro de Novicios. Alli, como otra Aguila caudalosa, apenas apartava la vista del Sol invisible, sin pestañear. Todo lo que le sobrava de las ocupaciones precisas, i de obediencia del dia, i de la noche, gastava en oracion, ò en el Coro, ò en la celda. I dizē los que le conocieron, que andava por la Casa, i en los Oficios, tā fuera dellos, que traia los ojos como cerrados, atēdiendo al llamamiento interior. Era mui poco lo que dormia, i no fueron pocas las noches que le llevaron en claro las atenciones del alma. Si alguna vez le fatigava el sueño, se reclinava un poco, para bolver luego al exercicio.

Gal. 34. Bautista Casarda.

Su oraciō i elevaciō continua en Dios.

4 Su cama ordinaria eran unas gavillas de sarmientos, i sobre ellos una manta, no de las mejores de la Casa, con un madero por almohada, i aqui tomava hasta dos horas de reposo; tā espiritualizado como esto tenia ya el cuerpo con el largo uso, i esforzada virtud. La postura ordinaria en la oracion era de rodillas, con tan infatigable perseverancia, que espātava à los que le veian desta manera por tantas horas. Hizieronsele con la continuacion callos tan duros, que le quitavā la fatiga de estar sobre ellas: Pero tal era el rigor de su espiritu, que por no carecer de aquella penalidad, se los quitava de quando en quādo, porque el dolor encendiesse la llama de el amor, como el aire lā del fuego. De aqui le nacian las abstinencias continuas, i tan grandes, que causavan admiracion. El sustento, no solo era poco, sino desabrido, para que el cuerpo comiesse, i no gustasse, cumpliendose en èl lo que San Agustin dezia: Que los penitentes enamorados no son otra cosa que unos executores de las ordenes de Dios en si mismos, para exem-

Prosiguen sus raras penitencias.

Gil. 34. Bautista Cajardo. exemplo, i confusion de otros. Los silicios, las disciplinas, las tunicas de cerdas (i especialmente una que avia heredado del Doctor Carleval, insigne Maestro en aquella Vniversidad) eran los instrumentos ordinarios de su Martirio, i de su amor a Dios.

Cria gusanos en las llagas que le hazian los silicios

5 Vsò tambien de una almilla de planchas de hierro, tan rigurosa, que le llagò el cuerpo. Para curar las llagas de las espaldas, que èl no podia, llamava al Hermano Frai Martin de la Assumpcion, que le era el mas familiar. Hallando algunas vezes el Hermano gusanos en ellas, i sospechado la causa, tuvo curiosidad de buscar el riguroso instrumento para verle. Hallòle, admiròse, echò de ver, por las vezes, i tiempos que le avia curado, què casi tres años lo avia traido, i guardò el secreto hasta el de la deposicion. Era invencible en tolerar cosas penosas. De ninguna incomodidad corporal hazia caso, como no fuese peligrosa claramente para la vida. Caminando otra vez a pie, i descalço, desde la Peñuela a Baeza, jornada de seis leguas, notò el compañero, que el siervo de Dios se iba condoliendo de los pies, i que los atentava, como quien tenia dolor, que le estorbava el andar. Pidiole, que se assentasse junto a un arbol; i mirandoselos, le hallò las plantas llenas de llagas, i gusanillos en algunas dellas, que devian ser mas añejas. Dixole entonces con admiracion: *Pues como, no da van à V. R. pena estos animalejos?* I respondio: *Si davan; pero como sè que gusanos han de comer toda esta carne, no se me dava nada, que desde luego tomassen possession della.* Con este uso tan continuo de mortificacion, tenia ya tan à raya las pasiones, que no se le atrevian, sabiendo que avia de llevar la peor parte: I assi, por grandes que fuessen los lances de negacion, i sinsabor, en que los proximos le exercitavan, ò los mismos negocios que tratava, nada hazia mella en su sufrimiento. Siempre

No se los quita de otras heridas, i por què.

estava de un ser, siempre firme en padecer, i en no quexarse jamas, ni aun en el semblante. A. Xpi. 1587.

6 Esta rara paciencia resplandeciò mas en algunos casos, en que fue le ser mas dificultoso el sufrimiento. Vno fue, que siendo Vicario del Colegio, por aver passado el Padre Rector à ser Prior de Granada, no pudiendo sufrir ciertos Religiosos lo mucho que celava la observancia de la Regla, i en especial el encerramiento, i silencio, que con zelo de almas queria atropellar, se hizieron à una, para desacreditarle en el govierno; i tanto pudieron las siniestras informaciones con los Prelados, que le privaron del oficio. Quedò tan sereno, tan sin quexa, tan agradecido a los que le aviã hecho la buena obra, que fue dura reprehension, i confusion mui grãde para ellos. Confessando un Cavallero moço de Baeza, le negò la absolucion, ajustandose con su cõciencia. Irritòse de manera el ofendido, que le esperò saliesse de casa. Acometiole sin testigos; i despues de averle tratado mui mal de palabra, le dio una grã bofetada, i huyò. Bolviose entonces el bendito Padre al compañero, i pidiendole con grande instancia no dixesse el caso, por el honor de aquel arrojado mãcebo, se quedò en la paz que antes gozava. Desta manera suben sobre si los que del alto Dios fervosamente se asen, para no ser conmovidos.

Exemplos maravillosos de su paciencia.

7 Era pobrisimo en su persona, i tan edificativo en su habito, i modestia, que solo verle componia: I assi dezia un doctor grave de aquella Vniversidad, que no osava ir à nuestro Colegio, porque le ponia espanto la aspereza, i mortificacion exterior del Padre Frai Iuan de Iesus. Era assimismo mui humilde, i mui puntual en la obediencia. Las cosas del culto divino tratava con tanta decencia, i devocion, que la ponia à los demas. Dezia Missa, las vezes que podia, en Orato-

Resplandece en el todas las virtudes, i en cada una, todas.

A. Xpi. 1587.

torio retirado, por gozar de mas tiempo. Andava siempre alegre, hablava mui poco, i esso palabras santas, i de edificacion para Religiosos, i seglares. Su caridad con el proximo era tal, que se encargava de sus penas, por aliviarle. Estavan tã eslabonadas sus virtudes, que en cada una resplandeciã todas, mostrando en lo exterior del semblante indicios mas que ordinarios del grande aprovechamiento del alma.

Poné tassa los Prelados a sus rigores, i asseguran su vida, quãdo los Medicos desconfiavan della.

8 Al cabo de dos años de los rigores de la Peñuela, i siete del Colegio de Baeza, donde con extraordinaria constancia los continuò, sin admitir remission, trabajaya tanto en el buen exemplo, que no teniendo muchas vezes quien le fuesse a la mano (por ser Presidente en ausencia del P. Rector) dava tantas riendas a sus fervores, q̃ los Prelados le pusieron obediencia en el govierno de su persona, señalando un Hermano prudẽte, i de buen caudal para q̃ se los templasse. Acomodòle de mejor cama, aunque pobrissima; porque aviendole quitado, bien contra su voluntad, los sarmientos, usava de una tabla rasa, i angosta para dormir. Diole en este tiempo una grave enfermedad, deq̃ los Medicos le mãdarõ olear. El, como estudiava en otro Galeno mas sabio, dixo q̃ descundassen del olio, porq̃ aun no estava sazonada la fruta para cogerla; i q̃ sabia con certeza no avia de morir de aquel mal. Bolvio otro dia el Medico, q̃ era el Licẽciado Navarrete, i hallandole mejor, i a su parecer sin peligro, dixo, aviendole informado de lo que passava: Este Padre es ilustrado de Dios, i assi supo mas que nosotros.

Ofrecela despues, por librar de la muerte a una señora enferma, i sabe la hora de la suya.

9 Al cabo de un año que convalecio desta enfermedad, salio un dia con el Hermano Fr. Martin de la Assumpcion à visitar su madre, i otros enfermos que en su casa avia. Bolvio à la tarde, tan compadecido, que le dixo en el camino: *Lastimadome ha mucho lo que he visto; i pues de la vida de su madre, que tan al cabo està, depende el remedio de tanta familia, yo tengo de pedir a Dios que me lleve a mi, i la dexe a ella, pues harè poca falta.* Quan heroico acto sea este de caridad, el mismo Christo lo dixo; i el efecto que tuvo nos descubre la viveza de su eficacia; porque el dia siguiẽte le dio la enfermedad de que murio, que fue un recio tabardillo; i los enfermos que del estavan agravados en aquella Casa cobraron breve, i entera salud, como ya otra vez lo aviã hecho por las oraciones de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, de que en su lugar dimos quenta. En echãdose en la cama, llamo al Hermano Fr. Martin, i le dixo: *Compañero, ya no bolveremos a salir juntos, porque ya se llega la hora de la partida, i serà bien, que antes q̃ llegue la Extremauncion me haga dos caridades. La primera, que me quite una cadena, que para seguridad de mi alma traigo rodeada al cuerpo: i yo no la podrè ya arrancar. La segunda, i mayor es, que no lo ha de dezir a nadie.* Siete años avia que la traia, i estava tan escondida en las carnes, que por muchas partes la cubria; por lo qual fue necessario hazer tanta fuerza, que por algunas rebentò la sangre. Cumpliò el Hermano la palabra de silencio; pero llegando la ocasion, manifestò esto, i lo demas, obligado de un juramento. Al tercero dia de la enfermedad mandò el Medico q̃ diessen el Viatico al enfermo, i respõdio: *Bien sè q̃ tengo de morir desta, pero no tan apriessa, q̃ sea necessario anticipar tanto essa diligencia.* Llegado el Domingo, pidio al Hermano Fr. Iuan de Santa Eufemia, q̃ con bendicion del Prelado le traxesse alguna fruta a la celda, i llamasse a los Religiosos. Hizolo assi, i repartiosela èl cõ alegria, i gozo extraordinario, como haziendo fiesta à la buena dicha, i despedida del mundo. Vispera del dia de N. Señora de las Nieves, que era el veinte i uno de la enfermedad, bolvio a llamar,

Arrancale una cadena el enfermero, con derramamiento de sangre

Solemniza su cercano fin con un cõbite a los Religiosos.

Ord. 34. Baptista Casardos

Gal. 34. Bautista Cajardo. mar, como entre onze, i doze, al Hermano Fr. Martin, i dixole: *Ea, Hermano carissimo, vaya, i avise a nuestro P. Rector, que es ya hora de que me den el santo olio, porque tẽgo de ir à dezir las Visperas oy con los Angeles.* Los Maitines dixo N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz, estando en el mismo passo, porque hasta en la muerte quiso el Señor le imitasse este su fiel hijo. Cõ esta alegria, con esta fiesta, cõ esta prevenciõ de las horas, i momentos, disponia el corto tiẽpo q le quedava para entrar en la eternidad.

Despidese para el cielo con suma paz, a la hora mis ma q avia señalado. 10 Vino el santo olio; recibiole con estraño regozijo, respondio a la Letania, i demas oraciones, como si estuviera sano. Echò la bendiciõ a todos los Religiosos con la señal de la Cruz, à si mismo, à su cama, a las paredes, i rincones de la celda, como arredrãdo dellos al enemigo invisible. Tomò el Christo de metal q cõsigo traia, puso la boca sobre sus sagrados pies, encomendòle el alma con humildad, i ternura; baxo los ojos, i diole el espiritu sin vasca, sin mudança, sin semblante de congoja, como si se echara à dormir en un sueño mui reposado. En acabando de espirar, sonaron las campanas de la Iglesia mayor à Visperas; i repararon los q le avian oido dezir, que avia de irias a cantar con los Angeles. Quedò su cuerpo hermoso, i sin mal olor; enterraronle en el mismo lugar, que èl pocos dias antes avia señalado, que es en el claustro antiguo, enfrente de una vẽtana pequeña, que caia al Santissimo Sacramento, en la Iglesia vieja; en el qual lugar avia gastado muchas horas, recreando su alma, quãdo los demas dormiã, con la vista de su Señor, i amado. La devocion del pueblo, sabida su muerte, fue grande, assi en llorar su falta, como en el repartimiento de sus reliquias. El Padre Rector Frai Iuan de Iesus Roca como conocio el vehemente fervor de los que acudian, temiendo, que si el cuerpo se enterrava de dia, no lo avia de poder defender, lo encerrò à puerta cerrada, sin tañer campana. Los vezinos sintieron algo, i aunque a golpes quebravan las puertas, i algunos saltaron tapias para entrar, la diligencia de los Religiosos lo previno todo. A la mañana fue notable el sentimiento, i grita de la gente, por lo hecho. La Universidad hizo muchas letras, i Romãces en alabança del Santo, aclamandole por tal, hasta los niños. Personas huvo de virtud mui aprobada, que dixeron aver tenido revelacion de su gloria, de que fueron fidelissimos testimonios sus admirables obras. Murio à 5. de Agosto, año 1587. *A. xpi. 1587.*

Honrale el Señor con aclamaciones grãdes de la Universidad de Baeza, i revela su gloria.

CAPITVLO LIV.

Vida, i muerte del Hermano Frai Antonio de Santa Maria.

1 ESTE Hermano, entre los primitivos aventajado, fue hijo de Diego de Lugões, i Doña Antonia Mima, gente noble, i conocida por tal en la villa de Alva de Tormes, de dõde erã vezinos. Llamòse Antonio en la pila, i tomo el apellido de su padre. Encargòse luego del la gracia del Señor, i guiole de suerte, que le conservò en opiniõ de mui buen Christiano. El Duque de Alva D. Fernando, q no se pagava de todos talentos, lo recibio en su casa; i despues de muchas experiencias, le entregò a su nieto D. Antonio de Toledo (q tambien conocimos Duque) para q le criasse en virtud, i en la enseñança, digna de su persona. Aúque el puesto fue mui grande, no superior à los meritos, i opinion del Ayo, porq avia crecido mucho en la de todos. Como el entendimiento era capaz, i la

Hermano Fr. Antonio de Sãta Maria, aventajado entre los primitivos.

A. Xpi. 1587.

Breve pintura de la grandeza, i palacio en que residia.

la gracia mui apriessa lo avia ilustrado: presto conocio, que el Palacio de los Principes es sueño continuado, donde nadie es lo que representa, figura fantastica, que corriẽdo passa, cuerpos de humo, q̃ sin resistẽcia se deshazen, i un engaño perpetuo, sin remedio; i que la vida sincera, penitẽte, humilde, desapropriada, es la cierta morada de aquella poca verdad que Dios ha dexado en el mundo, para q̃ no perezcamos. Esto pensava, i rebolvia mui à menudo D. Antonio; i quãdo el Duque estava mas satisfecho de la eleccion, por las medras de su nieto, le dixo, como Dios le llamava con tan continuas, i vivas aldabadas, q̃ ya no podia resistirle, ni le era seguro. Como su razon era tan eficaz, sus palabras ardientes, i su desengaño tã resuelto, no pudo resistirle el Duque, i diole licencia para q̃ tomasse el habito en nuestro Convento de Mancera, donde su penitente, i desengañada vocaciõ le llevava. El P. Prior, i Religiosos, viendo persona tan grande, i el puesto q̃ tenia, dilataron el recibirle, hasta probarle bien, i saber el sentimiento de aquel Principe, temerosos de q̃ se ofendiesse, como lo suelen hazer aquellos, que aunque no lo dizen, adoran mas su grãdeza, que la del soberano Rey, i se dan por ofendidos, si algo se haze contra su voluntad.

Saca de sus engaños desengaño, i pide el habito en Mancera.

Pruebã su llamamiẽto los Religiosos antes de darsele.

2 Dixole el P. Prior, que era necessario probar aquel impulso; porq̃ mudança de tanta estimacion, à tãta humildad; de tanto regalo, à tanta penitencia; de tanta libertad, a tanta sugecion, consigo traia la sospecha de facil, à las primeras pruebas de los rigores descalços. A todo salio D. Antonio Lugònes, cõ tã buẽ animo, i alẽtado espiritu, q̃ luego se conociose el del cielo el q̃ le movia. Mãdarõle, q̃ sin mudar de trage sirviesse de peon en la obra del Convento q̃ entõces se acomodava. Hizolo con tanto despejo, i fervor, q̃ à los seglares tenia admirados, i a los Religiosos cõsoladissimos con su cõpañia. A ningũ trabajo huia el cuerpo, i al mas baxo lo arrojava con mayor alegria, hasta ir por carne para los peones, i traerla à cuestas de la carniceria. Quando ya tuvo roto el habito de Palacio, i sin figura alguna de lo que fue, atendiendo el P. Prior à quan bien merecia lo q̃ sus obras pedian, aunq̃ la lengua callava, determinò de vestirle el de la Virgẽ, i dierõle por sobrenõbre el santo Nõbre suyo, llamandole F. Antonio de Santa Maria, lo qual se hizo à 6. de Febrero del año 1575. siendo Prior aquel admirable Padre Fr. Frãcisco de la Concepcion, de quien en el tomo passado diximos no poco, refiriendo su vida.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Es admitido à 6. de Febrero de 1575.

Comiença cõ fervor su carrera i haze grãdes empleos en la oracion.

3 Començò su carrera el Hermano Fr. Antonio, con tanto aliẽto, i fervor, q̃ en nada hallava dificultad, porque los mayores trabajos huyen de la presencia del espiritu alentado. En la oracion hizo su principal empleo, sabiendo, i experimentando, que era el sustento de el alma el brio en la pelea, las alas para el cielo, las armas para contra el enemigo, i la luz fiel para conocer, i deshazer sus marañas. Todo el dia traia su bendita alma regada con pensamientos, i tocios de lo alto, en las mayores ocupaciones; i quando ellas cessavan, ò por no aver que hazer, ò por ser de noche, no dexava perder instante de tiempo, aprovechandolo todo en oracion, i leccion. Las noches enteras solia passar delante del Santissimo Sacramento; del qual assi era regalado, que juntava la luz con la luz. No era siempre esto, porque el natural pedia su raciõ de descanso, i Dios se lo procurava, por la vida de aquel su siervo, haziendole recibir el sueño, aunque no lo quisiesse, ò arrimado à un vanco en el Coro, ò de rodillas cabeceando, i raras vezes en la celda. Ganòle esta valentia tan gran facilidad en la assistencia à Dios, que en medio de los mayores estorbos (como dicho es) estava tan superior à si, como si estu-

Gil. 34. Bautista Cafardo. estuviera fuera del cuerpo. Iamas le vieron perder la paz, i tranquilidad del alma,ni rostro torcido,antes siempre alegre.Su caridad, i amor con todos fue tal, que parecia tener abierto el pecho para que unos, i otros entrassen en èl; i assi lo hazian viejos, i moços,perfectos,è imperfectos, grādes, i chicos, i todos hallavan remedio de sus necessidades, dexādole en retorno sus cansancios, i penas, que èl recibia con tanto amor, que nadie tuvo quexa del;cosa bien rara en Conventos, i Cōgregaciones de hijos de Adan,aunq̃ lo seā tābien deChristo.

Nombrale Procurador de el Cōvento, i con su exemplo aprovecha mucho à los pueblos.

4 Viēdo el Prelado la exēplar vida deste bēdito Hermano, i la mucha capacidad q̃ Dios le avia dado,le encargò el oficio de Procurador del Convento, i buscar por la comarca lo necessario para el sustento de los Religiosos.Aceptò el oficio, como dado de la mano de Dios, porque en este lugar tenia al que se lo mandava. No replicò, no alegò las razones que el amor proprio suele, con mascara de devocion,para huir el trabajo. Baxò la cabeça,porque el retiro, i el campo,la celda, i el camino eran para èl una misma cosa. No fue esta eleccion en beneficio solamente del Convento, sino de todos los pueblos comarcanos,por el raro, i maravilloso provecho que en ellos hizo. Miravale como à hombre baxado del cielo, i como à tal le acudian. Comunicavanle sus almas;pedianle consejo en sus trabajos,remedio en sus necessidades; i à todo acudia lo mejor que podia; i todos, si no llevavan remedio total, llevavan por lo menos consejo,i consuelo. Toda su conversacion era de Dios; i como era discreto, con tanta sal, i sazon, que todos quedavan consolados, i con luz para caminar mejor à su ultimo fin. Hazianle muchas, i mui grandes limosnas, i en diez años que durò en este ministerio, fueron mui crecidas las que el Convento recibio.

A. Xpi. 1587.

5 El continuo, i sencillo trato con Dios, i con los Labradores pobres le borraron de la memoria las ceremonias de Palacio, los estilos de la Corte, i quedò con un lenguage llano,claro,facil,siempre puro, i candido, con que mas facilmente ganava,no solo à ellos, sino tambien a los Cortesanos. En la humildad fue raro; en la caridad con los proximos, serviente; en la penitencia, mui riguroso, i en nada fue mediano. Su anhelo por mas, i mas trabajar no le permitia sossiego. Las cargas de la Religion, no lo eran para èl, i buscava otras nuevas. Los exemplos presentes, aunque primitivos, no le satisfacian, i procurava inventar otros, para mas padecer por Dios, i mortificarse. Caminava siempre à pie; traia las limosnas que recogia al ombro, aunque llevasse cavalgadura. Con los grandes frios, i pisar de nieves se le hincharon mucho las piernas. Los años, i trabajos le llenaron de achaques, i enfermedades, que le ocasionaron gravissimos dolores; pero nada rindio su constante animo. Ordenòle la obediencia, que para traer las limosnas, i subir un rato à cavallo, usasse de un jumentillo quando salia à la comarca. Obedecio, por escusar alguna vana ostentacion de su fervor; pero gozò tan poco del alivio, que en su manera, le era de mayor exercicio.En tiempo de los grandes calores, jamas subia à cavallo;en el de los yelos,i frios rigurosos,si,sin apearse algunas vezes en todo el dia. Para que los pies, i piernas no sintiessen el refrigerio que con la agitacion continua podian tener, lebantava el habito todo lo que la modestia permitia, i expuestas al viento, aguas, i demas inclemencias, llegava à las posadas, qual pensar se puede. En fin, este obrero de la vida eterna, todo su estudio puso en mortificar la temporal, sabiendo lo que dixo Christo: Que en la muerte de la car-

Fue en todo genero de virtud excelentissimo, i en nada mediano este bendito Religioso.

Ni los frios, ni las enfermedades le rinden, para que admita alivios en la naturaleza.

A. Xpi. 1587. he està encerrada la vida del espiritu. No contento con esto, era tā puntual en la guarda de las observancias de la Religion, que ni el trabajo, ni las descomodidades referidas fueron jamas parte para que faltasse un punto al cūplimiento dellas. Usava de rigurosas disciplinas, ceñiase de asperos silicios. En los ayunos, ni admitio, ni quiso dispensacion. Cosa que fuesse de regalo, no la comia, buscando en todo, i por todo la Cruz, i el padecer.

Prosigue lo mismo. 6 Viendo el Prelado, que el tumor, i necessidad de las piernas crecia mucho, le mandò un dia que se las abrigasse con unas medias calcillas; i pareciendole al Hermano, que aquel alivio podia serle de estorbo para el fin que deseava, le respondio con humildad: *Vuestra Reverencia, Padre nuestro, me haga caridad de suspender essa obediencia, jamàs las he traido, la vida se va acortando; para que quiere que vaya relaxado à la otra. Muera el hombre viejo, porque viva el nuevo. No eche vuestra Reverencia à sus cuestas la obligacion de dar quenta al Señor de lo que yo perdiere con este regalo.* Preguntandole los Religiosos, còpadecidos de sus achaques, i dolores, que porque no usava del alivio del jumentillo? dio por respuesta: *Porque los Frailes pobres, i penitentes siempre han de andar à pie, como sucessores de Profetas, i Apostoles: El descalço a cavallo, no lo parece, ni da exemplo de tal, quando tiene fuerças para andar à pie.* Semejante à este aliento de padecer era el de verse abatido, i despreciado de las criaturas, por Dios. Valiase para esto de dichos, i hechos dētro de casa, q le desacreditassen pero como ya en ella le conocian todos, antes le ganavan mayor opinion. En los pueblos hallava mas comodidades para sus deseos; porque aunque los Labradores entēdidos le veneravan, los rusticos, è ignorantes se entretenian, i burlavan algunas vezes con èl. Dezianle, viendole sin coro-

Iguala sù deseo de padecer el de verse despreciado.

na: *Padre Lugones, porq no dize Missa? Quando ha de predicar?* I respondia: *Tarde amigos, porque soi motilon.* Ojalà que todos nuestros hermanos aprendan de aqui. Avia otros tan cerrados, que viendole en aquel trage pobre, descalço, roto, desconocido, i que à todo callava, le tenian por insensato, i assi le llamavan. Era para èl una risa, i alegria tan grande esta mofa, que crecia en los Labradores, teniendola por señal de su errado pensamiento. No era este bendito Hermano de aquellos que pierden la ocasion del merito propio, à titulo de que no pierda el habito Religioso.

Gil. Bautista Gasardo.

7 Que diremos de su caridad, origen destas virtudes? Su mayor conato (como ya apuntamos) puso en ella, entendiendo ser el mayor agrado de Dios. Iamàs le vieron ocioso qūando estava en casa, ayudādo a unos, i otros en los oficios de trabajo, i humildad. Reputavase por siervo de todos; i pareciale, que lo que no trabajava, hurtava. Con los enfermos fue piadosissimo; consolavalos, servialos, alibiavalos; i quando andava fuera, todo su cuidado era buscarles regalo. La primera cosa q hazia en bolviendo, despues de aver tomado la bendiciō del Santissimo Sacramento, i del Prelado, era visitarlos, i repartirles lo que traia. Era tanto el gozo que con esto recibia, que se olvidava del cansancio passado. El año de 1580. en que en ninguna parte del mundo dexò de hazer estragos rigurosissimos aquella pestilencia, que llamaron catarro: cayendo todos los Religiosos en la cama, i quedando solo este Hermano en pie, fue tanto lo q trabajò por servirles, i assistirles de dia, i de noche, q agotadas las fuerzas corporales, cayò tābiē en la suya, cō una calentura ardiente. No sintiò tanto su mal, como el no poder alviar à los demàs; i à la mañana siguiente, quando la calentura estava en su mayor ardor, arrastran-

La caridad, origen de todas las virtudes.

Vence el ardor de ella al de una fuerte calentura, i cobra repentina salud.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

trando, como pudo, se lebantò, i fue al Coro, donde postrado delante de la Virgen, de quien siempre fue singularmente devoto, le dixo: *Señora, i Madre nuestra, si sabeis lo que vuestros hijos, i siervos padecen, como permitis que yo, que en algo les podia ayudar, estè desta manera? Mirad, que no me tengo de lebantar de aqui, hasta que me hagais merced de alcançarme de vuestro santisimo Hijo salud para cuidarlos, i servirlos.* Apenas acabò de dezir esto, quando de repente, no pudiendo resistir el calor de la calentura al de la caridad, huyò del, i lo dexò tan fuerte, i robusto, que aviendo dado afectuosas gracias à nuestra Señora por el beneficio recebido, se fue à visitar los enfermos, i los sirvio, hasta que estuvieron buenos.

Devocion con el Sátisimo Sacraméto, i como celebrava sus fiestas.

8 En el amor, i veneracion del Santisimo Sacramento fue tan cordial su afecto, que à todos era manifiesto. Descubriase en el modo con que ayudava las Missas; en el gusto de hazerlo; en la continuacion, quando la obediencia no le estorbava. Estando en el Convento, toda la mañana gastava en este exercicio, i en ayudar al Sacristan à limpiar, i componer los Altares. No parecia hombre en esto, sino Angel, de aquellos que siempre estan viendo la cara de Dios. Para la fiesta solemne que la Iglesia celebra todos los años de el Santisimo Sacramento, se preparava mui de espacio, purificando con lagrimas, i solloços el alma, con tanta confusion propria, que era admiracion, i exemplo de los Confessores ver tantas, i tan ardentisimas lagrimas, i gemidos tan vehementes, por las culpas de la vida passada, i por las imperfecciones, que casi no lo eran de la presente. A su cuerpo cargava de nuevos, i extraordinarios rigores; porque no era justo, que el que ocasiono la culpa estuviesse libre de la pena. Demas desto, prevenia con gran cuidado para la Iglesia pebetes, olores, i pastillas. Para la procession, ramos, i juncias; i la musica, ò de Alva, o de Peñaranda. Para el campanario, cohetes, i luminarias de muchas formas; con que todo el pueblo andava regocijado, i despierto en el conocimiento de aquel inmenso beneficio. Procurava assimismo juntar muchos pitos para los muchachos, con que à todos llamava. I si por ventura se vestia para llevar la Cruz, les mãdava, que anduviessen junto à èl, juzgando ser esta musica mui agradable al Señor, por sencilla, por sin arte, por sin interes, como es aquella edad. David dixo della, que dava à Dios alabança perfecta, para confusion de sus enemigos. I no pudiendo dezir, que esta perfeccion consistia en el arte, devemos confessar estava en la sencillez, i candidez de las almas de los niños.

A. Xpi. 1587.

9 Teniendole ya el Señor bien dispuesto con estas, i semejantes obras, i especialmente con las apreturas, i penas interiores, en que por algunos años le purificò (tales, que segun afirma el Religioso con quiẽ las tratava, fueron de las mayores que en aquel tiẽpo pudieran suceder) le embiò una calentura, ocasionada de la enfermedad de los pies, que le transplantò à la vida eterna, recibidos todos los Sacramentos cõ increible devociõ, año 1587. No estuvo mas que veinte i quatro horas en la cama, pero tan rigurosamente trabajadas por parte del demonio, q̃ fue espanto de los circunstãtes. Resistiò el siervo de Dios cõ humildad, con confiança, cõ gozo de padecer, con Fè viva, con caridad ardiẽte; i en medio de estos santos exercicios dio el alma al q̃ para todo le dio la fortaleza. Enterrarõle en el Claustro del Cõvẽto; i viniẽdo un Religioso Descalço de S. Francisco, grande amigo suyo, i Predicador de aquella comarca, à visitar su sepulcro, despues de un año, dixo al P. Prior, i otros que le acompañavan. *No participan vuestras Paternidades de esta celestial*

Dispone le el Señor para la Corona con afficciones, i penas interiores.

fra-

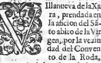
A. Xpi. 1587. *fragrancia que sale de la sepultura?* I respondiendole que no: afirmò no ser de la tierra, sino del cielo, i premio digno de las grandes, i heroicas virtudes en que el bendito Hermano avia resplandecido.

Despide fragrancia desde la sepoltura.

CAPITVLO LV.

Fundacion del Convento de Religiosos de Villanueva de la Xara, i elogios de algunos, que murieron en el.

Fundase el Convento de Villanueva de la Xara.

1 Illanueva de la Xara, prendada en la aficion del Santo abito de la Virgen, por la vezindad del Convento de la Roda, por la memoria de la milagrosa Anacoreta Cardona, por el exemplo de las Religiosas hijas de Santa Teresa, que alli tenia, i por la estima particular de la venerable Ana de San Agustin, que entre ellas estava; deseò mucho tener un Monasterio de Frayles, para su consuelo, i enseñança: El Doctor Ervias, Cura de aquel pueblo, persona docta, i muy Religiosa, alabava, i favorecia sus intentos: Negociaronse las licencias de la Orden, i las del Obispo de Cuenca, i las del Consejo; i con gusto de todos se hizo la fundacion, a cinco de Agosto de 1587. el de 1508. Viendose esta villa fatigada de una cruel peste, hizo cruel peste, hizo voto a nuestra Señora de las Nieves, de dedicarle una Hermita, si alcançava de su Hijo remedio para el pueblo. Ella lo hizo, como se lo suplicò, i la villa obligada, i maravillada, cúplio su voto: i quedò celebre en toda aquella comarca la Imagen de N. Señora de las Nieves. Serviala una devota Cofadria, i hazia a sus tiempos la fiesta con solemnidad. Muchas Religiones la apetecieron; i en especial con tãto empeño los Padres de S. Francisco de la Observancia, q̃ pusieron pleyto a la villa, i a la Cofadria, sobre lo que no era suyo: i siendo vencidos, desistierõ. Tenia sin duda guardada la Virgen esta Hermita para sus hijos los Carmelitas. I assi quando se tratò la fundacion, no se lo contradixo la villa, ni Cofadria, antes cõ mucho gusto ofrecieron todo lo que cada qual tenia en ella, i la entregaron a la Orden.

Gon. 35. Bautista Cesarao.

2 El primer Prior fue el P. F. Ioseph de la Madre Dios, de quien en su lugar hizimos mencion. El primer Suprior el P. F. Geronimo de la Cruz natural de Cañavete, cuyas virtudes hallo tan recomendadas, q̃ dizen del, q resplandecio entre todos los Religiosos, como el Sol entre las estrellas. El pueblo todo le tuvo por Santo; i por particular don del Señor el aversele dado por espejo. En la pureza de vida fue raro; en la penitencia casi cruel; en la observãcia integuerrimo. Por lo qual la V. M. Ana de S. Agustin le comunicava, i tratabla entrañablemẽte. Despidiose para el cielo el año de mil i quiniẽtos i noventa i siete, rendido a una enfermedad q̃ el Señor le embiò; recibida del cõ hazimiẽto de gracias. Murio al tiempo q̃ las Religiosas en su Convento estavan rezando Maytines; en ellos se suspendio de suerte la M. Ana de S. Agustin, q̃ reparando en ello la Priora Ines Bautista le preguntò la causa. Respondio: *Que se le avia representado una gran claridad, i en medio della el alma del Padre Suprior, que acabava de espirar; i que entendio se iva derecho al cielo.* Haziendole las Monjas el dia siguiente una guirnalda de flores, para que con ella le entrassen en su Convento, dixo la misma Madre: Harto mejor es la que se le ha dado por sus virtudes, por las quales tengo por muy cierto goza de Dios en muy alto lugar. Religiosas, i Religiosos se confirmaron

Resplandece su primer Suprior F. Geronimo de la Cruz entre los Religiosos de mas virtud, como el Sol entre las Estrellas.

Aparecese glorioso en acabando de espirar, a la V. Ana de S. Agustin: i sube derecho al cielo.

Gnl. 34. Bautista Casardo.

en esto, quando oyeron al que le confessò generalmente para morir, grandes testimonios de la pureza de aquel alma, antes, i despues de la Religion: I el Señor le honrò con que se estimassen por reliquias los pobres remiendos de que andava vestido, i cō un solēne entierro, que la villa, i Clerecia le hizo, por la estima en que todos le tenian.

P. Fr. Iuan Bautista, su entrada en la Religion, i oficios q̄ en ella tuvo.

3 Aviendo hecho elogio en esta fundacion del Padre Suprior, justo es hazerle tambien del Padre Provincial Fray Iuan Bautista, que siendolo de Castilla la Nueva, murio en esta casa. Fue natural de Ronda, Obispado de Malaga, hijo de Bartolome Sāchez, i Beatriz de Astorga. Estudio la Teologia en Alcalà, con tan aventajada opinion, que le asseguravan sus condiscipulos los mayores premios que quisiesse pretender. No hallando en ninguno dellos lo solido que buscava, los dexò todos, i fue a buscarlo en el Convento de Carmelitas Descalços de Pastrana, donde professo a 25. de Iulio de 1578. Su gran selo, su fervoroso proceder, su claro entendimiento, su acertado consejo; no le dexaron encubrir los muchos talentos naturales, i sobrenaturales, con que Dios le avia illustrado. Luego le ocuparon los Prelados en oficios. Fue Prior de Malaga, de Mançanarès, i otros Conventos: Difinidor de la Orden, en compañia del Padre Provincial Fray Nicolas de Iesus Maria, Procurador General de Roma, i Provincial de Castilla la Nueva. Todo lo administrò con tanta perfeccion, tanto exemplo, tanto cuydado, que fue amado de los que amavan la observancia. Los demas le temierō: porque la condicion era tan rigida, a lo que yo del alcancè, que necessitava de toda su prudencia, i caridad, para templarla. Ninguno de aquel tiempo fue mas docto. Pocos le igualaron en el rigor de vida. Su zelo de la observancia comun fue tal, que nadie hallò lugar en el para sus gustos, no siendo muy ajustados.

Fue de los mas doctos, i austeros de su tiempo.

A. XVI. 1587.

4 Fue pobrissimo, i tan mortificado, i abstinente, que jamas permitio a su compañero prevencion de comida en la alforja. I algunas vezes se quedaron sin comer, o cenar, porque los pocos quartos que llevavan no alcançavan para ellos, i los jumentos. Saliendo una vez de Malagon, supo que el compañero avia recibido de la Priora algunos reales, para el gasto ordinario: i aunque tenian ya andadas dos leguas le mandò que los bolviesse, diziendo ser de menor inconveniente padecer ellos, que abrir la puerta a semejantes dadivas, i correspondencias. Quien esto hazia, como avia de admitir en los Conventos regalos que saliessen del comun? Como avia de comer carne en los caminos, aunque anduviesse a pie? Verdaderamente el P. F. Iuan fue en esto exemplarissimo. Fuelo tambien en el zelo de las almas. I aunque la gracia no era mucha, el fervor, i la sustancia de dotrina erā tales, que abundantemente la suplian. Su cōpostura, sus pocas palabras, i todas de Dios, eran sermō eficaz. Con uno, i cō otro sacò muchas almas de las redes del siglo, i las entregò a las de la Religion. Su Confessor testificò, q̄ avia muerto virgen: i en la pureza de su vida se conocio siempre este dō. Por el qual se hizo tā superior a los demonios, q̄ en una terrible tempestad q̄ vino sobre Villanueva, confessaron entre los conjuros, cō vozes claras, i distintas, q̄ en el ayre se oyerō q̄ los Descalços los atemorizavā: i entōces no avia otros q̄ èl, i su compañero porq̄ aū no se avia hecho la fundaciō.

Prosiguen sus virtudes.

5 Conociendo esto nuestro Padre Fray Nicolas, siempre se valia del en los negocios, i empleos de mayor peso. Siendo Provincial de Castilla la Nueva, suplicò al Señor le llevasse antes del Capitulo General, quizà temiēdo mayor carga, por lo q̄ algunos hablavā: si biē otros de los muy reformados

Temeroso de mayor cargo que el q̄ tenia de Provincial, pide al Señor lo lleve antes del Capitulo, i lo consigue.

A. Xpi. 1587.

mados no estavan deste parecer, despues q̃ vierõ, q̃ siendo Procurador general traxo de Roma ciertas leyes, sin cõsulta de los Prelados, en las quales, culpas levissimas se aplicavan rigurosas penas: en que descubrio lo muy rigido de su dictamen. El mas prudente, el mas santo es vaso de barro, que siempre sale con algun caliche. Acabo el curso de su muy Religiosa vida a los primeros meses del año 1594. en este Convento de Villanueva, donde la venerable Madre Ana de San Agustin procuro de muchas maneras su vida, que no alcanço. I queriendo el Señor pagarle la piedad que mostrava por su siervo, la llevo en espiritu a la celda donde moria: i alli vio, como estando agonizando le assistia nuestra Señora en la cabecera, puesta la mano sobre el coraçon, para librarle de las tentaciones con que el demonio le combatia: i que los Angeles le limpiavan el sudor del rostro: con cuya ayuda espiro dulcemente. Todo esto refirio la Madre a sus hijas las mas familiares, que lo deponen. No escapo del Purgatorio un tan favorecido de la Virgen, i de los Angeles. Pero passados algunos dias se le aparecio glorioso, i agradecido de lo que por èl avia hecho: mas adelante otra vez en compañia de nuestra santa Madre, como dirà la Historia desta gran sierva de Dios.

Ve la venerable Ana de S. Agustin q̃ en el agonia de la muerte le assisten, i limpian el sudor del rostro N. Señora, i los Angeles.

6 Mucho alaban los que conocieron al Padre Fray Diego de los Angeles, natural de Daymiel, professo de Pastrana, i uno de los mas exemplares desta fundacion. En las virtudes de obediencia, humildad, observancia, i trato intimo con Dios, dizen tuvo pocos iguales. En la modestia, resignacion, i pureza virginal, ninguno le excedio: con que justamente le quadrò el renombre de Angel, i el averle todos tenido por tal.

P. F. Diego de los Angeles.

De la penitencia, i austeridad del Padre Fray Sebastian de la Madre de Dios, hijo de Almodovar, hallo muchos encomios en tres diferentes deposiciones. Fue Prior de Daymiel, de Mançanares, de la Roda: i en todas partes dexo tanto nombre, que fuera agravio no suyo, sino de la virtud, negarle aqui la perpetuidad. Tratavase con estraño rigor: ni las enfermedades, ni los dolores, ni otros penosos accidentes le pudieron rendir a que entendiesse, que para èl, tambien como para los demas, eran los alivios. En el Coro, i en la compañia de los Hermanos dezia hallarlos. I si el achaque por recio le obligava a guardar celda, en la tarima rasa, sin colchõ sin carne, ni otra mayor comodidad, lo padecia. No era assi para con los subditos, de quien, i principalmente de los enfermos, cuydava con caritativa solicitud: nada de lo que por ellos hiziesse le parecia mucho. Fue por esto muy amado de todos: i quando en este Convento murio el año de 1598. su muerte muy sentida.

P. F. Sebastian de la M. de Dios.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO LVI.

Fundacion del Convento de Religiosos de Pamplona, i cosas memorables del.

1 N Pamplona, ciudad novilissima, como en otra parte dexamos dicho solicitava una fundacion de Religiosos el Convento de las Religiosas, deseosas de la dotrina de su Orden, en lo qual metio muchas prendas, i ofrecio mucha ayuda la Madre Catalina de Christo, gran hija de la Religion, i de N. M. S. Teresa, como ya en otros lugares avemos visto, i nos dirà su vida. Vencio enfin a N. P. F. Nicolas, cõ sus ruegos, i razones, i èl ordenò al P. Fr. Iuan Bautista, q̃ llamaron el Remẽdado, q̃ a la sazon era Vicario Provincial de Castilla la Vieja, que passasse a Pamplona, i llevasse en su compañia al

Desea la M. Catalina de Christo Convento de Frayles en Pamplona. Sacanse las licencias, i tomase la possession

Gil. 34. Bautista Cefardo. al Padre Fray Martin de Iesus Maria, Prior que entonces era de Segovia, para que como persona muy estimada en aquel Reyno, ayudasse al intento. Hizolo assi: hallò tan buena disposicion en los animos: facilitò tanto las dificultades con deudos, i amigos, que dentro de pocos dias lo dificultoso se hizo facil. Eligieron para principio una pobre casilla de un hortelano, fuera de la ciudad, aficionados de una espaciosa huerta, i mucha agua de que gozava. Alcançada licencia del Señor Obispo don Pedro de la Fuente, i del Virrey, i Ciudad (en que todos vinieron con gusto.) Dispuesta lo mejor que se pudo, la pobre casa, en Iglesia, i vivienda, se tomo la possession a seis de Agosto deste presente año. Assearon tan bien el nuevo Belen, i el pobrissimo alvergue (donde servian de puertas unas esteras viejas) que la Ciudad se despoblava a verlo, i a dar gracias a Dios, de que en su tiempo diesse espiritus tan alentados. Era tan grande el consuelo que todos tenian con ver al Padre Fray Martin, antes su Ciudadano ilustre, por su mucha nobleza, gentileza, i discrecion; que a porfia, Eclesiasticos, i seglares, Cavalleros, i señoras venian a verle: i él con tan notable exemplo les tratava, sin perder del todo los discretos dichos, de que siempre usò, aunque ya muy espiritualizados.

Edificase la ciudad del asseo, i pobreza del nuevo Monasterio.

2 Entretanto que esto se disponia embiò el Padre Vicario Provincial a Valladolid, por los Padres Fray Iuan de la Madre de Dios, i Fray Pedro de la Natividad, i por el Hermano Fray Francisco de Christo, hijos de aquella casa, con otros dos Novicios. De la de Segovia fuerō Fray Alonso de la Madre de Dios, que adelante sirvio a la Religion con su pluma, en el lustre de sus antiguedades; i Fray Antonio de Iesus, primo suyo, de quien ya hizimos mencion. Como avian ido a pie, llegaron tan mal tratados, que a todos causò gran lastima i en especial a la Madre Priora, que pidio se los llevassen al Locutorio. Como era tan espiritual, i tan caritativa, entre los gozos de ver aquellos hijos de Elias trabajados, por el amor de Dios, mostrò la compassion. Embioles mantas, i de comer aquel dia, i otros muchos. Tratòse luego de poner el Santissimo Sacramento, aviendo ya quiē le acōpañasse: i hizose dia de San Bartolomè. Dixo la Missa el Cabildo, i musica de aquella Santa Iglesia. Predico el Padre Vicario Provincial: i quedò por Presidente del nuevo Monasterio el Padre Fray Martin de Iesus Maria, que lo fue hasta 24. de Febrero de 1588. en que aviendo renunciado el Priorato de Segovia, fue electo primer Prior de aquella casa.

Viene cōpetete numero de Religiosos, i ponese el Santissimo Sacramento.

A. Xpi. 1587.

Primer Vicario, i Prior desta casa el P. F. Martin de Iesus Maria.

3 Començò luego, sin descuidar del aprovechamiento, i edificio espiritual de los subditos, a adelantar tanto el material de la fabrica; que despues de aver pagado el sitio con limosnas, que de amigos, i parientes sacò, i negociado con el Rey, le diesse la piedra necessaria del castillo viejo, que entonces se deshazia, con otras ayudas de costa. Abrio los cimientos i començò a disponer la vivienda en forma conveniente. Como el recibo se consumia todo en esto, i cuydavan poco de lo demas los Religiosos muchas vezes permitia el Señor padeciessen estrechas necessidades, otras les socorria. Aviendose una vez recogido a las celdas, sin tener que llegar a la boca hallò el Sacristan en medio de la Iglesia un escriño, o canasto grāde, con una olla muy bien sazonada de legumbres, i algunos panes al rededor. Creyendo seria de alguna persona que la llevava para algunos trabajadores, se detuvo en cerrar la puerta hasta que bolviesse por ella. Tardandose mucho, i reconociendo, si por aquellos campos parecia: dio quenta al Prior de lo que passava: esperarō mas tiem-

Da principio a la obra: i socorre Dios la falta de lo temporal.

Añ. Xpt. 1587. tiempo, i viendo que nadie acudia por la olla, i que ya era tarde; llamaron a los Religiosos, i repartiendoseles en Refectorio, alabaron al que tan cuydadosamente los socorria. Llamando otra vez a la puerta, a tiempo que por falta de pan se detenian. Salio a responder el portero: Entrególe un hombre, sin hablarle, ni dezirle quien la embiava, una hogaça. Poca porcion, para veinte que eran los gastadores. Pero mandandolos el Prelado juntar, para que siquiera echassen la bendicion sobre aquel pan, como venia (a lo que se pudo entender) embiado de aquellas manos liberalissimas, al passo que se iva repartiendo parece se iva multiplicando, pues no solo huvo lo bastante para comer los veinte Religiosos, sino tambien para cenar. Dexando en otra ocasion el cozinero un poco de pescado a remojo en la huerta; para el dia siguiente, le hallo por la mañana con dos o tres raciones solas, porque lo demas avian hurtado. No teniendo con que suplir la falta; quiso hazer experiencia de su Fè, i conociendolas irlas repartiendo. Començó a hazer platos, como si tuviera cumplidamente para todos. I notó, què por mas que repartia, ni se acabavan, ni se minoravan las tres raciones; antes despues de aver comido la Comunidad, hallo sobrarle mas pescado que avia puesto a cocer. Eran tantas las experiencias que cada dia hazian los Religiosos de estas cosas; que deseando, a vezes, carecer dellas; por padecer algo por Dios, le solian pedir no los tratasse en esta parte como a flacos, sino como a fuertes.

Perfeccion y observancia de esta casa. 4 Como el Padre Vicario Provincial, i el Presidente que quedo del Convento, eran hijos de la Casa de Pastrana, i de los muy señalados, considerando de quanta importancia seria que desde los principios començasse esta; con el espiritu que aquella; trataron luego de sentar el Noviciado, o por mejor dezir los Professos començaron de nuevo a ser Novicios, con tal fervor, que pudo dezir un gran Prelado, que excedia en su manera al de los Padres antiguos: Otro, que dudava; que Santo Domingo, ni San Francisco huvieran gozado en su tiempo de Comunidades, ni mas observantes, ni mas penitentes. La oracion de todos (como escrive un grave testigo) era continua: Las vigilias muy largas; las mortificaciones frequentes, el recogimiento, i trato de Dios exemplar; El retiro de todo lo que era mundo; i comunicacion de criaturas muy semejante al que de nuestros mayores celebran las Historias. Nadie pedia licencia para cosa de alivio; sino para nuevas penitencias; para quitarse las horas del sueño, para darlas a la oracion, para passar con pan, i agua; desterrando todo genero de pescado, porque eran pocos los que lo comian, para acudir a los Maytines; i actos del Coro, aun con enfermedades graves: i finalmente para ocuparse en los oficios mas viles, i despreciados, con la porfia que pudieran los poderosos; i grandes del siglo desear los de las Cortes; i casas de los Reyes. Gal. 34. Sautiss. Casardo.

Exemplos de obediencia de los Hermanos della. 5 En la obediencia huvo estremos, si los permite esta virtud, porque no avia arrojado el Prelado, o Maestro la palabra de la boca, quando ya estava executada, sin reparar en peligros. Estando un dia en la huerta, dixo el Maestro a Fray Antonio de San Alberto (Cavallero que avia sido muy calificado de aquella Ciudad. *Si su caridad fuera obediente, ya estuviera dentro deste estanque*, i al punto se arrojó. A otro que passava de quarenta años, i muy conocido en aquella Ciudad, dispuso el Maestro, que con una tunica berrenda, i un bo-

Gal. 34. Bautista Cafardo. bonetillo de risa, fuesse a traer cargas de piedras con un jumentillo, para la obra. Rindiole como si fuera niño, con rara edificacion de quantos le veian. Estando para quitar el abito a otro, porque en onze meses de Novicio, comiendo carne, i vistiendo lienço, no avia podido sanar de un gran corrimiento a los ojos; mando el Maestro lo dexasse todo; i que siguiendo el rigor de la Comunidad estuviesse bueno. Tal fue su Fè, tales las ansias con que a la Virgen pidio la salud, que la alcançò perfecta en breves dias, i profesò. No solo exercitavan esta puntual obediencia los Novicios, i recien professos, sino los ancianos, i Prelados que avian sido, porque en todos estavã assentado no hazer accion alguna sin ella: de que se vieron exemplos notables. Ni en el morir querian carecer de este merito: Como, entre otros, sucedio al Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, hijo de los Señores de la casa de Lio, muy principal en Navarra: porque estando en la cama enfermo, i visitandole el Padre Prior de partida para cierto viaje, le pidio encarecidamente le dexasse licencia para morir el dia de la Ascension. Diosela, recibio los Sacramentos, despidiose de los Religiosos, i con jubilos grandes de su alma, se desato de la carne.

Religiosos venerables deste Convento Primero el P. F. Lucas de la Madre de Dios. 6 Aunque de algunos hijos insignes desta casa sera fuerça referir las vidas en sus propios lugares, porque nos dieron materia, i en especial el Padre Fray Domingo de la Madre de Dios, que murio en Toro, i el Padre Fray Lorenço de San Hilarion, que acabò en Zaragoça: no escuso hazer mencion en este de otros, que desde allà fueron trasladados al cielo. El P. Fray Lucas de la Madre de Dios, natural de Pamplona, se dio tanto a la oracion, i exercicios espirituales, que no perdia instante de tiempo, ni avia virtud que no le acompañasse. En la observancia regular se esmerò de manera, que con ser viejo, i cargado de enfermedades eran menester apretadissimas obediencias, para que faltasse a algunos de los actos mas penosos. En mas de veinte i quatro años no se arrancò de las carnes una cadena de puas, sino en las Pascuas, o dias semejantes. Todas las noches tomava disciplina de tres quartos de hora; i en mayores festividades, de hora entera. Despues de Maytines estava de ordinario hasta las quatro en oraciõ. En los ayunos no admitia intervalo, ni en las enfermedades alivio. No se le notò jamas falta, ni se supo que cometiesse pecado venial de advertencia, ni que gastasse quarto de hora ocioso. En esta buena disposicion le hallò la muerte un Viernes a la noche: I el Sabado siguiente, estando cantando la Salve, aparecio a su Madre, que era ya Religiosa de la Orden, en compañia de su abuela, muy glorioso, i consolandola, entendio que por los merecimientos del nieto salia la abuela del Purgatorio, donde avia estado detenida. *A. Xpi. 1587.*

P. F. Gregorio de San Ioseph. 7 Muy semejante al referido fue en la penitencia el Padre Fray Geronimo de San Ioseph, natural de Segovia. Porque en muchos años, ni comio mas que un poco de pescado, ni bebio sino agua. Tomavà todas las noches disciplina. Velava en oracion hasta las tres de la mañana: i temiendo un rincon del aposento por cama, quando salia a predicar por los lugares, edificava tanto con su exemplo, como compungia con su dotrina. El Padre Fray Felipe de Iesus, llamado comunmente el Santo, dexò en este Convento, i en los que vivio de la Provincia, tan claro nombre, con su observancia, i con sus virtudes, i verdaderas obras de Descalço, que hasta oy dura. Deseava mucho verse libre de los peligros de la vida, unido ya con Christo. I para obli-

A. Xpi. 1587. obligarle fue extraordinaria la penitencia, los ayunos, i vigilias con que por largo tiempo se dispuso. Vinolo ultimente a conseguir por los años de mil i seiscientos i catorze, por medio de una felicissima, i premeditada muerte. Pidiole el Padre Fray Elias de San Sebastian, que le confesso para ella, le alcançasse del Señor (tan cierto estava de que le avia presto de gozar) dos, o tres meses para prevenirse èl para la suya, i que luego se lo llevasse. Ofreciosele assi, rogandole en retorno, que el dia de la Madalena, que era la principal fiesta de Heneriz su patria, la fuesse a predicar, i componer de camino, ciertas enemistades entre algunos de sus deudos. Sintio luego el Padre Fray Elias nuevos impulsos en su alma, adelantose mas que hasta alli en la perfeccion de la vida: I cumplidos los tres meses que avia pedido de plaço, i el concierto con el difunto de predicar, i componer las discordias entre los parientes, se sintio el mismo dia con el mal de la muerte, que tuvo tan santa, i como verèmos a su tiempo.

P. F. Antonio de la Madre de Dios. 8 No lo fue menos la del Padre Fray Antonio de la Madre de Dios, natural de Villacastin, Prior desta casa, i Provincial de Castilla la Vieja. Fue observantissimo de las leyes: Gran Padre para con sus hijos. Devotissimo de el Santissimo Sacramento, por cuyo medio dezia recibir los socorros de los seglares, en los mayores aprietos, sin visitarlos, ni prevenirlos. Ayunava muchos dias a pan, i agua. Usava de rigurosos silicios. Gastava gran parte de la noche en oracion. Estremecia a los demas con sus diciplinas, i no perdonando mortificacion, ni obra con que pudiesse alentar, o edificar a los subditos: Rodeado dellos, i regalado de nuestra Santa Madre, partio a la patria, con tanto sentimiento de los que le perdian, Religiosos, i seglares (i en especial de los pobrecitos, a quē se avia dedicado a confessar, i encaminar a Dios) como si de cada uno fuera padre. *Gil. 33. Bautista Cafardo.*

Hermano F Franci co de la Purificacion. 9 El Hermano Fray Francisco de la Purificacion, Corista, i nacido en la Puente de la Reyna, grangeò mucho en la Religion en poco tiempo. Fue en el siglo muy exercitado en enfermedades: i aunque de flaco, i delicado natural, era de espiritu tan fuerte, i robusto, que no sossegò hasta vestirse el abito de la Virgen. Con los rigores de la cama dura, i otros de la vida, se le hizo una grande hinchazon cerca de los riñones. Amava mucho el estado, i temiendo perderle si descubria la enfermedad, le fue al Santissimo Sacramento, i con gran Fè le dixo: Ya veis, Señor, q̄ mi professiō corre peligro, si en esto no le poneis remedio. Favorecedme, i hazed que no passe adelante. No acabò estas palabras, quando se hallò tan bueno como de antes: I lo mismo sucedio despues con una pierna fistolada. Llegandose ya a la professiō, i procurandosela impedir el demonio, no pudo; porque se armava contra èl, dando quenta de sus tētaciones al Maestro. Cinco meses solos gozò de professo; pero con tal fervor, con tal espiritu empleados, que despues de muerto repartieron entre si los Religiosos por reliquias lo que tenia a uso. I el Padre Fray Alonso de San Iuan Bautista, que fue su Maestro, i murio Difinidor general, llegando a ser Prior desta casa, mandò, por el gran concepto en que le tenia, abrir su sepultura, i colocar algunos de sus huessos en parte eminente de su misma celda, para tenerlos siempre por estimulo de mayor perfeccion.

Demas destos venerables Religiosos, hā muerto en este Cōvento de Pāplona otros de tā avētajada virtud, q̄ la calificò el Señor, cō la incorrupciō de sus cuerpos, en testimonio de la de sus almas. Entre estos es tan señalada

Gul. 34 Bautista Çafardo.

la de los Padres Fray Martin de Iesus Maria, Fray Felipe de Iesus Maria, i Hermano Fray Melchor de la Madre de Dios, Lego, que los conserva oy tan tratables (dizen las Relaciones) como si estuvieran vivos. La humedad grande del sitio primero, i otros accidentes, lo vinieron a hazer tan enfermo, i poco favorable a la vida; que aunque avian labrado casa, i gozavan de una espaciosa, i regalada huerta, con vistas, i recreaciones competentes, determinaron los Religiosos dexarlo todo, i entrarse en la ciudad. No costò pocas dificultades, pero todas se vencieron con el favor de Dios. I escogiendo casa en la Parroquia de San Lorenço, se passaron a ella año de 1640.

CAPITVLO LVII.

Fundacion del Convento de Religiosos en Vbeda, i Colegio del Angel en Sevilla.



EN Vbeda, ciudad muy antigua, muy principal, i velicosa en la Bastetania; madre de muchos i esforçados Capitanes: Solar de Grandes de Castilla, i de otros Titulos esclarecidos: Origẽ de muchos Cavalleros, que en la grandeza de sus casas descubren la nobleza de sus progenitores, i en la riqueza de sus mayorazgos, la fertilidad de sus campos. Deseava don Francisco Sarmiento de Mendoça, Obispo de Iaen, una fundacion de Frayles de la nueva Reforma, para que avia adquirido consentimiento del Capitulo de Valladolid, prometiendose della muchas mejoras en las costumbres de aquella ciudad, estragadas entonces con intestinas disensiones, entre los nobles, i plebeyos. Avia sacado en esta ocasion el Padre Vicario Provincial Fray Agustin de los Reyes, al Padre Fray Geronimo Gracian de Sevilla (donde estava disponiendo su viage para Nueva-España, conforme el decreto del Capitulo) i embiole a llamar con titulo (otra era la mẽte) de que tratasse de las fundaciones de Iaen, Vbeda, Caçorla, i Anduxar, que entonces andavan en habla. Supo el Señor Obispo su llegada, i teniendo del el cõcepto que sus letras, espiritu, i grandes trabajos le avian merecido en España; le embiò a llamar. Dixole los deseos que tenia de que la Religion viesse logradas todas aquellas fundaciones, pues ya tenia casa en Baeza: i rogòle pusiesse el ombro a la dificultad, sin rendirse: Tãto como esto fue el afecto que aquel Principe tuvo a la Descalcez.

A. Xpi. 1587.

Admite la Orden fundacion en Vbeda, a instancia del Obispo de Iaen

2 Aviendose encargado de todo el Padre Fray Geronimo, i comẽçado a hazer las diligencias con los Prelados, se ofrecio, en tanto que se iva disponiendo, predicar un Sermõ en el Hospital insigne, que llaman de los Cobos en Vbeda, combidado por algunos Cavalleros. Agradò tanto en el, que corriendo la voz, desearon otras Parroquias oirle. Gustosa ya la Ciudad de su buena dotrina, de su agrado, i talento grande, començò a tratar de fundacion, por gozar del, i de Padres tan Santos. No perdiendo la ocasion visitò los Cavalleros mas principales: hablò a los Regidores. Diose a conocer a los Eclesiasticos de mas mano, i en todos hallo muy buẽ recibo. Pidio q̃ la ciudad en su Ayuntamiẽto tratasse el punto: i fue la respuesta qual podia desear, ofreciendo de su parte buenas limosnas. Embiò luego por la licencia al señor Obispo. I como tenia ya experiencia de las muchas fundaciones de Monjas, i Frayles que sin hazienda se avian hecho, tratò luego desta, teniendo por mas segura la santa pobreza.

Saca el cõsentimiento de la ciudad el P. F. Geronimo Graciã i tomase la possession a 14. de Setiembre.

Al-

A. Xpi. 1587.

Alquilò una casa en la Parroquia de San Pedro. Dispuso en ella una pequeña Iglesia, i la vivienda de pocos Religiosos, mientras se hallava sitio mas a proposito: i tomò la possessió, con titulo de Nuestra Señora del Carmen, à catorze de Setiembre. Doña Luisa de Mendoça, muger que avia sido de Iuan Vazquez de Molina, Cavallero calificadissimo de Vbeda, recogida en el Monasterio de la Madre de Dios de Dominicas, fundacion de su marido, i suya, ayudo con muchas limosnas, con ornamentos, i otros adornos para la Sacristia: i recibio en pago, ella, i su Convéto, dotrina muy provechosa, que el Padre Gracian les dio, con que algunas se renovaró mucho en espiritu, i trataron de oracion, i mortificacion.

Buscan sitio los Padres para labrar casa: ofreceles la suya Pedro de Segura, Cavallero principal.

3 Deste la casa alquilada resolvieron de buscar, i comprar sitio competente para Monasterio de assiento. No les desanimò la mucha pobreza que tenià, antes les puso espuelas: vieron presto el logro de su confiança, i oraciones. Pedro de Segura, Cavallero muy noble, i rico, tocado de la providencia divina, i movido de la ferviente devocion a los nuevos Descalços, de tal manera se inclinò a hazerles bien, que les ofrecio su casa principal, que estava labrando en la Parroquia de Santo Tomas; vezina a la de los Padres Dominicos: i ayuda para el Convento, si le davan el Patronato de la Capilla mayor. Vinieron en ello los Prelados con gusto: porq̃ aunq̃ el solar no era muy grande, podia serlo con el tiempo: i el sitio muy a proposito, porque aunque estava cerca del muro, era rodeado de casas nobles, i podia gozar de muy buenas vistas. Vltra, que el favor de un Cavallero tan calificado, i emparentado; i el interes de sus limosnas era grande.

Ayuda al intento su muger D. Maria de Segura: i quedan Patronos de la Capilla mayor.

No desayudava al intento doña Maria de Segura, porque aũque era muy moça, i su marido la tenia hecha donacion de las casas, que començava à labrar, para despues de sus dias (que segun dize el Padre Gracian, valia todo mas de cinco mil ducados) asservorizava al marido, i lo acuciava, para que lo diesse a la Orden; oponiendose al parecer, i gusto de sus deudos, a quien la esperança de gozar adelante de todo aquello, inquietava, i ponia estorbos en la santa obra. Hizieronse las escrituras; dispusose todo como convenia. Passaronse los Religiosos de la casa alquilada a las destos Cavalleros, por algunos dias, mientras las nuevas se acomodavan para el Convento: i quando vino la sazon, se mudaron a èl; dandole por Titular a San Miguel, porque assi fue concierto con los Patronos, por la devocion q̃ con el glorioso Principe tenian, i la Ciudad, q̃ algunos años antes le avia tambien escogido por su Patron, hizo voto de acudir a celebrar su fiesta, como siempre lo haze.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Prelados primeros desta casa.

4 Casi hasta el fin deste año de ochenta i siete gastò el Padre Graciá en Vbeda, dando colmo a la fundacion; por lo qual las memorias de aquel Convéto le llamã primer Prior: pero llanamente se engañan; porque estando de partida para Sevilla (como se ha dicho) i de alli a la Nueva-España, ni los Prelados le avian de ocupar en cosa tan menuda, ni èl la avia de admitir: i assi se ha de poner al Padre Fray Iuan de Iesus Roca, a quien de Baeza mudaron à Vbeda, por dar buẽ principio, i autoridad con su persona a todo lo hecho. No se detuvo alli mucho, porque teniendo necessidad del para que bolviesse a Roma, le embiò el Padre Fray Nicolao a llamar: i sustituyò el Padre Fray Alonso de los Angeles, natural de Fuentelencina, que adelante sirvio mucho a la Religion en pulpitos, i goviernos. Ni este tampoco pudo perseverar, porque le llamaron luego mayores empleos, i entrò el Padre Fray Cristoval de S. Alberto, de cuyo gran caudal, i mayor santidad, queda ya hecha mencio

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

tratando del Convento de Caravaca. Començò a labrar en este, siguiendo le los demas Prelados: i ofreciendo el tiempo ocasiones para ensancharse assi en sitio, como en una muy capaz huerta: goza la Provincia en Vbeda de una muy devota, i honrada casa.

Fue algun tiempo Noviciado, despues Colegio: i es muy venerada de la ciudad.

5 Desde el tiempo del Padre Fr. Cristoval empeçò a ser Noviciado, que durò algunos años: i yo conoci hijos muy dignos de memoria, pero no hallo sus hechos escritos en la deste Convento, ni es justo fiarme de la mia para referirlos. Tambien fue otro poco de tiempo Colegio de Artes: porque las buenas limosnas de la ciudad, i su comarca para todo ayudavan. Muchos años gozaron desto Pedro de Segura, i su muger, con gran consuelo de sus almas. Murieron sin hijos legitimos, i passò el Patronato a don Perafan de Ribera Merlin su deudo. Murio tambien este Cavallero sin sucession legitima, i entrò en el Patronato don Rodrigo de Viedma, pariente del Patron, en cuya muy calificada casa, podrà durar muchos años, porque la goza muy larga. Todos estos señores Patronos, i la ciudad, estima, i venera mucho este Convento, no solo por el buen exemplo, i dotrina que les dà, sino por ser sepulcro glorioso de nuestro V.P. Fr. Iuan de la Cruz, como lo mostrò en Christianos afectos, i diligencias que hizo, para que nada de su cuerpo passasse a Segovia, como dirà la Historia en su lugar.

Es sepulcro glorioso de N. V. P. F. Iuan de la Cruz.

Colegio del Angel de Sevilla, devese su fundacion al P. F. Agustin de los Reyes.

6 La fundacion del Colegio del Angel de Sevilla, que se hizo en la calle ancha de la Madalena, deseava mucho el Padre Vicario Provincial Fr. Agustin de los Reyes. Lo uno, por estar mas cerca al servicio de los proximos. Lo otro, porque los que veniā del Convento de los Remedios en tiempo de aguas, frios, o soles, tuviessen alvergue dentro de la ciudad, i no se viessen necessitados a bolver a èl, o de comer en casa de seglares. Puso los ojos el dicho Padre en un Hospital desamparado, por ser uno de los reducidos, que se intitulava de Santa Cruz en Ierusalen. Compròsele Melchor de Herrera, devoto de la Orden en cinco mil ducados, que adelante le pagò el Colegio. Tomòse la possession a treinta de Agosto de 1587. i quedò por primer Prelado, o Vicario el Padre Fray Bartolomè Baptista, con otros dos, o tres Religiosos. El colocar el Santissimo Sacramento se dilatò por algunos meses, mientras el Hospital tomava forma conveniente: I a veinte i nueve de Enero de ochenta i ocho diò licencia el Licenciado Iñigo de Lizañana, Provisor del Cardenal don Rodrigo de Castro, i colocòse con solemnidad.

A. Xpi 1587.

Assi passò este Colegio viviendo de limosnas algunos años. Era vezino suyo, cerca del de 600. el Licenciado Martin Perez de Bernuy (que por su mucha edad, i deseo de tratar de solo su bien, avia con licencia del Rey, dexado de servirle en la Chancilleria Real de Granada, casado con doña Beatriz de Montoya, iguales ambos en Christiandad, i nobleza. Frequentavan a menudo el Colegio en las Missas, i Sermones: i tenian en el sus Confessores. De la comunicacion, le nacio la devocion a la Orden: i deseando un buen empleo de su haziēda, por carecer de hijos, se inclinarō a darselà en cantidad de dos mil ducados de renta, recibiendo del Colegio el derecho, no solo de Patronos, sino tambien de Fundadores, como consta de la cabeça de la escritura, celebrada en Sevilla a onze de Mayo de 1601. ante Gaspar de Leon, escrivano publico, que dize assi.

Dale dos mil ducados de renta el Licēciado Martin Perez de Bernuy su Patron.

7 *En el nombre de Dios Amen. Sepan quantos esta carta vieren, como nos el Licenciado Martin Perez de Bernuy, del Consejo de su Magestad, Oidor en su Real Chancilleria de la ciudad de Granada, i doña Beatriz de Montoya mi muger, residentes que somos*

Cabeça de la escritura sobre el caso celebrada.

A. Xpi. 1587.

mos en esta ciudad de Sevilla. Yo la dicha doña Beatriz de Montoya, en presencia i con licencia, i consentimiento del dicho mi marido: la qual dicha licencia le pido, i èl me concede, para hazer, otorgar, i jurar esta escritura: i lo que en ella serà contenido. E yo el dicho Licenciado Martin Perez de Bernuy otorgo, que doy, i concedo la dicha facultad, i licencia a vos la dicha mi muger segun, como, i para el efecto que por vos me es pedida, i tan bastante como de derecho se requiere. I nos ambos los susodichos, juntamente de mancomun, i a voz de uno, i cada uno de nos, por si, i por el todo, renunciando, como expressamente renunciamos las leyes, i autenticas, &c. Otorgamos en favor de los Padres Retor, i Frayles que al presente son, i seràn de aqui adelante del Colegio del Angel Custodio, que ès en la cal ancha de la Madalena desta ciudad de Sevilla, del Orden de los Carmelitas Descalços. I dezimos, que por quanto nuestra intencion, i voluntad siempre ha sido, i es de emplear, i distribuir los bienes q̃ Dios por su misericordia nos ha dado, en cosas de su santo servicio, que sean agradables a su divina Magestad, i de exemplo, i provecho a nuestros proximos; i que reciban bien, i sufragio nuestras almas, i las benditas animas del Purgatorio. I porque todos estos efectos concurren en esta obra que de presente queremos hazer, teniendo, como tenemos mucha devocion, i amor a los Padres Carmelitas Descalços: i vista la necessidad, i pobreza que los dichos Religiosos padecen, por no tener Patronos ni Fundadores que los favorezcan, ni renta de que sustentarse, nos ha movido, i obligado a tratar, i conferir con ellos sobre el Patronato, i fundacion del dicho Colegio para que se nos dè, como en efeto nos dan el titulo, i nombre de Patronos, i Fundadores dèl, como nosotros les damos en cantidad de renta, i con las calidades, i capitulaciones que de suso se diràn.

8 Esta es la clausula de la fundacion. Adelante en la misma escritura señala dos mil ducados de renta sobre los juros, i hazienda en ella contenidos. I porque no dexaron hijos estos señores, señalaron por herederos suyos al Mariscal de Alcalà, Señor de Benamexi (de casa Bernuy i Mendoça) su sobrino, que oy tiene sucessores, para que sean Patronos perpetuos despues de sus dias. I demas dellos, a los señores Regente, Oidores, Alcaldes, i Fiscal de la Real Audiencia de Sevilla, para que puedan enterrarse en la Capilla mayor, como de hecho lo hazen. Fuè esta casa algun tiempo Noviciado. Despues Colegio de Teologia Escolastica, el tiempo que estuvieron divididas las Provincias de Andalucia alta, i baja. I oy es Colegio de Moràl para entrambas, porque estan ya unidas. Estrecha es algo la vivienda, porque las calles principales, i edificios costosos que la rodean, no permiten dilatacion. Pero la Iglesia es la mas biè acabada que tiene la Provincia. En el hueco del Altar que en el crucero esta al lado del Evangelio, yace el venerable cuerpo de la Hermana Catalina de Iesus, entero, despues de 28. años de su muerte: premio de su gran pureza, de su extraordinaria penitencia, de sus continuas vigilias, i ayunos, de su mortificacion, de pocos imitada, i de sus fatigas por el servicio de Dios. Su alma fue una mina rica de todas las virtudes, i en especial del oro de la caridad, del don de la profecia, de la oracion estatica, del amor ardiente con los proximos, del don de consejo, en que fue admirable. En el de la Epistola, a mano izquierda se ve un Tabernaculo muy gracioso, encajado en el Retablo, donde es venerado de Religiosos, i seglares, un Niño Iesus de hermosa talla, de quien la sierva de Dios recibio mercedes milagrosas, como en cumplida Relacion diremos a su tiempo.

Gul. 34. Barrg. & Casarao.

Passa el Patronato al Señor de Benamexi i a la Audiencia Real de Sevilla.

Es oy Colegio de Moral, i su Iglesia la mas biè acabada de la Provincia.

Venerable cuerpo de Catalina de Iesus, de que es depositaria.

Niño Iesus milagroso

CA-

Gil. 34. Bautista Gisardo.

CAPITVLO LVIII.

A. Xpi. 1587.

Principios de la vida rara del Hermano Fray Benito de la Virgen; su milagroso silencio, i purisima oracion.

1 Hermano F. Benito de la Virgen, prodigio raro de santidad. AVnque toda santidad, por ser superior a las fuerças humanas, i triunfo de tres cruelissimos enemigos, se puede, i deve llamar milagrosa; suele Dios, para nueva muestra de su poder, i aliento de nuestra flaqueza, hazer varones tales, que son prodigios raros de santidad. Tal fue sin duda el Hermano Fray Benito de la Virgen, hijo de la casa de Pastrana. Por lo qual, entre sus primitivos fervores, que tanta admiracion causaron, puso en cuydado a los Prelados, por lo singular a les obligò a mirarle con mayor atencion, temerosos de algun engaño: hasta que vencidos de la misma verdad, ellos, i los subditos fueron testigos abonados della, quando desengañados le conocieron, i despues quedando admirados dixeron en sus juridicas informaciones para esta Historia.

2 Estudia en Alcala en servicio del M. Roca: i arrebatados uno, i otro de la devocion de la Virgen, toman el abito en Pastrana. Naciò Benito Monserrate en Villa-Franca de Panades, junto a Barcelona, de padres pobres, i llanos. Su buena inclinacion le encaminò a los estudios, para adelantarse en el conocimiento de si mismo, i de Dios. No teniendo con que sustentarlos, sirviò despues de otros al Maestro Iuan Roca, que adelante lo fue fortisima de nuestra Descalcez, como algunas vezes avemos advertido. Vino a estudiar con el a la Vniversidad de Alcala, donde llegò a ser razonable Gramatico, i tan querido de su amo, por la verdad, diligencia, i cuydado en el servicio, q le tratò como a hermano. Fue devotissimo de la Virgen, i tan inclinado, por gracia del Señor, a la vida rigurosa, penitente, humilde, i descarnada; que ninguna que no fuesse deste talle, le contentava. Conociendola en la nueva Reformacion de nuestros Descalços, de tal manera le llevò los ojos, que ni pensava, ni queria otra cosa: i el saber que eran hijos de la Virgen (afecto que poderosamente le arrebatava) le acabò de llenar el coraçon, demanera que todos los averes del mundo en comparacion deste tesoro, le parecian escoria. En los mismos pensamientos andava el amo: i conociendose uno a otro el juego, se descubrieron; i encendidos en el amor de la vida austera de los Carmelitas, trataron de disponer sus cosas, i dexar el mundo. Adelantòse el Maestro: i dexando las llaves a Benito, se partiò en secreto de Alcala, cierto que despues le avia de seguir. Llegado a Pastrana tomò el abito a tres de Diziembre de 1571. segun que en el tomo passado queda dicho: negociando la entrada del que dexava en guarda de su aposento, i alhajas, le diò luego aviso para que, disponiesse dellas, i se partiesse. No lo dilatò el fervoroso compañero, i sintiendo mucho que se le haviesse adelantado, le diò a su tiempo amorosas quexas: i recibiò el abito de Hermano lego a veinte i quatro de Enero de 1572. cō nombre de Fray Benito de Iesus, i la Virgen.

3 Era Maestro de Novicios el P. F. Angel de San Gabriel Cabeça, aquel, cuyos extraordinarios rigores obligaron a los Prelados, i a nuestra Madre Santa Teresa a echarle del Noviciado de Pastrana, i sustituir en su lugar a nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz, para que les diesse el temple cōveniente. Lo que a tan grandes cabeças, i tan alentados fervores pareciò extravagante, i fuera de toda prudencia, a Fray Benito se le hizo tan facil, i tolerable, que deseava mas, i mas. Hazensele faciles los rigores de aquel Noviciado, con ser excessivos.

Vn-

A. Xpi. 1587.

Desea desterrar de su coraçõ todo lo q̃ no es Dios.

Vn dia de los primeros de su Noviciado preguntò al Maestro: *Padre, que harè para desterrar de mi coraçõ todas las cosas que estorban la perfecciõ, de manera, que no quede en èl rastro, mas que de Iesus, i Maria?* Dixo esto con tal afecto, que hizo reparar al Maestro, i pedir tiempo para la respuesta, entendiendo, que allì avia algun impulso superior. Aviendola con veras encomendado a Dios, i considerando, que el Hermano atẽdia por obediencia al exercicio de los telares que entonces allì se usavan, le respondio: *Que no hallarà otro medio mejor, que empezar con gran resoluciõ aquella carrera de no pensar, ni amar otra cosa, mas que a Iesus, i la Virgen, i que para que el acto virtuoso se fortificasse, cada vez que passasse la lançadera por la tela, dixesse Iesus, i la Virgen, procurando saborearse en las excelencias del Hijo, i de la Madre, i sentir con el coraçon lo que dezia con la boca; i que para las faltas que en esto hiziesse, tuviesse un rosario en la correa; i la vez q̃ se olvidasse de repetir aquellos dulcissimos nombres, hiziesse memoria, passando una quẽta, para darsela à èl, quando a la noche se la pidiesse, de su aprovechamiẽto.* Hizo lo que el Maestro le mandò, con tanta puntualidad, i Fè, que començò luego à sentir tan grã gusto, i deleite en ello, que ya no apetecia, ni conocia en su alma otro: I le acontecio, en las muchas horas que del dia estava en el telar, no divertirse destos sabrosos pensamientos, mas que seis, o siete vezes, que traia notadas en las quentas.

Medio q̃ el Maestro le dà para cõseguirlo i fruto que del se le sigue.

Aprovechase el demonio de su buena inclinacion para derribarle, haziendole reparar poco en el silencio.

4 Atento el demonio a entibiar fervores tan grandes, i devociones tã singulares; se aprovechò de la buena inclinacion deste Hermano, de su coraçon sincèro, agradable, i amigo de dar gusto a todos, inclinandole a que hablasse con facilidad, i sin ser preguntado, cosas de espiritu, para derribarle despues en otras de su daño. Como en aquella Casa era entonces tan sagrado el silencio, i tan reprehensible su falta, no la hazia Frai Benito, que no la supiesse el Zelador, i Maestro, que la reñia con gran ponderacion, i castigava con rigor. La sencillez de aquel coraçon, i la condicion sociable, no le dexavan hazer la estima devida de esta falta. Despues de muchas reprehensiones, viendo el Maestro la poca enmienda, aviendòle primero llamado hablador, relaxado, escandaloso, tropiezo de los Santos, instrumento del enemigo, para turbar el Noviciado, le amenazò le avia de quitar el habito, sino se emendava. Sintio esto ultimo de manera el delinquente, que solo esto bastò para ponerle un fuerte freno en la boca. Fuesse al Santissimo Sacramento; hablole con tal afecto, pidiendo su remedio, i temiendo su daño, que aunque no sabemos las palabras que le dixo, el efecto mostrò, que avian sido fervorosissimas, i mui de veras, porque desde entonces quedo mudo. Las especies de las cosas tẽporales se le borraron de la memoria; olvidò el escribir, i leer. Las palabras se le fueron, i solo las que eran menester para la confession sabia pronunciar. A muchos amigos que le vinierõ à ver, no los conocio. Acordavanle, i davanle señas de lo passado; pero de todo se hallava tan ageno, que ni aun los nombres de sus mismos padres pudo atinar, por mas que al tiempo de la profession se los pidieron. De aqui (i de ver que en la confession hablava como de antes, explicava sus culpas, ponderava sus circunstancias; i que fuera della, por mas q̃ la obediencia le obligasse à responder, ni podia, ni dezia otra palabra, que *Iesus, i la Virgen*) començò la duda de los Prelados. Muchas fueron las experiẽcias que sobre el caso hizieron, temerosos de que el enemigo no quisiesse despeñar a esta alma, por medio de aquel silencio, que ya parecia, no solo porfiado, sino terco; pero las largas, i extraordinarias pruebas, con la mucha vir-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Es corregido muchas vezes por la falta; pide al Sãtissimo Sacramento la emienda della, i dasela milagrosamente.

Borranse le de la memoria las especies de todas las cosas temporales, i solo le quedan vocablos para saber se confessar.

Examinan los Prelados lo raro de su silencio, i hallan ser milagroso

Cap. 34. Bautista Gasardo.

virtud, i rendimiento en las demas acciones que en el venian; ultimamente los desengañò, i conocieron que el silencio era milagroso, porque aunque en aquellos tiempos se vierõ muchos Religiosos observantissimos en esta virtud; en estremo tal ninguno. Por lo qual andava en boca de todos los Prelados, i Maestros de Novicios, exhortando a los demas con este exemplo: i el mio de Valladolid muy frequentemente nos lo repetia, con no poco fruto del Noviciado.

Inventa nuevos terminos, i modos de hablar para darse a entender.

5 Como era preciso el hablar en alguna ocasion, ù de obediencia, ù de caridad, aviendosele borrado las especies, i nõbres de las cosas, inventò un nuevo lẽguage para darse a entender: pero tan corto, tan desunido, tan sin liga, q̃ servia poco mas q̃ las señas. Al SS. Sacramẽto llamava Tesoro, al Sacerdote Tesorero, a la Sacristia Tesoreria; a la Madre de Dios Priorissima: a los ordenados de orden sacro, q̃ no eran Sacerdotes, empeçados: al Prior de la casa, Iesus, i la Virgen el grande: al Suprior, Iesus, i la Virgen el chico: al Maestro de Novicios el Padre de hijos: a las Animas de Purgatorio, las que esperan: a los que estan en pecado mortal, los pobres: a los seglares, los negrillos: al agua la blanca, i desta manera tenia dos, o tres dozenas de vocablos, con que explicava su concepto a los que ya le conocian, los demas no le entendian. Pero en la confession, como dicho es, todo lo que era menester hablava con gran distincion, i en acabandola enmudecia. Al Prelado, al Maestro de Novicios, al enfermero, al necessitado, a quien con grande puntualidad acudia, dezia alguna de sus palabras, segun la memoria se la administrava; con los demas siempre callava: i como nadie le entendia, no avia quien le provocasse a hablar, sino es en ocasiones precisas, ù de caridad, ù de obediencia.

6 Vno de los fines mas principales que podẽmos congeturar aver pretendido el Señor en este tan milagroso silencio, fue hazer a este su siervo bienaventurado en esta vida (al modo que sufre nuestra mortalidad) contemplando continuamente en la divinidad, i en sus maravillosas obras. Porque como el mayor contrario de este gran bien sea la inquieta imaginacion, ladrona domestica de nuestra paz, la que no recibe el freno, ni sufre castigo, la que quando estamos mas atentos en la presencia de Dios, con mayor sutileza, i secreto se entra, sin ser sentida, i nos aparta del. Hallandose este Hermano tan libre della, quedò en tan gran serenidad, i quietud, q̃ se hallò superior a si, i dispuesto para andar siempre delante del Señor, como otro Elias, i assistirle, como si le viera claramente. Todo el tiempo, todas las horas le servian en su contemplacion; i tambien todos los lugares; si bien en la presencia del Santissimo Sacramento era tan aventajada su oracion, que excedia mucho al corriente comun.

A. Xpi. 1587.

Quiere el Señor hazerle como bienaventurado en la tierra por este medio

7 Repartia el dia para ella en esta forma. A las cinco de la tarde, quãdo se tañia a la oracion, acudia con los demas al Coro, dexando las ocupaciones del telar. Acabada la hora, dexava ir la Comunidad al Refectorio, i quedavasse delante del Santissimo Sacramento, donde perseverava desde las seis hasta las doze de la noche. Tañia entonces a Maytines, porque era velador perpetuo. En dexando a los Religiosos en ellos, se recogia a la celda de otro Hermano, llamado Fray Arsenio, porque èl nunca la quiso tener propia: i alli, postrada la cabeça sobre la tarima, o arrimada a la pared, quando no se quedava sobre la peaña de un Altar de la Iglesia, dormia tres horas, con que dava finiquito al cuerpo, para que no le pidiesse mas en todo el dia, i le dexasse trabajar. A las tres de la mañana bolvia a su oracion hasta las quatro, que lla-

Exercicios santos en que repartia el dia, i la noche.

mava

A. Xpi. 1587.

mava a todos los Religosos de la vida activa, para oir la Missa matutinal. Acabada esta, bolvia a quedarse dando gracias al Señor, hasta las cinco. A esta hora llamava a la Comunidad: i baxavase a la Sacristia, porque era Sacristan, donde disponia los ornamétos, i lo demas, con tanta puntualidad i buen asseo, como sino tuviera otra ocupacion. A las seis iva a su telar, i con Iesus, i la Virgen en la boca, i en el coraçon, proseguia su tela. En tañendo a examen antes de comer, acudia con presteza. Quando los demas ivan al Refectorio, el se quedava en el Coro a tener la hora delante del Santissimo Sacramento, por el Principe Ruy Gomez. Buelta la Comunidad a dar gracias, iva a tomar el limitado sustento, que despues veremos; a dar de comer a los pobres de la porteria, i de lo que sobrava a los gatos: porque a todos se estendia su providencia, como la de Dios. Seguiase luego, el mudar frontaleso, doblar los ornamentos, limpiar, i componer Altares: barrer la Sacristia; lo qual acabado, se acogia otra vez a su telar, hasta las cinco que bolvia a la oracion con los demas. Esta fue su vida, por espacio de catorce años, sin cessar un punto, antes creciendo en mayor fervor. Despues los Prelados le passaron a Madrid, i alli le mitigaron algo las ocupaciones exteriores, para dexarle tiempo para la contemplacion, i aliviarle en algo el natural.

Templanselos en Madrid.

18 Como fue humildissimo, fue tábien recatadissimo en no communicar las mercedes q en la oracion recibia. Por otros caminos las manifestava el Señor, sin poderlo él encubrir, porque muchas vezes de vélan tan transportado, que no podian dudar estar en el que amava, i no en si. Estando un dia de fiesta todos en el Coro, saliro a vn Hermano que avia de comulgar la capa, i pidio a Fray Benito prestada la suya. Estava tan absorto, que ni respondia, ni aun bolvia la cabeça al que le hablava. Diole algunos golpes en los ombros, i no dispertó. Mirò entonces al Prelado, como preguntandole lo que avia de hazer; i dixole que llamasse cō mas fuerça. Hizolo con tanta, que bolvio à sus sentidos, pero tan lleno de confusion, por la nota, que se quisiera hundir en la tierra. Quando avia de comulgar eran tan notorios los efectos de su altissima contemplacion, de jubilos, de fervores, de llamas como de fuego, que del rostro le salian, que no era en su mano el ocultarlos. Andava a tiempos tan absorto, i anegado en el mar inmenso de las divinas perfecciones, que se olvidava de si, i era necessario hazerle que atendiesse al reparo de la naturaleza, porque no del todo desfalleciesse. Por este, i otros caminos se vino a traslucir algo, aunque muy en general, de lo que por esta alma passava; pero lo singular, i grāde siempre lo reservò a Dios.

Traslucese algo de las mercedes que de Dios recibia en la oracion, por mas q̄ las procurava encubrir.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Es necessario obligarle a q̄ atienda al reparo de la naturaleza, tanta era su elevacion.

19. El desasimiento de las criaturas, propio efecto de la estrechā vnió con el Criador, fue tal en este bendito Religioso, que delante del no se avia de tratar de cosa, que no ayudasse para amar mas a Dios. Si oia que entre las platicas espirituales se mezclavan otras de mundo, aunque muy licitas, procurava estorbarlo, o refregandose los oidos, o diziendo: *De la cosa que no es cosa, ni cosa, ni cosa. Dexalo todo, i tomalo todo.* Con que significava, que todo lo que no se encaminava a Dios, se avia de dexar como cosa vana, i sin fruto. Quando esto no bastava, i la platica passava adelante, en lo encendido, i severo del rostro: i en herir, i dar golpes con la cabeça en la pared, descubria su sentimiento, hasta que cessava. De los seglares huia como si fueran ladrones de su aprovechamiento. Si alguna vez, por el consuelo dellos, el Prelado le obligava à que les hablasse, toda la platica resumia en dezirles: *Iesus, i la Virgen, lindos: Dexalo todo, i tomalo todo*, con que

Desasimiēto grande de las criaturas.

Ghl. 34. Bautista Cafardo.

que se procurava zafar, porque no se mezclassen cosas que no fuessen de cielo.

Descubrele el Señor los secretos de su pecho, revelandole las cosas futuras.

10 Como el Señor, ternissimo amante de las almas puras, gusta tanto de descubrirles su pecho, muchas vezes se lo manifestò a esta tan fiel. Hallandose juntos en Pastrana los Padres Fray Antonio de Iesus, Mariano, i Gracian, consultaron que se avia de hazer en el cumplimiento de una provision del Consejo Real, para que si el Nuncio (quando los Descalços no estavan separados de los Observantes) embiasse a presentar algun Breve se lo tomassen, i llevassen al Consejo. El Padre Gracian, que governava la Familia, aviendo oido a los demas, no satisfecho de sus pareceres, porque eran ocasion de multiplicar ruidos, se fue al Hermano Fray Benito de Iesus, i la Virgen, a consultar con el que haria: porque aunque ignorante de las razones de estado, era muy sabio en las de Dios. Escusòse primero quanto pudo; pero obligado de la obediēcia dixo, como el mismo Padre afirma: *Mira, si agora no obedeces al Tesorero, pierdes al Tesorero grande: i el Negrito, no podrà hazer cosa, ni cosa. I si le obedeces, de obedecerle hasta entrar los Negrillos, ay un escaloncito; de entrar a deshazer, ay otro escalōcito, i verás cosa, i cosa.* Entendio el Padre, q̄ por estas palabras le dezia, que si no obedecia entonces el Breve del Nuncio, i le tomava a los que lo traian, valiendose de la provision del Consejo Real, como algunos querian, el Nuncio, a quien llamava Tesorero, le perderian; i al Papa tambiē, a quien llamava el Tesorero grande, que era el que solo podia componer la Orden: i que el Rey, a quien llamava el Negrito, aunque podia favorecer, no podia dar ultimo asiento a los negocios. Mas que obedeciendo al Nuncio se desenojaria, i que los Calçados tenian muchas dificultades, i muchos grados que subir antes de deshazer la Orden, como pretendian. Con este consejo admitio Gracian a los Maestros graves de la Observancia, que traian un Breve del Nuncio: obedeciolo, despachòlos cōtentos: i despues se fueron los negocios componiendo, de la manera que en el tomo passado queda dicho. I valio mas por entonces el parecer de aquel alma sencilla, que las experiencias, i discursos de los demas.

A. Xpi. 1587.

Prosigue lo mismo.

11 Estando, despues desto, el Padre Roca, i su compañero en Roma, negociando la Bula de la separacion, acontecio salir un dia de la oracion Fray Benito muy afligido, diziendo a todos, con muchos suspiros: *Iesus, i la Virgen ay juntera*, sin que se entendiesse que queria dezir *juntera*. De alli a dos dias tornò con mucha alegria a dezir: *La juntera, ni cosa, ni cosa.* Nadie alcançò por entonces la significacion de aquellas palabras: pero quando el Padre Roca bolvio a España, i le dixeron lo que avia passado, afirmò, que el mismo dia en que el bēdito Hermano se avia mostrado tan afligido, remitio el Papa el negocio al Capitulo General de los Calçados, que era perderlo todo: Pero que de alli a dos dias revocò aquel primer decreto, remitiendo la resoluciō a los Cardenales, que la encaminaron de la manera que se vio. Estando muy malo en Mondejar el Marques, que fue Virrey de Napoles, como està no mas de tres leguas de Pastrana, pidio que le embiassen por el Hermano Fr. Benito, por la grande opinion en que le tenia. Fue con el el Padre Fray Iuā de la Madre de Dios, Prior que fue de los Conventos de Toledo, i Madrid. Alegròse mucho el Marques cō la visita de ambos: i pidio al Hermano tomasse muy a su cargo el encomendarle a Dios. Llegò a visitarle a la sazon el Medico, i tomado el pulso dixo estar con tanta mejorìa, que le hallava sin calentura: porque pidio, i le dieron las albricias. Saliendo de la

A. Xpti 1587. pieça los dos Religiosos, i deseando saber el P. F. Iuan lo que el compañe ro sentia del enfermo, se lo preguntò; i fue la respuesta: *Tesorerico, esse negri llo no acierta, porque el hijito se va cō el Tesoro.* Significando que el Medico se engañava, porque el Marques se moria: i assi sucedio, porque aviendo dispuesto las cosas del alma, acabò aquella mesma noche.

12 Por estos, i otros muchos casos, en que asseguro cosas futuras, que despues se vieron cumplidas, dezian a boca llena los hombres mas graves q̃ le conocieron, q̃ tuvo don de profecia: i lo experimentaron en algunos Novicios, diziendo los que avian de professar, i los q̃ no. Entre los de aquel Noviciado huvo uno de tan aventajadas prendas, en tiempo q̃ fue Maestro el P. F. Iuā Bautista el Castellano, q̃ a èl, i al P. Prior tenia tan satisfechos, q̃ le miravan como persona que adelante avia de servir mucho a la Religion: i por esto le amavan con particular afecto. Tentòle este Hermano tan fuertemēte, q̃ en resolucion pidio su abito de seglar. Hizierō con èl, Prelado, i Maestro todas las diligēcias q̃ la prudencia les ofrecio, hasta embiar a Alcalà por un Padre, a quien mucho amava, i venerava, llamado F. Pedro de San Hilarion. Nada aprovechò: cansado el Maestro, mandò a un Hermano lego, que por la mañana le quitasse el cerquillo al Corista, i lo embiasse con Dios. Passò esto un poco antes de Completas: i llegandose este Hermano a F. Benito, le dixo en su mismo lenguage: *El hijo grande* (assi llamava èl al Novicio) *quiere tomar la cosa negra, i irse con los negrillos, pidale al Señor que lo detenga.* Mostrò darle mucha pena: i puesto de rodillas delante del SS. Sacramento, tan afectuosamente solicitò la perseverancia, que la alcançò. Diole de repente al Novicio tanta luz, tanta ternura en el coraçon, tanto arrepentimiento de lo passado, q̃ hizo voto luego de perseve

Alcāçò con sus oraciones la perseverancia en la Orden de un Novicio tentado.

rar en la Orden. Fuesse en busca del Maestro, contole lo que passava. Dio le las gracias por lo que le avia sufrido: i entendiose ser efecto de la oracion del Hermano Fray Benito.

Gil. 3. Bautista Cajardo.

13 Los que a este estado llegan, son comunmente tan encendidos en el amor del SS. Sacramento, que no se hallan fuera de su presencia. Por esso dezia N. M. S. Teresa: *Que lo q̃ haze la Essencia divina en los bienaventurados en el cielo, esso haze con las almas puras el SS. Sacramento en la tierra.* Que fue dezir, q̃ assi como los bienaventurados no pueden perder de vista a Dios: assi los q̃ para ella caminā, anhelan por la del SS. Sacramento. I como aquellos no pueden pecar por la claridad de la vista del sumo bien: assi estos viven con gran pureza, por la vista del SS. Sacramento. I, como a los primeros la Essencia divina es su mayor deleite: A los segundos lo es el SS. Sacramento, i su Paraiso de deleites. Gozavalos el Hermano F. Benito delante dèl, con tanta plenitud, q̃ aunq̃ siēpre andava en la presencia de Dios, como queda dicho, en estādo en la del SS. Sacramēto, su gozo, su aprovechamiēto, su caridad, de nuevo crecià, i se encēdian de dōde le naciā las ansias q̃ tenia por assistirle, i las soledades en q̃ se hallava quādo no lo hazia. El P. F. Diego de la Trinidad, siendo Prior de Pastrana, por aumentarle mas el merito cō la mortificacion, le mādò q̃ no entrasse en el oratorio dō de el SS. Sacramento estava en todo un dia de fiesta. Obedecio con humildad: i puesto de rodillas a la puerta, como hōbre q̃ avian privado de todo su biē, lo passo dādo vehemētissimos suspiros: i quādo passava por alli el Prelado, le hazia tales demōstraciones, q̃ era para todos degrā ternura, i edificaciō

Su Fè, i devocion cō el SS. Sacramento.

14 Dieronle por esto licencia para q̃ comulgasse todos los dias: cosa biē rara en nuestra Descalcez. No perdio cō la frequēcia un pūto de su devociō como suele suceder en los tibios, an-

Prosigue.

Gab. 34. Bautista Cafardo.

tes crecia cada dia, por el fervor ardiente de su alma. Al tiempo que el Sacerdote se bolvia en la Missa a darle el SS. Sacramento, se le encendia el rostro de manera, q̃ parecia salir dèl llamas de fuego. Si alguna vez el Padre Prior le llevava por compañero a la villa, deteniẽdose a hablar en las calles, o plaças, era tan poderosamente impelido de la devocion, que corria a la Iglesia, ansiando por la presencia, i vista de su Tesoro. Aviendo ido con la Comunidad a una procession del SS. Sacramento, fueron tan profundos los sentimientos que el Señor en ella le comunicò deste soberano misterio; que se quedò arrobado, i de rodillas en un rincon de la Iglesia, sin advertirlo los demas. Alli estuvo, hasta que bolviendo en si, i hallandose solo, pidio a vozes que lo llevassen entre sus palomitas, porque èl no sabia el Convento. Por esta viva Fè q̃ tenia, era notable la veneracion con que tratava todas las cosas pertenecientes al culto deste gran Señor. En la curiosidad, i asseo de los Altares, fue estremado. Cuydava mucho que todos estuviessen muy limpios, i compuestos, segun la diversidad de las fiestas. En aviendo flores, o en la huerta, o en el campo, en los Altares se avian de ver luego. A los Sacerdotes tratava, i mirava con tal reverencia, considerando su dignidad, que en viẽdo asomar alguno en el claustro, o quartos de la casa, se hincava de rodillas, puestas las manos en alto, hasta que passava. I quando les pedia por señas las manos para besarselas las tomava cõ el escapulario, juzgando por indignas las suyas de llegar a las consagradas. Quien no admirara la Fè deste ilustrado, i sencillo Religioso? Quien no venerara su rara devocion? Su encendida caridad? Aora verdaderamẽte conozco con quanta razon nuestros primitivos Padres nos alabavan, i engrandecian esta alma, rara sin duda entre las raras de aquellos, i estos tiempos.

Trata con gran reverencia las cosas del culto divino: i cõ mayor a los Sacerdotes.

A. Xpi. 1587.

CAPITVLO LIX.

Caridad milagrosa del Hermano F. Benito: otras virtudes, i su muerte.

1 DIcho se està, que quiẽ mucho ama a Dios, ama tambien mucho al proximo, q̃ es su imagen, i semejança, i por quien murio. Pero no por esto se dize, q̃ la caridad con el proximo es milagrosa. En el Hermano F. Benito lo fue, i en especial con los enfermos. Visitavalos muchas vezes al dia: i si los veia tristes, o afligidos cõ los accidẽtes; mil gracias, i donaires les dezia a su modo, representãdoles su tierno amor: i mil diligẽcias hazia para alegrarlos, cõ varias ensaladas de su lenguage, en q̃ siempre avian de entrar Iesus, i la Virgen, con q̃ los hazia reir, i llevar cõ gusto sus trabajos. Como le teniã todos por Santo, i sabian el fin q̃ en todos aquellos visages llevava, i q̃ eran actos de caridad altissima, aunque vestidos de apariencia, i juguetes groseros, en todo edificava. I si eran Novicios, mayor era su cuydado, por q̃ no desfalleciessen. Quando estavan muy desganados de comer, se hincava de rodillas delante de la cama, i rãtas gracias les dezia en cada bocado de Iesus, de su Tesoro, i la Priorissima q̃ les hazia passar a fuerça la comida. Si sabia dellos q̃ apeteciã algo: èl mesmo se lo guisava, i dava, aunq̃ fuesse de lo q̃ los Medicos comunmẽte prohiben por dañoso. Hazia esto a escõdidas de los demas, i lo traia a horas extraordinarias, quãdo todo el Convẽto dormia. I fue cosa maravillosa, q̃ nũcã estos guisados hizierõ mal, i muchas vezes provecho, cobrãdo con ellos algunos repẽtina mejoria, i salud cõtra las esperãças del Medico. Solia subir algunas noches cõ un cãtaro de agua fria: i dar a los sedientos toda la

Milagrosa caridad para con los enfermos, del Hermano F. Benito.

que

A. Xpi. 1587. que les pedia su apetito, sin tassa, ni temor alguno. De la cocina, i despensas tomava lo que hallava, fuesse tocino, fuesse higado: i vez huvo, que de esto, nabos, cebollas, i cosas semejantes, hizo olla podrida, con que satisfacia a la hambrienta convalecencia. Por todo lo qual se tuvo su caridad por milagrosa; pues quitava la malicia, como dicho es, a los manjares mas dañosos.

Pruebase con otros exemplos. 2 Otro milagroso efecto se conocio en sus manos. No avia cerradura, aunque fuesse de loba, que le resistiesse, porque en llegando a ellas, sin usar de gançua, sin tener llave maestra, sin hazerles fuerça se le rendian, como si fueran de blanda cera. Entrava el piadoso ladron, i tomava todo lo que le parecia (porq su caridad todo lo igualava) llevavalo delante del Santisimo Sacramento, i deziale con gran Fe: *Tesoro, bendica, bendica*. Cō lo qual le parecia quedar todo tan santificado, o santificado, que antes bazia fuer ça a los enfermos para que gozassen de la ocasion que les iva a la mano. Aunq para esto procurava buscar las horas a proposito, por encubrir mas la virtud de sus manos. Como los casos fueron tantos, i por espacio de tato tiempo, no dexaron de hallarse testigos de vista, que en las informaciones depusierō de la verdad. I algunos dellos, considerando, que no podia ser aquello sin virtud superior, le ayudavan quando era necessario. En la rasa donde se guardavā los dulces para los enfermos, es donde solia hazer mayores assaltos: I si el enfermero se le quexava por apretado, le dezia: *Hijito, hyito, ensancha, ensancha. Iesus, i la Virgen anchos, anchos.* Dieron quēja los oficiales al Padre Prior, i despues que fue conocido el delinquente. Pidieronle q le mandasse, que sin orden expressa suya no entrasse en las oficinas, sabiendo que no avia llave mas fuerte para elq la obediēcia. Temio prudentemente el Prelado, considerando, q semejantes acciones no se haziā sin impulso especial de Dios: i deste parecer erā los Religiosos mas atentos, refiriendo cada qual experiēcias en sí, del fruto de aquellas bendi tas manos, con que assi se vino a rendir, viendo q el Galeno por donde se governava Fr. Benito era mas sabio q el de los Medicos: i quando estos experimentavan salud, que no espera van en los enfermos, solian dezir, por aqui sin duda ha andado el de Iesus, i la Virgen. *Gil. 43. Bautista Casardo.*

Como la exercitava con los sanos en sus trabajos espirituales. 3 No solo a los enfermos se esten dia su caridad fervorosa, sino tambiē a qualquier otro trabajo, o necessidad. I como entre las humanas, tenia por las mayores las q tocavan a la salvacion, se dolia mucho de los q caminavan a su perdicion, i procurava ayudarles del mejor modo q podia: Hazia oracion por ellos. I aunq era tan extraordinario su silencio, quando se ofrecia ayudar al proximo, q titubeava en el bien de su alma, le exhortava muchas vezes. Quando conocia q algunos andavan afligidos, o tentados en la Religion, no sossegava hasta q la tentacion huyesse. Dava el espiritu tal fuerça a sus cortas, i mal formadas palabras, q se vieron casos bien raros deste genero, alcançando con ellas mas vitorias, q las muy estudiadas, i muy fundadas de otros. No solo conocia las tētaciones de los Novicios, porque ellos se las comunicassen, sino tambien por ilustracion superior, con que entrava en lo mas oculto del alma, diziēdoles quātopor ellas passava.

Como con las Animas de Purgatorio. 4 De las Animas de Purgatorio, a quiē llamava las q espera, fue muy cōpassivo. Dolíale mucho q estando ya libres de los peligros de la vida, i en amistad de Dios, fuessen detenidas en el camino, sin poder valerse a si mesmas, por no estar ya en estado de merecer. Pedia sufragios a los demas por ellas; i él, en su oracion, i penitencias, frequentemente las tenia presentes. Traia consigo unas tablillas, para despertar la memoria de

Chr. 34. *Bautista Cufardo.* de los Religiosos quando salian del Refectorio, ù del Coro, pidiendoles oraciones. Quando acababan de decir Missa los Sacerdotes, o entravan en los telares, se hincava de rodillas, i besandoles la mano con la reverencia ya dicha, les pedia responsos por ellas: I finalmente no perdonava diligencia. Ayudava con mucho afecto a los oficiales del Convento en los exercicios penosos, i de trabajo, i a vezes quando ellos recordavan, ya estava hecho lo que era menester. Despues que todos avian comido, juntava las espinas del pescado, con lo demas que no era a proposito para pobres, i bolviendolo a calentar de nuevo, llamava a los perros de la huerta, i gatos ariscos de la casa, que conociendo su voz, acudian, i llevavan su racion cada uno aparte, porque no riñessen sobre cogerla.

5 Fue la comida perpetua deste bendito Hermano una sola escudilla del caldo, o yerbas que sobrava a los demas, con un mendrugo de pan: i aqui començava, i acababa hasta otro dia, porque ni cenava, ni hazia colacion. Admirados los Prelados de ver que pudiesse sustentarse en tanto trabajo con tanta abstinencia; le solian mandar, para mayor prueva de su virtud, que comiesse, i durmiesse mas de lo ordinario. Pero el ser como Regla infalible el caer luego en la cama, los desengañó, i dexavanle passar en su rigor. Iamas bebio vino, i agua tan raras vezes, que se le passava un verano entero sin beber. Los meses de Iunio, Iulio, Agosto, i Setiembre, sin usar de frutas; ni otros manjares refrigerantes. Cosa bien extraordinaria, i rara en qualquiera, i en este sugeto rarissima: porque su complexion era colerica, i fogosa: su estomago fuerte, su trabajo grande, i continuo, que todo pedia el alivio del agua, o cosas frescas, que templasse el calor interior.

Su admira ble absti- nencia en comida, i bebida.

6 Demas desto era el silencio en el casi perpetuo. Sus disciplinas extraordinarias, muchas, i muy rigurosas. En los inviernos, aunque pa decia mucho frio, porque no traia mas que el abito, i andava descalço de pie, i pierna; nunca se llegò a la lumbre, ni cubrio la cabeça con la capilla. Buscava a sus solas, a mas de los dichos, otros modos de atormentarse. Passeavase, donde entendia que nadie le mirava, entre las espinas, cardos, i hortigas: i algunas vezes estregava con ellas las piernas. Pero no quiso el Señor que accion semejante quedasse encubierta; i dio piadosa curiosidad a quienes desde lugar retirado le pudiessen ver, i deponer a su tiempo. Siendo tan infatigable, i continuo su trabajo de dia, i de noche: de que naturalmente se le seguia precisa necessidad de dormir: el peleo de tal suerte contra la naturaleza, que despues de largas luchas, la vencio, a que se contentasse con tres horas no mas de descanso, como atras queda dicho. Las armas de que para esto uso, fueron darse grandes golpes con los artejos de las manos sobre las gradas del Altar mayor, para que el dolor ahuyentasse el sueño: o terribles cabeçadas en el suelo, o paredes. Antes que huviesse relox en el Convento, fue grandissimo su trabajo en la vela de Maitines: porque como dista el de la villa, por quien avia de tocar, medio quarto de legua, se ponia para no hazer falta, todas las noches a una ventana del Cierço, que mira a la misma villa, o hincado de rodillas, o echado el pecho sobre ella: sin que las aguas, vientos, o nieves del invierno le venciessen jamas. Si alguna vez el cuerpo violentado hurtava algo para el sueño; el Angel de su guarda le asia del braço, i le despertava al tiempo preciso, como el mismo lo testificò al Padre Fray Ambrosio Mañano. Quando iva a llamar a los Religiosos, en una mano lle vava luz para encender los candiles, i en

A. Xpi. 1587.

Modos singulares có que atormentava, i vencia el sueño.

Despertavale el Angel, i el a los Religiosos, para q acudiessen a Maytines.

A. Xpi. 1587. i en otra el acetre del agua bendita, con su hisopo, para ahuyentar a los demonios, sabiendo quanto ellos trabajan en aquella hora por dexar ramar pereza en los siervos del Señor. Si ellos le dezian que pidiesse licencia para no lebantarse, i él conocia que la necessidad era verdadera, los abrigava en la tarima: i si lo contrario, les echava agua hasta hazerlos lebantar: i ellos conocian despues, que no avia sino necessidad, sino pereza la que les quiso engañar.

Estrechissima pobreza. 7 No fue menor en la santa pobreza, el que tanto amó la de Christo desnudo. Demas del rigurofo, i parco vestido que se ha dicho, no tuvo señalada capa para su uso, i tomavala prestada donde la hallava, quando iva a comulgar: cosa que en aquella casa se vsó mucho tiempo a los principios, a imitacion de los antiguos Monges Palestinos, hijos de Elias, que como testifica Evagrio, guardaron esta observancia. Tampoco tuvo celda propia, almohada, tarima, ni otra cosa de las que comunmente tienen los Religiosos, sino solo un abito, Rosario, i disciplina. I assi pudo dezir con el Señor, que no tuvo donde reclinar su cabeça. En la obediencia, i humildad hizo tan grandes empleos, i dexo tantos exemplos, que ellos solos pudieran llenar mucho papel. Para todas las cosas que avia de hazer, aunque fuessen de las muy menudas, pedia licencia, i sin ella, ni aun hablar por señas una palabra queria. En llegando la voz del Prelado, en qualquier ocupacion, o exercicio que le cogiesse, lo dexava, aunque pudiesse correr algun peligro, teniendo por mayor el de la detencion en obedecer. Fuesse derecho, fuesse tuerto, todo lo avia de executar, i tan sin discurso, ni reparo en inconvenientes, que a no prevenirle Dios peligrara muchas vezes. Llegando un dia despues de comer a un corredorcillo de la casa vieja, donde la Comunidad gozava del Sol, a pedir como solia, responsos para las animas de Purgatorio, le dixo en gracia el Padre Prior: *Ande de abitonto, echese de esse corredor abajo.* No pronunció la palabra, quando oir la, arrojarse, i detenerle el Hermano Fray Pedro de San Hilarion de los habitos, fue tá una cosa, que à atrabesarse un solo instante de detencion, se despeñava de una increible altura. El susto de todos, i principalmente del Padre Prior, fue tal que en mucho rato no pudieron bolver en si: I quedando él avisado para medir no solo las palabras, sino los acentos con tal obediente, acabaron de confirmarse en la opinion grande en que ya le tenian. Con esta fe, aviendose de partir a Madrid, a tiempo que el bendito hermano entrava en una grave enfermedad, le dixo: *Mire, Hermano Fray Benito, que le mando en obediencia que no se muera.* Calló por entonces pero llegando muy a lo ultimo de la vida, no se le oia otro que amorosas quexas del que tan riguroso cō el se mostrava. I quando bolviendole hallo bueno, se las dio muy tiernas, haziendole cargo, de que por averle mandado vivir, no estava muerto, i gozando ya de su Tesoro. Aunque estos casos, i otros de obediencia fueron muy notables en este Hermano, i otros hijos desta casa, ninguno en mi consideracion declaró mas la fineza de la suya, q el ver que la voz del Prelado fuesse para con el tan ponderosa que le enmudeciesse, como ya vimos, siendo tan bachiller, i que le bolviesse despues de muchos años a dar otra vez habla, como presto veremos.

Gul. 31. Bautista Casarrubios.

Obediencia prontai sin discurso.

Exemplos della.

8 Quien era tan obediente, como podia dexar de ser humilde? Llego, con los actos continuos que desta virtud hizo, i con la mucha, i extraordinaria luz que del Señor recibio en la oracion, para conocerse, i conocerle, a tan alto grado della, que le parecia no aver cosa en el mundo, ni tan des- Profundissima humildad.

Gul. 34. Bautista Cafardo. despreciada,ni tan digna de ser aborrecida como él. Tratale esto siempre tan en los pies de todos,que no cessava de pedirles lo tuvieran por la escoria del Convento, que lo tratassen como tal, que le advirtiessen,i reprehendiessen sus faltas:i esto con tanto sentimiento,i verdad, que si alguna palabra oia significativa de que lo estimassen en algo, se encolerizava demanera contra sí,que despues de dezirse mil oprobios,llegava a darse de golpes,por el suelo,i paredes. Por esto era grande el recato con que andavan todos,quando le hablavan, i el que le tenia,de que los de a fuera,que le venian a ver,o encontravan,hiziessen lo mismo. Hallandole una vez en oracion en el Coro cierto Religioso forastero, llegó de repente a abraçarle,i pedirle trocassen de correas, por llevar alguna prenda suya. Resistiose el Hermano,diziendo: *Boniquito, yo mala cosa, mi tesoro eterno lindo*. Quitósela el Padre con violencia,i tal fue el sentimiento del siervo de Dios,por verse estimado,que arrojandose enel suelo, i dandose muchos golpes dezia,para sacudir de si la gloria,i darla a cuya era: *Tesoro eterno yo mala cosa,tu linda cosa. Madre priorissima, tu linda, yo mala cosa*. Perseveró en esto algun espacio,i con tan vivo sentimiento, que merecio quedar luego en extasi descubriendonos assi el Señor,quan alta disposicion es la humildad profunda para recibir grandes

Lo q̃ dezia isentia de ella N. P. F. Nicolas. mercedes. Quien mas estimó, i conocio los quilates desta virtud, por experiencias repetidas, fue nuestro Padre Fray Nicolas,cuyo concepto para con el siervo de Dios, llegó a ser tal,que le mirava,no como a hombre morador de la tierra, sino del cielo. Hablava,por el peligro de verle todavia en carne, con circunspeccion, quando se ofrecia en publico; pero en secreto a sus mas familiares solia dezir: *Que nosotros entre tantas miserias seamos humildes, no es mucho, pues hallamos en nosotros mismos tantos motivos de humillacion. Pero que el Hermano Fray Benito, entre tantas virtudes, i puesto en estado tan alto de Santidad, lo sea tanto que no le rambolee alguna vez la vanagloria:cosa es tan extraordinaria,i rara,como su virtud*. A. Xpi. 1587.

Guerras,i malos tratamientos q̃ padece del demonio. 9 Suele el Señor, quando tiene bien fortificado el castillo de su morada en las almas puras, permitir al demonio, para confusion suya, que lo combata,como lo hizo cō Iob. Aviendo alcançado de Dios esta permissiō, procuró por muchos caminos quitarle la atencion,i presencia suya. El primer combate fue por sueño por fiado. Vencido del valeroso guerrero,acometio a entrarle por la imaginacion. Hallandola tan pertrechada con la falta de especies, como queda dicho,le hizo la guerra por los sentidos, para turbarle. Quando tenia la vista mas fixa en su tesoro,se le representavan muchas figuras disformes de demonios,que con diferentes visages le procuravan inquietar. Si cerrava los ojos, se le ponian en figura de sapos, i culebras,que subian,i baxaban por los braços al cuerpo. Estavase quedo, aunque con gran horror, hasta que afrentados huian. En los telares le perseguian tambien importunamente, trastrocandole los hilos de la seda, para estorbarle, i perturbarle con algun afecto de ira. Vencialos con la paciencia del coraçon, sin mostrar en lo exterior movimiento contrario. No por esto dexava de texer mas que todos, i sacar su tela tan limpia, i lisa como el que mas, sin que se notasse en ella desperdicio. Afrentados desta manera los demonios, cargavan con rabia infernal sobre él, i en el cuerpo, en la cabeça,i en el rostro lo dexavan tan lastimosamente señalado, que por mas que procurava encubrir las heridas, porque no supiessen la causa, no le era posible.

A. Xpti. 1587. Vna vez, entre otras, le dieron un tan fuerte bofeton en el dormitorio, que se oyò en toda la casa. Saliò el Padre Fray Gabriel de la Assumpcion, a saber lo que era, i ha llole hincado de rodillas, i puesta la mexilla, segun el consejo de Christo, para que le diessen otro. Preguntole, quien le avia señalado? y callo, hasta que bolviendo a instar segunda vez, dixo: *El que no vale cosa, ni cosa, dio a la mala cosa.*

10 Para que otras vezes no se gloriasse el demonio de que le bolvia las espaldas, i desamparava el puesto, le las tenia fuerte, i defendia, dando, i reciblendo. Aviendole embiado el Padre Prior Fray Iuan Bautista a cierta ocupacion, bolvio en acabando, pero tan perdido de aliento, como si acabara de correr una gran carrera. Quiso saber la causa, i respondio: *El chacaro, el chacaro* (assi llamava al demonio) *benedica, benedica, para bolver, no piense que huyo.* Salióse con esto: i oyendo el Prior desde la celda el ruido de la escaramuça, i golpes fuertes, de una, i otra parte, aunque deseava acudir al socorro, no le dexò el miedo, hasta despues de largo rato. Hallole ya en el Coro (que era el recurso en viendose muy apretado) i llegandose a la puerta, oyò que muy alegre ultrajava, i desafiava al demonio, riendose, i celebrando mucho, el que en presencia de su Tesoro no le ossasse acometer. Pagava, empero estas valentias, quando despues de averse ya subido la Comunidad a la vivienda alta que se hizo; baxava el à las Cuebas hondas, donde tenia los telares. Porque assiendole alli, i arrastrandole unas vezes por el suelo, otras por la escalera, que era muy agria; lo dexava tal, que la naturaleza llegò à temblar, aunque no a desmayar, quando llegava la hora de acudir al trabajo.

Hazele al gunas vezes rostro, dando, i recibiendo golpes.

11 Con otra bateria mas penosa mucho que las passadas combatio su purissima castidad. Amò esta virtud, entre las morales hermosissima, con tanto estremo, que no le quedò diligencia en su conservacion. Pero como en esta vida, ni ay vitoria sin batalla, ni gloria ilustre en el vencedor, sin aver primero peleado; no quiso el Señor que en esta parte le faltasse a su siervo, ni el exercicio para el merito, ni la batalla para el triunfo. Dio licencia al enemigo, para que flechasse rigurosissimo contra el el arco: i como no lo podia empecer, por la imaginacion privilegiada en quietud, le acometiò por la sangre, encendiensela demanera, que le parecia estar en llamas del infierno, i no poder dexar de rendirse. Vna noche fue tan fuerte el combate, estando delante del Santissimo Sacramento, que movido (segun es justo creer) de impulso superior, se lebantò de donde estava, i cogiendo un cuchillo hizo sacrificio de su carne. Advirtiendo despues, que accion tan contra la naturaleza podia ser contra Dios, picandole el escrupulo, que el demonio cō desassosiegos grandes atizava, fe huncò de rodillas delante su Magestad, i pidiendò con suspiros, i lagrimas perdon de la ofensa; mostrò el Señor averse agradado del acto, bolviendole a unir, i consolidar del todo la parte separada: con que derretido en terneza de devocion, le dio gracias con jubilos, i otras demonstraciones.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

Nuevas vaterias cōtra la castidad, i mila gro con q̄ Dios acredita su resistencia.

12 Despues de todo esto, siendo ya Provincial el Padre Fray Nicolas de Iesus Maria, que con tantas pruevas avia acrisolado su virtud, governando la Casa de Pastrana, quiso hazer la mas dificultosa, como fue sacarle de la soledad amada de aquel Convento, i llevarle a la frequencia aborrecida del de Madrid. Mandòle en el que dexada toda la singularidad,

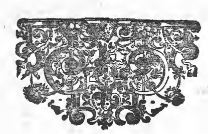
Embiale la obediēcia de Pastrana a Madrid, donde del todo se apura su virtud.

Gil. 34. Bautista Cafardo. comiesse,beviesse,vistiesse,i hablasse como los demas,sin alarde señas.Que las licencias tacitas,que para visitar, regalar los enfermos, hazer penitencia,i gastar largas horas en oracion tenia,espirasse,i que no hiziesse, ultimamente, cosa de especial orden. Rigurosissimo fue este para quien con el exercicio de tantos años se hallava como connaturalizado en su modo de vida. Pero con tãto gusto lo abraço,tan resignado,i sin desabrimiento en el semblante estuvo, que no parecia averle mandado cosa contraria:porque a quien no se busca a si,sino a Dios,nada le altera,en todo halla paz, en todo goza de seguridad. Para obedecer con mas prontitud pidio el modo al cielo,i fuele concedido. Solo en el hablar el lenguage comun hallò algun estorbo. Insistia en la oracion se le restituyesse lo que se le avia quitado,pues la obediẽcia lo mãdava:i tanto pudo su perseverancia, que lo consiguio,aunque no con la libertad,i propiedad que antes,porque quiso Dios reservar para si la quietud de aquel alma,i dexar a los siglos este tan raro exemplo. Poco mas de un año estuvo en esta casa: i el que dixo que avia gastado en ella algunos, no atendio que fue la fundacion della el de 86.i que aviendo muerto en el corriente,no pudo passar de uno su Conventualidad en Madrid. Enfin llamole el Señor por medio de una grave enfermedad. Ocho dias antes de su muerte tuvo revelacion della,i el mismo en que murio grandes combates con el enemigo en materia de Fè. Sintio tanto esta saeta, que dava vozes. Entrò el enfermero,i hallole haziendo actos despavorido,i dio su alma a Dios,despues desto, con gran paz, i sossiego. A la mesma hora se aparecio en Pastrana a sus dos grandes amigos Fray Assensio,i Fray Eliseo de San Francisco, que dixeron como le avian visto ir glorioso. Su cuerpo fue sepultado en Madrid: pero passados algunos años lo pidio su Convento de Pastrana: i se dize, que a Elvira de Iesus Religiosa Francisca, en el Monasterio de la Concepcion de aquella villa, le restituyò el sentido del oido (que del todo le avia faltado) el tacto de su cabeça. Este es el memorable, i venerable Hermano Fray Benito,exemplo singular de todas las virtudes,porque en todas fue heroico,i en algunas milagroso, como avemos visto.

A. Xpi. 1587.

Terrible tentacion de su muerte i aparece glorioso el mismo dia.

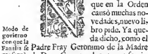
Trasladan se sus huessos a Pastrana,i restituyen el oido a una sorda.



LIBRO OCTAVO.

CAPITVLO I.

INTENTA EL PADRE FRAY NICOLAS introduzir nuevo govierno en la Orden: i alcançalo de Sixto Quinto.

1 
NVEVO govierno, que en la Orden causò muchas novedades, nuevo libro pide. Ya queda dicho, como el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios Gracian, luego que se vio Provincial, considerando quan apartadas estavan unas de otras las casas de la Familia, i quan repartidas entre Castilla Vieja, i Nueva, i Andalucia: Para mas cómodo en la direccion de ellas, se valio de tres Padres graves, que como Vicarios suyos asistiessen a las de Frayles, i Monjas, que en estos distritos se hallavan. Pero con tal limitacion, que en entrando el Provincial en qualquiera dellos, cessava la potestad del Vicario. El Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria Doria, no solo conservò esta prudēte distribució, sino añadio otro Vicario para Portugal, por las dos casas de Frayles, i Mōjas de Lisboa. Hazia, demas desto, frequentes juntas destos Vicarios, i de los Difinidores electos en los Capitulos Provinciales, para resolver cō acuerdo de muchos las causas de Frayles, i Monjas, assi civiles, como criminales, assi de estado, como de justicia, para dar mas autoridad, i satisfacion a lo decretado. No quadrò a todos este govierno en las cosas menores, por nuevo, i por muy severo. Pero como el fruto del castigo, del recato, de la rienda, de la puntual observancia, se experimentasse cada dia mayor, no reparando en el mal recibido de algunos: alargò el pensamiento a erigir en la Orden un Tribunal, que llamava consulta de seis Consultores, i el Provincial, para que en cosa determinada siempre le asistiessen, i con voto decisivo decidiesse todos los casos.

Modo de govierno con que la Familia se conservò algunos años.

Intēta el P. F. Nicolas introduzir otro nuevo.

2 Como el pensamiento era tan nuevo, no solo en la Orden, sino en toda la Iglesia, donde jamas se avia visto semejante consulta de voto decisivo (aunque de consultivo lo usava la Compañia) pidio como humilde, i prudente, el parecer de otros Religiosos graves de la Religion. Y aunque no todos le respondieron de una manera, recatados de la novedad: Muchos hallò de su parecer, o porque assi lo sentian, o porque es duro bocado contradecir al que manda; para los que desean mandar. Comunicòlo tambien con sujetos grādes de otras Religiones, que grandemente se lo

Consulta el pensamiento cō personas graves, dētro, i fuera de la Religion.

Cul. 34. Bautista Caxardo. aprobaron, deseando por lo menos introducirlo en las suyas. Porque como no avian de experimentar los inconvenientes de la novedad, no les fue dificultoso aprobarlo. La misma consulta hizo con algunos de los Cõsejeros de Madrid. Estos como seglares, que no podian penetrar lo intimo de aquel govierno, si era, o no, a proposito de Religiosos, con alabança, i oferta vinieron en el.

Da quenta al Rey, i el remite la resolucion al Presidéte de Castilla, i otros.

3 Hecha esta diligencia se determinò intentar en Roma Breve, sin el qual le fuera impossible alterar tanto el govierno assentado. Hablò a su Magestad, juntamente con el P. Fr. Ambrosio Mariano, sobre el caso. Dierõse en papel aparte las razones de conveniencia. Recibiolas bien el Rey: i cometiolas al Conde de Barajas, Presidente de Castilla, i a Garcia de Loaisa, Maestro del Principe, i otro Cõsejero del Real, cuyo nombre ha borrado el tiempo. Para acertar mejor, consultaro estos señores en secreto a las personas mas graves de las Religiones q en la Corte se hallavan; i todas respondieron que el pensamiento era del cielo, i utilissimo para el bien de la Reforma. Dierõ quenta a su Magestad de lo que passava, diziendole ser de grande servicio de Dios lo q el Padre Provincial pretendia, i que para su conservacion de la Familia, que a su Magestad tanto avia costado; ninguna cosa podia ser mas a proposito que sentarle aquel modo de govierno. Que escriviesse al Sumo Pontifice, dandole quenta de quan bien procedia la nueva Reforma, quan grandes eran los frutos que della experimentavan sus Reynos, i quantos se podian esperar en lo futuro. I porque ya estava muy crecida en España, i se iva estendiendo en las Indias, convenia que el Presidente, i cabeça de la consulta fuesse Vicario General. Que se dividiesse en Provincias. Que el poder del General de toda la Orden, se limitasse a que no pudiesse perturbar

Danse razones de conveniécia, i favarece la pretension cõ Sixto V. que despacha luego el Breve.

la Descalcez. I que ella ultimamente pudiesse por si mesma purgarse de los discolos, o escandalosos en algunos vicios, quando los huviesse. *A. Xpi. 1587.*

4 Escrivio sobre esto el Rey a su Embaxador el Conde primero de Olivares. I pareciendo al Padre Fray Nicolas, que cosa tan grande requeria en Roma dueño mas propio; llamò de Vbeda (donde se hallava governando) al P. F. Iuan de Iesus Roca, i encargòle, como a tan experimentado, la empressa. Hizose alla rã cuesta arriba, por la parte q̃ mirava a la espulsiõ de los inquietos, que aunque el Cõde començò a negociar en nombre de su Principe, i el Padre no descuydava; casi llegaron a desconfiar del sucesso. Dezia el Cardenal Alexandrino, Presidente de la Iunta de Causis Episcoporum, & Regularium, donde passava la nuestra, ser fuerte cosa, quãdo ella, i la de los Interpretes del Cõcilio Tridentino, estavan unanimes, i con pareceres ya firmados para ordenar un decreto confirmado por el Põtifice, o que su Santidad lo expidiesse ex consultatione fratrum suorum Cardenalium utriusque Congregationis ad perpetuam rei memoriam; para q̃ ninguna Religion Mendicante pudiesse expeler Religioso por delito alguno, antes estuviessen obligadas, so graves penas a recibir los fugitivos, para castigarlos dentro de sus claustros; querer que despidiera de lo aprehendido una vez por conveniente; i mas estando tan adelante el negocio, que solo el irlo èl deteniẽdo, era causa de q̃ no estuvisse ya despachado

5 Viendo este gran estorbo el P. F. Iuan, procurò de nuevo cõ los Procuradores de las Religiones (ya desmayados) bolviessen a reclamar segũda vez, alegãdo en su derecho. Nadie salio a ello, juzgãdo por infructuosa la diligencia, i no quedarles ya piedra por mover. Queriẽdose entõces valer por si el animoso Padre, estudiò a sus solas un memorial, en q̃ assentãdo por

pri-

A. Xpi. 1587.

primero fundamento, ser la Religion una Republica bien ordenada, en la qual todo derecho natural, i positivo, concede arrojar de si a los inquietos que la dañan, o perturban cõ todo genero de castigos, hasta quitarles la vida, à que en la Religion corresponde la muerte civil de la expulsion. Ser otro, si un rebaño de ovejas misticas, de las quales, como en el natural se deven separar las roñosas, i enfermas, para que no inficionen à las demas: i ser tambien un cuerpo bien humorado, de quien quando la destemplança lo pide, es justo no solo cauterizar, sino cortar el miembro, ó parte que ya en si corrompida camina a corromper el todo. Probò con tan suma erudicion, con argumentos tan graves, con razones tan concluyentes, ser simpliciter necessario a la conservacion de las Religiones reformadas el poder expeler, i quitar el habito a los que por sus causas lo mereciessen, q̃ aviẽdole visto los Cardenales, eminentissimos todos en letras, i sabiduria, retrocedieron de su primer sentir, viniendo en lo que nunca pensaron: Sobre lo qual su Santidad, á veinte i siete de Iulio del año corriente expidio (motu proprio) la Bula que se halla entre nuestros privilegios, folio ciento i quarenta i nueve, i comiẽça: *Decet Romanum Pontificem:* Vitoria fue esta (por no esperada) tan gloriosa para el Padre Fray Iuan, que le merecio mil norabuenas, que las Religiones le dieron, por la participacion. Vencida esta primera difficultad, passò a las segundas, i tal maña se dio, que para diez de Iulio, treze dias despues, obtuvo tambien Breve, cuyo tenor, por ser uno de los puntos mas importantes de la Historia, i que mas cuydado costò a nuestro Padre Fray Nicolas, i sus successores, conviene dar aqui en nuestra lengua, pues en Latin se halla en otra parte.

SIXTO PAPA QVINTO para perpetua memoria.

Gul. 34. Bautista Casardo.

Ponese el Breve en Romance.

* Siendo assi, que nuestra paternal solicitud cuyda del buen govierno de todas las Religiones principalmente pende de su cuidado la saludable direccion de aquellos que professan institutos mas santos de vida, i mas semejantes a los Padres antiguos, que con mas estrecha observancia de la diciplina regular governaron. A los quales con mayor gusto confirmamos en su loable proposito, para que sin algun impedimento perseveren, i aprovechen cada dia mas.

Siendo pues assi, que Gregorio XIII. de felice recordacion, nuestro predecessor, aviendo entendido q̃ en los Reynos de España avia muchas casas, o Monasterios de Frayles, i Mõjas, del Orden de N. Señora del Monte Carmelo, en que se hallava vigorosa la Observancia primitiva de la Regla de la dicha Ordẽ, i en todo rigor, conforme à los primitivos institutos, que por mandato de Innocencio IIII. de piadosa memoria; tambien nuestro predecessor, fueron confirmados, i no segun la mitigacion q̃ se impetrò de Eugenio IIII. de memorable memoria, assimismo nuestro predecessor, inclinado a los ruegos de nuestro carissimo hijo (que entonces era suyo) don Felipe Rey Catolico de España: aprobando el dicho instituto en razon de la observancia de la primitiva Regla, apartò, i separò perpetuamente, con autoridad Apostolica a los dichos Frayles, i Monjas q̃ professavan la dicha primitiva Regla, llamados Descalços, i tambien sus casas, Conventos, Monasterios, i otra qualquier cosa q̃ de presente tenian, o por el tiẽpo tuviessen, de los privilegios de los Frayles, i Mõjas de la misma Orden, q̃ professan la Regla mitigada por el dicho nuestro predecessor Eugenio: i que eximiò, i librò de toda

Gil. 34. Bautista Cafardo. toda, i qualquier visita, correccion, i superioridad de los Priores, Provinciales, i de los demas superiores q̃ vivian segũ la Regla mitigada: i erigio, e instituyò una Pronvincia de por si q̃ se llamasse de Descalços, formada de todas las casas, Monasterios, i lugares que hasta entonces tuviessen: i que despues en adelante se instituyessen, o lebantassen, para q̃ fuesse la tal Provincia governada por un Provincial, q̃ en Capitulo Provincial de los mismos Descalços fuesse eligido. I demas desto, quiso q̃ la dicha Provincia de Descalços, i Descalças, quedasse perpetuamente sugeta a la obediencia, i superioridad del Prior General de toda la Orden, como lo estan las demas Provincias de toda ella. A la qual Provincia, solo el Prior General por si mesmo, o por otra persona idonea de los mismos Descalços, i cõforme su primitiva Regla, i regulares institutos, q̃ tienen costumbre de guardar, pueda visitar, reformar, corregir, i castigar dentro empero de las casas, i lugares de los dichos Frayles Descalços. Fuera de los quales en ninguna manera los Descalços, o alguno dellos pueda ser sacado, o mudado por el Prior General, cõ ningun pretexto, ni ocasiõ, sino es q̃ de otra suerte sea ordenado en el Capitulo Provincial de los Descalços: segun q̃ mas largamente se contiene en las Letras del dicho Gregorio nuestro predecessor, de tiẽpo atras, puestas en execucion, i recibidas por el uso, i por Nos fuerõ poco ha aprobadas. Pero siẽdo assi, q̃ como poco ha se nos ha dicho el numero de los Frayles, i Monjas Descalços, no poco se aya aumentado, i cada dia, con la bendicion del Señor recibe nuevos aumẽtos, por el cuidado en el culto divino, por el olor en buena fama, i fruto espiritual, i cõsuelo de las almas, assi de los mismos Religiosos, como tambien de los demas Fieles Christianos, q̃ son encaminados por sus piadosos exẽplos en la senda de la salud: i q̃ ya no solamente por toda España, sino tãbien en las Indias se ayan instituido, i lebãtado muchos Monasterios, i casas, i otros piadosos lugares de los dichos Descalços, que no pueden ser cõmodamente por un Provincial governados. A. Xpi. 1587.

Por tanto nos fue humildemente suplicado, en nombre del mismo Rey Felipe, i por parte tãbien de los mismos Descalços, q̃ en todo lo dicho, usando de la benignidad Apostolica, nos dignassemos de provèer oportunamente lo q̃ conviniesse. Queriendo, pues, segun las obligaciones del oficio Pastoral, condeicẽder con el piadoso deseo destos Religiosos: atendiẽdo al buen govierno, i propagacion suya, como era justo: aviendo maduramente deliberado sobre el caso, lo cõveniẽte, cõ los venerables hermanos nuestros Cardenales de la Iglesia Romana, diputados para los negocios Regulares, condescendiendo en esta parte con los dichos ruegos, absolvemos de qualquier vinculo de descomuniõ, suspẽsion, i entredicho, i de otras qualesquier Eclesiasticas cẽsuras i penas à iure, vel ab homine, por qualquiera ocasiõ, o causa impuesta, si por ventura les cõprehenden (para efecto solamẽte de gozar del presente beneficio) a todos los dichos Frayles, i Mõjas de la dicha Provincia de los Descalços: i los damos por absueltos. I cometemos a nuestro amado hijo moderno Prior Provincial de la dicha Provincia de los Descalços de la dicha Ordẽ: i le mãdamos, q̃ conforme a la facultad q̃ le atribuyeron las Letras de nuestro predecessor Gregorio i segun la costũbre de la dicha Provincia, cõvoque, en lugar, i tiẽpo conveniente, i haga congregar a Capitulo a los dichos Descalços. I en el mismo Capitulo, despues de legitimamente congregado: queremos, q̃ por los votos de aquellos que en la eleccion del Prior Provincial tienen voz, segun se ha usado; i despues de la eleccion de

los

A. Xpi. los Difinidores, como se suele hazer. Luego se elija un Vicario General pa- 1587.
ra govierno nuevo de la Congrega-
cion de Descalços q se ha de erigir.

Si el dicho Vicario electo se hallare presente en el Capitulo, presida luego en el. Pero si se hallare ausente, el q aora es Prior Provincial, haziendo sus vezes presida en el dicho Capitulo: por su voto divida la Provincia q hasta aora ha sido una de Descalços, en muchas, conforme la oportunidad del numero de las casas, i Monasterios, i otros lugares persuadiere, o por otra razon pareciere convenir, i cuide de distinguir en muchas partes, i regiones. Las quales partes, i qualquiera dellas, assi distintas, i divididas, i tambien las que adelante el dicho Vicario en el Capitulo de la dicha Congregaciõ, juzgare q conviene ser distinguidas, i divididas en muchas Provincias, segun el numero de las casas, i Monasterios, las damos por divididas, i distinguidas. Todas las quales Provincias, por la autoridad Apostolica, por el tenor de las presentes, perpetuamẽte erigimos, è instituimos en una Congregaciõ de todas estas Provincias, q ha de ser llamada de Descalços. Demas desto establecemos, i ordenamos, q a cada una destas Provincias presida un Prior Provincial, i el dicho Vicario General sea preferido a los mismos Priores Provinciales, i a toda la Congregacion, i el la rija, i govierne, i tẽga la misma potestad en todos los Monasterios, casas, i lugares, i personas de la dicha Congregaciõ, ya recibidas, i que se huvieren de recibir (con condicion q nada pueda hazer q contravenga a la Regla, i a la regular observãcia de la dicha Congregacion) que el Prior General de toda la Orden tiene, assi de derecho como de costũbre, o por Privilegios sobre todas las casas, Monasterios, lugares, i personas a si sugetas.

I en este primer Capitulo, por esta vez, despues de hecha la eleciõ de Vicario General, i la distinciõ de nuevas Provincias, por parecer, i votos de aquellos q en las elecciones del Prior Provincial hasta aora ha tenido voz, cada uno de los Provinciales destas nuevas Provincias. Demas desto, cada uno de los Priores de qualquier casa, o Monasterio de la dicha Congregacion, ultimamente los seis Consiliarios del dicho Vicario General sea eligidos de todas las Provincias. *Gil. 34. Bautista Cejudo.*

Demas desto el mismo Vicario General use del cõsejo, è intervenciõ destos Consiliarios, assi en el despacho de los negocios de toda la Congregacion, i de cada uno de los Religiosos, i tambien en la reformaciõ de las Provincias, i cada uno de los Monasterios, i en dirigir la regular observãcia. De tal manera, empero, q sin ellos pueda por si mesmo, o por otro, poner en execucion todo lo q pareciere pertenecer a la reformacion, i mas estrechã observancia, i castigar a los delinquentes, mayormente publicos, i escandalosos.

El oficio, i potestad deste Vicario dure por seis años, los quales acabados, espire luego su potestad, i autoridad, i sea electo nuevo Vicario General. Empero la misma persona q acabò (no interponiẽdose otro sexenio) no puede ser otra vez electo en Vicario General, ni cõtinuar su oficio mas q el sexenio. Pero si de otra manera se hiziere la eleccion, sea irrita, i nula. Empero los Priores Provinciales, los Cõsiliarios, i los Priores de los Monasterios, i los Retores de los Colegios sean tan solamente trienales, i espire su autoridad acabado el trienio.

El Capitulo General, que se ha de llamar de la Congregaciõ de los Descalços, se celebre cada trienio, i el Vicario General tẽga cuydado de cõvocar, i publicar el Capitulo, i presida en el.

Al dicho Capitulo General de la dicha Congregacion, fuera del Vicario General, tengã obligacion de acudir todos, i qualesquier Priores Pro-

vin-

Chil. 34. Bautista Caxardo. vinciales, cõ sus Socios, i Difinidores electos por los Capitulos, i los seis Cõsiliarios en el dicho Capitulo General cada trienio sean elegidos, asi nuevos Priores Provinciales, como Priores de las casas, o Monasterios, i asimesmo nuevos Consiliarios, i Difinidores en cada trienio. I asi cada seis años en este Capitulo General, por voto de los dichos Vicario General, Priores, Provinciales, Socios, Difinidores, i Consiliarios, sean celebradas las elecciones, primeramente del Vicario General, i despues de todos los Superiores dichos.

I el mismo Vicario General desde luego en adelante, en todos los tiempos futuros, asi como fuere elegido de muchos q̃ tuvieren voz en el Capitulo General de la Congregacion, ù de la mayor parte; luego incontinente pueda usar dela ordinaria potestad de su oficio. Pero no pueda executar las cosas mas graves, o mas atroces, hasta que sea aprobado, i confirmado por el Prior General de toda la Ordẽ.

Acabado el Capitulo General, dẽtro de diez i ocho meses, qualquier Prior Provincial cuide de convocar Capitulo de su Provincia, i alli sea electo el Socio q̃ con el Prior Provincial ha de ir al Capitulo General: i sean tambien electos los Difinidores de la dicha Provincia.

Si aconteciere, antes de acabado el tiẽpo del govierno de algun Prior Provincial, ù de algun Prior de qualquier casa, o Monasterio, morir, o dexar el oficio, por qualquiera razon q̃ sea el Vicario General, luego q̃ tuviere noticia, subrogue, i supla otro en su lugar, con el voto de los dichos Consiliarios, i Difinidores del Capitulo General, cuya potestad, i autoridad dure hasta el Capitulo General proximo q̃ se ha de celebrar. Empero si el Vicario General muriere antes del sexsenio, i antes de ser congregado el Capitulo General, en tal caso el primer Difinidor del Capitulo precedẽte, o el segundo, i asi sucessivamẽte, por todos los demas Difinidores, en defecto de los precedentes, presida a toda la Congregaciõ; el qual, en el interin q̃ se llegue el Capitulo General, i en el nuevo Vicario General fuere eligido, tenga el lugar, i potestad del Vicario General. I si el tiempo señalado para celebrar el Capitulo General, como queda dicho, fuere mas de dos años, cuide de convocar el Capitulo General, antes del tiempo señalado, i que en el sea electo Vicario General, que dure un sexsenio. A. Xpi 1587.

Demas desto, damos, i cõcedemos plena, libre, i absoluta facultad, cõ autoridad, en el tenor dicho, al Vicario General q̃ por tiẽpo fuere, asi el electo en este primer Capitulo, como en qualquier otro de la dicha Congregacion, q̃ se huviere de celebrar, de hazer qualesquier estatutos, i ordenãças pertenecientes a la honra de Dios, i saludable reformacion, i buen govierno de la dicha Congregacion, i de mudar, o alterar en todo, si pareciere convenir, i abrogar, i de nuevo hazer estatutos, con condicion q̃ no sean contrarios a los sagrados Canones, a los decretos del Cõcilio Tridentino, a las Constituciones Apostolicas, ni a la Regla primitiva, ni a sus institutos. I de quitar qualesquier abusos, i mandar q̃ sea perpetuo, è inviolablemente observado lo q̃ se ordenare a todos, i a qualesquier Prelados, i Superiores, aunq̃ sean Provinciales, i oficiales, i todas las demas personas de la dicha Cõgregacion: i para erigir, edificar, i fundar qualesquier Monasterios, casas, i Convẽtos, asi de hombres, como de mugeres de la mesma Congregacion, en qualesquiera lugares, sin q̃ sea necessaria otra qualquier licencia fuera desta, aunq̃ sea del Capitulo General de toda la Orden. I tambien de recibir otras qualesquier casas para habitarlas, i de cometer sus vezes a los demas Frayles Descalços, para qualesquier cosas q̃ le pareciere convenientes,

A. Xpi. 1587. tes, i pertenecientes a su oficio. Con tal condicion, q ni los Priores Provinciales, ni los demas Frayles, sin licencia expressa del Vicario General, en ninguna manera se atrevan a recibir, lebantar, o edificar nuevas casas, o Monasterios.

Demas desto, damos la dicha facultad plena, libre, i absoluta a los Priores Provinciales, para hazer estatutos, assi en su Capitulo Provincial, para toda la Provincia, como en la visita de qualesquier Monasterios, i casas, para los Frayles, o Monjas de la dicha casa, o Monasterio, q se ayan de guardar durãte el oficio del Prior Provincial: Con condicion q no contravengan a los estatutos del Capitulo General de toda la Congregaciõ. I tambiẽ se da la dicha facultad a los dichos Priores Provinciales, despues q fuerõ confirmados por el Vicario General, de exercer, i executar sus oficios, i obrar qualquier cosa q a ellos pertenezca, de la manera q lo hazen los Priores Provinciales de toda la Orden, q professan la Regla mitigada respetivamẽte, respeto de sus subditos, o les convẽga por derecho, por costũbre, o por privilegio: Con cõdicion q no sea contra la primitiva Regla, i los estatutos de la dicha Congregacion. Lo qual se entienda no siendo limitada su potestad por el Vicario General.

Empero queremos, i es nuestra voluntad, q assi la dicha Congregacion, como el Vicario della, esten sugetos al Prior General, como a cabeça universal, i superior de toda la Orden, segũ la forma establecida en estas nuestras Letras. El qual Prior General de toda la Orden pueda visitar, corregir, reformar todas las casas, i Monasterios de la dicha Congregacion de los Descalços, i sus Conventos, i a cada persona dellos, el solo por si mesmo, personalmente, i acõpañado de dos cõpañeros, i un Secretario, q ayan de ser electos por la Congregaciõ de los Descalços, i conforme los estatutos de la mesma Congregacion, primitivos, i modernos, i no de otra manera. I tambien para castigar los delinquẽtes, con consejo de los dichos cõpañeros. Todo lo qual se ha de hazer dentro de los Monasterios, casas, i lugares de los dichos Descalços, i fuera dellas, en ninguna manera los Descalços, o alguno dellos pueda ser amovido del Prior General de toda la Ordẽ mudado a otra parte: Ni los Priores, o otros qualesquier oficiales de las dichas casas, o Monasterios, i lugares de la Congregacion de los Descalços, q por tiempo presidieren en ellas, puedan ser amovidos de sus oficios, ni substituir otros en su lugar, sino es por algun enorme excesso q justamente no se pueda tolerar. I entonces por defecto del Vicario General de toda la Congregacion de consentimiento de los dichos cõpañeros se haga, i no de otra manera. Prohibimos tãbien, q el Prior General conceda algunas gracias particulares a los Frayles Descalços, i q agrave cõ imposiciones, o tassas las casas, o Monasterios dellos. Las quales imposiciones, i concessiones sean luego nulas por el mismo hecho. I tambien totalmente vedamos, q por razon desta visita pueda pedir alguna cosa fuera del necessario viatico: que se aya de moderar, segun la pobreza de las casas, o Monasterios de los Descalços, i consumir en el camino de la visita.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

Demas desto, el Vicario General dicho, con los Socios, elegidos en el Capitulo de la Congregacion, puedã hallarse en el Capitulo General de toda la Orden, i tener voz activa, i passiva, i lugar conveniente, assi el, como sus cõpañeros, si fueren llamados al Capitulo. I el dicho Prior General en la visita de los Monasterios, casas, i lugares de los Descalços, se conforme en todo cõ los estatutos, i privilegios de la dicha Congregacion: i no presuma innovar, o alterar cõtra los estatutos, i privilegios de dicha Congrega-

cion:

Gul. 34. Bautista Çafardo.

cion; i pueda visitar, como dicho es, los Monasterios, i personas de los Descalços; con tal, que antes de comẽçar la visita, lo deba intimar al Capitulo General de la dicha Congregaciõ de Descalços, i en èl sean deputados los Socios de la visita. ✻ Esto es lo que cõtiene la dicha Bula, ò Breve de Sixto V. Lo q̃ despues se sigue son clausulas generales, de que usan los Abreviadores, segun el estilo de la Curia, para firmeza, i estabilidad de lo decretado, como en el texto Latino se puede ver.

CAPITVLO II.

Hazese Iunta en Madrid para recibir el Breve, i tratanse en ella otras materias.

Hazese Iũta en Madrid para recibir el Breve; discordã los votos, i remitese la determinacion al Capitulo general.

1 LA Iunta, para recibir la Buladicha, se celebrò en Madrid à 25. de Noviẽbre deste año. Concurrieron à ella el P. Provincial Fr. Nicolas de Iesus Maria, i los Difinidores electos en el Capitulo de Valladolid passado, q̃ como ya vimos, fueron: Primero, el P. Fr. Elias de Sã Martin, Vicario tãbien de Castilla la Nueva. Segundo, N. P. Fr. Antonio de Iesus, Vicario de Portugal. Tercero, el P. Fr. Agustin de los Reyes, Vicario de Andalucia. Quarto, el P. Fr. Iuã Baptista, Vicario de Castilla la Vieja. Los demas PP. primitivos no teniã voz en ella. En la primera Sesiõ se leyò un traslado simple del Breve, porq̃ el original quedò en poder del señor Nũcio Especiano, para presentarlo en el Capitulo General futuro, como se hizo, i veremos a su tiẽpo. No fue uno mismo el sentimiento de todos, porq̃ ni aun en las cosas mui claras sufre el ingenio humano ser guiado de otro. Vltra, q̃ la novedad, i grandeza de las determinadas en el Breve, era fuerza q̃ dividiesse los votos. Tomarõ un prudentisimo despidiente, decretãdo, q̃ se juntasse Capitulo general de toda la Congregacion Descalça, como el Breve mandava, i q̃ en èl fuesse leido, i admitido de todos, ò de la mayor parte de los Gremiales; pues cosa tan grave, i tan comun, era justo q̃ todos la supiessen, i que nadie pudiesse quexarse de no ser avisado, ò sospechasse subrepcion.

A. Xpi. 1587.

Admite la Iunta el Quadernillo Carmelitano, cõ otras indulgẽcias i privilegios.

2 Tratòse otrosi, assentado este pũto, de admitir en esta misma Sesiõ el Quadernillo del Rezo Carmelitano, q̃ el mismo Sixto V. avia cõcedido à 27. de Iunio del año corriente; en el qual señalò para los Descalços las fiestas, i Santos de la Orden, q̃ ella solia celebrar, aunq̃ no todos, mandãdo q̃ se rezasse cõforme las Reglas del Breviario Romano, ya recibido. Admitio tãbiẽ ciertas indulgẽcias, i privilegios, por el mismo Põtifice cõcedidas à 11. del sobredicho mes, que se hallaràn en el libro de nuestros privilegios.

Admite tãbiẽ varias fundaciones de Frailes, i Mõjas.

3 Las Fundaciones q̃ aqui se pidieron fuerõ muchas, porq̃ era mucha la devociõ, i general la estima de la Orden. En Portugal, Estremoz, Olibença, Santaren, i Setùval dierõ testimonio della. En Aragõ, Perpiñan, Mataròn, Tarraga, i Mallorca las desearõ. En Andalucia, Cordova, i Baeza pidieron Monjas; i Cazorla, Frailes. En Castilla la Vieja, Toro, i Valladolid, aunque ya tenia una, pretendio otra. En la Nueva, hizo lo mismo Toledo. Daimiel deseò Monjas. La Mẽbrilla, Villa-Rubia, San Martin de Valde-Iglesias, las procuraron, ò de Frailes, ò de Mõjas. Todas se admitierõ, porq̃ aquellos Padres primitivos tuvieron espiritu de dilatar la Ordẽ, i no queriã perder la ocasion buena q̃ el afecto de los pueblos les dava. Especialmente era deste parecer N. P. Fr. Agustin de los Reyes, i por esso solia dezir: *Admitamos Padres las fundaciones q̃ aora nos dan, sin buscarlas, que tiempo vẽdrà que buscandolas no nos las den.* No todas quaxaron, i assi aora solo sirven de testimonio del gran fervor

que

A. Xpi. 1588.

que España tenia en la devocion de nuestra Descalcez.

Priva de voz activa i passiva al Padre Gracian, por aver impresso un libro sin licencia.

4 A veinte i seis del mismo mes, i año se trató en esta junta como el Padre Fray Geronimo Gracian avia impresso un libro de concordia con los Padres Descalços de San Francisco; para las Misiones de la Gentilidad. En el exhortava tambien à nuestros Descalços para ellas, con buenos testimonios, i razones que yo lei. Pero publicole sin licencia del Padre Provincial, contra el decreto del Concilio Tridentino, que manda, que los Escritores Religiosos, demas de las licencias ordinarias, la saquen de sus Prelados para imprimir. Dezia de los suyos, sin nombrarlos; que eran demonios visibles, i que no querian salir de España, por comerse las limosnas de los Fieles. Gran zelo del bien de las almas. Pero gran demasia hablar assi de sus Superiores, i mas en libro impresso. Por lo qual, aunque dentro de la junta tenia algunos que con buenos ojos le miravan los zelosos de la buena fama devida a los Prelados, no pudieron aprobar esta accion. I assi comprobado el excesso (que fue facil con el mismo libro, i testigos) le privaron de voz activa, i passiva para los dos Capitulos Generales proxime siguientes. Mandaronle assimesmo, que del dicho libro quitasse las palabras injuriosas, i que en lo demas corrieste porque no pareciesse que condenavā el zelo, si no las llamas, i humo que del salian.

Acude el à dar satisfacion de su persona en otra junta que se celebro en Madrid.

1588.

5 Alcançò este decreto al Padre Gracian en Iaen, tratando de la fundacion de aquella casa, i quando pudo mejor desembaraçarse, acudio a otra junta que en Madrid se celebrò en Mayo de 1588. a dar razon de su persona, assi en la impression del libro, como en la nota que le ponian de demasiada llaneza, i sinceridad en el trato de las Monjas: cosa, que si en el no tuvo inconveniente, como todos juzgaron, podia tenerlo en otros de menos espiritu, i obligaciones. I assi los Prelados, temiendo lo futuro, prudentissimamente zelavan con cuydado este punto. No se sabe que respondio a lo del libro; de su llaneza demasiada, dixo lo siguiēte en una peticiō que oy se conserva en los libros de la Orden.

Gil. 34. Faut. y a Cafardo.

Memorial que presenta en ella.

6 ✻ Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Religioso Carmelita Descalço, me presento ante el P.F. Nicolas de Iesus Maria, Provincial de nuestra Provincia de Descalços Carmelitas: i digo, que yo he errado en algunos descuydos, por llaneza de mi condicion, i no por malicia, ni culpa de que mi conciencia me acuse. De los quales pido a V.R. i a toda la Provincia perdon: i le suplico, i encargo aya rigor en mandar observar el recato en las visitas de nuestros Religiosos, i Religiosas de la Provincia, porque assi conviene a la conservacion del fervor espiritual della, i que se observe la vida regular igualmente por todos; que en esto esta la perfeccion de la Religion. I porque he oido algunas variedades de opiniones sobre mi ida à las Indias. Para satisfacerlas, por la presente me remito a la obdiencia que de buena gana irè, i me quedarè, segun lo que mandare, porque no pretendo, salvo obedecer. I por la presente, si la obediencia me mandare renūciar en V.R. el cargo, de Vicario Provincial del distrito de Mexico: para lo qual fuy electo en el ultimo Capitulo que se celebrò en Valladolid, por fin de Abril del año passado de 1587. para que pueda V.R. proveer en otro el govierno, i no queden aquellas casas sin Prelado, renunciare. I porque de la ocupaciō de los cargos que he tenido los años passados en la Provincia, conviene al bien de mi alma recogerme; pido que si a la obediē cia pareciere, se me de un Convento donde resida, sin cargo alguno, para que pueda estudiar, i ocuparme en lo que mi alma ha menester, i a petece. I

Gul. 34. Bautista Caserdo. por quedarme libre de ocupaciones, renunciarè, si la obediencia me lo mã dare, en manos de V. R. toda voz activa, i pasiva, para qualquier cargo de la Provincia: i como hijo de obediencia le ruego acepte, i me conceda todo esto que aqui pido. En Madrid a dos de Mayo de 1588.

Responde la junta a èl, en forma de nueva sentencia. 7 Bien mostrò aqui el Padre Gracian la bondad de su animo, la sencillez de su coraçon, el despego de oficios, el rendimiento a la obediencia, i la pena de aver dado ocasion a la Provincia que otros tropeçassen, i algunos juzgassen mal de lo que el con Christiana sinceridad obrava. El Padre Provincial, como prudente, i sagaz, no quiso resolver por si solo la respuesta, i consultòla a once de Mayo con los Padres Difinidores, i respondieron en forma de sentencia: *Que conforme la dicha demanda, i culpas que contra el susodicho ay, se manda al dicho P. F. Geronimo, q̃ se recoja en el Convento que el Padre Provincial le señalare, i alli trate del bien de su alma, como èl lo pide: i le privan de voz activa, i pasiva, de qualquier cargo de la Provincia, i Congregacion de nuestra ordẽ, que es no poder elegir, ni ser electo para los cargos della, con limite, que en el Convento donde estuviere, solamente en el tenga lugar, i voz activa para los negocios del dicho Convento. I que la privacion de voz activa, i pasiva dure solamente hasta que el Capitulo de la Congregacion de nuestra Provincia, i Orden, visto su recogimiento, se la buelva. I le absuelven de Vicario del distrito de Mexico, en que fue electo en nuestro Capitulo, que se celebrò en Valladolid, como èl lo pide. In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amen. Reservandole solo, que pueda ir por mayor de los Padres que al presente van en esta proxima Flota deste año a Mexico.*

8 Hasta aqui la sentencia, i respuesta a la peticion. En la qual la junta, demas de aver pronunciado, conforme a los papeles que se le presentaron, anduvo discreta, no excediendo de lo que èl pedia. Pero como no ay accion, por ajustada que sea, quan do dos Cabeças grandes devaten entre si, donde la calumnia no pretende tener jurisdicion; en esta ocasion derramò su hiel por toda la Familia. De zian los de Gracian (que no eran pocos) que perseguian al que avia dado el ser mejorado a la Religion, al que la recibio niña en sus braços, la criò, la enseñò, la defendio, i le dio leyes santas. Al alabado de nuestra Santa Madre, al aclamado de toda España, al que en libros, Pulpitos, i Catedras la avia ilustrado: desagradecimiento que rompia todas las cadenas de humanidad. Que el averle privado en la primera sentencia de voz activa, i pasiva, i confirmadola en la segunda, no avia sido zelo de la observancia (pues todas las culpas que contra el Padre resultavan eran veniales, como la Religiõ sabia, i no podiã negar los adversarios) sino ambiciõ declarada, para q̃ no tuviesse voto en el Capitulo siguiẽte, ni pudiesse ser electo en Vicario General, cehãdo de ver, q̃ hallãdose en el, i siendo muchos los q̃ le seguian, podia conseguir lo que los suyos deseavan: lo qual con astucia avia traçado Doria, valiendose de las sencillezes de Gracian, para no tener competidor en el Vicariato que pretendia. Estos eran los principales discursos de la emulacion, que a nadie perdona. El sucesso fue passar el Padre Gracian a Portugal, por orden del Nuncio Especiano, a ciertos intẽtos del servicio de Dios, i del Rey, con que el viage a Mexico cessò. Lo que sobre esto se dixo, i se hizo, veremos en otro lugar, que aora conviene bolver a ciertas fundaciones, que antes desto se hizieron, dexadas con cuidado, por aclarar estas acciones, que han de ser de luz para lo de adelante.

A. Xpi. 1588. *Calumnia le de ambi ciosa los de la parcialidad del Padre, i passa èl a Lisboa.*

A. Xpi. 1588.

CAPITVLO III.

Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosos en Matarò. Noviciado, è hijos notables del.

El Doctor Iuande Palau desea en su villa de Matarò un Convéto de Religiosos.

1 DExando por un rato las controversias de estado, q̃ en toda Republica, i en todo govierno traen cõsigo borrascas mayores, o menores: Passemos a las fundaciones, i vidas de personas Religiosas, donde la quietud, el exemplo, i el provecho de la vida santa se goza. La primera fundacion, pues, que se ofrece en el año de 88. en que ya corre la Historia, es en Mataro, villa muy señalada en el Principado de Cataluña, cu los pueblos que la antiguedad llamò Larnenses, quatro leguas de Barcelona, caminando a su Setemptrion. Avia en esta villa un Clerigo principal, i rico, llamado Iuan de Palau, Doctor en Teologia, i Rector, o Cura de la Parroquial, muy deseoso del servicio del Señor, i bien de su patria. Doliase mucho de la ignorancia, i rudeza de sus feligreses, en cosas de su salvacion. I considerando ser la causa la poca cultura de dotrina, i exemplo, a que èl no podia bastantemente acudir, i que no tenia quien a su satisfacion le ayudasse. Deseò fundar un Cõvento exemplar, i fervoroso, que diesse luz de dotrina, i animasse cõ el proceder a la observãcia, i rectitud Christiana. Para acertar mejor se llegò a Barcelona, a pedir consejo al Doctor Diego Perez, natural de Baeza, discipulo del insigne Maestro Iuan de Avila, que aviendo dexado la rica, i honrada Prebenda de Arcediano de Iaẽ, a quien sus virtudes le avian subido (por desposseerse de lo tẽporal, para mayor imitacion de los Apostoles, a

Pide consejo sobre la elecció al V. Diego Perez, Apostol de Cataluña.

quien deseava seguir, se avia ido a Barcelona, necessitada a la sazõ de dotrina, i alli era incomparable el fruto q̃ con sus sermones, i vida hazia: por lo qual los Catalanes le llamaron su Apostol.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

2 Comunicòle muy de espacio su pensamiento el Doctor Palau, resuelto de seguir en todo su parecer. Respondiole, que los Carmelitas Descalços, que poco antes avian fundado en aquella ciudad, eran los q̃ mas satisfacion le podian dar, assi por el exemplo que en ella davan, i el gran fruto que con su Pulpito, i Confessionarios hazian, como por lo q̃ el sabia dellos, aviendolos tratado muy en particular en Baeza, Peñuela, i Calvaro: i a este proposito le refirio todas las calidades que en ellos hallava para ser fructuosos en Matarò. Satisfecho el Doctor cõ el parecer, comunicò luego a los Religiosos: i viò, i palpò todo lo que el Predicador Apostolico le avia dicho. Hallavase alli muy acaso entonces el P. F. Iuan de Iesus Roca, que passava a Madrid. Tratò con èl su deseo, ofreciole de su hazienda mil ducados para principio de la obra. Mucho le parecio al P. F. Iuã, aunque no lo era, porque el fervor de aquellos primitivos, abraçãdo cõ gusto las incomodidades de la pobreza, sobradamẽte supliã por la falta de la haziẽda. Bien informado de todo llegò a Madrid, informò a N. P. F. Nicolas, q̃ luego admitio la oferta por el deseo q̃ tenia q̃ la Religion se estẽdiesse en aquel Principado, i tuviesse otros Conventos mas q̃ el de Barcelona, para q̃ adelante pudiessen hazer Privincia. Para darle Religiosos le dixo se fuesse al Noviciado de Madrid, dõde avia muchos Novicios de tã grã fervor, sacado de la oracion, que todos sus deseos eran trabajos, i martirios, mal comer, mal passar, i mucho gozar de la suavidad del cielo; fruto cierto de los trabajos, i fatigas. No le salio mal el consejo, pues

Responde le sea de Carmelitas Descalços: negocia la licẽcia de la Orden el Padre Roca.

Gl. 34. Bautista Cesardo.

entrando en el, i llamando con la trópeta evangelica al martirio, i a la dificultad, con tal ansia se fueron los fervorosos corderos al Altar del sacrificio, que nadie avia que le quesiesse quedar. Celebraron mucho los Padres el piadoso engaño, aunque no lo era del todo, pues la vida Religiosa martirio es, i largo.

Salē de Madrid para la fundacion estos Religiosos.

3 Los señalados para él fueron, el Padre Maestro, que tambien era Suprior, llamado Fray Pedro del Carmelo, natural de Andaluzia, persona muy espiritual, muy primitivo, muy fervoroso, i de grande exemplo. De diez i ocho Novicios que en el Noviciado tenia, entresacaron nueve dos professos Coristas, un Hermano Lego, i un Donado, que por todos fueron catorze. Partieron de Madrid, acomodados en un carro, un dia despues de la Epifania del año corriente. Fuera del iva en su mula un Sacerdote seglar, de tan buenas prendas, que adelante fue General de la Orden, como presto veremos. En Alcalà se les junto otro de mucha edificacion, i grande obrero de la salud eterna, que se llamò Fray Eutropio del Carmelo, que tambien sirvio no poco a la Orden, i acabò santamente en Corella. Como el Vicario (que era el Padre Maestro) era tan espiritual, i los subditos tan fervorosos, parecio el carro un Convēto portatil. Todas las acciones del Convento se exercitavan en el, a campana tañida. Rezavan las Oras a los tiempos señalados: i los Maytines en las posadas, delante de una Imagen que en el carro traian, con tal pausa, concierto, i devocion, como si estuvieran en el Coro. Tomavan por las noches su disciplina de Comunidad; i por las mañanas, diziendo Missa el Presidente en las Iglesias de los pueblos, la oficiavan los demas, i comulgavan, causando edificacion a todos. En las horas de recreacion se leia un libro espiritual, o se tratava un pūto de provecho. La comida fue siépre parca, i pobre. Los primeros dias no dexavā los carreteros su costūbre de jurar, i hablar largamente: pero tal mudança hizieron viendo el silencio i compostura de aquellos Angeles, q̃ en lo restante parecieron Religiosos. Hizoseles con esto a unos, i otros el camino de cien leguas breve, i gustoso. Llegados a Barcelona, sacaron los Padres la licencia para la fundacion, de don Iuan Dimas Loris, que la dió de muy buena gana, como Obispo de aquella ciudad. Passaron desde alli a pie hasta Mataró: donde el Cura, i Clero (que ya estava prevenido) los salio a recibir, con Cruz lebantada, i repique de campanas, i acompañado de los Iurados, i de todo el pueblo, los llevaron, a modo de procession, hasta la Iglesia Parroquial, cantando el *Te Deum Laudamus*. Recibiolos en su casa el Retor, hasta que se acomodasse su alvergue. Presto se hizo esto en un Hospital, por gozar de una Iglesia de la Madalena, que alli avia. En ella se tomò la possession del Cōvento a cinco de Febrero, dia de Santa Agueda, año de 1588. quedādo por Vicario el P.F. Pedro del Carmelo, que como dicho es venia nombrado.

A. Xpi. 1588.

Llegan a Barcelona i con licē. del Obispo, par tē para Mataró, donde fundan a cinco de Febrero.

Exercitan en el carro i posadas todas las acciones, i exercicios q̃ en el Conventº.

4 Era la vivienda del Hospital pobre, estrecha, deslucida, i mal acomodada. De dos salas pequeñas hiziero Professado, i Noviciado, separado uno de otro. Dividieron las celdas, parte cō tabiques sencillos, parte con esteras: i era cada una tal, q̃ apenas podia recibir una tarima pobre, estrecha, i casi desnuda. A todas dava luz una como ventana pequeña, q̃ en el techo se hizo, a quē cubriā dos tejas de vidro, pero repartiala tan tassada, q̃ mas servia de dar a entender q̃ era de dia, q̃ de otra cosa. Las demas oficinas, que debaxo de los aposentos caian, fueron assimesmo estrechissimas. Acomodaron la Iglesia lo mejor que pudieron con su pobreza. Todo tā asseado, tan limpio, tan devoto, q̃ no se vaciava de gente, ni ella, ni el Con-

Pobreza, i estrechura de la casa en que se acomodan.

A. Xpi. 1588.

Convento, a ver lo que nunca avian visto. Pareciales que todo estava oloroso: porque el olor de la virtud que en los Religiosos veian, con cierta fuerça invisible regalava los sentidos. La modestia, el silencio, la compostura q̃ en todos, i qualquiera notavan, los suspendian, i mejoravan, llenandolos de deseos de su aprovechamiento. Es grande la fuerça que la pobreza, i despego de todo lo temporal tiene sobre el coraçon humano: i assi se apoderò tanto de los de aquellos piadosos vezinos; que como a porfia embiavan unos, i otros quanto los Religiosos avian menester. En mas de dos años (como un testigo afirma) no se gastò ni un solo maravedi en cõprar el sustento, porque todo se lo embiavan de limosna; i tenian a mucha suerte que lo quisiessen recibir. Era esta amorosa providencia del Señor en un lugar no rico, ni grande, tan fuerte, i vivo estimulo a los que por èl se aviã desposseido de todo arrimo temporal, que los traia como fuera de si. El Padre Fray Ioseph de Iesus Maria (aquel Sacerdote seglar, que desde Madrid los vino acompañando) tomò luego el abito: i nos dexò escrita en una Relacion la vida primitiva de aquella casa, por estas palabras.

Edificados los vezinos de su exemplo, les embian de limosna quanto hã menester.

El P. F. Ioseph de Iesus Maria, escrive como testigo de vista, la vida, i observancia deste Convento.

5 * Tenian todos tan fixa el ancora de la esperança de su aprovechamiento en el santo silencio: que no se oia todo el dia una sola palabra, ni se veria Religioso fuera de la celda. En la recreacion siempre se tratava algun punto de espiritu, siendo lo mas ordinario sobre un verso del Salmista, cada uno lo que sentia despues de preguntado; sin atravesarse despues una sola palabra. Tuvo uno cuydado de assentar en un cartapacio lo que se iva diziendo: i afirmò resultavan sentencias tan espirituales, i soberanas, dichas por bocas de niños, que causaron admiracion a grandes Letrados. Pero que maravilla, sino eran suyas, sino del Espiritu divino, que hablava en ellos? En las oficinas no se oia rumor, ni palabra. Entendianse los oficiales por señas no pesadas, ni afectadas, inventadas por cada uno, sino señaladas por el Maestro. Avia una ingeniosa tabla en que cada uno en un instante veia lo extraordinario que le cabia hazer aquel dia, sin que otro se lo dixesse. Reprehendiase una palabra, aun siendo necessaria, si se podia significar por señas.

Refierense sus palabras.

Gil. 34. Bautista Cafardan

6 Teniendo, pues, aquellos Religiosos coraçones cerrada la puerta de la lengua, por donde suele desaguarse el espiritu, se convertian en espirituales lenguas, para alabar a su Criador. I assi era el don de la oraciõ en todos extraordinario. Testificavalo la alegria en acudir al Coro al primer toque de la campana: la puntualidad, la obediencia, los rigores de cadenas, silicios, i extraordinarias disciplinas. Iamas vide en el tiempo que alli estuve, pedir licencia para faltar a acto de Comunidad de dia, ni de noche. Los quartanarios, excepto la noche de la quartana, acudian a Maytines: no comian carne; i lo uno, i lo otro avian alcançado de su Maestro, con muchos ruegos, i aun con lagrimas. I no era mucho se diesse rienda a semejantes excessos (si assi pueden llamarse) pues tratavan de plantar espiritu que durasse para los venideros, en una Religion que tan de veras milita contra la carne. I para que los sucessores, quando mas ajustados vivan a su Regla, i cõstituciones, se humillẽ; cõsiderando las obras de sus predecessores, en todo lo q̃ era supererogaciõ.

7 En el Refectorio avia saleros, i vinageras bastantemente proveidas, pero no serviã mas q̃ de incitar el apetito, no vẽcer al soldado; porq̃ tan intactas se estavã al cabo del año, como al principio. Ponianse muchos dias en la mesa narãjas, i frutas diferẽtes, i no servian sino de estimulo de mortificaciõ; porq̃ ya se sabia q̃ sino dava particular licẽcia para comerlo el Prelado, solo

Gil. 34. Bautista Cafardo. se ponia alli para alabar al Señor que tal criò. El pan era moreno por estremo, i seco al ayre, como en aquella tierra se usa, de modo q̃ al comerlo parecia de salvado, pero aun desto no comian lo que les pedia el estomago. El vino, con ser bueno el de aquel parage, se bebia puro vinagre, sin que los Padres Sacerdotes, ni los demas dixeran palabra de quexa. I aunque naturalmente repugnavan el beberlo; no dexava ninguno de tomarlo, para no huir el cuerpo a la mortificacion. Ayunos de pan, i agua era pan cotidiano. El quedarse despues de Maytines en el Coro hasta las quatro, muy ordinario. I no pocas vezes sucedia, postrar el Prelado a uno quando saliamos de Completas, i no mandandole lebantar, estarse de aquella manera hasta Maytines, o Prima. Quantas saliamos abrasados del fuego de la cozina, i pidiendo bendicion para beber un poco de agua, nos embiavan delante del Santisimo Sacramento a meditar en la hiel, i sed de Christo, sin concedernos la licencia. Entre los exercicios espirituales avia uno que causava notables provechos. Haziale cada uno el dia de la santa comunion en la celda, q̃ era una manera de examen, o capitulo, llamando a cada una de sus potencias, i sentidos a juizio, donde se le pedia quenta muy rigurosa, de como se empleavan en el servicio de su criador. Deste acto solian salir las almas grandemente fervorosas, i con unos ardientes deseos de purificar sus vidas. Sacabase todas las mañanas de la oraciõ una palabra en que rumiar todo el dia, o una Imagen que en su mente hazia cada uno, de Christo nuestro Señor, para tenerla delante de los ojos. Cada semana se exercitava, principalente cada uno en una virtud, por orden del Maestro, el qual tenia cuydado de exercitarlos en actos exteriores. Andavan todos tan alerta en este sacrosanto, i salutifero exercicio, que parecian espiritus infatigables, libres de la cargosa compañia de la carne, &c. * *A. Xpi. 1588.*

8 Hasta aqui la relacion, en que se echa de ver quanto puede la diligencia de un Prelado espiritual, i fervoroso en el beneficio de las almas que tiene a su cargo. I sino solamente es poderoso en la obra, sino tambien en la palabra, como lo era el Padre Fray Pedro (que dizen aver sido gran predicador) con dos espuelas haze caminar. Como tambien era diligente en lo temporal, tratò luego de comprar con los mil ducados que el Retor ofrecio, ciertas casillas viejas, pegadas a una huerta, donde dio principio al Convento, que se nombrò de San Ioseph. Ayudaron los demas fieles, i los de otros pueblos, i circunvezinos, movidos del buen exemplo. Los parientes del fundador, i cuñados, alargarõ sus limosnas: en que se señalò mucho don Iuan Icar, Baylio general en aquel Principado. Del provecho, i fruto que en la villa, i otras partes hizieron aquellos Religiosos, traslado las palabras siguientes de una Relacion, que el Padre Fray Iuan de la Assumpcion, Prior despues de aquella casa, hizo.

Compra sitio para labrar la casa el P. Fr. Pedro del Carmelo, a que ayudan mucho la villa, i pueblos.

9. * Con ser esta villa (dize) tan grande, avia tanta ignorancia de la dotrina Christiana, que muchos viejos aun no la sabian, ni entendian los misterios de nuestra santa Fè, por no aver quien los enseñasse. I asi estavan tan ignorantes, como gentes de lejas tierras: I esta es la causa que movio al dicho Cura a procurar quien los enseñasse, i sacasse de infinitas ignorancias. I asi con el ministerio de la predicacion, con la administracion del Sacramento de la Penitencia, i con la enseñança de la dotrina Christiana; en poco tiempo se aprovecharon tanto, que el dia de oy saben mas los niños de poca edad, que entonces los viejos mas sabios. I no solo en esto de la dotrina Christiana, sino en la frequencia del Sacramento de

Espiritual retribuciõ que ella, i ellos reciben de los Religiosos.

A. Xpi. 1587. de la penitencia, i de la sagrada comunion se ha visto el provecho. La tal mudança cosa era ver, quan caida estava esta frequencia, porque solo avia dos personas que comulgassen las Pasquas entre año, i aun essas eran mui notadas, los demas de año en año. Luego que entraron los Religiosos se començo à desterrar esta nota, è introducir el frequentar los santos Sacramentos: de suerte, que en poco tiempo se assentò este negocio, conociendo todos el gran provecho, i fruto que se hazia; i no solo se desterrò de Mataron esta ignorancia, sino tambien de todos los pueblos circunvezinos; i todos aora frequentan los santos Sacramentos, acudiendo a este Convento, por la comodidad q ay de Confessores. ✠ Esto basta de la dicha relacion, para entender el fruto que aquellos siervos de Dios hizieron en su ministerio. I si en las demas fundaciones huviera sido tan advertidos los que hizierò sus relaciones, como fueron los que me dieron las dos referidas, no faltaran muchas dellas tan pobres como salê. Damos lo que hallamos bien escrito, i fundamentado, con que parece aver cumplido con la obligacion de Historiador.

Primer Prelado deste Convento P. Fr. Pedro del Carmelo. 10 El primer Prelado desta Casa, que de Vicario subiò à ser Prior, i durò hasta el año de 91. fue el dicho Padre Frai Pedro del Carmelo; tan provechoso para todos, seglares, i Religiosos, como avemos visto en sus obras. Veamosle aora en los hijos singulares, de que hallo noticia en los papeles. Sea el primero el Padre Frai Ioseph de Iesus Maria, aquel Sacerdote seglar, que de Madrid vino a esta fundacion. Naciò en Valladolid año de 1543. de padres mui hõrados, i buenos Christianos, pero tan pobres, que tuvierõ necessidad de acogerse a Madrid, i valerse de sus manos para comer. No lo fue en los dotes del animo su hijo, q en la Corte se criò, pues se inclinò tanto à la virtud, i a los estudios de los Derechos, que se ordenò de Sacerdote el año 1567. La pobreza, i el buen coraçon le arrojaron a las Indias, i embarcòse para ellas en Sevilla el año siguiente. Dotòle Dios de un animo grande, de singular destreza para los negocios dificultosos, de lengua facil, i prompta para desenmarañarlos, i de solercia tal, que en las mayores dificultades hallava medios para salir dellas. Era eficaz en la execucion, de coraçon ancho, de aspecto venerable, de trato discreto, i mui à proposito para ganar voluntades. Por estas calidades se sirvieron dèl algunos Obispos en el nuevo Reino de Granada, i Peru, para Vicario, i Provisor suyo. Tratose lucidamente en estos puestos, porque era mui inclinado à lucimiento, i ganò muchos amigos, sin hazer contrajusticia. No sossegava su animo, deseoso de mayores empleos, en estos caducos, i huyèdo las ocasiones de aquella tierra libre, regalada, i rica, bolviò à España el año de 1586.

Primer Novicio, el P. Fr. Ioseph de Iesus Maria, de aventajados dotes.

Gnl. 34. Bautista Casardo.

Passa al Perù, donde en buenos puestos luze, i aprovechã con ellos, hasta q buelve à España.

11 Aunq le traxeron ansias de mayores acrecentamientos por la Iglesia, las de su salvacion pudieron mas. I cargando la atencion à la vida de nuestros Religiosos, que vio en Madrid, pidio el habito, i embiaròle con el de seglar a Mataron. Alli le recibio este año de 88. i aprobò tan bien en la observancia primitiva que avemos oido de su boca, que el siguiente, con gusto, i aprobacion de todos professo. Luego le buscaron los negocios, i ocupaciones que tenian necessidad de buena maña, i encargaronle la de Procurador de la Casa. Sirviola, con tanta aprobacion de seglares, i Religiosos, que el año de 1594. le hizieron Prior de Perpiñan, i tres años despues Provincial de la Corona. Acabado este oficio, le embiaron à Roma por Procurador general: Alli llenò la estima que la Orden tenia dèl, con la grã satisfacion que à los Cardenales, i Pontifices dio de su Religion en tan

Vencen à las ansias de mayores aprovechamiêtos las de su salvacion, i recibe el habito.

Ocupale la Religiõ en oficios graves.

Gil. 34. Bautista Cafardo. pocos años de habito, i de su gran capacidad, para negocios grandes.

12 El año de 604. fue electo Provincial de Castilla la Nueva. Bolvio otra vez à Roma à despachos de negocios graves, que por su mano passaron; i en especial à negociar la Beatificacion, i Canonizacion de nuestra Santa Madre, aunque no se concluyò en su tiempo. Tambien tratò de la de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, i de nuestro Hermano Fr. Francisco del Niño Iesus, que oy estan todavia suspensas. Bolviò à España el año de 1612. i el de 13. subio a la mayor dignidad de la Orden. Administrò el Generalato, con mucha satisfacion de todas las Naciones de España, porque todas cupieron en su coraçon. Visitando el santo Yermo de Batuecas en Castilla la Vieja, nos dexo un buen exemplo de su templança. La larga edad, i los muchos caminos, i trabajos le avian quebrantado las fuerças de manera, que para rehazerlas, le era necessario comer algunas vezes carne en los Conventos. Llegò à este tan fatigado, que le rogaron todos la comiesse, pero no fue possible reduzirle à ello, ni a que dexasse de seguir los demas rigores de la Comunidad. Queriendole un dia divertir por el sitio el Padre Prior Fr. Iuan del Espiritu Santo, le tuvo preparadas unas truchas, que en el rio q por alli passa se avian pescado. Preguntò, al tiempo de comerlas, si las davan muchas vezes à los Hermitaños, pues dezian aver tantas? I respondiendole, que hasta entonces, ni sano, ni enfermo las avia probado alguno, añadio: *Pues no quiera Dios que yo relaxe una tan Religiosa, i santa observancia*. Con que dexandolas de la mano, las embiò el Padre Prior, porque no se perdiessen, à unos devotos de la Alverna, lugar socorrido para aquella Casa. Acabando el oficio de General el año de 1619. se retirò al Convento de Mançanares. Alli vivio hasta el de 21. en que se despidio para el cielo, con tanto teson en la vida regular, con tãto exercicio de virtudes, con tanto olvido de lo que era, i avia sido, tan retirado de seglares, i con tanta atencion à Dios, i à su eternidad, que dexò lastimados à muchos cõ su falta, si embidiosos de su dichosissimo fin.

Hazele su General año 1613.

Exẽplo de su templãça.

Muere en Mançanares.

A. Xpi. 1588.

13 Otro hijo mui insigne de esta Casa fue el Padre Frai Francisco de la Virgen, cuyo cuerpo, como queda tocado, conserva oy incorrupto el Cõvento de Madrid, donde muriò siendo Difinidor General: pero porque su vida nos darà materia adelante para mas cumplida relacion, dexo de resumirla aqui.

El P. Frai Francisco de la Virgen, hijo tambiẽ de esta Casa, i digno de mayor relacion.

CAPITULO IV.

Vida, i muerte de la Hermana Maria de la Cruz, una de las quatro hijas primeras de N. Santa Madre.

1 BAstante titulo para hazer memoria de esta Religiosa es aver sido una de las quatro primeras, que nuestra Madre Santa Teresa escogio, para que en ella naciesse nuestra Reforma; i assi es justo digamos lo que de su vida hallamos escrito. Fue natural de Ledesma, cabeça de Sayago, junto à Salamanca, en quiẽ la fortuna, en los años passados, exercitò su furia varia. Llamose Maria de la Paz; la pobreza en que naciò la obligò à servir en Avila à Doña Guiomar de Ulloa, aquella antigua, i mui intima amiga de la Santa, como en el tomo passado se dixo. Alli la conociò la gloriosa Madre; i satisfecha de su virtud, de su recogimiento, de su honestidad, i deseos que tenia de ser Religiosa, la eligio

Hermana Maria de la Cruz, una de las quatro hijas primeras de N. S. M.

A. Xpi. 1588. gio para su nuevo Convento, por intercession de Doña Guiomar; i fue una de las quatro primeras que en el tomaron el habito. De sus virtudes dize assi la Venerable Isabel de Santo Domingo: *Era un alma de grãde humildad, i desprecio de si misma, amiga de la santa pobreza, i del silencio, i una caridad tan grande, i general cõ todas, que no avia echado de ver qualquier necessidad, que no acudiesse à lo que ella pedia. I en la devocion cõ que se movia à estas cosas, mostrava lo que en su anima tenia, que no la inquietava nada. Por esto, i por la perfecta obediencia, la tenia nuestra Santa Madre lo mas en su celda, ò en la porteria del Convento. No se le oia replica en cosa que la mandasse; i no faltavan ocasiones, para quien no tuviesse tanta Fè como ella tenia, en tiempo que la pobreza era grande.*

Sus virtudes.

2 Esto dize la Madre Isabel, porque esta bendita Hermana, junto con ser Portera, era tambien Provisora, i avia de cuidar de todo lo necessario para el sustento de sanas, i enfermas, i de los oficiales de la obra; à los quales queria la santa que se les diesse, à mas de la comida, i cena, almuerço, i merienda, porque trabajassen cõ gusto; i à todo avia de acudir la Provisora con la bolsa de su Fè, i confiança en Dios. Trabajava no solamente en estos dos oficios, sino en todos los demas que se ofrecian en casa; i como si estuviera mui descansada, ayudava tambien a los peones. En tanto que ellos comian, o se iban, por no estar ociosa, les solia traer, o juntar los materiales, i todo sin faltar, en quanto le era posible, a los actos del Coro, i otros de comunidad. Era mui aficionada à la oració, i de alli sacava fuerzas para trabajar, sin cansarse, i espiritu para entender en tantas ocupaciones, sin distraerse.

Exercita, i cõ los oficios de Porteria, i Provisora, otros de trabajo en Avila.

Haze lo mismo en Valladolid, donde con ventajas resplãdece en tres virtudes.

3 Pareciole a nuestra Santa Madre mui à proposito esta sierva de Dios, para que con su exemplo, i desembaraço ayudasse en alguna fundacion. Llevòla a la de Valladolid, donde le entregò el cuidado de los mismos oficios que tenia en Avila. Hizolos con tal perfeccion, i provecho espiritual, i temporal de la Casa, que la conservarõ en ellos por toda la vida. No la tuvo aqui menos exemplar, que en Avila; i especialmente resplandecio en tres virtudes; caridad, oracion, i humildad, que notaron mucho las Religiosas. Su caridad para con ellas era estremada; i de tal manera acudia à la necessidad, o enfermedad de cada una, que no esperava a que la pidiessen lo necessario. Preveniales con el remedio, alivio, regalo, i todo lo que era menester. Quando la Prelada se descuidava de acudirles, se lo acordava ella; i quando les negava el alivio, con sus ruegos, è instancias lo alcançava; i tenia para esto tal gracia, que no hallavã las Preladas como negarle lo que en beneficio de las Religiosas pedia. A todas las amava, i servia con igual amor, i cuidado, i todas hallavan en ella consuelo, i remedio.

Gãl. 34. Bautista Casardo.

4 No desfallecia en estas obras de piedad, porque era perseverante en la oracion, i devocion. En sobrandole un rato del tiempo, luego se entrava en una Hermitilla que tenia a mano, i alli tenia sus amorosos coloquios con Dios, alli tomava cada dia disciplina, alli orava, i gemia, alli gastava largos ratos en oracion, en que recibia del Señor muchas mercedes. En la contemplacion de la Passion de Christo, como verdadera hija de Sãta Teresa, eran sus mayores empleos, i especialmente en el passo de la Cruz à cuestas. Demas destos exercicios ordinarios de cada dia, tenia licencia para retirarse todos los Sabados à soledad, i ocuparlos en mas atenta oracion, i silencio. Desta manera renovava su espiritu, para que no desfalleciesse con las ocupaciones, que aunque justas, desmedran al alma; i sino cu-

Hurtase à si misma para vacar à Dios en soledad.

Gil. 34. Bautista Cafardo. cuida de repararse, descaece, sin sentir. El exercicio, i provecho de su humildad fue à todas manifiesto. Despreciavase en todo lo que se ofrecia, tan de veras, tan sin arte, tan sin cuidado de la propria estima, que en todas la assentò, de que era mansa, i humilde de coraçon. Es impossible sustentar por mucho tiempo, a vista de una Comunidad, la falsa humildad, sin que algunas no conozcan sus falsos quilates: I siendo por aquel Convento predicada por humilde esta Religiosa, sin duda lo era. Su aspecto, su compostura, la pobreza de su habito remendado, las palabras modestas, las mortificaciones continuas en el Refectorio, el encogimiento en su modo de proceder, no denotavan otra cosa que humildad, desprecio, i abatimiento.

Fue humilde, i mansa de coraçon.

5 Assi la hallò la muerte biẽ dispuesta para irà gozar el premio de su loable vida. Diole un dolor de costado fuerte; recibio los Sacramentos con mucha devocion, i con la misma se aparejava para el ultimo trance. Avia sido antes combatida de escrupulos, i otras penas interiores. Aora se las quitò el Señor todas, i la dexò con gran paz, i serenidad. Estava con tan grande deseo de morirse, que no acabava de creer avia de sucederle tã grã bien. Con estas ansias, aunque no inquetas, sino mui sossegadas, rendidas, encendida ya la lampara de su caridad, humildad, i Fè, esperava esta vigilante Virgen à su Esposo. Llegada la hora, con el mismo sossiego que siempre avia vivido, espirò: dexando à todas las Religiosas solas, pero mui ciertas de su corona. Cau todo esto, que de su enfermedad, i muerte avemos dicho, refiere el Padre Francisco de Ribera en la vida de nuestra Santa Madre. I añade, que con no ser hermosa de rostro, lo quedò despues de muerta tanto, que parecia otra. Su muerte fue en Valladolid à 23. de Febrero de 1588. Antes que espirasse, tuvo la Venerable Estefania de los Apostoles, Religiosa insigne deste Monasterio, una vision, en que vio à la Virgen Santissima venir con grande acompañamiento à llevar esta alma. Despues, estando en el Coro, cerca del cuerpo de la difunta, diziendo entre si misma: *O Señor, i quan grandes meritos son menester para esto!* Le respondio su Magestad: *Basta un gemido del pecador.* Hizo alusion en esta palabra, à los continuos con que esta Hermana andava siempre doliendose de sus pecados, i diziendo: *Tibi soli peccavi.* Otra, tambien gran Religiosa de aquella Casa, la Madre Casilda de San Angelo, vio salir de la sepultura, quando despues de algun tiempo la abrieron para acomodar mejor sus huessos, una gran luz, que como fuego mui encendido salia della, i diosele à entender ser Maria de la Cruz.

Muere cõ gran paz, assistida de N. Señora, i otros Cortesanos.

A. Xpi. 1588.

Muestra el Señor quã agradable le avia sido el averandado de ordinario pidiendole perdon de sus pecados.

CAPITVLO V.

Fundacion del Convento de San Ioseph, de Religiosos de Iaen, è hijos notables dèl.



1 EN la Ciudad de Iaen, antigua fundaciõ de los Pueblos Mẽtesanos, (por dõde algunos han pensado q es la vieja Mentesa) oy cabeça de Reyno, de Obispado, i de muchas casas nobles, i tituladas; deseava tambien, como ya queda dicho, Don Francisco Sarmiento i Mendoça su Obispo Convento de Descalços, para que juntamente coo el de Vbeda avia sacado permisso del Capitulo de Valladolid, por lo bien que cõ ellos se hallava, i el fruto que experimentava en las demas fundaciones de su distrito. Ofreciole el Señor la ocasion desta, en la forma siguien-

Intẽta fundar Conto de Religiosos en Iaen el Licenciado D. Iuan Perez de Godoi.

A. Xpi. 1588.

guiente. El Licenciado don Iuan Perez de Godoy, Canonigo de aquella Santa Iglesia, deseava emplear parte de su hazienda en alguna obra pia, i particularmente en la de algun Convento, que con dotrina, i exemplo ayudasse a los proximos. I siguiendo en esto la opinion del Obispo, a quien tratava con familiaridad, i comunicava sus pensamientos. Apretòle el Señor en una enfermedad en el mes de Enero del año corriente, i no queriendo dilatar su santo deseo, i puestos los ojos en los Carmelitas Descalços, q̃ mucho amava, hizo su testamento a ocho del dicho mes, i en el la institucion siguiente.

Clausula de su testamẽto.

2 ✠ Iten mando, quiero, i es mi voluntad, que en una possession que yo tengo en el arrabal de Santa Ana, fuera de la puerta de Granada, que es huertos, quatro casas, i un molino de azeyte de dos vigas, se haga, è instituya un Monasterio de Frayles de la Orden de Descalços del Carmen. I para ello mando la dicha possession: cõ que la Capilla mayor del tal Convento ha de ser mia, i en ella se ha de passar mi cuerpo, i el de mi padre. I para ello sea depositado mi cuerpo en la dicha mi sepoltura, donde me mando enterrar. I assimismo passen los huessos de doña Maria de Godoy mi tia, hermana de mi padre. I si Pedro Serrano Alferez, a quien yo he tenido, i tengo mucho amor, i voluntad, quisiere enterrarse en la dicha Capilla mayor del dicho Monasterio, el, i su muger, i hijos, i descendientes lo puedan hazer; porque yo quiero que sean llamados en aquella manera que huviere lugar de derecho. I con que el dicho Convento ha de ser obligado, i yo le obligo, a que me hagan dezir, i digan desde luego que se tome la possession, dos Missas cada semana, i un aniversario cada mes, &c. ✠

3 Esta es la institucion, con otras cargas que en la escritura se hallan: Al tiempo de aceptarla huvo ciertas dificultades sobre admitir tantos Patronos, como quedavan llamados: i propuestas al Canonigo, con las razones dellas, alçò la mano de aquel particular, declarando que èl solo, su padre, i tia se avian de enterrar en la Capilla mayor, i no mas. I prosiguiendo la escritura dize assi, en treze del mismo mes de Enero: *E luego en dicho dia, mes, i año susodicho, en presencia de mi el dicho escrivano parecio Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, i en nombre del dicho Convento, dixo que aceptava, i acepto la dicha donacion: i lo pidio por testimonio; siendo testigos, &c.*

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Allanadas algunas dificultades admite la fundacion el P. Gracian.

4 Muy contento quedò el señor Obispo con esta institucion: i aviendo dispuesto los Religiosos que alli se hallaron (que no sabemos quienes fueron) la casa, lo mejor que fue possible (ido ya el Padre Gracian a Madrid, se tomò la possession a cinco de Iunio: Dixo la Missa el señor Obispo aviendo traido el Santissimo Sacramento de la Iglesia mayor, con solemnidad: I dio mil ducados para començar un quarto, que fue gran limosna, para quien tantas, i tan continuas hazia. Quedò por titular del nuevo Monasterio el glorioso Patriarca San Ioseph: i por primer Vicario el Padre Fray Angel de San Gabriel, que llamaron Cabeças. Duro muy poco en el oficio, i sucediole el Padre Fray Pedro de la Trinidad: i a veinte i dos de Iulio ya hallamos por Prior al Padre Fray Gaspar de San Pedro, gran Predicador, natural de Granada, como otras vezes se ha dicho.

Ponese el SS. Sacramẽto. i dà de limosna el Obispo mil ducados para començar un quato.

5 El Padre Vicario Provincial F. Agustin de los Reyes, quiso que esta casa fuesse Noviciado; i en ella se criaron muchos de importancia. De tres haremos aqui mencion. El primero es, el Padre Fray Diego Bautista, hijo de don Luis Fernandez de Cordova, Señor de las villas de Salares, Algarrobo, i Venacalera, descendiente por varon de los Marqueses de Comares,

P. F. Diego Bautista, hijo de esta casa.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

res, Alcaides de los Donceles, i de doña Isabel Tello de Guzman. Era ya heredado don Diego; i estimando mas la herencia pobre, i humilde de Christo, que la riqueza, i grandeza de sus abuelos, tomò el habito en esta Casa el año de 1591. i alli professò el siguiente. Ajustòse tan bien à las obligaciones de Descalço, que dio mui claras muestras de aver despegado del coraçon lo vano de la nobleza, quedandose con lo solido, para emplearlo en el servicio del Señor. I conociendo, que la mayor grandeza en su casa consiste en la mayor humildad, i pobreza, tales finezas, i tales empleos hizo en estas dos virtudes, madres de las demas, que se singularizò mucho entre los afectuosos professores dellas. En las palabras, i obras se abatia; buscava los exercicios, i oficios humildes; nadie notò en èl palabra, ni accion que desdixesse de la humildad. En la pobreza fue raro, assi en el habito, como en la celda, Breviario, i las demas cosas concedidas al uso de los Religiosos. Bien pudieran llamarle Fr. Diego el Remendado, como llamaron al otro Frai Iuan Baptista, porque à todos los de su tiempo aventajò en esta demonstració de pobreza, i humildad abatida. Los mas atentos advirtierõ no aver descubierto jamàs en èl estima de esto exterior, para ganarla de los Prelados; imperfeccion, que no pocas vezes suele acõpañar tales obras, con una cierta filaucia, en los que las exercitan; i assi conocimos todos, que verdaderamente, i sin ficcion, era pobre, i humilde. Cõ estas dos virtudes se hizo dueño de las voluntades de chicos, i grandes, i como dellas anda acompañada de ordinario la mansedumbre, i benignidad, fue el consuelo de todo genero de Religiosos. I si en el estado de subdito fue manso, i benigno, en el de Prelado de los Conventos de Velez, i Iaen creciò mucho en ellas. I con muerte consolada, sossegada, i deseada (que tuvo en Cordova año de 1636.) nos dexò prendas de su felicidad. I en premio de lo mucho q̃ avia siempre rehusado los honores, i aplausos de los hõbres, ordenò el Señor, que quando ya no los pudo resistir, se los hiziesse aquella Ciudad mui colmados en su entierro.

Toma el habito, aviendo ya heredado la nobilissima de sus padres.

Haze grãdes empleos en la humildad, i pobreza.

Adelantase mas en ellas, siendo Prelado, i honrale la Ciudad en su muerte.

A. Xpi. 1588.

6 Fue el segundo hijo deste Noviciado Don Alonso de Trillo, hijo de Iuan de Trillo, Alcaide de Carcabuey, i de doña Catalina Suarez, hermana del P. Doctor Frãcisco Suarez, de la Cõpañia de Iesus (à quienes las Escuelas Escolasticas han dado lugar mui avẽtajado entre los mas doctos, i eruditos destos tiempos.) Quando pidio el habito de nuestra Religion en Iaen, año de 1600. aun no avia cumplido quinze de edad. Los descuidos della no le avian dexado hazer progressos en la Gramatica: Pero los Padres que le examinaron, descubriendo fondo, i capacidad, concibieron esperanças; i haziendo en el Capitulo Conventual buen informe, fue admitido de todos. Presto vieron el logro dellas, porque cõ solo el latin del Breviario començò a descubrir su avẽtajado entendimiento, i professò, entrado ya el año de 602. Consideravan los advertidos, en aquellos pocos años sesso, i madurez de muchos. Era, sin presumpciõ, grave, sin enfado, severo, templado en el hablar, prudente en el razonar, i en todas sus acciones tan ajustado, que adornò de canas sus años juveniles. En el afecto a su habito, i profession descubriò zelo para defenderla, i adelantarla. En la humanidad con todos, en la obediencia à los mayores canjò esperanças de que avia de ser uno de los grandes.

P. Fr. Alonso de San Hilarion.

7 Señalado para oir Artes, començò el Curso el año 1605. en Vbeda siendo Lector el P. Fr. Luis de San Alberto, natural de Granada, à quien la agudeza del ingenio divirtio de la pureza de la doctrina de Santo Tomas, que penso seguir mejor q̃ otros.

Sus estudios en la Orden, i adelantamiento en ellos.

No

A. Xpi. 1588.

No se acomodò con ella su discipulo dotado de ingenio noble, claro, i firme en la verdad, q̃ no le dexò seguir aquellos nuevos caminos. Por esto padecio algo con el Maestro, i con los discipulos. Pero aprovecò tanto con la disputa con unos, i otros, no dexando el camino por donde la verdad le guiava; que se llevò la atenciõ de muchos antes de acabar el Curso. Entrado en el de Teologia, se hizo grande opinion con la agudeza en arguir, presteza en el responder, acierto en resolver, i con una cierta gravedad natural, que por todas estas acciones derramava. Leyò Artes en Ecija, Teologia en Baeza. Aqui començo a predicar con mucha aceptacion de los oyentes, Frayles, i seglares. Porque aunque la lengua no era muy clara, ni facil, la autoridad de la persona, la gravedad del dezir, la sustancia en el discurso, la profundidad del concepto, el provecho de la dotrina, la mocion de los que le oian, con una secreta energia del cielo, le hizieron muy grato, i bien quisto.

8 Fue Prior del Convento de Iaen, con provecho de los Religiosos, i gran satisfacion de la ciudad. Porque demas de su mucha caridad, i discreta cortesia, dãdo a cada uno lo que se le devia; en ocasiones de juntas publicas de Prelados, i de hombres doctos, sentado en el ultimo lugar (como acostumbrã nuestros Descalços) parecio digno de los primeros. De alli passò al Priorato de Granada el año de treinta i uno, donde dio tan gran satisfacion de si, que las Cabeças de aquella ciudad le estimaron mucho, i le consultavan, estimando grandemente sus resoluciones bien fundadas. Estas prendas obligaron a la Religion a eligirle por Difinidor General el año de 34. Aqui subio sobre si en ocasiones de gran porte que alla se le ofrecieron: i tan sin emulacion de los iguales, que ellos mesmos lo señalavan con el dedo, para que

Oficios q̃ en ella tuvo, i estimacion entre los doctos.

siempre quedasse lustrosa. Despues de esto fue otra vez Prior de Iaen. De alli passò a ser Retor del Colegio de Sevilla, porque para todo lo grande lo hallavan capaz. Alli convino provasse las hezes del Caliz del Señor: porque la dulçura del vino del favor humano, que en otras partes en abundancia avia bebido, no se le subiesse a la cabeça. Siendo despues Conventual en Velez-Malaga, passò al Capitulo Provincial, que se avia de celebrar en Alcaudete año de 1642. Llegando à Antequera le acomentio una tan fuerte disenteria, que lo consumio. Murio conforme con la voluntad de Dios, aviendo recibido todos los Sacramentos, quando la Provincia deseava su vida, para darle el primer lugar en ella, i despues el de toda la Religion.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

Muere en Antequera.

6 El tercer hijo insigne desta casa fue el Padre Fray Iuan de Iesus Maria, en el siglo don Iuan Ponce, a quien quando mas ocupado en las pretensiones de sus estudios, i puesto que ya tenia de Alcalde mayor de la ciudad de Lorca su patria, atraxo el Señor para si, por medio de un sermõ que al Padre Fray Martin de San Ioseph, Prior del Convento de Caravaca acabava de oir. Descubrio tanto caudal, tanto zelo, tanta prudencia en el Noviciado; que poco despues de professo le sacaron para Maestro, i del desierto de Bolarque, donde se retirò, para Difinidor General. Siguieronle los oficios mayores, no el a ellos: i dexandonos en todos grandes exemplos de perfectissimo Prelado, llego a grande estima entre los subditos. Esmeravase en el exercicio de todas las virtudes, i mas en la humildad, en la mortificacion, i penitencia. Vestiase de asperos silicios. Raro era el dia que con disciplinas no se atormẽtasse. Tenia por amiga estrechissima la soledad: I para gozar de los deleites sabrosos de Maria, despues de los afanes repetidos de Marta, se acogia

Elogio del P. F. Iuan de Iesus Maria.

al

Gil. 34. Bautista Fajardo.

al desierto de las Nieves, donde fue visto elevado, i aun dizen que en el ayre. De nuestra Santa Madre fue gran devoto. Assistiale, i deziale lo que avia de dezir en las platicas de las visitas siendo Provincial: i una estrella, que en estas ocasiones estava sobre su cabeça, le clarificava tanto diziendo Missa, que parecia Sol. No fue menos honrado de nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz, ni en su muerte, que fue en Velez año de 1623. faltaron anuncios de predestinacion, de que daremos quenta quando la escrivamos.

CAPITVLO VI.

Vida de la Madre Estefania de la Concepcion, Fundadora, i Religiosa del Convento de Descalças Carmelitas de Barcelona.

Patria, padres, i domes de doña Estefania de Rocaberti.

1 DOña Estefania de Rocaberti, hija de los Vizcondes (oy Condes de Perelada) familia ilustre, i muy antigua en el Principado de Cataluña: nacio en la villa de Maçanet, Diocesis de Girona, cerca de los años del Señor de 1530. Fueron sus padres don Pedro de Rocaberti i Mócada, i D. Ana de Gualves, de muy noble alcuña. Fue la primera hija que tuvieron, i por esto preferida en amor a seis hermanos que despues tuvo. Criaronla con gran temor de Dios, obediencia a sus padres, i devocion a lo sagrado. Assentò tambien en ella esta dotrina, que en los años de la niñez parecia anciana. La mesura de su rostro, ojos, i semblante, la circunspecion en sus acciones, i palabras, la gravedad, i encogimiento de su proceder, podian embidiar las de mayor edad. La agudeza, i claridad de su ingenio, la hermosura, i señorio de toda la persona, de tal manera robava los afectos, i atencion de los vezinos, q ya sus padres esperavan por ella grandes aumentos en su casa. A. Xpi. 1588.

Es pretendida de muchos Cavalleros, i muere antes de efetuarse el casamiento el eligido para esposo.

2 Muerto don Pedro de Rocaberti, cerca del año de quarenta i cinco, para passar con mas comodidad, i consuelo su viudez doña Ana, hizo transito a Barcelona: donde no solo de los parientes fue amada, sino de los demas venerada, por su sangre, i virtud. Llegando doña Estefania a edad de tomar estado, eran tantos los Cavalleros nobles, i ricos que la pretendian, que no sabian ni la madre, ni los deudos adonde inclinarse. Mostrava la hija poco gusto en semejante platica, por el deseo de consagrarse a Dios. Pero despues de muchas conveniencias, i ruegos, se rindio a la voluntad de la madre, i diole el si para don Felipe de Cerbello, Cavallero moço rico, i primo suyo en tercer grado: i concertòse el desposorio el año de 1552. quando ya doña Estefania tenia veinte i dos de edad. Deseãdo los Cavalleros de la una, i otra parte la pressta conclusion, juzgaron que nadie podia negociar en Roma mas presto la dispensacion del impedimento, que el mismo don Felipe. Aceptò con gusto el viage, pero disponiendole el Señor para el ultimo, llegando a Pisa, le embiò una grave enfermedad, q dio fin a su vida, con una buena, i Christiana muerte.

Dale el Señor a entéder, en medio de su mayor pena, que la quiere para si, i ofrecesele con el voto de la castidad

3 Llegada a Barcelona la nueva triste, fue grande la pena de los deudos, i mayor la de doña Estefania, i su madre, porque ya el santo vinculo del matrimonio le avia enlazado el alma. Cogiole la nueva yendo al Convento de Iesus, que es de Religiosos Franciscos, fuera de la ciudad: i tal fue la pena, que tres vezes cayò de la cavalgadura en que iva, por gozar del campo, i a la tercera dixo: *Señor, que quereis de mi?* Luego entendio que la queria para si, i levantandose hizo

voto

A. Xpi. 1588.

voto a Dios de perpetua castidad, i de no admitir otro esposo sino a èl. Buelta a su casa, sintiò en si tan grande fortaleza, para guardar su promesa, i tan grande desengaño del mundo, q le parecio averse troçado en otra. Si vistio de luto el cuerpo, por cumplir con la obligacion de estado, el alma adornò de santos propositos de exercitar heroycamente la virtud, el retiro, la soledad, la leccion espiritual, el mal tratamiento de su carne, la mortificacion de sus passiones, la frequencia de los Sacramentos. El hazer a todos, i especialmente a los pobres, el bien que pudiesse eran sus deleites. No le costava poco trabajo el encubrir estos afectos que de la oracion sacava, por no disgustar a su madre, que tiernamente amava, i deudos que deseavan della sucession: pero al amor nada fue dificultoso.

Hallase cō muchos alientos para el bien, i empieza vida exemplarissima

4 Passado el año del luto, bolvieron algunos Cavalleros a pretenderla, con galanteos, i fiestas publicas: i la madre a desear que tomasse estado. A todo resistia doña Estefania, huyendo de ver, i de ser vista, con que se encendia el deseo de los que la pretendian. Dava ella muestras del suyo, con el desaliño, i descuydo en sus trages. Entendialo la madre, i con lagrimas, i otros afectos tiernos, procurava ganarla: i hazia instancia que se adornasse conforme a su calidad: que saliesse en publico, que fuesse a las fiestas publicas, como las demas señoras. A todo dava por escusa (callando el voto) el poco gusto que le avia quedado despues de la muerte de don Felipe: i que, perdida ya aquella ocasion, no hallava inclinacion para otro: Que diessen tiempo al tiempo, que suele rendir dificultades. Como la madre sentia, que estas generalidades eran falta de voluntad; no ponia fin a su pena, i deziale, que por lo menos se arreasse como solia, pues no era pecado, pensando por este camino conquistar aquella voluntad. Algunas veses obedecia. Pero quando en la oracion ponia los ojos en Christo desnudo en la Cruz por su amor, atropellava con todo, entendiendo ser esta mayor obligacion que el gusto de la madre. Tomaron por punto de honra los hermanos, i deudos, que no la obedeciesse, i por terquedad de aquella voluntad, que no hiziesse lo que tambien le estava: i con palabras pesadas, i obras ofensivas, pensaron conquistar aquella roca defendida de Christo, i no pudieron.

Buelvele a proponer la madre nobles casamientos: i ella los resiste, i padece mortificaciones de los deudos.

Gal. 34. Bautista Cajardo.

5 Para fortalecerla mas en su esforçada resolucion, dispuso nuestro Señor que a este tiempo diesse aposento su madre en su misma casa a una Beata Mallorquina, que en Barcelona vivia con gran nombre de santidad, llamada Soror Iuana. Como esta buena muger solo tratasse de desengaño de mundo, i de atraer almas a Dios, encaminandolas a lo mas perfecto: Fue mucho lo que con sus exemplos, i amonestaciones se animò, i esforçò doña Estefania, para padecer, sin desmayar, por èl, quanto por ella padeciò. Iuntòse con esto la entrada de uno de sus hermanos en la Orden de San Francisco, i la muerte de otro en Madrid, en medio de sus mas fundadas pretensiones. Tomando de aqui ocasion la buena compañera, la desengañò tan eficazmente, que hizo resolucion de dexarlo todo, poniendo el pecho a qualquier contradicion. Ayudada de la fervorosa Soror Iuana, tratò mucho de oracion, ayunos, i penitencias, aunque a escondidas de su madre. De este estorbo tambien la librò el Señor, por medio de una enfermedad que a la madre embiò, con que la despachò para el cielo año de mil i quinientos i sesenta i quatro.

Fortalece el Señor su resoluciō, con traerle a su cōpañia una santa muger llamada Soror Iuana: I muere su madre.

Vien-

Gil. 34. Bautista Cefardo.

Dexa de ser Religiosa, por parecerde hõbres doctos, i vive como tal en el retiro de su casa.

6 Viendose sola Doña Estefania, cõ el dolor que se puede pensar, aunque mezclado de consuelo, por la libertad que cõsiguiò, començò à tratar con Soror Iuana, si seria bueno dexar del todo el mundo, entrandose en una Religion, ò retirarse à mayor rigor de vida, en lo secreto, i retirado de su casa. Hallando en uno, i otro estorbos, no quiso determinarse, sin mas duro consejo. Hizo hazer sobre el caso mucha oracion; dio gruessas limosnas, pidiendo al Señor luz. Aviendolo consultado todo cõ Religiosos espirituales, cõ sus deudos, i hermanos, resolvieron, que pues estava determinada de no tomar estado de casada, se quedasse en su casa guardando el retiro, i orden de exercicios, que en un Convẽto pudiera, hasta que Dios declarasse mas su volũtad. Quadrole mucho esta resolucion; diò de mano a todo lo que era mũdo; despidiò criados no necessarios, reservando uno confidente, para que cuidasse de la hazienda, i la cobrasse, solo se sirviò de mugeres mui conocidas, i desengañadas.

Desocupase de todo genero de cuidados, i entrega el desu alma à Sor Iuana.

Para poder mas vacar à Dios, se descuidò de los cuidados mecanicos, echandolos sobre los ombros de la Beata. Entregòle otrosi el cuidado de su alma, para q le quebrantasse la voluntad, i castigasse. Hazialo ella exactamente, i teniala tan sugeta en esta parte, que ni la cosa mas minima le permitia obrasse por si misma. De casa no salian, sino para oir Missa, mui de mañana en el Colegio de la Compañia, ò para Sermon, quando le avia en Iglesia cercana. Cercenò de todo genero de visitas, i cumplimientos. Tuvieron siempre por Confessores à los mas graves, i espirituales Padres de aquel Colegio, i en especial al P. Benito de Montalvan, hombre de aventajado espiritu.

Oye algunos avisos para bien de ella, de boca de su Cõfessor, ya difunto.

Fuesse al cielo, llorò mucho su muerte; i assistiendo junto al cuerpo, antes de darle sepoltura, le vio abrir los ojos, i oyo algunas palabras, que para bien suyo le dixo; las quales (aunque refirio el caso algunas vezes) callò siempre, porque fue secretissima.

A. Xpti 1588.

Comulga todos los dias; exercita la caridad, i da se mucho al exercicio de la oracion.

7 Los primeros años deste retiro confessava, i comulgava tres vezes en la semana. Creciendo despues mucho en las ansias, i hambre del Santissimo Sacramento; les mandaron à las dos los Confessores, que cada dia lo recibiessen. Hazia Doña Estefania grandes limosnas, assi à pobres necessitados, como à mugeres retiradas, i enfermas. Las de los Hospitales visitava algunas vezes con su compañera. Llevavanles regalos; acudianles à sus necessidades, venciendo en muchas ocasiones su natural asqueroso, i delicado, por servir à las enfermas. Las horas del dia, i de la noche tenia repartidas en oracion (que solia durar quatro horas) en leccion, i en obra de manos, q nunca estavan ociosas. Al cuerpo dava mui poco tiempo para el descanso, i sueño de la noche, por ahorrarlo todo para el alma. En este modo de vida, siendo exemplo raro à la Ciudad, passaron estas siervas de Dios desde el año 1564. hasta el de 84. en q queriendo su Magestad galardonar los servicios de Soror Iuana, i dar q merecer à doña Estefania, le embio unas maliciosas calenturas.

Muere Sor Iuana, i en compañia de quatro criadas se retira à mayor soledad.

Acudiole todo el tiempo que le duraron cõ admirable amor, i caridad, sin reparar en gastos, ni en desvelos, considerandola como amiga, como Maestra, i como mui querida del Señor. Sintiò mucho su muerte, llorò su falta, ayudòla con sufragios, Missas, i otras obras pias, aligerandole las penas del Purgatorio. Viendose sin aquella tan dulce, quanto provechosa compañia, dio orden para buscar otra. No hallandola tan a proposito; i sintiendo mucho ir con una criada ordinariamente à la Iglesia, resolviò dexar las casas principales de sus abuelos, en que vivia, i alquilar una, pegada cõ el mismo Colegio de la Compañia para gozar de sus frutos espirituales con mayor como-

mo-

A. Xpi. *1588.* modidad. Hizolo assi: i cerrada en ella con quatro criadas virtuosas, hazia lo que dos dellas dizen en una relacion, que despues de Monjas Descalças nos dexaron de su vida, por estas palabras.

8 La Madre Estefania de la Concepcion, primero llamada doña Estefania de Rocaberti, antes de ser Religiosa Descalça Carmelita, vivia en una casa de los Padres de la Compañia, juntamente con quatro criadas, que se llamavan, la primera Isabel, la segunda Antonia, la tercera Barbara, i la quarta Isabel Iuana; de las quales las tres han sido Religiosas Descalças Carmelitas, i la que se llamava Barbara se casò, i murio. El modo de la vida de la Madre Estefania, quando estava en su casa, era este. Vivia siempre encerrada en un aposento, del qual se entrava a una Capilla. De ordinario se levantava mucho antes del dia, i estava en oracion: esto sabiamos, porque quando al medio dia venia a comer, le veiamos muchas vezes puesta del rebes la saya: que de otra manera no podiamos saberlo, por estar siempre cerrada con llave por de dentro. Al amanecer sentiamos abria su puerta, i la que salia a la Rambla (*assi llaman en Barcelona a cierto barrio*) i bolviendo a cerrar, se iva a la Compañia de Iesus, i alli estava confessando, comulgando, i oyendo Missas hasta medio dia que bolvia a casa, i subiendo una escalera pequeña, entrava donde nosotras estavamos, i se sentava en un banquillo para comer. Poniamosle una mesilla delante, de quatro palmos de largo, i dos, i medio de ancho, baxita, i sentandose a ella, nos aviamos de sentar todas alrededor, i comer cõ ella, excepto la que servia. Mientras durava la comida leiamos las vidas de algunos Santos: i como la Madre era tã abstinẽte, i de muy poca comida, casi a la mitad della, tomava el Flos sanctorum, i leia hasta que assi la que avia servido, como las demas, acabassemos de comer. Nunca consintio que se le hiziesse alguna diferencia en la comida: i si acaso le embiavan de fuera una escudillita buena para ella, luego la repartia entre todas, quedandose con la menor parte. I si alguna vez para la cena le hazian algunas sopas escaldadas, en lugar de ensalada, por no estar buena, no avia remedio de hazerselas comer, sin repartir con sus criadas.

Refierẽ dos dellas el orden, i exercicio de su vida.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

9 Estava, aviendo comido con nosotras, larga media hora dizendonos palabras de grãde aprovechamiẽto, animandonos siempre a la virtud. Bolviase luego a encerrar dentro del aposento, donde estava sola hasta las ocho, o cerca de las nueve de la noche, rezando el oficio divino: i lo demas era todo oracion, o algun rato de leccion. Todo el dia, i noche se avia de tener perpetuo silencio en su casa, i no consentia un pequeño ruido en ella, sin reprehendernosle mucho quãdo salia de su recogimiento. Hazia q̃ todas confessassemos, i comulgassemos, por lo menos dos vezes cada semana: i que tuviessemos cada dia dos, o tres horas de oracion. El demas tiempo que nos quedava haziamos alguna labor cada una de por si, guardando silencio. A las ocho, o cerca de las nueve de la noche abria la puerta de su aposento, poniamosle la mesilla, i juntas cenavamos, o haziamos colacion. Quando esta era de ayuno de la Iglesia, no comiamos mas que un poquito de pan solo, sin mesa. Despues de cena estavamos un rato todas juntas con la Madre haziendo labor en su aposento. Despues hablava a cada una de por si, i acertava a dezirnos el tiẽpo q̃ avia estado encerrada, las faltas q̃ aviamos hecho. Reprehẽdianoslas cõ tãto zelo, amor, i caridad, q̃ nos robava las entrañas, i nos teniamos por muy dichosas de poder besar dõde ella ponia los pies. Llegadas casi las onze de la noche nos entravamos

Gil. 34. Bautista Cafardo. juntas a la Capilla a dezir el Rosario de nuestra Señora. Esto acabado, pediamos la bendicion a la Madre, i nos ivamos a recoger. Despues a la una, o a las dos de la noche, quando a ella le parecia que estariamos durmiendo, venia a ver de la manera que estavamos. A la una hallava echada sobre las tablas de la cama, a la otra vestida, i arrimada, i a otra en oracion. Esto nos reñia tanto como si nos hallara haziendo alguna cosa mala. Dezianos, que no haziamos aquello por devocion, sino por floxedad: i nos dexava tan avergonçadas, que no osavamos lebantar los ojos: Porq le avia dado Dios tal gracia en mortificar, que a nadie dava ocasion de tentarse, sino de humillarse, i confundirse. Deziamos despues: Yo para que las riño, sino para que sean santas, i perfectas Religiosas? Con esto le teniamos cobrado tã grande amor, i credito, que yo sè de muy cierto que avia dos de nosotras (que somos las que hazemos esta relacion) que si nos mandara echar por una ventana lo hizieramos al punto, pensando ser aquella la voluntad de Dios.

10 Tenia en todo gran pobreza. Para su persona no reservava otro vestido que el que traia acuestas: i si se mojava, no tenia con que se mudar sino con los de sus criadas, a quien tenia bien prevenidas de todo lo necessario. Algunas vezes subia de noche, i nos reconocia el vestido, i calçado, i si hallava que nos faltava algo, luego otro dia lo hazia traer: solo para ella avia de faltar. Era grandemente amiga de mortificacion, i assi la usava mucho en todas las ocasiones que se ofrecian. Si le embiavan algunas señoras amigas (que tenia muchas, i la querian, i respetavan como a santa) algunos presentes, hazia traer el plato, o vasija a la mesa quando comiamos, i alli hazia una pequeña platica, de quã acepta era a Dios la abstinẽcia, i mortificacion, i sin llegar a ello poco, ni mucho lo embiava de limosna a los Padres de la Compañia, o a los Descalços, o a otras personas enfermas, i necessitadas, &c. *. Hasta aqui parte de la Relacion. Lo demas, aunque es de mucha edificacion, se dexa porque basta lo dicho para entender quan ajustada, i perfetamente vivio esta señora antes de Religiosa. Dos exemplos, en prueba de su grande humildad no es justo olvidar. *A. Xpi 1588.* La Condesa de Miranda, Virreyna de Barcelona, estando un dia en la Iglesia de la Cõpañia, supo que tambien estava alli doña Estefania. Movida del gran cõcepto en que todos la tenian, se lebantò de su estrado para hablarla. Conociẽdo el intento la santa Virgen (que cõ mayores veras huia de las honras, i alabanças humanas, que las buscan los ambiciosos) a passo algo tirado le encaminò a su casa. Siguiola la Cõdesa: pero por presto que llegò, ya ella estava dentro, dexãdo cerrada la puerta. I aunque a ruegos, i cortesias procurò vencerla, nunca pudo. En otra ocasion sucediò, que passando la Emperatriz doña Maria, hermana del Rey Felipe Segundo por Barcelona, i oyendo la fama de Santidad de doña Estefania, la quiso ver. Embiòla a llamar dos, o tres vezes, i otras tantas se resistio: hasta que obligandola el Confessor en obediencia, que fuesse a besarle la mano, lo hizo. Harto tienen que aprender aqui las Beatas, que la ambicion ha introducido palaciegas: I tambien los Frayles, i Monjas, que gustan del ayre popular, i vano de Palacio.

Notables exemplos de su humildad.

****
****
****

CA-

A. Xpi. 1588.

CAPITVLO VII.

Lo restante de la vida de la Madre Estefania, i fundacion del Convento de Religiosas de Barcelona.

1 Viendo passado en los exercicios, i modo de vida q̃ avemos oido, desde el año de mil i quinientos i ochenta i quatro, hasta los principios de ochenta i ocho, començó nuestro Señor a dar mas vivos deseos a doña Estefania de retirarse a una Religion, donde en pobreza, i obediencia perficionasse su virtud. Pareciale, que el averla Dios privado de esposo, madre, hermanos, Confessor, i compañera tan amada, no era otra cosa sino darle a entender que la queria sola, para que del todo se sacrificasse libre de arrimos de carne, i sangre. Quando considerava los exercicios de las Religiones, le parecia quadrar todos con sus deseos, i fervor, que nada se le haria dificultoso, aviendo exercitado muchos dellos tantos años en el retiro de su casa. Estas, i otras consideraciones le facilitavan el intento. La carne alegava en su favor, que sus años (pues passavan de cinquenta i siete) eran ya muchos para emprender vida nueva, i que su poca salud no le avia de permitir perseverancia en otra diferente de la que tenia. Que parecia mal començar en la carrera, i descaecer en ella al mejor tiempo. Que en su casa vivia con pocas, i bien avenidas; lo qual podria ser no hallar en la Orden que escogiesse. Que atendiesse, que buscando quietud, no hallasse turbaciones, de que suelen abundar algunos Monasterios.

Buelvele a dar el Señor nuevas ansias de ser Religiosa.

2 Estos tan encontrados sentimientos la tenian perplexa; deseando el acierto, lo pedia a Dios con mucha eficacia. Comunicólo uno, i lo otro con varones espirituales, para que todos le ayudassen a pedir a Dios luz. Quanto mas lo deligenciava, mas se encendia en el deseo de ser Monja, i en Convento de mucha observancia, penitencia, i retiro. I aunque en los que entonces avia en Barcelona resplandecia todo esto; no con las ventajas que ella deseava. Entre los muchos hombres graves que sobre lo dicho consultò, fue uno el Padre Fray Iuan de Iesus Roca: i entendiendole el sus deseos, le esforçò en ellos, ponderandole, quan agradable es a Dios la obediencia, i sugecion a otro: i como la vida Religiosa es un holocausto a Dios olorosissimo, porque en el muere todo el hombre viejo. Aproposito desto le declarò el modo de vida de nuestras Religiosas, de que ella entonces no tenia noticia. Pagole tanto del, que resolvio serlo, i de ayudar quanto pudiesse con su persona, i hazienda, si la Religion quisiesse dar licencia para fundar un Convento en aquella ciudad.

Gal. 341 Bautista Cafardo.

Desea ser en Religiõ muy penitente, i escoge la nuestra, i ofrece haziendas para q̃ se funde un Convento.

3 Encargòse de negociarla del Prelado el Padre Roca: i quedando ella encomendando a Dios el sucesso, passò a Madrid, donde hablò a Francisco Granollachs, Cavallero Catalã q̃ en aquella Corte assistia, a ciertos negocios. Tenia con el mucha familiaridad el Padre. Diole quenta de lo que dexava negociado en Barcelona con doña Estefania, para que de su parte ayudasse al efecto, facilitando la conclusion. Hizolo el buen Cavallero de manera, que ofrecio de su hazienda en escritura publica trecientos ducados de renta, con que facilitò la licencia de la Orden, i las demas. Pareciole al P. Provincial F. Nicolas de Iesus Maria, q̃ del Convento

Saca el P. Roca en Madrid trecientos ducados mas de rẽta para la fundacion, i las licencias necessarias.

Gil. 34. Bautista Cesardo. de Pamplona se sacassen las Monjas necessarias para la fundacion: i que fuesse por Priora la Venerable Catalina de Christo, que actualmente lo era de aquella casa. Como el Padre Roca era tan vigilante en todos los negocios de que se encargava, i tan zeloso del servicio de Dios, i aumento de la Religion; tan buena priessa se dio en Madrid, que se hallò con todos los recados necessarios en Pamplona Lunes a diez i nueve de Mayo del año corriente. Dio priessa para que luego se dispusiesse la jornada: I aviendo renunciado la Madre Catalina el oficio de Priora de aquel Convento, le dio la patente que para el de Barcelona traia prevenida. A la Madre Leonor de la Misericordia señalò por Supriora. Para Maestra de Novicias a Catalina del Espiritu Santo. Ana de los Angeles para Tornera: i para Sacristana Iuana de la Cruz.

Da priessa en Pamplona al viaje de la Madre Priora Catalina de Christo i Religiosas.

4 Con ellas, i Ana de San Geronimo, Novicia, partieron en dos coches a veinte i quatro de Mayo. Acompañolas el Padre Roca, con otros dos Religiosos, i dos Cavalleros, hermanos de la Madre Leonor, don Francisco, i dō Carlos de Ayanz que hizieron todo el gasto del camino. Salíolas à recibir una legua de Zaragoça el Arcipreste Sora, i Iuan de Casadeemonte, grandes amigos, i devotos que avian sido de nuestra Santa Madre. Llevaronlas, por orden del señor Arçobispo, à aposentar al Convento que llaman de las Virgenes; dō de las Religiosas se aficionaron tanto de su modo de proceder, que no las dexaron un punto: I un dia que comieron en Refectorio comio toda la Comunidad pescado, porque ellas no comian carne. Desde alli las llevaron a visitar el Convento de Santa Engracia de Frayles Geronimos, uno de los mayores Santuarios de España, que regalo mucho sus almas, i no menos la Iglesia del Pilar, que conserva la memoria de la venida de nuestra Señora a hablar, i consolar sobre aquella milagrosa Coluna a nuestro gran Patron Santiago. Vispera de Pascua del Espiritu Santo partieron con todo el acompañamiento para Barcelona, i el Padre Fray Iuan para Madrid, porque estava ya muy cercano el Capitulo General primero, donde era fuerça hallarse. Antes de llegar a aquella gran ciudad quisieron ver las Religiosas, i los que las acompañavan, el ilustrissimo Santuario de Monserrate, famoso en todo el Orbe Christiano. Alli el Padre Abad, i Conventuales, las recibieron con mucha caridad, i cortesia, i hospedaron con regalo. Visitaron tambien las Hermitas que por el monte estan repartidas: i trocaron con los devotos Hermitaños sus consuelos espirituales.

Partē a 24 de Mayo, i passan por Zaragoça, i Monserrate.

A. Xpi 1588.

5 De aquel santo Monte partieron para Barcelona. Avisada doña Estefania, de quan cerca estavan sus huespedas; mandò llevar a la casa, que ya tenia prevenida en la calle de los Mercaderes, todas las alhajas de la suya, que eran buenas. Dispuso tambien todo lo necessario para dormir, dezir Missa, i lo demas: i fuese con una criada a esperarlas en la misma casa. Llegaron a catorce de Iunio al anochecer. Pusose aquella mesma noche la clausura, i dixerōse de Comunidad las Completas: tan prevenido, i dispuesto como esto estava todo. El dia siguiente, que fue el del Corpus, dieron el abito a doña Estefania, trocandole el sobrenombre de Rocaberti, por el de la Concepcion. Para Legas admitieron la criada que consigo tenia; i se llamo Isabel de Santa Eufrasia, i a otra donzella seglar, que desde Pamplona vino con las Monjas, llamada Maria de Iesus. Mucho alboroço causò en la ciudad la venida de las Religiosas: i no menos edificacion la

Llegan a Barcelona toman la possessiō, i doña Estefania el abito.

A. Xpi. 1588.

la entrada de la Fundadora; confessando con aquel hecho ser humo todo lo que la vanidad adora. No diò licencia el señor Obispo don Iuan Dimas Loris para que se pusiesse el Santissimo Sacramento, hasta que tuviessen casa propia, porque la agena no quedasse dedicada con la entrada de tan gran Rey, i expuesta despues a ser profanada. Solo este consuelo les faltò en cinco meses que en aquella estuvieron, aunque oian Missa en su Oratorio. Al cabo dellos, aviendo llegado de Castilla el Padre Fray Iuan de Iesus, hecho yà Provincial de Cataluña, i Frãcisco de Granollachs (de quien queda hecha mencion) se dieron priessa para buscar sitio. Hallaronse en la calle de la Canuda, donde oy estan. Compraron las casas necessarias: i dispuesto todo en forma de Convento, se passaron a èl las Religiosas a veinte i cinco de Noviembre, antes de amanecer, assistidas de muchos Cavalleros, i de todos los Religiosos nuestros: avida licencia del Obispo se puso el Santissimo Sacramento, i dieron por titulo a la Iglesia, Nuestra Señora de la Concepcion.

Escogen, despues de cinco meses nuevo sitio, i ponese el SS. Sacramento, de que avian estado privadas.

6 El primitivo fervor deste Convento no podia dexar de ser muy grande, siendo Priora la Madre Catalina de Christo, Templo, i brasa del Espiritu Santo, i todas las Religiosas que traia, cortadas a su talle. A lo qual no ayudò poco aquella Novicia, ya antigua mucho en el fervor, i alièto en el servicio de nuestro Señor. De todo esto tenemos cumplidas Relaciones, hechas por Religiosas antiguas. Vna de las quales, tratando de la oracion, dize assi: *Nuestra V. M. Catalina de Christo, i todas las demas que vinieron a fundar està casa, eran tan santas, i observantes, què plantaron este espiritu, i fervor desde los principios. I no solo se contentaron con la guarda de la Regla, i Constituciones, sino que el fervor crecia de manera, que eran grandes las obras de supererogacion: i oy duran en este Convento. En los principios exercitaron particularmente la oracion cõtinua, como el punto mas principal de nuestra Regla. I para esto, no solo las Madres Fũdadoras, i primitivas se cõtentaron con las dos horas q̃ de ordinario se tienen en la Religion, sino que despues de Maytines las mas se quedavan en el Coro en oracion hasta la una de la noche: las otras se saliã a los corredores a mirar al cielo: passavan muchas horas desta manera. I las q̃ hasta la una se quedavan en el Coro, no por essò se dexavan de lebantar a las quatro a tener oracion, i aun antes. Tres o quatro se baxavan a la huerta en verano, i apartadas vnas de otras, como si estuvieran en un desierto, tenian oracion en gran silencio. I esto no durò un año, ni dos, sino muchos. I hasta el dia de oy, como dicho es, dura en esta casa este deseo de mas oracion, i tenerla hasta la una de la noche.*

Primitivo fervor deste Convento.

Gal. 34. Bautista Casardo.

7 Esto basta de la Relacion, para entender quales serian estas Religiosas en las demas virtudes, siendo tales en la oracion, que es la oficina de todas ellas, la que les dà alas, la que las lebanta al cielo, la que con luz las encaminà al mayor aprovechamiento. I assi con aver declarado quan continuas eran en este Serafico exercicio, dexarèmos lo demas por ser muy largo, i porque es vn traslado de las demas casas de Avila, Medina del Campo, Malagon, Valladolid, i otras: I advierta de camino el lector, que nuestras Religiosas dizen sus Maytines a las nueve de la noche: i si estavan hasta la una en oracion, no era corto el tiempo. Merecieron con esto aquellas Esposas de Christo, que con muy particulares providencias, en varias ocasiones les acudiesse. De las quales solas referirè dos, por ser muy singulares: la primera con las palabras de la Relacion, que dize

Es un traslado de los que fundò S. Teresa.

Experimẽtan las Religiosas providencias del Señor.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

asi: *Estando en otra ocasion una Religiosa muy mala, de la enfermedad que murio, ordenò el Medico le diessen un poco de agua de escorçonera. no la avia entonces en el Convento, ni menos tenia comodidad de embiar por ella, segun la priessa del remedio. Baxo en este tiempo otra Religiosa a subir una herrada de agua de la cisterna, i subiendola, dentro de la mesma herrada, vio que venia una redomita de vidro, atapada con un poco de papel, i tomandola la llevò a la celda de la enferma, donde estava el Cirujano, para aplicarle algunos remedios. Probò el agua, i dixo ser de escorçonera. I lo que nos hizo mas maravilla fue, que la redomita no estava llena, i el papel con que estava tapada estava mojado; i dentro no avia entrado gota de agua. Examinòse el caso, i hallòse que en el verano, refrescando una Religiosa un poco de agua de escorçonera en la cisterna, se le avia caido dentro, i estuvo en ella desde el mes de Agosto hasta el de Março de otro año, que fue quando sucedio esto. I parece la tenia Dios guardada para esta necessidad, i acudir con esse regalo a la necessitada, que era muy santa, i muy caritativa con sus hermanas.* La segunda fue, que molestando mucho a las Religiosas desta casa a los principios las chinches; hizo oracion la Venerable Catalina de Christo: i mandò que todas aspergassen las celdas con agua bendita. Hizieronlo assi, i tanto pudo la fee de su fervorosa obediencia, que desde entonces dizen no averse visto en el Convento ni una sola, con ser el temple de la tierra tan a proposito para ellas. En el tomo quarto de la Historia de San Benito se refiere otro semejante privilegio, que goza el Convento de San Salvador de Vrdax.

Cap. 2. de su fundacion.

8 Bolvamos a nuestra Estefania, que luego començò su Noviciado, con el fervor, i aliento que si fuera de poca edad, aviendo llegado a los cinquenta i ocho della, no tan entera en la salud como pedian aquellos rigores. Assentaronle tan bien todas las ceremonias, i observancias de la Religion, abraçòlas con tanto amor, que parecio aver nacido, i criadose en ellas. Era humilde, obediente, caritativa, mortificada, amiga del silencio; i tan igual en todo lo que era virtud; que en nada se diferenciava de las muy antiguas. Aprovechòle para esto su rara prudencia, porque a todo dava tal punto, i tal sazon, que no dexava que desear. Fue no solo amada con ternura de las Religiosas professas, sino respetada, reconociendo en sus acciones algo superior que las governava. En la oracion, en el rigor, i puntualidad de las obligaciones propias, se aventajo mucho: En el rendimiento a quanto se le mandava, tanto, que era confusion de muchas: i una como secreta reprehension de las acciones contrarias. No por esto cesso la Madre Priora de hazerle pruebas, i harto fuertes, para assegurarse del todo della. Dezia, que aviendo exercitado las virtudes en su casa, a su modo, i a su voluntad, mandando, i mortificando a otras, avia fundamento para dudar si eran puras, si estavan acrisoladas, i assi convenia aplicarles el fuego de la mortificacion de mano agena, que es la que duele, i la que consume todo orin: pero hallandola pura, como la deseava, la amò afectuosissimamente, i hallo ser Dios el que la regia. Con esto, llegando el tiempo de la profession, se la dieron, con gran consuelo de las Religiosas, i solemnidad de toda la Ciudad, a veinte i quatro de Iunio de mil i quinientos i ochenta i nueve, aviendo hecho primero donacion al Convento de quanto pudo disponer, que no fue poco.

A. Xpi. 1588.

Noviciado, i virtudes con q en el resplandece la M. Estefania de la Concepcion.

Vien-

A. Xpi. 1588.

9 Viendola deſpues deſto apta, aũ que nueva en la Religion para los oficios de mas confiança, començaron luego a ponerla en ellos. El de Maeſtra de Novicias hizo con tanto acierto, que ſe experimentaron hartos frutos de ſu providencia. Su exemplo obrò en la ciudad demanera, que muchas donzellas, i muy principales, recibieron el abito en aquel Convento, i otros. Dava fuerça a ſus palabras cõ las obras. Hablava de Dios altamẽte; cõ que no ſolo aprovechava a las Religioſas, ſino a las perſonas ſeglares, que veniã a viſitarla, i à aprovecharſe viendo aquella maravilla. En la aſſiſtencia al Santiſsimo Sacramento, la veian encenderſe tanto, que no pudiendo reprimirſe prorrumpia en acciones exteriores, que manifeſtavan ſu ardiente fervor, i eſto ſolia acontecerle muy de ordinario, quando ſe cantava el Prefacio del Santiſsimo Sacramento, de la Santiſsima Trinidad, i otros. Preguntaronle una vez dos Novicias, ſi avia viſto al Niño Ieſus? Ella las atajò, mudando platica: porque fue muy recatada en manifeſtar los dones del Señor.

Haze el oficio de Maeſtra de Novicias con aprovechamiẽto de Religioſas, i ſeglares.

Enciendeſe en fervores en la preſencia del Santiſsimo Sacramento.

10 Los dotes grandes, naturales, i ſobrenaturales, que en el magiſterio de las Novicias deſcubrio, obligaron al Convento a hazerla Supriora, dexando las mas antiguas: I dio tan buena quenta, que durò en el oficio ſeis años. En la primera eleccion que deſpues ſe ſiguio la eligieron Priora. Repugnò con todas las veras que ſu humildad le enſeñava. Alegò razones; i ninguna le valio. Pueſta en el oficio, i conſiderandoſe, no ſeñora, ſino ſierva de las ſiervas del Señor, Miniſtra de las Eſpoſas de Chriſto; en nada mudo del antiguo eſtilo, ſino en humillarſe mas, i añadir ſolicitud a ſolicitud. Ya por eſte tiempo ſubia de ſeſenta i ſeis años de edad, quando la flaqueza, i los achaques pedian alguna indulgencia, però ella en nada ſe la concedio, diziendo, que las indulgencias licitas, en los Prelados ſon tropiezos, i aun algunas vezes caydas para los ſubditos. Nunca faltava a primera meſa ſin ocaſion urgentiſsima. Nunca permitio ſingularidad en ella de regalo, porque nunca ſe creia, i porque ſabia que el eſpejo ni una leviſsima macula ſe permite. Acabado ſu oficio, vivio en el retiro de ſu celda, con grande loa, i exemplo de la Comunidad. I con ocaſion de una cayda que dio en el Coro, no pudiendo ſuſtentar ſu flaqueza, le cargaron tantos achaques, que le abrieron la puerta para el cielo a treze de Enero de mil i ſeiſcientos i ocho, cumplidos ya ſetenta i ocho de edad. Yo he eſcrito eſta vida con particular conſuelo, por verla llena de obras, i falta de viſiones, i revelaciones. La dotrina que nueſtra Santa Madre nos dexò en ſus libros, la que revelò a la venerable Catalina de Ieſus la de Veas: la que nos enſeñò nueſtro Santo Padre Fray Iuan de la Cruz, i la larga experiencia en el trato eſpiritual de Religioſos, Religioſas, i ſeglares, me tienen en eſta parte tan recatado, i aun temeroſo; que las revelaciones, i viſiones que refiero en las demas vidas, las callara, ſino las hallara autenticadas. A eſtas no me atrevo, penſando ser ſervicio del Señor que ſe ſepan ſus dones. Las demas, que no ſon pocas, con mucho guſto las dexo.

Eligenla Priora, i adelantaſe en la humildad, i mortificacion propia.

Gal. 34. Bautiſta Cafardo.

Muere de 78. años.

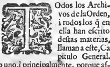
****
****
****

Chil. 34. Bautista Caſardo.

CAPITVLO VIII.

Capitulo General primero en Madrid : Eleccion de Vicario General en la perſona del Padre Fray Nicolas de Ieſus Maria : i aſsiento de nuevo govierno.

Primer Capitulo General de la Orden.



1 TOdos los Archivos de la Orden, i todos los q̃ en ella han eſcrito deſtas materias, llaman a eſte, Capitulo General. Lo uno, i principalmente, porque aſsi lo llamò el Breve de Sixto Quinto, que ya queda referido. Lo otro, porque el Prelado electo començò con poteſtad de General a governar la familia, con tan poca depẽdencia del General de toda la Orden, que mas era ſombra, que ſer. I ultimamente, porque la Deſcalcez ſe dividio en Provinciales, como lo eſtava la Ordẽ entre los Obſervantes. Aunque no era llegado el tiempo de cumplir el Padre Fray Nicolas los quatro años de ſu govierno, como los avia paſſado el Padre Gracian; ni avia de llegar haſta el ſiguiente de ochenta i nueve, dieron los Padres prieſſa a celebrar eſte Capitulo en el año en que corre la Hiſtoria, por dos razones. La primera, porque llegò aviſo de Roma, como en aquella Corte ſe tratava de la revocacion del Breve, dado el año antes. La ſegunda, porque tambien ſe dixo, que el Generaliſsimo tratava de hazer Capitulo General en ella, i ſe dudava ſi era para contradecir con ſu autoridad el Breve, alegando el agravio que ſe le avia hecho, ſin citarſe, ni darle traslado, eximiendo la Familia Deſcalça de ſu govierno, a quien Gregorio XIII. la avia ſugetado. De todo eſto davan por autor los de la parte de Doria, a Gracian, cargandole, que deſde Lisboa, a la ſombra del Archiduque, i con mano ſuya, removia la Corte Romana: i no devia de eſtar muy libre de la ſoſpecha.

Razones q̃ movieron a celebrarle antes del tiempo fixo.

A. Xpi. 1588.

Otras razones.

2 Eſtas razones acuciaron tanto a los Padres a celebrar, como dicho es, ſu Capitulo General, que luego trataron del efecto, movidos tambien mucho por otras dos. La primera, por tomar poſſeſsion de la gracia Pontifical, entendiendo que en eſtas materias haze derecho, i es el ancora, i aun la raiz honda de la propiedad. La ſegunda, porque en caſo que la Familia Deſcalça huvieſſe de ir a Capitulo General, convenia fueſſe fortificada con la autoridad de ſu Vicario General, de ſeis Provinciales, i de Socios a propoſito, para que reſiſtieſſen al encuentro del General. Razones tã valientes, que ſe puede preſumir que el Reverendiſsimo ceſſo de ſu intento (ſi lo tuvo) quando vio celebrar el Capitulo en Madrid, conſiderando que la poſſeſsion, i la autoridad eran dos rocas inexpugnables. Deſpacharonſe vocatorias por toda Eſpaña, llamando a los Capitulares para diez i nueve de Iunio del año corriente. Eſta es la verdadera Cronologia, no la que anda impreſſa, o eſcrita de mano en otros papeles. Porque eſte Capitulo no ſe pudo juntar haſta la Dominica infraoctava del Sãtiſsimo Sacramẽto, q̃ ſegun la letra Dominical de aquel año, B. fue a diez i nueve de Iunio: i aſsi eſtà expreſſo en el libro de los Capitulos Generales de la Orden, i en otros autenticos que he viſto. El Sabado antes a diez i ocho, ſe hallaron juntos todos los gremiales, i dieron principio a ſu Capitulo. Los que en el ſe hallaron fueron los ſiguientes.

Vocales q̃ en el concurrieron.

3 El Reverendo Padre Fray Nicolas de Ieſus Maria, Provincial de toda la Familia Deſcalça: N. V. Padre Fray Iuan de la Cruz, primer Difini-

A. Xpi. 1588. finidor. El P. Fray Agustin de los Reyes segundo. Tercero nuestro Padre Fray Antonio de Iesus: i quarto el P. Fr. Elias de San Martin.

4 Los Vicarios Provinciales erã el Padre Fay Iuan Bautista el Castellano, por Castilla la Vieja. Por la Nueva el Padre Fray Elias de San Martin, aunque Difinidor: por Andalucia el Padre Fray Agustin de los Reyes, tambien Difinidor: El Padre Fr. Iuan de Iesus Roca por la Corona de Aragon.

5 Los Priores, i Socios de Castilla la Vieja fueron el P. Fr. Bautista de la Trinidad, Prior de Mancera, su Socio el Padre Fray Diego Bautista. El Padre Fray Gregorio Naciancèno, Prior de Valladolid, Socio el Padre Fray Antonio de Iesus. El Padre Fray Gaspar de San Pedro, Rector de Salamanca, Socio el Padre Fray Pedro de Santa Maria. El Padre Fray Miguel de Iesus, Prior de Segovia, Socio el Padre Fray Gabriel de San Iuan. El Padre Fr. Martin de Iesus, Prior de Pamplona, Socio el Padre Fray Francisco Bautista. Por Castilla la Nueva el Padre Fray Francisco de la Ascension, Prior de Pastrana, Socio el Padre Fray Pedro de Iesus. El Padre Fray Luis de San Geronimo, Rector de Alcala, Socio el Padre Fr. Andres de Iesus Maria. El P. Fr. Elisco de San Ilefonso, Prior de Almodobar, Socio el Padre Fray Pedro de Santa Maria. El Padre Fray Iuan de San Gabriel, Prior de Daymiel, Socio el Padre Fray Francisco de los Angeles. El Padre Fray Ambrosio Mariano, Prior de Madrid, Socio el Padre Fray Tomas de Aquino. El Padre Fray Angel de la Presentacion, Prior de Toledo, Socio Fray Lorenço de Santa Maria. El Padre Fray Sebastian de la Madre de Dios, Prior de Mançanares, Socio Fray Acacio de San Agustin. El Padre Fray Antonio del Espiritu Santo, Vicario de Caravaca, no traxo Socio. El Padre Fray Iuan Bautista, Prior de Maqueda (casa q̃ despues se deshizo) Socio Fr. Angel de la Resurreccion. El Padre Fr. Gregorio de San Angelo, Prior de Villanueva de la Xara, Socio Fray Marcos del Espiritu Santo. Por Andalucia nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz, Prior de Granada, Socio el Padre Fray Iuan de San Angelo. El Padre Fray Ambrosio de San Pedro, Prior de los Remedios, Socio el Padre Fray Alonso de San Pedro. El P. Fray Pedro de la Virgen, Vicario de la Peñuela, no traxo Socio. El Padre Fray Brocardo de San Laurencio, Prior de la Fuensanta, Socio el Padre Fray Alonso de la Madre de Dios. El Padre Fray Elisco de los Martires, Rector de Baeza. El Padre Fray Simon Estocb, Prior de Malaga, Socio el Padre Fray Dionisio de Sã Andres. El Padre Fray Iuan de San Pablo, Prior de Guadalcaçar, Socio el Padre Fray Martin de San Ilefonso. El Padre Fray Francisco del Espiritu Santo, Prior de Cordova, Socio el Padre Fray Sebastian de San Hilarion. El Padre Fray Francisco de Iesus, Prior de la Manchuela, Socio el Padre Fray Angel de San Gabriel. El Padre Fray Bartolomè Bautista, Rector del Colegio de Sevilla, Socio el Padre Fray Elias de San Geronimo. El Padre Fray Alonso de los Angeles, Prior de Vbeda, Socio el P. Fr. Francisco de Iesus. Por Portugal vino el Padre Fray Bartolomè de Iesus, Prior del Convento de Lisboa, Socio el Padre Fray Alonso de San Alberto. Por Cataluña el Padre Fray Iuan de Iesus Roca, q̃ tambiẽ era Vicario de aquella Corona, Socio el Padre Fray Diego de la Paz. En Matarò no avia mas que Vicario, i no vino. *Gul. 34. Bautista Cafardo.*

6 Estando asi juntos todos los Gremiales el Sabado dicho, i hecha por el Padre Provincial la platica ordinaria: Iuan Gutierrez, Notario Apostolico, i Real, del numero de la Presenta al Capitulo el Breve de Sixto V. un Notario Apostolico.

Au-

Gal. 34. Bautista Cafardo.

Audiencia Archiepiscopal, prevenido para el intento, i avisado entrò à presentar el Breve autentico de Sixto Quinto, que toda via estava en poder del señor Nuncio. I aviendo hecho la cabeça del testimonio, i escrito en el los nombres, i oficios de todos los presentes, leyò las palabras que se siguen, dando principio a su presentacion.

Cæsar Spatianus Dei, & Apostolicæ Sedis gratia, Episcopus Novariensis, Sanctissimi in Christo Patris, & Domini nostri Domini Sixti divinæ providentiæ Papæ Quinti, & eiusdē sedis in Hispaniarum Regnis, cum potestate Legati de latere Nuntius. Cum Sanctissimus Dominus noster Dominus Sixtus divinæ providentiæ clementia Papa Quintus suas, informa Brevis sub anulo Piscatoris, litteras ediderit, tenore subsequenti, cum de statu, &c. como ya queda referido arriba. I acaba el Nuncio: *Nos volentes præsentes Litteras, ut par est, ad omnium notitiam deduci, illas imprimi mandavimus, & per Notarium publicum subscribi nostrique sygilli iussimus, & fecimus impressione muniri. Decernentes, ut huic præsenti transumpto iuxta earundem litterarū, & decreti in eis appositi formam, continentiam, & tenorem de cætero plenè, & in dubiè fides adhibeatur, ac si ipsæ litteræ originales exhibitæ, vel ostētæ forent. Dat. Madriti die vigesima, Mensis Ian. Anno Dñi. M.D.LXXX. VIII.* Esta data es del dia de la impression del Breve, no de la presentacion en el Capitulo.

7 Despedido el Notario, i admitido el Breve, eligieron los Padres quatro Difinidores para la expedicion del Capitulo. Salio en primer lugar nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz. En segundo el Padre Fray Agustin de los Reyes. El tercero dieron a nuestro Padre Fray Antonio de Iesus, primer Padre, i Prelado de la Orden. El quarto al Padre Fray Elias de San Martin; varones todos insignes, i piedras fundamentales de nuestra Descalcez. Antes de passar a la eleccion del Vicario General huvo cierta conmocion, i escarapela entre los Gremiales. Lebantarōse cinco, o seis, queriendo, como dize en una Relacion el Padre Fray Gregorio de San Angelo, que fue Secretario deste Capitulo, i continuò en otros el oficio, perturbar la eleccion del Vicario en Fray Nicolas, sintiendo mal del nuevo govierno, por las razones que despues veremos. Eran estos Padres de los muy afectos a Gracian. I sabiendo quan averso estava èl al Breve, procuraron impedirle, metiendo a vozes el Capitulo. El Padre Fray Nicolas, que era Presidente, por ser Provincial, les hablò con tanta entereza, i parecio tan mal el modo, que no sacaron del sino confusion. Sossegado el conclave, dieron todos sus cedulas secretas. Regulòlas el Padre Provincial, i nuevos Difinidores: i salio con treinta i dos votos, de cinquēta i ocho que eran, por Vicario General de toda la Familia Descalça, con gran consuelo de los muy zelosos de la Reforma, sabiendo quan segura estava en esta persona.

Elecion de Difinidores.

A. Xpi. 1588.

Hazese la de Vicario General en el P. F. Nicolas de Iesus Maria.

8 Hecho esto; passaron a la eleccion de los seis Consultores, que con el Vicario General avian de assistir al govierno de toda la Orden, en el modo que el Breve establecia. El primer nombrado fue N. V. P. Fray Iuan de la Cruz, que avia salido por Difinidor primero. El segundo nuestro Padre Fray Antonio de Iesus, tercer Difinidor. El tercero el Padre Fray Ambrosio Mariano. El quarto el Padre Fray Iuan Bautista el Andaluz. El quinto el Padre Fray Luis de San Geronimo, natural de Sevilla. El sexto el Padre Fray Bartolomè de Iesus natural de Granada, antiguo confidēte, i compañero del Padre Gracian. En esta eleccion echaron todos de ver el despego, i desnudez de nuestro Pa-

Eleccion de Consiliarios, en que muestra su desnudez, i rectitud.

A. Xpi. 1588.

Iuizio de las partes i talétos de los eligidos.

Padre Fray Nicolas, para los negocios de nuestro Padre Fray Geronimo Gracian, porque el primer Consultor el V. Fr. Iuan de la Cruz, aunque nunca aprobò sus llanezas, siempre venerò, i amò su persona, por las grandes prendas que Dios le avia dado: i por los incomparables servicios que a la Religion avia hecho. I assi siempre en sus negocios fue de parecer que se fuesse con templança, procurando escusar ruidos, i escandalos, i q̃ se passasse con los inconvenientes menores, por escusar los mayores, especialmente en tiempo que ya el Padre Gracian estava retirado del govierno en Lisboa, i privado de voz activa, i passiva, como queda dicho: Pensamiento verdaderamente santo, i prudentissimo: pero no hallò el lugar que merecia en los animos muy zelosos, por las razones que la Historia adelante dira.

Prosigue.

9 A nuestro V. Padre Fray Antonio de Iesus, segundo Consultor, nunca le vi empeñado por nadie, ni por nada. Seguia lo que de presente le parecia mejor, cumpliendo con su conciencia, i dexava lo valiente, i valeroso de las acciones a otros. Por aqui le guiava su natural, contra quien nadie pelea, quando le tiene por mas acertado, i conveniẽte. Mariano, tercer Cõsultor, aunq̃ reprehẽdia con libertad en Graciã su incauto proceder, le amava, i estimava por lo demas. Pero como la entereza, i observancia de Doria avia hecho tanto provecho, i se esperava mayor, facilmente le seguia, venciendo su inclinacion. Fray Iuan Bautista el Andaluz era rigido, firme, declarado contra toda anchura; zelosissimo del trato puro de las Monjas, i en èl no avia partido. Todo avia de ser santo, todo ajustado, sin respeto humano que le divirtiesse desta entereza. El Padre Fray Luis de San Geronimo con todos se acomodava: i todo le parecia bien si se lo mandavan. Buen Religioso, pero no para consultado. El Padre Fray Bartolomè, conocidamente era de Gracian, aunque cõ tã poco animo, que no ossava hablar por èl. Esto es lo que vi, i conoci en aquellos Venerables Padres, en mucho tiempo que los tratè, i aqui lo he declarado. Lo uno, para que se entiẽda la indiferencia con que el Vicario procedio en estas elecciones, dexando al Capitulo, que las hiziesse sin torcerlas: cosa que no imitaron algunos de los sucessores. Lo otro, porque los presentes, i futuros conozcan quales de aquellos primitivos eran de una parte, quales de otra.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Dividese la Familia en Provincias: i refutase loq̃ el P. F. Geronimo de S. Ioseph escrivio en el punto. Lib. 6. c. 3. num. 4.

10 Entrò despues desto, dividir la Familia en Provincias, antes de eligir Provinciales para ellas. Aqui dize el Padre Fray Geronimo de San Ioseph desta manera, en la vida que escrivio de N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz: *Luego se hizo eleccion de las Provincias, dividiendo la de toda España en cinco, por este orden. La primera de N. P. S. Elias en Castilla la Vieja. La segũda del Espiritu Santo en la Nueva. La tercera del Angel de la Guarda en Andalucia. La quarta de San Felipe en Portugal. I la quinta de San Ioseph en la Corona de Aragon. Tras esto se hizo eleccion de Provinciales: i salio por la de San Elias el Padre Fray Iuan Bautista. Por la del Espiritu Santo el Padre Fray Elias de San Martin. Para la del Angel el Padre Fray Agustin de los Reyes. Para la de San Felipe el Padre Fray Gregorio Nacianceno. I para la de San Ioseph el Padre F. Iuan de Iesus, llamado Roca.* Tres defectos hallo aqui del Padre Historiador. El primero, señalar solas cinco Provincias, aviendo sido seis, i dos dellas en Andalucia. El segundo, dar a Portugal la antiguedad que no tuvo, como luego veremos. El tercero, quitarsela a la Provincia de Mexico, que fue erecta con las demas. Lo cierto es q̃ se hizieron seis Provincias por este orden. La primera con titulo de nuestro Padre San Elias en Castilla la Vie-

Gil. 34. Vieja. La segunda con titulo del Espiritu Santo en Castilla la Nueva. La tercera, con titulo del Angel en el Reyno de Granada. La quarta, con titulo de San Felipe en el Reyno de Sevilla, adjudicandole las dos casas de Lisboa de Frayles, i Monjas; que siempre estuvieron unidas con ella hasta el año de 1611. La quinta cō titulo de San Iosef, en la Corona de Aragon, uniendola con la casa de Genova, que durò en esta union hasta q̃ Italia se dividio de España. La sexta con titulo de San Alberto en la Nueva-España.

Bautista Gafardo.

11 Esto a mi ver està muy manifiesto en el Breve, porque dize assi: *Demum sex Consiliarij ipsius Vicarij Generalis, ex omnibus Provincijs eligantur.* Donde manifiestamente se supone, que para señalar seis Consiliarios, era necessario asignar primero seis Provincias, no cinco, como el Padre dixo. I assi se hizo formando la de Cataluña de solas tres casas, que entonces avia con la de Genova, i la de Nueva-España, con dos, por el mismo intento: i la de Lisboa adjudicaron a la de Sevilla, porque no avia mas de una casa de Frayles. De suerte que no se podia cumplir con el mandato Pontifical de seis Consiliarios, sino asignaran primero seis Provincias, como se hizo, que estuviessen a su proteccion, i cuydado. En el libro de los Capitulos Generales, i en el Provincial de Andalucia, esta esto clarissimo. Porque en el uno, i en el otro se ven los Difinidores, i los Provinciales que se elgieron de sde este Capitulo General, hasta el del año de mil i seiscientos i diez, que se unieron las dos Provincias de Andalucia, por el respeto que alli se dirà. I en el año de doze se segregò Portugal de Andalucia, i quedò ereta en Provincia. Con la qual, i las demas, tiene oy la Congregacion de España seis, correspondientes a seis Difinidores, o Consiliarios, que nunca han faltado.

12 Hecha la division de Provincias, eligieron seis Provinciales que las governassen. Primero por Castilla la Vieja, el Padre Fray Iuan Bautista el Castellano, o Remendado por otro nombre. Segundo, por la Nueva, el Padre Fray Elias de San Martin. Tercero, por la de Granada, el Padre Fr. Agustin de los Reyes. Quarto, por Sevilla, i Portugal, el Padre Fray Gregorio Nacianceno. Quinto por Cataluña, i Genova, el Padre Fray Iuā de Iesus Roca. Sexto, para la Nueva-España el Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, que alli se hallava. Por Secretario de la consulta salio el Padre Fray Gregorio de San Angelo, hijo de la casa de Sevilla, gran trabajador, de buē despacho, i de mejores deseos de acertar.

A. Xpi. 1588.

Eleccion de Provinciales.

13 Despues desto se decretò cōforme el Breve lo ordenava, que en adelante no viniessen los Priores a los Capitulos Generales, sino solamente los Provinciales con sus Socios: i que los Priores, juntamente con el Provincial, hiziessen sus Capitulos Provinciales en cada Provincia. Pero no para eligir Priores, porque esto se reservò para los Capitulos Generales, o para la Consulta, quando no huviesse Capitulo. La qual tambien quedo con autoridad para juzgar todos los casos criminales, i de govierno, grandes, i pequeños, assi de Monjas, como de Frayles: Para señalar Supriores, Lectores, Confessores, Predicadores; i dar Conventualidades. De suerte q̃ era muy poco lo que los Provinciales podian hazer por si mesmos, sin comission de la Consulta. Para la qual se ordenò se eligiesse casa apropósito donde Vicario General, i Consultores residiessen, atendiendo todo el año, i todos los dias al govierno de toda la Familia: porque como avian de acudir a la Consulta todos los negocios, todo esto era necessario. Este es el primer Capitulo General que tuvo nuestra Orden, i cuydo en algunas co-

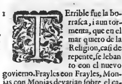
Otras determinaciones del Capitulo.

A. Xpi. 1588. cosas, i necessitado de mejor sazon: la qual el tiempo, i la experiencia fueron dando, como iremos viendo.

CAPITVLO IX.

Turbase la Familia Descalça con el nuevo govierno, i dividese en opiniones.

Turbase la Familia cō el nuevo govierno.

1 Errible fue la borrasca, i aun tormenta, que en el mar quieto de la Religion, casi de repente, se lebanto con el nuevo govierno. Frayles con Frayles, Monjas con Monjas devatian sobre el caso. En las Aulas, en las recreaciones, en las conversaciones particulares, i en las oficinas mas humildes se oian las vozes, las quexas, i los sentimientos. Parecio nuestra Descalcez un vulgo alborotado, donde ni la autoridad, ni la maña, ni el buen sentir teniā mano. Solo la confusion obrava, i tanto con mayor denuedo, quanto cada uno pensava, que hazia mejor la causa de Dios, i no la propia. Porque el zelo, si se destempla, mas fuerte, i mas indomito es que la passion: I es cosa cierta que todas las Cabeças mayores teniā buena intencion, i cada uno pretendia la honra de Dios, i bien de la Familia, i la procurava con modestia, i buen proceder. En los menores no assi. Destemplolos con demasia la poca experiencia, las pocas obligaciones, i la corta capacidad. Testigos fuimos de vista de mucho desto. Porque aunque quando començo tenia yo poco mas de un año de professo, como durò mucho la turbacion, pude ver, oir, i leer no poco.

2 Algo entendieron, aunque muy en confuso, nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, i la Madre Ana de Iesus, estando en Granada. Assi lo testifica el Obispo de Vadajoz, en la vida que della escrivio por estas palabras: *Poco despues, estando oyendo Missa del mismo P. F. Iuan de la Cruz, se le representò una vision horrible (no se sabe que fue) que lexos parecia le amenaçava. Fue mas de lo ordinario lo que se congoxò: i assi en acabando la Missa llamò al Padre Prior, i dixo la vision que avia tenido. Respondio, que èl avia visto lo mismo, i que le parecia que era algun gran trabajo q̃ Dios les queria embiar: i el verse tan distante devia de ser significarles que no vendria tan presto. Quando llegò el trabajo de Madrid, reconocieron ambos la vision, i les sirvio, el verse prevenidos de Dios de hallarse con aliento para todo.* Hasta aqui las palabras de la Historia. En este mesmo año por el mes de Março, estando el Bendito Padre en Granada, hablando un dia con los Religiosos del gran fruto, q̃ ay en padecer por Dios trabajos, uno dellos le traxo à la memoria los que en la carcel de Toledo avia passado, i dixo: *Pues otros mayores me quedan por passar.* Desta manera previno el Señor estas dos almas, para lo mucho que les quedava que padecer con ocasion de este Capitulo, i Consulta.

Gil. 34. Bautista Cefardo.

Antevē el alboroto N.V.P. Fr. Iuan de la Cruz, i Ana de Iesus en una vision. Lib. 4. c. 7. num. 4.

3 En saliendo dèl, assi los que claramente se opusieron al Breve, como otros muchos de los grandes q̃ no se atrevieron a hablar (porque el poder, aun a los que parecen leones cierra la boca en lo publico) derramaron por la Congregacion sus sentimientos. De los que oimos de los papeles, i memoriales q̃ vimos, i de los que oy quedan en los Archivos, que son muchos, sacarèmos los puntos principales desta contradicion, de q̃ Manrique no se olvidò del todo. Dezian lo primero, que no avia palabra en todo el Breve de adonde clara, i distintamente se coligiesse, que los Con-

Pūtos principales q̃ los mal cōtentos cō el Breve, i govierno, alegan cōtra èl. Lib. 5. c. 1. n. 6.

Gil. 34. Consiliarios avian de tener voto de- *Bautista, Gerardo.* cisivo, como era necessario que la huviesse. Porque siendo esta materia o-diosa a toda la Orden, pedia que el privilegio fuesse claro, i que no se sacasse por dilaciones: i que siendo contra el derecho de parte, que era la Religion, avia de ser citada, i oida: i no aviendose hecho, avia sido subreticio el Breve. Dio tanto cuydado esta oposicion, que se huvo de consultar en Salamanca. I dize el Padre Fray Gregorio de San Angelo, Secretario de la Consulta, que salio en favor della, pero no nos dize los fundamentos de los Doctores.

4 Lo segundo, reparavan grandemente en la novedad del caso, sien do assi, que ni en nuestra Religion, ni en otra alguna se avia visto govierno semejante. Porque aunque es verdad, que en los Capitulos Provinciales, i Generales, los Difinidores electos tienen voto decisivo para los negocios que alli se tratan: acabados los Capitulos perece aquella potestad, i se resuelve en el Provincial, o General. Pero Consulta formada de siete con voto decisivo, permaneciente, para todos los negocios que se ofreciessen, i por todo el tiempo del govierno, en ninguna Religion jamas se avia visto. I si fuera conveniente (dezian) ya en tantos siglos alguna lo huviera introducido: i no averlo hecho, era tacita reprobacion, por los inconvenientes que se representaron. I de aqui colegian algunos, que no avia obligacion de obedecer, porque tanta mudança avia hecho alteracion en la Orden, i que no era la que professaron.

5 Tercero, aquel nuevo Tribunal, no era una cabeça, sino siete, ocasionada a sediciones, i divisiones. Porque si cada uno tenia voto decisivo todos eran iguales: i siendo siete, no podian hazer una Cabeça Monarquia, como la usan las Religiones, sino Aristocratica, como se ve en las Republicas seglares. I si procurava ca- *A. Xpi. 1588.* da cabeça llevar su capricho adelante, esta fuerça que la Religion se dividiesse en varios pareceres, i sediciones. Por lo qual llamavan este govierno sedicioso, i dezian: O los Consiliarios son personas de valor, i entereza, o no. Si lo primero, seran molestissimos a los Generales, i muchas vezes contra razon, i justicia los atropellaran: si lo segundo, no sirven de nada, sino de hazer lo que el General les mandare, i autorizar, i dar fuerça con su voto a lo que no fuere conveniente.

6 Quarto, discurrieron larga, i osadamente sobre la conveniencia deste govierno para Religiosos. Para Ginoveses, Venecianos, i Republicas seglares, que goviernan Ossos, Tigres, Leones, i Lobos, se podra tolerar la Virga ferrea, i el braço lebantado con el cuello sangriento, para reducirlos a la razon, i que no perturbē la Republica. Pero en Religion, i especialmente reformada (donde todos son ovejas sencillas, obedientes, i sugetas: i si alguna se desmanda, con un silvo, facilmente se reduce, o con espantarla cō el cayado sin necessidad de hierro) era cosa inhumana usar dél. Iq aver dexado el baculo por el cuchillo, no avia sido otra cosa que mudar el govierno paternal en criminal, i hazer, que las ovejas se hiziessen raposas, para ajustarse al govierno, i se aprovechassen de sus dientes para vēgarse, quando fuesse menester.

7 Quinto, como en este Capitulo los Priores, que antes avian tenido voto en los precedentes, fuessen privados de repente del, sin darles trasla do, gravissimamente se quexaron, i arguyeron el Breve de subrepticio en esta parte, callando lo que avian de manifestar. Porque de la equidad Pōtifical siempre se supone, que en sus gracias no quiere hazer agravio a nadie: i que las concede con intrinseca condicion que nadie sea agraviado.

A. Xpi. 1588. I assi el dicho Breve quãto a esto era subrepticio, i de ningun valor, i efecto. Vltra que era contra el mismo Breve aver hecho esto, diziendo expressamẽte assi: *Dũmodo sacris Canonibus Concilij Tridentini Decretis, ac constitutionibus Apostolicis, necnon primitiuæ Regulæ, ac eorũ institutis nõ adversentur.* I como, segun la Regla, las elecciones de los Priores pertenezcã a los Conventos, i tambien segun las Constituciones que hasta alli se aviã observado, colegian, que semejante decreto avia sido contrario: *Primitiuæ Regulæ, ac eorum institutis*, i por consiguiente obrepticio, añadiẽdo. I no passavan con dezir que el Capitulo assi lo avia determinado. Porque supuesto que el Papa lo limitò para no poder hazer contra los sagrados Canones, Decretos del Concilio Tridentino, o Constituciones Apostolicas; ni contra la Regla primitiva, ni contra las Constituciones recibidas: se seguia nò aver sido de efecto alguno lo decretado por falta de legitima potestad, qual convenia.

8 Tambien se quexavan los Provinciales, diziendo, que solo tenian el nombre, no el hecho. Porque no solo avia la Consulta reservado para si todos los casos criminales, grandes, i pequeños, de que se hiziesse informacion juridica, sino tambien todos los de govierno, de manera que era poquissimo lo que quedava a los Provinciales, en virtud destas palabras del Breve: *Ipse autem Vicarius Generalis Consilio; & interventu huiusmodi Consiliariorum utatur. Tum in controversijs, & negotijs, Congregationis universæ; & singulorum fratrum expediendis, tum in Provinciarum, & singulorum Monasteriorum, ac domorum reformatione, ac Regulari Observantia dirigenda.* Palabras tan generales, que ni a los Provinciales, ni a los Priores permiten cosa alguna de govierno, ni de reforma, dexandolos con solo el nombre: i quando mucho eran meros executores de lo que se les mandava. Cosa que claramente era contra los sagrados Canones, contra los decretos del Concilio Tridentino, i contra la Regla primitiva, era tambien cõtra el mismo Breve, en las palabras siguientes: *Dictus vero Vicarius Generalis, & ipsis Prioribus, Provincialibus, & toti Congregationi præficiatur, eamque regat, & gubernet; in illamque eandem prorsus authoritatem, & potestatem in Monasteria &c. Habeat, quam Prior Generalis, totius Ordinis tam de iure, & consuetudine, quam per privilegia super domibus, Monasterijs, locis, & personis sibi subiectis habere dignoscitur.* Si el Vicario General (dezian) de la Descalcez tiene la misma potestad para governar que el General de toda la Orden, luego no ha de ser limitada, como no lo es aquella: luego no necessita de Consiliarios de voto decisivo. Luego o este Breve es contrario a si mismo (defecto gravissimo en Leyes, o Letras Apostolicas) o se deve cohartar necessariamente, a que obre el Vicario General, dexando a los Priores, i a los Provinciales toda la facultad, que el derecho comun, i el Concilio Tridentino les dà, i de que usan los Provinciales, i Priores de toda la Orden. *Gil. 34. Bautista. Cafardo.*

9 Septimo, las Monjas sintieron gravissimamente el nuevo govierno. Lo primero, porq̃ les obligavan a que de sus menudencias, i defectillos ordinarios se diessen noticia a siete personas. I como este linage es tan espantadizo, como corto, i atado, clamava, llorava, i se afligia. Lo segundo, porq̃ casi les quitavan las elecciones de las Prioras, i las hazia muchas vezes la Cõsulta, o dava comissiones paraq̃ se hiziessen, como mas le parecia cõvenir, q̃ era quitarles la libertad en ellas. Lo tercero, porq̃ frequentemente se ha- • Turbanse tambien, i formã quexas las Mõjas.

Gil. 34. Bautista Casardo. hazian informaciones juridicas de ca sos menudos: i como las Monjas son temerosas de Dios, sencillas, è ignorãtes de lo que deven dezir, o callar, facilissimamente se turban. I porque las pusieron recato en la eleccion de Confessores, se dolian ser privadas de la libertad, q̃ en esta parte les dexò su santa Madre.

10 Desta manera disurrian los graves, i prudentes. La multitud, que en ninguna Republica, aunque sea Religiosa falta, con memoriales, cõ cartas, con satiras, con gracejos, i otros modos reprehensibles, hablò largamente contra la Consulta, i en especial contra la Cabeça: de que da larga quenta el Padre Fray Gregorio de San Angelo, en la Relacion, que como dicho es, hizo destos sucessos. I dezian principalmente, que con apariencia de restringirse se avia hecho dueño de todo, pues nunca le faltaria la mitad de los votos para todo lo q̃ quisiesse: i que avia buscado traça para mandar otros seis años.

CAPITVLO X.

Acuden unos, i otros al Rey, i al Papa: i queda assentada la Consulta en Segovia.

I NO ay negocio grã de que cueste poco: porque a la grandeza estan opuestas las dificultades, i se opone animosa mente nuestra pequeñez a lo que le excede: i si es novedad, la mesma razon la contradize. Porque aunque el sentido se entretiene con novedades por lo que tiene de corrupcion; el alma, amiga de lo eterno, las aborrece: i prudentemẽte teme, en lo no experimẽtado, peligros, i lazos. Este go-

Està opuesta a las obras grandes las dificultades. Fuelo esta del nuevo govierno, i por esso lo tuvo.

vierno era grande, i era nuevo, i assi costò muchas dificultades, muchas consultas, muchas juntas, muchos encuentros, i todo lo demas que en semejantes casos suele aver. Ya avemos oido las razones que la prudencia le opuso, comencemos ya a referir lo q̃ resta. El Padre Gracià desde Lisboa, i sus confidentes desde Castilla, dieron memoriales muy cargados contra el govierno, i governadores. El Padre Doria que lo supo, se previno con este que presentò a su Magestad. *A. Xpi. 1588.*

Dà memoriales al Rey Gracian, i los suyos, i el P. F. Nicolas se previene con otro q̃ le presenta.

SEÑOR.

2 ✻ Fray Nicolas de Iesus Maria, Vicario General de los Descalços Carmelitas, digo, que a mi noticia ha llegado, que el Padre Fray Geronimo Gracian ha dado a V. Magestad memoriales, con razones que reprueban las leyes que en nuestro Capitulo, que se celebrò en Madrid por Iunio de ochenta i ocho, se ordenaron, en orden al Breve que V. Magestad nos alcançò, para que nuestra Provincia fuesse Congregacion, i se eligiesse Vicario General, con sus Consiliarios, que la governassen, con otras gracias en el dicho Breve contenidas. I aunque no he visto lo que el alega, me ha parecido estar obligado a representar a V. Magestad lo que en ello passò, para que pueda V. Magestad mejor mandarlo ver.

3 Las dichas leyes, contienen en si el Breve que V. Magestad hizo merced a esta Congregacion de alcançar les: i unos mandatos Apostolicos del Nuncio, i algunas leyes que la Orden hizo, conformandose con ellos. Las quales llamamos Actas, i duran hasta el primer Capitulo. I de proposito se hizieron assi, avisando a toda la Orden, que vayan considerando, i viendo con la experiencia lo que se ofrece, i lo avisen al dicho Capitulo, para que alli se assiente todo con mas consideracion. I con esto no avia que dar pesa-

Xpt. 1588. pesadumbre a V. Magestad, pues que lo que es mandato Apostolico se ha de obedecer i las Actas se han de acomodar en el proximo Capitulo, en el qual cada uno puede dezir lo que se le ofreciere, i avisar lo que quisiere.

I porque entre otras cosas que se prueba son dos. La una, que le parece al Padre Fray Geronimo Gracian muy rigurosso, i no conforme a la vida espiritual, que el govierno de las Monjas estè reservado a la Consulta, con mucho recato de nuestros Religiosos con ellas. Esto es mandato Apostolico del Nuncio, que lo mandò, i confirmò, a instancia del Difinitorio de la Congregacion, que se lo pidio: i le parecio muy bien. Porque con mas prudencia, recato, i respeto seràn nuestras Monjas tratadas, i governadas, con cõsejo de siete per sonas ausentes, que no por uno solo, que cada dia estè con ellas, i las pueda manosear, i perderles el respeto. I aunque aora con el espiritu que tienen, se suira todo, andando el tiempo serà de otra manera. I siempre es necessario el recato; pues que en lo espiritual se les provee lo necessario, de visita, i consuelo quando conviene. I quanto convenga este recato V. Magestad muy bien lo sabe: i su Santidad, i todos los Prelados imitan en ello: i toda la Iglesia en sus Sacros Canones lo avisa, i manda. Porque a la verdad, no puede aver vida espiritual donde este recato no se guarda.

La otra, sobre que se repara, entiendo, que es sobre los Consiliarios, que su Santidad manda que se elijan: con los quales el Vicario General ha de governar la Orden: si han de tener voto decisivo, o solo de darle consejo (que es lo que le parece al Padre Gracian) i que el Vicario General pueda hazer lo que quisiere. Las palabras del Breve son estas: El Vicario General use del consejo, è intervento destos seis Consiliarios, assi en despachar los negocios de la Congregacion, i Religiosos, como en reformar las Provincias, i casas, i vida regular. Conforme a las quales se ve claro; que han de tener los Consiliarios voto decisivo. Porque no usara el Vicario General del consejo de los Consiliarios, ni intervendrian en los negocios, como dize el Breve, sino tienen voto decisivo: que no es otra cosa sino intervenir con consejo que se pone en uso. I como cosa cierta, assi lo declarò el Nuncio Apostolico, i confirmò, i mandò, que assi se guardasse. Demanera, que demas de ser ley de la Congregacion, es mandato Apostolico tambien, i queda sin replica. I desto, i de todo lo demas del Capitulo se ha dado quenta a V. Magestad, como era razon, i le parecio bien. Gil. 342 Bautista Cafardo.

I no es cosa nueva, que en nuestra Orden tengan los que assisten con el Prelado voto decisivo con el en los nogocios. Porque muchos años ha que la Provincia, experimentada de los daños que una Cabeça sola causa; ordenò, i mandò por sus leyes, que los Difinidores tuviessen voto decisivo con el Prelado, en los negocios de la Orden, i assistiessen con el a ellos: assi en el Capitulo, como fuera del, i se ha hallado muy bien con tal govierno. I el Padre Gracian era Difinidor mayor, quando esto se ordenò, i fue el primero que concurrio, i vino en ello. Todo lo qual claramente prueba tener los dichos Consiliarios voto decisivo, conforme a derecho. I en Salamanca, sobre semejante caso, se decidio assi. Quanto i mas, que pudo muy bien ordenar el Capitulo que lo tuviessen, como lo avian ordenado en las leyes antes desta, pues que tiene autoridad Apostolica para ello.

I porque V. Magestad, juntamente vea, quan necessaria sea, para

Gil. 34. Bautista Cafardo. el buen govierno, i bien espiritual de su Congregacion, que tengan los Consiliarios voto decisivo en las cosas graves de ella, segun nuestras leyes (porque los negocios ordinarios quedan a los Prelados de las casas, i Provinciales) apuntare algunas razones brevemente. Voto decisivo no es otra cosa sino consejo, que tiene fuerça. I si solo tuviessen voto consultivo, el Vicario General quedava señor como antes, i assi no conseguia su efecto. I el intento de su Santidad fue, que el Vicario General tenga al lado quien le vaya a la mano. I sino con oirles cumplia, i pudiera hazer lo que le pareciesse. I la miseria del hombre es tan inclinada a lo que le roca, que con facilidad el Vicario General, en lo que le diesse gusto, rompera con el parecer de los Consiliarios. I por esto todas las Religiones tienē en sus Capitulos el Difinitorio. En el qual los Difinidores tienen voto decisivo con el Prelado. I esto lo han hecho por remediar con mejor parecer los males passados, i determinar mejor las causas, i pues es esto assi, harto bien proveido esta, que este Difinitorio dure perpetuamente, para que sea perpetuamente la Orden mejor governada. I no es otra cosa por nuestras leyes, el Vicario General con los Consiliarios, sino un Difinitorio perpetuo para el buen govierno de la Orden, conformandose en esto con el mejor modo de proceder en su govierno, que las demas Religiones tienen.

Cosa experimentada es que los hombres aplican los cargos a si mesmos, i procuran sacar dellos el provecho que pueden. I en otras Religiones lo vemos por experiencia, i es muy justo que lo temamos en nosotros, que ensin somos hombres. I el Vicario General sin tener quien le pueda ir a la mano podra sacar desta Congregacion gran provecho para si en las elecciones, libertades, licencias, &c. I en el govierno de las Monjas tambien. I no le huviera hecho nada en las buenas leyes que tenemos, ni el recato del trato de las Monjas, ni en la vida regular q professamos, sino huviesse quien le fuesse a la mano al Vicario General. Ni ley alguna que en esto se haga aprovechara: sino assisten con el con voto decisivo los Consiliarios. Porque las leyes son muertas, sino ay una ley viva que las haga observar. I los males que resultan de dadivas, i presentes, i lo que los Prelados suelen sacar de sus oficios, i la facilidad con que los hōbres vienen en ello con achaques aparentes con lo demas, que se podia aqui dezir. V. Magestad mejor lo sabe, i es bien que nosotros escarmentemos en cabeça agena, i que se remedien. Lo qual suficientemente se haze, con tener los Cōsiliarios voto decisivo, que entre si ce no puede aver esto. A. Xpi. 1588.

Ay mas que advertir, q̄ un hombre solo es sugeto a ignorancias, a passiones, odios, &c. I siempre se regira conforme a su condicion natural. El melancolico con melancolia, el relaxado relexadamente. I assi tendra siempre la Comunidad que llorar estas condiciones naturales, i sus ignorancias: i las passiones que tuvieren causaran aficciones grandes, con unos de odio, cō otros de demasiada amistad. Con lo qual tambien se destruira la igualdad con que en nuestra Religion se vive, viviendo los superiores, e inferiores della de una manera: cosa que causa el contento, i caridad que unos tienē con otros: que es importantissima, i mandada por nuestra regla. I es facilissima cosa con un hombre solo, alcançar del favores con presentes, licencias, i libertades. Lo qual los que huviere en la Orden amigos de relaxacion, procuraran por todas vias, i saldran con ello: i esto en breve lo relaxara todo. I contra ello es antidoto, i remedio cierto esta Consulta: Por-

A. Xpi. 1588.

que adonde ay siete se templan las condiciones, se procede con mas consideracion, i rectitud, i se impiden todos estos males.

Pues la rectitud, la observancia regular, la igualdad entre todos, la cōsideracion, i prudencia en la determinacion de los negocios; la autoridad del govierno, que quitara las murmuraciones, i harà que cada uno estè a raya, i otros buenos efectos, que sin duda resultarán deste govierno, prometen mucha ayuda a los Religiosos para la perfeccion espiritual: i que duraran largos años en ella: Pues es esta Consulta una ley viva; que hara observar con rectitud, i suavidad la vida regular, que professamos: Porque siete moderan las passiones unos de otros: en lo qual consiste el govierno paternal de las Religiones.

Esto es lo que se me ofrece, que con otras muchas razones, i experiencias de mi oficio me convencen, i obligan en conciencia a defender lo que es derechamente contra la autoridad, i reputacion del cargo que tēgo. Pues que quanta menos autoridad tuvieren los Consiliarios; tanta mas me queda a mi en el tiempo de mi govierno. I pues es contra mi autoridad, regalo, i provecho, se me puede creer lo que digo, i reprobar lo contrario, que todo esto trae consigo. Por lo qual suplico a V. Magestad, mande advertir el grave inconveniente, que es admitir, i abrir puerta a que un Religioso, o Religiosas particulares, puedan (contra sus Prelados, i leyes, que pretenden recato, i vida regular) dar semejantes memoriales è inquietar la Orden: Que es lo comun della de personas nuevas, i que no saben mas que aver venido a buscar a Dios, i la perfeccion: pudiendo dar estos mismos memoriales en el Capitulo donde se ha de tratar. I mande V. Mag. se pōga en ello el remedio que pareciere convenir, porque no vaya adelante esta miseria, i se refrenen estas personas inquietas. I con el favor de V. Magestad, i su santo zelo, se animen los Prelados a zelar la vida regular que professamos. Que esto es lo que en todas estas leyes se pretende. Guarde nuestro Señor la Real persona de V. Magestad. ✻

Chr. 34. Bautista Cafardo.

3 No por esto descuydò el P. Vicario de negociar con los Ministros, a quien su Magestad avia cometido la resolucion. Vno dellos era el Licenciado Iuan Gomez del Consejo Real, i Camara, persona de muchas letras, autoridad, i prudencia. El qual dixo assi: ✻ Padre General, dè gracias a Dios V. Paternidad de que con quantas cosas han dicho sus inquietos, no le hazen daño en el pelo de la ropa, antes le califican en dezir es riguroso, que lo quiere llevar todo por rigores: que anda zelando sus Monjas, aun de sus mismos Frayles, como si fueran desgarrados: i que todos dan en que ha inventado una Consulta, i govierno nuevo, i cosas desta manera que a su Magestad, i a sus Ministros antes les ha parecido muy bien. I assi V. Paternidad se descuyde, que su Magestad allanarà todos estos inquietos, aunque sea mal de su grado. ✻ Otra vez que el Padre Vicario consultò al dicho Iuan Gomez, para saber la resolucion de su Magestad, oyò de su boca: ✻ Ya avemos, Padre General, informado a su Magestad las causas de todas estas inquietudes, i esta muy satisfecho de su mucha prudencia, i santo zelo, i todos lo estamos: I assi de parte de su Magestad, digo a vuestra Paternidad, que qualquier favor, i ayuda que huviere menester, para allanar todas estas inquietudes, assi con su Santidad, como en otra qualquier manera; su Magestad las ofrece. ✻ Algo, i por algun tiempo se sossegaron los mal contentos, viendo cerrada la puerta a los memoriales.

Habla a las personas a quiē su Magestad remitela resoluciō, i dàle buenas esperanças.

Informado el Rey de su Religioso zelo lo aprueva, i ofrece su favor.

Gil. 34. Bautista Cesardo.

Pero bolvieron presto, esperando mejor sucesso de sus diligencias.

Encarga el P. Nicolas al V. Agustin Adorno dè cuenta al Pontifice en Roma, de lo q̃ en España passava.

4 Por este tiempo estava en Madrid, de partida para Roma, el Padre Agustin de Adorno, Sacerdote de tãta virtud, i exemplo, que esmaltò con el la mucha nobleza de su casa, una de las muy calificadas de Genova: i fue despues Fundador de la muy exemplar de los Clerigos Menores, que professan Coro, i pobreza en particular, i comun, i otros rigores de mucha edificacion. Queria este bienaventurado Padre fundar el primer Convento de su Religion, i Cabeça della en Napoles. Por esto le fue necessario venir a la Corte, para sacar los recaudos necessarios. Como nuestro Padre Fray Nicolas era Ginoves, i tan Religioso, i amigo de favorecer semejantes assumptos recibio en su Convento al dicho Padre Adorno. I estando ya de partida para Italia le suplicò, que pues avia de ir a Roma, i hablar con su Santidad, le diesse noticia de lo que en España passava, acerca de los dos puntos de Monjas, i Consulta para que si llegassen algunos memoriales estuviesse prevenido. I para avivarle mas la memoria, le escrivio a Genova sobre lo mismo. Todas estas diligẽcias, i otras hizo el vigilãte Pastor para sentar el recato, i la Cõsulta. No porq̃ huviesse alguna ofensa de Dios en lo primero, ni se huviesse probado, aunq̃ se hizieron diligencias, sino por lo que podia ser en adelante. Ya he dicho otra vez, que los Frayles, i ellas se tratavan con la sinceridad, i amor, que los hijos de un vientre. Esto podia ser con el tiempo ocasion para la flaqueza humana: i pretendia el zeloso Padre, i cuydadoso Pastor prevenir los daños en sus principios. Los que sabian que no los avia de presente, sentian la prevencion anticipada por el mal nombre q̃ causava. No por esso desistio de hazer lo que convenia: i mas con la nueva aprobacion que del Rey despues tuvo por medio de Garcia de Loaisa, su Capellan, i Limosnero mayor, en la carta siguiente. *A. Xpi. 1588.*

Aprueválo todo el Rei por medio de Garcia de Loaisa.

5 * El amor que tengo a esta Religion, i la opinion de que en ella se sirve a nuestro Señor de coraçon, me haze siempre preguntar del estado, i curso della: i oygo siempre tan buenas nuevas, que me alegro en el alma. Mas como la vida de los que caminan a la perfeccion tenga contradiciones interiores de carne, i sangre. i exteriores de los que se dexan llevar: me ha parecido avisar a V. P. i a los Venerables Padres de la Consulta, lo que en estos dias ultimos me ha dicho su Magestad que les escriva, para que con mas fervor se procure el cũplimiento de la Regla. Que aviendo sido informado de las leyes, i modo de govierno, que se puso en este Capitulo de Madrid, que sera bien que aquel se guarde con todo rigor: i que la asistencia de los seis Consultores, con voto decisivo, con el Padre Vicario General, es de mucha utilidad para ir a la mano al poder absoluto de los Vicarios. I que para consejo, i voto de principales, i graves Padres se disponga toda la policia espiritual de esta Orden, que como planta nueva, i que està puesta en lugar aspero, ha menester mas ordinaria cultura, i mas ojos, que la miren. En lo que toca al govierno de las Monjas, ha parecido muy bien, que esten debaxo del govierno de la Consulta: i que la quietud de su espiritu depende del recogimiento: i assi todo lo que distrae es muy santa cosa estorvarlo cõ visita de los Religiosos de la misma Orden: Ni servirlas, ni tener ningun trato cõ ellas, aunque sea despues de cumplido con oficios espirituales de Missas, i sermones: que el demonio a personas de virtud, es donde pone el veneno para estragarla. I en lo que toca a reelecciones de Preladas vayan con tiento, i no las permitan, sino en casos muy necessarios, i forçosos.

A. Xpi. 1588. çōsos. I aunque V. P. i estos Padres caminan con todo espiritu a la vida rigurosa, me ha parecido que con este aviso, i assegurarles, que en lo que toca a observancia, i perfeccion de vida regular, i en todo lo susodicho, siempre hallarán en su Magestad todo favor, i amparo: se encenderàn mas en su santo proposito: i assi le doy de buena gana, para que en agradecimiento del supliquen a nuestro Señor por la vida de su Magestad, i del Principe nuestro Señor, i por los sucessos prosperos de sus intentos, que son todos enderezados al bien universal de la santa Iglesia. Madrid, i Febrero 20. de 1589. Garcia de Loaysa. ✠

6 Muy alentados quedaron N. Padre, i sus Difinidores cō esta carta: Pero como el tiēpo, i la experiencia sean mas soberanos, i poderosos señores que los Principes, i Papas, i mas sabios que los mas exercitados en discursos, dieron despues a todo esto cōveniente medio, quitando lo crudo, i agrio de aquellas resoluciones, i dandoles un temple muy sazonado. Quedò enfin sentada desta vez la Consulta con voto decisivo, que era el intento principal. Pero ordenòse, que no siēpre estuviesse governando, ni en casa señalada, por quitar a las sencillas ovejas aquel miedo, i que tres vezes al año solamente se juntassen el General, i Consultores, para determinar los casos mas graves. Al General dieron universal jurisdicion para el govierno de toda la Orden, pero con condicion q̃ no entrasse la mano en el govierno de Provinciales, o Priores, sino constando de su descuydo, i remission. A los Difinidores señalaron ciertos casos de govierno, i de castigo; mandandoles, que no saliessen de aquellos limites. Las Monjas quedarō con esto remitidas al govierno de los Provinciales, con que del todo cessaron sus cōgoxas, i justas quexas. Quedò con esto una junta gravissima, prudentissima, i de notable fruto.

Dase a las cosas un prudente medio, con que la Cōsulta queda assentada, i la Orden en paz

Porque el General puede tirar la rienda a los Difinidores, i ellos a èl, si se desmanda, con que todos, Prelados, i subditos andan ajustados. El fruto de todo esto lo experimentamos dentro de casa: i lo ven todos fuera della, cō grande loa de la Religion. No se pude conseguir esto en un solo Capitulo, ni en pocos años: Muchos fueron necessarios, como la Historia irà descubriendo.

Gil. 343. Bautista Cafardo.

CAPITVLO XI.

Preside nuestro Venerable Padre Fray Iuan en Segovia a la Consulta, como primer Difinidor, i al Convento como Prior, con grande exemplo.

1 YA el tiempo nos ha dado lugar para bolver a tratar de las acciones de nuestro V. P. F. Iuā de la Cruz interrūpidas hasta aqui con los varios sucessos referidos. I yo, demas del provecho publico, lo deseava, por aliviar el animo fatigado de controversias, i disputas entre Religiosos. Porque aunque confiesso que son tan necessarias como la guerra para la paz: lo agrio, i desabrido q̃ consigo traen, dessazonā el animo: i si las pudiera escusar lo hiziera de muy buena gana; no siendo possible, acudo a mi obligaciō; que es dar quenta de lo que a nuestros Padres costò de desabrimiento, lo que al presente gozamos con gusto.

Buelvese a tratar de la vida, i acciones del V. P. F. Iuā de la Cruz.

2 Notorio es que andan impressas dos Historias de la vida, i hechos de nuestro Venerable Padre. Vna por el Padre Fray Iosephe de Iesus Maria, cuyo elogio queda escrito en la Fundacion de Madrid: Otra por

Escrivierō las largamente sus dos Historiadores F. Geronimo de S. Ioseph i F. Alonso de la M. de Dios.

Cal. 34. Bautista Cafardo. por el Padre Fray Geronimo de San Ioseph, a quien su muerte, despues de vida larga, dara la corona de alabança, q̃ ha merecido. El Padre Fray Alonso de la Madre de Dios, de cuyos importantes trabajos, para lustre de la Religion, dimos breve noticia en la fundacion de Segovia, i a su tiempo la daremos mas dilatada, nos dexò entre los demas tomos, uno particular de la vida de nuestro Padre. I porque lo sacò, i formò de las informaciones juridicas, a que siempre asistio, como Procurador de la Orden para ellas, es de mucho credito todo lo que dize. Estos Padres, como hazian Historia particular, se pudieron alargar, i detener todo lo que la devociõ, i la verdad les permitia. La General tiene mas estrechos limites: i assi serà forçoso estrechar lo mas granado para referir aqui. Assi lo hizimos en el tomo passado con nuestra Santa Madre: i lo avemos hecho, i haremos en este con N. V. P.

Señala la Consulta la casa de Segovia para asiento i estancia suya. 3 Dado fin al Capitulo General, tratò la Consulta de señalar casa a proposito, donde hazer assiento fixo como se avia determinado. Iuzgaron no ser conveniente la de Madrid, por escusar empeños, i porfias de señores i señoras, para Monjas, i Frayles: porque verdaderamente son de grande estorbo, i topē: iuzgando que lo grãdeza es sobre la observancia: i que la retribucion de los beneficios que hazen ha de ser el rendimiento a sus mãdatos, sin proponerseles dificultad alguna. Iuzgaron tambien no cõvenir, que la casa de la Consulta fuesse muy distante de la Corte, por la inevitable necessidad de acudir a ella para el despacho de los negocios. Con estas dos consideraciones pusieron los ojos en la de Segovia: Porque aunque desacomodada de vivienda, estava acomodada de socorro para el gasto, con la limosna que doña Ana de Peñalosa su Fundadora avia assentado: i con la que la piadosa Ciudad hazia. Acudiose tambien en esto al gusto desta Señora, i al de su hermano don Luis de Mercado, del Consejo Real, que lo mostraron en que su casa fuesse desta manera autorizada. *A. Xpi. 1588.*

Aumẽtala, i governa la el Padre como su Prelado, i dà grãdes exemplos de virtud. 4 Nuestro Padre, demas de ser Difinidor, Consultor primero, fue tambien electo en Prior de aquel Convento en el Capitulo General, con obligacion de governar la Cõsulta en ausencia del Vicario General, i la casa, como cosa propia. Entro en ella a los primeros de Agosto: i dõ luego de la fabrica de que necessitava no poco. Eligiose para el edificio nuevo el sitio, que aora tiene mas desahogado, i sano: dexando el antiguo, que era muy hundido, i no apropósito para la salud. Trabajò en la obra, no solo assistiendo, i animando, sino como si fuera peon, dexandonos este exemplo de tanta humildad. Ihazialo el Religioso Padre con tanto gusto, que era el alivio de los demas obreros, assi seglares, como Frayles. Para celda propia puso los ojos en un rincon, o hueco de una escalera con poca luz. No tenia necessidad de la exterior, para hallarse siempre en el paraiso, ni de los bruñidos enlucidos de las paredes, para estar consolado: i assi se contentò con lo peor de la casa. Para entre dia escogio una abertura que la naturaleza avia hecho en el viento de una peña; en ella se recogiava, porque aun no podia estar sentado, avivando con esto la memoria de las Profeticas, i Monasticas cuebas de nuestros Padres antiguos. Alli meditava, alli leia, alli orava, alli gemia como Tortola, i alli alcançava de Dios luz para el govierno de su casa.

Trata el P. Vicario General de visitar la Orden, i aze le una zelosa advertencia antes de la partida. 5 Aviasele pedido al Padre Vicario en el Capitulo, que visitasse la Familia, para con su autoridad, i eficaces razones ponerla en sossiego, i quitarle el miedo que la turbacion avia causado. Salio, a mi quenta, a esta vi-

A. Xpi. 1588.

visita, entrado ya el mes de Noviembre. Porque gastò solos tres meses en ella: i por Febrero de ochenta i nueve ya estava de buelta. Eligio por compañero al Padre Fray Tomas de Aquino, natural de Sevilla, i hijo de los Remedios, persona de tan aventajadas partes en letras, observancia, prudencia, i talento, que llenò a los Prelados de esperanças de muchos frutos en su govierno. Otros mayores le tenia Dios prevenidos para èl, i no vivio muchos años. No escogio otras cavalgaduras, que unos jumentillos humildes con humildisimos aparejos. I esto renunciara, si la salud, i lo pesado de su cuerpo grande se lo permitieran. Como entrava el invierno lloviosо, i destemplado con frios, quiso hazer de unos encerados, que acaso se hallaron en el Convento, unas como esclavinas para si, i para el compañero, que les defendiesse de las aguas, i nieves sobre las capas, i diessen algun abrigo. Harto pobre era el reparo, pero harto ocasionado en la Cabeça primera, i en persona de tanta opinion, para dar a otros animo para que se alargassen, i tomassen licencias, con menoscabo de la pobreza, i penitencia. En esta ocasion el Venerable Prior se llegò a el, i le dixo: *Que en su persona, i en su dignidad aquel lienço encerado era causa de relaxacion en otros.* Poco fue menester para rendirse el Religiosissimo Padre a tan zelosa amonestacion. I salio a su visita sin capa aguadera, sin alforjas proveidas, sin cuidado de su regalo, dando a todos, i en todas partes grande exemplo. El fruto de la visita no fue muy grande por entonces. Estavan los animos de Religiosos, i Religiosas indigestos, i crudos. La razon avia fortalecido a unos, i arrastrado la pasion a otros. Queria Dios que cosa tan grande no se comprasse tan barata: i que creciessen los meritos del Padre con nuevas fatigas, i vigilancias.

Hazele el V. F. Iuan una zelosa advertencia antes de la partida.

6 Bolviendo a las acciones de nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, entre otras cartas que se hallan para diferentes personas, referirè aqui sola una, que escrivio desde Segovia a la Madre Maria de Iesus, Priora del Convento de nuestras Descalças de Cordova, por la buena dotrina que tiene, dize assi: ✠ Iesus sea en su alma. Obligadas estan a responder al Señor, conforme al aplauso cō que ahi las han recibido, que cierto me he consolado de ver la Relacion: i que ayan entrado en casas tan pobres, i con tantas calores, ha sido ordenacion de Dios, porque hagan alguna edificacion, i den a entender lo que professan, que es a Christo desnudamente, para que las que se movieren, sepan con que espiritu han de venir. Ahi le embio todas las licencias: miren mucho lo que reciben al principio, porque conforme a esso serà lo demas: i mire que conserven el espiritu de pobreza, i desprecio de todo, sino sepa, que caeran en mil necessidades espirituales, i temporales, no queriendose contentar con solo Dios. I sepan que no tendran, ni sentiràn mas necessidades que a las que quisieren sugetar el coraçon. Porque el pobre de espiritu, en las menguas està mas contento, i alegre; porque ha puesto su todo en no nada, i nada, i assi halla en todo anchura. Dichosa nada, i dichoso escondrijo de coraçon, que tiene tanto valor, que lo sugeta todo, no queriendo sugetar nada para si, i perdiendo cuydados, por poder andar mas en amor. A todas las Hermanas de mi parte salud en el Señor. Digales, que pues nuestro Señor las ha tomado por primeras piedras, que miren quales deven ser. Pues como en mas fuertes han de fundar las otras. Que aprovechen este primer espiritu que dà Dios en estos principios, para tomar muy de nuevo el camino de perfeccion en toda humildad, i desasimiento, dentro, i fuera. No

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Escrive documentos admirables a la M. Priora de Cordova Maria de Iesus.

Gil. 34. *Bautista Cesardo.* con animo aniñado, mas con voluntad robusta, segun la mortificacion, i penitencia, queriendo que les cueste algo este Christo. I no siendo como los que buscan su acomodamiento, i consuelo, o en Dios, o fuera del; sino el placer en Dios, o fuera del; por el en silencio, i esperança, i amorosa memoria. Diga a Gabriela esto, i a las hijas de Malaga, que a las demas escrivo. Dele Dios su gracia Amen. De Segovia, i Iulio veinte i ocho de mil i quinientos i ochenta i nueve. Fray Iuan de la Cruz. ✠

7 Aviendose escrito esta carta en el año, i mes dicho, cosa cierta es, que ya el Padre Vicario estava en Castilla; i que las Monjas de Cordova pusieron por intercessor al Venerable Padre para sacar las licencias que pedian para recibir Novicias. I de aqui constan las menudencias con que se acudia a la Consulta, teniendo Provincial propio, i tal como el Padre Nazianzeno. Cosa que no podia dexar de dar cuydado, i enfado, i que pedia remedio, como adelante se dio. Que no es cabeça sana la que a los miembros inferiores quita sus naturales, i propias funciones. La carta es bien para notar, por el alto modo que enseña de obrar en el camino del espiritu, con toda desnudez, i renunciacion de todo aquello que el apetito puede pedir: no solo en lo grande, sino tambien en lo pequeño. Tambien es celestial la dotrina de pobreza que enseña, i era en el muy ordinario lenguage pobreza, desnudez, negacion, desafim.ēto, i aborrecimiēto de si mismo. I como por donayre repetia algunas vezes: *Despues que me puse en nada, nada me falta.* I assi en las visitas quitava a sus subditos aun las mas pequeñas niñerias de estampas, o cosas semejantes, quando conocia apacentavan mas en ellas su amor propio, que el de Dios. Exercitava tanto en si mismo esta pobreza, que

Ponderase la desnudez, i pobreza de su espiritu.

era necessario, que los oficiales del Convento cuidassen del: porque con el olvido que traia de si, aun no se acordava de mudar tunica. Algunas vezes, llegando a ver la ropa de los Religiosos en la Ropería, para cuydar de sus menesteres, porque ellos descuidassen: si hallava que su propia tunica era mejor, la trocava, i se quedava con la rota, i remendada del subdito. No era nueva en Segovia esta desnudez. En Granada sabiamos averla exercitado tanto siendo Prior, que escogio la peor celda, que cerrava con una estera. I siendo Vicario Provincial caminava muchas vezes a pie, desnuda del todo la pierna, i pedia limosna por imitar a Christo, no tomando toda la que le davan, sino la necessaria. I el Hermano Donado que le acompañava, traia los jumentillos: porque su flaqueza, i gastado natural, no permitia mas. *A. Xpi. 1588.*

8 Solo ver su rostro bastava para entender la serenidad de aquel alma, i el amor de Dios, que en ella morava: tal me parecio la primera vez que le vi. Diosele a cierto Segoviano un enojo de parte del Convento. Vino el hombre desaforado, para reñir con el S. Padre. Salio, i el ofendido, poniendo en el los ojos, antes de hablar palabra, depuso de su pesadumbre, i de la platica resultó quedar muy devoto. Eran sus acciones, i palabras muy endiosadas, i en ellas venia embuelta cierta energia que arrebatava los coraçones. Quanto escrivia, quanto ordenava, i hazia en todo el dia, i en toda la noche, era de cosas de Dios, i ordenadas a su mayor gloria. Sucediole en este Convento lo que en otros muchos con sus Religiosos. Solia tomar ocasion en el Refectorio de alguna culpa que reprehendia, para una platica espiritual, i era tanta la fuerça de su espiritu, i dulçura de sus palabras, que los tenia

Muestra la composturaexterior de su rostro, la serenidad, i tranquilidad del alma.

Hablava siempre de Dios, i con tal eficacia q̃ suspēdia aun a los brutos el oirle.

A. Xpi. 1588. tenia a todos suspensos, o sentados, o en pie, como la platica los cogia, i tan atentos a las cosas altas, que ninguno se rebulia, ni reparava en como estava. Aun a los brutos ponia el Señor, para honra de su siervo, algunas vezes esta reverencia. Avia en casa un perro grande, solia entrar en el Refectorio a buscar de comer. Hizolo una en ocasion que el siervo de Dios estava hablando, i los Religiosos tan atentos, i colgados de sus palabras, como siempre. El perro se sentò como suelen sobre los pies, lebantado el cuerpo sobre las manos, i puestos los ojos en el que hablava, se estuvo quietissimo hasta que acabò, que se bolvio a salir. Dio esto que pensar a los presentes, i notaronlo en las informaciones.

Reba có su prudencia el reprehender los animos de los reprehendidos. 9 Era tan grande la razon que dava a sus reprehensiones, i castigos, que el reprehendido salia tan gustoso, como mejorado. Aconteciò una vez descuydarse cierto subdito en las obligaciones propias, deslicandose en imperfecciones conocidas, i publicas. Diole en el Refectorio, por serlo, una buena reprehension, i disciplina, pero con tal modo, que lebantandose el corregido, le pidio la mano, i besandosela con grande afecto, dixo: *Espero en Dios, Padre nuestro, que tengo de ver en el cielo esta mano, que tan misericordiosamente me ha castigado.* Otro Predicador, llevado de un enfado con el Padre Prior, quiso Mostrarsele en ocasion de un sermon bien publico. Embiòle a dezir al tiempo que avia de tomar la bendicion para predicarle, que no podia, porque estava malo. El fin movimiento alguno ordenò, que passasse adelante la Missa. No le reprehendio, no le encarecio la falta, sino dexòla, como no haziendo caso della, i negavale las licencias para hablar con un seglar, de quien el gustava. Quando el Religioso viò, que se avia hecho tan poco caso de su sermon, i que le castigavan en el gusto de tratar con el amigo, reconocio su culpa, pidio perdon, i enmendose en lo futuro. Otro caso, aunque sucedido en Granada, que grandemente descubre la humildad, i prudencia del Venerable Padre, reservè, para juntar con los referidos. Corrigiendo un dia a otro Religioso, con su acostumbrada mansedumbre, mostrò tan poca el reprehendido, que tomando la mano, le dixo con libertad quanto quiso. El siervo de Dios entonces, para confundirle, i no acabarle de exasperar, le oyò de rodillas, i sin capilla, hasta que aviendo acabado de desfogar, se lebantò, i bolvio las espaldas, diziendo, que le pagasse el Señor el beneficio. Huvose desta manera en esta ocasion, no porque le faltasse valor para humillar, quando era menester, a los sobervios, sino porque con su mucha prudencia, i luz particular, que tenia, sabia dar a cada cosa su lugar, i tiempo, i en el presente conocio no admitiria aquel enfermo otra medicina. Viose luego el efecto della, por que confundido el Religioso con aquel humilde espectaculo, que en su Prelado avia visto, se fue en su busca; llorò su yerro, i diole muchas gracias, por la espera que con el avia tenido, para que no del todo se perdiera. Gil. 34. Baltasar Cajardo. Usava dela severidad, quando era necessaria.

No falta a la penitencia, por sustentarse en el amor de Dios. 10 Aunque la edad, i el intimo trato de Dios, q consume el natural, le tenià extenuado de fuerças, no por esso dexava la saludable penitencia, i rigores. Sabia que ellos le aviā curado de las enfermedades de Adan, q le avian introducido en la amistad de Dios, que le encendian en su amor, i q eran la leña con que aquel celestial fuego en esta vida se sustenta, i sin la qual facilmente se amortigua. Sus vigilias eran tan largas, que admiravan los Religiosos, como podia sustentar aquella flaqueza con tan poco sueño. Eranlo tambien, i muy rigurosas las disciplinas, I solian (com-

Chr. 34. Bautista Cajardo. (compadecidos de tanto rigor) los q le oian llevar luz azia el lugar donde estava, para que desistiesse del exercicio: i experimentò lo que Christo dixo a San Pablo, que la virtud se perficiona en la flaqueza, viendo que la de su cuerpo era ocasion para que su espiritu se fortaleciesse. Avisado uno de sus hijos de Andalucia, donde siempre fue mui querido, del rigor de sus penitencias, le escribiò, suplicandole, con porfia amorosa, le templasse en ellas. Proponiale la necessidad de su persona, para exemplo de la Religiō; el dolor que a todos causaria su muerte, i otras razones piadosas. Respondiole èl, deshaziendo todo quanto hazia, i acusandose de tibio, i remisso en el camino del espiritu. I concluye la carta casi con las mismas palabras, que en otra ocasion dixo al Padre Fr. Juan de Santa Ana, siendo Rector de Baeza: *Hijo mio* (dize) *si en algun tiempo le persuadiere alguno, sea Prelado, o no, doctrina de anchura, aunque lo confirme con milagros, no lo crea, ni abrace, sino penitencia, i mas penitencia, i no busque a Christo sino en la Cruz.*

Lo q̃ responde à uno de sus hijos, que le persuadia templasse los rigores.

12 Este rigor le nacia de la atenta consideracion de la santissima Passion de Christo, que no apartava de su alma. En memoria de la hiel, i vinagre que en la Cruz le dieron, se desayunava los Viernes con alguna cosa muy amarga, i especialmente con ruda. Estando en esta Casa de Segovia una Semana Santa, le comunicò tanto el Señor del misterio de su Passion santissima, que le quedò traspassada el alma. Sus ojos eran fuentes de lagrimas; su abstraccion tal, que no estava para tratar con nadie. A los hijos, o hijas mui aprovechados, que no eran Sacerdotes, solia aconsejar que no comulgassen el Viernes, por privarse de los consuelos de la sagrada Comunió, i quedādecassen aquel dia à solo padecer, i amargura, como lo haze la Iglesia el Viernes Sāto. Algunas vezes acontecio, presidiēdo en el Refectorio, llegar algun Religioso à pedir alguna mortificacion, como en la Orden se usa; i èl le mandava, que le diesse un gran bofeton, para despertarle en la memoria del de su amado. Haziandolo ellos porque era obediencia, pero con la confusion que le dexa entender.

Naciale el tenerlos tā grandes cōsigo mismo, de la atenta cōsideracion i comunicacion de la Passion de Christo.

A. Xpi. 1588.

13 En todas las partes donde el Bendito Padre estuvo deponen del los testigos, que era un continuo cuchillo de mortificacion, no solo de su carne, sino de su alma, i espiritu, desnudandolos de todo gusto, i afecto natural. Como experimentava en si el fruto deste pan de dolor, le repartia con las almas à quien tratava. Traia mui frequente en la boca esta sentencia: *Que sabe el que no sabe padecer por Dios?* Notarō los Segovianos un grande amor, que le conocia a las almas que cō gusto padecian. Deziase deste varon muerte, que era inaciable en su alma la hambre de trabajos. Hablava tan altamente de ellos, que causava sed en las almas espirituales que le oian. Ya se sabe quanta desnudez, quanto despego de todo gusto, i consuelo proprio nos dexò en sus libros. A este respeto era su hablar, i su obrar; i apenas se le oia palabra, que no fuesse mortificacion, i mas mortificacion. A una alma, algo exercitada en esto por su doctrina, dio el Señor à beber de su Caliz, i fue en tanta abūdancia, que la flaqueza desfallecia, i èl la conortava, diziendo: *Passe esse trago amargo, no busque el dulce, que en padecer sin alivio està la verdadera imitacion de Christo.* Esto nos enseñò siempre aquel varon de Dios; i esto le oimos las vezes que fuimos dignos de tratarle.

Fue insaciable en su alma la hambre q̃ tuvo de trabajos.

*

CA-

A. Xpi. 1588.

CAPITVLO XII.

Recibe en este tiempo singulares mercedes de Dios.

Disponese cõ nuevas mortificaciones para el recibo de nuevas mercedes.

1 Mientras mas se mortificava, mas lo regalava el Señor, segun aquello de San Pablo: *Quanto mas crecen en nosotros las passiones de Christo, tanto mas abunda la consolacion suya en nosotros.* I si en la muerte esta la vida, i en la vida el gusto, i consuelo, cierta tiene mas vida, i mas consuelo, quien mas se mortificare por Christo. Esta era la causa porque este su siervo andava mui de ordinario tan fuera de si, i anegado en las dulçuras de su alma, que era necessario, quando hablava con alguno, hazerse mucha fuerza para atender al negocio, ò usar de algunas particulares diligencias, para no del todo trasponerse, como apretarse secretamente el silicio, ò cadena de que andava ceñido; picarse con un alfiler, i quando mas no podia, dar por las paredes con los artejos de los dedos, hasta desollarlos. No contento el buen pagador con esta tan poderosa suspension interior, le honrava tambien exteriormente con ciertas luzes, que otros veian salir de su rostro, o persona. Mucho desto vieron en Andalucia Monjas, i Frailes; pero en Segovia parece aver sido con mas abundancia. El Doctor Luis de Villegas Cabeça, Canonigo Penitenciario de aquella Santa Iglesia, persona de mucha Christiandad, i espiritu, comunicava mui de ordinario al Venerable Padre. Ibanse los dos à la huerta, i especialmente à la cuevezuela, que para morada suya avia escogido, las horas que del dia le quedavan desocupadas; i alli passavan muchas en espirituales, i divinos coloquios. Notò este siervo de Dios algunas vezes salir del venerable rostro unos resplandores celestiales, que sin ofensa le deslumbravan la vista del cuerpo, i alumbravan la del alma.

Andava de ordinario absorto en Dios, i revestido de divinas luzes.

Gi... Bau. Cesar.

Aclarece con ellas las tinieblas de dos almas.

2 Angela de Aleman, doncella, aunque honesta, tratò cõ curiosidad, i regalo su persona, caminando al estado de matrimonio. Diole un dia gana de confessarse con el Bendito Padre, por la gran fama de santidad que en Segovia tenia. Al tiempo que llegò cerca dèl, lebantando los ojos à mirarle el rostro, vio su cabeça cercada de un gran resplandor. Continuãdo, por mas de dos años, su confessionario, vio hartas vezes lo mismo, i algunas sentia, que passava por los agujeros del rallo, i como que le heria el coraçon. El efecto fue, que començò à conocer la vanidad del mundo, los peligros de los que le siguen, los gustos mezclados de sinsabores, i resolviò huir dèl. Vistiose humildemente, castigò su carne, llorò con amargura lo passado, i trocada en otra muger, no aviendo podido conseguir el ser Monja Descalça, dedicò su virginidad a Dios, i vivio en su casa, como si lo fuera, retirada de toda humana cõversacion, empleada en ayunos, silicios, i penitencias. Lo mismo depone averle acontecido Miguel de Angùlo, persona mui devota; i en particular dize, què estandose confessando con el siervo de Dios en un lugar mui obscurò, notò, que los rayos de luz, que del rostro le salian, clarificaron la pieza. Preguntòle: *Padre, que es esto?* I la respuesta fue, mandarle que callasse. Movido desto el piadoso hombre, quiso ser Religioso, i comunicòlo con èl. Respondiole: *Que se casasse, porque no lo seria.* No desistiendo de su devocion, pretendiò nuestro habito, i no fue admitido. Hizo las diligencias despues para el de San Francisco. Ofrecieronsele, i estando ya todo negociado, i à punto de recibirle, se desbaratò; con que entendiò, que

aquel

Osll. 34. *Battista Casardo.* aquel varon tenia luz del Señor para lo futuro.

3 Entrò cierta persona secular, cuyo nombre no se escrive, a ver el pobre Convento, por saber quan opinado estava en la ciudad. Hallò junto a la portería al V. Padre, que acabo a-via llegado allí. La modestia, i compostura de su rostro le llevò la atencion, i echò de ver que no era deste mundo, sino del cielo. Dixole un buelco el coraçon tan grande, que le trasegò, i se vio de repente mudado. Lue go se le vinieron al pensamiento sus pecados antiguos, sus peligros sino los confessava: i llegandose a el, le pidio le oyesse de penitencia. Hizolo el Padre con benignidad: El penitente alentado della, le descubrio quanto entendio de su alma. Como avia sido descuydada, no se acordava de todos los pecados, i el Confessor se los iva trayendo a la memoria, con notable admiracion del que los oia. Otra cosa le sucedio semejante con una señora calificada: Estando confessandose con el, callava cierta culpa grave, que por verguença avia tã-bien callado en otras confessiones. Dixole el entonces: *Hya confiesse tal pecado.* Confusa la señora, i advertida q aquel avia sido aviso del cielo para su biẽ manifestò su llaga, i fue curada. Muchos casos semejãtes a estos se refierẽ, q le passarõ cõ personas no solo presentes, sino ausentes, Religiosos, Religiosas, i seglares: avisandoles del de Segovia lo q les importava para su remedio, o para su consuelo; deshaziẽdoles las marañas, i lazos que el demonio les armava. Desuerte, que podemos dezir aver sido un luzero, que en las tinieblas de la vida a todos alũbrava, i a todos beneficiava. Harto de esto se ha dicho en otra parte; pero porque sin duda crecio mucho en esta ciudad, i tiempo, fue justo notarlo aqui.

Hizele el Señor perẽ ees los pecados ocultos, i acuẽdalos a los q en la cõfession se olvidan de ellos.

4 Repararon tambien, que los años que en esta casa estuvo le assistia una paloma distinta, i de mayor hermosura q las demas, la qual no ari ulla va, ni hazia ruido, ni baxava a comer, ni hazia compañia con otras, porque no las avia en el Convento, ni era de su casa. Sentavase sobre la celda del Santo Padre, o junto a ella, donde la pudiesse ver, significando el amor que le tenia, pues no queria perderle de vista. Fueron tantas las vezes que los Religiosos hizieron este reparo, que consideradas todas las circunstancias, juzgaron ser aquella ave del cielo, o su Angel de guarda, o otro mensagero que el divino Esposo le embia va, dandole a entender su agrado. El Licenciado Iuan Fernandez, Cura de la Veracruz, Parroquial de Zamarramala, lugar pequeño junto a Segovia, por aver hecho el mismo reparo muchas vezes, llamò a cierta persona de su casa, i como afirma en su deposicion, le dixo: *Aquel ponerse allí la paloma es señal que el Santo Fray Iuan està en la celda: lo qual se que es verdad: I si quando el muriere vos fueredes vivo, echareis de ver que no acudera assi.* I assi fue, porque en ausentandose el siervo de Dios de Segovia, no se vio mas. Della afirma Francisco de Vreña, Barbero del Convento, que era muy hermosa, que tenia el cuello muy dorado, i que la vio junto, o encima de la celda del Venerable Padre por espacio de un año: que quando el Santo partio para Andaluzia faltò ella tambien. I ultimamente, que preguntando a algunos Religiosos, si sabian si acaso le avia seguido, le respõdieron que si.

A. Xph. 1588.

Assistiele sobre la celda una hermosa Paloma, que se pensò ser celestial.

5 Entre los grandes favores que Christo nuestro Señor hizo a su fiel amigo Fray Iuan en esta casa de Segovia, es notable el que se sigue. Estando orando una vez ante una Imagen de Christo con la Cruz acuestas muy lastimosa (no de bulto, como alguno dixo, sino de pincel) le hablo su Magestad en ella, i le dixo: *Fray Iuan, que quieres en premio de lo que por mi*

Hablale Christo en una Imagẽ suya: ofreceie premios por los trabajos padecidos, i el pide otros de nuevo.

A. Xpi. 1588.

mi has hecho, i padecido? Como semejantes revelaciones, i hablas exteriores siempre fueron sospechosas para èl, no se dio por entendido a la primera, ni a la segunda. A la tercera salio la voz con tales circunstancias, que rendido respondio: *Padecer, Señor, i ser menospreciado por Vos.* Si la preguta fue amorosa, generosa fue la respuesta, i digna de aquel pecho tã amigo de trabajos. I Dios se los cõcedio, como veremos en los fines de su vida.

Veneraciõ en que se tiene esta santa Imagen.

Esta Sãta Imagẽ tiene el Covẽto de Segovia en gran veneracion. Esta colocada de presente en el assiẽto Prioral del Coro, donde acuden muchas personas a venerarla. Visitandola en veinte i tres de Abril de 1625. don Melchor de Moscoso, Obispo de aquella ciudad, concedio quarenta dias de perdon a todos los Fieles, q̃ la visitassen, i orando encomendassen a Dios su Iglesia. El año adelante de seiscientos i treinta, llegando à hazer la mesma diligencia el Eminentissimo don Baltasar de Moscoso i Sandoval su hermano, Cardenal de la Sãta Iglesia, Obispo de Iaen, i oy Arçobispo de Toledo, mandò una lampara de plata para que se le pusiera delante: i el señor Obispo ofrecio dotar el azeyte.

CAPITVLO XIII.

Ayuda con milagrosa luz a las almas de las Religiosas en Segovia.

Redundan en beneficio de los proximos las mercedes que el V. P. recibe del Señor.

1 SAN Pablo dixo, que las mercedes que de Dios recibia eran en beneficio de el proximo. Con esto hazia dos cosas. La primera, humillarse, no teniendose por digno dellas, sino por arcaduz de las aguas de la gracia, para que passassen a otros. La segunda, que reconociendolas, no por suyas, si no del proximo; con cuydado continuo, con ardiente zelo, de dia, i de noche procurava su bien. Imitando en esto nuestro gran Padre al Apostol, siempre, i a todas horas, con palabras i con exemplos, procurò el bien del proximo. Inclinose especialmente a las Monjas, por mas necessitadas de luz, i por mas comunmente aprovechadas con ella: ayudadas de la devocion que la Iglesia confiessa al linage de las mugeres.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

Quãto edificava, i aprovechava a las Religiosas de Segovia con su trato, i modo de proceder.

2 Era su trato, i comunicacion con ellas tan del cielo, que si acaso en las platicas le mezclava alguna palabra, que no encaminasse a èl, dezia cõ gracia: *Dexemos essas varatijas.* Por tal tenia todo lo que no era Dios. Entrando algunas vezes en el Convento, a confessar algunas enfermas, era su modo tan celestial, que a todas las dexava mejoradas. Passo una destas, por donde avia una Imagen de Christo Señor nuestro, que estava como ratimo en el lagar de su Passion. Detuvose à mirarla, con tan vivos afectos, que aun en silencio advirtieron las Monjas, que le traspasso el coraçon aquella tierna memoria. Encendiosele el rostro, mudo el semblante, i pusose demanera, que les parecio se iva a arrobar, i que hazia fuerça para resistir al movimiento interior. Llegando despues a una Cruz, que en el Claustro estava, se abraço amorosamente con ella, diziendo ciertas palabras en Latin, que las Religiosas no supieron repetir. Alli tambien pensaron que se les avia de quedar traspuesto. Quando en el Convento dezia Missa, no permitia le singularizassen, previniendole particular recado: por no dexar de humillarse, i mortificarse aun en esto poco.

3 Maria de la Encarnacion, Priora entonces de aquella casa, i Religiosa de mucha sustancia, en una declaracion

Chil. 34. Bautista Caſardo. cion autentica dize aſsi: ✽ Naciale el amor de los proximos del atentiſsimo q̃ tenia a Dios; el qual le traia como abſorto, i enagenado; i ſe veia claramente en èl, que vivia mas ſu alma donde amava, que donde animava. Moſtravalo en muchas coſas: Vna era, el olvido q̃ traia de las coſas exteriores. Muchas vezes probè eſto, preguntandole de induſtria, que avia comido, y jamas me ſabia dar razon: *No ſè cierto dezia, harto nos dieron*; i no avia acordarſe, que otra vez me dixo, que avia muchos años, que ſiēpre que avia de hablar, tenia neceſsidad de hazerſe grandiſsima fuerça, para dexar, o mezclar por aquello poco la converſacion interior. Siempre q̃ hablava en Dios, ſe le ponia un ſemblãte, que ſolo mirarle, recogia. Veiaſele, que ſe entrava en ſu centro, i que hablava la lengua de la abundancia del coraçon. No fui yo ſola quien advirtio eſto, que otras muchas perſonas lo vieron, i entre ellas el Doctor Villegas, un Canonigo de la Santa Igleſia de Segovia; el qual me dixo algunas vezes, que ſiempre que oia hablar al Venerable Padre Frai Iuan en coſas de Dios, ſe le ponia un ſemblante tan del cielo, que no ſabia como le llamar, ſino un no ſe que de divinidad participada de la preſencia de Dios, que tenia en ſu alma. Manifeſtava bien eſta preſencia la fuerza de ſus palabras, que baſtavan a trocar a quien las oia; i dexava un alma renovada, i mui otra de la que avia llegado a ſus pies. Eſto experimentèlo yo diverſas vezes en eſte Convento de Segovia, donde cada vez que venia parece avian puesto fuego de amor de Dios, ſegun quedavā todas las Religioſas à quien hablava, i ſi alguna tenia alguna tentacion, ò trabajo interior, al punto que le hablava deſaparecia. Hizo notable provecho en algunas almas que tratava. I ſi conſervara yo en la memoria los efectos que de ſu trato, i converſacion vi, pudiera alargarme mucho en eſta parte. ✽ Haſta aqui la depoſicion. *A. Xpt. 1588.*

Refiere lo que en el viò, i experimentò en ſi la M. Priora Maria de la Encarnacion.

4 Con la miſma eſtima habla la Madre Ana de Sā Ioſeph, Priora que adelante fue de Cuerva, i dize aſsi: ✽ Conocì a nueſtro ſanto Padre Fr. Iuan de la Cruz en Segovia, en tiempo que era Vicario General nueſtro Padre Frai Nicolas de Ieſus Maria, i eſtava allì la conſulta en aquella Caſa, ſiendo el Santo Padre Difinidor mayor; el qual acudia à nueſtro Convento de Deſcalças Carmelitas à cōfeſſar a las Religioſas, caſi cada ſemana, i otras vezes que avia neceſsidad: entre las quales fui yo una de las que ſe conreſſavan con èl, i tratè las coſas de mi alma, como con verdadero Padre; en el qual conocì mui verdadera ſantidad, i virtudes, porque la tenia de muy grande caridad, mortificaciō, i humildad, deſprecio de todas las coſas de la tierra, i un grande amor a los trabajos, i deſeo de padecer por Chriſto: i aſsi hablava en los que avia padecido, como ſi fuera en coſas de mui grande guſto: i me dezia muchas vezes las mercedes que nueſtro Señor le avia hecho en aquel tiempo; i como en èl avia eſcrito muchas de las Canciones de oracion que dexò hēchas, exortandome à mi, y a las q̃ tratava à que fueſſemos mui aficionadas à padecer por Chriſto, mui à ſolas, i ſin conſuelo de la tierra, como quien tambien avia guſtado de los del cielo en eſtas ocaſiones. I aſsi me dezia muchas vezes: *Hya, no quiera otra coſa, ſino Cruz à ſecas, que es linda coſa.* Tenia unas palabras de tan gran conſuelo, que por afligida que entraſſe un alma à hablarle, ſalia conſoladiſsima, mui afervorizada, i con nuevos deſeos de ſervir à Dios; porque con las palabras que dezia encendia los coraçones en el amor de nueſtro Señor; i eſto experimentavan las Religioſas de aquella Caſa, à quien lo oi; i por mi paſso muchas vezes. I con ſer Prelado, i mui ocupado, era tanta la caridad

Proſigue la miſma materia la M. Ana de S. Ioſeph.

A. Xpi. 1588.

dad que tenia, que en sabiendo que alguna Religiosa le avia menester, venia luego, sin aceptaciõ de personas: que de tan buena gana acudia a la Novicia, como a la Priora; hasta que las dexava muy consoladas, no se bolvia a su Convento.

5 Tambien conoci en el, tener espiritu de profecia en algunas ocasiones que se ofrecieron en aquel tiẽpo. Vna de las quales fue conmigo en esta forma. Estando yo muy mala de una enfermedad muy grave que me avia dado, i mandando el Doctor me diessen los Sacramentos, entro nuestro Santo Padre a confessarme: con la mucha caridad que tenia, me preguntò si tenia algunas cosas, que me diessen pena, o cuydado. Yo dissimulando con el, dezia, que no tenia nada, porque no tenia gana de dezirlo. Mas èl, tornandome a replicar, me importunava mucho, que se lo dixesse; que èl sabia que tenia alguna cosa, q̃ me dava pena. I como toda via rehusasse de se lo dezir, dixome, que si le dava licencia el me diria todo lo que passava por mi: I assi me dixo todo lo que interiormente avia tenido, i de lo que avia caido mala. Dixome, que nuestro Señor se lo avia dado a entender entre las piedras de la huerta de su casa, estando un dia encomendandome a Dios: i era lo mismo que por mi avia passado quãto me dixo, i que no lo sabia niño era Dios, i yo. Porque eran unos aprietos interiores, i trabajos muy grandes. I confessandome con el, me consolo de manera, que se me quito quanto tenia de trabajo: i de la enfermedad que padecia estuve luego buena. Avra que passò esto mas de veinte i quatro años. En este mismo tiempo, poco mas, o menos se dio la profession a una Novicia: a la qual dandole el velo nuestro Santo Padre Fray Iuan de la Cruz, oi dezir a las Religiosas, que avia dicho: *Dios la perdone hermanas; para que professaron esta Monja?* mostrando mucha fatiga de verla quedar en la Religion. Porque le devio nuestro Señor de darle a entẽder los trabajos q̃ ella avia de passar, i la Religion con ella. Porque dentro de muy pocos dias, despues de professa, ella mesma dixo; como estava descontenta, i que sin su gusto avia hecho professiõ, i que por temor de su padre no avia osado dezirlo. I dio en tan grandes melancolias; que se temio llegara a mayor mal, &c. * Todo esto es de la dicha Religiosa.

Aprovechò, con su espiritu de profecia.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

6 Andava Geronima de Iesus muy fatigada, con un importuno pensamiento cõtra la Fè. Traiala muy afligida, temiẽdo la ofensa de Dios. Embiole el Padre Prior un recado con un Religioso, avisandole que no hiziesse caso de aquello que pensava, porque todo era tentacion, i disparate. Quedo con esto tan admirada, por no aver comunicado con nadie su trabajo, que de alli adelante no osava parecer delante del Padre, pensando, q̃ sus mas secretas imperfecciones, i pẽsamientos le eran notorios. Tenia la Madre Beatriz del Sacramento, Priora que avia sido de Soria, tan gran horror a la muerte, que la traia siempre desconsolada. Dixole el Padre Prior, que no tuviesse pena; porque ninguna padeceria al tiempo del morir, ni echaria de ver quando se moria: Que lo que importava era andar siempre dispuesta para responder suave, i prontamente al Esposo divino, quando la llamasse a las bodas de la gloria. Assi le sucedio, porque aliviada desta pena, i muy conforme con la divina voluntad, passados algunos años, le cogio inopinadamente la ultima hora, quando no tenia razon para temerla, aunque andava achacosa, i en un suave sueño la trasplanto a la vida eterna. Bien se sabia en el Convento lo q̃ el S. Padre avia dicho: i fue de gran consuelo para todas las Religiosas saber, que la dicha avia entrado por el camino de la salvacion.

Haze en otras lo mismo.

En

Enl. 34. Bautista Cafardo.

7 En uno de los Monasterios de nuestras Descalças, que no se ha podido averiguar qual fuesse, vivia una tan sutilmente ilusa del demonio, que muchos Padres graves, de dentro, i fuera de la Religion, no conociendo su engaño, lo aprobaron. Encontro con ella el Padre Vicario General, i no satisfecho del modo que llevava, le mando hazer una larga, i menuda Relacion de su oracion, i efectos della. Hizolo assi: i entregando despues el papel al Venerable Padre, por la satisfacion grande, que de su espiritu tenia; le encargò, que aviendole visto con cuydado pusiesse al pie del su parecer: i diole con las palabras siguientes.

Mandanle examine el espiritu de una Monja, aprobado por bueno; i dalo por iluso.

8 *En este modo afectivo que lleva esta alma, parece que ay cinco defectos para juzgarle por verdadero espiritu. Lo primero, que parece lleva en el mucha golosina de propiedad: I el espiritu verdadero lleva siempre gran desnudez en el apetito. Lo segundo, que tiene demasiada seguridad, i poco recelo de errar interiormente: sin el qual nunca anda el espiritu de Dios, para guardar el alma de mal, como dize el Sabio. Lo tercero, parece que tiene gana de persuadir, que crean que esso, que tiene es bueno, i mucho: lo qual no tiene el verdadero espiritu, sino por el contrario, gana que lo tengan en poco, i se lo desprecien, i el mismo lo haze. Lo quarto, i principal, que en este modo que lleva no parecen efectos de humildad: los quales quando las mercedes son, como ella aqui dize, verdaderas, nunca se comunican de ordinario al alma sin deshazerla, i aniquilarla en abatimiento de humildad: I si este efecto le hizieran, no dexara ella de escrivir aqui algo i aun mucho dello. Porque lo primero que ocurre al alma para dezirlo, i estimarlo son efectos de humildad, que cierto son de tanta operacion, que no los puede dissimular. Que aunque no en todas las aprehensiones de Dios acaezcan tan notables: pero estas que ella aqui llama union, nunca andan sin ellas: Quoniam antequam exaltetur anima, humiliatur, & bonum mihi, quia humiliasti me. Lo quinto, que el estilo, i lenguage que aqui lleva, no parece del espiritu que ella aqui significa; porque el mismo espiritu enseña estilo mas sencillo, i sin afectaciones, ni encarecimientos, como este lleva, i todo esto, que dize, dixo ella à Dios, i Dios à ella, parece disparate. Lo que yo diria es, que no le manden, ni dexen escribir nada desto, ni le dè muestra el Confessor de oirselo de buena gana, sino para desestimarlo, i deshazerlo. I pruebenla en el exercicio de las virtudes à secas, mayormente en el desprecio, humildad, i obediencia.* Todas estas son palabras de aquel iluminado espiritu, i mui à proposito para los Maestros dèl; porque es una breve suma de lo mas substancial del examen de espiritus. Passemos a otras cosas, que nos llaman del año corriente.

A. Xpi. 1588.

CAPITVLO XIV.

Fundacion del Conuento de Religiosas en Cuenca.

1  Lavio Dextro quēta entre los pueblos Celtiberos à Cuēca; con que dà credito a los que la hazen mui antigua, i lo quita à los que pensaron ser obra moderna de Moros. Dize tambien, que el año 132. dio Cuenca para la silla de Toledo a San Honorato, persona de muchas prendas. Con esto la haze madre de Santos i de hōbres grandes. Oy es silla Episcopal, de las mui autorizadas de Castilla, i solar de muchos Titulos, i de grandes Cavalleros. El sitio es fuerte, empinado sobre altos cerros. Es rica, i mui bien abastecida de sus campos.

Cuenca madre de Santos, i hombres ilustres.

La

A. Xpi. La fundacion en ella de nuestras Des-
1588. calças fue en la forma siguiente.

2 De don Alonso Coello de Ri-
bera, hijo del señor de Villarejo, i Pe-
ñuela (cuya casa oy esta unida con los
Condes de la Ventosa) i de D. Isabel
de Guzmā, nacio D. Isabel Coello de
Guzman. Puso el Señor en el alma de
esta señora, desde niña, grande amor
à la pureza virginal: i de doze años hi-
zo voto de guardarla perpetuamen-
te. Aficionòle con estremo a la Ordē
de San Francisco, por tener siete tias
Religiosas en ella, que le ofrecian ha-
zer un Convento de Descalças de su
instituto, porque recibiesse su abito,
sabiendo, que sino era muy reforma-
do no lo abraçaria. No asintio a ello
por entonces: porque Dios (a cuyo
poder, ni el afecto mas arraigado en
la voluntad resiste) la tenia para otra
profession. Llegada a edad compete-
te, tratò su madre, ya viuda, i anciana,
de darle estado, haziendola heredera
de su casa, i mayorazgo: porque don
Alonso de Ribera su hermano (que
adelante fue dos vezes General de
nuestra Orden, ya tenia el abito de
Carmelita Descalço. Inclinavase ella
aunque tenia hecho voto, a lo que la
madre, i deudos querian, contra secre-
tos impulsos del Señor, que la llama-
van a la Religion. Estando acostada
una noche, combatida de uno, i otro
pensamiento, vio claramente con los
ojos del alma un braço, que con un
baston en la mano le amenaçava: i o-
yò una voz, que le dixo: *Quando has
de acabar de determinarte?* Quedò
tan assombrada de la vision, como S.
Pablo de otra semejante: i en muchos
dias no pudo bolver en si. Recobrada
algo del temor, determinò de dexar
el mundo: i despues de aver comulga
do, se ofreciò con voto a ser Religio-
sa. Estò es lo mas superior, i mas pri-
mo del poder de Dios hazer que una
voluntad aversa, voluntaria, i suave-
mente camine a lo que èl quiere.

Medios por donde el Señor dis-
puso la fundacion del Convento de Carmelitas Descalças en ella.

3 Mostrò el Señor aver acepta-
do su oferta: porque al mismo punto
le diò un jubilo tan grande, que le pa
recio (como ella dize) estar entre los
Coros de los Angeles. Dexò luego
los trages de vanidad. Diose a exer-
cicios espirituales: i declarò a su ma-
dre la resolucion que avia tomado.
Resistieron ella, i sus deudos al inten-
to; ya con caricias, ya con amenaças.
No pudiendo vencer a la valerosa
donzella, la dexaron. Buscando mo-
do para executar sus disignios, tuvo
noticia de los Conventos, que nues-
tra Madre Santa Teresa avia funda-
do. I deseando entrar en uno dellos,
escrivio a la Madre Brianda de San
Ioseph, Priora de Toledo, que em-
biasse por ella, ofreciendo traça para
la execucion, sin que la Madre, i deu-
dos la pudiessen impedir. Aviendo
ellos tenido noticia del caso, conside
rado la fortaleza de su resolucion; a-
cordaron, que para tenerla mas cerca
de si, seria mejor edificar en Huete,
donde estas señoras vivian, un Con-
vēto de Descalças Carmelitas. Puso-
se en platica con los Prelados. I viniē
do ellos en algunas condiciones, que
la madre (con cuya hazienda se avia
de hazer) pedia: le sacaron las licen-
cias necessarias del Obispo de Cuen-
ca don Iuan Badillo. I prevenida la
vivienda de las Religiosas, i lo mejor
que fue possible, señalò el Padre Do-
ria seis para la fundacion. La primera;
que fue Ines de la Cruz, sacò para
Priora, del Convento de Burgos, a-
donde la avia llevado nuestra Santa
Madre del de Alva. De Malagon, pa-
ra Supriora, a Maria de Iesus. De Sa-
lamanca Ana de San Antonio. De
Toledo Agueda de San Ioseph, i Ca-
talina de la Cruz Novicia. La sexta
fue Mariana de San Angelo, que sa-
lio tambien de Burgos en compañia
de la Priora.

Gil. 34.
Bautista Casardo.

Prosiguen

4 Iuntas todas en Madrid, las fue
acompañando a Huete el Padre Pro-
vincial de Castilla la Nueva Fray
Elias de San Martin, hermano de

Val. 34. Bautista Cafardo.

la Madre Agueda. Llegaron a postrero de Iulio de 1588. a seis de Agosto, dia de la Transfiguracion se puso el Santissimo Sacramento. Recibio el abito doña Isabel Coello de Guzman, hija de la Fundadora, trocando el apellido en el de S. Ioseph. Recibiolo tambien su prima doña Maria de Sandoval, hija de don Fernando de Sandoval, i de doña Leonor de Guzman, i se llamò Maria de Christo. Celebròse este acto (por no caber en la Iglesia pequeña del Convento la inumerable gente que avia concurrido de la comarca) en la Parroquia de San Pedro, que estava pegada al Monasterio, i predicò el Padre Provincial. Traxose despues Breve, para que la Fundadora doña Iuana de Guzman pudiesse entrar en el Convento secular, i viviesse dentro del en su abito, como lo hizo, hasta que murio: el año de seiscientos i tres se trasladò esta casa a la ciudad de Cuenca, por razones urgentes que se ofrecieron. Mucho lo sintio la de Huete, i ofrecieron, assi el comun, como los particulares, buenas ayudas de su hazienda, por no perder de vista aquel exemplo de toda virtud: Pero prevalecieron las razones generales. En una, i otra ciudad vivieron las Religiosas, con tanta perfeccion, que pudo quiẽ hizo la Relacion, que se me dio, dezir que fue una copia de los Conventos fundados por nuestra Santa Madre. I yo pudiera, a no aver reducido a solos ellos el tratar de los exercicios comunes, añadir tanto del exemplo, del fervor, de la observancia, del retiro, de la obediencia, de la pobreza, de la oracion, de los rigores, i caridad en que hasta oy resplandece; que a ninguno quedarà inferior, porque a los mayores ha sido igual. Algo descubrira el Capitulo siguiente, que dedicamos a las hijas.

Hazela primero en Huete D. Isabel Coello de Guzman.

Trasladase a Cuenca año de 1603.

CAPITVLO XV.

A. Xpi. 1588.

Hijas insignes desta casa.

1 NO Siendo el intento deste Capitulo mas que dar quenta de las principales hijas desta casa, para que las sucessoras sepan a quien deven su perfeccion, i la procuren imitar; cortarè en sus elogios. La Hermana Catalina de S. Agustin, natural de Medina de Rioseco fue la primera difunta: i tan menuda en la obediencia, i fidelidad a la Prelada, que como Novicia conservò el governarse siempre por ella, revelandose hasta los mas secretos pensamientos del alma. Pusieronla en la porteria. I aunque el talento no era aventajado, ni sabia escrivir, supo tan bien obedecer, que desde entonces quedò maestra, dando sus quentas, cargos, i descargos, con la expedicion, i claridad q̃ la mas versada. Esmeròse mucho en la pobreza, i desnudez de todo lo que le podia assir el coraçon. No se hallava sino en el trabajo: i con tanto desprecio se aplicò al de servir a todas en todos los oficios, que las nuevas la solian tener por Monja de diferente profession. Con ser en esto tan humana, era en lo demas muy entera. Ni con las Religiosas se pudo allanar tanto, que se le conociesse afecto particular. La menor era en su estimacion la mayor, la mas amada, la mas atribulada. Padecio enfermedades, pero sin dar a entender que las padecia. Tan inmoble la hallaron los Medicos, i demas ministros, en curas de cauterios, de composicion de huessos quebrados, que tuvieron mucho que celebrar, i que admirar. No fue esto en lo que mas alarde hizo su amor. El no disculparse, viendose cargada, i en

Elogio de Catalina de S. Agustia.

ma-

A. Xpi. 1588. materias de buen peso, fue lo mas fino. Si en este tiempo alguna la queria consolar, mostrava disgusto, i diziendo que le pagava Dios tan de contado, que era afrenta de su tivieza, aunque lo agradecia, no lo oia. Iamas supo culpar a las que la culpavan: ni en su presencia (aun despues de aclarada la verdad) se avia de tratar della, ni de lo padecido. Huia de saber, de ver, de oir cosa de las demas. Pero en sintiendolas con afliccion, toda se deshazia por aliviarlas. Alentava con razones del cielo a la flaca, a la descaecida, a la menos mortificada; guardando siempre el decoro a Dios, i al ofensor, en cuya intencion nunca avia de poner mancha. Amò el silencio. I a saber (dezia) los tesoros que Dios en el tiene encerrados para el alma; impossible fuera no tenerlo por una de las mayores ayudas para ganar el cielo. No por esto era pesada con el suyo, porque en nada quiso parecer singular. Pero de tal manera lo media, que hablando callava, i callando exhortava. No le faltaron en la vida turbaciones de espiritu; que le ocasionaron paz, seguridad, consuelo en la muerte Lunes a diez i nueve de Agosto de mil i seiscientos i catorze.

De Catalina de San Angelo. 2 El de veinte i siete a diez i nueve de Abril la siguio la hermana Catalina de San Angelo, muy noble en el siglo, pero mas humilde en la Religion. Fue esta la virtud en que mas atencion puso, i para conseguirla, no avia baxeza que no se atribuyesse. No solo temia en si las honras, por lo que podian apartarla de Dios usando mal della; sino en sus deudos. I assi llorò por esta causa el abito de Santiago en un hermano suyo, como pudiera el Sanbenito. En la Ropería, en la Enfermería, en ministerios semejantes se hallava mas contenta; i con tanto silencio, i caridad procedia en todos, que era edificacion a las demas. Andava a caça de mortificaciones. I ya se sabia que a la que se la daba mayor avia de ayudar mas, i ofrecer por ella mas parte de meritos. En el Coro, aun despues de perdida la salud, era perseverante: i las horas de oracion siempre avian de ser de rodillas, i con lagrimas. Deshaziase en ellas, principalmente quando llegava a comulgar. I aunque la hidropesia le apretò mucho; nunca quiso admitir exempciones del Coro; ni en la celda, quien le pudiesse ser de alivio. Tomo a pechos obrar lo mas arduo. I aunque las fuerças flacas alegavan por rigor tanto teson; no las oia. Los largos tiempos que del sueño le quitava la enfermedad, dava al trabajo de manos, a la letura de libros devotos, a los coloquios con los Santos; al ayudar a las animas de Purgatorio: i pagaronselo tan bien, que al punto que espirò; con ser ya muy tarde, llegò un Sacerdote no conocido a celebrar por ella. Solia dezir nuestro Padre Fray Alonso de Iesus Maria; que la comunicò mucho, i supo los exercicios interiores, con que Dios la labrava, que esperava se avian de ver en su muerte maravillas. Harto lo fue el olor que despidio de su cuerpo: i el represtentarsele en sueños a cierta Religiosa con mucha gloria; dandole a entender, que la hermosura singular que en las manos traia, era premio de las obras de caridad, en q̃ las avia exercitado. Gul. 34. Baut. sta Casardo.

3 No fue inferior en esta virtud, como ni en las demas la Hermana Ines de Iesus Maria, a quiẽ el Señor cõ trabajos, i mortificaciones varias enriquecio de meritos. Professò a 15. de Abril de 1591. i tales prendas descubrio, que presto echaron della mano para instruir; en compañia de la Madre Isabel de la Cruz el Colegio de donzellas q̃ Garcia de Loaisa, Arçobispo de Toledo fundò en Guadalaxara, como en otra parte se dixo. Passò de alli a Madrid, a Locches, i De Ines de Iesus Maria.

Gui. 34 Bautista Cafardo. años adelante a la fundacion de Valera, donde gozò del exemplo, i dotrina de la Venerable Ana de San Agustin, i fue della muy estimada. Buelta a su primer Convento año de 1619. repetia: *Deme el Señor buena muerte, i lo demas disponga como fuere servido.* No descuydò su Magestad, i haziendola como blanco del zelo, o discreto, o precipitado de Preladas, i subditas, fue mucho lo que todas la mortificaron, i por niñerias que no siendo de importancia, le importaron a ella, no menos que la perdurable corona. Tenianla, como a todo callava, por simple, i como si el serlo al mundo, no fuera suma prudencia para Dios; ni sus virtudes, ni sus obras, con ser todas excelentes, eran estimadas, ni de ella se hazia caso. Diferente concepto hizieron los Confessores que mas la trataron. Vno afirmò ser de las almas mas puras, mas santas, aunque menos conocida que avia tenido la Religion: Otro, i muy espiritual, que era su coraçon un horno, donde el fuego del amor de Dios siempre echava llama: i que no quisiera despues de su mucha sabiduria, sino tener en el cielo lugar a los pies de aquella que tenian por tonta. Murio a los veinte i uno de Agosto de 1630.

4 La Hermana Iuliana de San Gregorio, en pocos años de edad parecia de tantos en la virtud, prudencia, i madurez, q̃ sobrepujò a las muy ancianas: i nadie la tratava, que no la adorava. Hallavala a todos tiempos de un temple, para lo que la avian menester, i no sabiendose negar a ninguna, a todas acudia. Era insaciable en los deseos de penitencias: Hazia desafios para ellas, i la guarda puntual de las leyes cō las mas alentadas. Hallavase en la oracion bañado el rostro, i empapadas las tocas en lagrimas que avia destilado sin sentir. Cumplia, despues de las obligaciones, con tantas devociones supererogatorias, que de la Hermana Ines de Iesus Ma- *Iuliana de S. Gregorio.*

ria heredò para con los santos, que apenas le quedava tiempo para reclinar la cabeça. Muriendo una Religiosa, llamada Beatriz de Iesus, muy parecida a ella en el espiritu, le encargò para sossiego de la conciencia, que le procurasse ciertas Missas. Ofreciolo, pero no acudio tan presto, que la difunta no la viniesse a solicitar, unas vezes siguiendola a unas Provisiones apartadas, que estavā a su cargo: otras llamandola por su nombre, quando passava a vista de su sepultura. Assombrole tanto esto, que pidio a su padre se encargasse de la obligacion, i dichas las Missas, cesso el espanto, llegādo la muerte dia de la Exaltacion de la Cruz de 1633. la recibio en paz. *A. Xpo. 1588.*

5 La Madre Maria de Christo, hija de don Fernando de Sandobal, i de D. Leonor de Guzman, de quien arriba hizimos mencion, se estremò tanto en la virtud de la penitencia, aun antes de ser Religiosa, desde los doze, hasta los treinta años de su edad, q̃ totalmente se quito la salud. Vivia de ordinario sin ella en una Alqueria de sus padres, tan imitadora de los Anacoretas, que haziendo oratorio de unos escondidos peñascos, los regava frequentemēte con su sangre, i passava las noches en oracion. No le erā tan gustosos al demonio estos exercicios, q̃ con espantos no se los procurasse interrūpir, i no pudo, porq̃ a mas de tenerla ya muy fortalecida la gracia, era de varonil esfuerço, i de resolució, para los trabajos invencible: todo lo huvo menester en los excessivos q̃ en la Religiō experimentò, ya de enfermedades, ya de cōtradiciones. Porq̃ atendiendo Dios, i las criaturas a exercitarla a un tiempo; fue poco el q̃ por espacio de cinquenta años la dexaron libre. Salio de Huete para la fundacion de Almodovar el de 1599. I aunque alli fue Prelada hasta el de 617. subdita en otras partes, fue siempre con tantos emplos de paciencia, que se pudiera reputar el zelo a genero *Maria de Christo.*

A. Xpi. 1588. ro de inhumanidad en algunas, a no tener tan conocida la intencion. Restituida al consorcio antiguo, de las que como Madre la estimavan, mejoró algo de las enfermedades. I si hasta alli avia sido su fervor sobresaliente, no descaecio, sino adelantò, con que pudo dexar materia para Relacion mas larga, que podra ser demos en el año de su muerte, q fue el de 1634.

Francisca de S. Elias 5 Escogio el Señor tan temprano a la Hermana Francisca de San Elias, para este Convento, i que se lo mostro en espiritu mucho antes que tratasse de entrar con las Religiosas, i todo lo demas que en el avia. Desprecio con esta esperança, aunque sus padres eran pobres, la comodidad buena que el siglo le ofrecia. I obligandose las Monjas a recibirla de gracia, por la que en su alma descubrieron, se vistio el abito año de mil i quinientos i tres, a diez i ocho de Abril. No les quedo el Señor en deuda! Porque a mas de darles en ella un sugeto, que en lo corporal trabajò por seis, fue en lo espiritual de las mas exemplares, i que mas con su edificacion las pudo acreditar. Todos los oficios de la casa estavan a su cargo, i todo parece se lo hallava hecho, segun la facilidad con que cumplia con unos, sin embaraçarse en los otros. Acostavase de ordinario despues de media noche: i si sucedia averla menester las enfermas, tres o quatro vezes se bolvia a lebantar, con el agrado que si huviera dormido muchas horas. Tenia señaladas algunas para oracion mētal, para disciplinas, para tender los braços en Cruz: i cargada de una muy pesada acompañava al Señor en sus estaciones por el claustro. Nunca cesso de importunar a las Prioras la concediessen nuevos rigores: i no dexandola alivio en nada, que fuesse de carne, el espiritu; era tan continua, como indispensable la negacion, i quebrantamiento en todas las cosas. Llegando a aquel Convento el Venerable Hermano Diego de Iesus, natural de Quer, grande en virtudes, prodigioso en obras, i en todo admirable, le dixo: *Preparese, hermana, porque la muerte no esta lexos.* Hallavanse tantas evidencias de sus Profecias en aquella ciudad, que tuvo esta por cierta. I haziendo quenta que comēçava, fueron tan raros los aprovechamientos del alma, que los Confessores la desconocian de una confession a otra. Los regalos del Señor aunque eran muchos, i los sabia muchas vezes sentir, no explicar. Pediale la llevasse muy en breve, por no ser cargosa. I aviendo gozado hastà entonces de robusta salud, se hallò tan sin ella Domingo de la Trinidad del año passado de 1638. que se despidio de algunas personas, i el Iueves siguiente de la vida, con tanto consuelo suyo, como pena de las q la perdiā. Gil. 345. Bautista Casarde.

6 De la Hermana Maria de San Geronimo, natural de Camarma de Esteruelas, i criada en Alcalà de Henares professa desta casa, año de 1592. dizē assi las Relaciones: Era de velo blanco, pero gran Religiosa, i de tāto caudal, que pudiera muy bien governar, no una sino muchas Comunidades de las nuestras. Preciavase de ser el desecho de la casa, en materia de humildad. Tenia tales entrañas para todas, como si fuera madre de cada una. Acudiales a servir, i ayudar en sus oficios, sin faltar al suyo de cozinera, de ropera, i hazer labores muy curiosas; porq para todo tuvo gracia. Fue con estremo fervorosa, si en esto puede aver estremo. Tratava su cuerpo desapiadadamente. Sus disciplinas eran muchas, i muy largas, i sobre todo tan sin duelo, q atemorizava, i solo la obediencia podia poner medida en esto. En la oracion no era tan facil; porque su tassa era gastar en ella quantas horas la dexavan libre del dia, i muchas de la noche. Siete, i ocho passava de rodillas, de lo qual las tenia con unos callos, i costras tan Maria de S. Geronimo.

Chl. 34. Baut. sta Cafardo. grandes, q̃ lebantandosele le llagavan con mucho dolor, i por padecerlo no le queria curar. El alibio en estas ocasiones era poner se en pie: i cõ tanta intension orava el dicho tiempo, que le acaecio dexar señalados en el suelo los pies con el sudor, sin advertirlo, tan elevada estava en Dios. Desta manera sucedia hallarla algunas vezes en un apartadillo, que estava en Huete, junto a la cozina, de dõde solia salir tan encẽdido el rostro, i mudado, como una persona muy embriagada: i veiase ser del amor de Dios en las ocasiones. Porque con averlele ofrecido muchas de padecer; se huvo en todas con tanta perfeccion, que nada basto para que desdixesse un punto de aquella su fervorosa caridad, ni de exercitarla igualmente con todas. Tuvo en la oracion algunas cosas particulares, auoque por su humildad dexò muy poca noticia dellas. La que no se pudo ignorar fue, averlele aparecido una Religiosa muy su amiga, que recibio el abito en Villanueva de la Xara, i estava ya en Locches, al mismo punto que acabò de espirar en aquel Convento, diziendole, que como podia descansar, estando su hermana (que era ella misma) en gravissimas penas. Lebãtose, i aunque no sabia que fuesse muerta gasto toda la noche en oracion, i a pocos dias llegò aviso de como avia muerto à aquella hora. Llamavase *Clara del Santissimo Sacramento, i era persona de grãdes virtudes.*

7 A este caso, con que las Religiosas de Cuenca acaban su Relaciõ, añaden otros las de Ocaña. Ocupada un dia en los ministerios de la cozina, con menos silencio que pudiera, le aparecio la Hermana Ana de San Angelo, tambien de velo blanco, a quien ya otra vez avia visto gloriosa, i dixole: *Hermana, no se ha de hazer esso hablando, sino callando.* Enmudecio, i para adelante quedo advertida. Haziendo oracion por cierto Cavallero que avia muerto en la mar ahogado, herido de los enemigos, se le aparecio en Purgatorio. No le avia ella conocido. Pero tambien le notò las facciones, que pudo despues deponer de todas. Encargole pidiesse a su hermana, que era alli Religiosa, le hiziesse dezir las Missas de San Gregorio. Sintiendo ella empacho, callo algunos dias. I reprehendiendola Christo por ello, la dexo (para que experimentasse lo que aquel alma passava) con unos fuegos tan intensos, por espacio de un año, que le parecia estarse abrasando. Comunicò la vision en sintiendo el castigo, con N. P. F. Elias de S. Martin. Mãdole obedeciesse al Cavallero. Dixeronsele las Missas, trayẽdole todos aquellos dias presente: i acabando el ultimo de comulgar, se le represento con rostro muy hermoso, i lleno de resplandores. *A. Xpi. 1588.*

8 No descuydava el demonio de satisfacer la rabia, que por estas buenas obras contra ella concebia. I pareciendole en diferentes formas, horribles a la vista, la atormentava con grande estruendo. Esto, i los dolores de enfermedades, de tentaciones, de desamparos, que fuerõ muchos, i gravissimos, padecia ella con tanto silencio, i tan sin quexa, que aviendosele abierto un zaratan, lo encubrio, porque no le quitassen el trabajo de la cozina, ni el acudir a los demas de su profession. Apuntandosele ya las fuerças, dio en la cama. Passo quatro meses sin poderse rodear, como en una Cruz. Fueron en ellas mas palpables las ausencias de Dios, i de las criaturas; i hallandose en un mar de afficciones anegada, solo de la Fè se valia, i ella fue la q̃ la saco a puerto de paz, en Ocaña, dia de nuestro Padre S. Cirilo, aunque no sabemos el año.

A. Xpi. 1588.

CAPITVLO XVI.

Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosas de Zaragoça.

Escrive D. Miguel Bautista la fundacion del Convẽto de Monjas de Zaragoça. Li. 1. c. 10. & lib. 4. cap. 1.

1 DE La obligacion de referir la fundaciõ desta casa, nos saco don Miguel Bautista de la Nuza, Cavallero tan calificado como su alcuña nos dize, hijo de esta insigne Ciudad. Escrivio la vida de la V. Madre Isabel de Santo Domingo, Fundadora, i primera Priora deste Convento: con tanto acierto, cuydado, i elegancia, que añadiendo, o quitando, quedara afeada aquella hermosa escritura. I siendole preciso escrivir la fundacion deste Convento, da cuenta della. De camino toca en las grandezas desta Ciudad, que lleno tanto la aficion de Cesar Augusto, que despojandola de su nombre antiguo *Saldibia*, le dio el propio, para eternizarlo. Pero mucho mas la engrandecio el cielo, con lo que don Miguel luego nos dirà: oigamosle.

2 * El grande exemplo de vida, i la nueva, i heroica santidad de estas primeras Religiosas, hijas de la Santa Madre Teresa de Iesus, avia dado tan claras muestras del espiritu de Dios, con que hazian sus fundaciones, que en toda España las deseavan, i procuravan tener consigo. No le parecia qualquiera de sus ciudades, por mas ilustre que fuesse, que gozava enteramente de lo que avia menester, para su consuelo, i exemplo, si le faltava uno destos Monasterios. No quiso Dios exceptar a Zaragoça desta grande felicidad, i assi dispuso con su divina providencia, por caminos harto particulares (seis años despues de la muerte de la Santa Madre) que viniesse a fundar en esta Ciudad la Bendita Madre Isabel. Para ello tomo por instrumento al Doctor don Geronimo de Sora, que fue Arcipreste de Zaragoça en esta Santa Iglesia Metropolitana, varon de singular virtud, i de la mayor paz interior, i candidez de alma, que avemos conocido en nuestros tiempos. Fue Capellan de Honor de Felipe Segundo, i tan estimado de este gran Rey (conocedor de grandes sugetos) que le proveyò en tres Obispados. Pero hallòle siempre tan señor de si mismo, q̃ no fue poderoso su Magestad para q̃ fiasse de sus ombros tan alta, i pesada dignidad: exemplo mas admirado, que seguido, aun de los que parece que pueden pisar sobre las nubes.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

3 Tenia este siervo de Dios mucha devocion a las Monjas Descalças Carmelitas, i grande deseo que hiziessen fundacion en Zaragoça. Comunicòlo al Reverendissimo Padre Fray Nicolas de Iesus Maria, que era intimo amigo suyo, i entonces Vicario General desta sagrada Religion. Pidiole a la Madre Catalina de Christo, Religiosa de conocida, i exemplar virtud, que fue Priora en Soria, i despues Fundadora de Pamplona, donde la avia comunicado. Murio esta sierva de Dios en Barcelona, con fama de santidad, i cada dia la acrecienta el Señor, con las maravillas en que dizen estar resplandeciendo su bendito cuerpo, en la mesma cuidad de Pamplona, donde fue trasladado. Pareciole al Arcipreste, que si alcançava a esta Religiosa, seria dar buen principio a sus intentos. Pero el Padre Fray Nicolas, como quien tenia conocidos los espiritus de sus Monjas, le respondio, que seria mas a proposito la Bendita Madre Isabel, entonces Priora de Segovia, para que el Difinitorio se lo mandasse. Procuròlo el Arcipreste, ayudado deste Religioso Padre, i como cosa que la disponia nuestro Señor, se negociò cõ facilidad. Entretanto pidio èl la licencia

Señalan a Isabel de S. Domingo para fundadora

Obl. 34. Bautista Fajardo. al Arçobispo de Zaragoça don Antonio Bobadilla, el qual en oyendo nõbrar a Isabel de Santo Domingo, no solo se la dio con gusto, sino con muchas gracias, de que huviesse escogido tal sugeto: porque la conocia mucho del tiempo que avia sido Obispo de Segovia, i tenia hecho gran concepto de su valor. Alcançando el si del Difinitorio, por un decreto que hizo en onze de Iulio de mil i quiniẽtos y ochenta i ocho, le mando el Padre Fray Nicolas en su Patente de catorce del mismo mes, que se apressasse para hazer esta fundacion, i que llevasse a ella dos Religiosas del Monasterio de Palencia, que avian venido al de Segovia: i quatro deste Monasterio, las que ella quisiesse eligir. Assi lo hizo, escogiendo de las que avia traido consigo de Pastrana, a la Madre Catalina de la Concepcion, por otro nombre la Santa Portuguesa. Maria de la Visitacion, Maria de San Ioseph, i Ana de la Trinidad. I de Palencia a Ines de Iesus, i Catalina de la Encarnacion, todas seis hijas suyas de abito, o profession, mugeres de superior espiritu; i que las cinco avian tratado, i conocido a la Santa Madre Teresa. Ya dirè sus virtudes en lugar mas propio.

4 Embiò por estas Religiosas el Arcipreste, i pidio que las acompañasse el Padre Fray Iuan de Iesus, que era entonces Provincial de Cataluña, i Aragon. Vino la bendita Madre, con titulo de Vicaria, i Fundadora deste Monasterio, sin perder el de Priora de Segovia. De alli partieron a veinte i dos de Iulio, i llegaron a esta ciudad de Zaragoza a quatro de Agosto de mil i quinientos i ochenta i ocho. I porque fuesse con feliz principio, quisieron darsele apeandose en la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar: i prendarla desde luego por intercessora para el buen sucesso de obra tan grande, i tan de su servicio. Es esta Capilla una de las mas celebres estaciones, que tiene entre los hombres la Reyna de los Angeles, cuyo Pilar de jaspe, Trono desta Reyna, fue digno, que ellas le traxessen en las palmas desde el cielo: i que todos le pongamos en la tierra sobre nuestros ojos. Mostrosele alli donde oy se adora, al Apostol Protomartir Santiago, aun viviendo la Virgen en carne mortal. I aparecìosele, no en vision imaginaria, sino en su mesma, propia, Real, i verdadera presencia. I muestrase tambien cada dia esta Soberana Señora en la multitud de milagros, maravillas, i beneficios obrados por su intercession, q̃ assiste en Zaragoça sobre aquella atalaya, para nuestro bien, i remedio: i que la dexò por empeño, de que ha de conservar en esta ciudad la verdadera Fè hasta el fin del mundo: como se lo dixo al Santo Apostol, quando se le aparecio sobre el Pilar sagrado.

Llegan a Zaragoça, i visitan la Iglesia del Pilar.

A. Xpi. 1588.

5 Acabada su oracion, las llevaron de alli a la casa, que les tuvo prevenida el Arcipreste, junto a la calle que llaman de la Manteria, que es la misma en que aora viven los Padres Agustinos Recoletos. I si bien en este tiempo no es grande, era entonces harto pequeña, i desacomodada. Pero mientras no hallavã la que convenia para el fin de su instituto, se alojaron alli como pudieron. Dixose la primera Missa, para tomar en ella la possession del Monasterio, dia de N. Señora de las Nieves, siendo ya un presagio grande en esta ciudad, q̃ como nieve caida del cielo avian sus Religiosas de fecundar la ciudad en santidad, i virtudes. Cerca de dos años passarõ, o padecierõ en tan estrecha casa: i della, para mejorarse en algo, se fueron a vivir a la que aora estan labrando, con titulo de Convento de San Ilefonso, los Padres Predicadores. I como las fundaciones destas siervas de Dios, llevan consigo, por lo mas ordinario, el titulo de San Ioseph, tocole buena parte deste nõbre

Toma se la possession dia de N. Señora de las Nieves

bre

A. Xpi. bre glorioso à la plaça donde se tras-
1588. ladava el Monasterio, que de alli adelante se llamó de San Ioseph, bolvieron sus vezinos el quebrasta entonces le tenian puesto los Moriscos, que habitavan por aquellos barrios, indigno de memoria. No permanecio mas de ocho años la fundacion en este segundo sitio. Al cabo dellos se passaron cerca del insigne Convento de Santa Engracia, que tiene aqui la Religiosissima Orden de San Geronimo: i antiguamente fue la Iglesia que llaman de las Santas Masas, por estar en este gran Santuario las que se amasaron con la lluvia voluntaria q cayó del cielo sobre las cenizas sagradas de los cuerpos de los Santos, e innumerables Martires desta ciudad. A la qual llamó, por su respeto, Aurelio Prudencio, Madre, i productora de famosos Martires.

6 No se halló la Bendita Madre Isabel en esta tercera translació, por que ya quando se hizo era ida a Ocaña, por mandado de la obediencia. I assi lo que dixere della, se ha de entender, que lo hizo en la primera, i segun da casa donde fundo, edificó, i habitò por tiempo de diez años, que se tuvo en esta ciudad. Quando se vio en estas dos casillas pobres, començò luego a mostrar su virtud, i valor: ambas cosas bien necessarias para la fundacion. Trabajava con sus manos: i era la primera que alsia de la espuerta, i del cuezo, i la que llevava el ladrillo para la fabrica, como si fuera una Novicia, o por mejor dezir un jornalera de la obra: Ninguna cosa le parecia pesada de las de mayor cansancio, porque el amor de Dios, i su gran de humildad se lo suavizavan todo.

Pobreza grande de estos principios. Muchas vezes en el edificio material, hizo prueba de la generosidad de su espiritu, mostrando que no la acobardava la mucha pobreza que padecia, ni la falta de dinero, i de los materiales, i aun de lo muy necessario para comer: quando todo esto se avia de sacar de las cortas limosnas que le da- *Gil. 34.*
van. Tambien sucedia que para po- *Bautista Cajardo.*
der gozar de la soledad, que les mandava tener su Regla, se retiravan por los huecos de los tejavanes. I alli con una Cruz de caña, i una escudilla vieja, i rota, con agua bendita hazian su Oratorio, i estavan muy alegres. I la que alcançava una piedra, o un pedaço de madero para poder sentarse a hazer labor, no lo trocara por el mas rico estrado de la tierra: Tal era la pobreza de aquellos principios.

7 Mucho puede admirar lo que acabo de dezir, a quien tambien acaba de leer, que vino la Bendita Fundadora a devocion, i ruegos de un varon tan limosnero, i pio, como el Arcipreste. Ni yo tengo con que satisfacer la admiracion humana, sino haziẽdo misterioso tal olvido, i careamio este sucesso, por ser tan semejante. cõ el que refiere la Santa Madre en su fundacion de Toledo, que ya dexo escrita en el capitulo sexto, pues a vista de tanta piedad, en uno, i otro caso escondia Dios tales necessidades de sus siervas. Con este pensamiento callava, sufria, i padecia la Bendita Madre Isabel gozosamente su estimada pobreza. I como quien vivia sin fundador, ni persona que tuviesse tomado por su cuenta la fabrica del Monasterio: fue grande la descomodidad con que vivia. Pero quando se hallava sin saber à que echar mano, bolvia a Dios los ojos con tan viva fe, que pocas, o ninguna vez faltaron los efectos, socorriendole el cielo en al gunos enquentros al juizio humano impossibles, o desesperados.

8 Dirè de uno, que serà argumen to de los demas. Viendose obligada la BẽditaMadre a mudar de sitio, por la estrecheza del primero, trato de buscar el segundo, q dixe arriba. Para lo qual fue necessario comprar una huertecilla, i averse de empeñar en tres mil reales, que le faltavan. Cumplose el plaço en que los avia de pa- *Socorrela Dios milagrosamente.*
gar,

Cap. 34. Beatrise Cafardo. garsi como no se halló con ellos, sino con mucha pena de la priessa con que se los pedian, i del escrupulo que le dava no pagar la deuda, hizo diligencia para buscarlos en hartas partes, por medio de los Padres Carmelitas de la Observancia, que fueron los que mas entonces le ayudaron. Mas ni por esso, ni por el empeño de algunas joyas pudo hallar quien la sacasse del empeño de aquella obligacion. Permitiolo sin duda nuestro Señor, para exercitar a la Bendita Madre, i que resplandeciesse mas la alteza de su esperança. I assi entendiendo ella que la mejor hora para pedir mercedes a su divina Grandeza, era quando falta van los remedios humanos: Acudió a la oracion, donde hallava siempre el socorro de sus necessidades, i el efecto de sus ruegos. I aviendola tenido mucho rato, con grande recogimiento interior, entendió de nuestro Señor, que no la desamparava en aquella apretura; i que en el arca de las tres llaves hallaria lo que entonces buscava: * I assi fue, como mas a la larga refiere don Miguel. I entrandose luego en las virtudes desta Madre, refiere cosas de harta edificacion, que dexamos para quando la Historia lle gue a tratar de su vida.

Lib. 4. c. 1. i los siguie tes. 9 Mas adelante, cumpliendo la palabra que nos dio de tratar en particular de las hijas de la Madre Isabel i otras, q̃ despues della en aquel Convẽto professarõ, lo haze tan a la larga, i con tanta particularidad, que no nos dexa que añadir. Trasladarlo todo aqui seria salir mucho de las lindes de Historia general. Abreviarlo, era deslucirlo. Por lo qual he tenido por mas acertado consejo remitir al Lector a lo que alli hallará escrito, i muy a satisfacion.

Correa mi lagrosa en este Convento, de N. S. M. sudasangre. 10 No es para olvidar lo que el Padre Fray Alonso de la Madre de Dios (de cuya diligencia, i legalidad avemos hablado muchas vezes) dize por estas palabras: *Llevó a esta fundacion la Madre Isabel del Santo Domingo, por preciosa reliquia, una correa cõ que se avia ceñido Santa Teresa, i colocola con decente ornato donde conve nia. He hecho esta Correa muchos milagros, i en especial se refiere, que tomandola la Madre Isabel en las manos sudava sangre. Quando en Aragon se vieron ruidos de armas, año de mil i quinientos i noventa, contra el Rey Felipe Segundo, hizo lo mismo. El siguiẽte de noventa i dos, el mismo dia que el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios Gracian, fue despojado en Madrid, sudó tambien sangre. I quando la Madre Geronima del Espiritu Santo, aviendo cumplido con el oficio de Priora en Genova, se bolvio a Madrid, deseosa de ver la sagrada Correa, la Madre Isabel la tomó en las manos, para darsela que la recibiesse; i luego sudó sangre. Recogiola en un papel la Madre Geronima, i passando por Tarazona se la presentó al señor Obispo don Fray Diego de Yepes, cosa que él estimó grandemente.* Esto es del dicho Padre. I aviendo yo hecho nueva diligencia, he hallado ser todo assi. A. Xpt. 1588.

CAPITVLO XVII.

Fundacion del Convento de Religiosos de Medina de Rioseco, è hijos aventajados del.



1 A Excelentissima señora doña Ana de Mendoça, hija del Duque del Infantado, i muger de don Luis Enriquez, segundo deste nombre, Almirãte de Castilla, i Duque de Medina de Rioseco, villa principal, i rica, vezina de Valladolid, deseó mucho ver en ella, por ser la Cabeça de sus Estados en Castilla, Frayles hijos de Santa Te- Pide la Duquesa de Medina de Rioseco la fundacion de Frayles en esta ciudad.

A. Xpi. 1588.

Tereſa, a quien tenia cordial devocion. Facilmente alcançò el conſentimiento de los Prelados, porque la villa era muy a propoſito, i aquella ſeñora, i toda la caſa de Mendoça los tenia muy obligados. Sacò tambien la licencia de don Franciſco Miguel de Prado, Obiſpo de Palencia, a quien pertenecia Rioſeco.

Encomiendaſe la execucion al P. F. Blas de S. Alberto.

2 Por dar ſatisfacion entera a eſta ſeñora, i buen principio a la fundacion, eligieron los Prelados al Padre Fray Blas de San Alberto, actual Maeſtro de Novicios en Valladolid, de cuya virtud, zelo, penitencia, i reformacion varias vezes ſe ha hablado en eſta Hiſtoria, i en otras ocaſiones ſe hablarà. La fama deſte gran varon llenò los deſeos de la Duqueſa, i mucho mas ſu viſta, i comunicacion, pareciendole uno de los Anacoretas antiguos, que en la tierra eran celeſtiales. Tomo la poſſeſsion a veinte i ſiete de Setiembre del año corriente, hallandoſe preſente ſu Excelencia, i toda la Villa, quedando la Igleſia con titulo de nueſtra Señora de la Encarnacion.

Grande afecto deſta ſeñora, para colos Religioſos i coſas del culto divino.

3 Creciendo cada dia en el afecto a los Religioſos, por el exemplo con que ellos procedian, aunque les dio al principio tres mil ducados en dinero, para diſponer la vivienda de la caſa, con preſupueſto de tomar deſpues el Patronato, i dexarla del todo acomodada (deſeo que no vio cumplido, porque la muerte la arrebato muy aprieſſa) de tal manera ſe dedico a los aſſeos, i ornamentos del culto divino, i Sacriſtia, que ella, i ſus damas no atendian a otra coſa. Viendola tan empleada en eſto cierto Religioſo grave de otra Orden, i que redundava al parecer, en detrimento de la ſuya, le dixo un dia. *Todo, ſeñora, ſe lo han de llevar los Padres Deſcalços? Todo ha de ſer trabajar para ellos?* Si (reſpondio la advertida ſeñora) *diez meſes ha que los tenemos aqui, i haſta oy nada me han pedido para alivio de ſus perſonas, con padecer harto: para el culto divino ſi. Pues ellos tanto ſe olvidan de la propia comodidad, por cuydar (digamoslo aſsi) de la de Dios, que mucho les ayude yo a llevar adelante eſſa perfeccion?* Faltandoles el amparo deſta ſeñora, fue mucho lo que padecieron en lo temporal: Pero como a eſta medida dieſſe Dios los conſuelos; todo ſe les hazia facil. El ſitio que al principio eſcogieron ſalio tan humedo, i ſugeto a enfermedades, que les obligo a buſcar otro. Paſſaronſe al que oy tienē, con ayudas de coſta, que les dio la ciudad, en que ſiemper perſevera, por no ſer a ninguna inferior, ni en la piedad, ni en la devocion; con los hijos de tan gran Madre. Agradecidos ellos al beneficio, la edifican cō ſu exemplo, la alumbran con ſu dotrina: en las neceſsidades de alma, i cuerpo no deſamparan a ſus vezinos.

Gnl. 34. Bautiſta Caſardo.

Faltales mucho en faltarles: i mudan ſitio, con ſocorro de la ciudad.

4 El parecer à propoſito eſta caſa obligo a plantar en ella deſde ſu fundacion, Noviciado. Dio, los años que lo fue, algūnos ſugetos de importancia a la Provincia de Caſtilla la Vieja. Entre los quales tiene primer lugar el Padre Fray Felipe de Ieſus, de quien adelante haremos mas mencion. Fue hijo de un Librero caudaloſo de los Iuntes, que mucho florecieron en Salamanca. Alli tomo el abito año de 1586. por Otubre. En Valladolid paſsò los primeros meſes de ſu Noviciado, donde le alcancè. Llevòſelo conſigo el Padre Fr. Blas, agradado de ſu caudal, i profeſsòle el año ſiguiēte. Entre las demas virtudes ſuyas, en que ſe igualò con los mas aventajados, reſplandecieron la prudencia, el zelo, la oracion, la penitencia, la conſtancia en las determinaciones; i un entrañable amor a la ſoledad, i trato con Dios. La ſeveridad deſtas virtudes, templo de tal manera con la diſcrecion, i afavilidad; que aviendo ſido experimentado en los Prioratos de Segovia, Salamanca, i Valladolid; fue

Elogio del P. F. Felipe de Ieſus, hijo deſta caſa.

Chr. 34. Cadrissa. Cafardo. fue tres vezes Provincial, vna Difinidor General, dos Prior del santo Yermo de las Batuecas, donde se recogia siempre que los oficios le dexavan. Dos vezes tuvo voz de General. Su mucho amor a la quietud, i fervorosa oracion a Dios, para que le dexasse escondido, le libro desta carga.

Del P. Fr. Pedro de la Madre de Dios. 5 El Padre Fray Pedro de la Madre de Dios recibio el abito en Salamanca el año de 1599. i profesò en este Convento de Medina a diez de Enero del año siguiente. Llamose en el siglo don Pedro de Guzman i Roxas, porque fue hijo de Ramiro Nuñez de Guzman, Cabeça de la Ilustrissima casa, de quien decienden oy los Duques de Medina de las Torres Grãdes de Castilla, i de doña Ana de Roxas, de los Marqueses de Montealegre. Fue tan docto, que sus papeles de Teologia Moral le estimaron en mucho. En el Pulpito fue de los primeros de su tiempo. Por lo qual Felipo Quarto, que Dios guarde, le mandò predicar en su Capilla Real, i lo mismo hizo doña Isabel de Borbon, Reyna de España. Agradado el Rey de su talento, discrecion, i letras, le señalò para Obispo de Avila, i corrio voz, que le queria para Cardenal de Roma. Su mucha humildad le retirò destos peligros. I aviendo sido en la Orden algunas vezes Prior, i Difinidor General, acabò su carrera el año passado de mil i seiscientos i quarenta i quatro.

Del Herma no Sebastian. 6 Entre estos dos tan grandes, a los ojos del mundo, es bien tenga su lugar otro, a los de Dios no pequeño, aunque lo parecio. Este fue el Hermano Sebastian (cuyo sobrenombre no hallo) q de Pastor humilde de ovejas, vino a serlo, i sencillissima del rebaño de Christo. Conservòse siempre en la pureza, i sinceridad, que aprendio de los montes. I aunque despues en la Religion comunicò mucho con criaturas (por la ocupacion en que la obediencia le traxo de pedir las limosnas) nada se le pegò dellas. Fue muy amigo del silencio, de la obediencia, de la pobreza, i trabajo, efectos todos de la oraciõ, en que ocupava muchos ratos de la noche, sin dexarla por esso entre los negocios del dia. Los que no eran para pedir, dedicava al servicio de las Missas, i assistencia del Santissimo Sacramento, de quien tiernamente fue devoto. En la mortificacion, i zelo de conservar pura la observancia, se esmero demanera, que en veinte i seis años, no se supo, que con tomar un trago de agua fuera de tiempo, la menoscabasse. Diziendole el Prelado, que andando por los campos, i Soles, bien podria tal vez refrigararle, respondio: *Nuestro Padre, encendida hallè la vela, encendida la tengo de dexar.* Dicho, i sentimiento digno de un espiritu tan singularmente ilustrado como el suyo! En este teson persevero hasta la muerte, que fue muy sentida de Religiosos, i seglares. Dizese que despues della aparecio varias vezes a otro del mismo Convẽto, para que de su parte dixesse al Prelado convenia quitar las llaves a cierto ministro, o Portero, o Sacristan menos fiel. Porque hasta en la otra vida quiso zelar el buen credito de su Religion. *A. Xpo. 1588.*

7 De otros Religiosos exemplares, que han muerto en esta casa, pudiera dezir harto. De Fray Tomas de la Madre de Dios hallo, que bolviendo de un parasismo, antes de morir, dixo a los presentes muy alegre: *Padres, i Hermanos mios, trabajar, i padecer, que grandes premios nos esperan.* Queriendo velar al Hermano Fr. Bartolomè de San Hilario natural de Empudia, pidio que todos se recogiessen, que el avisaria a la hora que necessitasse de su assistencia. Assi lo hizo. I estando en oracion cierta persona secular, al punto que espirò, oyò q le dixeron: *Si quieres ver el cuerpo de un alma, que desde la cama sube al cielo, ve al Convento de los Carmelitas* F. Tomas de la Madre de Dios. Fr. Bartolome de S. Hilario.

Des-

A. Xpi. 1588.

Descalços. Pudose creer de la virtud deste Hermano, porque fue aventajadissimo en todas. Despues de los Oficios, i entierro del Padre Frai Francisco de Iesus Maria, varon mui sufrido, mui puro, i enamorado del Niño Iesus, no se hallò merma en la cera: Es tradicion, i mui assentada en esta Casa, que son prevenidas, antes que sucedan, las muertes de los Religiosos, con avisos sobrenaturales: i el Padre Frai Pedro del Santissimo Sacramento da fee de dos que sucedieron en su tiempo.

P. Fr. Francisco de Iesus Maria.

CAPITVLO XVIII.

Fundacion del Convento de San Ioseph de Religiosas en Valencia.

Calidades que engrãdecen à la ciudad de Valencia.

1 ES tan antigua la original fundacion de Valencia en los pueblos Hercanos, ò Edetanos, q̃ excede la memoria de nuestras Historias, sin dexarles tomar punto fixo de su principio: Los tiempos que sucedierõ la llamaron Roma, ò por origen de los Romanos, o por recopilaciõ de aquella grãdeza. El nombre moderno de Valencia descubre su valentia, su generosidad, su apacibilidad, su cortesia, su vigor en las armas, su felicidad en aver dado Reyes gloriosissimos à España, i todo lo demas que significa valẽtia. En pureza de Fè, en piedad cõ las cosas sagradas, en la multitud, i grandeza de edificios Eclesiasticos, numero, i sumptuosidad de Convẽtos, es igual con las mayores Ciudades. Goza de govierno Archiepiscopal, i ha dado tantos Santos a la Iglesia, que justamente es tenida por Santa.

2 Hallandose este año en esta grã Ciudad el Padre Frai Ambrosio Mariano, i reconociendo singular afecto à la Religion en el Illustrissimo, i Reverendissimo señor D. Iuan de Ribera (hijo del Duque de Alcala, Arçobispo de Valencia, i Patriarca de Antioquia, dechado de Prelados, copia de Sãtos, i modelo de piedad) no dexando passar la coyuntura, le tratò de la fundacion de un Convento de Religiosas, hijas de Santa Teresa. Era el Arçobispo tan aficionado a su Reforma, que facilmente alcançò del la licencia. Dexo alquilada una casa bien pequeña, i con estremo desacomodada, porque no pretendio màs que lugar donde las Monjas fixassen el pie, esperando del tiempo los beneficios que suele hazer. Vino a Madrid; tratò lo concertado con el Padre Vicario general, i como no tenia menos animo que Mariano; luego pusieron en practica el intento. Señalo por Vicaria à la Madre Maria de los Martires, una de las insignes hijas de Santa Teresa, a quien llevò consigo desde Toledo a la fundacion de Villanueva de la Xara, i que desempeño su opinion, governãdo tres vezes esta casa. En la relacion de sus principios hallo q̃ fueron con esta sierva de Dios otras nueve Religiosas de Veas, i otras partes, pero no sus nombres, descuidos ordinarios en los que no atienden a la pũtualidad Historial.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Trata el P. Mariano con el señor Patriarca de fundar Cõvento de Religiosas en ella.

Señala el P. Vicario general nueva para fundadoras.

3 Llegadas a Valencia à 19. de Octubre del año 1588. acompañadas del Padre Provincial Frai Elias de Sã Martin, i socorridas con la largueza que ya vimos de la Venerable Ana de Iesus, Priora de Madrid; tomaron la possession el mismo dia. Era empero la casa tal, que no pudieron perseverar en ella mas q̃ ocho, por no averse hallado en su estrechura comodidad, ni para Iglesia, ni para vivienda. Trataron de comprar alguna, por escusarse de alquileres; i hallandola à proposito en la Parroquia de Sã Andres, se entraron en ella. Mucho padecierõ al

Tomã possession, padecen algunos años gran pobreza, i ella las enriquece de virtudes.

Lib. 7. c. 47. num. 6

Cal. 34. Bautista Gasardo.

al principio, i por muchos años; porque Dios quiso probar su fe con la pobreza. Pero ella las enriqueció de manera, de espiritu, de fervor, de devocion, de paz, de amor unas con otras, de aliento en el trabajo, de humildad, de paciencia (efectos todos de aquella gran virtud) que fueron exemplo raro a toda la ciudad. Desta verdad nos dà cierto, i venerable testimonio el señor Arçobispo, en una carta a la Madre Sor Dorotea de la Cruz, Priora del Monasterio de las Monjas Agustinas Descalças del Santo Sepulcro, en la villa de Alcoy, Reyno de Valencia. Fundo esta casa su ilustrisima. Diole Regla, i Constituciones, que oy andan impressas. Al principio della refiere los santos motivos, que tuvo para fundar Convento Recoleto, donde de camino descubre los grandes bienes, que en las Recolecciones, i Monasterios humildes se gozan. I despues de aver discurrido con gran juizio, i erudicion Eclesiastica, en el punto, dize assi, hablando con la referida Priora.

Medios, por donde se dispuso la fundacion del Convento de Agustinas Descalças de Alcoy.

4 * Esta es la causa, que me ha movido a desear en los Monasterios de Monjas general reformacion; tal, que se huviesse en ellos con atencion al provecho espiritual, i con descuydo del sustento temporal: persuadido, de que aviendo estas dos cosas, avria tambien en las Religiosas todas las demas, que se pueden desear en las Comunidades, como son paz, quietud, alegria, i consuelo espiritual, i corporal. I oyendo que la Madre Teresa de Iesus avia començado a fundar Monasterios, en los quales se llevava esta forma de vivir; procurè el año de setenta i uno, que viniesse a esta ciudad a fundar un Monasterio: i por orden mia le escrivio el Padre Pedro de Santander, Rector, que entonces era del Colegio de San Pablo. La Madre respondio, que lo hiziera de muy buena gana (porque ya tenia alguna noticia de mi, por medio del Reverendissimo don Alvaro de Mendoça, Obispo, primero de Avila, i despues de Palencia, el qual era muy devoto suyo, i amigo mio. I assi aviamos hablado muchas vezes en ella, en la Sinodo Provincial Compostelana, q se celebro en Salamanca; pero que el Monasterio no podia ser sugeto al Ordinario, sino a los Padres Carmelitas Descalços, por aver ya dadoles la obediencia, i ellos mandadole, que no fundasse casa, que no estuviesse sugeta a la Orden. A. Xpi. 1588.

5 Con esta respuesta quedè sin esperança de la venida de la Madre, pero no sin los mismos deseos, que siempre, ni sin confiança de que nuestro Señor me las avia de cumplir. I assi casi todas las vezes que iva a visitar el Monasterio de San Christoval, i os hablava, en particular os dava significacion de este deseo, pareciendome, que hallava disposicion en vuestro animo, para conformarse con el mio: i assi fue. Porque aviendolo apuntado una, o dos vezes, nacio en vos tanto deseo de veros en ello, que ninguna vez me hablavades, que no me pidiessedes la palabra, diziendome: Señor, pues quando ha de ser aquello, que tanto deseo? quexandoos de mi, por la dilacion que en ello avia. I esto con tantas lagrimas, que me dexaron por una parte consolado, viendo el herbor de vuestros deseos, i por otra compungido de no acudir a ellos. Esto ha durado siete, o ocho años. Ofreciose, q en vacacion de Priora, en el Monasterio de San Cristoval, fuessedes eligida. I no por esto dexasteis de continuar vuestros deseos: antes con mayor fervor mayor instancia, i mas lagrimas me acusavais siempre, que os veia, la tardança.

6 Ordenò nuestro Señor, que hallandome el año de noventa i seis visi-

A. Xpi. 1588. visitando la villa de Alcoy, i tratandose de la forma, que seria mas conveniente para conservar con la decencia necessaria el lugar del santo Sepulcro (por ser aquel Santuario tan digno de veneracion) yo propuse a los magnificos Iusticia, i Iurados, que entonces eran, que se hiziesse alli una Iglesia mas capaz, i un Monasterio de Monjas, pues avia ya dos de Frayles en la villa: i que estas Mójas fuessen Descalças. Ellos lo refirieron al Consejo, i todos vinieron bien en que se executasse lo uno, i lo otro, i el dexar a mi disposion el instituto de las Monjas. Con esta resolucion se començo luego a fabricar la Iglesia, i a tratar de comprar la casa para el Monasterio, mostrando aquella villa en lo uno, i en lo otro, mucha Christandad, i devocion a aquel santo lugar.

7 Bolvi a Valencia, i dixeos lo, que nuestro Señor avia encaminado, para cumplimiento de vuestros deseos: i comuniquèos mi intencion, que era fundar aquel Convento de Religiosas Descalças de San Agustin, i con las mesmas Constituciones, i manera de proceder, que avia dispuesto la Madre Teresa de Iesus: prometiendoos, que aunque aviades de hazer mucha falta en San Cristoval, os llevaria alla. Esto causò en vos grandissimo consuelo, i avivò los deseos, que teniades de veros ya en aquella manera de vivir. Pareciome necessario que se hallassen en esta fundacion algunas Madres de las Descalças Carmelitas. Porque aunque las leyes se escrivan con palabras muy claras, es de grande importancia, assi para su entera observancia, como tambien para el consuelo, quietud, i sossiego de los que han de vivir por ellas, que las introduzgan las personas, que las han guardado; i professado aquel mesmo instituto. I assi escrivi al Padre General de los Carmelitas Descalços, que diesse licencia a tres Religiosas de el Convento de San Ioseph de esta ciudad, para que pudiessen ir a esta fundacion, juntamente con vos. El Padre General lo concedio, ordenando la Madre Priora Sor Maria de los Martires, que entonces era, i aora es; que se me diessen tres Religiosas: i assi se hizo: Con lo qual mostraron su mucha caridad, i a mi me la hizieron muy grande. Concertose, que vos saliessedes de San Cristoval, i fuessedes al dicho Monasterio de San Ioseph, donde estuviessedes algunos dias, para consolaros con las Religiosas, i mudar el abito. Esto quisieron las Madres, por mostrar el conocimiento, que tenian de ver mas dilatada la Regla de su santa Madre. *Gil. 34° Bautista Casardo.*

8 Salisteis, pues, de San Cristoval, trayendo por compañera a Sor Iuana Ferrera, en quien concurrian los mismos deseos de mayor perfeccion, i la misma congoxa de la tardança, que en esto avia. Fueron tambien con vosotras Sor Vicenta Zapatera, i Sor Ana Maria Noviciá. Llegadas al Convento de San Ioseph, os recibieron las Madres, con la caridad, i suavidad que acostumbran: i alli estuvisteis quatro dias: En los quales se concertò vuestra ida para Alcoy. I viniendo de aquella villa el Doctor Bartolomè Sòlivera Rector, i Cristoval Gisbert, Iurado en Cabeça, i Andres Mayor, i Ioseph Bodi, administradores ambos de la obra del santo Sepulcro, se señalò el dia, i salistis de San Iosefph, en compañia de las Madres Sor Ines de San Agustin, Presidenta, i Sor Michaela de S. Gabriel, Tornera, i Sor Francisca de Iesus, Sacristana, i venisteis todas a mi posada, donde os dixe Missa, i di el Santissimo Sacramento, consolandome mucho de oiros dezir quan edificada veniades de la virtud, i santidad, que aviades visto en toda

Gil. 34. Bautista Cajardo. toda aquella santa Congregacion, i de veros tan contenta, i alegre de aver mudado el nombre de Torrella, en nombre de Cruz, llamandoos ya, no Dorotea Torrella, como vuestro padre, Cavallero principal de Xativa, se llamava, sino Dorotea de la Cruz. I assimesmo la toca de lienço delgado, por una de lienço gruesso, i la camisa por tunica de estameña, i el abito de estameña por el sayal, i los chapines por alpargatas.

9 De alli partistes, acompañandoos el Maestro Cristoval Colon, nuestro Visitador, i fuisteis muy bien recibidas en la villa de Alcoy, i entrastes con procession, i grande aplauso de todos en vuestra casa. I porque el deseo que tengo, i he tenido siempre, de que esta manera de vida se assentasse, como convenia, i por alegrarme de ver la casita, que se os avia labrado, i sobre todo participar del contentamiento, que esperava hallar en vos, i en vuestras compañeras; tornè a la villa de Alcoy el año siguiente de noventa i ocho: i me alegrè de nuevo mas de lo que podia significar con palabras, viendo la grande paz, i hermandad que entre todas avia: i el buen orden con que la Madre Presidenta, i las Madres Tornera, i Sacristana governavan el Monasterio: i el grande exemplo, i olor de santidad, que se dava en la villa. Por lo qual todo alabè a Dios nuestro Señor. Quise saber de vos en particular, i a solas de la manera que os hallavades en aquella vida. I me dixistes, que era tan grande el consuelo, que nuestro Señor os dava en ella, que algunas vezes os parecio, que aviades de rebentar de gozo, i alegria: I que en quanto à la salud corporal os hallavades con grande ventaja. Porque los accidentes que soliades tener en el Monasterio de San Cristoval, i la delicadeza de estomago, por la qual no podia des comer pescado, ni huevos, se os avia mejorado, de manera que os hallavades con entera salud, i seguiades la Comunidad, sin daño alguno de ella. Lo mismo me dixo Sor Iuana del Espiritu Santo. Con lo qual alabè a nuestro Señor, acordandome de lo que su Real Profeta avia dicho: Mi alma, i mi cuerpo dan vozes de alegria, i se regocijan en el Señor que vive. I aunque vos, i las demas que avian venido de San Cristoval desseasteis hazer profession en este mitituto reformado, no parecio conveniente darosla, hasta tener puestas en orden las Constituciones, e impressa la Regla juntamente con ellas. Todo lo qual và en este librito. Las Cōstituciones son las mesmas que la Madre Teresa de Iesus ordenò, i he procurado guardar, no solamente el lenguado, sino aun las mesmas palabras. En las quales se ve su gran santidad, i prudencia, i le conoce voz mas q̃ de muger. Todas estan llenas de dotrina necessaria, i suave, de tal manera, que el uso, i exercicio dellas curaran juntamente al alma, i cuerpo. Acabemos pues esta carta, con reprentaros, hija, i hermana mia, la mucha obligacion, que teneis de corresponder a tan gran misericordia de Dios nuestro Señor, como es averos puesto por primera, i fundamental piedra deste santo Instituto, siendo la que aveis començado a seguirle, i el primer pimpollo, que ha producido esta Reformacion. De manera, que assi como la Madre Teresa de Iesus dio principio à la Regular, i reformada Observancia de las Monjas Carmelitas; assi vos la dais à la de las Monjas Agustinas. I si fuesse nuestro Señor servido, como lo confio en su misericordia, que tuviessen vuestras Monjas el felice progresso, que tienen las que la Madre fundo, os podriades, i deviades tener por muy dichosa: todos los que hemos deseado, i procurado esta reformacion, por contentos.

A. Xpi. 1588.

10 Para cōseguir esto os propon-

A. Xpi. 1589.

go la grande, i precisa obligacion que teneis a esforçaros, para seguir los mismos passos, que la Madre llevò, porque si el ministerio es el mismo, razon es que la forma de exercitarle sea la misma. Leed siempre en sus libros, i hazed familiar su doctrina, procurando, en quanto fuere possible, tener en la memoria sus consejos, para imitarlos, i para governaros por ellos en las ocasiones que se ofrecieren, assi en lo que toca a vuestra persona, como tambien al oficio. *

Debese al señor Patriarca el titulo de Autor original de la Recoleccion de las Religiosas Agustinas.

11 De este fragmento de la gravissima Epistola referida, consta, que aunque el gran Doctor de la Iglesia San Agustin, cuya vandera siguen grã multitud de Religiones, se puede, i deve llamar Padre de esta, por professar su Regla. El Reverendissimo Arçobispo de Valencia fue Autor original de la Santa Recoleccion de Monjas Agustinas; suyo fue el primer pensamiento, èl fue su Legislador, su amparo, i protector en lo temporal, i espiritual, como se ha visto: Tiene empero tambien gran parte en su espiritual fabrica la gran Teresa de Iesus, porque no solo fue la idea de ella, sino el deseño, a cuyos perfiles se ajustaron las constituciones, i cuyos libros son los Maestros espirituales desta tan Santa Recoleccion. La fundadora que executò, fue la Reverẽda Madre Sor Dorotea de la Cruz; i las que con sabiduria del cielo la enseñaron à menear las manos las tres Religiosas nuestras, que salieron del Convento de S. Ioseph de Valencia; por lo qual, en las memorias de aquella Casa esta esta mui advertida, el lugar donde se executò, la villa de Alcoy.

Tiene grã parte en su espiritual fabrica Sãta Teresa de Iesus.

Pruebase ser el de Alcoy el primer Cõvẽto desta santa Familia, no el de Ibar.

12 Assi consta de todo lo dicho; pero hazenos contradicion el libro de nuestro grande amigo el Licenciado Luis Muñoz, insigne Escritor Eclesiastico destos tiẽpos (a quien los Sãtos modernos Españoles deben la estimacion que su pluma les ha dado,) porque escribiendo la vida de la Venerable Mariana de San Ioseph, primera Priora del Real Convento de las Descalças Agustinas, de Madrid (que la esclarecida Reyna Doña Margarita labrò, i deseò dar a las Monjas Carmelitas Descalças, primero que à nadie, como el mismo Autor testifica en la introduccion al libro segundo; i diremos adelante) la llama Fundadora de la Recolecciõ de las Religiosas Agustinas: lo qual se opone a lo dicho, porque la Recoleccion de Alcoy tuvo principio en el año de 1598. en el Reyno de Valencia, como consta de la carta referida. La de Ibar, en Vizcaya (donde començò la Recoleccion antes que en Madrid) fue el año de 1604. como se saca de la profession que Mariana de San Ioseph, Fundadora de aquel original Convẽto, hizo de professar la Regla Recoleta de Sã Agustin a 23. de Mayo del mismo año de 604. Todo lo qual largamente refiere este Autor en el lugar citado: Segun esta Cronologia, seis años lleva de antiguedad Alcoy à Ibar, i assi la de Valencia se deve llamar la primera, i el solar de las demas. I no es de maravillar, que à un hombre tan advertido como Luis Muñoz, se le passasse en Castilla lo que se avia hecho en Valencia.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

13 I si la Recoleccion de Alçoy fue copia de la Carmelita, no tuvo pocas lineas della la de Ibar. La Venerable Madre Mariana su Fundadora dize estas palabras, tratando del dia en que tomo el habito en el Convento de Monjas Agustinas de la Observancia, en Ciudad-Rodrigo: *Ya avia dias que me avian dado el libro del camino de perfeccion de la Santa Madre Teresa de Iesus; i sus Avisos. Estos tenia yo puestos en una parte, adonde con facilidad podia leerlos, i procurava tomarlos de coro, para hazer lo que en ellos aconsejava.* Segun esto, Santa Teresa fue la primera que tomò possession de aquel

Debele tãbien este à Santa Teresa mucho de su espiritual ser.

Lib. 1. c. 8.

Gil. 34. Bautista Cafardo. alma, para hazerla descalça, i sacarla del Convento donde se avia criado à otro mas pobre, i Recoleto. En prosecucion desto, dize la misma en el capitulo 11. *El libro de la vida de la Santa Madre Teresa de Iesus era todo mi arrimo; porque en èl hallava muchas de las cosas que por mi passavan.* Si la Santa dio el primer pensamiento, devido era que lo prosiguiesse adelante, siendo arrimo, i luz en las dificultades espirituales, hasta executarlo; i assi lo hizo, como la sier-
Lib. 1. c. 14 va de Dios en otro lugar afirma: *Estando un dia* (dize) *leyendo el libro de la vida de la Santa Madre Teresa de Iesus, llegando à la fundacion de Avila, se me dio à entender, yo no sè como, ni quien, ni fue con palabras, mas con gran certeza entendi, que yo tambien saldria de aquella Casa, i fundaria otras, adonde nuestro Señor se serviria mucho.* Segun esto, la grã Teresa mucha parte tiene en esta Recoleccion de S. Agustin de Ibar, i en todos los Conventos que de ella proceden: i de àqui le nacio à esta sierva de Dios el deseo de ser Carmelita, que ella confiessa en el capitulo 12.

Catalina de San Geronimo, insigne Religiosa del nuestro de Carmelitas Descalças.

14 De una ilustre hija deste Convento de nuestras Descalças de Valencia, entre otras, llamada Catalina de San Geronimo, grande en virtudes, i grande en maravillas, calificadas con aprobacion publica, daremos vida entera, quando llegue la Historia al año de 1610. en que muriò.



CAPITVLO XIX.

A. xpi. 1589.

Fundaciones del Convento de San Salvador de Religiosos en Osma, i de San Ioseph, en Perpiñan.

1589. Funda Convento de Religiosos en Osma D. Sebastian Perez su Obispo.

1 N el año de 89. entramos cõ dos fundaciones de Religiosos. La primera, en el Burgo de Osma; cabeça de Obispado; à la qual dio principio el señor Obispo Don Sebastian Perez, por la mucha estimacion, i amor que à la Orden siempre tuvo. Dio para ella, en dinero efectivo, tres mil i quinientos ducados, para comprar sitio, i huerta, i executose el año de 1589. a 3. de Enero, quedando la Iglesia con titulo del Salvador. Muerto el Obispo, pretendieron los herederos el Patronato; pero como en las escrituras se avia obligado a mucho mas de lo que entrego, quedò libre el Convento desta carga, aunque reconocido al gran amor, i buenas obras de su Señoria, se obligo a ciertas Missas, i memorias perpetuas, de que se halla razon en sus tablas. El primer Prior fue el Padre Frai Francisco de Iesus. De los Frailes que le ayudaron no hallo memoria, aunque si de algunos que despues sustentarõ la observancia, i dieron la vida à manos de la caridad. Destos fue el primero el P. Fr. Diego de Santa Maria, natural de Paredes, en Campos, hijo de Valladolid, de quien tanto, i tan misterioso se dixo en aquella fundaciõ. El segundo, el P. Fr. Dionisio de la Madre Dios. I el tercero, el P. Fr. Frãcisco de San Ioseph, de quien diremos algo.

Primer Prior, i Religiosos q̃ mueren à manos de la caridad

Elogio del P. Fr. Francisco de S. Ioseph.

2 Naciò en la villa de Venavente, i de tan agudo, i claro ingenio, que de solos treinta años se hallava ya en

Sa-

A. Xpi 1589.

Salamanca tan consumado en las ciẽcias humanas, i divinas, i singularmẽte en la Sagrada Escritura, que le miravan todos, i consultavan, como à prodigio. Passò à Paris à conferir cierta dificultad (parto de su ingenio) con un eminentissimo Maestro. Buelto à Salamanca, leyò con tãta acceptacion, de una a dos, en el General grande de aquellas Escuelas la Enciclopedia, ciencia (segun Raimundo Lulio, universal, i que las comprehẽde todas) que passavan de dos mil los oyentes, porque por nueva, por curiosa, i por breve, nadie la queria perder. En medio destos aplausos, obrò el rayo de la divina luz tan poderosamente, que trocandolos por el desprecio honroso de la Casa de Dios, pidio el habito, i fue Novicio de aquel gran Maestro de espiritu, i de mortificacion el Padre Frai Tomas de la Natividad. Mucho tuvo que vencer primero; porque representandole, el natural por una parte, su flaqueza, i el demonio por otra, lo que dexava, lo que buscava, i el descredito à que se exponia, fue grande la guerra; i triunfo de todo la gracia. Viendose ya entre los niños hombre, entre los ignorantes sabio, entre los doctos Maestro, i en la estimacion de todos tenido por lo que era; de tal manera quiso huir en la Religion el peligro de que ya avia escapado en el siglo; que dio en el estremo contrario, i le salio biẽ. Pidio licencia al Maestro para andar con habitos, è insignias, no solamente de mortificado, sino de loco; para hazer à tiempos algunas acciones publicas, por donde lo tuviessen por tal; ò por lo menos, por insensato; para que su nombre no fuesse ya de Frai Francisco, ni le llamassen assi los hermanos, sino Frai Iumento; que unos, i otros lo menospreciassen, i traxessen como estropajo entre los pies; i todo le fue concedido, por entender aquel prudente Padre ser esto lo que de coraçon deseava, i lo que avia venido à buscar. Era cosa maravillosa, dizẽ los que le conocieron, ver las trazas que el amor (invẽcionero espiritual) le enseñava; para andar siempre como aniquilado, i penitenciado por sus culpas. Las mortificaciones otrosi tã estrañas cõ que en Refectorio, i otras partes solicitava su desprecio; i lo q̃ mas es, el alegria de que su interior, i exterior se bañavan, quando saliã estas demonstraciones a vista de los de afuera, i de aquellos que en mayor estima le avian tenido.

Gil. 34. Bautista Casardo.

3 Aviendo professado, i ordenadose ya de Sacerdote, le embiò la obediencia al Convento de Osma. Dando alli de mano a los ensayes, è obrando segun el habito, en tantos años adquirido, era exemplo de humildad, de mortificacion, de olvido de si; i tanto el zelo del aprovechamiento de las almas (sin exceder los limites de la Regla) que se parecio bien ser discipulo de la Escuela de Christo; i èl el que inmediatamente le enseñava. Seguiãle con afecto grãde los pueblos, i la gente, de unos à otros, por gozar su doctrina, i confessarle sus pecados. Si en los montes, ò en los caminos hallava Pastores, ò gẽte de corta capacidad, se detenia à instruirlos en lo q̃ les convenia saber. Repartiales luego rosarios, ò cosas q̃ los conservasse en devocion. Exortavalos à ella, i no perdonãdo trabajo por su bien; ganò muchos para Dios, i para si no poca alabança de Santo, por mas q̃ la huia. Con este nombre, aviendole cogido la muerte en una Aldea, le traxerõ en procession al Cõvento; i acõpañando cõ lagrimas los suspiros, i exclamaciones q̃ por su padre, por su Maestro, i amigo haziã todos, las despertarõ en los Religiosos.

4 El segundo Monasterio es el de Perpiñan, villa fuerte, por su sitio, i por el arte, à quien hizieron famosa las guerras, entre Francia, i España, los siglos passados; i este, rio de sangre de una, i otra Nacion. El Padre

Fundaciõ de Religiosos en Perpiñan.

Gill. 34. Bautista. Cafardo. Frai Iuan de Iesus Roca, favorecido de la piedad de los Fieles desta villa, siendo Provincial, dio calor a la fundacion, i executola, con titulo de San Ioseph, à 18. de Abril deste año, en una Iglesia antigua de San Guillen. Fue el primer Prior el Padre Fr. Iuan de San Angelo, natural de Villanueva de el Arçobispo, en el Reyno de Iaen, Apostolico Predicador, no solo en la doctrina, sino en el modo de explicarla con gran fervor, i zelo; por lo qual la Orden lo tuvo alli cinco años. Bolvio al Andalucia su patria, donde continuó el pulpito, con provecho comun, i murió en Baeza año 1628. Perseverando los Religiosos en el primer sitio hasta el de 597. los sacò dèl (por la estrechura, i por pretenderle por suyo otra Religion) nuestro Padre Frai Ioseph de Iesus Maria, à la plaça que llaman del Puig, llevandose consigo, con licencia del Señor Obispo D. Francisco Robuster i Sala, algunas notables reliquias, que en la Iglesia antigua de San Guillen hallaron.

Maravillosa providencia en el edificio de su Iglesia. 5 Prosiguiendo el edificio de la nueva el Padre Frai Felix de Christo, sexto Prior desta Casa, se hallò vn Sabado tan atajado, que aviédo de dar mas de cien reales a los oficiales, no sabia adonde bolverse, i proveyòle el Señor, pór camino harto extraordinario. Murio en aquel lugar cierto hōbre rico; dexò por testamentario à otro amigo, con facultad para repartir alguña cantidad en limosnas graciosas. Era el testamentario mui devoto de la Orden de San Francisco; i sabiendo, que el Convento de Perpiñan del glorioso Padre padecia necessidad, le echò cinquenta escudos en la faldriquera, i fuesse à oir Missa, para darselos al Guardian. Hizo primero oracion en la Iglesia al Santissimo Sacramento. Sintio en su animo una interior fuerza, que le endereçava à los Carmelitas Descalços. Haziase sordo, por no dexar la primera, i mas antigua devocion: pero tanto perseverarō las vozes interiores, que lo sacaron de la Iglesia de San Francisco, i lo llevaron à la de Sā Ioseph. Llamo al Padre Prior, dixole lo que passava, i entregòle los cinquenta escudos, que fueron de grā remedio para la necessidad presente, i otras. A. Xpi. 1589.

Notables beneficios que deste Convento recibió la villa. 6 Aunque en la vida del Padre Frai Francisco de la Virgen veremos, quando la lleguemos à escribir, el beneficio que por su oracion, i la de los Religiosos desta Casa recibio esta villa, librandola de ser, o cogida, o saqueada el año de 1597. de catorce mil Franceses, que sobre ella venian, no es justo dexar de referir aora el que el año passado de 91. recibio. Hallavase infestada de peste, i tan necessitada de Ministros, por aver muerto unos, i desamparadola otros, que acudiendo a su Pastor el señor Obispo de Elna por remedio, i èl al Padre Provincial de la Corona de Aragon, le dize en una carta: *En todo la Sagrada Religion del Carmen muestra el zelo con que en las ocasiones mas trabajosas sirve a nuestro Señor en su Iglesia, con tan gran provecho, i utilidad de los Fieles, i pueblos, como lo estamos experimentando en Perpiñan, adonde con notable fervor han salido à administrar los Sacramentos a los enfermos quatro Religiosos de aquel Convento, que ha sido para mi de grandissimo consuelo. Los dos me avisan, que estan heridos de peste; i temo, que creciendo el mal por estos pueblos, me falten Ministros. Heme querido valer del zelo santo de V. Paternidad mui Reverenda, suplicandole no alce la mano en ayudarnos en esta necessidad, procurando embiarme alguno, ò algunos Religiosos, si los huviere desocupados en essa Provincia, i se quisieren sacrificar a servir àN. Señor en esta ocasion, como hazen en todas, serà para mi, i para la tierra afligidissima, de grande consuelo: I que V. Paternidad mui Reverenda* me

A. Xpi. 1589.

me avise luego de lo que en esto se puede hazer, que el mal no da treguas para dilaciones en esta materia. Guarde nuestro Señor à V. P. M. R. como deseo. De Villafranca, i Octubre 24. de 1631.

Fervor grande de toda la Provincia de Aragó en la peste de Perpiñan.

6 No excita assi al esforçado Capitan el estruendo belico de las caxas, quando vè al enemigo enfrente, como esta carta à los Religiosos de aquella santa Provincia. Fueron tantos los que encendidos con el fervor de la caridad se ofrecieron à la empresa, que se despoblaran los Conventos por poblar el cielo, si la obediencia, i prudencia del Padre Provincial no los detuviera. Seis, entre tantos, escogio para socorro; però dieronse, antes que pudiessen llegar, tāta priessa los de Perpiñan; que hiriendose unos, i remudandose otros, apenas quedò quien no participasse del contagio. Lo que trabajarō desde el principio al fin, unos en el Castillo, cō los soldados, i los que à su abrigo se aviā recogido, otros en las calles, i plaças, otros en el Convento, i confessonarios, fue tanto, que la misma villa es oy pregonera. No aviendo empero merecido todos la palma, porque no todos merecieron morir, razō es, que de cinco Venerables Sacerdotes que la alcançaron gloriosissima, quede aqui la memoria. Fue el primero el Padre Frai Pedro de San Ioseph, natural de Campedron, i Prior que avia sido dos vezes de aquella Casa. Segundo, el Padre Frai Iacinto de la Virgen, que acababa el oficio de Suprior. Tercero, el Padre Frai Rafael de San Eliseo. Quarto, el Padre Frai Ioseph de San Bartolome. I quinto, el Padre Fr. Miguel del Carmelo, hijos todos, i professos de Barcelona.

Mueré en ella cinco Religiosos.

*

* * * * * * * * *
* * * * *
*

CAPITVLO XX.

Gil. 344 Bautista Cafardo.

Vida de la Venerable Madre Maria de Iesus, Fundadora del Convento de Religiosas de Cordova, antes de salir de Veas.

1 YA se ha llegado el tiempo de cūplir la palabra, que refiriendo la vida de la Venerable Catalina de Iesus di, de escribir la de su hermana Maria de Iesus; alma tan aventajada en obras heroicas, que dio claro testimonio de quanto se aprovechò de la doctrina de su hermana, despues que se hizo discipula suya. Fuelo tambien en recibos extraordinarios de revelaciones, iluminaciones, i en las demas cosas que à este genero pertenecen: i tanto, que me pudieran poner recato, no ser con ellas ocasion à las flacas de quererla imitar en lo dulce, sin probar lo amargò de la mirra, que semejantes mercedes le acarrearon. I aun pudiera temer, si en ellas avia toda la verdad, que cosas tales (no examinadas en la piedra del toque de la Comunidad, por ser, como son, tan secretas) publican. Cessan estos temores con la legalidad de los papeles que sigo, i con la aprobacion de las mayores cabeças que entonces avia en la Religion. Nuestra Madre Santa Teresa la amò tiernissimamente, sabiendo quā regalada fue del Señor. La Madre Ana de Iesus, estando en Veas, nunca dudò de su espiritu. La Madre Catalina su hermana, alma ilustradissima, la governò, i encaminò. Nuestro V. Padre Frai Iuan de la Cruz hizo mucho aprecio della. El Padre Frai Iuan Bautista el Remen-

Maria de Iesus, extraordinaria en recibos del cielo, i venerada de las mayores cabeças de la Religiō.

 da-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

dado, todo varon, todo serio, siendo Provincial de la Provincia baxa, dixo: *Que Maria de Iesus no podia ser conocida, hasta el ultimo dia del juizio, donde se manifestarian sus meritos.* El Padre Frai Agustin de los Reyes, tan detenido en estas materias, que pudo ser juzgado por nimio, nũca puso duda en los extraordinarios recibos de Maria de Iesus. Con todo esto, yo no los escribirè para que alguna persona los desee, por ser contra la humildad, como nuestra Santa Madre nos enseña, sino para que el Señor sea alabado en su benignidad, i su sierva estimada, i conocida por esposa regalada suya.

En este tomo, lib. 7. desde el c. 16.

Dexase de referir aqui lo que ya queda escrito en otra parte de su vida.

2 Quando escribimos la vida de su hermana, se dixeron de camino muchas cosas de su llamamiento, humildad, trabajos padecidos por Christo, i de la alteza de su oracion. Nada de esto se ha de repetir aqui, sino aquello que alli no cupo: I començando por el Don de oracion, fuente, i oficina de todas las virtudes, la suya fue tan atenta, que subiendose algunas vezes a un terrado, en tiempo de Ivierno, a orar a cielo descubierto, solia, despues de largas horas, baxar blanqueada de la nieve que sobre ella caia, i no le elava, porque el calor interior resistia. De aquellos antiguos Anacoretas se escribe, que en semejantes ocasiones se hallavan enterrados en la nieve, sin lesion, ò que ella, respetandolos, les hazia un circulo alderredor, sin tocarles. Esto renovó la esposa de Christo en nuestros elados tiempos. A poder de lagrimas alcançò de Dios, que un hermano suyo, que andava divertido con afectos de moço, conociesse su peligro, i se emendasse de manera, que aviendo muerto dos años, i medio despues de su reduccion, se le aparecio salido ya del Purgatorio, i glorioso, dandole a entender el Señor, que por sus ruegos gozava de bien tan soberano,

Su continua, i atenta oració.

Alcāça cō ella la reducciō de un su hermano, i ve lo glorioso despues de su muerte.

A. Xpi. 1589.

3 Condicion es suya no dar beneficios sin pension; porque es el lastre, i aguja de marear de nuestra navegacion. Despues de muchos regalos que à su querida avia hecho, despues de muchos servicios della recibidos, despues que la vio en sus amorosas redes, no queriendo que la seguridad le fuesse causa de tropiezo, permitio al demonio, que assestase ardientes saetas à la joya de la virginidad, sumamente de ella estimada. A la primera herida se estremecio aquel alma santa; estrañò lo que nunca avia experimentado; acudio à la oracion, derramò su espiritu delante del Señor, llorosa, afligida, i desconsolada; rodeose de silicios, i cadenas; quitòse del sueño, i de la comida, i clamava de lo intimo de su coraçon, por la joya que pensava ser perdida. No por esso cessò el demonio; tiròle otra saeta mas penetrante, que fue un pensamiento que le clavo en la imaginacion, tan fuertemente, que no podia arrancarle. Aqui es el mayor peligro, i la mayor congoja de esta guerra; porque como no sale la saeta, todo parece muerte, ninguna diligencia satisfaze; la dulçura del deleite enflaquece las fuerzas en la pelea. La que la voluntad, i alma hazen, no se sienten; i assi todo es dudas, i angustias mortales. Vn ignorante Confessor, que no supo distinguir entre el deleite de la carne, i resistencia de la voluntad, la traxo tan afligida, que ya tuvo por cierta su condenacion, i se llorava, como sin remedio. La benignidad de el Esposo Santo, que sabia mui bien, que ni aquellas llamas, ni aquellos humos avian entenebrecido el entendimiento de el todo, ni inflamado la voluntad, vn dia de la Concepcion de la Virgen Santissima, quando la devota doncella cumplia diez i seis años, i estava en la mayor fatiga, quiso esta

Permite el Señor padezca una fiera lucha cōtra la castidad, i otorgale en premio el dō preciosissimo de ella, i el zelo de su hōra, i gloria

A. Xpi. 1589. esta Reyna de pureza pagarle la devocion que con su limpia Concepciō tenia: i acabando de comulgar, despues de larga oracion que avia tenido, pidiendole esta virtud, se hallò en un gozoso recogimiento, i à sus lados à Christo nuestro Señor, i à la Virgen su Madre, esclarecidos de soberana hermosura, i servidos de Angeles: i con aquel semblante divino que los alegra, començaron a vestirle una ropa blanca, mui resplandeciente; i como regalandola, le dezian: *Esta es la vestidura de la castidad*; i encima un Escapulario, guarnecido de açul, i le dixeron: *Esta es insignia del zelo de la gloria de Dios.* Desapareciò la vision; quedo agradecida, i humilde, i nunca mas fue en esta parte molestada.

Dale Cristo à escoger entre el penar, ò gozar: eligelo primero, i padece quatro años de grādes tribulaciones, i desamparos.

4. Passados algunos años de paz; cuidadoso el Esposo divino, que no la entorpeciesse para la guerra, se le mostro con el padecer en una mano, i el descanso en la otra, i le dixo: *Escoge la suerte que quisieres destas dos, que aquella te serà dada.* Ella, que no atēdia tanto a su gusto, quāto al de Dios, para determinarse, mirò con atenciō, qual era mas grata à su Magestad, i viendole inclinado a que abraçasse el padecer, por mas seguro, i mas provechoso, lo escogio, i dexo el descanso. Luego començo a sentir los efectos de la heroica, aunque amargada eleccion; porque retirandose el Señor de ella, no en el socorro secreto, sino en el sensible, la dexò en la pobreza de su natural, i entre las penalidades, i miserias del pecado. Sintio el entendimiento obscurecido, turbada la memoria, la voluntad seca, los pensamiētos importunos, la imaginaciō inquieta. El temor la combatia, la tristeza la fatigava, el desabrimiētode toda el alma la afligia; los deseos estavā tā amilanados, la Fè como muerta, la esperança caida, i los afectos frios para todo lo bueno. Esparcia el Señor sobre ella la niebla, como ceniza de las tribulaciones; i la nieve, como lana de las tibiezas, para que viesse quan dura es la sequedad de la ausencia de Dios. Estas sequedades, i desamparos interiores le causaron tā grande afliciō, i descontento de si misma, que le quitaron las fuerzas corporales, i llegaron a afligirla tanto, que solo en deshazerse en lagrimas hallava algun alivio, i sucedia algunas vezes estar llorando seis horas al pie de una Cruz. No eran dulces estas lagrimas, como suelen las q̄ proceden de contricion; sino amarguissimas, como nacidas de una intensissima tristeza, i solo tenian de conorte, que con ellas respirava algun tanto el coraçon. Bien sentia, entre estas amarguras, i flaquezas, mano poderosa que la detenia; pues siendo tā poderosas en lo interior del alma, hallava una como corteza (que no era del natural) de la mayor estima del trabajo, que del descanso.

Gil. 342. Bautista Gisfardo.

Alientala para otros dos de nuevos trabajos, con mostrarle la corona q̄ cō ellos se iba labrando.

5. A los quatro años destas grandes apreturas, estando en oracion una mañana de todos Santos, exercitandose en la paciencia de las sequedades, se le mostrò el Señor de la manera que solia. Traia en las manos una corona blanca, algo mas resplandeciente que plata. Era esmaltada de rubies tan espesos, que no se parecia casi la plata. No entendio desta revelacion, mas que lo que significava la figura de corona, de quā preciosos erā los trabajos representados en los rubies, sobre la plata de la pureza. Poco le durò este consuelo, porq̄ le bolvieron las aflicciones por espacio de dos años, cō tanta apretura como antes, i con otras nuevas dudas, i escrupulos, que fieramente la atormentavan. Al cabo dellos le bolvio el Señor à hazer la misma merced, enseñandole la corona, guarnecida de los rubies en las tres partes, i la quarta blanca, i sin adorno. Diosele à entender, que le faltava mas que padecer, hasta consumarla del todo. Bolviò mui presto à ocupar su interior una niebla espesissima de tinieblas, i desconsuelos, que pa-

Buelvese à la a mostrar al cabo dellos mas adelātada, i ella prosigue en padecer.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

parecia se avia doblado la afliccion. A poco mas de un año, aviendo passado con gran trabajo, i amargura la Pasqua de Navidad, estando ya cerca la fiesta de los Reyes, la visito el Señor, apareciendosele con incomparable hermosura, i nueva familiaridad dentro de su alma. Traia en sus divinas manos la corona, sembrada toda de rubies finissimos, i mui resplandecientes, i con semblante alegre la puso sobre la cabeça de su esposa, certificandola de su salvacion. Huyerõ todas las tinieblas, como las de la noche, con la venida del Sol. Quedò su alma tan llena de consuelo, i tan anegada en el abismo de la suavidad, que le parecia estar ya en el cielo. Quedòle desta merced una profundissima humildad, porque aviẽdo conocido por lo passado, que era, i que no era, i que mercedes tan grandes no podian ser del natural, se humillava, i abatia delante de tan gran Señor.

Tercera vez se le representa, i aviẽdola coronado, le assegura, i promete la salvacion.

6 Quando le puso la corona, le dixo: *Que aun le faltavã algunos esmaltes, que le herian lucir más.* Dixole tambiẽ: *Que el q̃ sufria trabajos interiores con paciencia, era como el que navega con viento en popa, que en poco tiempo anda mucho.* Quedole cõ esto grandissimo amor al padecer, i traia tan impetuosas ansias del martirio, que para poderlas sufrir, se postrava algunas vezes, i hazia quenta, que por la confession de la Fè la iban haziendo pedaços, i descoyuntando. I considerãdose ya en el martirio, unas vezes inclinava la cabeça al cuchillo tirano; otras ponia las manos en un madero, para ser cortadas; otras ofrecia los pies al verdugo, i las entrañas à las bestias. De esta manera engañava sus ansias con el martirio afectado, pero con grandes veras apetecido. Los trabajos que le ofrecieron adelante, los experimento, assi en enfermedades, como en contradiciones, i otros modos diferentes, que nunca la dexaron, texiendo aquella vida heroica de dolores, i gustos.

Fuerõ los efectos de esta gran merced ansias insaciables de morir por su amor.

A. Xpi. 1589.

CAPITVLO XXI.

Passa Maria de Iesus à la fundacion de Malaga por Supriora, i Maestra de Novicias.

1 TRaia esta alma por este tiẽpo, que era el año de 85. una presencia de Dios nueva, i mui regalada. Considerava al Niño Iesus descalço, quando començava a andar; i como embidiando la tierra que tocasse sus sagradas plantas, quisiera ganarle la bendicion, i la ventura, poniendose debaxo dellas, no solo la boca, mas tambiẽ el coraçon, i las niñas de los ojos, i de hecho se las dedicava para este oficio. Vna de las vezes que se ocupava en esta sabrosa meditacion, le dixo el Señor: *Hija, cumple esso, en ayudar a los que me comiençan a servir.* No entẽdio luego lo que le mandava en estas palabras; i deseando obedecerle, anduvo cuidadosa algunos dias, pensando en la significacion dellas. Ofreciosele, si queria Dios que se ocupasse en procurarle almas, comunicando para esto seglares, de que ella se avia retirado tanto, que ni aun a los parientes se permitia: Pero como no era esto conforme a la Regla que avia professado, i fuera de la condicion del estado de las mugeres, no se persuadia, q̃ Dios la destinasse para ello. Desta duda salio presto, porque poco despues de lo referido le mando la obediencia, que fuesse a la fundacion de Malaga por Supriora, i Maestra de Novicias. Aqui entendio, que el Señor, con aquellas palabras, le avia preveni-

Mandale el Señor q̃ le sirva en el oficio de Maestra de Novicias.

Hizelo en el Convento de Malaga, donde es llevada para el ministerio.

A. Xpi. 1589.

nido para que ayudasse à las almas q̃ començavan a caminar à la perfeccion. Opusole en esta partida el natural, el apartamiento de su propria patria, el de aquellas Religiosas con quien se avia criado, el de su querida hermana, i Maestra Catalina de Iesus: i q̃ no las avia de ver mas, pero puestos los ojos en Dios con valor, i esfuerço mas que de muger, atropellò con todo, i por todo passò.

Exemplo cõ que en el procede.

2 Raro fue el exemplo que en este nuevo Monasterio dio, para enseñar a las que criava. Hazia primero lo que mandava; ayudavales con oraciones; exercitava con ellas la piedad de muchas maneras; esforçava su flaqueza; facilitava sus dificultades, alũbrava sus ignorãcias, corregia sus defectos; socorria sus necessidades; i hazia todos los oficios de una piadosa madre. Pedia mui de ordinario a Dios, que las guardasse de los laços del demonio, i que no permitiesse q̃ alguna bolviesse atràs de lo començado: i todo se lo concedia. Estuvo una mui tentada de irse; entretuvola algunos dias; solicitò con el Señor su perseverancia; cessò la tentacion, i professò mui consolada. Aviendo passado, à los principios de la fundacion, mas de dos años sin recibir Novicia alguna, i estando por esto desconsoladas las Religiosas, les dixo ella un dia, saliendo de la oracion: *Buen animo Madres, que dos Mõjas tenemos*, i embioselas el Señor, como en su lugar diximos. Tenia conocimiento en el Cõvento una señora de mui buenas partes; i pareciẽdole a la sierva de Dios, que era buen sugeto, se la pidio para su casa. Començo su Magestad a moverla tanto, que estando un dia en el Locutorio con Maria de Iesus, dixo: *Que si entendiera que se le avian de quitar los escrupulos que padecia siendo Religiosa, se determinaria à serlo.* Prometiole ella de parte de Dios, q̃ se le quitarian, i dixolo con tanto afecto, i certeza, que la señora lo creyò.

Trae con sus oraciones tres Novicias à la Religiõ

Recibio luego el habito, i cumpliendo el Señor la palabra de su sierva, cessarõ los escrupulos, i gozo de paz. Passado algun tiempo en esta piadosa, quanto provechosa ocupacion, llegò a Malaga la nueva de la muerte de la Venerable Catalina de Iesus su hermana en Veas. Sintieronla, i llorarõla con gran ternura las Monjas, porque aquella gran Madre era un comũ consuelo, i un exemplo vigoroso de toda la Provincia, i de todos los Cõventos de Religiosas, juzgandola por substituta de Santa Teresa, i heredera de su espiritu. Con gran serenidad recibio este golpe Maria de Iesus, i dava al Señor gracias, que huviesse alçado a su hermana el destierro, i puestole la corona inmarcessible. Estando haziendo los Oficios funebres por la difunta, se le aparecio; i significandole la mucha gloria que gozava por los trabajos padecidos la animò de nuevo para los que le quedavã a ella què padecer, cõ la esperança del premio, i promesa de bolverla à visitar muchas vezes.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Aparecesele gloriosa su hermana Catalina de Iesus.

3 Del entrañable amor que à Dios tenia le nacia una piedad grandissima con los proximos, por lo qual passava de ordinario llorãdo duelos agenos. Estando una vez pidiendole afectuosamente la perseverancia de los que estavan en su gracia, i la conversiõ de los que vivian fuera della, fue lebantada en espiritu. Mostrole el Señor cantidad de almas hermosissimas, como debaxo de un manto. Miravalas su Magestad con afecto amoroso, como que se agradava mucho en ellas. En otra parte vio mayor numero de otras feas, i asquerosas, i rodeadas de cadenas con que las tenia cautivas el demonio, i que Dios les bolvia el rostro, como quien no se dignava de mirarlas. Entendio, que las primeras erã las que estavan en gracia de Dios; i las segundas en pecado mortal. Quedò tan lastimada de ver en tã miserable servidumbre à las que avian sido

Muestrale el Señor la hemosura de las almas que estã en gracia, i la fealdad de las q̃ estan en pecado

cria-

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* criadas para ver a Dios, i redimidas cō su sangre, que por qualquiera dellas la vida de mui buena gana, i Dios la quisiesse bolver a si. Desde entōces hazia muchas diligencias por su reparo; i quando sabia que alguno estava en pecado, le dava tan gran pena, que en nada hallava consuelo, sino en pedir al Señor su conversion, i enmienda.

Ve algunas vezes la pureza, i claridad de las de su mismo Convento. 4 De aqui le nacieron unos grādes jubilos, quando sabia que alguna alma divertida se avia buelto a Dios de veras. En premio desta caridad le concedio, que viesse la hermosura de algunas que estavan en gracia, i especialmente las de las Religiosas de su mismo Convento de Malaga, à quienes veia con grandissima claridad, i que el Señor se estava regalando en ellas. Conociò en particular, que se aventajava mucho una Hermana Lega, de quien el Convento hazia poca quenta, i siempre la traia en los oficios mas humildes, i trabajosos. No supimos quien fuesse esta tan dichosa, i assi no podemos dar aqui su nōbre.

Aventajāse à las demas una Hermana Lega, i la Prelada Maria de Christo. Tambien conocio, que la Priora Maria de Christo se diferenciava de las demas, en cierta dignidad, porque representava à la Virgē santissima, Priora principal de aquella Casa. Semejāte a estas mercedes fue otra que recibio en Veas, siendo Prelada su hermana Catalina de Iesus. Hallòse anegada en un profundissimo afecto de humildad, considerando su baxeza, i la inmensa Magestad à quien avia de recibir. Temblava delante de tan gran poder, no se atrevia à llegar, i se avergōçava de estar alli. Quitòle el Señor estos temores, mostrādole la pureza, i hermosura interior de las que alli estavan; i cō mucha afabilidad le dixo:

Recibe otro semejāte favor en Veas. *Hija, mui bien me parecen la Madre, i las hijas.* Mudò con esto el reverencial temor de la humildad en amorosos afectos de tā gran Señor; i no por esto cessò la humildad, antes se exercitò de otra manera mas amosa, reconociendo la indignidad propria, i falta de meritos para tan grandes mercedes.

A. Xpi. 1589.

Armada poderosissima q̄ en este tiempo se preparava en Lisboa cōtra Inglaterra. 5 Continuando su oficio en Malaga, se preparava en Lisboa aquella tan poderosa armada contra Isabela Reyna de Inglaterra, que se dudò si en algun tiempo el Occeano avia visto otra semejante. Iba cargada de nobleza Española, è Italiana; de las riquezas de Felipe el prudente; del valor, i meritos de cabeças que en Europa avian hecho celebre su nombre; i ibalo tambien de la Fè, i piedad de aquellos Catolicos pechos de Clerigos, i Religiosos, que en Inglaterra las ilustrassen, i defendiessen. Entre ellos iban ocho Descalços Carmelitas, por orden del Rey. Ioyas semejātes, quizà fueron ocasion de la ruina desta armada, por no merecer aquella impia Reina la Fè, la piedad, los Sacerdotes, i Religiosos que avia desterrado. El sucesso desta jornada no me toca a mi, hartos lo han escrito cō verdad, i elegancia, solo devo dezir, que la grandeza, i corpulencia de los vasos Españoles les fue de grande estorbo en el movimiento, i marineria, i de grande ayuda à los Ingleses su proporcionado cuerpo, porque entravan, i salian con ligereza, acometian, i se retiravan con presteza, saliendo siempre con ventaja. I como si el favor de la fortuna ayudara à los enemigos, apenas estendio las velas nuestra Armada al Septentrion, quando se lebātò una tēpestad, de las mas fieras que causò en algū tiempo el Occeano. En un instāte se vio convertida la luz del dia en obscurissimas tinieblas de la noche, solo los relampagos espesos davan alguna luz; pero tan tremenda con los truenos horribles, que lo uno, i lo otro eran funestas señales en el ayre, por todas partes. Soplo el viento, i se reforzo con impetu, i violencia tan grande, que las olas convertidas en montañas, llegando al cielo, hazian profundissimas cabernas en la mar.

A. Xpi. 1589. mar. En concluſion, aquella podeto-ſiſsima armada, deſmembrada, i deſ-baratada, caſi toda perecio, i pocos bolvieron a dar la triſte nueva.

Revela Dios a Maria de Ieſus el ſuceſſo i lize ſin q tuvo.

6 En eſta ocaſion deſpertava el encendido deſeo de la gloria del Señor el coraçon de ſu ſierva Maria de Ieſus, i lo miſmo hazian las Igleſias, i Monaſterios de toda Eſpaña pidiendo, por diverſos modos, el favor divino. Vna de las vezes que mas inſtava, le declarò el Señor ſer ſu voluntad caſtigar los pecados con que era ofendido: Los de los Eſpañoles, quebrantandolos; los de los Ingleſes, negandoles la luz. Traſpasòle eſto el coraçon, con dolor de muerte, de ſuerte, que aunque ſe hazia fuerza para conformarſe con la voluntad de Dios, no ceſſava en ſus deprecaciones, eſperando dèl mudaria la amenaza, como ſuele, en beneficio. El decreto era abſoluto, i aſsi quedo firme, pero cõſolò el Señor à ſu ſierva, diziendole: *Que tenia decretada la ſalvacion de muchos, por aquel medio.* La eſperança del gran poder de la armada, i de los continuos ſervicios que à Dios ſe hazian por ſu felicidad, traxerò à Malaga, como a otras partes, alegres nuevas; pero no al coraçon de Maria de Ieſus, porque ya ſabia el ſuceſſo. Llorò, i ſuplicò al Señor ſacaſſe preſto del Purgatorio aquellas almas. Boniſsima fue la intencion del Rey; excelente la de los Miniſtros, todo iba hipotecado ſobre obras de gran piedad, i Religion. Pero quien pudo ſiẽpre penetrar los conſejos del Altiſsimo? Ineſcrutables los hallò S. Pablo, i aſsi lo fueron en eſta ocaſion.

****
****
****

CAPITVLO XXII.

Gil. 34. Bautiſta Caſardo.

Eligen à la Madre para Priora de Cordova, i funda el Convento de Santa Ana.

1 MVI grande era el deſeo que los Prelados en eſte tiempo tenia de un Monaſterio de Mõjas en Cordova. El bue recibo que el de los Frailes avia hallado, las eſperanças que ellos davan de gran coſecha de ſeñoras, devotas del habito, que deſeavan Convento en aquella Ciudad, i lo que nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz certificava en el Difinitorio, por lo q̃ en Cordova avia conocido quando fundò el de los Frailes, aumentavã el anſia comun. Era en eſta ocaſion Provincial de la Provincia de San Felipe, en la baxa Andalucia, donde cae Cordova, el P. Fr. Gregorio Nazianzeno, Viſitando el Monaſterio de Religioſos, ſupo el buen fundamento que la platica tenia. Pidio oraciones à todos, i en eſpecial à los Conventos de Monjas, prometiendoſe un gran Santuario. Hazialas por el intento Maria de Ieſus en Malaga, bien deſcuidada de que le avia de caber la ſuerte. Oyò del Señor: *Que ſe haria la fundacion, i que ella iria por Prelada.* Penſava tan humildemente de ſi, que le parecio ſeria conocido daño, i repreſentava à Dios ſu inſuficiencia, rogãdole puſieſſe en ombros mas fuertes tanta carga. Reſpondiole: *Que él le aſſiſtiria, i que con ſu favor podia ir ſegura.* I para mas alentarla, añadio: *Que ninguna de las Religioſas de ſu Caſa avia de perecer.* Si eſta promeſa fue por ſolas las que ella avia de criar, ò por

Deſea la Religion Convento de Monjas en Cordova.

Aſſegura Chriſto à ſu ſierva, que ſe hara, i ofrecele ſu favor, para q̃ ſea ſu primera Prelada.

Gil. 34. Bautista Cafardo. por todas las demas que le avian de ir sucediendo, no se sabe.

2 Tratavase en este tiempo de la fundacion en el Difinitorio general, o Consulta, à quien pertenecian seme jantes acciones. Conocia mui bien à la Madre Maria, desde Veas, nuestro Padre Frai Iuan de la Cruz, primer Difinidor. Dio della la relacion, conforme à sus grandes meritos: i diziendo, que era traslado de su hermana, lo dixo todo; i que para ganar la afision de las señoras Cordovesas, importava mucho embiar persona, calificada por sangre, i santidad. Salio nombrada por Priora; i llegaron los despachos al Padre Frai Gregorio Nazianzeno. Comunicolos con el Obispo Don Francisco Pacheco, i Cordova, que lo avia sido de Malaga. Vino mui bien en la fundacion, por lo que alli avia conocido de nuestras Religiosas; pero deseava, que la primera Priora del nuevo Monasterio fuesse la que lo era de Malaga, Maria de Christo, de cuyo valor, i virtud estava mui satisfecho. Detuvo la execucion este deseo, mietras la Consulta resolvia. No les parecio à los Padres mudar, porque las razones primeras no perdieron su fuerza. En estos intervalos consolo Maria de San Pablo à Maria de Iesus, diziendo; *Que sin duda la peticion del Obispo la sacaria de aquel cuidado*. A lo qual respondio: *Es mui amigo nuestro Señor de hazer grandes cosas por medios flacos, i assi será esta, que no se alterará lo decretado; i V. Reverencia irá conmigo, i me sucederá en el oficio*. Assi sucedio todo.

Nombrala el Difinitorio, i ella profetiza la que ha de sucederle.

3 Salio de Malaga para esta fundacion, acompañando à la Priora, Maria de San Pablo, sin que las diligencias de aquel Convento, para que no se la sacassen, fuessen de efecto. Era esta Religiosa natural, i professa de Caravaca, i persona de grandes partes, como adelante mostró, en dos vezes que fue Prelada. Salio tambien una Novicia Lega, Bernardina de San Francisco, que dexó opinion de Santa en Cordova. De Sevilla vino por Supriora Leonor de San Gabriel, que lo era de alli, i avia sido enfermera, i compañera mui querida de nuestra Santa Madre. Acompañóla otra hija de Sevilla, llamada Maria de la Visitacion, natural de Alcalá de Henares. En el Convento de Veas fueron señaladas Iuana de San Gabriel, i Magdalena del Espiritu Santo; las quales, con la Priora, llevavan el numero de siete; tan aventajadas todas, qual convenia para ser las primeras piedras de aquel edificio. El mayor arrimo que para esta fundacion llevavan, era la santa pobreza, en cuya comparacion todos los demas son fragiles, si los Religiosos de veras la aman, porque si no todo les falta. El ajuar era, sus pobres habitos, Breviarios, disciplinas, i los demas instrumentos de su mortificacion. Como el año era caro, i los gastos del carruage muchos, no se padecio poco en el camino. Avia dado el Obispo, para Iglesia de la fundacion, una Hermita de Santa Ana mui antigua, donde estavan fundadas ciertas Capellanias, que hazian tope. Todo lo allanó la autoridad del Prelado, i el gusto del Cabildo de la Iglesia mayor, à quien tocava la disposicion dellas. Para habitacion de las Religiosas fueron señaladas ciertas casillas pequeñas, pegadas con la Hermita, i otras mayores en que por su alquiler vivia el Alcalde mayor de la Ciudad.

Parte de Malaga cō otras Religiosas, sin otro ajuar ni arrimo, que la santa pobreza.

A. Xpi. 1589.

4 El Padre Provincial, dexadas las Monjas en Malaga (que entonces pertenecia à la Provincia baxa) se avia adelantado à disponer la Hermita, i casas. El dueño de las grandes, aunque avia hecho escritura de alquiler, no quiso estar à ella, hasta que se cumpliesse el del Alcalde mayor, por no echarle à su disgusto. Apretado de esta dificultad el Padre Provincial, co-

Tiené avisso en el camino de estar ocupada la casa en q avian de entrar.

A. Xpi. 1589. tomò por expediente suspêder la fundacion, basta verlas desocupadas. Cō esto dio la buelta à Malaga para detener las Religiosas. Encontrolas en el camino, porque guardando el orden que les dexò, avian ya partido; i confuso, porque en lo uno, i en lo otro hallava dificultades, se detenia, sin saber que se hazer. Animòle la Madre Priora, ofreciendole (confiada en el buen animo de sus Monjas) que estarian contentissimas en las casillas pequeñas; i que su mayor descomodidad, seria de su mayor consuelo: Que hijas de Santa Teresa, deseosas de padecer, hasta derramar sangre, no era justo repa[r]assen en cosas tan minimas, que para mayores trabajos llevavā el animo dispuesto. Prosiguio su viage el Padre Provincial, edificado de lo que oia, i prometiendose grandes aumentos de tan grādes animos, fundados sobre las rocas de la pobreza, i paciencia.

Llevalas el P. Provincial à Guadalcaçar, dōde son recibidas con amor de D. Francisco i D Brianda de Cordova,

5 Como la disposicion de las casas necessitava de tiempo, llevò las Religiosas, no ofreciendosele otro mejor medio, à Guadalcaçar, confiado del piadoso, i noble animo de Dō Francisco de Cordova, señor de aque lla villa. Recibiolas, con notable gusto, en su palacio; regalòlas con todo lo que su profession permitia, i agradecio al Padre Provincial el favor, que le avia hecho, i ellas se consolaron mucho de hallar aquel amparo en tan gran Cavallero. Tomò a su cargo el cuidar de las huespedas Doña Brianda de Cordova, tia de D. Francisco, que lo hizo como de su piedad se podia esperar; i dioles Dios en premio el Escapulario de su Madre, como presto veremos. Visitaron las Religiosas la Iglesia de el Convento de nuestros Religiosos, i recrearon su espiritu con los milagros alli obrados por Christo, en reverencia de su Madre, de que queda hecha relacion en la fundacion de este Monasterio.

6 Quando las casillas de Cordova iban tomando alguna forma, las llevò el Padre Provincial, acompañadas de Doña Brianda, que no quiso dexarlas, porque ya estava en la red, i de Don Luis de Cordova su sobrino, hermano del señor de Guadalcaçar, i Dean ya de aquella santa Iglesia, el qual, en nada que tocasse al agasajo de las Esposas de Christo, quiso ser inferior à los suyos. No fue sin util esta detencion, porque alli las visitaron grandes señoras de aquella Ciudad, i ellas visitaron el ilustre Convento de Iesus Crucificado, a peticion de una gran Monja, hermana del Marques del Carpio, que alli resplandecia en toda virtud. Dexaron con esto vinculado su amor, i estima en seglares, i Religiosas, porque nunca se avia visto en Cordova modo de vida tan austèro, i tan del cielo. Llegado ya el tiempo de gozar de su clausura, que no tardo mucho, se passaròn à ella. Hallaron hecho Coro de una cocinilla de diez pies en quadro, con el techo de cañas, i tan baxo, que con no ser mui altas las Religiosas, necessitavan de baxar la cabeça por algunas partes, i como era de texa vana, facilmente recibia goteras en lloviendo. Desde aquel Coro, por ventana que se hizo, oian Missa en la Iglesia de Santa Ana.

Gēnl. 34. Bautista Cafardo.

Acomodalas la viviēda en unas pobres casillas, passan à Cordova.

7 Tomòse la possession à 28. de Iunio deste año de 1589. i à 6. de Iulio colocò el SS. Sacramento el señor Obispo, con gran concurso de Clerecia, nobleza, i Religiosos de diferentes Convētos, que acudieron a la novedad. Si grande era la incomodidad de la casa, mayor era el animo de las Religiosas, mayor su gusto, i aliento; porq̄ suele derramar cō mas abūdācia esfuerzo el Señor sobre los q̄ por su nōbre trabajā. Queriēdo el Sacristan adereçar la Iglesia para poner el SS. Sacramento, determinò anunciar la fiesta con luminarias. Cayosele una ve-

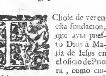
Toman la possessiō; abraçā cō valor las descomodidades, i obra Dios una gran maravilla por sus oraciones.

Cal. 34. Bautista Fajardo. vela sobre cantidad de esteras viejas, que avia al pie de la torre, dentro de la Hermita. Fue tanto el humo, i el fuego que por el caracol subia, que el Sacristan se ahogava, i començo à dar vozes. Queriendo socorrerle en el caracol, sin advertir que de alli venia su daño, se fue à èl. Aqui se vio en mayor peligro, por estar mas amontonados el humo, i llamas, de manera, que ya la voz le faltava. Oyò algunos ecos la Madre Priora, i considerando lo que era, no pudiendo socorrerle de otra manera, se fue con las Monjas, todas penadissimas, delante de una Imagen de nuestra Señora, suplicandole, librasse al que por su amor se avia puesto en semejãte peligro. Como los vezinos descubrieron el fuego en la torre, acudieron luego con agua para apagarle. Hallaron al Sacristan sin sentido, arrojado fuera della en un texado, donde por medio humano èl no podia aver salido. Confessò despues, que estandose ahogando, vino, en medio de una gran luz, una Imagen de nuestra Señora, que le socorrio; por lo qual las Religiosas llamaron à esta Imagen, desde entonces, *La Virgen de la Luz*, i oy persevera en el Coro de aquel Convento, mui bien adornada, porque es de talla: i algunas testifican, que experimentan en si sucessos maravillosos, por merced suya.

Haze que les desocupen la casa principal; passanse à ella, i dales milagrosa agua. 8 Dos meses passaron con esta incomodidad las Religiosas en la casilla, que no les parecio dos dias, por la dulçura con que padecian. Al cabo dellos, entro a visitarlas el Alcalde mayor, i dixoles: *Que andava con tan grande inquietud, por tenerles ocupada la casa principal, que ni de dia sossegava, ni de noche dormia, i assi queria desocuparla, para que luego la gozassen.* Assi lo hizo, i dio que pensar en Cordova la repentina mudança. Començada la obra, i agotados ya algunos poços que aviã servido para ella, cessaron los oficiales, i dixeron à la Madre Priora reparasse en lo que se avia de hazer, porque el traer el agua de fuera, le avia de ser de gran costa. Recogiose la sierva de Dios en su interior, i señaloles cierto poço, antiguo, i seco, para que dèl sacassen agua. Replicarõ los oficiales, i vencidos de las instancias de la Madre, echaron dos vezes los cubos, i los sacaron secos. Pidioles hiziessen lo mismo tercera vez, i hallaron una peremne fuente, que dio agua para todo el resto de la obra. Favoreciendo el tiempo adelante, i comprando casas de mayorazgo, tienen oy las Religiosas una tan acomodada, con jardin, huerta, agua de pie, vistas mui hermosas al rio, i campiña, que se juzga ser de las mejores desta Provincia. Veinte años sirvio el poço al Convento con agua dulce; despues fue necessario cubrirle, para acomodar sobre èl el Coro baxo, pero èl da testimonio de que todavia vive para el servicio de la casa, quando se lo manden, con humedades, que exala, i se sienten en el circuito de la boca. *A. Xpi. 1589.*

CAPITVLO XXIII.

Exercita el oficio de Priora, con grande exemplo de las Religiosas.



Y Chose de ver en esta fundacion, que avia puesto Dios à Maria de Iesus en el oficio de Priora, como ciudad sobre monte, para que campeassen mas sus virtudes; porque aunque en todo el tiempo de Religiosa avia dado exemplar muestra de ellas, aqui fue mayor, por las mayores ocasiones de su empleo. Era la primera en

A. Xpi. 1589.

primera en los actos comunes; i con esto no tenia necesidad de exortaciones, supliendo el hecho con mas abundancia, que las palabras: I no solo en las observancias regulares les dava exemplo, mas tambien en las de rigor. Como los calores de Cordova eran mui contrarios a su complexion, i al temple con que en Veas se avia criado, se le recrecieron achaques penosos. Mandaronle los Medicos usasse de lienço; ella añadio à la estameña mui gruessa, silicios, cadenas cō puas, disciplinas extraordinarias, i otros mui grandes rigores deste genero. Entendia mui bien, que los Medicos, que por achaques ordinarios no reparan, ni en la Regla, ni en los mandatos de la Iglesia, son enemigos pagados.

Medicos, enemigos pagados del espiritu.

2 Dedicava los Sabados à nuestra Señora, con diversidad de penitencias, i exercicios penosos. El Viernes, a la Passion de Christo, i en memoria della, no dormia aquella noche. El Iueves señalò para acompañarle en la oracion del Huerto, en que recibio particularisimos consuelos. Llevò siempre con gran rigor los ayunos de la Orden, i añadiales otros muchos de devocion, siendo en unos, i otros tēplādisima su comida. Ibanle las Religiosas a la mano en sus penitencias, i poniendole escrupulo en ellas, le persuadian, que sin el no podia continuarlas, siendo tanto, i tan manifiesto el daño de la salud: Pero como ella se considerasse Prelada de una Religion penitente, i un Convento nuevo; i demas desto se sentia con fortaleza interior; no desistia de su buen proposito. Estando una vez en el exercicio de una de estas obras penales, le assaltò un pensamiento, de que desagradava a Dios en ellas, por lo que las Religiosas le dezian; i començo a darle pena, i dudar, si proseguiria adelante. Quitòle nuestro Señor esta duda, diziendole: *Que mucho le servia en semejantes exercicios.*

Penitencias, i observancia de la sierva de Dios.

Animala el Señor a ellas.

Que por regalos estava perdido el mū Gūl. 34. *do, no por penitencias. Que si los que Bautista seguian su Cruz, no las avraçavan, Casardo quien las abraçaria?* Quedo quieta desde entonces cō el aviso del Señor, i mas aficionada a las obras penales, i con poca estima de las doctrinas contrarias.

3 Era tan frequente en la oraciō, q̄ todas las vezes q̄ las ocupaciones del govierno la dexavan libre, ya se sabia que la avian de hallar en ella. Teniala de ordinario de rodillas, ò postrada, a imitacion de la de Christo en el Huerto, i en la celda algunas vezes en Cruz, por mucho tiempo. Derramava en estas ocasiones muchas lagrimas, i especialmente quando suplicava a Dios alguna cosa piadosa; i el fervor con que orava solia afervorizar à las demas. El mismo fervor mostrava en las obras cotidianas de entre dia, i conociase en su semblante, quan bien ocupada andava interiormente. Hasta su modo de dormir causava edificacion, porq̄ à qualquiera hora de la noche que entrassen en su celda, aunque estuviesse durmiēdo, la hallavan recostada con grā decencia, i puesta la boca en un Christo Crucificado, que siempre traia consigo. Todas sus ansias eran de agradar solamente a Dios, sin que le conociesse en ella otro respecto; i assi tenia una grande entereza en lo que entendia ser de su mayor gloria. Ofrecieronsele en esta fundacion algunas fuertes ocasiones, que pudieran torcer a qualquier animo constante, pero en el suyo no hizieron mella, porq̄ solo tenia puestos los ojos en lo que era mas gusto del Señor, sin atēder a otros respectos; i como estava su alma tan desocupada de las cosas de la tierra, i de los efectos del amor proprio, para las comunicaciones divinas, le visitava su Magestad con tanta suavidad, i la esforçava tanto en su amor, que el deseo de verse ya desatada de las cadenas de la carne, i estar con Christo,

Oracion, i pureza de sus obras.

Gil. 34. Bautista Fajardo.

to, llegava algunas vezes à tal pũto, q̃ con verdad podia dezir con la Esposa, q̃ estava enferma de amor; i es assi, que alguna vez llegò a pũto de muerte, con el exercicio deste potentissimo afecto.

Celebrava con gran devocion las fiestas de Christo i de la Virgen.

4 Las fiestas de Christo Señor N. de la Sãtissima Virgen su Madre, i de los Santos q̃ tenia por devotos, q̃ erã muchos, celebravà cõ gran devociõ. Dayale mucho consuelo cõsiderar, q̃ el dia del juizio todos, malos, i buenos, avian de conocer à Christo, ya q̃ aora le desconocian. Fue observãtissima del silencio de la Regla, puntual en la obediencia a los Prelados, en quien siẽpre mirava à Dios; procurava el aprovechamiẽto de sus subditas, no solo cõ buena doctrina, i exẽplo, mas tãbien con oraciones, alcançandoles del Señor lo q̃ ellas no podian. Andava una hermana mui desconsolada, pareciendole, q̃ nunca avia tenido dolor de sus pecados. Descubrio su aflicciõ à la Priora, i ella le dixo: *Tenga Fè, q̃ dentro de pocos dias se le concederà, i yo le ayudarè à alcãçarlo cõ la pobreza de mis oraciones.* Presto vio la hermana el cumplimiento de la promesa; porque estando delante del SS. Sacramento, biẽ descuidada desto, le dio el Señor tan gran dolor, no solo de sus pecados, sino tãbien de todos los q̃ se avian cometido en el mundo, i acõpañado de tantas lagrimas, q̃ dezia despues, que si le durara muchos dias, se le acabara la vida, segun era grande la intension, i viveza del.

Procura el aprovechamiento de sus subditas con doctrina, i oracion.

Aprecio q̃ tuvo de la mortificacion, i trabajos.

5 Exercitavase continuamente en la virtud de la mortificacion, aprovechandose para esto de todas las ocasiones en que podia mortificarse, i humillarse, i quando se le ofrecian algunas de negacion, i disgusto, las abraçava con semblante alegre, diziendo: *Pues en esto no ay ofensa de Dios, mejor es assi, que quien pierde sola, es la carne, i su sentimiẽto nos darà alguna ganancia.* Con esto alcançò un señorio tan grãde sobre sus passiones, i sobre los trabajos, q̃ por fuertes q̃ fuessen, los llevava con grã serenidad, sin que se le oyesse palabra de quexa, ni mormuracion; i alabandolos, dezia: *Que eran riquezas no conocidas, à quien el sentido depravado mudò el nõbre, llamando trabajo à lo q̃ era gloria.* Exercitòla algunas vezes el Señor en sequedades, i aflicciones interiores, à mas de las que quedan referidas, para tenerla humilde. Estando un dia mui apretada dellas, se fue a la oraciõ. No pudiendo recoger en ella el desacertado pensamiẽto, ni hallar jugo en las meditaciones, fue arrebatada en espiritu, i viò à N. M. S. Teresa acompañada del V. P. Fr. Iuan de la Cruz, i de Catalina de Iesus su hermana. Venian todos mui gloriosos, i cõsolose tanto de verlos, q̃ cessarõ luego las cõgojas. Mostròle la Sãta grande amor en esta ocasiõ, como siẽpre se lo avia tenido, i muchas experimẽtò, despues q̃ le hazian sombra, i acõpañava en algunos lugares; especialmẽte quãdo exercitava oficios humildes, solia sentir tãbiẽ gran fragrãcia con su cõpañia, semejãte à la q̃ se siẽte en sus reliquias.

A. Xpi. 1589.

Consuelale en uno Santa Teresa, el V. Frai Iuan de la Cruz i su hermana Catalina de Iesus.

6 Siendo tal esta sierva de Dios consigo, i con su Magestad, qual seria con su Convento? Cierta cosa es, q̃ lo puso en tã alta perfeccion, i observãcia, q̃ los primitivos no le echaron el pie delante en cosa alguna. I assi, el q̃ quisiere saber qual fue este de Santa Ana de Cordova, en tiempo de Maria de Iesus, lea lo que se dixo de Avila, Toledo, i Malagon, que en nada se diferenciò de ellos. Buena prueba son de esto las observancias particulares que entre sus hijas sento, con mayor puntualidad, que se hallavan en otras partes. No consentia, primeramente, que ninguna persona de fuera tuviesse particular amistad con ellas, aunque fuesse mui espiritual; porque con esta ocasion no vagueasse el animo Religioso fuera de su Convento. I teniala en esto tan instruidas, que a la segunda

Sienta en su Convento de Cordova, a mas de la perfecciõ primitiva, otras Religiosas observancias

Visi-

A. Xpi. 1589.

visita echavan de ver, que en aquel Convento en nada se avia deperdecido el tiempo. Mal llevaron esto algunos Religiosos de la Orden, i llamavanla sobervia, i malsiciosa. Pero callò, sufrio, consiguio, i alcançò alabança de los Prelados zelosos. Segunda, no queria que escriviessen a persona alguna, sino es a padres, i hermanos, i esso muy pocas vezes. Escrivir una Religiosa particular a los Superiores, o Consulta, dezia, que era falta de humildad, i que de aqui se avian ocasionado los ruidos que entonces andavan. Que con los Prelados se avia de tratar con reverencia, i sumision, no con igualdad. Tercera: no dava lugar, que ni aun para licencias propias les escriviessen ellas, diziendo, que si alguna se les ofreciesse ella se las negociaria. Quarta: Assento, que ninguna Monja cortasse sus abitos, o sus tocas, ni escogiesse la materia dellas, sino que sola la Ropera atendiesse a esto, i que las demas lo recibiessen sin reparar en el modo de corte, ancho, o angosto, corto, o largo: mortificando en esto el natural apetito de las mugeres, de andar curiosas, i biē aliñadas. E introduxo para el mismo fin una gerga tan grossera, i deslustrada, que es muy inferior al sayal ordinario. Quinta. A las oficialas, especialmente Portera, i Sacristana, limitava mucho; para que no pudiessen ordenar cosa alguna por si: para que por aqui no se introduxessen cosas sin obediencia. Mandò, que ninguna, quando avia de confessar, preguntasse quien era el Confessor, sino que sin distincion entrasse en el confessonario, que primero hallasse desocupado: i deziales, que la que eligia Confessor para comunicar el espiritu lo derramava, probandolo con las inquietudes, que entonces corrian, a titulo de santa libertad en las confessiones, como presto verèmos. Sexta. Cuidò mucho que sus Religiosas viviessen con tanto olvido, que no les permitia preguntar, ni saber nada de fuera del Cōvento: porque sus animos estuviessen mas puros para atender a Dios. Gil. 34. Baustista Cafardo.

7 Estas fueron las principales costumbres, que aquella gran Madre sentò en esta casa, i las han continuado, i sustentado las que le sucedieron, con tal constancia, que oy permenecen casi en el mismo vigor, i entereza, que en su principio. De lo qual yo soy testigo de vista. Porque aviendo sido dos vezes Provincial en esta Provincia: i aviendo visitado aquel Convento seis vezes, jamas he hallado que reprehender en los puntos dichos. Por lo qual, no solo tiene gran fama en Andalucia, sino en toda la Religion, i es voz comun, que ninguno le excede: i que si ay alguno que exceda a los demas, es el. Tanto pudo aquel raro exemplo de la primera Priora, i tanto pueden oy sus oraciones. A lo qual no ayudaron poco las que despues se le han seguido; Maria de San Pablo, Mayor de S. Ioseph, Iuana de S. Geronimo, que ya estan en el cielo, con otras, q̄ por ser vivas no las nombro. Permanecen oy en el.

CAPITVLO XXIV.

Vida de la Madre Brianda de la Encarnacion, i elogios de otras ilustres hijas de este Convento.

1 ES Tan copiosa la materia, que de aqui adelante nos espera de las fundaciones de Frayles, i Monjas; de vidas particulares de algunos; i algunas: de sucessos generales, que creciendo la Religion, han crecido: que si todo se huviera de dezir, fueran necessarios mas tomos de los q̄ la pru- La demasiada materia en esta Historia, obliga a resumir, i callar muchas cosas.

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* prudente disposicion permite. Quien no condena la difusion en esto? Por esta razon me veo necessitado a recoger de aqui adelãte la pluma, o dexando mucho q̃ en otra Historia fuera de edificaciõ, o recogiendo las Relaciones, quanto fuere possible, sin faltar a la sustancia del hecho. Por esto resumirè en tres brevissimos elogios las vidas dilatadas de tres de las Fundadoras desta casa, coadjutoras de la Madre Priora. Maria de San Pablo, nacida en Caravaca, e hija de aquel Convento, dio tanto que admirar a la M. Ana de San Alberto, Priora, i Fundadora en el, que no cessava en sus alabanças: i quando la sacaron para Malaga lo sintio mucho. Porque si admirò con su penitencia, con su oracion, con su puntualidad en todo: mucho mas con su prudencia, con su valor para cosas grandes, i con su raro don de consejo, que en Malaga le dio gran punto de estimacion. El Señor la señalò para Fundadora de Cordova, i para sucessora de la M. Maria de Iesus: con que se echo de ver no aver sido consejo humano su eleccion, en las tres vezes que fue Priora desta casa. Madalena del Espiritu Santo, a lo que della escrivio el señor Obispo dõ Fray Angel Manrique, añadio gloriosos trabajos, sufridos por Christo, enfermedades, i otras ocurrencias, i dòn de profecia. Bernardina de San Francisco, en el humilde estado de Hermana Lega, se adelantò tanto, q̃ salio dechado de las Coristas.

Breves elogios de las Madres Maria de S. Pablo.

Madalena del Espiri- Santo. Lib. 3. c. 1. n. 7.

Bernardina de San Francisco.

2 Dexo tambien, por la razon dicha, de detenerme en tres hijas de las primeras deste Convento, aunq̃ nos podian dar harta materia de alabanças. D. Antonia de Velasco; q̃ fue la primera, aviendose envanecido cõ las sedas, i telas de suerte, q̃ a muy pocas señoras permitia su conversacion, cõ el sayal se humillò de manera, i abatio q̃ fue raro exẽplo de humildad, de penitẽcia, de rigores: i llamòse Antonia de Christo, por el fervoroso amor q̃ a este Señor tuvo. El qual descubrio en dexar casa, è hijos, acomodandolos como pudo, por el deseo de imitar en sus dolores, i desprecios al q̃ sobre todos amava. D. Mayor de Cordova, heredera de su casa rica, i noble, i pretẽdida por esto de lo mejor de la ciudad; dia de S. Clara, despues de la fundacion, se hurto de su madre en una Iglesia, i corrio al Convento Descalço, ya prevenido: i cerrada la puerta a todos los q̃ acudieron, a nadie quiso dar oido. Quexòse la madre, quexarõ se los pretensores; formaron quexas los parientes, pero los desinteressados alabaron el hecho: i el Convento començò a cobrar grande estimacion, viendo q̃ tan grandes señoras lo buscavan. Llamòle Mayor de San Ioseph i dio tan buena quenta de su vocaciõ q̃ tres vezes governo el Convento, con rara prudẽcia, i rara simplicidad de aquella que Christo nos encomendò. Adelante la imitò D. Iuana de Velasco, en la gerga Iuana de San Geronimo, siguiendo tambien las pisadas de las Fundadoras, i condiscipulas, q̃ a pocos años la sacaron desta casa para fundar la de Cabra, que se trasladò a Lucena. En bolviendola a su Cõvento a peticion de las Religiosas, le entregaron ellas tres vezes el govierno: i dexòlas tan plantadas en lo primitivo, que oy es por esto, i por sus grandes virtudes alabada grandemente de todas. Otras dos hijas tuvo este Monasterio, doña Brianda de Cordova, hija de la casa de Guadalcaçar: i doña Catalina de Cordova, de la de Priego, tan insignes ambas, que ninguna razon sufre negarle a el, i a toda la Orden, el provecho de sus exemplos.

Antonia de Christo

A. Xpi. 1589.

Iuana de S. Geronimo.

3 Fue doña Brianda hija legitima de don Francisco de Cordova, primero deste nõbre, Señor de Guadalcaçar, a quien por su granChristiãdad miro el Señor con tan favorables ojos, que en su tiempo començaron los milagros de las santas Imagenes de

Padres, i hermanos de D. Briãda de Cordova.

A. Xpi. 1589.

de q̃ dexamos hecha relació en la fundacion de aquel Convento. Fue assimismo hermana menor de doña Sancha Carrillo, aquella gran señora, a quien el P. M. Avila, con el cuchillo de la palabra de Dios, quitò la vida vana por donde caminava, i le dio la solida, i eterna, con q̃ la hizo exemplo raro de aquel siglo, i de los futuros, como se ve en su libro: Fue tambien hermana de D. Pedro de Cordova, discipulo de aquel grã Maestro, i muy semejante a èl en las virtudes: i de don Antonio de Cordova, Mayorazgo de aquella casa, q̃ assi imitò a nuestros Religiosos, despues q̃ alli entraron, q̃ en el Coro los seguia, en el Refectorio no se apartava dellos, i en los oficios de humildad era el primero. Cõ esto merecio ser llamado dõ Antonio el Santo: i califica el apellido la incorrupcion de su cuerpo, que oy se ve en el entierro de los Marqueses, Generacion toda noble, i santa, i a quien nuestra Reforma deve amparo, estima, limosnas, i lo demas que de tan grandes Señores se puede esperar.

Haze voto de castidad. Desea ser Religiosa, i deshereda la por esso su madre.

4 Siendo doña Brianda como de doze años, hizo, por cõsejo de su hermano D. Pedro, voto de castidad en sus manos. Pocos se hallan ya de tan buen sentido. Desde luego fuera Religiosa, para guarda de tã preciosa joya, si su madre selo cõsintiera: però no fue possible alcançarlo della: antes viendo q̃ sus deseos ivan tan adelãte, se disgustò tanto, q̃ la desheredò de todo aquello q̃ podia. O si todas las madres conociessen quan mejor Esposo es Christo, q̃ los Principes! Por esta causa la santa señora, mas rica de virtudes, q̃ de bienes tẽporales, se fue en casa de su hermano don Pedro de Cordova, q̃ la recibio con particular consuelo, i sustentò todo el tiẽpo de su vida. Eran alli sus exercicios, oracion, lecciõ de libros santos a imitaciõ de su hermana D.ª Sancha, obras de piedad, a q̃ sus entrañas, por estremo compassivas, la inclinavan. Sentia los trabajos de los pobres, haziales las limosnas que podia, visitavalos en Guadalcaçar a deshora, porq̃ no queria ser vista. No la miravan los vassallos de aquella villa como à señora, sino como a Madre, porq̃ de tal erã los oficios, q̃ con ellos exercitava. Acomodòse dõ Pedro al Govierno, i llevòsela siendo Corregidor consigo, por no dexarla sola, i por el amparo, q̃ con ella sentia. Aqui hallò mas abũdante empleo de su piedad. Intercedia por los pobres: abogava en sus pleitos, informando al hermano, i procurava su despacho: conociã quan buena protectora teniã en ella, i nadie queria perder el favor de su intercession, i no le pesava à don Pedro, porque tambien era piadosissimo.

Recibelã en su casa D. Pedro de Cordova su hermano, dõde da grãdes exemplos de piedad.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Aficionase en Guadalcaçar de nuestras Religiosas i toma el abito en Cordova, siendo de 60. años.

5 Ya passava de los 60. años, quando viò en su casa de Guadalcaçar, a las Religiosas q̃ vinieron a fundar à Cordova, i quedò tan presa de su aficion, q̃ luego cayò en la red, i començò a disponer su abito. Algunos dias la detuvieron los muchos años, la poca salud, i la asperezade aquella vida. Pero al fin venciò el amor a ella; i llevãdo cõsigo a la Hermana Teresa de Iesus; tomò el àbito dia de las onçe mil Virgenes, i fue la tercera hija deste Convẽto. No era muy rica esta señora, per q̃ su madre, como ya se dixo, la avia desheredado; pero no tan pobre, q̃ no llevasse muy buẽ dote, i alhajas, q̃ muchos años sirvierõ en el Convẽto. Luego q̃ se vistio el abito començò a exercitarse cõ tanto aliento en todas las cosas de mortificacion, q̃ no se diferẽciava de las de poca edad. Dieronle el oficio de Ropera, a quiẽ pertenece la limpieza, i remiẽdos de lo interior, i exterior del vestido. Recibiolo con gran consuelo, estimãdo mucho la ocasion de poder servir a todas en semejãte ministerio: i gastò en el casi lo restante de su vida. Ni la Priora, ni las Religiosas, aunq̃ la amavan ternissimamente, dispensaron con ella, con

Gil. 34. Bautista Cefardo. forme al estilo de aquel tiempo,ni en la entereza de la observancia,ni en la reprehension de los descuydos, si algunos se ofrecian,ni en la mortificacion de la propia voluntad. Aconteció algunas vezes llegar la Priora, quando estava cosiendo algo de la Roperia,i descoserselo todo en lupre sencia,diziendo, que ni aun aquello tan facil sabia hazer. La respuesta de esto era llenarse de confusion, i bolver,con grandissima humildad, a coser lo que no estava mal cosido.

Lleva el rigor, i mortificaciones de la Orden sin dispensacion.

6 Esto le sucedio con la Madre Maria de Iesus,primera Prelada. Despues de algunos años de Professa, le embiaron presentada una fuente de guindas.La Priora, queriendola mortificar la llamó,i dio una gran reprehension,diziendole,que aquellas guindas,no era possible sino que ella las avia pedido; i que cosa que venia al Convento sin orden de la obediencia,no la avian de comer las Religiosas,i mandolas echar a las gallinas. Postrole la sierva de Dios delante de su Prelada,sin hablar,ni dar descargo alguno,i estuvo assi hasta que le mando levantar,con grande edificacion,i exemplo de las demas. En los descuidos,en que algunas vezes, por falta de memoria caia, era muy puntual en pedir luego perdon,postrandose a los pies de las Hermanas. Demas desto,como si fuera muy culpada, iva al Refectorio, a dezir en publico su culpa con tātas lagrimas,q̄ las dexava à todas mas edificadas,q̄ si la vieran hazer milagros.Era tan profunda su humildad q̄ para ella lo mas despreciado era sobrado, i dezialo, i hazialo demanera,q̄ nadie pudo pensar q̄ no lo sintiesse assi.Como era muy pobre tenia gran cuydado de q̄ se guardasse en todo la santa pobreza. Si sobrava alguna cosa en el Refectorio,q̄ por poco o no bueno avia de ir a las basuras,dezia a la servidora: *Hermana no se pierda esto,q̄ bueno es para la vieja.*

Su humildad, i pobreza.

7 En algunas enfermedades q̄ tuvo,era alegria servirla, porq̄ no solo lo estava con paciencia, sino con tal agrado,i humildad,q̄ no sabiaq̄ hazer a la Enfermera,en agradecimiēto de la cura. Soliale dezir muchas vezes: *Hermana, no se pōga en cuydado de lo q̄ me ha de dar de comer,loq̄ sobrare a las demas,o no fuere bueno,lo sera para mi.* A la oracion de la Comunidad nunca faltava,ni a los dias de la disciplina. Algunas vezes,no contenta cō estas, tomava otras extraordinarias. En la oracion estava con tanta reverencia,q̄ da ponia a quien la mirava. En hincandose de rodillas eran sus ojos fuentes de lagrimas:con tanto silēcio,i quietud,q̄ las que estavan junto a ella,no la sentian. Encarecia sus culpas con notable humildad,i no hallava palabras con que ponderarlas en los Capitulos. Estando una vez hablādo con una hermana levantó algo la voz,porque era un poco sorda:llegóse otra,i dixole q̄ la baxasse. Recibio con tanta sumision la advertencia, q̄ se fue a una pieza grande donde estava la Prelada,i se hincó de rodillas a la puerta. Mandòle que se levantasse, i dixesse lo que queria. Desde alli, de rodillas,comoestava,fue andādo azia la Prelada,i deshecha en llāto le dixo: *Yo , Madre nuestra soy una mala Monja, no guardo las cosas q̄ tengo obligacion: he hablado alto, i no recibi con humildad la advertencia, q̄ una hermana me hizo.V. R.me de una grā penitencia,porq̄ Dios me perdone: i priveme de las comuniones,q̄ quiē tal ha cometido, no merece comulgar en un año.* Assi satisfacia por las culpas muy ligeras.

A. Xpi. 1589.

Otras admirables virtudes.

8 En los ultimos años de su vida, q̄ se acabavan a los 90. le davan ciertos vaidos , q̄ le quitavan el sentido. Mandaronle los Medicos,que no dexasse de comer algo por la mañana. Iva al Refectorio, i sobre los cortezones duros que hallava, echava un poco de agua caliente , i aquello era su desayuno. Con ser de tanta

Prosigue lo mismo.

A. Xpi. 1589.

edad, jamas pidio cosa diferente de lo que dava a la Comunidad. Los ultimos meses de su vida andava con grãdes jubilos, i ansias de ver a Dios: i tan elevada en su presencia, que casi no atendia a lo exterior. Sentia mucho las enfermedades largas no por lo que ella padecia; sino por lo que padecian con ella las enfermeras, i por lo que se gastava. Dentro de pocos dias le dio un repentino desmayo, las Monjas con temor llamaron juntamente al Medico, i a los Religiosos, para que le diessen los Sacramentos. Bolvio del desmayo, pidiolos, dixeronle que ya venian los Religiosos: i respondio: ya no avra lugar de recibirlos. Bolviose a Dios, con fervorosos actos de contricion, no obstante, que aquel mesmo dia avia comulgado, i buelta al desmayo, dio en el su bendita alma al Señor, llena de meritos, que desde el primer pũto de su razon fue siempre acomulando.

Muere llena de meritos.

CAPITVLO XXV.

Vida de la Madre Catalina de Iesus, hija desta casa.

Padres, patria, i nacimiento de la M. Catalina de Iesus, hija de los Marqueses de Priego.

LA Madre Catalina de Iesus, en el siglo de Cordova; fue hija legitima de don Alonso de Cordova i Aguilar, i doña Catalina Fernandez de Cordova, Marqueses de Priego, Señores de la casa de Aguilar, i hermana del Marques don Pedro, tan conocidos fuera de España, como en ella. Nacio en Montilla, lugar de sus padres, año de 1568. dia de Santa Marta, que es a 29. de Iulio. Su madre fue señora Christianissima, i de tanta opiniõ, q̃ oy se venera su cuerpo. Su abuela fue la Condesa de Feria; a quien muchos libros impressos celebran, por su rara virtud. Que de abuelos, i padres, por eterna predestinacion descendio a esta sagrada Virgẽ. Deseava la madre mucho q̃ sus hijas lo fuessen, i Religiosas, i assi se lo concedio el Señor, como se verà. Luego q̃ esta niña cumplio seis años, pidio a su madre con instancia, q̃ la entrasse en el Convento de S. Clara, fundacion de sus mayores en Montilla, q̃ en toda el Andalucia resplandece, con opiniõ de gran virtud. Dieronle, condescendiendo con sus deseos, el abito de devocion, no de Religiosa: pero ella quisose desde luego, no solo parecerlo, sino serlo: Tomava sus disciplinas con las demas, i ponia alfileres en los ramales, para derramar sangre. Acudia a todos los actos de Comunidad, con tanto consuelo, q̃ solia pedir a la M. Abadesa, despues de dichos Maitines a media noche, q̃ se tornassen a dezir otra vez: tanto era el regalo que en el Coro sentia.

Gil. 34. Bautista Casardo.

Entra siendo niña en el Convento de S. Clara de Montilla, i vive como perfecta Religiosa.

2 Creciẽdo en edad, crecia en la virtud. Para el exercicio de la oraciõ señalò ciertas horas, a q̃ por ningun negocio q̃ se ofreciesse faltava: Dispuso de tal manera sus acciones, q̃ desde q̃ se lebantava por la mañana, hasta q̃ se acostava a la noche tenia repartido el tiempo en exercicios santos. Su labor de manos mas frequẽte era hazer disciplinas, i silicios, assi para las Religiosas, como para seglares devotos. Visitava tambien a las enfermas, regalandolas, entreteniendolas, i haziẽdoles otros oficios de piedad. Fue tã obediente desde niña a la Religiosa q̃ la tenia a su cargo, q̃ jamas hizo cosa sin pedirle primero licencia. Si de Palacio le llevavan algun regalo, cõ beneplacito suyo, lo repartia entre las necessitadas, sin reservar para si parte alguna: Aunque tenia dentro del Convento quien la sirviesse, no se dexava servir. Barria, fregava, i a los oficios mas humildes, i de trabajo se arrojava con notable denuedo. Pedia a la Prelada, i a todas, que la reprehendiessen: I si se desmandava en alguna palabra, luego pedia per-

Sus exercicios, i virtudes en este tiẽpo.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

perdon, con mucha humildad. Vna vez, que oyò hablar a una Monja con colera, le dixo, que las siervas de Dios no avian de hablar de aquella suerte. Bolvio sobre si, i pensando aver hecho un grande agravio al Señor en corregir, se fue a otra Religiosa; i rogòle con mucha instancia la reprehendiesse a ella con aspereza, por el atrevimiento que avia tenido.

Elige por Confessor al P. Iuan de Villaras, q̃ cuida mucho della.

3 Desde edad de diez años se confessò con el Padre Iuan de Villaras, aquel gran Ministro Evangelico, que el P. M. Avila dexò en Montilla en su lugar, i en su celda, para beneficio comun de aquellas almas. Cuidò de la de doña Catalina, como el caso pedia. I por su testimonio se supo, que siendo de diez años, i oyendo un Sermon de la Presentacion de N. Señora dixo en el el Predicador: *Que pues la Virgen se avia presentado al Templo i ofrecido su pureza, era justo que cada uno de los oyentes hiziesse algo en su servicio.* Ofreciose luego a ella, que seria bueno ser Virgen, a imitacion suya. Consultò el pensamiento con el Cõfessor. Alabòsele, pero no le dio licencia por entonces, esperando mas discreta edad. Ordenòle los libros, q̃ avia de leer, las consideraciones que avia de tener: i que la Passion, i muerte de Christo fuesse su mas continua materia: I acercandose ya a los doze años, le permitio que comulgasse mas vezes. Llegò en este tiempo a manos de su santa abuela la Condesa de Feria, un traslado de la vida de nuestra Madre Santa Teresa, de los muchos, que sin noticia suya se fueron sacando. Leia en el quando iva a ver a su nieta, algunos ratos: i aficionose de manera a la dotrina, que luego admitio en su coraçon una raiz, que adelãte brotò los frutos que veremos, i para luego añadio mas obras santas, a las que ya tenia señaladas. Bolvio a tratar con el Padre Villaras de hazer voto de castidad, aunque no de ser Monja. Encomendolo mucho èl al Señor: i despues de aver atentamente considerado el selo, i pureza desta alma, le dio licẽcia para q̃ lo hiziesse.

Añade nuevo fervor a sus obras con los libros de S. Teresa, i haze voto de castidad

A. Xpi. 1589.

4 Ya era entrada en esta sazon en la edad del matrimonio, i descubrieronse muchos, i muy grandes pretensores de la prenda. El Duque de Escalona, el de Alva, i el de Arcos hizieron sus diligencias: Las del ultimo para casarla con el Marques de Zahara su hijo, fueron tales, que aficionarõ a doña Catalina; porque queria con estremo al Duque don Rodrigo su primo. Pareciale que el casarse no avia de ser mas que passar a la casa del Duque, en compañia del Marques, guardando su entereza. La innocencia con q̃ vivia en el Monasterio fue causa desta simplicidad: la qual ella tenia despues muy de proposito, quando supo quan grande era. En esta ocasion la Virgen Santissima, que ya la tenia por suya, porque semejantes pẽsamientos no se la divirtiessen; estando en el Convento de Santa Clara en oracion, se le aparecio, con el Niño Iesus en los braços, muy hermoso, i le dixo: *Mi Hijo te quiere para si.* Estas palabras le trocaron de tal manera el coraçon, que no aviendo tenido jamas pensamiento de ser Religiosa, luego lo cõcibio: bolviendo las espaldas a otro qualquier estado. Lo mismo avisò el Señor al P. Villaras, añadiendo ser su voluntad, q̃ tomasse el abito en Convento mas estrecho, mas penitente, menos atento al gran regalo, i respeto con q̃ alli la tratavã: i mãdole se lo dixesse assi de su parte a D. Catalina, quãdo llegasse a comunicar lo q̃ con su Madre le avia passado. No tardò ella en hazerlo, i alabandole el la determinacion, le pregũto, donde pensava ser Monja? Respõdio: *que en aquel Monesterio, dõde se avia criado.* I èl dixo: *No sè si es essa la volũtad de Dios, V. S. lo tenga en secreto, i encomendemoslo primero a su Magestad, que importa mucho.*

Tratase de su casamiẽto con el Marques de Zahara. Christo la elige para si, e infunde deseos de Religiõ

Encarga el mismo Señor al P. Villaras la aliente en el proposito.

5 Hizieronlo ambos assi, i despues

A. Xpi. 1589.

pues de aver tenido el Padre muy esforçada, i larga oracion sobre el caso, le dixo el Señor: *Que tomasse el abito en el Convento de Santa Ana*. Haziase entonces en Montilla uno de la Concepcion, con titulo de Santa Ana: i determiò dezirle a la discipula, que allì le recibiesse. Bolviole entonces a hablar el Señor, i a dezirle: *No ahi, sino en Santa Ana de Cordova: dizselo*. Estrañò mucho el caso el Padre, porque ni aun noticia tenia que huviesse tal Convento en Cordova: Pero como era mandato de Dios, le manifestò su voluntad, diziendo ser aquello lo que convenia, aun antes de ser informado de su profession. Como el dezir de Dios es obrar, luego se rindio la prudente Virgen, luego despegò su coraçon de padres, de parientes, de tierra, i de todas las amigas de aquella casa, i se aplicò a ser Monja en Santa Ana de Cordova, sin dar lugar a otro pensamiento. No tuvo poca fuerça para este, saber q̃ era de hijas de Santa Teresa, a quien ella por lo que en su libro avia leido, tiernamente amaya. Todo esto, que siempre callo, dixo quãdo se vio muy cercana a la muerte, a la Madre Maria de San Pablo, i esta lo publicò en el Convento, quando ya estava en el cielo la Madre Catalina, i como era persona de tantas veras, i religion, todas lo tuvieron por indubitable.

Dudoso el enia eleciõ del Convẽto, le manda Christo sea en el de S. Ana de Cordova.

Rindese con gusto D. Catalina a la voluntad de Dios.

6 Supose presto en Palacio la resolucion de D. Catalina, i sintiose con estremo, viendo q̃ se avia de apartar de sus ojos, la q̃ era consuelo, i deleite del animo. Ofrecio el Marques hazerle en Montilla otro nuevo Convento de S. Ana donde fuesse Monja: i juzgò seria de la Ordẽ de S. Teresa, porq̃ de otra manera no podia satisfacer al deseo de la hermana. Dio quẽta el P. Villaras a la santa Condesa: i por vẽtura le reveiò todo el caso: embiò a llamar a la nieta, i dandole un abraço muy tierno, le dixo: *Catalina, el P. Villaras os dirà porq̃ os abraço*. I añadio: *Si la M. Teresa os quiere para su Religiõ, no dexeis de acudir a su llamamiẽto*. Animada mas con esto D. Catalina, rogò al Cõfessor desengañase de nuevo al Marques, i dixesse como su ultima resolucion era ser Monja en Cordova, i llevar consigo todo su dote: porq̃ aquel Convento era recien fundado, i estava pobre, i queria acomodarlo cõ lo que Dios le avia dado.

Publicase la determinacio, Causa grã sentimiẽto en su hermano, i ella lo desengaña.

Gil. 34. Bautista Casardo.

7 Rayo fue este para el Marques: desde aqui començarõ las pesadumbres de D. Catalina. El dote passava de cien mil ducados, i mas queria dar los el hermano al mundo, q̃ a Dios. I en caso q̃ fuesse Religiosa, dezia, q̃ tan gran señora no lo avia de ser en tanta pobreza, en rincones tan obscuros, en tanto olvido de quien era. Quiere el mundo pobreza rica, penitencia regalada, obediẽcia adorada, i en cõclusiõ Religion no Religiosa. Mucho sintio el Marques este recaudo: i sin considerar, q̃ demas q̃ su hermana no era niña, q̃ vocacion tan entera suponia cõsejo muy maduro, i q̃ en todas sus acciones, aun desde la edad mas tierna lo avia mostrado siempre: dixo, que aquel llamamiento no era verdadero, q̃ era necessario q̃ se examinasse por personas graves. No resistio ella esto, aunq̃ echo de ver que eran largas. Señalò el Marques para el examen al P. Fr. Gaspar de Cordova, q̃ despues fue Confessor de Felipe Tercero, i a dos Padres de la Compañia, llamado el uno Francisco Suarez: el otro, cuyo nõbre se ignora, dixo, como prudẽte, a D. Catalina: *Señora, si V. S. me dà palabra de no darme por autor de un consejo yo sele darè, i serà muy a proposito*. Aviendoselo ofrecido assi, dixo el Padre: *Si el Marques no viniere en la razon, V. S. escriva al Rey, q̃ el lo allanarà todo*. Guardò el consejo para su tiẽpo: i los Padres dieron su parecer al Marques, desengañandole: porq̃ el valor de su hermana era grãde, i mayor la vocacion a todo lo riguroso, q̃ las Monjas Carmelitas de Cordova professavan.

Resiste el Marques al intento. Haze q̃ hõbres doctos examinen la vocaciõ: i todos la apruevan.

Chl. 34. Baut. fia Cafardo.

A. Xpi. 1589.

Crecē las ansias de D. Catalina, viendo las Constituciones de las Religiosas: i escrive a las de Cordova, para que la admitan.

8 En esta ocasion llegò a Montilla aquel grā Predicador, que Dios dio a nuestra Descalcez en nuestros principios el Padre Fray Gaspar de San Pedro, hijo del trueno en toda el Andalucia conocido. Supo los pensamientos de doña Catalina. Llevavaselo las Constituciones de las Monjas, enseñolas al Padre Villaras, para que èl se las mostrasse, i examinasse si podria sustentar aquel modo de vida. Aviendole hecho el fervor de su devocion muy llevadero, i facil todo aquel peso, quedo de nuevo firme, i consolada: i escrivio a la Madre Maria de Iesus, Priora que entonces era de Cordova, pidiendole sus oraciones, i las del Convento, i manifestandole todo su coraçon. Mucho alegrò esta carta a las Religiosas: i quando supieron lo que el Padre Fray Gaspar de Cordova dezia del sugeto en lo natural, i sobrenatural, dieron gracias a nuestro Señor, entendiendo que las visitava con tan gran merced. I quando la vieron en su casa, dixeron aver quedado todos cortissimos en su alabança.

No hallando ayuda en su hermano para la execucion, escrive al Rey, q̃ se la mande dar, i el lo haze.

9 Luego que supo doña Catalina el gusto del Convento, començò a tratar mas de veras de su dote, i legitima, pidiendola a su hermano. Deteniase el, pretendiendo con el tiempo resfriarla. Como ya passava de veinte a tres años, sabia muy bien lo que avia de hazer: i escrivio al Rey, conforme al consejo que el Padre le avia dado; suplicandole mandasse a su hermano, que la llevasse a ser Monja Carmelita Descalça al Convento de Cordova, donde Dios la llamava. Aquel grā zelador de toda la Religion, i tan grā fervorizador de la nuestra, escrivio luego al Marques, ordenandole acudiesse sin falta alguna al consuelo, i deseos de su hermana. I al Obispo de Siguença don Fray Lorenço de Cordova su tio, que solicitasse la brevedad. Respondio el Marques a la carta de su Magestad, diziendo, no ser posible por entonces executar el mādato, porque se estavan haziendo las particiones de sus hermanos, i hermanas, i hasta q̃ se supiesse lo que tocava a cada una, no podia entrar en el Convento doña Catalina. El Rey, que en nada se descuydava, mando al Presidente de Castilla, que diesse mucho calor a las particiones, porque no queria dilatar tanto bien a aquella señora. Sintio tanto el Marque esta priessa del Rey, que dexandose llevar de su colera, a que era sugeto, se fue al Convento de Santa Clara, dōde su hermana estava. Pidio a la Abadesa, que se la traxesse a su presencia. La prudente Madre, conociendo en el semblante, i en el modo de hablar, el animo denodado con que venia, aconsejò a la santa donzella, que se echasse en la cama, i respondiesse, que por un accidente repentino no podia baxar a verle: i embiò en su lugar a su hermana mayor viuda, i a una hija del mismo Marques, para que la escusassen. Arrebatado mas con esto èl de la colera, biendo frustrados sus intentos, asio del braço a las dos señoras, que en el abito seglar vivian en aquel Convento, i llevoselas a Palacio. Publicose luego con este sucesso entre las Religiosas lo que passava, i los deseos de doña Catalina. Lloravan las que la avian criado, llorava la Maestra que la tenia a su cargo; llorava la Abadesa, que la avia traido sobre sus ojos. Sentian todas el desden de su amor, i el agravio de su honor en buscar otro Convento, a titulo de mas reforma. Todas estas eran saetas para aquel noble coraçon, que tanto amava a las que le amavan, i tan agradecido era a los beneficios recibidos. Pero como la vocacion era superior a todo, callava, i sufria, no pudiendo dar razon de si, que no fuesse muy sentida de las Monjas. Demas desto todo el Palacio, todos los parientes, i todos los que antes la favorecian, mientras el Marques mostrava su

Responde el Marques al Rey, dādo largas: i su Magestad encarga al Presidente de Castilla solicite la brevedad.

Ira arrebatada de el Marques, que redunda en desconsuelo, i pena de su hermana.

sen-

A. Xpi. 1589.

sentimiento condenavan la accion: porque la adulacion, ni a la Religion respeta. Solos aquellos eran de su parte, que no pendian del Marques: pero con secreto, por no disgustarle mas.

Buelve ella a escrivir al Rey. Obedece al segundo mãdato el Marques, i toma el abito D. Catalina.

10 Dilatavanse con esto las particiones, porque èl nunca hallava tiẽpo para ellas. Viendo la Condesa, q̃ no se acabavan de componer los hermanos, llamò a su nieto, i mandòle, que diesse diez mil ducados a su hermana, i a ella, que se contentasse con esto, i cessassen pleitos. Hizose escritura sobre el concierto, como la abuela lo avia mandado; i quando se pensò que eran acabados los topes, i disgustos, començaron de nuevo. Queria el Marques, que con los diez mil ducados se hiziesse un Convento en Montilla, porque su hermana no saliesse del Estado. Aqui bolvio ella a escrivir al Rey, dandole quenta de lo que passava. No queriendo su Magestad escrivir segunda vez al Marques, mandò al Presidente que lo hiziesse en su nombre, mandandole, que vista aquella llevasse a D. Catalina a Cordova, sin dar lugar a replicas, i que no le respondiesse hasta que la tuviesse dentro del Convento. Bien echò de ver el Marques, que aquel silencio hablava mucho, i que no era mandato, sino saeta aquel recaudo: I no dando vado a su sentimiento, embiò a dezir a su hermana, que se preparasse, porque aquel mismo dia, a puestas del Sol, avian de salir de Montilla, que fue a siete de Iunio del año de mil i quinientos i noventa i cinco. Anduvo muy advertido el Padre Villaras, despachando un propio a las Monjas de Cordova, para que estuviessen prevenidas. En el corto tiempo que se le dio, dispuso doña Catalina lo que avia de llevar, lo mejor que pudo, i escogio para compañera a una hija del ama que la avia criado. Las laguinas de las Religiosas de Santa Clara se renovaron, i ella las derramò en abundancia, no pudiendo dar otro descargo, que la fuerça de su vocacion. Llegò enfin, el Marques a Cordova con su hermana. Entregòla a la Madre Priora. Asistio al abito, i platica, que hizo el Padre Prior de nuestro Convento Fray Iuan de San Basilio, i bolviose, sin dar lugar a los respetos de los Cavalleros particulares.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

Siente mucho los desaires de su hermano, la pobreza del Convẽto, i hazele donaciõ de 10U ducados.

11 Algo sintio Catalina de Iesus, que assi quiso llamarse, no el despego de su hermano, i poco caso que hizo de Religiosos, i Religiosas, efecto de su enojo, sino la grã pobreza que vio en aquella casa, que fue tanta; que no tuvieron para celebrar aquella fiesta, sino unas legumbres cocidas, sin otra cosa. No porque le faltasse el animo para llevarla, sino por la lastima que le dio ver aquellas Esposas de Christo en tan gran penuria. El dia siguiente, por imitar a su Esposo en ella, i seguir a las demas, embiò a llamar un Escrivano, è hizo dexacion de los diez mil ducados, en beneficio del Convento, declarando, que en caso que la salud le faltasse, o el Convento la echasse, no queria nada para si. Mostrò con esto la pobreza de su espiritu, el amor al estado: aunque la escritura, despues del Concilio, no fue valida. Començò desde este dia a exercitar la mortificacion, i humildad. No se contentò con quedar igual a las Religiosas, sino que procurò mostrarse inferior. Pedia con grande instancia a las Preladas, que le mandassen los oficios mas humildds, i ella mesma se comedia a hazerlos. Muy de ordinario andava barriendo los dormitorios, i las piezas comunes: i teniendo devocion de imitar a Christo, que labò los pies a sus Discipulos, labava los de las Hermanas, con harta mortificacion, i confusion dellas. La Enfermera quando acordava, hallava barridas las celdas, hechas las camas, limpios los vasos, i todo muy aseado. Pretendio professar para Hermana lega, tãta era su humildad. Sintieronlo mucho las Monjas, pero ella no

Comiença desde luego a exercitar la mortificacion, i humildad.

Pretende professar para Lega

ce-

Gal. 34. Bautista Çafardo. cedia. Escrivieron al Padre Villaras, i èl la rindio. Si le davan algun alivio en su vestido, atendiendo a sus achaques, sentia que no la tratassen como pobre: i si era de comida, preguntava si las demas participavã dello. En la oracion fue puntualissima. Al Coro mostrò grande amor. Los rigores de penitencia eran su alibio; i en todo descubrio la fuerça de su vocacion. Olvidòse desuerte de sus parientes, i de lo que avia sido, que sentia mortificacion en nombrarselos.

Previene la el Señor con santas inspiraciones para su dichoso fin.

12 Dos meses antes que muriesse tuvo muy fuertes inspiraciones del Señor. Hizo una confessiõn General, diziendo, que le quedava poco de vida, de que quedo muy cõsolada. Presto le visitò la enfermedad, que la avia de entrar en la gloria, que fue una recia calentura. Dissimulo, hasta que el natural vino a rendirse del todo. Mandaron los Medicos, q̃ le diessen luego los Santos Sacramẽtos, porq̃ caminava apriessa: i ella los recibio con tãta alegria, como si estuviera muy sana. Ordenaronle una bevida muy dificultosa de passar, i dixo un Medico: *Aqui se ha de ver el valor de la casa de Aguilar:* I ella respondio: *El de la Casa de Dios, que lo demas es flaqueza.* Entraron los Religiosos a ayudarla, i entre ellos el Padre Fray Pedro de Santa Maria, Maestro de Novicios, a quien ella tuvo grande afecto, conociendo su mucho espiritu. Dixole, como le quedavan pocas horas de vida, i ella lo agradecio mucho. Llegada la ultima, dio su alma al Señor con gran sossiego, dia de San Ilefonso, año de 1600. La Ciudad se conmovio, sin ser avisada, i Clerigos, Cavalleros, i Cõventos acudieron los nueve dias a hazer honra a la que tanto avia honrado al estado Religioso, echandole a los pies su esclarecida nobleza, sirviendole con su aventajado entendimiento, i enriqueciendole con exemplos de rara virtud, que pueden afervorizar a los que dellos se quisieren valer.

Muere en gran paz, i conmueve se la ciudad a sus honras.

CAPITVLO XXVI.

A. Xpi. 1589.

Sucessos exemplares en esta casa de Cordova, i ultimas acciones de la V. Madre Maria de Iesus.

1 AViendo visto tantos exemplos, i tan grandes, q̃ nos persuaden el amor, i cuydado de Dios, con las hijas de esta casa: Veamos algunos, que nos enseñen el santo temor importantissimo para nuestro aprovechamiento, descubierto en el castigo, q̃ en algunas Religiosas della hizo en el Purgatorio, porque entendamos, quã menuda es la quenta que se pide. Murio en este Convento una Religiosa, a quien la Madre Maria de San Pablo recibio, i professò. I aquel mismo dia que la enterraron, quando la Madre se recogio a la celda, vio en vision imaginaria a la difunta, sentada junto a si i muy triste. Procurava desechar esta imaginacion, entendiendo ser ilusion o memoria, que le causava el amor q̃ le avia tenido, i nunca pudo. Perseverò la vision nueve dias, acompañandola de ordinario en la oracion: i la Madre constante, en que era engaño propio, no dezia nada. Aparecióse la difunta a otra Religiosa su familiar, dãdole a entender, que estava en Purgatorio, i que tenia necessidad de sufragios. Ella le respondio. *Hermana, vaya a nuestra Madre, i digale su necessidad, que a mi no me daràn credito.* Respondio la difunta: *Ya he ido nueve vezes, i no me ha querido oir.* Acudio entonces la Religiosa a la Madre Maria de San Pablo, diziendole lo que avia entendido. Como era prudente, i nada amiga de publicar visiones, callò, con resolucion de admitir

Padece penas de Purgatorio una Religiosa desta casa, por faltas muy leves.

a la

A. Xpi. 1589. a la difunta, si bolvieſſe. En entrando en la celda ſe le deſcubrio, i atenta a otrla, le dixo ella, entre otras coſas: *Madre, todas las vezes que tocan la campanilla, con que llaman a las oficiales, me parece me arrancan los cabellos de la cabeça juntamente con los cueros della, por las faltas que hize siendo Refitolera, no acudiendo con caridad, i presto adonde me llamavan, con que mortificava a las Religioſas.* No ſabemos ſi duró el Purgatorio mas de los nueve dias. Pero no es pequeño caſtigo de falta, que no tenia por grande, quando un pequeño eſpacio de Purgatorio es tan grande como ſabemos.

Signeſe otro raro exéplo de lo miſmo. 2 Otra Religioſa, muy obſervante en todas las materias de obligació no lo era tanto en las de ſupererogacion, i ſolia, por entretener a las demas, hazer donaires, i gracejos de las coſas que ſe ofrecian, ſi muy licitas, no muy convenientes, ſiendo muchas. Deziale algunas vezes la Prelada: *Mire, hermana, que ha de pagar en Purgatorio eſtas gracias, i que no nos edifica con ellas.* Murio eſta Religioſa, deſpues de aver vivido muchos años, i paſſado tantas enfermedades, q̃ todas creyeron avia purgado baſtantemente ſus imperfecciones. Quatro dias deſpues de la muerte ſe aparecio a la Hermana Bernardina de San Frãciſco, aquella Religioſa Lega de avẽtajada virtud, que de Malaga vino a la fundacion. Començó a hazerſe Cruces, penſando era demonio: i la difunta, para quietarla, ſe las hizo tambiẽ en la frente, con que ſe ſoſſegó, i dixo: *Por juſto juizio de Dios eſtoy en el Purgatorio, porque no me aprovechè de ſus inſpiraciones divinas.* Reparèmos en eſto todos, que es mucho, i de lo muy raro en la eſtrechura de eſte juizio, porque la inſpiracion, ni obliga a pecado mortal, ni venial, ſi la materia por alguna razon no es obligatoria: aſsi no paſſa de fuerça de conſejo, que en nueſtro corto entender es imperfeccion. Por lo qual es notable lo que ſe ſigue.

Ghil. 34. Bautiſta Caſardo. Proſigue. 3. Deſpues de algunos dias, bolvio a aparecerſe a otra Religioſa, i le dixo: *Vueſa Reverencia, Madre, no me encomienda a Dios?* Diſsimulando ella ſu olvido, reſpondio: *Si hermana:* i començóſe a reprehender en ſu coraçon el no averlo hecho con el fervor que devia. La difunta entonces le dio a entender no aver ſido culpa ſuya, ſino permiſion de Dios, porque ſe alargaſſen las penas. Paſſado un año hizo la miſma aparició a otras dos Monjas, i les pidio Miſſas, diziendo eſtava en Purgatorio. A una de ellas moſtrò las llamas que de ſu cuerpo ſalian. A otra dixo: *Que padecia, porque en viendo alguna fruta buena o coſa ſemejante en el Refectorio, ſe la comia.* A otra: *Que eſtava en penas, porque quando paſſava por los tornos alargava el oido, por oir lo que ſe tratava en ellos.* Como eran tantas las apariciones, a unas en ſueños, a otras en vigilia, dixo una, como dudando: *Muchas apariciones ſon eſtas.* Otra: *Que no avia que hazer caſo de ſueños.* A eſta ſe aparecio durmiendo, i pueſtas las manos ſobre las eſpaldas para deſpertarla, ſe las encendio de ſuerte, que ſe abraſſava, i a vozes dixo a la difunta: *Hermana vaya a otra, i dexeme, por amor de Dios.* Reſpondio: *No tengo de ir a otra ſino a vueſa caridad, porque dixo, que ya no eſtaria en Purgatorio; en el eſtoy, i tengo de eſtar tres años, por las imperfecciones que hize.* Entre las quales refirio: *Que quãdo las cozineras no eſtavã en la cozina entrava, i echava eſpecias en la olla, para darle buen ſabor, contra el Religioſo uſo de aquella caſa.*

4 Hallo tan calificado eſte caſo en el dicho de los teſtigos, i examen ſobre èl, que aunque tiene coſas extraordinarias, no me parecio dexarle de referir. Digno es mucho de reparo ver tantas penas, i tan largas, por culpas, o imperfecciones tan li- Notas ſobre el caſo referido.

Gal. 34. Bautista Cafardo. libianas. Aqui mejor es encoger las alas de nuestra vanidad, i enfrenar nuestro amor propio, que darle licencia para discursos en materias tā profundas, como los consejos de Dios. I si sacassemos un fervientе deseo de enmendar acà nuestras culpas, i purificar nuestras almas, utilisimo nos avria sido el exemplo. En la vida de la Madre Francisca del Santisimo Sacramento, hija del Convento de Religiosas de Pamplona, verèmos a su tiēpo casos bien tātos, de almas detenidas muchos años en el Purgatorio, por culpas que parecian bien leves: I en la Historia Eclesiastica, assi general, como de las Religiones, se enquētra mucho desto. Pero porque el intēto nuestro no es aora comentar, sino referir con verdad los hechos, no me alargō mas en este. Reverenciemos, amemos, i temamos a este Dios, pues cada dia crecen los titulos de hazerlo: i no presumamos poner Regla a sus obras, ni dar alcāce a sus juizios. Lea el curioso al Padre Ludovico Blosio, i hallarà, que una alma visitada de Christo en el Purgatorio, i combidada del para sus abraços, no se atreviò a irse a ellos. I preguntada por Santa Getrudes, porque usava de aquella esquivez, respondio, que no se hallava del todo purgada.

Vltimas acciones i fecimiēto del cielo de la M. Maria de Iesus, siēdo Prio ra de este Convento. 5 Ya es tiempo de tratar de las ultimas acciones de la Venerable Madre Maria de Iesus. Dizese della, que siendo Prelada en este Convento, veia el Angel de su Guarda a su lado, i el del oficio a otro. Cobrava con esto tan grande esfuerço, que ninguna cosa que emprendia le era dificultosa. Fue muy devota del Arcangel San Gabriel, por aver sido el Embaxador de nuestra dicha, i de las alegres nuevas de la Virgen. Estando se una vez encomendando a èl en su dia, vio que con un incensario estava ofreciendo a Dios su oracion. Era tā bien devota de San Juan Evangelista: un dia de su fiesta, en acabando de comulgar, se le aparecio de edad cōmo de treinta i quatro años, reclinado sobre el pecho de Christo: i viendola tan turbada, que aun mirarle no se atrevia, le dixo, con semblante alegre, i amoroso: *Que no temiesse, que hermanos eran.* Fue tanta la gloria que en esta vision recibio, que acordandose, que avia de perderla, bolviò a vivir en los sentidos del destierro: desseò salir del. Dixole el sagrado Apostol, que aun no era tiempo, que esperasse, i sugeta a la divina disposicion. A. Xpi. 1589.

Desea morir gananda un Iubileo, i concedeselo el Señor. 6 Despues de una larga vida, preciosamente gastada, i de exercicios heroicos de las virtudes, llegò la muerte a llevarla sobre si a la gloria. Al Principio de Agosto de 1604. dixo, como anunciandola, q̄ deseava disponerse con el Iubileo de la Porciuncula para morir, e hizo todas las diligencias para el intento. El mismo dia acabando de comulgar le dio una tā recia calentura, i traxo consigo tan vehementes dolores en todo el cuerpo i tanta sequedad en lo inferior del alma, que aūque lo superior gozava de consuelo, no se remitia lo demas, en que parece aver bevido de aquel Caliz, que la parte inferior del alma de Christo bevio en el Huerto, gozando la superior de la Bienaventurança. Dia de la Transfiguracion, para ella muy solemne, se le agravò el mal de manera, que el Medico la desafuciò, i mandò la diessen la Extrema Vncion. Oyendo estas nuevas, juntò las manos, i levantandolas en alto, dio gracias al Señor, i recibio aquel Santo Sacramento con extraordinaria devocion. Pidio a todas las Religiosas perdon del mal exemplo, exhortandolas a la firme observancia de lo q̄ avian professado. Rogòles le cantassen el *Te Deum laudamus*, i en uno de aquellos versos entregò el alma a Dios. No se desayudò en aquel cōflicto del zelo de la observancia: i a dos hermanas, que hablavan en su celda, i

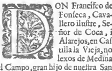
A. Xpi. 1589. en tiempo de ſilencio,les dixo: *No advierten que es tiempo prohibido, porque no callan.* Iuſto es que viva en la memoria de todos alma tan zeloſa. Murio dia del glorioſo Sán Lorenço a las ocho de la noche, ſiendo de edad de ſeſenta i ſeis años,con treinta de Religion.

Corrige la falta de ſilencio en dos Religioſas, eſtando para eſpirar.

CAPITVLO XXVII.

Fundacion de Religioſos en Toro, i algunos de ſus memorables hijos.

Fundacion de Religioſos de Toro, diligẽciada por don Franciſco de Fonſeca.

1 ON Franciſco de Fonſeca, Cavallero iluſtre, Señor de Coca, i Alarejos,en Caſtilla la Vieja,no lexos de Medina del Campo,gran hijo de nueſtra Santa Madre, i gran favorecedor de ſus fundaciones, como en el tomo paſſado vimos, deſeò mucho una en Toro, donde èl ſolia reſidir, i tenia hazienda; porque la Religion gozaſſe de aquella noble, i piadoſa ciudad. Ofrecio ſu limoſna, i una caſa muy buena,mientras ſe hallava ſitio a propoſito. Dio ſu licencia el Obiſpo de Zamora don Iuan Perez de Aguero,con la qual ſe tomò la poſſeſsion a tres de Agoſto del año corriẽte,con titulo de nueſtra Señora de la Encarnacion,i quedò por Vicario el Padre Fray Diego de la Encarnaciõ Montañes. Vivieron alli los Religioſos ſin la compañia del Santiſsimo Sacramento,haſta el año de noventa i dos,què a ocho de Setiembre le puſierò en ſitio nuevo, camino de Rioſeco. El de 1605. ſe paſſaron al que oy tienen en unas torronteras muy cortadas,i pendientes ſobre Duero,donde ſe gozan de excelentes viſtas, i de aquel famoſo Rio,i ſus bueltas,entre hermoſas heredades, perdiendo por ellas otras comunidades de mayor utilidad,de que en el primer ſitio gozavan.

Traslaciones q̃ ha tenido.

Gul. 34. Bautiſta Gajardo.

2 Antes deſta mudança, don Pedro Deza,Cavallero principal de Toro,ya Conde de la Fuente del Sauco, aviendo venido de Roma con el cuerpo de ſu tio el Cardenal Deza, i con èl mucha hazienda,que le dexò, puſo los ojos en aquella caſa,para dar a ſu tio entierro conveniente, i Capellanes que le aſsiſtieſſen. Hizieron entre las partes ſus pactos,i quedò el Conde con el titulo,i derechos de Fundador,a q̃ ſiempre ha acudido cõ veras. Como eſta caſa goza de buena comarca,luego la ſeñalaron los Prelados para caſa de Noviciado, i ha dado a la Provincia de Caſtilla la Vieja muchos,i muy buenos hijos. Pero no pudiẽdome yo detener a dezir de todos,por aver de cumplir con muchas fundaciones,i ſugetos, ſolo de algunos dirè algo.

Su Patron el Conde de la Fuente del Sauco.

Fue Noviciado,i dio muchos, i buenos hijos.

3 El Hermano Fray Luis de Ieſus ha de ſer el primero. Llamòſe en èl ſiglo don Enrique de Toledo: Era hijo de dõ Luis de Toledo,i D. Iſabel de Leiva,ſeñores de las ſiete Villas. Eſtos ſon aquellos iluſtres Cavalleros que hallando al hijo de Elias recien nacido,mal acomodado en Duruelo,lo paſſaron en ſus braços a ſu villa de Mancera:i alli le ayudaron con las veras,i piedad que en ſu lugar queda dicho. Siendo don Enrique como de diez i ſeis años,heredado ya en ſu caſa por la muerte de ſu padre, ſe hallò en Alva en unas fieſtas que ſe hazian a contemplacion del Duque don Antonio ſu pariente. Salio a ellas don Diego,hermano del Duque, con un garrochon, en que era muy dieſtro. La fortaleza de ſu braço, la gallardia de ſu perſona, que era mucha, el deſeo de ſervir a ſu hermano,lo arrojaron a un toro feroz, èl recibio en los cuernos al cavallo, è hirio de muerte al Cavallero,dãdo fin funeſto

Primero el Hermano Fray Luis (llamado) Enrique de Toledo.

Raro principio de ſu vocacion.

a los

Gál. 34. Bautista Gafardo.

a los regocijos, i principio a don Enrique, de mejores pensamientos. Entraronsele en el alma los de la muerte repentina, i tan infeliz de aquel Cavallero: I la juventud, la bermosura, la nobleza, la valentia assi atropellada por un bruto: assi desvanecida por un repentino atrevimiēto, le dava mucho que pensar: I en lo mas lozano de su edad, i sabroso de su señorio, le derramava azibares. Queria, i no queria. Arrojavase a la vida Religiosa de los Descalços Carmelitas, que en su Villa tenia, i en medio de la carrera bolvia atras: el seguro del sayal le ponia espuelas, lo aspero del le tirava de la rienda.

Otro no menos raro, por dōde la exegura.

4 Comunicò su pensamiento cō un criado confidente, que tambien estava tocado. Salianse los dos a caça, por divertir el pensamiento, i no podian. Vna vez entre otras, aviendose alexado mas de lo ordinario, dixo dō Enrique, como de burlas: *Lleguemos a Salamanca, pues que estamos cerca, i si a la hora que entraremos, que serà tarde, estuviere abierta la puerta del Colegio de los Descalços, tomemosla por señal de que Dios quiere que nos quedemos alli, i sino bolvernos emos a nuestra casa.* Dios, que de consejos indiscretos, suele sacar discretissimos, para nuestro bien, ordenò, que llegando este Cavallero cerca de las diez de la noche a nuestro Colegio, quando todas las porterias suelen estar cerradas, la reglar estuviesse abierta, para recibir ciertas cavalgaduras, que avian de entrar. Reparo don Enrique reparò el criado; i pareciendoles, q̃ ya Dios con aquel hecho les hablava se entraron con sus cavallos, i dixerō al Portero les llamasse al Padre Retor, porque venian a ser Frayles. Eralo en este año de 1595. el Padre Fray Iuan de San Pablo, que avia sido Provincial, i yo su Vice-Rector, i estava con el quando llegò el recado. Detuvose èl algun tanto en oyendole; i temiendo alguna repentina resolucion de moço, el sentimiento de su Madre doña Isabel, el juizio del Obispo de Salamanca, i de toda la ciudad, que condenaria el dàr el abito a un Cavallero tan ilustre tan de repēte, me embio a mi, para que explorasse su voluntad, i los fundamentos della.

A. Xpi. 1589.

Representale inconvenientes: i edificale mucho la firmeza en su resolucion.

5 Baxè, subile a una celda, i alli, con el mejor estilo que supe, le propuse la dificultad del intento, el rigor de la Regla, las obligaciones de su sangre, para no bolver atras, la variedad de opiniones, no solo en aquella Escuela, sino en todos los Señores, i Grandes de Castilla, i en lo mas secreto de los Reyes, si aquella accion no era bien pensada; i si començada se dexava. Que aunque tenia una hermana en el Convento de nuestras Religiosas, gran sierva de Dios, i que llevava el peso comun con todo valor, i entereza; no era exemplar para el caso. Lo uno, porque avia entrado con beneplacito, i gusto de sus padres. Lo otro, porque no era la heredera de la casa, por cuya falta passasse a otra linea. Oyòme con gran sossiego: Respondiome con tanta prudencia, i discrecion, satisfaciendo a todas las dificultades; que hize juizio, que iva bien cimentada aquella vocacion, i que la diestra del Señor la governava. Dixoselo todo al P. Rector: hallòse èl entonces, i quedò del mismo parecer, i con resolucion de darle el abito, passados algunos pocos dias, en que los parientes, i amigos que en Salamāca tenia, pudiessen oir de su boca toda la Historia, i a èl le librassen de imprudente, i al Colegio de arrojado, sabiendo sus fundamentos. En saliendo el dia siguiente la fama, traxo a verle Cavalleros, Clerigos, Religiosos, i Catedraticos; i casi todos, despues de averle oido, salian diziendo: *El dedo de Dios està aqui.* Hablava, no como moço, sino como hombre ya hecho: dezia su razon con excelentissimo estilo. Descubria la fragilidad de las cosas humanas, como un muy expe-

A. Xpi. 1589.

experimentado Religioso: engrandecia las eternas, a que se camina por el estado de la Religion, como si se huviera criado en ellas. Con esto los q̃ venian a disuadirle, quedaron persuadidos a su parecer.

Descalçanse el, i un criado, i es exemplarissimo Novicio.

6 Passados dos, o tres dias le dimos el abito, trocando el nombre de Enrique en Luis, por memoria de su padre, i le llevamos a Toro otro Religioso, i yo, acompañados de algunos amigos: i tambien al criado, que se llamo Fray Alonso de San Cirilo. Entregamosle al Padre Fray Diego de la Encarnacion, que era Prior, i al Padre Fray Pedro de los Angeles, que hazia el oficio de Maestro de Novicios, con tanto acierto, zelo, i prudencia, que le entregaron despues tres vezes el govierno de la Provincia. Si a la primera vista tuvo algun rezelo de repentina resolucion; antes que yo me bolviesse a Salamanca lo perdio, descubriendo en el Novicio tanto fondo, tanto aliento para lo mas riguroso, tanta discreciō para saberse portar en todas las ocasiones, con grandes, i pequeños, q̃ juzgò averle traido el Señor un sugeto de grãde importãcia para toda la Provincia, i para toda la Orden. I lo mismo juzgaron los q̃ lo conocieron. Lo primero q̃ hizo en el Noviciado fue juzgarse por inferior a todos, tã de veras, q̃ borrò qualquier pensamiento de apariencia, o cumplimiento. Arrojose a la penitencia, como un sediento a la fuente. En la oracion puso todo su cuydado: en la obediencia, i humildad fue exemplo de los nuevos, i de los ancianos: i en todo un perfectissimo Novicio Descalço, hijo de Elias.

Pierde la salud despues de professo, no el aliento, ni en Valladolid, ni en Salamãca.

7 Despues de professo le cargaron muchos achaques, o por la flaca complexion, o por el rigor de los exercicios. Cuidaron de su salud los Prelados, con toda la caridad que en la Orden se usa, avivada nuevamente de las prendas del sugeto, i esperanças de grandes empleos. Aqui fue dōde descubrio su gran virtud, llevando los trabajos, no solo con paciencia, sino con alegria. I en todo quanto ellos davan lugar fue observantissimo de las menores ceremonias del Noviciado. Passaronle a Salamanca, para ver si con la tierra mas conocida mejorava. Alli le estimaron de manera, el Padre Rector Fray Blas de San Alberto, i el Padre Fray Tomas de Iesus, Provincial, que se prometieron, no un gran General para la Orden, sino un sugeto muy cabal, para que los Reyes se sirviessen del en los mayores empleos. El Duque de Alva don Antonio le visito dos o tres vezes, saliendo siempre confuso, i embidioso. En los alivios de la enfermedad, assi de comida, como de cama, fue tan parco, que nos dio mucha materia de alabança. Al Enfermero que le acudia no dexava salir de la celda por las noches, sin que primero le besasse los pies, en agradecimiento de los beneficios. Aviendo cobrado un poco de mejoria, lo llevaron al curso de Artes de Segovia. Alli le derribaron en la cama las enfermedades: alli le ayudo nuestro Señor de suerte, que era cōfusion, i edificacion de todos. Alli le dio una muerte tan suave, que aviendo recibido todos los Sacramentos, i aviendo buelto de un dulce, i alegre parasismo, dixo tres vezes: *Dichosos trabajos, pues tal premio esperan*: con que espirò, dexando a todos ciertos de alguna extraordinaria merced, q̃ en el avia recibido. Casi al mismo tiẽpo murio en la Bañeza el Hermano Fray Alonso de San Cirilo, aquel su fidelissimo criado, i no cō menor nōbre. Grandes exercicios hizo, extraordinarias mortificaciones padecio. Pero la mayor para su humilde animo, era la de ver tantas vezes a sus pies, i a los de los otros tan deshecho, i aniquilado por Christo; al que tanto el mundo avia començado a honrar, i lebantar, i con razon. Porque como a todos los que le conocimos nos cōsta

Gil. 34. Bautista Çafardo.

Llevanle à Segovia, dōde muere.

fue

Cal. 34. Bautista Cafardo. fue don Luis de los Cavalleros de mayores prendas, de mayor capacidad, mas introducido, i estimado de los señores, que se conocian.

Elogio del Hermano Fr. Pedro Tomas.

8 Demos a nuestro Hermano Fr. Luis por compañero al Hermano Fr. Pedro Tomas, del mismo Noviciado de Toro, que sino le igualò en la sangre, ni en el talento natural, en la virtud no le fue inferior. Aviendo corrido el año del Noviciado, muy a satisfacion del Maestro, i connovicios, le passaron al Convento del Burgo de Osma, para que alli sirviesse la Comunidad. Hizolo al principio con buen aliento: cargaronle de los oficios de mas peso, porque se exercitasse en los trabajos, en la paciencia, i humildad, mas preciosa que los milagros. A pocos dias se le entiò un frio morvoso en el cuerpo, tan penetrante, que dezia èl sentirle en los huessos. Afloxò con esto en el trabajo, no por falta de voluntad, sino de fuerças. Como el mal no se sentia en el pulso, aunque se echava de ver en el rostro, no lo creian todos, i juzgaron los Prelados, i otros ser tivieza viciosa, i gana de huir la dificultad, sin que tomassen desengaño del frio, que sentia en lo mas riguroso del verano. El obrero de paciēcia hazia todo lo que podia, i no podia todo lo que queria: oia reprehensiones, baldones, quexas de los demas oficiales, i a todo callava: Esto era ocasion, que lo tuviessen por insensato, i hombre de poco caudal, con que se aumentava en el la mortificacion, i crecia la paciencia. Mandòle un dia el Prelado, estando a la lumbre, que llegasse los pies a ella, i no los apartasse, hasta que el calor subiesse los huessos arriba, i sintiesse estar el cuerpo bien caldeado: el los tuvo tan firmes enfrente de la llama, q̃ no los quitò, aunque veia que se quemavan. Advirtio uno, que se lebantavan ampollas, en las plantas, i avisò al Prelado. Reprehendiole el la simplicidad, i tan heroico acto de obediencia, i paciencia abogò por el siervo de Dios, i todos le juzgaron de allí adelante por lo, que era, i por digno imitador de San Lorenço, pues quien no huyò las plantas hasta verlas tostadas, lo mismo hiziera en las parrillas. Descubriose despues desto una calentura ardiente, i confessandose para morir, le preguntò el Confessor, si avia en tantas ocasiones tenido movimiento de ira? Respondo, que no, i presto le despidio para el cielo. Breve elogio, pero largissimo en las dos virtudes de obediencia, i paciencia, que aqui se mostraron.

A. Xpi. 1589.

Muerte preciosa del P. Fr. Ioseph de la Encarnacion.

9 Para los Sacerdotes, i para los que caminan a serlo, nos ofrece un gran exemplo la humildad del Padre Fray Ioseph de la Encarnacion, natural de Palencia, i sobrino del Depositario General Gallo. Ordenòse de Missa, estudiando las Artes en Segovia año de 1596. Preparandose para celebrar la primera, se sintio tan indigno, que pidio al Señor, con perseverante oracion, le sacasse antes de la vida. Recibio aviso de que seria assi, i que el Sabado siguiente diez i seis de Março, partiria a gozarle. Alegròse: diole las gracias, i buscando aquella noche al Padre Fr. Martin de la Madre de Dios, que era su Maestro, le dixo: *V. R. Padre me confiesse generalmente, porque nunca me hizo el Señor mayor merced que esta tarde, i sè cierto que tengo de morir dentro de ocho dias.* Aunque yo sabia (dize el Padre) la gran pureza de su alma, por el largo tiempo que le tratava, i no dexava de entender seria assi lo que me dezia, con todo esso le dilatè entonces la confession, por mortificarle, i por ver le tan bueno. Assistio el Domingo a las Conclusiones con los de mas estudiantes. Pero amaneciendo el Lunes con calentura, i un grano en la lengua, que no se la dexava menear, entrè en escrupulo. Echandolo de ver me preguntò como pudo, si seria peçado pedir a Dios le quitasse de

A. Xpi. 1589.

de alli aquel mal, i se lo pusiesse en otra parte, para poder se confessar? Respondiole que no, sino que antes se glorificaria dello. I a poco espacio, cosa maravillosa! se le passò toda la hinchaçon a un braço, i le dexò tan desembaraçada la lengua, que sin estorbo alguno se confesò, i muy a su satisfacion. Pidio luego, que le sacassen los libros de la celda, que de alli adelante todos le tratassen de Dios. I era tanta la fuerça del espiritu con que hablava del, tan dulces, i tiernas las palabras que le dezia, que los que le entravan a ver salian compungidos, i prorrumpiendo en lagrimas de devocion. Yo quedè, despues de averle cõfessado, con tãta certeza de que Dios se le avia de llevar, que le hize dar luego el Viatico el Sabado por la mañana (que fue el dia en que me dixo avia de morir) la Estrema Vncion. Recibiola en todos sus sentidos, i en acabando se nos quedo entre las manos, dexandonos a todos con grandissimo consuelo, i tan ciertos de su salvacion, que con grande gozo de espiritu unos le besavan los pies, otros las manos, otros le tomavan las cosas q̃ avia tenido por reliquias, i otros se ivan a su sepoltura, pidiendole como a Santo los encomendasse a Dios. * Hasta aqui la Relacion. I aunque algunos exemplos destos avemos visto en la Orden, i las demas los avran tãbien experimentado, no veo en el comun aquel respeto, aquella estima, q deste Sacrosanto ministerio tuvieron los passados. Flaqueza de nuestra fe: quiera el Señor no sea juizio.

Paciencia insuperable del P. F. Iuan de la Cruz.

10 El Padre Fr. Iuan de la Cruz, tan parecido en las virtudes al primero, que despues de nuestra Santa Madre nos dio el ser de la vida reformada, como en el nombre: fue Sardo de nacion. Recibio el abito en esta casa: i tanto se enamoro de la Cruz de Christo, desde el primer dia que la escogio por timbre de sus glorias, que pedia al Señor que lo crucificasse en ella, que lo asemejasse a si, que lo librasse de su mano: i que pues en sus fatigas no tuvo hora de alivio, tampoco a èl se lo cõcediesse. Oyòle su Magestad. Visitòle con enfermedades, con dolores: i començandolos a sentir desde entonces excessivos, se hallo tan bien cõ ellos, que ni lo desampararon, ni èl quiso que lo desamparassen hasta el fin. Vna vena rota de un pecho, con calentura cõtinua, tos, i vomitos frequentes de sangre fueron los primeros: La inflamacion, i tormento de una rodilla, que ni menear le dexava, sino arrimado a una muleta, los segundos: Con ella, a costa de crecido trabajo, acudia al Coro, i a los demas actos, como si estuviera bueno. Pedianle los Prelados lo escusasse: Pero respondiendo, que en aquel exercicio, i en celebrar todos los dias librava su bien, dissimulavan. Embiòle el Padre Provincial al Convento de Tudela, pensando le fuesse mas a proposito que el de Palencia, siendo al contrario, tratò de bolverle. Pero la resistencia de los Padres, para que no los privasse de su exemplo, fue tal que lo rindieron. Procuraronse acudir alli con algunos remedios, que despertaron nuevos accidẽtes. Abrieronle la rodilla, i tan mal, que quedò tullido, i necessitado de una soga para rodearse en la cama. Perdio el sentido del oir. Hizieronsele unos asquerosos lamparones. Cubriose de piojos todo el cuerpo; i no cessando de destilar corrompida materia una llaga, se incorporo un hedor tan intolerable en la celda, que la caridad sola de los Hermanos lo pudo soportar. Con un Santo Crucifixo, que enfrente tenia eran sus coloquios, sus ternezas. Alli le ofrecia sus trabajos: alli le dava gracias porque se los davan: acudiendo los Religiosos a oirle desde la puerta; quedavan tan edificados, como compadecidos. Mejorando algo, probò sobre dos muletas a lebantarse. Gastava las mañanas en oir Missa; i

Gül. 34. Bautista Cajardo.

Cal. 34. *Bautista Cafardo.* comulgar espiritual, o Sacramentalmente en la Iglesia: Las tardes dedicava a la oracion. Pero ni este consuelo quiso el Señor que le durasse. Hizo el demonio de las suyas: quitavale las muletas, haziale dar grandes golpes: i renovãdole con esto los males, lo bolvia otra vez a la cama. Quãdo le querian acudir con algun regalo era mayor la penalidad. En nada devia hallarla, ni descanso, sino en la Cruz sola de su Señor. Los dias mas festivos, que para los otros eran de mayor recreacion; lo eran tambien para el, no por las que participava el cuerpo, sino por las que gozava el alma en la mayor vehemencia con que le recrecian los dolores: i en la ocasion de poder ofrecer algo a los Santos, a quien tenia por amigos, i compañeros. Llegando el año treinta i tres de su edad subieron tanto de punto, que entre deseos, i ansias lo desataron de la vida. Derramóse por la celda poco antes, una suavidad tan del cielo, que se tuvo por sobrenatural. Quedó de hermosissimo aspecto. Convocóse la ciudad a la fama de Santo: cortaronle los abitos, la capa, los cabellos: i don Ioseph de Agreda, con mas devocion, que atencion, un dedo, que aplicado a una enferma le fue repentina salud.

P. Fr. Ioseph de la Encarnacion. 11 Del Padre Fray Ioseph de la Encarnacion, distinto del passado, q̃ murio en Alva, dize su Maestro el Padre Fray Pedro de los Angeles, aver sido exemplarissimo, de alta oraciõ, de rara penitencia, i tan mortificado, i humilde, que quanto mayores, i mas fuertes eran las pruebas, mas sereno, i mas sin repugnancia le hallava. Atraxo con uno, i otro muchos sugetos a la Religion: i aviendeselo llevado el Señor muy temprano, fue de todos muy sentida su muerte. De Fray Bautista de San Ioseph, Novicio tambiẽ suyo, habla con igual aprecio. Era en Salamanca sugeto muy cabal: tan adelantado en las pretensiones de Colegio mayor, que se juzgava ya cõ la Beca. Primero le llamó Dios: pero como le fuesse impedimento cierta enfermedad, quiso aventurar antes la vida, que la salvacion, que le parecia pẽder de aquel acto. Preparóse como para morir: hizose la cura, i avivaronse de manera las ansias, que sin acabar de convalecer se vistio el abito. Resplandecio singularmente en observãcia, en silencio, en penitencia: i buscãdo modos exquisitos para labrarse, i dexarse labrar: perficionó tan en breve la corona, que dexó burladas las esperanças de los que en sus letras, en su discrecion, en su cordura avian fundado grandes pensamientos. *A. Xpi. 1589.*

Fr. Bautista de San Ioseph.

Buen olor de los Religiosos difuntos de esta casa. 12 De otros Religiosos, que acabaron en esta casa, o hijos, o Conventuales della, no hago mencion, porq̃ será fuerça hazerla en otra parte. De su virtud es claro testimonio el buen olor, que aun desde las sepolturas despiden, en el Capitulo donde estan enterrados. Sientense en el a tiempos suaves fragrancias, i musicas dulcissimas se oyeron en las muertes de algunos. De la del Padre Fray Tomas de la Assumpcion, natural de Alva, que sucedio por los años de mil i seiscientos i quinze, dize el Padre Fray Ioseph de San Alberto, que se halló presente, aver sido testigos muchos Religiosos. De la del Padre Fray Frãcisco de la Cruz, toda la Comunidad i tambien de sus virtudes, en que uno, i otro fueron señalados. De las del Padre Fray Iuan Bautista, que llamaron Ieremias, avia mucho que dezir, i en especial de sus rigores, de su pureza, de su zelo de la gloria de Dios, el dè tiempo para todo. *Suaves musicas en sus muertes.*

****
****
****

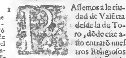
CA-

A. Xpi. 1589.

CAPITVLO XXVIII.

Fundacion del Convento de Religiosos en Valencia: providencias del Señor para con el, i sugetos que dio a la Orden.

Dispone la fundació del Cóvento de Valécia el P. Provincial Fr. Elias de S. Martin.

1 

PAssemos a la ciudad de Valécia desde la de Toro, dóde este año entraró nuestros Religiosos por diligencia del P. Provincial de Castilla la Nueva F. Elias de S. Martin: Pareciole tã biẽ el pais, quãdo vino a traer las Mójas el año antes, q̃ esso, i el deseo de no dexarlas solas le hizo solicitar la fundació con el señor Patriarca D. Iuan de Ribera: Deseavala tanto su Ilustrissima, q̃ no solo aprobo el pensamiẽto, sino ofrecio para tomar la possessió casa pegada a una de cãpo suya, i hazer despues el Monasterio, si el sitio parecia a proposito. No lo juzgò por tal el P. Provincial, i trato de buscarle, cõ su favor, i el de D. Pedro Maza Ladró Marques de Terranova, Duque despues de Mandas, q̃ en su casa lo tenia hospedado. Hallole muy a gusto: però porq̃ mostro no tenerle en salir del el inquilino q̃ le gozava, desistio del intẽto, i cópro otro en la calle q̃ llaman de S. Vicẽte. Llamo luego de Castilla a los PP. F. Manuel de Iesus, natural de Baeça, i F. Miguel de la Virgen, q̃ llegãdo cõ otros ocho a cinco de Agosto, se tomo la possession, i puso el SS. Sacramento a diez. Aunq̃ para todo avian precedido las licẽcias, i consultas del señor Arçobispo, i Virrey Marques de Aytona, el alboroto de la ciudad fue tal, quando se hallò gravada con otro Convento pobre, sobre los muchos q̃ sustentava; q̃ trato con toda resolució de deshazerlo, i poner en ello el esfuerço possible. Acudieró los Religiosos al Rey, i escriviẽdo su Magestad al Marques, i Patriarca, q̃ los amparassen, i q̃ en manera alguna se innovasse en lo hecho, sin ordẽ suyo: aunq̃ en lo publico mostravan observancia de las inmunidades municipales del Reyno, en secreto los asseguravan de su favor, i acuciavan a la perseverancia. Viendo los jurados, q̃ sus diligencias, i las de algunas Religiones, nada conseguian, ni del Virrey, ni del Arçobispo: llegaró a declararse tãto en el empeño, cõ uno, i otro, q̃ ambos hallaron conveniencia en hazerles patente la causa de su detencion, i los ordenes en cuya virtud obravan. Irritada mas con esto la ciudad, creyendo no ser amor del Real pecho, para con los Descalços, sino negociació suya, trataron (viendo tan declarada la suprema voluntad en su favor, i que de los inmediatos nada podian esperar) de hazer una junta, o Cócejo abierto de cien Republicos los mas ancianos para escrivir a su Magestad, i representarle por dos Embaxadores las causas que tenian para procurar exonerarse de la carga de aquel Convento: pensando de camino ser menoscabo de sus Fueros, que el Rey metiesse la mano en lo que juzgavan no tocarle.

Llama Religiosos de Castilla, i tomase la possession a cinco de Agosto.

Chil. 34. Bautista Casardo.

Alteració, i diligencias de la ciudad para deshazerla.

Iunta de Republicos para el intento.

2 . Eran las razones mas fuertes la pobreza de aquella Republica para sustentar nuevo Monasterio. El gasto ordinario con el Hospital General, con los pobres de la carcel, con los niños de la dotrina, i expositos, con quantro Conventos de Franciscos, que vivian de limosna, i ultimamente con otros, que aunque tenian renta era tan poca, que necessitavan de su piedad para no perecer. Como en aquellas juntas a todos es la puerta abierta, i obligacion tambien satisfacer a sus dendas; entro un pobre de poca ropa, antes, ni despues visto, ni conocido de nadie. Preunto que se tratava en aquella junta, i respondiẽdo

Razones que en ella se alegan.

Cõl. 34. Bautista Cafardo.

do el Secretario, que de embiar al Rey Diputados, que le suplicassen desistiesse del favor, que a la fundacion de Carmelitas Descalços hazia: Preguntò otra vez: Diganme, señores quantos malhechores, i foragidos entran de Castilla en Valencia? Respondieronle, que muchos, i que a todos los sustentava. Tornò a preguntar, quantos estrangeros ay en la ciudad, de q̃ podemos presumir ser muchos hereges, i que le comen su pan? Quantos entran cada dia de Francia, que no vienen sino a robar, i profanar nuestras Iglesias, como por nuestros pecados vemos en los acaecimientos destos dias, pues en tan pocos, como se sabe, han robado tres, sin respetar el Santissimo Sacramento? Dixeronle, que la ciudad estava llena dellos, porque servian en todos los oficios: Entonces replicò: Pues, como señores, que gente facinorosa, que no cabe en sus tierras, ni entre los suyos, se sustente en esta ciudad, no falte para ellos; i que para doze, o veinte Religiosos, siervos de Dios; i santos, que nos vienen a enseñar, i encomendar a su Magestad, hagan personas Catolicas tal junta, i piensen que les ha de faltar? Miren una, i otra vez lo que hazen; no provoquen contra si la divina justicia, o llamen algun gran castigo. Saliose con esto, i mirandose unos a otros se preguntavan, quien era aquel hombre? I averiguado, que ninguno de los presentes le avia visto en Valencia, se encogieron de ombros, i cesso la cõtradicion. Assi lo refirio el Secretario de la junta a nuestros Padres, q̃ desde aquel dia fue uno de los mayores devotos que tuvierõ.

Deshazelas todas un pobre, Angel sin duda, que habla por los Religiosos: i cessa la cõtradicion.

3 Aviendo gozado algunos años de aquel primer sitio, hallaron los Superiores tantos inconvenientes en la publicidad, i ruido de la calle, i en la descomodidad en acudir al consuelo de las Religiosas, por la grande distancia; que dieron orden al Padre Prior Fray Diego de la Paz, para que de secreto tratasse de comprar el que oy goza en el portal de Quarre. Mostraronse tan ofendidos de la translacion, i menoscabos de sus limosnas, ciertos Convẽtos del contorno, que por pleyto, i razones muchas que alegaron ante el juez Eclesiastico, que en Sedevacante del señor don Iuan de Ribera, era don Baltasar de Borja Canonigo, i Dean de aquella Santa Iglesia) la procuraron estorbar. Viendose frustrados en sus diligencias algunos particulares, con la sentencia, que en favor de los Descalços pronuncio a nueve de Março de 1612. se fueron de mano armada a la pobre casilla, donde solos assistian tres Religiosos, i satisfaciendo en ellos el furor, despues de averles derribado las puertas hasta herirlos, i maltratarlos, deshizieron los Altares, rasgaron los ornamentos, e hizieron otras indecẽtes acciones. Parecio todo tan mal a los seglares, que acudiendo algunos con el aviso al Virrey Marques de Villamizar, embiò a toda priessa al Regente Ioachin Real, con su guarda, i otro acompañamiento, para q̃ en la resistencia, q̃ recelava de los Descalços, i passion ciega de los demas, procurasse estorbar las desgracias, i q̃ el escandalo no passasse adelante. Quando llegò el Regente, i hallò a los tres F. Iuan de la Encarnaciõ, natural de Argamasilla, F. Miguel de S. Geronimo, i Hermano Ioseph de la Madre de Dios, aunq̃ heridos, i maltratados, tan alegres como si nada les huviera sucedido: I supo q̃ de rodillas, i sin resistencia recibierõ los golpes, quedò tã edificado, q̃ les dio las gracias, i ofrecio su favor, i el del Rey, para q̃ quedassẽ donde estavan. Mucho ruido hizo en la Corte este desacato: I aunque el Nuncio, i Vicario General de Valencia lo procuraron por su parte castigar, encarcelãdo unos, penitenciando otros, i privando a todos de Cõfessionario, i Pulpito: el tiẽpo les dio osadia para bolver segũda vez a poner pleito en

Mudan de sitio, i lebantase otra de algunas Religiones.

A. Xpi. 1589.

Son vencidas en juizio contradictorio.

Escãdalo q̃ ocasionã los particulares, contra los Descalços i paciẽcia dellos.

Llega el desacato a Madrid, i son castigados los agressores i ponen segunda vez pleito en el Consejo de Aragon.

A. Xpi. 1589.

en el Consejo Real de Aragon, presentando entre Bulas, i privilegios de Pontifices nuevas causas, i valiendose de braços tan poderosos, que tuvieron por cierta la vitoria. Reclamãdo entonces los Descalços al Nuncio, i quexandose criminalmẽte de los desafueros, sacrilegios, i agravios, que hasta entonces avian tenido en su encierro; se hallaron los contrarios tã posseidos del temor, que cruzadas las manos pidieron la paz, que los nuestros les ofrecieron, i oy conservan. Diose principio con esto a la fabrica en 24. de Noviembre de 1614. i a diez de Enero de 615. se hizo la translacion, con general concurso, i consuelo de los mismos, q̃ la avian antes contradicho. En poco tiẽpo, con las limosnas de los fieles, i otras ayudas, pudieron los Religiosos lebantar toda la casa, fabricar Iglesia, acomodar huerta, i disponer todo lo demas, tan a lo Descalço, i edificativo, que es oy este Convento uno de los mas estimados de aquella ciudad.

Piden despues paz a los nuestros, que les conceden, i oy professan.

4 Mucha fue la falta que a los principios padecieron de lo temporal. Porque como al Convento se le avia dado el titular de San Felipe, i el Rey escrito tantas, i tan apretadas cartas, en favor de la fundacion, todos entendian averse hecho por su quenta, i que a los Religiosos sobrava lo necessario. Callavan ellos; i como Dios cuida tanto de los que descuydan de si; obrò en su socorro maravillas: * Muy pocos dias (*dize el P. F. Antonio de Iesus, obligado de un precepto que para esto se le puso*) me acuerdo, q̃ comiesse la Comunidad a su hora: Las mas vezes era despues de Visperas, poniẽdonos algunos regojos de pã por tasa, i algunas hojas de rabanos cocidas, que las avia en casa: I con todo esso era grande el gusto, i alegria de los Religiosos, confiando siempre en la misericordia de Dios. Aviẽdo baxado al Refectorio, i echado la bendiciõ, se tenia recreacion, se

Experimẽtan a los principios necessidad i experimentan el paternal socorro.

ivan a las celdas, i se cerraba la porteria. I muchas vezes vi cosas q̃ parecieron milagrosas. Tal dia huvo, q̃ cerradas las puertas, i aviendonos recogido sin comer, oli grandes golpes en ellas. Baxè, i mirando por la rexilla, hallè un niño de hasta quatro años, q̃ ni le conoci, ni sè q̃ fuesse de la vezindad, i casi sin saber hablar me dixo: Tome Padre, q̃ me han dado q̃ le dè. Abri, i diome dinero; no sè quanto, solo sè, q̃ huvo para comprar pan, pescado, i lo demas para la Comunidad. Otra vez; q̃ avia tambien sucedido lo mismo, estando en Visperas, i abierta la puerta de la Iglesia, llamò una señora a la campanilla de los Confessores i diome tres doblones: I no sè si me dixo, q̃ iva a una visita, i que dandole devocion de hazer oraciõ, sintio impulso para dar tambien aquella limosna; Noche huvo, que aviendonos acostado sin cenar, llamaron cerca de la media noche con gran priessa a la puerta reglar. Baxamos, entendiendo era para alguna persona herida (porq̃ solia assi suceder) i no sè quien me dio por entre la puerta buen pedaço de dinero, diziendo, q̃ lo recibiesse, porque jugando ofrecio en una gran mano; que si la ganava nos avia de hazer limosna: i venia a cumplirlo antes de recogerse a su casa. Estando un dia el P. Prior con el Governador de la ciudad don Geronimo de Cavanillas, i preguntandole èl, si avia alguna necessidad en el Convento? le respondio: Que ni un poco de vino tenia con q̃ acudir a los Frayles. Llego entõces el Portero, diziendo, q̃ en la porteria estava una acemila cargada de vino; q̃ un Cavallero, cuyo nõbre no queria q̃ se supiesse, embiava de limosna: con q̃ el Prior, i el Governador alabarõ mucho a Dios, i se socorrio la necessidad: Otra vez, no aviẽdo tenido q̃ comer, i siendo ya las quatro de la tarde, llegò un portero, que alli llaman Berguete, con unos hombres cargados cõ canastos: en uno traiã cãti-

Gil. 341 Bautista Casardo.

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* dad de pan, en otro verdura, i fruta, i en otro pescado fresco. Preguntandole, que era aquello? Respondio que el Fiel (que llamamos acà) avia salido al mercado, i pesado aquel pan, le hallò falto: i el pescado le vendian a mas de la postura, i assi de lo demas: i que todo se lo avia mandado traer a casa. Llamè al Cozinero, i Refitolero, i estando todo a punto a la Comunidad, para que comiera, viendola desde un puesto, donde yo le puse, el Alguazil. Contolo despues a su amo, que admirado le huviesse Dios movido a semejante accion (siendo assi, que semejantes penas todas se aplicavan a los Hospitales, o pobres de la carcel) nos cobrò muy gran voluntad. I èl entre los Cavalleros, i su muger entre las señoras publicaron nuestra pobreza. I desde alli adelante el Patriarca por una parte, el Virrey por otra, i en particular una hija suya, nos començaron a favorecer de manera, i a su imitacion otros, que antes nos sobravan, que nos faltavan los regalos. * Hasta aqui el Padre Fray Antonio.

5 Mucho ayudò a esto, i a que la ciudad cobrara mas devocion al nuevo Convento, i a sus Frayles, ver la estima que del, i ellos avian hecho el Venerable Padre Fray Domingo de Iesus Maria Razola, a quien en la Observancia de nuestra Señora del Carmen tenian todos por prodigio de santidad. Porque aviendolos comunicado, i concertado lo recibiessen en su compañia, assi acudian a ver le, i venerarle grandes, i chicos, nobles, i plebeyos en el abito humilde de Descalço, como si en el de Calçado no le huvieran conocido. I quando (por las razones que en su vida veremos) le sacaron de alli para Pastrana, fue tan vivo el sentimiento de unos, i otros, q̃ dezian, amenaçar Dios con un gran castigo a aquella ciudad pues de un tan gran Santo la privava. Si fue gran gloria desta casa el aver

Ayuda a la devocion, i estima del Convẽto, la q̃ el V. P. Fray Domingo de Jesus Maria, i otros hazen del recibimiẽto del abito.

merecido por hijo, aunque no de profession, a este V. Padre, no se la ocasionò menor otro, que casi al mismo tiempo se le entrò por las puertas. Llamose Fray Gaspar de S. Ioseph. Era en Valencia moço noble, galan, brioso, i de tan aventajados estudios en la facultad de Leyes, que llevò la Catedra de Prima, o Visperas. Comentò los Fueros, i Leyes de Aragon, con tan primorosa agudeza, que fue passmo de los mayores hombres. Concertado el casamiento con una donzella muy rica, le llevò un dia la devocion de nuestra Señora a nuestro Cõvento. Entròse en su Capilla, en tanto que los Religiosos estavan en Refectorio, i dandole quenta, como sino la supiera, de su determinacion, le rogò, que si en el estado de casado no le avia de servir, le inspirasse en qual, que aquel eligira. Oyò entonces, de boca de la Santissima Virgen: *No es gusto de mi Hijo, q̃ elijas el de matrimonio: Pues qual?* replicò èl: *El de Religioso, i en esta Orden mia.* Hizieron tal efecto estas palabras en su alma, que derretido en amor, i devocion, llamò luego al Padre Prior, i le pidio le admitiesse al abito. Estrañaron èl, i los demas mudança tan repentina, i querien do diferir para mejor consejo la resolucion; dixo ser la suya no salir mas del Convento, i quedòse en el. Diosele el abito con gran concurso, i admiraciones: i llevado tambien como el V. Fray Domingo a Pastrana, professò alli. Conociole despues mucho el Padre Fray Ioseph de San Francisco, a quien, como a varon tan espiritual, i santo, dio quenta de su alma, i llamamiento, i afirma el aver aprovechado tanto en las virtudes, i especialmente en la humildad, que eran estremos los que hazia para ser tenido por desestimado, i tenido por ignorante. Ordenòse de Sacerdote a fuerça de obediencias, i cogiendole la muerte en Cogollu-do estudiando la Teologia, fue de los

Ae. Xpi. 1589.

Notable vocacion de F. Gaspar de S. Ioseph.

Pre-

A. Xpi. 1589. Prelados, i Padres de la Provincia, muy sentida, porque todos esperavã del mucho.

Elogio del P. F. Diego del SS. Sacramento. 6. Entre estos, que podemos llamar hijos desta casa, merece lugar otro, a quien por su antiguedad, por sus letras, por su virtud, i servicios hechos a la Iglesia, i a la Religion, tuvo en ella estimacion de Padre: Este fue el Padre Fray Diego del Santissimo Sacramento, natural de Toledo, aquel escogido entre muchos para Vicario Provincial, o superintendente de la Mision tercera à Congo, de que ya dimos quenta. Era gran Letrado, i tan zeloso de la gloria de Dios, que por no poder sufrir los naturales tanto fervor, i libertad santa en reformar costumbres, en castigar vicios, en reprehender amancebamientos, i otros ciegos abusos de su Gentilidad intentaron, no solo infamarle por medio de una muger desembuelta, que le arrojaron, sino quitarle la vida tantas vezes, como en su lugar se dixo. (Lib. 8. c. 29 num. 1.) Buelto a España, dexando èl, i los demas tanto olor como provecho, en aquellas Provincias, tratò de retirarse, i vivir tan del todo assi en esta casa, que ni Prelacias, ni Confessonarios, ni Pulpitos quiso, renunciandolo todo por el amor de la humildad. Lo q̃ estimò, i amò esta virtud, mostrava siempre en los efectos. Tuvo licencia, aunque tan viejo ya, i venerable, para hurtar los oficios, como barrer, fregar, coger basuras, limpiar inmundicias, sin perdonar por asquerosas las del lugar que llamamos humilde. I era en todo tanto su recato, que haziendo el hurto en las horas del sueño, si tal vez era por diligencia de los otros, hallado con el, no tenia palabras para encarecer el secreto, i rogarles le dexassen el trabajo, para satisfacer siquiera con aquello poco lo mucho que devia, i avia ofendido a Dios. No siendo en los actos del Coro, o de Comunidad, nunca le hallavan fuera de la celda, ni interrũpia el exercicio de la oracion. Teniale la obediencia tan pronto para todo, como si fuera Novicio: i aunque fuessen las cosas en que le ocupavan, o para prueva, o para beneficio del Convẽto, dificultosas, i sobre sus fuerças, jamas dixo de no. (Gñl. 34. Bautista Casardo.) Edificava con esto, i su silencio a los seglares de manera, que no le davan de ordinario otro nombre, que el del Fraile Santo. Sus palabras para con ellos, i los Religiosos eran pocas, pero tan espirituales, i encendidas, que abrasavan los coraçones. No por achaques, que nunca le faltaron, privilegiò la carne del rigor de las diciplinas, ni tan poco del de la pobreza, siendo en ella tan menudo, que para escrivir varios puntos de oracion, i sermones, en que ocupava ratos del tiempo, se valia de cartas, o cubiertas viejas, por no gastar otro papel. Era muy amigo de la Comunidad: i pidiendo al Señor le sacassen della para morir, se lo cõcedio. Hallòse al entierro mucha gente grave, que con afectuosa devocion le besavan los pies, i pedian a Dios por su medio lo que necessitavan. Dieronle los Religiosos sepoltura separada, por ver lo que adelante el Señor hazia. I quando desenterrando los huessos de los demas, para passarlos a la Iglesia nueva, llegarõ a los suyos, despidieron tan suave, i dulce fragrancia que no pudieron determinar seis personas que alli estavan, a qual de las especies aromaticas se pudiesse atribuir. Cõservase hasta oy entre los antiguos su memoria: i entre los nuevos la despierta, i haze venerable aquella tan santa como milagrosa Imagen de nuestra Señora, que para amparo, i consuelo suyo, i de los cõpañeros llevò, i bolviò a la Mision de Congo: i esta casa conserva en la Hermita de su huerta, como prenda de tal Padre, i por quien Dios obrõ tantas maravillas.

Gal. 34. Bautista Fajardo.

CAPITVLO XXIX.

Fundacion de un Convento de Monjas en Vitoria, hijas insignes del; i su translacion a Logroño.

Dispone Dios la fundacion del Convento de Religiosas de Vitoria, por medio de doña Isabel de Zaldivar i Vergara.

1 DOña Isabel de Zaldibar i Vergara, hija de don Alonso de Zaldibar, i de doña Isabel de Vergara, vezinos de la ciudad de Vitoria, Cabeça de la Provincia de Alaba, i de la gente principal de ella, quedando huerfana de madre, i heredera, puso todas sus mentes en servir al Señor, i dexarlo todo por èl. Considerando, que en el siglo no podia, con la perfeccion que deseava; recibio el abito en el Convento de las Franciscas, con gran consuelo suyo, i de las Religiosas. Bolviendose a casar el padre segunda vez, i a posseer la hazienda de doña Isabel, como propia; quando ya ella tenia ocho meses de Religion; le aconsejaron las Monjas, i Confessores saliesse al siglo, i por justicia la cobrasse, para disponer despues de todo a su voluntad. Hizolo assi: puso pleito al padre, i viendose señora de cinco mil ducados, i con deseo de mayor retiro; aplicò el animo a hazer otro Monasterio de los muy reformados en su patria, para recogerse a èl, pues ya el de Santa Clara se hallava bastantemente acomodado. Comunicò el pensamiento con doña Iuliana de Vergara su prima, i ambas, con cierto varon espiritual, que se le aprobò, i dio noticia de la Reforma de Santa Teresa. Ajustòle tanto al talle de su alma, que despachò luego un propio al Padre Provincial de Castilla Fray Iuan Bautista, i otro al Padre Vicario General Fray Nicolas de Iesus Maria, offreciendoles su persona, i bienes para la fundacion, i dandoles noticia, como algunas parientas, i amigas la deseavan, por estar tambien como ella movidas. Para dar mas calor, i autoridad al caso, hizo que se partiesse poco despues un Clerigo, Vicario (segun dizen) de la Parroquia de San Pedro, persona grave, siervo de Dios, i de inteligencia: I porque aquella ciudad usa de ciertas leyes municipales en su govierno, diferentes algo de las de Castilla, pidio a un Cavallero tio suyo, i padre de doña Iuliana, allanasse aquel Ayuntamiento, para que viniesse en la fundacion, como lo hizo, ofreciendo la ciudad una Iglesia, casa, i huerta, que tenia fuera de los muros, con titulo de la Madalena. A. Xpi. 1589.

Vence dificultades con la ciudad, i parten las Fundadoras.

2 Visto esto por el Padre Vicario General, i que nuestra Santa Madre, estando en Burgos, avia mucho deseado passar a fundar en Vitoria: dio orden al Padre Provincial, para que luego se partiesse a disponer los conciertos con la ciudad, i demas personas a quien tocasse. Pedia ella, en recompensa de lo que dava, condiciones muy exorbitantes, que la Orden no queria admitir. Viendo doña Isabel malogrado por esta parte su deseo, i que la ciudad no venia en lo justo; dixo resueltamente, que se iria a otro qualquier Convento de la Religion, i llevaria su hazienda, si ella no la queria. Esto facilitò la dificultad, i se concertò, que quedasse la ciudad por Patrona de la Capilla mayor, i que si las Monjas en algun tiempo dexassen aquella Iglesia, todo lo labrado, i la huerta tambien quedasse por suyo. Hecho esto, traxo el Padre Provincial de Burgos para Priora a la Madre Tomasina Bautista, que con su gran valor, i virtud hizo claro su nombre en aquel tiempo; i para Supriora a Beatriz de Iesus, no menos insigne, ni menos estimada, i favorecida de nuestra Santa Madre. Vinieron

A. Xpi. 1589.

ron tambien Isabel de Iesus, Maria de San Alberto, Catalina de la Anunciacion, Isabel de Santa Ana Lega; personas todas de entera satisfacion. Fueron recibidas de la ciudad con gran fiesta, i llevadas desde la Iglesia mayor a su Hermita, donde se puso el Santissimo Sacramento, i tomò la possession dia de San Cosme, i San Damian, veinte i siete de Setiembre deste año. Vistieron luego el abito a Doña Isabel, que trocado el apellido noble de Zalaibar, por el nobilissimo de Iesus, llevò tras si a la prima doña Iuliana, i esta a otras donzellas principales, con que començò a ser estimado el Convento.

Toman la possession a 27. de Setiembre, i el abito D. Isabel con nombre de Isabel de Iesus.

3 Aunque la casa que pegada a la Hermita se les dio para vivienda, era tan poco aproposito, que algunos años las obligò a padecer muchas descomodidades, atendiendo las Fundadoras mas a las del alma, q a las del cuerpo, i considerando que no eran faciles de conseguir, faltandoles el amparo, i dotrina de sus mismos Religiosos, en q la Santa las avia criado, propusieron a las demas ser conveniente solicitar su entrada en aquella ciudad, aunq fuesse muy acosta de su propio sudor. Salieron todas al partido con tal resolucion, q acomodando su casa con apartados de esteras, i tablas llevaron en procession al Coro 9U. ducados, q la fundadora, i su prima avian recibido, i protestando no tomar alivio cũplido, hasta llegarlos a 10U. con el trabajo de sus manos, los ofrecieron al Santissimo Sacramento, para una fundacion de Frayles, escriviẽdo luego a los Prelados sobre ella. Aunque admitieron ellos el deseo de hijas tan fieles, no la oferta: i mandãdolas que con aquella cantidad labrassen su casa, cercassen la huerta, i acomodassen las oficinas de lo necessario, fiando de Dios lo demas, se vieron necessitadas a obedecer, aunque no a deponer del proposito, como despues veremos. Los dotes de las q fueron entrando, el trabajo continuo de su labor, i el poco gasto de su sustẽto, les dio despues possible para imponer alguna renta, con q dentro de los limites de pobreza, passavan cõ algũ descanso, i con tal estima de la ciudad que no les davan otro apellido, que el de las Santas de la Madalena.

Fidelidad grande de las Religiosas de este Convento, para con la Religion.

Gil. 34. Bautista Gasardo.

4 De su observancia, oraciõ, silencio, penitẽcia, retiro, i demas exercicios Monasticos, viene muy llena la Relacion, q despues de escrita esta recibo, firmada de quatro Religiosas, las mas graves de aquel Convẽto. Pero porq en breves clausulas cifra mucho dello el P. F. Pedro del SS. Sacramento, su Confessor, trasladarè aqui sus palabras, por no alargarme demasiado en las mias. * Siempre (dize) este nuestro Convento de Carmelitas Descalças ha estado en predicamẽto de muy observante, i Religioso. Bien q en sus principios, sin excluir la contẽplacion, se dio a la accion tanto, q de ningun otro se dizen cosas mayores en este genero, cõ algo de mas exercicio del q en la vida activa nuestra Reforma pide. Atribuyẽn esto las q bien sietẽ, a la falta de assistẽcia de Religiosos de la Orden, para inducirlas a lo mas perfecto, lastimãdose del bien q por este camino les faltò, en faltarles ellos. Quexa bien fundada, por la buena disposicion, q siẽpre en ellas huvo para lo mas perfecto. Pues vemos aora (sin faltar a lo necessario de la accion, i puesta la contemplacion en el lugar q le toca) casi en todas las Religiosas, tan fervorosos deseos de su aprovechamiento, q pueden igualar cõ aquellos fervores antiguos de nuestros primeros Fundadores. Porq el desprecio q de si mismas tienen, es grande; el desasimiento de las cosas; mas q ordinario: la humildad, i dependencia a la Prelada, suma. Estiman tan de coraçon la pobreza en comida, bebida, i en las demas alhajas, q ademas de que la bebida siempre es agua, i en la comida procuran lo mas pobre,

Sus admirables observancias.

Gil. 34. *Bautista Gajardo.* i grossero, el dia que se dà algun alivio, aunque sea mui festivo, viene à ser dia de mortificació para ellas. El vestido es de la jerga mas basta que hallan, los velos, i tocas, con ser de materia mui gruessa, les sirve de mortificacion, hasta que de viejas las vienen à traer remendadas. Hazen las alpargatas de Comunidad por una medida grande, remendandolas de comun en estando viejas, i de comun buelvé à gastarlas de la misma suerte. Tiené tan limitadas las cosas de auso, que formá escrupulo de tener dos plumas para escribir en la celda, ò una aguja mas de las necessarias para sus labores. Piden licencia para poner un alfiler en el velo, i no traçan uno mas, por ningun caso. Andan muchas vezes con el Escapulario de lenguas, i sin tocas, otras, con mordaças, i algunas tan gruessas como un braço, sin mas aliño, que un pedaço de tronco, atado con una soga de esparto. Hazé mui ordinario mortificaciones extraordinarias, entrando en Refectorio disciplinandose; con una calabera en la mano, i la cabeça en pelo, cubierta de ceniza; i desta suerte dizen delante de la Comunidad todo lo que les puede ser de confusion, i desprecio. Traen cadenillas de puntas ceñidas à sus cuerpos; muchas, à segundo dia; otras, toda la semana. Toma cada dia disciplina, i los de Comunion dos; i con tanta frequencia la de hortigas, que algunas piden licencia para tomarla à segundo dia, có no poder dormir la noche que la toman. Duermen muchas vezes sobre un corcho, ò tabla, i esta era tan ordinario, que los Prelados superiores se lo han limitado à dos, ò tres noches cada semana. Guardan silécio en todo el rigor que nuestra Regla pide. De suerte, que en ningun tiempo se habla en horas, ni partes prohibidas, usando de señas, aun para lo necessario. I si alguna se descuida en alguna palabra, suele andar mucho tiempo con mordaza, en pena de su descuido. Lebantanse en Verano à las tres, en Ivierno à las quatro de la mañana a oracion, ò labor de manos. Quedanse en el Coro hasta las doze de la noche, i algunas hasta la una. La presencia de Dios es mui cótinua; el cuidado en la direccion de las obras, grande. Comunicaseles su Magestad à algunas grandemente, Reciben muchos favores en la oracion, i bien de marca algunos. Dexanse las subditas a la providencia divina, con hartas experiencias, de que en todo lo necessario les acude; i en algunas ocasiones por medios extraordinarios, de que soi testigo. Desconsuelanse, si los Confessores no las reprehenden agriamente qualquiera imperfeccion, por pequeña que sea. Procuran negarse en todo a si mismas, i castigan rigurosamente en sus personas qualquiera falta que en esto sienten, abalançandose à cosas, que solo oirlas pueden causar admiració à los mas mortificados. ✠ *A. Xpi.* 1589.

5 Hasta aqui el Padre Frai Pedro; i passando à exemplificar lo que dize, con casos raros, i espantosos, remata assi su deposició: ✠ I es digno de reparo, que con ser mugeres delicadas, ninguna ha recibido daño en estos, i semejantes casos, antes mucho cósuelo todas. Bien, que por parecerme violentos a la naturaleza de mugeres, les he ido a la mano, a que no los hagan, sin parecer, i consejo de sus Confessores, porque los hazian solo con las licencias generales que alcáçavan para mortificarse, con que se há moderado en la execucion, pero no en los deseos, que cada dia crecen, al passo que se sienten aprovechadas có estos exercicios, casi generales en todas, que es lo q̃ mas pondero. Su Magestad lo lleve adelante, que por estar las mas dellas vivas, es fuerza passar en silencio muchas cosas, contentandome con dexar por mayor estas breves noticias à las que vinieren, como testigo de vista, i que he passado por Valor con q̃ las exercitan.

A. Xpi. 1589. mi mano lo que aqui digo, que por ser gran verdad, lo firmè de mi nombre, &c. *

Elogio de la Madre Isabel de Iesus. 6 Con esta valerosa mortificacion, i exercicio singular de virtudes, se han conocido en esta Casa tantas hijas aventajadas, que no puedo escusar su memoria. La de la Madre Isabel de Iesus quedò tã fixa en la de todas, por el acto heroico de entregar hazienda, i persona al sacrificio de la Religion, i principalmente por la pureza integerrima de su vida, que durarà lo que los siglos, passando de unas à otras. Fue de gran talento, de aventajado juizio, de prudencia tã superior, que la llamavan la Virgen prudente. Era rara en la humildad, singular en el desprecio, continua en la mortificacion, i hermanando el zelo ardiente de la Observancia (quatro vezes que fue Prelada) con la apacibilidad, i cariño de madre, de tal manera se portava en las ocasiones, que sin faltar a lo uno, se cõcedia à lo otro. Perseverò siempre tan en si, que ni en lo adverso, ni en lo prospero se le conociò diferencia de semblante. Exortava con el silencio, enseñava cõ la oracion, persuadia con la penitencia; i sin desamparar un punto la Cruz, era en ella, à tiempos, exaltada, cõ noticias, i sentimientos altos del cielo. Buscava modos exquisitos para ser despreciada. Aborrecia los puestos de honra, al passo que ellos la seguian. Temia, como la muerte, qualquier palabra de alabança. En la Comunidad, i exercicios penosos era la primera, en los de alivio, la ultima. Orava mucho; dormia poco; i con ser sus achaques hartos, sus años mas, ni afloxò en el teson que començò, ni pudo, hasta que aviendo perdido la vista con la continuacion de las lagrimas, i assemejadose mucho à Christo en los desamparos, i dolores de la muerte, passo a gozarle en los deleites de la vida Viernes a tres de Noviembre de 1638.

Gil. 34. Bautista Cafardo. 7 Su prima Doña Iuliana de Vergara (en la Religion de la Madre de Dios) se señalò de manera en la candidez, i amor para con todas, que cõ ser de agudo, i vivo ingenio, parecia incapaz de concebir repugnancia, ò pensar mal de nadie. Puso gran cuidado en la pobreza, en la obediencia, i en todo lo que la podia ayudar a llegarse mas à Dios. No le tuvo menos su Magestad de exercitarla, al principio, con una larga enfermedad de asma, despues, con una apostema en el estomago, que le ocasiono excessivos dolores, i congojas. No fue esto parte para que se dexasse de hurtar muchas horas al descanso, i sueño de la noche, por darlas à la oracion, i assistencia del Santissimo Sacramento, de quien fue mui devota, como de la Virgen. En las alabanças desta Señora se afervorizava tãto, que parecia sacarla de si. Las ansias de verse ya cõ Dios eran cõtinuas. La memoria de la muerte dulce, la de la vida amarga, i llevãdo esta en paciẽcia, aquella en deseo, se preparava cada dia para las bodas, como si huviera de ser el ultimo. Assi le hallò el esposo, despues de cinquẽta i cinco años de Religiõ el de 1645. I siendo su muerte un feliz transito, asseguró en el avia de aliviar presto la Casa de algunos sugetos, que no la eran de alivio, sino de carga. Siguieronla, dẽtro de cinco dias, de las mui ancianas, con que se entẽdio aver hablado en ella el divino espiritu. Iuliana de la Madre de Dios.

8 Exercitò Dios la virtud, i paciencia de la Hermana Leonor de la Concepcion cõ enfermedades tales, que no alcançandolas la ciẽcia de los Galenistas, la dexavan padecer, hasta privarla de la razon. Exercitavase este tiẽpo, como si la tuviera mui cabal, en grandes penitencias, en rigurosas disciplinas, en andar descalça por yelos, i nieves, i cargada de una pesada Cruz por la huerta, i Hermitas. En cessando el accidente, se reducia tanto à lo interior, que no salia dèl, ni del Leonor de la Cõcepcion.

Co-

Cap. 34. Bautista Gefardo.

Coro el tiempo que la obediencia no la ocupava en otra cosa. Recibio muchas mercedes en la oracion. Pagavalas con particulares servicios, i con hazer con gran vigilancia los oficios de mayor trabajo. Era, siendo Sacristana, todo su recurso el Sãtissimo Sacramento: i acudiendo à èl una vez que se le cayò de las manos, i derramò la bugeta en que se guardava el santo olio, le rogò lo recogiesse, con tal Fè, que quando bolvio hallò hecha la maravilla, i la bolsa de damasco carmesi, sobre que avia caido la mayor parte, tan sin mancha, ni señal, como si tal no huviera sucedido. Los deseos que tenia de ver à Dios crecieron en la ultima enfermedad, i siendo en ella visitada de nuestra Santa Madre, i San Francisco, se la llevaron al cielo en Octubre de 1638.

María de la Trinidad.

9 Maria de la Trinidad vivio tan ajustada al cumplimiento de las obligaciones de Descalça, que ni falta leve hallaron en ella que advertir. Fruto fue de la abstraccion continua en que siempre se procurò conservar: i porque entendio q̃ la Prelada la queria poner en oficio, donde con el divertimiento podia correr peligro su quietud, pidio al Señor la noche antes lo estorbasse. Oyòla, diola de repẽte una enfermedad, que le durò lo que la vida: i acabãdo de aquilatar el oro finissimo de su alma en el crisol de la muerte, i Purgatorio, la mostrò despues à otra de su mismo Convento, vestida de gloria.

Francisca de la Cruz i otras.

De Francisca de la Cruz, Ana de Sã Ioseph, Isabel de Sã Pablo, Catalina de los Angeles, Iuana de San Ignacio, Mariana de San Geronimo, Maria Bautista, i Iuliana de San Angelo, se pudieran hazer cũplidos elogios, que remito al que con menos ateneiones se encargare de su particular Historia, i de las demas de aquella Casa.

10 Pero para que assi las presentes, como las venideras desta, i tambien las de los demas Conventos sepan de donde les ha venido, i viene la observancia, i aprovechamiento de que gozan, trasladarè aqui las palabras con que (como experimentadas) acaban su relacion las Madres de Victoria, despues de aver põderado los desmedros, que sin la comunicacion, i Confessores de la Orden sintieron:

A. Xpi. 1589.

Cõfiessan las Religiosas de esta Casa ser todo su aprovechamiento espiritual fruto de la doctrina, i comunicació de los Religiosos.

En esta parte (dizen) *ha sido grande el bien que la Religion ha hecho à esta Casa, cõ la assistencia que estos ultimos años hemos gozado de Confessores de la Orden, por cuyo medio, direccion, doctrina, i exemplo ha recibido grande luz, encaminandonos nuestros Padres à lo mas perfecto, i proprio de nuestro instituto, poniendo mas en esto, i menos en rigores inobservables, en materia accion, por donde à su doctrina, i exẽplo reconocemos deber todas las creces, i medras desta Comunidad: i juntamente reconocemos, que sin esta doctrina es mui dificultoso (si no impossible) el conservarse, i menos aumẽtarse la virtud, i perfeccion de las Religiosas.* Tan assentado estuvo siempre este sentimiento en los coraçones de estas verdaderas hijas de la Religion, que no desistierõ de la empressa, hasta conseguir (ya que no entrar sus Religiosos en Victoria) passarse ellas dõde de cerca pudiessen gozar los frutos de su doctrina: I porque hasta llegar à efecto esta translacion se ofrecieron cosas dignas de Historia, i seria agravio de la virtud negar à este lugar un exemplo raro de fidelidad, i constançia desta Comunidad, la referirèmos aqui, aprovechãdonos de relaciones legales, i ciertas que tenemos, ajustandolas al talle de Historia general, que no las permite mas dilatadas.

Desde su fundacion pretẽden Convento de Religiosos.

11 La pretension de tener Religiosos de la Orden en aquella Ciudad, fue en este Convento tã antigua como su fundacion, como vimos arriba: i aunque la Condesa de Triviana començò a labrar un Convento para ellos, no ajustandose en las condicio-

nes

A. Xpi. 1589. nes, i muerta la Condesa, despues de varios lances, i pleitos, entraron en su lugar los de San Francisco, favorecidos de la Ciudad, contra una cedula de su Magestad, en favor de los Carmelitas, que con mucho gasto, i diligencias avian solicitado las Religiosas (prevaleciendo el poder a la justicia,) A que añadió la Ciudad un decreto de no admitir nueva fundació; sin consentimiento de las Comunidades, que fue imposibilitar la entrada. Viendo las Religiosas cerrada esta puerta, intentaron nueva fundacion en un lugar pequeño, cerca de Victoria, i fuera de su jurisdicion; que por no ser a proposito para la asistencia de los Religiosos, no fue admitida de la Orden. Hallaronse por una parte desahuciadas; i por otra tan afligidas de averse de confessar, i tratar sus almas con los de afuera, como significa en un memorial presentado al capitulo general: de que son las palabras siguientes: *A otra Relig. osa dexaró treinta años; poco mas a menos sin confessarla mas de una vez cada año, teniédo por locura lo que en ella era escrupulo, hasta q con la asistencia de nuestros Padres Confessores (a viasseles concedido la Orden por algun tiempo) cófessó, i comulga todas las vezes que la Comunidad, con harto consuelo nuestro, i aprovechamiéto suyo. &c. Que diremos de los desconsuelos con que las Religiosas mueré, viendo, que en aquel ultimo trance les falta este socorro! Religiosa ha avido (i era de las Fundadoras desta Casa, i Santa) que viendose morir sin nuestros Padres, dixó: Es posible, que yo he de ser la desgraciada, que he de morir sin nuestros Religiosos? Palabras que nos partieron el coraçon á todas.* Añaden despues otras, de harta ponderacion, i lastima. Trataron, pues, por ultimo remedio, de mudarse a otra parte, donde huviesse Convento de Religiosos; i acudiendo la Religion a su justo deseo, quiso trasladarlas el año de 1645. a la Ciudad de Logroño, que sabido por la de Victoria, i temerosa de perder joya de tanta estima, se opuso con tal esfuerço, i violencia, que puso guardas, i cercó el Convento, con que obligo a desistir por entonces de la empresa.

Su desconsuelo, por no confessarlo.

Intétá mudarse dóde los aya

Gil. Bautista Cafardo.

Tratase la traslació à Logroño, i no se consigue.

12 Pero hiriendo continuamente en los coraçones de los Prelados las repetidas instancias, i clamores de aquella Comunidad, rendidas a ellos, se bolvio á tratar con mas calor la mudança el año de 1650. Sacaronse las licencias necessarias, por medio del señor Ioseph Gōçalez (Protector perpetuo de la Orden.) Fuesse llevando ermamente con no pequeño trabajo, i desvelo destas Religiosas, i de los que intervinieron, aviendose de hazer có recato, temiendo la contradicion de la Ciudad, en que experimentaron especiales providencias de lo alto. Como voz por las Aldeas circunvezinas, que las Monjas de la Magdalena se iban: acudiendo dellas con frequēcia mucha gente á los mercados de Victoria, no llegó a noticia de la Ciudad. Quiso un Clerigo informarse de un ciudadano de la verdad, i por tres vezes que lo intentó, fue detenido (segú dixo despues) de una fuerça interior, para que no lo preguntasse: Pero lo mas admirable en este caso es, que estando una Religiosa, la primera vez que se trató la mudança el año de 45. en la Hermita de un Santo Christo devotissimo, que tenian en la huerta, encomendando a Dios este negocio, le respondio: *Hija, no se hara aora la translació, harase quádo os bueivan cercadas de guardas, i arcabuceros.* Comunicolo luego con su Cófessor, q si no lo tuvo por imaginacion, supieron ambos el juizio, no acertando á descifrar el misterio, hasta que el sucesso le declaró, como luego veremos. I si anduviessemos a ponderar maravillas, no es la menor, que una Comunidad de mugeres, naturales, i emparentadas có lo noble de aquella

Buelvese a tratar.

Providencias, que manifiestá el gusto de Dios

Ciu-

Cel. 34. Beatriz Cajarda. ciudad. Siendo en este flaco sexo, semejãte à milagro, la guarda de un secreto, lo observaron inviolable, no un dia, sino muchos, sin descubrirse a padres, hermanos, ni parientes, peleando, i venciendo la gracia à la naturaleza. Manifestava el Señor en estas demonstraciones agradarse dela traslacion, è inclinarse a cumplir el deseo justo de sus siervas; pero queria que este consuelo le comprassen a precio de lagrimas, i trabajos.

Salen para Logroño. 13 Prevenido lo necessario para la jornada, i hecha oracion por el buẽ sucesso, salieron del Convento Sabado 3. de Diziembre del dicho año de 50. antes de la una de la noche, acompañadas de los Padres Priores de Logroño, i Calahorra, dos Confessores, un Hermano Donado, i otras personas seglares, venciendo dificultades de lodos, azequias, i otras que la noche tempestuosa ocasionava, por ir à pie, hasta donde los carros las esperavan fuera de la ciudad. Acomodadas en ellos, i aviendose bolcado à poco rato, se continuaron los trabajos, pero no se quebrantaron los animos de las siervas de Dios, ayudadas de su Magestad. Venciadas las dificultades, i experimentando amorosas providẽcias, i no fue la menor, que aviendose quebrado el perno de hierro, con que el lecho, i exe del carro se unen, basto uno de palo, contra la esperãça de todos, à suplir lo restante del camino, hasta la Puebla de Argançon, donde llegarõ, si fatigadas, i llenas de agua, i lodo, contentissimas, por hallarse fuera de la jurisdiccion de Victoria, ignorando tenerlas aqui Dios preparado lo mas amargo del Caliz. Aquellas fundaciones eran de mas consuelo à nuestra gloriosa Madre Santa Teresa, que mas participavan de contradicion, i trabajos. Bien acreditada hallamos, por del gusto de la Santa esta translacion, a quien hizo clara el examen de tan poderosa contradicion.

14 Supose en Victoria la partida, i junta en su Ayuntamiento, juzgandose despojada de su mayor tesoro, despacharon por la posta à D. Frances de Aguirre, Diputado general, cõ requisitorias para los Alcaldes de los lugares; i el de la Puebla, luego q llego, le delegò toda su jurisdiccion, que començò a executar, embargãdo los carros, prendiendo algunos de los seglares que acompañavan, i poniendo grã numero de guardas a la Casa dõde se hospedavan las Religiosas; las quales embiaron por el Vicario de Treviño; i vino con Notario, i Abogado, como Conservador, à la defensa. El dia siguiente, aviẽdo oido Missa, i comulgado las Religiosas, i pedido à Dios, deshechas en lagrimas, su amparo, entro el Diputado, notificòles bolviessen a Victoria, sin resistencia, protestando, que las indecencias que de ello se siguiessen en sus personas, no fuessen por su quenta. Respondieron: *Que ellas iban haziendo la voluntad de Dios, sin agravio de nadie, con licencia de sus Prelados, i las demas necessarias, para hazer fundaciõ en la Ciudad de Logroño, buscando lo que mejor estava a sus almas, ya que la de Victoria no avia querido darles este consuelo.* Gastòse este dia en demãdas, i respuestas, fulminando el Vicario Censuras, poniendo Entredicho, i declarando al Diputado por descomulgado; el qual respondio: *Que ya traia la vida al tablero, que aunque el Rey le cortasse la cabeça, las avia de bolver.* Viendo esto los Religiosos, i recelando las indecencias, que de tan arrojada violencia podian originarse, las aconsejaron, que cõ las protestas necessarias se dexassen bolver, como se hizo, con el acompañamiento que avian traido, i bien cercadas de guardas, i arcabuceros, cumpliendose lo que seis años antes el Señor avia dicho a una dellas. Bolvieronlas a su Convento, sin provision de camas, ni comida, cercaronle de guardas, i sicã- do

A. Xpi. 1589.

Buelvelas la Ciudad de Victoria.

A. Xpi. 1589. do gente de menos obligaciones, causava no pequeño ruido, i molestia. Son ciegos los passos de una pasion, que en llegando à romper el freno, arroja à empeños, que despeñan, fuera de la regla de la razon, i justicia, como hemos visto. Estimulavan à esta ciudad dos espuelas, la del pundonor, de que es mui zelosa; i la devocion, i afecto à aquel Convento, aunque no bien ordenada. Las molestias, trabajos, i descomodidades del tiempo q aqui se detuvieron, llevadas con invencible paciencia, nos obliga à passar en silencio el deseo de llegar al fin desta relacion.

Padecen molestias con invencible paciencia.

15 Siguiose el pleito ante el señor Nuncio, i alegando la ciudad, entre otras razones, que muchas de las Religiosas venian violentadas en esta mudança; con esta, i otras relaciones, menos ajustadas à la verdad, cõsiguieron letras, para que el Vicario de la misma ciudad, aviendo hecho una sumaria, hiziesse poner el Santissimo Sacramento, tañer campanas, i acudir à las demas funciones Religiosas; i q̃ les quitassen los Confessores de la Orden, prometiendoles, sin este arrimo, vencellas. No quiso el Vicario executar, sin consulta del Ordinario, que conociendo el defecto, i subrogacion, repotro las letras al señor Nuncio; i su Ilustrissima, mejor informado, las reformò. Embiò un Recetor, para saber la disposicion, i gusto de las Religiosas, que aviendolas examinado à todas debaxo de juramento, i hallandolas à todas firmes en un parecer, dixo: *Que solo por conocer una comunidad tan Religiosa, tan unida, tan deseosa del mayor aprovechamiento de sus almas, i afecto à su Religion, sin otro interes, dìera por bien emplcado el trabajo.*

16 Vencio, al fin, la fuerza de la justicia à la de la ciudad (aunque tan poderosa) diose sentencia en favor de la translacion, i pareciendoles, que de la apelacion solo se seguirian nuevos

Es vencida en el pleyto la Ciudad, i desiste.

gastos, se allanaron, embiãdo dos Diputados à dezir à las Religiosas: *Que aunque la Ciudad sentia mucho le faltasse una joya de tanta estima, i en orden à esso avia hecho en el pleito grandes gastos, avia determinado, ya que las Religiosas avian salido con el, darles su beneplacito, para que quãdo quisiessen se fuessen.* A que respondieron: *Que el intento de sus Fundadoras, i suyo avia sido, perpetuar alli aquel Cõvento para servicio de Dios, i de su Señoria, i con esta mira avian hecho lo possible; sin dexar medio por intentar, en orden à conseguir una fundaciõ de sus Religiosos, sin los quales, ni ellas podian tener consuelo para sus almas, ni el Convento conservarse en la perfeccion que su estado les pide, i que el dia que su Señoria cerrò la puerta à esto, la abrio para que ellas hiziessen lo q̃ hazian, que no podiã dexar de sentir mucho; que la Ciudad quisiesse mas carecer dellas, estimandolas tanto, que admitir una Religion, tan querida de Dios, i de los Santos; i que por todos caminos le avia de ser de tanto fruto, de q̃ darian à nuestro Señor estrecha quenta, que à la Ciudad tocava mirar estas cosas, i no dexarse llevar de vanos temores, i humanos respetos: pero ya q̃ su Magestad lo permitia assi, por sus altissimos juizios, ellas estavan mui contentas de aver hecho de su parte quanto avian podido, sin perdonar diligẽcias, ni gastos, como à todos era notorio: i pues nada avia bastado, era señal, que lo tenia Dios dispuesto para algun bien grande: que estimavã mucho la liberalidad que con ellas su Señoria usaba, dãdo su beneplacito, para q̃ sin nuevos embaraços pudiesse executarse la sentencia, à que atenderian cõ brevedad.*

Gil. 343 Bautista Cafardo.

17 No assi se alegra el navegante, que despues de larga, i peligrosa tormenta descubre el deseado, i seguro puerto, como estas Religiosas, viendose libres de tan prolixa, i porfiada contradicion. Dispusose luego el via-

Caminode Victoria à Logroño.

Gil. 34. Bautista Cajardo. ge, i asistida de los Padres Priores de Burgos, Calahorra, i Logroño, de sus Confessores, i otro decente acópañamiento, partieron de Victoria. El señor Obispo de Calahorra, que en fa vorecer aquella accion siépre se mostro afecto, embio su Secretario con comision suya, assi para lo que en Victoria se pudiesse ofrecer, como para prevenir en los lugares el buen recibo, i agasajo como se hizo en todos, con especiales demonstraciones. El segúdo dia se hizo jornada en la Corçana, donde el Códe (padre de la Madre Vancencia del Santissimo Sacramento, Priora oy de Logroño) tenia prevenido hospedage tã cumplido de habitacion, i regalo, que manifestava el afecto, i magnificécia de su dueño. Devese à su Señoria gran parte de el buen sucesso desta translació, assi por la seguridad con que por medio suyo iban, i venian los despachos, como por lo mucho que trabajo, defendiédo de las calumnias, è informando de la verdad al señor Nuncio, i otras personas de importancia, que por su grande autoridad importo mucho, en que fue agradecido, i alentado su afecto por nuestra Santa Madre, por modo misterioso, como su Señoria despues, no sin lagrimas, lo refirio, dexãdonos certificados del zeloso cuidado con que nuestra gloriosa Madre, desde el cielo, favorece los deseos de sus hijas, quando (como este) van encaminados à mayor perfeccion.

Prosigue lo mismo. 18 La noche siguiente se hospedaron en el gravissimo Convento de la Reyna, de Religiosas Dominicas, donde fuerõ regaladas, i agasajadas, con todo genero de demonstracion, i amor, dando en retorno el buen exéplo, i olor de sus virtudes, à que aquellas señoras quedaron tan aficionadas, que muchas dezian tuvieran à gran dicha poder acompañarlas en estado tan perfecto, donde con tanta alegria, i desprecio de todo se servia à Dios. Desta suerte se consolaron con las nuevas huespedas, deseando fuera el tiempo mas largo, para poder gozar su compañia. Tanto era el gusto que con su vista, i conversacion recibian, juzgando à especial favor de nuestro Señor, el que alli las tuvieron. Entraron al fin en la ciudad de Logroño Sabado antes del primer Domingo de Adviento de 1651. en que se cumplia un año, desde el dia que el antecedente se hizo la primer salida de Victoria. Salio a recibirlas el señor Obispo al camino, acompañandolas con muchos coches, è innumerable gente, hasta entrarlas en su casa, cantando el *Te Deum laudamus* la musica de la Iglesia mayor. El dia siguiente dixo Missa, i puso el Santissimo Sacramento su Ilustrissima, i comulgò a las Religiosas. Tomose la possession en un quarto de la casa de Don Francisco Galvete, que dio para este efeto, donde estuvieron cinco meses con mucha estrechura. De aqui salieron a las casas de Don Fernando de Texada, donde oy estan con mas acomodada vivienda, hasta que se acabe el Convento que se està edificando. La ciudad de Logroño haze grande estimacion deste Convento; sus Religiosos las acuden con amor; i las Religiosas estan gozosissimas de aver conseguido lo que tantos años han deseado, i procurado, para la quietud, i consuelo de sus almas, en que pueden ser exemplar a las demas de la Orden, i por esto emos hecho aqui con gusto esta relacion, algo mas detenida, que acostumbramos.

A. Xpi. 1589.

Entran en Logroño, i tomã la possession

*

****

CA-

A. Xpi. 1589.

CAPITVLO XXX.

Fundaciones de Religiosas en Atrisco de Nueva-España, i Lerida en Cataluña.

Fundació del Convẽto de Atrisco en las Indias.

1 ESte año hizo su tercera fundacion la Provincia de N. P. S. Alberto en la villa de Carriõ (oy Atrisco, por estar en el valle deste nombre) en el nuevo Reino de Mexico. Hizose cõ licencia de D. Diego Romero, Obispo de Tlaxcala, i del Virrey, Marques de Villa-Manrique, à 28. de Setiembre; i el SS. Sacramento se puso à 21. de Octubre. Escrito hallo, q̃ siendo Prior desta Casa el P. Fr. Alonso de Iesus, sucedio en ella lo q̃ en la de San Bernardo. Fue el caso, q̃ cierto Religioso veia, q̃ entrãdo el demonio en el Coro, i llegandose al oido de un Fraile, le hablava en secreto, i sacava de la cõpañia de los demas. Tuvo desto noticia el Prelado, i avisò en comun a la Comunidad, porque no pudo dezir en publico quien era el contenido. No se sabe en que paro, pero aprendamos todos de aqui a no salir facilmente de los divinos Oficios, i los que pocas vezes, i tarde van a ellos, teman mas.

Elogio del P. Fr. Anastasio de la Madre de Dios.

2 Vivio tantos años en esta Casa, i siempre con tanto exemplo el P. Fr. Anastasio de la Madre de Dios, hijo de la de Pastrana, que merecio en ella su memoria. Nacio en Toledo por los años de 1569. i de padres tan caritativos para con los pobres, que no se avian de sentar a la mesa, sin tener alguno a quien servir, i regalar, aviendole primero labado los pies. Fue este exercicio tan agradable al Señor, que se digno tal vez de ser su huesped, i de dezirles à la despedida: *Por esta obra de piedad, executada en mi, i en mis pobres, os vereis vosotros, i vuestros hijos en el cielo conmigo.* Fueron de todos tan reformadas las costumbres, que se parecio biẽ estar destinados para tanta dicha.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

3 Ajustò el P. Fr. Anastasio las suyas al estado, cõ tanta discrecion, q̃ sin parecer q̃ hazia nada, hizo mucho. En el trato con las almas, a q̃ se dedicò desde el cõfessonario, procedio con exẽplo, i provecho. En los demas del mũdo, con tanto desengaño, q̃ solo le servian de risa. Hablavã de Dios dulcemente; i aunq̃ sus enfermedades, i en especial la de la orina, le aquexaron mucho, no obligaron à prorrumpir en sentimientos, porq̃ su paciencia los reprimia, ni à tomarlas por achaque para faltar al Coro, i observancia comũ. Tenianle cõ esto los Religiosos en alto cõcepto, i los seglares Indios, i Españoles por tã santo, q̃ juntãdose a su entierro el año de 1624. en la Iglesia desta Casa, à porfia procuravã llevar algo que huviesse tocado à su cuerpo.

Lerida, Ciudad antiquissima, pidẽ Religiosos, i fundan à los postreros de Diziembre.

4 Lerida, Ciudad antiquissima en los pueblos Ilergetes, que oy se contienen en el Principado de Cataluña, embidiosa de la dicha, que ya otras de su Reino gozavan con los nuevos hijos del Carmelo, procurò hazerse participante, pidiẽdolos al P. Provincial Fr. Iuan de Iesus Roca. Como era Catalan, i zeloso de la extensiõ de la Familia, q̃ tanto le avia costado, presto se dio tan buena maña, q̃ negociò las licencias, i entrò à tomar la possessiõ à los ultimos de Dizĩebre deste año, en la calle que llaman de Cavalleros. Fue la casa que escogio tan estrecha, que (como afirma uno de los primeros moradores) mas parecia carcel de Inquisicion, ò de las q̃ escribe S. Iuã Climaco, q̃ Convẽto. Las descomodidades q̃ en ella padecieron, ya por parte de la pequeñez, i obscuridad, ya por la pobreza, i falta de lo necessario, fueron muchas; pero todas las suavizava el amor en aquellos Sãtos Religiosos, en quienes, al passo q̃ faltava lo tẽporal, abundava el espiritu, q̃ los llenava de alegria; i hazia estimar mas su pobreza, que el avariento su tesoro.

Pobreza de la Casa i fervor de los habitadores.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Padecen mucho en el sustento, i socorreles Dios

5 Padecieron, no solo à los principios, sino despues de ser ya la Casa Colegio, i averse mudado al sitio que oy tienen año de 1595. muchas faltas de lo temporal: pero el Señor, por cuya quēta corria su socorro, les acudio cō ellos, i tan à tiēpo, q̄ se juzgaron milagrosos. Muchos pudiera aquí referir, i bien singulares; pero porq̄ algunos se han de tocar presto en los Elogios de los Hermanos Ioseph de la Madre de Dios, i Iuan del Espiritu Santo, me contentarè cō dos, o tres. Siendo Rector el P. Fr. Ioseph de Iesus Maria, q̄ despues fue General, passarō algunos meses los Religiosos sin probar vino, por no averle, ni dinero para cōprarle, por la carestia. Aviendo resuelto cierta persona vender hasta treciētas arrobas q̄ tenia, se acostò con este pēsamiento una noche. No pudiēdo dormir, oyó q̄ le deziā mui en lo interior: *Todo te sobra, ni de dinero, ni de vino necessitas, los Descalços ha tanto tiempo q̄ no lo beben, remediales su necessidad.* Fueron estas vozes tan penetrativas, q̄ lebantandose por la mañana, sin aver podido sossegar, se fue al Cōvento. Contò al P. Rector lo q̄ passava, i dixole embiasse por aquel vino, q̄ grande seria la falta, pues Dios, por modo tal, la cuidava. Hallandose en otra ocasion sin pā para comer, llamò à un Hermano, para q̄ lo fuesse a buscar de limosna. Dificultò el hallarle, i alentòle, diziēdo: *Vaya, i fie de Dios.* Salio de la porteria, i a pocos passos encontrò un hōbre, q̄ le entrego cinquenta reales, diziendo los traia para q̄ los empleasse en pā para los Frailes. No pudiendo hazer esta diligencia, otro Hermano, por su vejez, quādo la Comunidad no tenia q̄ llegar a la boca, se fue al SS. Sacramento, i cō grā cōfiança le pidio el remedio. Llamaron al mismo tiēpo à la porteria, i entregando dos canastos de pan, dixeron: *Que por averlos hallado faltos en el pesso la justicia, los embiava de limosna al Convento.*

A. Xpi. 1589.

Afectorizalos mas en su servicio dos notables casos que sucedeu.

6 Estas amorosas providencias de Dios, i otras, q̄ à cada passo experimētaron, teniā tan agradecidos à los Religiosos, q̄ se esmeravā mucho en servirle. Para alētarlos mas, dispuso, que sucedierā dos casos, uno, para consuelo; otro, para exemplo, q̄ referirè con gusto. Estando la mañana del Espiritu Santo todos en el Coro, començādo la sequencia de la Misse, *Veni Sancte Spiritus*, vierō entrar una hermosa Paloma, q̄ sentādose sobre el atril, à quiē ellos estavā rodeados, los llenò de gozo el espacio q̄ alli se detuvo: Cosa pudo ser natural, pero no es cosa nueva regalar à sus siervos el Santo Espiritu cō semejantes demonstraciones, i tuvose entonces por misteriosa esta, por quanto en aquel trienio se conocio una grāde uniformidad de volūtades entre Catalanes, i Aragoneses, cosa q̄ no siēpre sucede, por la diferencia de las Naciones, i sentimientos encōtrados de los sugetos. Huvo en esta Casa cierto Religioso, q̄ o por temor, o por omissiō no acudia a assistir en la muerte de los demas, quādo cō la matraca los llamavā a todos. Llegādo la hora de la suya, i haziendo señal dos vezes por el Cōvento, à tiēpo q̄ los Frailes estavan estudiādo, permitio el Señor, rectissimo en sus juizios, q̄ ninguno la oyesse, viniendo a morir cō solos dos, o tres mas vezinos, à quienes el enfermo llamò entrando en sus celdas. Cōfiriendo el caso despues entre si, juzgaron todos ser pena de la culpa de aquel Religioso, i aviso juntamēte de quanto gusta Dios de q̄ en el pūto de la mayor necessidad no nos faltemos.

Elogio del P. Fr. Martin de la Madre de Dios.

7 De algunos, que siendo moradores desta Casa, passaron à serlō de la gloria; no escuso hazer mencion, aunque breve, porque con sus vidas, i muertes nos la merecieron. El P. Frai Martin de la Madre de Dios, Castellano de naciō, se adelātò tāto en la modestia, en el silencio, en la caridad, en la oracion, è igualdad de animo, aun en los lances mas adversos, q̄ se lebantavan

to

A. Xpi. 1589. to con el nõbre de Santo, siendo amado de Dios, i de los hõbres; i cõ el de justo; porque nadie del pudo formar quexa. Aviẽdole exercitado el Señor por varios modos en la vida, le dispuso para la muerte cõ una larga, i penosa enfermedad de tisica. Assistido ya de los Religiosos, i perdidos los sentidos, advirtieron todos, q̃ alegre, i dulcemẽte abria los ojos, i fixãdolos en una parte de la celda, dixo: *Iesus mio!* dãdo a entẽder, cõ demõstraciones exteriores, q̃ lo veia. Causoles novedad, i mayor, quãdo mudãdose, al parecer, el objecto presente, se mudava el tambiẽ, acõpañandole cõ la vista, i repitiẽdo el mismo nõbre *Iesus mio*, hasta q̃ viendole llegar, todo alborozado, abrio los braços, i apretandole entre ellos fuertemẽte, para no perderle ya, como la esposa, dixo cõ gran jubilo: *Dõde estavades, buẽ Iesus, q̃ no os hallavã* entregãdole al mismo pũto el alma, se cubrio el rostro de una grã serenidad: i los presentes, de una tã espiritual, i no esperada alegria, q̃ no acabavãde bolver en si. Mui su semejãte fue el P. F. Frãcisco de los Sãtos, natural, i professo de Lisboa, porq̃ sin faltar al exercicio de las letras, en q̃ mucho se adelãto, se dio tãto al de la virtud, q̃ le hizo singular entre muchos. Llegãdo al ultimo trãce, se hallò tã superior a èl, q̃ como otros temẽ la muerte, èl la deseava, i aũ aenciava, motejãdola de çobarde, i poco animosa, pues no le osava acometer. Pedia à los Religiosos le dexassen morir en el suelo, porq̃ en algo imitasse à los Santos, aunq̃ pecador. Las ansias de verse desatado erã muchas; i acometiẽdole en medio dellas el demonio, revestido de espiritu, i fuerzas mui desiguales à su flaqueza, le arredrò, diziendo: *Que buscas enemigo? huye, que en mi ni tienes, ni podràs tener parte*, cõ que espirò, dexandole burlado.

Del P. Fr. Frãcisco de los Sãtos.

Del Hermano Frai Francisco de la Concepcion.

8 El Hermano Fr. Francisco de la Concepcion, Corista, natural de Trõchõ, i professo de Barcelona, tratava tanto del aprovechamiẽto de su alma, aũ antes de recebir el habito, q̃ no perdia sus horas de oracion, i exercicios santos. Ella le hizo tã amigo de los trabajos, i desprecios de Christo, q̃ no parecia hallarse sin ellos. Para descubrir si era todo oro lo q̃ relucia, se aplicarõ en la Orden la piedra toque de la mortificaciõ. Cargavãle de oficios, reprehẽdianle asperamẽte, humillavãle; i siẽdo èl de suyo mui amador de la penitẽcia, i rigores del cuerpo, le añadiã tantos, q̃ à otro menos robusto hizieran arrodillar. Siẽpre se mostro puro, siẽpre cõstãte, sin descubrir, ni bastardia en la virtud, ni repelo en la perfecciõ. Estãdo para morir, i mejorãdo de repẽte, se entristeciò mucho, diziẽdo, ser fuerte cosa bolver a la vida, quien tan en las puertas se hallava de la muerte. Pẽsando todos q̃ ya estava bueno, bolvio al mismo peligro, i al cõsuelo de q̃ antes gozava. Entròle à visitar el P. Fr. Luis de Sã Geronimo, natural de Coimbre, i buen Religioso. Pidiole de rodillas, i cõ lagrimas le alcãçasse del Señor el salir presto deste destierro, si no le avia mucho de servir en èl. Ofreciosele el enfermo, i aviendo muerto como un Angel, cayò en la cama à pocos dias el encomẽdado, q̃ estãdo para espirar, i buelto de un parasismo (recibidos ya los Sacramentos, i hecha la recomendacion del alma) començò à reir, i mostrar mucho regocijo. Preguntaronle la causa, i respõdio, *Aver le venido à visitar su buen amigo, i protector Fr. Francisco, i q̃ le llamava para q̃ le siguiesse, i acõpañasse en la gloria.* Temierõ los presentes alguna ilusion; pero assegurẽdolos èl, i aviẽdo comunicado à solas cõ su Cõfessor el P. Fr. Rafael de Sã Ioseph el caso, espirò, cõ firme cõfiança de q̃ partia à la patria.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

9 El aver de dar mas cũplida noticia en este tomo del Hermano Ioseph de la Madre de Dios, nos escusarà darla aqui; pero no el Hermano Iuan del Espiritu Sãto, mui parecido à èl en la santidad, Aviendo nacido, i criadose

Del Hermano Iuã del Espiritu Santo.

Gal. 34. Baut. 1. Cafarde. en pobreza, pasó de Bardeni, tres leguas de Nuger, ciudad de Borgoña, à España. Pidio el habito en Barcelona; i su inteligencia, i buen natural satisfizo a los Religiosos, mas el desengaño, i deseos de aprovechar cõ q̃ venia. Entrando en el exercicio, i practica de ellos, fue tal el grado de veneracion à q̃ llegó cõ Religiosos, i seglares, q̃ corria por boca de todos su fama, como de Angel. Lucian en èl, cõ mas q̃ ordinario resplandor, todas las virtudes. Era humilde, callado, pobre, caritativo, obediente, amigo de la oracion, enemigo de si mismo, i junto con una santa simplicidad, i cãdidez de animo, era la prudẽcia tan señora de sus acciones, i palabras, q̃ ninguna salia de la raya, i sus dichos erã tenidos por de un Chrisostomo. En Lerida, dõde fue cozinero quinze años, obrò maravillas su fe. Sucediale, meses enteros, guisar la comida en hollas quebradas, atãdo los pedaços cõ hilo de hierro, i sazonarlas cõ un solo troncho de col, a falta de otra leña. En un jardinillo, dõde los yelos aviã quemado la hortaliza, i dõde oy sucedia apurarla toda, à vista de los Religiosos, hallava mañana, la q̃ avia menester, para todos, con ser muchos; porq̃ la obediencia le mãdava, q̃ con fè la buscasse. Desto hizierõ tantas experiẽcias ellos mismos, i por tã largo tiẽpo, q̃ ninguno pudo dudar del milagro. Fue del silencio tã observante, i especialmente en los lugares prohibidos, q̃ si estãdo en la cozina se ofrecia aver de hablar una palabra, sa lia fuera. Mandole el Prelado, q̃ ni à otro alguno permitiesse q̃ la profanasse, i aunq̃ con los de poca edad era rigido, cõ un anciano dispensò, por respecto q̃ le tuvo. Apareciosele luego N.M.S. Teresa; i dandole una severa reprehension, lo dexò tã atemorizado, q̃ necessitò de todo el cõsuelo del Superior para bolver en si. Pidiendole cierto Religioso unos huevos, respondio no tenerlos, pero q̃ se detuviesse, i Dios los embiaria. Hizolo, i llegando à la porteria un niño, entregò quatro, o seis de limosna al P. Fr. Andres de la Cruz, q̃ a quenta de las otras maravillas puso esta, quando supo lo que passava, i q̃ el Bẽdito Hermano no los avia diligenciado. En la enfermedad de la muerte, q̃ fue rã dichosa como la vida, dio otros muchos exẽplos, pero los dichos bastan para esta brevedad. A. Xpi. 1589.

10 Dificil serà, aunq̃ lo procurarè, reducir à tanta el elogio de Fr. Tomas de la Madre de Dios, hermano de N. P. Fr. Nicolas de Iesus Maria. Nacio en Genova de la ilustrisima casa de los Dorias. Inclinado a los estudios mayores, aviendo passado por los menores, se vino à la cõpañia de su hermano Horacio Doria, q̃ murio Canonigo de Toledo, i a la sazon se hallava en la Vniversidad de Alcala. De alli pasò à la de Salamanca, donde le conoci el año de 85. moço galan, gallardo, entretenido: pero siẽpre cõ el decoro de su sangre. Entre los verdores de su edad, no se olvidò de las devociones de su buena educacion. Cõcertò cõ unos Cavalleros amigos ir en habito de Romeros a pie a visitar el insigne Convento de Padres Dominicos, dõde es venerada la celebre, i milagrosa Imagẽ de N. Señora, en la Peña q̃ llaman de Frãcia, doze leguas de Salamanca. Vn dia, de los q̃ alli gastò en sus deprecaciones, pidio con grandes ansias à la santisimá Virgen, q̃ le encaminasse à su salvaciõ, i le quitasse lo q̃ mas le podia estorbar para ella. Acabada la oracion, i queriendo salir de la Iglesia, se hallo cõ tã poca vista, q̃ casi no atinava adõde poner el pie. Sintiẽdose sin dolor, sin corrimiento, sin humor, ni accidente alguno, reparò, en que la Virgen le avia oido, i respondido à sus ruegos, quitandole el sentido, que quizà le avia de ser de mayor tropiezo. Quedaronle claros los ojos, pero impedida la vista. Bolvio a Salamanca, passo a Genova, consultò los mejores Medicos de Italia; i mientras mas le curava, Del P. Fr. Tomas de la Madre de Dios.

mas

A. Xpi. 1589.

mas empeorava, llamando humores, que el beneficio no avia llamado.

Prosigue.

11 Desengañado del todo, determinò passar la vida en la Religion de aquella señora, q̃ le avia negociado la eterna, por camino tã nuevo. Pidio el habito en el Convento nuestro de Sãta Ana de Genova; dificultaron los Frailes, viẽdole impedido para el Altar, dificultaron los parientes, viẽdole necessitado de regalo; à todos satisfizo su buen animo, diziendo: *Que ni queria regalo, ni Altar, sino salvarse en la Casa de Dios.* Su calidad, su grã talẽto, su raro ingenio, i grave juizio vencieron, i al fin recibio el habito, i professò à su tiẽpo. Lo q̃ le faltava de vista del cuerpo, le suplio N. Señora de la del alma, haziendole Religiosissimo, i zelosissimo de su honor. Como no todo el tiẽpo avia de gastar en oracion, ni en diciplinas, por no tener ocioso su grãde entendimiẽto, se aplicò à las Artes, aunque avia professado Derechos. Señalaronle un Hermano Estudiante, q̃ le leyesse los libros. Como era tã agudo, el fue Maestro de si mismo, rumiando, i discurriẽdo sobre lo q le leian. Passo despues à la Teologia, i cõ mayor velocidad corrio por ella, que por las Artes, de suerte, que se hizo varon docto en lo uno, i en lo otro, como otro Didimo.

Prosigue.

12 Ofreciose en esta ocasiõ dividirse la Descalcez en dos Familias; con dos Generales; uno de España, i otro de Italia. Dixo, q̃ èl avia professado, quãdo toda la Coegregaciõ era una, i governada por cabeça q̃ estava en España, i q̃ assi se avia de bolver à ella. Aqui vencio dos contradiciones fuertes: una amorosa; de los Religiosos q̃ grandemẽte se cõsolavan cõ su presencia, i exẽplo, otra, quexosa, de los parientes, q̃ haziã agravio del despego: Alegavãle los unos, i los otros los mejores ayrẽs en q̃ avia nacido, el remedio mas facil de sus necessidades, el aver ya muerto su hermano, i el averse de hallar, por esta razõ, desabrigado en España. Por todo passo, i el P. Fr. Elias de Sã Martin, q̃ ya era General, sabiendo su inclinaciõ à las letras, le señalò la Casa de Lerida, q̃ ya era Colegio, por Madre; i ella le recibio de mui buena gana; i por esta causa hago esta recordaciõ en este lugar. Las memorias, i papeles de aquella Provincia dizẽ mucho de su Religion, de su agrado, de su rara observãcia, i en medio de todo esto, de su mucho donaire en el dezir, i obrar. De suerte, q̃ era su cõversaciõ un mui entretenido festejo, pero cõ tal sal de prudencia, q̃ de qualquier cosa sacava espiritu, i dotrina mui Religiosa. Aqui leyò Teologia à los Frailes, i cõ tan grãde opinion, q̃ los Doctores de la Vniversidad le comunicavan mui à menudo. Predicava, aunq̃ no era de Missa, cõ grãde espiritu, i aprovechamiẽto. Los Rectores, i en especial el P. Fr. Eutropio del Carmelo le encargavã muchas vezes las platicas de los Capitulos, porq̃ como les tenia tã ganadas las volũtades, i tã sabrosas à los Religiosos, era notable el provecho q̃ hazia. Desta manera llegò hasta el año de 1598. en q̃ muriò tã cõsolado, q̃ no se reconocio en èl una pequeña muestra del sentimiento q̃ la naturaleza suele hazer. De todos se despidio cõ alegria, i ellos lloraron tiernamente el perderle.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Afliccion de la villa de Belpuch, infestada de peste, i caridad de los Religiosos de esta Casa para con ella.

13 Demos fin dichoso à este Capitulo con un acto heroico, i heroicamẽte exercitado por tres Religiosos desta Casa. Infestada la villa de Belpuch, cabeça de la Baronia del Duque de Sessa, i Soma, cõ la peste, q̃ à pocos pueblos de España perdonò el año de 1599. Llegò a tanto estremo de necessidad, por averla desamparado los Clerigos, i Religiosos q̃ en si tenia, q̃ vio lastimosamẽte morir muchos de sus vezinos, sin el socorro de los Sãtos Sacramentos. Informado desto el P. Rector F. Eutropio del Carmelo, propuso à la Comunidad, quan gran servicio seria del Señor, i edificacion del mundo el sacrificarse en aquella ocasion por el

Gil. 34. Bautista Cajardo.

bien espiritual de sus hermanos. Causó en todos tal mocion, que cada uno quisiera ser el primero; i porque à vezes, i con lagrimas lo procuravan, resolvio, que se encomendasse mucho à Dios; i que despues de aver tenido juntos un largo rato de oracion, señalaria los que su Magestad mas le inspirasse. Hizose, i fueron los destinados tres: el Padre Vice-Rector Frai Iuan de la Cruz, natural de Lorca; el Padre Frai Eliseo de San Pedro, de Toro; i el Hermano Frai Pedro de Iesus, Lego, i buen Cirujano de Ciudad-Rodrigo. Partieronse aquella misma tarde, porque las horas se les hazian siglos. Llegando el dia siguiente 12. de Iunio à descubrir la villa, fue tan excessivo el gozo, que puestos de rodillas, i derramando lagrimas, la saludaron, como a Teatro de sus mayores triunfos. Viendolos llegar, salieron los vezinos à recibirlos, con solemne procession, i repique de campanas. Alegraronse con ellos, llevaronlos à la Iglesia; i aviendo dispuesto en el Castillo algunas salas mui capaces para enfermerias de hombres, i mugeres, fue el primer exercicio de su caridad dar sepultura à mas de ochenta cuerpos, que por falta de quien lo hiziesse estavan detenidos. Recogieron despues algunos enfermos de los campos, i repartiendo entre si las ocupaciones, cupo al Padre Vice-Rector el de administrar los Sacramentos, i ayudar a los agonizantes: al Hermano Fr. Pedro, el curarlos, el enterrarlos, i hazer las sepolturas: al Padre Fr. Eliseo, darles de comer, i prevenir lo necessario de medicinas, regalos, i lo demàs que perteneciesse a su salud. Lo que cada uno destos Santos, en su ministerio, trabajò, fue tanto, que afirma un p[r]adoso Sacerdote (que entonces no lo era) no hallar razones para encarecerlo, ni ser possible poderse describir; porque como era el fervor de la caridad el que les traia, i hallavan, tan à manos llenas, en que exercitarla, de manera se encendiã en ella, que ni se acordavan de si, ni les dexava el impetu del amor advertencia para reparar, ni prevenir peligros.

Nombres, i patrias de tres q̃ acudē à la cura.

Fervor cō que entrā, i reparten las ocupaciones.

A. Xpi. 1589.

14 El que mas en esto se adelantò fue el Hermano Fr. Pedro; porque no contentandose cō gastar el dia en curar los enfermos, traer en sus ombros los difuntos, empleava las noches en desenterrar muchos de los ya enterrados, que por someros en la tierra, inficionavan el ayre, i en darles mas hōdas, i Eclesiasticas sepolturas. Picavale tanto en esta parte el zelo, que representādo al Regimiento, quā indecente era, que cuerpos de Catolicos estuvierā fuera de sagrado, i acinados en un silo, donde muchos aviā sido puestos, se obligo a sacarlos, i trasladarlos à un Cementerio. Comēçò dos vezes la obra, pero el hedor de los ya corrompidos fue tal, que le estorbo el proseguirla. Hiriose antes de los ocho dias, i llegandole à visitar la noche de su muerte el Sacerdote que les assistia, le hallò derramādo lagrimas. Pensando ser de pena, le cōsolo cō el cercano galardon; i rehaziēdose el enfermo, le dixo: *No son, Señor, mis lagrimas por morir, i perder la vida, q̃ para esto la quiero sino por no tener otras muchas q̃ ofrecer en servicio de Dios, i destos pobres, i desamparados huerfanos:* cuyas palabras le arrācarō el alma à 20. de Iunio. Estādo à la misma hora en Lerida el Hermano Ioseph de la Madre de Dios, Religioso de aprobada santidad, le vio entrar en su celda, i tomādo aguabēdita, hazer una profunda inclinaciō a una santa Veronica, q̃ en ella tenia. Turbòse algo, i animandole el difunto, dixo: *Yo soi el Hermano Fr. Pedro de Iesus, q̃ en esta hora acabò de espirar en Belpuchi; pide perdon al Padre Rector de mi parte, del poco sufrimiento, i humildad con que llevè la reprehension que tal dia me hizo en secreto porque por ella estoi en Purgatorio, i no saldrè, basta que en el sacrificio de la Missa ruegue por mi.*

Adelātase a todos el Hermano Fr. Pedro de Iesus, Lego.

Muere, i aparece en Purgatorio.

D.i-

A. Xpi. 1589.

Desaparecio con esto, i dando quenta el Hermano Ioseph al Prelado, se acordo el de la falta. Lebantose en amaneciendo, dixole Missa, i haziẽdo q̃ otros tãbien se la dixeran, tuvo por cierto averse ido a gozar de Dios. Raro es este caso, i significativo grandemente del rendimiento humilde con que el Señor nos quiere en las correcciones, pues a varon que tanto hizo, i tanto se empeño por su amor, no perdona, ni dexa sin castigo culpa, q̃ apenas lo parece, à nuestros flacos ojos.

Siguele, de puesde ocho dias, el P. Fr. Eliseo de San Pedro.

15 Ocho dias despues q̃ el Hermano Fr. Pedro; murio tãbien, i con las mismas ansias, el P. Fr. Eliseo, Religioso de gran fervor, de grã desengaño; i sobre todo, de gran penitẽcia. Otros tãtos persevero en su ministerio el P. Vice-Rector Fr. Iuan de la Cruz. Sintiẽdose, al cabo dellos, herido, señalò el lugar de su entierro; i porque no avia Ministro, èl mismo se comulgò, causando gran ternura à los que de lexos le miravan. Queriẽdo el Señor assemejarle a si en lo acervo de la muerte, por aventajarle mucho en los merecimientos de la gloria, lo exercitò cõ intentissimos dolores, i desamparo tal de criaturas, q̃ ni à darle de comer huvo quien le acudiesse, sino de mui lexos. No por esto les perdio el amor, antes negociãdo cõ Dios su salud, acosta de la propria vida, les assegurò de su parte la sanidad, i q̃ el seria el ultimo, q̃ del contagio muriesse, como sucedio. Hallaronle, al tiempo de darle sepoltura, ceñido el cuerpo de una rigurosa cadena, de penetrantes puas, como tãbiẽ al P. Fr. Eliseo; porq̃ cõ estas armas, i las del proposito firmissimo de no comer carne, ni admitir alivio cõtra la Regla, aunq̃ tã justificado, entrarõ en la pelea. Passado un año despues de su fallecimiẽto, agradecida la villa à tã grãdes bienhechores, tratò de darles en medio de su Iglesia Parroquial grave, i honorifico descãso. Labro para esto una arca grande, i biẽ artizada de piedra; i señalãdo, cõ cõsulta del señor D. Luis Sanz, Obispo de Solsona (en cuya jurisdiccion cae Belpuch) dia para la translaciõ, se hizo, cõ su assistẽcia, i la de nuestros Religiosos de Lerida, Curas, i Sacerdotes de la comarca, cõ la mayor solemnidad, i concurso, q̃ jamas alli se avia visto: porque a venerar los venerables huessos, no huvo pueblo que no se despoblasse. Colocaronse, despues de los Oficios, en el sepulcro dicho, cubriendole con una Laudà, i en ella, para memoria de la posteridad, este Epitafio.

Exercita el Señor en la enfermedad al P. Suprior Frai Iuan de la Cruz, i muere profetizando la salud.

Gil. 34. Baut. sia Cajardo.

Eliseo, Ioanni, & Petro, tribus Carmelitis Discalceatis verè huius populi Patriæ Patribus, qui sævissimo pestifero morbo laborantẽ rempublicã, ac iam cadentẽ, & penè à suis derelictã, proprio Marte, divino quodã flatu aspirante, moli, instaurandã suscipientes, gloriã sibi, ex tanto pietatis officio, & divinorũ Sacramentorũ ministerio cõparavere, Pulchripodiẽsis respublica tantorũ virorũ gratitudine mota Religiosissimis, & pijssimis viris Ærario publico fecit. A Conventu Illerdensi pervenere die xii. Iunij, & diẽ suũ ultimũ in Domino moriẽtes obijere, Petrus xx. Eliseus xxviii. Iunij, & Ioannes VI. die Iulij, anno M. D. LXXXX. VIIII. maximum suæ mortis dolorem, & tristitiam Universo Populo relinquentes.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

CAPITVLO XXXI.

Vida del Padre Iuan Ponte de la Cruz, i Fundacion del Convento de N. Señora del Carmen de Cogolludo.

El P. Iuan Fõte de la Cruz, Fundador del Convento de Cogolludo.

A La fundacion de el Convento de Religiosos de Cogolludo (villa en el Arçobispado de Toledo, si no mui rica, mui apacible, fresca, i regalada de todas frutas, i titular de los Marqueses de Cogolludo, primogenitos de los Duques de Medina Celi) ha de dar principio la vida del Padre Iuan Fonte de la Cruz; porque demas de aver sido digna de memoria, fundò con su hazienda este Monasterio, donde de seglares, i Religiosos es venerado por varon exemplar, i por el amor que à la Religion tuvo, dandosele à si mismo, i à sus bienes.

Su patria, padres, estudios, i prudencia.

2 Naciò, pues, este siervo de Dios en Cogolludo de Cyprian Fonte de la Cruz, i Doña Isabel Coronel, de lo mejor, i honrado de aquella villa, año de 1552. Descubriò, desde niño, inclinacion à la Iglesia, i à toda virtud. En los estudios mostrò mucho ingenio, aventajandose siempre à sus condiscipulos, i professò los Derechos. Quando llegò a quinze años, ya era cano en el seso, respetado de todos, i amado tiernamente de su padre, hombre prudentissimo por verlo imagen suya en esta virtud. Yo conoci a este siervo de Dios, i fui testigo de lo que escribo. Era, demas de esto, mui discreto en el razonar, cuidadoso en el hablar, con tan notable descuido natural, que era deleite de los oyẽtes; i a mi, i à otros nos acontecio, no pocas vezes, buscar ocasion, i entrarle en platicas (que todas avian de ser decentissimas), por oirle, i por aprender de sus consejos, i prudencia.

A. Xpi. 1590.

Querele casar su padre; derribale un cavallo, i haze voto de castidad.

3 Tratò su padre de casarle; i aunque èl repugnava el estado, porque siempre fue honestissimo, vino en èl, por no contradezir a quien tãto amava. Hechos los conciertos, con gusto de ambas partes, fue, à peticion de unos amigos, a Guadalaxara. El cavallo no era mui quieto, cayò dèl, i lastimose de suerte el espinazo, que quedò desde entõces cõtrahecho. Iuzgãdo esto por castigo del cielo, hizo voto de castidad. Procurò el padre relaxarsele, pero èl estuvo tã lexos de assentir, que le pidio licencia para retirarse del siglo, en cõpañia de un Hermitaño, gran siervo de Dios, i penitẽtissimo, que habitava junto a una Hermita de nuestra Señora del Val, como un quarto de legua de Cogolludo. Pretendiendo imitar su Maestro, fue extraordinario el rigor de ayunos, vigilias, disciplinas, silicios, leccion sagrada, sin permitir a su cuerpo descãso alguno. Dispusieronse de manera estos santos exercicios, que recibia de Dios muchas mercedes en la oracion, i ella de nuevo le estimulava à mayores alcances.

Retirase con otro Hermitaño, a quiẽ imita en rigurosas penitencias.

Ordenase i trata de fundar un Convento para vivir en obediẽcia.

4 Muerto el Hermitaño, tratò de ordenarse, i presto lo consiguio. Hizo sotana, i manteo de un paño pardo, i basto, guardando para la ropa interior los remiendos que por su mano hazia. Perseverò algunos dias en aquel retiro, cuidando de la limpieza de la Hermita, confessando à los que alli venian, i haziendo limosna a los pobres de su hazienda, que aunque no mui sobrada, era bastante para socorrer a muchos, gastando en si mui poco. Considerando, despues desto, que aquella vida singular, i sin obediencia no llenava sus deseos, tratò de fundar un Convento junto a la Hermita. Passò à Alcalà, i aficionado, por lo q̃ avia oido, i visto de la vida de nuestros Religiosos, el tiempo q̃ alli estuvo, hablo al P. Fr. Tomas de Aquino,

Re-

A. Xpi. 1590. Rector de aquel Colegio, descubriendole sus intentos, i ofreciendole toda su hazienda para el cumplimiento de ellos. Era este Padre, como otras vezes avemos dicho, de un gran caudal; i verdad; pagòle tanto de la prudēcia de Iuan Fonte, de la devocion q a la Religion mostrò, de la largueza con q ofrecio todo lo q tenia, que vino facilmente en lo propuesto, i echòse de ver lo q dize el Espiritu Santo: *Como en las aguas resplandecen los rostros de los q en ellas se miran, asi los coraçones de los hombres son manifiestos à los prudentes.* Eralo mui mucho el P. Fr. Tomàs, i assi conocio luego, que tambien lo era el P. Iuan Fonte.

Admitele la Orden, i dase principio à la fundaciō à 13. de Abril de 1590.

5 Partiòse para Madrid el P. Rector à dar quenta de todo al Vicario general. Agradado de la relacion, le dio sus vezes para q fuesse à Cogolludo; i con noticia del pueblo, de la gēte, del sitio, i de la haziēda, efectuasse, si le pareciesse conveniente. Con esta facilidad se negociava entonces, i no se negociava mal. Hizo su viage el P. Rector, agradòse de todo, excepto de el sitio de la Hermita, assi porq carecia de vivienda para los Religiosos, como porq estava distante, mas de lo q convenia, para su socorro, i beneficio de las almas. No dexò de sentir esto el P. Fōte, porq estava mui aficionado à su soledad, pero sugetandose à la razon, eligieron una casa dētro de la villa, mientras que fuera se hazia el edificio, en lugar competente. Buelto à Alcalà, aviendo negociado las licēcias necessarias del Arçobispo de Toledo, i del Prelado; i hechas las escrituras con Iuan Fonte, fue à tomar la possession en la casa alquilada, donde estava preparada una pequeña Iglesia; è hizole à 13. de Abril, dia de S. Hermenegildo, año de 1590. Los Religiosos q le acompañaron fueron, el P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, aquel insigne Predicador, q en Roma luciò tāto, como veremos en su vida, el P. Fr. Francisco del Santissimo Sacramento, q tambien passò à Roma; i la edificò con su grande exēplo, el P. Fr. Andres de Iesus Maria, el P. Fr. Frācisco del Espiritu Santo, q despues fueron Priores de diferentes Conventos, el P. Fr. Francisco de la Cruz, que quedò por Vicario.

1590. Religiosos graves que assistieron a ella.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

6 No dexaron al principio, i aun despues de tomada la possession, de ofrecerse contradiciones, no solo de la villa, sino de los pueblos, q como si la entrada de los Religiosos fuera en daño comun, se hizieron de su parte para resistirla. Presto salieron del yerro, porq el exemplo de todos, el fruto q experimentaron de su trato, i los Sermones principalmente del P. Fr. Pedro, les quitò de manera el espanto concebido, q à los que temieron, usurpadores de sus haziendas, amaron cōmo a Santos, despreciadores dellas, i de todo mundano interes. El parecer à proposito à los Superiores esta casa para Colegio, les obligò à buscarle sitio, i ayudar à la obra con dos mil ducados, q la de S. Cirilo de Alcalà ofrecio. Elegido el q oy tiene, se acabò la fabrica en menos de siete años, cō tā apacible, i graciosa disposicion, q ha sido exēplar para los Arquitectos de la Orden, en la delineacion de otras. I el año de 1596. à 18. de Setiembre se trasladò el Santissimo Sacramento con toda la solemnidad que pudo dar la villa, i recijo la comarca.

Contradiciones de la villa, i q vence el buen exemplo.

Eligen esta casa los Prelados para Colegio: acabā la obra, i trasladā el Santissimo Sacramento año 1596.

7 No hizo luego profession el P. Iuan Fonte, porq su hazienda necessitava de su desvelo, ni quiso el habito, aunq Sacerdote, para Corista, sino para Donado, por mas razones q los Prelados (interesados en su gran caudal para govierno) le propusieron. En el perseverò, alegre siepre, i tā cuidadoso de su humillaciō, i desprecio, q quāto hazia, i dezia, era ordenado a este fin. No queria ser exēpto en oficio de trabajo, ni q por su respeto se introduxese en los demas. Salia cō su alforja al ombro à pedir por las calles; i si los Prelados se lo queriā estorbar, respō-

Recibe el habito de Donado el P. Iuan Fōte, i resplādece mucho en la humildad.

Gil. 34. Bautista Cafardo. dia: *Si quando moço, Padres, fui escandalo desta villa, no es justo, que en la vejez demos este poquito de exemplo, i que edifiquemos en algo à los q escandalizamos en todo.* Rendidos à esta razon, condescendian con su deseo, i era singular la cõpuncion q en Cogolludo, Alcalà, i otras partes causava. Holgavase muchode q le dixessen cõtrecho; i añadiendo èl, q en aquello avia estado todo su bien, dava gracias à Dios por el beneficio. Humillavase de la manera q podia, no solo publicando faltas publicas, sino secretas liviandades; i con tanto sentimiento algunas vezes, q̃los enternecia a todos. No podia sufrir verse alabado, ni q lo tuviessen en algo, sin postrarse luego. I era tanto lo q le mortificava, si le llamavan Fundador, o davã otro titulo, q por la pena lo escusavan los advertidos. Dezia, q en la obra de aquella casa no avia tenido parte sino Dios: I para borrar del todo su nõbre, quiso que no quedasse escudo de sus armas en ella; aunque, al fin, por ruego de parientes, i mandaro de Prelados, vino à permitir uno bien humilde.

Otras gracias virtudes suyas. 8 En la obediencia, solia afirmar aver experimẽtado milagros; i de manera se regia por ella, q jamàs se le notò imperfeccion, ni q siguiesse en nada su dictamen. Aunque a la pobreza no se obligò con voto, la guardava en su persona tan exacta, q en un alfiler escrupulizava. Traia los habitos llenos de remiendos; comia una sola vez al dia el desecho del pã q los otros dexavan. I labrando, con licencia, una celda para si, tã estrecha, i sin luz, que mas parecia sepulcro de muerto, que habitacion de vivo, satisfazia à los q le aconsejavan tomasse otra, pues las avia sobradas, cõ dezir, q aquella obscuridad, antes le servia de alivio, q de pena; pues quãto menos tenian de divertimiẽto los sentidos, tenia mas de recogimiento el alma. No estando legitimamente ocupado, alli le hallavã, como en centro, siempre en oracion; i derramando algunas vezes tantas lagrimas, por verse con tiẽpo para satisfazer porsus pecados, q pẽlando fuessen de tristeza, acudian a consolarle. Si en la penitẽcia corporal no sobresaliò, por los dolores muchos, i enfermedades q padecia: en la espiritual, mas segura, por menos ruidosa, no afloxò un punto. En dandole un hora de tregua los males, todo era importunar por exercicios de supererogacion a los Prelados: I cuidando ellos dèl, le señalaron quien atendiesse a su alivio, porq totalmẽte se olvidava de si. Del de los Religiosos cuidava con tanta solicitud, q era voz, q por ella, i la caridad con los enfermos, le podiã dezear en Cogolludo las enfermedades. Lo mismo hazia cõ los de fuera: i aviendole dado el Señor dulçura en el dezir, era tãta la q unos, i otros recibian con sus visitas, q en no acudiẽdo, le llamavan. Si eran pobres, les socorria con dinero, los confessava, i exortava: i no olvidandose, en dias de grandes festividades, de los sanos, en el Cõvento les prevenia mesa frãca, i en especial el de Santa Ines, de quien dezia aver recibido particulares favores, en guarda de la preciosa castidad. *A. Xpi. 1589.*

9 Era grande consuelo, quando veia aprovecharse alguna alma por el exẽplo, i predicacion de sus Religiosos: i aunq los trabajos, en la prosecucion de traerlos, fundarles casa, vencer pleitos, allanar dificultades, fuerõ excessivos, todos los reputava por nada, en esta cõparacion. En las conciẽcias, i almas de los Frailes, era tan conocido el fruto con el uso frequente desu comunicacion, q erã pocos los q cõ èl no las tratavã. Librò à algunos de graves tentaciones, i aunq el demonio no le dexò holgar, salio siẽpre tan descalabrado, q ya al descubierto no le acometia. Los estremos q en cierta ocasion hizo en una muger, viendose en su presencia, fuerõ tantos, q le preguntarõ la causa. Respõdio: *Si es Santo, que mucho q me atormẽte?* No so- Consuelo grande, quando veia aprovechar alguna alma por medio de los Religiosos. Experimẽtan ellos su fruto, con su comunicacion. Triunfa de los demonios.

A. Xpi. 1590.

replicò èl, fino pecador, i esclavo tuyo un tiempo, i pues yo tanto entonces te obedecì, obedeceme aora en salir de esse cuerpo. *No es possible, añadiò el demonio, porq̃ no es voluntad de Dios. Fuera, de q̃ si de amigo te has hecho enemigo, como quieres q̃ te dè gusto?* Aviendose quedado una noche a velar, i disponer un enfermo, sintio la invisible presencia; i con tal estremecimiento del natural, q̃ se le herizaron los cabellos. El mismo efecto hizo en el enfermo la vista, i locucion espantosa del enemigo. I declarando al P. Fōte, q̃ le aconsejava no diesse credito à lo que le dezia, lo arredrò de la celda una, i otra vez.

Exercitale Dios por medio delos mismos que le amavā.

10 Como en los Conventos, i Comunidades Religiosas nunca faltā humores, melancolias, ò zelosos, q̃ a titulo de perfeccion juzgan imperfecciones todo aquello q̃ con sus sentimientos no ajusta, tampoco faltaron al siervo de Dios motivos de paciēcia, i entrē los mismos q̃ mas le estimavan. El ver tanta capacidad en un Donado, tanta dignidad de Sacerdote, en quē recibio el habito para servir, i el uso de dinero en un Religioso; despertò tantos dichos en los q̃ ibān, i venia, i dio tanta materia a los menos prudētes para sus turbadas censuras, que nō fue poco lo que tuvo q̃ dissimular, i que ofrecer en medio de un animo siempre alegre, nuūca turbado.

Sospechase tuvo aviso de su muerte.

11 Quando ya el Señor assi le tuvo dispuesto, le dio a entender, à lo q̃ èl pudo colegir, su cercano fin. Dispuso en salud del remanente de su haziēda, cō parecer del P. Prior Fr. Alonso de la Resurreccion en Torrija, donde se hallava. Partiole luego para el Convento; celebrò la dicha de llegar à èl con un *Te Deum laudamus*; i cayendo presto en la cama, caminò mucho en poco tiēpo. Entre otros exemplos en aquella hora, fue singular el de pobreza, i obediencia. Llegaronle a pedir un santo Crucifixo, q̃ era la prenda de estima q̃ avia conservado, i respōdio:

Exemplos raros de obediencia, i pobreza, que da en ella.

Espantome que me pidan tal cosa! Yo puedo ya disponer de una hilacha, sin licencia? Ahi està N. P. Prior, q̃ es dueño de todo. Si su Reverencia lo diere, mi consuelo serà grāde; si no, no serà gusto de Dios. Para hazer otra mayor demōstracion de su desnudez, alçò mano de la obligacion en q̃ el Convēto le quedava de algunas memorias perpetuas, en virtud de la escritura primera, diziēdo: *Que pues el fin de fundarle avia sido la gloria de Dios, i el bien de las almas, no era justo menoscabarle, cō buscar en nada su interes.* Cō esto se despidio de la vida à primero de Março de 1599. I la Religiō, en reconocimiēto de lo mucho q̃ le estimava, i devia, le honrò cō sepoltura aparte, i el pueblo, con su assistēncia, i aclamacion.

Gnl. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO XXXII.

Buenas muertes, i sucessos de otros Religiosos desta Casa.

1 CAsi al mismo tiempo, i no menos rico de virtudes, q̃ el P. Iuan Fonte, acabò tambiē en esta Casa, siendo Prelado suyo, el P. Fr. Miguel de San Alberto, natural de Mestança, Diocesis de Toledo, cō una muerte, semejante en todo a la vida. Fue este Padre gran Descalço, grā obediente, gran orador, enemigo de si, cuidadoso de los subditos, i zeloso en estremo de la entera observancia, no solo de leyes, sino de costumbres. Era ordinario en su boca: *Ajustamiēto, Padres, en la vida, para tener dilatacion en la muerte. Reparemos aora en los atomos, q̃ entonces se nos han de representar montes.* Como lo enseñava, assi lo practicava, i cōsiguio el fin q̃ veremos. Hallādose en Cogolludo con unas recias quartanas dobles (de que ni cuidava, ni queria q̃ cuidassen),

Muerte exēplarissima del P. Fr. Miguel de San Alberto.

por

Ebl. 34. Bautista Gafardo. por averlas alcançado por merced del cielo)le embió à pedir el Duque, q̃ se llegasse à verle à su villa de Medina Celi, donde residia. Hizolo, con ser Invierno, i tan sin abrigo, q̃ bolvió cō un dolor de costado. Señalò antes de acostarse, el lugar en q̃ se le avia de hazer la sepoltura: i aunq̃ dexò se le aplicassen algunos remedios por el cōsuelo de los Religiosos, siēpre fue previniendoles serià sin provecho, porq̃ su fin era llegado. Pidio al tercero dia de la enfermedad el SS. Sacramēto por Viatico, i à todos perdō del mal exēplo. Repartioles luego sus pobres cartapacios, q̃ apenas tenia otra cosa: i pareciēdole, q̃ la sepoltura, por ser en peña, no se podria abrir tā facilmēte, encārgò mucho se comēçasse luego, porq̃ para el Miercoles estuviesse apūto. Hallandole, en una ocasiō, mui cōgojado sus hijos, le preguntarō la causa, i respōdio: *Dos cosas, Padres, medā mucha pena, morir Prelado, i fuera del santo Desierto*. Avia sido siēpre mui amigo de residir en èl, por mas q̃ el demonio, alli mas q̃ en otras partes, le maltratava, hasta arrastrarle, i desfigurarle el rostro. Pidio Martes en la noche el santo Olio; traxeronsele, i prorrumpiendo en jubilos al recibirle, dixo: *O Sacramento Sāto, quanto tiēpo ha q̄ os tēgo deseado!* Rogò despues à los Religiosos se fuessen à dormir; porq̃ para el trabajo de su entierro, q̃ avia de ser el dia siguiēte, estuviessen mas aliviados. Quedòse en su cōpañia el Hermano Iusto de la Madre de Dios, por aver lo èl pedido. Diole saludables consejos; i vencido à poco rato del sueño, recordò à las vozes del enfermo, i oyò q̃ dezia: *Mientes enemigo, no es assi, no hize tal*. Parò por algū espacio, i prosiguio: *Essosi, no lo niego, mas aunq̃ mis obras no ayā sido satisfactorias, la sangre de mi Señor Iesu Christo es la q̃ ha de ser mi remedio, i la q̃ tēgo de llevar delante en mi viage*. Sossegòse cō esto; i diziendole el Hermano, q̃ procurasse descansar, respōdio: *No es este tiē- po de descanso sino de guerra*. Al cabo de buen rato le bolvio a recordar, diziendo, mui congojado: *Hermano, hermano, que me las quitan, que me las quitan*. Lebātòse apriessa, i hallò, que unas medallas, i cuentas del Papa Adriano, q̃ de proposito se avia hecho atar para morir con ellas, le aviā deshecho los demonios los nudos, para q̃ no gozasse de las indulgencias. A las tres de la mañana dixo: *Ya, Hermano, es llegada la hora, encienda me la vela, i llame à los Padres*. Hizolo, mas por darle gusto, q̃ porque juzgasse avia necesidad, segun el sugeto estava alētado. Baxaron todos, i bolvio à dezir al Hermano: *Vaya à clamorear, que ya el Prior de Cogolludo acabò*. No lo es V. Reverencia, replicò el Hermano: *Si*, dixo, *pero antes q̃ llegue à las cāpanas no serè*. I assi sucedio, porq̃ partiendo de la celda el Hermano, i diziēdo cō grā jubilo el enfermo, *Vamos señor Sā Pedro, vamos por essos jardines*, espirò. Sonaron al mismo tiēpo las cāpanas; i admirados los Religiosos de lo q̃ aviā visto, i oido, embidiaron tal muerte, i yò la escribo, para espuela de nuestras vidas. A. Xpti. 1590.

2 La que el Hermano Sebastiā de San Agustin hizo mucho años, q̃ vivio en este mismo Convento, fue tal, q̃ en èl, i su comarca (donde salia à pedir las limosnas) se lebantò con el nōbre de Santo. Fue, aunq̃ lo encubrio, mui noble en el siglo, i mas humilde en la Religion. Tratòse con gran aspereza; i con padecer mucha quiebra en la salud, el trabajar, el afanar noche, i dia por los siervos de Dios, era su descanso. Llegò a tal serenidad de alma, q̃ ningun acaecimiento le turbava. Antes q̃ llegasse à los pueblos, solian recibirle con repique de cāpanas. Los huevos q̃ en ellos recogia, echava, o en las alforjas, o en alguna alda; i assi los traia sobre el jumēto, sin temor de q̃ se le quebrassen. Si le davā algunos pollos, llegando donde pudieran beber, los soltava, i mandandoles bolver Elogio del Herma- no Sebas- tian de Sā Agustin.

al

A. Xpi. 1590. al cesto, le obedeciá. Hallandole biē prevenido la muerte año de 1639. fue tanto el concurso q̄ acudió a su entierro, i a cortarle de los habitos, cabellos, carne, o lo q̄ podian, q̄ obligó a los Religiosos a defenderle, i suspender los oficios funerales; i ni con esta diligencia lo pudierō conseguir. Acudieron despues de los lugares a pedir tābien reliquias, i recibiendo lo q̄ les davā, por poco, i despreciado q̄ fuesse, bolvian mas cōtentos, i cōsolados, que con un gran tesoro; porq̄ assi honra Dios la humildad de sus siervos.

Alcança el P. Indigno milagrosa agua para esta villa, i su comarca. 3 Dos casos q̄ a los principios sucedieron a dos Religiosos desta Casa, no es justo callar. Hallandose en ella, con la ocasion q̄ adelante veremos, el P. Fr. Frācisco de Iesus Indigno, i digno, por su indignidad, de las honras, i maravillas con que el Señor, entre los de su tiēpo, le señalò, fue tanta la falta de agua por el mes de Mayo, llave en aquella tierra de la cosecha, q̄ los cāpos, antes de Agosto agostados, afligian los animos, i los provocavā a las plegarias, i rogativas continuas. Cōpadecido un dia el siervo de Dios de los gemidos de los pobres, en una procession general q̄ se hazia, mandó q̄ parassen. Hizoles de repēte una platica, ofreciendoles, en nōbre del Señor, dētro de tres dias, abundantissima pluvia, si con firme resolucion prometian mudança en sus costūbres. Salierō al partido, temierō unos, dudarō otros del cūplimiento, viēdo llegarse el plaço, i el cielo, tan de bronce como antes: Pero acudió el Señor al desempeño propio, i de su siervo, aun antes de cūplirle, i mui a satisfaciō de la villa, i lugares comarcanos: huyò èl el aplauso, con que lo merecio mayor, i hasta oy dura la fama del Padre del agua.

Raras diligēcias del demonio por un alma, de que le priva el V. Frai Domingo de Iesus Maria. 4 Siendo llamado el P. Vicario, de uno de aquellos pueblos, para la composiciō de ciertas enemistades, llevò por copañero al P. Fr. Domingo de Iesus Maria, aquel de quien tāto avemos dicho, i queda q̄ dezir; porq̄ su vida, riquissima de exēplos, para todo nos da, sin quedar por esso pobre. Comiēdo un dia cō otros cōbidados, le mostrò el Cura del lugar tan decidor, i desembuelto, q̄ disonò al Padre. Deseandole corregir, sin nota, alçò el espiritu a Dios: Descubriole su Magestad el estado infeliz de aquel alma: i hablādo por su boca una palabra, que parecio mui acaso, se la penetrò de manera, q̄ le dexò mudo. Pidiole, en acabando, el Cura, se saliessen al cāpo, i en èl, q̄ le declarasse el motivo q̄ tuvo para dezirla, porque si era el q̄ presumia, encerrava mucho misterio. Tomando entonces la mano el V. P. le hizo patēte su interior. Declaròle lo que por èl passava, i avia passado, el amancebamiēto torpe en q̄ vivia; i amenazādole con riguroso castigo, si cō la enmienda no detenia presto el justo enojo, la propuso. No pudiēdo, con la envejecida flaqueza, perseverar, à vista de la ocasion, en el biē, presto bolvio al vomito, i Dios à recordarle con duplicadas enfermedades. No hallādo remedio en las medicinas, libró la salud del cuerpo en el q̄ le dio la del alma, è hizose traer à Cogolludo. Transfigurādose alli el demonio en Christo Crucificado, le hablò dos vezes, entenebreciendole de manera el entendimiēto con un falso error, q̄ ni de confessarse, ni de dolerse de sus culpas tratava. Para llevar adelante el intento, tomò la forma del P. Fr. Domingo, q̄ del Convento esperavan; i mostrandole tā pesaroso de su mal, como zeloso de su bien, encaminò la platica à q̄ acabasse de sentar en su animo lo q̄ ya avia comēçado. Declaròle entonces el enfermo la visiō del q̄ pensò ser Christo, las palabras q̄ le avia dicho. Aprobolas todas el demonio; i assegurandole no ser Angel de luz el q̄ de aquello le procurasse divertir, entrò recado, como ya el verdadero Fr. Domingo estava alli, en cōpañia del P. Fr. Eliseo de la Madre de Dios, q̄ murio en Genova. Turbòse el enfermo; sobresaltòse el

Gil. 34. Bautista Cajardo.

que

Cap. 34. Bautista Cafardo.

que le acompañava; i persuadiendole, q̃ era demonio el que en su habito le venia à engañar, lo procurò detener, para q̃ no llegasse. Reconocida por el santo Padre la maraña, dixo: *Yo, Señor, soi Fr. Domingo de Iesus Maria, q̃ llamado de v. m. vengo a su consuelo; el q̃ aqui le asiste es el diablo. Esso no* (replicò el enfermo) *tu lo eres, este, mi verdaderò amigo, i el q̃ me exorta à creer lo q̃ el mismo Christo en revelacion me enseñò.* Oyendo revelació el ilustrado Padre, entendio aver allì mayor mal del q̃ parecia. Procuròle entonces sacar del; pero haziendose à una enfermo, i demonio, ni le dexavan hablar, ni oirle querian. Pidio luz al Señor; cõcediosela, i puesto de rodillas, pronunciò con verdadero, i tierno sentimiento: *Yo confiesso delante de Dios, i de los hõbres, q̃ soi Fr. Domingo de Iesus Maria, gravissimo pecador, i merecedor, por serlo, de q̃ todas las criaturas se lebanten cõtra mi: Pero aora digo, i protesto, q̃ me pesa de todo coraçõ, i q̃ me hallo indigno de besar las sagradas manos deste Sacerdote, q̃ tantas vezes ha tenido en ellas el cuerpo de mi Señor Iesu Christo, à quiẽ adoro por verdadero Dios, i Redẽptor mio.* Besò cõ esto los pies, i manos del enfermo, i dixo: *Si quiere ver v. m. como es el demonio el q̃ esta presente, haga otro acto semejante, i entonces dele credito à quanto le dixere.* Hallandose confundido con esta humildad el padre antiguo de la sobervia, respondio cõ despecho: *Esso no.* Desaparecio de repente, abrio los ojos el enfermo, conocio el engaño, clamò a Dios, pidio al Padre lo confessasse; i bolviendo segunda vez el demonio en forma fantastica de una araña, bolvio à ser tambien expelido. Dispuesto para la confession el ya contrito Sacerdote, la hizo con tanto dolor, i reconocimiẽto, q̃ pidio al Padre una publica disciplina, i huvosela de dar, por su cõsuelo. Traxerõle a su tiẽpo los Sacramẽtos; recibiolos, i llegando la muerte, se dexò en sus manos; i à la villa, dõde fue publico el caso, un grande exemplo, para emienda de sus moradores.

A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XXXIII.

Fundacion del Convento de Religiosas de San-Lucar la mayor.

1 An-Lucar la mayor, que despues de Cógolludo se sigue en esta relacion, es un pueblo tan principal en el Aljarafe, quatro leguas de Sevilla, q̃ merecio nõbre de Mayor, para distinguirla de San-Lucar de Barrameda, quãdo esta no avia crecido tanto como aora la vemos. En esta villa, Beatriz de la Concepcion, criada, i nacida en ella, se recogio a vida penitẽte, i sola, descalça, i vestida de un saco, a raiz de las carnes. Derramãdose su exẽplo por todo el pueblo, i comarca, traxo otras a su cõpañia, semejantes à si en el asperissimo modo de vida. Las principales fuerõ, Isabel de la Encarnaciõ, q̃ en el capitulo siguiẽte nos darà grã materia de alabãça del Señor, Catalina de Sã Frãcisco, Luisa de Sãta Clara, Leonor de Sã Pedro, Petronila de Sã Ioseph, Ana de Sã Estevã, Frãcisca de la Madre de Dios, Ana de la Cruz, todas santissimas mugeres, de las quales yo conocì algunas, i estimè, por su mucha virtud. Vivian estas doncellas juntas, i retiradas de toda comunicacion seglar, en una casa, dõde aora es Cõvento. Sustẽtavanse de sus manos; i sin pensamientos de mayorias, obedecian todas, como à Madre, à Beatriz de la Concepcion. Aunq̃ era grãde su pobreza, como era mayor su penitẽcia, i deseo de padecer por amor de Dios, por todo passavan, con gran consuelo. Repartieron sus horas entre

[1] Recogimiento de Beatas exẽplarissimas. en San Lucar la Mayor.

A. Xpi. 1590. los exercicios espirituales, i trabajo de manos, dãdo mui tassado alivio al cuerpo. Todas eran un alma, todas un coraçon, i á nadie recibieron que pudiesse turbarles esta amorosa, i suave paz.

Deseã entregarse á una Religion; tienen noticia de la nuestra, i son della admitidas. 2 Aunque vivian consoladisimas con ella, deseavan mucho verse Religiosas, por el sagrado retiro, i segura obediencia. Pedianlo à Dios con instancias; i aunq̃ el caudal era poco, ò por mejor dezir ninguno, fiandolo todo de su cierta, i amorosa providēcia, no desistian. Comunicando este pēsamiento la M. Beatriz cō un Religioso Descalço de la Orden de S. Frācisco, le dió el quenta, como en diferentes partes de España crecia la Reforma de Carmelitas Descalças, hijas de Sāta Teresa; i refiriole el modo de vida, i tābien, q̃ en Sevilla se hallava el P. Provincial del Andalucia Fr. Gregorio Nazianceno. Sentò luego en su animo la sierva de Dios, que esso era lo que le convenia. Comunicolo con las hermanas, todas lo aprobaron, cō gran consuelo de sus almas; i le pidieron, que sin perder tiempo, passasse luego á Sevilla á la negociacion. Era Beatriz fervorosa, viva eficaz, i verdaderamente santa. Hablò al Padre Provincial; ofreciose a si, i à sus hermanas para la Religion; ofrecio tambien su pobre casa, é Iglesia, adornada de devocion. Agradose tanto el prudente Padre de aquel bueno, i sincero animo, que passó à San-Lucar, para que la vista le informasse de todo. Vio aquellas almas mas ricas que Salomon, mas sabias que los de Teman, mas alegres, i consoladas que si fuessen Reynas; i resolvio en su animo de no perder la ocasion. Sacó licencia del Padre Vicario General, i la de Don Rodrigo de Castro, Arçobispo de Sevilla. Animaronle para el intento (ofreciendo socorro de sus haziendas, i demas de esto, pedir limosnas entre amigos) Pedro Mendez de Santillan, Pedro Cereço Pardo, Iuan Bautista de Baeza, Pedro de Tolosa, Iuan de Quintanaduenas, personas todas poderosas de Sevilla, grādes bienhechores de la Orden, como en todas ocasiones mostraron, i conocimos los antiguos. Pudo disponer cō este principio la pequeña casa, i tābiē el oratorio para Iglesia; i escogiēdo en Sevilla á la M. Isabel de San Francisco para Priora, à Maria de Iesus para Supriora; i para los demas oficios, a Maria de Sā Pablo, Leonor de San Angelo, Maria de Sā Ioseph, todas aventajadas Monjas: tomó la possession à 9. de Mayo del año en q̃ ya caminamos de 1590. Grande fue el alegria, i consuelo del pueblo, viendole con Monasterio de Religiosas de tanta edificacion, i con el habito (que luego les dieron) à las que tanto lo avian deseado: pero como nunca le falten al demonio instrumentos de sus perversas intenciones, se valio, años adelante, de un Clerigo, llamado Diego Ponce, persona de autoridad, i de mucha mano con los demas Sacerdotes, para hazer contradicion à la nueva fundacion. Oigamos como la refiere Maria de San Pablo en las informaciones que se hizieron en Granada para la Canonizacion de nuestra Santa Madre, por averse hallado presente, i ser una de las que dieron principio à esta Casa.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Primera Priora, i dia de la possesion

Castigā Dios à un Sacerdote que la cōtradize, i despues la favorece. 3 *Al articulo* (dize) *ciento i catorce respondo, que estando en la fundacion de San-Lucar la Mayor, avia un Clerigo, llamado Diego Ponce, grandissimo contrario nuestro, i por todos caminos hazia diligencia para deshazer la fundacion: para lo qual fue à Sevilla à hablar al ilustrissimo señor Don Pedro de Castro, Arçobispo que entonces era de alli; i al salir un dia de hablar con el dicho Arçobispo, encontrò con Pedro Cereço Pardo, bienhechor de la Orden, i gran siervo de Dios; i sabiendo en los passos que andava, le dixo: Señor Diego Ponce, no se*

bur-

Gil. 34. Bautista Gajardo.

burle v.m. con la Santa Madre, ni persiga à sus hijas, porq̃ le castigarà nuestro Señor. A lo qual respondio cõ menosprecio (como èl despues dixo, i certificò:) *Mas querria dos maravedis, q̃ à la Madre, i à sus hijas, i à v.m. Luego supe q̃ le diò una enfermedad mui grave, i le traxeron à San-Lucar, i estuvo desauciado de los Medicos. I siendo yo portera en nuestro Convento, llegaron à pedir una reliquia de N.S.M. de parte del dicho Diego Põce: i como yo le tenia por enemigo declarado, fui à la Supriora, i delante de muchas Religiosas di el recaudo. Todas le pusierõ mal coraçon, para q̃ no le diesse, porque creian q̃ no la pedia por devociõ. Al fin respodi, q̃ no la avia para darsela. Luego bolviò otro recaudo mas apretado; diziendo, q̃ si no avia reliquia, le diessen siquiera un retrato. Por la razõ ya dicha, le negaron uno mui lindo q̃ avia en casa; pero dixome la Madre Supriora, q̃ le embiasse yo uno q̃ avia en la porteria. Yo se lo embiè con Isabel de los Santos, nuestra Mãdadera; la qual me dixo, q̃ luego q̃ llegò con el retrato, se echò el dicho Diego Ponce de la cama; i se hincò de rodillas, pidiendole perdõ de la contradicion q̃ avia hecho, i menosprecio q̃ avia tenido; i q̃ hazia voto de favorecer, i ayudar de alli adelante à las hijas de la dicha Santa, tãto quanto avia sido su contrario. Dixo mas, que luego quedò bueno totalmente, aviendo estado desauciado. Todo lo qual dixo el dicho Diego Põce en nuestro Convento, i lo dio por escrito, diziẽdo, q̃ no se burlaria mas con la Madre Teresa, ni con sus hijas, porque son brocado aforrado en sayal. Con esto cessò la contradicion, que fue tan grande, que dos vezes quisieron con palancas abrir las puertas de el Convento, para echarnos fuera.* Hasta aqui la deposicion; en que se vè, como de las lenguas, i manos enemigas haze Dios amigas, en defensa, i alabança de su sierva Teresa, i sus hijas.

4 Despues de todo esto, teniendo D. Gaspar de Guzman, segundo Conde de Olivares, i primer Duque de San-Lucar, aquel grã Ministro de Felipe IV. noticia de la gran perfecciõ, i observancia desta Casa, hizo demõstracion de su mucha piedad, situãdole mas de mil ducados de rẽta, cõ ciertas obligaciones. Hallase con esta limosna el Convento, i con muchas hijas de talento, i virtud conocida que ha recibido, de las mui acomodadas de la Provincia de Andalucia.

A. Xpti. 1590.

Toma el Patronato de este Convento el señor Cõde Duque.

CAPITVLO XXXIV.

Vida de la Madre Isabel de la Encarnacion, Religiosa, i Priora desta Casa.

1 ASSI las Beatas originales, como las Religiosas primitivas, fundadoras de este Monasterio, se aventajarõ tanto en la comũ observancia, i especialmente en la penitencia, que nos dexaron harta materia de edificacion; por todas suplirà aqui la vida de Isabel de la Encarnacion, la segunda Beata; i della se colegirà, qual es el jardin que tan hermosa açucena criò, i quales las que procuraron correr tras sus olores. Conocila mui bien; confessèla muchas vezes, i cõ seguridad de toda verdad referirè lo q̃ hallo en los papeles, i lo q̃ vi, q̃ fueron quatro virtudes en quilates rarissimos, q̃ me asseguran todo lo q̃ leo, i todo lo q̃ entẽdi. La primera, humildad profundissima, no mezclada de afectillos humanos que nuestra tierra suele pegar, sino semejante à la q̃ los Angeles tienen viẽdo à Dios. La segũda, sinceridad baptismal de alma, à quien parecia no aver manchado la culpa primera. La tercera, paciencia invencible en todo genero de

Resplãdecen en Isabel de la Encarnaciõ, Priora de esta Casa, quatro excelẽtissimas virtudes.

mor-

A. Xpi. 1590.

mortificacion. La quarta, silencio sin entado, i tan singular, que aun siendo Priora no hablava: con callar, i obrar governava. De suerte, que en las recreaciones de las Religiosas, i en los Locutorios con los Prelados ella estava muda, sino la preguntavan; o sino se ofrecia alguna cosa que le estimulasse la conciencia a dezir algo. Quien tales virtudes professava lexos estava de vanidad, de ficcion, de estima propia: i para mi son quatro solidisimas piedras del alto edificio, que sobre ellas fundò la eterna Sabiduria.

Su patria, padres, i sobrenatural modo con que el Señor la enseña, è infunde las virtudes.

2 Nacio esta sierva de Dios en Alvaida en el Aljarafe de Sevilla, año de 1556. de Diego de Bargas, i Elvira Diaz, hidalgos, i no mal acomodados de hazienda. Siendo de cinco años, i estando jugando con otras niñas, una a quien no conocio, mirandola con afecto le dixo: *Isabel, las mugeres q̃ se casan tienen compañia con un hombre, i las que permanecen Virgines cõ el mismo Dios, i con la Sacratissima Maria su Madre, que es Virgen.* Reparando la niña en lo que oia, hizo luego proposito de ser Virgen. I de tal manera le ilustraron el alma, que sin mas maestro le dieron a entender la alteza de aquella virtud; que avia Dios; que tenia Madre Virgen; premio para las buenas obras; castigo para las malas: i quedo aficionadissima de la Sacratissima Virgen: i de tal manera se le rindio, que se hallò desaficionada de todo lo visible, i enamorada de lo invisible. I como andan tã unidos con estos pensamientos los del retiro, i penitencia, luego pidio a su padre que le diesse para vivienda suya un aposentillo, de donde acabavan de sacar a su buelo difunto, i entròse en el, llevando sola una fraçada para dormir sobre una arca.

Raros efectos desta merced.

3 Con este animo, con este valor començò Isabel su carrera, sin horror de la muerte del abuelo, sin temor de los rigores: i porq despues supo, q̃ una pobre muger no tenia manta, le dio la q̃ tenia, sin partirla, quedandose sin abrigo alguno en los mayores frios del invierno: estos fueron tales algunas vezes, q̃ certificò a su Maestra de Novicias, q̃ sobre los cabellos le solian caer rocios, q̃ hechos escarcha sonavã como si fueran de vidrio. Temiò tan poco el frio, q̃ solia, en lo mas riguroso dellos, echarse en charcos congelados q̃ hallava en los corrales, para vẽcerlo consigo misma. Esto hazia en el invierno: en el verano, para quedar vitoriosa del calor, se recogia en los pajares, o lugares semejantes, de donde huian los hombres del campo. A todo le ayudava el fervor de su oracion en q̃ era ordinario juntar las noches cõ los dias, sin saber ella dezir lo que gozava. Aviendo llegado a los treze años, en el de 1569. i siẽdo ya mas ilustrada en el camino del cielo, hizo voto de Virginidad, sin consulta de nadie, movida de la inspiracion del cielo: porq̃ su grande encogimiẽto, i silẽcio no le davan lugar para hablar, ni destas materias, ni de otras. Veinte años passò destos rigores, sin quitarse jamas un escapulario de silicio, hasta la cintura, sino era para labarle: i hallavase tan mal sin el, q̃ assi mojado como estava se lo bolvia a poner, para que en el cuerpo se enjugasse.

Gil. 34. Sant. Cafardo.

4 Sabiendo quan agradable era a la Virgen rezarle su Rosario, procurava hazerlo con toda devocion. La interior mocion le tenia tan assidos los sentidos, i potẽcias, q̃ a pocas Ave Marias se le olvidava lo q̃ estava haziẽdo, embriagada con el vino celestial. Diole esto tanta pena, pensando que el demonio le queria engañar, para no servir a la Virgẽ, q̃ haziendo mucha fuerça a su natural, i al proposito de silencio en semejãtes materias, cõsultò a un Padre Descalço de S. Francisco, diziẽdole lo q̃ en su alma sentia. Maestro era sinduda espiritual, i dixole, q̃ no dexasse el Rosario: pero q̃ en sintiendo q̃ Dios le llamava el alma à trato interior le dexasse obrar; puescõ

Padece sus pensiones en la oracion: consulta a los Confessores, i es atormentada de los demonios.

Gil. 34. Bautista Cafardo. aquel rendimiẽto le agradava mas. Assi lo hizo, i aprovechole tanto, q̃ no solo quando estava recogida, sino quando andava en el govierno de su casa, i servicio de su Padre, jamas se apartava de la presencia de DIOS. Aqui comẽçaron los demonios a hazerle guerra, viendo quanto ella se la hazia con sus pensamientos, i obras. I no teniendo licencia del Señor para perturbarle la imaginacion, ni para alterarle las passiones, se vengavan en el cuerpo. Acudieron muchos en gavilla, i jugando con su cuerpo, como con una pelota, davan con el en una pared de la celdilla grandissimos golpes. Aqui tambien se vio necessitada de consultar el Confessor. Porque como la vision de los demonios no era corporal, sino imaginaria, no sabia ella entender, como podia ser, que no viendo con los ojos, padeciesse tanto con el cuerpo. El avisado Confessor le dixo, que esso, i mas podian los enemigos de nuestro bien, pero que no los temiesse, i que los desafiasse cõ la virtud de Christo. Hizolo assi, i tal superioridad cobrò sobre ellos, que los despreciava como a moscas, i ellos la temian.

Muere su madre, cuida de la casa, i tiene un misterioso Rapto. 5 Murio su madre en este tiempo, i quedo con el govierno de la casa, porque aviendo su padre casado a la hermana mayor, no avia otra que lo hiziesse. Aunque era tan callada, era tan activa, i cuydadosa en lo que se le mandava, que en nada hazia falta: i vieronse en ella juntas las dos hermanas Marta, i Maria, sin faltar a la una por la otra. Vna noche estãdo en oracion fue arrebatada, no supo dezir si en el cuerpo, o fuera del, como se sucedio a San Pablo, o si estava durmiendo, o en vigilia, i llevaronla a la Iglesia, donde fue bautizada. Vio q̃ estava toda ella como un Sol, i que junto al Altar mayor estava un Pontifice con grandissima magestad, que era Christo Señor nuestro, que confirmava niños, i niñas que le traian, vestidos de blanco, a los quales èl iva poniendo el olio en las frentes, i los Ministros q̃ alli estavan los llevavan a labar a la pila del Bautismo. Llevaronla tambien a ella: i pusole Christo el olio en las palmas. Admirada de la diferencia, preguntò la significacion. Dixeronle que la confirmavan en las manos, porque con ellas avia de ayudar a la Fè que ya tenia. Bolvio en si, hallose en su celdilla, pero tan derretida en suavidad, i lagrimas, que no podia reprimirlas, i tan encendida en el deseo de hazer por DIOS, que en nada hallava consuelo sino en el, ofreciendole su voluntad pronta, pues le faltavan obras.

A. Xpi. 1590.

Dizele Christo le ha de fundar un Cõvẽto. Muestrale en vision las Religiosas desposase con ella, i dale prendas de su amor. 6 Aqui comẽçò el Señor a despertarla para otras mas altas de perfeccion, inspirandole deseos de vida mas retirada, mas regulada, mas sugeta por su amor; lo qual fue siendo de 25. años En este tiempo le dixo su Magestad que se queria servir della, para que le fundasse un Convento. No le fue dicho el como, i esperò. Poco despues le bolvio a aparecer Christo muy alegre, acõpañado de muchas donzellas, vestidas de Religiosas, con coronas, i palmas en las manos, i collares ricos en las gargantas, i dixole: *Hija con estas te quiero*. Desaparecio luego la vision: i aunque quedò muy cierta, i segura de la verdad, como no conocia que Monjas eran aquellas, ni avia visto abito semejante, quedo confusa i suspensa, esperando el orden del cielo. A pocos dias desta merced recibio otra muy singular. Sacaronla estãdo en oracion de sus sentidos: i en vision imaginaria se le manifestaron Christo, i su Madre Santissima: I haziendo ella oficio de madrina, la desposò con su hijo, dandole un anillo preciosissimo: i el Señor un collar de finissimo oro, i en el gravado el nombre de Iesus, i dixeronle ser prendas de su amor, i del servicio que esperavan les avia de hazer en la Religion.

El

A. Xpi. 1590.

7 El principio para ser Monja, fue el irse, despues de muerto su padre, con Beatriz de la Concepcion, aquella fervorosa Beata, que en San Lucar vivia, con exemplo notable, i rigurosa penitencia, sirviendo a Dios en espiritu, i verdad en su pequeña casa. Entregòle su persona, i mil ducados, q̃ era toda su hazienda, quedandose del todo pobre, obediente, i rendida a la q̃ recibia por madre, i Maestra. Contentissima quedò la buena Beata, viendose con tal discipula, i con mil ducados, dando gracias al Señor, porque ya mostrava gusto de q̃ passassen adelante sus buenos deseos. Comprò luego una casa mayor en la calle principal. Presto se le agregarõ otras compañeras: i aviendo recibido bendicion del Arçobispo de Sevilla, se encerraron, hizieron Oratorio, pusieron torno, a nadie abrian la puerta i a nada salian de casa, excepto los dias señalados a cõfessar, i comulgar a la Parroquia, de donde todas juntas bolviã a su recogimiẽto. No se les dio licencia para poner Santissimo Sacramento: pero permitiose les que oyessen Missa en el Oratorio detras de una reja. El año de 1581. entrò en esta casa nuestra Isabel, corriendo el 26. de su edad, tomando el apellido de la Encarnacion del Hijo de Dios; i tal priessa se dio, que presto se hizo espejo de las demas.

Entregase al govierno de Beatriz de la Concepcion. Agreganse le otras donzellas: i dan principio al Recogimiento de San-Lucar.

8 Para dar principio a la nueva vida quiso hazer una confession general, aunque ya otras vezes la avia hecho, pidiendo al Señor luz para conocer sus defectos, i sentimiento para llorarlos. Nada dexò en su alma que no manifestasse al Confessor. De los levissimos descuidos hizo demõstracion: procurando quedar del todo limpia delãte de los clarissimos ojos de Diòs. Entre las demas cosas dixo una, de q̃ no avia hecho mucho caso, por limpiarse aũ de la sombra de ofensa. El Confessor, q̃ devia de ser rigido la juzgò por pecado mortal. Turbòse de manera viendose enemiga de Dios, que en nada hallava consuelo. Estando en esta congoxa le dixeron dentro del alma: *No fue mortal el pecado sino venial grave.* Iusto es que quien esto leyere repare en el juizio que el Iuez de nuestras obras haze de las culpas, pues lo que á este lince no parecio que era alguna, èl la juzgò por pecado venial grave. Quitòsele aquella pena, i quedò en su lugar un grande escarmiento, i cuidado de no ofender al Señor en nada. Despues desto la llevò en espiritu un Angel por todo el mundo. Mostraronle tantas almas en pecado mortal, que parecia una llubia muy menuda. Al cuello traian unas sogas, de donde las asian los demonios, con tanta griteria, i cõfusion, que causava grande espanto. De alli la llevaron al infierno, i en el conocio dos personas que vivian, i dixeronle, que aquel lugar les estava aparejado, porque sembravan cizaña, i metian discordia entre los Christianos. Dotrina para ella de tanta importancia, que a sus labios siempre cerrados, echò candado; i nunca los abrio sino es con urgentissima necessidad del servicio del Señor; o bien del proximo. Por averle enseñado solas dos almas en el infierno, podemos colegir que las demas estavã en pecado mortal, pero no condenadas. I como las vio en todo el mundo no haze extraordinario reparo, que fuessen tantas, estando èl tan lleno de sectas, i de pecados; pero haze lastima que sean tantos los que al demonio siguen.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Raras, i provechosas mercedes q̃ despues recibe.

9 Cada merced de las referidas era en esta humilde alma una ascua encendidissima para adelantarla mas en el amor de Dios, i deseos de hazer mucho en su servicio. Afirman sus compañeras, que entrando cierto Sacerdote a enseñarlas a leer Latin, i rezar el Oficio divino, en presencia de la Madre Beatriz, i otras ancianas; ella jamas se acomodò a lle-

Rehusa tomar licion de un Sacerdote, i es Christo su Maestro.

Gil. 34. Bautista Cafardo. a llegarse a èl, ni tomar licion. Deziá le las demas, que porque no se humillava, pues aun leer Romance no sabia; i era su respuesta. Porque tengo yo otro mejor Maestro. I viose ser assi: porque aprendio del todo lo que era menester, mejor muchoque las otras. I notaron los Confessores, que algunas vezes dava tan vivos sentidos a lugares de Escritura, que ella con gran sencillez referia; que quedava admirados. Deponen las Religiosas averla visto varias vezes, estando lebantada tanto del suelo, que se echava de ver, no poder ser por traza humana. Ella manifestò a dos de sus Cõfessores, que despues fueron Provinciales, que la primera vez quẽ esto le sucedio, fue una hora de siesta, que por passarla en oraciõ se fue à la huerta. Llevò consigo un libro para recoger el alma, i desenfadarla de un tedio espiritual, que no la dexava obrar con fervor. No pudiendo recogerse, ni leer, hizo del libro cabeçera, i recostandose sobre èl, reconociendo, que no es de nuestra diligencia, sino de la divina misericordia el fervor, i devocion. Luego acudio el Señor, i le arrebatò el cuerpo, i alma muchas lanças. Passada la fuerça del Rapto, la abaxaron poco a poco, hasta el lugar donde estava. Preguntòle su Maestra de Novicias, a quien nada ocultava, teniendola en lugar de Dios, si avia tenido miedo, viendose lebantar tan alta? Respondio, que no, porque luego echò de ver que era Dios el Autor, i que en sus manos estava segurissima. Nuestra Madre Santa Teresa dixo, que era menester mucho animo para recibir semejantes mercedes, viendo que arrebatavan el alma, i la sacaban de sus sentidos, i el cuerpo tambien con violencia, aunq̃ suavesi que moria misticamente. Como las obras de Dios no son de estampa, no tienen regla fixa, i assi no ay que maravillar que esta alma no sintiesse dificultad donde la sentia la Santa.

Es arrebatada de la tierra varias vezes, i su cuerpo visto en el ayre.

10 Nueve años estuvo en compañia de aquellas benditas mugeres nuestra Isabel, prometiendoles muchas vezes, que se avian de, ver Religiosas, aunque no de que Religion, porque no la sabia. Ellas, ya por curiosidad, ya por el deseo, le pregunta van, quando se avia de cumplir su promessa: que con gran paz respondia: que estuviessen ciertas della, i que el quando lo dexassen a Dios. Cumplio su palabra el año de noventa, i se hizo la fundacion, de la forma que queda referida en el Capitulo antecedente. Aqui fue el gozo desta Hermana tan grande, que le parecio nacer de nuevo, con alas para bolar. Sus penitencias, i vigilias, su oracion, i mortificacion, su caridad con el proximo, parecieron de esfera superior, aviendo sido tan alta la passada. Quiso el Señor exercitarla en enfermedades, i cargò sobre ella tan gran flaqueza, que para repararla era necessario mucho gasto de gallinas en sustancia, i otros remedios. Mucho sintio verse desta manera, considerando la pobreza de la casa: i rogò al Señor la castigasse de otro modo. De repente le dio tan gran vigor, que se vio restituida en las fuerças passadas. Una Priora por conservarla en ellas, lemando, que tomasse el sustento que quando estava enferma. Cayo luego en la cama con calenturas, i sin poder apetecer, ni poder comer otra cosa que lo de la Comunidad: i esso muy parcamente. Aviendo hecho esta experiencia dos, o tres vezes, la dexaron proseguir con su devocion, i observancia.

A. Xpto. 1590.

Assegura a sus compañeras serã Religiosas i cumplese la profecia año 1590.

Renuevase en los fervores. Quitale Dios la salud, i cobrala por milagro.

11 Siendo Novicia, o poco despues de professa, le sucedio una cosa bien rara, de que dà testimonio su Maestra. Diole un dia, casi de repente un parasismo tan fuerte, q̃ quedò sin ninguna señal de vida. Faltò la respiracion, cesso el pulso, trocaronse los colores, traspillarõse los diẽtes, i lo q̃

Muere assi i buelve la Christo a la vida, para vivir en ella.

mas

A. Xpi. 1590. mas es, que se le quebraron los ojos: Acudio la Comunidad turbadisima, i llorosa. Llamaron al Medico, i todos juzgaron que era muerta: Como no avia recibido los Sacramentos, crecia el dolor, i confusion, i començaron a tratar de la sepoltura. Mas de una hora duró el accidente; al cabo della revivio con tanto esfuerço, como si nada huviera passado. Dieron gracias a Dios las Monjas: i la Maestra muy en secreto le preguntó la causa de tan repentina novedad: Ella, cō su senillez, i obedecencia le dixo: *Madre, muchos dias ha, que con grande instancia suplico a Nuestro Señor me ayude a morir en mi del todo, porque su Magestad vive en mi, como dezia San Pablo. Estando en esto, senti que me arrācavan el alma del cuerpo, con tā vehementes, i excessivos dolores, que no es possible significarlo. Mandaronle que mirasse el cuerpo, i reconociesse su vil, i fragil formacion. No sé quanto duró esto, pero bien me dieron a entender, que el cuerpo es fomento de todo pecado. Despues dello mandaron al alma, que bolviesse a él: i si grandes fueron los dolores de la salida, mayores fueron sin comparacion los de la buelta. Viendo que el alma bolvia a tanto peligro, a tanto lazo, i ocasion de perdicion, Entonces me dixo el Señor. No temas, que aora vivirás en ti, quando has conocido quien eres sin mi. Grandissimo consuelo me causaron estas palabras, pero no pueda echar de mi el temor de ver el alma en tanto peligro.* Grandes dotrinas pueden sacar de aqui los que tratan de perfeccion, i de purificar las suyas.

12 Preguntòle mas la Maestra, si aquella avia sido verdadera muerte? Respondio: *No sé, Madre, pero a mi tal me parecio.* I no es maravilla que esto ignorasse nuestra Hermana, aviendo ignorado San Pablo lo mismo, quando fue arrebatado al tercer cielo, no sabiendo dezir, si fue en su propio cuerpo, o fuera del. Grandes fueron las señales de muerte que en el cuerpo se descubrieron, a Medico, i Religiosas. Pero como no es prudencia conceder milagros de resurreccion sin fundamentos relebantes, que aqui no ay: i a Dios fue muy facil arrojar a la corteza del cuerpo aquellas señales, quedandose el alma en el del todo retirada de los sentidos, no ay para que concederlo. I diria yo, que esta vision fue intelectual, no imaginaria, supuesto que el alma la tuvo como si estuviera fuera del cuerpo, i sin obrar con los sentidos.

Aûque en esta muerte fueron grādes las señales de aver sido verdadera no se concede.

Gūl. 34. Bautista Cajarano.

13 No por estas suspensiones de xava la sierva de Dios de acudir con puntual diligencia a los ordenes de la obediēcia. Si eran trabajosos, desea va que fuessen mucho mas. Si la ocupavan en oficios de Marta, trabajava por quatro mugeres. Si eu los de Maria, nunca se lebantava de los piesdel Señor. Si era Portera dava mucha limosna, i recibia mas. Era ordinariamente Hortelana, i tenia la huerta como un jardin. En un rincon della hizo una choça, a manera de Hermita, para que se entrassen a descansar las Religiosas, a quienes amava, i servia como a hijas, i Esposas de Christo: ganando siempre para si muchos aumentos. Desta manera llegó al año de mil i seiscientos i siete, quando todas, para gozar de su Religioso govierno, la hizieron Priora. En esta ocasion la conoci la primera vez. I confiesso de mi, que viendo ser la corteza algo basta, i que el demasiado silencio, i retiro no era a proposito del oficio de Priora, no le correspondi con la estima que merecia. Abriendo despues, con el trato frequente, aquella concha, conoci el inestimable precio de la perla que encerrava: i quanto mas eficaz es para el govierno el exemplo de el Prelado, que otra qualquier diligencia. Hasta el año de treinta

No le son embaraço las suspensiones para las ocupaciones, ni trabajos.

Hazenla Priora el año de 607 i muere el de 31.

Gul. 34. Bautista Cafardo. i no le prolongò el Señor su destierro, por llenarla de mas meritos, i por el bien de aquella casa. Trasladòla al fin a su gloria, i creemos que sin aver jamas manchado su alma con culpa mortal, considerandola tan prevenida desde cinco años, i tan guardada en el estado de seglar, en el de Beata, i en el de Monja.

CAPITVLO XXXV.

Pretenden las Monjas eximirse del govierno de la Consulta: i embian Procurador a Roma.

Lastimosos efectos q̃ del nuevo govierno de la Cõsulta experimenta la Reforma este año de 1590.

1 YA Es llegado el tiempo de dexar el sossiego de q̃ se ha gozado, en la Relacion de las fundaciones de Frayles, i Mõjas, para entrar a lo mas tempestuoso del golfo de enquentros, que el Breve de la Consulta causo en este año, i los siguientes. La tormenta que el passado de ochenta i ocho començò en nuestra Reforma, con el nuevo goviemo; tales bramidos dio en este de noventa, que en toda España se oyeron, i llegaron a Roma. Vna ola della arrebatò al gran Fr. Iuan de la Cruz, i lo arrojò a las soledades de la Peñuela. Otra se sorbio al P. F. Geronimo Gracian, i dio con el en los calaboços de Tunez, donde estuvo cautivo. Entre las Monjas, i Frayles causaron tanto enquentro muchas dellas, que estuvieron a pique de naufragar los unos o las otras, o todos, rompiendo las cadenas de caridad, en que los dexò presos la Sãta Fundadora. De Madrid saco otra ola a Ana de Iesus, quãdo menos pensava, i la encerrò en el Convento de Salamanca. Por averse llegado a socorrerla el gravissimo, i doctissimo P. M. F. Luis de Leon, de la Orden de S. Agustin, le cogio la resaca, i perdio la gracia del Rey, i tras della la vida. Maria de S. Ioseph, Priora de Lisboa, no inferior a la Madre Ana, ni en talento, ni en estima de N. S. Madre, por aver estado en esta tormenta a su lado, la padecio bien grande a su tiẽpo. El Difinitorio todo se fue por sus propios passos a entrar este avismo, sino de pecados, de confusiones, de varios juizios, de dudas, i de enquentros, como lo avia prevenido N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz. El P. Vicario General, autor principal de la Consulta, antes se vio en la otra vida que pudiesse darle el assiento fixo, q̃ pretendio. Vn recien Santo, llamado Fray Diego Evangelista, gran Predicador, hijo de Sevilla, i de la casa de los Remedios, q̃ en la sangre agena avia pescado un Provincialato, murio antes de gozarle. El P. F. Agustin de los Reyes, Santo antiguo, q̃ mucho se empeño por el Breve, murio ahogado, passando un arroyo. I el mismo Breve, de cuya execucion se ocasionaron tantas borrascas, i tragedias, padecio la suya, porq̃ en la fragua de la experiencia forjo la prudencia otro muy provechoso al govierno, cõ que cessaron todos los daños. Tanto como esto costo este gran bien, de q̃ la Religion aora goza. *A. Xpi. 1590.*

2 Entrando a referir el Obispo de Badajoz, en la Vida q̃ escrivio de Ana de Iesus, la parte q̃ le cabia, aviẽdo penetrado sabiamente, i con agudeza todo el caso, i hecho del cabal juizio; comiença con una muy prudente, i docta salva, probando con varios exemplos de la Historia Eclesiastica, i de los sagrados Annales, cõ padecerse muy bien con la aventajada santidad, i zelo meritorio de el servicio de Dios, engaños en las acciones: Porque como dixo elegantemente San Prospero Aquitanico, la naturaleza humana en el primer delito viciada, tal quedo, que entre

No se opone a la avẽtajada santidad, i zelo meritorio el engaño en las acciones. Lib. 1. en el Prologo del cap. 1.

les

A. Xpi. 1590. los resplandores de la Fè, entre los auxilios de la gracia, entre los recibos del cielo: *Tanto citius appropinquat iniquitati, quanto acrius intēdit actioni*. Por cierto miseria grande, que estè nuestra alma mas cerca de la caìda, quanto con mas vehemencia prosigue en sus acciones, lo qual no se deve entender de caydas mortales, sino de las veniales, que tan frequentes son. Por lo qual dixo San Agustin, que ningun justo carece de pecado: *Nec tamen desinit esse sanctus*. Conservandose en la buena, i recta intencion la santidad, aunque en las acciones derrama nuestra flaqueza algunas leves manchas. Todo lo comprehendio el Sabio, quando dixo, que nuestros pensamientos son timidos, i nuestras providencias inciertas.

Salvase la intencion de las Mojas, i de las que las favoreciero contra la Consulta. 3 Todo esto se ha dicho, para que entendamos, que aunque personas tā aventajadas en santidad, i experiencia, guiadas de buen zelo, cayeron en grandes inconvenientes, i no se libraron de pecados veniales, no por esso dexaron de ser Santos. Dixo bien un experimentado, que los Religiosos son como los ladrillos, que raspandose muy bien unos con otros, se pulen, i hermosean. Por lo qual en la Relacion de todos estos sucessos entrarè sin temor de ofender a los sabios, que conocen nuestra mengua. A los demas, quien satisfarà? Llevarè siēpre puesta la mira en la verdad, superior a todo respeto, i personas, aunq sea Platon. Referirè desnudamente el hecho, ninguna intencion cōdenarè: A las acciones dexarè q ellas mesmas descubran, o su acierto, o su engaño. Todo esto entregara al silēcio de buena gana, para que con la ayuda del tiempo lo consumiera. Pero considerando que es ya publico en muchos libros, dentro, i fuera de la Religion, que no todos tuvieron la noticia original, que pasò por nuestros ojos; i hallamos en nuestros Archivos: i ultimamente, q en referir la verdad como fue està empeñado el credito de muchos Frayles, i Monjas, la manifestarè, con deseo de acertar, i dar a todos satisfacion.

Obliga a referir la verdad del hecho, el credito de muchos.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

4 Entrando ya en el caso, es de saber, que la Madre Ana de Jesus, Priora del Convento de Madrid, sintiendo, que las menudencias de las Monjas subiessen a la Consulta a ser juzgadas de siete cabeças, que las pudiessen publicar por toda la Ordē: que demas desto, no pudiendo la Consulta hazer por si mesma las averiguaciones juridicas, sobre materias muy leves, era fuerça valerse de terceros, a quien lo encomendasse; con detrimento conocido de la sencillez, i paz de las Religiosas; puso en su animo buscar el remedio, con mas satisfaciō de su buen zelo, que consideracion de que era muger, i encerrada, que se oponia a una Religion ya hecha, docta, santa, poderosa con el Rey, i venerada de toda España. A este intento, que fue el principal, añadio otro, de que fuessen confirmadas las Constituciones, que ella entendia ser de N. S. Madre, i en especial la que da facultad a las Prioras para eligir, sin dependencia de los Prelados (assi lo entendia ella) los Confessores que le pareciessen oportunos para las Monjas. I porque en sus Conventos (segun ella dezia) no avia tantos sugetos hechos, que pudiessen governar, intentò que por espacio de 25. años el Sumo Pontifice diesse licencia, para que huviesse reelecciones de Prioras en el oficio en que acaban: I ultimamente, que se aumentasse el numero de las Religiosas, por parecerle muy corto el de veinte, imposibilitando el tiempo, i edad ya, a muchas para el trabajo, i observancia.

Motivos q̄ obligan a Ana de Jesus a procurar excepciō para si, i sus Monjas de la Consulta.

5 Para dueño de todo esto, supuesto q̄ huia del govierno de la Cōsulta eligia en su mēte al P. Vicario General por Prelado propio, pero sin asistēcia de los Difinidores. I porq̄ el estādo siēpre fixo en la Cōsulta no podia vi-

Modo de governos q̄ intenta introducir.

Gral. 34. Bautista Cafardo.

visitar por su persona a las Monjas, traçava, que el Capitulo General eligiesse un Comissario, dependiente del Vicario General, para que las governasse, i visitasse conociendo a cada una en particular, i tanteando los meritos de las personas, i las condiciones tambien, en que estriva no poco del acierto; i que no por relaciones, sino por si mesmo hiziesse el juzio. I para dar buen principio a este govierno, nombrava o a nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, o al Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, con que los hizo sospechosos de complices.

Consultalo todo cō personas gravissimas, que le asseguran el intento i conciencia.

Todo esto fabricò Ana en su valeroso animo, i consulto con personas gravissimas de Madrid, i en especial con don Teutonio de Vergança, Arçobispo de Evora: con los Padres Maestros Fray Luis de Leon, i Fray Domingo Bañez, grandes amigos suyos; grandes Religiosos, aventajados Doctores, i de alentada opinion en el Reyno. Preguntoles dos cosas principalmente, en gran secreto, sin el qual los grandes negocios no fraguan. La primera: *Si era licito en conciencia pedir en Roma las cosas propuestas, siendo contra el gusto de la Orden?* La segunda: *Si eran convenientes?* A la primera respondieron, *que si* por ser licito el recurso al Superior. A la segunda, que era muy conveniente el Breve, por escusar los ruidos, i turbaciones, que el govierno de la Consulta causava en las Monjas.

Pidea favor a la Emperatriz, i otras señoras, i despacha a Roma Procurador.

6 Favorecida destos consejos la Madre Ana, los consulto con la Serenissima Emperatriz doña Maria, hermana del Rey, pidiendole su favor, i descubriendole la importancia del secreto, porque en sintiendo los Prelados la negociacion, la avian de estorbar con todas veras. Consulto tambien a otras señoras, i personas gravissimas de Madrid, ganandolas para la ocasion. Comunico lo mismo con la Madre Maria de San Ioseph, Priora de Lisboa, que inducida del Padre Gracian, que alli se hallava, vino prōta en todo, ofreciendo el favor de aquella Corte con el Archiduque Cardenal, de quien era muy estimada, i de otros señores. Porque la gravedad del negocio pedia persona de prendas en Roma pusieron los ojos en el Doctor Marmol, Sacerdote de autoridad, pariente del Padre Gracian, prudente, docto, i avisado. Cargaronle de cartas, i de oro, gran negociāte, i gran bachiller, porque para todo hallia razon contra razon. I despacharonle con tanto secreto el año antecedente de ochenta i nueve, que passò muchos meses en Roma negociando, antes que los Prelados lo supiessen. En España quedo el Padre Fray Pedro de la Purificacion, nacido en Vizcaya, que con abito dissimulado anduvo por los Conventos, solicitando poderes, i gastos. Grande fue la cordura que las Monjas mostraron en esta ocasion. Porque solo el Convento de Madrid, i el de Lisboa dieron poderes. Otros quatro, que no he podido averiguar, quedaron neutrales, para conformarse con el tiempo. Los demas hasta treinta, se recataron no queriendo consentir con lo que Madrid, i Lisboa intentavan, contentas con el govierno de su Orden. I todas procedieron con tanto recato, que avian passado mas de diez meses de la estada del Marmol en Roma, antes que los Prelados lo supiessen. Cosa bien singular en Comunidades Religiosas, i mucho mas de mugeres, pero alfin se vino a saber, como la Historia referira.

A. Xpi. 1590.

No todos los Convētos, sino los de Madrid. i Lisboa siguen el pensamiento de Ana de Iesus.

CA-

A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XXXVI.

Ganales su Procurador Breve de excepcion de la Consulta.

Alcaçales Breve el Procurador de lo que pretéden.

1 AVnque el Procurador de las Mõjas llevava el favor de cartas, i oro, que queda dicho, la dificultad del nuevo govierno de Comissario, tan estravagante en la Iglesia, i tan opuesto al de la Consulta, que el mismo Sixto Quinto avia dado: dilatò la conclusion mas de año i medio, sin noticia de los Prelados en España, porque no tenian Procurador de asiento en Roma, que hiziesse oposicion, i assi se saco sin traslado a la parte, cosa que no le hizo poco daño. Despachose este Breve a cinco de Iunio de mil i quinientos i noventa, como consta de su fecha. El Padre Francisco Ribera, de la Compañia de Iesus, lo publicò el año de mil i seiscientos i dos, al principio de la Vida que escrivio de nuestra Santa Madre, pero no entero como convenia, porque solo tomò aquella parte que hazia a la aprobacion de las Constituciones de la Santa, dexando la otra, que tratava del Comissario, tan procurada de las Monjas como se ha visto. Auberto Mirèo, Protonotario Apostolico, que con lo mucho que ha enriquecido la Historia Eclesiastica por diferentes caminos, ha hecho celebre, i claro su nombre en estos tiempos; en un Tratado que hizo del origen de las Carmelitas Descalças, i acabò el año de mil i seiscientos i nueve, en el capitulo tercero da entero este Breve, que conviene referir aqui, porque ya no se halla.

Hanle publicado algunos, i es conveniente publicarlo aqui

SIXTO PAPA QVINTO.

Cbl. 342 Bautista Casardo.

El Breve en Romance.

TEniendo en la tierra, aunque sin merecerlo, las vezes de nuestro Salvador, i Señor Iesu Christo (cuyo yugo ser suave, i carga liviana afirmo el mismo, i lo han bien testificado muchos Santos, hombres, i mugeres, por tantos siglos de años) devemos con cuydado mirar por el provecho, i buen govierno de aquellos, que renunciando de su voluntad los deleites deste mundo, se pusieron debaxo deste suave yugo. I principalmẽte bolvemos los ojos al estado de las Monjas, i lo que hallamos aver sido prudentemente ordenado para su consuelo espiritual, i para su govierno temporal, lo confirmamos con la defensa de la firmeza Apostolica, para que siempre sea firmemente guardado.

Aviendose de veinte i ocho años atras, una muger llamada Teresa de Iesus, difunta, cuyo origenes de la ciudad de Avila, assi esclarecida por la nobleza del linage, como ilustre por la memoria de sus hechos, i por maravillosa opinion de santidad, despreciados, i desechados los deleites deste siglo, i consagrada toda al celestial Esposo Iesus, debaxo del dulcissimo yugo de la Religion: i aviendo con su exemplo, i santissima enseñança atraido al mismo parecer, mientras vivio, muchas donzellas, i mugeres, i edificado casi veinte Monasterios de Monjas en diversas ciudades de España, con nombre de Descalças, de la Congregacion de la Regla primitiva de la Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, i en ellos introducido la Regla primitiva de la dicha Orden segun la forma dada en tiempo passado por el Papa Innocencio Quarto nuestro predecessor, de dichosa memoria, i por Hugo de gloriosa memoria, Presbitero Cardenal desta santa Iglesia Romana, del titulo de Santa Sabina, i Guillermo, Obispo Antodarense, conforme a la Regla dada antes por Alberto, de semejante me-

Ubl. 34. Bautista Cafardo. memoria, Patriarca de Ierusalen al Prior, i Frayles Hermitaños de S. Maria del Monte Carmelo, renunciada la mitigacion, concedida despues por el Papa Eugenio Quarto, predecessor tambiē nuestro. I como con exemplo, i persuasion desta piadosa muger, algunos varones Religiosos, abraçando la misma Reformacion, huviessen hecho algunos Monasterios de Frayles de la misma Orden, llamados Descalços: los quales despues, por el olor de la buena fama que de si dieron, se dize aver se aumentado tanto, que al presente se hallan en toda España setenta Monasterios, i Conventos, i por ventura mas, asi de hombres, como de mugeres: los quales todos reverencian por Madre, i Fundadora a la dicha Teresa, i en ellos hazen a Dios agradable servicio casi dos mil personas, con oraciones continuas, meditaciones, i otros servicios divinos, con humildad de espiritu, i mortificacion de la carne: los quales sobre la confirmacion de la dicha Reformacion, i estado, i para aumento de la dicha Congregacion, asi de hombres, como de mugeres, han alcançado muchas Letras Apostolicas del Papa Gregorio XIII. nuestro predecessor, i de Nos. I ultimamente, segun avemos sabido en el capitulo primero, de Frayles de la dicha Congregacion, que se hizo en la villa de Alcala de Henares, Diocesis de Toledo, en el año mil i quinientos i ochenta i uno para dividirlos de los otros Frayles de Santa Maria del Monte Carmelo, llamados Mitigados: Los amados hijos Fray Iuan de las Cuebas, Prior que entonces era de la Casa de San Gines de Talavera, de la Orden de los Predicadores, Comissario Apostolico en el dicho Capitulo, i Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, primer Provincial de la dicha Congregacion, interviniendo tambien los Difinidores del dicho Capitulo, para edificacion, i govierno de las Monjas Descalças de la dicha Congregacion, publicaron algunas Reglas, i Constituciones, sacadas de los dichos, i escritos, con que la misma Teresa acostumbrava instruir a sus discipulas, conforme a la dicha Regla antigua, salvo en el rezar de las Completas, i en las elecciones de las Prioras, i las reduxeron a veinte Capitulos. A. Xpt. 1590.

Las quales aprobadas en dias passados por el amado Nuncio de la Sede Apostolica, que entonces era en los Reynos de España, i despues propuestas a Nos, para que fuessen confirmadas con autoridad Apostolica, como Nos las huviessemos cometido a los amados hijos nuestros, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, diputados para las consultas de los Regulares, para q̄ las examinassen los dichos Cardenales, despues de averlas madura, i diligentemente considerado, examinado, i emēdado, añadiero a ellas algunos otros Capitulos muy necessarios, segun que mas largamente se contiene en las dichas Constituciones. Las quales quisimos, que palabra por palabra fuessen puestas en las presentes. I como Nos holgandonos mucho en el Señor de los dichos principios desta Congregacion, desseemos en gran manera que se haga cada dia mas dichoso adelantamiento, mayormente por las dichas Monjas. Por tanto Nos parecio, que las dichas Cōstituciones, como muy buenas, i muy saludables, deben ser guardadas perpetuamente.

Asi que motu propio, i de nuestra cierta ciencia, i con la plenitud del poderio Apostolico, i por el tenor de las presente, confirmamos, i aprobamos para siempre con autoridad Apostolica, las dichas Reglas, i Constituciones, examinadas, corregidas, i aumentadas, segun dicho es, i abaxo en las presentes anotadas, comprehendidas en veinte i quatro capitulos, i las añadimos fuerça de perpetua, e inviolable firmeza: I ordenamos, mandamos, que las dichas Monjas, i todos los demas a quien tocan, las guarden firme, e inviolablemente para siempre, so las pe-

nas

A. Xpi. 1590. nas en ella contenidas, supliendo todos, i qualesquier defectos, assi de hecho, como de derecho, i tambien de solemnidades, que por ventura se requieran, si en qualquier manera ha avido algunos en lo sobredicho.

Iten mas, porque otras vezes se ha concedido, por autoridad Apostolica, por diversas Letras Apostolicas, facultad al Capitulo de la dicha Orden de Frayles Descalços, o por ventura otro qualquier de los Superiores, para hazer, i publicar, alterar, o declarar Constituciones, o Reglas, para el govierno de la dicha Orden, i Congregacion, porque en esto no parezca en algun tiempo ser hecho, i publicado algo contra las dichas Constituciones publicadas, i hechas con tanta diligencia, cuydado, i madurez: I oido tambien el Procurador, que dizen ser de la que llamã Cõsulta de los dichos Frayles hã sido por nuestro mãdato consideradas en la Congregacion de los dichos Cardenales, i principalmente con mucho cõsejo, i travajo del amado hijo nuestro Iulio Antonio Presbitero Cardenal de Santa Sabina, llamado del titulo de San Bartolomé in Insula, por la autoridad Apostolica i tenor de las presentes, revocamos perpetuamente la sobredicha facultad, quanto a las dichas Monjas solamente. I no queremos, que alguno pueda alterar, mudar, ni moderar las dichas Constituciones, ni en qualquier otra manera hazer otras Constituciones, o Reglas, sino es pidiendolo ellas: ni aun entonces, sin consultar al Romano Pontifice, aunque sea en manifiesto provecho de las Monjas. I assimesmo si hasta aqui por ventura, por vitud de la dicha facultad, huvieren sido hechas, i publicadas algunas otras Constituciones, o Reglas, mandamos que no tenga fuerça alguna quanto a las dichas Monjas: i que assi se juzgue, i determine por qualesquier Iuezes, i Comissarios, de qualquier autoridad que usen, quitandoles qualesquier facultad, i autoridad de juzgar i declararlo de otra manera: i que sea ninguna, i vana qualquier cosa que de otra manera acaeciere atentarse sobre esto, por qualquier persona, i por qualquier autoridad, a sabiendas, o ignorantemente. Guil. 34. Bautista Casardo.

Hasta aqui llegó el Breve, que el P. Ribera publicó: El de Mureo prosigue assi: Demas desto, porque las Mõjas dichas, que debaxo de una, i la misma Regla viven, no sean diversamente governadas por muchos Superiores (donde se halla confusion) con la misma autoridad, i tenor, estatuimos, que solo el Vicario General de la Orden, i la Congregacion dicha, sea Superior de las dichas Monjas. I que cada trienio, con voto, e intervencion del Capitulo, assi en esta primera vez, como quando la necessidad lo pidiere, en el tiempo intermedio, de la suerte que se haze con los Provinciales, por defecto de alguno, pueda diputar alguno de los Frayles de la dicha Congregacion, aventajado en edad, prudencia, piedad, i ciencia para el govierno de dichas Monjas, i de sus Monasterios. El qual juntamente con el compañero, q en el dicho Capitulo le han de señalar, tenga voz en el Capitulo, i lugar despues del Vicario General. El qual Comissario General, con plena jurisdiciõ i potestad (empero cumulativa, no privativamente, quanto al dicho Vicario General) pueda, i deva visitar, corregir, i reformar los Conventos de las dichas Monjas. El qual se deve portar tã prospera, i moderadamente, que de su govierno se experimenten cada dia mas, i mas frutos de Religion, i santidad suavissimos. Por lo qual inhibimos a otros qualesquier Provinciales, o Religiosos, aunque sean Consiliarios de la dicha Consulta, Religion: I tambien a los Ordinarios de los lugares, que no se entrometan en el govierno de las dichas Monjas, o Monasterios, con qualquier pretexto que sea. Haziendoles saber, que si otra cosa hizieren cayran en nuestra indignacion. Por todo lo qual

Gil. 34. Bautista Cesardo. *lo qual, &c.* Desde aqui se sigue la clausula general, que corrobora los decretos, q̃ da luezes Conservadores, no obstãte qualesquier Cõstituciones Apostolicas, &c. *Data Romæ in Monte Quirinali, sub annulo Piscatoris, die V. Iunij MD.LXXXX. Pontificatus nostri anno sexto.* I es asi, que el dicho dia cinco de Iunio ya avia entrado Sixto V. en el sexto año de su Pontificado.

4 Este es el Breve entero, en el qual se contienen dos cosas principales. La primera, la confirmacion de las Constituciones de nuestra Santa Madre. La segunda, la eleccion de Comissario especial para que rigiesse los Conventos de las Religiosas, sin dependencia alguna de la Consulta. Estos fueron los dos intentos principales, sobre que se embiò Procurador. De los otros dos accessorios, que eran la reeleccion de las Prioras, por espacio de veinte i cinco años, i el acrecentar el numero de las veinte, no ay mencion en este Decreto. Luego, que no devio de parecer bien en Roma, que las Preladas, con aparentes colores pretendiessen mãdar, por que no estavan hechas a obedecer las antiguas. Gregio XIV. como adelante veremos, añadio al numero una.

CAPITULO XXXVII.

Escrive el Padre Vicario General a las Monjas sobre el Breve, antes de llegar a España, i responde otro por ellas.

Hallanse oy tres cartas, escritas por N. P. F. Nicolas, contra la pretension de Ana de Iesus.

Tres cartas impressas permanecen oy en los Archivos de nuestro Padre Vicario General, contra la pretension de la Madre Ana. La primera escrivio en Madrid a todos los Religiosos, i Religiosas, a veinte i quatro de Enero del año corriente, quando no tenia noticia de lo que en Roma se negociava. En la qual pretende dos cosas. La primera, que el Govierno de la Consulta, con voto decisivo, demas de ser aprobado por el Sumo Pō tifice, que lo dio, i por el Rey, que lo negociò, en si tenia mayor conveniencia, que el govierno de uno, por ser de mayor consejo, de mayor firmeza, i menos ocasionado a las anchuras, q̃ de uno se podian temer. I mejor tambien que el govierno de Consulta, con voto solo consultivo, porque quedava sin fuerça para reprimir al General quando se desmandasse: que era intento principal del pensamiento. En lo qual venimos de muy buena gana porque la experiencia nos ha mostrado, que trae consigo muchas utilidades. A. Xpi. 1590.

Intento de la primera la conveniēcia del govierno de la Consulta.

2 El segundo intento desta carta se encaminò especialmente a las Prioras, persuadiendoles serles conveniente el averles quitado las reelecciones en los mesmos Conventos. Sobre lo qual dize estas palabras: *Esto de las reelecciones de Prioras, que se ha ordenado no las aya, va fundado en ver que es conforme a derecho, i en ver, que su Santidad en el Breve quitatoda reelecciō, i su Magestad nos avisa dello, como vuestras Reverencias saben. I de las mismas Monjas se han entendido los inconvenientes, que estas reelecciones traen consigo, que se han hallado por experiencia ser verdaderos, i ellas mesmas han pedido que se remedien. I advirtiendose por las mismas Constituciones dellas, que quando esto de reelecciones se les concedio, fue porque entonces eran pocas, i aora ya han crecido mucho, i ay entre ellas quien pueda governar. Por esso, i por muchas razones, q̃ aqui apuntaremos, consta ser cosa importantissima, i al buen govierno de las Hermanas necessario, que no aya estas reelecciones.*

Segundo no ser conveniente las reelecciones de las Prioras.

Hasta

A. Xpi. 1590.

Hasta aqui la clausula, i prosigue, dãdo muy buenas razones, muy Religiosas, i graves, en que la Religion se fundo, para quitar a las Monjas las reelecciones. Lo qual años antes avia revelado la Santa Fundadora ser muy conveniente a la Venerable Madre Catalina de Iesus, como queda escrito en su vida. No dexò de turbar esto a las Prioras antiguas, hechas a mandar, buscando razones aparentes para no obedecer. Pero desde este año en adelante quedaron excluidas del todo en sus Monasterios las reelecciones.

Segunda carta, escrita a las Mojas del de Madrid despues de saber lo q̃ negociavã en Roma.

3 La otra carta escrivio el Padre Vicario General a solas las Monjas desde Madrid, quando ya se tenia noticia de lo que en Roma se negociava antes que llegasse el Breve. Aunque esta carta era digna de que todos la gozassen, por ser muy larga, nos contentarèmos con algunas clausulas de las mas importantes, i mas dignas de la noticia de la posteridad. Dize pues assi: *Fray Nicolas de Iesus Maria, Vicario General, &c. Por carta de algunas de vuestras Reverencias he entendido que esperan de Roma un Breve, con diversos privilegios: i como dandome el parabien que yo he de ser solo Prelado dellas, durante mi oficio de Vicario General. Dexo aora aparte si es, o no es assi lo del Breve, i lo que a la Orden toca: que quando esso aya de ser los Prelados miraran por ella. Dexo tambien, q̃ dizen que ha de aver reelecciones de Prioras, i de crecer el numero de veinte; que ambas cosas suenan lo que son: I ya destas reelecciones las he avisado. Dexo tambien la nota que avrà que tan presto las Descalças, no solo sin licencia, pero contra la Orden, procuran privilegios, i libertades, en materia de obediencia, i apetecen reelecciones, i cosas semejantes. Todo esto dexo, con otras cosas tales, que aunque parece claro que desdize de pies descalços, pero alfin no son tan graves como estotras, que pienso tratar. I como el q̃ tiene un gran dolor, olvida los menores: assi el dolor que me dà ver la manera de govierno de uno que han escogido, i la libertad de tantos Confessores que pretenden tener, i los males, que de todo esto resultan, me hazen olvidar lo demas, i tratar de solo esto.* Hasta aqui la clausula.

Gil. 34. Bautista Casardo.

Sustancia desta carta.

4 Della consta ser dos los intentos desta carta. El primero, probar q̃ el govierno de Comissario General, dependiente del Vicario General, i en ninguna manera de la Consulta, q̃ las Monjas pretendian no les era tan facil, ni tan provechoso como el dela Consulta. El segundo, serles dañosa la libertad de tantos Confessores. En la prosecucion del primer intento se alarga mucho esta carta, porque la necessidad de entonces lo pedia, para persuadirles, que el govierno de uno, de la manera que lo trazavan, ni les era conveniente, ni facil. Pero porq̃ ya el tiempo presente no necessita de aquel largo discurso, aqui lo reducirè a mas brevedad. En comprobaciõ que el govierno de uno antes les era dañoso, que provechoso a las Monjas, discurre largamente por los daños que se podian temer de un Prelado, o ignorante, o apassionado, o relaxado, o muy aficionado a Mõjas, o codicioso, que todo cessava, governãdose por la Consulta, de quien no tã facilmente se podian temer los incõvenientes tocados. Prueba tambien, que el govierno del dicho Comissario no era tan facil como pensavan, porque ya el numero de los Conventos de Monjas era muy grande, i ellos muy distantes entre si, como se conocia en Barcelona, Lisboa, Sevilla, Burgos, i los demas repartidos por toda España. Por lo qual le era forçoso al Comissario no poder sossegar en todo el año, ni acudir con espacio a cada Monasterio, como ellas deseavan, ni poder sustentar el trabajo tan duro. Por lo qual era forçoso que huviesse muchos Comissarios con notable

Gil. 34. Bautista Cafardo. ble confusion, o que no pudiesse visitar cada año todas las casas, con nota ble perdida de su aprovechamiento. Ultra que este Vicario causaria gran disension entre Monjas, i Frayles, có la division que introducia, i grande oposicion con los Provinciales, sobre darle Confessores violentados para las Monjas. Todo lo qual se evitava con el govierno de la Consulta, que estando fixa en una parte podia acudir a los negocios de cada Convento, o por medio de los Provinciales, o de otros graves Religiosos, que informassen de lo que convenia. Esta es la suma de todo aquel discurso, i lo que la experiencia tiene ya aprobado en parte, no admitiendo los Comissarios, i remitiendo el govierno de las Religiosas, no a la Consulta, sino a los Provinciales: que fue el medio prudente, i conveniente, q̃ en el caso eligio Gregorio Decimoquarto: i có que cessaron las quexas vivas de las Monjas: se introduxo la paz, reforma, i observancia en los Conventos, que oy gozan.

Prosigue. 5 Passa la carta al segundo intẽto, i dize assi: *Lo otro que vuessas Reverencias dizen que han alcançado es, que pueda la Prelada llamar todos los Confessores, i Predicadores que quisiere, aprobados del Ordinario del pueblo, sin que el Prelado se lo pueda estorbar, ni tenga que ver en ello. I lo que me ha hecho lastima, es ver cartas de algunas de vuessas Reverencias, que dizen que ya tienen Breve, i que no tienen que obedecer al mandato de los Ilustrissimos Cardenales, ni a Constituciones de la Orden, i cosas semejantes. I no me maravillo, que como son Comunidades el deseo de una cosa las lleva tras si, con sola la esperança della, sin mirar, ni distinguir lo que es, ni aguardar su tiempo, congrave peligro de sus conciencias. Dizen algunas en sus cartas (que yo tengo) que lo hazen por defender la santa libertad que la buena Madre Teresa les dexo: i que con este trato universal aprovechan a los Confessores, i resultan del bienes en la Iglesia. A lo que dizen de la buena Madre Teresa (que con vuessas Reverencias, i con todos es fuerte argumento) no sera razon que yo sea, que atribuyan a la buena Madre cosas desta calidad. I para esto adviertan, que para esta materia ay dos estremos. Uno, que no aya mas que un Confessor solo: i esse estremo es muy justo huirle. Otro estremo es en el que han dado vuessas Reverencias, de llamar quãtos Confessores, i quantas vezes quisieren, contra la voluntad de su Prelado. I este trae grandissimos inconvenientes, i peligros de honra, i de conciẽcia. El medio es, que aya numero de Confessores aprobados por el Prelado, i este dio la buena Madre. Esse siguen nuestras Constituciones; esse es derecho universal en la Iglesia, que nadie confiesse la oveja agena sin licẽcia de su Pastor. I de la buena Madre tengo escritos expressos de su letra, i mano, en que lo declara, i esse es el sentido de las Constituciones de vuessas Reverencias, i para mas claridad el Capitulo que se las dio, assi lo declaró, i mandó. Que no cabe en entendimiento, que el Capitulo les diesse libertad, para que contra su voluntad, i aprobacion, i contra el Sãto Concilio Tridentino pudiessen llamar quantos Confessores, i Predicadores quisiessen, ni que la Madre Teresa, que fue tan humilde, i obediente, lo so[…]asse. I no parece bien, que atrueque de salir con su deseo, atribuyan tal cosa a tal sierva de Dios. I pues es assi, claro esta que essa libertad de Confessores, es libertad de su deseo, i no libertad santa, ni dada por la buena Madre Teresa, ni por sus Constituciones, antes es contra todo esto: el Señor les de luz.* Passa adelante el gravissimo, i prudente Padre, esforçando el intento con nuevas razones, sin descaecer del vigor, que aqui descubre. A. Xpi. 1590.

6 Sobre este punto, por ser gravissimo, i de suma importancia, para

A. Xpi. 1590. la quietud, i pureza de vida de las Religiosas, hize un largo discurso en el tomo passado, lib. 5. cap. 12. favoreciédome de lo que el Padre Fray Cristoftomo Enriquez, Coronista general de la Orden de San Bernardo, escrive en la vida de la Venerable Madre Ana de San Bartolome, que como Secretaria de nuestra Santa Madre, i compañera perpetua, declarò su mente legitima en este punto; diziendo quanto avia mudado del primer parecer, en dar libertad a las Monjas, para muchos Confessores, i de fuera de la Orden. Sobre lo qual hablò tambien el Reverendissimo señor dō Fray Angel Manrique, Obispo de Badajoz, en la vida que escrivio de la Venerable Ana de Iesus, lib. 5. cap. 4. con la gravedad, i acierto, que de su grande entendimiento, i larga experiencia en el govierno de Religiosas se podia esperar. A todo lo qual añadiendo las cartas de nuestra Santa Madre, que supoder tenia nuestro Padre Fray Nicolas de Iesus Maria, como nos acaba de dezir, en que se contenia la mente verdadera de la Sāta, acerca del punto; queda del todo cerrada la puerta para semejantes daños. I mas que todo la cierra la experiencia del sossiego, paz, aprovechamiento, pureza de vida, i olvido de todo lo que es fuera de su recogimiento, con que las Monjas Descalças oy viven, con exemplo de toda la Iglesia, contentas con la dotrina de su Orden, que largamente les acude a sus necessidades. I si he de dezir lo que siento, i lo que he visto, en este punto de quietud, i consuelo de las Religiosas, con la direccion, i enseñança de sus mesmos hermanos, i olvido de todo lo forastero: Mucho excede este siglo al passado, i a lo que yo oì, i experimentè. Si a alguno le pareciere q̄ me alargo en esto, no siendo ya necessario: acuerdese que el tiempo es inquieto, vario, i reboltoso, i que podemos temer no nos turbe otra vez, i que por esso conviene aver dicho esto aqui.

Queda ya tratado en el primer tomo la importancia de la dotrina desta carta.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

7 Como los ingenios de los hōbres son tan varios, i tan inciertas sus providencias, no ay cosa tan assentada (principalmente en materia de govierno, que todo es arbitrario) que no dè lugar a otros pareceres, i a otros fundamentos. Es assi, que publicada esta carta del Vicario General, aparecieron otras tres, respondiēdo a ella: fundando el intento de las Monjas. I aunque todas son mas en el intento, son diferentes en los medios. Son tambien doctas, i eruditas, i que descubren ser de personas de mucho caudal, i dotrina. Tres puntos principalmente pretenden. El primero, que las Monjas no ofendieron a Dios, acudiendo al Sumo Pontifice por su remedio. Sobre lo qual ya he dicho, q̄ venero su intencion. Si en las acciones huvo alguna demasia, el Purgatorio lo purificarà, i el cielo avrà coronado su zelo: porque verdaderamente fueron santas. El segundo intento es probar ser mejor en las Religiones el govierno de uno, que de muchos, i responder a las razones que el Vicario General acumulò contra el govierno del Comissario. Ya he dicho, que siendo el govierno materia por estremo arbitraria, i expuesta a muchos pareceres, no ay para que gastar tiempo en calificar qual es mejor. Solo se dezir, que nuestra Religion esta contentissima, i muy afecta a su govierno de Consulta, despues que la experiencia le ha dado el punto prudente que oy tiene, i gastadole lo crudo, i duro con que al principio començò.

Publicanse tres en respuesta della, i defensa de las Mōjas.

Puntos principales q̄ pretendē probar.

8 En el tercer punto discurren muy largo, probando los inconvenientes de las mudanças de leyes, i sacando de aqui aver hecho muy bien las Monjas en acudir a Roma a pedir cō firmacion de las que nuestra Santa Madre les dio para evitar los daños de las mudanças que la Consulta haziā,

Prosigue.

Gil. 34. Bautista Gaspardo. zia, o podia hazer. I dize en particular una de las tres cartas, de las Constituciones de la Santa, desta manera: *Con estas Constituciones han vivido las Monjas mas de veinte i ocho años, con mucho aprovechamiento de sus almas i provecho de la Republica, mejorandose, i creciendo cada dia mas en espiritu, i Religiosas, i en Monasterios. Tienenlas bien sabidas, i ven que có ellas les va bien: Porque han de querer otras, que no saben que tales seràn, ni como se hallaràn con ellas? Por poco cuerdas, i demasiadamente cobardes las tuviera yo si viendo esto, i que cada tres años les pueden mudar sus Constituciones, é introducirles novedades, quisi ssen estar siempre con este miedo, i puestas al peligro que la mudãça trae consigo.* Estos, i otros pareceres, que nunca les faltan a los afectos humanos, alentaron a la Madre Ana a intētar confirmacion de sus Constituciones por la Sede Apostolica, antes q̃ los Prelados tratassen de confirmar las de los Religiosos. Para lo qual las estava meditando, i acrisolando con la experiencia, para hazerlo quando tuviessen el punto conveniente. I assi no puedo dexar de conocer, que el adelantarse la Madre Ana a pedir la confirmacion de las Constituciones de las Monjas, antes que los Prelados la pidiessen para las de los Frayles, fue mas satisfacion propia de la que podia permitirse a una muger, i subdita. I assi, aunque siempre la amè, i venerè, nunca aprobè esta accion, por adelantada. I esto fue lo que la Religion sintio mucho, i con razon. En lo que esta carta dize, que N. S. Madre hizo estas Constituciones, negando con esto el averlas hecho la Religion, me remito a lo que en el tomo passado, lib. 1. cap. 50. dexò escrito, donde se declarò en q̃ sentido fueron estas leyes de la Santa, i de la Orden. El pensamiento por la mayor parte fue de la Santa, la fuerça de ley de la Religion, porque ella no se la podia dar. Deuerte, que segun diversas consideraciones son de la Santa, i son de la Religion, i las pudo, i devio alterar, como lo hizo en casos precisos. I las Monjas, que alegaron ser de sola la Santa se engañaron como mugeres, i agraviaron a la Religion. Vltra, que nũca ella se ha puesto cō su Santa Madre, en si fue bien, o no, pedir aprobacion de sus Constituciones. Lo que sintio mucho, i cō grādissimo fundamento, fue pedir aprobacion de la libertad en las confessiones. Porque como queda dicho, nuestra Santa avia ya mudado de parecer, i ya no era suya aquella Constitucion, sino aperito de las Monjas da nossissimo. Esta es la suma de lo que en unas, i otras cartas se halla, acerca deste punto.

Condenase en Ana de Iesus, no el pretender cōfirmacion de sus cōstituciones sino el apresurarse, i modo.

En que sentido se deven tener las Constituciones por de N. S. Madre.

A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XXXVIII.

Celebran los Padres, antes de llegar el Breue, el segundo Capitulo General, previniendose para el.

1  AL Ajustamiento de las Constituciones, segun el govierno nuevo de la Consulta, que en el Capitulo General primero no se pudo hazer, i la noticia que se tenia de las pretensiones de las Monjas contra ella en Roma, obligaron a la Religion a convocar Capitulo General extraordinario; que fue este segundo, aunque no avian passado los tres años legales, despues del primero, sino solos dos. El intento fue tratar con la Orden, dueño de todo, materias tan graves, para que la resolucion quedasse mas firme, i sentada con el parecer comun. Señalòse para este Capitulo el Convento de San Hermenegildo de Madrid, donde

Segundo Capitulo General, i razones de juntarlo antes de tiempo.

A. Xpi. 1590. de tambien se avia hecho el passado, por estar mas acomodado que el de Segovia (residencia ordinaria de la Consulta) por tener mas a mano al Nuncio, i Rey, para lo que se ofreciesse: El dia de la celebridad avia de ser la Dominica de Pentecostes, que segun la letra Dominical de aquel año fue a diez de Iunio. Sabado a nueve se dio, segun la costumbre, principio con las elecciones comunes.

Eleccion de Difinidores. 2 Hecha la platica fueron electos Difinidores nuevos del Capitulo por el orden q se sigue. N.V.P.F. Iuã de la Cruz: el P.F. Agustin de los Reyes. N.P.F. Antonio de Iesus: el P.F. Elias de S. Martin. Eligieron despues Consiliarios, q formassen la Consulta con el Vicario, i fueron Nuestros Padres F. Iuan de la Cruz, i F. Antonio de Iesus, F. Ambrosio Mariano, F. Luis de S. Geronimo, F. Iuan Bautista Andaluz, i P. Gregorio de S. Angelo, q̃ tambien hazia oficio de Secretario. De Consiliarios.

Provinciales, i Socios, q̃ acudieron al Capitulo. Los Provinciales q̃ acudieron cõ sus oficios fuerõ el P.F. Iuã Bautista el Recomendado, por Castilla la Vieja, Socio P.Fr. Blas de S. Alberto. Por la Nueva el P.F. Elias de S. Martin: Socio P. F. Tomas de Aquino. Por Andalucia la alta el P. F. Agustin de los Reyes: Socio P. Fr. Eliseo de los Martires. Por la baxa el P.F. Gregorio Nacianceno: Socio P.F. Diego Evangelista. El Provincial de Cataluña F. Iuan de Iesus Roca no se hallo en esta Congregacion, ni se dize porque. Tambiẽ falto el de Mexico, devio de ser porque no huvo lugar para llamarle. Segun esto, en los Difinidores, i Cõsiliarios huvo mudança, en los Provinciales no. Los Priores no acudieron, por averlo assi decretado el Capitulo General antecedente.

Tratase en la primera sessiõ de las Constituciones, que por su instabilidad. 3 En la primera sessiõ de governo se trato de las Constituciones, que era el mayor cuydado: porque aunq̃ las de la regular observancia, q̃ llamamos de costumbres, estavan fixas en el animo, i firmes en la obra: las del governo no podian estarlo: porque el Breve de la Consulta con su novedad, siendo el primer moble, las arrebatava, i traia tras de si. Vltra, que los ingenios mal contentos, con so que otros hizieron, los afectos a la propia invencion, los amigos de novedades, achaque propio de los genios agudos, i discursivos, viendo abierta la puerta a la mudança, la apetecian, i cada uno queria q̃ su pensamiẽto prevaleciesse, i poder dezir: esto hize yo: I como los q̃ comiençan a estudiar algun arte, o ciencia, aprenden tanto (si tienẽ sentido) de sus yerros, como de sus Maestros; assi los Governadores de las Congregaciones nuevas no pocas vezes yerrã, i destos yerros sacan los aciertos. No tomava esto en quenta la Familia, i andava desabrida, mal contenta; poco afecta a este genero de leyes, viendo que tan de ordinario se mudavan. De aqui se originaron, no pocos, ni pequeños quebrantamiẽtos, aun en las costumbres: porque ninguna cosa los facilita mas, que la falta de afecto a la ley. Bien entendierõ esto aun los Filosofos antiguos fundadores de Republicas, poniendo su mayor cuydado en la firmeza de las que establecian, i permitiendo algunas notales, por no abrir la puerta a la mudança, ruina de todas. Dezian, que la firmeza dà estima, i amor a la ley, i la mejora. Assi lo ha experimentado la Religion, despues que conocio, que la mudança le era daño sa, i le fixò el clavo. Gãl. 34. Bautista Cafardo.

Admite el Capitulo ser fundavez el Breve de la Consulta, con voto decisivo. 4 Lo primero, que en esta sessiõ hizieron, fue recibir de nuevo el Breve de la Consulta, añadiendo fuerça a fuerça, i declarando, que los Consultores tenian voto decisivo, aunque el Breve en esta parte estava algo confuso. Este era el mayor de los cuydados, i lo que se juzgava por remedio unico para lo presente, i futuro, i por estrivo fuerte de todo el edificio. I porque la condicion de las Monjas les

Gil. 34. *Bautista Cajardo.* avia abierto los ojos, juzgando ser efecto de la demasiada blandura del governo antecedente; tomando el estremo contrario (porque nuestra mengua no luego atina con el medio, ni hiere en el blanco) para ajustarlas mas al de la Consulta. Antes que llegasse el Breve mandaron, que assi en lo pequeño, como en lo grande, en lo Iuridico, i en lo paternal, en las elecciones, i observancias, dependiessen della. Por manera, que teniendo los Provinciales alguna parte del govierno sobre los Conventos de Religiosos, sobre los de las Monjas ninguna les dexaron, sino por comission de la Consulta, quādo no embiavan à otro, que era lo mas ordinario. Tanto como esto las quisieron sugetar, por parecerles necessario para cerrar lapuerta a la demasiada libertad q̄ pretendian. Quien dixera q̄ hombres tan santos, de tal sabiduria, i rara prudencia, no avian de encontrar ocide luego con el mejor, i mas acertado govierno? Pero con altissima providencia dispuso Dios el no darles estos aciertos de repente, sino poco a poco, para q̄ con tan varios sucessos aprēdiessen mejor los venideros a conocer el no do propio, i natural de la prudēcia humana. La qual por ser incierta en sus providencias, como dixo el Sabio, sié pre de suyo està sugeta a semejāte variedad. I en este experimental conocimiento estriva un desengaño muy provechoso para los que governan; i es, que los hombres, aunque sean santos, nunca, para assegurar sus aciertos, se han de olvidar de que son hombres.

Nuevos aprietos en que pone a las Mōjas.

5 Otra cosa intentava el Capitulo, previniendose para el Breve q̄ esperava, que fue decretar, que en caso q̄ las Monjas consiguiessen el Comissario, la Orden alçasse la mano de su govierno, dexandolas en las del Sumo Pontifice, para que las entregasse a quien fuesse servido. Resolucion tā acertada, prudente, i eficaz, que obligò a Gregorio XIV. a negar a las Mō-

Decreta alçar lamano de su govierno.

jas todas las cosas q̄ pretendian, i reducirlas al govierno q̄ aora gozan. A este todo esto obligò el afecto santo de mantener la Descalcez en su primitivo rigor, hijo unigenito del zelo gran de de nuestro P. Doria. El tercer cuydado deste Capitulo era sacar de Portugal al P. F. Geronimo de la Madre de Dios Gracian, donde pensavan averse hecho fuerte, para desde alli dar calor al intento de las Monjas, i a otros qualesquiera que conspirassen contra la Consulta. Acusavan a los Padres las frequentes cartas q̄ de Lisboa venian, assi del P. Prior Fr. Bautista de la Trinidad, como de otros Religiosos: deziā, que acudia mucho a las Monjas; que no salia de Palacio; que juzgava mal del govierno presente, i no bien de los Gorvernadores: Que a titulo de caridad con el proximo, reparava poco en la observancia regular: Que siendo Visitador de los Calçados, gozava de todas sus Indulgencias, de q̄ ellos murmuravan: Que el daño q̄ a otros passava deste exemplo era muy palpable, i que cada dia seria mayor. Esta era la comun quexa que del Padre se tenia, no por ofensas graves presentes, sino por las que de ellas se podian temer.

A. Xpi. 1590.

Tercer cuidado del Capitulo, sacar a Gracian de Lisboa.

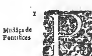
6 Vinian estos avisos tan estofados, que hazian acà gran cuerpo. Respondia Gracian, que su ida a Portugal no avia sido elecciō propia (siēdo assi, que estava en Sevilla disponiendo su viaje para Mexico) sino por mandato del Rey, i orden de los Prelados para que obedeciesse, con que se suspendio la embarcacion que el avia traçado de buena gana. Que llegado à Portugal, el Cardenal Archiduque le mandò assistir en Evora al examen de ciertos espiritus ilusos, que alborotavan el Reyno, en que se hizo gran servicio a Dios, i al Rey. Que despues de esto, aviendo salido la Provincia de los Padres Observantes, de cierto Capitulo Provincial vanderizado, le

Causas cō que se resiste.

A. Xpi. 1590. le mandaron que la visitasse, i conservasse en paz, porlas dañosas consequencias que de aqui se podian seguir para lo publico del Reyno. I que acordandose de lo que le avia sucedido en Sevilla en otra visita de los Padres, replicò por espacio de tres meses, i escrivio a los Prelados, para que en Castilla negociassen con el Rey su absolucion. I que no aviendo podido conseguirla, governò aquel enquentro lo mejor que pudo, i por lo menos escusò escandalos publicos. Que el año de 89. quando los Ingleses tomaron tierra en Lisboa, para poner en possession a don Antonio, èl anduvo tan vigilante, que puso a los Padres en tãta quietud, que nada de lo que se temia se siguio. Servicio que el Cardenal, i el Rey estimaron en mucho. Nada desto satisfacia al Padre Oria, ni le sacava la espina de la poca observãcia, i poca paz, que a los Descalços se les seguia de su estada alli, i dezia, que si era conveniente hazer essos servicios al Rey, tambien lo era no omitir los que devia a la Religion. I sobre esto passaron mandatos, i replicas, hasta que le obligaron a bolver a Castilla el año siguiente.

CAPITVLO XXXIX.

Llega el Breve: Procura su execucion el Padre Maestro Fray Luis de Leon. Oponesele la Consulta, i alça la mano de las Monjas.



1 *Mudãça de Pontifices* Arà claridad de la materia deste Capitulo, i siguientes, cõviene dar noticia de la mudança de Pontifices, que este año vio. A siete de Agosto murio Sixto V. de coraçon tan grande, que ni la Tiara, ni el Cetro Imperial le embaraçaran, si se hallarán juntas. En espacio de cinco años, i pocos meses dexò tantas obras en Roma, que pudieron hazer memorables a muchos Pontifices. Llenò el nombre de Felix, que en la pila le dieron, haziendo feliz su siglo. Llamaronle restaurador del dorado, Reformador de la Iglesia, i Religiones, favor de los buenos, i castigo de los malos. Nuestra Religion le devio obras, i afectos desde su separacion, en que le ayudò mucho, hasta la ultima hora de su vida. En su lugar entrò a 15. de Setiembre el Cardenal Iuan Bautista Catanio, Ginoves, de quien España esperava mucho, porque le conocio siete años Nuncio, i experimentò su gran talento, i capacidad, i conocio su aventajada santidad: llamòse Vrbano VII dando a Roma, i al Orbe testimonio de q̃ avia de ser Vrbano para èl. Vna maligna calentura nos privò de tanto bien dentro de doze dias: en los quales no tratò de otra cosa que de su salvacion. A 27. de Setiembre ocupò su Silla Nicolas Sfrondato, q̃ en todas sus acciones, i especialmẽte en las del Concilio Tridentino, se hizo tã digno della, q̃ a cinco de Diziẽbre fue aclamado, i llamose Gregorio, q̃ en el numero destos Pontifices es XIV.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Vrbano VII.

Gregorio XIV.

2 Ingratos seriamos a los beneficios que la Orden del Carmen deste Varon recibio, sino hiziéramos aqui alguna memoria dellos, en veneraciõ del. Siendo Obispo de Cremona, i despues Cardenal, siẽpre se confesò con Frayles Carmelitas, i los eligio para Teologos suyos: entre los quales fuerõ muy celebres Teodoro Masio, i Laurecio Laureto, q̃ en el Cõcilio Tridẽtino, acõpañando a su bienhechor, ganaron opinion de celeberrimos, i cõsumadissimos Teologos, especialmẽte el primero. Acõpañòlos Estefano Facio, no menor en obras, i opinion. Viendose Pontifice, hizo al Maestro

Beneficios q̃ la Orden devio a Gregorio Dezimo-quarto.

Gnl. 34. *Bautiſ a Gajardo.* Laurencio Laureto, que actualmente era Procurador General de la Orden Obiſpo de Adria. Fue tan devoto del Eſcapulario de la Virgen, que nunca le dexo, ni la abſtinencia de la carne en Miercoles, Viernes, i Sabado, aun ſiendo Pontifice. En eſtas primicias dio teſtimonio de lo mucho que la Orden podia eſperar del, ſi la vida ſe le alargara. Con un Breve muy prudente, que el año ſiguiente expidio, quitò las turbaciones, que nueſtra Deſcalcez padecia, como adelante veremos.

Llega a Madrid el Breve de las Monjas remitido al Arçobiſpo de Evora, i al P. M. F. Luis de Leon.

3 Llegò a Madrid el que las Mõjas avian conſeguido en Roma a cinco de Iunio, deſpues de veinte i uno de Agoſto, quando aun no ſe tenia noticia de la muerte de Sixto Quinto, como ſe ſaca de una carta, que nueſtro Padre Fray Nicolas eſcrivio a las Religioſas en el miſmo dia, en que mueſtra no tener noticia del decreto, aunque ſi de la pretenſion. Si mucho alborozò a ellas, que lo procuraron, viendoſe con ſus Conſtituciones aprobadas a ſu modo, i con el govierno de Comiſſario, mucho alboroto a la Conſulta, i a toda la Familia, previendo los inconvenientes que ſe podian ſeguir. Venia remitido al Arçobiſpo de Evora, i al Maeſtro Fray Luis de Leon, Catedratico de Eſcritura en Salamanca. Eſcuſoſe el primero, por no poner en ocaſion ſu autoridad, i tomo la execucion por ſu quenta el ſegundo. Notificole al Padre Fray Nicolas, i a ſu Difinitorio, mandandoles, que para cierto tiempo convocaſſen a los Provinciales, i Socios, para que eligieſſen el Comiſſario de las Monjas, conforme al Decreto. I propuſoles, ſin obligacion, a los Padres Fray Geronimo Gracian, i Fray Iuan de la Cruz, con que los indicio de complices en todo lo hecho. Deſpacharonſe Vocatorias. I acudio Doria al Rey, que ſe hallava en el Pardo, dandole menuda quenta de todo. Moſtrò ſentimiento, aſsi de la ſingularidad de las Monjas, como del empeño del Padre Maeſtro, i ofrecio remediarlo. Quando ya querian entrar en Capitulo los Generales deſafuciados de remedio, porque el Rey no hablava: vino un orden del Nuncio, para que el Padre Fray Luis de Leon ſobreſeyeſſe de aquella diligencia, haſta que huvieſſe nueva facultad. Tan colorado quedò el Padre Maeſtro, como alegres los Provinciales, i bolvieronſe a ſus Provincias, reconociendo la Providencia del Señor, i el amoroſo zelo del Rey en la quietud de la Orden.

Notificale eſte al P. Vicario General, i ſu Difinitorio.

Deſplaceſe el Rey de lo hecho, i ofrece el remedio.

A. Xpi. 1590.

Dale por medio del Núcio, có mortificacion del P. Maeſtro.

4 Paſſado algun eſpacio de tiempo, penſando el Padre Maeſtro, que con lo hecho avia cumplido el Rey con la Religion, i dexaria obrar, bolvio a notificar el Breve a la Conſulta, mandando que de nuevo convocaſſe los Capitulares. Hizoſe aſsi: i acudio otra vez al Rey Doria, que tambien ſe hallava en el Pardo, a darle quenta de lo ſucedido. Aqui moſtrò enfado con el Padre Maeſtro Fray Luis, por parecer deſacato eſta ſegunda inſtancia: i dio por reſpueſta lo que la primera vez. Convocòſe la Orden. El Nuncio, porque el Rey no le avia hecho recaudo, callava. Pero al tiempo de entrar todos en la ſala del Capitulo, llegò un Cavallero de la Camara del Rey, con un Secretario, i dixo deſta manera: *Su Mageſtad manda, que vueſtras Paternidades ſuſpendan por aora la execucion del Breve, i no innoven nada, haſta que ſu Santidad, a quien ſe ha dado quenta, mande otra coſa.* El Padre Maeſtro, viendo que era mandato repetido de aquel gran Monarca, apelacion a la Sede Apoſtolica, i que era ya muerto el Pontifice, que concedio el Breve: ſe ſalio de la ſala, diziendo: *No ſe puede executar en España orden alguno de ſu Santidad.* No faltò quien echò al oido del Rey

Tornale a notificar, deſpues de algun tiépo, a la Ordén el Rey có mas ſentimiento a eſte ſegundo diligécia, con q̃ deſiſte.

eſta

A. Xpi. 1590. esta palabra, que le sonó mal. I que estando la Provincia de Castilla de la Orden de San Agustin,para hazer Provincial al P.F. Luis de Leon, llegó un mandato suyo que eligiessen otro. Fue tal su sentimiento,que presto murio, i las Monjas quedaron del todo desafuciadas de poder prevalecer contra la Religion,teniendo por si tan gran Protector.

Oponese la Consulta al Breve. 5 Aunque se vieron libres los Padres de las instancias del P. Maestro, no por esso afloxaron en sus diligencias. Porque aunque era muerto Sixto V. i el Rey no negava su favor, el Breve no estava derogado por el Pōtifice nuevo. Por esto se opuso la Consulta a él, por lo que podia suceder. I como no ay narrativa tan ajustada, q no dexe algun resquicio, a quien no quiere, o no puede, sin daño propio obedecer, alego aver sido fundado el Breve en siniestra informacion, i dado sin citacion de parte(que era la Orden) i por tanto sin valor. Porque toda ley, toda gracia perecen, sino son fundadas en verdad, i nunca los Pontifices conceden cosa con daño de tercero. Desta oposicion permane

Papel que haze en su derecho el P.Vicario General. ce un papel muy largo, impresso, hecho por el Padre Vicario General, cuya suma es. Que aver alegado las Monjas,que sus Constituciones aviā sido hechas por la Santa Madre, con que esforçavan mucho su intento, sino era malicia, era ignorancia conocida. Porque aunque es cierto, que de sus apuntamientos,libros, i consejos se saco la mayor parte de la materia de las dichas Constituciones. La fuerça de ley, i la virtud de obligar, al ma suya, de la Religion fue, que era la cabeça, no de la Santa, como mas largamente se explicó en el tomo passado. Que no era possible aver mandado su Santidad, que nadie pudiesse alterar, mudar, ni interpretar las Constituciones que a las Monjas dio, ni juzgar de otra manera, aunque fuesse con evidente provecho de las mismas Monjas, salvo si ellas lo pidiessen, i esto con autoridad Apostolica. Porque el tal mandato era exorbitante, ocasionado a frequentes dudas entre las Religiosas, i Prelados; de repetidas idas a Roma, i de altercar sobre cosas menudissimas, en que el tiempo haze frequentes mudanças. Iten era evidencia aver sido su Santidad mal informado, quando le dixeron, que el Breve se procurava con consentimiento del Procurador General de la Orden, que en Roma estava. Siendo assi, que por Iunio de mil i quinientos i noventa, quando se dio, aun no le avia en aquella Corte, i que se decretó embiarle despues que se supo, i no pudo salir de España hasta Diziembre del mismo año. Por estas causas concluye ser este Breve obreticio, informando falsamente, i subreticio, callando la verdad del hecho. De aqui passa el memorial a discurrir sobre las Constituciones nuevas, que de Roma vinieron hechas, como el Breve dize, por la Congregacion de los Regulares, i en especial, con consejo, i trabajo infatigable de Iulio Antonio, Cardenal del titulo de San Bartolomé. En las quales se hallan muchas novissimas, i nunca vistas entre las que hasta entonces avian observado: de suerte, que procurando confirmacion de las que ellas llamavan de la Santa, sin mudança alguna, ni alteracion; consiguieron muchas mudanças, o porque ellas mesmas las pidieron, o porque el Cardenal Iulio las introduxo: cosa que no podia parecer bien a las demas Monjas de la Orden, que no tuvieron noticia, ni a los Frayles.

Gil. 342. Bautista Cafardo.

Prosigue el papel. 6 Prosiguiendo el intēto no le quedó piedra por mover, en persuasiō, q el govierno de un Comissario, aunq electo por el Capitulo General, era muy dañoso para las Monjas, por estar sus Cōventos tā distantes, q apenas podia ser visitado cada uno en un trienio, i de

Gil. 34. Bautista Caxardo.

poco fruto, por la priessa con que avia de hazer las visitas: muy ocasionado a topes con los Provinciales, sobre señalar estos, o aquellos Confessores muy desabrido para ellos, aviendo de disgustar a uno de los dos. Repara bien solida, i gravemente sobre la facultad q̃ se concedia a las Prioras, para eligir Confessores, dentro, o fuera de la Orden; muchos, ò pocos, sin dependencia de Prelado, repitiendo las razones, q̃ sobre este punto muchas vezes se han representado. Esta es la suma de aquel largo discurso, q̃ aqui no doy. Vltimamẽte, por eximirse del todo los Padres de las molestias que las Monjas podian dar, queriendose favorecer del Breve, alçarõ del todo la mano de su govierno, remitiendolas al de su Santidad, para que cuydasse en todo dellas. De lo qual se siguieron los efectos que el capitulo siguiente dirà.

Haze la Orden dexació de las Monjas en manos del Pontifice.

CAPITVLO XL.

Sienten mucho las Monjas verse dexadas de la Ordẽ; i aboga por ellas el P. M. Fr. Domingo Bañez.

1 QVando se supo el severo decreto, nunca creido, aunq̃ muchas vezes amenaçado; toda la Famila temblò, como el cuerpo con un pesado golpe en miembro principal. Ana de Iesus, autora del decreto, viendose oprimida de la potencia, escrupulosa ya del escandalo, mudò de intento, procurando el remedio, no queriendo, ni por un instante, verse segregada de la Religion, q̃ tanto amava. Acudio a la Emperatriz, en quien siempre hallo amparo: pidio favor a las señoras, i señores de Madrid con quien tenia gran credito. Su Convento, antes unido, se altero, culpãdo la por lo intentado: i no cessavan de negociar con parientes, i conocidos, para no verse separadas de la Orden. Los demas Conventos, i en especial los que siempre avian estado de parte de los Prelados, demas de echar la culpa a la Madre Ana gravissimamente se quexavan de la Religiõ, por verse castigadas sin delito, i ver tan aver so premio de su fidelidad. Algunos huvo, i entre ellos el de Burgos, Avila, i Palencia, q̃ embiarõ personas gravissimas a la Corte, a templar al Vicario i pedir justicia al Nuncio, i al Rey del agravio, escriviendoles cartas, i dandoles papeles, i memoriales muy sentidos. Los seglares cõ esto, hechos de parte de las innocẽtes, bramavã contra la Religiõ: i las Religiones hablavan largamẽte, escandalizadas de castigo semejãte, por aver acudido al Papa Prelado de todos, i q̃ las q̃ fueron desiguales en la culpa, fuessen iguales en la pena. Los mismos Superiores, q̃ desde la playa quieta avian visto el mar, quando se vieron en lo alto del, combatidos de vientos cõtrarios gimieron. El P. Gracian desmayò, i dio oidos a la buelta a Castilla, por quitar sospechas. N. S. M. hizo demonstraciõ de llorosa, turbada, i necessitada, apareciendosele a la V. Ana de S. Bartolomè, i diziendole (como ella misma escrive) *Ayudame hija, que se me van las Monjas de la Orden.*

Turbase la Familia cõ el decreto I escrupulosa Ana de Iesus busca favores, para q̃ no se executte,

A. Xpi. 1590.

Hazen lo mismo los demas Cõventos.

Otros dichos, i efectos q̃ causa en los de dẽtro, i fuera de la Religion.

Hasta N. S. M. lo siente desde el cielo.

2 No obstante toda esta variedad de dichos, i multitud de cartas, i memoriales, la Cõsulta estava fixa en su primer parecer, juzgãdo cõvenirle para su mayor quietud. Llegò en esta ocasion el tiẽpo de profesar la M. Francisca de las Llagas, hija del Marques de Almaçã, persona de muchas prẽdas de q̃ en poco tiẽpo de vida dexò grãdes noticias. Como el P. Vicario avia alçado la mano del govierno, no queriẽdo dar la licencia a peticion de las Mõjas, se vio el Marques obligado a pedirla, i fue a explorar su voluntad. Hallòle tan firme, que no pudiendo ne-

Muestranse el P. Vicario General, i la Consulta firmes en su resolucion.

A. Xpi. 1590. negociar salio espantado, corrido, i temiendo, publicando agravios en la Corte, con q no poco se encendio el fuego contra la Consulta, i huvo de pedir licencia al Nuncio, para que su hija professasse i los demas. Convetos se valierō deste medio para socorrerse en las acciones que necessitavan de jurisdicion.

Abogapor las Mōjas el P.M. Bañez, i sin fruto. 3 A este tiēpo el P.M.F. Domingo Bañez, persuadido, q su amor cō la Religion, i oficios grādes por ella, alcançaria mas del Vicario, q los Titulos, i grandezas: yendole un dia a visitar, le dixo en esta sustancia. Padre nuestro, sabiendo V.P. que esta Religion, adulta ya, i muy provecta, es hija de mis cuydados, i q nacio en mis manos, dada tengo antemano la razō porq vengo a abogar por ella, en ocasion que la veo en la mayor turbaciō, i afliccion, q jamas ha padecido: pues el amor de Padre, i de amigo, ni necessita de favores para entrarse, ni espera ser llamado para defender aquiē ama, ni repara en las palabras, ni en las cortesias, porque es superior a todo esto. Todo el mundo dize, que V. P. alça la mano del govierno de las Monjas, i las dexa a la disposicion del Sumo Pontifice. Accion la mas rara, que jamas la Iglesia ha visto. Porque aunque cada dia fucede apartarse este, o aquel Convento de la jurisdicion de su Orden; nunca jamas se ha visto que todos se ayan apartado del comun cuerpo, o que èl los aya apartado de si. Porque esto es como dar libelo de repudio a la Esposa que Dios dio. I siendo la que V. P. tiene sin mancha, i sin ruga, quien no estrañarà accion tan nueva? Si todos los Conventos de las Monjas se huvieran lebantado contra la Orden, i pedido segregacion; por uno solo que quedara devian ser perdonados los demas, i devia la Orden ponerles pleyto sobre el caso. Pero echar treinta, por uno, o dos que se alborotaron; rarissima cosa es. Nunca la naturaleza ha visto que un cuerpo se parta por *Gal. 34.* medio, i que una parte huiga de la *Bautista* otra: Monstruosidad serà que aora lo *Casardo.* haga la razon.

Si estuvieran relaxadissimos, si llenos de enormes delitos deviera la Orden procurar su reforma, no su muerte, porque a todo esto obliga la caridad, el exemplo de todas las demas Religiones: Arrancar de si treinta casas llenas de personas santissimas, no bilissimas, i aventajadas en conocido caudal, por el exceso de una, o dos, ninguna prudencia lo permite, ninguna justicia lo sufre; no ay en Madrid quien lo apruebe, entre los cuerdos, ni lo avrà en la Iglesia. Si estas Monjas perseveraran en su primer engaño algun castigo merecian, nunca el ser dexadas. Pero quando todas estan tristes, llorosas, aficionadissimas a su abito, quando negocian con todo el mundo, quando escriven a lo mas soberano de la Corte, quando presentā memoriales, quexandose de agravios en papeles borrados con lagrimas, sumo rigor es dexarlas. I porque las castiga V.P. porque abrieron puerta a pleitos tan a los principios? Crimen fue, pero no tan grave, que passe (si damos que llegue) de pecado venial. Siendo el zelo tan fino de la gloria de Dios; sobre que es tanta pena? Algo se ha de perdonar al sexo de mugeres. Flacas son aun las que parecen mas constantes. Sugetas a yerros, como nosotros, las mas advertidas. Hallen, pues, recibo en el pecho regaladissimo de vuessa Paternidad, los ruegos, i suplicas humildes de las innocentes: Las lagrimas, i arrepentimientos amargos de las culpadas. Pueda mas esta vez en su Christiano Tribunal la piedad. Disimulese un rato la justicia. Si con el amago solo del açote tiembla ya este cuerpo, que es el fin a que se ordenan los castigos, escusado es el golpe no se descargue. Asseguremos, Padre nuestro en esta accion para con la

Gral. 34. Bautista Çafardo.

Corte, para con el Rey, para con el mundo, V.P. el nombre que ya tiene de prudente, i de perdonador de injurias: yo el de verdadero servidor suyo, i de su sagrada Religion. Que con este favor solo que della, i de V.P. merezca conseguir, me darè por muy satisfecho de lo que siempre procure ayudar a su Santa Madre: i de lo mucho que a sus hijos, è hijas deseo servir.

5 Harian sin duda fuerça estas razones a nuestro Padre Fray Nicolas, pero como era decreto de la Consulta, no pudo dar entera satisfacion al Padre Maestro. I para darle alguna le diria lo què de algunos de sus papeles se colige. Que avia sido exorbitante atrevimiento abrir la puerta las Monjas (a quiē es propio el rendimiēto) a pleitos con los Prelados. Que de este exemplo se podian temer otros mayores: Que por bien de paz convenia dexarlas para obviarlos. Que la libertad, que ellas llamavan santa, de eligir Confessores a su gusto, dentro, i fuera de la Orden; era peligrosissima a las conciēcias, ocasionada a muchas quexas, i en gran deshonor de los Religiosos: i en sustancia contra los decretos Eclesiasticos, si ellas usavan de la manera que entendian, de su libertad, porque era abrogarse las mugeres potestad, para dar jurisdicion a los que no la tienen. I en esto casi todas las Monjas en aquel tiempo eran culpadas: Porque la libertad es un Idolo, que compite con Dios, a quien toda alma obedece. I esta es la razon mas fuerte que se halla en los papeles de aquellos lances contra las Monjas, porque era cancer, que ya casi por todos los Conventos se avia estendido. I assi no es de espantar q̃ los Prelados hiziessen tanta fuerça, porque era mortal. Considerando esto, estuvo firme el Padre Vicario; i el el Padre Maestro le dixo: *Pues yo recabarè con mi Orden, que reciba las Monjas que V.P. desecha.* Respondio, tomandole la mano: *No suelto essa palabra, porque a ellas, i nosotros nos estarà muy bien, que passen al govierno de Religion tan grave.* Espantado desto se despidio de la Visita. I sabiendo el Rey lo q̃ avia passado, dixo: *Quien mete a Bañez en lo que no le pertenece?* Supolo èl, i ausentose de Madrid.

A. Xpi. 1590.

6 No dormia en esta ocasion el Piloto mayor, como se lo dio a entēder en Avila a su sierva Ana de San Bartolomè. Vio que el enemigo, no descuydado, andava dando bueltas por su Convento, acompañado de grā numero de espiritus condenados, q̃ subian, i trepavan por las cercas, con grān ligereza. Pusola en gran cuydado esta vision: Pero sacola Dios del con otra. Vio que entravan en el Monasterio San Iuan Evangelista, San Ioseph, Santiago, i San Bartolomè, vestidos todos ricamente, con ornamentos Sacerdotales. Precedia San Iuan, i con un cetro dorado que llevava iva echando agua bendita por la casa, i bolviēdose a la bendita Ana, le dixo: *Nosotros guardarèmos este Monasterio.* Desaparecieron luego las tinieblas: i experimento la sierva de Dios quan presentes estuvieron los Santos todo el tiempo que duraron las turbaciones en Madrid, conservando las Religiosas de aquel Cōvento, en una paz, i quietud tal, que claramente se conocia ser muy superior la causa de dōde procedia tan dichoso efecto. I assi fue uno de los primeros que se opuso a los intentos del de Madrid, al qual sin duda turbaron los que desearon turbar al de Avila. Pero al cabo fue riña de por San Iuan entre los hijos, è hijas de Santa Teresa, quedando muy unidos en Christo, como presto verèmos.

Muestra en este tiempo el Señor su cuydado, para con el Cōvento, i Religiosas de Avila.

Fue el primero q̃ se opuso al de Madrid i el disgusto entre Frayles, i Monjas, riña de por San Iuan.

7 El principio desta paz se le deve al Religiosissimo Felipe Segundo, porque aviendo oido los memoriales que los Religiosos le dieron, para retirarse de las Monjas, i los que ellas le

P. de el Rey al Difinitorio [illegible] dexe las Mōjas, i es obed[illegible] en todo.

A. Xpi. 1589. le presentaron, alegando su innocencia, i su agravio, i que era disgusto entre hermanos, sobre puntos de mayor perfeccion, sin que ni en los unos, ni en los otros huviessen precedido ofensas de Dios; alabando el buen zelo de ambas partes; embiò a dezir al Difinitorio, que gustaria no passasse adelante el dexar las Monjas, i que por su quenta quedava la revocacion del Breve, i el quedar ellas sugetas a la Orden. Rindiose la Consulta a este recado, si bien pretendio, que el Convento de Madrid, por aver sido el origen de la rebuelta, quedasse fuera, i lo suplicò al Rey. Pero no vino en ello, como lo significò por Garcia de Loaysa, entendiendo que era desigualissimo castigo de la buena intencion (aunque no bien aconsejada) de la Madre Ana de Iesus, estimada de la Emperatriz, i del mismo Rey. En esta ocasion entiendo que fue el dezir el Padre Fray Agustin de los Reyes a la Consulta, que de buena gana iria a Roma a pleitear, porque la dexacion passasse adelante, alegando muchas razones, aunque poco firmes. Pareciò a los Religiosos oferta fuera de tiempo, i de la modestia de aquel gran Padre: i a las Monjas mortificò no poco. I quando despues murio ahogado, dixeron, aver sido demonstracion de lo que Dios se desagradò desta tan empeñada oferta. Dichos son estos, que pocas vezes tienen seguro fundamento, i el caso presente ninguno, como veremos quando escrivamos su vida.



CAPITULO XXXXI.

Gil. 34. Bautista Cesardo.

Fundaciones de Frayles en Aguilar, Andujar, i Alcaudete.

1 O Descrecia por lo que en Madrid passava, el afecto de los pueblos a la Descalcez, i llamavanla de muchas partes. Don Pedro de Cordova i Figueroa, Marques de Priego, i Señor de la Casa de Aguilar, pretendio un Convento para su villa de Aguilar una de las mas principales, i ricas de su Estado en el Reyno de Cordova, distante una legua de Montilla, residencia ordinaria destos Señores. Significò su devocion a nuestro Padre Fray Agustin de los Reyes, a cuyo districto alto entonces pertenecian Aguilar, Buxalance, Andujar, i perseveraron assi hasta el año siguiente, quando el Capitulo General tercero, dio estas casas al bajo, en trueco de las dos de Frayles, i Monjas de Malaga, que eran suyas. Negociada la licencia del Obispo de Cordova, se tomò la possessión a ocho de Iulio, en una Hermita que llamavan de San Antonio. De alli se passaron a otra de Santa Brigida: i ultimamente se salieron fuera de la villa, a una de la Veracruz donde se ha labrado un buen Convento, que goza de anchurosa huerta, de que estavan privados los Religiosos en los primeros puestos. Fue el primer Vicario el Padre Fray Agustin de San Ioseph, i despues de tres meses el primer Prior el Padre Fray Geronimo de la Cruz. El Pueblo, i los Marqueses estiman mucho este Monasterio, por el fruto conocido, que en Confessonarios, i Pulpito haze, i les ayudan largamente con sus limosnas.

Fundació de Relig os en Aguilar.

Gil. 34. Bautista Cafardo. nas. El titular es nuestra Señora del Carmen.

Otra en Andujar. 2 Andujar, sitiada al presente a las riberas de Guadalquivir, en una her mosa, i estendida llanura, que la enriquece de abundantes, i preciados fiu tos, siempre fue estimada de la antiguedad, i oy es una de las mas nobles ciudades del Obispado de Iaen, habitada de familias muy principales, i frequentada de mucho pueblo. Tiene tres leguas de su sitio, caminádo àzia el Norte en lo mas aspero, i encumbrado de Sierra Morena, una celebre Iglesia, donde venera con gran frequencia a nuestra Señora, que intitula de la Cabeça. Cuidan della ciertos Clerigos hijos de la ciudad, que a tié pos acuden a su servicio, remudandose. Es grandissimo el concurso en el ultimo Domingo de Abril, quando se celebra la fiesta principal: pero no tan decente como convenia, porque el tosco vulgo no siente el freno de la modestia. Por lo qual personas principales pocas vezes se hallan en estos concursos, aunque en lo restante del año no dexá de acudir. El Obispo de Iaen don Francisco Sarmiento de Mendoça, deseando poner remedio en estos excessos, de hecho entregó esta Hermita a nuestros Descalços, assi para dotrinar mejor el vulgo, como para que la Virgen tuviesse siempre assistentes Capellanes que la sirviessen. Clamaron los Clerigos, viendose privados del socorro de las Missas que alli acuden, i del entretenimié to de la caça de monteria que gozan. Es la ciudad el dueño directo desto: puso pleyto al Obispo por su despojo. Dividieronse las familias, i Regidores: Vnos defendian a los Clerigos, por el propio interes de la ciudad, i del de sus vezinos: Otros a los Frayles, por el mayor servicio de la Virgen. Venciero los primeros, i por bien de paz admitio la ciudad Convento dentro de sus muros, junto a la Parroquia de Santa Maria. El titular fue al principio San Ioseph: pero el pueblo le ha dado el de nuestra Señora del Carmen, que ha prevalecido. Quedò por Patron don Miguel de Albarracin, de lo mas noble de aquella ciudad. Tomòse la possession a 27. de Agosto, i fue el primer Vicario el P. Fr. Diego Evangelista. A. Xpi. 1590.

En Alcaudete. 3 A la fundacion del Convento de nuestra Señora de la Encarnacion en la villa de Alcaudete, darà principio una clausula de don Diego Fernandez de Cordova, hermano del Conde de Alcaudete, que en nombre i con poder suyo assistio a ella, i otorgò la escritura, que dize assi: *En la villa de Alcaudete, a diez dias del mes de Otubre de 1590. años, en presencia de mi el Escrivano publico, i testigos infraescritos, el señor don Diego Fernandez de Cordova, Cavallero del Abito de Calatrava, dixo, que por quanto don Francisco de Cordova i Velasco, Conde desta villa, mi hermano, i la señora Condesa doña N. Pimentel su muger, mis señores, tienen mucha devociò a la Sagrada Religion de nuestra Señora del Monte Carmelo, han tratado, i procurado, de muchos dias a esta parte, en la General Congregacion de dicha Orden, i con el señor Fray Agustin de los Reyes, Provincial desta Provincia de Andalucia, que le haga, i funde en esta dicha villa un Monasterio, i Cóvento de Descalços de la dicha Orden, por su particular aficion, i porque de ello resultarà servicio a Dios nuestro Señor, i a su bendita Madre, i por el aprovechamiento, i utilidad que entiéde se ha de seguir a sus vassallos, por la particular profession que tienen de acudir a sus proximos, en la administracion de los Sacramentos, i con sus Sermones ordinarios, enseñança, é dotrina en el pueblo, con buen exemplo, mortificacion, i penitencia que professan: Lo qual esta tratado, i difinido que se haga. Sus Señorias de los dichos Condes desta villa, para en dotacion, i fundacion del dicho Convento, como*

Te-

A. Xpi. 1590. Patronos del le han dado ordẽ para su dotacion, i fundacion. I usando della, en nombre de los dichos señores don Francisco de Cordova i Velasco, mi hermano, Conde de la dicha villa, ofrezco dar, i que se darán, cinquenta ducados en dinero cada año al dicho Convento, para pescado, desde el dia que se fundare, durante los dias de la vida del dicho Conde. Hasta aqui la clausula; i prosigue la escritura, ofreciendo otras comodidades temporales, que fenecieron con la vida del Conde.

4 El mismo dia que esta escritura se hizo, se tomó la possessión a diez de Otubre deste presente año, en una casa que llamavan del Conde, junto a la playa; donde acomodada una Iglesia, se puso el Santissimo Sacramento dia de San Lucas, hallandose presente el Padre Provincial, que dexó por primer Vicario al Padre Fray Bernardo de Santa Maria. Los señores Condes, demas de lo que ofrecieron, ayudaron mientras vivieron con sus limosnas, i dieron ornamentos para la Sacristia, i reliquias estimables para los Altares. Entre las quales està el cuerpo de San Placido Martir, en una caxa muy bien guarnecida. Dos canillas, una de San Tiburcio, i otra de San Erasmo Martires, con otras menores. El año de mil i quinientos i noventa i quatro se fundò en este Convento una Cofadria de Iesus Nazareno, en que entrò don Alonso de Angulo, Alcayde de la Fortaleza, con otros Cavalleros, parientes, i amigos suyos, con cuyo exemplo està bien recibida. Hizieron una Imagen de Christo, arrodillado, con la Cruz acuestas, devotissima. Dizen los Padres de aquella casa, que ha hecho, i haze muchas maravillas, por lo qual es muy venerada de todo el pueblo.

****

CAPITULO XLII.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Vida, i muerte de los Padres Fray Martin de Iesus Maria, i Fray Alonso de San Pedro.

Escriviendo la fundacion del Convẽto de Pamplona, ofreci tratar deste siervo de Dios, primer Prelado de aquella casa, porque sus meritos son dignos de Historia: la qual doy en este año en que murio. Fue hijo de Bernal Cruzat, i de doña Isabel de Oiz, apellidos ambos muy calificados en Navarra, i de quien los Reyes hizieron siempre mucha quenta. Casaron a su hijo don Martin con una señora de la casa de Tieura, no menos noble que las suyas. Amarôle mucho todos en aquel Reyno, assi por su cōdicion, i nobleza, como por el gran talento que tenia en el manejo de negocios graves. Diole Dios cierta sal en el dezir, tan agradable, como grave, con que se hazia dueño de los animos. Por lo qual en las ocasiones de mas importancia se valian del: i embiandole a Felipe Segundo, fue muy bien recibido, i despachado, con agrado, i favor. Viose en este Cavallero, que el modo en las materias de peso las facilitava. Murio su muger, dexando quatro hijas. Sintio su falta de manera, que despues de muchos años la tenia tan presente como el primer dia. Desearon algunos amigos casarle segunda vez, por verle muy moço, i sin varonia. Estuvo tan lexos del efecto, que se retiro del bullicio de la ciudad, i conversaciones gustosas, i en su casa hizo vida exẽplar, criando sus hijas con tan notable virtud, i honestidad, que quando los dias de fiesta aviá de salir a Missa,

P. F. Martin de Iesus Maria, muy digno de Historia.

Casanle sus padres i es estimado del Rey, i Reyno, por su prudencia, i discrecion.

Retirase viudo: i có quatro hijas, a vida exemplar.

Gal. 34. *Bautista Gajardo.* iva la gente a ver, i admirar la gran composició, i madurez que en sus pocos años descubrian. Llegádo a edad casó a la mayor con un Cavallero deudo suyo. La segunda dio a don Carlos de Redin, no menos principal. Las otras dos entrô Religiosas en el Convento de Santa Engracia de aquella ciudad. La mayor dellas (llamada doña Rosa) se encendio tanto en jubilos espirituales, cantando unos motetes, que avia hecho para la profession de unas sobrinas suyas, q̃ no pudiendolo sufrir el natural, a vista de todas las Monjas del Convento, se le arrancó el alma, aviendo precedido tres horas de oracion mental, a que notablemente era aficionada.

Dales efectado, i muere una de impetus de amor.

2 Todo el tiempo que estuvo vivo don Martin, dio tanto exemplo de virtud, que todos le veneravan por santo, i padre de pobres: i como a tal le acudian en sus necessidades, i nadie salia desconsolado. En Oriz, lugar suyo, hizo una venta, porque los pobres, i Religiosos passageros tuviessen hospedage, davaseles comida por su quenta, como lo tenia mandado. Salia por los caminos, estando aqui, a buscar pobres para socorrerlos. Llegó un dia cierta persona principal a significarle la necessidad que tenia, i enterneciose de manera, que quisiera darle las entrañas. Pero no hallandose con mas q̃ cien reales, se los dio con harta verguença, diziendo, que presto se ofreceria ocasion en que pudiesse dar mas. Entrose despues desto en el oratorio, i poniendo los ojos en el Altar, vio sobre él un gran pañuelo de reales. Admirado del caso, hizo averiguacion si alguno de casa los avia puesto. I no hallando rastro, entendio ser gracia del Señor, có que de nuevo quedó enternecido, i mas fervoroso.

Caridad q̃ exercita con los pobres Don Martin, i premio del Señor por ella.

3 No obstante, que la vida que en su casa hazia, era tan apartada del concurso, quiso retirarse mas. I passan dose a una pobre casilla, que estava junto al Convento de Santa Engracia, como medio quarto de legua de Pamplona, vivio alli algun tiempo. No satisfecho su espiritu, inspirado del Señor, i por gozar de mas retiro, labró una Hermita junto a Oriz: Llevó a ella, desde el lugar, en processió, un Christo grande en las manos. I acabada la missa, a que assistio con gran devocion, se vistio de pardo, i començó una vida penitentissima. Su cama era una tunica de sayal, la qual por maravilla limpiava. Su cama un arca dura, con una manta para cubrirse: Su comida, tres años que alli estuvo, pan, i agua. En los quales solo un dia añadio un razimo de vbas, a persuasion de una de sus hijas casadas, que le fue a ver. El pan se lo llevavan de tarde en tarde, i porque estuviesse mas duro, lo hazia rebanadas, i ponia al Sol. Su oracion era continua porque en ella, i en la leccion espiritual passava los dias, i noches. Tan fuerte como esto es el amor i tan duro su imperio. Pero que no alcançarà quien por lo temporal da lo eterno? Qué haze dulces las amarguras? No salia deste retiro jamas sin ocasion muy urgente, i forçosa. Vna se le ofrecio estando el Rey don Felipe el Segundo en Portugal: fue a advertirle ciertas cosas muy graves (no se supo si de parte de Dios, o suya.) Recibiole el Rey en Badajoz: agradeciole el servicio, i despachole a satisfacion.

Retirase a mas soledad en una Hermita.

A. Xpi. 1590.

Vida rigurosissima q̃ alli observa.

Passa a Badajoz, a verse con el Rey.

4 Buelto a su Hermita, i pareciédole, que no gozava en ella de todo el sossiego que su alma apetecia, tratò de buscarle en otro lugar mas solo, a imitacion de aquellos antiguos Padres. Tuvo noticia de que en un monte aspero vivia retirados ciertos Hermitaños, con mucho exemplo, i exercicio de virtud, que entre ellos avia algunos Sacerdotes, sugetos todos a un venerable viejo, que llamavan Abad, i vivia en una Hermita, retirado algo de los demas. Fuelos a ver, i qua-

Juntase có otros Hermitaños: tratan de dilatarse en otro sitio, i estorbalo el demonio.

A. Xpi. 1590.

quadrole tanto su modo, que resolvio quedarse con ellos. Aqui continuò con nuevos fervores la penitencia, i exercicios santos que hazia. Trataron juntos entre si, que seria bien buscar otro lugar mas anchuroso, i acomodado, i hazer en el Hermitas para todos, segregadas unas de otras. Ofreciolès para el intento un pedaço de monte cierto Cavallero. Faltavales el dinero, i detenianse en la execucion porque Dios los tenia destinados a otra cosa mayor. Supo en este tiempo don Martin Cruzat las obras de caridad en que empleava su haziẽda doña Beatriz de Beamont, i el Cõvento tan Religioso que avia fundado en Soria de Carmelitas Descalças. Diole deseo de ir a persuadirle fundasse otro en Pamplona su patria, esperando en el grandes aumentos en el servicio del Señor. Temiendo ser del demonio este impulso, para sacarle de su quietud, resistia, basta que (como ya queda dicho en la fundacion de aquella casa) se le aparecio Christo tres vezes, i le mando hiziesse la jornada, porque en aquel Monasterio avia de ser muy servido. Llegò a Soria, i aviendo negociado bien cõ doña Beatriz la fundacion del Convento de Monjas en Pamplona, quiso representarle la pobreza, i deseo de sus Hermitaños, para que les favoreciesse con limosna. Antes de hazerlo, comunicò sus intentos con la Madre Catalina de Christo, Priora de Soria. Oyo la Madre con gusto su razonamiento: i coligiendo del su buẽ espiritu, i talento, procurò persuadirle mudasse de proposito, i buscasse el camino mas seguro, i acreditado para la perfeccion, que es el estado Religioso. Como el espiritu le avia dado tanta abundancia de razones, en materias semejantes, acometiole con ellas valientemente. I para esforçarlas mas le refirio el exemplo del Padre Mariano, que dexando tantas comodidades en el siglo, i tantas honras, despues de aver probado la vida de Hermitaño en el Tardon, conociendo, por consejo de nuestra Santa Madre, la ventaja que hazia la de Religion, le siguio. Mucho pudo con el este exemplo, i aunque no dixo a la Madre Catalina nada; rebolviendo en la posada sus razones, el exemplo de Mariano, i la vida rara de los nuevos Carmelitas en Pastrana, superior a todo lo que el hazia; de tal manera quedò aficionado, que hizo voto de serlo. Diole el dia siguiente quenta a la Madre de su resolucion, i como queria bolver a tratar con sus compañeros le siguiessen. Aprobòle el pensamiento: partiose luego para Pamplona. Negocio las licencias para la fundacion, como doña Beatriz se lo avia encargado, como vimos en su lugar.

Tiene noticia del Convento de Religiosas fundado en Soria por D. Beatriz de Beamont: mandale Christo le persuada la fundacion de otro en Pãplona: i alcançala.

Da quenta a la M. Catalina de Christo de sus deseos eremiticos i reducelo a ser Religioso.

Gil. 34 Bautista Casardo.

Negocia de buelta en Pamplona las licẽcias para la fundacion de las Moojas.

5 En tanto que se disponian las cosas para la venida de las Monjas, fue a verse con sus Hermitaños. Dixoles su deseo. Refiriolès la vida de los primitivos Carmelitas: los mayores seguros de aquel modo, que el q̃ ellos de presente professavan. Esta es Religion aprobada por la Iglesia, la nuestra no. Aqui tenemos mas cierto el agrado de nuestro Señor: Aqui el exemplo de unos, i otros: Aqui el cuydado de los Prelados: Aqui el auxilio de los Santos desta Orden nos prometen mas utilidades espirituales, q̃ nuestro modo de vida. I assi tengo por acertado, que entre lo bueno, escoxamos lo mejor. Que ahorremos de cuydados temporales, buscando lo necessario, pues alli nos lo daràn. Que podemos desear que no hallemos aqui con mas ventajas? La Madre Teresa, que esto renovò, es santissima: sus hijos, que la siguen, florecen con raro exemplo. No es esta vida al quitar como la de los Hermitaños, sugeta a tantas variaciones. I si nos agrada el nombre, i profession de tales, estos Padres lo son, con Regla aprobada por la Iglesia: i Regla tan

Haze relacion a sus Hermitaños de la vida de los Carmelitas, i persuadelas la sigan.

Gil. 34. Bautiſta Caſardo.

antiquiſsima, que es fama que la dio el ſanto Profeta Elias en el ſanto Mõte Carmelo, i que deſde entonces dura, ſi bien ya renovada de pocos años a eſta parte, porque con los muchos que avian paſſado eſtava algo mitigado el primer fervor. Abracemosla, hermanos, pues tan bien nos eſtà. Yo a lo menos ya eſtoy determinado a hazerlo: i ſi me quieren ſeguir, me ofrezco, con el ayuda de Dios, a negociar el recibo de todos, con que pagarè, mejor que con teſoros, la caridad que me han hecho.

Ofrecenſe algunos.

6 Parecio tan bien la propueſta a los compañeros, que ſe ofrecieron algunos a ſeguirle; i tomando don Martin a ſu cargo el negociar con el Provincial, que les dieſſe el abito; bolvio a Soria ſegunda vez, en compañia del Abad, a quien todos obedecian. Llegaron a ſazon, que hallaron en aquella ciudad al Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, que lo era, el qual informado de ſus buenos deſeos, los admitio con guſto. Bolvieronſe muy alegres a Pamplona: i deſpues de hecha la fundacion de las Monjas, quiſo don Martin ſe le dieſſe alli el abito de Lego. No vino en eſto el Padre Provincial, conociẽdo el provecho que haria de mayores empleos; i dixole, que ſe detuvieſſe, haſta que el Abad acabaſſe de componer ciertos negocios, para que todos fueſſen juntos a Paſtrana: I que èl entretanto ſe ordenaſſe de Miſſa. Hizolo aſsi, i cantòla en la Paſcua del Eſpiritu Santo el año de ochenta i quatro, en el Convento de Santa Engracia, donde comulgò a ſus hijas, i yernos, con edificacion de la ciudad, ſin que nadie entendieſſe el penſamiento de ſer Frayle. Eſtavan ya a eſte tiempo a pũto el Abad, i los Hermitaños, i todos juntos en ſecreto deſpidiendoſe de las Monjas de Pamplona, i tomando los abitos que les avian coſido, ſe partieron a Paſtrana, con cartas del Padre Provincial, donde ſe los viſtieron, con gran conſuelo de todos dia de San Alberto. Quedò el Abad con nombre de F. Iuan de la Madre de Dios. El ſegundo ſe llamò Fr. Iuan de S. Miguel. El tercero Fr. Iuan de S. Maria. El quarto Fr. Fernando de la Madre de Dios. I el quinto que fue don Martin, ſe apellidò de Ieſus Maria.

Deſeá luego el abito de Lego. Mandale el P. Provincial eſpere los demas, i q̃ ſe ordene de Sacerdote.

Parten todos a Paſtrana, i deſcalçáſe en Agoſto de 84.

A. Xpi. 1590.

Fervor, i pruebas de ſu Noviciado.

7 Viendoſe ya con el abito de la Virgen, no ſe puede dezir el fervor con que començò ſu carrera, quando ya era de 50. años, penſaron los Padres q̃ tendrian mucho que llevarle, i vieron mucho en que imirarle, i con q̃ confundirſe. Siendo hõbre de grãde entendimiento, i capacidad, ſe hazia tan ignorante, i niño por Dios, q̃ era cõfuſion de todos. Era el mas fervoroſo del Noviciado, el mas puntual en la obediencia, el mas devoto en el Coro; i en las mortificaciones que la Orden uſa en el Refectorio tã humilde, que una ſuya valia por reprehenſion, porq̃ no las hazia por coſtumbre ſino para abatirſe, i deshazerſe. Quiſierõle probar mas fuertemente la vocacion, i mandaronle veſtir ſu abito de Hermitaño, q̃ no era para la Orden, i que ſe bolvieſſe a ſu Hermita. Dixerõſelo de modo, q̃ èl ſe perſuadio q̃ iva de veras, i aviendo obedecido, juzgãdoſe por indigno de ſer Religioſo, ſe fue a rogar a los Padres, con muchas lagrimas, i humildad, le tornaſſen a recibir, q̃ èl ofrecia la enmienda de la remiſsion paſſada. Viendo ſu tolerancia le viſtieron el abito ſegunda vez a 15. de Agoſto de 1585. Hizieronle luego q̃ profeſsò, Deſpenſero. I como un dia les hurtaſſen a los Religioſos el peſcado q̃ tenian a remojo en un eſtanque de la huerta; ſe vio afligido, por no tener q̃ dar a la Comunidad. Fueſe a la deſpenſa, i recogiẽdo algunos bocados q̃ del dia antes aviã quedado, con mucha fe començò a hazer platos, i repartirlo. Multiplicòlo de manera el Señor, q̃ deſpues de aver comido todos, alçando las ſobras lle-

Hazenle deſpẽſero i multiplica Dios el peſcado, i pan en ſus manos.

no

A. Xpi. 1590. nò una gran fuente, i entrò con ella en el Refectorio, publicando la mara villa. Otra vez, no aviendo pan para colacion, repartio en los asientos unos mendrugos, i en acabando, hallò mas en la cesta de los que avia puesto.

Oficios q despues tuvo, i lo q ayudò a la fundacion del Convēto de Pamplona.

8 Llevaronle de Pastrana a Segovia, i alli fue Sacristan. De aqui le sacaron para Supsior, hallando en el capacidad para todo. En el Capitulo que se celebrò el año de ochenta i seis en Valladolid, le eligieron Prior de la misma casa de Segovia. No sintio poco el humilde Padre la subida, temiendo la caida, que de los lugares altos ocasiona la humana flaqueza. Passando por alli el Padre Vicario Provincial Fray Iuan Bautista, yendo a la fundacion de Pamplona, se le llevò consigo, con orden del Padre Provincial Fray Nicolas de Iesus Maria. Alegròse toda aquella ciudad sobremanera, quando vio a don Martin descalço, humilde, mortificado. Por medio suyo se sacaron luego las licencias para la fundacion, que fue a seis de Agosto del sobredicho año, como mas largamente queda dicho en su lugar. Alli le dexo el Padre Vicario, por Presidente de la casa, i de la obra para que con su assistencia la fuesse perficionando. I bolviendo, passados algunos meses, otra vez a Pamplona, confirmò la eleccion de Prior, que el Convento avia hecho en el Padre Fray Martin (por aver renunciado el sierlo de Segovia) a veinte i quatro de Febrero de ochenta i ocho. Trabajò mucho el santo Prelado, no menos en juntar lo necessario para aquella casa, que en dar buen exemplo a sus subditos, i conocidos; i en plantar desde entonces en ella la observancia, que hasta oy permanece. Ofreciose venir a Madrid sobre cierto negocio: procurò hablar al Rey; i dandole luego audiencia, le dio quenta de su mudança, i dixo, que bien sabia su Mageitad, quan fiel criado le avia sido siempre, i quanto mas lo avia de ser en adelante, i que pues le dava acosta miento (que es cierto gaje, q en Navarra dan los Reyes a los Cavalleros) en tiempo en que apenas le encomendava a Dios, aunque le avia deseado servir; que aora q de dia, i de noche le era perpetuo Capellan, no le merecia aquel favor: i suplicòle se le mādasse dar, para ayuda a la fabrica de su Convento: I assimesmo q del castillo viejo, que se deshazia en aquella ciudad de Pamplona, diesse licencia para tomar los materiales necessarios. Oyòle el Rey con tanto gusto, que le concedio todo lo que le pedia, i mandò, que el acostamiento se le pagasse todo el tiempo que avia sido Hermitaño, i Religioso: señalòle de mas a mas cierta pension sobre unos beneficios vacos, con que bolvio alegre. *Gil. 34. Bautista Cafardo.*

9 Llegando a Pamplona, tratò de acomodar la casa, sin descuydar del adelantamiento de su alma, donde ponia todo cuydado. Era tan gran de la admiracion de la ciudad, viendo a don Martin, que contra el uso comun cada dia crecia: i en las calles se paravā las gētes a verle tā remēdado, tan humilde, i despreciado en si, que quando era menester algo en su casa iva a la plaça por ello, i lo traia, no escondido debaxo de la capa, sino a vista de todos. Llegado el mes de Setiēbre de 1590. despues de aver servido con mucha caridad a los enfermos, q aquel año tuvo en su Convento; rendido a una fuerte calentura, se echò en la tarima sobre una pobre manta, por tener ocupados los colchones los demas enfermos. Vinole a visitar el Marques de Cortes don Martin de Cordova, Virrey de aquel Reyno. Edificòse grandemente con la pobreza, i humildad de aquel varon: i con algunos Religiosos, ponderò mucho la falta que hazia aquella ciudad su exēplo. Informòse del estado en que iva la obra, porque el Rey, en carta particular le mandava q cuydasse della, i que

Admira la ciudad su descalcez, i exemplo.

Dale la enfermedad de la muerte. Continualo en ella, i honrante en su sepoltura.

Gil. 34. Bautista Çafardo.

que acudiesse con todos los materiales necessarios. Creciendo cada dia la enfermedad, lo despachò para el cielo en siete de Otubre; enterraronle en la Iglesia vieja. Asistiole toda la ciudad, todas las Religiones, todas las Parroquias, sintiendo cada uno la falta comun. Despues de siete meses, queriẽdo trasladar el cuerpo a la nueva, se previnieron de olores, temiendo la corrupcion: pero quando le descubrieron, le hallaron entero, sin olor alguno, i tan tratable como si estuviera vivo. Iusto es que lo estè en la memoria de todos, para imitarle, quiẽ tanto merecio con Dios.

Elogio del P. F. Alonso de S. Pedro.

10 Murio tambien por este tiempo en los Remedios de Sevilla, Prior de aquella casa, el Padre Fray Alonso de San Pedro, natural de Tarazona en el Reyno de Aragon. Conocile en Salamanca, siendo yo seglar, el año de ochenta i cinco, i fue el pescador que me sácò del lago del mundo, i el ançuelo su rara modestia, suave condicion, encendidas palabras, i rigurosa penitencia: que todo esto fue menester para rendir mi dureza. Dixeronme èl, i el Padre Fray Iuan Bautista, natural de Soria, a quien llamavan Ieremias, porque siempre traia los ojos como llorosos, por el bien de las almas, i el coraçon atẽtissimo a Dios, que mi conversion les avia costado muchas horas de disciplinas, muchos ayunos, i otras devociones. Lo qual digo aqui, porque se entienda como negociavan aquellos benditos Padres con Dios. El Padre Fray Alonso el año de 87. passo a Sevilla, a ser Maestro de Novicios, i hizolo tan bien, que dexò muy claro nombre entre los antiguos: porque nunca se vio en el aquello desabrido, i presumido que suelen criar los muchos rigores, antes una blandura de un Angel, con que de tal manera rendia los coraçones, que no necessitava de rigores para llevarlos a Dios. Estas virtudes solicitaron en los Prelados Superiores hazerle Prior de aquella casa. Sintiolo tanto, que muy de ordinario los molestava con renuncias. No siendole admitidas, ni pudiendo negociar con ellos, dixo: pues yo negociarè cõ Dios: dentro de algunos dias cayò en la cama, i murio, tanta era la fuerça de su coraçon. I como avia de ser flaca la que era hija de la penitencia? Della usava para prepararse para la oracion, i con ella alcançava lo que queria. Este breve memorial sea paga del gran beneficio que deste Bendito Padre recibi.

A. Xpi. 1590.

CAPITVLO XLIII.

Fundacion del Convento de Religiosos en Tortosa, i noticia de algunos que en el acabaron.

Tortosa, ciudad fidelissima, i exemplar recibe a nuestros Religiosos.

1 Tortosa, que entre las demas ciudades del Principado de Cataluña, se merecio el renõbre de fidelissima, i exemplar, en las rebeliones passadas del año de 1640. recibio en este de 1590. en q̃ corre la Historia, a nuestros Religiosos. Dioles, para poner el Santissimo Sacramento una antiquissima Hermita, que llaman de nuestra Señora del Milagro, cuyo origen (segun consta de tablas, i memoriales de aquellos tiempos) fue este. Sobre la puerta de una alta torre, que a la parte Oriental de la ciudad avia, colocaron los antiguos una Santa Imagen de N. Señora, con su Hijo en los braços, para que fuesse de los que entravan, i salian venerada. Iugando cerca della a la pelota, se irritò demanera uno de los jugadores, por no averle salido tan biẽ la suya, q̃ bolviendola contra la Imagen quebrò un braço al Niño Iesus. Ni disgusto por lo hecho mostrò entonces.

Origen de la Hermita de N. Señora del Milagro, q̃ les ofrece, i dà para q̃ funden.

pero naciẽdoles à pocos dias un hijo

sin

A. Xpi. 1590.

sin braço, reparò en el castigo, i publicò el milagro por de la Virgen. Començaronla a invocar con aquel nôbre los vezinos; i estendiendose en breve la devocion, le labraron Capilla, donde el concurso de los pueblos hallava comodidad para sus frequentes velas, i assistencias noche, i dia. Aunque la estima que deste santuario hazia la Ciudad era grande, el parecerle q su decêcia seria mui mayor en poder de Religiosos, è hijos de la misma Virgen, le obligò a ofrecerla à los nuestros, i tâbien la Casa, i tierras à ella anexas, sin mas causa, q la de conservar siempre el titulo de N. Señora del Milagro. Hechas las escrituras à 7. de Setiêbre, decretaron ambos Cabildos una solemnissima procesion, semejante a la del Corpus, para llevar el Sâtissimo Sacramento de la Iglesia Catedral, i hazer la entrega a la Orden de aquella santa Imagê. Executose à 23. del sobredicho mes, dia de santa Tecla; i señalando el tercero de Pasqua del Espiritu Santo, para celebrar todos los años la fiesta de la Virgê, es grâde el concurso, i no menos la piedad de aquella exemplarissima Republica en acudir a los gastos, i a lo que se ofrece en beneficio del Convento. Fue su primer Vicario el P. Fr. Pedro de Iesus; i uno de sus compañeros el P. Frai Francisco del Espiritu Santo, que le sucedio presto en el oficio.

Ponese el Santissimo Sacramêto con gran solênidad.

2 De la pobreza con q a los principios vivieron, baste dezir, q por no tener tarimas, ni mâtas sobre q acostarse, serviâ de uno, i otro las esteras, en lo mas recio del invierno. Para q la lâpara del Santissimo Sacramêto, a cuya luz rezavan los maitines, no faltasse azeite, lo dexavâ de comer; i solo el Prelado, i Maestro de Novicios usavâ de candil. Erâ las celdas pocas, i desacomodadas, i los habitos, i vestuario interior tâ viejo, q algunos no traian mas q las tunicas, ni se vio en mucho tiempo cosa nueva. Entre esta falta de lo temporal andavâ tâ alegres, tan fervorosos los espiritus, q bendiciendo unos, i otros a los Padres que los aviâ engêdrado para padecer por Dios, desafiavan a los mismos Angeles à amarle. Alguno huvo q alcançò tanto con el de su guarda, q apareciêdole en figura de un hermoso mancebo, le hablava, i ayudava en los ministerios exteriores, como pudiera un amigo. Entrando mas el tiêpo, les côbrò D. Francisco Oliver, Cavallero principal de aquella Ciudad, tan grâ afecto, q con su amparo, i el de otros pudierô dar principio a la disposiciô, i obra de la Casa. Estando haziêdo la del Algibe, cayò dêtro una niña; acudierô muchos q la vieron, i baxâdo à toda priessa la hallarô, quâdo la juzgavâ hecha pedaços, tâ alegre, i sin turbacion, q atribuyêdolo a milagro, le preguntarô la causa: Respôdio, aversele aparecido en lo profundo una hermosissima Señora, cô capa, ò manto blanco, q levantâdola del suelo, ò recibiêdola antes q llegasse, la sentò jûto à si, la quito el miedo, i halagò, hasta q baxaron por ella. Esta maravilla, q por ser de N. Señora del Carmê se tomò por testimonio, le ganò tâtos devotos; i su exêplo, i edificaciô à los Religiosos tâtos aficionados, q vierô acabado el edificio de Casa, huerta, Ermita, i otras buenas comodidades.

Pobreza, i fervor de los Religiosos en aquellos principios

Gul. 342 Bautista Cafardo.

Dan principio a la obra de el Convêto, con el socorro de los devotos.

Milagro de N. Señora del Carmê en ella

3 Aunq a los principios fue esta Casa de Noviciado, i sus exercicios, i fervores semejâtes a los demas, no hallando en los papeles, por el descuido de los q les sucedierô, memoria cierta de sugetos grâdes, no escuso hazerla de algunos q en ella acabarô cô mas nôbre. Del P. Fr. Pedro del Carmelo, hijo de los Remedios de Sevilla, dôde despues de doze años de Religioso Geronimo, se descalçò, i professò à 26. de Iunio de 1580. dize el Padre Frai Andres de la Madre de Dios, Prelado muchas vezes en la Orden, que le conocio Supnor, i Maestro de Novicios en nuestro Convento de Madrid, donde era voz que los demonios de noche le maltratavan mucho. Fue zelosissimo, i mui amigo de la

Religiosos Venerables que en esta Casa hâ muerto.

P. Fr. Pedro de el Carmelo.

Gol. 34. Bautista Cafarelo. Observancia, i particularmente en el Coro, en cuyas ceremonias, ni descui dos leves podia sufrir, si erã voluntarios. Era mui abstinente; no bebiò vino, comia poco, dormia menos; i aunque se recogiesse a las onze, no avia de faltar jamas à maitines. Mostravase en todas las cosas mui austèro; i en las de penitencia, i afliccion de la carne, tanto, q̃ parecia exceder. Exercitava mucho à los Novicios en la negaciõ de la propria voluntad, para sacarlos hõbres. Quebrantavales todo proprio querer; i no cessando, hasta q̃ dèl los veia desposeidos, sacò algunos mui aventajados. Con los fuertes era en esto mas perseverante; con los imperfectos parecio riguroso, però cõ los flacos, i de buena voluntad usava de oficios tan de Padre, que le tenian por tal. Entre otros exercicios, fue uno, mandar à los Novicios, que cada semana le advirtiessen las faltas, sin que ninguno se escusasse. Agradeciales despues el beneficio, postravase; pediales unas vezes que le pisassen la boca; otras que le diessen en el rostro de bofetones: I aviendo propuesto con lagrimas la emienda, i edificadolos con semejantes actos, los abraçava, i queria poner en las entrañas. Nombròle nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria para Vicario de Matarò el año de 1588. Despachole con algunos Religiosos, fundo la casa; labro lo material de ella, como ya se dixo, i dio à lo espiritual tal punto (à costa de la salud) que hasta oy dura. Al cabo de tres años salio para este Convento de Tortosa, donde las enfermedades fueron mayores i los trabajos en la predicacion, tan de marca, que le dispusieron para la muerte, aviendola èl primero anunciado.

P. Fr. Francisco de S. Antonio. 4 No tuvo menos de misteriosa la del Padre Suprior Frai Francisco de San Antonio; porque estando sin achaque, ni otro accidente de enfermedad, no solo se despossevò de lo, que tenia à uso, sino le despidio de algunas hijas de confession, i otras personas, assegurandolas no se verian mas. Diole luego una calentura; i aunque èl, ni los Religiosos hazian caso della; no dexava de ratificarse en lo dicho, ni de esperar por horas el punto. Quando ya el Medico se lo señalò, fue tanto el regozijo, que protrumpiendo en hazimiento de gracias, se las dio mui afectuosas, i à todos antes exemplos de mui gran Religioso. Los del Hermano Bartolome de la Assumpcion, natural de Prats en el Obispado de Elna, fueron tan raros en un año (que en premio de los que avia trabajado en esta Casa le dio el Señor de dolores, i de estar tullido) que le merecieron gran nombre, i la asistencia de muchas personas principales a la cabecera. Dixo el dia antes la hora en que avia de morir. Ayudò a los que le hazian la recomendacion del alma; i alentandola èl, como otro Hilarion, para la partida, hasta el ultimo aliento, se despidio con èl de los Religiosos. *A. Xpi. 1590.* *Hermano Bartolome de la Assumpciõ*

CAPITVLO XLIV.

Fundacion del Convento de Religiosos de Tamarite.

1 Io principio à esta fundacion de Tamarite de Litera, que es en el Reyno de Aragõ, el R. P. Fr. Andres de la Cruz, de naciõ Portugues, hombre illustre por su sangre, i por su virtud; porque aunq̃ por su mucha humildad callò siempre el apellido de su familia, el discurso del tiempo descubrio tener sangre Real de Castilla, i Portugal. Fue Religioso pro- *P. Fr. Andres de la Cruz, de sãgre Real, Religioso professo de la tercera Ordẽ de S. Francisco.*

A. Xpi. 1590.

profesſo de la Tercera Orden de San Francisco, en Italia: i llevado de un singular impulso (que si no en todos es seguro, i loable, su gran virtud lo aprobo) obtuvo de su Prelado licencia expressa (cuya data fue en Roma a 6. de Enero de 1558.) para peregrinar, ò habitar en alguna Ermita, ò Hospital, fuera de su Ordẽ, dezir Missa, confessar, edificar casas, ò Monasterios, pedir limosnas, i gastarlas en obras pias q̃ bien visto le fuesse. Mucho se usava esto en tiempo de N. P. S. Hilarion, i assi vemos, q̃ èl, i otros Mõges de encumbrada virtud elegiã, por mortificaciõ, la peregrinaciõ, privãdose delas comodidades q̃ los lugares ya conocidos ofreciã. Pero como el tiẽpo descubriesse grãdes inconveniẽtes, i escãdalos, en este modo de vida suelta, sin registro, i sin castigo, ya las Religiones no permitẽ a los q̃ professarõ vida Cenobial vagar fuera de ellas. La virtud deste Religioso Padre, tã acreditada en todo, obtuvo, cõtra el uso comun, la licencia referida.

Saca licẽcia de sus Prelados para peregrinar, à imitacion de los antiguos Mõges.

2 En virtud de la qual hizo diversas romerias, i morò en diversas soledades, dando en todas singularissimo exemplo de Religion, i aspereza de vida; que dizen fue tal, que compitiò con la mas rigurosa de los Mõges de Palestina, i Egipto. Siempre anduvo descalço de pie, i pierna; cubriose con una pobre, i aspera tunica; gastava los dias en predicar, i dar doctrina a los pueblos, i las noches en oracion; quando desta hurtava algun rato para el sueño, lo tomava sobre la tierra dura. Fue tan grande la estimacion a que llegò, q̃ el Rey Felipe Segũdo, estando en Barcelona, i teniẽdo noticia de quiẽ era, le embiò à visitar con el Principe Rui Gomez, i mil i quinientos ducados de limosna.

Vive en diversas partes, i con gran exemplo.

Embiale à visitar des de Barcelona el Rei Felipe Segundo, i 1500. ducados de limosna.

3 Con esta, i otras cãtidades que procurò de otras personas, renovò los pensamientos que avia tenido de servir a N. Señor, edificandole algun Monasterio en parte donde pudiesse ser de utilidad a los Fieles. En prosecucion deste intento, avia andado algunos años buscando sitio a proposito, sin olvidarse de aumentar el caudal. Llegò con ellos a la villa de Tamarite año de 1589. dõde por ser entonces de quatrocientos, o mas vezinos, i los mas dellos gente del campo, i aver en su comarca algunos lugares pequeños sin doctrina, por carecer de un Cõvento, le pareciò mui a proposito esta villa; i tambien, porq̃ segũ dezia, era retrato del sitio, i puesto de Ierusalen, dõde avia estado tres vezes. Tratòlo cõ los Governadores, pidiendoles su cõsentimiento, i ayuda para hazerles el mayor bien que podian desear. Respondieron agradecidos al beneficio. Ofrecieron el sitio que al Padre pareciesse mas a proposito, i el ayuda de sus limosnas. Començò luego a tratar de hazer un Convento de la Tercera Regla de S. Francisco, con la advocacion de Iesus Nazareno, en la Ermita de San Anton, superior a la villa, que fue el sitio señalado. Ofrecio de su parte mil i quinientos ducados en buenos censos, i tãbien de traer dentro de poco tiempo Religiosos de su Orden de Italia para el nuevo Cõvento.

Intẽta cõ esta, i otras fundar Cõvẽto de su Orden en Tamarite, en que viene la villa

Gil. 349 Bautista Cafardo.

4 Hecha la fundacion, en la manera dicha, i corriendo el tiempo, se llegò el año de 1591. sin que viniessen los Religiosos, como estava pactado. Visto por la villa que se tardavan, pidieron al P. Fr. Andres tuviesse por bien que se cancelasse la Capitulacion, quãto à aquel punto. I tratando de la Religion q̃ avia de suceder, le propusierõ à los Descalços de N. Señora del Carmen, prometiẽdose de su exemplo, i doctrina colmado fruto en sus almas. Conociales mui bien el Padre; sabia su profession penitente, à q̃ èl era grandemente inclinado, con que luego vino en lo que se le pedia: I executòse el pensamiẽto à 20. de Mayo del año del Señor de 1591. con licencia del Obispo de

Faltan los Religiosos q̃ avia prometido, i entran en su lugar los nuestros.

1591.

Gil. 34. Bautista Cafardo. de Lerida Don Iuan Martinez de Vilatorriel, i quedó por Vicario el Padre Frai Ioseph, cuyo sobrenombre se ignora. Diò la Villa, de mas de los *Lo que el, i la villa les dieron* sitios de San Anton, i San Laçaro, mil escudos de propriedad en cinquenta de reditos, en forma de censo, que cada año avia de pagar; i asignò al Convento cien escudos para el Predicador de la Quaresma, dandoselé à gusto. Diò asimismo, de presente, el Padre Frai Andres, mil i quatrocientos escudos en dinero efectivo, con ornamentos, i otras cosas de Sacristia que avia juntado, i se obligò à dar otros cinco mil; i mientras no los entregava, docientos i cinquenta de renta. Todo esto cumpliò, con sola una Missa rezada por carga, cada dia; I todo el tiempo que vivio fue de gran provecho à los Religiosos. *Muere a fin de 1603. à 15. de Enero.* Llegó assi al año de 1603. à 15. de Enero se partiò para el cielo, dexàdo muchos exemplos de virtud que imitar: i la villa, i Convento mostraron en su entierro solemnisimo el agradecimiento de los beneficios recibidos.

Comiença à experimentar la villa el fruto espiritual de los Religiosos. 5 Començòse luego à experimentar la utilidad, i provecho que à la villa se le avia seguido de los Religiosos, en la quietud, i paz con que vivian sus moradores (antes mui encōtrados, i discordes) en la reformacion de costumbres, en la frequencia de los Sacramentos, en oir la palabra de Dios cōn singular afecto, i devocion, i finalmēte en toda buena institucion para sus almas. Mucho se turbò esto despues de la muerte del P. Fr. Andres, procurando ciertas personas Eclesiasticas poner dolo en la donacion que avia hecho siēdo professo de la Orden de San Francisco, i alegarò pertenecer toda aquella hazienda à la Camara Apostolica. Por aqui entrò el Nūcio, i despues de varias alegaciones de una, i otra parte, se tomó el medio que se vè en los papeles originales que estàn en los Ar- *Turbanle despues algunos accidentes.*

chivos deste Convento, satisfaciēdo el Nunc. o à entrambas partes. *A. Xpti 1591.*

6 Entre otras cosas, dignas de memoria, q̄ de Religiosos deste Convēto hallo, es mui particular la siguiēte. Aviendose juntado esta villa con otras del contorno en una devota, i mui acōpañada procesion a una Ermita de San Iuan, a pedir a Dios lluvia del cielo, porque avia tres años que le faltava, i los campos estavan abrasados, los arboles secos, los animales sin sustento, las fuētes sin agua, las gentes tristisimas, i ahiladas. El Predicador, que era de la Orden, llamado Fr. Geronimo, no pudiēdo caber el Auditorio en la Iglesia, por ser mucho, lo sacò al campo. Alli, revestido del espiritu de su Padre Elias, començò a exortarlo a la emienda de sus vidas, i costumbres, que tenia cerrados los tesoros de las aguas. I repetia muchas vezes: *Ea hermanos, prometedme de no ofender mas à Dios, que yo os prometo agua, antes de baxar deste lugar.* Los que davan mas credito a sus discursos, que a las palabras del Predicador, viendo el cielo sereno, el aire ardiente, la tierra voqueando, i sin seña alguna de agua, burlando dèl, levantaron gran murmullo; i algunos se atrevieron a dezir ser disparate lo que el Predicador dezia. No desistiendo èl de su promesa, puestos los ojos en el cielo, bolvia à repetir: *Ea hermanos, que la veo, que la veo, que viene, que viene, prometedme emienda.* Gran maravilla! Començo luego a llover, i llovio tres dias, i tres noches, sin cessar, con que totalmēte se remediò la tierra. Aclamaron todos el milagro, dieron gracias a Dios; veneraron al Padre, i a la Religion que le crio, i entendierō, que los pecados son los cerrojos del cielo, que la piedad inmensa de Dios rompe por los meritos de sus siervos. *Vese en grande aprieto, por aver le faltado tres años la lluvia del cielo à ella, i su comarca.* *Alcançala del Señor repentina i milagrosamente, vn Religioso de esta Casa.*

CAP.

A. Xpi. 1591.

CAPITVLO XLV.

Tercer Capitulo general en Madrid.

Tercero Capitulo general de la Orden, año 1591.



Vnque los Prelados esperavã algunas mudanças en el govierno de las Monjas; porque el Rey no queria que la Orden las dexasse, i la temia en el de los Frailes, porque el estado presente rebuelto amenazava novedades; aviẽdo ya llegado el año de 1591. tiẽpo fixo, i regular para el Capitulo general, intermedio del Vicariato de N. P. Frai Nicolas, se vieron obligados los Difinidores a convocar a èl en Madrid, i dieròle principio à primero de Iunio, vispera de Pentecostès. Assi cõsta del libro original de los Capitulos, i de la lerra Dominical de aquel año. Assistierõ, como vocales, los Padres Fr. Nicolas de Iesus Maria, Vicario general: Fr. Iuan de la Cruz: Fr. Agustin de los Reyes: Fr. Antonio de Iesus, Difinidores. Fr. Ambrosio Mariano: Frai Luis de San Geronimo: Frai Gregorio de San Angelo, Consiliarios. Frai Elias de Sã Martin, Difinidor, i Provincial de Castilla la Nueva, no avia llegado, aũque poco despues llegò, ni el P. Fr. Iuan Bautista, Consiliario tambien, que estava en Roma. Demas desto, se hallaron presentes Fr. Iuan Bautista el Remendado, Provincial de Castilla la Vieja, con Fr. Blas de Sã Alberto su Socio: Frai Tomas de Aquino, como Socio de Castilla la Nueva, Fr. Eliseo de los Martires, Socio del P. Fr. Agustin, por la Provincia del Angel: Fr. Gregorio Nazianceno, Provincial de la Provincia de San Felipe; i su Socio Fr. Diego Evangelista: Frai Iuan de Iesus Roca, Provincial de Cataluña, Socio, Fr. Simon Estoch.

2 En la primera Sesion, que se hizo vispera de Pentecostès, despues de la Missa del Espiritu Santo, hecha la platica regular, salieron por Difinidores, i Consiliarios los siguientes. El P. Fr. Iuan de Sã Alberto, Prior de Rioseco, ausente, fue el primero; el segundo, Frai Tomas de Aquino, Socio de Castilla la Nueva, i Rector de Alcala; tercero, Fr. Bartolome de San Basilio, Cõventual de Madrid; quarto, Fr. Gregorio de San Angelo, que acabava de ser Secretario; quinto, Frai Diego Evangelista; sexto, Frai Felipe de Iesus, Prior de Daimiel, ausente. Gil. 34. Bautista Cafardo. Elecciõ de Difinidores.

3 Passado el primero, i sègũdo dia de la grã fiesta de Pentecostès, gastados en celebrarla cõ entera quietud, i asistencia al Coro, segun el uso de los mayores, el Martes se hizierõ Provinciales. Por Castilla la Vieja salio el P. Fr. Iuan de San Pablo, Prior de Guadalcaçar, ausente. Por la Nueva, Fr. Iuan Bautista el de Ronda, q̃ al presente estava en Roma, como Procurador de la Orden. A la Provincia del Angel, en el Andalucia alta, cupo N. P. Fr. Antonio de Iesus. A la baxa de San Felipe, Fr. Luis de Sã Geronimo, Al P. Fr. Domingo de la Presentaciõ, q̃ en Barcelona hazia el oficio de Rector, dieron la Provincia de Aragon: i à N. V. P. Fr. Iuan de la Cruz la de las Indias; porque pidiendo ella Religiosos, se ofreciò à ir, si se lo mãdavan. Admitieronle la oferta, i dieronle facultad para elegir onze Compañeros de la Provincia del Andalucia, sabiendo quanto alli le querian todos. No se sintio bien de esta eleccion; porque se pensò averse hecho por echarle de España, i que èl se avia ofrecido, por salir de ella, huyendo de los debates presentes. Despues de los Provinciales, se eligieron Socios del Vicario general para ir al Capitulo de Roma, si se ofreciesse. El primero nombrado fue el Padre Frai Agustin de los Reyes. El segundo, el Padre Frai Iuan de Iesus, De Provinciales. De Socios del Vicario general.

Gal. 34. Bautista Casardo.

que llamaron Aravalles. I porque las dos Provincias del Andalucia se hallavan algo desacomodadas en el repartimiento de las Casas, à la de Granada dieron las de Frailes, i Monjas de Malaga, que algun tiempo estuvieron por Sevilla, i à esta, las de Andujar, Bujalance, i Aguilar, que avian sido de Granada. Pusieronse tambien Priores en las Casas, conforme lo ya decretado en el capitulo antecedente.

Tratanse las materias de govierno.

4 Despues de las elecciones, entraron las materias de govierno. Entre ellas, tres eran las que tenian bien cuidadosos à los Padres. La primera, acabar de ajustar las leyes de Frailes, i Monjas; porque aunque en el Capitulo passado las avian mirado con toda atencion, i conformado cõ el presente estado de Congregacion, separada con Vicario general, i Provinciales: la experiẽcia avia descubierto algunos escollos, i vagios, como al navegante, por mares no conocidos, sin carta de marear. I notò un curioso, de parte de Gracian, q̃ en tiẽpo de Doria se hizierõ mas de trecientas leyes, unas encõtradas cõ otras, por cõservar la Cõsulta, cõ gran turbaciõ de la Familia. I no deviera causarla a los q̃ prudentemente, i con noticia de la antiguedad, i variedad de sucessos en Reinos, Provincias, i Religiones, q̃ alteran leyes, i decretos, consideran las alteraciones q̃ cõsigo traẽ las formas de govierno, quãdo son nuevas, hasta q̃ dexan de serlo. Sõ de suyo tã lubricas estas materias, tã inciertas, i dudosas, que aquella sola se debe tener por buena q̃ conocidamẽte no es mui mala. I si alguna cura tiene esta intrinseca enfermedad de los goviernos, es la constancia, i entereza en no alterar; porque la antiguedad, resplandor de la eternidad, da autoridad, veneraciõ, i estima a las leyes; i aquello pẽsamos ser de naturaleza celeste, aũque no lo sea, que despues de muchas revoluciones de años se halla sin lesion, i como incorruptible. A lo nuevo siempre halla achaques nuestro vario ingenio, i mal contento con lo que otros hizieron, si los conocimos, a lo antiguo baxamos la cabeça.

A. xpi. 1591.

De la venida de el P. Gracian a Castilla, a que el se ofrece.

5 El segũdo cuidado de los Padres era la resistencia del P. Gracian, para no salir de Portugal, sabiendo quã caida andava su opinion en Castilla, entre los mayores, pero sacòles dèl presto D. Teutonio de Bergança, Arçobispo de Evora, q̃ en Madrid se hallava, haziendo presentar al Difinitorio una carta del P. Gracian, en q̃ significava su deseo de bolver adõde los Prelados le mandassen. Cõ ella venia una patente del Serenissimo Cardenal Alberto, en q̃ dezia, q̃ ya le tenia desocupado, para q̃ viniesse a la obediẽcia de sus superiores. Todo se entendiò ser negociaciõ dellos, por ordẽ del Rey; porq̃ sin ella, siẽpre tuviera necessidad del Padre el Cardenal. Mui bien recibio todo esto el Capitulo, agradeciẽdo al señor Arçobispo la merced que le hazia, i ofreciendole proceder con el Padre con todo cuidado, i atenciõ. A èl ordenarõ q̃ se viniesse a Madrid, i cumpliolo algunas semanas despues.

Del modo q̃ se avia de tener en las Mõjas.

El ultimo, i no menor cuidado, era el modo q̃ se avia de tener en las Mõjas, porque aunq̃ ya avian los Padres alçado la mano de su govierno, como queda dicho, sabiendo q̃ el Rey no venia en ello, se hallavã confusos, sin tomar camino, i el mejor fue, esperar el Decreto de Roma, porque sin èl, no se podia sentar piedra alguna.

Habla en todo N.V. P. Fr. Iuan de la Cruz con gran zelo, i cae en desgracia de algunos.

6 Hablo en los tres puntos N. V. P. Fr. Iuan de la manera q̃ siempre: no como algunos, que en el Cõclave, delante de Doria, celebravan sus decretos, i fuera los murmuravan, flaqueza, q̃ ni aun à los viejos perdono; porq̃ ay pocos Eleazaros en las Religiones, quãdo la cabeça superior, de quiẽ depẽde la quietud, el premio, i la necessidad del Fraile, brama. Superior à todo esto el siervo de Dios, no hallãdo utilidad en tãtas mudãças, hablas a dellas,

co-

A. Xpi. 1591. como experimentado, no condenando las intenciones de los Legisladores, sino la multiplicidad de las leyes, juzgando prudentemente, que la experiencia enseña el acierto en las establecidas, i la multitud causa confusion, aunque se vean observadas. De Gracian, aunque no calificava todas las acciones, dezia bien de algunas, i de la persona; temiendo cuerdamente, que si contra él se tomava alguna resolucion cruda, avia de ser en la Religion ocasion de alboroto, i en el siglo de descredito. De las Monjas siepre fue Padre, i Protector, porque sabia su inocencia, i verdad; i dezia no era conforme a caridad, que el exceso de pocas se castigasse en todas, si el dexarlas, demas de ser contra la intencion de la santa Fundadora, era poner en riesgo su observancia. Ultra, que el excesso de la Priora de Madrid, en aver acudido a la Sede Apostolica, pidiendo observācia de sus leyes, i quietud de su govierno, solo se podia culpar de menos fidelidad con los Prelados, i aun desto dezia tener escusa en la fragilidad de su sexo; i que culpas de mugeres no se han de llevar por sus cabales. Destas raones, tan en favor de las Religiosas, i de aver ellas señalado para Comissario à nuestro Venerable Padre, tomo el Padre Frai Nicolas motivo para juzgar, si quiera cō probabilidad extrinseca, que el Venerable Padre avia tenido alguna parte en los consejos de la Madre Ana; i por prevenir no fuesse electo en Comissario, le escusó del oficio en que le embiava à Mexico, sabiendo, que si el Breve de Sixto V. venia confirmado, la eleccion, segun su tenor, se avia de hazer en Prelado. Con esto el Santo, ya desembaraçado de oficio, se pudo retirar a la Peñuela à buscar con la quietud su descanso.

*

CAPITULO LXVI.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Venido el Breve de la revocacion del Decreto de Sixto V. se dà principio à la tranquilidad de la Orden.



Ndavan por este tiempo las valāças de Mōjas, i Frailes subiendo, i baxando, segun crecian, ò menguavā las negociaciones. El Rei prudentissimo, que tenia en sus manos el pesso, i sabia la virtud de las partes, i que no pretendian anchura, sino mas reforma, cada una, à su modo, procurava igualarlas, para q̄ sirviessen a Dios en paz, i espiritu. Para esto avia embiado à Roma cartas, i memoriales, que sus Ministros diessen a Gregorio XIV. No era facil la negociacion, teniendo por contrario un Breve reciēte de un Sumo Pōtifice su antecessor, cuya revocacion no pedia las partes, sino el Rey, que era nueva dificultad; porque los Frailes, descargados ya de las Monjas en su Decreto, i presumiendo q̄ el Breve de Sixto fue subrepticio, no necessitavan de renovacion. Los que por las Monjas negociavan en Roma, perseveravan en la eleccion de su Comissario, i no querian se revocasse. Contra todo prevalecio la autoridad del Rey, i sus razones; i el Sumo Pontifice expidio a 25. de Abril de 1591. primero de su Pontificado, un Breve mui largo, que se halla entre nuestros privilegios, del qual ponderarèmos algunas clausulas; porque quādo llegó, que fue despues del Capitulo, fue principio de la quietud, i tranquilidad que el tiēpo fue introduciendo en la Orden, i oy tiene mui arraigada.

Procura el Rey la paz entre Frailes, i Monjas.

Alcāça del Pontifice revocaciō del Breve q̄ las eximia de su jurisdiccion, i pōderase algunas clausulas del.

2 La primera clausula dize: *Que los Provinciales, que actualmente lo eran, no pudiessen ser reelegidos en el Ca-*

1. Que los Provinciales no sea reelectos en el Capitulo general.

Gnl. 34. Bautista Cafardo.

Capitulo general por Provinciales de aquella Provincia à quien aviã governado, ni de otra alguna de la Cõgregaciõ, ni tãpoco en Difinidores; pero fuera del dicho Capitulo general pudiessen ser electos. Todas estas son palabras del Breve, i la Religion, con su observancia ha experimẽtado la conveniẽcia, estrechandole aun mas en sus leyes; pues siendo assi, que como en el tenor dèl se ve, solo prohibe la reeleccion de Provinciales, ò en Provincial de aquella Provincia adonde lo fue, ò de otra adõde no avia governado cõ semejãte oficio, ò en Difinidor General, la ley se estendiò tãbien a prohibir la reelecciõ de Difinidor en Provincial como consta de la 3. parte de nuestras Constituciones, cap. 2. num. 18. Las palabras de la ley, q̃ lo abraçã toda, dizẽ assi: *Los q̃ hã sido Provinciales no puedã ser electos en Difinidores, sino es q̃ aya passado la mayor parte del trienio; i de la misma suerte los Difinidores, acabado su oficio, no puedan ser electos en Provinciales, sino es despues de aver corrido la mayor parte de el trienio:* Por dõde consta, q̃ aunque el Breve solo prohibiò la primera reelecciõ, la ley se estẽdiò a la segunda, he querido poner por extẽso este pũto, porq̃ no aya cõfusiõ, en materia tã grave, de lo q̃ es solo ley, ò prohibiciõ Põtificia, por si en algũ caso grave necessitare la Religiõ de innobar algo en este punto, pueda proceder sin embaraço.

No puedẽ los Difinidores ser electos Provinciales en el Capitulo general. const. 3. p. c. 2. n. 18.

3 La segũda clausula dezia: *Demàs desto, mãdamos, q̃ los Provinciales, durante el tiẽpo de su Provincialato, rijan, i goviernen, i puedã corregir, i castigar, assi à los Frailes, como à las Mõjas de su Provincia, formando processo, ò no formando, como les pareciere justo, i razonable, sobre todas qualesquier culpas, fuera de aquellas, q̃ segũ las Cõstituciones de los dichos Frailes, son llamadas gravissimas, lo qual queremos q̃ se entienda tãbien de las Mõjas de la dicha Orden, i q̃ tenga lugar en ellas, aunq̃ sea contra las Constituciones de las dichas Monjas.* Dos partes tiene este Decreto. La primera, q̃ los Provinciales puedan regir, i governar, castigar, i corregir, no solo a los Frailes, sino tãbien a las Mõjas de su Provincia; i aqui se dio principio a la quietud de q̃ oy gozã las Mõjas, porq̃ la piedra de su escandalo, la ocasiõ de su sentimiento, la causa de sus alborotos, lagrimas, i descõsuelos era, q̃ sus niñerias subiessen a la cõsulta, i q̃ della viniessen Comissarios, haziendo extraordinarias averiguaciones, cõ turbaciõ de los Cõventos, i escãdalos no pequeños, i assi fue cosa prudentissima reducir la correccion deste flaco sexo a los Provinciales: I los q̃ son prudentes, comunmente lo goviernã sin processos, sino paternalmente, como lo pide, asi la ignorancia de los sugetos, como la pequeñez de sus excessos. I digo con verdad, q̃ aviendo sido dos vezes Provincial en esta Provincia de Andalucia, nũca se me ha ofrecido necessidad de processo en Cõvento alguno, i lo mismo hã observado los demàs Provinciales, desde q̃ se hizo esta Constituciõ. De manera, q̃ sino es un caso extraordinario de una Monja afligidissima, no ha sucedido otro, q̃ aya subido desta Provincia à la cõsulta; i creo hã sido mui pocos los de otras. La segunda parte desta clausula ordena, q̃ tambiẽ los excessos de las Monjas, q̃ llegaren a culpa gravissima, pertenezcã à la Consulta, i asi se haze, pero son tan raros como se ha dicho.

2. Que los que lo fueren puedã regir, i puedã castigar à los Frailes, i Monjas de sus Provincias.

A. Xpi. 1591.

4 La tercera clausula manda: *Que todas las culpas gravissimas, i todos los demàs negocios de la Congregacion, precediendo processo formado, seã remitidos al Vicario General, i a los Difinidores, que en el tiempo fueren, cum voto decisivo omnium, vel maioris partis eorum, con voto decisivo de todos, ò de la mayor parte de ellos.* En esta clausula quedo del todo assentado, que los Difinidores tuviessen voto

3. Que todos los negocios gravissimos de la Congregacion sean juzgados por los Difinidores, con voto decisivo.

A. Xpi. 1591.

to decisivo en el despacho de los negocios, con que cessò la duda que sobre todo avia, porq Sixto V. no avia hablado tan claramente, como hablò aqui Gregorio XIV. Mucho se disputò entonces dentro de la Orden, i mucho se cōsultò fuera della, sobre qual era mejor forma de govierno, ò la de un General, con assistencia de Consultores, sin decision, ò con Difinidores cō ella. Como el govierno de uno esta tan calificado en Dios, i por la naturaleza, la mayor parte de los sabios aprobava el primero; pero como lo que en Dios, i la naturaleza es Sāto, fixo, i bueno, en los hombres incōstātes, i apassionados suele ser dañoso, i de justos hazerse tiranos: Muchos huvo del segundo parecer, i èl es el que ha prevalecido, i el que tiene a la Orden en la paz, i concierto q se vè, i al General enfrenado, por medio de los Difinidores, para que no se desmāde à seguir parcialidades, ò hazerlas, i à los Difinidores, por medio del General, para tenerlos à raya: i assi todos atienden a lo recto, santo, i justo, i nadie puede seguir su passiō, porque tiene muchos que le detengā. I dimanando de la cabeça à los miēbros mayores, i menores, todo esta ajustado con incomparable fruto de todo el cuerpo de la Religion. I amādo toda ella este modo, por los saludables frutos que goza, ya es ley antigua escrita en los coraçones, i obedecida con gusto.

4. Que el Prelado, inmediato en su Monasterio, pueda corregir hasta las culpas graves, inclusive.

5 Passa adelante el Decreto, i māda: *Que el Prior, en su Monasterio pueda corregir à sus Frailes, usque ad culpam gravem inclusive, hasta la culpa grave*: Con que cessò la quexa viva de verse tan cohartados en el castigo de las culpas, i govierno de las casas, que era mui poco lo que podian: con que los Frailes, no teniendo a quien temer, i teniendo a quien apelar por cosas mui ordinarias, de buenos, se hazian no buenos, i la disciplina regular era flaca. Santamēte dixo el otro: *Que los malos aborrecē el pecado, por la pena; i los buenos, por el amor*. I si dixera, que la falta della à todos haze malos en las Comunidades, huviera acertado mas; porque el obrar por solo el amor, a poquissimos se cōcede, i por poco tiempo, fuera de la gloria.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

6 Añade a lo dicho el Breve: *Que las Monjas, i sus Monasterios no sean governados por algun Comissario general; el qual oficio totalmente extingue, sino por sus Provinciales, i que sea visitados por ellos en cada distrito*. Con esto cessò aquella potestad extravagante, inquieta, desavenida, i mal recibida de chicos, i grandes. I las Mōjas, reducidas al govierno de sus Provinciales, quedaron contentissimas, i todo se compuso con luz del cielo, i començò la tranquilidad, aunque no del todo se executò luego; porque ni la mar embravecida enfrena luego sus olas, ni la enfermedad sana de repente, ni la passion encendida recoge sus llamas sin tiempo. Otras cosas mas menudas hallarà en este Decreto el curioso lector.

5. Que las Monjas no puedā ser governadas por Comissarios, sino por los Provinciales de sus distritos.

CAPITULO XLVII.

Retirase nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz à la soledad de la Peñuela, i ofrecele alli el Señor una gran mortificacion.

1 RANDE fue el consuelo de N. Venerable Padre, viendose, por medio de la revocacion del Comissario, libre del peso que le amenazava, pesadissimo para su condiciō, quieta, i pacifica. I considerando, que tambien el

Alegre N. V. P. Frai Iuan con verse libre de obligaciones de Prelado. Se retira subdito al santo Mōte de la Pēñuela.

Ent. 34. el Capitulo le avia exonerado del oficio de Provincial de la Nueva-España, que primero le avia dado, atédio, que no se hazia sin particular providécia del cielo. I acordandose, que avia pedido al Señor en una ferviente oracion, *morir, no siendo Prelado*, dio en pensar, que su Magestad le avia oido, i que su fin estava cerca. Fixò en su animo retirarse à la soledad de la Peñuela, dóde ni fuesse conocido de los seglares, ni ocupado de otros Conventos de Frailes, i Mójas, ni al fin oyesse los ruidos que acópañan a las Prelacias superiores. Fue tan firme en esta su resolucion, que ni el Padre Vicario General, ofreciendole el govierno de la Casa de Segovia, que estava vaca, ni las lagrimas de Mójas, i Frailes de aquella Ciudad (adonde avia ido despues del Capitulo) ni los ruegos, i suspiros de Doña Ana de Peñalosa, su antigua, i querida hija (q por tenerle cerca, à qualquier partido saliera) pudieron detenerle. I assi, aviendose despedido de todos, i dispuesto algunos despachos breves, se retirò à la Peñuela, entrado ya el mes de Iulio.

Bautista Cafardo.

2 Era Prior de aquella Casa el Padre Fr. Diego de la Encarnacion, antiguo hijo suyo. Los Religiosos tābien lo eran, i como le vieron entrar de repente, fue increible el gozo que recibierō. Passados los primeros dias, el Prior se ofreciò, à si, i a todos los demas, como por Novicios suyos, para entrar de nuevo en el estado de la perfeccion: pero el Santo Padre, que no solo avia dexado las Prelacias, sino el animo dellas, i sabia, que ninguna enseñança es mas eficaz que la de la obra, respondio: *Que su pensamiéto estava ya tan retirado del mundo, que aun el oirle le mortificava.* I procurando ajustarse en todo con el estado presente, despues de aver tenido la oracion de la mañana con los demas, i hallandose en prima con ellos, dezia Missa. Acabada, pedia licencia al Padre Prior para irse por los montes de mayor soledad, libros sapientissimos de su contemplacion. Sentado alli unas vezes, otras de rodillas delante de la eterna Magestad, esperava el son de la cāpana para los actos de Comunidad. Despues de Visperas hazia lo mismo, hasta la oracion de la tarde. Si el tiempo no era à proposito, se encerrava en la celda, i alli de ordinario le hallavan de rodillas, ò por mejor dezir, assentado a la mesa franca que la divina sabiduria le hazia de manjares del cielo. A este tiempo reducen algunos lo que en el ultimo tratado de sus libros misticos nos dexò, que piensan aver escrito aqui, por ser todas experiencias de alma ilustradissima: i aqui merecio que Dios le honrasse con los milagros bien señalados que arriba quedan escritos.

Recibenle los Religiosos cō gran consuelo.

A. Xpi. 1591.

Escribe el ultimo de sus tratados en ella i obra maravillas.

Lib. 6.

3 Diole tambien aqui el Señor un buen trago de su Caliz, i lo honrò cō su corona de espinas, con la ocasiō siguiente. El P. Fr. Diego Evangelista, hijo, i natural de Sevilla, aunq Christiano viejo, santo nuevo, i no del todo cōfirmado en la santidad, adulado de su vivo ingenio, prōpta, i eloquente lēgua, pulpito de todos celebrado, procurava, siendo Cōventual de Sevilla, privilegios para el oficio q no permitia el babito. Visitando aquella Casa N. Padre, le procurò moderar en las salidas, en las visitas, en el mucho hēço, i poco Coro, i casi cōtinuo Refectorio de carne. Quedòle de aqui una oculta oposicion con el V.P. i hallādose aora Difinidor general, haziēdo del sentimiento santidad, siépre se le opuso. Acōpañòle en esta cōtradiciō, casi por las mismas causas, el P. Fr. Frācisco Chrisostomo, hijo tambien de aquella Ciudad, i Convento, insigne Predicador; el qual siendo Prior de Vbeda, i N. Padre su enfermo, cō zelo amargo lo amargò, como despues veremos. Passavā las cosas del P. Graciā mui adelāte, i estavan aora en tal estado, q fue necessario, para darlele a su

Modo de vida que en esta Casa entabla

Dale el Señor à beber de su Caliz, por medio de una apassionada informacion que contra el se haze.

A. Xpi. 1591.

à su causa, hazer ciertas averiguaciones en tres, ò quatro Cõventos de los dos Reinos de Granada, i Sevilla. Nombrò el Difinitorio para esta diligencia al P. Frai Diego Evangelista. Abraçò de buena gana la comision, pensando por este medio desacreditar, con Frailes, i Monjas, al V. Frai Iuan, para lo qual, como consta de la patente, firmada à diez de Agosto, del P. Vicario general, no llevava orden, sino solo para el primero. Lo cierto es, que los Frailes, informados de la verdad, resistieron cõ valor, aclamãdo la santidad del Padre comun. Las Monjas, mas sinceras, lo mismo pretẽdieron dezir; pero atemorizadas con los preceptos, i descomuniones, depusieron lo q̃ sabian, que no escrito por el Secretario, como lo dezian, hizo apariencia de culpa; i tal, q̃ se atreviò à dezir el Comissario, q̃ aviã de echar de la Orden al que la fundò. Oigamos algo de esto de boca de dos testigos, aunque se podian presentar muchos del mismo peine.

Resisten los Frailes con valor al informante, i usa de violencia, i cautela cõ las Monjas.

4 La M. Isabel de la Encarnaciõ, Priora de nuestras Religiosas de Iaẽ, que lo avia sido de Sevilla, i de Baeza (aunque hija del Convento de Granada, porque su caudal era grande, i su virtud mucha) aviendo jurado en manos del Obispo de aquella Ciudad, en las informaciones de la Beatificacion de nuestro Padre, dize estas palabras: *Acerca de la informacion que se hizo contra el Padre Frai Iuan de la Cruz, vi, que el Padre que examinava los testigos hazia unas preguntas bien escusadas, como lo experimentè en la que à mi me hizo; porque echè de ver claro, que quanto èl preguntò, no lo avia en el Bendito Padre, por ser una alma de las mas puras que Dios tiene en la Iglesia, i que parecia hombre santificado. I lo que preguntava el Visitador, à mi juizio, no lo podia preguntar, ni inquirir del Varon de Dios cosa que mas repugnasse à su santa vida, ni en que èl estuviesse mas inocente. I assi, de todo lo que preguntò, i de los ofrecimientos que hazia por una parte, i de la apretura de preceptos, i descomuniones en que por otra ponia à los testigos, hasta quitarles por aquel tiempo el comunicar sus Confessores, ni otras personas, sino a èl (que de todo fui testigo) se echò de ver, que procedia como hombre moço, que lo era harto, i arrojado, no teniendo el caso fundamento. I vi, que por quanto inquiria en nuestro Convento de Granada, no perdieron las Religiosas del credito, i opinion un punto, que del siervo de Dios tenian; antes de mi puedo afirmar, que me sirviò esto de mayor ponderacion de su santidad; porque (como despues supe) en el mismo tiempo que esto passava en Granada, hazia nuestro Señor milagros en Vbeda con las vendas, i paños que sacavan de sus llagas. Poco despues de muerto el venerable Varon, me dixo el Padre Frai Agustin de los Reyes, Provincial del Andalucia, i persona de conocida santidad, que como avia hablado en mi dicho contra un hombre tan santo como el Padre Frai Iuan de la Cruz? I dixomelo con gran sentimiento. A lo qual respondi: Padre, no sè que yo aya dicho algo contra este santo Padre, ni podia; porque no vi en èl cosa que no fuesse de persona mui allegada à Dios, i mui llena de virtudes. I èl me afirmò avia visto en el dicho cosas que à mi no me avian passado por el pensamiento, aunque lo avia firmado de mi nombre; porque no le lei, quando me le diò à firmar, i assi no supe como iba. I de lo que despues me dezian, entendi, que no se avia escrito fielmente, ò que se avia interpretado mal lo que dixe à buena parte.* Todo lo susodicho es de este testigo; de que se colige, que el informante no hazia que se les leyessen segunda vez los dichos que deponian, para que se ratificassen; defecto notable, i no poco substancial.

Declaranlo ellas en las deposiciones que despues hizieron para la Beatificacion del santo Padre.

Gũl. 342. Bautista Cajardo.

Otro

Cap. 34. Bautista Cajardo. 5 Otro testigo es el Padre Frai Baltasar de Iesus, que llamaron el Bueno, Confessor de las Monjas de Malaga; el qual refiriendo en su declaracion jurada las violencias destas informaciones, dize assi: *Halleme en la Ciudad de Malaga al tiempo que el Visitador llegó à examinar alli dos, ò tres Religiosas que avian venido del Convento de Granada à aquella fundacion; i supe de su compañero, i de las Monjas (cuyo Confessor yo era) de la manera que en esta informacion se procedió. I estando yo en el Monasterio de las Monjas, llegò à mi una Religiosa, llamada Catalina de Iesus, que avia sido alli Priora, i venia escandalizada de lo que el Visitador le avia preguntado de nuestro Santo Padre Frai Iuan de la Cruz*. Mas abaxo prosigue: *En esta ocasion acudió à mi otra Religiosa, llamada Luisa de San Ioseph, confusa, i turbada, i me preguntò, que haria en lo que le avia sucedido con el Visitador, que haziendole preguntas contra nuestro santo Padre Frai Iuan de la Cruz; i aviendo ella respondido la verdad de lo que sabia, avia visto como no se escrivia fielmente lo que ella avia declarado*.

Prosigue lo mismo.

Concuerda con lo dicho lo q el Secretario, que entonces era del Difinitorio, afirma. Con estos dos testigos tan abonados concuerda un papel del Padre Frai Gregorio de San Angelo, Difinidor, i Secretario del Difinitorio, i del Padre Frai Nicolas, en que aseveradamente, sobre su conciencia, afirma, que el Comissario no tuvo comission para inquirir sobre la vida del santo Padre; i que todo lo que sacò de sus demasiadas diligencias fue tan poco, que quitada la astucia, i maña de que uso, no resultava cosa que mereciesse unos Psalmos Penitenciales, por no aver en todo ello assomo de pecado mortal: i afirma aver sido embuste suyo, i de otros, dezir, que le quisieron quitar el habito. No obstante todo esto, varios pareceres oimos en aquel tiempo, cosa mui ordinaria en las Comunidades. Algunos pocos, por no atribuir al Visitador tan enorme injusticia, cargavan al Santo, pensando que algo se avia probado. Otros, por el contrario, à el descargavan, i cargavan al Comissario: i destos, no pocos se quexavan asperamente del Vicario general, pensando avia sido traza suya, para desautorizar al Venerable Padre. Pero à quien perdona la multitud alborotada? Quando ella se conforma en un sentir? Lo cierto es, que el Padre Vicario, quando vio la informacion, la dexò caer; i sintiendo mal de ella, dixo: *Ni el Visitador tenia comission para entremeterse en esto, ni lo que aqui pretendio inquirir cabe en el Padre Frai Iuan de la Cruz*. Tambien es cierto, que el Padre Frai Elias de San Martin, que por muerte le sucedio en el oficio de General, la quemò, i que Dios hizo demonstracion de su justo enojo, no consintiendo, que este Padre Comissario gozasse del puesto de Provincial de Granada, que en el Capitulo general siguiente le dieron. Assi se lo prometio a su grande amiga, è hija regalada nuestra santa Madre Beatriz de San Miguel; à la qual, estando llorando en su Convento de Granada lo que passava; i sintiendo en el alma que viniesse cō tanta honra el que se la avia querido quitar à nuestro Padre, le dixo: *No tengas pena, que no entrarà en Granada sino muerto*: i assi sucediò, contra el pensamiento de todos; porque llegādo à Alcalà la Real, cayò malo en casa de un Cavallero, mui devoto de la Orden, cuyas piadosas diligencias no pudieron librar al nuevo Provincial del castigo del Señor.

A. Xpi. 1591.

Varios sentimientos q en la Orden huvo sobre el caso.

Castiga Dios los excessos de el informante con quitarle la vida.



CAP.

A. Xpi. 1591.

CAPITVLO XLVIII.

Enferma en la Peñuela nuestro Venerable Padre: Passa à Vbeda, i da exemplos de su gran perfeccion.

Danle vnas calenturas, è inflamacion grande, i escoge para su cura la Casa en que menos alivios avia de tener.

1 QVeriendo ya el Señor alçar el destierro a su amigo, le embiò unas calenturas, que dissimuladas por èl no pocos dias, no pudiendo resistir el natural, le derribarõ en la cama. De ellas se recogiò a la pierna derecha una tã grande inflamacion, que a todos puso en cuidado. Teniendo noticia de ello N.P.Fr.Antonio de Iesus, Provincial que era de Granada, cuidando de su antiguo compañero, en la restauraciõ del Carmelo, le escriviò, q̃ luego se fuesse al Colegio de Baeça que avia fundado, ò a Vbeda, a curar; i mandò al P. Prior de la Peñuela que assi lo executasse. Pidieronle èl, i los demas Religiosos eligiesse à Baeça por Casa mas antigua, mas acomodada, i por ser en ella Rector el P. Fr. Angel de la Presentacion, su mui aficionado hijo: i Vbeda, por el contrario, nueva, pobre, mal abastecida, i tener por Prior al P. Frai Francisco Chrisostomo, si Predicador tan insigne, como se ha dicho, crudo, i azedo de condicion, i mal afecto al siervo de Dios, por algunos sentimientos passados, i por lo que el P.Fr. Diego Evangelista le avia escrito de sus informaciones: pero el Sãto Padre, que no desamparava, sino que seguia la Cruz, por estas mismas razones escogiò a Vbeda, i dexò a Baeça, huyendo del regalo. Como con el movimiẽto del camino creciesse mucho la inflamacion, i le llevasse fatigadissimo, sintiendolo vn Hermano Donado q̃ le acompañava, le dixo: *Padre, à la sombra de la puente de Guadalimar podrà V.R. descansar un rato, i comer un bocado.* Respondiole: *De mui buena gana descansarè, porque llevo necessidad; pero tratar de comer, es escusado, porque de ninguna manera lo podrè hazer.* Replicò el Hermano: *Es possible, que nada apetece V.R.?* Respondiole: *Sola una, que son unos esparragos; pero en este tiempo no es possible hallarlos.* I dixo esto, porque erã los ultimos de Setiembre. Apeole el Hermano del jumentillo, sentòle à la sombra de la puente, i buelta la cabeça al rio, vieron los dos dẽtro dèl una peñuela, i encima della un manojo de esparragos mui frescos, i lindos, atados con una mimbre. Harto procurò encubrir la milagrosa providẽcia el humilde Padre, pero no pudo

Apetece en el camino unos esparragos, i dasèlos el Señor fuera de tiempo.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

2 Llegò a Vbeda, recibiole el Prior con rostro torcido, i los Religiosos con mui benigno, i alegre. Hizo tan gran llamamiento el humor, que rebentò por cinco bocas, en forma de Cruz, dexando la mayor sobre el empeine del pie. Las escudillas llenava a de materia podrida, con admiracion de los Cirujanos. Cundiendo por todo el cuerpo el venenoso humor, hizo en èl bolsas de materias corruptàs, particularmente en entrãbas pantorillas: De suerte, q̃ con Christo pudo dezir, q̃ desde la plãta del pie, hasta la cabeça, no avia en su cuerpo parte alguna sana. Vinole con esto tan gran flaqueza, q̃ no se podia rodear en la cama, sino es asido de una soga, i ayudado de los enfermeros. Nada desto quebrantò su gran paciencia, i cõcuerdan todos los testigos presentes, q̃ jamàs le oyeron quexarse, ni de los dolores, siendo forçosamente intẽsissimos, ni del hastio grande, ni del desabrimiento del Prior, viendo lo q̃ cõ èl se gastava, aunq̃ era poco, ni de la falta de lo mui necessario. Mostravanle los Religiosos, en semblantes, i palabras sus sentimientos, de las fal-

Recibele el Prelado en Vbeda con desabrimiẽto. Cunde la inflamacion, i padece mucho, con increible paciencia.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

tas que padecia, i su admiracion, por la gran paciencia.

3 Por este tiẽpo era quando Gregorio XIV. aviendo sido en su breve Pontificado (que no le duro mas que diez meses, i otros tãtos dias) fatigado de una larga enfermedad, aviendo pedido a los Cardenales perdõ de los defectos ocasionados della, i exortandolos a que presto diessen Pastor a la Iglesia, se despidiò para el cielo, dexãdo raro exẽplo de paciẽcia, i de resignació. Los Cardenales lo hizieron tã bien, q̃ en solos tres dias de Cõclave (despues de las Exequias acostumbradas) pusieron en la Silla de San Pedrò al Cardenal Facineto Bolones, insigne en letras, insigne en experiencias, insigne en bondad, i virtud, i llamose Inocencio Nono.

Este tiempo Gregorio XIV. i succede en su Silla Inocencio Nono.

INOCENCIO IX.

4 Bolvamos a la paciencia de N. Venerable enfermo Fr. Iuan: Esta ercciò mucho en una fuerte cura q̃ le hizierõ, de q̃ da testimonio el P. Fr. Diego de Iesus, por estas palabras: *Para averle de hazer esta cura, en que yo me hallè presente, vi, que el Medico (que juntamente era Cirujano) Martin de Villarroel, le abriò desde el empeine, hazia arriba, por la espinilla, mas de una quarta, de modo, que quedò descubierta la canilla de la pierna: I en este tiempo que durò el abrirsela, estuvo el siervo de Dios Fr. Iuan con una suspension mui grande, sin mostrar sentimiẽto alguno de los dolores que podia causar tan rigurosa cura. I despues de hecha la herida, dixo èl al Cirujano con rostro alegre, i como por gracia: Que ha hecho v. m. señor Licenciado? I èl, lleno de admiracion, respondiò: Hele abierto à V. P. el pie, i pierna, i me pregunta que he hecho? I el siervo de Dios, con alegre serenidad, dixo: Si es menester cortar mas, corte v. m. en hora buena, i hagase la voluntad de mi Señor Iesu Christo, que yo estoi mui dispuesto para lo que su Magestad mãdare, i ordenare de mi. I en todo el tiempo que durò la cura, ni le vi quexar, ni hazer accion, ni movimiento alguno, mas que si fuera una piedra.* Todas estas son palabras deste testigo, i bien dignas todas de notar. Llevò cõ tanto amor sus trabajos el V. P. que queriendo el Hermano Fr. Pedro de San Ioseph aliviarselos con una musica, respondiò: *No es justo mezclar con los regalos de Dios otros del mundo*; i despidiò los musicos. Por no desconsolar al P. Fr. Bartolome de San Basilio, su enfermero, que en otra ocasion le quiso hazer el mismo beneficio, lo admitiò. I preguntandole despues un Religioso, que le avia parecido, respondiò: *No la oi; porque otra mejor musica me ha tenido ocupado este tiempo.* La verdad deste dicho tan singular conocieron los Religiosos en el entrañable deseo que en el vieron de padecer, i mortificarse, i en un recogimiento interior que a fuera salia, tã grande, que por no le interrumpir, esperavan que bolviesse en si, quando le avian de hazer alguna cura.

Descubrẽse los quilates de la paciencia del V. Padre en una fuerte cura.

A. Xpi. 1591.

Niegase el alivio de oir una musica, i regalale el Señor espiritualmente cõ otra.

5 No por esto se apiadò el Padre Prior, ni de varon tan grande, ni de enfermedad tan rigurosa; i assi dize el Hermano Fr. Bernardo de la Virgen, uno de sus enfermeros, estas palabras en su deposicion jurada: *Estando malo en Vbeda el santo Padre Frai Iuan de la Cruz, tenia mui gran repugnancia con èl el Prior de aquel Cõvento; i era de suerte, que al parecer, en todo lo que podia hazerle molestia se la hazia, aun en la enfermedad larga, i penosa de que muriò. Dava, con dificultad, licencia para entrarle à ver, i èl entrava muchas vezes en la celda del enfermo, i le dezia siempre palabras de mucha pesadumbre, trayendole à la memoria cosas passadas, &c. I fue de manera* (añade) *que por saber que yo, como enfermero, regalava al V. P. i acudia à sus necessidades, me quitò el oficio, poniendome un precepto, que de ninguna manera le acudiesse en nada. Viendo yo esta violencia, i haziendome lastima el enfermo,*

Contradicion de el Prelado para con el santo Padre, i su sufrimiento en ella.

em-

A. Xpi. 1594.

embiè un proprio al P. Provincial, q̃ lo era entonces el P. Fr. Antonio de Iesus el viejo, avisandole de lo que passava, el qual vino luego al punto à Vbeda, i reprehendiò al Prior con palabras pesadas su poca piedad, i estuvo alli quatro, ò seis dias regalãdo al enfermo, i mandò, que todos le visitassen, i le acudiessen en todo lo que pudiessen, i à mi me tornò al oficio de enfermero, i me mandò que acudiesse al enfermo con toda caridad; i que si el Prior no diesse lo necessario, que buscasse yo los dineros que fuessen menester, i le avissasse, que èl lo embiaria luego. En todas estas ocasiones de pesadumbre, que fueron muchas, nunca oi dezir al enfermo una palabra sola contra el Prelado, antes las llevava todas con la paciencia de un Santo, &c.

Vencido de su tolerancia, reconoce su yerro, i trueca en estima, i veneraciõ el odio passado.

5 Demàs desta licencia que al enfermero dio nuestro primer Prelado, i Padre, despues de aver reñido al Prior su sequedad, i crudeza, dixo estas palabras: *Abran Padres essas puertas del Convento, para que no solo los Religiosos, sino tambien los seglares entren a ver este espectaculo de santidad, i queden edificados de su admirable paciencia.* Oyendo el Prior esto, començò à reconocer su engaño, i a venerar a quien antes perseguia. Acudia à visitarle, i à pedirle consejo en muchas ocasiones; en las quales el siervo de Dios, sin darle muestras de sentimiento de lo passado, respondia lo que el Señor le dava a entender. De aqui se originò gran paz en aquel Cõvento; porque los rigores sin proposito, i sequedades del Prior la avian ahuyentado. I vez huvo, que por esto, i por otros muchos beneficios tẽporales q̃ vio entrar por su casa, arrodillado delante de la cama, derramãdo lagrimas, pedia al Santo le enseñasse como avia de proceder con los Religiosos. I despues de la muerte, se lamentò mucho, por averse dexado llevar de su condicion adversa en mortificacion de tan gran Padre.

CAPITVLO XLIX.

Gnl. 342 Bautista Casardo.

Acredita el Señor à su siervo con milagros en su enfermedad, i muerte.

1 DEMAS de los muchos, i raros milagros con que el Señor acreditò todo el curso de la vida deste su siervo, en esta enfermedad le acreditò de nuevo, i con nuevo modo. Començose à divulgar por la Ciudad, como la calidad de aquellas materias que saliã de sus llagas, en tanto excesso, q̃ bastàrã (si olieran mal) a inficionar todo el Convento, olian tan bien, que causavan alivio, i consolacion con el olor, i con la vista; i era tal su virtud, q̃ con ser efecto de corrupciõ, tenian eficacia de sanar. De uno i otro son testigos, i mui notables los casos q̃ entonces sucedieron. Encontrò cierto Religioso una de las escudillas destas materias: No sabiẽdo lo q̃ era, i juzgãdo por el color ser alguna salsa de mostaça; i por el olor, q̃ estava cõ primor hecha, començò a probarla, hasta q̃ se la bebiò toda, saboreado del gusto: I aunque despues supo lo que era, ni le causò asco, ni se arrepintio de averla bebido.

Despide olorosa, i medicinal materia de sus llagas.

2 Mas de admirar es lo que de si refiere el Hermano Frai Diego de Iesus en las informaciones de Iaen, por estas palabras: *El dia que le abrieron la pierna, à que yo me hallè presente, recogieron en una porcelana la sangre, i materia que della salia, la qual tomè yo en mis manos, i llegandola a oler, dixe: Esta no es materia, i bebi dos tragos, i se me quitò un dolor de cabeça q̃ padecia, por aquellos dias.* I moviome a hazer esto, ver, q̃ no solo no tenia mal olor, sino mui bueno; i assi, con la buena fee que tenia del sier-

Bebe un Religioso dos tragos della i queda libre de el dolor de cabeça que padecia.

Ubl. 34. Bautista Cafardo.

siervo de Dios, de su santidad, i virtudes, bebì los dichos tragos de la materia, i sangre, sin tener asco, ni horror, sino consuelo, i alivio para el dolor de cabeça que padecia.

Despiden la misma suavidad las vẽdas, i paños q̃ servian à las llagas.

3 Mas particularmente advirtieron esta suave fragrancia unas devotas doncellas que labavan los paños que quitavan de las llagas, llamadas Ines, i Catalina de Salaçar; las quales deponen, que traian estas vendas un olor tan celestial, que causava consuelo, i su tacto era como de flores. Conociose mui bien esto en una ocasion: Echaron en la cesta de las vendas otros de un Religioso, para que tambien se labassen. En recibiendolas Ines, sintio un olor tan malo, i un asco tan grande en el estomago, que dixo a su madre: *O el Padre Frai Iuan de la Cruz tiene algun accidente mortal, ò con estos paños vienen algunos de otro enfermo.* De alli à un rato llegò un Hermano Donado, i preguntandole ella, si con aquellas vẽdas venian otras agenas; respondio, que si; las quales, por el olor, fue facil cosa separar.

Experimẽtanse por medio de ellas algunas milagrosas maravillas.

4 Començòse a divulgar por la Ciudad esta maravillosa virtud, junto cõ la santidad del Venerable Padre, i començarõ à aprovecharse de ellas, para su cõsuelo, i remedio. Iuana Tenorio, muger de Iuan Tellez Barbero, i vezino del Convẽto, estava agonizando, con ocasion de un mui peligroso parto, sin poder echar la criatura. El marido, que acudia cõ el Medico a la cura de la enferma, avia tomado una venda manchada, i con fee piadosa, fundada en la virtud que en el veia resplandecer, se la aplicò. Al mismo punto salio un niño, quedando èl, i la madre sin peligro, i el marido gozosissimo. Iuan de Cuellar, vezino de Vbeda, padecia tan gran dolor de estomago, que muchas vezes le ponia en el ultimo trãce. Puso sobre èl una venda que avia servido a las dichas llagas, è instantaneamente cessò el dolor. Pedro de Cazorla, q̃ avia traido de la guerra tantos achaques, que tenia una pierna ya casi seca, i condenada à ser cortada, usò del mismo remedio, i cobrò salud. *A. Xpi. 1591.*

Publicanse por la Ciudad, i encargase Doña Clara de Benavides del regalo del V. P.

5 Fue tanta la devocion que estas maravillas causaron en la Ciudad, q̃ muchas personas piadosas, hombres, i mugeres, hizieron largas limosnas al Convẽto. Doña Clara de Benavides, persona mui calificada, muger de D. Bartolome de Ortega, tomò tan à su cargo el regalo de nuestro enfermo, q̃ con grande abundãcia le socorria, i regalava. Reparando èl en ello, i q̃ tanta abundancia, i regalo no podia ser del Convento, preguntò, de dõde venia? Supo la causa, i dixo cõ sentimiẽto al Prelado: *Que de ninguna manera cõsintiesse de alli adelante q̃ fuera de Casa le guissassen la comida, porque no era justo q̃ èl dexasse este exẽplo en la Religion, donde tãta penitẽcia, i despego se professava.* Hizose assi, i desde entonces embiava Doña Clara con cuidado, i largueza lo que se avia de guisar. I repararon esta señora, i sus criadas, que desde aquel punto les faltò un gran consuelo, i conorte que en su animo sentiã quando trabajavan en servicio del enfermo. Destas maravillas ay muchas en las informaciones de su Beatificacion.

Despidelo èl, i dexa de sentir ella el conorte espiritual que en hazerlo gozava

Dale nuevas de su cercana muerte, i alegrase.

6 Casi dos meses i medio avian passado, creciendo cada dia la enfermedad, i desafuciãdo a los Religiosos de la vida de su Padre. Llegò de esta suerte a la vispera de la purissima Cõcepcion de N. Señora, siete de Diziẽbre, q̃ cayò en Sabado. Hallòse presente uno de los Medicos, i juzgando q̃ la muerte seria mui presto, mando que le diessen el Viatico. Solemnizò, i agradeciò la alegre nueva con aquellas palabras de David: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi.* Pero quãto al Viatico dixo, q̃ se dilatasse, porque aun no era llegada la ultima hora, en que se conociò que tenia

Supo el dia, i hora en q̃ avia de ser.

no-

A. Xpi. 1591.

noticia della. El Iueves siguiente le pidio, diziendo: *Que no duraria mucho.* Pidieronle los Religiosos que repartiesse con ellos el habito, rosario, correa, i las demas cosas de su uso. Respondio: *Que era pobre, i q̃ aquella accion era del Prelado*; à quico pidio por amor de Dios le diesse un poco de tierra enq̃ enterrarse, i perdon de los enfados de tan larga enfermedad; lo qual hizo con tãtas lagrimas, i sentimiento, que enternecio à los Religiosos, à quien tãbien pidiò perdon, i encargò la observancia de su estado. Viernes, dia de santa Lucia 13. de Diziembre preguntò, que dia era: i teniendo por cierto, q̃ el siguiente avia de morir, por ser dedicado al honor de la Virgen Santissima, i privilegiado para los Carmelitas, ya no preguntava por los dias, sino por las horas. A la una, despues de medio dia, aviẽdo preguntado que hora era, i respõdidole, que la una, dixo: *Helo preguntado, porque gloria à mi Dios tẽgo de ir esta noche à cantar Maitines en el cielo.* Desde esta hora tambien, aunque en toda la enfermedad avia estado tan recogido en si, se començò à recoger mas, i como suspenderse. Tenia de ordinario los ojos cerrados, aunque de quando en quando los abria, poniendolos amorosamẽte en un Christo que al lado tenia. Entrò à verle el santo viejo Provincial Fr. Antonio de Iesus, i hallandole congojado, pensando q̃ seria de algun aprieto de conciencia, de los q̃ suelen acudir a la hora de la muerte, le dixo: *Que se alegrasse mucho, cõsiderado avia sido principio desta Reforma en su cõpañia, i vivido con los fervores, i trabajos q̃ todos tenian conocido.* A lo qual, tapandose los oidos con ambas manos, respondiò: *No me acuerde esso V. R. sino mis muchas culpas, i pecados; i solo tengo para satisfazer por ellos la sangre, i merecimiẽtos de Iesu Christo.*

Da exemplos de pobreza, i humildad.

7 A las cinco de la tarde, despues de aver preguntado la hora, pidiò la Estrema-Vncion. Recibiola cõ estremada ternura, atendiendo à todas sus ceremonias. A las ocho, i à las nueve preguntò lo mismo, i dixo: *Que aun me faltan tres horas?* I añadio, cõ humilde sentimiẽto: *Incolatus meus prolongatus est.* Mi morada en tierra agena se prolonga. A las diez, oyẽdo una cãpana, preguntò, à q̃ tocavan. Dixeronle, que a Maitines en un Convento de Monjas, i dixo: *Yo tãbien, por la bondad de Dios, los irè à dezir con la Virgen en el cielo.* I bolviẽdose a ella prosiguiò: *Gracias os doi, Reina, i Señora mia por este favor que me hazeis, en querer que salga desta vida Sabado, q̃ es vuestro dia.* Cercano ya a las onze se sentò en la cama, como si estuviera sano, i dixo: *Bendito sea Dios, i que ligero q̃ estoi.* Pidiò a los circunstantes le ayudassen à bendezir, i alabar al Señor en Psalmos, i Canticos. Comẽçò el Miserere, i haziendo èl un Coro, i los Religiosos otro, lo prosiguieron. Bolviose a recostar, abraçado cõ su santo Christo. A las onze i media pidiò q̃ le llamassen al P. Provincial, i à los demas Religiosos. Estando presentes, pidiò le leyessen algo del libro de los Cantares, de q̃ èl era mui devoto. Mui cerca de las doze le rodeò subitamente un globo grãde de luz, como de un fuego mui resplandeciente, i hermoso, cuya claridad ofuscava las demàs luzes q̃ en el aposento, i en el Altar estavã. En medio desta celestial llama se veia estar, como ardiendo en resplãdores, aquel abrasado Serafin, renaciendo alli, qual Fenix divino, à mejor vida. A esta sazõ dieron las doze, i sonando la cãpana del Convento, preguntò à q̃ tañian? Respondiendole, que à Maitines, passò mania, i amorosamente los ojos por todos los circunstantes, como despidiendose dellos, i dixo: *Al cielo me voi à cãtarlos.* I llegãdo sus bẽditos labios à los pies del Crucifixo, cerrãdo ojos, i boca, sin visages, sin agonias entregò su espiritu al Señor, con aquellas pala-

Gul. 343. Bautista Cafardo.

Pide la Extrema-vncion, i hazensele largas las horas de la vida.

Dà gracias à la Virgẽ, por la merced de sacarle del destierro à la libertad, en su dia Sabado.

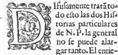
Cercale en la cama un globo de celestial luz, i en medio de ella se despide para el cielo.

Sal. 34. Bautista Casardo. bras de Christo: *In manus tuas Domine commendo spiritum meum.* Sabado al mismo dia, i hora que avia dicho, que fue à catorze de Diziembre del año mil quinientos i noventa i uno, a los quarẽta i nueve desu edad, i veinte i ocho de Religion, los cinco primeros en la Observancia, i los veinte i tres en la Reforma. Assi acabò aquel gran Descalço, aquel que en compañia de N.P. Fr. Antonio, siendo Coadjutores ambos de N.M. Sãta Teresa, dieron principio à nuestra Reforma. Aquel Doctor Mistico, por ilustració del cielo, i experiencia de divinos favores: Aquel q̃ encaminò innumerables almas à Dios cõ su doctrina, i exẽplo, i todavia encamina: Aquel inmaculado en la vida, ilustrado del cielo, tremẽdo à los demonios, amable à los Angeles, i ternissimamẽte amado de Christo, i de su Madre.

CAPITVLO L.

Entierro, Apariciones, Milagros, i repartimiento de las Reliquias de N.V. Padre entre Vbeda, i Segovia.

Entierro, i veneracion de el santo cuerpo.



Difusamente tratã todo esto las dos Historias particulares de N.P. la general no se puede alargar tanto. El entierro se hizo mui solemne, por la multitud de gente q̃ de todos sexos, edades, i estados acudio, i mucho mas por la devocion, i aclamacion de su santidad, pidiẽdo todos reliquias, sin deshechar las vendas de su cura, dõde el olor testificava bien lo que ellos creian. Sucedio en esta ocasiõ un singular caso à un Religioso Dominico, llamado Fr. Domingo de Sotomayor, q̃ en Baeça, siendo seglar, viò al santo Padre cõ resplandores celestiales en el rostro, i se movio à dexar el siglo; el qual hallandose presente al entierro, estando el cuerpo en la Iglesia, se hincò de rodillas, como para venerarle, i à vista de todos cayò de repẽte sobre èl. Pensòse al principio ser devociõ, pero como se detuviesse mucho, pareciendo à los circunstantes q̃ no podia lebantarse, fueronle à ayudar, i hallaronle tan turbado, que dio à muchos q̃ sospechar, si le avia sucedido algo con el santo cuerpo. Supose despues, por confession suya, que avia querido cortarle un dedo de la mano, i que le causò tan gran temor, i assombro, que cayò como muerto. *A. Xpi. 1591.*

2 Quedo tan impressa en los coraçones la devociõ al siervo de Dios, que todos, i en especial los seglares, veneraron su sepultura, que fue en la tierra, i se recatavan de pisarla. No assi los Religiosos, porque el Profeta en su Patria no es tan recibido. Pero el Señor dio presto à entender su voluntad, i quanto se agradava de aquella piadosa reverẽcia, porque estãdo el Lunes siguiẽte preparados todos para la disciplina de Comunidad, muertas ya las luzes, se lebantò una à modo de hacha, tan subita, i grande de la sepultura, q̃ aclarò toda la Iglesia. El P. Prior, i Religiosos, antes de advertir la fuẽte de donde salia, dabã priessa desde la Capilla mayor, q̃ se apagasse. Los q̃ estavan cerca de la sepultura, i la vieron, quedarõ no solo admirados, sino como pasmados de la novedad. I afirmò el P. Fr. Francisco Indigno, uno de los presentes, q̃ con el resplandor viò tan distintamẽte las figuras del retablo, como si en el diera un rayo de Sol. No advertidos del todo con esto los Religiosos, bolviò à avisarles segunda vez el Señor en otra ocasion tãbien de disciplina, por medio del Hermano Frãcisco, Donado de aquella Casa. Pusose à tomarla sobre la sepultura, i queriẽdo açotarse, sintiò en el braço tanto impedimẽto, q̃ no lo podia mover. Advertido interiormente de la causa, se apartò, i *Muestra el Señor con milagros à los Religiosos en la que deben tener su sepultura.*

pu-

A. Xpi. 1591.

pudo proseguir, i manifestando a los Religiosos despues el caso, todos quedarō advertidos de la veneraciō q̄ a aquel santo lugar se devia. Viven, sin duda, los que en Dios muerē entre sus cenizas, i polvos; i zelan su veneracion, porque es honra de su Señor.

Muere Inocencio IX. i sucede le Clemente VIII.

CLEMENTE VIII.

3 Poco despues, conviene a saber, a 30. de Diziembre murio Inocēcio Nono en el Palacio Vaticano, despues de aver dado muestras de su grā de animo, santidad, i prudencia. Sucediole Clemente VIII. a 30. de Enero, que de tal manera lleno el deseo de todos, por las experiencias de su mucha prudencia, letras, valor, manejo de negocios, q̄ en Roma, i fuera de ella se davan el parabien, pronosticādo a la Iglesia muchos aumentos, por medio de tan gran Pontifice. Llamòse en el siglo Hipolito Aldrovandino; i Florencia aumētò el numero de sus grādes hijos cō este grandissimo.

Aparecese glorioso N.V.P. muchas vezes.

4 Bolviendo a nuestra narraciō, hizo N.V.P. demonstraciō de su gloria, por medio de muchas apariciones. Dellas haze un largo Catalogo el P. Fr. Geronimo de Sā Ioseph, por lo qual aqui nos contentarèmos con pocas. En Segovia estava la Madre Beatriz del Sacramento afligida, i tullida en la cama, padeciendo gravissimos dolores, que el santo Padre le avia mucho antes profetizado. Vna noche, en lo mas fuerte de su congoja, se le apareciò lleno de resplandor, el habito chapeado de joyas de oro, i sembrado de estrellas, con una hermosissima corona en la cabeça. Alentòla à padecer cō esfuerzo, por amor de Dios, sanòla, consolola, i desapareciò. En la villa de Luque, cerca de Alcaudete, se hallava el P. Fr. Diego del Sacramento, que avia ido a predicar, tan enfermo, i apretado de la calentura, que pēsò ser llegada su ultima hora. Encomendòse al Venerable Padre, de quien era mui devoto; i estando en su afliccion, se le apareciò, i dixo, no temiesse, que estaria bueno, i predicaria el dia siguiente, i assi sucediò. En Granada apareciò dos vezes al mui devoto P. Frai Miguel de los Angeles, a quien avia dado el habito, varon tan señalado en el trato de Dios, que demas del elogio suyo, q̄ queda en el primer tomo, nos darà materia para historia cumplida. Estando para morir en Baeça Maria de la Assumpcion, Religiosa Descalça nuestra, la alentavan las demas cō la esperança de que le avia de ayudar su gran Padre, de quien avia sido mui hija. Ella respondio: *Que ya avia estado alli, i confortadola mucho en el Señor.*

Gil. 342 Bautista Cejardo.

Es visto en Vbeda deshaziēdo en el ayre una tempestad q̄ la queria assolar.

5 Demos ya fin a las apariciones con otra notable que sucediò en la Ciudad de Vbeda el año de 1617. por el mes de Mayo. Armòse una tarde sobre ella un terrible nublado; i porque algunos dias antes avia otro tal destruido con piedra los campos de los lugares circunvezinos, temiendo los de Vbeda lo mismo, acudieron luego a las campanas, conjuros, i plegarias en las Iglesias. A la de nuestro Convento acudiò mucha gēte, pidiendo socorro al que tenian por Santo. Creciò la tempestad, obscureciose el cielo, condensaronse las nubes, vistieronse de color funesto. Los relampagos, truenos, i remolinos del furioso viento a los mas animosos atemorizava, esperando por instantes un diluvio de rayos, i piedras que los assolasse. Durò casi tres horas la furia; i queriendo el Señor que conociesse la Ciudad el amparo q̄ tenia, descubrio a la luz de los relampagos la figura de un Fraile Carmelita Descalço, que andava como luchando con las nubes, para q̄ no arrojassen la piedra, i rayos q̄ traiā. Fueronse poco a poco deshaziendo, i resolviendo, sin daño de la Ciudad, atribuyendo todos esta misericordia milagrosa a su gran Protector.

6 Demas de los muchos, i raros milagros q̄ en el discurso desta vida

Cd. 34. Bautista Cafardo.

avemos encontrado, i los que acabamos de referir en su muerte, despues de ella, se halla en el P. Fr. Geronimo de San Ioseph una mui larga, i calificada relacion de los que sucedieron en Vbeda, Baeça, Iaen, Segovia, i otras partes, sacados todos de las informaciones hechas, i presentadas en Roma, para la Beatificacion, i Canonizacion del V.P. por lo qual se debê tener por autenticas, i legales. Pero en especial, son mui de notar las apariciones que ha hecho en reliquias de su carne, entre las quales, es mui notable la de Medina del Campo, assi por ser la primera deste genero, como por la gran calificaciô del milagro, hecha el año de 1615. por el Illustrissimo señor D. Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid, en juizio contraditorio, criado Fiscal, consultados Teologos, Juristas, i Medicos, i cõvenido todos ser obra milagrosa: Por lo qual el Obispo pronunciô sentêcia juridica, i embiô los papeles à Paulo V. Aparecese algunas vezes, como dicho es, en una pequeña parte de su reliquia, un Fraile Carmelita Descalço, solo: otras adorando un Christo; otras reverenciando a la Virgen Santissima, q̃ traia su santo Niño en los braços; otras descubiertas todas estas figuras; otras no mas q̃ la mitad, i la otra cubierta de nubes. De suerte, q̃ la multitud de las apariciones, la continuaciô dellas, la variedad, de nadie imaginada, el modo, unas vezes cô claridad, otras cô confusiô, el numero grande de testigos, la extension en Medina, Valladolid, Segovia, Madrid, Calatayud, Zaragoça, Granada, Baeça, Malaga, de que somos testigos (aunque nunca merecimos ver alguna) la calidad, i variedad de los deponentes de todos estados, en que concurrieron Religiosos doctissimos, Cavalleros, Señores, Obispos (i muchos dellos, antes de ver, incredulos de lo que otros veian) hazen el caso indubitable. I siendo rarissimo, es prueba eficacissima de la virtud de milagros con que Dios honra al V.P.

Obra el Señor, por su medio mu chos mila gros.

Sô mui raros los q̃ se ven en las Reliquias de su carne.

La variedad, i calidad de los testigos los calificaran.

A. Xpi. 1591.

7 Passemos al repartimiêto entre Vbeda, i Segovia de sus reliquias. Sabida la muerte por doña Ana de Mercado i Peñalosa, que à la sazon estava en Madrid, hizo apretadas diligencias, por medio de Don Luis de Mercado su hermano, Oidor del Consejo Real de Castilla, con N.P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, Vicario general, para que mandase trasladar el cuerpo a su Monasterio de Segovia. Reusabalo el Padre, por no despojar a Vbeda, que ya estava en possession, i en ferviente veneracion del difunto, alegando ser contra justicia despossеer a quien postеia, i era legitimo heredero, por aver acabado alli el Santo. Contra todo esto prevaleciô el poder, no solo destos señores, sino de otros personages que se hizieron de su parte, alegando razones contra razones. En fin el Padre Vicario se viô tan apretado, que le parecio conveniente dar patente, i la dio, con precepto, i descomunion para que el Padre Prior de Vbeda, con todo secreto, desenterrasse el santo cuerpo, i lo entregasse a la persona que llevava estos recaudos.

Pide à la Orden doña Ana de Mercado i Peñalosa, q̃ se a traslado à su Convêto de Segovia.

8 Con ellos, passados nueve meses despues de enterrado, pareciendo que ya estaria para poderse llevar, embiô Don Luis de Mercado à Francisco de Medina Zavallos, persona de toda confiança, con titulo, i comission de Alguazil de Corte, para que le traxesse, entregandole la patente del Vicario general, con las advertencias del secreto, i recato con que todo se avia de hazer. Entrô de noche en Vbeda, fue al Convêto, hablô a solas al P. Prior Fr. Francisco Chrisostomo, mostrôle los recaudos, i comision que traia. Señalaron para la execucion la hora mas secreta de la noche, quando los Religiosos estuviessen ya dormidos. Llamô el Prior para ella dos de los mas confi-

Hallanle, despues de nueve meses, tâ entero como si acabara de morir, i suspendese la traslaciô.

A. Xpi. 1591.

dentes, que fueron, el Padre Frai Mateo del Santissimo Sacramento; i el Hermano Frai Miguel de Iesus; à los quales intimò el secreto, i silencio; i encerrados todos tres con el Alguazil en la Iglesia, desenterraron el cuerpo. Sintiòse al descubrirle una fragrancia, i olor, como del cielo. Hallaronle entero, fresco, i de tan buen aspecto, como si entonces acabara dè morir; pero los tres dedos, especialmente con que solia escribir, estavan tan hermosos, i blancos, como si fueran de un marmol transparentes. Cortaronle uno, para probar, que tã fresco, ò enjuto estava, i salio de la herida sangre, como si estuviera vivo. Viẽdo q̃ no estava para llevarle; pues no estava gastado, le abrieron el vientre, sacaronle los intestinos, que tambien estavan frescos, i davan olor, i le bolvieron à llenar de cal, i cubrir de tierra, como antes. I despedido el Alguazil, dixo al Oidor, i a su hermana lo que avia visto, llevandoles en testimonio el dedo cortado.

Executase el año siguiẽte cõ gran secreto, i manifiestalo Dios con maravillas.

9 El año siguiente, passados otros ocho, ò nueve meses, pareciendole al Oidor, i à su hermana, que ya estaria consumida la carne, embiaron otra vez por los huessos al mismo Alguazil. Abrieron la sepultura con el recato que antes; i aunque no estava del todo consumida la carne, la hallaron mas enjuta, i seca con el calor de la cal, i siempre cõ mui suave olor: Acomodòle el Alguacil en una maleta, para mas disimularlo, i desta manera saliò del Convento, i ciudad, a la hora mas quieta de la madrugada, temiendo el alboroto de Vbeda. Estando el P. Fr. Bartolome de Sã Basilio el moço durmiendo, le despertò una gran voz, i le dixo: *Lebantate, que se llevã el cuerpo del santo Fr. Iuan de la Cruz.* Lebantòse, acudiò à la Iglesia, hallo al Prior a la puerta della, que le puso silencio. El Alguazil, dexando el camino derecho de Madrid, se fue por Iaen, i Martos, por desmentir las espias. Antes de llegar à este lugar, no lexos de la vereda real, se apareciò de repente un hombre, diziendo à grandes vozes: *Donde llevais el cuerpo del Santo? Dexadle donde estava.* Gran pavor causò esto al Alguazil, i compañeros; pero vencido el miedo, passaron adelante, i llegò à Madrid. Puesto en el Locutorio de las Religiosas Carmelitas Descalças el Venerable deposito, fue tanta la suavidad, i fragrancia q̃ despedia de si, q̃ conocierõ, antes de saberlo, aver alli alguna prẽda celestial. Sacarõle de la maleta donde venia; i acomodado en un baul, con flores, i ojas de laurel, prosiguio su camino Francisco de Medina, i llegò a Segovia.

Ghl. 342 Bautista Cafardo.

Es recibido en Segovia con regocijo de Religiosos, i seglares.

10 Recibieron los Religiosos el precioso tesoro, i sacandole del baul para acomodarle en una caxa, le hallaron con una pierna menos, que se avia quedado en Vbeda; i un braço que quedo en Madrid. Vistieronle su habito; mostraronle al Obispo, Canonigos; Corregidor; Regidores, i otras personas principales, assi por manifestacion del milagro, como para satisfazer à la devocion de aquella ciudad. Publicòse presto por toda ella, i pocas personas huvo q̃ no acudiessen à venerar las reliquias, à tocar rosarios, i medallas, i à pedir su favor. No llevaron bien los Prelados en Madrid esta publicidad,* antes de tener orden de Roma, i embiaron al Padre Prior un mandato mui apretado, para que evitasse aquel cõcurso; retirando el cuerpo de la vista del pueblo.

Pone pleito en Roma la Ciudad de Vbeda, sobre la restituciõ de el sagrado cuerpo, i alcãça sentencia en favor cõtra Segovia.

11 Sabidò en Vbeda el piadoso hurto, hizo grande sentimiento; i determinò el Cabildo de los Regidores se acudiesse à Roma à pedir restituciõ, por medio de Comissarios señalados: Saliò la ciudad de Segovia à la defensa, cõ el favor de D. Luis de Mercado, i de Doña Ana de Peñalosa. Aviendo alegado ambas partes de su derecho, decretò Clemente VIII.

Gil. 34. Bautista Cafardo. à 15. de Setiembre de 1596. que fue restituido a Vbeda el cuerpo, cometiendo la execucion a Don Bernardo de Rojas Obispo de Iaen, i al Doctor Lope de Molina, Tesorero de la Iglesia Colegial de Vbeda. Entendiendo los Prelados que esta restitucion avia de causar gran commocion entre las dos Ciudades, procuraron concertarlas, i que Vbeda se contentàse con un braço, i otra pierna, a mas de la que tenia, i Segovia con la cabeça, i cuerpo destroncado. Hizose assi, i ambas Ciudades han mostrado, en el adorno de los sepulcros, la gran devocion que a su Patrō tienen; i por ella se han hecho tres informaciones para la Beatificaciō. Las primeras hizo la Religion, con precepto de los Superiores, para que cada uno dixesse lo que sabia, digno de memoria, acerca del Venerable Padre. Las segundas hizieron los Ordinarios de Vbeda, Baeça, Iaen, Malaga, Granada, Segovia, Medina del Campo, i Salamanca, con presentacion de testigos seglares, Eclesiasticos, i Religiosos, las quales presentadas en Roma, i hallandose en ellas bastante fundamento (que llaman fumo) para tratar de la Canonizacion, se concedieron letras Remisoriales, i Rotulo para las terceras à primero de Febrero del año 1627. cometidas à los Ordinarios de Iaen, Granada, Malaga, Segovia, i Valladolid. El alboroço que en todas partes causò esta publicacion fue grande, i notable la devocion conq cada unō procurava dezir en honra del siervo de Dios, i todo se llevò a Roma. Despues desto, por justissimas causas que la Sede Apostolica ha tenido, ha cerrado la puerta al trato de las Canonizaciones; i esta es la principal porque està detenida esta, esperando que Dios, con su alta providencia, la abra para mayor honra, i gloria suya, i de su gran siervo, i Padre nuestro Frai Iuan.

Conciertã los Prelados à las dos Ciudades, i se parte sen ambas las Reliquias.

Hazense dos vezes informaciones para la Beatificaciō del V. P.

Concedese en Roma Remisoriales.

Causa por que aora no se trata della.

A. Xpi. 1591.

CAPITVLO LI.

Fundaciones de Conventos de Religiosos en Girona, Velez-Malaga, i Ecija.

1 POR no cortar el hilo de los successos de nuestro Venerable Padre, se han quedado atrasadas algunas Fundaciones, i casos deste año, que aqui piden lugar. Girona, aun antes de el Evangelio, ciudad grande en los pueblos Iungaros, que oy se comprehenden en el Principado de Cataluña, solicitava en este tiempo el animo del Padre Frai Iuan de Iesus Roca, que era Provincial, à procurar una Fundacion, donde el Obispo, la nobleza, i el pueblo se mostravan gratos, i las comodidades temporales la facilitavan. Diò su licencia el Obispo D. Iaime Caçador à 27. de Abril, i executose a 29. de Iunio, dia de San Pedro, i San Pablo, quedando por titular el glorioso San Ioseph. La procession, Missa, assistencia de el Cabildo Eclesiastico, i de los Iurados, hizieron la fiesta solemnissima, i mui alegre. Por primer Prelado quedò el Padre Frai Bernardo, de cuyo sobrenombre no hallaron memoria los que embiaron las relaciones, como ni tampoco el de los primeros Religiosos que le ayudaron à sentar la Observancia.

Fundaciō del Convento de Religiosos en Girona.

2 Vno empero de los que despues la conservaron con gran teson, la dexò tan fixa, no solo en este Convēto, dōde vivio, i murio, sino en los demas de aquella Provincia, que merece aqui la perpetuidad. Llamòse Frai Iuan de la Expectaciō. Fue su vida un exercicio cōtinuo de virtudes; i siēdo tal en todas, q por cada una merecia alabāça, lo profundo de su humildad le

Elogio de el P. Frai Iuan de la Expectacion.

A. Xpi 1591. le traia tan dentro de si, que al passo que las realçava mas de punto; mas se confundia, i aniquilava. Por esto sacarle de los exercicios de fregar, barrer, servir los enfermos, limpiales los vasos, hazerles las camas, hurtar el trabajo al cozinero, i a los que le tenian, era sacarle de su centro. I assi se entristecia con ocupaciones que deldixessen desto, como pudieran otros con las contrarias. No se hallava fuera de casa, ni hazia compañia, sino con los pobres: I por parecerlo èl en todo; aunque le ofreciessen otras posadas en los pueblos donde llegava, se recogia a los Hospitales, gustando de estar entre ellos, por consolarlos en sus penas, i alentarlos con sus platicas. En la obediencia era prontissimo: el espiritu con que la executava tan fervoroso, que se inflamava, todo en ce. Rendia a los Prelados q lo exercitassen en desprecios, i ayudandose de los actos en la Religion introducidos, no se le passava dia en que de una manera, o de otra, no añadiesse meritos a meritos. Del Santissimo Sacramento fue muy devoto, i tan reverente a sus Ministros, que los mirava, no como a hombres, sino como a Angeles. No teniendo otra ocupacion en el Convento, dedicava las mañanas al servicio de las Missas despues de averla èl dicho con profunda atencion; las tardes al aseo, i limpieza de los Altares, de las lamparas, i lo demas perteneciente al Sagrado Culto. No faltava por esto a la actual presencia del Señor, con que divinizava sus obras, ni a las horas señaladas para la oracion; antes añadiendo otras Supererogatorias, todo el tiempo que la obediencia, ò la caridad no le tenian ocupado, emplea en ella: i siempre de rodillas.

3 La fama que de virtuoso, i venerable le ganaron entre sus mesmos Frayles estos exercicios, cundio de manera en la ciudad, i comarca, donde salia a recoger las limosnas, que hasta los niños le llamavan el amigo de Dios; i se encomendavan a èl, como a quien entendian serle muy acepto. Llegado ya el plaço de sus dias (para que se creyò aver sido preveniodo.) estando muy a lo ultimo, començò a regocijarse, i señalar con las manos algo que veia. Preguntaronle si era San Ioseph, o nuestra Santa Madre? i respondio, que si. Corrio la voz por la ciudad en espirando, i conmoviendose toda, obligaron al Padre Prior a que antes de tiempo le sacasse a la Iglesia, para que todos le pudiessen gozar. Fue grande la porfia sobre llegarle a besar los pies: i necessario, para que del todo no dexassen indecente el cuerpo, cortandole los abitos, que dos Religiosos le asistiessen. Viose en medio de aquel gran concurso una maravilla, que acrecentò mas la devocion: porque a vista del Santissimo Sacramento notaron todos, que se le encendio, i hermoseò el rostro sobremanera, distilando del, i de las manos un rocio, o sudor, semejante al que solia quando se empleava en ministerios de su servicio, como tambien sucedio al Venerable Fray Francisco Indigno. Repartiose en partes muy pequeñas lo que se pudo escapar de lo que avia tenido a uso, para acudir a la devociõ de los fieles q las pedia; por los quales se dize aver obrado el Señor algunos efectos milagrosos, que por la brevedad no refiero.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

4 Menoba, notada de los antiguos Cosmografos por ciudad memorable, al Oriente de Malaga, sobre un descollado risco, distante media legua del mar mediterraneo, i tuvo dos nombres desde el principio, o recibio el de Velez, con la entrada de los Moros, a que mas me inclino. Porque antes dellos no hallo este nombre en España, i despues si en Velez el Blanco, i el Rubio en el Reyno de

Velez Malaga, ciudad grande, i antigua.

Al. 34. Bautista Cafardo. Murcia, i el de la Gomera en Africa. Quando el Rey don Fernando se la quitò, la poblò de muchos hijosdalgo de Castilla, i Andaluzia. Agradaronse mucho del temple saludable entre frio, i calido, de la hermosura de los campos, de la belleza de las colinas que la rodean, de la comodidad de los montes, de la cercania al mar, i la vezindad con Malaga, Granada, Antequera, i otras ciudades de trato: i pidieronle en ella repartimientos, que oy conservan sus descendientes.

Pide Convento ala Orden, i ella embia Religiosos para q exploren las conveniencias, i loadmitan. 5 Como la nobleza comunmente es piadosa, i sabe estimar, i venerar la penitencia que no haze los nobles desta ciudad, aficionados por la noticia que tenian de nuestra Reforma, asi de Malaga, como de Granada, aviã procurado de años atras una fundacion: i cumplioseles el deseo este; quãdo ya era Provincial nuestro Padre Fray Antonio de Iesus. Embiò ciertos Religiosos, para informarse de la posibilidad de los vezinos, del sitio que davan, i la comodidad que podia tener para el sustento ordinario. Hallaron que el Cabildo de los Regidores señalava cierta renta en el pescado, que los hidalgos cõ singular afecto ofrecian de sus haziendas, que la plebe mostrava aficion. Vieron el sitio que se les dava, i juzgaron ser a proposito, porque esta muy cerca del comercio de la ciudad, en una eminẽcia superior a la vega, que señorea todo lo hermoso del Pais. Avia en ella una Hermita de San Ioseph, i una Cofadria de la Soledad, en que eran Hermanos los principales, i esta ofrecian para la fundacion, con ciertas condiciones, que en la escritura se ven. Pasfaron a Malaga, a pedir licencia, i diola con mucho gusto don Garcia de Haro, Obispo de aquella ciudad, a 30. de Abril de 1591.

Tomase la possession a 17. de Mayo, i averiguase el año. 6 Con ella, i la del Difinitorio, q ya tenian prevenida, tomaron la possession, i pusierõ el Santissimo Sacramẽto a diez i siete de Mayo: como cõsta del libro de la Provincia: i porque entonces no huvo comodidad para hazer los conciertos ya tratados cõ los Cofadres, los dexaron para veinte i seis de Setiembre, i la celebridad de la fiesta para el año siguiente, que fuea cinco de Abril. Todo esto he notado, porque los papeles que se me remitieron, hechos sin mirar los autenticos de los Archivos, ponen la fundacion en el año de noventa i dos, a cinco de Abril, quando fue la solemnidad, i procession. Pero como yo el año de noventa i uno, a los principios de Setiembre, passando por Velez, viesse Religiosos en la Hermita, embiè a pedir al Padre Prior Fray Anastasio de Santa Maria, que viesse el libro de la fundacion, con las escrituras, i licẽcias que conserva la casa: i hallando q todo conforma con lo que yo avia visto, lo advierto aqui, reformando la informacion de los papeles de pluma descuydada. A la celebridad de las escrituras por Setiembre, se hallaron el P. Provincial F. Antonio de Iesus, el P. F. Alonso de S. Alberto, natural de Peñalver, Vicario: el Padre Fr. Agustin de San Ioseph, Socio del Provincial: i el Padre Fray Angel de San Pablo. Por la ciudad Luis Fernãdez Moreno, Hermano mayor, Gregorio Sauli Mayordomo: el Bachiller Antonio Mercader, Beneficiado de Santa Maria: Iuan de la Corte Alvaro Polo Regidores: i fue concierto q el titular avia de ser San Ioseph de la Soledad, para comprehenderlo todo.

A. Xpi. 1591.

7 Aunque todos los vezinos cũplieron muy bien, i cumplen toda via cõ sus obligaciones, Gregorio Sauli nos pide mas particular noticia. Fue natural de Genova, i de la nobleza antigua de aquella ciudad, como lo muestra su apellido. Passò a España: hizo asiento en Velez, i fue Pagador de la gente de guerra. Casò aqui con una señora noble, de quien no tuvo hi- *Fue notable entre los bienhechores Gregorio Sauli.*

A. Xpi. 1591. hijos; i aficionado de los de la Virgē recien entrados, les dio casi diez mil ducados que le quedavan de haziēda, i ellos le dieron de comer, i vestir, porfiandole con lo uno, i con lo otro, porque era tan parco, que no comia mas que una vez, ni cuydava de su vestuario. Dormia en su casa, i por la mañana acudia al Convento a pedir limosna en la puerta de la Iglesia; con notable edificacion de la ciudad que admirava ver persona tan noble, i de superior talento, en semejante exercicio. Cuidava tambien de la obra, i de la procuracion. Quando se sintio cercano a la muerte, pidio con mucha humildad el abito de Donado. Dieronsele con nombre de Hermano Gregorio de San Pablo, i poco despues la profession, con lo qual nos ha obligado a hazer aqui esta conmemoracion.

8 Es deposito este Convento, a mas del referido, de otros venerables cuerpos, i reliquias, i entre ellos de los de quatro Provinciales, i todos señalados. N. V. Padre Fray Antonio de Iesus, primer Descalço: el Padre Fray Iuan de Iesus Maria, natural de Lorca: el Padre Fray Francisco, cuyo sobrenombre no hallo, natural de Galapagar: el Padre Fray Iuan de San Pablo, natural de Castellar. Destos nos daran historia a parte los dos primeros, i pudieran tambien los ultimos, a no ser tanto el descuydo de los passados; porque ambos fueron exemplarissimos, prudentes, i de virtud muy assentada. Del Padre Fray Francisco dizen las Relaciones, que aviendo ido, siendo Prior de Pastrana, donde professò con mas de treinta, o quarenta hombres de Sayaron, a cortar madera para la fabrica del Cōvento, le vierō andar sobre las aguas del rio Tajo, como por tierra firme: i que despues de averla traido por èl hasta la Pangia, por modo tambien maravilloso, pidio al Hermano Fray Arsenio, que le acompañava, solemnizasse el buen sucesso, dando de comer a la gente. Respondio, no traer mas que un poco de pan; i tan poco, dize una relaciō, que ni aun para uno avia, quanto i mas para tantos. Dios lo multiplicara, añadio el Padre, hagalos sentar, i comā. Hizose assi, i satisfaciendo cada qual la necessidad, alabavan a Dios en cada bocado: i llevando las sobras por reliquias a sus casas, hizieron publicos en el lugar ambos casos. Fue este Religioso Padre de gran observancia, de prontissima obediencia, i tan enemigo de si, que ni aun los dias de purga admitia otro regalo que unos huevos: como le tomaria en otros? Hizieronle Provincial de Andaluzia, i acabò en esta casa, no se sabe quando. Gil. 34. Bautista Casardo.

9 La santidad del Padre Fray Alonso de la Madre de Dios, Prior de ella, i natural de Linares, fue tan conocida, que passò a milagrosa, como a su tiempo veremos. La del Padre Suprior Fray Alonso de S. Ioseph, natural de Caceres, acreditò la incorrupciō de su cuerpo, despues de muchos años, i el dicho del Doctor Camacho, Comissario de la Inquisiciō, que afirmò aver visto subir su alma al cielo; quexandose del descuydo de la Ordē en no hazer averiguacion de las vidas de tales Religiosos. El Hermano Iacome con su sencillez, i buen exemplo, merecio tanta estima en esta ciudad, que murio con gran fama de siervo de Dios: Era su principal exercicio ir por la limosna del pescado a la mar. Llegando un dia a la barca de Pedro de Cordova le dixo, como le conocia: Hermano Iacome, que pescado quiere? Respondio: Señor Corbinas. Riose, i fiado de su oracion añadio: pues retirese al monte, i pidalas a Dios. Hizolo, i calando las redes, sabordò el copo con ciento i cinquenta Corbinas, cosa raras vezes vista. Atribuyeron èl, i los suyos, a milagro. Llamaronle: pusieronselas delante, i diziendo, que tomasse las que qui-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

quisiesse, porque todas eran suyas, se encogio de ombros, i traxo lo necessario para sus Frayles.

10 Para aliento de los menos fervorosos en el socorro de los pobres, i confiança firme en la providencia de Dios, pondrè aqui lo que en este Convento acaba de suceder este año passado de mil i seiscientos i quarenta i ocho. Era Prior el Padre Fray Anastasio de Santa Maria, natural de Granada, i la falta del trigo en toda el Andalucia tal, que llegò a valer una fanega cien reales. Viendo perecer mucha gente, confiando mas en la palabra del Señor, que en la provision q̃ tenia para el año; mandò que todos los dias se diesse en la porteria media fanega de limosna. Hizose assi por algunos meses: i faltando una vez, por la grande avenida de los rios la harina, ni un bocado de pan tuvo el Convento que comer. Buscò, con harta dificultad el Padre Fray Alonso de la Anunciacion, que era Procurador, veinte hogaças. Traxolas a casa, i no estrechandose el animo del P. Prior, mandò proseguir en el socorro de los pobres, dando empero media hogaza al que se le dava una, i graduando a este modo los demas. Començose a repartir, i Dios a multiplicarlo de manera, que con las veinte hogazas que se pensò no huviera para un dia, comieron, i cenarò la Comunidad, i moços del Convento tres, i se dio a los pobres, sin despedir ninguno. I al punto que entrò la harina en casa cessò el pan.

Desea el P. F. Agustin de los Reyes fundaciō en Ecija su patria i no lo consigue siendo Provincial.

11 La fundacion de Ecija fue en la forma siguiente. Nuestro Padre Fr. Agustin de los Reyes, como nacido en aquella ciudad, deseò mucho ver en ella un Convento de la Orden. Entendia, que la que siempre avia sido ilustre madre, i dado nobilissimos hijos a la Iglesia, i al siglo: al presente sustentava muchos Monasterios, muchos mayorazgos, i mucho pueblo; con la riqueza de su campo pingue, i riego del hermoso rio Genil, sustentaria tambien uno de Descalços pobres. No pudo executar este pensamiento siendo Provincial los años antecedentes, por ocurrencias que lo estorbaron. En este era Rector del Colegio del Angel de Sevilla; i Provincial el Padre Fray Luis de San Geronimo, natural de aquella ciudad, menos activo de lo que pedian los negocios dificultosos. Alcançò licencia del para ir a Ecija a fundar, sin mas fundamento que su esforçada, i valiēte fe, i generoso animo. Salio de Sevilla con su compañero: i cerca de Ecija encontraron un coche, donde ivan de una heredad dos muy nobles señoras, doña Maria de Cardenas, muger de don Sancho de Rueda, i su cuñada hermana de don Sancho, casada con don Tello de Aguilar. Estrañar on ellas, despues de averlos saludado, el abito nunca visto; i reparando en la gran modestia de los Padres, les pidieron se llegassen al coche, i sin dexar de caminar, les preguntaron de que Orden eran, de adonde venian, a don de caminavan, con que intento, i que Regla professavan? A todo respondio el Padre Fray Agustin, con palabras tan medidas, i tan bien cortadas, que doña Maria quedò no menos aficionada de la devocion del nuevo abito, que de la modestia del Padre, en que fue singular. Llegaron don Sancho, i don Tello, que atras se avian quedado, en sus cavallos, i haziendo de nuevo las mesmas preguntas; quedaron todos edificados, i devotos: i doña Maria tanto, que ofrecio posada a los Padres en su casa, aunque ellos no la aceptaron; huyendo del regalo, i propia comodidad.

A. Xpti 1591.

Intentalo segunda vez siendo Rector de Sevilla, i en el camino le abre Dios puerta para el logro de sus deseos

12 Fue tanta la devocion desta señora para con la nueva Reforma, desde aquel punto, que no le fue possible dormir aquella noche, pensando i dando trazas como fundar un Convento a aquellos Religiosos, que tan to se le avian entrado en el coraçon.

Resuelven D. Maria de Cardenas, i don Sancho de Rueda dar le casa, i dinero para el gasto.

Co-

A. Xpi. 1591.

Comunicòlas con su marido; i aunque èl al principio repugnava por razones domesticas, no mal fundadas, como las mugeres son poderosas, quando son las que deben, se venciò, i cõcluyeron darles una casa propria dõde entrassen, i alguna cantidad de dinero para el gasto presente. Embiarõ à llamar el dia siguiente al santo Padre, i diziendole lo que avian tratado entre si, pidiendole el Patronato de la Iglesia por condicion, les dio èl muchas gracias, i muchas mas à Dios, entendiendo ser obra de su mano, que allana montes quando quiere, assi como los levanta en lo mas llano quando le plaze. Como eran tã poderosos estos Cavalleros cõ el Cabildo de la ciudad, facilmente alcançaron su consentimiento. Negociose presto la licẽcia del Arçobispo de Sevilla Don Rodrigo de Castro, i la del Padre Provincial Frai Luis de S. Geronimo; i suponiendo por cierta la del Padre Vicario General, i Difinitorio que pidieron, antes que llegasse tomaron possession en el año corriente Iueves diez i nueve de Setiẽbre, i el dia de San Miguel le pulo, i colocò el Santissimo Sacramento, traido con solemne procession de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz la principal de Ecija. Hecho esto, se bolviò à su Colegio el Padre Frai Agustin, dexando por Vicario al Padre Frai Diego del Santissimo Sacramento.

Sacan las licencias, i tomase la possession a 19. de Setiembre.

13 Con tan buenos principios se adelantò mucho esta Fundacion en los años adelante. Fue un poco de tiempo Casa de Noviciado, oy Colegio de Artes, i sustenta numero crecido de Estudiantes, i Conventuales, bien acomodados de vivienda, è Iglesia, mui adornada con la piedad de los Fieles. Viviò en esta Casa mas de treinta años el Hermano Ioseph de la Madre de Dios, Donado de profession, è hijo del Convento de Cordova, con tan grande opinion de santidad, que ha dexado relacion entera de su vida, i virtudes, que en su lugar daremos.

Fue un tiẽpo Noviciado, oy Colegio de Artes.

Gül. 34. Bautista Casardo.

CAPITVLO LII.

Vida, i muerte del Padre Frai Diego de Iesus el silenciario.

1 EN el tomo passado, entre los hijos de la Casa de Valladolid dexo hecha mencion de Fr. Diego de Iesus el silenciario, empeñandome en dezir este año, que fue el de su muerte, lo que de su vida se ha podido juntar. Naciò en Sevilla de Francisco de Sepulveda, i Frãcisca de los Reyes, gẽte honrada, i no pobre. Aunque al principio de su Noviciado fue fervoroso, i abraçò con afecto la oracion, i mortificacion, se fue despues resfriando, por aver dado riendas à la lẽgua. Secosele el manantial del espiritu, caminò floxamente; ya el Coro, i la oracion le eran pesados, i no perdia ocasion de los entretenimiẽtos; que aunque eran pocos en Noviciado tan rigurolo, no era poco el daño que à su aprovechamiento hazian. No le aprovechavan las persuasiones blãdas del Maestro Frai Blas de Sã Alberto, las disciplinas caritativas, ni las correcciones fraternales. Viendo èl esto, le diò cierto dia una tan fuerte delante de todos los Novicios, como merecia su remission, i loquacidad. Amenazòle con el despojo irremisible del habito, si no vena enmiẽda; i con tantas veras, q̃ ya se imaginò sin èl. Bolviò sobre si, porque le amava; diole el castigo juizio; aprovechole la purga amarga; pidiò ocho dias de soledad, conociò su yerro; llorole amargamẽte.

Patria, i padres de Fr. Diego de Iesus el silenciario.

Gil. 34. *Bautista Çafardo.*

te. Hizo una confesſion general, i viẽdo que ſu lengua avia ſido la principal cauſa de ſus perdidas, tal freno le puſo, que entre aquellos mudos que ſiempre callavan, mereciò el apellido de Silenciario, porq aun con ſu Maeſtro no ſe acomodava à hablar, ſino por ſeñas. Tal miedo cobrò à la lengua, tanto ſe apoderò de aquel alma el venerable ſilencio; que lo eſcogiò por remedio, i amigo; i era juſto que aſsi le amaſſe, porque le llenò el coraçon de devocion, de confuſion, de lagrimas; i la perſona exterior de compoſtura, de paz, de modeſtia; i al fin el alma de heroicas virtudes, que le hizieron digno de la profeſsion que recibio a 10. de Setiembre de 1585. Alli le mereci conocer el de 86. i fue de grande exemplo para mi ſu ſilencio, i para los demas Novicios.

Paſſa à eſtudiar en Salamanca, donde callando gana mas almas para Dios, q otros platicando.

2 Preſto le embiaron à acabar ſus eſtudios à Salamanca, donde guardò tan notable ſilencio, que edificò à los Colegiales, i eſpantò à las Eſcuelas, teniendo noticia dèl, i ganò mas Eſtudiantes para la Religion callando, que otros platicando, i predicando. I ſe dize, que aviendole encargado q llevaſſe un carro de Novicios à Valladolid, entrandoſe con ellos, i ſacando un Chriſto, pueſtos los ojos en èl, como ſuſpenſo, no les hablò palabra, con que les cerrò las bocas, i abriò el coraçon para Dios. Lo mas del tiempo que eſtava en la celda le gaſtava en oracion, de rodillas, ò en Cruz; i eſta regla guardò, aun ſiendo Eſtudiãte, entendiendo, que la oraciõ le avia de dar ſabiduria mas provechoſa que los libros; pero por no faltar à la obediencia de eſtudio, ſobre el libro ponia un Chriſto, para que juntamente fueſſe deſpertador de la oracion, i Maeſtro de ſus coſtumbres. Eſte cuidado le grangeò una dulce preſencia del Señor, que tan aprieſſa le cõſumia el natural, que fue neceſſario que el Prelado le mandaſſe ſe divirtieſſe; i en particular, que deſpues de comer, i cenar no tuvieſſe oracion, porque la fuerça de ella conſumia el calor, i lo quitava à la digeſtion.

Junta con los eſtudios la oracion, i conſumele eſta el natural.

A. Xpti 1591.

3 Deſpues que ſalio de Salamanca, ſi en los Conventos en que ſe hallava acaſo le cabia la Preſidẽcia por mas antiguo, mas con ſeñas, que con palabras hazia, i dezia lo que avia meneſter. Viendo el Prelado el embaraço de los demas, le mãdò que hablaſſe, i hazialo con tanto encogimiento, i ahorro de palabras, que era de particular edificacion. Si por auſencia del Maeſtro de Novicios ſe los encargavan, con el ſanto ſilẽcio los governava. Haziales platicas breves, pero mui compendioſas. Con los tentados por dexar el habito deſcubria mas ſu eſpiritu. I vez huvo, que à fuerza de oracion ganò uno, reſuelto ya, por tres, o quatro vezes, à bolverſe al ſiglo: i entendioſe ſer el medio de ſu predeſtinacion, porque preſto murio, dando à Dios muchas gracias por la merced que le hizo, dandole tal ſocorro.

De un medio prudẽcial à ſu ſilencio, cõ que edifica, i aprovecha las almas.

4 Tenia tan mortificadas las paſsiones, que los que le comunicarõ muchos años, teſtificaron no averle jamàs viſto con algun movimiento de colera, o de impaciencia, ſino cõſervandoſe en una grã paz de alma, mezclada de alegria, i aſsi tenia mui edificados à los Religioſos, en qualquier Convento que eſtava; i en eſpecial à aquellos que conocieron no ſer eſto fruto de ſu natural, porque era vivo, colerico, i precipitado; pero la gran virtud, i aſsiſtencia perpetua à Dios, le avian reducido a todo lo contrario. No fue virtuoſo a tiẽpos, ni mortificado a meſes, ſino de aſsiento i continuamente. Eſmeròſe mucho en la humildad, i abatimiento propio, aſsi en obras, como en palabras. Predicando un dia en publico, ſe quedò en medio del Sermon, no porque le faltaſſe la memoria, ò la materia, ſino porque no le faltaſſe la confuſion. Tã grande obrero era de la humildad.

Alcança ſuperioridad ſobre ſus paſsiones, con el exercicio continuo de la mortificacion.

A. Xpi. 1591.

5 Estando en el Convẽto de Rioseco cayò malo, i de peligro. Entrando un dia a verle el Medico, despues de averle tomado el pulso, le dixo: *Mi Padre Fr. Diego, unas nuevas le quiero dar, que le han de alegrar mucho.* El siervo de Dios, q̃ no deseava otra cosa sino ser desatado, luego entẽdio lo que era, i con grande alegria le preguntò: *Que es esso señor?* Respondio el Medico: *Que V. R. morira desta enfermedad, i serà presto.* Començò luego con excessivo gozo el Psalmo: *Letatus sum in his, quæ dicta sunt mihi.* I entretexiendo en el otras palabras amorosas, i de alegria, lo prosiguio, i acabò, pidiendo al Padre Prior, i circunstantes le ayudassen a dar gracias al Señor por tan singular merced. I poniendo fin al silencio, porque la lẽgua no le avia de servir ya de tropiezo, no cessava de alabarle. Estãdo esperando esta hora tan deseada, le vino un parasismo tan fuerte, que todos pensaron ser muerto, aunque los pulsos no lo estavan del todo. Al cabo de buen espacio bolvio en si, cerca ya de la media noche, i dixo: *Llamenme à nuestro Padre Prior.* Venido, prosiguio con grande sentimiento: *Quiero Padre nuestro, que V. R. me haga caridad de llamarme aqui todos los Religiosos.* Preguntòle el Padre Prior, para què? I respondiò: *Para que V. R. i ellos me escupan este rostro, i boca, i me la pisen, i llenen de ignomias, i afrentas, como merece una basura.* El prudente Prelado, entendiendo que algun espiritu de elacion le avia obligado à hazer tan fervoroso, i singular acto de humildad, pocas vezes en semejante trance visto, tomandole la mano, i ayudando a su espiritu, le dixo algunas palabras de abatimiento, que le causaron tan gran cõsuelo, que dentro de breve tiempo aquella celestial Paloma volò a su nido. O alma celestial, mas digna del bien que possees por este acto, que por muchos milagros, i revelaciones! Si el que mucho se abate, mucho es sublimado, à gran lugar subiste. I si los compañeros de Lucifer huvieran tenido en la eterna predestinaciõ sillas señaladas, la mas sublime arrebatàras. En fin, de esta manera acabò Frai Diego el Silenciario, que pudiẽdo hablar, no hablò. A Frai Benito quitò Dios el poder hablar; a Fr. Diego el hablar, mostrando en ambos, por varios modos, quanto se agrada del silencio en los Monges. Grã nombre tiene en la antiguedad San Iuan Silenciario, discipulo de San Saba; pero no hallo yo en su vida, que llegasse a estos estremos, aun despues de Monge. La ocasiõ de aver adquirido el apellido, fue, porque siendo Obispo huyo de su Obispado, i se fue a ser Monge a la Laura de San Sabà: I por aver callado esto, hasta que Dios le descubriò, le llamaron el Silenciario; i con razon, porque fue acto de grande humildad, i cõstancia callar la dignidad de Obispo, por ser Monge humilde, i obediente.

Dale la enfermedad de la muerte, i alegrase cò las nuevas.

Padece un parasismo, i buelve dèl cò un grãde afecto de ser ultrajado.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

Ponderase su silencio.

CAPITVLO LIII.

Vida heroica del Hermano Fr. Eliseo de San Francisco.

1 L Hermano Fr. Eliseo de San Francisco, natural de Yanguas, en las Mõtañas de Castilla, fue uno de aquellos primitivos Fũdadores de la Tebaida Española, en el Sãto Mõte de la Peñuela; el qual, despues de aver recibido el habito de Hermano Lego de la Orden, con los demàs, resplandecio entre todos, como el lucero entre las estrellas; con que se dize quã raro, quan heroico fue en su modo de

Hermano Fr. Eliseo de Sã Frãcisco, uno de los mas aventajados Fundadores de la Peñuela.

Vi-

Gul. 34. Bautista Çafardo.

Embiale la Obediēcia à Altomira, dōde edifica, aprovecha, i padece mucho.

vida. Quando aquellos Religiosos se mudaron al Calvario, le embiarō los Prelados al Convento de Altomira, por ser a proposito para su espiritu solitario, i para ayudar con su trabajo infatigable a los que alli padecian, q̄ no era poco, como en su lugar queda dicho. Embiavanle algunas vezes a pedir a los pueblos de la comarca; i el modo que tenia de juntar la limosna, era, irse delante del Santissimo Sacramento, i alli, con largas horas de oracion, que para èl eran momentos, encomendava à Dios las necessidades de sus Frailes. Causava con esto tanta edificacion en los Labradores, que con una buelta que davá por el pueblo, bolvia à la posada cargado de todo lo necessario. Padecio en esta Casa muchos trabajos, porque era mucha la pobreça, i la descomodidad de Iglesia, i vivienda; i era forçoso, a fuerza de trabajar, sustentar el peso. I como el Hermano nunca dezia no, i siempre le hallavan a mano los Prelados, era continuo su afan. Como baxava, i subia de ordinario la cuesta por nieves, i guixas agudas los pies descalços, algunas vezes mudava la piel de las plantas; i quedando mas tiernas, crecia el dolor, sin que èl jamas dixesse al Prelado su tormento, solo un Religioso mui familiar suyo lo supo, que despues lo depuso.

Passa à Pastrana, i despues de algunos años, a Daimiel.

2 Quando se deshizo el Convento de Altomira, cupo para morada à Fr. Eliseo el de Pastrana. Grande fue el consuelo q̄ aqui recibio con la compañia del Hermano Fr. Benito, aquel famoso Silenciario, que no solo callò, sino perdio el hablar, como arriba queda dicho: i no fue menor el de este siervo de Dios, conociendo presto el grande espiritu de Eliseo. Amaronse tiernamente; trocaronse las almas en silencio; i uno a otro era espuela de su aprovechamiento, procurando cada uno ir adelante, i hablandose con el fervor, i denuedo en los mayores trabajos, en las mayores penitencias, i mas dificultosas mortificaciones. Passados algunos años, passò Fr. Eliseo al Convento de Daimiel, adonde descubrio mas el resplandor de sus virtudes, no solo a los Religiosos, sino tambien a los seglares. Miravanle como à Sāto, i obrò como tal, haziendo gran fruto en las almas con su exemplo, cō el qual ganò nombre de Predicador, no con las vozes de la lengua, sino con las del alma.

A. Xpi. 1591.

Exercita el oficio de Portero cō grā caridad, i padece injurias, cō invencible tolerancia.

3 Siendo Portero en esta Casa exercitava la piedad de muchas maneras: Vnas vezes socorria las necessidades temporales de la manera que le era licito; i otras las espirituales. No pocas sufriò injurias, i oprobios de los seglares, antes que su santidad fuesse conocida. Tomavalos el demonio por instrumento, por si pudiesse hazerle caer en alguna indignacion, ò tristeza. Vino una vez al Monasterio un hombre rico, i vezino de la villa, de los que piensan que todo se les debe, i porque Frai Eliseo no acudiò tan presto a abrirle, encendido en colera, le riñò mui de proposito con palabras mui pesadas. Respòndiole con mucha mansedumbre: *Perdone Hermano nuestro, que estava ocupado, i no pude acudir antes.* Pareciole al seglar que le avia injuriado, igualandosele con el nombre de hermano; i en satisfaciō de su injuria le dio una grā bofetada. El fiel Discipulo de Christo, hincado de rodillas, i pidiendole perdon, le ofreciò el otro carrillo; i el duro coraçon, passando adelante con su colera, le dio otra mayor. Poco despues le sucediò una gran desgracia en su honra, que le abriò los ojos, i conocio su yerro. De la caridad que con los pobres usava, de la prudencia con que les repartia lo que para ellos juntava, i aderezava; de la vigilancia con que acudia à chicos, i grandes, a hombres, i mugeres, i de la afabilidad con que a todos enseñava, encaminandolos a Dios, se pudiera escribir mucho, si se huviera

A. Xpi. 1591.

ta de hazer Historia particular.

4 En èl se vieron las dos vidas Activa, i Contemplativa tan unidas, i hermanadas, que no solo no tuvieron quexa de si, sino parecieron una sola, como de verdad lo son, quando con perfeccion le exercitan, imitando los Angeles a quien el cuidado, i govierno de los hombres no estorva la altissima contemplaciõ del Señor. Trabajava todo el dia en las diversas ocupaciones que la Obediencia le ponia, i en cada una era tã puntual, como si no tuviera mas que aquella. Llegada la noche, quando los demàs descansavan, se ponia delante del Sãtissimo Sacramento, i alli quedava como inmoble, por largas horas. Quando el soplo del Espiritu Santo era mas vehemente, el Sol le hallava en la postura que le dexò; i la noche que mas dormia, no passavan de quatro horas. Los ratos que entre dia le davan lugar los oficios, los gastava delante del Santissimo Sacramento; i luego quedava tan quieto, i recogido, como si huviera precedido una larga meditacion; porque mas presto enciende el espiritu al alma enjuta de los afectos terrenos, que el pedernal la yesca. I sucedio muchas vezes hablarle, i no dar luego la respuesta, por tener retirada la atencion à lo interior del alma. Algunos Prelados, teniendo noticia de sus largas vigilias, i temiendo que el cuerpo no desfalleciesse, le vedavan la Iglesia, i Coro, hasta que rendidos despues à sus continuas, i humildes suplicas, i atendiẽdo al desconsuelo de su alma, le quitavan el entredicho.

Vne la vida activa, i contemplativa, i gasta en esto lo mas del dia, i de la noche.

5 Muchas vezes se arrobava en la oracion, i quedava assi por muchas horas, aunque comunmente era à tiẽpo q̃ podia aver pocos testigos; porque como esto le sucedia despues de larga oracion, i no podia tenerla sino de noche, de ordinario eran los arrobamientos sin testigos, como èl los deseava. Siendo tantos, i por tan largo tiempo, no pudieron faltar algunos, i assi le hallavan otros Veladores arrebatado; i los demas Religiosos por los efectos conocian tambien la causa, porque no pudiendo reprimir las lagrimas ardientes; los sollosos vivos, los suspiros abrasados; facilmẽte se conocia el fuego de que salian. Quando le embiavan a los lugares à pedir, alli renovava el espiritu, por el mas tiempo que tenia para la oracion. En ella grangeava el socorro de las limosnas, mas crecidas que las que dava la diligencia. Aunque andava con cuidado de no arrobarse en publico; i para esto, quando estava en oracion, i le venian los impetus de amor divino, mensageros del arrobamiento, procurava divertirse, no siempre le valia, i algunas vezes le hallarõ del todo arrebatado: ordenandolo assi el Señor, para mucho exemplo, i provecho de los seglares.

Padece extasis.

Gnl. 34. Bautista Gasardo.

Negocia mas con la oracion, q̃ cõ las diligẽcias, las limosnas, i socorros de los Fieles.

6 En la villa de Torralva possava en casa de Alonso Diaz de Belmõte, hermano de la Religion: aqui le hallaron muchas vezes del todo enagenado, corriendo lagrimas de los ojos, sin que bastassen vozes, ni otras diligencias à bolverlo en si; i quando lo hazia, era trocãdo los impetus del amor en solloços, i suspiros vehementissimos, por dõde conocian aver salido de la bodega del espiritu. Topatonle un dia, entre otros, en un aposento mui obscuro arrimado à la pared, los braços en Cruz, los pies uno sobre otro en el suelo, i la cabeça algo inclinada, como representan a Christo los pintores. Grandes diligẽcias hizieron para despertarle; pero no fue possible, hasta q̃ la esposa quiso. Aviendose escondido otra vez en la Ermita de nuestra Señora la Blanca, fue la persona que cuidava de su limpieza à mudar el frontal; hallòle de rodillas, i tan traspuesto, que por no estorbarle, se bolviò a salir. Bolviò de alli à algunas horas, i viendo que no despertava, hizo todo lo que era me-

Es visto arrobado muchas vezes en los pueblos.

Ãl. 34. Bautista Cajardo. menester en la Ermita; i dexandole como estava, se recogiò à su casa, i no supo quando bolviò en si.

7 Para conservarse en este espiritu, i devocion, usò de rigurosas penitencias, continuando aquellas rarissimas que viò en la Peñuela. Sus silicios eran varios, i penosissimos, ya de cerdas, ya de rallos, ya de cadenas: las disciplinas, rigurosas, hasta derramar sangre: la cama, una tabla monda: los ayunos, casi de todo el año, sin perdonarse en nada: la comida ordinaria, mendrugos secos. No bebiò vino, i el agua rã por tassa, que venia à ser mui poca. Cayò una vez enfermo en casa de Alonso Diaz, i no pudiendo recabar con èl que mudasse de estilo, si admitia algun regalo, lo dava a los pobres. Nunca le vio harto su espiritu de oprobios, i afrentas porque los Religiosos le amavã, i los seglares le veneravan. Si llegava algun compañero a las villas, de tal manera le sabia persuadir, que lo afrentasse, i oprobiasse, que de alguno lo consiguiò, por consolarle. Dixole palabras afrentosissimas, reniêdole hincado de rodillas, con que lo llenò de gozo. Los Prelados que sabian esto, porque no perdiesse este merito, le exercitavan vivamente en ocasiones, i con modo que el pudiesse pensar que era de veras. Su grande observancia personal le hizo zelosissimo de la comũ de la Religion, i por aqui se le ocasionaron vivas mortificaciones; porque dezia à los Prelados lo que le desdezia, ò en los particulares, ò en la Comunidad; i aunque lo hazia con toda humildad, i sumission, pocos llevavan bien el zelo en un Hermano Lego, i descargavan en èl sus sentimientos. No por esto descaecia de el; i vez huvo que lo echaron en la carcel i èl no queria otra cosa para orar a solas, i hazer penitencias. Si avisava al Provincial contra el Prior, subian las llamas mui en alto, i èl las tragava, con gran consuelo de su bendita alma. *A. Xpi. 1591.*

Cõserva el espiritu de devociõ cõ rigurosas penitencias.

Desea ser mortificado, i ofrece cele el Señor ocasiones, por medio de ardiẽte zelo.

CAPITULO LIV.

Lo restante de la vida del siervo de Dios, i su muerte.



1 FVE afectuosissimo el Hermano Fr. Eliseo en rogar à Dios por los q̃ estavã en pecado mortal, conociendo la miseria de su estado, i que solo lo diferenciavan del de los condenados las falsas aprehensiones de los bienes aparentes. Llorava delante del Señor tan gran miseria, i dolíale cordialmẽte, que la sangre de Christo no obrasse en tanta gente perdida. Agradava à su Magestad mucho este afecto, i avivole en èl por dos caminos. El uno fue, q̃ estando una noche en oracion, considerando la ceguedad del mundo, i el engaño de los bienes deleitables que lo causan, fue arrebatado en espiritu, i en vision le metieron cabeça abaxo en un poço mui hondo, i horrible. A la puerta estavan muchas culebras, i serpientes, i otras bestias ferozes para tragarle, i à todos los q̃ entravan en aquel lugar. Viò, que solo un hilo mui sutil, de que estava colgado, le defendia para no caer; i fuele dicho, que aquella era la boca del infierno. Quedòle tan grande miedo, i pavor desta vision, considerando quan flaca era la esperança del pecador, i quan terrible la pena que le esperava, que por mas de ocho dias anduvo assombrado, i como fuera de si: i siempre que estava en la Iglesia donde le avia sucedido esta vision, se turbava. Teniendo noticia dello el Prelado, le mandò, por dar tiempo al tiẽpo, que en quinze dias no llegasse à ella, sino que en un Oratorio oyesse Missa, para gastar assi la fuerça desta pon-

Compadecese mucho de los que estan en pecado mortal, i muestra le el Señor su peligro en una horrible vision.

A. Xpti 1591.

ponderacion; pero no fue de manera, que no le quedasse tanto, que pudo por su medio detener a muchos, para que huyessen el peligro.

Ve en otra semejante vision á Christo irritado contra los pecadores i aplaca su enojo, i castigo.

2 El otro medio fue otra vision no menos espantosa. Estando un dia pensando en la gran paciencia que Dios tiene en sufrir los pecadores, i à ellos tan arrebatados de sus apetitos, i antojos, sin reparar en su daño, le arrebatò un vehemente impetu de espiritu, i vio a Christo Señor nuestro con semblante riguroso, i muestras de mucha indignacion, con una espada de fuego en la mano, para descargar el horrible golpe sobre los pecadores. Causole tanto espanto aquella presencia Real, indignada, i ofendida, que quedò todo temblando; i le parecia, que sola aquella representacion era mas terrible pena que la del infierno. Deseando que Dios se aplacasse en su justa indignacion, vio que la Virgen nuestra Señora, con su Religion Carmelitana, se le ponia delante de rodillas, i le pedia, que no castigasse al mundo como merecia, sino que moviesse los coraçones de los pecadores, para que enmendando la vida, i llorando sus pecados, fuessen dignos del remedio de su sangre. Aplacose un poco el Salvador, detuvo el golpe, i èl, entre temor, i consuelo, viendo la parte que a la Religion le cabia en el remedio de los pecadores, de alli adelante se afervorizo mas en procurarlo.

Haze con su exemplo gran fruto en las almas, i pueblos circúvezinos à Daimiel.

3 Mucho, i notable fue el que en Daimiel, i lugares circunvezinos se vio, por la diligencia deste bendito Hermano. El de Iuan Naranjo fue tal, que por toda la comarca fue notado. Avia sido mui distraido, inquieto, facinoroso, apasionado de mugeres, i de todos los demas vicios, que hazen a un hombre escandaloso. Para defensa dellos, se valia de sus buenas manos, i destreza en las armas, con que à todos atemorizava; pero como eran carnales, i las del Hermano espirituales, i poderosas para batir la mas defendida fortaleza, no pudieron prevalecer contra ellas.

Gil. 340 Baez sta. cesfardo.

Hablole con palabras de vida, rindiole con exemplo de santidad, i de Leon le hizo Cordero. Llorò sus grandes pecados, conociò su yerro, aborreciò lo que antes amava, amò lo que antes aborrecia, i hizo una vida tan exemplar, que fue provechosa en su pueblo, i en los demas. Al principio que acudiò a Torralva a pedir la limosna, las diligencias que hazia eran, estarse casi todo el dia delante del Santisimo Sacramento en oracion, tan sin moverse, que parecia una estatua. Su comida era un poco de pan, i si algo mas le davan, lo repartia entre los pobres. Hizose con esto como dueño de las haziendas, i mucho mas de los coraçones; i puso en tanta enmienda à Torralva, Carrion, i Daimiel, que mientras èl viviò, i algunos años despues, parecieron Conventos de Religiosos en la paz, en la frequencia de Sacramentos, en la devocion con las cosas Eclesiasticas, en el freno de la lengua, para no jurar, ni maldezir; en el cuidado con rezar, i limosna. Los muchachos eran instruidos en la doctrina, los mancebos, i hombres acudian à las Iglesias de noche a las disciplinas Lunes, Miercoles, i Viernes. Las mugeres las tomavan en sus casas; i tambien huvo algunas, i algunos que se aventajaron en el exercicio de la oracion mental. Para todo esto le ayudavan los Predicadores, i Confessores del Convento de Daimiel, i florecieron aquellos pueblos como los lirios en las vegas, donde, sin ministerio de los hombres, se visten mas ricamente que Salomon con toda su gloria. Crecio con esto tanto en ellos la devocion a la Virgẽ santisima, i tanto a la Cofradia del Carmen, q̃ Miercoles, i Sabados igua-

Chil. 34. Bautista Caxardo. lavó a los Viernes, no comiendo carne, ni grosura. Todo esto pudo el exemplo de un sencillo Hermano Lego.

Enfurecese el demonio có tra el siervo de Dios i queda vécido de su valerosa resistécia. 4 Rabiava el demonio, viendose despojado de tanto caudal, por medio del siervo de Dios. Acometiole, para vencerle, con todos los objetos del mundo, i carne con que persigue a los Santos. Hallandole siempre armado, i prevenido para no caer ni en una imperfeccion, le pretendió derribar con el espiritu de la vanagloria, ocasionado de la grande opinion que de Santo tenia. Hallandole aqui tan bien prevenido, le armó un sutilisimo laço, de que no he hallado noticia en las Historias Eclesiasticas. Por las mallas, ò agujeros de los rallos le salia la carne sobrecreciendo, por traerlos mui apretados, è hizieronsele llagas mui penosas. Aumento el demonio mucho los dolores ordinarios, i en cada llaga fingio piedras preciosissimas, i resplandecientes rubies, esmeraldas, diamantes, valages, zafiros, perlas finissimas, i otras que el Hermano veia en sus braços, i pecho. Con el dolor vehemente le quiso persuadir que Dios le honrava con el de sus llagas, como a San Francisco con el de sus clavos. Con el resplandor, i fineza de las piedras, que era tan amigo de Dios, que sobrepujava a los presentes, i passados, pues nadie en su carne vio señal semejante. Confuso se vio Frai Eliseo en esta ocasion; i para salir del peligro, comunicó el caso con un Confessor. Era nombre prudente, i considerando el hecho, i circunstancias, determinaron entre los dos, q el secreto se descubriesse al relado, boca de Dios; porque si era obra suya, por aquel medio se conoceria, i si no tambien. Esta humilde, i rendida obediencia fue parte para desvanecer aquellas aparencias, i el Hermano quedo para lo de adelante mas advertido.

An. Xpi. 1591. 5 Afrentado assi el demonio, i persuadido que no le avian de valer sus mañas, se embravecio, i procuro la victoria, con guerra abierta, i visible. Apareciase muchas vezes como a San Antonio, en figuras mui horribles, echando fuego por los ojos, i por la boca; i lo mas ordinario, quando estava en oracion de noche, para amedrentarle. *Procurale espátar có visiones horribles.* Otras venian muchos mui armados, amenaçandole de muerte; i el los tenia tan en poco, que los desafiava, i hazia burla de ellos. Mudavan las figuras de valientes, i tomavan las de zorras, gatos, i otros animales, haziendo muchos juegos delante de èl, para quitarle siquiera la atencion, ya que no podian la oracion. Vna noche le aparecieron tres figuras, una mui fea, i dos mui hermosas. Preguntòles quienes eran? Respondieron, que el demonio, mundo, i carne, i que todos le avian de hazer guerra, hasta destruirle. Respondio: *Al demonio, i mundo ya por la misericordia de Dios tengo vencidos. A la carne siempre la temo, i pues la tengo conmigo, yo la tratarè de suerte que la rinda, para que no os quede ayudar.* Assi lo hizo; i pero quinze años afirman las relaciones que le duró la cruelissima guerra.

Maltrata-le có crueldissimos golpes. 6 Para que el demonio conociesse quan esforçado era este siervo de Dios le dio su Magestad licencia sobre su cuerpo, i començòa maltratarle. Dexavale tan molido, que parecia muerto: Vna mas en particular se quenta, que se oyò un gran ruido en un callejon mui largo, i angosto, por donde los Religiosos passavan desde la casa a la Iglesia, en los primeros años de su fundacion; i el ruido era como de una cosa pesada que arrojavan de una parte à otra. Era Prior el Padre Frai Felipe de

A. Xpi de Iesus, que despues conocimos Difinidor general. Acudiò con luz, i en compañia de los Religiosos à ver lo que era; i no hallando nadie en el callejon, juzgaron ser trazas del demonio, que molestava à Frai Eliseo. Passaron à la Iglesia, i miràndola toda, le hallaron mui mal tratado detràs de unas puertas que estavan arrimadas a una pared. Quisieronle llevar a una celda agena, porque no la tenia propria, i acariciarle i pero defendiose diziendo a los Religiosos: *Que mas podia desear el demonio, para cantar victoria contra mi, Padres, que verme desamparar el puesto? Dexenme vuestras Reverencias, que yo le conozco, i sè que es ruin. Aqui, en la grada del Altar, i en presencia del Santissimo Sacramento, le tengo de esperar, i veamos lo que puede.* Afirma un testigo, que todo el rostro, i cabellos de la cabeça tenia quemados; i que se supo despues, que el ruido del callejon avia sido porque los demonios jugaron con el a la pelota. Otra noche le hallaron metido en el pulpito de la Iglesia, ò porque èl se avia retirado alli para no ser visto, ò porque el demonio le avia arojado para atormentarle.

1591.

7 No solo en el Convento, sino tambien en los pueblos, i particularmente en Torralva, i Carrion, le persegüia. Aconteciò retirarse de noche sano, i bueno, i hallarle los Hermanos por la mañana, despues de aver sentido el ruido, i bregas, arañada la cara, el habito rasgado, la cabeça lastimada. No pudiendo empero vencerle nunca por este camino, intento otro bien extraordinario. Aficionada cierta persona Eclesiastica de una doncella hermosa, i de buenas partes, que en aquel lugar vivia, trabò con ella amistad, i concibiò. Llegado el tiempo del parto le dixo èl, para evitar su confusion, que atribuyesse el mal hecho al Fraile. Hizolo assi; i no valiendole, ni con los seglares, ni con el Convento la inocencia passada, le echaron en la carcel, cargado de grillos, i cadenas, sin hallar otros indicios mas que el dicho solo de la inducida muger. Negò el siervo de Dios sencillamente, sin usar de otros medios en su defensa. Passò el processo à Alcala de Henares, donde el Provincial estava; i i examinado con atencion por un advertido Abogado, que sirviò de Daniel, hizo preguntas, i repreguntas sobre el hecho, i las personas que concurrieron. Ponderò circunstancias, i hallò que Susana estava libre del delito. Grande fue el consuelo de los pueblos, i de la Religion, i el Hermano subiò en opinion sobre si mismo; porque aviendose desconsolado mucho Susana en su afliccion, i pedido a Dios con lagrimas declarasse la verdad, el estuvo tan sereno, tan sin congoja, i lo que mas admirò, tan alegre en su deshonra, que a todos diò espanto; i los prudentes juzgaran ser este el mayor de sus milagros, i el mas meritorio, i amoroso rapto, porque entre los mui Santos, entre los hechos milagrosos, entre las regaladas comunicaciones con Dios, casi siempre vive en el natural un vivissimo apetito del honor proprio, q̃ mucho fatiga en semejãtes casos, por lo qual fue singularissimo en el Hermano Fr. Eliseo este, del consuelo que mostrò en las afrentas.

Gul. 34 Bautista Cesardoq

Vsa de un extraordinario medio para desacreditar su virtud, i quedò mas engrādecida.

8 Hallo escrito, despues desto, en las relaciones de su vida casos bien milagrosos, obrados en servicio de Dios, en bien del proximo, i en beneficio de las animas de Purgatorio, pero acabando de referir el milagro de mi lagros (tal opinion tiene conmigo) no me detengo en otros. Vno solo dirè, porque se vea la paternal providēcia que Dios tiene cō sus siervos. Ca-

Refierese uno solo, entre los muchos milagros q̃ el Señor obrò por su siervo.

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* minavan èl, i su compañero en una noche mui rigurosa, sin topar con lugar donde recogerse, ni saber donde estavan, ni què camino llevavan, bregando con el lodo, con los yelos, i con otros estorbos del camino. Quando mas fatigados se hallavan, saliò à ellos un hombre: combidòlos con posada; llevòlos à una casa, donde hallaron una mui buena lumbre encendida, cena preparada, i un poyo en que descansar. Queriendo a la mañana proseguir el camino, no vieron al huesped, para despedirse dèl. Aviendole esperado, entendiendo que era ido à alguna hazienda, començaron à caminar. Bolviendo, despues de un raro, los ojos a ver la posada donde avian estado, siendo el campo raso, i desembaraçado, ni la vieron, ni señal de ella. Entendieron entonces ser el Angel de su guarda, que alli les avia preparado tan regalado alvergue, i dieron gracias à Dios por tan singular merced.

Dale la enfermedad de la muerte fuera del Convento. 9 Embiole la Obediencia à Sevilla à negocios importantes de la casa de Daimiel; a la buelta cayò malo en el Convento de Almodovar. Aunque estava bien apretado, prosiguiò su camino. Llegò a Carrion ya tan sin fuerças, i sin animo, que aunque no faltavan mas de tres leguas para llegar a Daimiel, no pudiendo passar adelante, se fue a casa de su amigo Iuan Naranjo, i entrando, dixo a su muger: *Hermana, aqui vengo a morir, porque assi lo quiere Dios.* Embiò a llamar a un Religioso Francisco, antiguo Confessor suyo; el qual, despues de averle confessado, saliò del aposento diziendo a vozes: *No sè para que me llaman a confessar a Frai Eliseo, que nunca hallo de que absolverle.* Viendole el demonio sin fuerças del cuerpo, entendiendo que las del alma le faltavan, le acometiò, i fatigò de suerte, que le descubriò en el semblante triste, i afligido, i dixo a la gente de casa, que no le desamparassen. Cercano ya à la despedida, se trocò todo aquel hombre; mostrò el rostro mui alegre, i como resplandeciente, i con tan particular hermosura, que los circunstantes repararon, por no ser suya. Vinieron tras esto los jubilos, los regocijos, los coloquios con nuestra Señora, diziendole: *Pues como, Señora, estais aqui?* i otras semejantes, con que entregò su alma al Señor. Queriendo disponer el cuerpo para la sepultura, no hallaron en èl ni una pequeña parte, que no estuviesse cubierta de cortezas, i callos de las disciplinas, i silicios rigurosos con que lo atormentava. Acudiò todo el lugar al entierro: los Clerigos le quisieron llevar a su Iglesia: los Frailes Franciscos alegavan ser Religioso, i averle confessado; i inclinandose el pueblo a esto, lo enterraron en la suya. Los primeros años tuvieron algunas diferencias con el Convento nuestro de Daimiel, pretendiendo sus huessos; pero prevaleciendo las piadosas alegaciones de los Franciscos, se quedaron con ellos. Con los remiendos del habito, que como reliquias mui preciosas se repartieron en el pueblo, afirman los restigos con juramento aver obrado el Señor algunas maravillas, que no me detengo à referir.

Afligele del demonio, estàdo cercano a ella, i consuelale N. Señora.

A. Xpl. 1591.

Ay litigio sobre el deposito del bendito cuerpo entre la villa de Carrion, i Còvento de San Francisco, que oy le possee.



A. xpi. 1592.

CAPITULO LV.

Passos por donde el P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios Gracian; camina à ser expulso de la Orden.

Alabanças i del P. Frai Geronimo Gracian. 1 CON un lastimoso sucesso, i el mas raro que de su genero nuestra Descalcez viò, entramos en el año de 92. Este fue la expulsion del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, Gracian: Aquel varon tan grande, que no hallo nuestra Madre Santa Teresa otro semejante para Ayo de su hija la Reforma recien nacida. Aquel sobre cuyas rodillas se criò. Aquel sobre cuyos ombros estrivo, i sobre cuyos braços anduvo, hasta que tuvo fuerças para andar por si. Aquel, que la defendio de contrarios poderosos, quando no tenia quien con valor, letras, opinion, credito, i autoridad con Ministros, i Rei lo pudiesse hazer. Aquel, que le dio leyes santas, que la acredito en el mundo, que la estendio en España, i en Italia. Aquel en fin, que despues de averla separado de los que la querian extinguir, la governo tres años, como Provincial. Por todo lo qual, en el libro de las Fundaciones de nuestra Santa Madre, i en muchas cartas, i papeles sueltos, se hallan tantas alabanças suyas, que le servirán de gran credito, si en algun tiempo la Religion tratare de sus publicos honores: porque como los defectos de la naturaleça no impidieron, ni en Apostoles, ni en Martires, ni en Anacoretas, ni en Doctores los efectos de la gracia, ni la publicacion de sus virtudes heroicas; assi no impedirán las menguas de este sugeto, los premios publicos de su singular virtud, que como agua que falta à la vida eterna, pudo labar las manchas de las culpas, si las huvo; i como fuego del Espiritu Santo, consumir las raizes de ellas; i assi podremos entrar sin embaraço à referir el desgraciado paradero de su curso.

1592.

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Sencillez, i verdad cō que se desea tratar sus cosas.

2 Ya avemos dicho otra vez, tocando este sucesso, que no somos de aquellos que se fabrican opiniones decentes, i profundos, con maliciar las acciones agenas; antes bien deseamos dar olor de sencillez Evangelica, en referir las acciones de nuestros Hermanos, huyendo, quanto sea posible, su confusion, i celando su honor. Pero si el caso es publico, no se puede callar. Si puede causar recato, ya es provechoso. Si en la verdadera noticia està empeñado el honor ageno, i principalmente de alguna Familia Religiosa, i ajustada, se debe dezir. El aver mudado de habito el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, no solo fue publico en España, Italia, i Flandes, en su tiempo, sino cada dia se haze mas, por los libros de fuera de la Orden, que lo publican. I alguno con tanto despeño, que dixo averlo expelido nuestra Reforma injustissimamente. Por esto referirè, con la sencillez que la caridad enseña, todo el sucesso, para que el Lector haga juizio, qual el caso pide: i todos aprendamos à moderar nuestros passos, viendo quan peligrosos son, aun en hombres mui aventajados.

Passos por donde caminò à ser expulso de la Orden.

3 En el primer Capitulo Provincial de nuestra Descalcez, en que se hizo la separacion de la Observancia, celebrado en Alcalà de Henares a seis de Março del año 1581. procurò el Padre Frai Iuan de las Cuevas,

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* Fraile Dominico, i Comissario Apostolico, para aquella ereccion de nuestra familia, persuadir à los Gremiales, que eligiessen por primer Prelado al Padre Frai Geronimo Gracian, proponiendoles sus meritos, sus trabajos por la Orden, el agrado del Rei, i la cabida que tenia con los mayores Ministros. Los mui zelosos, atendiendo al mayor biẽ de la Religion, mas que à estas razones de lucimiento, dezià, que desde el Noviciado avia governado, ò mostrado gana de mandar, i no obedecido. Que à pocos meses le hizieron Comissario Apostolico, sin darle tiempo de arraigar en las virtudes de penitencia, mortificacion, retiro, i obediencia. Que en estas ocasiones avia mostrado mas inclinacion à las acciones de lustre, i ostentacion, que à las de silencio, i oracion. Que se dexava llevar de la alabança popular, i torcer la Regla, i Constituciones, por no perderla. Ponderavan no aver entẽdido el espiritu de la Regla, que era Eremitico, i de retiro; i assi dava al cuidado de las almas, no la menor parte (como el estado pide) sino la mayor de sus empleos. I no cõtento con elegir esto para si, avia diligenciado plantar su espiritu en la Reforma, de que ya sentia no pequeños daños, dexandose llevar la juventud del lucimiento de los talentos. Bien mostraron los zelosos Padres el sentimiento que deste sugeto tenian, para lo presente, i futuro: pero sin embargo saliò por Provincial; con solo un voto mas, como en su lugar queda dicho.

Prosiguè. 4 No fueron estas razones pronosticos de Astrologos, consultados con las estrellas, q̃ ni hablan, ni obran como ellos quieren, sino profecias prudenciales, fundadas en largo conocimiento del sugeto; i assi, a pocos meses de su govierno se experimentaron grandes menoscabos en los Religiosos. Començo à entablar mucho trato, i comunicacion con seglares, por el bien de sus almas. Este era el color. Guiado deste dictamen tan Evangelico, para quien no tuviesse Regla que lo moderava, se quiso encargar de la conversion de todo genero de infieles, i compuso libros à este proposito. Alargava la rienda, no solo al Confessonario, i pulpito, sino à la visita de seglares, i no huia de sus mesas. Pretendiò Catedras para si, i para sus Frailes, abriendo la puerta à los ruidos que por aqui se entran. De aqui naciò ser largo en conceder salidas, en dispensar en los ayunos, i abstinencia de carne, en el vestir lienço, en el faltar al Coro, por dar lugar à los estudios, i al trato de seglares. I no siendo èl en estas observancias mui menudo, no podia serlo con los demàs. Era demas de esto, con titulo de piedad, i caridad, blandissimo en el govierno. Rara era la licencia que negava. Pocos salian de su presencia desconsolados. Aplicavase con gran dificultad, i violencia al castigo. No era cauto en prevenir los inconvenientes. Faltavale el animo para negar al seglar lo que pedia, no tan conforme al instituto. Las Actas, las Constituciones, i la misma Regla se hallavan sin fuerça, porque no tenian estima. Aun no se avian enjugado de la tinta, quando ya estavan casi borradas de la memoria. *A. Xpi. 1592.*

5 Passaron al flaco sexo de las mugeres los daños que entre los hombres se avian experimentado. Avialas criado nuestra Santa Madre en perpetua negacion de sus quereres, en continua mortificacion de la voluntad, del parecer, i amor proprio. Cerravales las puertas de las anchuras, enseñavales la estima grande, i ponderacion que de la Regla devian hazer, i de la menor imperfeccion. Apartavalas del trato de todas aquellas personas que en algo las desviassen del mas derecho camino de la per- *Prosiguè.*

A. Xpi. 1592. perfeccion. La bondad natural, i sencillez menos recatada, i una cierta cobardia para resistir a los antojos del Padre Provincial, començaron à hazer grandes daños en los Conventos. Por traer a las Religiosas consoladas, les concedia quanto le pedian, que no fuesse ofensa conocida de Dios: i como el apetito nunca dize, basta, una concession traia tras de si muchas. I si las primeras se pidieron con rendimiento, las segundas se sacaron con porfia. Concedioles eleccion de Confessores a su gusto. Dioles licencia para comunicar cada una su espiritu con quien quisiesse, dentro, i fuera de la Religion; i eran mas los Confessores, que las penitentes; porque era opinion de espiritu tener una muchos. Diò nombre de santa llaneza, i libertad de alma à la frequente conversacion de Frailes, i Monjas, sin distinguir entre moços, i viejos, entre aprovechados, i desaprovechados. Menoscabose con esto, a passo tirado, el fervor del espiritu, el aliento para la mortificacion, i penitencia, el amor de la celda, i del silencio, el santo escrupulo en las ofensas menores, i la paz del govierno. Entròie tras esto el regalo en la ropa interior, en la comodidad de las celdas, en la comida contra Regla, i la poca estima de la santa pobreza.

Prosigue. 6 Considerando esto nuestra santa Madre, sin perder el concepto que tenia de la virtud del Padre Provincial, bien echò de ver que su natural, i su govierno no eran tan a proposito para la Descalcez, como en otro tiēpo avia pensado. Avisabale cō amor, i reverencia; deziale lo que deziā los bien intencionados; i rogavale que se fuesse a la mano, como convenia. I llevò tan en el coraçon estas advertencias, que aun despues de muerta se las dio, por medio de la insigne Virgen Catalina de Iesus, Fundadora del Convento de Veas, i tan estimada del mismo Padre Provincial, que con precepto le avia mandado le diesse noticia de todo lo que en la oracion le passava con Dios, i con la Santa. I ella obedeciendo, aunque con harta repugnancia, le dixo estas entre otras palabras: *Oy, dia de los Reyes, me ha dicho* (nuestra santa Madre) *que diga al Padre Provincial, que una barabunda que corre entre los Religiosos, de que no haze penitencia, i trae lienço, que ha avido fundamento para tenerla; porque muchos de los subditos, que son amigos de su regalo, no miran la necessidad, i trabajo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comiò carne, si tomò un poco de regalo por su enfermedad, i tientanse, i apetecen ser Prelados, i que por esto es necessario que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto; por el buen exemplo. Que alabe mucho la penitencia, i reprehenda qualquier excesso, i demasia en las comidas, porque como no dañe mucho à la salud, toda la penitencia, astereza, i menosprecio ayuda mucho al espiritu. Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquier punto de relaxacion de Regla, i Constituciones; porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, i grandes fines.* Chr. 342 Bautista Cafardo.

7 De grande estima deben ser estos consejos para los hijos, è hijas de esta gran Madre; porque demas de ser suyos, son dados desde el cielo, donde en la Essencia divina conocia su importancia: i para la ocasion presente eran de mucha; porque el Padre Provincial llanamente era flaco en esta parte de la santa penitencia consigo, i con los subditos; i siendolo, no podia alabarla con el aliento, i fervor que la necessi- Prosigue.

Chil. 34. *Bautista Casardo.* sidad, i el instituto pedian. Pusolo en la caridad con los proximos, en el predicar, i confessar, en el comunicarlos frequentemente, i por esto remitia en lo demas: i por la misma razon no cuidava, como convenia, de Regla, i Constituciones, i fue causa de notables anchuras, que desterraron en las Comunidades los primitivos rigores de Duruelo, Pastrana, Peñuela, i otros. Todo se lo dixo la santa en este aviso, sin perder nada, aunque con la blandura, i discrecion que avemos oido. I dello consta, que ya en el cielo no le tenia por provechoso para su Religion.

Prosigue. 8 Esta fue la causa principal, con otras que della procedian, para que en el Capitulo ultimo de Almodovar, celebrado el año de 1583. intentassen los zelosos el deponerle. lo qual hizieron con tanto empeño, que si el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, uno de los vocales, con su caridad, valor, i estimacion que en aquel Capitulo tenia, no se opusiera al intento, representandoles los grandes inconvenientes que de aquella accion se seguirian, sin duda le depusieran. Ya que no lo hizieron, fuertemente lo amenaçaron, i le pusieron las tassas en el predicar, i comunicar, que quedan dichas en la Historia de aquel Capitulo. Pero como el natural en los hombres sea fortissimo, i si se escuda con la virtud se haze invencible, porque se tiene por vicio obrar contra ella, nada de esto aprovechò al Padre Provincial: i bolviendo à sus devociones de pulpito, i comunicacion, i anchuras, por sustentarlas, vino a ser de tan poco provecho, que la ilustrissima Virgen Ana de San Agustin, visitando el Padre el Convento de Villanueva de la Xara, donde ella al presente residia, dize de èl estas palabras, ya en otra parte referidas.

9 *Estandones visitando nuestro Padre Provincial, el que entonces era, avia entrado à visitar la clausura, i dentro estava haziendo las quentas de los libros, que en las visitas nuestros Padres acostumbran hazer. I estando en esto, i presente su Socio, i todo nuestro Convento, vi à la Madre de Dios, Madre, i Patrona nuestra, que con gran severidad en su soberano rostro, i mostrandosele disgustada por algunos defectos, vide que le estava quitando el habito con la severidad que he dicho. Esto me hizo hazer notable mudança, i el verlo me desfigurò tanto, que todas las Religiosas, i el mismo Prelado reparò en ello: i assi me hizo llegar junto a si, i me preguntò, que era la causa de tan notable demudacion como yo avia hecho? Que si avia visto algo, ó que era? Yo rehusè grandemente dezirlo; mas mandòme por obediencia, que lo dixesse, i assi no lo pude escusar. Dixeselo en secreto; i èl, sin dezir la causa, dio muestras en publica de mucho fervor; porque alli recio renovò sus votos, i hizo muchos, i grandes actos.* Todo esto es de la Venerable Madre, cuya singular vida acreditara su dicho, como lo acreditò el efecto, triste para èl, i espantoso para toda la Religion. En un papel de cierta persona grave, escrito a la Madre Isabel de Iesus Maria, sobre las cosas de su hermano el Padre Gracian, hallo estas palabras: *Algunos dias antes que la Madre Santa Teresa muriesse, le revelò nuestro Señor lo que por el dicho Padre avia de pessar, i se lo profetizò à el mismo con notable ternura, i sentimiento, diziendole, como le avian de quitar el habito, i echarle de la Orden.* I parece de aqui, que todas las personas ilustres de aquel tiempo conspiraron en un sentimiento; porque nuestro Padre Frai Iuan de la Cruz, en el Capitulo de Lisboa del año 1585. aviendo el Padre Gracian propuesto por Provincial, i sucessor suyo al P. Frai Nicolas Doria, dixo: A. Xpi. 1592.

El

A. Xpi. 1592. *El ha elegido à quien le quitarà el babito*. En que descubrio, si no fue Profecia, que concurrian en èl causas de suyo suficiẽtes para tan riguroso castigo.

Prosigue. 10 En este mesmo Capitulo publicò el Padre Gracian una Apologia (asi la llamava) en defensa de su persona, i govierno; en la qual, demas que las razones eran flacas, llamava à los Zeladores (que era lo principal de la Reforma) calumniadores, i falsarios. Pero como su falta de observancia, i su poco zelo en la de la Regla, i Constituciones eran tan publicas, que nuestra Santa Madre, desde el cielo, se las advirtiò, i el Capitulo Provincial de Almodovar le quiso deponer por ellas; tan lexos estuvo de obrar esta Apologia, que efectò los animos. I assentaron, que no avia que esperar enmienda del que tan cansado estava con su modo de proceder, i tan inconsideradamente afrentava à lo mejor de la Provincia. En el Capitulo de Valladolid del año 1587. se tratò, que el Padre Gracian passasse à la Provincia de Mexico por Vicario Provincial, medio prudentissimo para huir la tormenta que se temia en España. Pero ò porque sus amigos le alucinaron, diziendole, que lo desterravan, ò porque à èl se le gastò el gusto con que recibiò la asignacion, deteniendose, i usando de largas, se desvaneciò aquella ida.

11 Arriba queda ya dicho, como en veinte i seis dias de Noviembre, en una Iunta que se hizo en Madrid el año de 1587. fue sentenciado el Padre Gracian a que en los dos Capitulos proximè futuros de la Congregacion no tuviesse voz activa, ni passiva, ni se hallasse en ellos; i que ocho vezes rezasse los Psalmos Penitenciales, i tomasse por su mano una disciplina. La causa de esta sentencia fue, por aver impresso un libro de concordia con los Padres Descalços de San Francisco, en orden à las Missiones, sin licencia del Provincial, contra el Decreto del Concilio; i tambien porque en el dicho libro llamava à los Prelados demonios visibles, que se quedan en España para comer las limosnas, enemigos de la Cruz de Christo; i por otras razones que en la dicha sentencia se leen; las quales callo, porque las dos dichas fueron bastantissimas para entender, que el Padre mui apriessa caminava à su perdicion. I echòse de ver ser esto asi, porque multiplicando estas, i mas culpas, en otra Iunta de el año de 1588. le doblaron las penas. I aqui parece averse recobrado algo, i reparado en el mal exemplo, porque presentò una peticion, arriba referida, en que en substancia dize, que sus yerros han sido por llaneza de condicion, i no de malicia, ni con culpa; de que su conciencia le acusasse. Advierte ser importantissimo el recato en el trato de las Monjas, por los daños que en lo futuro se podian temer. Renũcia el oficio de Provincial de Mexico, i pide se le señale un Convento, donde atienda solo à su alma. *Gen. 34. Bautista Cajardo.*

12 Esta peticion dio à dos de Mayo, i à doze dio otra, firmada à quatro, en que buelve a hazer instancia para su ida à las Indias, con cierto numero de Religiosos. Respondiò la Iunta, que fuesse, pero que no avia de ir por Prelado dellos; en lo qual atendieron à sacarle de España, por su voluntad, i à evitar el daño que con su govierno podia hazer en aquella nueva Provincia. No le armò esto mucho, i comencò à tratar de su ida a Lisboa, al amparo del Archiduque Alberto, i al regalo de la Madre Maria de San Ioseph, Priora de aquel Convento, persona de tan conocida virtud, que mereciò el amor ternissimo de nues- *Prosigue.*

Gal. 34. nuestra santa Madre, i la comunicacion frequentissima de sus cartas; pero de talento tan desigual al de las mugeres, que la sacava de su esfera, i tocava en extravagante; por lo qual, pareciendole mui justo lo que hazia, regalava con demasia al Padre, con escandalo de ambos Conventos de Frailes, i Monjas. La fortissima oposicion que dello alli hizo a los Prelados; la conspiracion contra ellos; la solevacion que con cartas escritas à Castilla à Conventos de Frailes, i Monjas causò; los memoriales que diò à Ministros, i Rei, en gran desdoro de los Superiores, i de toda la Descalcez, fueron tã manifiestas, que no las pudo negar, ni èl tratò de hazerlo; porque si aprehẽsion lo tenia como obstinado en este punto. Esta fue la causa porque los Prelados procuraron bolverle a Castilla, i en fin lo consiguieron por medio del Rei, que mandò à su sobrino que lo desocupasse, para que viniesse à la obediencia de su Religion, i assi se hizo.

Bautista Fajardo.

CAPITVLO LVI.

Expulsion del P. Fr. Geronimo de la Madre de Dios Gracian.

1 Expulsion del P. Gracian.



Viendo visto los passos peligrosos por donde este sugeto, engañado de si mismo, caminò à su expulsion, justo es que tratemos della; lo qual, aunque lo pudiera yo hazer, por lo que entonces vi, i oi, i por lo que tengo delante de los ojos de sus informaciones, cargos, i descargos, sacados legalissimamente de los Archivos, i processos deste sucesso, que en Madrid se conservan; aqui he de hablar el Padre Frai Gregorio de San Angelo, Secretario que fue de todo, en una relacion que nos dexò escrita, i firmada de su mano, como testigo de vista, i Secretario del Difinitorio, que es lo mas legal que se puede pedir, i yo puedo ofrecer. Dize pues assi:

A. Xpi. 1592.

2 *Gracian encastillado en Portugal, tan inquieto, i proterbo como siempre, todo su negocio era mover los animos de Frailes, i Monjas contra el goVierno del Padre Frai Nicolas, i su consulta; i no solamente èl, pero tambien sus parientes, i amigos. I se supo, que ciertas cartas que se imprimieron sin firma, ni Autor, las aVia impresso por su orden uno de sus parientes, en las quales trataVa todo contra la consulta; i que cierto Prelado, con razon sofistica, tenia engañada la Orden; i lo que conVenia, que huViesse consulta de Difinidores, alabando mucho el goVierno de uno; i que para el bien, i aumento de las Monjas, i su quietud conVenia, que solo Vno las goVernasse; porque el goVierno de la consulta era goVierno de Alcaldes de Corte, i tiranico. Estas cartas las repartieron por toda la Orden, i aun se dieron à seglares, i allegados del Rei; pero el buen Padre Frai Nicolas, siempre que aVia estas cartas à las manos, escribia contra ellas con toda humildad, i Religion. AVeriguaVa con razones, que lo que dezian, i les persuadian gente inquieta, i sin obediencia, era engaño, i por inquietarlas contra sus Prelados; i assi en esta guerra, i Vateria se anduVo mucho tiempo, con mucha inquietud de todos, sin hallar manera para remediarlo, hasta que se dio dello quenta à su Magestad. De aqui resultò, que mandò al Principe Cardenal, que dexasse libre a Gracian, para que la Religiõ le pusiesse en ordẽ, i assi se le embiò al Padre un mandato, que dentro de tanto tiempo se presentasse en el Di-*

Refiere el P. Fr. Gregorio de S. Angelo, como testigo de vista, todo lo q̃ en ella passò.

A. Xpi. *Disinitorio. I viendose desamparado*
1592. *del Cardenal, vino à Madrid como un desesperado, sin humildad, i resignaciõ.*

3 *Mucho deseava el P. Fr. Nicolas, i todo su Disinitorio, q̃ Gracian viniera a ellos cõ humildad, i como era razon; i como le vieron de aquella manera, diò à todos mucha pena, pareciendoles, que aquello avia de ser causa de muchas pesadumbres, i trabajos, como lo fue: i assi acabo de pocos dias se tratò, q̃ era mui necessario poner à este hõbre en razon, i q̃ supiera èl, i toda la Religion, q̃ avia autoridad para refrenar al q̃ fuesse menester, i assi le encarcelaron en una celda, i se començò a tratar de sus negocios, porq̃ ya estavan hechas las informaciones, i solo faltavan sus descargos. Desde que Gracian fue presso, acudio à hablarle uno de los señores de la General Inquisicion, diziendo: Que aquel santo Tribunal tenia ciertos negocios con èl. Diò esto no poco cuidado a todos, porque iba, i venia muchas vezes, i nunca se supo lo q̃ aquello era. Los negocios de Gracian se iban siguiẽdo, dieronle sus cargos, i tomosele la confessiõ; i de q̃ vido q̃ el negocio iba de veras, diò à su Magestad un memorial, en que le pidiò: Que atẽto à que el Vicario, i Disinidores estavan mal con èl, i los tenia por enemigos capitales, fuesse su Magestad servido de nombrar Iuezes q̃ viessen su causa desapasionadamente, i delante de quien diesse sus descargos, porque de otra manera avian de hazer el Vicario general, i sus Disinidores lo que pudiessen contra èl.*

4. *I como el buen Padre tratava sus cosas con tanta passion, i estava tan sentido que se huviesse puesto en tela de juizio (lo qual èl nunca pensò) se alargava a dezir lo que le parecia, à dar memoriales, i à intẽtar cosas, que a èl, ni à la Orden les estavan bien, i assi, por sus importunaciones, i quexas, su Magestad quiso ser informado. Para esto cometio el ver estos negocios à los Padres Frai Francisco de Segovia, General que avia sido de la Orden* Gñl. 34.
de San Geronimo, Prior actual del Cõ- Bautista
vento de Madrid, i à Frai Francisco Cafardo.
Muñoz, Provincial que avia sido de la Orden de Santo Domingo, Rector que à la sazon era del Colegio de Santo Tomas, los quales, de parte de su Magestad, vieron todos los negocios, cargos, i descargos de Gracian, i le hablaron muchas vezes en particular, queriendo saber del sus escusas: i mui satisfechos de todo, informaron (segũ despues nos dixeron) à su Magestad que dexasse hazer à la Religion lo que convenia con aquel sugeto, porque ellos aviã visto los negocios, i se avian informado de todo, i avian hallado, que aviã procedido, i procedian con èl mui Religiosamente, i que sus cosas eran de manera, que no convenia dissimular con ellas, sino remediarlas luego, i dar favor à los Prelados, para refrenar à un hombre, que tã inquietos los avia traido tantos años. Vino despues desto un recaudo de parte de su Magestad al P. Fr. Nicolas, en que le dixo, q̃ ya estava informado de lo bien que la Ordẽ avia procedido con Gracian; i assi, que ella le castigasse.

5 *Como el Padre Frai Nicolas vido las rebueltas, i notas en que el dicho Padre Gracian avia puesto à la Orden, que avia pedido à su Magestad Iuezes, i que cosas secretas, i ocultas della las avia puesto en la plaça; que negocios suyos, que de los ojos del Rei se avian escondido, ya los sabia; i demas desto, que tenia publicado por toda España, que el dicho Padre Frai Nicolas, i los demas, era toda gente apassionada, i que por mandar, i alçarse con los oficios de la Religion, i otros respetos mui humanos, le perseguian; que dezia que todos eran testigos falsos; i que eran tantas las cosas que de este genero publicava de los Prelados, i el escandalo que avia causado en España, i en Roma, que qualquiera correccion que la Religion le diesse, todos avian de entender que era pas-*

Gil. 34. Bautista Cajardo. pasion, i que para un negocio tan grave como este, era necessario bolver por el honor de la Descalcez, i sus Prelados; i que esto no se podia conseguir, si no era que las mismas personas que avian visto los negocios de parte del Rei, juntamente con el Difinitorio, fuessen juezes; i que de menos inconveniente era perder la Religion un poco de su derecho, que dexar de dar satisfacion à todo el mundo. Consultò con el dicho Difinitorio, i otros Religiosos graves, si convenia pedir al Rei que assi lo mandasse, i à todos pareciò mui bien. Hablaron luego nuestro Padre Frai Nicolas, i el Padre Mariano a su Magestad, dandole las razones arriba referidas. I aviendolo repugnado su Magestad por dos vezes, diziendo, que estava bien informado del buen proceder de la Orden, i de quan sin pasion avia procedido, le bolvieron à alegar otras razones de nuevo, con que al fin vino en, que se hiziesse lo que pedian.

6 Tornaron por esta causa à ver los dichos Padres Frai Francisco de Segovia, i Frai Francisco Muñoz los negocios de Gracian, en compañia del Padre Vicario general, i Difinidores, de que yo fui Secretario, i Difinidor. I aviẽdose visto, i oido de nuevo à Gracian, i hechose cõ èl todas las diligencias possibles, deseando que se compungiera, i humillara, jamàs diò muestra alguna, antes con grandissima protervidad respondia, i seguia sus negocios de suerte, que à todos nos espantava. I aviendose averiguado que el Padre Frai Nicolas, deseando su bien, le avia hablado, i pedido mui en particular, que se sugetasse, i que èl le ofrecia ayudarle, como veria; i assimismo, que aviendome embiado à mi à solas, de su parte le avia dicho lo mismo: i que ni el Padre Frai Gregorio Nazianceno, ni el Padre Frai Iuan Bautista, ni otros avian podido morder en èl, porque lo tomava tan mal; diziendo unas vezes, que era persona puvlica; otras, que mientras èl estuviesse en la Religion, ella avia de andar en vandos; pareciò à todos, que esto no obstante, se le notificasse por ultima resoluciõ un Auto, en que se le preguntasse, si aceptaria de la Religion qualquier correccion, ò castigo que le diessen, conforme à derecho? El intento desto fue, no mas de despertarle, i desear que èl se allanasse, para darle una sentencia mui paternal, que todos ibã endereçados à esto: el qual Auto le lei yo al Padre Gracian en la celda donde estava recogido; i respondiò: Que èl no aceptaria ninguna correccion. Cõpadeciendome de su respuesta, tan sin orden, i deseando que se humillara (porque a mas de aver sido su compañero, le tenia otras obligaciones; i la principal, ser Religioso, i hermano de todos) le persuadi, que si quiera diesse una respuesta Religiosa. Pero no aprovechando, le dixe: A Padre Frai Geronimo, no es esta doctrina de Christo, ni la que nos ha enseñado, i predicado V. R. No digo que se lebante testimonio, pero alomenos que muestre en sus palabras ser Religioso. Mire que desta respuesta pende mucho biẽ, ò mucho mal. Quedese V. R. con Dios à solas, comuniquele, i pidale que le dè su luz; que està mui ciego. Salime con esto del aposento, i bolviendo despues à èl, le bolvi a persuadir lo mismo, i èl à darme por ultima respuesta, que escribiesse, q̃ no estava dispuesto a admitir correccion alguna que la Religion le diesse. Visto esto, llamè a quatro Sacerdotes, que fuessen testigos; i firmando èl su respuesta, la firmaron tambien ellos. A. Xpi. 1592.

7 Vista esta respuesta por el Difinitorio, quedaron como espantados todos, i dixo uno de los señalados por su Magestad al Padre Fr. Nicolas: Vuestra Paternidad ha tenido mucha remission en no aver castigado à este sugeto: que en mi Religion, con menos causas que estas, le tuvieramos empoçado; i assi quedaron todos con determinacion de echarlo de la Orden. I votan-

A. Xpi. 1592. *tãdose esto por votos secretos, salió, nemine discrepante, en que se le quitasse el habito, i grandes penas si escribiesse à Mõjas, ò entrasse en sus Monasterios, i que no predicasse en tantos años: i lo que tocava à la Inquisicion se remitió à aquellos señores.* Aqui se olvidò el Secretario de dezir, como le mandaron que procurasse entrar en otra Religion igualmente. ò mas estrecha, dentro de dos meses, sopena de excomunion ipso facto.

8 *Dada esta sentencia* (prosigue el P. Fr. Gregorio) *me mandò el Difinitorio que la executasse; i asi juntè casi todo el Convento de Madrid para notificarsela, i quitarle el habito. Iuntos pues todos, despues de averle dicho quan ciego avia andado, i quan sin razon en no averse sugetado à la Orden, pues todos, con deseo de su bien, lo aviã procurado; i que no nos avian espantado tanto sus culpas, quanto su protervia, i otras muchas cosas à este modo. Añadi, que no obstante todo aquello, si conociendo su ceguedad, i mal exemplo que avia dado, queria bolver sobre si, i pedir misericordia à los Prelados, yo le seria buen procurador, pues sabia que por muchas razones se lo debia. Pero no haziẽdo caso de todo esto, sin responderme, ni dezirme nada, se quitò la capilla, i la arrojò. Viendo yo aquello, le leì la sentencia, i notifiquè; el qual respondiò, que la oia; i asi hize à los Frailes que le quitassen el habito; pero no permitiendolo, se lo quitò èl mismo, i lo arrojò, i puso un habito de Clerigo nuevo, i mui hõrado, q̃ se le tenia preparado, i se le quitò la corona.* Todo esto es del sobredicho Fr. Gregorio de San Angelo, Secretario del Difinitorio, i tambien Iuez, porque era Difinidor; lo qual sucediò a 17. de Febrero de 1592.

9 Esta es, prudente Lector, la ocasion en que la justicia, i caridad pidẽ tiento en el juizio deste sucesso. La justicia siempre està por el derecho de las gentes, i el natural de parte del Iuez, mientras por otro juizio superior no es cõdenado, i declarado por apasionado; i en este caso es mas estrecha la obligaciõ. Lo primero, porque los Iuezes de fuera de la Religiõ, demàs de ser por sus puestos autorizados, fueron elegidos del Rei por Religiosissimos, doctos, versados en la judicatura Monastica, libres de afectos torcidos: los de la Religion eran la nata della. El P. Vicario pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Quiẽ me podra cõvencer de apassionado? El P. Fr. Blas de San Alberto, Difinidor mayor, viviò, i muriò con opinion de mui recto, i fue de los que mas desearon el bien de Graciã, porque la passion no hallò lugar en sus entrañas. El P. Fr. Tomas de Aquino alcançò opinion de docto, santo, i mui prudente. El P. Fr. Bartolome de San Basilio à toda la Orden, i à todo el mundo negàra, antes que hazer una liviana imperfeccion en la judicatura. El Padre Frai Gregorio de San Angelo fue de buenas entrañas, i deseoso (como en su misma relacion avemos visto) del bien, i quietud de Gracian. El P. Fr. Felipe de Iesus deseò lo mismo. El P. Fr. Iuan Bautista el Remendado, Prior del Convento de Madrid, electo en ausencia del P. Fr. Diego Evangelista, que no avia llegado de Andalucia, à ninguno fue inferior en las calidades necessarias para esta sentencia. Lo segundo, porque demàs que los cargos fueron muchos, i legalmente probados, i algunos confessados por el reo; i conforme à ellos, i sus descargos, i confession, fulminada la sentencia, que està en el processo, la ultima culpa de todas, que fue la dureza en no querer admitir correccion, ni aun leve, haziẽdose con esto formalmente incorregible. Purgò a los Iuezes de toda sombra de passion, si alguno la tuvo, pues por sola esta culpa se hizo merecedor de toda la sentencia, i del espolio. Lo tercero, porque, como queda referido,

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Gal. 34. Bautista Cafardo. do, de parte de los Iuezes se le hizieron todos los requerimientos, i amonestaciones caritativas que se hã visto, i ay quien diga, que el Vicario general, de rodillas. I aviendole ofrecido; que no le pedian mas que reconocimiento de sus culpas, para darle una leve penitencia; no solo se purgaron de passion, sino se mostraron caritativos, i deseosissimos de su bien.

CLEMENTE VIII. 10 Todo lo qual quedò autorizado, i calificado por la buena memoria de Clemente VIII. que confirma la sentencia dada, por un Breve despachado en Roma un año despues de promulgada, q̃ fue el de 1593. a 27. de Enero, que se guarda en los Archivos de la Orden, cuyas palabras, entre otras son las q̃ se siguẽ. *Cũ itaque nuper nobis innotuerit, quod Frater Hieronymus Gratianus, Ordinis Beatæ Mariæ Carmelitarum Discalceatorum nuncupatorum: ita suis exigentibus demeritis per superiores dicti Ordinis, & alios duos assessores Religiosos Priores, qui antea fuerant Provinciales Ordinis Fratrum Prædicatorum, & Sancti Hieronymi in Hispania, ex dicto Ordine Beatæ Mariæ eiectus, & aliàs priuatus fuerat, prout in sententia die decimaseptima mensis Februarij, anni millesimi quingentesimi nonnagesimi secundi, in oppido de Madrid Toletanæ Diœcesis lata, & processu desuper formato plenius dicitur contineri.* I poco mas abaxo prosigue, diziendo: *Audito etiam dilecto filio Procuratore Generali dicti Ordinis in Vrbe commorante, causa discussa, & nobis sæpius, ac diligenter relata fuisset*, De auctoritate, & Ordine, ac scientia nostris prædicta sententia approbata, & confirmata fuit, *Idemque Hieronymus Religionem Fratrum Eremitarum S. Augustini, quam ipsemet elegerat ingredi promissit. Cum autem postea dictus Hieronymus suæ salutis, & status immemor, Deique timore postposito promissionem suam adimplere negligens adhuc sub habitu seculari vagetur, nec aliquam Religionẽ ingredi curet*, Nos dictam sentẽtiã, & processus desuper formatos, quorum omnium tenores, ac si de verbo ad verbũ insererentur præsentibus pro expressis, & insertis haberi volumus, ac inde secuta quæcumque approbantes, & confirmantes, *Ac omnes, & singulos tam iuris, quam facti defectus (si qui intervenerint) in eisdẽ supplentes, &c.* A. Xpti. 1592. Hase puesto todo este aparato, para q̃ cõste la justificaciõ con que procedio la Religion, i para q̃ enmudezca el mas apasionado, viẽdola pronosticada del cielo, substanciada por personas de toda satisfaciõ, dada por Religiosos desapasionados, assistida de Prelados de otras Ordenes tã graves, aprobada por el mayor Monarca Felipe Segũdo; i ultimamẽte cõfirmada por el Sumo Põtifice Clemẽte VIII. cuyo zelo de la justicia, i mayor reformaciõ es manifiesto al mũdo.

11 Esto pide la justicia para los Iuezes: la caridad aboga aora por el reo, no para librarle de la culpa exterior, i visible, porque no es possible, sino para remitir al Tribunal de Dios la q̃ en sus ojos cometiò, reverenciãdo sus profundissimos juizios, i no cargãdole mas en ellos, q̃ lo q̃ su Magestad sabe. Arriba queda dicho, en la Fundacion del Convento de Religiosas de Zaragoça, q̃ una correa de N. S. Madre, alli venerada, en este dia, i hora del Expolio sudo sangre. Caso prodigioso! ò sea señal del amor q̃ la Santa tuvo al Padre, manifestando, q̃ ya que su alma bienaventurada no podia llorar, queria que su vestido llorasse sangre; ò ya que como Iuez tan piadoso como entero, quando executava la sentencia, echando por medio de sus oraciones aquel sugeto de la Religiõ, para q̃ no la perturbasse, quiso hazer demonstracion de su piedad, como la haze el Iuez Christiano, que quando la pluma distila tinta para firmar la sentencia dura, distilan los ojos lagrimas.

CA-

A. Xpi. 1592.

CAPITVLO LVII.

Sucessos del Padre Frai Geronimo Gracian, despues del espolio.

Causa grã de alboroto dentro, i fuera de la Orden la expulsion del P. Gracian.

1 O fue menor la conmociō, i el espanto deste sucesso, que la que suele aver en la muerte publica por la justicia de algun personage benemerito del Reino, por causas a pocos notorias. Aqui la piedad, olvidada del delito, ò minorandole, i encendida con el calor de la sangre que ve correr, lebanta el grito: i la temeridad, rebozada de piedad, clama contra la justicia. Las plaças, i lonjas le vieron llenas de corrillos, quando se supo el espolio. En los estrados de las señoras no se oia otra platica, que la tirania de los Descalços. A los Locutorios de las Monjas, i Claustros de Frailes de otras Ordenes, se diò mucho que dezir, hablando cada uno del hecho, segun su afecto, i alcance. Las nuestras, por el sexo piadosas, por la obligacion a Gracian afectuosas, con lagrimas, i suspiros pagavan la deuda, que no podian con la boca, cerrada por el temor de los Prelados. Los Frailes, menos recatados, i mas empeñados, por ser muchos los que hablavan, soltaron sin miedo las lēguas contra los juezes; i este fue el mai de opiniones encontradas en que nuestro V. P. Fr. Iuan de la Cruz previò entrar al Difinitorio, antes deste sucesso, pero en medio desta tempestad se descubriò a los prudentes San Telmo, viēdo que el Rei estava por ellos, i lo avia de estar el Papa, informado dèl; i q la vozeria, i murmuracion se avia de sossegar presto, porq la de un vulgo no es mas que la de un trueno.

a Viendose sin habito el Maestro Gracian, sentidissimo ya de aver negado a su Religion (como Pedro à Christo, i arrepentido, como el mismo confessò al Padre Frai Francisco del Espiritu Santo, Prior de Tortola) endereçò la proa a Roma, puerto de afligidos, aunque no seguro para quiē avia sido expulso por tan rectos juezes, i peleava contra el Rei. Embarcose en Vinaroz en una galera donde iban otros dos Frailes de nuestros Descalços contra el, i tratavan de con la caridad, que si fueran todos a un mismo negocio. Tocaròn en Genova; llegaron a Roma, i alli hallò Gracian al Padre Frai Iuan Bautista el de Rōda, entero, Religiosissimo, docto, i zeloso del bonor, i quietud de la Religion; que aunque era Provincial de Castilla la Nueva, lo detenian los Prelados en aquella Corte, esperando el fin deste sucesso. El Cardenal Dō Pedro de Deza, Protector de España, recibiò tan bien a Gracian, q le diò su mesa, i favor con los Españoles por las buenas partes que en èl avia conocido: pero no le valiò mucho este amparo; porque el Cardenal Peneli, Protector de la Orden, aviēdo oido mui de espacio a las partes, i visto sus alegatos, confirmò la sentēcia de Madrid: *Communicato etiam consilio cum Sanctissimo Domino*; palabras son de la dicha sentencia, dada en 20. de Iunio de 1592.

Gñl. 34. Baut. ſ. 14 Cafardo.

Acojese à Roma, dōde el Cardenal Protector cōfirma la sentēcia de Madrid.

3 Divulgada por el Procurador esta sentencia a los fautores de Gracian, i descubriendoles el empeño del Rei, nadie se atrevia a hablar en su favor. Señalavanle con el dedo, i huian dèl como de apestado. El Embajador Duque de Sessa le embiò a dezir, que mirasse lo que hazia, porque tenia carta de su Magestad, en que le mandava hazer contradicion, de la qual se supieron estas palabras: *Si aportare ahi el Padre Gracian, pedid al Papa que no le oiga, ni se buelva a tratar mas deste negocio.*

Dexā por ella, i por la contradiciō que en el Rey hallavā de favorecerle los fautores, i amigos.

Avien-

Chil. 34. Baptista Fajardo.

Severa respuesta del Pontifice al Cardenal Santa Severina, que por él intercedia.

Aviendo otrosi hablado a su Santidad el Cardenal Santa Severina en favor suyo, le dixo: *Que le hazia mucha gracia en no tornarle à prender, i proceder con mas rigor, que no le hablasse mas en los negocios de aquel Padre, sino que le amonestasse, que dentro de ocho dias se metiesse en otra Religion, como se lo mandavan sus Prelados, si no, que le castigaria.* Aludiédo a lo que la sentencia mãdava, que dentro de dos meses entrasse en otra Religion, ò mas, ò igualmente rigurosa que la de los Carmelitas Descalços. Con esto, i con algunas culpas particulares que el Papa le refirio, salio el Cardenal tan corrido, i enfadado porque le huviessen hecho hablar en favor de semejante sugeto, que de alli adelante no le fue propicio. Despues desto, como no dexasse las instãcias, sabiendo quanto aprovechan en Roma, le remitieron a la Congregacion de Regulares; la qual tãbien decretò contra èl, viendo la sentencia de Madrid, i Iuezes della, i le mandaron lo mismo: pero como no le estava bien, tornò a informar al Papa, i èl le remitiò al P. Alexandro, de la Orden de Santo Domingo, Maestro del Sacro Palacio, i al P. Toledo. El primero le recibio bien al principio; pero informado de los Procuradores de la Orden, se bolvio contra èl. El segundo, nunca le hablò bien. Apretavale el Maestro Alexandro, que al punto entrasse en otra Religiõ, i professasse, pena de que le prenderia, i procederia cõtra èl. Replicando Gracian, *Que por entonces no tenia vocacion à otra alguna*, respondiò: *Que siendo pena de sus culpas, i mui liviana para lo q̃ merecia, no era menester esperar à su vocacion, ni voluntad, i que obedeciesse luego, sin mas replicas.*

Procura Gracian se remita su causa à la Congregacion de Regulares, i buelve à confirmar la sentencia de Madrid.

Insta segũda vez por nuevos Iuezes, i aprietanle entre en otra Religion.

Rindese à procurarlo, i ninguna le quiere recibir.

4 No se admire aqui el Lector, ni reprehenda tantas replicas contra tantas sentencias, sabiendo, que en viendole en la calle de Madrid, despues del expolio, tuvo tanto conocimiento de su yerro, tanto dolor de sus culpas, tanta pena por lo que avia perdido, que hizo proposito (segun afirma el Padre Frai Francisco del Espiritu Santo aver oido de su boca) de hazer todo su posible para bolver a la Religion, aunque no fuesse mas que por Donado. Esta era la causa, ciertamente loable, de no acomodarse a otra: pero como los mandatos eran tantos, se vio obligado à pedir en Roma, si alguna Orden le queria recibir. Los Cartujos le arrojaron cõ deshonor; los Descalços Franciscos hizieron lo mismo. El Procurador de los Dominicos se quexò al Papa porque mandava que le admitiessen, diziendo: *Padre Santissimo, si su Religion ha expelido a este hombre por sus culpas, que pecados ha cometido la nuestra, para que contra nuestra voluntad se nos mande le admitamos?* Satisfecho el Pontifice, passò Gracian a los Capuchinos, que tambien le cerraron la puerta. Al fin, como en ninguna Religion le querian, los amigos, i los Procuradores de la Orden vinieron en que solicitasse la de San Agustin, para que le admitiesse. No venia en esto el Padre, porque el amor à la primera Madre estava tan arraigado, que no le dexava inclinacion à otra alguna. Viendo su Santidad que no acabava de tomar resolucion, expidiò un Breve, que oy està autentico en Madrid, en el qual, despues de aver hecho relacion de todo lo sucedido, i de la rebeldia que mostrava en no querer entrar en la Orden de San Agustin, le reagrava la sentencia, i le manda, sopena de excomunion mayor latæ sententiæ, que luego execute lo que se le avia mandado, entrando en la dicha Orden. Dat. Romæ à 27. de Enero, año 1593.

A. Xpi. 1592.

Reagravale el Põtifice la sentencia, i mandale con excomuniõ entre en la Orden de S. Agustin.

5. Aqui le apretò una fuerte perplegidad. Executar el mandado del Papa, era impossibilitar la buelta à su ama-

An. Xpl. 1592.

amada Religion, i obligarle a lo q̃ no professò: Estar en Roma, no le era seguro. Aconsejòle cõ amigos Españoles de los de mayor puesto, i credito, i fue la resoluciõ, q̃ saliesse de aquella Corte, i acogiòle a Napoles al principio del año de 93. pesãdo ser alli biẽ recibido, i amparado de una persona mui grave. Hallòla tãprevenida de los Descalços, q̃ no le quiso dar Audiencia, diziẽdo, q̃ a quien andava en desgracia del Rey, no le estava biẽ favorecer. Passò a Sicilia, pareciendole, q̃ el Conde de Olivares, i la Condesa, Virreyes de aquel Reyno, le harià favor. El no le quiso hablar por la mesma desgracia cõ el Rei, ella de secreto le amparò, mãdãdo q̃ le recogiessẽ en el hospital de Santiago, i escrivien do a Roma sobre sus negocios. De algun ocio gozò aqui, i lo empleò en oracion, i en escrivir algunos libros curiosos, porque era notable la facilidad que en esto tenia el Padre Fray Geronimo. Al principio de Julio llegò un Breve de su Santidad, q̃ el Embaxador de Roma, i Procuradores Descalços le avian negociado, con Patente de la Orden de San Agustin, para que recibiesse aquel habito. La buena Señora no quiso se le notificassen, juzgando ser terrible trago entrar en otra Orden contra la voluntad propria. I rogole, que de buena gana se allanasse, i reduxesse a entrar en ella, pues su intento por todas partes estava impossibilitado, i podia presumir ser voluntad del Señor, pues tantas puertas le avia cerrado, y esta sola dexado abierta. Llegò en esta ocasion en busca suya vn Religioso Agustino Descalço, llamado Fr. Nicasio de Saavedra, con cartas de los Prelados de su Orden, i de todos los amigos de Roma, en que le persuadian bolviesse a ser Prelado de un Convento, que en aquella gran ciudad se fundava de nuevo de Agustinos Descalços. Rindiò con esto el coraçon: Hizo nuevos propositos de no andar mas vacilando, i de ayudar à la nueva Reformacion, para donde, al parecer, Dios le llamava, facilitando en su animo lo que antes juzgava por impossible: I vistiòse el mesmo el santo habito, para entrar en Roma con el.

Desafucia do de todo favor en Roma, passa à Napoles, i Sicilia.

Ocupa aqui el tiẽpo, escribiendo algunos libros; vistese el habito de Agustino Descalço.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

6 No era esto lo que Dios queria, porque le faltava mucho que padecer a este nuevo Pablo por su santo nombre: I assi, bolviendo de Sicilia a Roma, cayò a 11. de Octubre entre Gaeta, y Monte Sarcoli, quando ya estava cerca de tomar tierra, en manos de Turcos, con los demas Christianos que con èl iban en la fragata, rendida de una galeota, por no perder la vida. Los barbaros, segun su costumbre, lo desnudaron, y descalçaron, dexandole con solos unos calçoncillos blancos, i unas esposas en las manos. Que alivio podia tener en tan miserable fortuna? No otro, sino la oracion, la conformidad con la voluntad de Dios: El conocimiento de las culpas passadas, i el abraçar la penitencia presente con buen animo, en satisfacion de las deudas: Hambre, sed, calor, hedor, mala cama, peor trato, cargaron sobre aquellos cuerpos cautivos, i el Padre acudia a consolar a los compañeros, que perdian la paciencia, a confessar a los heridos, a reprimir algunos que blasfemavan, a reprehender a otros reneгar, en que hizo mucho servicio a Dios. Llegò la galeota a vna isla pequeña a tomar refresco, que fue mazamorra cocida, y agua de vnos charcos. Vn Turco de la Isla le puso al Padre su habito negro de herbaje, teniendo compasion de su desnudez: un Christiano de los del remo, vnos çapatos viejos: Otro Moro que avia sido cautivo en Madrid un ririllo con que cubria la corona: y despues le dieron vn barragan, o capote cerrado, i cargaron de cadenas mui pesadas. Assi trata Dios a sus verdaderos amigos, quando en ellos siente ami-

Embarcase para Roma i con otros Christianos queda Cautivo de los Turcos, despojado hasta del habito.

Olvidado de los proprios trabajos, consuela a los compañeros: Visten su desnudez de limosna, i cargalè de prisiones.

Gal. 34 Bautista Cafardo.

animo para padecer: Assi acrisola el oro, que quiere para su Altar.

7 Antes de salir desta isla se levantó el tiempo de manera, que no podia la galeota echarle a la mar, ni ir a Biserta, puerto de Tunez, donde caminava. Afligidos los Turcos, i Moros, i apretados de la hambre que padecian, queriendo hazer algun servicio a Dios para aplacarle, se fueron al Padre, viendo que era el respetado de todos, i haziendole sentar sobre una piedra, le pidieron uno de los pies, i en la planta del con un hierro ardiendo le hizieron una Cruz, i otra en el otro, como sacrificandole al Señor. El las entro en su coraçon, i en una relacion que desto haze restifica, que no sintio las quemaduras, dandole a entender su Magestad, que si lo crucificauan dos vezes, era con agrado suyo, reprimiendo el calor del fuego. Desde alli le començaron a llamar el Papaz, que es lo mismo que Obispo, considerando la constancia en sus trabajos, i el respeto que todos le tenian. Llegó en fin a Tunez, i aviendole elegido el Baxa, o Virrey por Esclavo, por el gran rescate que por el esperava, sien do persona tan principal, i pariente del Rey, como començaron a divulgar, lo mando entrar en su baño, donde tenia los demas cautivos. Este era como una cavallerriza, o almacen largo debaxo de tierra, hediondo, sucio, i obscuro, donde encierran a los Christianos de noche, porque de dia los sueltan, para que busquen su vida.

Afligidoslos Turcos có la hábre, le hazé dos Cruzes con fuego en los pies para aplacar a Dios.

Llegò a Tunez, i el Baxà le elige por su Esclavo.

8 En un pedaço de cueba, donde los Christianos tenian dentro del baño su Iglesia, le mejoraron de aposento, en compañia de un Clerigo de Lipari, i un Fraile Francisco Diacono. Alli dezian Missa con gran consuelo de los Fieles, i de la ofrenda, o pie de Altar, que no era pequeña, se sustentavan, i proveian de cera, ornamentos, i lo demas necessario; porque por cada Missa entre todos davan cinco asperos, que hazen casi quatro Reales de España. Demas de esto los Christianos cautiuos le proveian de comida, vestido, i dineros: Las Christianas de camissas, i otros regalos, i las Sultanas del Baxà no erã cortas: De suerte, que demas de los alivios, i consuelos espirituales con que Dios le facilitava el trabajo, nada le faltava para la vida: i era gran gusto para su alma consolar, animar, rescatar, convertir, predicar, i dar a Dios otras muchas. Quando celebravã los Christianos alguna fiesta (que eran muchas en el año) con musica de Laùdes, i Citaras, los Turcos davã sus brocados, i sedas para colgar la Iglesia, i adornar un patio, q estava antes del baño. De suerte, q era mas celebre la Natividad del Señor q el nacimiẽto de Mahoma, porq los Moros no saben mas q comer, i bever en estas fiestas. Tenia tanto gusto el Baxa de esto, q a un Turco q se le fue a quexar, porq el Papaz dezia mal de Mahoma quando predicava a los Christianos, le dixo: *Perro, quiẽ te mete a ti en oir lo q el Papaz predica? Quieres por ventura hazerte Christiano? Dexalos, no estàn de su puerta adentro? Quieres que alli digan bien de Mahoma?*

Danle los Christianos, aposento de centeʒ ayudã le on lo ne cessario, i el les paga el beneficio có espirituales retribuciones.

An. Xpi. 1592.

Solemnidad con que celebravã las fiestas, i en especial la del Nacimiẽto de Christo.

9 Aqui viene bien trasladar lo q D. Miguel Bautista de Lanuza dize en la vida de la Venerable Isabel de Sãto Domingo, por estas palabras: *En el tiẽpo q estuvo cautivo el P. M. Fr. Geronimo Graciã de la Madre de Dios, se le dava tan particular noticia a la bendita Madre de lo q padecia, i passava por su alma y de las visitas, i regalos q le hazia N. Señor en lo mas ocutto della, como se verà por lo q aora dirè. Padeciò este Varõ insigne un largo cautiverio en Tunez, i estando un dia mas afligido que otros, por los malos tratamiẽtos de su dueño, i sufriendo de rodillas los muchos palos q le dava, se le apareciò N. Señora, llevãdo en los braços a su Hijo precioso, como Niño, i al otro lado el glorioso S. Ioseph para consolas-*

Visitanle en su prision la Virgen Santissima, su precioso Hijo, i S. Ioseph Lib. 3. c. 5.

An. Xpi. 1592.

larlo, i fortalecerlo. Entre las noticias que se le dieron, fue dezirle las muchas oraciones que por el hazia la Bendita Madre. Amavalo ella con afecto tierno, porque Nuestro Señor le avia mostrado algunas vezes los grandes dones de su Divina gracia, que avia depositado en el alma deste santo Religioso: el qual, aviendose ofrecido ocasion de escrivirle, le agradeciò mucho las oraciones, i le dio quenta de sus aprietos, i trabajos: i embiole en un dibuxo figurada aquella visita, que N. Señora le avia hecho, poniendole solamente a la Virgen con el Niño en los braços, sin el glorioso S. Ioseph al lado, como se le avia aparecido: i el a sus pies atado con esposas, grillos, i cadenas, i su dueño dandole de palos; pero no le dezia cosa alguna de la vision, mas de embiarsela dibuxada, como un registro, ò estampa de las que se ponen en los Breviarios. La Madre abriò la carta, i mirò el dibuxo, i dando muchas gracias al Señor tomò la pluma para responderle; pero despues de averle dicho altissimas cosas de la caridad, i paciencia, consolandole mucho, le escriviò con sentimiento esta clausula: Porque mi Padre ha quitado V. R. de la estampa al glorioso S. Ioseph, pues se hallò al lado de N. Señora, i su Hijo en la visita, i merced, que todos tres le hizieron? Seale muy hijo, pues no le faltarà su amparo, i particular proteccion. De alli a algun tiempo le respondio el, que assi avia sido como ella dezia, que San Ioseph avia estado al lado derecho de Nuestra Señora en la vision que tuvo, i que se consolava mucho de saber, que a un mismo tiempo huviessen participado entrambos de tan gran favor: i le bolvio a embiar otro dibuxo de la manera que avia sido la visita con Nuestra Señora, el Niño, i S. Ioseph. Hasta aqui Lanuza. I podemos dezir, que como Christo visitò a la primera piedra de su Iglesia, despues de averle negado tres vezes, assi quiso visitar a esta, que fue de las primeras, i principales de la Descalcez, aviendo negado a su Religion, i hallandola, no solo arrepentida, sino castigada. I pudo dezir con S. Pablo, que como abundaron en ella las passiones, i trabajos de Christo, assi abundaron las consolaciones en el.

Vsò Christo con el P. Gracian, lo q̃ cõ S. Pedro despues de aver [negado].

Gal. 34.

Bautista Cesardo.

10 Notables fueron los servicios que a Dios hizo el buen Padre en su cautiverio, assi a Christianos, como a Moros, exponiendose a muchos trabajos por ellos, i una vez a ser quemado vivo en dos años que estuvo en Tunez. Llegado el de 1595. quando tenia mas cerrada la puerta de su rescate, por lo mucho que el Baxà esperava, quiso el Señor abrirsela por medio de un Simon Iudio, a quien en cierta ocasion avia hecho el Padre un beneficio: dispuestas las cosas convenientes partio a Roma. Fue de los amigos recibido cõ mayor gozo del rescate, que fue la pena de la cautividad, porque la naturaleza humana mas prompta es al gozo, que al dolor. Queriẽdo bolver a su habito de Carmelita Descalço, resistieron los Procuradores, porque aunque ya la sangre no hervia en la Orden, estava caliente, i podia causar nuevos incendios. La Congregacion de Regulares ante quien negociavan, les respondiò, compadecida de los trabajos del P. Gracian, q̃ sobrava para satisfacion de mayores culpas lo passado, i que en todo caso avia de ser recibido: Pero aunque se entendio que el Papa estava deste parecer, tambiẽ se juzgò, que no se avia de empeñar por el, por la contradiciõ del Rey: I echose de ver en estas palabras, que el Secretario Vestrio le dixo: *A su Santidad, a mi, i a todos los del mundo parece, q̃ aunq̃ estos Padres quierã no bolvais a ellos, sino q̃ tomeis el habito de los Calçados. I mirad vos, q̃ Breve quereis q̃ os dè, cõ las palabras mas honrosas, i que autoricen vuestra persona, que su Santidad me manda que lo haga.*

Exponese a ser quemado por el bien de las almas i abre el Señor puerta a su libertad.

Intenta en Roma bolver a la Descalcez, i de consejo de su Santidad entra en la Observãcia

11 Prudentissimo medio fue este

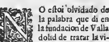
Gil. 34. te para atajar debates, i q el P. Gracià *Bautista* quedasse en la Orden de N. S. del Car *Caßardo*. men, i el tambien anduvo prudente, i religioso, fugetandose al parecer de su Santidad, entēdiendo ser aquella la voluntad de Dios. El Protector, q tan aspero avia estado antes, aora estuvo tā suave, q le recibio cō mucho regalo, i le embio al Cōvēto de S. Martin *In montibus*, el mas venerable de los q la Orden tiene en aquella Corte, mādando al Prelado le diessen la celda del General. Poco estuvo en ella, por que el Cardenal Deza le llevò a su casa para su Teologo, i le encargo negocios mui graves de la Inquisiciō, donde era el el mas antiguo. Cinco años gastò en Roma en esta, i otras ocupaciones del servicio de Dios, i el de seiscientos passò a España: Vio a su madre, i asistio a su muerte en Valladolid: Vio tābien algunas de sus hermanas Mōjas, i bolvio a Flandes al abrigo del Archiduque Alberto ya Cōde de aquellos Paises. Alli alcāçò gran nōbre cō sus sermones, amonestaciones, i escritos, i murio el de 1614. con opiniō de santo, i varon Apostolico, i merece nōbre de Escritor Eclesiastico, por los muchos, i piadosos libros q escrivio, i andan juntos en un tomo grande, impresso en Madrid el año mesmo de su dichosa muerte.

Recibe el habito, honra le el Cardenal Deza: Passa a España: Buelve a Flandes, i muere con opinion de santo.

CAPITVLO LVIII.

Vida, i muerte de los Padres Fr. Tomas de la Natividad, i Fr. Pedro del Santissimo Sacramento.

Patria, i Padres de Fr. Tomas de la Natividad.



1 NO estoi olvidado de la palabra que di en la fundacion de Valladolid de tratar la vida del P. Fr. Tomas de la Natividad, segundo Maestro de Novicios de aquella Casa, desde el año de 1588. hasta el de 1592. Sus padres fueron Luis de Torregrosa, i Beatriz de Aleman, los quales passaron de Valencia a Sevilla, tuvierō entre otros hijos a Tomas de Torregrosa: I aviendo enviudado el padre, recibio el habito de nuestros Descalços en el Convento de los Remedios de Triana, i professò en el de Almodovar a 18. de Abril de 1576. cō nōbre de Fr. Vicente de la Paz. Hizo transito despues a la Observācia, dōde vivio santamēte, i murio en Sevilla, dexando escritos quatro libros espirituales. Digno era desta memoria el q tan bien gastò su vida, i nos dexò un hijo, que goza de la eterna. *Año Xpi. 1592.*

Su padre Luis de Torregrosa recibe el habito de Descalço, i muere con el de la Observācia en Sevilla.

2 Mui niño quedò Tomas, i cuidò de la Virgen del, le recogio a su Ordē, porq la malicia no trasmutasse su sentido. De 13. años tomò el habito en el Cōvēto de los Remedios, donde professo a 27. de Diziēbre de 1577. Yo le conoci en Valladolid, i supe, q todos los Prelados, i Padres antiguos le venerarō, i amarō, como Don del cielo; porq en su cōpostura, rostro, i rara modestia, representava la pureza, i sencillez bautismal, adornadas de una tā grāde humildad, q entre los Novicios, quādo ya era su Maestro, parecia uno dellos. De manera, q dādole algunas vezes las llaves de la porteria, para q supliesse las faltas del Portero, le tenia por Novicio los q venian a ella, i no le conocia: I vez huvo, q cierto seglar preguntò al Prelado, como se sufria ponerle en la porteria? Tal era su modestia, i silēcio: Traia siempre los ojos baxos, i toda la persona mui cōpuesta. A esta mesura acōpañaua una mānsedūbre de un cordero, que le hazia amable a todos. Tenia tan mortificadas sus passiones, que no se le conocio jamas desorden en ellas. Fue tan amante del abatimiento proprio, que siempre buscava ocasiones del, i de parecer ignorante, aunque era muy buen Estudiante Escolastico. Vna vez, aviendo ido a predicar, bolvio tan contento, que lo echaron de

Entra en la Descalcez Tomas, donde professa, i resplandece en todo genero de virtud.

An. Xpi. 1592.

de ver. Pregũtaronle la causa, i dixo: Mi sermon ha sido tal, q̃ a nadie ha cõtẽtado, i esto ha sido cõtẽto para mi. Deste afecto le naciero͂ muchas, i mui extraordinarias maneras de mortificaciones. Vn dia en el Oratorio del Noviciado mãdò cõ grã rigor a todos los Novicios, q̃ le exercitaisẽ en la humillaciõ, diziẽdole todas sus culpas naturales, i morales. Vencidos ellos de la rigurosa obediencia, le dixerõ cõ sencillez todo lo q̃ se les ofrecia. Preparòse despues para una disciplina de las espaldas, i mãdoles, q̃ se la diessen sin piedad, diziẽdole cada uno su particular injuria. Quiẽ las ama, no teniẽdo ocasiõ para las veras, las busca de esta suerte. El llevava su mortificaciõ cõ tãto cõsuelo de su alma, q̃ era mucho exẽplo de los Hermanos, i ellos quedavan mui animados para le imitar. No por ser Maestro de Novicios se derramò en el hablar, antes para su enseñãça fue tẽpladissimo, cõ q̃ todo el Noviciado parecia una manada de mudos. En las recreaciones siẽpre se tratarõ cosas tã utiles, q̃ los professos ancianos deseavã assistir en ellas por el provecho. Dizese aver alcãçado tãta superioridad cõ el Demonio, q̃ no hazia caso del, i se reia de las diferentes figuras, q̃ tomava para espantarle. Su cõplexiõ era delicada, i presto cargò de achaques. No por esso creyò a su amor proprio, i traxole tã rẽdido, q̃ no le permitio comer carne hasta la ultima enfermedad de q̃ murio. Dormia mui poco: No faltava a maitines, aun oprimido de gravissimos dolores. Fue pobrissimo en su vestido; en la caridad cõ el proximo, socorriẽdole en sus necessidades, fue de los primeros de aquel tiẽpo: I siendo Vicario de Valladolid hizo grandes limosnas, sin temor de la falta.

Alcança superioridad sobre los Demonios.

Pide a un Hermano, q̃ estava para morir, le alcãce de Dios el termino de sus dias, i acabale en paz.

3 Poco despues q̃ dexò de ser Vicario, dio a un Hermano Corista, llamado Fr. Frãcisco de Iesus, una recia enfermedad de tabardillo: i como el se cõsolasse mucho de verle a su cabecera, se encargò de ser su enfermero, sin dexarle hasta la muerte. Quando estava mas cerca della le pidio el P. F. Tomas, q̃ en viẽdose delãte de Dios, le suplicasse le alçasse el destierro, i entẽdiose, q̃ el enfermo se lo ofrecio; porq̃ presto cayò en la cama de la mesma enfermedad. Los remedios della erã rigurosos, pero no para el, porque cõ la alegria, i gusto de la mortificaciõ i muerte, los endulçò. Recibio los Sacramentos cõ ternissima devociõ: Hizo una platica a los Hermanos cõ fervor, exhortandolos a padecer por Christo. Tomãdo en las manos un Niño Iesus de aquel Noviciado, i regalãdose cõ el, le entregò su alma a 12 de Mayo de 1592. Los Religiosos repartieron entre si sus pobres habitos, silicios, Breviario, i disciplina, como reliquias, por la certeza que les quedo de su Bienaventurança.

Gñl. 34 *Bautista Cafardo.*

4 Hijo suyo fue de professiõ, sino me acuerdo mal, i mui parecido en las virtudes, el P. Fr. Pedro del SS. Sacramẽto, natural de Tarazona, i Prebendado de aquella Sãta Iglesia. Llegando a Salamãca, siẽdo ya como de 50. años, le dio el Señor tan fuertes toques, i deseos de assegurar, en los q̃ le quedavã de vida, la eterna, q̃ resolvio dexar el siglo, i las comodidades de su renta, i casa. Saliẽdo un dia cõ este pẽsamiẽto, i deliberãdo entre si, qual Religiõ escogeria, o la de la Cõpañia, o la nuestra, hallò un niño en la calle, q̃ señalãdole cõ el dedo, dezia a su madre: *Madre, el Fraile, Madre, el Fraile Descalzo:* Estrañòlo el, i estrañòlo ella, i repitiẽdo esto muchas vezes el niño, aun despues de averle advertido, q̃ era Clerigo, lo tuvo el por Angel, i pidio el habito en nuestro Colegio. Llevarõ le al Noviciado de Valladolid, i tal priessa se dio en adquirir virtudes a costa de fuertes exercicios, q̃ el comẽçar, i el acabar parecio uno. Dispusose cõ esto, i cõ la oraciõ, en q̃ era cõtinuo, para q̃ el Señor sele comunicasse mui apriessa. Soliase suspẽder en

Singular vocacion, i aprovechamiento del P. Fr. Pedro del Santissimo Sacramẽto.

Gil. 34. en ella algunas vezes:otras clarificar-
Bautista sele el rostro tāto, q̄ parecia echar ref
Çafardo. plandores. Era lo ordinario destilar tiernas lagrimas:haziāle muchas prue bas, i hallandole en todas de un semblante, dieron por bueno su espiritu, por fundarse en humildad, i negació.

Profession en meri tos i honra le Dios por ellos.

5 Embiaronle en professando a Salamanca: Escogio alli por Cōfessor al P. Fr. Leonardo del Espiritu Sāto, q̄ leia Teologia. Davale quenta de su alma, de los recibos del cielo: i como aquel insigne Maestro era en todo tā experimētado, cada dia le adelātava en virtudes, cada dia en meritos. De dos casos, entre otros, se colegirá los q̄ en la presencia del Señor tuvo. Llegando un dia a Alaejos a pie, i fatiga do del camino, porque la persona era mui llena, i venerable, le cōbidó cō su casa un hōrado Labrador: Lebātóse a deshora una tā furiosa tēpestad, q̄ puso en cuidado, por el daño q̄ amenaçava a los cāpos. Agradecido el buē Padre cō solo al huesped, i representā do al Señor el beneficio q̄ del recibia, le pidio corriesse por su quēta el satis facerle: Fuele respōdido, q̄ seria assi: I aviēdo caido tāta piedra en los pagos dōde aquel Labrador tenia heredades, q̄ quedarō todos destruidos, ellas solas fuerō privilegiadas, i ni una sola les alcāçó. Sucediēdo a este tiēpo las alteraciones del Reino de Aragō, experimētó no menos favorable la benevolēcia Divina: Rogavale con ansias no diesse lugar para que las cosas passassen a tāto rōpimiēto, q̄ necessitassen los Aragoneses de los Frāceses, porque cō su entrada no entrasse tam biē la heregia. Era al Señor mui agradable la peticiō, i aunq̄ gustava q̄ una, i otra vez le la hiziesse, i q̄ le estimulasse n los avisos, q̄ de lo mui sāgriēto de las materias llegavā, no pudiendo ya negarsele, le dixo: *Cesse tu pena, q̄ ya te cōcedo la merced q̄ me pides.* Sossegóse cō aquello: dio quēta a su Cōfessor, i haziēdo elcōputo, se halló ser aquel dia el q̄ en mayor perplexidad se hallō aquel Reino, q̄ obedeció desde entōces, i rēdido a su Rei, i Señor, como antes, ha hecho, i haze en servicio de su Corona tantas finezas. An. Xpi. 1592.

6 Llegado el año de 92. en q̄ corre la Historia, cinco, o seis despues q̄ recibio el habito, le dio una tā penosa enfermedad, q̄ deziā los Medicos ser de las mas terribles. Era su alegria tal en ella, i los deseos de padecer, que en 21. dias q̄ durō en la cama, no se tratava en el Colegio de otra cosa. Llegādose ya el ultimo, dixo al enfermero, llamado Fr. Iuā de la Cruz, q̄ en agradecimiēto de la caridad, q̄ cō el avia exercitado, le queria advertir de lo q̄ le cōvenia para su salvaciō. Declaróle algunas faltas secretas, para q̄ las enmēdasse: Diole aviso de otros exer cicios q̄ avia de hazer: i despidiēdose amorosamēte de todos, acabó en paz. Estava a la saçon rogādo por el en el Coro el P. Fr. Leonardo, i fue tan sobrenatural el cōsuelo interior cō q̄ de repente fue regalada su alma, que no pudo dudar (como el despues dezia) de la gloria de la del difunto, ni de que huviesse entrado en ella en acabando de espirar.

Muere exercitando la caridad.

CAPITVLO LIX.

Principio de las Fundaciones de casas de Desierto en nuestra Reforma.

1 Este año le toca dar quēta del principio q̄ en N. Reforma tuvierō las casas de Desierto, Palestra de valientes, Agon de Luchadores Evangelicos, q̄ desnudos de si mismos, anhelā por el vestido de gloria: Crisol de virtudes, dōde recibē nuevos quilates, i jardin amenissimo, dōde el Celestial Esposo se recrea cō las almas vēcedoras. I no parezca fuera de proposito jūtar con las Palestras, i Agones las flores de los jardines, por q̄ Salomon en su Divino Can-

Alabanças de la soledad, i casas de Desierto.

An. Xpi. 1592.

Cantico con los exercitos juntò las Floreftas, dandonos a entender, que aquellos fon los meritos de eftas: i que el fudor, i trabajo abren las puertas del jardin eterno. Por lo qual N. Santa Madre hablando del Defierto de la Roda, i de fus moradores, dixo, que le aviau parecido vnas flores blácas, i olorofas. Siendo, pues, eftas cafas de Defierto lo que fe ha dicho, jufto es dar razon de fu principio, i ocafion en la Orden.

Tres fueron los modos de vida Monaftica, que entre otros, celebraron mas los antiguos.

2 Tres fueron, entre otros muchos, fegun S. Geronimo, i S. Ifidoro advierten, los modos de vida Monaftica, mas celebres, i frequentados de los antiguos, a que fe reducian otros de menos nombre. El primero, de los Anacoretas, que totalmente feparados del trato humano, i derramados por felvas, i breñas, vacaban folo Dios. El fegundo, de los Cenobitas, que oy es mas ufado, donde a vifta, i regiftro de Prelado fe vive en obediécia, pobreza, caftidad, i obfervancia de las Reglas de cada eftado. El tercero, fe llamo de Ermitaños, q̃ de uno, i otro modo gozavan, imitando en parte la valentia de los Anacoretas, i aprovechandofe del feguro de los Cenobitas. Solian los defte genero vivir en Yermos, i en celdas fegregadas unas de otras, pero con obligacion de acudir a un Convento comun, o a ciertas horas del dia, o a ciertos dias de la femana, o mes, fegun el Inftituto de cada uno. En las celdas apartadas imitavan a los Anacoretas, en el Convento, procedian como Cenobitas. N. P. el Santo Profeta Elias, es tenido por Caudillo de los Anacoretas; porque aunque fe fabe que fundò Convento de muchos en el Carmelo, èl lo mas del tiempo andava por las foledades. De N. P. S. Elifeo fe dize, q̃ fue Maeftro de los Cenobitas, porq̃ frequenta va mucho efte modo de vivir, como en fu lugar queda dicho: I a mi ver fe debe llamar Maeftro de los Ermitaños en el fentido que aqui hablamos; porq̃ fus Difcipulos mucho ufaron la vida Anacoreta, téplada con la Ceno bita en Yermos, q̃ fue la ocafió de lla marlos Ermitaños. Cofa cierta es, q̃ tuvo Convento en el Monte Carmelo, junto a la fuente de Elias; pero tábien lo es, que por averfe multiplicado mucho las celdas, cuebas, o cabérnas de la tierra en que vivian, tuvieró neceffidad de bufcar otro fitio dódé eftenderfe; porq̃ ya eran muchos. Có efte intento pafsarò al Iordan, i cortá do alli ramas de los arboles, hizieron fus chozas apartadas unas de otras, fiendo el Santifsimo Padre el Abad comun, de cuya direccion todos dependian.

Anacoretas.

Cenobitas.

Ermitaños.

Elias, Caudillo de los Anacoretas.

Elifeo, Maeftro de los Cenobitas, i Ermitaños.

Gil. 34 Bautista Cafardo.

3 Durò efta fanta inftitució hafta el Evangelio, i la hallamos en Egipto, efpecialmente entre los Efenos Alexandrinos, de cuya religiofa vida nos dexò Filon un libro, que intituló *de Vita contemplativa*, donde fe defcrive efte modo de vivir. En tiépo de S. Bafilio fe ballavan en el Ponto muchos Monges derramados por los Defiertos, i poco induftriados en el orden de vida; porq̃ cada uno feguia el fuyo. El prudentifsimo Padre, previniendo los daños, q̃ de aquella libertad fe experimentavan, i defeofo de dar modo para aquellos buenos defeos (porq̃ por falta del no tenian buē logro) los reduxo al tercer modo de vida, q̃ avemos llamado Eremitico, téplado con el Cenobial. Dexòlos en fus celdas apartadas; Perfuadiòles la utilidad de la obediencia, i enfeñança comun: Dioles Reglas fantifsimas, q̃ oy venera la Iglefia, i por efto le llaman el primer Padre de la vida Monaftica en el Ponto, no quanto al fer, fino quanto al mejor fer, porque (fegū queda tratado en el tom. 2. de la Hiftoria Profetica) aquellos Monges del Ponto (afsi como los demàs Anacoretas) verdaderamēte erā Monges, aunq̃ agreftes, i no bien dotrinados. El gran P. S. Gregorio Nazianzeno en la oracion que hizo en alabāça de S. Ba-

Permanece efte modo de vida hafta el tiempo Evangelico.

Reduce S. Bafilio a los Ermitaños del Ponto al eftado Cenobial.

En que fentido fe le dà el titulo de fu primer Padre.

Gil. 34. Beatifa Ceñardo
Basilio, le dà gloriosa palma por este hecho. I dize, que imito a la sabia naturaleza, que de tal manera unió, i abraço la mar con la tierra, que continuamente se estàn comunicando, i trocando sus frutos, i bienes. I a imitacion desto los Anacoretas juntos cō los Cenobitas hazer un tercero, i utilissimo modo de vida, repartiendo entre si los frutos de ambos.

Dà S. Alberto Regla a los Carmelitas, conforme a aquel antiguo Instituto.
4 Quan general, i bien recibido aya sido este modo de vida de nuestros antiguos Padres, queda para la prosecucion de la Historia Profetica. Aqui basta saber, que el Santissimo Padre San Alberto, Patriarca de Gerusalen, dandonos Regla conforme al instituto antiguo del Carmelo, lo escogió, i conforme a él hizo Con vento comun, donde estava el Oratorio, el Refectorio, las oficinas, i alrededor, en competente distancia, las celdas apartadas. Este es el espiritu proprio de aquella Regla: por lo qual fue, i es llamada Eremitica, como en su lugar queda tratado. Siguiendo este espiritu nuestra Santa Madre en el primer Convento de Avila, y en los demàs, quando hallava comodidad, hizo ciertas Ermitas donde se recogia, i enseñó recogerse a sus Religiosas. Los Frayles al principio no atendieron tanto a esto; pero queriendo el Señor, que el Carmelo renouado no perdiesse tanto bien, fue poco a poco disponiendolo de la forma siguiente.

Renuevale S. Teresa en su primer Monasterio de Avila.

Toma Dios por instrumento al P. Fr. Tomas de Iesus, para introducirlo generalmente en la Religion.
5 El Padre Fray Tomas de Iesus, siendo Lector de Teologia en Sevilla, fatigado de sus achaques, no tenia mayor alivio, que el retiro de la celda, i el empleo de sus pensamientos tan serios, i graves en servicio de Dios, i bien dō la Orden. Pensò en comentar la Regla de nuestra professión, i hazer apuntamientos, que despues tuvieron el logro que vemos en su docto Comento. Con este deseo se enlazó otro de vida Eremitica, viendola tan fundada en la Regla, i en el perpetuo uso de nuestros mayores desde Elias. Hizo un papel de sus cōveniencias, ni con esperança de verla introducida en la Religion, ni sin ella; porque su grande animo, maravillosamente se cebava en las cosas grandes, i generosas. Rebolvia en el, que siendo este modo tan proprio de la Regla, no era justo que nuestra Reforma, zelosa de su observancia, careciesse del. Daba, con fundadas razones, noticia de los utiles que a la Religion se le podian seguir, criando hōbres en oracion, i exercicio de virtudes aventajadas, i señalando lugar donde los animos trabajados, i fatigados de las ocupaciones continuas en los Conventos, pudiessen desahogarse, i atender al mayor aprovechamiento proprio en la oracion tan encomendada en la Regla. Ponderava de quanto exemplo, i aliento fera para los demàs Monasterios, i para toda la Iglesia. I para dar mas vida a su razon, persuadia tocar esto en obligacion, por ser punto de Regla, i faltandola, no pareceer estar cumplida la Reforma hasta admitirle.

An. Xpi. 1592.

Haze vn papel de sus conveniencias.

Ordena Cōstituciones a proposito para el fin.
6 No parando en esto el deseo deste Religioso Padre, le hizo sus Cōstituciones, no todas las que despues tuvo, sino las mas principales, i fundamentales, que oy permanecen. La primera, oracion de dia, i de noche, como la Regla manda, repartida entre el exercicio mental, i vocal, para sustentarle con la variedad. La segunda, silencio tan riguroso, que no contentandose con el de la Regla, que lo es harto, estableció, que en ningun lugar, ni tiempo, dentro, ni fuera del Convento pudiessen los Religiosos hablar entre si, sino es con solo el Prelado: i que en las necessidades precisas ocurrentes usassen de señas. La tercera, abstraccion tan grande de seglares, que ni pueden admitirles en el Convento sin licencia del General, o Provincial, ni pueden salir a comunicarles (excepto el Prior, i Procura-

An. Xpi. 1592. dor) aun para bien de sus almas, i para dar firmeza a esta tan util segregacion estabeciò, que ni aun los Religiosos de la Orden pudiessen entrar a comunicar los Ermitaños sin licencia especial del Provincial. La quarta, penitencia en comida, i cama, muy mas rigurosa, que la de los Conventos, que no es poca. La quinta, que la casa del Yermo se ajustasse con el espiritu de la Regla, fabricando en medio del sitio que se escogiesse, un Monasterio para vida Cenobitica, i alrededor, en sitios competentes, Ermitas para la Anacoreta de mayor oracion, silencio, retiro, i penitencia.

Propone su intento al Vicario General en Sevilla, i no halla el recibo que desea.

7 Entreteniase en Sevilla, mas en la contemplacion, i teorica deste modo de vida, que en la practica, por que entonces no le era permitida: i como el industrioso artifice, que en una obra grande que aprehende de nuevo, cada dia la està pulsiendo, i mejorando, asi el, con la pluma en la mano hazia lo mesmo en esta profetica Idea de vida Eremitica. Llegò en esta ocasion a visitar el Colegio de Sevilla el Padre Vicario General Fray Nicolas: i pareciendo al Padre Fray Tomas, que esta era la ocasion mas oportuna que se le podia ofrecer, por ser grande el zelo del Padre, le presentò un papel, en que con razones persuadia la conveniencia destas casas Eremiticas. La respuesta fue, que en ninguna manera convenia introducir este modo en la Religion; porque los buenos, i perfectos (colunas della) se irian a los desiertos, dexandola en manos de principiantes, y menos zelosos, con daño conocido suyo. Bien echo de ver el Padre Fray Tomas, q esta razon no tenia mucha fuerça. Lo uno, porque no avia de aver en cada Provincia mas de una casa Eremitica con limitado numero de Frayles, porque cosa tan ardua no es para muchos. i siendo assi, no daria lugar para que todos los perfectos la ocupassen. Lo otro, porque aviendo de ser limitado el tiempo que en el Yermo aviā de estar, lugar se dexava para que los talentos pudiessen a vezes servir a la Religion en los demas Conventos, i a vezes en estos; pero como humilde callo, como obediente no quiso replicar, y como prudente espero mejor ocasion, sabiendo, que las cosas grandes, lo primero que descubren es lo aspero, i dificultoso, con que no permiten, que luego sean abraçadas.

Chil. 34. Cafardo.

Comunicado en Alcalà con tres Religiosos graves, lo aprueban, i animan a la execucion.

8 Llegado el año de 91. le mandò la Obediencia, que de Sevilla passasse a Alcalà de Henares a leer Teologia, i ser Vice-Rector del Padre Fray Juan de Iesus, que llamaron Ayvalles. Poco despues, quando menos pensava en la fundacion de las casas Eremiticas, encontrò con el papel q dellas avia escrito bien acaso. I dexandolo sobre la mesa, porque le tañeron a licion, entrò el Padre Rector, tomole en la mano, i leyòle. Como su virtud, i amor a la oracion era tanto, fue notable el gusto que con el recibio. Llamò al Padre Fr. Tomas, dixole quanto se avia holgado con lo que avia leido. Abriole su animo de ayudar al intento quanto le fuesse possible, i aconsejòle, que lo guardasse en secreto, i que solo lo comunicasse con los Padres Fray Alonso de Iesus Maria, que despues fue General, i con Fray Francisco de Santa Maria, que escrive esta Historia, pareciendole, que cosas semejantes le deslucè mucho comunicadas a todos. Tratose el caso entre los quatro, no pocos dias, para darle mejor corriente, i salida en las dificultades. Ya era entrado el año de 92. i llegandose el tiempo de las vacaciones acordaron entre si, que el Padre Fray Tomas llevandose en su compañia al Padre Fray Alonso, se fuesse aquel Verano a estudiar en Madrid la materia que avia de leer, i buscasse ocasion para renovar la platica con el Padre Vicario General, sin cuya providencia nada se podia executar.

9 Hi-

Gil. 34. Bautista Cafardo.

Notici, de N.P.F. Alōso de Iesus Maria, que fue uno dellos.

9 Hizose asi, pero antes de passar adelante no serà fuera de proposito dar alguna breve noticia del Padre Fray Alonso, pues ya la dimos del Padre Fray Tomas, para que desde aqui quede fixa su memoria en nuestros coraçones, i de los venideros, por la mucha parte que en esta obra tuvo, i por lo mucho que despues honrò, i edificò la Orden. Fue de la esclarecida casa de los Condes de la Ventosa, i sus Padres D. Alonso Coello de Ribera, i doña Iuana de Guzman. Nacio en Villarejo de la Peñuela, no distante dela ciudad de Huete, año de 1565. Recibio el habito en Pastrana el de 586. Passò a estudiar las Artes en aquel celebrado, i primer curso de Valladolid el de 587. Buelto a Alcalà, le nombrò el Padre Rector, aunque moço, por Consultor, en tan grave materia, del Padre Fray Tomas. Fundado el Yermo, le governò nueve años, i dexòle tan cimentado en lo espiritual, i temporal, como oy muestran sus observancias, i edificios. Comēçarōle a ocupar en mayores empleos, porque sus meritos, aun desde entonces, començaron a ser tantos, i tan claros, q̃ excedieron mucho la cortedad de nuestra pluma. Si en algo se sobrepujò a si, fue en el zelo, en lo demàs gran Descalço, gran pecho, gran resolucion, i gran defensor de su estado. Los talentos grandes le dieron la estima, los pequeños, el amor, i confiança, i todos la superioridad en el animo. Ilustrò sus virtudes, (de que adelante darèmos quenta) cō mui doctos, i provechosos libros. Governò su Provincia seis años: La Religion doze. I aviendole privado Dios, a los ultimos de su larga edad, de la vista del cuerpo, le clarifico tanto la del alma, que continuamente le andava dando gracias por el beneficio, con raro exemplo de los que le conocimos. Murio en Alcalà año de 1638. I visitando de camino en Baeça dos vezes a su amigo el Padre Fr. Gabriel de Christo (tambien ciego) le dio a entender su gloria con el excessivo resplandor, que de los ojos despedia. Este en suma fue nuestro Padre Fray Alonso. Esto, lo que en otra parte dixe del, si por descuido, o del Impressor, u de otro Ministro, se le defraudò a la Casa de Pastrana deste tan insigne hijo, aora se le restituyo, porque se goze en el, i nos buelva al hilo de nuestro discurso.

An. Xpi. 1592.

Dà nuevos passos en la diligēcia el P.F. Tomas, hablando en Madrid a los Difinidores, i Prior Fr. Gregorio Nazianzeno.

10 Llegado a Madrid el Padre Fr. Tomas, otro dia (no le dio mas vagar su fervor) començò a tratar de su pretension. I como el Padre Doria le avia despedido en Sevilla, acudio al Padre Mariano, de cuya vocacion, i amor Eremitico tuvo por cierta la ayuda. No fue asi, antes considerando las dificultades, que luego se le ofrecieron de falta de hazienda, de sitio, de Religiosos a proposito, se la negò. Passò al Padre Fray Tomas de Aquino, Difinidor General, fiando de su gran talento, que facilitaria las dificultades, i de su gran virtud, que ayudaria a la perfeccion. Aprobolo todo, pero negò el hablar al Padre Vicario sobre el caso, por pensar no avia de venir en ello. Consultò al Padre Fray Bartolomè de S. Basilio, que tambien era Difinidor, cuya vida era la soledad, cuyo Paraiso, huir de las criaturas. Abriòle las entrañas, alabòle el intento, persuadiòle no lo dexasse; ofreciole su ayuda en todo lo que a el le fuesse possible, como no le obligasse a salir de la celda, i meter la mano en negociaciones, porque no eran para el: i dixole seria de mui buena gana Ermitaño perpetuo, como despues sucedio. Vltimamente consultò al Padre Fr. Gregorio Nazianzeno, q̃ aunque no era Difinidor, era Prior de Madrid, i le tenia ya ganada la voluntad, por el mucho amor que siempre le tuvo el Padre Fray Tomas. Oyò atentamente la propuesta: Diole grā gusto: afirmòle, que no avia cosa que no hiziesse, por ver plantado en la Re-

li-

An. Xpi. 1592.

ligion instituto tan perfecto: i pregunto le, si lo avia tratado con el Vicario General: Respondiòle, que no se atrevia, porque no sabia como lo tomaria, callando lo que en Sevilla le pasò con el.

Trueca el Señor al P. Vicario General, i dà con el Difinitorio la licencia que se le pide.

11 Entonces el Padre Fr. Gregorio, sin mas dilaciones, se fue en su busca, i de tal manera le supo dezir, i hermosear el intento, que dentro de un quarto de hora estava tan ferviente en el, como su Autor. Con esta facilidad mueve Dios las voluntades de los Reyes, como el Sabio dixo, quando es llegado el tiempo de su eterno Decreto. Fue luego el Padre Nazianzeno a llamar al Padre Fr. Tomas, diziendole lo que passava: Acudiò alegrissimo: hincòse de rodillas, i abraçandole con gran consuelo el Padre Vicario, le dixo con gracia: V. R. me tiene por un relaxado, i poco animoso en las obras del servicio del Señor, pues no me ha dado quenta de tanto bien antes que a otro: Respondiòle, que el respeto a su persona, i la poca confiança de si mismo le avian obligado a consultar con otros, si era servicio de Dios lo que pensava: i si las dificultades eran invencibles. Otra vez le abraçò, i con grande espiritu començò a dezir, que era la cosa q̃ mas avia deseado en la Religion, i que con todas sus fuerças ayudaria a ella: Hecho esto, avisò al Padre Fray Alonso de Iesus Maria, que tambien se hallava en Madrid: i por no dexar passar la ocasion, concertaron con el Padre Fray Bartolomè de S. Basilio, que entre todos tres diessen al Difinitorio una peticion, suplicandole aprobasse lo dicho, i ayudasse con su autoridad a la execucion. Hizose asi, i salio Decreto, como se pidio: Esta fue la verdadera, y cierta ocasion destas Casas, de que soy testigo de vista: passemos a ora a la execucion.

Gal. 34. Bautista Casardo.

CAPITULO LX.

Fundacion del santo Desierto de Bolarque, primero de Nuestra Reforma.



1 AL tiempo que el Padre Vicario estava mas fervoroso en esta nueva empressa, le ofrecio Dios una buena ocasion para ella. Llegò a Madrid vn hermano de la Orden, natural de Almonacir de Zurita, que solia recibir en su casa a los Padres del Convento de Pastrana, llamado Francisco Lopez, a dar aviso al Padre Mariano, que se vendian ciertas tierras riberas del Tajo, que se darian por poco precio, i q̃ a su parecer eran mui buenas para fundar un Convento de la Orden, no pẽsando en que fuesse Eremitico, porque no tenian noticia de que se tratasse dello en la Religion. No podia ser el sitio cosa menos a proposito para casa de las ordinarias, porque estava muy distante de los pueblos de q̃ se avian de socorrer, i donde avian de cultivar las almas, pero eralo mucho para lo que entonces estava pensando el Padre Vicario. Hizo algunas preguntas a Francisco Lopez, i para informarse mejor, mandò a los Padres Fray Gregorio Nazianzeno, i Mariano, que lo fuessen a ver, i examinassen si seria bueno para dar principio a los Desiertos.

Tiene noticia el Padre Vicario de un sitio a proposito para la fundacion, i embia a los Padres Nazianzeno, i Mariano para que le exploren.

2 Partieron luego, i venciendo no pequeñas dificultades, que las alturas de las sierras, profundidad de los valles, espesura de los montes de pocos vencida causaban: Hallaron un sitio, a su parecer, muy dispuesto para el intento. Bolvieron al Padre Vicario,

Buelvē gustosos, i dan le relacion de lo que hā visto.

Chr. 34. Bautista Cafardo. rio, i dixeronle, que avian hallado entre Pastrana, i Buendia, legua i media de la primera, i una de la segunda, dos altissimos montes, por donde Tajo corre acanalado con todas las aguas puras de su fuente, porque hasta alli no ha recibido otras, que pudiessen alterar su pureza, i que corre sossegado por aquella gran canal, despues de aver caido de otras mayores alturas, con gran ruido, i estruendo. Que el monte que tiene a su ribera Oriental era bellissimo, assi por la variedad de sus quiebras, i arroyuelos que se deslizan, como por la hermosura, i frescura de arboles silvestres siempre frescos, siempre alegres, con la perpetuidad de su vida. Añadieron, que aunque este monte no podia servir mas que de vista hermosa a los Ermitaños, porque carecia de sitios para las Ermitas, i tenia el rio tan cerca, que no dava lugar a edificio alguno. En el Occidental lo hallavan para todo, porque entre el rio, i èl avia una Vega, que aunque algo angosta, era muy larga, i capaz para huerta: i subiendo della algo el monte arriba, se descubria sitio bastante para el Convento, i muchos, i buenos para las Ermitas. Que la tierra, aunque no muy fertil (como suele ser la de los montes) la obediencia al cuidado, i diligẽcia de la labrança, daria todo lo que era menester de frutos, i hortaliças para el sustento de los Religiosos. Que la cerca comun, que avia de abraçar, no solo el Convento, sino las Ermitas, todas en espacio como de tres quartos de legua, no seria muy dificultosa; porque sirviendose el Arte de peñascos, que a trechos coronan el sitio, se podia facilmente con piedras, que alli se hallan, cerrar las entradas del ganado, i gentes. Que estando todo defendido del aire Solano, que en aquella tierra es dañoso, con el monte del lado Oriental, i abierto al Cierço, y Mediodia, prometia salud, que se echava de ver en las buenas aguas, en las muchas flores, en la alegria comun de las plantas, en la frescura de los montes, i en la hermosura, que todo brotava: que sobre todo, la devocion, a que la soledad, pajaros, i monte provocavan, era tanta, que parecia obra del Señor, de proposito destinada para el intento. Ann. Xpi. 1592.

3 Contentissimo el Padre Vicario cõ esta buena relacion, quiso por si mismo llegar al sitio, acompañado de dos Cavalleros Ginoveses, tanto por reconocerle, i alabar al Señor, quanto por divertir algo el cuidado de las atenciones domesticas, que no eran pocas. Pareciole a todos tan bien, que aunque la heredad, o possession que se vendia, era muy estrecha, dio orden al P. Fr. Tomas, para que llegando a la villa de Valdeconcha, donde Hernando Nieto residia, con poder de su padre Iuan Nieto para la venta, tratase luego della, esperando del Señor, que el dilatarse despues en mayor sitio, no seria dificultoso. Convenidos en ochenta i tres ducados, que uno de los Cavalleros amigos del Padre Fr. Nicolas ofrecio de limosna, quedò otorgada la Escritura en 28. de Iunio del año corriente, i todos deseosissimos de passar adelante en las diligencias. Embiòse luego por el consentimiento del Arçobispo de Toledo Quiroga, que no dificultò en darle, aunque se detuvo, hasta averiguar el daño que se podia seguir a los diezmos Eclesiasticos, pensando, que la tierra era muy frutifera, i pingue: i cometio al Visitador del districto de Almonacir el informe. Partiòse luego el Padre fray Tomas a buscarle, i entrar con el en el sitio. Hizo el Visitador lo que se le avia mandado: i hallando, que jamàs labrador alguno avia sembrado en el, i que solo podia servir para hortalizas, o frutales a costa de gran diligencia, informò al Cardenal, con que dio su beneplacito a 8. de Agosto.

4 Restava tomar Iuridica poses-

An. Xpi. 1592. sesion del sitio, diferida por algunos respetos hasta este tiempo. Encargose al Padre Fray Iorge de la Madre de Dios, tan eficaz en sus obras, que aviendo recibido la comision a 13. del sobredicho mes en Pastrana, dexò a 14. hecha la diligencia. Viendo esto el Padre Vicario General, i que las ocupaciones de la Catedra, que avia de leer en Alcalà el Padre Fray Tomas, ni su poca salud, podian permitirle mucha asistencia al trabajo, i descomodidades de la fundacion, determinò cometerla al Padre Fr. Alonso de Iesus Maria, de cuyo espiritu, por el conato puesto tambien en solicitarla, i otras experiencias, estava satisfecho, aunque ni las fuerças, ni los años eran muchos. Diole por compañeros al Padre Fray Ioseph de Iesus Maria, hijo de don Gaspar de Sandoval su primo, i al Hermano Fr. Alonso, de profesion Lego, que entendia algo de fabricas, para que ayudado de algun peon, pudiesse disponer Oratorio, i vivienda a proposito. Mandòles, que de camino passassen por Mondejar, i pidiessen a la Marquesa la madera necessaria para la fabrica, del monte de Anguix, media legua del sitio, rio arriba, i escriviole una carta muy cortès sobre el intento. Era esta señora la que siendo Condesa de Tẽdilla, i Alcaidesa de la Alhambra de Granada, favoreciò la fundacion de los santos Martires, con las veras, i afecto que en su lugar vimos: I asi despachò luego orden a su Mayordomo, para que diesse toda la madera q̃ se le pidiesse: I demas desto dio ella, con gran devocion, ornamentos Imagenes, i otras cosas, que pudiessen ayudar a componer el Altar. Partiòse luego el Padre Fray Alonso al Desierto muy contento, pero con tan poco recurso al gasto precisso en tiempo de obra, que solos catorce maravedis llevava. Considero de espacio la posicion, i variedad, que naturaleza avia dado al sitio: I pareciendole a proposito, para asiento del Oratorio, una quebrada, que a manera de escondce rematava en unas peñas a tiro de piedra, poco mas, del rio, lo començò a fabricar allì de piedra; i barro. Quando ya tuvo las paredes levantadas, cubrio el techo de ramas de pino, i la parte que avia de ocupar el Altar de tejas, porque no se lloviesse. Dispuso tambien para su habitacion, i la de los compañeros (despues de aver dormido muchas noches al sereno) una cabaña, o choza grande, pero de tan poco abrigo, i defensa, como nos dirà luego uno de los que la gozaron. Colgo de un arbol la campana, que avia de llamar a los oficios del Coro, i demas actos: I aviendo venido otros tres Religiosos, i entre ellos el Padre Fray Tomas, para solemnidad de la fiesta se dixo la Missa, i puso el Santissimo Sacramento, adornando primero el Oratorio con ramos, i flores, de que abunda la tierra, i sahumandole con el incienso puro de su devocion. El espiritu, i fervor de que de repente fueron ocupados aquellos sucessores de Elias, viendo entre tanta pobreza, i humildad al Señor, a quien no solo alaban, sino reverencian humildes las potencias mas inclitas, fue tal, que sin poderse reprimir entonaron aquellas palabras: *Terribilis est locus iste*: Quedò desde aquella hora (que el dia fixo no se ha podido averiguar, aunque se presume fue en uno de los de Agosto) dedicado a Dios, i a la Virgen Maria del Monte Carmelo (cuyo titular oy goza) aquel Sagrado sitio, i fundada la primera Casa de los Desiertos de nuestra Reforma, de que han dimanado; i dimanan los que oy en todas las Provincias, i Reinos de la Christiandad florecen. *Gil. 34. Bautista Cafardo.*

5 Trataron luego de disponer los nuevos solitarios el orden de vida Eremitica, i con la regularidad en lo espiritual, i corporal, que si los sugetos fueran muchos, i muy robustos.

Los

Gül. 34. Bautista Cafardo.

Los tabiques que en la choza dividiã las celdas eran unos zarços trabados de ramas de Bujes, dexando la mayor distancia para Refectorio. Dabase alli por refeccion al medio dia una taça de yervas silvestres de las que se hallavan por el monte, porque pescado, ni otras legumbres no admitieron aquellos principios. A la noche, despues del trabajo de desmontar, i abrir sendas por lo fragoso, i vestido de la soledad, se contentavan con una ensalada de las mesmas yervas, o cosa que les equivaliesse, sin omitir por esso las vigilias, las disciplinas, los silicios, la oracion, en que empleavan muchas horas que sisavan al sueño, antes, i despues de Maitines. En la obediencia, en la caridad, i humildad, era admirable la solicitud, i tal el silencio, modestia, i exercicio de las demas virtudes, que parecian mas Angeles, que hombres. Aviendo gozado algunos dias el Padre Fr. Tomas de aquel santo retiro, i renovadose, como Fenix, entre las llamas fervorosas de su devocion, viendo ya puesta en practica la vida, que tantos tiempos antes Dios avia delineado, i el formado en su idea: Tratò de bolverse a Alcala, donde el cuidado, i obligacion delos estudios le llamavan mui apriessa. Dio quenta al Padre Vicario del estado en que quedava todo, q̃ igualmente se alegriò con la nueva: I pareciendole, que para llevar adelante lo començado, ninguno era, ni podia ser mas a proposito, que el Padre Fr. Alonso, le embio Patente de primer Vicario de aquella casa, memorable mucho por esto, i los demas meritos de su persona en la Orden. Tuvose esta eleccion por del cielo, segun los frutos que della se començaron a seguir, i oy se gozan, porque no bastara aver dado felices principios a la vida Eremitica, si el primer Prelado della no fuera zeloso, constante, de grande animo, de generoso coraçon, de esperança firme para vencer las dificultades de aquella ardua empressa, que sin duda fueron grandes, de que es justo dar aqui alguna noticia, para memoria, i exemplo de la posteridad. Tambien lo es, que se sepa quan provido anduvo el Señor en darle compañero a proposito para ayuda, i consuelo. Este fue el Padre fray Lorenço de la Cruz, natural de Baeça. Avia venido a Madrid a ciertos negocios de la casa de Andujar: Viendo su mucha Religion el Padre Doria, i conociendo luego su animo sincero, su silencio, su fervor en la oracion, su rara pobreza, modestia, penitencia, i vigor para qualquier trabajo, le señalo para Procurador General de Madrid. No le assentio bien esta ocupacion, porque no le ayudava el natural retirado, amigo de verdad, enemigo del bullicio: I aunque como obediente callò, en el rostro se le conocio a pocas semanas la violencia con que en el estava: i aviendo de dar compañero al Padre Fray Alonso en la empressa Eremitica, puso los ojos el Padre Vicario en el con Divino consejo, i acierto. Como la tierra seca recibe el agua, assi recibio el esta obediencia, i fue luego a executarla con singularissimo gozo. No fue menor el del Padre Fr. Alonso quando le vio, porque en la frente le leyò la bondad de su animo, la aplicacion al trabajo, la sinceridad de su trato, la constancia, i continuacion en todo quanto se le mandava: Amòle tiernamente, i entregòle el govierno de todo lo temporal, assi en el sustento de los Religiosos, como de los oficiales, i cuidado de la paga, en cuya ocupacion permanecio, a lo que me puedo acordar, mas de ocho años.

Fue su primer Prelado N.P.F. Alonso de Iesus Maria: por esto, i por sus grandes meritos memorable en la Religion.

An. Xpi. 1592.

Su compañero, i digno de memoria el P.F. Lorēço dela Cruz

6 Digamos aora algo de los primeros trabajos, por las palabras de este buen Padre, en una relacion que nos dexò de aquellos principios: *El Padre Fray Alonso de Iesus Maria* (dize) *Provincial que de presente es, como arriba dixe, era el mayor solicitador deste negocio. I aunque sus fuerças eran*

Trabajos, i descomodidades de los primeros Ermitaños.

An. Xpi. 1592.

eran pocas, i su salud bien quebrada; su animo era grande, i sus deseos sobrepujavan a los de todos, de cuyas virtudes quisiera yo que se hiziera un gran libro. Este, pues, serà el primero de los prodigios desta casa, que aviendo venido a ella en tiempo de tal incomodidad, i de tantos trabajos como veremos: i siendo delicado, i achacoso con enfermedades de estomago, grandes dolores, i flaquezas de cabeça (por lo qual de ordinario le compelian a comer carne, i a tomar mas alivio de lo ordinario en cama, i vestido) en entrando en esta tierra començo a tener salud, comiendo abadejo, i otras yervas Eremiticas, con tanto sabor, que nos parecia no averlo tenido semejante jamas. Su cama era una tarima con una manta blanca, i debaxo otra tosca, que podia servir de silicio. Con este abrigo passò de ordinario muchos años, el que con precisa necessidad era antes forçado a tratarse con algun regalo. Aviendo, pues, venido a esta tierra, la hallò tan yerma, i cõ tãtas espesuras, i malezas de monte, que apenas se podia andar. Gastaronse algunos dias en hazer sendas, i caminos, durmiendo al sereno: Por esto dio luego orden de hazer una gran choza, o cabaña de ramos de pinos, i otros, donde se defendiessen de las inclemencias de los tiempos. En este me hizo Nuestro Señor esta tan señalada merced, mal servida, i conocida de traerme a esta casa, adonde desde que se hazia la dicha cabaña estuve en compañia del dicho P. Provincial, que aora es; porque en este tiempo, ardiendo mi deseo mas de lo ordinario, pedi a N. Padre Vicario General me embiasse a ella, el qual viendo no ser yo a proposito para lo que me avia encargado de la procuracion, me la cõcedio: I vine, como dicho he, a acompañar al dicho Padre Fr. Alonso: Halléle en su cabaña bien recogido, aunque con grã descuido de edificar, por la incomodidad que tenia para los compañeros, i subditos que se le iban llegando, porque demas, que la cabaña defendia poco del Sol, se llovia de tal manera, que nos obligò diversas vezes a passar buena parte de la noche, ya en pie, ya arrimados a los rincones mas enjutos. Por esta causa dio traça de hazer unas casitas terrizas, que por estar por la mayor parte debaxo de tierra, eran tan humedas, que no se podia vivir en ellas. Todo esto es del dicho Padre, i mucho mas que en la Relacion queda, porque no cabe en esta brevedad.

Gul. 34. Bautista Casardo.

7 Si fue grande el valor, i constancia del Padre Fray Alonso en resistir con tan poca salud a los trabajos corporales; mayor fue el de su animo para lo que despues de la muerte de N. P. Fr. Nicolas se ofrecio. Succediole en el oficio el Padre Fr. Elias de S. Martin, verdaderamente santo, humilde, caritativo, de animo igual, no solo con los benemeritos de todas las naciones, sin excepcion alguna, sino con los que no lo eran, porque lo fuessen, con que ganò la voluntad casi de todos. No era igual a tantas virtudes el animo para resistir a los deseos exorbitantes: Por lo qual en su tiempo estuvo en gran peligro la vida Eremitica, porque no solo los animos anchos, i desahogados, enemigos de estrechuras (que nunca faltan en las comunidades grandes) sino algunos de los Padres graves, que antes avian apoyado, i ayudado este modo en tiempo del zelosissimo Doria, començaron a declararse contra el. Dezian ser novedades impossibles de perseverar, las que por esta causa no admitieron nuestros primeros fundadores: Que ya los animos, mitigados algo con los debates passados, no apetecian tanto rigor: Que el de la Regla, i Constituciones era tal, que aun a los gigantes podia hazer gemir: i por tanto, que convenia en los principios, antes que se publicasse mas el nuevo modo de vida, extinguirla. Este fue el proprio empleo del va-

Crecen los del P. F. Alõso con la muerte del P. Doria, i contradiciõ que contra la Eremitica vida se levãta.

Gil. 34. Bautista Cajardo. valor, i constancia del Padre Fr. Alonso, i su mayor alabança, resistiendo a gran parte de la Religion, conmovida con estas razones, derramadas de los que parecian cabeças, i no mal recibidos de la mayor, que era la mayor dificultad. Viendose sin fuerça contra rantos, i tales, no se perdio de animo, porque era proverbio entre el, i el Padre Fray Tomas, que los que se rinden a las dificultades temporales, se confiessan inferiores a ellas con grã de injuria del Criador. Fuesse al General: hablole con religioso brio: ponderole la mengua de su opinion, si permitia, que en su tiempo desfalleciesse bien tan grande. Acordóle, que avia sido obra de su antecessor, i digna por esto de ser sustentada. Dixole quan mala quenta daria de sus acciones a los fervorosos, i alentados con esta. I sabiendo que eran muchos los que no avian doblado la rodilla a los miedos de la carne, le prometio, que por esta parte no faltaria: I porq avia alguna duda en el socorro temporal, le animò a la esperança en Dios, con las grandes experiencias que su Reverencia avia visto en la Orden desde q començò. Con esta, i otras razones confirmo el animo del General, para que no le hiziesse contradicion, i le diesse licencia para negociar en la Corte lo que fuesse menester. Con lo qual, aunque no cessaron tan presto las vozes de los temerosos, cessò la fuerça, i pudo obrar.

Prevalece contra todos su constancia, i reduce a su parecer al nuevo General.

8 Para poder començar cō buē fundamento el edificio de la casa, i acomodar a los Religiosos de vivienda, porque no eran para mucho tiempo las chozas, i celdas terriças, era necessario tener por proprias las vertientes del monte, que se elegio para habitacion, i Ermitas. Era negocio este dificil, porque pertenecia a la comunidad de Zurita, que consta de doze Concejos, que uno bastava para impedir la execucion. Procurò, por caminos que su prudencia, parientes no bles, i buenas razones le descubrierō, que el Rey supiesse sus intentos, i que los fomentasse, porque con esto, no solo ganaria la voluntad de los interessados, sino meteria grandes preodas en la Religion, para que no desistiesse, i animaria a los que temian el mal fin, para ayudar por su parte. El Rey, agradado mucho de la propuesta, puso los ojos para la execucion en Don Francisco de Contreras, Cavallero del Abito de Santiago, del Consejo de las Ordenes, i despues Presidente de Castilla, devotissimo de la Religion, i afectuoso favorecedor de todo lo grande, i excelente en el servicio del Señor: i sin consulta de Consejo alguno notò por si mesmo la comission, i firmò de su Real nombre. Tanto fue siempre su afecto para cō los Descalços. Partiòse D. Francisco al sitio: llamò a los Concejos en nombre del Rey: hablóles con afabilidad: ponderòles el servicio que a Dios harian en ayudar a obra tan santa: declarôles el afecto de su Magestad, zeloso de todo lo santo, i especialmente del Instituto destas casas, i familia. I porque alguno no dificultasse, por la perdida temporal a vista de ojos, les dio a entender, que era muy poco la que todos juntos interesavan, i casi no nada lo que cada uno. I ultimamẽte les dixo, que sino venian en ello, el Rey queria comprar por el tanto lo que los Padres pedian, i entregarselo. No pudiendo resistir a tan justa, i eficaz demanda, vinieron con tanta voluntad, que parecio darlo de gracia: I amojonose luego todo lo que los Padres pidieron, para cerrar su sitio con la cerca que era menester.

An. Xpi. 1592.

Valese del favor del Rei para vē cerlas.

Trata de cō prar sitio mas capaz, i halla grādes dificultades

9 Bolviò don Francisco al Rey: diole quenta de lo hecho, i mostrando agrado, pidio que le diessen pintado el sitio en un lienço: Gustò del tanto, que quiso hazer una puente en el Tajo, para que los Religiosos gozassen de las riberas contrarias, i pudiessen passar a los lugares, que caen de-

Desea el Rei para alivio de los Religiosos hazer puente al Tajo. Resisten ellos, i danle el Patronato de su casa.

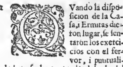
An. Xpi. 1592.

tras del monte. Dixeronle, que seria quitar al Yermo la cerca, que por aquella parte tenia con el rio, i dar entrada a todos los que quisiessen penetrar el santo retiro. Celso del intento: alabò la razon, i dio muchas gracias al Señor de ver, que aquel hijo de Elias, que pocos años antes avia nacido en sus braços, estuviesse ya tan valiente, que pudiesse intentar lo que o no se avia visto jamàs en España, o estava ya olvidado: i muchas vezes tratava con sus mas familiares de esto. Ofrecieronle los Prelados, sabidores de su gusto, el Patronato, i aceptòlo, i quedò aquella casa con nombre de Real, que oy conserva.

CAPITVLO LXI.

Sientanse los exercicios. Cuida Dios de la Casa, i dà la Orden leyes a los Desiertos.

Acomodada la vivienda, se sietan los exercicios.

1 

Vando la disposicion de la Casa, i Ermitas dieron lugar, se sentaron los exercicios con el fervor, i puntualidad que se dexa entender del zelo del Padre Fr. Alonso, que ya solo cuidava desto, porque el Padre Fr. Tomas assistia a la fundacion de Zaragoza. Referirè aqui por menudo cada exercicio, seria escusado, sabiendo, que la penitencia es mucho mas rigurosa que la de las otras Casas: La oracion, el silencio, el recogimiento, el Coro, el retiro de seglares eran perpetuos; i que Christo muchas vezes, i su Santissima Madre han mostrado quanto se agradan de esta, llamandola Niña de sus ojos, i afirmando pesar mas en su estimacion ella sola, que muchas juntas de la Orden. Al principio avia pedido el Padre Fray Tomas al Padre Vicario General, que la comida, que era yervas, no fuesse mas, que las frutas de Verano, i de Ibierno: No lo permitio aquella gran prudencia, por no hazer inaccessible a los demas esta vida, i dexò, que pudiessen comer el abadejo, pescado pobre, con una escudilla de legumbres, sin mas antes, ni postres: I observaronlo con tanto teson, que a un Procurador, que para cierta fiesta llevò un poco de cecial, mandò el Prelado, que colgandoselo al cuello, todos los Religiosos le diessen por el Claustro una disciplina, con que quedo escarmentado: i otra vez que sucedio lo mismo con unos vesugos, los echaron en el rio.

Gril. 34. Bautista Caxfardo.

Admirã los pueblos tanto rigor, i vẽ cumplida una Profecia antigua.

2 Grande fue la admiracion que en los pueblos circunvezinos causò este rigor. Las mugeres impacientes en sus devociones, en bulla, i vozeria quisieron entrar a ofrecerlas en la Iglesia. Hallandose imposibilitadas aun de pisar los umbrales de la cerca comun, quedaron sentidissimas, i los maridos alabando el hecho estraño en la corrupcion de nuestros siglos. I quando veian al Procurador, o a otro algun Religioso en sus pueblos, a porfia lo llevavan a sus casas, pensando estar santificadas en su sombra. En esto se adelantò mucho Buendia, distante dos leguas del Yermo, porque de años atras tenian una Profecia de un sencillo Pastor, que apacentava su ganado por estos montes, i solia dezir: *Bienaventurados seràn los que vivieren, porque presto gozaràn, i veràn en estas sierras una gente santa, que huyendo del mundo, se vendrà a vivir entre estos montes.*

Paternales providẽcias del Señor para con esta casa.

3 Digamos algo de la paternal providencia del Señor con esta su casa, i sea con las palabras del Padre Fr. Lorenço de la Cruz, que dize assi: *Avia en nuestro tiẽpo en el sitio muchos ala-*

Gul. 34. Bautista Cafardo.

alacranes, i otros animalejos ponçoñosos: tanto, que quando viviamos en las cabañas, los sentiamos por momentos. I con aver tantos, i tanta gente a buelta dellos, nunca se vio hombre herido: I era de manera, que pocas piedras se lebantavan, que debaxo no tuviesse alguno: i do quiera que cavavan los topavan; pero ha querido N. Señor limpiar dellos esta tierra tanto, q̃ apenas aora se halla un alacran, que eran los q̃ mas de ordinario se topavã. Fue N. Señor ayudando esta obra con tã larga mano, q̃ nunca faltó dinero para ella, ni fue hõbre descontento de la paga. Vimos venir muchas vezes limosnas inopinadas de cantidad de ducados, para pagar la gente. Ayudava asimesmo N. Señor, no solo solicitãdo los devotos para embiar sus limosnas a tiẽpo oportuno, sino tambiẽ atando las manos al Demonio, q̃ algunas vezes dava traças para impedirnos, ò derribarnos la obra, q̃ crecia. Contarè, pues, siete, o ocho casos, q̃ sucedierõ en este tiempo, que sino fueron milagros, a lo menos fueron maravillosos, i que no pudieron suceder sin muy particular providencia, i ayuda del Señor. Fue el primero, que andando algunos hombres sacando piedra en una cantera arriba del Convento, echaron, ò se les vino sin querer ellos, una granpeña, que venia derecha a hundir un quarto de la casa, que ya estava acabado, i deshazer las paredes de otro que se començava. Guiòla Nuestro Señor de tal manera, que se vino a entrar con grande furia en un hòrno de yesso, que estava sobre el Convento, i alli paro. Otra vino deste mesmo modo a embestir con dos bueyes, que andavan acarreando piedra, la qual junto el carretero, que era el Hermano Sebastian, que los haria pedaços, por ser grande, i venir como una saeta enderecada a ellos. Estando, pues, el dicho Hermano, i los de la cantera a la mira con grã cuidado aguardando el sucesso, aconteciò, que dos, o tres estados antes de llegar a los bueyes se torciò a un lado, i perdiendo la furia, quedò cerca dellos, no en lo llano, sino en la ladera, i cuesta, que es bien agria. En otra, un mas inhiesta sucedio, que viniẽdo una gran piedra con grande furia contra un jumentillo del Convẽto, llegando bien cerca del, como si fuera persona, dio un salto, i lo salvo. Otra vez le passò por debaxo de la barriga, sin tocar en èl. Otra, que yo vide venir, que era como una ruedeçuela de barbero de cerca de un estado: Esta vino con gran furia, i estandola mirando juzguè que embestia una casilla de tablas, donde vivia un cantero, i la dexaria de modo, que las tablas no fuessen jamas de provecho: pero quando llegò cerca diò un brinco, i con la mesma furia que venia fue rodando por encima, sin hazer mas daño, que mover un poco las tablas. Dellas salio un muchacho, que dentro estava, pensando que se hundia todo. Estando este cantero, que se llamava Pedro de Carandel un dia assentando piedra tomò una delante de mi, que el tenia harto que alçar, i estando con ella abraçado, se cayò el andamio, i el con la piedra dio de espaldas: i siendo hombre viejo se lebantò libre, i sin lesion alguna, i dando gracias a Nuestro Señor, prosiguio su trabajo. Otro estava cabando en una cueba, i tenia sobre la cabeça una piedra, poco mas, ò menos, que media fanega de bulto, i bien pesada: I estando el dicho Padre Fray Alonso, que era Prior, mirandolo le avisò que se guardasse, porque estava a peligro de caer sobre el; pero el hombre no haziendo caso, prosiguio su cabar: i estandolò mirando el dicho Padre Prior, cayò la piedra, i le dio sobre la cabeça, en que tenia un mal sombrerillo: I pensando que le avia muerto, corriò a el, i le hallo bueno, i sano, i dando gracias a Dios que no lo huviesse muerto, Hasta aqui el Padre Fray Lo-

An. Xpi. 1593.

An. Xpi. 1592.

Lorenço: I prosigue con otras cosas semejantes, que dexamos, por referir dos mui notables que hallamos.

Llevales el Señor milagrosamente una tinaxa de azeite.

4 Sea el primero el que sucedio en la villa de Albalate: Comprò alli el Procurador un poco de azeite; no pudiendo traerlo luego al Convento: pidio a un vezino honrado, llamado Iuan Rubian, que le acomodasse en una tinaja donde envassalle mientras lo llevava: Vino el tiempo de hazerlo, i llevò el Procurador su azeite, dexando la tinaja vacia. Passados algunos dias, requiriendo su tinaja Rubian, hallò estar llena: I aunque tenia por cierto, que ya se avia llevado al Convento el azeite, no creyendo a su memoria, desengañada con la vista: Avisò al Padre Prior, diziendo le era molesto tener tanto tiempo aquella tinaja embaraçada, que fuessen por su azeite. No menos se maravillò el Prior, porque tambien èl estava en satisfacion, que se avia traido, i gastado. No creyendo a su memoria, llamò al Procurador: riñòle el descuido, i mandòle, que luego se partiesse por el azeite. El dixo, que ya era traido, i gastado, dando por testigos a los mesmos oficiales; pero como el criado de Iuan Rubian hacia instancia partio para Albalate: Vio la tinaja llena; comprobò con algunas personas de la casa, i otras, que lo avia antes llevado, i quedò publico el milagro, i predicado por toda la villa, que alabando al Señor, engrandecio sus siervos.

Apagase por si mismo un voracissimo fuego a vista del SS. Sacramento.

5 Otro sucesso fue el de un voracissimo fuego, que de tal manera se apoderò de las cumbres, i se cebò en las malezas secas, que batido de un aire vehemente, tuvieron todos por cierto, que dentro de poco espacio lo abrasaria todo, i el Convento tambiẽ, ya casi rodeado de las llamas. No teniendo los Religiosos otro remedio, porq̃ todas las diligencias humanas eran inutiles, subierõ el SS. Sacramento a un mirador, revestido el Sacerdote, i Ministros, como se suele hazer en una processiõ. Alli estuvieron mucho tiẽpo hincados de rodillas, clamãdo al Señor cõ interiores afectos. I cerca de media noche, quando mas flaqueava la esperãça humana, vierõ detenerse las llamas, i poco a poco retirarse, hasta q̃ unas tragaron a otras. *Gul. 34. Bautysta Cafardo.*

Permitè el Señor, que otro abrase toda la casa, i reedificase.

6 No sucedio assi cõ otro fuego, porq̃ abrasò todo el Convento con la ocasion siguiẽte, i el soplo del infierno, q̃ le ayudò. Estando el Hermano Francisco de la Cruz, Religioso antiguo, i Cõventual del Sãto Desierto a 27. de Agosto de 1619. derritiẽdo cãtidad de cera en los desvanes del, sele ofrecio baxar abaxo: Crecio en el entretanto el fuego de suerte, q̃ la caldera en q̃ estava la cera, lebantò tã grande llama, q̃ quando subio el hermano, ya los techos de los desvanes ardian. Vio un Religioso el fuego, i no siendo esta ocasion bastante para hazerle interrumpir el sagrado silencio, i modestia, llegãdose al Padre Prior, q̃ cõ los demas en el Coro començaua Nona, le dixo al oido: Padre nuestro, la casa se quema: Salio con otros a quererlo remediar, i hallarõ ser impossible, porque por texados, i buhardas salian las llamas, que enfurecidas con un fuerte aire, todo lo abrasavan. Acudieron al Santissimo Sacramento, Iglesia, Sacristia, celdas, i oficinas, i todo lo guarecieron, menos una libreria copiosa, varia, i de mucho precio, que no pudieron remediar. Hallòse presente el Padre Fr. Alonso de Iesus Maria, segunda vez General, i viendo hecho ceniza lo que cõ tanto trabajo, i gasto avia edificado, no perdiendose de animo, exortò a los Religiosos a la confiança en Dios, i ellos le ofrecieron no desamparar aquel Santo sitio. Passò a Madrid: publicòse la desgracia, i fueron tantas las limosnas, que dentro de muy breve tiempo pudo reedificar la casa de la suerte que oy esta.

7 Las celdas son estrechas, i po-

Gil. 34 Bautista Casardo.

Describese su vivienda pobre, i estrecha.

bres, porque sirven mas de sepultura, que de salas. Las altajas, conforme a ellas. El quarto principal, donde esta lo mejor de la vivienda, i oficinas, cae al rio. El Claustro, es humilde, i baxo, labrado muy a lo tosco, sin conocidad alguna, como queria Nuestra Santa Madre, i como aconsejó San Bernardo a los Padres de la Cartuja, persuadiendoles, que unas celdas que avian enlucido las dedicassen a los enfermos, i que los sanos no perdiessen, con la curiosidad antojadiza, la memoria de que eran muertos en Christo. En el coraçon deste Convento se fundó un Oratorio, donde asisten los Religiosos la mayor parte del dia ocupados en las alabanças Divinas, i en la oracion mental.

Entierro, i Capilla preciosa de D. Fráncisco de Contreras, Presidente de Castilla, i D. Maria Gasca su muger.

8 Entre toda esta pobreza, i humildad reluce mucho una Capilla, que Don Francisco de Contreras edificó para entierro suyo, i de D. Maria Gasca de la Vega su muger: a la qual se entra por un lado del Oratorio, como cosa separada, que dentro del no admitieron los Ermitaños lucimiento alguno, sin dexarse vencer de las precisas, i grandes obligaciones a D. Francisco. No es insigne esta fabrica, ni en extension, ni en altura; pero en curiosidad, pintura, i adorno, en extremo es vistosa. El cimborio, el cimborio, cornixa, arcos, lunetas, estrellean con el oro, donde el Arte lo pide. Las pinturas, que en lugares eminentes se ven, son conforme a la devocion, i riqueza desu dueño. Ay a los dos lados desta Capilla dos nichos de capacidad conveniente, en los quales se ven encaxadas dos urnas grandes de jaspe mui precioso, que una encierra los huessos de D. Francisco, i otra los de D. Maria. A los lados se ven unas tarjas, o escudos abiertos en marmol blanco, que abraçan las armas destos señores, i las inscripciones de su nobleza, i oficios. Lo mas precioso desta Capilla es el retablo; porque es un Relicario cópuesto de muchas caxillas, i otras grandes, i preciosas reliquias, i entre ellas quatro cabeças de santos Martires, adornado todo con gra primor. Todo es tal, que visitando esta santa casa Felipe Tercero repató en esta Capilla, i preguntó cuya era. Dixeronle el nombre, i dixo: *Invidia yo*, comprehendiendo en estas breves palabras mucho.

An. Xpi. 1592.

Ermitas que estan reparidas por el sitio, i circúferencia del Convento.

9 Demas desto, entre las arboledas de los valles, o montañetas están como emboscadas treze Ermitas, separadas del Convento: Sus titulos, i dedicaciones son: N. Señora del Carmen, S. Pedro, S. Pablo, S. Hilarion, Santa Teresa, San Elias, Santa Catalina Martir, S. Francisco, S. Ildefonso, S. Iuan Bautista, Santa Maria Madalena, S. Ioseph, S. Iuan Evangelista, el Nacimiento de Christo N. Redētor. Todas estan dotadas de grandes señores de España, pretendiendo cada uno parte en las oraciones, i exercicios desta santa casa, porq̃ los Ermitaños, que con deseo de mayor soledad se retiran a ellas (a imitacion de los antiguos, q̃ viviendo en Monasterios, los dexavá a tiempos por las cuebas, o grutas mas escondidas de los montes) tienen devocion de aplicarles algo de sus exercicios, i obligacion de orar por ellos. Es la vida destos retiros, o Ermitas mucho mas austera, que la comun, no solo de la Religion, sino de los Yermos, porque la oració es continua, la soledad suma, el silencio raro, i la comida no puede ser otra, que yervas, o frutas. Destierrante todo genero de cartapacios, libros, o ocupaciones, que no sirvan al mayor fervor, i tranquilidad del animo. Sigue el Ermitaño, en las observancias del Coro, el orden de la Comunidad del Monasterio, respondiendo al signo de su campana noche, i dia con la de la Ermita, pena del castigo impuesto por la Ley. Vienen entre año al Capitulo Conventual con los demas. En Adviento, i Quaresma no, porque del-

Vida de los Ermitaños que las habitan, i espiritual aprovechamiento con q salen.

Ann. Xpi. 1592.

desde el dia de Ceniza, que con bendicion del Prelado parten, perseveran hasta el de Ramos, o hasta la vigilia de Navidad, los de Adviento. Ayudanse los dos de las Ermitas mas inmediatas a Missa, i con tanto silencio, i compostura, como si estuvieran a vista del mundo, i mas: porque se cōsideran en la de Dios, i de sus Angeles. Visitalos el Prelado de ocho a ocho dias, tomandoles quenta de sus exercicios, i aprovechamiento: i para ver tambien si necessitan de algo, porque los mui mortificados nada piden. Los efectos que desta tan loable introducion se han seguido entre nuestros Religiosos, han sido en algunos tales, que fueron hombres, i bolvieron Angeles, porque como el ir no es por obligacion, sino por eleccion: Los que la hazen con verdadero desengaño, en poco tiempo reciben mucho, los demas segun el vaso: i a todos acude Dios con largueza. El saber, pues, esto, i lo que iban a ganar en la espiritual feria con nuestros Ermitaños, obligò, como ya se dixo, a los mayores señores, i señoras a fundar, i dotar, no solo en este Yermo, sino en los demas, las Ermitas, con que se conservan siempre en asseo, i devocion. Los principales Patrones de estas fueron, el Almirante de Castilla, el Duque del Infantado, el Duque de Medina-Celi, el Conde de Cifuētes, el de Puñonrostro, el Marques de Camarasa, la Duquesa de Feria, la Condesa de Lemos, la Princesa de Asculi: i ultimamente el señor Cardenal Albornoz, a quien nuestro P. General Fr. Iuan Bautista (reconocido a los muchos beneficios, que de su Eminencia la Orden recibia en Roma) le ofrecio una con titulo de S. Miguel. La estima q̄ de la oferta hizo, se colegira de la respuesta de su carta, que es del tenor siguiente:

Grandes señores, q̄ son Patrones de ellas.

Carta del señor Cardenal Albornoz, fundador de la de S. Miguel.

10 Tendràme V. Reverendissima por mui descuidado, pues cūpliendo cō mis obligaciones, no he hecho esto, i besado a V. R. la mano, por la merced q̄ me haze. Estoi cō sumo reconocimiento de la q̄ he recibido de la Ermita de Bolarque, no teniendo palabras para encarecer este favor, cōmo lo significara a V. R. el P. Fr. Francisco de S. Anastasio, a quien tengo harta embidia, viēdole bolver a essos sātos lugares, dōde quisiera yo passar lo poco q̄ me resta de vivir. Lleva en dos urnas para Bolarque dos cuerpos de santos (S. Sabino, i S. Certesio Martires) q̄ he estimado yo mucho se me ayā cōcedido, para dedicarlos a este Sāto Convento. Van con sus fees autenticas, i lo que yo a V. R. suplico es, que me haga merced, de que enteros, sin sacar ninguna reliquia, ni para particular, ni otro Convento, esten siēpre en el del Desierto, por ser esta mi intencion. Espero, que aquellos Padres, assi del Convento, como de las Ermitas, me encomendaran a Dios, i que V. R. se lo ordenara. Tambien he encargado al Padre Fr. Francisco me embie la medida del quadro que es capaz la Iglesia de S. Miguel, para que de aqui se embie del mejor Pintor que se hallare, i espero dentro de pocos dias remitir la cantidad que fuere menester, para que la Ermita este dotada en cien ducados, con obligacion, de que el Ermitaño la tenga de dezir cada dia Missa por mi: I quando el quadro se ponga, i estè dotada, me harà merced V. R. de que en una piedra se ponga una inscripcion a la puerta, que contenga esta pequeña memoria, para que ocasione a encomendarme a Dios a los demas Padres, que leyeren en ella mi nombre, i supieren las santas reliquias que les he embiado. Guarde Dios a V. Reverendissima muchos años. Roma 8. de Março de 1647.

Gnl. 34. Bautista Casardo.

11 El odio que el Demonio tiene concebido contra este santuario, i sus moradores, ha mostrado en diferentes tiempos, i de diferentes maneras. Al V. Fr. Domingo de Iesus Maria

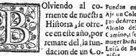
Rabia del demonio contra este Desierto, i sus Ermitaños.

Gl. 34. Bautista Cafardo. ria aparecia muchas vezes, atormentandole con horribles visiones, otras con las de hombres, i mugeres, ricamente atabiadas, provocandole, i haziendo en su presencia actos, i movimientos lascivos. Al Padre Fr. Bartolomè de San Basilio malratava, hasta descoyuntarle el cuerpo. Al Padre Fr. Miguel de S. Alberto arrastrava por la Ermita. A otro, que vivia en la de S. Elias aparecio en figura de una her mosa doncella, a quien en el siglo auia conocido: i huyendo al Oratorio le siguio, sin dexarle sossegar toda una noche. Siendo muy dado a la oracion otro, se le transfigurò en Angel de luz, i envanecio algo. Mandòle el Prelado se exercitasse en el menosprecio, dando de mano a todo lo demàs. Obedecio, cessaron las visiones, i rabioso el Demonio, le dixo: Maldito seas tu, i tu obediencia. No hallando ganancia por este camino, deseo mucho abrasar, i desaparecer el Convento: i aunque lo procurò muchos años, no se le concedio basta el de 1619. i entonces lo hizo, como queda dicho, i èl confesso por boca de una endemoniada.

12 Antes que esta santa casa se pusiesse en la perfeccion material que avemos dicho, se dio a la formal por medio de las leyes q̃ la Religion dio a ella, i las demàs de Desierto el año de 1601. Aviase juntado para hazer Leyes comunes: i aviendo de hazer las particulares para estas casas, puso los ojos en el Padre Fr. Tomas de Iesus, q̃ a la saçon era Difinidor General, i en el Padre Fr. Alonso de Iesus Maria, q̃ era Provincial de Castilla la Nueva porq̃ demas de sus grandes capacidades, ambos eran Padres Primitivos de la vida Eremitica, como queda declarado. Eran assimesmo experimentados en ella, i cada uno tenia observaciones particulares de lo q̃ convenia i de lo q̃ avian experimentado en 9. años q̃ avian precedido. Estavà ya fundadas tres casas. La de Bolarque era la primera en Castilla la Nueva. *An. Xpi. 1597.* La de N. S. de las Nieves la segunda en Andalucia: en Batuecas de Castilla la Vieja la tercera, i todas pedian leyes fixas, i modo de vivir, conforme al Instituto, i los puntos principales del. Facilmente las hizierõ los dos Padres, porque ya lo tenian todo bien rumiado, i digerido: i en el año de 604. se publicaron con todas las demas.

CAPITVLO LXII.

Fundacion, i dexacion de un Colegio de Artes en la villa de Ajo.



1 Bolviendo al corriente de nuestra Historia, se ofrece en este año, por remate del, la fundacion de un Colegio, que la Provincia de Castilla la Vieja dedicò para leer Artes en un pueblo, llamado Ajo, en las montañas de Burgos, que sucedio en el mes de Mayo. *Fundan en Ajo un Colegio de Artes Alonso del Camino, i su muger Doña Luisa de Bonifaz.* Dieron haziendà para el Alonso del Camino, i Doña Luisa de Beñifaz su muger, dedicandole al culto de San Ildefonso. Sacaron licencias del Arçobispo de Burgos, i de la Religion los fundadores, i en virtud della se hizo: I aunque no era acabada la fabrica de la Iglesia, ni del Convento: A ruegos suyos el Padre Provincial Fray Iuan de San Pablo traxo Religiosos, señalandoles por primer Rector al Padre Fray Alonso de los Angeles, que adelante administrò el oficio de Provincial en Castilla Nueva, i Vieja. *Primer Rector, Vice-Rector, i Lector.* Por Vice-Rector al Padre Fr. Pedro de la Concepcion, que adelante fue consumado Teologo: i por Lector de Artes al P. F. Sebastian de Iesus i natural de Burgos, hijo de aquella insigne

Ma-

An. Xpi. 1592.

Matrona Catalina de Tolosa, que a si, a sus hijas, hijos, i hazienda, se dio a la Religion. Señalo veinte estudiantes, i los demas Ministros necessarios para el Convento, i para predicar, i confessar en aquellas necessidades montañas, que fue el blanco de los fundadores.

Hazen gran fruto los Religiosos con su predicacion, i el demonio con visiones los procura espantar.

2 Grandemente se alegrò Alonso del Camino, quando viò su Monasterio tan lleno de Padres de tanto exemplo, i tan colmado fruto, como experimento con los sermones del Padre Fr. Gregorio Nazianzeno el mozo, que corriendo por los pueblos, i tierras montuosas, hasta la ciudad de Vitoria, hizo conocido servicio al Señor en el beneficio de aquellas almas; que pedian pan, aviendo pocos que lo diessen, i manifestaron su hambre con tan gran concurso a los Confessonarios, que no se acordavan averlo visto semejante. Creciò tanto con esto la fama de santidad del Colegio, que le traian muchos endemoniados, hombres, i mugeres, i no pocos bolvian libres. Mucho sintio el demonio verse assi despojado, i para poner miedo a todos, le descubria en horrendas figuras a siete dellos, que verificaron la verdad del hecho, i al Padre Fr. Gregorio Nazianzeno, porque grandemente le apretava con sus conjuros, amenaçò, i experimentò su rabia, porque caminando a la ciudad de Vitoria por unas montañas bien agrias, en una senda muy estrecha, a èl, i al jumento derribaron a lo hondo del valle, pero guardòle su Angel, encaminando la caida de suerte, que parasse en un tronco antiguo; del qual, con harta dificultad, bolvio al camino.

Prosigue las persecuciones.

3 Sucedio otra vez, que estando durmiendo los Monges el demonio se aparecio a uno en figura de peregrino, con su Esclavina, i lo demàs que esta gente usa. Espantole, i turbòle la primera vista: Bueltoen si, i cobrando aliento, hizo escudo del Sagrado Escapulario que tenia; i quebrantò de tal manera las fuerças del Demonio, que le hizo huir. De esta, i de otras quedo algo amedrentado el Padre Fray Sebastian de la Cruz (de cuya rara virtud se ofrecerà dezir adelante) i pidio licencia al Prelado para mudar de celda. Oiò, que en el siglo avia sido muy atrevido, sonriendose del hecho, la pidio para vivir en ella, mudando su cama, i papeles: Pero presto experimentò, que el braço del hombre es de carne, i el del Demonio de espiritu. Fue assi, que la primera noche le despertò un vehemente, i como vivo fuego, que le parecia tener debaxo del Escapulario: Para librarse del se le quitò: Entonces el Demonio, viendole sin escudo, se le descubriò en una horrenda, i monstruosa figura de jayan, con alfange en la mano lebantada, que le amenaçava a coserle con la tierra. La fatiga grande le hizo dar vozes, Acudieron a ella los Religiosos: vieronle temblar, mirar a una parte, i otra, los ojos como desencasados, sin color, sin aliento, i màs muerto, que vivo. Quando pudo, dixo lo que le avia passado, con que todos quedaron no poco espantados, i temerosos, pensando en el remedio: i no hallandole fuera de los usos de la Iglesia, hizieron una procession muy devota. Bendixeron todas las celdas, i oficinas, i cessò la infestacion del Demonio, no solo en la casa, sino en la vecindad, que solia ser bien fatigada del.

Gil. 34. Beatiss. de Cajardo.

No cumpliendo el fundador lo prometido, desamparan los Religiosos el Convento, obligados de la extrema necessidad.

4 Passados algunos años de singular observancia, i exemplo, que aquellos Padres dieron, se vieron obligados a dexar el Convento, porque el Fundador no quiso aumentar la renta original, cómo tenia prometido en Escritura publica: I si esto no era possible sustentarse en tierra pobrissima, i falta de los comunes frutos de pan, vino, i azeite, i que dependia de las sobras de la casa para sustentar sus

Gil. 34. Bautista Cajardo. sus hijos, casi desnudos, i descalços, aunque no de la presumpcion de hidalgos. Demas desto, ni queria acabar la Iglesia, ni perficionar la fabrica del Convento, como lo avia prometido, obligando a sus Religiosos a mucha necessidad, i a muchas salidas fuera del, a buscar remedio, con que crecia el desconsuelo comun. Considerando esto los Prelados, despues de aver hecho repetidas instancias al Fundador, usado de medios corteses, i ruegos de personas principales. Viendo que nada aprovechava, juzgaron por de menor inconvenien te dexar la casa, que usar de pleitos. Embiaron patente a todos dividiendolos por los demas Conventos, dexando solamente al Prelado, i otros dos Religiosos para que entregassen al Fundador lo que era suyo. Gravissimamente lo sintio, porque nunca pensó, que los Carmelitas avian de hazer lo que muchas vezes le avian dicho. Prometio cumplir en todo su palabra, porque las lagrimas, i vozes de toda la montaña eran lastimosas, pero ellos firmes en su resolucion cumplieron las ordenes de sus Prelados.

Entregalo despues a la Orden de Santo Domingo, i refiere su Historiador el caso con no tan ajustada relacion.

5 Entregó despues desto Alonso del Camino este Convento a la Orden de Santo Domingo: i hablando del caso el Obispo de Monopoli en la quarta parte de la Historia de los Predicadores, libro 2. cap. 45. dize assi. En las Montañas de Burgos, entre las villas de Laredo, i Santander, en un Concejo, o poblacion, que se llama Ajo, el qual tiene tres barrios por que las casas (estilo ordinario en las muntañas) estan apartadas unas de otras. Vno destos barrios se llama Camino. Vn Cavallero, q se llamó Alóso del Camino, i su muger Doña Luisa Bonifaz, por servicio de Nuestro Señor fundaron en él un Monasterio, pretendiendo, que huviesse doctrina, por ser la necessidad mayor de lo q se puede encarecer. Dotaronle en 800. ducados de renta. Edificaróle, i aunque es pequeño, i poquita cosa, es muy bien acabado, porq tiene Claustro, i Sobreclaustro, Iglesia, dormitorio, huerta, i otras cosas, cerrado todo con cerca toda de piedra. Entregó esta casa a los Padres Carmelitas Descalços con licencia del Arçobispo de Burgos D. Christoval Vela de Acuña. Estos Padres quando dexaron la casa, devieron llevarse los papeles de su fundacion, que al presente ninguno se halla en el Convento. La ocasion, que tuvieron para dexarlo fue, averse desavenido con el Fundador, no cumpliendo lo que el pretendia en la fabrica de la casa, que era, proveer de doctrina, i remediar las ignorancias de aquella tierra. Serian los Padres Descalços de mucha virtud, i mucho exemplo, como lo son todos los Conventos desta Recolección. Viviendo mas atentos a la observancia, i rigor, que la Santa Madre avia pretendido, se tratava con menos cuydado del exercicio de las letras, del que despues, vistos los inconvenientes, han tenido. Con esta falta no acudian, ni a los sermones, ni a las confessiones de la poblacion, i de la tierra, como el Fūdador queria. *An. Xpi. 1592.*

6 Los benditos Padres, como tan observantes, i zelosos de la salvacion de las almas, tenian por bien, que viniessen otros Padres, que pudiessen cumplir con el ministerio, al qual el Fundador encaminó su pensamiento, que fueron los motivos que tuvo para gastar su hazienda. Eran diferentissimos los pensamientos de los Fundadores, i de los Padres. Los de los Fundadores eran los que se han dicho: los de los Padres, q aquella casa, por estar en gran soledad, sirviesse de casa de Noviciado, donde se criassen los nuevos con mayor observancia, i menos distraccion. En cumplimiento de esta pretension, siendo 18. Religiosos, solos tres eran Sacerdotes, i ninguno Predicador. Salieron los Padres Des Prosigue.

cal-

An. Xpi. 1592. calços año de 1594. en el mes de Octubre, o Noviembre, con licencia del señor Arçobispo. Hizo entrega Alóso del Camino del Cóvento, i haziéda a la Orden el año siguiente de mil quiniétos i noventa i cinco a 4. de Março, siendo Provincial el P. M. Fr. Tomas de Guzman. Fue el primer Prior el P. Fr. Diego de Turralva: Entraron, i tomaron la possession con quatro Religiosos el mesmo año por el mes de Abril. En el Capitulo que la Provincia tuvo en Santa Cruz de Segovia, se admitio la casa con nombre de Vicaria, viviendo en ella 4. frailes. Hasta aqui son palabras del dicho señor Obispo.

Satisfacese con la verdad. 7 El Padre Fr. Alonso de la Madre de Dios en el 3. tomo de sus fragmentos en el año 1592. llegando a discurrir por ellas, muestra mucho sentimiento, por hallarlas mui defectuosas i desajustadas al hecho, de q̃ tue testigo de vista, porq̃ fue uno de los estudiantes señalados para aquel curso, i persona de la verdad, i Christiandad, q̃ queda dicho. El, i los demas sus discipulos suyos q̃ todos fueron veinte, viniendo a ser oyentes mios en Salamanca el año de 94. quando el señor Obispo no avia publicado su quarta parte, me refirieron la fundacion de este Colegio, i la dexacion del, de la suerte que queda escrito. I della consta, q̃ los que a su Señoria se la contaron, no estuvieron presentes al caso. Alonso del Camino no cumplio la palabra de la entrega del suio, ni acabò la Iglesia, ni ornamentò la Sacristia como avia pactado, ni edificò vivienda côpetente, ni aun quiso dar un pedaço de tierra, que avia ofrecido para huerta: i esta fue la legitima causa de dexar aquella fundacion, no las q̃ al Obispo le dixeron. Vltra desto, no se fundò para Noviciado, sino para Colegio, ni jamas faltò doctrina en aquella montaña, porque siempre huvo quatro Predicadores, i el Vice-Rector fue de singular talento, los quales tambien eran Confessores. Es *Gil.* 34. to se ha dicho por la puntualidad de *Bautista* la Historia, a que estamos obligados *Cajardo* los que escrivimos, no por contradecir al de Monopoli: Del qual me admiro, que confessando no hallò papeles, dixesse tanto por la relacion del que se tenia por ofendido, sin oir a la parte.

CAPITVLO LXIII.

Antiguedad de la santa Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, i origen de sus Ermitaños.

1 Con mui buena estrella entramos en el año de 93. a historiar la funda ció de la segunda casa de Desierto en Andalucia, de baxo de la proteccion de Nuestra Señora, en una Imagen, que llaman de las Nieves, por hallarse entre sierras nevadas Estrella es de dia Maria por que es Sol: Estrella de noche, porque es Luna: i serà siempre Estrella a los Religiosos, que aqui la sirven, como fue a los Ermitaños que primero la sirvieron. Antes de llegar a esto, acudiendo a la curiosidad del Lector, darèmos aqui la noticia que se ha podido aver, de la antiguedad de esta santa Imagen, i de los Ermitaños que precedieron. 1593. El cierto de N. Señora de las Nieves, segúdo de la Orden.

Descripcion de su sitio. 2 Entre las encumbradas, i casi inaccessibles sierras de Ronda abrio la naturaleza, a la vivienda de las gentes, un sitio, que en hermosura, i comodidades excede a todos los de aquella Serrania, aunque sus cumbres son tan altas, que a vezes fatigan la vista; de tal manera se apartan entre si, que parecen huyen unas de otras, aunque en las raizes se buscan, i abracen. Con esto dan entrada por sus quiebras,

Gil. 34 Bautista Cafardo. bras, i rotutas a todos los vientos, i go zan del Sol en toda su rueda. El temple en lo muy alto es frio, i en una de las sierras hizieron la naturaleza, i el arte tesoro de nieves, en unos pozos, que sirven al regalo de las ciudades circunvezinas, i a la de Sevilla. En lo mas baxo gozan estas sierras del abrigo, que recibe, i regala qualquier planta de las muy delicadas. Al olivo, a la vid, al naranjo, i a todo frutal, es madre. Por Malaga, de quien dista nueve leguas, le nace el Sol, i por la ciudad de Ronda, que dista solas tres, se le pone. Al medio dia se lebantan aquellas encumbradas, i asperissimas sierras de la nieve, desde las quales otea el mar Mediterraneo. De la elada tramontana le defienden otras cũbres no tan altas. Por medio de unas, i otras, quando se van a juntar, abriò la naturaleza una canal pendiente, por donde se despeñan las aguas del Ivierno con ruido, i ligereza.

Prosigue. 3 Està vestido todo este sitio de matas, i arboles silvestres, que entretegidos con los riscos de diferentes figuras, i montañetas, que aqui, i alli se lebantan sobre la corpulencia de las sierras, hazen una agradable, i devota vista, a la qual ayudan las frescuras de los valles, la hermosura, i variedad de las flores, la abundancia de yervas medicinales, i la claridad de fuentes, que ya brotan de la tierra, ya rompen por las peñas. En lo mas riguroso, i empinado dellas se halla un arbol (no sè si en otra parte de España ay otro semejante) que los Serranos llaman Pinçapo, Dizenme que lo ay en Flandes, i que es lo mesmo que pino blanco; porque la madera que debaxo de la corteça tiene, es blanquissima. Las ramas, que del comun tronco salen, crecen en manera de Cruz, porque dellas nacen otras, conservando la misteriosa figura con tanta puntualidad, que el arte no le iguala. De estas ramas salen otras, i de estas otras, sin perder nunca la figura de la Cruz. Las hojas son espinas, como las del Henebro: La color de la corteza en lo mas antiguo, es de sangre descolorida: En lo tierno de los cogollos es mas clara, i viva: I aunque las ramas son estendidas, el tronco camina derecho azia el cielo, i remata en punta, como el Ciprès, que siempre es una Cruz. Por todo lo qual se vè, que la naturaleza no solo es hermosa con su variedad, sino religiosa con las memorias, que nos dà de nuestra redempcion, que ha sido la causa porque me he detenido en la noticia de estos arboles, de que los Ermitaños sacan Cruces, que mueven a devocion. En lo mas hondo del valle mayor ay una competente, i abrigada planura, que regada de un estanque, donde diferentes manantiales se juntan, sirve de huerta para frutas de Ivierno, i de Verano, hortalizas en abundancia, i otras plantas de regalo.

Pinçapo, arbol que solo en este sitio se conoce en España.

An. Xpi. 1593.

Antiguedad inmemorial de la santa Imagen de N. Señora de las Nieves. 4 No lexos deste estanque està va una Ermita dedicada a la veneracion de una Santa Imagen de Nuestra Señora, que llamaron de las Nieves; porque no lexos de ella và el camino comun para la sierra de las Nieves. De la antiguedad desta santa Imagen se hizo informacion el año de 1631. en los lugares de Yunquera, i el Burgo, que distan a legua de la Ermita. Dixeron en ella testigos de setenta, setenta, i de ochenta años, i alguno de ciento: Todos contestaron ser inmemorial; porque ni a sus padres, ni a sus abuelos oyeron el principio della. Averiguòse tambien, que el año de 1570. hallandose la Santa Imagen afeada, i gastada del tiempo, fue llevada a Sevilla para ser reparada, i tornòla el Padre Leon, hermano mayor de uno de los hospitales de aquella ciudad, i la Clerecia, i pueblo del Burgo, la bolvio a colocar en su sitio con gran solemnidad. Todo esto argùye mucha antiguedad en esta Santa Imagen, i veneracion en estas sie-

An. Xpl. 1593.

Fue en tiempos passados mui venerada de los fieles.

fierras, aunque el principio se ignora. Del concurso deponen las personas antiguas, i muchas de las presentes, assi Seglares, como Frailes, que oy viven, que era tan grande, que casi igualava con la de Nuestra Señora de la Cabeça en la Sierra Morena junto a Andujar: i que acudian de toda el Andalucia personas devotas, i mercaderes a sus ferias. En testimonio de lo qual, quãdo la Orden entrò en esta Ermita hallò cadenas, grillos, sogas, presentallas de cera, i de otras materias, que por diferentes milagros se avian ofrecido. Con la entrada, i retiro de los Religiosos cessò el concurso, no empero la devociõ con esta Sãtisima Imagen, ni las misericordias que Dios por su intercession ha usado, i usa, de que referirèmos algunas, (de las sucedidas despues de la assitẽcia de los Religiosos) siendo impossible todas, por no alargar demasiado esta relacion El año de 1605. (notado por la falta de agua, i esterilidad de trigo) la villa del Burgo, experimẽtada ya de recibos semejantes, acudio con devota procession a pedir remedio a la Virgen. Con otra mas devota, i exemplar acompañaron los Religiosos a su gloriosa Madre con insignias de mortificacion, ofreciendo un tierno expectaculo al pueblo afligido, que esperava fuera de la cerca del sitio. Fue tãta la cõpuncion, i lagrimas de unos, i otros, q̃ ablandaron el cielo, i luego se parecio una pequeña nuve q̃ estendiendose hasta la villa (q̃ dista una legua) derramò tan copiosa lluvia, i fertiliçò de suerte la tierra, que acudio el trigo a mas de 20. fanegas, quedando lo demas de la comarca tã esteril, q̃ aun paja no cogieró, cõ q̃ fue mas patẽte el milagro. Otro de los años siguientes falto el agua, cõ notable desconsuelo de los Pueblos, q̃ vian sin remedio de secarse los sembrados: Acudierõ cada uno a la Imagẽ de su devociõ cõ devotas rogativas, i processiones a buscar el socorro: En esta ocasion una niña, no sin mocion Divina, dixo: *No se cāsen, Bautyta q̃ hasta q̃ salga la Virgẽ de las Nieves, Casardo, no ha de llover:* Assi sucedio, i assi sucede tan regularmẽte, q̃ tienen observado los antiguos, q̃ de 50. años a esta parte no se acuerdã, q̃ en años secos, i de necessidades extremas, les aya faltado el socorro, valiẽdose de la intercessiõ de la Virgen de las Nieves, sucediẽdo tal vez experimentarle, tã prompto q̃ antes de acabar la procession no se podian passar los arroyos, por la abundancia del agua.

Gal. 34.

Milagros de N. S de las Nieves.

5 Suelen en estas ocasiones llevar la Sãta Imagen a la villa del Burgo, para hazerla en ella sus rogativas, por no perturbar el silencio, i quietud de los Ermitaños, lo que no se les niega, por no descõsolar su devociõ, i por la antigua costũbre q̃ alegã. Sucedio el año passado de 1653. que faltando el agua, i acudiendo la villa a su refugio ordinario, quiso venir por la Santa Imagẽ: Sintio el P. Prior Fr. Iuan de la Madre de Dios la soledad cõ q̃ quedariã los Religiosos cõ su ausencia, i encargoles pidiessen cõ instancia a la Virgẽ remediasse aquella necessidad sin ausẽtarse, i la piadosa Madre queriẽdo acudir a la devociõ de los unos, sin faltar al cõsuelo de los otros embio luego el agua necessaria a los fieles, sin dexar la cõpañia de los hijos. La villa de Alozaina, hallãdose tocada de la peste q̃ los años passados molestò al Andalucia, fue de la Virgẽ avisada, por medio de una niña pequeña, (a quiẽ se aparecio, i tomò por instrumẽto) q̃ acudiessen al amparo de N. S. de las Nieves, i seriã libres: assi lo hizierõ, i experimentarõ el socorro breve, i milagroso, quedãdo libres del cõtagio, q̃ a los circũvezinos molestava. Siendo Prior desta casa la primera vez el P. F. Bernardo de S. Ioseph, estãdo la Comunidad en visperas solemnes de N. S. de las Nieves, notarõ (no sin admira dmiraciõ) q̃ el rostro de la Sãta Imagẽ (q̃ demas de ser muy de-

Prosigue.

vo-

Obl. 34. Bautista Caxardo. voto, es hermosissimo) començò a encenderse, sonroxearse, i sudar. Experimentado el P. Prior, juzgò esta por señal de algun prodigio, que la Virgen huviesse obrado, i embiò luego al Hermano Juan de Iesus al Burgo para certificarse: A la mitad del camino vio venir corriendo a un hôbre con unas muletas en la mano, dando vozes, al qual conocio q̃ era vezino del Burgo, i avia dos años q̃ estava tullido, sin poder andar sino cô aquellas dos muletas. Refiriole, q̃ sabiêdo ser vispera de N. S. de las Nieves, le avia pedido cô instâcia, i devociô le diesse salud, i q̃ de repête se avia hallado perfectamête sano, con q̃ los dos bolvierô al Côvêto a publicar la maravilla, i dar gracias a la comû Madre de misericordia.

6 No fue menor la q̃ obrò esta Soberana Virgê con uno de sus hijos, llamado Fr. Pedro de la Madre de Dios: Era este Religioso tan molestado de escrupulos, especialmente enel oficio Divino, i en la Missa, q̃ por muchos años le avia traido afligido el animo, i quebrãtada la salud del cuerpo, no bastãdole sus estudios, ni la comunicaciô de hôbres doctos para librarse desta molesta fatiga, le valio dela q̃ es remedio universal de todas. Estãdo en esta casa pidio a N. Señora, de quien era mui devoto, le remediasse: Acudio a la devota peticion la amorosa Madre, i apareciendosele le dexò curado, sin q̃ mas le molestassen los escrupulos. Dixo el a sus Côfessores, q̃ la que se le avia aparecido era mui semejãte a la q̃ està en uno de los lienços del Claustro junto a la puerta del Oratorio, dôde estân tâbiê el glorioso Patriarca S. Ioseph, i S. Teresa: Es de mucha gracia, i hermosura, i provoca grandemente a devocion, i he querido dexar aqui esta memoria, para que la tengan siempre los Ermitaños de estimar, i venerar esta Santa Imagen.

Otros muchos casos contienen las relaciones en que la Sagrada Virgen ha socorrido a algunos de sus hijos en graves, i manifiestos peligros, como lo testifican por experiencias propias el Hermano Iuan de Iesus, i el Hermano Manuel del Espiritu Sãto, Religiosos de todo credito, i de muchos años de assistencia en esta casa, refiriendo casos milagrosos, que dexamos por la brevedad. Ha defendido tambiê en varias ocasiones esta câsa suya de ser côsumida de crueles incendios, apagandolos, ò trocâdo milagrosamente el aire que traia las llamas, de que se hizo reciente experiencia por el mes de Octubre del año passado de 1654. I finalmente toda aquella comarca se halla rica con tan gran tesoro, honrada con tal vezina, amparada con tal Patrona, aquellos môtes, i soledades vestidos de hermosura, no tanto por el favor de la naturaleza, quanto por el gozo de verse posseidos de tan no merecido dueño, los Religiosos grandemente consolados con tal Madre, i la Virgen gustosa, i bien servida con tales hijos, i Capellanes. *An. Xpi. 1593.*

7 Esto es lo que se ha podido averiguar de la antiguedad, i veneracion de la Santa Imagen. Del principio de la Congregacion de los Ermitaños que alli le servian, cuidando de su Altar, i de la decencia en los que venian a velar, no tenemos certeza fixa. Sabese empero de papeles autenticos, que era gente penitente, desengañada, devotissima en el servicio de Nuestra Señora, empleada en el trabajo de manos, que les daba el sustento: obediente a un Hermano mayor, que los governava, i ligada con votos simples, que hazian al Obispo de Malaga, de cuya mano recibian el q̃ los governava, i la correccion, si era menester. Alrededor desta Ermita avia algunos pequeños alvergues dô delos Ermitaños obravan su salud en silencio, i esperança del premio eterno. Pegado a la Ermita hizieron un pedaço de edificio para las acciones co- *Dedicanse a su servicio algunos devotos Ermitaños.*

An. Xpi. 1593.

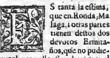
comunes, i todo tan pobre, i edificativo, que los fieles bolvian compungidos, i enseñados de la vida destos santos. Con lo qual cobraron tanta fama, que personas de mucha monta se les agregaron. Aqui se retirò Ioannes de Garibay, Cavallero Vizcaino, que aviendo servido al Emperador en cierta embaxada, sin el premio que esperava, quiso assegurar el eterno en el servicio desta Emperatriz, que da mas, que le sabemos pedir. El mesmo desengaño siguiò D. Antonio de Luna, Cavallero de muchas prendas, i nobleza. Avia servido con ellas en las Indias. Vino rico a Madrid de papeles, i no pobre de lo demas. Gastolo presto: Conociò, que los premios que pretendia eran mas fragiles, que los papeles de sus servicios. Diò entrada a la luz del Espiritu Santo; i teniendo noticia de la vida destos siervos de Dios, se vino a ellos: Imitolos en todo lo que sus fuerças le dieron lugar, i muriò entre ellos agradecido al Señor, Autor de su luz.

Fueron señalados Ioannes de Garibay, i D. Antonio de Luna.

CAPITVLO LXIV.

Vidas de Pedro Pecador, i Pedro Vgarte, Insignes Ermitaños de la Virgen.

Motivos que obligan a escrivir aqui las vidas de Pedro Pecador, i Pedro Vgarte.

1 S tanta la estima, que en Ronda, Malaga, i otras partes tienen destos dos devotos Ermitaños, que no pudiera cumplir con ella, sino diera aqui alguna noticia de sus singulares vidas, assi para el consuelo suyo, como para el de nuestros Religiosos, q̃ de mano las tienē escritas, i a tiēpos las leē, por mas afervorizarse, i me han pedido haga aqui recomendacion dellos. Breve serà, pero muy ajustada a los papeles que he visto.

2 Pedro Pecador, a quien diò nombre la humildad, no el vicio, fue Andaluz, i vino de Iaē a esta soledad, atraido de la devocion de la Virgen. Entrò en ella con tan buen pie, que presto cobrò nombre de Varon de Dios. Tomò sitio para su cobacha junto a la santa Ermita: Despues le retirò, por la mucha frequencia, a la fuente de los Sauzes, apartada algo; pero tornole presto al sitio antiguo la devocion de N. Señora, esperando de su amparo fortaleza, para perseverar devoto, i recogido en medio de la frequencia de los que acudian. Su penitencia fue rara, su oracion continua, la devocion a la Santa imagen grandissima, i estremada la que tenia a la Santa Cruz: Con ella armava su persona, a ella encomendava la proteccion de su choza, i muchas vezes le oian tan tiernos coloquios con ella, que se pensava serle por su medio comunicados los alientos fervorosissimos para todo lo arduo de la mortificacion. Repartio el tiempo de suerte, que no dexava rato perdido: Trabaxava de manos, por no comer el pan de valde, i era tan parco, que con poco le bastava. La fama de sus virtudes le traxo discipulos, i el los enseñò tan bien, que en cada uno resplandecia. Exercitòle el Señor con enfermedades, i dolores; i en lugar de las quexas, que el natural suele dar, le cantava devotamente Canciones.

Gul. 34. Bautista Casferdo.

Atrae a Pedro Pecador a este sitio la devocion de la Virgen.

Tuvola ternissima a la Santa Cruz.

Agreganse le algunos discipulos, i exercitale el Señor cō enfermedades.

3 No avia para el trabajo, que no fuesse ligerissimo, por las fuerças que sacava de la oracion, en que andava de ordinario tan entregado, q̃ quādo le hablavan, era muchas vezes necessario como despertarle. A este passo era la caridad con Dios, i en especial con el SS. Sacramento, en cuya fiesta se embriagava en la bodega del Esposo, i eran tan devotas, i fervorosas las palabras que dezia, que encendia, i compungia a los circunstantes. La devocion con los santos lugares de Roma le obligò a ir a pie a venerar-

Su continua oracion, i devocion con el Santissimo Sacramēto.

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* Visita los lugares santos de Roma, i convierte un pertinaz Iudio.

rarlos, i tales muestras dio de su santidad, que toda aquella Corte le estimò. I se dize, que convirtio un durissimo, i pertinacissimo Iudio, que aviendo resistido a los argumentos de grandes Teologos, no pudo a la sencillez, i fervor de Pedro Pecador: Bautizòse en Roma con admiracion de todos, i siguiendo a su Maestro, le imitò, i vivio de alli adelante santamente.

Buelve a España; haze gran fruto en las almas i funda el hospital de la Paz en Sevilla.

4 Bolviendo a España se fue a Sevilla: Entrò en ella tan pobremente vestido: que se pudo juzgar por desnudo: Andava descalço: Dava vozes por las calles con una soga al cuello, con tanto fervor, sencillez, i verdad, que nunca se le conocio la ficcion que suele acompañar a semejantes singularidades. Llenò los Conventos de Religiosos, i Religiosas, que dexaron el mundo por su predicacion. Davanle muchas limosnas para pobres; i el las repartia con tanta caridad, i prudencia, que presto se le juntaron compañeros, que le ayudavan en el piadoso ministerio. Creciendo las limosnas, i las necessidades que le buscavan, determinò hazer un hospital donde curar los enfermos. Este es el que entonces se llamò de las Tablas, i oy de la Paz, del qual fue original Fundador nuestro Ermitaño. I si despues se entregò a los Hermanos, que llaman de S. Iuan de Dios, fue porque nuestro Pecador se les agregò. Increible fue el trabajo que passò en la cura de los enfermos, la assistencia a sus necessidades corporales: el cuidado con las del alma, sin olvidarse de las exortaciones a los compañeros, para que no desmayassen en el trabajo.

Huye de la honra q alli se le hazia a Granada, i agregase a la compañia de San Iuan de Dios.

5 Crecio tanto su estima en Sevilla, que huyendo della se fue a Granada: hallò al siervo del Señor S. Iuan de Dios: admirò su Santidad: reconocio serle de importancia su doctrina, i magisterio, i agregòse al Hospital, que alli tenia fundado, i caminò tan apriessa en las obras de piedad, caridad, i religion, que presto se hallò en la mesma estima que en Sevilla avia dexado. Desde Granada solia visitar a los Ermitaños de la Virgen de las Nieves, i llevar algo para la Sacristia. No llevavan bien los de su casa estas ausencias, i rogaronle, para que no se les fuesse, entrasse en aquella Santa Hermandad de Iuan de Dios. Facilmente lo acabaron con el, è hizo su profession, al modo que entonces se usava, el año de 1570. Diez años vivio en obediencia, i rendimiento, i en tan continuo trabajo, que era admiracion como podia con tanto, aunque no debian de conocer los que assi se admiravan las fuerças del amor. Al cabo deste tiempo acabò felizmente en Mondejar, donde avia ido por convemencias del Hospital, año 1580. Estando para morir cantava con grande alegria, *Coge, coge de essas flores*; señal cierta, de que las espinas de la vida se le hizieron flores en la muerte. Mucho la sintio el Marques, porque le queria tiernamente: Hizo traer su cuerpo a Granada, i con aver setenta leguas de camino, i ser tiẽpo de calor, llegò sin mal olor, aviendo passado 15 dias de su muerte. El entierro fue conforme a la gran devocion q aquella ciudad le tenia. No se ha podido averiguar quando entrò a servir a la Virgen de las Nieves, pero desto mesmo se congetura aver precedido tantos años, que ya estavan borrados de la memoria los primeros. Por lo qual algunos dizen, que fue el primer Ermitaño, i todos, q fue de los primeros.

Ann. Xpi. 1593.

Muere felizmẽte en Mõdejar, i date le sepultura en Granada

Fue el primero, o de los primeros Ermitaños de N. Sa de las Nieves.

6 No fue de menor edificaciõ la vida de Pedro Vgarte, a quiẽ el vulgo llamo Duarte: Nacio en Malaga de Tomas de Vgarte Vizcaino, i de D. Elvira Mendez de Sotomayor, el año de 1510. Fue en ella Regidor, biẽ acomodado de haziẽda propria, que repartia con liberalidad: I tan mejorado en discrecion, agrado, generosidad, afabilidad, lucimiento en las acciones publicas; que se llevava los

Calidad, i puestos de Pedro Vgarte antes de retirarse a la soledad.

ojos

An. Xpi. 1593.

ojos de todos, i dieronle el oficio de Veedor de las Atarazanas, i obras del Rey. Amò tanto a la muger que Dios le dio, mereciendolo ella, que aviendosela quitado en la flor de la mocedad, despegò de su animo todos los afectos de honra, de hazienda, de puestos, por quien antes anhelava, no mas que por hazerla gusto. Entendio ser este aviso del cielo, para que no se perdiesse, i tratò de buscar el camino verdadero i cierto del. Tres hijos le dexò, D. Pedro, Doña Geronima, Don Iñigo. Passados algunos meses, quando ellos, i los parientes pensavan, que la llaga del primer dolor se iba curando, se hurtò de todos inopinadamente, i se fue a pie, i con todo dissimulo a ver si la vida de los Ermitaños de las Nieves era a su proposito. Entre ellos estuvo algunos dias tanteando sus fuerças con aquellos rigores: Ensayòse en ellos: considerò la disposicion de la tierra, la pureza de vida de aquellos Hermanos: experimentò el regalo interior que la Virgen hazia a sus servidores: Bolvio a Malaga, i fue de todos recibido con increible gozo, i con igual edificacion, quando supieron donde avia estado. Casò al hijo mayor en Antequera con una señora Narbaez: Acomodò con unas parientas a Doña Geronima, i llevò consigo a Iñigo, quando no avia cumplido diez años. Vistiose luego, i vistio a su hijo de la penitente xerga, i començo la carrera como un valiente gigante. Todo se le hazia facil; A ninguna obra de trabajo se negava: A las mas humildes se entregava: Como el entendimiento era grande, el juizio claro, la razon viva, el hablar eloquente, i la persona tan calificada, facilmente se llevò tras de su exemplo a los demas Ermitaños, i les fue de mucho provecho. Professò al año los votos simples cō licencia del Obispo de Malaga, i obedecio al Hermano mayor como a Christo.

Llamale Dios a ella por medio de la muerte de su muger, i ensayase en la vida Eremitica de las Nieves.

Buelve a Malaga, i de alli otra vez a la soledad con uno de sus hijos, donde vive cō grā exemplo.

7 Passados algunos dias, considerando, que la devocion de la santa Imagen traia muchos seglares, i personas principales, cō quiē le era fuerça cumplir. Con licencia del Hermano mayor; i de los demàs Ermitaños, i bendicion del Obispo de Malaga, se apartò de la Ermita como media legua, en lo mas aspero, i frio de la montaña, para que la aspereza arredrasse a los demàs. Llevò consigo a su hijo Iñigo, i al pie de una sierra acomodò una pobre choza para su vivienda, martirizando sus carnes con continuos ayunos, i rigurosas penitencias. Al niño Iñigo embiava los Sabados al Burgo, legua i media distante, a pedir limosna. El pan que traia lo secava al Sol sobre unas peñas, i este era el sustento de todo el año, remojado en agua con un poco de sal. Doze años vivio en esta sierra empleado el tiempo en obras santas. Lebantavase dos horas antes del dia, gastavalas en oracion, hasta que salia el Sol. De alli iba a labrar un huertecuelo, distante trecientos passos, donde avia hallado tierra a proposito para hortaliza, flores, i arboles. Regavalo con un arroyo perpetuo, que passava por medio: I admirò tanto a los que lo veian tan abundante en todo, que juzgarō aver sido obra propria de la Divina providencia, para regalo, i comodidad deste su siervo, porque en muchas leguas alrededor no se conocia tierra tanta, i tan façonada para huerta. Al tiempo señalado bolvia a la oracion, a la leccion, i otras obras de manos, sin permitir, que la pereza le desperdiciasse algun tiēpo. En una gran cueba, que la naturaleza avia hecho, deseando traer a su hija, acomodò desta manera la vivienda: Repartiola en dos partes, dividiendola con una tapia. La primera servia para recibimiēto, i puliola de manera con su sudor, que pudo pintar santos del Yermo, i a santa Maria Egipciaca, a quien hazia gran fiesta. En la segunda parte, q̃ tenia menos luz, acomodò un Altar, que

Gil. 34. Bautista Casarao.

Retirase a mayor quietud dentro del mesmo sitio.

Exercicios, i obras en q̃ repartia el tiempo.

Acomoda en una grā cueba vivienda para si, i sus hijos D. Iñigo, i D. Geronima.

Gil. 34 Bautista Cajardo. que firvieſſe de Oratorio, un lecho pa ra ſi abierto en la peña viva, otro apo ſento para Iñigo tambien de piedra, i otro para Doña Geronima, a quien el amor del Padre facilitò vida tan aſpera, i ſin regalo.

Eſtudia Latinidad, i ordenaſe de Sacerdote, i predica con provecho. 8 Conſiderando que le era de notable incomodidad el ir a buſcar la Miſſa los dias de fieſta, penſo en ordenarſe. Buſcò un Arte, que jamas avia abierto; aprendio por ſi la Gramatica, i el Latin baſtante; i el Obiſpo de Malaga le ordenò con guſto, i edificacion, i dio licencia para predicar, i hazialo con gran provecho. Hecho eſto, llevò a ſu hija ya veſtida de ſayal, i acompañò a ſu padre haſta que murio. Acudia a verle el primero de los hijos Don Pedro, i vez huvo, que llevò a ſu muger. De Malaga le viſitavã Cavalleros, Religioſos, Clerigos, i de Ronda tambien, ſin que le pudieſſe defender de la frequencia de las viſitas el rigor de la ſubida, ni el de los frios, ſi era Ibierno. Aviendoſe levantado los Moriſcos de la ſierra de Rõda el año de 68. ſiguiendo la temeridad de los demàs del Reino de Granada, fueron notables los lances que con ellos le paſſaron; porque aviendo ſido crueliſsimos en todas partes con los Chriſtianos, i en eſpecial con los Sacerdotes, de tal manera reſpetaron a Pedro Vgarte, rendidos a la ſantidad de ſu vida, que no ſolo no recibio dellos mal trato, ſino pudo predicarles, i exortarles al reconocimiento de ſu yerro: i ellos le traian limoſnas. Tanto como eſto puede la virtud, quando es muy firme, i crecio tanto la eſtima que del tuvieron, que a vezes no ſe vaciava ſu cueba de aquellos Cañaries, que en otras partes robavan, i matavan: i confundidos de ſus razones vivas le confeſſavan, que dezia verdad, pero que no podian hazer otra coſa, porque los demas no los mataſſen. *Es venerada ſu virtud, no ſolo de los Chriſtianos, ſino de los Moros, que le proveiã de lo neceſſario.*

9 Ya nueſtro bendito Ermitaño ſe acercava a los ſetenta i dos años de ſu peregrinacion, quando, le diò una enfermedad, en que conocio ſer llegada la hora de ſu partida. Llamò, conociendo eſto, a la hija, al hijo, i a un zagal que los ſervia, llamado Marcos: Exortolos a la virtud, i temor de Dios, hablando a cada uno ſegun ſu neceſsidad, i eſtado: Embio a Iñigo a Malaga a pedir licencia al Proviſor para ſer enterrado en el lecho de piedra que tenia hecho: Traxola, i aviendo aviſado al Hermano mayor del apreto de ſu padre, bolvio con preſteza a la cueba, i hallòle ya difunto el año 1582. Aviſò luego a los Clerigos del Burgo para que le hizieſſen los oficios, i aſsi le hizo con lagrimas de todos, viendo quedado aquel eſpejo de toda virtud. Llegò D. Pedro deſpues deſto, i aviendo diſpueſto lo que faltava, ſe llevò a ſu hermana, que poco deſpues dexò el ſiglo, i ſe entrò Religioſa: Iñigo perſeverò un poco en la cueba en compañia de Marcos, i a pocos meſes la dexò por ir a Roma: Viendola ſola los Paſtores, ſe apoderaron della, i profanaron con ſu ganado. No conſintiendo la devocion de los Eclesſiaſticos de Rõda, q aquel Venerable cuerpo eſtuvieſſe entre brutos, lo traſladaron a ſu Igleſia el año de 1587. Quando nueſtros Religioſos entraron en la poſſeſsion de todo, hallaron el Caliz, Patena, i Caſulla con que dezia Miſſa, un quadro de N. Señora, que por aver eſtado en aquella cueba, llamaron de la Sierra: i un Ecce-Homo de pintura antigua. Todo lo conſervan oy en ſu Convento en memoria de aquel Venerable Varon, menos la Caſulla, que por ſer de lana preſto ſe conſumio. Muchas maravillas refieren las relaciones, obradas de Nueſtro Señor por la interceſsion de eſte ſiervo ſuyo, que dexamos para pluma mas deſembaraçada. *An. Xpi. 1593.* *Dale la ultima enfermedad: i el bueno los documẽtos a ſus hijos antes de la partida.* *Danle ſepultura los Clerigos del Burgo en ſu meſma cueba, i los de Ronda años deſpues lo traſladan a ſu Igleſia.* *Conſervaſe oy en nueſtro Cõvẽto algunas memorias ſuyas*

***

A. Xpi. 1593.

CAPITVLO LXV.

Entrega el Obispo de Malaga esta santa Ermita à la Orden; i sientanse los exercicios de vida Eremitica.

Flaqueza humana, impedimẽto para perseverar en la virtud.

1 ES tanta la flaqueza de nuestra naturaleza enferma, que la continuació en la virtud, que le avia de dar mas fuerzas para perseverar en ella, se las quita: Bien assi, como al que corre al ambicioso palio, el mucho correr le quita el vigor; i à la piedra arrojada a lo alto, su impetu le es estorvo para durar mucho en èl: i primero sentara Sisypho su piedra en el monte de su penitencia, que nuestra naturaleza fige la suya en el de la virtud. I si esto corre en todos los singulares, necessitados por ello de especialissimo favor para la perseverancia, mucho mas se conoce en las Comunidades, dõde la diversidad de pareceres, el encuentro de afectos, la oposicion de naturales facilmente deslucen, i aun derriban lo que con inmenso trabajo los primeros fundaron. Muertos los dos Pedros, que gloriosamente sustentaron la Observancia de los Ermitaños de nuestra Señora de las Nieves, i otro Hermano Francisco, en cuya muerte se dize aver hecho sentimiento las campanas del Burgo, por si mesmas; los Hermanos que quedaron, i otros que de nuevo entraron (i en especial un soldado, que con la jerga no mudo las costumbres soldadescas) alteraron de tal manera las Eremiticas desta Casa, q̃ pusieron en grã cuidado al señor Obispo de Malaga D. Garcia de Haro. Cõsultò el remedio con hombres doctos, i hallandolo al parecer impossibilitado, siendo aquellos Hermanos Legos destramados en grangerias, i especialmente en la criança de ganado, q̃ les ocasionava pleitos, i la Ermita abierta para los hombres, i mugeres que acudian, le aconsejarõ, que entregasse todo lo q̃ alli avia, pues era suyo, a los Carmelitas Descalços q̃ con tãta edificaciõ delos pueblos en todas partes procedian. Conociaлos mui biẽ, i los amava el señor Obispo, i tambiẽ a las Mõjas, i facilmẽte vino en el colejo.

Descaecẽ los Ermitaños de N. Señora de las Nieves de la suya, i resuelve el señor Obispo de Malaga quitarles la Ermita.

Gul. 34. Bautista Cafardo.

Ofrecela à la Ordẽ, i admitela en su nõbre N. P. Fr. Antonio de Iesus, Provincial.

2 Hallavase a la sazon N. V. P. Fr. Antonio de Iesus, Provincial de la Provincia alta del Andalucia en Malaga. Embiòle a llamar, i comunicòle el pensamiento. Pidiole hiziesse èl para ver el sitio, antes de la resoluciõ. Fue a verle a los ultimos del año de 92. Agradòse notablemente de todo, sin descubrir nada à los Ermitaños, porque no se inquietassen. Ponderò mui por menudo la calidad dela tierra, la disposicion para el Convento, i todo lo demas que la prudencia le dictò. Bolviò a Malaga, i agradeciò al señor Obispo la merced que le hazia con Ermita tan devota. Tratose luego de la execuciõ, despacharõse todos los recaudos necessarios para las justicias seglares, i Clerigos del Burgo; i partiose para el sitio, entrãdo por el Burgo a manifestar sus ordenes. Alterarõse no poco los seglares, q̃ temian sus comodidades en q̃ aquello estuviesse abierto siẽpre, i mucho mas los Ermitaños, porq̃ ya estavã sobre aviso. No se hallarõ mas q̃ dos presentes, q̃ no pudiẽdo resistir al poder Eclesiastico, i secular, abrierõ la puerta q̃ primero avian cerrado. Sucediò esto a 23. de Febrero del año corriẽte, i à 26. ya estava juridicamente tomada la possession, assi de la Ermita, como de toda la hazienda tẽporal, raizes, muebles, i semoviẽtes; i en especial de una manada de cabras de 700. cabeças. El benigno Padre ofreciò à los dos Ermitaños el habito de Legos. Probaron la vida cinco meses, i al cabo de ellos dixeron no hallar-

Allana algunas dificultades, i toma la possession.

Dà el habito à dos de los Ermitaños, i no perseveran.

Onl. 34. Bautista Çafardo. Año Xpi. 1593.

se con fuerzas para tanto rigor.

3 Despues desto, para hazer mayor prueba de la conveniencia del sitio para casa de Desierto, quedaron en èl quatro Religiosos, Frai Diego del Santissimo Sacramento, Fr. Brocardo de San Pedro, Frai Baltasar de Iesus, i Frai Iuan de los Angeles, que succesivamente, desde el año de 93. hasta el de 98. assistieron. En començando a entablar las costũbres de Reforma, cuidar de la decẽcia de la Ermita, i de poner modo a los seglares en sus velas, para estorbar inconvenientes entre mugeres, i hombres; i para que no se mezclassen con los Religiosos, fueron notables los alborotos, i quexas de los pueblos circunvezinos, i de los que acudiã a sus devociones: por lo qual, no pocos de los nuestros fueron de parecer, q̃ aquella Ermita se quedasse a la libertad antigua, pues no la podian remediar. Otros dezian no ser justo desampararla, entregandola à devociones de mayores indecencias, que de edificaciõ. Hasta el año de 1598. durõ la variedad de opiniones. En èl baxò a la Andalucia nuestro Padre Frai Elias de San Martin General; i conociendo el encuentro, quiso que la vista lo juzgasse. Agradòse notablemente del sitio; tuvolo por Don del cielo especialissimo para casa de Desierto; exortò a los Padres que no se rindiessen a las dificultades presentes; dixoles, que su modestia, su silencio, observancia, i retiro las avian de vencer facilmente, porque el seglar libertado huye de todo esto. Señalò por Vicario al Padre Frai Alonso de San Ioseph, natural de Malaga, mui Religioso, i cuidadoso de lo que se le encomendava; i diole por compañero un Hermano Lego para que le assistiesse. Lo primero que hizo fue, buscar sitio a proposito para fundar el Convento; porque el q̃ tenia la Ermita era mui hondo, poco alegre; i a lo que se pensava, no mui sano. Puso los ojos en un montecillo, que desde la Ermita comiẽça a nacer, i va suavemẽte subiẽdo, hasta hallarse superior a la huerta, a la viña, i olivar, gozando de la luz, i de los ayres mas sanos, i aprovechandose de las mejores aguas del sitio. Desde aqui goza de toda su hermosura, i participa de todas comodidades. Tomòse possession a campana tañida, i abrieronse las çanjas para la nueva Iglesia el año de 99. poniendo en ellas una piedra que diesse a los futuros noticia de todo, si en algũ acaecimiento se abriessen.

Sienten mucho los pueblos el freno de los Religiosos, i son algunos de parecer se dexe la Ermita.

Exortalos à la perseverãcia N. P. General Frai Elias de Sã Martin, i nombra Vicario.

Elige sitio para la plãta del Convento.

4 Hecho esto, passò a Granada el P. Vicario; concertò con Don Luis de Padilla, Oidor de aquella Audiencia, que tenia especial comission para vẽder tierras Realengas en aquel partido, comprar las que pareciessen necessarias para cercar el sitio Eremitico. Dio comission para ello el Oidor a Pedro Martinez Gallardo, Alcalde Ordinario del Burgo, para que precediendo las diligencias juridicas hiziesse la vẽta. Executòse el año de 1600. à 19. de Febrero. Pusieronse los linderos, i mojones, q̃ en contorno ocupan una legua, que abraça al Convento, i las Ermitas todas. Hizieron para esto la Ciudad de Ronda, i la de Malaga donacion de las partes que les pertenecian; i quedò el Convento con todo lo que avia menester: i siẽpre ha ido aquella santa casa creciẽdo en lo espiritual, i tẽporal, observando puntualissimamẽte las leyes comunes de los Desiertos. Las Ermitas estan de tal manera dispuestas en las Montañetas, que divididas cõ cañadas, regaladas de fuẽtes, i acomodadas de jardines, i huertecuelos, no se impiden las unas a las otras; i muchas dellas estã ya dotadas de personas principales, con obligaciõ q̃ los Ermitaños q̃ las habitã ruegue a Dios por ellas. I el señor Marques de Estepa, Adã Cẽturiõ, haze cada año una mui gruessa limosna, por la gran devocion q̃ con aquella santa

Acabase de cõprar todo el necessario, i dase principio à la Observãcia comun.

El Marques de Estepa, tan piadoso, como biẽhechor de este Convento.

Ca-

A. Xpi. 1593. Casa tiene: i es tan piadoso este Cavallero, que suele retirarse a ella, i seguir en todo la Comunidad de los Religiosos, sin admitir diferencia alguna, ni aun en la comida, que es tan pobre, como en otro lugar se dixo.

En este libro, c. 60. i 61. 5 Referir por menudo el estilo deste Convento, era repetir lo que queda escrito en la fundacion de Bolarque, porque todo es uno en los rigores de vida, penitencias, ayunos, oracion continua, silẽcio inviolable, alentado fervor en el exercicio de toda virtud, junta de la vida Eremitica, i Cenobitica, variada à tiẽpos. Vease lo q̃ alli diximos de las leyes, i exercicios de nuestros desiertos. Deste de nuestra Señora de las Nieves referirè lo que dize una relacion fidedigna de los que en èl han assistido muchos años, por estas palabras. *Los innumerables casos que han sucedido en este santo Yermo, en todas virtudes, i cosas sobrenaturales; i milagrosas, podian dar materia para muchos libros, i Historias; pero la humildad, ò modestia, ò descuido, ò todo junto de los Religiosos, especialmente de los Prelados, en escribirlas, han privado à Dios de mucha gloria, i à la Religion de mucho credito: i si se ha de colegir esto por lo que oy estamos viendo, i experimentando, es evidente lo dicho, &c.* Passa luego à especificar casos particulares, que dexamos para el capitulo siguiente, i despues añade: *Refiere el Padre Prior que oy es de este santo Yermo, tratando de los fervores, i penitencias que ha visto en esta Casa, cosas notables; i entre otras, aver visto en cierto lugar; donde solian tomar disciplinas algunos Religiosos, tanta sangre derramada, que parecia averla derramado de algun vaso, estando señalados los pies del que se açotava. En las mortificaciones extraordinarias ha avido cosas notables, i el tiempo presente lo dize mui bien; porque es cosa para bendezir à Dios las invenciones que cada dia saca de nuevo el fervor, siendo los primeros los ancianos, à quien los moços imitan con todo el coraçon, siendo menester que el Prelado estè siempre tirando la rienda à sus fervorosas ansias de padecer. La devocion de la Virgen Santissima, en el estado que oy està, no es explicable, i su Magestad lo paga tan bien, que passan cada dia cosas raras. Nunca ha estado, sin duda, el Desierto en tanto rigor, ni observãcia; i tambien nunca ha sido tan deseado, i apetecido, estando el numero que las leyes permiten cũplido, i quedando en la Provincia muchos quexosos, è invidiosos, aguardando lugar; i lo que es mas, en entrando aqui, se les olvida el mundo à los Religiosos, i todos quieren quedarse, hasta morir en èl, hallandose tã trocados à pocos dias que entraron, que parecian otros hombres.* Hasta aqui la relacion. I vese ser esto assi, porque oy tiene aquella Casa cinco Ermitaños, que han sacado Patẽte para perpetuarse en ella, hasta la muerte. Pagalos N. Señor el fervoroso cuidado de servirle, no solo con la dulçura, i ciento por uno de los bienes espirituales, sino con frequentes, i amorosas providencias en lo temporal, de que se refieren casos singulares, i extraordinarios, que omitimos, por ser cosa q̃ à cada passo se encuentra en esta Historia.

Vida rigurosa, i exercicio de virtudes desta Casa.

Gil. 34. Bautista Cafardo.

CAPITVLO LXVI.

Elogios de algunos Religiosos de este Yermo: Casos de edificacion, i exemplos de virtudes heroicas.

1 

Eferir todos los Religiosos que en esta Casa se han aventajado en todo genero de virtudes, seria hazer Historia general, por ser estos Yermos el

 re-

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* refugio, donde lo mas granado, i fervoroso de cada Provincia se recoge à tiempos a renovar, come Aguilas, sus plumas; i assi nos contentarèmos cõ hazer memoria de algunos pocos, à quienes, ò por aver muerto en este Convento, ò por otra especial razon, se les deve este lugar. El Padre Frai Pedro de la Madre de Dios fue el primer Prior desta Casa, grã Religioso, i verdaderamente primitivo, de quiẽ la Historia dara mas dilatada relaciõ el año de su muerte, que fue en Granada, el de 1634. Fue Difinidor general, i Provincial de la Andalucia, i muchas vezes Prelado de las mejores Casas della, porque sus muchos meritos para todo le hazià habil. Fue mui penitente, i tan pobre, que siendo Provincial no permitia otra provision en la alforja, para los caminos, q un poco de pã, i queso, sin otro regalo. Dio principio à las Ermitas que oy goza este santo Yermo, i dexo en el entrablada la perfeccion, i rigor primitivo que conserva, i por remitir los cũplidos elogios de sus virtudes para su niẽpo, recogemos aqui la pluma. El Padre Frai Diego de Santa Maria (*Vetaja*) fue natural de Vbeda, de los Cavalleros deste apellido. Tomò el habito en aquella Ciudad, cõ tanto desengaño, i desprecio de la vanidad q el mundo estima, q los dias q dilataron el darsele para prueba de su vocacion (como se acostumbra) se ocupava en la obra por peon de Albañil, à vista de parientes, i amigos, à quien juntamẽte admirava, i cõfundia. Dio, desde su Noviciado, muestras de raras, i heroicas virtudes. En las q mas resplãdeciò, fuerõ, penitencia, mortificaciõ, i oraciõ, por donde vino à conseguir tal paz de alma, i quietud de espiritu celestial, que siendo de su natural por estremo colerico, jamas, por accidente alguno, le vieron turbado. Fue su caridad con el proximo ferviente, i con los enfermos tan cõpassiva, q cõforme al consejo del Apostol, llorava

31 P. Frai Pedro de la Madre de Dios.

P. Fr. Diego de Santa Maria.

con los q̃ lloravan, i los males de todos tenia por propios. De su pobreza de espiritu salian à lo exterior tan claros resplandores, q nose veia en el cosa q no oliesse à esta Evãgelica virtud. El habito era del sayal mas grosero, i mui remẽdado. Las disciplinas, de cordeles, i lanigos gruessos. Los cilicios deq usava, rigurosissimos, i aspetissimos. Exercitò, cõ grã exẽplo, i prudencia, el oficio de Maestro de Novicios en la Mancha, Iaẽ, i Vbeda, algunos años; i vino à cõsumar gloriosamẽte su carrera en este Yermo el de 607. donde dexò a los Religiosos, si descõsolados de carecer de tal compañia, i exemplo, embidiosos de su felicidad. *A. Xpi.* 1593.

2 Del P. Fr. Melchor de la Presentacion, natural de Sevilla, trasladarè aqui la relaciõ q se contiene en el protocolo desta Casa, i cõfirman los q le conocieron q es como se sigue. Deste Religioso se podiã escribir cosas notables. Procedio siẽpre de una misma manera, con grande encerramiento en la celda, i con total abstracciõ de todo genero de seglares; tan cõpuesto, i Religioso en sus acciones, q jamas se le oyò lebantar la voz, ni se le vio accion, q no fuesse mui conforme à quien estava en actual, i cõtinua presencia de Dios. Quando todos en recreaciõ hablavã, el callava, sin afectaciõn, ni enfado; porq la atencion interior hazia parecer en èl el silẽcio natural, con una exterior cõpostura, tã notable, q al mas distraido cõponia. Sus palabras erã pocas, de mucha edificaciõ, i en tono mui baxo. Los q le tratarõ, i confessarõ desde sus niñezes afirmã por cierto, q toda su vida cõservo alma, i cuerpo limpios de toda deshonestidad. Entrò de poca edad en la Religion; criose con la santa doctrina de muchos Padres primitivos, en especial de N. V. P. Fr. Agustin de los Reyes, cuyas virtudes tenia embebidas en el alma; tuvo mui puros sentimiẽtos de Religion; no murmurava, ni se quexava de nadie. Tuvo el temor filial de

P. Fr. Melchor de la Presentacion.

A. Xpi. 1593.

Dios tan habituado en su alma, que le hazia reparar en cosas minimas. Fue mui aficionado a los desiertos; i con tener pocas fuerças, i salud mui quebrada, se retirava en este a temporadas, donde en el Convento, i las Ermitas edificava, i afervorizava à los mas moços, i sanos. Estando en Sevilla bien enfermo de una peligrosa caida que dio de una escalera, le llamò nuestro Señor a la soledad, dandole deseos vehementes de venir a morir à este desierto. Alcançò licencia, i hizo su viage, cobrando con el deseo fuerças para tenerse en la cavalgadura. Llegò Domingo de Ramos, juzgando los Religiosos, que mas venia a acabar de morir; que a ser Ermitaño. Passò dos meses en la Observãcia Eremitica, sin excepcion alguna. Levantose a Maitines el Sabado de las Temporas de la Sãtissima Trinidad, con la calentura; i sobreviniendole nuevo accidente a la mitad dellos, se salio a morir; i como si tuviera aviso de Dios ser su voluntad quedase su cuerpo en este Claustro, no gusto le llevassen a curar a Malaga, ni se acordò de si. Dixole el P. Prior q̃ se cõfessasse, porque la calẽtura era maligna, i peligrosa, i respondio: *Que haze un Religioso toda la vida, sino prepararse para morir?* Recõciliose, i recibio los demas Sacramentos; i como un Angel q̃ se parte a su patria, con grã quietud passo desta vida a 27. de Mayo de 1636. Hasta aqui la relacion.

Caso notable, i digno de admiracion.

3 : Siendo este Religioso Portero de la puerta exterior deste santo Yermo, una de las vezes q̃ assistio en èl, sucedio un caso, q̃ por extraordinario, i exemplar, i que nos enseñara los amorosos rodeos de la divina providencia en la predestinaciõ de una alma, por medio de la Santissima Virgen, es digno deste lugar. Bolvia de la Ciudad de Cadiz a la de Iaen, patria suya, un hombre, à quiẽ en el camino despojarõ salteadores, no solo del dinero, sino del vestido, dexandole uno dellos el suyo mui malo, i desarrapado. Viendose assi, determinò de no entrar en poblado, afrentado de q̃ le viessen gentes. Descaminado, i embreñado en las sierras, vino a parar cerca del Burgo, donde se le aparecio el demonio en figura de un viejo Ermitaño; i preguntandole lo que èl no ignoráva, oyo de boca del afligido su desgracia, agravosela el fingido Ermitaño, ponderole la afrenta de aver de entrar en su tierra en aquel trage, a vista de parientes, i conocidos, donde de todos seria despreciado; q̃ menor mal seria tomar la muerte con sus manos, q̃ ponerse a la deshonra. I cõcluyò ser lo q̃ mas le convenia ahorcarse, dãdole para ello una soga a proposito; con q̃ se le quitò de delãte, dexandole ciego, i determinado a executar el desesperado consejo. Pero ò altissimos juizios de la divina misericordia! Era este hombre mui devoto de la Virgen (cuyo Escapulario aviá traido, aunque entonces venia sin este Escudo, con q̃ se le atrevio el enemigo) i ella le puso en el animo, q̃ buscasse el desierto de las Nieves, q̃ sabia no estar mui distante. Partiò en su busca, sin saber lo q̃ hazia, i sin desistir de su desesperado proposito, como èl despues cõfesso. Llegando a media legua del sitio, pregunto a unos caleros el camino: dixerõle, q̃ prosiguiesse el q̃ llevava, hasta llegar a una Cruz &c. cosa maravillosa. En oyendo nõbrar la Cruz, partio por fuera del camino, arrojandose por lo aspero de la sierra cõ tal violẽcia, i ligereza, q̃ admirados los caleros, les parecio ser algun demonio. Llegò al fin, sin saber como (aviẽdo primero abrasado una cabreriza con lo q̃ tenia dẽtro) a una plaçuela q̃ esta delante de la puerta que mira al camino del Burgo; i buscando un alcornoque a proposito, se subio en èl, i echando la soga, se colgò, quedando pendiente en el aire, como dos estados del suelo. A este tiempo sucedio una cosa mui dig

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Gbl. 34. Bautista Cafardo.

na de reparo. Era Portero (como diximos) el Padre Frai Melchor, i aviendo, por algunos achaques, dexado de baxar tres, ò quatro dias, este le movio la Virgen baxasse a la porteria, q dista del Cōvento como medio quarto de legua. Llegò a una Ermita, que junto a ella esta, i queriendo entrarse a hazer oracion, hallò que se avia dexado olvidada la llave en el Convento. Con esto abrio la porteria, i salio a la plaçuela de afuera, i oyendo ruido en un arbol, se acercò, i vio al miserable, que se acabava de arrojar; i sacada la lengua, luchava cō la muerte, que le causò el espanto, i horror q se puede pēsar. Era este Religioso mui pequeño, i mui flaco de fuerças, con que ni alcãçar desde el suelo, ni subir al arbol podia. Diole un golpe con el baculo en los pies, que le obligò a dar una encogida hazia lo alto; i con ella, disponiendolo el Señor, se desasio la soga de un gancho del arbol dōde la avia fiado, i dio en el suelo. Buelto en si, se puso en pie, i el Religioso, tomandole de la mano, le entrò dentro de la cerca, exortandole con palabras santas, a que no respondia cosa alguna: i rezeloso el Padre no fuesse algun demonio, le aplicò, al disimulo, una cuenta de las de Santa Iuana, a cuyo contacto se retirò, i huyo, saltando por cima de la cerca con grandissima ligereza. Tocò el Portero apresuradamente la campanilla, que oida en el Convento, baxaron dos Religiosos, i sabido el caso, salieron de priessa en busca del hombre, i a poca distancia le hallaron segūda vez colgado de otro arbol; porque como èl despues dixo, en faltando la cerca, bolvio el demonio à aparecersele, i persuadirle se ahorcasse, dandole segunda soga, porque la primera avia quedado en las manos del Portero. Quitaronle admirados; recōnocierō estar posseido del demonio, a quien nuestro Señor no solo avia permitido dos vezes mostrarsele visible, sino apoderarse de su cuepo, por altos juizios, que no alcançamos. Llegava a la sazon por aquel parage la justicia del Burgo, con algunos Ministros, visitando los terminos; i todos fueron menester para bolverle à entrar en el sitio, à que fuertemēte se resistia. Conjurole el Padre Frai Pedro de la Encarnacion (hombre de gran fervor, i zelo de las almas) i despues de larga lucha, vencio, i lançò al demonio, dexādo libre al paciente. Cōsolose, buelto en su entero juizio, i aviendole confessado generalmente, se despachò, reconocido, i publicando aver recibido de nuestra Señora de las Nieves, por medio de sus hijos, la vida de alma, i cuerpo. Muchas circunstancias tiene que ponderar este prodigioso sucesso, q por no alargarnos, dexamos a la consideracion del Lector, tuvo tantos, i tan fidedignos testigos, Religiosos, i seglares, que no nos dexa duda de su verdad en la substancia, i circunstancias.

N. Xpo. 1593.

P. Frai Pedro de San Ioseph.

4 Del P. Fr. Pedro de Sā Iosepħ diremos poco, porque nos espera cūplida relaciō de su vida, adornada de heroicas virtudes para el año de su muerte. Fue natural de Valēçuela, en el Arçobispado de Toledo. De diez años passò a Marchena, i despues a Granada, dōde tomò el habito; i pareciendole, q con tā cortas experiēcias del mundo no podria estimar dignamente el estado Religioso, le dexò, para adquirir nuevos desengaños. Dieronselos presto las ocasiones, i huyēdolas, bolvio al seguro de la Religiō, recibiendo segunda vez el habito. En el Convento de los Remedios de Sevilla assentò, despues de professo, una vida toda de abstraccion, de mortificacion, trato de Dios, i observancia perfecta de leyes. No huvo virtud en q no resplādeciesse (como referirà su Historia) i siendo en todas singular, guardò tal tēple, i prudencia, q en nada lo pareció. Llevò tras si los afectos de todos, i en toda la Provincia el re-

nom-

A. Xpi. 1593.

nombre de Fr. Pedro el Santo. De 42. años q̃ vivio en la Religiõ, los 30. gastò en esta soledad. Fue cruelmẽte perseguido de los demonios, en q̃ siẽpre quedo con ganancia, i los embiò con muchas perdidas. Dio tanto colmo à sus virtudes en los ultimos años, q̃ muchos iban a aquel santo Yermo, por verle, i comunicarle, de que bolvian aprovechados. Muchas cosas, q̃ en vida por su oraciõ, i despues de muerto por prendas suyas, obro el Señor, se tuvieron por milagrosas, i dexamos para su tiempo. Corono su Magestad estas virtudes con una dichosa muerte en este Yermo, Lunes 3. de Iunio de 1652.

P. Fr. Iuan de la Encarnacion

5 El P. Frai Iuan de la Encarnacion, natural de Malaga, fue Religioso de excelẽtes virtudes, i de rara sinceridad, i candidez de animo: tan aficionado al retiro, i soledad, que poco despues de professo se vino à esta Casa, donde perseverò por espacio de veinte i un años, hasta el de su muerte. En todo este tiẽpo afirma un testigo q̃ vivio siẽpre con èl, no averle visto hablar palabra, fuera de las vezes que la Comunidad lo haze: No podia negarse tanto a la lengua quiẽ no estuviesse mui llevado de la atencion interior. Su abstinencia fue tal, q̃ en los veinte i un años no cenò, ni hizo colacion, contentandose cõ tomar a medio dia, de 24. a 24. horas, la refecciõ comun, q̃ es bien corta. La abstinencia de carne guardò sin dispensacion, mientras estuvo en esta Casa, aunque le molestassen achaques. I quando en la ultima enfermedad le mando el Medico comerla por no faltar a este alentado proposito, permitio llevarse à Malaga a curar, desde donde se partiò para el cielo.

Por los efectos de la fervientecaridad se conoce la mucha oraciõ de estos Religiosos.

6 Si en la meditacion, i oracion se enciende con excesso el fuego del amor (como el Psalmista experimẽtado dixo) el cõtinuo empleo de la oracion de los Religiosos desta Casa se podrà conocer por lo ferviente de su caridad, que caldeada en esta fragua, rebatò en ocasiones la llama hasta los mayores empleos, q̃ son, dar la vida por el proximo. De aqui salio el P. Fr. Pedro de la Encarnacion el año de 1637. à curar, i Sacramẽtar los apestados de Malaga, hasta dar la vida en la demãda, como queda dicho en la fundacion de aquella Ciudad. Este mismo fuego abraso el coraçõ del Hermano Fr. Francisco del Sãtissimo Sacramento, natural de Alcala la Real. Estando Cõventual en este santo Yermo, salio à la ciudad de Antequera para curarse de cierto achaque. Aviẽdo cõvalecido dèl, i ordenãdole q̃ se bolviesse, respõdio: *Que su salvacion cõsistia en quedarse alli.* Pidiendo a esta sazon Ministros para la cura de los apestados del Hospital, por aver muerto ya casi todos los que avian assistido, parecio ser esta la ocasion que aguardava, i para que Dios lo avia detenido; pues al punto que lo supo se ofrecio al ministerio, con tan fervoroso aliento, que desde el instante que entiò en el Hospital començò a trabajar, sin admitir descanso, noche, i dia, como si supiera los pocos que le quedavan (durò solos nueve.) Buenos testigos fueron de su aliẽto, i fervor muchos Religiosos, q̃ de diversas Ordenes acudierõ de nuevo à la empressa i le acõpañaron, i le hazian lẽguas de los actos de edificaciõ, i caridad q̃ en èl miravan, i admiravã. Sin aceptacion de personas, a todos acudia en sus necessidades, i fatigas; tã olvidado de si q̃ estando ya herido del cõtagio, flaco de fuerças, i sangrado, se alentava à servir, aun q̃ tan a su costa, à los demàs, hasta q̃ totalmẽte le faltaron los alientos; i viẽdole obligado à hazer cama, estuvo en ella solos dos dias afervorizando, edificando, i enterneciẽdo a todos cõ los cõtinuos actos de amor, resignaciõ, i paciẽcia; i cõ esta cõformidad entregò su espiritu dichoso al Criador, cõ solos 22. años de edad, i seis de Religiõ

Gil. 34. Bautista Cajardo.

Muere curando los apestados el P. Fr. Pedro de la Encarnacion.

Al mismo empleo de el Hermano Fr. Frãcisco del Santissimo Sacramento.

Gil. 34. *Bautiſta Cajardo.*

el de 1547. El de 49. llegò à eſte Yermo la noticia de la peſte, que furioſamẽte abraſava la Ciudad de Sevilla, i otras de la Andalucia; i como por falta, ya de enfermeros, ya de Confeſſores, unos morian ſin Sacramentos, otros por aquellas calles, ſin aver quien cuidaſſe de ſu conſuelo. Eſta nueva encendio de ſuerte los animos bien diſpueſtos en el amor del proximo, q̃ para acudirle en tã extrema neceſsidad de alma, i cuerpo ſe ofrecio la mayor parte de la Comunidad para eſta heroica empreſſa, i cõ efecto eſcribieron diez por licencia al Padre Provincial. Dellos eſcogio cinco para Sevilla, i Barrameda, certificando, que ſegun los fervores, i anſias cõ que todos ſe ofrecian, à ninguno dexara de conſolar, ſi no atendiera à la conſervacion de tan ſanta Comunidad. *El fervor* (proſigue la relacion) *que en el interin que venian eſtas licẽcias huvo en eſta Caſa, ſi la brevedad diera lugar, dixera mucho de las penitẽcias extraordinarias, actos de mortificaciõ, horas de oracion extraordinarias muchas; i para dezirlo en una palabra, excedio el fervor deſtos dias à la Quareſma mas fervoroſa, que en muchos ha tenido eſta Caſa. Venidas las licencias, no es creible el conſuelo, i alegria que recibieron los eſcogidos, quedando los demàs, ſi bien conformes con la voluntad de Dios, tan peſaroſos, i llenos de lagrimas, que huvo bien que hazer en enjugarlas, con la eſperança de que irian preſto a ſeguir à ſus Hermanos. Salierõ deſte ſanto Yermo nueſtros dichoſos caminantes à pie, dia de la Viſitacia dos de Iulio de 1649.* Haſta aqui la relacion, que por no dezirnos los nombres deſtos valeroſos ſoldados, ni el ſuceſſo de ſu pelea, obliga, a nueſtro peſar, à contentarnos cõ lo dicho.

Salen à curar la peſte otros cinco.

Exemplos de virtudes notables.

7 Si la Reina de las virtudes tan altamẽte deſcuella en eſte jardin del Señor, eſcuſados eſtavamos de tratar de las demàs que inſeparablemente la ſiguen, i andan à ſu paſſo, pues por lo dicho ſe conocen las grandes medras de todas. Pero por no callarlo todo, algunos mas notables exẽplos eſcogeremos entre muchos para nueſtra edificacion. Suelen los Priores, en fieſtas mui celebres, ſacar los Ermitaños del Convento à divertirſe por los campos, i ſitios mas apacibles de la ſoledad, i darles ſu comida junto à una fuente, ò en alguna Ermita, para intermitir el rigor de la comun Obſervancia, ajuſtandoſe al dicho del otro Filoſofo: *Ceſſe la ley, porque nunca ceſſe.* Eſtando un dia todos a la meſa, i echada la bendicion, començarõ à comer, i deſcuidoſe el ſervidor de echar la bebida en los vaſos. Entendiendo el Prelado q̃ con èl ſolo avia ſido el deſcuido, callò, por no perder la ocaſion de mortificarſe. Lo miſmo hizieron los demàs, ſin que alguno dieſſe mueſtras de lo que le faltava. Acabada la comida, ſe ſupo mui acaſo; i el Prelado, aunque ſintiò el deſcuido, ſe alegrò de la mortificaciõ de ſus Religioſos, mas digna de ponderar, por ſer en ocaſion de fieſta, i recreacion. Otro caſo ſemejante ſucedio viſpera de nueſtra Señora del Carmen (que es en lo mas caluroſo del verano) del año de 36. entrò la Comunidad à hazer colacion. El Refitolero no tenia agua prevenida, ni la hallo, ni traxo a tiempo. No avia gota en el Refectorio; ninguno la bebio, ni la pidio, ni hizo demonſtracion con accion, ò con ſemblante; antes edificados los unos de los otros, todos alegres, i agradecidos a nueſtro Señor, por la ocaſion que ſe les ofrecia, aviẽdo hecho colacion, ſalieron dandole gracias.

A. Xpi. 1593.

Mortificacion.

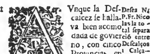
Silencio.

8 A la mortificacion juntarõ inſignes exemplos de la virtud del ſilẽcio los dos que ſe ſiguen. Picò una vibora, algo lexos del Convento, en un pie al Padre Frai Iuan de San Alberto, iluſtre en ſangre de los Cavalleros Loaiſas de Granada, hermano del Cõde

A. Xpto. 1593. de del Arco, i mas ilustre por su modesta sinceridad, i virtud. No alço la voz a la fuerça del dolor, ni se alborotò con el evidente peligro de muerte. Aviendo muerto al ponçoñoso animal, se bolvia al Convento, quando encontrandole otro Religioso, le preguntò por señas (que son las lenguas del Yermo) lo que le avia sucedido, viendole fatigado el semblante: pero con ser la picadura mortal, i que pedia breve remedio, que aquel Religioso avisado le pudiera solicitar, i aplicar, venerò tanto lo sagrado del silencio (virtud propria, inviolablemente observada en nuestros Yermos) que posponiendo el riesgo de la vida à la santa Observancia, no hablò palabra, sino unas breves señas, que no fueron entendidas; i passo adelante, hasta hallar al Prelado, a quien declarò el sucesso. Rara virtud, i senda no hollada, aun de los mui valerosos. De muchos leemos aver sacrificado la vida à la virtud de la Fè, de la castidad, ò de la obediencia, pero a la del silēcio, si no fue este el primer sacrificio, fue de los mayores. I porque nuestra prudencia, prevenida de razones, no cōdenasse la recta intenciō, i buena fee deste siervo de Dios, quiso el Señor premiarla, i mostrar serle agradable, quitando por entonces la fuerça al veneno; de suerte, que mitigado su furor, i como suspendida su actividad con algunos remedios, vivio el Religioso mas de un año despues. I persuadome a esto, porque passado el año reverdecio el veneno, hizo su efecto, i le quito la vida. Otro Religioso, habitador de una de las Ermitas, queriendo un Sabado en la tarde venirse al Convento para assistir en la Salve, i en el Capitulo del dia siguiente, llegando a cerrar la ventana de la Ermita, que tenia su habitaciō en alto, permitio Dios para dexarnos este exemplo, que se hundiesse el suelo, cayendo el Religioso embuelto entre los materiales dèl, que le maltratarō mucho, i hirieron ambos pies mui mal. Gñl. 34. Bautista Cafardo.
Salio como pudo, i vinose al Convēto, sin hablar palabra, ni dàr à entender el quebranto, mal tratamiento, i heridas que la caida le avia causado. Estuvo con la Comunidad en la oracion, Refectorio, Completas, disciplina, i examen de conciēcia, hasta que mucho despues fue al Prelado, i le declarò lo que passava, con gran encogimiento, i pocas palabras, temiendo si aun en esto faltava al devido culto de virtud, tan sagrada en este retiro. Reprehendiole el Prelado, por no aver avisado antes, i tratò de que le curassen, admirando la virtud de su subdito, i el punto en que estava su Comunidad en esta santa Observancia. I aqui daremos fin, dexādo otros innumerables exemplos de todas virtudes, que los moradores de aquel venerable retiro exercitan; porque los dichos bastan para poner en los sucessores espuela al fervor, i aliento à la tibieza, para que tan sano, i santo edificio nunca padezca quiebras.

CAPITVLO LXVII.

Capitulo General en Cremona de Observantes, i Descalços.

1 
Vnque la Descalcez se hallava bien acomodada de govierno, con cinco Provincias en España, i una en Mexico; à quien presidia un Vicario general con seis Difinidores, en la forma dicha. El Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, que era el Vicario, deseava mucho ver apartados del todo sus Descalços de los Observātes, sin aquella dependencia que Sixto V. avia establecido al Generalissimo, dan-

Desea N. P. Fr. Nicolas la total separaciō entre Descalços i Calçados, i razones que à ella le movian.

Gil. 34. Bautista Cafardo. dandole facultad para visitar a los Descalços, aunque con las limitaciones contenidas en la Bula. Temia que esta facultad, i visita podia ser adelante de gran impedimento para la quietud, i pureza devida de los Descalços; porque es grande la potencia de un General, si abre la mano à recibir, ò si siente las ligaduras de los mādatos, ò sino siente bien del rigor, que otros de la misma profesion guardā. Aumentavanle el cuidado algunas apelaciones al General, menos ajustadas que se avian experimentado, con temores de turbaciones no pequeñas (porque es rarissimo, i quizà no ha nacido) el que no recibe de buena gana la jurisdiccion, i obediencia que le dan. Considerava, demàs desto, que un General mañoso, bien recibido en Roma, i rico, podia alterar todo lo hecho, de que no eran pocos, ni pequeños los exēplares proprios, i agenos. Para evitar todo esto, no se ofrecia à la consideracion mejor medio, que la total separacion de las dos Familias, con Generales independentes; i ofreciole Dios el cumplimiento de este deseo, à pedir de boca.

Ofrecele N. Señor el medio cō la muerte del General Cafardo, i eleccion de Estephano en Vicario general. 2 Avia muerto el año antes à tres de Abril el Reverendissimo Maestro Frai Iuan Bautista Cafardo en su Cōvento de Sena, donde avia nacido, i procedido tanbien, que dexò mucha materia de alabanças à los Oradores Eclesiasticos, proprios, i estraños, q̄ con piedad, i elegancia endecharon su muerte. A ocho del mismo mes, i año, Clemente VIII. previniēdo desmanes posibles, señalò por Vicario general de toda la Orden al Maestro Frai Iuan Estefano Chizzola, que al presente hazia oficio de Procurador general en Roma, persona capaz, i de buenas letras, i mui recibido en aquella Corte. Luego despachò vocatorias por toda la Orden à Capitulo general del año siguiente de 93. en que corre la Historia. Señalo para èl la Ciudad de Cremona del estado de Milan, grande, ilustre, rica, i patria suya. Llegādo à los Descalços de España las vocatorias (porque segun el Breve de Sixto tenian voz, i lugar en los Capitulos generales) Doria, que en nada se descuidava, començò à tratar con los Ministros Reales, i despues con el mismo Rei, de la separacion total de las Familias. I demàs de las razones generales apuntadas, le ponderò el servicio que à su Magestad le resultava, de que la cabeça General de los Descalços estuviesse en sus Reinos, i à su mandado. Sacò assimismo de su Magestad cartas à diferentes personas, que adelante veremos, para que ayudassen al intento. *A. Xpi. 1593.*

Despacha vocatorias para el Capitulo general de Cremona; i el P. Fr. Nicolas trata cō el Rei, i Ministros las convenièncias de su intento.

Señalà èl, i los Provinciales Socios que los acompaña. 3 Tratò luego de elegir para si dos Socios, conforme el Breve; i avisò à los Provinciales, para que cada uno eligiesse otros dos. Poniēdo los ojos en personas, no solo de Religiō, i Observancia, sino de talēto para las Consultas, i algunos de lucimiēto para los Sermones, i Conclusiones que se ofrecerian. A todo esto atendiò aquella gran prudencia. Para si puso los ojos en el Padre Frai Agustin de los Reyes, Rector del Colegio de Sevilla, i en el Padre Frai Iuan de Iesus Roca, que avia sido Provincial de Cataluña, personas tā conocidas por sus hechos, i puestos en esta Historia, que no necessitan de nueva recomendacion. De Castilla la Vieja baxo Frai Iuan de San Pablo Provincial, cō dos Socios, Frai Francisco de la Madre de Dios, Prior de Osma, que en el siglo avia sido Colegial del insigne Colegio de San Ildefonso de Alcalà, i Frai Diego de la Encarnacion, calificado con las missiones de Congo, dōde sirviò. El Padre Frai Iuan Bautista el Andaluz, Provincial de Castilla la Nueva, todavia estava en Roma haziendo el oficio de Procurador general, i se le embiò orden para estar en el Capitulo, i partierō de España por Socios suyos Frai Pedro de Iesus, Prior de N. señalado en letras Esco- *Sus nombres, i calidades.*

laf-

A. Xpi. 1593.

lasticas, i Frai Iuan de Iesus, que llamaron Aravalles, Rector de Alcala, que podia dar satisfacion de pulpito en qualquiera ocasion.

Prosigue.

4 En la Provincia del Angel de Andalucia la alta era Provincial N. V. Padre Frai Antonio de Iesus, que hallandose con los años, i achaques impedido, embiò a sus Socios Frai Simon Stoch, Prior de N. i Frai Ioseph de Iesus Maria, Prior de Malaga. Frai Luis de San Geronimo, natural de Sevilla, Provincial de San Felipe en la baxa Andalucia, llevò a Fr. Fracisco Chrisostomo, Prior de Vbeda, i a Frai Diego Evangelista, aunq era Difinidor General, ambos Sevillanos, ambos hijos de la Casa de los remedios, i tan eminentes ambos en el pulpito, que no se hallava en España entonces quien les precediesse; i esta fue la causa de que el Padre Frai Diego, siendo Difinidor, fuesse señalado por Socio del Provincial. Frai Domingo de la Presentacion, Provincial de Cataluña, llevò a Fr. Bautista de la Trinidad, Prior de Barcelona, i a Frai Eutropio del Carmelo, Prior de Mataron. De Mexico no pudierō venir los votos. Los dichos partierō de Barcelona en las Galeras de España, passada la Pasqua de Resurrecciō, que fue a 18. de Abril. Presto llegarō a Genova, donde fueron bien recibidos de Religiosos, i seglares. Alli comenςò el Vicario general à descubrir su pensamiento a los Vocales. Propusoles por General al P. Maestro Frai Miguel de Carrança, Vicario general en España de todas las Provincias Observantes, hijo del Andalucia, en quien, despues de su aventajado talento, i muchas letras, se conocia un grande afecto a la Descalcez; i dixoles, que no solo los votos observātes de España, sino los del Ginovesado, le acudirian, como tenia entendido; cō que le parecia seria cierta la eleccion en su persona. I para facilitarla, les leyò esta carta, que el Rei escribia al Duque de Sessa su Embaxador, para que ayudasse al intento, sin violentarle.

Parten de España, i propone à todos en Genova N. P. quan to importe se haga elecciō de General en el Maestro Fr. Miguel de Carrança.

Leeles vna carta del Rei sobre el intento.

Gnl. 34. Bautista Cajardo.

Carta del Rei al Duque de Sessa su Embaxador.

5 *Duque de Sessa primo; Por otra de 19. de Noviembre passado se os aviso como aveis de favorecer en su Capitulo General à los Carmelitas Descalços. Aora, yendo a essa Corte Frai Nicolas Doria su Vicario General, para hallarse en él, he querido que os lleve esta, i ordenaros (como lo hago) que en todo lo que tocare al bien, i conservacion de los dichos Descalços, les favorezcais de mi parte, haziendo los oficios necessarios para ello con su Santidad, i con el Cardenal Pineli su Protector, i con los que mas conviniere. I porque estos mismos Padres Descalços tienen gran satisfacion de la persona del Maestro Frai Miguel Carrança, Vicario General de los Calçados en España, i se prometen de su virtud, letras, i gran Religion, que seran amparados, i favorecidos de su mano, aveis de procurar, por todos los medios honestos que se pudiere, que el dicho Frai Miguel Carrança salga elegido por General de toda la Orden, sobre que podreis hablar de mi parte, si conviniere, à su Santidad, i tambien al Cardenal Pineli, representādoles, que lo que à mi me mueve à desear a este Padre en este lugar, es solo entender, que de su cuidado, i vigilancia ha de resultar mucho servicio de nuestro Señor, i bien de toda su Orden, i que los mismos Descalços le desean. Pero no es bien que por ninguna causa sea violentada la eleccion, i assi procedereis con este tiento, i lo proseguireis con vuestra prudencia, como convenga. De Madrid à 10. de Febrero de 1593.* YO EL REY.

6 Bien se echa de ver desta carta, quāto inclinava el amor a sus Descalços a la soberana gravedad de aquel Principe, pues a tantas cosas atendia por ellos. I de aver escrito esta carta al Duque, que se hallava en Roma à 10. de Febrero, se reconoce, que

Cnl. 34. Bautista Cajardo. que entonces no estava del todo fixo el Capitulo en Cremona pues se presumia que podia ser en Roma. Un dia antes desta carta, escribió otra al Cardenal Pineli, que dize assi:

Otra al Cardenal Pineli Protector de la Orden. 7 *Don Felipe, por la gracia de Dios, Rei de España, de las dos Sicilias, de Jerusalen, &c. Mui Reverendo Padre Cardenal Pineli, nuestro mui caro, i mui amado amigo: Yendo à essa Corte el Padre Frai Nicolas Doria, Vicario General de los Descalços del Carmen, para hallarse en el Capitulo general de su Orden, he querido escribiros con el esta, i significaros quan propio será de vuestro buen zelo, i de la proteccion que teneis dellos, ayudarle, i favorecerle mucho, en todo lo que tocare al bien, i conservacion de los dichos Descalços, animandolos con esso, i cō no permitir, que en el Capitulo general se trate de innovar nada contra ellos, para que perseveren en sus penitencias, i vivan con paz, i quietud. Ruegoos mucho lo hagais assi, que espero en Dios que será mui servido de ello. I por el mismo respeto recibiré yo en ello mui gran contentamiento: i sea, mui Reverendo en Christo Padre Cardenal, nuestro mui caro, i mui amado amigo, nuestro Señor en vuestra cōtinua guarda. De Madrid 9. de Febrero de 1593.* Yo el Rey.

Vienen todos los Capitulares en lo que el P. Fr. Nicolas les proponesi parten de Genova con otros tres vocales. 8 Leidas estas cartas en Genova, se consolaron mucho los Descalços, viendo la atencion con q̃ el Rei cuidava de todos sus menesteres: i de alli salieron resueltos de dar el voto al Padre Frai Miguel Carrança, aunque despues mudaron de parecer, por lo q̃ adelante veremos. De aquel Convento de Genova llevó consigo el Padre Doria a los Padres Frai Ferdinando de Santa Maria, Frai Pedro de la Madre de Dios, i Frai Juan de Iesus Maria, todos de tantas prēdas, que adelante fueron Generales en la Familia Descalça de Italia. Llegarō à Cremona, donde, aunque el Convēto, i Ciudad aposentavan mas de quatrocientos Frailes Carmelitas, que con diferentes ocupaciones avia acudido al Capitulo general, hallaron desocupado, i desembaraçado el Noviciado del Convento, para que ellos solos le hospedassen en èl, i gozassen de su quietud, con llave que les dieron, para que nadie sin su orden pudiesse entrar, favor que estimaron mucho. Alli el Padre Doria renovó la platica de la eleccion del Maestro Carrança. Dixole el Padre Provincial de Castilla la Nueva, que desde Roma, donde era Procurador, avia venido con el Padre Chizzola, que semejante platica turbaria la orden, con daño de la Descalcez; porq̃ ya todos los votos caminavā à èl, i sentiria mucho que los Descalços lo procurassen desviar. Confirmó lo mismo Carrança, que aviendo entendido la platica, rogó a los Padres, que no passasse adelante, porque pretendia bolver Vicario general de España, i lo perderia si el General entendia otra cosa. Cessaron con esto del intento, i esperaron el dia de la eleccion, para hazer lo que los demas. *Año Xpi 1593.* *Danles en Cremona, para su habitació, el Noviciado del Cōvēto, i desisten de la pretension de eleccion de elegir a Carrança.*

Ocupá el tiēpo en assistir à los Sermones, i conclusiones antecedētes al Capitulo. 9 Mientras se llegava, pudieron los Descalços gozar de los Sermones, que assi en la Iglesia del Convento, como en las demas de Cremona, desde el dia de los Apostoles San Felipe, i Santiago, primero de Mayo, los mas aventajados Predicadores de la Orden predicavan: i tambien de las conclusiones que començaron desde la Dominica segūda, despues de Pasqua, que cayó à 2. de Mayo, dia de S. Atanasio. A lo uno, i à lo otro acudia la curiosa nobleza de la Ciudad, las Religiones, la Clerecia, i mucho pueblo, viendo como la Aguila del Carmelo renovava sus plumas, dexando las viejas carcomidas. Porque es assi, que hasta entōces no se avia visto en Italia Capitulo del Carmen mas lleno, mas docto, i autorizado. Uno destos dias cupo al Padre Frai Diego Evangelista el Sermon, i predicóle en *Tocale un dia el pulpito al P. Fr. Diego Evāgelista, i causa gran conmoción en la Ciudad*

A. Xpi. 1593.

en latin, en que era aventajado, porque no sabia la lēgua Italiana. La voz del Predicador Español Descalço, la novedad del habito, el credito de la Nacion, la negociacion de algunos amigos, juntaron tan gran concurso, que no se vio igual en los demàs dias. Ya se ha dicho en el tomo passado, q̄ este Padre era, cō eminencia, dotado de voz, de acion, de estilo, de ingenio, de letras, i de todo lo demas que haze un Predicador cabal. Esto, i el espanto de lo que no esperavā de remiendos, causo tan gran conmocion en toda la Ciudad, que en muchos dias no se tratava otra cosa, que del Predicador Español, alabando cada uno el talento que mas le avia agradado: i no ganò poco credito la Descalcez con los Observantes, que nunca pensaron, que debaxo de aquel sayal avia tanto *al*.

Numero, i nōbres de los vocales q̄ concurrieron al Capitulo, con otras necessarias advertēcias.

10 Llegada la santa Dominica de Pentecostes, que fue à *6*. de Iunio (no el Sabado, como algunos han pensado) se hallavan en la sala del Capitulo los Electores siguiētes, sacados de una copia que tengo de todos los Capitulos generales, hasta el año de *1626*. que el Padre Maestro Frai Pedro de Quesada me traxo de Roma este año. I porque algunos de los papeles que he visto, i libros impressos andan varios en el numero, nombres, i puestos de los vocales, me parecio no podia aver mayor satisfacion que la deste papel, porque aunque en algo lo hallo defectuoso (como dirè) es el mas legal que he visto. Dize pues assi: *Reverendissimus Magister Ioannes Stephanus Chizzola, Generalis Vicarius Apostolicus.* Llamale Vicario Apostolico, porque Clemente VIII. lo crio para que presidiesse en este Capitulo. Dize adelāte: *Provincialis Terræ sanctæ.* El Provincial de la Tierra santa, como mas antiguo en la Ordē, tiene siempre el primer lugar en los Capitulos, i à èl pertenece publicar el General, despues de creado. Siguēse los demàs Provinciales por este orden: *Sancti Alberti, Romæ, Franciæ, Lombardiæ.* Tras ellos entra el siguiēte: *Vicarius Mantuanus.* Este es un Vicario general de cierta Congregacion de los Observantes, que llaman *Mantuana*, de quiē en otra parte avemos dado larga noticia. Tras èl entran los siguientes Provinciales: *Aragoniæ, Tusciæ, Venetiarum, Cathaloniæ, Alemaniæ superioris, Neapolis Provincialis, Vicarius Romandiolæ, Provincialis Beticæ Magister Ferdinandus de Bargas. Provinciales Sancti Angeli, Apuliæ, Calabriæ, Procurator Ordinis.* Gil. 34. Bautista Cajardo.

11 Entran luego los Descalços, i dize assi el papel: *Vicarius generalis Congregationis Discalceatorum Pater Nicolaus Doria, Provincialis Castellæ veteris Sancti Eliæ, Pater Ioannes à Sancto Paulo, Castellæ Novæ Spiritus Sācti Pater Ioannis Baptista, Provincialis Cathaloniæ Sācti Ioseph, Pater Dominicus à Præsentatione.* Ya quedā arriba nombrados estos quatro Padres; i assi anda el papel ajustado cō los Archivos Descalços. I el no nombrar al P. Fr. Luis de San Geronimo, Provincial de San Felipe, fue, porque quedo malo, i muriò en Barcelona, como dizen unos, o si passò adelante, como quieren otros, no llegò al Capitulo por sus achaques. Prosigue diziendo: *Vicarius Aprutinus, Prior Transpontinæ, Prior Neapolis, Magister Michael à Carrança, de mandato Sanctissimi Domini nostri.* Entran luego los Socios en el orden siguiente: *Socij Reverendissimi, Socij Sancti Alberti, Socij Romæ, Socius Franciæ, Socius Lombardiæ, Socius Congregationis Mantuanæ, Socij Aragoniæ, Socius Provinciæ, Socij Tusciæ, Socij Venetiarum, Socij Cathaloniæ, Socius Alemaniæ Superioris, Socij Castellæ, Socij Neapolis, Sòcij Romādiolæ Magister Hieronymus Ferrerius primus Socius Beticæ, Magister Benedictus Enriquez, secundus Socij Sācti* Prosigue.

Sācti

Gil. 34. Bautista Gasardo.

cti Angeli, Socij Apullæ, Socij Calabriæ.

12. Entran luego los Socios Descalços, i dize asi: *Pater Augustinus à Regibus primus Socius, & Pater Ioannes à Iesu secundus Socius, Vicarij Generalis Congregationis Discalceatorum.* Este Fr. Iuan fue Roca, como queda dicho arriba, i cõsta de un papel suyo. Dize luego: *Pater Franciscus à Matre Dei primus Socius, & Pater Didacus ab Incarnatione secũdus Socius Castellæ veteris Sancti Eliæ Discalceatorũ.* (Asi fue, como queda dicho.) Prosigue: *Pater Petrus à Iesu primus Socius, & Pater Ioannes à Iesu Maria* (este fue el Aravalles) *secundus Castellæ Novæ Spiritus Sancti Discalceatorum.* Dize adelante: *Pater Frãciscus Chrisostomus primus, & unicus Socius Beticæ Sancti Filippi Discalceatorum.* Aqui estraño que diga el Secretario, que la Provincia del Andalucia la baxa de San Felipe no tuviesse mas que un Socio, porque es cierto que fue segundo el P. Frai Diego Evangelista, aunque era Difinidor general, por la razon arriba dicha. Prosigue en el nombramiento de los mas Socios Fr. Eutropio del Carmelo, Fria Bautista de la Trinidad, Frai Ioseph de Iesus Maria, i otros. Pero por hallar su relacion, asi en esto, como en otras cosillas, algo encontrada con la que tenemos por mui cierta, i no poder salir de las dudas, viendo el acto original del Capitulo, pareciò conveniente omitirlos, contentandonos con la memoria de los referidos, en tanto que no tengamos mayor luz.

Hazese la elecciõ en el P. M. Fr. Iuan Estefano Chizzola.

13 Iuntos todos estos gravissimos Padres, oyeron una platica espiritual, mui bien pensada, i mui biẽ dicha del Padre Vicario general Apostolico; i èl, despues de averla acabado, los exortò que hiziessen juramento de guardar, i hazer guardar todo lo establecido en el Capitulo al que saliesse General; costumbre harto loable. Hecho esto de setenta i dos Electores, tuvo el Reverendissimo Maestro Fr. Iuan Estefano Chizzola sesenta i ocho votos. Tres cayeron al Padre Maestro Alfi Matioli, doctissimo, i Religiosissimo entre todos, i uno al P. Carrança. Fue luego confirmado, i publicado por el Provincial de la Tierra santa, i llevado con el *Te Deũ laudamus* à la Iglesia, donde recibiò los parabienes de todos, i obediencia de los Religiosos.

A. Xpti 1593.

ESTEFANO CHIZZOLA, GENERAL 35.

Decreto notable de este Capitulo, en manifestacion de la pureza de su Fe.

14 Entre los muchos, i loables decretos deste Capitulo hallo este: *Denuntientur Inquisitioni Romæ Fr. Thomas Tostatus Lusitanus, qui favet Regi Navarræ contra Catholicos; & Frater N. Alemaniæ Superioris, qui vendidit Sacratissimam Eucharistiã cuidam heretico.* Sean denunciados à la Inquisicion de Roma Fr. Tomas Tostado Lusitano, que favorece al Rei de Navarra cõtra los Catolicos; i Fr N. de Alemania el alta, que vendio la Sacratissima Eucharistia a cierto herege. I es mui digno de reparo, que en nombre de Religion fuessen denunciados estos Frailes a la Santa Inquisicion, en que mostrò la nuestra la pureza que siempre ha tenido, i cõservado de la Fè; pues sin reparar en la leve infamia que en el vulgo se sigue à una Religion de ser Madre de semejantes hijos, sabiendo que cõ los prudentes, i con Dios se gana mucho en conservar la pureza de la Fè, no reparò en denunciarlos, por acto Capitular de toda la Religion.

Luce la sabiduria de los Descalços en pulpitos, i Cathedra, despues de la eleccion.

5 Lo restante desta semana dedicò el Reverendissimo al lucimiento de los Descalços, honrandolos cõ este favor. El Lunes, ò Martes predicò el Padre Fr. Pedro de la Madre de Dios en Italiano, que lo sabia mui bien, aunque era Aragonès, con tanta autoridad, con tanto espiritu, i demonstracion de sesso mui consumado, que pudierõ los presentes juzgar, que aquellos escalones eran para subir a la dignidad de Predicador del

Co-

Ac. Xpi. 1593. Colegio Apostolico que adelante tuvo. El Miercoles sustentò unas Conclusiones Escolasticas, presidiendolo el Padre Fr. Agustin de los Reyes, en que mostrò no ser menos agudo en la disputa, que grave en la doctrina. El Sabado sustentò otras el P. Fr. Iuan de Iesus Maria, debaxo de la presidencia del P. Fr. Domingo de la Presentacion, Provincial de Cataluña. Admirò grandemente este Padre a todo el Capitulo, i à toda la Ciudad; porque sin menoscabo alguno de su rara modestia descubriò tanta abundãcia de doctrina, memoria tan feliz, erudicion tan rica; i sobre todo tanta claridad en explicar su doctrina, tanta facilidad en deshazer los nudos de los argumentos, que pudo ser juzgado por uno de los hombres singulares de aquel siglo. El Domingo de la Santissima Trinidad le cupo el Sermon al P. Fr. Francisco Chrisostomo, que fue en Latin, porque no sabia Italiano. Fue este Padre excelẽte en todos los dones de pulpito, i excelentissimo en tres. El primero, la penetracion de la Escritura, sin salir de la letra. El segundo, la doctrina moral, tan hija de la letra, que regalava oirle. El tercero, la mocion; por lo qual, si de tres Predicadores dixo en aquel tiempo Roma; Lobo mueve, Toledo enseña, Pinegarola deleita, de solo este segũdo Chrisostomo lo pudo dezir Cremona, porque todas estas tres cosas juntas se veian en qualquiera de sus Sermones. Por lo qual, nuestros Descalços, quando bolvieron a España, à èl en el pulpito, i al P. Fr. Iuan de Iesus Maria en las Conclusiones, dierõ la palma. Por todo lo qual, el Padre Frai Ioseph Falcon, Carmelita obsservante, en su Historia Carmelitana, hablando de nuestros Descalços, dixo: *Se conocen entre ellos varones en doctrina, i letras aventajados, i Predicadores famosos, como lo mostraron, assi en las Catedras, como en los pulpitos, en el Capitulo general, celebrado en Cremona.* Lo demàs dèl, fuerõ ciertos decretos de govierno para los Observantes, que no pertenecen à nuestro cuidado. Gal. 35. Esteffano Chizza.

CAPITULO LXVIII.

Separanse Observantes, i Descalços por mutuo consentimiento, i confirma lo hecho Clemente VIII.

I QVando los Descalços tenian salvoso, i assẽtado al Capitulo general, dieron principio à su pretension de separacion total, con una peticion que el Padre Fr. Iuan Bautista, su Procurador general, presentò al Capitulo, que oy originalmente se guarda en los Archivos; i por ella se han de enmendar otras, que en otros papeles andan defectuosas, por no aver visto este autentico, que dize assi: Dan principio los Descalços à la pretẽsion de separarse.

Reverendissime Pater, Reverendi admodum Magistri Diffinitores Capituli Generalis.

FR. Ioannes Baptista Procurator Generalis tam Fratrum, quã Monialium Congregationis Carmelitarum Discalceatorum, nomine dictæ Congregationis expono Paternitati vestræ Reverendissimæ, & Reverendis admodum Magistris Diffinitoribus Capituli generalis, quod propter bonum pacis, tranquillitatis, & augmenti, tam totius Ordinis, quam dictæ Congregationis; & propter causas alias iustas, Reverendus Vicarius Generalis, & Diffinitores, cum alijs Capitularibus dictæ Congregationis in suo Diffinitorio Congregati determi- Memorial que para ello presentan al Capitulo.

Cal. 35. Estefano Chizz. *minarunt, ut à Paternitate vestra Reverendissima, & a Capitulo generali totius Ordinis, in quo omnes actu sunt Congregati humiliter postularent; ut separatio, & renuntiatio iurisdictionis utriusque partis fieret: ita vt dicta Congregatio nec locum, nec vocem activam, & passivam in Capitulo generali totius Ordinis amplius habeat, nec quomodolibet in suis Capitulis se intromittat: renuntiantes quantum adhoc literas Apostolicas Gregory Decimitertij, Sixti Quinti, Gregory Decimiquarti, & Sanctissimi Domini nostri Clementis Octavi, & Paternitas vestra Reverendissima, cum suo Capitulo generali renuntiet nomine totius Capituli, per se, & per Capitulum totā illam iurisdictionem, facultatem, & authoritatem, quæ Paternitati vestræ Reverendissimè, & Capitulo generali per dictas literas Apostolicas concessa est. Maius enim vinculum pacis erit si nec Paternitas vestra Reverendissima in nos, nec nos in totum Ordinem, seu Capitulum generale aliquam iurisdictionem, seu authoritatem exerceamus. Quæ omnia Sanctissimo Domino nostro proponenda sunt, ut sua benedictione, & consensu confirmentur, & corroborentur.*

Reverendissimo Padre, i mui Reverendos Maestros Difinidores del Capitulo general.

FRai Iuan Bautista, Procurador general, assi de los Frailes, como de las Monjas de la Congregacion de Carmelitas Descalços, en nombre de la dicha Congregacion, declaro à vuestra Paternidad Reverendissima, i a los mui Reverendos Maestros del Capitulo general, que por el bien de la paz, tranquilidad, i aumento, assi de toda la Orden, como de la dicha Congregacion, i por otras causas justas, el Reverendo Vicario general, i Difinidores, con otros Capitulares de la dicha Congregacion, congregados en su Difinitorio, determinaron, que humildemente pidiesse a vuestra Paternidad Reverendissima, i al Capitulo general de toda la Orden, en que aora todos estan congregados, que se hiziesse la separacion, i renunciacion de jurisdiccion de entrambas partes: De tal manera, que la dicha Congregacion ni tenga lugar de aqui adelante, ni voz activa, ni passiva en el Capitulo general de toda la Orden, ni que de alguna manera se entrometa en sus Capitulos, renunciando, quanto a esto, las letras Apostolicas de Gregorio XIII. Sixto V. Gregorio XIV. i de nuestro Santissimo señor Clemente VIII. I vuestra Paternidad Reverendissima, con su Capitulo general, renuncie, en nombre de todo el Capitulo, por si, i por el Capitulo, toda aquella jurisdiccion, facultad, i autoridad q̃ a V. P. Reverendissime, i al Capitulo general, por las dichas letras Apostolicas, fue concedida; porque sera mayor el vinculo de paz, si ni V. P. Reverẽdissima en nosotros, ni nosotros en toda la Ordẽ, ò Capitulo general usaremos de alguna jurisdiccion, o autoridad; las quales todas cosas se han de proponer a nuestro Sãtissimo Señor para que con su bendicion, i consentimiẽto sean confirmadas, i corroboradas. A. Xpi. 1593.

3 Mucho dio que dezir al Capitulo esta inopinada peticion de los Descalços, despues de aver sido tratados con el amor, i afabilidad que se ha visto. Pero como las razones de estado no atienden a la disposicion presente de los tiempos, q̃ facilmente se muda, sino a lo q̃ conviene a toda la Familia, no juzgaron por conveniente desistir de la peticion; i el Capitulo se vio obligado a responder. Para lo qual, echados fuera los Des- Causa alteraciō en los animos observantes el intẽto de los Descalços.

A. Xpi. 1593.

Oponese à èl el P. M. Carrança con vivas, i eficazes razones.

Descalços, porque en virtud de este memorial ya no eran iuezes en su negocio, sino parte, se trato el punto entre los demas. Varios fueron los pareceres: de dos solamente debo hazer mencion, que fueron los principales. El primero, del Padre Maestro Frai Miguel Carrança, que derechamente se opuso a la peticion: Dixo, que era dañosissima para lo restante de la Orden; porque la Descalcez unida con ella era un perpetuo, i secreto estimulo domestico, tanto mas eficaz, quanto con menos ruido, nuevas leyes, menos preceptos obrava: Para lo qual, Padres, pongo à vuestras Paternidades por testigos, no solo a los Españoles, que mas inmediatamente lo gozamos, sino a todas las demas Naciones, que con solo el nombre desta Religiosissima Reforma, cada dia se mejora. Es, sin duda, eficacissima, para todo bien, la emulacion en la virtud, como San Pablo nos enseña; i siendo domestica, i sin impèrio, i de nuestros mesmos Hermanos, no se le puede resistir. Para mi règo, que las creces en nosotros, assi espirituales, como corporales, despues que esta Reforma saliò, son efectos desta insugerable emulacion. I quien puede negar, que serà mal exemplo para el mundo, ver que echamos de nosotros la mejor sangre, i mas pura? Dirà, sin duda, que huimos de la Reforma, i caeremos en desestima comun, con sola esta accion. Muchos años ha q̃ nuestros Capitulos generales han procurado nuestra Reforma. Reprobo Dios los consejos de los sabios Maestros; eligiò los de una santa doncella, sin letras, hizo facil lo que nuestros mayores juzgaron por impossible. Oy estamos en pacifica possession de tanto bien; serà justo echarlo aora de casa? I si es de gran credito para qualquier Familia su extension, que razon permite que nos privemos, no de tantos sugetos aventajados en letras, i opinion, sino de tantos Conventos de Monjas, i de Frailes, de tantas Provincias como en España tienen, pues han llegado a las Indias, que jamas han visto este nuestro habito, i de tanto credito que con su Santidad han conseguido? Mucho es de alabar lo que en la Orden de San Francisco vemos, entre Recoletos, i Observantes, que quando aquellos se caian del peso del rigor, se passan a estos; i estos a aquellos, quando se ven fervorosos, i con fuerças, i viven todos en gran paz, i observancia. Por lo qual, Padres nuestros, mi parecer es, que en ninguna manera se de oidos à esta peticion. El Padre Frai Bautista de la Trinidad, testigo de vista, en una relacion que nos dexo de este Capitulo, testifica, que el Padre Maestro Frai Miguel Carrança sintio tanto que no se siguiesse su parecer, que con el, i con otros Descalços llorò.

Gil. 35. Estefano cuzz.

Toma la contraria el Generalissimo, i siguele la mayor parte de los votos.

4 El Generalissimo tomò la contraria, i en substancia dixo de esta manera: Padres mui Reverendos, no puedo negar ser mui graves, i Religiosas las razones del Padre Maestro Carrança: pero tan poco se me puede negar, que aviendo intentado los Descalços la Separacion, si no salen oy con ella, saldran mañana, i perderemos el darles este gusto, i nos cargarèmos de las pesadumbres que se seguiràn de no darseles; porque es tanta su eficacia, como su union, i su union como su virtud, i alcançan todo lo que quieren. Contra toda la Orden pelearon los años passados, i à pesar de ella sacaron Provincial aparte, sin que nos valiessen las fuerzas de toda Roma, que contra ellos teniamos. No contentos con esto, aunque ya estavamos en paz, sacaron Vicario general segregado, i dividieron seis Provincias, permitiendonos tan poca superioridad sobre ellas, que mas sirve de sombra, que de ser. El Rey Catolico los

Gil. 35. Estefano Chizz.

favorece de manera, que parece que son su mayorazgo: i los Pontifices, viendo esto, nada le niegan, juzgando ser suma razon lo que aquel Protector de la Fè, i de la Iglesia pide. Quien, segun esto, le resistirà? Què armas tenemos iguales a las suyas? En que ocasion han litigado con nosotros, que no ayan salido vencedores? Como dexaràn de serlo aora, que se hallan en mayor potencia, i estimacion? Demàs de esto, crecen tanto, i tan apriessa, que presto nos igualaràn en numero de Provincias, i seràn dueños de los Capitulos Generales, se alçaràn con el govierno, i nos cargaràn de lo que no podemos llevar. Oy lo renuncian todo espontaneamente; yerro serà no admitir la oferta, en que consiste nuestra paz. Creanme Padres, que no ay mas cruda guerra, que la de los hermanos: i dexando la de Cain, i Abel, Romulo, i Remo, con otros infinitos exemplares, la de Esau, i Iacob es notable. Antes de gozar de esta comun luz, antes que la razon les amaneciesse, antes de gustar lo dulce del mundo, en las tinieblas del vientre, entre las inmundicias de la naturaleza, pelearon por mandar; i saliendo vencedor el menor, i el mas recoleto, echò del Alcaçar de su imperio, que era el vientre de Rebeca, al mayor; i porque se conociesse su triunfo, salio asido de la planta del vencido; por lo qual le llamaron el engañador. Perdamos aora algo, porno perderlo todo; i pues con esta separacion ni nos privamos de la eficacia de su exemplo, pues quedan dentro de la Religion, ni nuestra Observancia se desnuda de la gloria de Madre de tal hija, separemonos quanto al govierno, i vivamos en paz con estos Reverendos Padres.

Decreta el Capitulo en favor de los Descalços

5 La mayor parte del Capitulo fue deste parecer; i aviendo passado por votos secretos la resolucion, respondieron desta manera al pie de la misma peticion.

A. Xpi. 1593.

El Decreto en Latin.

Per vota secreta de unanimi consensu Reverendissimus Generalis, & Reverendi Diffinitores Capituli generalis Cremonæ habiti anno 1593. approbarunt, & decreverunt faciendũ esse iuxta prædictam petitionem. Ita tamen ut dicta Congregatio, vel eius superiores omnino inperpetuum præsumant, accipere loca, vel Conventus nostræ Religionis. Etiamsi sponte à civitatibus, vel Principibus, sive à quibuscumque alijs eis exhibeantur, & offerantur. Quodsi oppositum aliquãdo illos fecisse compertum fuerit, nullasit, & irrita ista concessio, & nullum ius acquisitum eis intelligatur. Dat. Cremonæ in nostro Capitulo generali, die decima Iunij. Fr. Ioannes Stephanus Chizzola, Generalis Carmelitarum.

El mismo en Romance.

Por votos secretos de unanime consentimiento, el Reverendissimo General, i los Reverendos Difinidores del Capitulo general, tenido en Cremona el año 1593. aprobaron, i decretaron que se hiziesse lo que la dicha peticion contenia: pero de tal manera, que la dicha Congregacion, ò sus superiores, en ninguna manera, i por todo el tiempo corriente perpetuamente no presuman recibir los lugares, ò Conventos de nuestra Religion, aunque espontaneamente sea ofrecidos de las Ciudades, ò Principes, ò de otras qualesquier personas. I si lo contrario hizieren en algun tiempo, irrita sea, i nula esta cõcession, i no se entienda aver adquirido algun derecho. Fecha en Cremona en nuestro Capitulo general à 10. de Iunio. Fray Iuan Estefano Chizzola, General de los Carmelitas.

6 Al fin deste gravissimo Capitulo està en la copia q del tẽgo las firmas de los Difinidores Descalços, q por brevedad referirè en Castellano,

A. Xpi. 1593.

i dizen assi: Fr. Nicolas de Iesus Maria, Vicario general de los Descalços Carmelitas, me hallè presente, i apruebo, sin perjuizio de la Congregacion nuestra de Descalços. Frai Iuan de San Pablo, Provincial de la Provincia de San Elias de Descalços Carmelitas, me hallè presente, i apruebo, sin perjuizio de nuestra Congregacion. Frai Iuan Bautista, Provincial de los Carmelitas Descalços, de la Provincia del Espiritu Santo, me hallè presente, i lo apruebo, sin perjuizio de la Congregacion dicha de los Descalços. Frai Domingo de la Presentacion, Provincial de la Provincia de San Ioseph de Carmelitas Descalços, me hallè presente a todo lo dicho, i lo apruebo, sin perjuizio de nuestra Congregacion. Frai Francisco Chrisostomo, Difinidor de la Provincia de San Felipe de Carmelitas Descalços, à todo lo presente me hallè presente, i lo apruebo, sin perjuizio de nuestra Congregacion. Todos estos Padres, juntamente con todos los Provinciales de jurisdiccion de la Orden, fueron señalados por Difinidores deste Capitulo general, para los casos q̃ se suelẽ ofrecer, i falta entre ellos la firma del Provincial de la Provincia de San Felipe del Andalucia baxa, porq̃ como se dixo, ò muriò en Barcelona, ò no llegò al Capitulo, por sus enfermedades. En su lugar entrò el P. Fr. Frãcisco Chrisostomo, porque era Difinidor de aquella Provincia. Por la del Angel no se halla firma alguna, porq̃ el Provincial, que era N. P. Frai Antonio Iesus, no passò Italia. El primer Socio, que fue el P. Fr. Simon Stoch, quedò malo en Genova. El segundo, que era el Padre Prior de Malaga. Fr. Ioseph de Iesus Maria, por no tener ningũ titulo mas que de Prior, no deviò de entrar en el numero de Difinidores.

7 Dado fin a todo el Capitulo, i tomada la bendicion del Generalissimo, i dadas gracias à todos los Padres Capitulares de las honras, i agasajos recibidos, se partieron nuestros Descalços a España, quedandose en Genova el Vicario general a negocios importantes de la Familia. Presto se supo en Madrid el buen sucesso del Capitulo; i el Padre Mariano, que exercia el oficio de Procurador general en aquella Corte, se lo avisò luego al Rei, i fuele de mucho gusto, como lo mostrò en esta carta, que escribiò al Reverendissimo, en respuesta de otra suya.

Gnl. 35. Esteſaño c. 22.

Parten todos para España, i gustoso el Rei cõ lo obrado en el Capitulo, respõde à la q̃ recibe del General.

Don Felipe, &c. Reverendo, i devoto Padre General, he recibido vuestra carta de 14. de Iulio, i he entendido por ella la buena eleccion que se ha hecho de vuestra persona, de la qual espero que ha de resultar mucha quietud, i servicio à nuestro Señor en vuestra Orden: i assimismo de la que vos aveis hecho de la persona de Frai Miguel de Carrança para Vicario general destas Provincias; i tambien de la Separacion de los Descalços, que se ha sentado en el Capitulo. Todo lo qual he holgado mucho de entẽderlo, i podreis estar cierto, que en las ocasiones que se ofrezcan tendrè con vuestras cosas la quenta que ès razon. De San Lorenço à 18. de Agosto de 1593. YO EL REY

Carta del Rei para el General.

En el mismo dia, sabiendo que el negocio de la Separacion caminava a Roma para ser confirmado, escribio al Duque de Sessa su Embaxador la carta siguiente.

Duque de Sessa primo, Ya estareis enterado de como en el Capitulo general de los Carmelitas, q̃ se ha celebrado en Cremona, han convenido los Padres Calçados, i Descalços, de comun consentimiento del Difinitorio, que la jurisdiccion del General que se ha elegido, sea en todo, i por todo separada de los Descalços. I aunq̃ desta Separacion se entiende que se han hecho escrituras autenticas, todavia conviene, que para mayor firmeza dellas las confirme su Santidad. I assi os encargo

Encarga en otra à su Embaxador ayudẽ en Roma à la confirmacion de lo ya hecho en favor de los Descalços.

Gnl. 35. Estefano Chizz.

lo procureis, i que se haga con brevedad, que por el servicio de Dios que espero resultar desto, holgaré yo mucho dello, i avisareis como se ha hecho. De San Lorenço á 18. de Agosto de 1593. Yo el Rey.

Parte desde Genova à negociarla el P. Fr. Iuan de Iesus Roca.

8 Desde Genova, donde el Padre Vicario se detuvo, embiò a Roma con oficio de Procurador general, a la confirmacion de la Separacion, al Padre Frai Iuan de Iesus Roca. Avia executado con sagacidad, i eficacia, la primera vez que en aquella Corte estuvo, la de la Descalcez en Provincia. I la segunda, con no menor diligencia, negociò la Separacion cō Vicario general; por lo qual, para esta ultima, i total fue mui avisada su eleccion. En llegando a Roma, que fue despues del mes de Setiembre, hablò al Duque de Sessa, i hallòle de mala tinta; porque avia hablado al Papa en el caso, conforme el Rei se lo avia mandado; i la respuesta fue, que no queria hazerlo. Hablò al Protector Pineli; i diole una respuesta esquiva. El Cardenal Alexandrino, Presidente de la Congregacion de Regularibus (de quien en ocasiones passadas avia recibido mucha merced) le dixo claramente, que procurasse que la resolucion no baxasse a aquella Congregaciō; porque todos los de ella estavan mal cō muchos Generales, dentro de una mesma Orden, i avian de negar la peticion. Nō por esto desmayô el prudente, i experimentado Padre; antes considerando, que si Christo señalò doze horas al dia para las mudanças humanas, Roma tiene veinte i quatro; procurò una Audiencia particular con el Papa; porque en las generales, la multitud de negocios suelen torcer las resoluciones. Concediosele, hallò al Papa en la galeria Gregoriana, besòle el pie, mandòle levantar, i que dixesse lo que queria, passeandose con el. Llevava meditadas ciertas razones, i para esforçarlas, llevava copia autentica de un exemplar, semejante a lo que pedia; porque el mesmo Clemente avia dado General aparte a los Descalços de San Bernardo. Con esto facilmente vino en todo, i se despachò la Bula, que oy anda entre los privilegios de la Descalcez; en la qual, despues de la narrativa, en que se cōtiene todo lo hecho hasta aquel tiempo en favor suyo, dize de esta manera:

Halla de mala tinta al Embaxador, Pontifice, i Cardenales.

Procura audiencia particular con su Santidad, i negocia lo q desea.

A. Xpi. 1593.

Motu proprio, non ad dictorum Fratrum, aut aliorum procis nobis desuper oblatæ petionis instantiam, sed ex certa nostra scientia, ac de Apostolicæ potestatis plenitudine prædictæ Separationis Decretum in Capitulo generali huiusmodi factum, & ordinatum, ac omnia, & singula in eo contenta Apostolica authoritate tenore præsentium perpetuò approbamus, ac confirmamus: ac idem de novo decernimus, & determinamus. Necnon prædictum Vicarium generalem, ac omnes, & singulas personas præfatæ Congregationis Discalceatorum illiusque Conventus, domos, Collegia, & Provincias, tam virorum, quam mulierum ab omni superioritate iurisdictione, obedietia, visitatione, correctione, & emendatione, tam Generalis Ordinis Carmelitarum, quam aliorum Prælatorum, & superiorum, quacumque authoritate fungentium, & functurorū, & quamtumvis amplissimis privilegys, & facultatibus utentium, & usurorum perpetuò eximimus, & liberamus. Ita vt dictus Prior Generalis, aut aly superiores dicti universi Ordinis Carmelitarum nunc, & pro tempore existentes, nullam omnino iurisdictionem, facultatem, & authoritatem in dictam Congregationē Discalceatorum illiusque Vicarium Generalem, ac Conventus, domos, Collegia, & Provincias tam virorum, quam mulierum habere, exercere,

aut

A. Xpi. 1593.

aut prætendere aliquo tempore possint. Minusque in rebus; & negotijs eiusdem Congregationis aliquo pacto se ingerere, aut immiscere valeant. Ipsamque Congregationem Discalceatorum eiusque Vicarium Generalem, necnon Conventus domos Collegia, & Provincias, sub immediata nostra, & Sedis Apostolicæ protectione, subiectione, gubernatione, & obedientia recipimus, & suscipimus, &c. Dat. Romæ apud Sanctum Petrum sub Annullo Piscatoris, die vigesima Decembris millesimo quingentesimo nonagesimotertio, Pontificatus nostri anno secundo.

Quedã totalmẽte separadas, è independentes una Familia de otra.

En virtud desta clausula quedaron separados del todo los Descalços de los Observantes, sin que a los segundos les quedasse alguna jurisdiccion, ò superioridad sobre los primeros; i assi los recibiò la Sede Apostolica debaxo de la inmediata jurisdiccion suya, con que quedò colmada, i perfecta por todas partes la Separacion. I para que se reconociesse alguna diferencia entre las cabeças, el General de los Observantes quedò con el nombre antiguo de Maestro general; i el de los Descalços, de Preposito general. I porque hasta el año siguiente de 94. no se avia de juntar Capitulo para que los Descalços eligiessen su Preposito; en el interin, Clemente VIII. en motu proprio aparte señalò por Preposito general al P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, que actualmente era Vicario general; i assi desde èl seguirà esta Historia otra serie de Generales Descalços; porque los Calçados aqui espiraron, quedando sin jurisdiccion alguna. Los frutos desta Separacion han sido tan sabrosos para las dos Familias, como voluntarios, i sin violencia, por decreto de un Capitulo general, donde las partes se convinieron, i cada una cediò de lo que le tocava, como queda dicho.

Señala Clemẽte VIII por primer Preposito general de los Descalços al P. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

GENERAL I. DESCALZO F. NICOLAS DE IESVS MARIA.

CAPITVLO LXIX.

Gẽl. I. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

Elogios de los Padres Fr. Francisco de Iesus, i Fr. Gabriel de la Concepcion.

1 ENtre los Andaluzes, q̃ movidos, ò por el exẽplo, i Sermones del P. Fr. Baltasar de Iesus Nieto, en Alcalà, ò del impulso de mayor aprovechamiẽto en otras partes, dexarõ la Observãcia por la Descalcez, fuerõ tã señalados los PP. Fr. Frãcisco de Iesus Capela, i Fr. Gabriel de la Cõcepciõ Peñuela, por lo mucho q̃ cõ sus costũbres, trabajos, i solicitud la edificarõ, i aũ dilatarõ; q aũq̃ dellos se hizo en la obra passada bastãte recomẽdaciõ, la pidẽ de nuevo en esta, como en propio lugar.

Procedimientos del P. Fr. Frãcisco de Iesus en la Observãcia.

2 Fue el primero (q̃ entre los del paño se llamò Fr. Francisco Gomez) natural de la villa de Veas, en el Cõdado de Niebla, no de Trigueros, como en otra parte se dixo. Criose desde niño entre los Religiosos, i en la celda de un no tã afecto al habito, q̃ lo pidiò de pocos años. Como la malicia, i mũdo apenas aviã hecho en èl impression, pudo obrar mas sin resistencia la gracia, i llenarle de santos propositos, en q̃ siẽpre le cõservò. Era exẽplar, humilde, zeloso; i procurãdo, quãto era de su parte, q̃ la Observãcia no fuesse à menos, aspirava de ordinario a mas. Hallãdole en esta buena disposiciõ el aviso del Cõvẽto ya fundado en Pastrana año 1569. tomò tan a pechos el procurar el trãsito cõ el P. Visitador Dominico Fr. Francisco de Bargas, q̃ lo cõsiguiò por el medio q̃ le parecio à aquel Padre aviã de ser èl, i otros q̃ pretẽdiã lo mismo, para introducir en Andalucia la Reformaciõ, q̃ muchos de los Observãtes deseavan. Recibierõle en Pastrana los Calçados, ya Descalços, con alegria, i todos con general gozo, viendo quan apriessa, i de quan distantes partes iba el Señor poblando aquel antiguo palomar de

Descalçase en Pastrana; sirve, i edifica mucho à la Reforma.

Gil. 1. F. Nicol, de Iesus Maria. palomas, cuyo buelo (como en profecia tantos años antes predixo Iuan Ximenez de Pedro Corona) llegasse sobre el cielo. Perseverò en aquella Casa, hasta que aviendose de fundar à 29. de Noviembre del año de 71. la de Altomira, fue preferido a los demas, i nombrado Vicario por el P. Visitador Apostolico de Castilla Fr. Pedro Fernandez. Quien atento huviere leido lo q̃ de los rigores, i aspe rezas desta Tebaida Española queda escrito en su Fundaciõ, podrà rastrear los deste gran Archimandrita, pues dèl, como de cabeça, se derivò en los miembros aquel esfuerço, aquel valor, aquel denuedo, i valẽtia para las empressas mas arduas, i dificiles del espiritu. La experiencia desta su heroica cõstancia, en todo lo q̃ era mas reformado, i ajustamiento, obligò al P. Fr. Baltasar de Iesus, que tenia vezes de Prelado, para sacarlo de Altomira, i llevarle por Vicario tambien à la Fundacion de Granada el año de 73. i por compañero a la de Sevilla el Padre Gracian el de 74. Alli, como en su patria, quiso solemnizar la fiesta de la entrada, dia de los Reyes, professando segunda vez en manos del Padre Frai Geronimo, i ofreciendo dõnes de mayor estima al Niño, que los del oro, incienso, i mirra de los Magos.

Tom. 1. libro 2. c. 2.

Tom. 1. libro 2. c. 53 i los siguientes.

Retirase à Granada, exercitale el Señor cõ enfermedades, i haze fruto en las almas. 3 Dado assiento firme a aquella Fundacion, i servido a la Provincia en los oficios de Difinidor, Prior de Guadalcaçar, Mancha, i otros, tratò de retirarse, siendo ya como de 70. años, à los Martires de Granada. Alli le labrò, i exercitò el Señor los q̃ le quedaron de vida cõ gravissimos dolores de gota, orina, i piedra. Fue en todos admirable su sufrimiento, i tan poco el ruido que dava, q̃ antes servia de alivio, que de pena a los enfermeros. El amor a la santa pobreza le hazia conformarse con lo q̃ le davan, sin apetecer, ni significar gusto en otra cosa. Era, por su afabilidad, el que recibia en sus penas de todos; porque todos descansavan con èl. I si llegava à sentir alguna falta de unos, hasta q̃ conformava las partes, i las bolvia à reunir en Christo, no hallava sossiego. Aunque las letras eran pocas, como el espiritu era mucho, lo fue tambien el fruto en el confessonario. Buscavanle, a la fama de siervo de Dios, las personas mas graves. I diziendole el Padre Gracian al Oidor Laguna, que despues conocimos Presidente de Indias, i Obispo de Cordova, que como teniendo a su cargo tantos, i tan graves negocios en aquella Audiencia, no elegia otro Cõfessor? respondiò: Muchas leguas iria yo a buscar al P. Fr. Francisco, si aqui no estuviera; hallome otro hombre despues que le entreguè el alma; porque aunque sus estudios no son muchos, son los que bastan para entender los diez Mandamientos, i hazerlos guardar. Quando se ofrece alguna duda, èl me pregunta mi parecer, ò manda la comunique: i hallando ser contra Dios, me da tales reprehensiones, que no me oso mas descuidar.

Año Xpi. 1593.

Su observancia, i devocion con N. Señora, i el Santissimo Sacramento. 4 El zelo de la Observancia, Pobreza, i Reformacion tuvo tan entrañado hasta la muerte, que ni con obras, ni con palabras persuadia otra cosa. Sus habitos, capa, i lo demàs q̃ traia sobre si, eran pobres, cortos, i llenos de remiendos. I si los achaques no le obligaran a usar de sandalias en la vejez, su gloria era andar sin ellas en los rigores mayores del Ivierno. Del amoroso patrocinio de la Santissima Virgen tenia tantas experiencias (i en Altomira vimos algunas) q̃ la llamava en sus penas, con esperancas ciertas de socorro. Haziale los servicios que la edad, i enfermedades le permitian, i aunque estas mas se agravassen, el Sabado en su nõbre, i el Viernes en el de la Pasiõ de Christo (pasto dulce de su alma) no avia de comer carne. Del Santissimo Sacramẽto, i sacrificio santo de la Missa, fue tan devoto, que le regalava en ellos,

A. Xpi. 1593. ellos, i ningun mal era bastante para privarle de celebrar todos los dias. Diziendole que la dexasse algunos, pues à lo ultimo se hallava ya acabado, respondia: *Que allí se renovava, no solo el espiritu, sino la carne, cobrãdo nuevas fuerzas para el peso de las enfermedades. Fuera de que si soi pobre* (añadia) *i me dã de limosna el sustẽto, i lo demas de que necesito, justo es sea agradecido, i aliviar si quiera en esto poco la carga del Prelado.* De la pesadissima de su cuerpo le libró, entre jubilos, i cõsuelos, la Virgen (despues de recibidos todos los Sacramentos) el dia de su Expectaciõ 18. de Diziẽbre, siẽdo ya como de ochenta años.

P. Fr. Gabriel de la Concepcion, i lo que queda escrito de su vida. 5 De los que el Padre Frai Gabriel de la Concepcion (natural de Vbeda, i de los Cavalleros Peñuelas; tan nobles, como emparentados en aquella Ciudad) vivió en la Observancia. Del zelo so afan con que procurò en ella toda reformacion; de lo que trabajò hasta introduzir, ya Descalço, la Descalcez en Andalucia, i ver fundados los Conventos de Granada, i Peñuela; i de lo q despues ultimamẽte ayudò à otros, queda escrito largo en el primer tomo. De la caridad con que años adelãte se entregò, con otros compañeros, à la cura, i servicio de los apestados, quãdo sus mesmos Parochos, i Pastores los desamparavan en la Ciudad de Malaga; las dificultades que alli venciò, antes, i despues de obtener las licẽcias, i dar principio al Convento, que con titulo de San Andres dexò fundado, refiriò en este el capitulo 29. del libro sexto: i lo que resta de su vida nos dirán aora graves, i fidedignas relaciones. Fue, Calçado, i Descalço, zelosissimo siempre de la Observancia, i buen nombre de la Religion. Como, la edad era mucha, i tantos sus rigores, presto le visitaron achaques, i tan pesados, que no le dexaron salud para goviernos, alomenos de asiento. Aviendole tomado las cosas de

Tom. 1. libro 3. c. 2. i 29.

Virtudes, i enfermedades en la vejez.

la Descalcez con el Capitulo de la Separacion en Alcala, lo hizo el ramo bien en Granada, donde le cargo la gota, hasta dexarle gafo, è inhabil de pies, i manos. Entre dos Religiosos le lebantavan, i acostavan, quando mas treguas hallava en los dolores. Sacavanle, estando para ello, en una silleta a la Iglesia, donde por no comer el pan de valde, ayudava a confessar, i consolar à quantos venian; i con rãto deseo de su aprovechamiẽto, que se les parecia despues en sus almas. Fue mui devoto del Santissimo Sacramento; i mientras que tuvo fuerzas, i manos no dexò la Missa; porque dezia como el P. Capela, que alli se remozava toda su alma, i se encẽdia en mayor amor, i devociõ su espiritu. La pureza della mostrò serle agradable la divina Mageftad; porq bolviẽdo revestido una vez en Baeça del Altar para la Sacristia, le viò un Letrado, grã siervo de Dios, i devoto mucho de la Religion, rodeado todo de una clara, i resplandeciente luz, que sobre manera lo hermoseava.

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

6 Fue la devocion mayor, entre otras grandes que tuvo, la de la Concepcion purissima de nuestra Señora; i encendiale de manera en jubilos, i fervores, diziendole alabanças, i epitectos, que casi lo sacavã de si. El altivo, en lo mas rigurofo de sus males, ya se sabia ser el tratarle desta Señora: i aquellos eran sus mayores amigos, i a quiẽ mas parte de oraciones, i merecimientos ofrecia, q mas Geroglificos, ò pensamientos le llevavã de ella. Hazialos despues pegar en las paredes de la celda; i regalandose en su contẽplacion, nũca echava menos la compañia, ò falta de los hõbres. A todos, quãdo se ofrecia hablar, persuadia este amorosissimo afecto; i aũque los dolores fueran excessivos, no aviã de impedir el rezarle todos los dias el Oficio menor, ni dexarle de ayunar las Vigilias de sus fiestas. Para el dia principalmente dedicado à aque-

Ternissima devocion con la Cõcepcion de N. Señora.

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria. lla purissima solemnidad, se disponia de muchas maneras. Era una, hazerse baxar la vispera al Refectorio, i que en su silleta le entrassen cubierto el rostro, i cabeça de ceniza, sin capilla, ni Escapulario, i una soga al cuello. Puesto alli como reo, en medio de todos, deshecho, i deshaziendolos en lagrimas, confessava sus culpas, exagerava sus pecados, ponderava sus remissiones con tanta humildad, i sentimiento del coraçon, que era uno de los mas tiernos espectaculos que podian suceder. La mañana de la fiesta se prevenia en la Enfermeria, Altar, Ornamentos, i Ministros; i llevandole (cosa singular) para que se vistiesse, veian todos, q estando tã gafo, i tã impedido de pies, i manos, como se ha dicho, se le habilitavan para aquel acto de manera, q se vestia, i podia cantar, i oficiar la Missa, respondiendole el Coro con la solemnidad, i pausa q̃ si estuviera mui bueno, i comulgar despues a los Hermanos, bolviendo a quedar, en acabando, tã impedido como de antes. Este dia era para èl el mas festivo, el mas alegre del año; i procurava, para q̃ tãbien lo fuesse al resto de la Comunidad, q sus biẽhechores ayudassen cõ regalos de comida, dulces, i otras cosas, sin q en esto le pareciesse nunca aver excesso.

Como se disponia para celebrarla.

7 Llegado el año de 93, trata tã presente la muerte, que pidiò por cõsuelo al Prelado le señalasse sepultura; i que pues sus dias no podian ser muchos, se la mãdasse abrir. Dierõnle aquel gusto, i haziendose llevar à ella, gastava algunos ratos en ensayarse a morir, otros en contemplarse ya muerto; con cuyo exercicio, i el de las frequentes comuniones, andava tan compungido, i devoto, que todos esperavã por puntos la hora. Sintiẽdo èl que se le acercava, quiso despedirse de la Comunidad, i entrar, como otras vezes en Refectorio, vestido de silicio, i mortificaciõ. Como el sentimiento de la vida passada, i venidera estava entonces mas presente, fue tal el efecto que en todos hizieron sus lagrimas, que moços, i viejos quedaron confundidos, ofreciendole el perdon, i socorro de oraciones, q̃ para el articulo ultimo pedia. No tardò: Porque aviendo ayunado quatro dias despues, en q̃ cayò la Vigilia de S. Iuã, le dio a la tarde una tã ardiente, i fuerte calentura, q̃ le pareciò al P. Prior Fr. Eliseo de los Martires recibiesse los santos Sacramẽtos. Hizolo con tierna devociõ, i haziẽdo rapto el mal al celebro, padecio aquella noche, i dia del sagrado Precursor mucho, i con gran paciencia. El siguiente 25. de Iunio erecierõ tãto los dolores, q̃ le passaron al descanso.

Su preparaciõ para la muerte.

A. Xpti 1593.

CAPITVLO LXX.

Vida, i muerte de el Hermano Fr. Diego de Iesus.

1 

Mientras en Italia se cuidava de dar fin a lo tratado en el Capitulo de Cremona, muriò en España el Hermano Frai Diego de Iesus en este año de noventa i tres, varon digno de memoria, por los muchos exemplos que nos dexò. Fue su patria Callejo, pueblo de las Asturias; sus padres Francisco Gõçalez, i Marina Rodriguez. Baxò, quando se hallò capaz para el trabajo, a Castilla: Parò en Avila; i guiado de su buena inclinacion, sirvio a las Monjas Carmelitas del Cõvento de la Encarnacion. Alli le conociò nuestra santa Madre el año de 71. siendo Priora. Aficionada de su quieto natural, verdad, sencillez, i aplicaciõn a todo lo que era virtud, le persuadio recibiesse el habito de Descalço, i se quitasse de las ocasiones

Hermano Frai Diego de Iesus, persuadido por N. S. Madre à q̃ tome el habito, se reciste.

A. Xpi. 1593.

nes del mundo. Resistiase; pero esforçando la Santa su oracion, tal luz le rodeò de repẽte, yendo un dia por la calle, q̃ derribado en tierra, como a Saulo, le rindiò, i propuso seguir el consejo. Tomò el habito en Mancera por el mes de Diziẽbre de 72. i aviẽdo corrido cõ mucho fervor en su Noviciado, professò a su tiẽpo, cõ nõbre de Fr. Diego de Iesus, cõ gran cõsuelo de la Santa, que siempre le amò como hijo de oraciones. Entregaronle luego la cozina, oficina de humildad, de caridad, de paciencia; i el la recibiò como esposa, i no la dexò hasta la muerte. Nueve años gastò en ella en Mancera, doze en Valladolid. Aqui le conoci, i fui testigo de mucho de lo que dèl se escribe.

Cercale una gran luz, con q̃ trocado en otro, lo recibe, i professa.

Exercita toda la vida el oficio de cozinero.

2 Puedo dezir con verdad, q̃ fue dechado de todas las virtudes; por lo qual fue amado, i respetado de todos, subditos, i Prelados, i era cõsuelo cõmun, sin q̃ en aquella persona hallasse la vista cosa que le desagradasse. El Maestro de Novicios tenia dèl tanta satisfacion, fundada en las experiencias, q̃ le embrava por semanas Novicios para q̃ le ayudassen, aprendiessen el oficio, i principalmẽte el exercicio de las virtudes. Al principio de la semana hazia cõcierto con el q̃ de nuevo entrava, de exercitarse ambos en aquella virtud q̃ mas agradava al Novicio. Vno elegia la oraciõ, otro el silẽcio; aquel la humildad, este la devocion con el SS. Sacramento, i con todos corria el palio, con q̃ ellos bolviã fervorosissimos al Noviciado, i deseosos de bolver otra vez a la carrera, i èl quedava aprovechado en todos. Enseñavales la practica de las virtudes; davales cõsejos santissimos; i porque no sabia leer, les davà libros devotos, i en especial las vidas de los Sãtos para q̃ le leyessen, en tanto q̃ èl se ocupava en el trabajo de ambos. Quãdo la letura dava ocasiõ, solia parar, i cõ breves, i eficazes palabras enseñava al Novicio, sin enseñar; porque todas eran tan humildes, tã fervorosas, i tan del cielo, que nos traia suspẽsos, i nos obligava a mirarle como cosa diferente de los demas.

Aprovecha en èl, i haze aprovechar á otros en las virtudes.

Gil. i. F. Nicol. de Iesus Maria.

3 Enseñavanos otrosi a sacar espiritu de las mismas cosas q̃ traiamos entre manos, i èl le sacava. En la lumbre, i asquas q̃ presentes tenia, se le representava unas vezes el fuego del divino amor; i como Dios lo es vivo, que abrasa, i consume las almas para transformarlas en si; con q̃ sentia encenderse la suya en ansias, i deseos celestiales. Otras, considerando en aquellas llamas las de el infierno; i acordandose, que por sus pecados lo tenia merecido, los llorava, i se dolia dellos con intenso dolor. Representavasele tambien el fuego que en el Purgatorio acrisola las almas de los escogidos; i procurando purificar en todo la suya, para que despues tuviesse menos de escoria, se compadecia mucho de las que estavan en el, i las ayudava con oracion, i penitencias. No eran menos devotas las consideraciones que le ofrecian el tizne de sus mesmos pucheros, è immundicia de los platos q̃ cada dia limpiava, i bolvia a ensuciar, viniendosele al pensamiento lo q̃ passa en la conciencia; q̃ por mas que cada dia se limpie con la confession, ò contricion; cada dia se se buelve a mãchar, è inhabilitar para la mesa de Dios, cõ el trato humano, si cõ el agua caliente de las lagrimas, i estropajo aspero de la penitencia cada hora, ò cada dia tãbien no se buelve a repassar. Pero donde mas dulce, mas alta, i mas provechosa meditaciõ hallava su alma, era en el ministerio de guisar, i repartir la comida, acordandose de la q̃ el Señor nos dio, i dexò en el Santissimo Sacramẽto, i la q̃ en el cielo ofrece, i da a los bienaventurados. Aqui se deleitava, aqui se suspendia, i aqui sacava tantos, i tan vivos afectos de humildad, de agradecimiẽto, que ocupado todo en ellos, apenas sabia atẽder a lo demas.

Santas, i provecho las consideraciones co que hazia las cosas.

An-

Gil. 1. F. Alcol. de Iesus Maria.

Andava de ordinario, por esta causa, tan abstraido de criaturas, i tan dentro de si, que llegò à conseguir un habito tan raro de silencio, en medio de tantas ocupaciones, que no se le oia una palabra, ni la sabia pronunciar, fuera de las comunes que pertenecià à su cozina; i destas no todas. Los servidores de las mesas, los enfermeros, los que governavan la huerta, los que assistiã à la obra, aunq̃ fueran mas presurosos à pedir recado, enmudeciã en su presencia, i hablavã por señas. I èl, con verse rodeado algunas vezes de tantos, estava tan en si, como si fuera uno solo à quien avia de despachar.

Raro silēcio, i abstraccion à que llegò con ellas.

4 Para tener mas motivos de devocion, hizo de la cozina Oratorio, i en un apartado della un Altar, que dedicò à nuestra Señora, rodeado de algunas estampas de sus mas devotos Santos. Entre ellos tenia especial lugar Santa Eufrasia, que siẽdo de sangre Imperial, recibio el habito de la Orden en un Convento de Egipto, i se dedicò al servicio de todas en la cozina. Pagòle su devocion una vez, que cayendosele una caldera de agua hirviendo, i acordandose de otro semejãte caso, que por traça del demonio sucedio à la mesma Sãta, le pidiò su favor, i con darle sobre los pies, no recibio daño. Con la Santissima Virgen eran mucho mas tiernos sus afectos. Haziale especiales servicios; i en retorno, recibia favores, hasta merecer que visiblemente lo acompañasse, i consolasse en un viage, que de Mancera à Piedrahita hizo en tiempo mui riguroso, como èl mesmo cõfessò despues debaxo de secreto. Aũque en estas devociones ocupava muchos ratos del dia, i de la noche, sus mayores empleos eran por las mañanas oir tantas Missas, q̃ muchos juzgavan ser ayudado del cielo para no faltar à su ministerio en Casa tã grande. Echòse esto de ver, entre otras ocasiones, una, q̃ viniendo cõ priessa, i queriendo echar sal en la holla, se le cayò dentro la vasija en que la tenia. Probò el caldo, hallòle intolerable. Fue affligido al Santissimo Sacramẽto, presentòle su pena; suplicòle no padeciessen los santos, i pobres Religiosos por su descuido; i bolviendo con fee a probar el caldo, le hallò tan sazonado, q̃ lo repartio à su tiempo à la Comunidad. Iuzgaronle todos de tã buen gusto, que el P. Prior Fr. Iuan de la Cruz (Melendez) le embiò à llamar, i preg̃utò la causa de la novedad. Como el Hermano era tã sincero, i tã amigo de la verdad, no la supo encubrir, i dixo claramente lo q̃ passava, con que èl, i ellos alabaron al Señor.

Haze de la cozina oratorio, i premiã su devocion santa Eufrasia, N. Señora, i el Santissimo Sacramento.

A. Xpi. 1593.

5 De la viva, i afectuosissima devocion al Santissimo Sacramento le nacian las ansias de gozar, quantos ratos podia, de su presencia; i el encenderse en jubilos, i fervor tã grande el dia q̃ comulgava, q̃ no cabiẽdo en si, ni en otra parte del Convento, se salia à la huerta, i desabrochando el pecho, desfogava el coraçon, dãdo vozes, como hõbre q̃ estavà fuera de si. Otras vezes era el fuego del espiritual, q̃ resultãdo a lo exterior, se lo encendia; i parece q̃ abrasava de manera, q̃ era menester echarse a cuestas muchos cubos de agua para templarlo. Con la experiencia destos tã maravillosos efectos crecia cada dia en hãbre, i deseos de hartarse de Dios vivo. Recibiale muchas vezes Sacramẽtado, aunq̃ no tantas quantas le pedia el amor; i contentãdose las demàs cõ la Comunion espiritual, i hazerle de si mil sacrificios en las Missas q̃ oia, i ratos q̃ le assistia. Traia tan caliente, i bien dispuesto el horno de su alma, que con poca leña q̃ se le añadiesse, lebantava llama. Por esto era casi ordinario hallarle en el Coro, ò quãdo le buscavan en la Iglesia tan trãsportado, i fuera de los sentidos, que era menester diligencia para que bolviesse en ellos: i era entonces tan iluminado su entendimiento, que sus palabras, aunque pocas, pareciã llamas,

Efectos raros los dias q̃ comulgava.

Llega à padecer raptos.

que

A. Xpi. 1593.

que davan juntamente luz, i calor. Preguntòle una vez el Padre Fr. Frãcisco de la Trinidad, viendole tã adelantado en ella, como tendria verdadera oracion, i amor de Dios? A q̃ respondiò: *Perseverando en orar, i callar, i no faltãdo en los propositos que saca de la oracion.* Replicòle: Pues tã grande falta es no ser fiel a Dios en los propositos, i sentimientos, no siẽdo de evitar alguna culpa, sino solo de perficionarle mas en su amor, que por esso no aya de aprovechar en la oracion? *Si* (añadio) *porque las almas regaladas de Dios nunca llegan à tãta perfeccion, i comunicacion suya, sino es por medio desta fidelidad, porque se retira de su comunicacion intima, quando dandoles vozes, por medio de inspiraciones, i sentimiẽtos, no le oyẽ; ò si le oyen, no le obedecen, ni executan lo que èl les inspira, i le prometen ellos; i esta inobediencia es una de las principales causas; porque aviendo tantos que siguen el camino de la perfeccion, ay tan pocos que la alcançan. I parece à V. R.* (añadio) *que es pequeña falta la dicha? Pues yo le prometo, que quisiera mas estar atravesado entre los tizones de aquel fuego* (señalãdo al de la cozina) *i arder entre sus llamas, que esperar la mano de Dios, i su reprehension, quando falto en alguna de sus inspiraciones.*

Respuesta admirable que dà a un Religioso para aprovechar en la oracion.

6 No pudiendo ser encubierta tan gran luz, aunque tan encerrada, eran muchas las personas de gran calidad, i puesto que acudian à comunicarle, humillando tal vez su sabiduria, por aprender, i oir lo que por su boca les enseñava el cielo. Entre estos fueron mas continuos los Reverendissimos Maestros Frai Luis de Leon, i Frai Iuan de Castro, de la Orden de San Agustin, el Duque de Naxera, i el Doctor Don Antonio Ponce de Santa Cruz, que despues conocimos Abad de Covarrubias, i Protomedico insigne del Rey. Este, entre otras cosas q̃ con el bendito Hermano le passarõ, refiere una por estas palabras, dando principio a su deposicion: *Tratè en Valladolid muchos años al Hermano Frai Diego de Iesus, varon de insignes, i admirables virtudes, humildad profunda, oraciõ extatica, rara penitencia. Andavamos por la huerta, i yo le contava muchas aflicciones mias interiores; i respõdiome (mirãdo à un arbol seco que avia:) Ha visto, que derechas tiene este arbol las ramas hazia el cielo? Pues cierto, q̃ si estuviera cargado de fruto, i ojas, que suelen corbarse las ramas àzia la tierra, desde entonces no osava pedir alivio, ni quexarme de las sequedades. Tenia un modo de hablar tan breve, i tan lleno de grandeza, que me acontecia estarme con èl à solas, i yo callava, porque le veia, segun yo juzgava, biẽ suspendido en la presencia del dulcissimo Esposo; i esperavale quando Dios quisiesse que pudiesse dezirme algo. Algunas vezes le vi mui arrebatado, i salir con un tan grande olvido de todas las cosas, i una suspension tan del cielo, que era cosa de admiracion. Dixome el P. Fr. Gregorio Nazianzeno, gravissimo, i santissimo Religioso, i otros Padres de aquel tiempo, que era la mas pura criatura que avian tratado: i en mi opinion afirmo, que son mas para suspender, que para dezir sus cosas.* Hasta aqui el Doctor.

Comunicaule personas gravissimas.

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

7 Siẽdo tã fervoroso en la oraciõ, i en el amor de Dios este su siervo, como avia de ser remisso en la penitẽcia; siendo la primera de las ansias del amor? Notable fue la que exercitò toda la vida. Traia de ordinario un mui aspero, i grande silicio a raiz de las carnes, sin quitarsele, ni para reposar un breve rato. Tomava cada dia disciplina larga, i tan rigurosa, que nos assombrava. Velava la mayor parte de la noche en oracion, en assistir a los Maitines, i su sueño no passava de tres horas. Comia sola una vez al dia, i no mas q̃ una taça de caldo, i unos mẽdrugos de pã, cõpadecer si-

Su penitẽcia.

Gal.1. F. Nicol.de Iesus Maria. rigurosas hãbres. Las Quaresmas erã cõtinuos los ayunos de pã i agua, i otros rigores. Cõ estar tã cerca de la lũbre en medio de los calores del Verano, ni se desayunava, ni tomava una sed de agua, ni otro pequeño alibio, de los mui licitos. Fue tal su recogimiento, i retiro, q̃ en veinte i un años q̃ fue Religioso, solas dos vezes salio de casa por mandado de la Obediencia, i à peticion de personas a quiẽ no se podia negar. Conservavale en esta devociõ los Prelados, sabiendo quãto se cõsolava, i aprovechava cõ ella.

Pide al Señor nuevos modos de padecer, i de selos en enfermedades. 8 No satisfecho de los rigores q̃ contra si usava, por la sospecha de q̃ la propria eleccion les minorasse el merito, pedia a vozes al Señor lo exercitasse por mano agena, i labrasse a su volũtad. Acudiole a sus ansias, i aviẽdole sazonado, por medio de las criaturas con muchas mortificaciones, le cargò de tantas, i tan varias enfermedades, i rodeo de tãtos dolores, que à no ser dèl mismo confortado, desfalleciera. Su consuelo, en estos casos, era el oir los martirios, i vidas de los Santos, con que de tal manera se encendia en su imitacion, que visitãdole una vez el Medico, i hallandole mui apretado, i tan alegre, i sereno, como si nada padeciera, saliò de la enfermeria haziendose Cruzes, i diziendo: *Padres, este Fraile es Santo; los mayores dolores padece, que conoce la Medicina; i con ellos, no solo no se quexa, sino se rie.* La cura que esta enfermedad rebelde à Medicos, i medicinas tuvo, quẽta el Doctor Santa Cruz, por estas palabras: *Tuvo una larga, i grave enfermedad de gota artetica. Curavale yo, i el Licenciado Sobrino, hermano del Obispo Sobrino que fue de Valladolid. Dexavamosle ya, despues de muchos remedios, por tullido, i pidiò al P. Prior, con grande resignacion le diesse licencia para bolverse à la cozina, donde èl asistia, i donde el Señor le hazia muchas mercedes. El P. Prior, se la diò, i se lebantò con mucho trabajo; i en entrando en la cozina, començò à exercer su oficio, como el mas sano hombre del mundo.* Hasta aqui la relacion. I aunque despues bolviò à recrecer el accidente, nunca el siervo de Dios a rendirse, ni por sus dolores à faltar un punto en su trabajo. A. Xpi. 1593.

Quitale el ayudar las Missas, i siente se quedad en el espiritu. 9 Todos los que por este camino se le ofrecian, suavizava la dulçura del espiritu, especialmente el que sacava de las Missas. Queriendo el Señor mortificarle en esto, como en lo mas sensible, dispuso, q̃ cierto Religioso, menos afecto suyo (q̃ nunca en una Comunidad falta quien à titulo de santidad exercite a los Santos) le pusiesse por falta en el Capitulo, q̃ por acudir a su devocion, ò singularidad, hazia muchas ausencias de la cozina, i a tiẽpo que algunos necessitados le avian menester en ella. Bien conocieron los demas no ser tantas como significava; pero atendiendo el Prelado al exercicio tambien del Hermano, le mandò, q̃ sola una Missa oyesse. Cũpliolo asi (porq̃ la mas simple palabra, en esta materia, era para el precepto) i començando a sentir la falta del jugo espiritual q̃ solia, no porque la obediencia, fielmente executada, no se lo pudiera dar mayor, sin aquel medio, ni porque lo executasse cõ menos rendimiento, sino porque el Señor le queria probar con desamparo, i sequedad:) Andava el pobre tan afligido, que la carga de que antes burlava, se le hazia gravissima. Viendo el demonio abierta puerta para su bateria, se la dio tan fuerte en la imaginacion, con representarle la ingratitud de los Frailes, los frutos de que le provcavan, el desmedro que iba sintiendo; i que todo se remediaria con pedir lo descargassen del oficio, a titulo de sus enfermedades, que casi vino à rendirse. Saliendo con este pensamiento una mañana de Resurreccion à la huerta, viò a Christo con una pesadi- Persuadele el demonio dexe la cozina; reprehendele Christo, i haze voto de perseverar.

sima

A. Xpi. 1593.

sima Cruz caminar al Calvario. Espãtado, i enternecido del caso le preguntò: *Porquè Señor en dia de tanta alegria està V. Magestad de essa manera?* Respondiole: *Porque te cansas tu de llevar mi Cruz, aviendola yo llevado por ti treinta i tres años.* Enmudeciò Fr. Diego, abriò los ojos; conociò la tentacion, i acordãdose ser mas acepta à Dios la obediencia, que el sacrificio, i que esto le significava aquella representacion tan misteriosa, lleno de compuncion, i dolor, se fue al SS. Sacramento; i haziendo voto en su presencia de no salir jamàs de la cozina, dexò burlado al demonio, i à su espiritu mas fortalecido.

Nueva tētacion del demonio, i su vencimiento.

10 Si hasta entonces avia exercitado las virtudes con fervor, mui mayor le puso en adelante, por resarcir con èl lo que a su parecer avia descaecido con la flaqueza passada. Davale esto al demonio nuevo tormento; i viendole exercitar la piedad, no solo con los Religiosos, sino con los estraños que acudian a la porteria, quiso probar segunda vez por aqui a desquiciarle. Davanle avisos cada dia los pobres que de la Montaña baxavan a Valladolid, de la vejez, i necessidad estrema de su padre; i que si no acudia à su remedio, seria cierto el perecer. Esto le puso el demonio tan en conciencia, que lo traia con algun desasossiego. Comunicavalo con los Confessores; pedia a Dios remediasse aquella necessidad, pues podia, sin salir èl de su Convento. I estando una vez en esta deprecaciō, le avisarō, como en la porteria le llamava. Hallòle tan mal parado, que significava biē lo q̃ las relaciones le avian dicho. Recibiole con los braços abiertos; llevòle al Prelado; dixole ser aquel, aũque tan lleno de remiendos, su padre; i q̃ si le dava licencia para q̃ le acudiesse cō una taça de caldo, como a los demàs, en la porteria, le seria de cōsuelo. Edificado el P. Prior, le concedio, no solo aquello, sino q̃ buscasse en Casa alguna parte donde pudiesse acomodarle, i que alli cuidasse de su regalo, i limpieza. Assi lo hizo el poco tiempo que tuvo de vida; i disponiendole el buen hijo con santos documētos para la muerte, dio gracias al Señor por lo feliz della; i el demonio rabiò, viendo bueltas contra si las armas que avia tomado para combatir al que tanta guerra le hazia.

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

Exercitā la heroica paciencia del Hermano en habito de pobre.

11 No torciendo, ni con esto, el braço, quiso probar a conseguir por si lo que por otros medios no pudo. Tomò la forma de un pobre tan dessatropado, tan enfermo, i tiritando de frio, que compadecido el Hermano de verle, pidio licencia para llevarle a la cozina. Pusole cerca de la lumbre, abrigòle, diole algunas cosas que comiesse: pero el pobre, que no buscava aquello, sino alguna impaciencia en el siervo de Dios, al passo que dèl se veia acariciado, se le mostrò tan desabrido, que todo se lo bolvia à la cara, diziendo, que le dava los desechos, i los buenos bocados guardava para si. Passò esto tan adelante, que por no perder la ocasion, resolviò, quantas mas mortificaciones, i desvios dèl recibia, hazerle mayores ofertas, i obedecerle en quanto le mandasse. Dixole, viendolè tan blando, dame, pues tanta gana tienes de hazerme biē, de la empanada que guardas en essa taquilla, que con ella, i un trago de vino de las Missas estarè contento. Esso, respondio el Hermano, harè yo de mui buena gana, pero tengo primero de pedir licencia, porque ambas cosas me tienen mãdado q̃ no llegue a ellas. Indignòse entonces de muerte, i cō rostro feroz le dixo: *Essa tu obediencia me mata, maldito seas tu, i ella.* Començò luego a ojear con mucha rabia un librillo blanco que sacò de entre sus andrajos, como buscando alguna cosa que leer. Preguntòle el Hermano, q̃ libro es esse? Respondio: Aora lo veràs; i no hallãdo nada escrito, cō mas

fu-

Gil.1.F. furor que hasta entonces, le tratò mal
Nicol.de de palabra, i arrojò al fuego el libro.
Iesus Ma Quisole el siervo de Dios detener, di-
ria. ziendo, que tuviera paciēcia, i la res-
puesta fue, echarle sobre los pies un perol de agua hirbiendo, i darle una recia bofetada. Dixo el entonces. *Sea por amor de mi Señor Iesu Christo.* I el enemigo no, pudiēdo mas resistir, desaparecio, dexando, en testimonio de quien era, un olor pestifero en la cozina. Acudieron algunos Religiosos, i preguntandole despues el Padre Fr. Miguel de la Concepcion, que refiere el caso, q̃ avia sentido de aquel pobre? Respondio: *Que al principio le tuvo por Angel, embiado para su exercicio; i por demonio, quando oyò que le pedia cosas contra obediencia, i que le incitava à darlas.*

Efectos milagrosos de su obediencia. 12 De lo dicho se infiere, quan grande era el aprecio q̃ desta grā virtud hizo el V. Hermano, i quanta la guerra q̃ al demonio hazia con ella. Passemos à ver sus efectos en algunos casos, que parecierō milagrosos. Faltò un dia en Mancera el pā, por averse èl alargado en el repartimiento cō los pobres. Supolo el Prior, diole una reprehension, i en penitencia, que lo fuesse a buscar, i no bolviesse sin èl. Baxò la cabeça, salio de casa, hallò à pocos passos un hombre q̃ le traia un gran canasto de pan; i recibiendole cō hazimiento de gracias, entrò en el Convento, dandoselas èl, i los demas mui cūplidas a Dios, por la providencia. Otra vez en Valladolid, sentados ya en Refectorio los Religiosos para comer, embiò a dezir al P. Prior Fr. Luis de San Geronimo, q̃ ni pescado, ni huevos tenia q̃ darles. Respondio, que en compañia del P. Frai Iuan de San Alberto, que era servidor, los traxesse del corral. No hallando mas q̃ uno, le bolvio à mandar cō mas apriero hiziesse segunda diligencia, i con mas fruto q̃ la primera. Obedeciò, i en el lugar (dize el P. Fr. Iuan) donde antes no hallamos mas q̃ uno, le preparò el Señor tantos, que huvo para A. Xpi. toda la Comunidad. Como era tā li- 1593.
beral en acudir à los Religiosos, i pobres, en fee de que lo dava à Dios, i que dèl avia de recibir en las necessidades los aumentos, entre las manos sucedia multiplicarsele las cosas. Sacando para el gasto de su cozina, en cōpañia del P. Despensero Fr. Francisco de Christo, el ultimo azeite q̃ al parecer de ambos avia en una tinaxa, bolvieron el dia siguiente à juntar, si podià, algo para suplir la necessidad. Hallaronla llena hasta arriba; i diziēdo con espanto el Padre: *Que es esto Hermano? Ayer no dexamos apurada esta tinaja? Pues como està assi?* Respōdio, divirtiendo luego la platica. *No sè, Padre, pero à Dios nada es dificultoso.* Destas cosas le sucedià muchas, porque a la valentia de su fee, i obediencia nada era impossible.

13 Llegando ya el tiempo de coronar tātas virtudes, en el Verano del Muerte dichosissima
año corriente de 93. en q̃ fueron muchos los enfermos de tabardillo q̃ en aquella Casa huvo, fue uno dellos el Hermano Fr. Diego. Resistiò al principio lo q̃ pudo por no desamparar el puesto. Rindiole al fin el venenoso mal, i falto de fuerças le llevaron en braços de la cozina à la cama. Despues de seis, ò siete dias q̃ passò dādo grandes exemplos de mortificacion, i paciencia, recibidos ya los Sacramentos, dixo al Hermano Fr. Ioseph de San Francisco (q̃ adelante fue Difinidor General, i grā Religioso) q̃ estava ya cerca de su partida, i q̃ le rogava no llamasse à la Comunidad, porque era tiempo de siesta, i andava mui cansada de acudir à tantos enfermos. Hizolo assi el Hermano Fr. Ioseph; i quando era tiempo, à peticion del enfermo, le leyò algo de la Passiō de Christo, i le recomendò el alma. Cōpusose èl mismo en la cama; i quedandose un breve rato como absorto, con afecto semejante al del glorioso San Martin, le pidio le abriesse la

ven-

A. Xpi. 1593. ventana, i lebantasse la cabeça para poder mirar el cielo, i el camino por donde avia de subir el espiritu. Clavò en él fixamente los ojos, i diziendo tres vezes Iesus Iesus, Iesus, embiò su alma al Señor en el mes de Agosto. No dexaron de sentir los Religiosos, q̃ el enfermero les huviesse defraudado del cõsuelo en el asistẽcia à muerte de tanta edificaciõ. Enterrarõle cõ no poco sentimiẽto de su falta; i desembolviẽdo su sepultura años adelãte, percibierõ algunos un suavissimo olor, diferẽte mucho de los desta vida.

CAPITVLO LXXI.

Fundacion del Convento de el Nuevo Valladolid, en la Provincia de Mexico.

1 Con esta Fundaciõ darèmos fin à la Historia del año de 1593. Es el nuevo Valladolid, por su asiento, por la abundancia de sus campos, por la benignidad de su cielo, i otras muchas calidades de que la naturaleza le enriqueciò; una de las mas estimadas Ciudades de aquel estendido Reino, en la Provincia que llaman de Mechoacan, de los Indios Tarascos. Dieron licẽcia para la Fundaciõ D. Luis de Velasco Virrei, i Don Francisco Alonso Guerra, Obispo de Mechoacan. Hizose en una Ermita que avia en la Ciudad, cuyo dueño era Alonso de Caceres, Notario Apostolico, que de mui buena gana la entregò à la Orden; i tomòse la possession a 10. de Setiembre, i ultimo de Octubre se puso el Santissimo Sacramento. Estava en esta Ermita fundada una Cofradia de nuestra Señora de la Soledad, de adõ de la Ermita tomò el titulo. Passose despues al Convento de los Padres Agustinos la Cofradia, i quedo el Convento con titulo de nuestra Señora del Carmen.

Valladolid, Ciudad principal del nuevo Reino de Mexico.

Funda en ella la Orden à 10. de Setiembre.

Gil. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

CAPITVLO LXXII.

Vida de Doña Catalina de Balmaseda, antes de tomar el habito.

1 Llegado es ya el tiempo de tratar de la vida de la Venerable Catalina de Christo, muchas vezes ofrecida. Escribierõla tres hijas suyas, poco despues de su muerte, quando tenia fresca la memoria, i presentes los papeles que de otra parte se les embiaron. La que mas trabajo en esta escritura, fue la Madre Leonor de la Misericordia, de cuyos talentos, i recibos dimos quenta en las Fundaciones de Soria, i Pamplona, i adelante la darèmos mas dilatada. Desta vida, pues, i de otros papeles se ha sacado lo que aqui va.

Originales de dõde se ha sacado esta vida de la Venerable Catalina de Christo.

2 Madrigal, villa estimada en Castilla la Vieja, q̃ dio à España, i à toda la Iglesia aquel pielago de rodas las letras Don Alonso de Madrigal Tostado (q̃ por aver sido Obispo de Avila llamamos Abulense) dio tambiẽ a la Orden à Doña Catalina de Balsameda, q̃ no poco la ha edificado con su virtud. Fue hija de Christoval de Balmaseda, pariente de nuestra santa Fũdadora, i de Doña Iuana de Bustamante, personas nobles en aquella Republica, i razonablemente acomodadas de hazienda. Naciole el año de 1545. dia de San Simõ, i Iudas. Quedo tan mala la madre, que fue necessario entregar la niña à cierta Ama, q̃ vivia en una Aldea pobre, i rodeada de

Su patria, padres, i nacimiento.

Gul. 1. F. Nicol. de Iesus Maria.

de pobres, porque cuidava del Hospital. En estando para ello Doña Iuana fue à ver su hija, i hallòla en la forma dicha: cosa que sintiò ternissimamente, i despues fue materia de discursos piadosos, entendiendo, que avia sido traça de el Señor, para arraigar en la niña el afectuosissimo amor que a lòs pobres siempre tuvo.

Desenbre en la niñez sutileza de ingenio, i devocion à la santissima Virgen.

2 Apenas sabia hablar, quando sabia rezar, dezir sentencias, preguntar sutilezas de la vida de Christo, de la de su Madre, de la de los Apostoles, i Santos que gozan de Dios; que era el alma? como obrava? i otras cosas, que no todos los de casa le sabiã responder. Descubriò en esto su grande agudeza, i atencion en lo que hazia. Con la Virgen Santissima cobrò en aquella edad tanta devocion, que le era dulcissimo el cantarle algunas coplas que aprendiò. Encendiase de manera en esto, que se lebantava de noche en camisa, cõ el secreto possible, i se iba à repetirlas en lugares retirados. Quando lo advertian las demàs, la recogian; i vez huvo que le hallaron elados los tiernos miembros, pero no el animo con que continuava su musica. Porque no rezasse tanto, con peligro de la salud, le dixeron las criadas, q̃ quien mucho rezava, se moria presto. Gran miedo cobrò la niña, i puso tassa à su devocion; pero como era tan grata al Señor aquella simpleza, le dixo: *Hija, no temas la muerte, si hazes lo que yo te enseño.* Aunque no supo quien, ni como le hablò, perdio el miedo, quedò fortalecida, tomò por materia de oracion la vida de Christo, i en especial la agonia del huerto.

Remite algo el fervor de la oraciõ vocal, i Christo la anima para proseguirlo.

Haze, siendo de diez años, voto de castidad, i otros, con q̃ mucho estrecha el natural.

3 Siendo de diez años hizo voto de castidad; i para mayor guarda dèl, añadiò otros, con que grandemẽte estrechò el natural; pero dilatò el coraçon para grandes cosas, i cobrò firmeza para no descaezer en la prosecucion. Aqui le dio el Señor à entender la importancia de la penitencia, para guardar en pureza el alma, i cuerpo. Rallos, i cadenas eran los instrumentos de su amor. Estrechòse tanto en la comida, que se le cerraron los fauces, i no podia passar el pan, sino en bocados mui pequeños. Media sardina le hazia daño, i no la podia gastar. Assi le aconteciò à Doña Catalina de Cardona, aquella insigne Anacoreta, de quien tratamos en el tomo passado, i a la Venerable Maria de Christo, de quien tratarèmos en el siguiente. El sueño tan poco, i tan parco, que afirman sus hijas las Religiosas, que no podian entender que durmiesse mas que una hora, i essa en el suelo, o quando mucho sobre una tabla. Lo demàs era oracion, para que hallava materia dentro de su pensamiento, tan sin embaraço, que ninguna ocupacion le cortava el hilo. El amor de los padres, i de las criadas la traian tan fatigada con las razones, i miedos que la ponian para templarla, que fue una de las grandes mortificaciones que al principio padeciò. La que mas en esto se adelantò fue Doña Maria de Balmaseda su hermana mayor, llorando muchas vezes delante de ella, ya que de otro modo no podia detenerla. Mui gran sierva de Dios era esta señora, i mui alabada de penitente entre las demas de aquel siglo; pero aun no avia llegado à perder el miedo, ni à entender las fuerças del amor de Dios; i con el que ella tenia à la hermana se afligia, temiendo su muerte. Pero Doña Catalina, aviendo entendido, por la enseñança del Espiritu Santo, que el que no quita la vida à su Leon, no halla en su boca el panal, como lo hallò Sanson en el que desquixarò; i conociendo por la experiencia, que no es tan bravo el de la penitencia como le pintan, no tratava de otra cosa, sino de dar la muerte al viejo Adan, para que viviesse en ella el nuevo Christo.

A. Xpi. 1593.

Añade rigurosas penitencias, i oracion.

Fue una de sus mayores mortificaciones la del irle à la mano para que las hiziesse.

An. Xpi. 1593.

Lleva la atēcion de los advertidos, la madurez, i animo para cosas grādes de su juventud.

5 En estos pocos años cada dia iba descubriendo mas su natural docilissimo, i muy inclinado a todo genero de virtud. Fue su ingenio muy claro, acompañado de un anciano reposo. Su cordura, i capacidad eran de todos notadas. El animo para emprender cosas grandes, industria, i maña para executarlas, valor para proseguirlas, fortaleza para vencer qualquier dificultad, por la mayor honra, i gloria de Dios, a todos llevavan la atencion. Todo esto le era causa de sentir mucho

Sonle Cruz mui pesada los cumplimiētos, i cōversaciones del mundo.

verse no pocas vezes necessitada (por el gusto de sus padres, por el estado en que se hallava, i por conveniencias de su edad, i calidad) a conversaciones de otras donzellas, parientas, o vezinas, porque sus tratos de damerias, de chistes, de galas, de passatiempos, eran muy contrarios a lo que ella deseava, i professava. En una destas fiestas, en que assistia mas por estado, que por gusto, dixo a una Señora, que se preciava muy de dama, i de los dotes naturales, q̄ Dios le avia dado lo q̄ de su Magestad avia entēdido en el secreto de su oracion, i era, *Que mirasse por si, i q̄ se dispusiesse para lo que el Señor quisiesse hazer della, que ya no era tiempo de conversaciones sin fruto, sino de disponerse para morir, porque le quedava poco.* Turbòle, i como la tenia por Santa, creyò lo que le dixo. Dispusose de espacio, i bien. Embiòle el Señor una hirsipula, que dentro de ocho dias le quitò la vida. Dexòle la enfermedad tan fea, i disforme, q̄ no solo fue espanto, sino escarmiēto para las demàs, i para D. Catalina mucha estimacion, porq̄ se publico el sucesso.

Declarale Dios la cercana muerte de una señora moza, i disponelepa ra ella.

Acrisola su virtud el Señor con enfermedades, que lleva cō insuperable tolerancia.

6 Queriendo el Señor labrar de su mano este diamāte, sin q̄ lo pudiessen impedir las criaturas, la cargo de enfermedades. Vn fluxo de sangre de narizes abundātissimo (para q̄ nunca hallaron los Medicos remedio) le puso en conocido peligro de la vida. Detuvòle Dios, quando menos esperanças avia, i los Medicos lo tuvierō por milagro. Estando en la cama, por la gran flaqueza que le avia quedado, sintio en una pierna un tan vehemente dolor, q̄ le parecio se le acabava la vida. Resultòle encogersele las cuerdas, i quedòle mas corta aquella pierna, q̄ la otra. Como leia en la vida de Christo, meditandola, aprendiò della el no quexarse, i dissimular el mal, por no minorarle cōn algun pequeño alivio de la naturaleza. Quādo se levantò, aplacado el dolor, se vio necessitada de un chapin tres dedos mas alto, q el otro. Grāde fue el sentimiento de los padres quando lo entēdieron, i grande la admiraciō de todos de paciēcia tan rara, q̄ ni aun en los sēblantes dio muestra de los dolores de las cuerdas, q̄ de fuerça aviā de ser vehemētissimos. Acudierō los Medicos, i Cirujanos: hizierō sus diligēcias: sufriò los tormētos sin hablar palabra, i quādo mas desafuciados estavan, le dio el Señor salud casi de repēte, i conocieron, q̄ aquel alma era governada por aranzeles diferentes de los comunes, i cessaron en parte los de la prudencia con que la encaminavan.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Agotada la ciencia, i experiencia de los Medicos i Cirujanos, la cura el Señor de todas casi de repēte.

7 Poco despues desto sucedio la muerte de su madre, que toda la casa sintio, i en especial las hijas. Avialas criado con tanto recogimiento, que aun para oir Missa no las apartava de su vista, i las visitas eran muy raras. No fue menor, antes mayor, el retiro, despues que quedaron al govierno del padre. Avian se descubierto en aquellos tiempos gravissimos daños, que ciertos Clerigos, (que llamaron alumbrados) avian hecho en las almas, assi de Monjas, como de Seglares. Por lo qual el recatado padre no les permitia salir de casa a cosa alguna, sino era a Missa muy de mañana. Prohibioles el oir sermon, el aprender a leer, i a escrivir, porque estas curiosidades, aunque licitas, no fuessen puertas en el

Muere la madre de D. Catalina, i zela el padre el retiro, i buē nombre suyo, i de su hermana.

Gil. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

simple natural de las mugeres, para otras ilicitas. Los Confessores avian de ser muy conocidos, i muy seguros. No queria que visitassen Monjas, porque la licencia de los Locutorios no les hiziesse pesado el recato paterno. Obedecianle las hijas cō gran gusto, por lo mucho que le amavan, i porque logravan el tiempo en servicio del Señor, no gastandole fuera de casa.

Oye al P. Lobo un sermō i queda trocada en otra.

8 En esta ocasion llegò a Madrigal aquel insigne Predicador de su siglo, Frayle Francisco, nacido en Portugal, que a toda Italia, i España llenò de admiracion, los tesoros del cielo de abundantissimos meritos en todos estados, i generos de personas. Deseò mucho D. Catalina oir a este mensagero del cielo. El encerramiento era grande, i escusado pedir al padre licencia: Pero como el deseo era tan vehemente, con todo atropello: I un dia tomando un manto basto, sin ser sentida de la casa, se fue a la Iglesia donde el Apostolico Padre predicava. Como su alma estava tan dispuesta, presto se encendio en ella la llama del amor de Dios, con tanta vehemencia, que casi la sacò de si. Aclarole tambien el entendimiento de suerte, que le parecio veia a Christo, i èl la dixo: *Hija mia, despreciate en todo, si me quieres agradar. No pienses que has llegado al menosprecio que yo quiero que tengas.* Quedo con esto tan regalada su alma, i con tan vivos deseos de su desprecio, que ninguna ocasion dexava passar sin fruto proprio, haziendo acciones, i diziendo palabras para que la tuviessen por muger de poco juyzio. Mucho lo sentian el padre, i parientes, pero la fuerça interior era tā grāde, q̄ por todo passava.

Mandale Christo le desprecien todo, i ella lo haze.

9 Murio poco despues de lo referido Christoval de Balmaseda, dexando mucho sentimiento en su casa, i mucha loa en el pueblo. Passado el año de los lutos, quiso Doña Maria, hermana mayor, que quedò con el govierno de la casa, embiar a Medina del Campo por sedas, i paños, para que ambas se vistiessen conforme a su calidad. Mostrò en esta ocasion Doña Catalina la fuerça de su espiritu, i de su grande entendimiento; porque de tal manera hablò a la hermana, que no solo la disuadio de aquellos gastos, sino la persuadiò a que ambas se vistiessen honesta, i templadamente basquiñas de buriel, ropas negras de paño basto, tocado muy recoleto, i exemplar. De que provecho es, hermana, este gasto que quiere hazer? Quiere cumplir con el mundo loco? El le dara el pago como suele, i ha hecho con otras. Si sus deseos son de agradar a Dios, digame en que libro de su doctrina se hallan estas sedas, i estos faustos? Si por merced suya V. Merced los tiene ya pisados, para que los viste? Religiosa en el habito, i profana en el vestido, ni agradara a Dios del todo, ni al mundo, porque ni aun èl aprueba semejantes dissonancias: si de veras somos de Dios, si conocemos los desatinos del siglo: Cerremos los oidos a sus desatinados consejos, cerremos las bocas a los que nos dan los parientes, pretendiendonos sacar de nuestro encogimiento, i recogimiento: I sepan todos, que de veras seguimos el desprecio de Christo, i le preciamos mas, que quanto el mundo puede dar. Rindiose Doña Maria, siguio el consejo; sintieronlo gravissimamente los parientes, i no pudiendo reducirlas a otro estilo, desistieron. En el pueblo causò notable admiracion la novedad, i despues grande exemplo en muchas personas, que las imitaron, i los parientes echaron de ver, que alli andava el dedo del Altissimo, i començaron a alabar, lo que antes vituperavan.

Muere el padre: persuade a la hermana mayor vivan en total retiro de criaturas.

An. Xpi. 1593.

Causa grande novedad la mudança, i despues grande exēplo.

10 Los exercicios de las dos hermanas en este encerramiento, despues de la muerte del padre, fueron los de Marta, i de Maria. Doña Maria

An. Xpi. 1593.

tria en los de Marta, encargandose del govierno de la casa, sin olvidarse de la oracion. Doña Catalina abraçò los de Maria con tanto fervor, i aliento, que con tener todo el dia por suyo, le faltava tiempo para gozar de Dios. I vez huvo, que arrimada a un pozo, que en un corral de la casa avia, gastò ocho horas en la consideracion de la merced que Christo hizo a la Samaritana junto a otro pozo, entrando en los abismos de aquella inmensa misericordia, i en los profundos del agua viva, que salta a la vida eterna, que el Salvador prometio a aquella pecadora. Muchas vezes le sucedio juntar el Sol de la tarde con el de la mañana, sin sentir el curso del tiempo. Este fervor le enseño nuevos modos de tormentos: i descortezado su cuerpo con el silicio de unas cardas, lo solia refregar con sal, i vinagre, que le causavan novissimos dolores. La compañia de hermanas, i criadas no le permitian tanto en esta parte, como deseava. I pensò en irse a un Desierto, i hazer vida Anacoreta, para darse a la oracion, i penitencia a sus anchuras. No dio Dios lugar a esto, i quedose en su casa.

Exercicios de las dos hermanas.

Iunta D. Catalina los dias con las noches en el de la oració, i enseñale el fervor nuevos modos de torméros.

11 En ella le llenò las medidas del deseo de trabajos por otro camino mas espiritual, i mas seguro. Diole un clarissimo conocimiento de sus pecados, o por mejor dezir, una vivissima ponderacion dellos, aunque muy leves. Deshaziase viendose traidora a Dios, i conociendose ingrata. Con esto se juntaron unas apreturas interiores, que la traian como ahogada. Pensava ser causa de todos los males del mundo, no aver hecho en su vida cosa, que fuesse agradable a los Divinos ojos. La memoria de las mercedes recibidas se borrò, i de todo le nacio una vehemente sospecha de que estava en desgracia del Señor, i escrupulos que la atormentavan. I como en ninguna criatura hallava alivio, era una muerte invisible, i mucho mas sentida aunque nó sensible, que la del cuerpo. Dixole un dia destos el Señor: *Hija, no tornes a tu casa sin confessarte.* Hizolo luego con el primer Sacerdote que encontrò, i en un quarto de hora recapitulo toda su vida: tantos como estos eran sus pecados: Pero quando Dios atraviessa con el dardo de su rigor al alma, que bien quiere: con sola la sombra de uno mui leve, haze mas llaga, que el cuchillo mas penetrante en el cuerpo. El Confessor que la oyò, testificò despues de su muerte, no averle oido en aquella confession general pecado venial conocido, i aver sentido en su propia alma gran confusion, i consuelo. Tanta pureza como esta quiere Dios en sus perfectos.

Padecelos grādissimos por medio de un clarissimo conocimiéto de sus pecados, i tenebrosidad que Dios pone en su alma.

Gil. c. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Pureza grande de su cōciencia; que en ella descubrio.

12 Causole esto tan grande encogimiento, que deseando huir de las gentes, por no tener ocasion, ni aun de una levissima ofensa, se enterrò en un soterraño, o cueva, que avia en su casa, sin luz, ni refrigerio alguno. Alli estuvo por espacio de nueve meses, sin salir mas que a oir Missa, gastando el tiempo en lagrimas, en sollozos, en actos de Contricion intensissimos, sin que pudiera su hermana con ruegos, ni otras diligēcias alcançar otro della. Quando le plugo al Señor amanecio en aquel Santo Tabernaculo la paz del Cielo: ensanchòle el coraçō; borròle los escrupulos; i derramò en su alma un rio de paz. En saliendo de aquella tenebrosidad se empleò en los oficios de Marta cō notable cuidado. Todo su gusto era hazer limosnas a pobres. Hospedavalos en su casa: davales de comer por su mano, remēdavales los vestidos, o selos dava nuevos: Espulgavalos, asseavalos, curavales las llagas, i si venia de noche los recebia, y acariciava, sin dar cuidado a las criadas. Pagòle el Señor este servicio con mostrarsele una vez cubierto con el vestido que avia dado a un pobre. En una peste que huvo en Madrigal, hizo mas que muchos

Llora por espacio de nueve meses la miseria de su estado: Huyé las tinieblas i aparece la luz.

Exercita la caridad con los pobres, i apareceele Christo con el vestido q̄ a uno avia dado.

Cril. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

hombres, acudiendo por su persona a las casas particulares, i a los lugares diputados para los apestados, sin reparar en el peligro, ni en la decencia de su persona, porque en cada uno considerava a Christo, i como a tal le servia. Murio despues desto su buena hermana: sintiolo vivissimamente, parte por la falta que le hazia su buen exemplo, i compañia, i parte por verse obligada al govierno de la hazienda, i casa. Presto la descuidò Dios en esta parte, quitandole tanta hazienda, i tan apriessa, que pudo en algo compararse con Iob, pero no por esso dexò de repartir con los pobres lo que le quedava.

Muere su hermana, queda cō el cuidado de la hazienda, i quitale Dios la mayor parte.

CAPITVLO LXXIII.

Recibe el habito de la Virgen en Medina del Campo, i professa con nombre de Catalina de Christo.

1 YA avia llegado el año de 1571. en que Doña Catalina de Balmaseda cumplio veinte i seis de edad. Viendose sin padres, i hermana, i todavia seglar, començò a tratar del estado para lo restante de la vida, porque en el presente hallava grandes estorbos por parte de deudos que la querian governar por modo mui contrario de lo que su espiritu le pedia. Iuzgava, que el de la Religion era mas a proposito, pero no hallava orden que llenasse sus deseos. Buscava una pobre, retirada, penitente, empleada en oracion, olvidada del siglo, desembaraçada de cuidados; i en conclusion tal, qual avia oido dezir, que eran los Conventos de la Primitiva Iglesia. Acertò a passar en esta ocasion por Madrigal un Religioso de Nuestra Señora del Carmen, a quien recogio en su casa por pobre: Este le contò mui por menudo la vida de Nuestra Santa Fundadora, i como tenia ya hechos dos Conventitos, en Avila uno, i en Medina otro, con el modo de vida muy en particular, q̃ en ellos se guardava. Cō grande atencion le oyò la sierva de Dios, i como la tierra seca recibe el rocio, assi ella, todas aquellas palabras, sin perder ninguna, pareciendole aver hallado el tesoro que buscava. Hizole algunas preguntas, i aviēdo oido la satisfaciō que deseava, sentò en su animo, que aquel era el estado que le convenia, por hallar en el todo lo que sus deseos le pedian.

Desea dexar el mundo, i no le satisfase ninguna Religion de las conocidas.

An. Xpi. 1593.

Tiene noticia de la vida, i Conventos de S. Teresa, i resuelve entrar en ellos.

2 No dando lugar a largas, ni dilaciones, yelo de los buenos deseos, començò a tratar de su entrada en Medina del Campo (que le caia mas cerca) con Doña Elena de Quiroga, señora principal de aquella villa, que adelante fue Religiosa en el mismo Convento: I aviendo recibido respuesta de sus cartas, con alabança de la vida q̃ alli se hazia, i esperanças de su recibo: Luego se le fue a su casa acompañada del Licenciado Pedro de Tapia, deudo suyo, que despues conoci Colegial de San Bartolomè, Oidor de Granada, i del Supremo de Castilla. Desde la casa de Doña Elena començò a tratar de su habito con la Madre Ines de Iesus, que al presente era Priora. Respondiole, que esperava presto a N. Sāta Madre, i que seria bien aguardarla. Desvio pareció este, i llevòle con paciēcia. Llegò en fin la santa, i hablole D. Catalina, haziendole una breve relacion de su vida, de sus deseos, de sus resoluciones, para abraçar lo mas arduo, i penoso que se le ofreciesse.

Comiença a tratar de su entrada, i para ab evitarla parte a Medina del Campo, donde da quenta a la santa de su vocacion.

3 Muy bien le parecio a la Santa, descubriendo en sus palabras, prudencia, desprecio proprio, desengaño, fervor, i humildad, pero porque le avian dicho, que era alma de oraciō,

Pagase mucho della, i manda a la Priora la reciba.

la

Xpi. An. 1593. le preguntò algunas cosas de este exercicio. Aqui descubrio de nuevo su humildad, i cordura, diziendo no era digna de tan altas mercedes, i que venia a aprender de las exercitadas en ellas en aquella santa casa. Contentòle tanto a la Santa esta humilde respuesta, i moderacion, que aunque tenia intento de no recibir Novicia alguna por ocasiones forçosas, mudò de parecer, i mandò a la Madre Priora, que luego la propusiesse, i recibiesse el dia siguiente despues de su partida. Advirtieròle, que no sabia leer Latin, i mui mal Romance, ni escrivir, respondio: Que a talentos, i virtud tan superior no era bien cerrar la puerta por cosas que podia remediar el tiempo: I escriviole un villete avisandole de lo hecho, i que la viesse por la mañana, porque queria despedirse della: Hizolo assi, en compañia de D. Elena, i tomò la bendicion de la Santa.

Procura el Demonio estorbar la execució: Le Santa Dios la mano para que padezca perplexidades, i ultimamete la pone en salvo. 4 En viendose cõ la licencia començaron el natural, i el Demonio, cada uno por su parte, fortissimas baterias. La pobreza grande de la casa sin el lustre, que el natural busca: el encerramiento perpetuo, a que no estava hecha, la sugecion a la obediencia, de que no avia tratado: el privarse de comunicar el espiritu con los Confessores que quisiesse, como antes: el imposibilitarse de gozar las fiestas Eclesiasticas a su eleccion: de las visitas de los hospitales, i otras cosas deste genero, a que estava acostumbrada, se le representaron imposibles, i môtes tan grandes, que casi desmayò, arrepentida del intento. I la que antes se sorbia la mar por Dios, aora no podia una gota. Quando del podia esperar alguna luz en tã densas tinieblas, recibio sequedades, tedios, desgãnas, que le arrancavan el alma: I dixo despues a sus hijas, que le parecio, que todos los huessos se le desencasavan, i que el alma se le abogava, con tan gran congoxa, que la de la muerte juzgava por pequeña. No obstante todo esto, como Dios la tenia elegida tan fuertemente, la asio sio que ella lo sintiesse (en que estuvo su mayor aprieto) que ni la carne, ni el mundo, ni el Demonio la pudieron arrancar de sus poderosas manos. En fin, como cerrando los ojos, i apretando los dientes, arrastrada eficazmente (sin hazerle violencia) de aquella mano poderosa. Fue al Convento siguiendo un rayo de luz secretissima, que rompiendo las obscuras tinieblas, le prometia el lleno de sus deseos dentro de aquellas pobres, i estrechas paredes. Abrieronle la puerta, como estava concertado, i fue de todas recibida con grande gusto el año de 1571. a seis de Otubre, para mucha honra, i gloria de Dios, i edificacion de la Religion. *Gil. r. Fr. Nicolas de Jesus Maria.* *Toma el habito año de 1571.*

5 La opinion de penitencia, i rigores, de que ya tenian noticia las Religiosas, subio de punto, quando vieron una persona alta de cuerpo, seca, consumida, rostro severo, que pedia respeto, color macilento, i manchado con los malos tratamientos, voz grave, habla detenida, i tassada, i començaron a temerla de manera, que con estar en el verdor de los primitivos fervores, pensarõ, que las avia de estrechar cõ sus obras, i palabras. Miravanla con atencion, atendian a lo que hablava, i quando oian algo de no tanto rigor como tenian concebido, se desahogavan. Llegada la hora de la cena le pusieron dos huevos. Estrañolos, por el mucho aprieto de sus ayunos, i quiso no comerlos, a titulo de que ya eran entrados los de la Orden. Mandaronle que comiesse, porque estava mui flaca, i echando de ver la gran fuerça que se hazia, le permitieron, que a pocos bocados apartasse el plato. Llevaronla a la celda preparada, i aviendo cumplido con sus devociones, queriendo reposar, vio sobre la tarima un gergon de paja, que es la ordinaria cama de las Religiosas. Afligiose, pareciendo- *Espantãse las Religiosas de la austeridad de su persona, i a ella se le haze tã suaves los rigores de la Religion, q̃ pienssa no aver hallado lo q̃ buscava.*

Gal. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

dole mucho regalo, porque estava hecha a dormir en el suelo. Passó aquella noche sobre el gergon: la siguiente, apretada de su escrupulo, le descosio, i se acostó sobre las pajas, y q̃ no podia sobre el suelo, por no hazer contra obediencia. Las horas de la oracion de la Comunidad le parecia cortas, i pocas. El Coro prefuroso, las mortificaciones livianas, i toda la vida regalo, con que pensó no aver hallado la perfeccion que buscava. Cayó en este engaño, porque no avia tenido luz, ni experiencia de quan diferente avia de ser el peso de la Comunidad, que se ha de ajustar a muchos, i por muchos años, del que pueden tolerar los particulares.

Sacale Dios del engaño, i cobra gran de estima, i amor a la vida comun.

6 A cabo de ocho dias le dio el Señor tan gran luz para que conociesse lo mucho bueno que en aquella casa avia, i la gran prudencia con que todo estava dispuesto, que desde alli adelante lo amó, i veneró con grande estremo. Andava con tanta oracion, i tan embebida en ella, que aunque le era de mucho gusto el oir las campanas para el Coro, i a los demas exercicios, no entendia a que tañian, ni quando era a comer, ni quando a orar. Salia de su celda, seguia las demas hermanas que topava, i desta manera entendia el tañido. El fervor de su espiritu fue tan grande, que no solo hizo los tres votos, que despues avia de solemnizar, sino otros tres, de no pequeña dificultad. El primero, de no replicar a cosa que le mandassen. Segundo, de no pedir cosa de alivio para si, por necessidad que tuviesse. El tercero, de no disculparse en ocasion alguna. Considerando un Prelado el grave peso destos votos, se los quitó adelante, pero ella los cumplió en todo el resto de la vida con notable constancia. Acomodóse tanto a todas las cosas de la Religion, como si huviera nacido en ella. Tuvo gran se con la obediencia, i rendiale a quanto se le mandava, como si fuera una

Obligaseco voto a no replicar, a no pedir cosa de alivio, ni disculparse en ocasion alguna.

niña, dexando sus asperezas, i rigores, si della no eran aprobados.

Año Xpi. 1593.

7 Tuvo por Maestra a la Madre Alberta Bautista, una delas almas mas señaladas de aquel tiempo: I de tan gran valor, i espiritu, que nuestra Santa Madre solia dezir, que en cada Cõvento quisiera tener una Alberta Bautista para criar Novicias. Diole tan poco trabajo la Hermana Catalina, q̃ mas la tenia por compañera, q̃ por discipula. Como sabia mal leer Romance, i ningun Latin, no le costó poco aprender algo para poder rezar el Oficio Divino. Tuvo una ran grande enfermedad siendo Novicia, que se entendio moriria della. Sentianlo mucho las hermanas: Dixeron una Letania en el Coro, i luego sintió en si la mejoria. Llegandose el tiempo de la profession hizo tan grande instancia para quedar con el velo blanco de freila, empleada en los oficios humildes, i penosos, que no pudiendo alcançarlo de la Priora, i Convento, acudio a N. Santa Madre para que la favoreciesse, ella le persuadio por cartas lo contrario, i no dexandole vencer, passaron ocho meses en demandas, i respuestas, hasta que llegó a Medina el Padre Maestro Fr. Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Comissario Apostolico para la del Carmen. El la convencio, asegurandole la haria mas servicio a Nuestro Señor con el velo negro, que con el blanco, i professó el año demil quinientos i setenta i tres.

Esle de poco trabajo a su Maestra. Tienelo ella en aprender Latin. Desea professar para Lega, i obliganla a que sea Corista.

8 Presto la ocuparon en el oficio de Portera, presumiendo de su gran talento, i virtud avia de ser de provecho para los seglares, i assi sucedio; porque aunque sus palabras eran pocas, iban revestidas de aquella cierta fuerça, que el espiritu suele comunicar a quien quiere, i quãdo quiere. Cõ ella sacó a muchos de mal estado, a otros afervorizó, a otros encaminava en oracion, i todos salian edificados. I no perdia la casa enesto,

Exercita el oficio de Portera cõ fruto de las almas, i provecho del Cõvento.

por-

An. Xpi. *1593.* porque el que recibe el bien espiritual, a manos llenas da el temporal. Vna vez faltaron huevos para la Comunidad: Avisòle desta falta la hermana Ines de la Concepcion, Religiosa de gran virtud, su compañera de torno, i muy querida discipula de espiritu. Dixole ella, que mirasse bien en la tinajuela donde los huevos se solian echar. Respondio: De alla ven go, i no ay uno solo. Persuadiole, que bolviesse con Fè, i hallòla llena de huevos. Admirada Ines del suceso, lo publicò en la Comunidad, i Catalina con grande esfuerço procurò persuadir, que la Fè de la hermana avia hecho la maravilla. Vino en esta ocasion un Barbero a sacar una muela podrida a cierta Religiosa: I por probar ella aquel dolor pidio licencia para sacarse un diente. Entendien do la Priora que le tenia dañado, se la dio: i señalando al Barbero el mejor que tenia, se le dexò sacar, sin hazer movimiento, ni demonstracion en el rostro, porque la abstinencia de seglar, q̃ fue del estremo q̃ queda dicho, se la templò la obediencia, i haziendose fuerça como algo, aunque tan poco, que quedò abstinentisima entre aquellas primitivas. Dieronle una vez un huevo en el Refectorio ya dañado: En quebrantandole la cascara salio del tan vehemente hedor, que le rebotò el estomago, i casi la privò del sentido, i començò a retirar el plato. Bolvio sobre si: reconocio la flaqueza del natural, i usando de la va lentia de la gracia, tomò el huevo, i con muchos bocados de pan lo comio todo muy poco a poco. Pagòle el Señor este tan fuerte acto de mortificacion, dandole tan gran regalo en el natural con los huevos, que no los trocara por el mas precioso manjar del mundo.

Llena Dios milagrosa-mente una tinajuela de huevos.

Dexase sacar un diente, por probar el dolor que otra hermana avia de padecer.

Ponenle tesa en la abstinencia. Vence la resistēcia del natural, comiendo un huevo podrido, i premiale Dios el acto.

Alcança lo q̃ pretende con la fuerça de su oracion, i muestrale el Señor el estado futuro de la Ordē.

9 Su oracion fue tan eficaz, que salia con lo que queria, estando el Convento falto de Religiosas, porque algunas se avian ido, i no se fabia de vocaciones. Pidio la Madre Priora a Catalina, que rogasse a Dios se las traxesse. Hizolo con las veras que el caso pedia, i dixole el Señor: *Hija, consuela a tu Madre, que yo no tengo olvidada esta casa, porque todas las almas que estan en ella me agradan.* En el tiempo que la Religion andava turbada por el encuentro con los Observantes, le revelò tambien el estado de inquietud, manifestandole muchos Frayles, i Monjas muy atribulados, i mucha gente que los perseguia, i que sobre ellos andava una paloma blanca como la nieve, i dixole el Señor: *Grandes trabajos padecereis, mas no sereis derribados, porque os amo mucho:* I assi sucedio con la separacion del govierno.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

CAPITVLO LXXIV.

Hazenla Priora de Soria, Pãplona, i Barcelona, i govierna con grande provecho, y exemplo.

1 Stando en su Cõvento de Medina gozando de la paz de subdita, le vino unmã dato del P. Fr. Geronimo Gracian, Provincial entonces, con cartas de N.S. Madre, en q̃ le mandavan se partiesse luego a Soria, cõ Patẽte de Priora: Esta sola fue la mortificacion q̃ en toda su vida tuvo, porq̃ en cõparacion della las demas no lo fueron. Llorava, afligiase, temia q̃ avia de relaxar la Religion, no hallava en si, ni talento, ni virtud, ni don alguno para el ministerio: Espantavase de la prudencia de los Prelados, i de la Sãta, q̃ huviessen dado lugar a semejante penamiento, i començo a desconcertar las razones, porque la tuviessen por loca,

Nombranla Priora del Cõvento de Soria, i finge se loca, por escusarse de serlo.

Gil. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

2 Nada le valio, porque todos, i todas sabian el acierto de la elecciõ. En fin partio de Medina, dexando a las almas de aquella casa con la pena, i soledad, como anubladas, porque el consuelo de su compañia, i palabras era alivio de cada una. Guardò por el camino tanto encogimiento, i humildad, que yendo por Prelada pedia licencia para hablar, i las demas acciones a la hermana mas antigua. Llegaron a Soria Iueves a las cinco dela tarde a 13. de Iunio de 1581. i fueron recebidas de la suerte que queda escrito en el tomo passado tratando desta fundacion. Fue su govierno eficacissimo, porque fue de obras, i no de palabras aunque quando eran necessarias, si bien pocas, eran tan fervorosas, i espiritualiçadas, que entrando en las almas no les dexava como resistir. Lo primero que procurò plantar en las Religiosas, fue la humildad, raiz de todas las virtudes, el menosprecio proprio que las assegura, la obediencia que las aumenta, i la mortificacion. En conclusion, toda la doctrina de aquella casa era muerte perpetua de Adan, i vida de Christo: I como era la primera en todo, las tibias se afervorizavan, i las fervorosas se encendian. Llevavalas consigo a la cocina, al fregado, a la escoba, siendoles en todo exemplo. Fuelo tambien para los seglares de manera, que era la continua platica suya, i de los Clerigos la santidad de la Priora descalça. Aqui dio el habito a Leonor de la Misericordia, en el siglo D. Leonor de Ayanz, de quien hartas vezes se ha hecho mencion en esta historia. I quisola tanto, que siempre la traxo consigo i ella es la principal Autora de la relacion a quien seguimos.

No aprovechando su diligencia, se rinde.

Tom. 1. lib. 5 cap. 20.

Fue su govierno mas de obra, que de palabra, i por esso eficacissimo para plantar una estrecha observancia.

Cobra gran nõbre en la ciudad, i dà el habito a Leonor de Leonor de la Misericordia.

3 Aviendo estado en Soria dos años, i quatro meses, despues de aver plãtado notable perfecciõ en aquella casa, se ofrecio la fundaciõ de Pamplona. Señalaronla por Prelada della, i sucedio lo que ya queda dicho en este tomo. Toda la ciudad la estimo con tanto estremo, que no oia de si sino alabanças, i vozes de santidad, que le traspassavan el alma, pensando tenia engañado el mundo. I porque tambien celebravan su entendimiento, usava de palabras toscas para que la tuviessen por simple: I verdaderamente lo consiguio con algunos Seglares, i Frailes que lo eran, no sabiendo reconocer, que aquel era estudio de humildad, no obra del natural.

An. Xpi. 1593.

Và al cabo de dos años por Priora de la Fundacion da Pamplona, donde le sucede lo mesmo q̃ en Soria.

Lib. 6. c. 21.

4 Quatro años i medio, aunque no cumplidos, passo en Pamplona, quando se ofrecio la fundacion de Barcelona. Los Prelados, experimentados en el fruto de las demas Prelacias, la eligieron tambien para esta, donde llego, en compañia de otras cinco Religiosas, a 4. de Iunio de 1588. Presto se le ofrecio ocasion de exercitar su grã caridad en una cruel peste, que alli entrò, sin perdonar a pobres, ni ricos. Ayudavalos con oraciones, i oficios de difuntos, que hazia dezir en la Comunidad, sin escusarse de la limosna que embiava a los apestados, i especialmente a los Religiosos Descalços de la Orden, que en esta peste trabajaron con el valor que queda dicho en su lugar. Porque exercitasse la compassion de los Hermanos la cargò el Señor de muchos achaques: La calentura era continua: Los dolores no la dexavan: El de las muelas fue rigurosissimo: La falta de sustento grande, porque no podia comer: i no por esto dexava de acudir a la Comunidad, a las enfermas en sus camas regalandolas, a las sanas en sus oficios ayudandolas, con tan grande admiracion de unas, i otras, que juzgaron no poderse hacer aquello sin especial ayuda de lo alto: I entendiose aver sido aquellos males corona de un ferviente deseo con que los pidio al Señor. Teniendo con los achaques referidos tan conocida necessidad, no admitia regalo alguno, ni qui

Passa a Barcelona con el mesmo oficio, i resplandece en la caridad.

Cargala el Señor de achaques, i llevalos sin alivio, ni faltar a la Comunidad.

Lib. 7. cap. 8.

lo

An. Xpi. 1593. so q se matasse una gallina para ella. No sufriẽdo esto la cõpasiõ dela enfermera, matò una torciẽdole el cuello, i colgãdola de los pies en un clavo: Hallola a la mañana viva, i echò de ver quan grata le era al Señor, la mortificacion de la Prelada, pues la ayudava a ella.

Celebrava con gran jubilo las fiestas principales de la Iglesia.

5 No le era estorbo enfermedades tan grandes para dexar de celebrar las fiestas principales de la Iglesia con notable regocijo proprio, i de las hermanas. En la del Nacimiento de Christo andava como fuera de si con la vehemente alegria. Lo mesmo se conocia en la Pasqua de Resurreccion, en las fiestas de la Cruz, de N. Señora, de San Iuan Bautista, de San Ioseph, i otros santos de su devociõ. No llevava en paciencia, que en estos dias estuviesse alguna triste, i dezia ser tentacion del diablo para entibiar la en la Fè: Pagavale el Señor este fervicio con apretarle los cordeles de los dolores, i enfermedades, que para ella eran de particular regalo. La fiesta del Santissimo Sacramento era su paraiso: Componiale las andas con particular asseo, i nuevas invenciones: Hazia ramilletes muy curiosos para los Altares, i se holgava de vera las hermanas muy inclinadas a esto. I yo lo noto aqui con gusto para afervorizar a las presentes con estos exẽplos primitivos a que continuen el cuidado que en esto tienen. Grandes eran las mercedes que Nuestro Señor le hazia quando comulgava, i unavez respondio a cierta hermana mui de su secreto, que cada vez que recibia el Santissimo Sacramento le comunicava su Mageftad nueva luz, i nuevo encendimiento. Quedava muchas vezes arrobada despues de la Comuniõ, i de ordinario absorta.

Tenia por regalo los dolores que el Señor le acrecentava en semejantes dias.

6 En la pureza del alma, para llegar al sagrado combite, era el mayor empleo de su cuidado: I como lo ordinario era no hallar que confessar, se afligia mucho, pensando, o que era olvido de la culpa, o poca ponderacion della. Preguntava a las hermanas como se confessavan, para imitarlas: I era tan grande el sentimiento de las imperfecciones, que echando de ver la Comunidad la operacion que en el natural hazian, procuravan escusarle algunas confessiones. Las Missas oia con grandissimo espiritu, sus ojos fuentes de lagrimas. Vn dia despues de aver comulgado sucedio, que el Capellan consumio por descuido todas las formas, dexando el Sagrario sin Santissimo Sacramento: Aunque estava muy retirada en el Coro, donde no podia ver lo que se hazia, sintio en su alma la falta de aquella Divina, i Real presencia: i antes que el Sacerdote tomasse la ablucion, avisò para que consagrasse formas. En los Capitulos que hazia a las Religiosas tomando ocasion de las faltas, hablava altissimamente del aprovechamiento espiritual, pero sin artificio, sin palabras buscadas, antes con las mas llanas, i comunes de las mugeres, i era notable el fruto que con esto hazia.

Gñl. I. Fr Nicolas de Iesus Maria.

Era todo el empleo de su cuidado prepararle para ello.

Advierte un dia desde el Coro, q̃ queda el Sagrario sin formas consagradas.

7 Aviendo cumplido el tiempo del oficio de Priora, quedò por Presidenta hasta la eleccion futura. Hizola el Padre Vicario General Fr. Nicolas de Iesus Maria en la Madre Ana de los Angeles al principio del año corriente de 93. quando passava a Iralia para el Capitulo de Cremona. Quedò nuestra Venerable Catalina tan contenta, como muestra bien en una carta que escrivio a la Madre Ana de la Trinidad, Priora que avia sido de Medina del Campo, en respuesta de otra suya, que dize assi: *El Espiritu Santo sea en el alma de V. R. i la consuelen tanto. como me ha consolado con su carta, que cierto, aunque no di xera de V. R. mas que de las que no conozco, que estàn en essa santa casa, me lo seria muy grande, quanto i mas de una hermana, i madre, que yo tanto be amado en esta vida, como V. R. sabe; que*

Cumple con el oficio de Priora, i dà a entender en una carta el consuelo que goza en el estado de subdita.

Cal. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

ria que si fuera de algun fruto la memoria que yo tengo de V.R.la tendria hecha un Serafin, lo qual creo yo debe estar por otros medios mejores, que es la gracia que el Señor ha infundido en su alma, que harta embidia le tenia el tiempo que la traté. En los oficios que despues acá he tenido, no sé la que V. R. avrá perdido, o ganado. Bien creo avrá ganado mas que yo, porque cierto mi Madre a mi me ha causado harto distraimiento, i quien se ha de aprovechar en estos oficios ha de tener mucha gracia de Dios. Yo, como V.R. sabe, no la tenia para andar sobre nadie. De V.R. gracias a Nuestro Señor, que me ha descargado ya, que me parece que vivo, i voi tomando fuerças, como quien sale de una grãde enfermedad. I es de manera, que aun los dolores de mis enfermedades viejas corporales, no las siento tanto como entonces, i me parecen mas llevaderos. Mire V.R. qual andava el espiritu, pues le faltavan fuerças. O mi Madre, i quien la pudiera descubrir el coraçon, i a todos los que tengo engañados dar a entender esta verdad! I no lo tenga V.R. por genero de humildad, que en mi estàn ya deslumbradas las virtudes todas si en algun tiempo las he deseado. Helo dicho a V. R. para que de veras me encomiende a Nuestro Señor, i le pida, que lo que me queda de vida le sea agradable a este buen Dios. Lo que V. R. me dize que toca al aprovechamiento de esta santa casa, es tanto el amor proprio que tengo, que me ensancho de regalo mas que con las demas. Aqui verà V.R. qual estoi, Nuestro Señor lo lleve adelante, i guarde a V.R.&c. Barcelona 3. de Iulio de 1593.

Catalina de Christo.

Exemplo cõ que en el procede.

8 El exemplo que dio viendose sin oficio, es muy digno de imitacion. Lo primero que hizo fue encerrarse en su celda, i dar gracias a Nuestro Señor por las mercedes que le avia hecho. Pidio muy encarecidamente a la Madre Priora, que mandasse a las hermanas que no acudiessen a sus necessidades con tanto cuidado como solian, porque le era de particular desconsuelo ser ocasion de cansancio a las siervas de Dios, i ver, que con ella se usasse de alguna singularidad, mas que con la menor de casa: I pidiolo con tantas veras, que por su consuelo lo ordenò assi la Prelada. Con esto començò a hazer una vida, que a todas era de confusion, i exemplo. En las recreaciones guardò tanto respeto a la que presidia, en el asiento, en el hablar, en el obedecer, que parecia Novicia, que acababa de entrar. Al Coro baxava, aunque con mucho trabajo, por el rigor de las enfermedades. Encargòle la obediencia acudiesse a la obra, porque sola ella la entendia, è hizolo sin escusa, i sin alegar achaques. Casi todo el Verano andavo cayendo, i lebantando, i el dia que se hallava con algun alivio acudia a ayudar a las demas en las ocupaciones penosas, tan olvidada de los oficios passados, como si nunca los huviera tenido.

An. Xpi. 1593.

CAPITVLO LXXV.

Cargale el Señor de nuevas enfermedades, i llevasela al eterno descanso.

1 Poco le durò la mejoria, de que da cuẽta en la carta referida, porque presto le dio una inchaçon tan grãde en la garganta, i de tanta malicia, que se entendio moriria della. Los remedios solo servian de tormento, no de mejoria. Rebentò por de dentro la podre, salio por los oidos, i encendiose aver sido misericordia de Nuestra Santa Madre, porque en un vaso de agua tomo un poco de carne suya. Convalecida al-

Dale el Señor nuevas enfermedades con que la dispone para tamuer te.

An. Xpi. 1593.

algo desta enfermedad, quedò tan flaca, i acabada, que solo su grande espiritu podia resistir à tanto. Tornò otra vez el mal con tan nuevos rigores, q̃ pidio a sus hijas suplicassen a Dios le diesse paciencia; i echaron de ver ser mucho lo que padecia, porque jamas le avian oido palabra semejante. Causò en todas esto gran tristeza, i en ella notable alegria: Rogòlas por amor de Dios la desengañassen, diziendole su peligro: I lo mismo dixo al Medico, conjurandole sobre el caso, i assegurandole, que seria la mejor nueva que le podia dar. Yendose abreviando los periodos de la vida, recibio el Santissimo Sacramento por Viatico, i despues pidio, con gran ternura, i devocion, perdon a las hermanas del mal exemplo que les avia dado. La Santa Vncion recibio a su tiempo, con mucha reverencia, respondiendo a todos los Psalmos, i oraciones que se dezian.

Alegrase cõ la nueva desta, i recibe los Sacramẽtos.

2 El Venerable Padre F. Domingo de Iesus Maria, que era su Confessor, i uno de los Religiosos que le assistian, le pidio le alcançasse del Señor tres cosas: Amor de Dios, aborrecimiento proprio, i humildad. Ofrecio hazerlo assi, i buelta a las Religiosas, les dixo con grande espiritu, que no confiassen en ser Descalzas, sino en la sangre de Christo, i a los Padres con grande humildad, que le ayudassen cõ sus oraciones, i le echassen la bendicion. Eran tantos, i tan grandes los dolores que a este tiempo padecia, que preguntandole una hermana si se sentia fatigada, porque en veinte horas no se avia podido echar; respondio: Solo mi Christo sabe lo que este cuerpeçuelo passa. Ellos en fin desataron aquella Santa alma de aquel cuerpo santo, i la trasplantarõ al eterno Paraiso, repitiendo muchas vezes el nombre de Iesus. Lo qual sucedio a 3. de Enero de 1594. aviendo cumplido 49. de edad, i 22. de habito. Entonò luego el Padre Fray Domingo en lugar del responso, *Te Deum laudamus*, porque vio a Christo Señor Nuestro, a la Virgen, a San Ioseph, S. Iuan Evangelista, a Nuestra Santa Madre, i otros, que sin passar por Purgatorio llevaron aquella dichosa alma al cielo, como consta de una deposicion original suya. Quedò el cuerpo tan grave, i alegre, que represava las lagrimas impetuosas de las hijas, porque en mirandola se bañavan de alegria, i aumentavala un suave olor, que su bendito cuerpo exalava.

1594. Muere, i en lugar del Respõso cãtan las Religiosas el Te Deum laudamus.

Gnl. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

3 A la mañana sabida su muerte, acudieron casi todas las Religiones, sin ser avisadas, a cantarle Missas, i responsos, cuya devocion, i la de pedir reliquias de sus remiendos, durò todo el Novenario. Pidiolas cõ gran de afecto la Duquesa de Cardona, i embiaronle el Escapulario, que recibiò con grande estimacion, pensando ser la mejor joya de su casa. Enterraron el bẽdito cuerpo en el Coro, por tenerla presente las Monjas; pero en parte tan humeda, que quedaron cuidadosas, si presto se les avia de deshazer. Queriendola passar a otra mas acomodada, llamaron al Padre Fray Domingo para consultarle si lo harian, porque avian ya passado mas de siete meses, i temiendo no se huviesse corrompido, no querian dar ocasion de minorar la estimacion que tenian. Dixoles el, que no remiessen, aunque el ataud estuviesse podrido no llegaria al cuerpo la corrupcion. Comẽçaron la caba: hallarõ el ataud podrido, los habitos tan traspassados de la humedad, i moho, que entre las manos se deshazian. Los velos que cubrian el rostro, i manos consumidos, i el rostro cubierto de tierra. Turbaronse los oficiales, i Monjas, i el Padre Fr. Domingo firme en lo q̃ primero avia dicho, les mandò que passassen adelante. Poco a poco se iba descubriendo el rostro entero, fresco, sin lesion el color, ni vivo, ni mortal, olorosissimo, manando Olio, i que no le falta-

Acuden las Religiones sin ser combidadas, por espacio de nueve dias a dezirle Missas, i responsos.

Desentierrã el cuerpo despues de siete meses, i hallanle entero.

va

Gl. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria. va ni un cabello, i que llenava de una cierta alegria los coraçones: i lo mesmo se vio en todo el cuerpo, con notable consuelo de los Religiosos, i Religiosas, i demas personas que asistieron presentes.

Cõprueba se su incorrupcion, i fragrancia por milagrosa, i obra el Señor maravillas por medio de sus reliquias. 4 Entendiendo los Prelados el milagro, mandaron que se hiziesse informacion Iuridica, con autoridad del Ordinario de Barcelona, asistencia de Teologos doctos, i depoficion de Medicos, i asi se hizo, i comprobò la incorrupcion entre tanta humedad, i corrupcion de vestidos, i materia, el olor celestial, el olio peregrino, con que crecio la estima en toda la ciudad, i las reliquias començaron a hazer maravillas: Muchas se refieren singulares, pero de sola una harè mencion. Doña Mariana de Cardona, hija de los Duques de Cardona, por lo que oia dezir della siendo viva, le cobrò particular amor: Este le hizo cartearse con la sierva de Dios, i desear ser Monja en su Convento, por gozar de su enseñança. Las enfermedades q̃

Fue singularisima la de D. Mariana, hija de los Duques de Cardona. actualmente padecia, lo hazian imposible: Estava de tres años atràs tullida, un braço tan sin fuerças, que no podia servirse del, ciega del todo, i sin esperança de mejoria, porque los Medicos rendidos ya, dezian ser incurable. Passava la devota señora sus enfermedades con mucha conformidad con la voluntad de Dios, no queriendo mas salud, que la que su Magestad le dava, entendiendo ser la mas provechosa para su alma. Ayudavale mucho a esto las cartas de la Madre Catalina, que recibia con tanto gusto, i respeto, q̃ afirma en su depoficiõ, q̃ los tenia como preceptos Divinos: I hazian en ella tal operacion, que quando no podia tener oracion, no hallava otro remedio para recogerse, sino leer alguna dellas; i en leyendola era tal su recogimiento, que tres horas le parecian brevissimo espacio: i quando no hazia esto se sentia con muchas tibieças.

An. XPI. 1594. 5 En una destas cartas le dixo la Madre, respondiendo a sus deseos, q̃ se consolasse, porque sin duda seria Monja Descalça Carmelita. Esta palabra encerrò de tal manera en su coraçon, i con tal satisfacion del cumplimiento, que ninguna enfermedad, siendo tantas, i tan grandes, la desquició della. I aunque despues de la muerte de la Madre quedò tristisima, i como sin consuelo, jamàs flaquò en la esperança de su salud, estribando en las palabras de la santa: Hizose poner en las piernas dos firmas suyas, cortadas de las muchas cartas que consigo tenia, i traxolas asi por espacio de algunos meses. La vispera de los Santos Reyes, de quien la Madre desde su niñez avia sido muy devota, se sintio D. Mariana con particular afecto, i ternura: i para gozar mejor della, mandò que la dexassen sola, i passò la mayor parte de la noche sentada en la cama, i en oracion, sintiendo en si mesma gran mudança de devocion, i jubilos interiores: En medio dellos le dio, como a las dos de la mañana, tan gran dolor en las piernas i braço derecho, que le parecio insufrible, è hizo mucho en no llamar a las criadas. Para aliviarse en algo se quiso mover, i al hazerlo hallò las piernas sueltas, i el braço bueno. La novedad le hizo mirar el aposento, sin tener vista, i de repente vio una claridad mui apacible, que le llenò de gozo el alma, i oyò una voz algo delgada, que le dezia: *Dios me ha concedido tu salud, i le es muy acepta la larga perseverancia, i confiança en su misericordia.* Començò con esto la señora a dar vozes, diziendo: *Madre mia Catalina, Madre mia Catalina de Christo, pues podeis lo que veo, llevadme a vuestra Religion.* Aqui se le respondio: Serà asi, mas ha de costar el procurarlo. Desde entonces propuso esta señora todos los medios posibles para alcançar lo q̃ deseava, con que no vio mas aquella claridad, quedando tan ciega, como an-

An. Xpi. antes, aunque de las piernas, i braço
1594. sana.

6 Considerando, que las firmas le avian sanado piernas, i braços, quiso ponerlas sobre los ojos, i dudando como lo podria hazer, llamava siempre a la sierva de Dios para que la enseñasse, i oyo la mesma voz que le dixo: *Hya, veras.* Entonces vio claramēte a la Venerable Madre, que alli le asistia, i con tanta claridad, que la pudiera retratar si fuera Pintor. Traia su habito, i capa blanca, venia rodeada de grandes resplandores: i comprobose todo a la mañana, viendola toda la casa, i muchos de la ciudad cō vista clara, i libre de sus impedimentos. Crecio con esto en todos la estimaciō de la Venerable Catalina de Christo, i tambien la de Doña Mariana, porque a fuerça de devocion, i perseverancia avia alcançado tanto bien. Despues, desto consiguio el de ser Religiosa Carmelita Descalça en aquella casa de Barcelona, donde vivio cō grande exemplo, i edificacion. Passado algun tiempo de Professa (secretos son de Dios) se ofrecieron lances, que obligaron a los padres, sin saberlo ella, a sacar Breve para passarla a otra Religion, donde pudiesse cō mas comodidad, i menos encuentros, con la entera observancia de la Regla, i Constituciones, que nuestras Descalças Professan, acudir a la cura de algunos graves achaques que le sobrevinieron. Assi se hizo, i escogio para lo restante de la vida el Convento de Pedralves de Monjas Francisças, i fundacion de los Marqueses de Ayrona. Alli vivio, i murio en habito de Carmelita (para que le dio facultad el Breve) i se dixo, que la bendita Madre Catalina de Christo avia asistido a su transito; porque aunque mudò de casa, no de coraçon, ni la devociō a la primera. El cuerpo Venerable de la Madre Catalina reposa oy en el Monasterio de las Monjas Descalças de Pamplona, venerado, i estimado con todo el afecto, que el amor de aquellas hijas sabe dar, i toda la ciudad se siente muy amparada con tan preciosa reliquia. *Guil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.*

CAPITVLO LXXVI.

Patria, padres, i ocupaciones de Nicolao Doria, hasta que professò en la Religion.



1 Tra gran coluna de observancia, de zelo, de entereza Religiosa, faltò este año a la Ordē, i en ella a todas un gran exemplar, porque de todas fue querido, i venerado. Este fue nuestro muy Reverendo Padre Fray Nicolas de Iesus Maria, primer General de los Descalços, i de quien en muchas partes desta obra, i la passada avemos hecho mencion. Pero porque de sus acciones, assi divididas, no es posible hazer cabal concepto, i muchos de sus hijos desean verlas juntas para tenerlas por dechado, procuraré en esta, i en los capitulos siguientes recogerlas, añadiendo en unas partes, i quitando en otras, sin temor de que por repetidas algunas, sean molestas. *N. P. F. Nicolas de Iesus Maria exemplar de virtudes Religiosas.*

2 Nacio en la ciudad de Genova, celebre en el Orbe, por sus tratos, por su valor, por su nobleza, a 18. de Mayo de 1539. de Dominico Doria, que llamaron el Primo, i Maria Doria, de la nobilisima casa desta alcuña. Aviendo recibido de las primeras letras, lo que con ingenio vivo, i capacissimo caudal quiso aprender, passò a España año de 1570. Peligrò en una recia tormenta el vaso, i quando muchos de los passageros quedaron sepultados en el pielago, a èl sacò libre *Su patria, padres, i nacimiento.* *Embarcase para España, padece naufragio, i libre le la Virgen.*

Cál. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

la intercessión de la Santissima Virgen, de quien se valio, i quedò tiernamente devoto. Hizo, despues de aver discurrido por España, asiento en Sevilla, donde en el manejo de negocios (de que la nobleza Italiana no se desdeña) llegò a ser tan singular, que aun los de su mesma nacion le llamavan hijo del trueno, i tenian por oraculo, porque su dilatado entendimiẽto con ningunas materias, ni con todas juntas, se abogava: I discurriendo a manera de relampago, todas las trascendia, i a todas era superior. Dando rienda a la edad, i deleites libres de la vida, gozò dellos como tres años, sin que Dios, ni lo sutil de su ingenio dexassen de representarle los peligros con frequentes, i repetidos desengaños. Començò a desplacerse de si: Entrava algunas vezes en cuentas, i no hallandolas tan ajustadas como convenia, si entonces las huviera de dar, resolvio disponerse para ello, i posponer a este fin quanto en la tierra le ofrecian, su sangre, sus partes, i caudaloso patrimonio.

Haze assiento en Sevilla, i en la inteligencia de negocios es tenido por oraculo de los de su nacion.

Llamale Dios con repetidos desengaños, i pospone a lo eterno lo caduco.

3 Con esta tan Christiana, como valerosa resolucion, dio luego de mano a los intereses, i negocios de maravediles. I pareciendole que ellos le podian ser estorbo para lo que deseava, quiso (despues de averlo consultado con hombres doctos) entregar hazienda, i papeles a dos dellos, para q̃ ajustando los recibos con los gastos, i examinados los medios por donde avia grãgeado lo mucho que posseia, dispusieran de todo segun Dios, i justicia. Atendieron a esto con desvelo los Iuezes, i distribuyendo en obras pias quarenta i ocho mil ducados, començò con el remanente a vivir retirado, a tratar de Dios, a frequentar Sacramentos, i a estudiar los Artes, con intento de ordenarse Sacerdote. Acõpañava el exercicio de las letras, con el de los ayunos, vigilias, disciplinas, i otras obras de piedad, en que andava muy cuidadoso. Viendo mudança tan singular en un Cavallero, i tan entendido, fue mui mayor que hasta alli el amor, que Don Christoval de Roxas i Sandoval, Arçobispo de Sevilla, le cobrò: i prometiendole de aquel gran talento grandes cosas, le rogò, que pues resolvia ser Eclesiastico, se filiasse en España, para poder gozar de una Prebenda en su Iglesia, enriqueciendola de camino con tal sugeto. No salio al partido el desengañado mozo, porque sus deseos eran de pobreza, de sugecion, de recogimiento, pero diole las gracias: i passando de las Artes a la Teologia Escolastica, i Moral, salio tan docto en esta, que en el sentir de muchos tuvo pocos iguales.

Elige Iuezes arbitros, q̃ disponen de su caudaloso patrimonio.

Retirase a vida exẽplar, i renuncia una Prebenda en Sevilla.

An. Xpi. 1594.

4 No del todo satisfecho su animo con aver dexado los averes, sino se dexaua a si: Mirava atentamente a qual de las Sagradas Religiones se podria acoger para darse a Dios, sin atencion a otra cosa. En todas, ponderados sus Institutos, hallava estorbos, i ninguna le quadrava tanto, que del todo se resolviesse a seguirla. Comunicò su indeterminable resolucion con un Religioso grave de Santo Domingo fiando de su prudencia el acierto: Respondiole, aviendolo primero pensado, que en mar tan borrascoso, i lleno de peligros, en parte alguna podia mejor assegurar el dichoso Puerto, que en el vagel fuerte, i seguro de la nueva, aunque antiquissima, Orden del Carmen Descalço, que con tan prospero viento començava la carrera de su navegacion. Dixole para mas aficionarle, el retiro, la pobreza, la pũtual Observancia que en ella resplandecia. Los medios, i exercicios en si establecidos, para conseguir el fin principal de la Divina contemplacion, que professava: i quadròle todo de manera, que començò a frequentar el Convento de los Remedios, i la comunicacion que muy de atras tenia con el Padre Fray Ambrosio Mariano. Antes de descubrirle sus intentos,

Inclinase al estado de Religion, i acõsejanle elija la del Carmen Descalço.

An. Xpi. 1594.

tos, quiso examinar pnr si, si correspõdian las obras al renombre de Divinos, con que aquellos primitivos Religiosos se avian lebantado en Sevilla, i otras partes, donde ya tenian Monasterios, i no pudo, porque aviendole encargado el Señor Arçobispo se llegasse a Madrid a concluirle ciertos negocios, que por quenta del inteligente Nicolao avian corrido, le huvo de obedecer, i partio con intento de dexar acabados otros proprios, que todavia estavan pendientes.

Quiere informarse de su modo, i el torbalo una jornada a Madrid.

5 Puso casa en Madrid, sino con sobrada ostentacion, con la que tequeria la autoridad de su persona, a vista de muchos amigos, i Cavalleros paisanos. Comunicò algunos meses, que alli se detuvo, los Padres Iesuitas, que conociendo su desengañado animo, i las partes aventajadas de su caudal, le ofrecieron con gusto su Cõpañia. No le parecio mal, por la Apostolica edificacion de aquellos Padres; pero como Dios lo tenia destinado para Caudillo de los nuestros, ni los unos, ni los otros deseos tuvierõ logro. Los que el Señor le avia començado a dar de verse entre ellos, avivava mas cada dia la comunicaciõ del Padre Mariano (que aviẽdo passado de Sevilla a Madrid, era su huesped) i lo que del Convento de Pastrana le referia un su criado, que fue Novicio. Deste, quando estava a solas, se informava muy por menudo, de los exercicios, de las penitencias, de la oraciõ, i dãdole el entera noticia, encendido en fervor, le solia dezir: I esso dexaste por el mundo? O desdichado de ti! Calla, que alguno lo procurarà gozar.

Comunica en aquella Corte a los Padres Iesuitas, que le ofrecen su Compañia.

Afervorizòse en los deseos de Descalço con lo que oye del Convẽto de Pastrana.

6 Concluyendo en Madrid felizmente con los negocios, tratò de la buelta a Sevilla: Supo en Toledo, que estava alli Nuestra Santa Madre, i procuròla hablar. Recibiòle la Santa con agrado, i èl con su discrecion supo de manera proponerle el fin para que Dios le llamava, sin declararle los deseos de ser hijo suyo, que ella, prendada mucho del talento, tomò muy a su cargo el ofrecerle a Dios, i èl el servirla en quanto se ofreciesse. Dio quenta en Sevilla al Señor Arçobispo de lo negociado en la Corte, i a lo que podemos colegir de los papeles, aunque no del todo, se entibiò en los deseos, algo se resfriò con los divertimientos de aquella gran ciudad. Llegando a ella por los años de 1576. a fundar el Cõvento de sus Mõjas Nuestra Santa Madre, bolviò el a renovar la correspondencia assentada en Toledo, i ella a descubrir en su capacidad, con la mayor comunicacion, virtudes, no solo de varon grande, i a proposito para el trato de Dios, sino de cabeça capacissima para el govierno Monastico. Començòle con esto a encaminar al estado de Religioso: I aunque no la desafuciava, le divertia a vezes de la platica, a titulo de pensarlo mejor, i dar tiempo al tiempo. No desconfiada de la empressa, quiso negociar con Dios, lo que con el sugeto no podia: i tal priessa se dio a pedirsele, que hasta que (como en otro Agustino) obrò en el la luz del Espiritu Santo, no cessò. Bolviò con ella a la comunicacion del Padre Mariano, i hallando en su agasajo, i de los Religiosos buen recibo, trato de poner en obra el intento primero de examinar por si, quanto de aquellos Padres, i su Orden avia entendido, i si sus fuerças serian para tanto. Hospedado en una celda de los Remedios, acudia a todos los actos de Comunidad noche, i dia, gastando en oracion, i leccion el tiempo que quedava. Con la frequente assistencia entre los Religiosos, pudo notar muy a su salvo el modo de sus exercicios, de su vida, de sus rigores: i hallando exceder a la fama, no acabava de maravillarse, i mucho mas, de que en medio de tãtas penalidades para el cuerpo, anduviessen los animos tan alentados, i tan alegres. Aqui esta (dezia)

Visita en Toledo a N.S. Madre, i paganse mucho el uno del otro.

Gul. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Resfriase algo en la vocaciõ, i buelve a ella la santa.

Pidesela à Dios para Religioso, i esle concedido.

Danle celda en los Remedios: Nota las acciones i vida de los Religiosos, i halla ser mayor el hecho, que la fama.

el

Cel. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

el dedo de Dios: Angeles son estos, no hombres; pero ni con este conocimiento acabava de romper del todo las cadenas. El Padre Fray Gregorio Nazianzeno, Vicario a la sazon de aquella casa, por ausencia de Nuestro Venerable Padre Fray Antonio de Iesus, conociendo, que la prudencia humana en varon tan grande, resistia al llamamiento, como en otros sucedia, mortificado los vicios, le entregó (despues de averse ya ordenado de Sacerdote en Cadiz) los hermanos Novicios, i Professos, para que los confessasse, i entendiendo la pureza de sus almas Angelicas, acabasse de confirmarse en su sentir, i aficionarse a su compañia. No pudiendo ya con estos nuevos torques resistir mas al Espiritu Santo, al exemplo de vida tan Santa, al desengaño de sus experiencias, aunque tenia noticia de las turbaciones de la Orden, sabiendo no nacer della, sino de los vientos contrarios, i que a la tormenta sigue la bonança: Pidio el habito, que el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios le dio con tanto gozo suyo, como de aquel Convento, dichosissimo en aver merecido tal hijo.

Resisteen el la humana prudencia: ordenale de Sacerdote, i acabale Dios de rendir.

Recibe el habito de mano del P. Gracian.

7 Del tiempo del Noviciado dizen las relaciones, que aunque en todas las virtudes hazia empleos, en la oracion, i penitencia sobresalia con ventajas; ni las ocupaciones exteriores, en que mucho le exercitaron, le divertian de la presencia amorosa de Dios, en que parecia andar como enagenado. Los rigores de los silicios, de las diciplinas, de los ayunos le dispo nian para ella, i traian tan sobre si, que ni los casos mas repentinos le havian desapercebido. Estando un dia muy descuidado en la huerta con los demas Novicios, mandó el Maestro a uno, que llegando por detras, le diesse un gran bofeton. Obedecio, i aviendole descargado con fuerça en una parte del rostro, bolvio la otra, como aconseja Christo, tan sin turbacion, ni diferencia en el semblante, que el Maestro quedó edificado, i el muy gustoso, de que tales ocasiones se le ofreciessen. Embiavanle, aunque Novicio, a predicar algunas vezes a la ciudad, donde no era menor el fruto de su exemplo, que de su doctrina; porque como poco antes le avian visto tan engolfado en el mundo, i le veian ya hollar sus pompas, no dexavan los bien entendidos de sacar desengaño, i por consiguiente, aprecio de la virtud, i Religion, que entre tantas avia sido la escogida por tan gran juyzio. El Señor Arçobispo D. Christoval de Roxas se adelantó mucho en esto: i acudiendo muchos dias a comunicarle en el Convento, señaló por su respeto una gruessa limosna para socorro de los Religiosos.

Resplādece siendo Novicio en la oracion, i penitencia.

An. Xpi. 1594.

Predica en Sevilla con fruto, i edificacion.

Adelantase en su estima cion el Arçobispo Don Christoval de Rojas.

CAPITVLO LXXVII.

Hazenle Vicario de Sevilla, Prior de Pastrana: Assiste en el Capitulo de Alcala, i passa dos vezes a Genova, donde funda el Convento de Religiosas.

1 Viendo professo a 25. de Março de 1578. quedó por Vicario del Convēto en ausencia del Padre Prior, prefiriendole, aunque tan moderno, a otros de mas canas, por las que en la virtud, i prudencia descubria, començando desde entonces a manifestar el zelo de observancia, que siempre le abrasó, la persuadia con obras, i palabras, aviendo primero asseguradoa los Religiosos lo prompto, i humano que le hallarian en sus necesidades. De caridad, de penitencia, de cumpli-

Professa, hazenle Vicario del Convento, i descubre el zelo, que siempre le abrasó, de observancia.

An. Xpi 1594. plimiento de leyes, de retiro de criaturas, i trato de Dios, erã siẽpre suspiras. En el Coro, i actos comunes assistia, sin q achaques, ni ocupaciones le dispẽsassen un pũto. Solia se suspender en la oraciõ, i prorũpir, sin advertirlo en demonstraciones exteriores. Aviẽdo de resolver alguna cosa, aũq lo pudiera hazer por si, siẽpre se valia de cõsejo, diziẽdo, q como nuevo necessitava del, i de ser enseñado, con q en nada errava. Cõ acudir a todos cõ largueza, era tã parco para si, que con unas recias calenturas no le pudieron reducir a que se tratasse como enfermo, ni tomasse alivio, hasta que buelto el Prior, i hallandole mui descaecido, le obligò con obediencia.

Eligenle los de Pastrana por su Prelado. 2 Llegado la fama de sus Religiosos procedimiẽtos al Cõvẽto de S. Pedro de Pastrana, le eligierõ aquellos Padres, como entõces era costũbre, por su Prelado. Muchosintio el la eleciõ, i mucho los de Sevilla perderle. No aprovechãdo diligẽcias cõ los Visitadores, partio sin mas cõpañia, q su baculo, i Breviario. Harto tuvo q padecer en jornada tã larga i si passò a Pastrana, fue por tã poco tiẽpo, q apenas pudo sentar el pie, ni su nõbre en los libros de aquella casa, porq llamãdole presto los negocios de la Reforma a Madrid en lo mas crespo de las cõtradiciones q este año tuvo, le hallamos ya en ellos, i sin oficio de Prior pocos meses despues de lo referido. Iũtos los PP. en su Capit. segũdo de Almodovar a 9. de Octubre de 1578. tratarõ (hecha la elecciõ de Provincial en el P. Fr. Antonio de Iesus, q tanto exasperò al Nũcio, i tanto atrasò los negocios de la Ordẽ) de nõbrar Procurador, q en Roma la defendiesse. Acordarõse del P. Fr. Nicolas, i juzgãdo sus prẽdas por las mayores para el ministerio, le señalarõ. No encubrien dosles a los Padres de la Observancia, q fieramẽte se oponiã a los Descalços, i rezelãdo de su negociacion en Roma mayor daño del q se les podia

Nombrale el Capitulo de Almodovar para Procurador de Roma: Temenle allà los Observantes, i estorbã su ida.

seguir en Madrid, alcãçaron del Nuncio, q a titulo de hõrarle por Italiano, i valerse de su consejo, le detuviesse alli, señalãdole celda en su Cõvẽto, como largamente queda dicho en su lugar. Hizose, i fue Divina disposiciõ, porq como el Padre era tã conocido del Rei, tan estimado de los Principes, tã sagaz, i secreto en negociar, sin que la tierra lo entendiesse encaminava con disimulo los negocios, ganava amigos, templava al Nuncio, i disponia todo lo necessario para qualquier negociacion.

Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Tom. 1. lib. 4 c. 12.

Prudẽcia, i sagacidad cõ q acude en Madrid a los negocios.

Eligenle segunda vez Prior de Pastrana, i visita a N. S. Madre en Toledo.

3 Aviendo con ellas, i las de otros tomado por entonces mejor esta do las cosas, fue segũda vez elegido Prior de Pastrana, entrado ya el año de 1580. Quiso primero visitar a Nuestra S. Madre, que (como en prisiõ) residia siẽpre en Toledo. Lo q ella le holgò denotan estas palabras, escritas a Maria de S. Ioseph, Priora de Sevilla: *Sepa (dize) q està aqui el P. F. Nicolao, q ya es Prior de Pastrana, q me vino a ver, con quiẽ me he consolado mui mucho, i alabado a N. Señor, de q nos aya dado tal sugeto en la Ordẽ, i de tanta virtud: Parece q su Magestad le tomò por medio para el remedio de essa casa, segun ha trabajado por ella, i le cuesta. Encomiendenlo mucho a N. Señor, que se lo deben.* Los trabajos del Convento de Sevilla, de que aqui haze meciõ la Santa, ya se dixo quan grandes fueron: i siendo el fin dellos tan glorioso para los Descalços, i Descalças, bien es, que unos, i otros reconozcan deberle a este Padre buena parte.

Tom. 1. lib. 5 c. 36.

Fue de sus Religiosos de Pastrana amorosamente recebido, i la vida que alli entablò fue tan exemplar, qual cõvenia al que avia de ser dechado de tantos Heroes de perfeccion, como en aquellos principios resplandecieron. Para ganarles la voluntad fue la primera diligencia una exortacion a la perfecta observancia de las leyes, i costumbres, i que aviendo esta, fiassen de Dios, i de su cuidado todo lo

Es bien recibido de sus Religiosos, i su govierno todo paternal.

Xx dẽ-

Vid. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria. demàs. Que no los detuviesse la pobreza, i falta de lo temporal para acudir a èl con quanto se ofreciesse, ni en sus penas, o necessidades espirituales reparassen en sueño, o descanso suyo, que todo lo pospondria de muy buena gana, por el consuelo del menor. Bien experimentaron esta verdad aquellos Padres: I aunque pudiera referir otros exemplos, me contentare con uno. Estando un dia con la capa puesta para ir a predicar a la villa, entrò en la celda un Hermano Donado: Retiròse, viendole ya para salir, i notandolo el Padre dixo: *No se vaya hijo, venga acà, que se ofrece?* Respondiò: Que comunicarle cierto desconsuelo; pero que pues avia de ir a predicar, lo dexaria para otra ocasion. *Esso no*, replicò, *entre, sientese, digame su pena, i sino fuere a predicar, que no vaya.* Començòsela a referir el Hermano, i como se tardasse algo, i llegassen algunos Religiosos a dezirle que era tarde, respondiò: *Sealo: Esta es, Padres, mi principal obligacion. De esto me ha de pedir Dios cuenta. Con esto tenpo de cumplir, i si hizieremos falta allà, poco importa.* Prosiguio hasta consolar al afligido. Fue despues a la Iglesia, i aunq no se sabe si llegò a tiẽpo de predicar, sì, q en el de todos los siglos estarà dando vozes este exẽplo contra la omission de los Prelados, que descuidando de las obligaciones proprias, se entregan todos al cuidado de las agenas.

Gana con caridad a los Religiosos: Introduce la renovacion de los votos cada mes, i aumenta la fabrica. 4 Acudia con igualdad, i generosidad a sanos, i enfermos, i dentro de los limites de Religion, procurava que en Refectorio se diesse lo necessario, i bien saçonado, assi porque los Frayles lo gozassen, como por escusar que lo buscassen, o reservassen en las celdas, abuso tan introducido como pernicioso en las Religiones. Ganòlos con esto de manera, que con ser muchos, solo un querer avia, i una voluntad. A la suya, como a la de Dios obedeciã: i a su imitacion exercitavan heroicas virtudes: Introduxo, q̃ en cada mes se renovassen los votos de obediẽcia, castidad, i pobreza, i haziãse tantos, i tan fervorosos actos en este, q̃ salia del como renova da la Comunidad. Atẽdiendo a su tẽporal alivio en la viviẽda, tratò de hazer un quarto capaz pegado a la Ermita de S. Pedro, por los incõveniẽtes q̃ en la salud, i acudir a los exercicios Monasticos por soles, i nieves desde las cuebas dõde estavã repartidos, se experimẽtavã: socorriole Dios cõ tã ta largueza, que lo acabò en breve. *An. Xpi. 1594.*

Parte al Capitulo de la separacion, i da nuestras en llegando de su Descalço, i Apostolico espiritu. 5 Partio desta casa para la de Alca la año de 1582. a assistir en el Capitulo de la separaciõ, q̃ entre Descalços, i Calçados alli se hizo. Supo en llegã do, q̃ teniã preparada los Conventuales una pieça para las Juntas, no solo entapizada de paños de Flãdes, sino cubierto el suelo de ricas altombras, i otra dispuesta en la mesma forma, con cama de precio, i otros adornos para el Presidente Fr. Iuan de las Cuebas, Dominico: I pareciendole, que uno, i otro desdecia de la desnudez, i pobreza Descalça, i que podia ser ocasiõn de ensancharla en adelante, procurò, que se descolgasse todo, diziẽdo, que S. Francisco, no en casa tan acomoda da como al presente tenian, sino en aposentos de esteras, celebrò su primer Capitulo, con que merecio los aumentos que Dios le ha dado: i q los mesmos podia esperar la Reforma, to mãdo por fundamẽto, no la ostẽtaciõ vana del mũdo, sino la pobreza Evan gelica de Christo. Supo tãbiẽ, que el Abad mayor (por orden q̃ del Rei tenia) preparava esplendidos bãquetes para los Capitulares: Sintiolo tanto, que convocò los Padres del Colegio, i proponiendoles quã agẽno era de su penitencia aquel gasto, quan cõ trario a la opiniõ q̃ ya tenian ferrada de tẽplados, quã ocasionado a dichos, no solo de los emulos, sino de los zelosos, exortò a todos a que pidiessen al

An. Xpi. 1594.

al Abad moderasse aquel exceso, ajustándolo a la parsimonia Descalça: Assi lo hizo, i no solo él, sino el Rey, quando lo supo, alabò la accion.

Resplãdece entre los demas su gran talento. Deseanle algunos Provincial, i sale Difinidor primero.

6 En los negocios gravissimos, q̃ en el Capitulo se ofrecieron, i especialmente en el hazer, i disponer las leyes campeò mucho la prudencia, i talento superior de aquel gran juizio. Provincial quisieran muchos eligirle, i N.S. Madre lo deseò, pero no se atrevieron, por verle tan nuevo en la Religiõ: I porque no quedara sugeto tan cabal sin algo, fue nõbrado Difinidor primero. Hizose la elecciõ de Provincial en el P.F. Geronimo de la Madre de Dios, i no atreviendose el Capitulo, despues de averla hecho, a fiar de sus flacas fuerças, i teson en las cosas de observãcia, el plantar, i conservar en la Ordẽ la q̃ acabavã de sentar en las leyes, acordarõ ser cõveniente darle cõpañero de espiritu tan fervoroso, q̃ fuera freno a su natural, i espuela a su remissiõ, i por cuyo cõsejo determinasse en los Cõventos lo q̃ cõviniesse. Pusierõ los ojos en el P.F. Nicolas, porq̃ ninguno otro les parecio mas a proposito: i entrandõ en votos, salio cõ todos. No dio mucho gusto la eleccion al P. Provincial, porq̃ rezelava lo q̃ despues sucedio. A N.S. Madre si, como lo muestra por estas palabras q̃ le escrive: *El P. Nicolao estuvo cõmigo en Avila tres, ò quatro dias. Heme cõsolado mucho de q̃ tiene ya V.P. alguna persona cõ quiẽ puede tratar cosas de la Ordẽ, i le pueda ayudar, q̃ a mi me satisfaga, q̃ ha sido mucha la pena que me dava verle tã solo. Cierto me ha parecido cuerdo, i de buẽ cõsejo, i siervo de Dios, hõbre de sustancia mui humilde, i penitente, i puesto en verdad, q̃ sabe ganar las volũtades, i conocerà mui biẽ lo q̃ V.P. vale: Està mui determinado a seguirle en todo, q̃ me ha dado grã cõtẽto, porq̃ para muchas cosas, si V.P. se aviene cõ èl (como creo q̃ lo harà, aunq̃ no sea sino por darme a mi gusto) serà de grã provecho estar entrãbos siẽpre de un voto, i para mi grãdissimo alivio. Assi mi Padre, q̃ V.P. no se estrañe cõ el, q̃ ò yo estoi muy engañada, ò ha de ser de grã provecho para muchas cosas. De hartas hablamos, i trazamos, plegue a Dios venga ya tiẽpo para q̃ se puedan poner en execuciõ, i se põga mui en ordẽ este ganado de la Virgẽ, &c.* Presente parece q̃ tuvo aqui la Santa lo mucho que N.P. avia de ilustrar su Religiõ, i lo poco q̃ con el P. Provincial avia de simbolizar, pero quãdo no fuera dotada de la penetrante luz cõ q̃ el Señor la enriquecio para semejãtes conocimiẽtos, facil era de colegirlo en las virtudes deste Venerable varõ, porq̃ todas las arriba referidas, i otras, traia escritas en la frẽte, i en ella las leiamos todos

Alegrase N. S. Madre de la eleccion: Haze del grã concepto, i escrive en su alabança.

Gal. 1: Frai Nicolas de Iesus Maria.

7 Comẽçando la visita el menos cuidadoso Provincial, i el desvelado compañero, presto se ofrecieron ocasiones en que uno, i otro mostrarõ sus afectos: Aquel, dexãdose llevar de su natural muelle, i menos atento a la edificacion: Este, corrigiendole con su exemplo, i tal vez con palabras. Deseando por esto el P. Provincial verse libre de la opressìon, arrojandole de si, buscava algun titulo para poderlo hazer sin nota. Mãdòle, convalecido de una grave enfermedad, q̃ en Salamanca tuvo (despues de assistir en su fundaciõ, i la de Valladolid) q̃ cõ titulo de Vicario Provincial hiziesse algunos negocios de poca mõta en dos o tres Cõvẽtos, i q̃ luego atẽdiesse en Madrid a los generales q̃ cada dia se ofreciã acerca de las personas del Rei, i Nuncio. No juzgarõ bien desta divisiõ, ni N.S. Madre, ni los zelosos, i assi se lo advierte ella al Padre Gracian en una carta; pero Nicolao, que no deseava sino obedecer, i retirar la vista de lo que no podia remediar, por dicha la tuvo. Alli recibio nuevo orden del Padre Provincial para que passasse a Italia a dar la obediencia al Reverendissimo, i procurar la confirmacion de lo hecho en

Muestrã presto uno, i otro sus inclinaciones. Siẽte el P. Provincial el yugo de su exẽplo, i arrojale de si.

La Santa, i otros juzgã mal dello.

Dansele al P. Gracian por cõpañero.

Gil.1. Fr. Nicolas de Iesus Maria. el Capitulo de Alcalà.

Los lances que en esto passarō quedan apuntados en el primer tomo, i en este latamente referidas las acciones de N. Padre, que despues les figuierō, que van mezcladas con las de la histo ria General, por lo qual solo me deten drè a tocarlas, hasta que nos buelvan a unir con las ultimas de su vida, excepto aquellas, que de proposito se remitieron a este lugar.

Fue en Genova del General amorosamente recibido, i de manera supo ganarle la voluntad con su prudēcia, i exemplo de Descalço, q̄ entre Calçados observò, que negoció del quan to quiso; i ellos le ofrecieron el govierno de su casa, si se queria quedar en su compañia. Mayor fue la demonstracion de aquella nobilissima Republica, q̄ deseosa de no perderle, le em biò a rogar primero, cō seis de sus Senadores, i despues cō su hermano Iuā Andrea Doria, admitiesse la Coadjutoria, q̄ el Arçobispo su tio (ya mui anciano) le ofrecia, representandole la honra de Dios, la gloria de su patria, i el bien universal de la Iglesia, llegan do despues a ser Principe purpurado della. Oyò el humilde Padre la emba xada agradeciola, pero alegādo, q̄ el aver dexado el siglo no era para ser, sino para no ser, les suplicò no le tratassen la materia, porque le era enojosa, i sabiēdo q̄ tratavā de reducir a fuerça, por via de Roma, el negocio, anochecciò, i no amanecio en Genova

En este tom. lib. 6. c. 18. Buelto a España partio de suCōvēto para el Capitulo de Almodovar, ce lebrado a 1. de Mayo de 83. en un pobre jumentillo, q̄ solo servia de llevar la capa. En Toledo, como ya vimos, hi zo cō donaires, i chistes zelosos, q̄ el P. Provincial, i su cōpañero trocaran en albardas las sillas, q̄ en las mulas traiā contra la ley, q̄ poco antes aviā hecho. En Malagō desaçonò la comi da de carnes regaladas, q̄ las Monjas teniā prevenida, con dezir a los de la mesa, q̄ aquello no era ir a reformar, sino a relaxar la Orden. Dādo quenta al Capitulo de lo negociado en Italia, fue de muchos no agradecido su trabajo, i tenida de otros por ambiciosa negociació la agencia, i vezes q̄ el Generalissimo le avia dado para to do lo q̄ juzgasse cōvenir al bien de la familia, con ser tan en favor della. Renūciandola luego quāto era de su par te, pudo desengañar a algunos, aunq̄ no a todos, como en el lugar citado se dixo. Abriendose puerta en el Capitulo para las missiones, i extensiō de la Ordē en Reynos estraños, fue nombrado para q̄ la bolviesse a procurar en Italia, i especialmēte en Roma, por la necessidad q̄ la Religiō tenia de la influencia de la Suprema cabeça, dan dole amplissimos poderes, i cōpañeros a proposito. Llegādo a la correcciō de las culpas de los Gremiales, dō de a cada uno le era licito, segū las leyes de Alcala, dezir cō entereza lo q̄ sentia, aūq̄ fuesse al Prelado, soltò por una parte la corriente del zelo reprimido, corrigiēdo al P. Provincial cō valor, i mostrādo por otra su grā prudēcia, rectitud, i piedad, se hizo su Abogado cōtra el gravissimo Difinitorio, que le interò deponer del oficio. *An. Xpi. 1594.*

Partio segūda vez a Genova, en dā dole los negocios lugar, donde a los fines del año corriēte fue recibido cō agasajos de los deudos, i amigos, mas quādo supierō el intēto q̄ llevava. No assi el Reverēdissimo, porq̄ aunque le hospedò, i regalò en suCōvēto, no sin tiendo biē de ida tā forda, i acōpañada, no ofreciēdole causa entrò en sospecha, i en exasperació quādo aviendola pregūtado al P. F. Nicolas, la su po, i q̄ era el ir a fundar en virtud dela Bula de Gregorio XIII, que dava facultad a la Descalcez para hazerlo, *Vbiq; gentiū*, sin estrecharla a Reino, ni Provincia. Negòle (no abstante el derecho del Breve) la licencia que le pedia para la fundacion, i tambien el passar a Roma, por mas que el Arçobispo, i Senado se lo pidieron. Rindio-

Ani Xpi 1594. diose en las negociaciones publicas al mandato; pero usando en secreto de su prudencia, despacho al Hermano Fray Iuan de Santiago, para que en Roma las hiziesse; i tal maña se dio, que venciendo en juizio contraditorio al General, i sus Procuradores (poderosos en aquella Curia) pudo N. Padre en Genova hazer la fundacion del Convento de Santa Ana, con el lucimiento que queda dicho.

CAPITVLO LXXVIII.

Buelve a España Provincial: eligele Vicario General la Congregacion, i padece mucho en sentar su Observancia, i govierno.

1 Gozosissimo se hallava en la quietud de aquel retiro plãtado, i viendo florecer muy apriessa la Observancia, i perfeccion primitiva, quando a 15. de Mayo de 1585. juntò Capitulo en Lisboa el P. Provincial para eligir sucessor. Avia dado a entender N. S. Madre desde el cielo, como por muchas causas convenia que lo fuesse el P. F. Nicolas, i de 32. votos, salio cõ los 30. Si para ellos fue gustosissima la eleccion, para èl tan amarga, por las noticias que mucho antes le avian llegado de los desmedros de la Provincia, por la blandura, i dictamenes del Provincial, que necessitò de todo su esfuerço, de las instancias que el P. M. Fr. Luis de Granada, i los zelosos Descalços le hazian, formandole en lo contrario gravissimos escrupulos, para no sacudir la carga. Quiso antes de partir passar a Roma a dar assiẽto firme a la estancia del Procurador General ya concedida, i quenta al Põtifice de su elecciõ. Fue de su Santidad agasajado, por el conocimiento antiguo: Dixo holgarse de su elecciõ, pero q̃ le seria de mas gusto admitiesse la de Arçobispo de Genova, q̃ acabava de vacar. Replico no selo mãdasse, q̃ para aver de governar almas, mas segura estaria la suya con 300. Descalços, q̃ con tãta multitud. No dandose el Pontifice por satisfecho, ordenò q̃ suspẽdiesse por algunos dias su viage. Hablaronle en ello muchos deudos, muchos amigos, i Cardenales, assegurãdole ser intẽciõ del Papa honrarle cõ el Capelo, i q̃ no acertava en desestimar assi el favor. Tẽblò mas cõ esto; Fuesse a sus pies, bolviòle cõ razones fuertes a pedir licencia, puso medios, i aviẽdola con ellos conseguido, partio para España mas alegre de verse sin dignidad, q̃ otro pudiera con ella. *Gil. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.*

2 Aviẽdo tomado puerto a los ultimos de Setiẽbre, o primeros de Octubre, jũtò a 17. del mismo mes en Pastrana a los Capitulares de Lisboa, para proseguir los negocios q̃ en aquel Capitulo aviã dexado suspẽsos hasta su venida. Passando luego a otros, tratò de dividir en distritos diferẽtes la Provincia, encomẽdados a Vicarios Provinciales, pareciendole estar ya mui dilatada, exortò (conocida a vista de ojos la necessidad) cõ tãto zelo a la Observãcia, q̃ por pũtos iba cayendo, por falta del tesõ en las cabeças, q̃ las estremeciò a todas, i conociose el fruto. En el excesso de comer carne los q̃ caminavã, en la demasiada llaneza entre Frailes, i Mõjas, en las licencias q̃ se aviã tomado para eligir Cõfessores puso grã freno: i aunque a los principios se hizo duro, lo suavizò despues la costũbre. Llegado el año de 87. celebrò en Valladolid el Capitulo, q̃ llamarõ grãde, desterrò en èl algunos abusos introducidos en el vestido, i cama, contra la simplicidad, i llaneza del estado, sobre la poca enmiẽda del comer carne en los caminos, con titulos aparentes, bolvio a dar

Gul. 1. Fr. Nicol. de Jesus Maria.

aquel fortissimo Leon bramidos, i para que en la Familia se criassen sugetos de letras, i se escusassen salidas a las Vniversidades, ordenò que a los Estudiantes se les leyessen en los Conventos las Artes.

3 No contento con los Vicarios Provinciales, que avia introducido para los distritos, de cuyo consejo se valia en juntas particulares, para resolver las causas, juzgò por de gran gloria de Dios eregir un Tribunal, que llamava consulta, con seis Consultores, que asistiendo siempre al Provincial con voto decisivo, decidiessen todos los casos, que de qualquier genero se pudiessen ofrecer, de Frayles, i Monjas. Como el pensamiento era tan nuevo, gravissimos fueron los inconvenientes que se le opusieron, pero todos los venció su gran coraçon, i despachando a Roma con cartas apretadas del Rei al Padre Fray Iuan de Iesus Roca, obtuvo Breve a 10. de Iulio de 1587. no solamente para el intento, sino para la division total de Provincias, para la eleccion de Vicario General entre Descalços, i para que el poder del Reverendissimo de toda su Orden, se limitasse a que no los pudiesse ya perturbar, que es lo que sumamente avian deseado el, i los que mas amavan la Observancia.

4 Iuntò el Padre Provincial los Difinidores para recibir el Breve en Madrid a 25. de Noviembre del mesmo año: i como la novedad, i grandeza de las cosas en el contenidas, dividiesse los pareceres: tomòse por expediente se juntasse Capitulo General, como el mesmo Breve lo mandava: i aunque para cumplir su oficio faltava cerca de un año al Padre Provincial, el deseo de ver ya sentado en la Orden lo que tanto avia solicitado, tomando possession de la gracia Pontificia, i el aviso que de Roma llegò, de que en aquella Corte se tratava de la revocacion del Breve, i el Generalissimo de juntar Capitulo para contradecirlo, le movieron a despachar vocatorias, para que a los 19. de Iunio, Dominica infraoctava del Santissimo Sacramento del año de 88. se hallassen en Madrid todos los vocales. Iuntò el Capitulo, notificado, i leido el Breve, por parte del Señor Nuncio fue admitido, passando despues de la eleccion de Difinidores a la de Vicario General, aunque con porfiada cōtradicion de los afectos a Gracian, que no sentian bien del nuevo govierno, salio electo con treinta i dos votos, de cinquenta i ocho que erā, por Vicario General de toda la familia, el Padre Fray Nicolas, con general consuelo de los muy Observantes. En la eleccion de los seis Consultores, que para los negocios le avian de asistir, se huvo tan desinteresadamente este recto Iuez, dexando obrar al Capitulo, que pudieron, los de sentimiento contrario, desengañarse, que ni passion, ni ambicion le governavan, sino el zelo de la gloria de Dios. *An. Xpi. 1594.*

5 Como a las cosas grandes estèn opuestas las dificultades, i nuestra naturaleza sea amiga de simisma, i de llevar adelante lo que una vez aprehende, justo, o injusto, aviendo los de la parte de Gracian, i el desde Lisboa, donde vivia retirado, declaradose a lo descubierto contra el nuevo govierno, apenas salieron del Capitulo, quando començaron a derramar por la Congregacion sus sentimientos, cō papeles, i memoriales, notando el Breve de subrepticio, i por invalido lo que en virtud del se avia dispuesto. Dio esta oposicion tanto cuidado al Padre Vicario, que huvo de consultar a la insigne Vniversidad de Salamanca (que decretò en su fauor) i acudir al Rey, deshaziendo, en un memorial que puso en sus manos, todo lo que en los suyos oponian contra el, i el Breve, los contrarios. Alabò su Magestad su zelo. ofreciò su amparo, hasta dar firmeza a lo establecido.

No

An. Xpi. 1594. No descuidò el vigilantissimo Pastor de prevenir en Roma, i otras partes lo futuro, con que los emulos sossegaron; desvanecio la oposicion, i quedò sentada desde esta ocasion la consulta con voto decisivo, que era lo principal a que avia aspirado, aunque ya templada en otras crudezas, porque el tiempo, i experiencia mas poderosos que los Principes, i mas sabios, que los mas exercitados discursos, les fueron quitãdo poco a poco, i dãdole el tẽple saçonado, q oy goza.

6 Antes que esto llegara (porque llegò primero la muerte) tuvo mucho que ofrecer a Dios N. Padre, i no poco en que mostrar lo magnanimo de su coraçon. La Madre Ana de Iesus, Priora del Convento de Madrid, passando los limites de su sexo, i estado con mas zelo, que prudencia, intentò por caminos secretos, i eficaces eximir las Monjas del govierno de la consulta, i reducirlas al de un Comissario General, para esto, i sacar confirmacion de las leyes que ella llamava de Nuestra Santa Madre, i en particular para eligir Confessores de dentro, i fuera de la Orden, sin licencia de los Prelados, embiaron a Roma ella, i las de su faccion al Doctor Marmol, bien prevenido de favores, i dineros, donde despues de año i medio de dificultades, consiguio Breve, (como mas a la larga queda dicho en otro lugar) antes que este llegasse a España, llegò a noticia de Nuestro Padre Fray Nicolas, que sintiendo, como Padre zeloso, la libertad de las hijas, i deseando acudir al remedio, les escriviò, entre otras, una docta, i prudentissima carta, doliendose dellas, i persuadiendolas a las desconveniencias, i daños del govierno que pretendian, i de la libertad de muchos Confessores, pero como los ingenios de los hombres sean varios, i no aya cosa tan assentada (principalmente en materia de govierno, que todo es arbitrario) q no dè lugar a otros parece res, en respuesta de esta carta del Padre Vicario General salieron otras tres, fundando, i defendiendo el intento de las Monjas. *Gul. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.*

7 Para atajar estos daños, i dar assiento fixo a las leyes, i al govierno de la consulta, convocò Nuestro Padre Capitulo General extraordinario en la villa de Madrid, donde se declarò, que los Consultores tenian voto decisivo, i entre otras cosas se decretò, que si las Monjas consiguiessen su pretension de governarse por un Comissario General, la Orden alçasse mano de su govierno, dexandolas en las del Pontifice, para que las entregasse a quien fuesse servido; i que el Padre Gracian, que desde Lisboa, donde se avia hecho fuerte, acariciava a las Monjas, i dava calor a otros, que conspirassen contra la Consulta, viniesse a Castilla.

8 Llegò al fin el Breve a Madrid despues de 21. de Agosto de 1590. Tomò a su quenta el P. Maestro Fr. Luis de Leon su execucion: notificòle por dos vezes, i en ambas se le atajò los passos por orden del Prudentissimo Rey, prevenido ya del Padre Vicario General, i atentissimo a la quietud de la familia Descalça. Pudiera con este resguardo darse por satisfecho el zeloso Padre; però o queriendo quitar de una vez la ocasion, o que no passasse sin castigo el atrevimiento, passò tan adelante, que de hecho alçò del todo la mano la consulta del govierno de las Monjas, remitiendolas a su Sãtidad, para que cuidasse dellas: quanta perturbacion en la Orden, quanto reparo en los de afuera, quanto desconsuelo en las Monjas, que diligencias se hizieron, sin vencer la cõstãcia del Vicario General (con que acumulò muchos meritos a su paciencia) hasta q llegò la ultima, i mas eficaz (a q no se pudo, ni fue justo resistir) que fue la voluntad declarada de su Magestad, ya lo ha visto a la larga el Lector representado en esta Historia. *En este libr. c. 19. i 40.*

Cril. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Fue crisol de la virtud de N. P. la causa del P. Gracian, i la expulsió una de sus mas heroicas, i desapassionadas acciones.

9 Como el Señor tenia a nuestro Padre para gran Corona, apenas le sacava de un crisol, quando le entrava en otro. Si en los passados tuvo mucho en que ostentar su magnanimidad con los dichos, con las murmuraciones, con los desaires, que con invencible tolerancia oyò, i sufriò, no menos en el de la causa triste, i lastimosa del Padre Gracian, que se siguio luego: Del modo que a este sugeto procuro reducir, las diligencias que hizo para entrarle, ya Prelado, ya subdito, en la derecha senda de la observancia: Los oficios de Padre, de amigo, i compañero, que aun siendo Iuez, i ofendido, exercitò con èl antes de llegar al estremo ultimo, queda dicho lo bastante en este, i en el antecedente tomo. I aunque referirlos aqui pudiera redundar en harta loa de N. Padre, i reputarse por una de sus mas heròicas, i desapassionadas acciones: El deseo de no renovar llagas, i passar a referir en breve los sucessos del Capitulo de Cremona, que fueron los ultimos, i no los menos ilustres de su vida, nos detiene la pluma.

Desea la total independécia de los Calçados, i consiguela en el Capitulo de Cremona,

10 Aunque despues de lo ya escrito se hallava la Descalcez bien acomodada de govierno en la forma dicha, i con cinco Provincias en España, i una en Mexico, todavia deseava mucho nuestro Padre verla del todo separada del de los Observantes, sin aquella dependencia que Sixto V. avia reservado al Generalissimo, con facultad para visitar los Descalços, aunque con las limitaciones en la Bula contenidas. Temia della algunos futuros inconvenientes, por los que ya se avian començado a experimentar, i que a un General mañoso, i bien recibido en Roma, le podia ser facil alterar lo hecho en nuestro favor, de que no eran pocos, ni pequeños los exemplares. Para evitar estos, i otros rezelos, no se ofrecia a la consideracion otro mejor medio; que la total separacion de ambas familias con Generales distintos. Dificultosa se juzgò al principio la empressa; pero el Señor, que dulce, i suavemente encamina los medios al fin que pretende, de tal manera dispuso las cosas, que aviendo assistido este gran Padre, i sus Descalços en el Capitulo de Cremona, i eleccion del Reverendissimo Fray Iuan Estefano Chizzola, la vinieron a conseguir, firmandose el Decreto a diez de Iunio de 1593. como en su lugar vimos. Atendiendo luego a la confirmacion, despachò desde Genova al Padre Fray Iuan de Iesus Roca, para que en Roma la procurasse. Con ser tan inteligente, i conocido en ella, hallò de tan mala tinta al Embaxador de España (que ya por Orden del Rey avia hablado en el negocio) y a los Cardenales Pineli, i Alexandrino, este Presidente de la Congregacion de Regularibus, aquel Protector de la Orden, que totalmente lo desafuciaron de la pretension, por lo mal que estavan con muchos Generales dentro de un mesmo Instituto. No por esto desmayò, antes considerando, que si Christo señalò doze horas al dia para las mudanças humanas, Roma tiene veinte i quatro: Procurò una Audiencia particular cō el Santissimo Clemente: Alcançòla, i en tal saçon, que consiguiò el deseo, como consta del Breve despachado a 20. de Diziēbre. Quedaron cō esto separados del todo Calçados, i Descalços, sin dependencia, ni jurisdiciō alguna de unos a otros: i assi los recibio la Sede Apostolica debaxo de la suya, con q̃ quedò colmada, i perfecta por todas partes la separacion: i el gran Nicolao vio el dia mas feliz, que avia deseado. No lo fue poco para el prudentissimo Filipo, quando supo lo hecho en el Capitulo de Cremona, de que dio las gracias al General Observante. I considerando, que la Descalcez no podia elegir el suyo,

An. Xpi. 1594.

Dificultase en Roma la aprobacion, i alcançala el P. Roca.

Fue este dia felicissimo para N. P. i de gusto para el Rey.

hasta

An. Xpi. 1594.

Nombra, a peticion suya, el Pontifice por primer General al P. F. Nicolas.

hasta el año siguiente de noventa i quatro, en que se avia de juntar el Capitulo, escrivio al Sumo Pontifice nõbrasse en el interin al P. Fr. Nicolas, que era Vicario General, para que la familia començasse desde luego a gozar de la gracia. Assi lo hizo en motu proprio, que despachò para el intento; i esta es la causa de dar este titulo de primer General a nuestro Padre, aunque por eleccion de la Orden lo fue el Padre Fray Elias.

CAPITVLO LXXIX.

Disponele el Señor para la muerte, i llevaselo al cielo.

Pide el Rey segunda reeleccion en N. P. al Pontifice.

1 Viendo el Rey quã bien le avia salido la primera diligencia para la eleccion de Nuestro Padre Fray Nicolas, en los frutos que la familia iba cada dia experimẽtando de mayor observancia, informado de que ya se llegava el tiempo del Capitulo, i que para acabar de dar asiento a lo que con tanto trabajo se avia soldado de las quiebras passadas, era necessarissima su reeleccion en General, la pidio segunda vez al Pontifice. Diferentes fueron mucho los juizios de los Frayles, quando entendieron que ya el Breve estava en poder del Nuncio para executarlo a su tiempo. Los que sentian la estrechura (assi llamavan a la legitima observancia en que nuestro Padre los puso) no queriendo persuadirse, que el Breve era solo impulso del Rey, sino negociacion suya, la llamavan ambicion, i dezian, que el que despues de nueve años de oficio superior (tantos avian passado desde el Capitulo de Lisboa) procurava otros seis de mando, no seguia buen espiritu. Para què tanto mandar? (añadian) Para que tanto huir de la sugecion de subdito? Solo èl es el Santo? Solo èl zeloso? El solo entiende la Regla? Considerar deviera, que viven muchos mas antiguos, que la han entendido, i guardado muy enteramente. No es decoro de la Religion, que el Rey, i España piensen, que toda està reducida a un solo sugeto. Los Colaterales del Padre Fray Nicolas, que sabian quan libre estava de esta culpa, porque sin su noticia avia el Rey ganado el Breve, procuravan escusarlo, i traian en prueba su gran sentimiento; pero como la hipocresia es tan hermana de la ambicion, no era bastante, i proseguian en sus dichos.

Piensan los subditos es negociacion suya, i padece, calũnias.

Gil. t. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Diligencias que haze para no ser elegido.

2 No encubriendosele al Venerable Padre, despues de aver hecho exquisitas diligencias con el Rey para que desistiesse de su intento, resolvio celebrar el Capitulo (que avia de ser en Madrid) en Segovia, pareciendole, que huyendo de su vista, i la del Nuncio, le quedava alguna esperança, porque negociando con los votos, se hiziesse en otro la eleccion, ninguno de los dos se avia de empeñar despues en deshazerla. Despachadas las vocatorias en esta conformidad, quiso retirarse unos dias al Desierto de Bolarque, para dar algun alivio a su espiritu, i alcançar del Señor luz para lo venidero. Despidiendose en Madrid del Arçobispo Don Gaspar de Quiroga, Presidente de la Inquisicion, le dixo: V. Reverendissima, Padre General, procure mucho sentar en su Religion la Penitencia, la clausura, i rigor de vida, porq̃ en este Tribunal cada dia experimentamos los gravissimos daños que en España, i en la Iglesia de Dios se van introduciẽdo por medio de los Religiosos q̃ en esto faltan. Como no se dixerõ a sordo estas palabras, tal efecto hizierõ en aquel profetico animo, q̃ hasta la

Palabras del Inquisidor Quiroga sobre la observancia, i penitencia, i efecto q̃ hazen en N. P.

Chr.1. Fr. Nicolas de Iesus Maria. muerte tuvo que llorar, posseido de una profunda melancolia. Oyendo leer en el Refectorio del Desierto un Capitulo, que en el libro de cierto Autor espiritual trata de la discrecion que se ha de tener en la penitencia, deshaziendo con el todo lo que de la mortificacion antes avia assentado; fue tan grande su sentimiento, q quiso quemar el libro, i diziendole, que tenia otras cosas buenas, respōdio: *Que bueno puede tener si tiene aquel Capitulo? Echenle V. Reverencias del Yermo, i no se lea mas en este lugar; penitencia Padres, penitencia, que se pierden las almas por estas prudencias, i discreciones*; i a este modo añadió otras con tal espiritu, que parecia estremecer la casa.

Prorumpe en el Desierto cōtra un libro, q acōseja la discrecion en ella.

3 Aviēdo gozado algo de aquella dulce soledad, i llegandose el tiempo de partir a Segovia, se despidio del Convento, i Ermitas, besando sus paredes con estrañable afecto, i diziendo: *Dios te salve santa casa, coluna firme de nuestra Reforma*. De Pastrana (donde dio el habito el mesmo dia que llegó a tres Novicios, haziendoles una celestial exortacion sobre la penitencia, i rigores que avian de professar) passó a Alcala: Llegó a tiempo, que davamos sepultura a un Religioso, i tan cansado; por venir a pie, i averle derribado el jumentillo que le fintio luego que dixo Missa, i asistio a los oficios, con una fuerte calentura. Retirose a la celda, i acudiendo a ella toda la Comunidad, como siempre tratava de cosas serias, con ocasion de cierto punto que se tocó, dixo entre otras cosas: *Dios nos libre, Padres, i hermanos mios, de unos espiritus, que se van criando, i haziendose cada uno a su modo, un Dios de alfenique, sin observancia, sin oracion, sin penitencia, porque estos son, los que a titulo de suavidad, relaxan las Religiones, i destruyen el mundo*. Fuesse agravando la enfermedad hasta descubrir que era tabardillo, con que entramos

Llega a Alcala: Adolece, i encarga la observancia, i rigor de vida.

en mayor cuidado Medicos, i Religiosos: Sabiendose en la villa, no huvo Convento de Frayles, ni de Monjas, donde no se hiziesse continua oració por su salud, i en algunos descubierto el Santissimo Sacramento: Tanta era la estima que todos avian concebido de la importancia de aquel sugeto, q siendo Cabeça de sola una familia Religiosa, era amparo, i credito de todas. Començaron de Madrid a llegar Gentiles-hombres de señores, i señoras de Titulo, con grandes presentes, i regalos, que llenaron dos celdas. A todos admitia, i pagava con humildes agradecimientos el favor, sin desdeñar nada, por no aguar la devoció de los bienhechores. Solo al Convento de nuestras Religiosas de Madrid, que le embio quinientos reales en dinero, i muchas conservas, respōdio: Que lo agradecia como era justo; pero que de sus Reverencias jamás avia recibido un jarro de agua, ni queria otra cosa, que sus oraciones, i que fuessen mui santas.

An. Xpi. 1594.

Sienten las Religiones su enfermedad, i hazen oracion por su salud.

Es regalado de la Corte con muchos presentes, i solo el de nuestras Religiosas no admite.

4 Muy pocos destos regalos admitio el en sus comidas, mandandolos repartir dentro, i fuera de casa a los necessitados, i hasta unos bucaros, que para alegrar la vista quedaró en la celda, los echó fuera, diziendo, que parecia mal, i que un pobre Frayle, sin aquel alivio podia passar. Viendo esto el Padre Abad de S. Bernardo, hombre docto, i muy estimado en aquella Universidad, que presente estava, començo a ponerle en escrupulo lo poco que cuidava de si, ni se dexava cuidar de sus Religiosos: I aviendo le oido el enfermo, incorporandose como pudo en la cama, i sacando fuerças de flaqueza, dixo en presencia mia, i de otros: *Bien veo Padre nuestro, que todos buscan mi alivio, movidos de caridad; pero que muera el Catedratico desvelado en sus estudios, muera, que en si oficio muere: Que muera el Governador rendido su ciudad, buscando la paz, i seguridad* de

Hazenle cargo de que no se dexa cuidar, i responde.

An. Xpi. 1594. *de sus vezinos, muera, que en su oficio muere. Que muera el Capitan esforçando sus soldados, i esquadrones contra el enemigo, muera, que en su oficio muere. Que muera* (aqui lebantò la voz) *el Frayle Descalço exercitando el espiritu de rigor, que ha professado, i alentando con el a los demas, muera, que en su oficio muere. Mis huessos, Padre nuestro, en la sepultura han de estar predicando esto. Con esto he vivido: con esto tengo de morir.* Apretole de repente tanto la enfermedad al quarto dia, que se pensò fuera el ultimo, i acudiendo muchos de la Comunidad al Santissimo Sacramento, en un para tissimo que le dio, i tuvimos por muerto, bolvio en si, diziendo: *Ellos me lo han impedido, Dios se les perdone.* Que dose Oracio Doria su hermano (que despues conocimos Canonigo de Toledo) con el, i preguntandole en puridad la significacion de aquellas palabras, respondio: *Que estando en aquel parasismo vio intelectualmente el juizio particular, donde fue juzgada su causa: i que despues de ventilada oyò sentencia en favor, pero que por la fuerça que a Dios hazian los Frayles con sus oraciones, no avia acabado.* Mejorò desde entonces de manera, que en tres, o quatro dias apenas le hallavan calentura los Medicos. Entròle a visitar el ultimo un sobrino del Nuncio, que cursava en aquellas Escuelas con carta de su tio, i orden, que no la fiara de otras manos, que las del Padre General. Llamò despues a su Secretario para que se la leyera, i temiendo lo que podia contener, dixo: *Lea V. R. q ella nos acabarà de despenar.* Hizolo, i la sustancia fue, que avia sabido su nueva determinacion en mudar el Capitulo a Segovia, que la voluntad del Pontifice, i Rey era, que se celebrasse en Madrid, i que el lo presidiesse: Que bolviera segunda vez a citar los Gremiales para Madrid, o Alcalà, i que si su Reverendissima no se hallasse en dispo sicion de ponerse en camino, le avisasse, para que el viniesse a Alcalà. *Gil. 1. Fr.* Otra en el mismo tenor, recibio de *Nicolas de Garcia de Loaysa*, Arçobispo que fue *Iesus Ma. de Toledo*, i ambas le dieron tanta pe *ria.* na (conociendo adonde tiravan) que bueltio a una Imagen de nuestra Señora, le dixo: *Pues todos negocian cō vos, Reyna de los Angeles, negocie yo tābiē en esta ocasion, i no permitais que sea yo el primer quebrantador de la ley, que hize para que no huviesse reelectiones en esta vuestra familia.* Cosa rara! Al mesmo punto, bolviendo con mas pujança la enfermedad, lo debilitò tanto, que pidiò el Santissimo Sacramento por Viatico, aunque por devocion le avia recibido todos los dias. Teniendole ya presente, i dando el ultimo documento a sus hijos, despues de otras muchas, i saludables exortaciones, añadiò: *Padres, i hermanos mios, siempre es este de dezir verdad, penitencia, observancia, è igualdad de vida, si quieren vivir, i morir con consuelo: Porque alguno acabe de desengañarse, a este Señor, que me ha de juzgar, pongo por testigo, que despues que indignamente goviernò esta Orden, no sè que aya tenido passion, ni rancor contra nadie: i que todo lo que en ella he procurado introduzir, no ha sido por otro fin, que el de dar gusto a Dios, i llevar adelante su observācia, i perfeccion primitiva.*

Representasele en una rafismo el juizio de sus culpas, i oye sentencia en favor.

Mejora por las oraciones de sus hijos.

Recibe aviso de nuevas diligencias en su eleccion: Pide a la Virgē muerte antes, i buelve a recaer.

Ultimo documento a sus Religiosos, i recibimiento de su los obras.

5. Mostrò, despues de aver comunicado, que tendria gusto de hablar al Padre Fr. Elias de S. Martin, Prior de Toledo: Despacharonle un propio, i ya le hallò en el camino. Cerraronse los dos, i aviendo conferido mas de tres horas en materia de que no tuvimos noticia, aunque se sospechò, como en otro lugar veremos, dixo el P. F. Nicolas: *Bēdito sea Dios, q morirè del todo consolado.* Pasò tres, o quatro dias regalandole cō una lma gen de Christo, que como Pastor amoroso bolvia al aprisco la oveja perdida. Sobre lo qual hablava, i discurria tan alta, i dulcemente, que a Medicos, i per-

Desea al P. Fr. Elias, i queda cō el consoladissimo.

Regalase cō el Señor en tiernos coloquios, i muere a 9. de Mayo.

Chl. 1. Fr. Nicol. de Ieſus Maria.

i perſonas graves que le viſitavan tenia ſuſpenſos, i derramando lagrimas nos decian. O Padres, i que gran Padre pierden! Dieronle la Extrema-Vncion a ſu tiempo, i eſtando en el dia decimoquinto de la enfermedad, que fue el de S. Gregorio Nazianzeno, nueve de Mayo, dio ſu dichoſa alma al Señor a las cinco de la mañana, año de 1594. como ſeis meſes antes lo avia èl meſmo aſſegurado, i con tã gran paz, que mas parecia dormir, que morir. En haziendo ſeñal las campanas del Colegio, clamorearon al pũto, ſin ſer prevenidos, todos los Conventos de Frayles, i Monjas, porque todos eſtavan alerta. I fue tan grande el ſentimiento de Seglares, i Religioſos, como ſi cada uno le perdiera. Enterraronle en el Presbiterio al lado de la Epiſtola: I porque la cortedad de la Igleſia no dava lugar a recebir todas las Religiones juntas, cada una por ſu orden le hizo ſu oficio: i el ultimo dia toda la Vniverſidd, con aſſiſtencia del Rector, Catedraticos, i hombres graviſsimos della. Rebolviendo deſpues las alforjas del difunto, no hallaron mas que una Cruz de madera, que traia al pecho, una bolſilla de cuero negro, con un poco de reliquia de Nueſtra Santa Madre, i un libro viejo de memoria. Eſta fue toda ſu hazienda; eſtos ſus averes, porque todos los demas deſprecian los que ſe enriquecen en las pobrezas de Chriſto. Acudieron luego dos Religioſos a dar cuenta al Rey de ſu deſgracia, i ſintiola tanto, que dixo: *Grã perdida ha ſido para todos*, i aquel dia, con ſer de Audiencia, no la dio. No dexo el Señor de honrarle con algunas demonſtraciones ſingulares, que ſucedieron a ſu muerte, i entre ellas fue la manifeſtacion de ſu gloria, hecha al Venerable Fray Domingo de Ieſus Maria, i Madre Agueda de San Ioſeph, como ſera fuerça repetir en otro lugar.

Sentimiento general por ſu muerte, i honra que le hazen las Religiones, i Vniverſidad

Sientela tambien el Rey.

Revela el Señor ſu gloria

CAPITVLO LXXX.

An. Xpi. 1594.

Virtudes que le coronaron, è hizieron Prelado exemplariſsimo.

1 L deſeo de dar a los hijos deſte gran Padre una ſeguida, i deſembaraçada Relacion de ſus hechos, nos obligò a detener tanto la pluma en la de ſus virtudes, que nos la eſtàn pidiendo aora de juſticia, los que para imitarlas, como al principio dixe, las deſean. No me alargarè mucho, aunque pudiera, pero ni afectarè tanta brevedad, que con mi ſilencio las dexè obſcurecidas, ganando nombre de deſagradecido, a quien tanto, i por tantas maneras me obligò con ſu amor.

Piden de juſticia la relacion de ſus virtudes los que para imitarlas las deſean.

2 Era, començando por ſu natural condicion, aunque de aſpecto grave, i ſevero, de nobiliſsimas, i piadoſas entrañas, favorecedor ſiempre de la virtud, i de los que a ella veia inclinados. Con los que por flaqueza caiã en faltas, aunque fueſſen graves, ſe moſtrava, ſi la reconocian, manſo, encubriendolas, i procurando el remedio, ſin deſcredito de la reputacion. Quando eſtas avian ſido tales, que pedian publico caſtigo, lo tẽplava quãto era de ſu parte, i eſcriviendo a los pacientes con exortaciones, i cariños, les obligava al rendimiento. En los Difinitorios todo era hazer oficio de Abogado, haſta que les negociava la remiſsion de ſus penas: i conociendo en èl eſta benignidad, fueron muchos los deſcarriados, que ſe reduxeron: i no pocos, los que traſladados de una provincia a otra, donde no eran conocidos, corrieron plaça de muy ajuſtados, porque deſpues lo fueron. No ſe va-

Caridad para con los flacos, i entereza con los proterbos.

An. Xpi. 1594.

valia deste amoroso termino con los que conocia pertinaces, antes usando de la severidad nativa, los humillava, i castigava con rigor, sin que ruegos, o intercessiones pudiessen jamas torcerle, para que dexasse de quitar el habito, privar de oficios, i poner en carceles a los merecedores. Por lo qual era voz, que con el Padre Fray Nicolas los humildes, i reconocidos negociavan, no los inchados, ni protervos.

Amor paternal con que de todos zela el aprovechamiento.

3 Su proceder en el govierno inferior, fue como de padre con hijos muy amados, i como su amor se fundava en Christo, i para Christo, los queria, toda su atencion era encaminarlos a èl, i a la mayor perfeccion de su estado. Declaravales en comun, i en particular en què consistia: en què el ser de cada vicio: en què el de cada virtud; como se avian de perficionar en estas, como huir aquellos: i como finalmente se unirian mas a Dios cada dia, por medio de un verdadero desprecio de si, i de todas las cosas. El cumplimiento de la vocacion de Carmelitas Descalços, para que avian sido llamados, les ponia muy presente, dandoles la doctrina, i alentandolos con el exemplo, para que los mas tibios se afervorizassen; pero donde se conocio ser mayor su desvelo, fue en entrañar en todos un fraternal amor, i una cordialissima estima deste mistico cuerpo de la Religion, para que atendiendo juntos a sus aumentos, se conservasse inviolable la Observancia. Desto eran sus platicas, i desto dezia avian de ser las de todos, como de punto el mas essencial; i cumpliendo con el, no podia creer, que Dios faltasse en nada a sus siervos. Quando le avisavan, que en tal, o tal Convento se padecia necessidad, dava por respuesta: *No se guarda en èl la vida regular: no se sirve a Dios con la perfeccion que se deve*, i veiase ser assi.

Prudencia, i desnudez en el govierno.

4 Su prudencia en el govierno mayor en carecen mucho, i todos della fuimos testigos. En viendose Vicario General, temiendo aquella sentencia, *Quoniam iudicium durissimum his, qui præsunt fiet:* Quiso cercarse, como ya vimos, de seis sugetos, que la Religion le señalasse por de mayor talento, no para Consultores, i Consejeros, sino para Difinidores, con voto decisivo igual al suyo; con cuyo parecer, i no de otra manera, se juzgassen las causas: De donde se infiere, quan poco tenia de ambicioso. Sucedia muchas vezes proponer en los Capitulos, o Difinitorios, puntos que llevava muy premeditados, i ajustados a su parecer, a Dios, i a la razon, i dandole alguno otra que le satisfaciesse, aunque fuesse en contrario, dezia: *Yo me engañè como hombre, vamos adelante.* Otras, haziendole mucha fuerça la suya, la solia defender con algun teson. I pareciendole, que por aquello quizàs otra vez no dirian su sentimiento los demàs con tanta libertad, buelto muy en si, les pedia, i aun rogava, en comun, i en particular: *Que no por ver le alterado dexassen de proponer libremente lo que sentian, que le davan en aquello la vida; porque deseava en el dia del juyzio poder dezir a Dios: Señor, yo no determinè las cosas desta Orden por mi parecer solo, sino por el de la mayor parte de los que ella me dio para compañeros en el oficio.* Por esto, quanto avia de proponer era con indiferencia, i mostrava gusto de que los demas con grande espacio, i consideracion representaràn lo que en contrario se les ofrecia, aunque fuesse necessario, para determinar una cosa, juntarse un dia, i otro dia, i aun semanas, dando lugar a estudios, i consultas. Pedia a los Provinciales, i Priores de las casas, que con cuidado embiassen sus particulares advertencias a los Capitulos, o Difinitorios, persuadiendoles despues la Observancia de lo que salia determinado, para que esta florecita de la Virgen (assi lla-

Gnl. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Gal. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

llamava la Religion) fuesse siempre en aumento de hermosura, i despidiesse de si mayor fragrancia. A los transgressores amenazava con el castigo de esta, i la otra vida: i era en esto tã zeloso, que a nadie perdonava, porque era axioma suyo, *Que Religion donde no avia temor de castigo, no era Religion.* Con ser en esta parte tan entero, era por otra poco amigo de cargar los subditos con nuevos gravamenes, o leyes, acordando a los Capitulares, que las hazian para hombres flacos, i que assentadas una vez, se avian de observar, o por fuerça, o por grado, con que se les venia a dar el devido temple.

Quãto amò, i practicò la vida igual.

5 Conociendo los bienes de la vida igual, i comun en las Religiones, i los daños de la singular, fue raro el cuidado que puso en sentar esta tan importantissima Observancia en la suya. No permitia diferencia entre Prelado, i subdito, ni en celda, ni en cama, ni en vestido, comida, ni lo demàs, excepto en los casos que la necessidad, o la caridad lo pedian. I como los exemplos sean siempre mas eficaces para persuadir, que las palabras, fueron notables los que en esta materia nos dexò, i no por menudos, indignos de ser sabidos. Su habito era de ordinario el mas pobre, el mas corto, el mas remendado. Su cama, dos solas mantas, i no de las mejores, con un pedaço de madero por cabecera, o quando mucho, una almohada de sayal Fraylesco. Su comida la comun, i penitente, que entonces se usava: I porque la piedad de los oficiales no le pudiesse hazer algun traspantojo, quando iba a comer descubria uno, o dos de los assientos mas baxos, para ver si en el suyo hallava alguna diferencia, o en cantidad, o en qualidad. Hallando una vez, que por ser amigo de rabanos le avian puesto dos, i a los demàs uno, dexò de comerlos, i dio una aspera reprehension al Refitolero. Otras dos vezes, que por entrar tarde, i cansado, le echò tres huevos el cocinero en la tortilla, partiò con el cuchillo lo que le pareciò seria uno, i comiendo lo demas le llamò al Refectorio, donde le dio una disciplina, metiendo en la dança al servidor, por complice en el delito, ponderandoles de camino la importancia de la igualdad, aun en cosas tan menudas, para conservarse la regular Observancia. Viniendo a consultarle un dia de parte del Rey Garcia de Loaysa, se detuvo en salir, porque estava haziendo colacion. Preguntòle en la platica què avia sido? I respondiò: *Señor, una cebolla cocida, i en verdad que me supo tan bien, que sino fuera por dar mal exemplo, pidiera otra.* Replicòle porque no lo hazia? I añadiò: *Porque el Prelado ha de ser igual cõ el subdito.* Refiriòlo despues al Rey, i edificòse mucho. Llegando a Valladolid a tiempo que la Comunidad baxava al Refectorio, entrò con ella, i comiendo un poco de cardo que le pusieron, porque sabia no avia de admitir cena, aũque avia caminado nueve leguas, dixo: *Por huesped admito la diferencia; pero los demas dias lo que todos.* Importunandole otra vez en Malagon sus compañeros que cenasse, por aver hecho gran jornada, respondiò: *No Padres, ò morir, ò ajustarnos con la Regla. La piedad en el Prelado, es buena para los demas, no para si. Cenen V. Reverencias, que yo ayunarè por todos.* Aviendo estado muy enfermo en Segovia, le dieron con el carnero el primer dia que baxò al Refectorio un quarto de ave. Viendo q̃ un hermano, que a su lado estava no la tenia, preguntò al enfermero porque se la dava a èl, i no al otro, respondio, que era orden del Padre Prior, que los que se acabavan de purgar la comiessen dos, o tres dias, i que por esso la dava a su Reverencia. Holgòse de oirlo, i dixo: *Yo agradezco mucho al Padre Prior esse cuidado para con los enfermos, pero conmigo no se*

An. Xpi. 1594.

ha

An. Xpi. 1594. ha de entender. Duolese el ave al hermano, i el como su carnero. Persuadiendole otra vez, que en un lugarcillo comiesse carne, por ir convaleciente, i no aver otra cosa, se escuso. Prosiguiendo en las importunaciones el Secretario, dixo: *Dexese V. R. de eso, que piedades bobas tienen echada a perder la Orden. Si ay pan, no ha menester mas regalo un Frayle:* I a este modo se pudieran referir casos innumerables que le sucedieron.

Teson en la Observācia dentro, i fuera de los Cōventos. 6 De la oracion, disciplinas, examenes de conciencia, i actos comunes, no faltava sin gravissimas causas, i entonces los suplia. En los caminos guardava el mesmo teson. Nunca dexava de dezir Missa, por priessa que llevasse: i en los Conventos siempre se preparava para celebrarla con oir otra, u otras dos. En los mesones tomava las disciplinas, aunque fuesse cō nota de Seglares, porque dezia: *Si ellos no dexan de tratar sus negocios, aunque nosotros los oigamos, porque nosotros dexarémos de hazer los nuestros, aunque ellos nos oigan?* Haziendo examen de conciencia una noche, se acordó, que era de disciplina, i diziendole el compañero, que el patio del meson estava lleno de gente, respondio: *Que importa? Busquemos nosotros la gloria de Dios, i el cumplimiento de nuestra ley, i digan lo que quisieren.* Tomaronla, i los que antes ocupavan el tiempo en chacotas, i platicas indecentes, enmudecieron, porque el buen exemplo, aun a los mas distraidos buelve sobre si.

Cuidado en el alivio de los subditos. 7 A la medida que era consigo rigurosa, era con los subditos caritativo. Si alguno veia triste, le llamava a su celda, é informado del trabajo, si era espiritual, le consolava (para que tuvo Don conocidamente del cielo) si corporal, le acudia con el alivio necessario, hasta quitarse tal vez las alpargatas, i parte de su ropa interior. Inqueria en secreto las necessidades de todos, i en especial de los desvalidos, i humildes, que descuidavan de si, con quienes era providissimo. A los enfermos visitava a menudo, i con entrañas de perfecta caridad los confessava, Sacramentava, i a las horas de comer asistia a repartirles la comida, i ponerles el bocado en la boca. En llegando a una casa, era lo primero saber si avia enfermos, i tomada la bendicion del Santissimo Sacramento, irlos a visitar. Sentia mucho qualquier falta que se les hiziesse, sin admitir por escusa la pobreza. I en Daimiel privò a un Prelado, porque passando por alli un Religioso con necessidad, no le detuvo, i regalò algunos dias. En los Capitulos Generales, i visitas de los Conventos, encargava a los Priores cuidassen mucho de que a los sanos no les faltasse lo necessario, ni a los enfermos el regalo, porque en aquello dezia estribar mucha parte de la perfeccion, i paz de unos, i otros. En las recreaciones era muy entretenido: Referia quētos, i chistes entre graciosos, i espirituales, i se holgava, que los demas los refiriessen, i se alegrassen: I queriendo las quitar un Capitulo General, el, i nuestro Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz las defendieron, diziendo ser muy necessario aquel breve alivio de la naturaleza, para llevar con gusto el encerramiento de todo el dia. Gil. i. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

8 El aprecio grande que de la Religion siempre hizo, queda bastantemente ponderado en el discurso de su vida. Llamava la *Iardin de los deleites de Dios, Flor hermosissima de su Madre:* I quando corregia faltas contra ella, solia dezir: *Ninguno pretenda ajarme esta flor, que la estimo mas, que las niñas de mis ojos, i atropellaré con todo el mundo, a trueque de conservarla en su hermosura.* De aqui nacia el andar siempre exortando, con obras, i palabras, a la observancia perfecta de sus leyes. De aqui el sentir tanto qual quiera quiebra dellas: De aqui el oponerse a tantos Principes, i señores, que Estima grā de de la Religion.

Gul. 1. Fr. *Nicolas de Iesus Maria.* que quisieron favorecer a Gracian, i las Monjas. De aqui el mostrarse en muchas ocasiones tan severo, con ser de natural tan apacible, expeliendo, encarcelando, i castigando a los que con titulo de hijos, eran enemigos declarados desta gran Madre, i su perfeccion. De aqui el tolerar con forta leza, mas que magnanima, los trabajos, las contradiciones, i oposiciones que se le ofrecieron, hasta dexarla en el estado que la dexò. I de aqui ultimamente el regozijarse tanto, quando veia observancia en los Conventos, i cuidadosos a los Frayles della. A estos, i a los que espiritualmente an davan alegres, amava sobre manera: I pareciendole, que la alegria exterior redundava de la interior, que temian con su estado, se la agradecia: i solia dezir a los demas con gran jubilo: *Padres, i hermanos, ay quien se atreva a hazer quarto voto de vivir alegre, cō la dicha que le ha cabido en ser hijo desta santisima Religion?* Deste tan entrañable afecto que le tenia, nacian tambien las ansias de conservar en ella, no solamente los establecimientos hechos, sino las costūbres, i exercicios devotos, que podian ayudar a su mayor adorno. El de los Martirios, que quando tomò el habito hallò introducidos en Sevilla, llevò tan adelante en Madrid, i otras partes, que èl era el que ponia fuego a los demas, haziendose niño con los niños, viejo con los viejos, incitandolos a todos para que se juntassen, de cuyos ensayos solian salir tan fervorosos, que deseavan muchos la practica de lo que solo parava en representacion.

Pureza, i rectitud de su intencion. 9 La rectitud, i pureza de intencion resplandeciò tanto en sus obras, que jamas se entiende aver hecho alguna, por motivo menos puro, que la gloria de Dios, i de su Reforma. No corregia, ni castigava a nadie, sin encomendarlo primero a Dios: I solia dezir, cruzando los dedos de las manos: *Padres mios, in fine hominum denudatio operum*; i explicandolo despues, añadia: *Que el hombre es como una cebolla, que quitandole uno, i otro casco, viene a quedarse en nada.* Nunca, aunque tuvo tantos emulos, pudieron asirle. I con llamarle por su ajustamiento en todo, *el irreprehensible*, vivia con tanto temor, i tan desagradado de si, que afirmava algunas vezes, *Iria consoladissimo al juizio Divino con llevar sola una obra libre de polvo, i de paja, porque los ojos de Dios eran mui escudriñadores.* Por esto era mucho lo que cuidava de purificar, no solo sus acciones, sino las agenas. Ciertos Cavalleros Ginoveses, para escusar la paga de mas de docientos mil ducados, que el Rey les hazia de alcance, dispusieron un papel tan en su favor, que muchos Teologos, i Iuristas de Madrid lo firmaron por justo: Sabiendo ellos, que la aprobacion del Padre Fr. Nicolas avia de ser la q̃ mas satisfaciesse a los Reales ojos, i creyendo, que por paisano la tendriā cierta, se la pidieron: Hizose en un pūto capaz de la materia, i hallando ser en agravio de sus almas, i de la hazienda Real, pidiò plaço para darla. Fuesse a las personas que avian firmado el papel, i declarandoles ser todo contra derecho, i justicia, le pidierō deshiziesse lo hecho, como sucedio, desengañando los amigos, i reduciendolos a la satisfacion de tan gran suma. Para escusar estos fraudes, i otros mui mayores, que a la Corona se le seguian, no contento con aver escrito un libro para claridad de las conciencias de los tratantes, estimadissimo entre los de la facultad: *Fue* (dize el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, a quien, ni la expulsion que recibio de su mano, ni otras atenciones de estado, pudieron ser parte para que dexasse de confessar lo que sentia deste gran varon) *el principal que dio luz al Rey para un Decreto que salio en su tiempo, con que en opinion de los mayores hombres se redimio España de*

An. Xpi. 1594.

An. Xpi. 1594. *de la opresion grande, en que los muchos empeños que cada dia se le ofrecian con los cambios, tratos, i contratos (dificultosissimos mucho de entender) se tenian puesta, I aunque esta sola obra (prosigue) era bastante para poderle Canonizar por santo, i por ella le diera el Rei qualquier Obispado, ò Arzobispado que quisiera en España, como tenia tanta humildad, tanto espiritu, tanta oracion, i tratava tan de veras de lo eterno: De nada hazia caso, ni atendia a premios de tierra sino de cielo, i a plantar en su Orden el espiritu, i observancia rigurosa de Elias.*

Su humildad, vasa de las demas virtudes.

10 Sin el fundamento profundo de la humildad, como pudiera conservar en pie nuestro Padre esta gran fabrica de sus virtudes? Esmerose tanto en ella, que fue confusion de todos los estados. Iamas en el de Religioso trató, ni dio lugar, que se le tratasse de su linage, con ser tan esclarecido. Para quanto avia de hazer pedia consejo, aun a los inferiores, porque tenia assentado ser impossible, q Dios permitiesse errar, a quien no se regia por si mismo. Quando era la cosa grave, dezia antes de determinarla: *Vamos a pedir luz a quien nos la puede dar.* Por los caminos, aun siendo General, andava muchos ratos a pie, por que gozasse del alivio dela cavalleria el moço. Nunca a este le trató sino de hermano, porque dezia arguir poca humildad en el Religioso, que les dava otro titulo. Entrò siendo General por la publicidad de Madrid sobre un jumentillo mal aliñado, i sombrero de paja en la cabeça. Como era tan conocido, edificò mucho, i no faltando quien lo dixesse al Rei, respondio: *Diferente entrada fue essa de la del otro dia*, aludiendo a la de otro General de cierta Orden, que avia entrado con gran ruido de coches, i fiesta. Confessava a quantos pobrecicos se lo pedian, i con mayor gusto que a las personas graves. Solia llevar algunas vezes por compañeros, hermanos legos, i si llegava alguno a hablarles en la calle, se detenia, i mandava tratassen con el Seglar lo que fuesse necessario. Sentia con estremo, se la alabava.

Gal. 1. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Diziendole una vez el P. F. Angel de S. Gabriel quan buenos, i espirituales erã unos avisos, q en la Instrucciõ de Novicios ay, porq le avian dicho erã suyos, se corriò tanto, que le mandò en obediencia lo tuviesse en secreto. Alabandole en otra ocasion el valor con que avia procedido en tãtos, i tan graves negocios, como se ofrecieron en su govierno, respõdio: *Que èl no tenia parte en aquello, porque todo avia sido de Dios, i que con tal ayuda qualquier otro huviera dado mejor quenta de todo, pues sus pecados antes deslucian las soberanas obras.* Deseava sumamente hallar quien de veras lo mortificasse, sin atender a que era Prelado: I para cõfusion propria, descubria en publico algunas de sus faltas. Los puestos de mando, i Prelacias superiores temio tanto, que solo el rezelo de ser reelegido segunda vez en General (como ya vimos) fue el cuchillo que le quitò la vida, sabiendo en la enfermedad de que murio, que en el libro de la Orden quedava escrito para los venideros, como avia sido el primer General, mandò, que en su presencia arrancassen la hoja, diziẽdo, que èl avia sido tal, que ni aun memoria suya queria que quedasse en el mundo. En todo el tiempo de Religioso no le vieron triste, sino quando le eligieron Vicario General, que cõ tres dias de lagrimas celebrò la eleccion. Queriendo, como se dixo, hazerle Arzobispo de Genova, salio huyendo una noche, porque en España no se supiesse el caso, mando al compañero lo callasse, assegurandole ser todo vanidad, i menos que nada. Cõ este desengaño reusò tambien el Obispado de Palencia, que de parte del Rey le ofrecieron, i reusara el de Roma, porque todo su ser, toda su autoridad, toda su honra, fundava en el despre-

Gul. 1. Fr. Nicol. de Iesus Maria.

precio de todo lo caduco, i en ser hijo de la Virgen, i de su Religion.

Concepto q del hizieron los mayores hombres de su siglo.

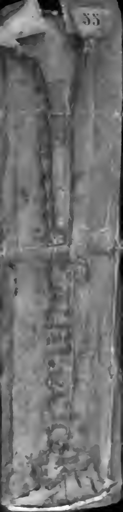
11 Estas virtudes, junto con sus letras, i talento, a muchos grandes superior, hizieron tan celebre a nuestro Padre entre los mayores hombres de aquel siglo, que le miravan como a varon de diferente esfera. El prudentissimo Felipe Segundo le tuvo en tã gran concepto, que ninguna cosa grave resolvia sin su parecer, a cuya causa eran muchas las vezes que por si, o por terceras personas le consultava. Aviendose juntado por orden suya los Catedraticos de las Vniversidades en Madrid para resolver cierta materia, bolviò el Doctor Sahagun, que lo era de Prima en Canones, tan admirado de averle oido, i conocido, à Salamanca, que dixo a sus oyentes: *Vengo, señores, de ver, i oir el mayor hombre que tiene el mundo, que es el General de los Carmelitas Descalços.* Del mesmo sentir fueron otros gravissimos, i doctissimos sugetos, ya Eclesiasticos, ya Religiosos, ya seculares, i especialmente los Catedraticos de Salamanca, i Alcalà, Valençuela, i Ruiz, que aviendo concurrido cõ èl en juntas, deziã, i no acabavã, i con razon, porque a la verdad, aunq̃ en la Teologia Escolastica no fue de los muy aventajados, como otra vez se dixo; en la Moral, è inteligencia profunda de negocios, pocos iguales tuvo. Su tiempo fue felicissimo en fundaciones de Frayles, i Monjas, estimado los Principes de la Iglesia, i siglo, en alabança de los pueblos, i mucho mas en los muchos hijos, que criò cõ su doctrina, que despues la han sustentado con grande entereza, i provecho. En fin, sino puedo quitar a N.S. Madre, i a sus Coadjutores la gloria de aver sido los Padres originales de esta Reforma, engendrandonos en Christo, i dandonos el primer ser a todos los Ayos (assi llama San Pablo a los que dan el buen ser) llevò la palma, assi a los que le precedieron, como a los que despues la han governado: I el es sin competencia la idea de nuestra Descalcez, la Regla viva, i a quien se le debe todo lo bueno que goza. Con la vida deste gran Padre damos fin a este segundo tomo, por dar principio al tercero, con nuevo govierno, i General proprio electo en Capitulo, hecha ya la separacion con independencia total de los Padres de la Observancia. En su leyenda ofrezco al Lector materia no menos gustosa, i fructuosa, que ha gozado en la presente, porque las vidas que en èl se escriven, i ofreceràn presto a la comun luz, estàn llenas de exemplos, i virtudes, con que ha querido nuestro Señor ilustrar esta Familia suya, llevando siempre en aumento el bien que en ella plantò su gracia: Sea todo para gloria suya, Amen.

An. Xpi. 1594.

F I N.

****
****
****
****
****




55